

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

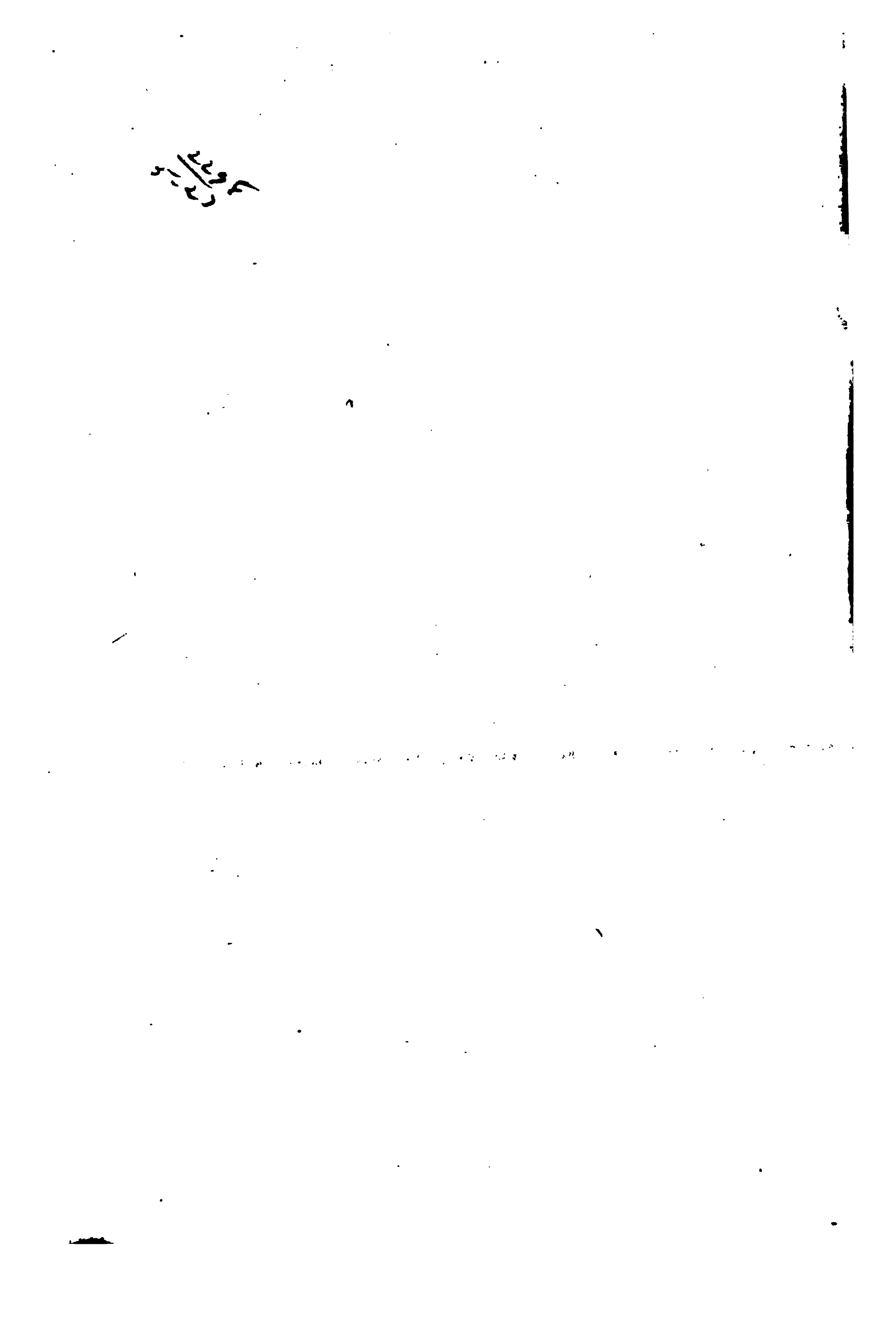
PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO LI

PAPELES DEL PRESIDENTE
1868 — 1874
PARTE SEGUNDA

BUENOS AIRES

Establecimiento Poligráfico—Marquez, Zaragoza y Cia.—Bolivar 360
1902



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERN
ARGENTINO

TOMO LI

PAPELES DEL PRESIDENTE
1868 — 1874
PARTE SEGUNDA

BUENOS AIRES

Establecimiento Poligráfico—Marquez, Zaragoza y Cia.—Bolivar 360
1902

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

PAPELES DEL PRESIDENTE

El Presidente al General Gelly en el Paraná. (1)

Setiembre 1o de 1870.

Jordan arma infantería, no contando ya con ventaja de la caballería, pues la tendremos superior. Insisto en las instrucciones dadas en el *muelle*. Los *dos* que vengan inmediatamente, y V. E. desde que se asegure que la frontera está guardada, cumpla con el *resto*, ó esté siempre en disponibilidad de hacerlo á la señal convenida.—El General Hornos, el Coronel Barragan de Colon y otros ocuparán el límite de Corrientes por ese lado, y como por este nuestras posiciones son seguras, sería una falta grave diseminar fuerzas de línea en puntos lejanos fuera del teatro inmediato de accion. Corrobore al General Conesa las últimas instrucciones verbales que V. E. lleva; pues producido el movimiento y estendido, está logrado su objeto. Lo que queda por hacer es la obra del General Galarza.

El Presidente al Jefe Político del Rosario.

Setiembre 2 de 1870.

Hay quinientos fusiles, balas, mochilas, lanzas en el Rosario, para mandar á San Juan. Están en poder de D.

(1) Hemos elegido entre el archivo de telegramas dirigidos por el Presidente sobre operaciones de guerra, ordenes y detalles de administracion, aquellos que nos han parecido mas instructivos para conocer las dificultades con que se luchaba y ciertos detalles que revelan hechos históricos (*Nota del Editor*).

Manuel Moreno, entregados por el Capitan del Puerto. Si la seguridad pública lo requiere, recoja ese armamento y mande á Santa Fé doscientos fusiles, con mochilas ó sin ellas. En todo caso esté prevenido de su existencia é informe si se puede mandar á San Juan con seguridad. Espera contestacion.

El Presidente al Capitan del Puerto del Rosario.

Setiembre 2 de 1870.

Entiéndase con el Jefe Político sobre las armas que debian mandarse á San Juan y póngalas á su disposicion, retirándolas de poder de Moreno. Avise si hubiera dificultades.

El Presidente al Ministro Gainza.

Septiembre 5 de 1870.

Se han recibido sus telegramas y cartas hasta el tres. Gelly el primero en Arroyo Bergara—Coronel Velazquez incorporado con parte de su fuerza seguia hacia Calá el dos.—Algunos caballos recogidos—Buen espíritu de las poblaciones.—Gelly ignora la posicion del enemigo y se propone permanecer en Calá ó en los alrededores.—Jordan reconcentra todas sus fuerzas—Las fuerzas de Seguí y Gallo que estaban en las inmediaciones de la Concordia las que estaban en Gualeguaychú, Concepcion y Gualeguay han marchado ya á reunirsele en su campamento. Está dispuesto á dar batalla, porque así se lo exigen los jefes que no quieren continuar arruinando la Provincia.—Las comunicaciones de Gelly con la costa son dificiles y pide la ocupacion de la Concepcion. Ya se le ha contestado que no cuente con ello como base de operaciones *por ahora*.—Se crée que con todas las divisiones que va á incorparar, Jordan presente siete á ocho mil hombres. Como está mas cerca del Paraná, ese ejército es el que debe operar y dar la batalla, pues Gelly procede bajo el plan de ser buscado y esperar los sucesos.

Comunique lo que haya de importancia.

El Presidente al Coronel Ayala.

Septiembre 6 de 1870.

Se ha recibido el plano parece excelente, en cuanto no espone caballería sinó en el momento oportuno. Hay poco secreto en ese ejército. El enemigo es informado de cuanto se piensa. Se asegura positivamente que Jordan marcha sobre el General Gelly. Lo que es positivo es que ha mandado reconcentrar las divisiones de Gualeguay y Gualeguychú hacia el Sauce. Cuide los caballos y tenga calma. Salud y victoria al Ejército todo.

El Presidente al Gobernador de Santa Fé y Jefe Político del Rosario.

Septiembre 9 de 1870.

La amenaza de Luengo puede tener por objeto impedir que el Ejército del Paraná se mueva en busca de Jordan. Toda actividad es necesaria para estorbar el paso; pero en cuatro dias mas Luengo y Jordan tendrán que pensar en otra cosa que invadir. El Ejército del General Gelly, mas fuerte que el del Paraná, se mueve sobre Jordan y el Almirante Murature confirma el desbande de las milicias de Gualeguay. Se toman disposiciones para reforzar á Santa Fé si fuera necesario; pero es una vergüenza que se preocupen de la presencia de Luengo con trescientos descamisados al otro lado del Paraná. El objeto de mostrarse es alarmar y lo consiguen.

El Presidente reitera al Señor Gobernador Cabal la orden que le dió en Enero de este año en el Rosario de prender á Luengo, reo de la Justicia nacional. Cuenta con su vigilancia y decision.

Señor General Don José M. Arredondo.

Setiembre 9 de 1870.

Avisos reiterados de Santa Fé hacen mas que probable que Luengo desembarque con trescientos hombres de Santa

Fé, los cuales están en efecto á la vista en la margen opuesta del Paraná y han sido cañoneados por el "Espora". Este movimiento aventurado solo puede ser justificado por contar con inteligencias tanto en aquella Provincia como en Córdoba, objeto final de la expedicion; y aunque el Gobernador de Santa Fé está seguro de sus medios de dejar frustrados los planes anarquistas del enemigo, conviene ponerse en aptitud de evitar que la guerra salga del Entre Ríos y se extienda al interior.

El Presidente me encarga por tanto ordenar á V. S. que sin pérdida de tiempo se traslade al Río IV; acompañado de las fuerzas de línea que tenga á mano y de que pueda disponer sin inconveniente, cualquiera que sea su número, dando ordenes de seguirle las que estuvieren mas distantes, contando con que allí encontrará ordenes; pero en todo caso siendo conveniente que su presencia se haga sentir proximamente al teatro de sucesos posibles.

Se ha dado orden al Comandante Barraunte de venir de la frontera norte de Córdoba á la ciudad para recibir ordenes, y al Batallon movilizado de Córdoba para estar listo á trasladarse al Rosario.

Luengo está frente al Carcarañá y lo vigilan. Se teme un movimiento en el Rosario, debilitado y descontento por la salida de fuerzas.

El Ejército del Paraná, fuerte, entusiasmado y en alto grado de disciplina, abre su campaña mañana. El enemigo sufre grande desercion, á consecuencia de combates parciales en que queda vencido siempre, y de la desmoralizacion consiguiente á la pobreza y falta de apoyo en la opinion del país. El General Gelly está en Cala, inactivo, obedeciendo á ideas teóricas, sin ocuparse mucho del enemigo, cuya posicion ignora. Se le mandan ordenes de operar á retaguardia del enemigo, so pena de continuar hasta aquí ese ejército inutilizado.

Dios guarde. á V. S. (1)

---

(1) Esta orden está en borrador de letra del Presidente.

El Presidente á los Generales Gelly y Conesa.

Setiembre 10 de 1870.

Todo como se desea; pero no por madrugar amanece mas temprano. El 12 de línea y el 6° de caballería están en marcha hacia el Rosario. Que vuelen los batallones que debe mandar el General Gelly, y pidan *instrucciones á la altura del Paraná.* Anoche á las tres de la mañana se trasmitieron al General Mitre las indicaciones del General Conesa, pidiéndole se hiciese sentir sobre el Gualeguay. Tengan firme y aguarden. El telégrafo no acelera el tiempo ni allana las dificultades. El plan del General Conesa es bueno, y el *viento* dirá donde debemos cargar la mano. Uno ú otro ejército ha de estar listo para trasportarse á donde convenga. El *Brown* sale á apostarse en el Paraná.

El Presidnte al Jefe Político del Rosario D. Pascual Rosas.

Setiembre 12 de 1870.

El Presidente lo felicita por el cumplido éxito que ha coronado su campaña sobre los rebeldes. Debese á su prevision y energía que la traicion no haya encontrado ecos de esta parte del Paraná y la Provincia de Santa Fé dado una prueba mas de su adhesion á las instituciones. Esta congratulacion desea el Presidente la trasmita á los S. S. oficiales y tropa por la orden del dia y á los vecinos de San Lorenzo.

El Presidente al Capitan del Puerto del Rosario.

Septiembre 14 de 1870.

Ordene al Capitan del vapor que conduce los prisioneros á Santa Fé, instituya á bordo un Fiscal y secretario que haga la filiacion de los prisioneros, con expresion de edad, patria, estado, profesion y residencia habitual; el tiempo que hace están en Entre Rios, si son desertores, lugar en que permanecieron, personas que los conocen y si han estado en prision.

A su llegada, que se de cuenta al Ministro Gainza para que los destine.

EXMO. SR. GENERAL D. JOSÉ M. ARREDONDO.

Septiembre 20 de 1870.

Mi distinguido amigo:

Recibi su carta del 15 anunciandome que manda su renuncia y me apresuro á contestarla, para decirle que siento que la haya escrito. Lo menos que le ocurria al Dr. Tejedor que dió la orden general de no librar sin previo aviso y autorizacion, es que Vd. había de darse por afectado, sinó por aludido.

Tenemos la guerra del Entre Rios por delante, compra de caballos, gastos de guerra, la guerra de Europa que nos cierra toda esperanza de crédito, sin un centavo en caja, y con un millon, millon y medio vencimientos mensuales. Llueven los libramientos de todos los Jefes, á diez, quince dias, y para que Vd. vea lo singular de la situacion, el Ministro de Hacienda renuncia porque le asusta la situacion y Vd. renuncia porque se trata de poner remedio, sabiendo al menos de donde viene el apuro, para prepararse á evitarlo.

Imaginese la posicion de un Gobierno que tiene que hacer estas confidencias, si no fuese un amigo que dice á otro lo que no debe salir de entre los dos.

Libre Vd. en buena hora sus dos mil pesos. ¡Qué importa esto, en presencia de quince, treinta, cuarenta mil, que vienen de todas partes!

Por lo demas, yo temo que á Vd. le pase lo que á muchos otros Jefes. Aquí, en la prensa, en los círculos, se trabaja por exitar susceptibilidades—Porqué se recarga á Santa Fé de servicios? Porqué nonbraron á Ayala, y nó á Rivas ni á Campos? Porqué no se trae Arredondo? Porqué Borges está en el Paraná y no al mando del Ejército?

¿Qué contestar á estos cargos?—Que Arredondo y Borges están donde solo ellos pueden estar; y prestar mayores servicios que los que prestarian en otros puestos.

Digo la verdad, que no esperé nunca que Vd. comprendiese mal un decreto que otras necesidades motivaban y otras dificultades. No hable, pues, de renuncia, y *oculte* que ha hecho una cosa inútil.

No venga á Buenos Aires sin orden, que desmoralizará al interior. *Hay peligro.*

Quedo su affmo. amigo.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1870.

EXMO. SR. GOBERNADOR D.ⁿ JOSÉ RUFINO LUCERO Y SOSA.

Estimado amigo y compatriota:

Oportunamente tuve el gusto de recibir su apreciable última, en la que se sirve manifestarme los propósitos conciliatorios de que se halla animado en presencia de las difíciles circunstancias en que se encuentra el país por la guerra á que lo ha llevado la criminal rebelion del Entre Rios; ofreciéndome al mismo tiempo toda la cooperacion de la provincia de su mando para el triunfo de la causa nacional, que es el de la justicia y de la ley.

No me ha sorprendido el proceder de V. E., y por el contrario, esperaba recibir esta manifestacion de su patriotismo. Siempre confié que ante la amenaza hecha á las instituciones de la República por la rebelion se acallarían todas las disensiones locales, y que el patriotismo de V. E. antepondría siempre los intereses generales y bien entendidos de la Nacion, á las cuestiones internas que los dividían. El éxito de mi intervencion conciliatoria no podía, pues, serme dudoso. En prueba de ello, he recibido comunicaciones del General Arredondo en que me manifiesta iguales sentimientos, diciéndome que todo está concluido y que se halla de perfecto acuerdo con V. E.

Por todo ello debo felicitarme y felicitar á V. E.; y agradeciéndole muy vivamente sus ofrecimientos, tengo especial agrado en repetirme su affmo. amigo y compatriota.

Exmo. Señor Gobernador D. Crisanto Gomez.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1870.

Estimado compatriota y amigo:

He recibido su apreciable carta de fecha 15 del corriente, en la que haciendo un cuadro de la situacion penosa en que se encontró la provincia de su mando en la época en que V. E. entró á regirla, y de los esfuerzos realizados por su gobierno para mejorarla, termina pidiendo mi apoyo para la solicitud que envía al Ministerio del Interior con el objeto de que el Gobierno Nacional cubra el déficit que arroja el presupuesto de esa provincia para el año corriente.

V. E. que hace justicia á mis propósitos respecto del bienestar y progreso de las provincias, comprenderá que no es sin verdadero pesar que paso á esponer á V. E. las razones que obstan poderosamente á la realizacion del pensamiento que contiene su solicitud, y que obligan al Gobierno Nacional á no deferir á sus deseos, por ahora á lo menos.

Como V. E. mismo lo prevée al fin de su carta, las apremiantes necesidades de la guerra han creado una situacion dificilísima para el Erario de la Nacion, á tal punto que es inútil pensar en gasto ninguno que no sea de los estrictamente reclamados por las necesidades del país. Proyectos importantes de que dependía en gran parte el progreso de estos pueblos han tenido que aplazarse esperando una época mas desahogada para el Tesoro. El Gobierno se ha visto en el caso de no dar curso á ninguno de ellos, y, por el contrario, á buscar y crear nuevas fuentes de rentas para ser aplicadas á las erogaciones cada vez mayores de una guerra que se prolonga, dificultando cada vez mas la marcha de la administracion. En esta situacion, V. E. vé que es imposible al Gobierno, por mas que lo desee, atender debidamente su pedido.

Por otra parte, su carta ha llegado en momentos en que se hallan muy avanzadas las sesiones del Congreso, y cuando por las circunstancias mismas del país, se había convenido en no presentar proyectos de la naturaleza del que se trata; el que ademas sería muy difícil que encontrara decidido apoyo en el Congreso por el hecho de ser el único caso que se presentaría ante él en las presentes sesiones.

Una vez concluida la guerra del Entre Rios y cuando el país vuelva á entrar en la senda regular de que tan violentamente ha sido desviado por los criminales propósitos de la rebelion, espero que podremos responder favorablemente á su solicitud. Es menester que V. E. y la provincia de Catamarca hagan un esfuerzo mas de patriotismo para aguardar una época mejor en que se puedan consultar sus necesidades como tantas otras que hoy se ven aplazadas en fuerza de la situacion que acabo de diseñar.—Hay otras provincias que se han visto en caso análogo á la de Catamarca.—San Juan, con un crecido presupuesto de gastos, el mas fuerte de la República si se esceptua á Buenos Aires y Entre Rios. con un sistema recargadísimo de impuestos, y con necesidades mayores y mas urgentes que las otras, ha podido á fuerza de trabajo y consagracion de su Gobierno y buena voluntad de sus habitantes, llegar á crearse rentas bastantes para atender á todos sus gastos. No desconozco sin embargo que la provincia de Catamarca se ha encontrado en una situacion especial y que mucho ha tenido que trabajar su Gobierno para regularizar su marcha; pero esto mismo da derecho á esperar nuevos esfuerzos para conservar los frutos alcanzados.

Por lo demas, me es grato reconocer que V. E. ha puesto todos sus conatos en la obra de la rejeneracion de su provincia, y felicitándolo por ello, tengo el placer de repetirme su affmo. compatriota y amigo.

SR. MINISTRO D. JOSÉ BENJAMIN GOROSTIAGA.

Setiembre 29 de 1870.

Mi estimado amigo:

Sabrá Vd. ya que pagué mi tributo de cinco dias de cama á la flaqueza humana. Estoy restablecido. Espero que Vd. se halle fuerte y en aptitud de reasumir su destino tan laborioso. La presencia de Vd. sería un gran bien para la administracion, casi paralizada en la direccion de la Hacienda que Avellaneda no quiere tomar.

Lo que me decia Vd. de Velez, porque sé que á él

se referi a es, (me consta y me constaba desde que ocurrió), un hecho sencillo, pasado por el torcido prisma de Mármol que tantas veces se ha mostrado poco delicado en sus amplificaciones. Velez venia de verlo á Vd. y á mi me había dicho lo que repitió ante muchos, "está realmente enfermo, su semblante lo dice etc." Es posible que añadiese que preocupaciones de espíritu agravasen su malestar; pero me consta que sin intencion malévola, lo que solo es de suponer del *traductor* que no es correcto.

Dos horas despues de la conversacion, ya se corrió en el espíritu que Mármol le dió, y esa noche misma lo supe de Velez que protestaba contra tan torcida narracion.

Cuando algun Ministro ha estado prevenido en algun caso con Vd. yo he podido desvanecer la idea, con solo hacer saber que yo conocia sus sentimientos de Vd. á ese respecto. Haré valer con Vd. ese mismo testimonio. Velez no piensa de Vd. nada que justifique la version que se dió á sus palabras por quien no es novicio en estas adulteraciones.

Ahora vamos á cosas serias. Le incluyo la carta de Riestra. Necesitamos *preveer* desde ahora apuros para dentro de tres meses; y si no podemos hacerlo mejor; haremos lo pasablemente bueno. La condicion de dar la preferencia *en igualdad de circunstancias* á esta casa, nos pone en aptitud de aprovechar las mejores, que no serán me temo, muchas.

Pero debemos obrar. Yo acepto, pues estas condiciones y quisiera que el vapor las lleve. Sería bueno tambien que formulase ó indicase Vd. las bases de las instrucciones que llevará Varela, pues ya es acordado que él será nuestro representante.

Ante las desgracias de la Francia, nuestras dificultades son nubecillas. Nuestro ejército está reunido, persigue y *sigue* la guerra y la chorrera.

Escribame y decidase á volver. Suyo affmo.

SR. D. JOSÉ POSSE.

Setiembre 17 de 1870.

Mi estimado amigo:

Cansado de aguardar carta tuya anunciándome que habias llegado y lo demas que pudiera interesar conocer, te dirijo esta para saber de tí, ya que por el Ministro Avellaneda sé que estás contento en tu posicion, y presentas planes de reforma, dictados por el buen sentido y el estudio de los hechos.

Por aquí las cosas van como pueden, luchando con dificultades financieras, bajo la influencia de una guerra interna que nos demanda dinero y la Europa que nos cierra la puerta al uso del crédito.

Gorostiaga enfermo y aprensivo de estarlo mas, se retiró en mal momento, si bien no es permitido, para enfermarse y morirse, escojer el mas oportuno. La benévola prensa ha querido explotar este incidente y se habla de un manifiesto de Gorostiaga etc., etc. El no sabe de la cosa, pero el público lo siente, pues se cree que sería divertido.

La situacion es la siguiente. Con un presupuesto que no cubre los gastos ordinarios y leyes especiales, teníamos que hacer frente á lo que de la guerra del Paraguay, antes y despues del parto, se debía, cayéndonos la del Entre Rios como una teja del cielo.

Tiníamos crédito en Europa, abrumados con ofertas de dinero, cuando el casamiento de la España con un rey cualquiera, nos trajo la mas estraña de las soluciones dadas (porque requeridas y se darán) á todas las cuestiones pendientes y aplazadas:—

1° Infalibilidad del Papa—depuesto ó infalible por el Concilio—2° El Imperio y la República, ambos caricaturas, en manos de los franceses de 1793 en 1870.—3° impotencia de los pueblos católicos para constituir gobierno, Francia, Italia, España, nuestras Repúblicas y en contra Norte América, Inglaterra, Alemania—4° Los bárbaros con sus viejas instituciones germánicas y la Reforma religiosa, puestos en marcha nuevamente para destruir la obra de Carlos V y el imperio romano, con sus dos cabezas, el Austria y la Francia.

Aquí tiene sus secuases la República francesa. Orion!—Ayer hubo un meeting para festejarla y felicitarla. Hector, Mitre, su hijo, J. C. Gomez, Guido, etc. etc. Hay cordiales simpatías por la República, aun por la esperanza de ella. Si triunfa en Francia, tendríamos imitaciones de desorden popular.

Fuera de esto, todo marcha bien en el mejor de los mundos posibles, obstinándose todos en creer asegurar y muchos en probar que el Vice Presidente ha estado conspirando estos pasados tiempos y que no lo abandonará en adelante. Vienen estas revelaciones de los que pretenden que fueron sus confidentes.

Hemos tenido al fin una victoria en Entre Rios que irá completándose con nuevos triunfos. Esto nos dejará respirar, durante los seis meses de interreino de Oroño y demas.

Empiezan á agitarse trabajos para la Presidencia futura, y aunque creo que serán muy anticipados, si no tienen atingencia con la presente, no dejarán de ejercer influencia en los movimientos, no de la prensa, de la opinion. La prensa aquí son los hombres que están en barbecho. Cada diario es un personaje, á quien pertenece la empresa. Así no hay esperanza de convencerlos de error. ¿Como convencerá Vd. á Quintana, Mitre, Oroño, Rawson, de que no son Rawson, Oroño, Mitre ó Quintana? Todos contra el Gobieno Nacional, ó el Ejecutivo, ó yo—(pobre individualidad, como dice Orion); pero cada uno de ellos contra todos los demas.

He hablado con Avellaneda, quien me asegura tiene puesto para tu protegido para el 1° de Enero. Recordarás que te dije que era mas facil hacerte Emperador que proveer para un escribiente.

Deseo oirte en tus cartas si has abandonado tu idea del *Orionismo*; has hecho bien. Esas cosas se tratan de cerca. De lejos, fiambre y debil por los incidentes nuevos.

Mil cariños á tu familia. Tuyo.

EXMO. SR. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO GENERAL D. WENCESLAO PAUNERO.

Octubre 3 de 1870.

Mi estimado amigo:

He recibido y mandado á las islas las dos remesas de cañabambú, que no es la que yo designaba con este nombre y probablemente es la tacuara de que Vd. me hablaba y ofrecia mandarme. Vienen un poco secas, pero estos son percances de la guerra, y no hay que hacer sino dar las gracias por la buena voluntad que ha dirigido todo. Nada me dice de gastos, y espero una cuenta general de mis créditos que pagaré, dando gratis mis cumplidas gracias.

Este asunto de cañas es lo mas útil de que pueden hablar un Presidente y un Ministro acreditado cerca de una Corte.

¿Qué le diré de la guerra del Entre Rios? Desde luego el Presidente debe guardarse de largar prendas. Todo marcha bien en el mejor de los mundos posibles. Con el ejército del Paraguay, con cinco Generales, armas á discrecion, no hemos tenido un combate en cinco meses, que merezca el nombre de batalla. En el único país del mundo en que se degüella, la opinion se inclina á la abolicion de la pena de muerte. Nuestras batallas participan del mismo carácter. Con tal que no se derrame sangre, aunque se derramen millones que no tenemos.

Mitre, don Emilio y Conesa se enfermaron y Gelly debió reemplazarlos. Saliendo de la Concordia con un fuerte ejército, llegó al campamento de Jordan que se dirigió á la Concordia, sin inconveniente. Mañana sabré si esta plaza ha podido resistirle.

Un consejo de guerra á que asistieron ambos Mitre resolvió que cada ejército buscase de por si al enemigo como objeto de la campaña, y como resultado la reunion de ambas divisiones. Razones muy poderosas han debido influir para que ambos ejércitos procurasen primero reunirse, y por tanto presentar al enemigo veinte y tres piezas, doce ó catorce batallones, con cinco regimientos de línea, etc. etc. y ya comprende Vd. que no hay enemigo tan

tonto que se espere á recibir esta visita. Jordan se mandó cambiar, y la guerra principia por la tercera vez.

Las noticias del Paraná dan sin embargo muy buenas esperanzas, y si el enemigo no ataca ni toma la Concordia en estos tres dias, la plaza puede defenderse hasta que llegue Rivas con la flor del ejército que sigue á Jordan con cuatro dias de diferencia y mal de caballos, que no los tiene mejores Jordan. En fin, mucho, sinó todo está librado á la suerte, aunque nuestro ejército está reunido y fuerte, demasiado fuerte para moverse con la rapidez del enemigo.

La guerra de Europa tan extrañamente inopinada y dramática nos ha cortado los recursos y puéstonos en aprietos pecuniarios de que solo con maña podemos salir.

El Congreso cerrará sus sesiones con la mejor disposicion y la mayor prisa posible queriendo rescatar en cinco dias el tiempo que ha malgastado en cinco meses, entregado á discusiones ociosas y no pocas veces malevolente. Nadie sabe decir lo que quiere, precisamente porque lo que quiere no puede decirse francamente.

Las Provincias están en paz, no obstante los esfuerzos para levantarla. Se trata ya de candidaturas para futuro Presidente, lo que le mostrará que hay poco serio de que ocuparse.

La guerra de Europa lo tendrá á Vd. preocupado y mas instruido de su próximo desenlace que nosotros aquí. Yo tambien le consagro mis momentos de ocio, como que amenaza un cambio en el rumbo de la historia. El protestantismo aleman, ingles y americano darán el tono á la política europea moderna. Esto está bien. Era ya tiempo que la verdad tuviese la direccion de los negocios. Cómo se hará esto! (1) Napoleon era Carlos V poniéndose por delante para detener la revolucion de las ideas— Voilà tout.

Concluyo dando las gracias por sus cañas y ofreciéndole la cordialidad de su affmo. amigo.

(1)—En el borrador ha sido tarjada la frase siguiente, quizás creyendo aventurado el concepto, profético sin embargo. Dice así—"Como se hará esto! Cuanto costará á la evolucion humana el que las naciones permanezcan armadas hasta los dientes!" (*N. del E.*)

CLAUSURA DEL CONGRESO

Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Vengo á presidir la clausura de vuestras sesiones en circunstancias menos favorables que las que se presentab..n, cuando iniciabais vuestras tareas legislativas.

Una perturbacion profunda de la paz en Europa, ha extendido hasta nosotros su deplorable influencia, que se hace hoy sentir sobre todas las naciones del mundo.

Así me es indispensable anunciaros que sufrirán momentáneo retardo para su ejecucion las mejoras interiores que habeis consignado en vuestras leyes, y que se basaban sobre el empleo de nuestro crédito en los grandes mercados.

Pero, apenas los acontecimientos extraordinarios que con tanta violencia se desenvuelven en Europa, hayan pasado, y la situacion monetaria restablecido sus condiciones normales en las plazas comerciales, nuestro crédito recobrará por sí mismo su nivel anterior, siempre que no olvidemos que el crédito es la confianza en el porvenir, y, que no podemos inspirarla á los estraños, sino dando el ejemplo de las virtudes republicanas y mostrando el buen uso que hacemos de la libertad.

Nos afecta aun mas de cerca la rebelion armada que desola aun la Provincia de Entre Rios, aunque parece próxima á llegar á su término. Conoceis su orígen que fué un crímen, su audacia que fué hasta levantar un pendon de guerra contra la bandera de la nacion, y habeis visto la soberbia con que desplegaba sus medios de combate. Esta se halla hoy muy abatida, porque los rebeldes del Entre-Rios no piensan ya que pueden dar grandes batallas campales, ni sostener con regularidad un ejército numeroso, habiendo fraccionado sus fuerzas que principian á desbandarse delante de la persecucion del Ejército Nacional.

La Provincia de Entre-Rios venia de tiempo atras entrando en las condiciones indispensables para un buen sistema de Gobierno; y con la violenta desaparicion del Jefe que habia durante una larga série de años ejercido los po-

deres públicos, se ha intentado perpetuar el antiguo sistema de encerrar en la voluntad de un hombre la voluntad general del pueblo, para imponerse en seguida á la Nacion no como un miembro de ella sino como un poder confederado. Afortunadamente una gran parte de sus habitantes se han inspirado en mejores sentimientos, prestando su apoyo á la accion nacional y oponiendo la propia á la reaparicion de un nuevo caudillo.

En presencia de la guerra de Entre-Rios, podemos nuevamente observar que la constitucion de una nacion como la nuestra es la obra lenta del tiempo, mediante esfuerzos y sacrificios, porque sus resultados serán no solamente devolver una provincia al imperio de las instituciones libres, sino incorporarla definitivamente en la union.

Seríamos injustos sinó notáramos como un signo feliz de los tiempos, que la República ha alcanzado la paz en que han permanecido los demas pueblos, sin que los rebeldes de Entre-Rios hayan encontrado secuaces, pero ni aun siquiera un éco de simpatía ó una voz de aliento en algun punto de nuestro vasto territorio.

Señores Senadores y Diputados:

Terminais hoy vuestras laboriosas sesiones y me complazco en congratularos por la actividad que habeis desplegado, sancionando numerosas leyes de reconocida utilidad, y que servirán para impulsar eficazmente todos nuestros progresos.

El Congreso debe avanzar en este camino entrando cada año de un modo mas completo en el ejercicio de sus funciones legislativas. Apenas hay un pueblo que haya mostrado tener una conciencia mas alta del bien, como el pueblo argentino; y cumple á los que le representamos en las esferas del gobierno, patentizar á la vez, que tenemos la capacidad y los medios para realizar sus elevadas concepciones.

He mandado que se promulguen todas las leyes que me habeis comunicado, como un testimonio de sentimiento á nuestra conducta, y á pesar de diferir en opiniones en algunas prescripciones que habeis consignado en aquellas. Creo que debia este acto de deferencia al H. Congreso que ha sido tan unánime para apoyar la accion y la marcha del P.E.

en la mas grave cuestion de política interna que se suscitará por muchos años en la República. No necesito deciros que me refiero en estas palabras á la guerra de Entre-Rios.

Señores Senadores y Diputados: Volved al reposo y á vuestros hogares, con el contento legítimo que puede inspiraros el buen cumplimiento de vuestros altos deberes, seria yo muy feliz y creo poderlo ser si al recibiros á vuestro regreso, en este mismo recinto, y al declarar abiertas vuestras sesiones, pueda presentaros á todos los pueblos de la República, esperando en paz y libertad la accion fecunda de vuestras leyes.

Sres. Senadores.—Sres. Diputados.—Tengo el honor de saludaros dejando cerrado el presente periodo de vuestras sesiones.

Octubre 7 de 1870.

—

SEÑOR D. LUIS DOMINGUEZ.

Octubre 14 de 1870.

Mi estimado amigo:

Adjunto le van á Vd los decretos por los cuales ha sido Vd. nombrado Ministro de Hacienda en reemplazo del Dr. Gorostiaga á quien su mal estado de salud ha impedido continuar desempeñándolo.

Al imponerle á Vd. esta tarea, que no es por cierto, una *sine cura*, he consultado ante todo el interes del país, el buen servicio y el deseo de abrir á Vd. un camino á que lo llevan sus pasados servicios, sus conocimientos especiales y su probidad conocida. Consultaba ademas el sentimiento público y debo decirle que tambien el del Dr. Gorostiaga que hallaba en este nombramiento satisfechas las necesidades de la situacion y colocado the right man in the right place.

Despues de todas estas razones, espero que Vd. corresponda á la confianza que en su patriotismo depositamos todos los miembros de la administracion, pues este nombramiento se ha hecho con el concurso de todos los Ministros.

La guerra europea y la del Entre Rios nos ha creado dificultades; pero es para estas situaciones que la buena voluntad y la energia encuentran remedio.

Esperando, pues, con seguridad su asentimiento, tengo el gusto de saludarlo Ministro de Hacienda y suscribirme su affmo. amigo.

Sr. D. Mariano Varela.

Octubre 14 de 1870.

Mi estimado amigo:

¿Donde está Vd. huyendo del abismo en que se sepultan ejércitos, imperios, antecedentes históricos y tradiciones de gloria?

Por aca hemos sufrido el rechazo de la grande ola de conflictos que tales sucesos traen para el mundo. La guerra microscopica del Entre Rios, sin un tiro en seis meses que la haga sentir, nos mina por la base, la hacienda; y si sangre no corre, el dinero vá á torrentes en aquella direccion.

Gorostiaga renunció por sus enfermedades que habían en efecto tomado creces, y hemos al fin de tentativas inútiles, nombrado á Don Luis Dominguez que suponemos en camino.

Ahora, dinero antes de todo. El empréstito ha sido retardado por la alarma de los mercados y necesitamos proveernos de algun modo. Riestra nos ha propuesto á nombre ó por la casa Thompson Bonard de Londres que daría 50,000 £ mensuales durante un año con un interés de 6 %, reembolsable si la casa Bonard, á condiciones iguales con la que mejor propusiera, no se encargase del empréstito.

Como Riestra no está autorizado para firmar nada, va con esta una carta poder á Vd. é intrucciones, es

---

(1)—Hasta su entrada en el Ministerio el Dr. Dominguez no se habia vuelto à ver con Sarmiento desde la epoca (1857) en que escribian *El Nacional* el ultimo y *El Orden* el primero y donde tuvieron acaloradas discusiones sobre ideas en que divergian totalmente. Dominguez con Frias D. Felix y otros eran conservadores hasta en religion, mientras Sarmiento tan conservador en cuanto al orden social y politico, era todo un revolucionario en ideas y progresos.—Esas polemicas no impedian la estimacion reciproca, ni que Sarmiento llamase á colaborar en su gobierno á antiguos adversarios, como Gorostiaga, Tejedor y empleara á Mitre, Quintana, sus enemigos políticos, donde el servicio publico lo requeria. (*N. del E.*)

decir lo convenido con Riestra, para que arregle allí el negocio y nos remita la primera cuota mensual en la forma y la brevedad posible. Este encargo es solo el preludio del encargo que recaerá en Vd. de hacer el empréstito, asunto que debe ir estudiando, y de que le irán poderes en el vapor próximo con instrucciones que he pedido á Gorostiaga de quien espero me mandará las bases en tiempo de incluirselas.

La situacion aquí es *dull* y desmoralizadora la opinion con la prolongacion de la guerra del Entre Rios y la absorcion que hace la guerra europea.

Instruyase, vea bien. Vd. tiene un gran rol que desempañar. Necesitamos hombres nuevos, con mejores doctrinas que este vulgo de afrancesados. Ojalá que la República francesa se salve por bien de la Francia, aunque la humanidad tenga que sufrir de sus *tatonnements*.

Escribame con frecuencia y cuente con aquella amistad y aprecio de que no permito que mis amigos duden y mande á su affmo.

Sr. D. Mariano Varela.

Octubre 14 de 1870.

El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta que por medio del Sr. D. Norberto de la Riestra le hace la casa de Thompson Bonard y Ca. de una mensualidad de 50.000 libras esterlinas por el término de un año, bajo las bases que van incluidas. Lo autorizo á Vd. sirviendo esta carta de suficiente poder para que se presente con ella á la casa de los Sres. Thompson Bonard y Cª. y si ella confirma lo que su apoderado ha propuesto, arregle del modo que sea mas conveniente á la República la remision del dinero.

Está convenido que el empréstito de 30 millones se dará para su negociacion á dicha casa en igualdad de condiciones, que alguna otra pueda proponer, y Vd. será el encargado de comunicar á la casa las condiciones bajo las cuales pueda emitirse el empréstito cuando sea conveniente hacerlo, sobre lo cual recibirá Vd. instrucciones, muy luego, las cuales no se le mandan ahora por falta de tiempo.

Soy de Vd. su atento.

SR. DON MARIANO VARELA.

Octubre 28 de 1870.

Mi estimado amigo:

Vánle inclusos los documentos, nombramiento, poder, é instrucciones que lo constituyen agente del empréstito. El objeto de esta autorizacion es ponerlo en aptitud de aprovechar las ocasiones favorables si se presentaren de hacerlo en las condiciones mejores, pues de no ser así, como está destinado en su mayor parte á obras públicas, no hay urgencia que imponga sacrificios.

Por eso en el último paragrafo de las instrucciones se le deja abierto el camino de tomar dinero á cuenta del empréstito, segun ya se le autorizó en nota y carta anterior para entenderse con la casa de Thompson Bonard y C^a^. de Londres.

Debo esplicar las razones de fijar el tipo á ochenta y cinco *mínimum* habiéndole pedido á Gorostiaga apuntes sobre las instrucciones que debian dársele, fijaba el 88 como mínimum en atencion á que habiendo la Provincia de Buenos Aires negociado á ese precio, seria menos honroso para la Nacion hacerlo por menos. Cuando estos apuntes se daban los bonos estaban á 86 y están hoy de 88 á 90. Para ofrecerlos al mercado á 88 es preciso entonces que estén cotizados mas altos. Pero ademas que esta clase de consideraciones no emana del negocio mismo ó del estado de los mercados á los cuales no podemos imponer condicion alguna, todo se reduciria á ordenar al Comisionado: que no hallando colocacion al 88, pida instrucciones nuevas que le irán sin duda, pero que ni estas ni las anteriores harán que se coloque al 88. Hemos creido, pues, que debiamos bajar el mínimum á 85, seguros de que Vd. sabrá apreciar la ventaja de colocarlos al mayor precio posible y que en ello hallará un motivo de satisfaccion propia y uno de gloria que le conviene conquistar.

No siendo instruido en materias de este género, ninguna indicacion le haré por mi parte para guiarse en negocio de tanta responsabilidad.

Acaba de venir á despedirse el agente de la *General* de

Paris, deplorando que circunstancias tan inopinadas hayan venido á cruzar la negociacion comenzada, y asegurándome que habia ya cambiado indicaciones con Thomson Bonard y Cª. para hacer conjuntamente el negocio. El pensamiento del Gobierno fué aceptar aquí estas propuestas, prevaleciendo el del Ministro de Hacienda que queria dejarse las eventualidades de mejorar, mandando negociar á Europa y muy principalmente oir á la casa de Bonard de que tenia la mas alta idea. El resultado fué que las *eventualidades*, en lugar de mejorar, fueron en contra de nosotros y nada se terminó.

Ahora, pues, hemos aceptado las indicaciones de Riestra para entendernos en igualdad de propuestas con Bonard, porque no vemos en el Continente quienes les disputen la preferencia.

Témese aquí que la guerra reclamará inmensos empréstitos para pagar sus gastos ó comprar la paz. Esto queda en manos de la Providencia.

Esta negociacion confiada á Vd. es el complemento de nuestro gobierno y su realizacion práctica. Ella debe justificar nuestros actos; y para Vd. servirle de antecedente honorable y título á la consideracion y estimacion pública.

Espero que la guerra del Entre Rios termine pronto. La batalla de Santa Rosa ha mostrado á Jordan que no puede medirse con las armas nacionales. Hoy he recibido propuestas de arreglo por medio de sus sostenedores ó amigos aquí, siendo el Senador Granel el órgano, aunque sean los Sres. Duportal y Benitez los que se han acercado al Gobierno. Las bases serian las que yo he declarado antes únicas admisibles, someterse sin condiciones, alejarse del país los jefes ó quedar á ordenes del Gobierno, entregar las fuerzas etc. etc. Como ningun acto público puede emanar de estas aberturas se limitan á saber si el Presidente aceptaria tales bases.

Aprovecho la ocasion de desearle buena salud y repetirme su affmo.

SEÑOR GENERAL EN JEFE, BRIGADIER D. JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

Mi estimado General:

He recibido su carta de 30 de Octubre en que con tanta insistencia vuelve sobre su idea de que se ordene un consejo de guerra para los fines de desvanecer los cargos de Ayala, cargos desvanecidos ya por su carta de Vd. refutándolos.

Yo había escrito á Vd. una larga carta antes de esa publicacion, explicándole las razones de conveniencia pública que hacian inoportuno por el momento, proceder á un juicio que, superfluo para su justificacion, no haría mas que servir al enemigo, mostrando las faltas cometidas y discutiendo judicialmente la conducta de jefes que justifican mejor sus procedimientos con la victoria.

Espero de su patriotismo, de su conciencia, y de su deferencia, que me deje el tiempo de armonizar los intereses públicos con los que Vd. reputa el de su honor, á fin de no complicar la situacion.

He notado con profundo pesar, en sus correspondencias cierto estado de ánimo que lo predispone á juzgarse mal comprendido ó temeroso de preocupaciones que le sean desfavorables. Pero si tiene V. motivos, que ignoro, de mantenerse en tal situacion, yo tendría á mi vez que quejarme de cierta presion que se me hace, sin dejarme otra cosa que seguir cuanta indicacion me venga de Vd., que desempeña funciones tan importantes.

Entre otras cosas le recordaré lo siguiente; escribió Vd. al Ministro, diciéndole que si en tal dia, que Vd. señaló, no recibía la aprobacion de su conducta con el coronel Ayala, mandaría su renuncia y dejaría el ejército. Esto era injusto, porque no había motivo, ni estaba esta amenaza en los límites de su deber; aunque una lejítima duda ó susceptibilidad lo disculpase. Recomendó Vd. á un prisionero, y como este le escribiese que algo le había ocurrido, Vd. dice que es mejor que le mandasen su reemplazante por no haberse atendido su recomendacion.

El Presidente que es *su General*, á mas de Presidente tambien tiene deberes, y Vd. tan celoso de sus prerrogativas, se olvida pues de las que le corresponden, á quien la ley se las dió. Quería distinguir entre los prisioneros de guerra los que han violado las leyes de la guerra y los capitulados que han vuelto á tomar las armas solo los que de nuestras filas pasaron al enemigo y hallándose aquel en uno de estos casos, desde que salió del Paraná ordené que lo pusiesen en prision como á reo y se cumplió.

El Ministro me mostró despues su carta, y en el acto le mandé quitar las prisiones.

Lo que Vd. desde la distancia creía una desatencion, era pues una deferencia y porque nada le contestaron, acaso porque parece no recibió contestacion, lanza Vd. lo del *reemplazante* que lastima sin proponerselo.

En el asunto del juicio, tengo el derecho de *concederlo ú ordenarlo*, segun lo juzgue necesario ó nó para su vindicacion, y esperaba que Vd. tuviese la deferencia de respetar este juicio aunque lo creyese errado sin ponerme en el *disparador* con la amenaza de solicitar su inmediata separacion, que hace el efecto de una compulsion.

No creo conveniente promover el juicio, sobre palabras que á nadie han hecho impresion, mucho mas despues de haber contestado Vd. Despues de Ituzaingó se hicieron peores cargos al General Alvear, quien promovió un juicio de imprenta que fué muy ruidoso, y si bien el Coronel Ayala fué jefe de una division y Vd. su superior, el delito era cometido fuera de servicio, lo que atenúa sin justificar la gravedad. No es que quiera darle á Vd. por definitivo lo que la prudencia aconseja; pero tengo el derecho de esperar que me deje posponerlo hasta que la guerra haya dado resultados, ó bien hasta que, viéndonos, pueda Vd. apreciar mis razones que creo hallará justas.

Tenga esa deferencia con su Presidente.

El telegrama comunicado al Coronel Borges, lo habrá informado de lo que hay de paz, nada que venga por intervencion oficial de ciudadanos, sin carácter público ni representacion. Pero acabamos de saber que el Coronel Querencio que es Ministro de Jordan, dicen ha llegado á Montevideo en un buque de guerra brasilero, conductor de una nota al

Ministro de aquella nacion. Suponemos que son propuestas de algun género. Aun no sabemos nada.

Esperamos mucho del General Rivas y de Vd. que domine y ocupe toda esa parte del centro. Acaso esperando que fuese aprobado su plan no ha ocupado el Uruguay, único puerto de la costa que conserva el enemigo y á retaguardia de nuestros ejércitos. Vd. que está mas al cabo de las circunstancias, debe juzgar mejor á este respecto, como el de poner autoridades leales en todos los pueblos y lugares cubiertos por nuestros ejércitos. El inconveniente se está sintiendo, pues si se permite el comercio por Gualeguaychú, el enemigo se provée de allí para los pueblos que no están bajo autoridades leales.

Esperando que esta carta tranquilice su ánimo en cuanto á lo principal, tengo el gusto de transcribirme su affmo. amigo.--D. F. SARMIENTO.

P. D.—Querencio ha solicitado de los agentes del Brasil iniciar negociaciones de paz sin otra base que se reconociese la autoridad de Jordan. Fué rechazado *in límine* dándose órden á los buques brasileros de no recibir á su bordo agentes de autoridades rebeldes.

Querencio pidió le guardasen secreto del mal éxito, por lo que podía perjudicar á la causa en la opinion de los pueblos.

SEÑOR GENERAL EN JEFE GELLY

Mi estimado General:

El ministro de la guerra me ha dado conocimiento de la peticion firmada por algunos Jefes del Ejército, pidiendo cambio de Jefe en la Division de operaciones.

Deploro tal hecho sin que me sorprenda. Siete meses de campaña con dos ejércitos y dos plazas fortificadas, cansan la paciencia de todos, aunque es sensible que tales sentimientos se muestren en el ejército.

El Ministro le comunicará lo que hemos acordado. Siendo aquel nombramiento emanado del General en Jefe, corresponde á él y no al Gobierno, cambiarlo ó sostenerlo. Ignoro cuales sean ni la situacion de las fuerzas, ni las causas reales que producen el descontento de los Jefes de

cuerpos con su jefe inmediato, entre los que pueden entrar generales.

El temperamento propuesto por el Ministro es el mas propio, á mi juicio: consiste en que Vd. se acerque á esos Jefes, ó llame alguno al Uruguay para hacerle comprender lo inoportuno é impropio de tal proceder. Le incluyo una carta abierta que dirijo al Coronel Ocampo, dejando á discrecion de Vd. el mandarla, ó no, segun crea conveniente, pues la cosa es de tal carácter que solo por medios conciliantes puede ser enderezada.

Es el hecho mas aparente la indefinida prolongacion de la guerra y la esterilidad de las batallas, aunque este sea un rasgo comun contra las guerras de montoneras. Yo no culpo á los Generales de hoy, de las dificultades con que luchan, sinó á los errores prevalentes entre los que inspiran la opinion de que ellos participan.

Al principiar la guerra, tuvieron orden de comprar caballos. A D. Emilio le mandé la carta de la Señora de Urquiza que ponia á disposicion del Gobierno los de su finado. Desde que el enemigo empezó á apoderarse de los caballos, la situacion cambiaba y á todos los Generales se les dió órden de hacer lo mismo, pues este es el derecho de la guerra, y no solo represalia, sinó necesidad, pues no debe dejarse al enemigo apoderarse de ventaja alguna que le constituya superioridad. Los Generales anduvieron remisos; y han dejado al enemigo apoderarse de la mayor parte de los caballos.

¿Para qué culparle ahora á este ó al otro Jefe de no darle alcance? Todo lo que puede hecerse, es recuperar, hasta donde se pueda, el elemento perdido de movilidad, y terminar la guerra tantas veces prolongada por incidentes imprevistos.

La seca debe contribuir mucho á destruir las caballadas de ambas partes, aunque de la nuestra se sienta mas.

Me escriben de la Concordia que seis ú ocho soldados tomados por el enemigo en una escaramuza han sido degollados; y de varios oficiales se dice lo mismo. Es preciso que de cada caso de que tenga noticia, mande levantar sumaria informacion, á fin de que haya constancia del hecho.

Lo que el Ministro le dice sobre extranjeros, es perfectamente legal. Ellos son en varios puntos los que favorecen al enemigo; y si no son ciudadanos, como extranjeros estan sujetos al estado de sitio. Mande una docena y los mandaré á Patagones.

Esperando que su nuevo plan de operaciones asegure la parte poblada de ciudades, creo que puede y debe procederse á nombrar Gobernador Provisorio.

ORDEN DEL DIA DEL COMANDANTE EN JEFE DE LOS EJERCITOS DE MAR Y TIERRA DE LA R. A.

Habiendo los Coroneles Ayala y Alvaro Barros publicado por la prensa manifiestos en agravio dé los Generales Gelly y Rivas, mientras ejercian mando efectivo de los ejércitos de la República, y pedido estos Consejo de guerra para vindicarse de los cargos aducidos, el Comandante en Jefe, esperando una próxima batalla que diese razon al General en Jefe de haber dejado escapar al enemigo, retardando por este motivo la orden de proceder á la formacion de causa, no á los Generales, como lo pedian, pues el Comandante en Jefe es solo arbitro de conceder tales juicios, sinó á los Coroneles que, contra las ordenanzas, emitian juicios ofensivos hacia los Jefes del Ejército.

Habiendo despues varios Jefes dirigido una peticion colectiva al General en Jefe Gelly, pidiendo la separacion del General Rivas del mando, por causas que no deben ser oídas jamas, cualquiera que sea su aparente justicia, por ser contraria á la disciplina el simple hecho de esponerlas; y

Habiendo el General en Jefe dado curso á dicha peticion, contra lo dispuesto en la ordenanza, tit... cap...

Habiendo en seguida elevado al Presidente de la República y Comandante en Jefe los mismos peticionarios, una exposicion de la situacion de la guerra, y causas de su duracion segun ellos, denunciando los actos de sus Jefes que juzgaban irregulares ó abusivos, sin formular pedido alguno, y sin salir de los términos de un informe, aunque la manera de presentarlo, apoyadas sus aserciones con firmas colectivas, lo coloca en la misma categoria de las pe-

ticiones colectivas prohibidas severamente por la ordenanza.

Habiendo ademas otros Jefes del Ejército en campaña elevado al General en Jefe y este al Presidente una contra peticion firmada colectivamente, lo que la coloca en el mismo predicamento de las anteriores.

Habiendo el Presidente por la orden del dia fecha... ordenado al General Rivas permanecer á la cabeza del Ejército de su mando, y esta orden no habiendo sido cumplida, por cuanto dicho General habia pasado al Cuartel General y obtenido permiso del General en Jefe para trasladarse á la Capital, cuya falta dejaba frustrado el intento de la orden, de resolver autoritariamente la cuestion.

Considerando que esta serie de faltas de disciplina, sin que tengan por móvil ningun espiritu de sedicion que deshonraria el hasta hoy no empañado lustre de las armas argentinas, ni menos traicion á la patria, á la causa nacional que el Ejército defiende, ó á las autoridades constituidas que han puesto la espada de la Nacion en manos de sus soldados, á condicion de no usarla sinó contra los enemigos de ella.

Y considerando que las faltas y errores por todos cometidos en palabras, no han sido seguidos de actos que revelen intento sedicioso ú omisiones de los Jefes que pueden atribuirse á prudente obtemperancia, aunque unos y otros constituyen delitos definidos por las ordenanzas militares.

Considerando ademas que las peticiones y contra-peticiones de los Jefes del Ejército firmantes, en oposicion ó apoyo del Jefe ó Jefes nombrados por el Comandante en Jefe, unico juez de sus meritos y conducta, revelan el peligro que preveen las leyes militares al prohibir tales peticiones colectivas, haciendo severamente responsable al General que las reciba sin proceder *ipso facto* á castigar el delito.

Considerando que la desunion en las filas del ejército en campaña, la prevencion de los unos contra sus Jefes ó la simpatia de los otros, á mas del peligro consiguiente á tales antagonismos, enerva la fuerza moral del ejército y dá al enemigo triunfo que no puede obtener por las armas,

ó amenaza por la indisciplina poner á los leales en la misma situacion del rebelde.

Considerando que las manifestaciones escritas, aunque no sean seguidas de vias de hecho, á que se hace referencia, amenazan destruir la obediencia que desde el último soldado hasta el Jefe, es el vínculo de union de los ejércitos y la base de su fuerza, y que es del deber del Comandante en Jefe conservar la disciplina, no solo para hoy, sinó para siempre, y á fin de que la obtemperancia con las faltas no aparezca como impunidad, asegurada por la intimidacion en fuerza del numero, respetabilidad de los nombres ó fuerza nacional que les obedece.

El Presidente, Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales, para conservar el lustre de las armas argentinas que tales actos tolerados empañarian para siempre; á fin de restablecer la disciplina que es el honor del soldado y restablecer la union de los animos divididos, conjurando á cada uno que llene su deber,

Ordena:

Que los Coroneles Ayala, Barros, Viejobueno, Campos, sean separados del servicio, sometidos á Consejo de Guerra, sin perjuicio de proceder, contra los demas, así que el buen servicio lo permita y en el tiempo que el Comandante en Jefe lo creyese conveniente.

El Ministro de la Guerra se trasladará al Cuartel General á cumplir y hacer cumplir lo dispuesto.

El Presidente y Comandante General espera que todos los que empuñan una arma de la Nacion obedezcan y acaten sin murmurar la decision que esta orden contiene, nó porque la hubieren de juzgar equitativa, sinó por cuanto ese es el deber que contrajeron al jurar la bandera que ha representado hasta hoy las glorias y el honor argentino.

D. F. Sarmiento felicita á la Señora del General Don Ignacio Rivas por la brillante victoria obtenida por su esposo en los campos de Santa Rosa en Entre Rios, rogandole acepte el retrato que le envia como un recuerdo de otra campaña gloriosa en que llevó á las Provincias

del Interior la libertad asegurada para toda la República en Pavon.

DECLARACIONES

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870

"El Presidente de la República ha sido invitado de varios modos y por diferentes conductos á manifestar un pensamiento sobre la pacificacion de la Provincia de Entre Rios, si las fuerzas en rebelion contra la República prometian someterse; y creyendo que esa manifestacion ningun inconveniente tiene, y puede al contrario proporcionar á los que proceden de buena fé una ocasion de servir á su patria, contesta á estas invitaciones con la siguiente declaracion tomada en acuerdo general de ministros.

El Presidente de la República oirá y atenderá toda gestion de paz que emane del jefe ó jefes de las fuerzas rebeldes, y en la situacion presente, se encierre y contenga las siguientes bases.

Sometimiento sin condiciones de las fuerzas rebeldes á las autoridades nacionales.

Amnistia general:

Alejamiento temporal de Jefes de la rebelion y de los demas jefes que designe el Gobierno, al objeto de hacer efectiva la organizacion de la Provincia, segun lo ordenado por la ley del Congreso.

SR. DR. DON BENJAMIN A. GOULD.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Mi estimado amigo:

Contesto con mucho gusto su carta del 18 del pasado mes de Octubre, habiéndomelo impedido hacer antes las numerosas atenciones que me rodean.

Me felicito del estado próspero en que se hallan los trabajos del edificio y que segun todos los que lo han visto marchan con rapidez bajo su direccion. El Observatorio es esperado en la República como un hecho nuevo que marcará la época del progreso de las ciencias entre nosotros y Vd. está llamado á producir este hecho.

Ha procedido Vd. bien al haberse dirigido al Ministro de Instruccion Pública manifestándole sus opiniones á cerca de la manera como deben ser tratados los instrumentos del Observatorio. Nadie mejor que Vd. podrá hacer estas observaciones, que juzgo habrán sido bien recibidas por el Ministro.

A la satisfaccion que Vd. dice esperimentar por el país y sus habitantes, responde el sentimiento de simpatia que estos tienen por Vd. Se que en Córdoba están admirados de ver los progresos que Vd. y su Sra. hacen en el español y por ello les enviamos felicitaciones. Para su Sra. remito un libro que ha de proporcionarle sin duda hora de solaz. Se titula "Trozos selectos de literatura" y contiene las mejores páginas que en idioma español se han escrito.

Repitiendo mis felicitaciones por la buena acojida que han recibido en Córdoba y el adelanto de los trabajos del Observatorio, quedo de Vd. affmo. amigo.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Exmo. Sr. Dr. Don Benjamin de la Vega.

Estimado amigo:

He retardado hasta hoy la contestacion de su estimable carta fecha del mes pasado, porque sin poder hacerlo de una manera satisfactoria, preferí aguardar hasta que las circunstancias del erario y las formalidades necesarias de la contabilidad, permitieran satisfacer los deseos muy justos de Vd.

Acaba de decirme el Ministro de la Guerra que ha dado ya las ordenes convenientes á fin de que sean abonadas las letras jiradas por Vd. cuyo pago solicitaba en la carta que contesto. No se hizo antes el abono, en primer lugar por deficiencias del Tesoro, y en segundo por haberse cerrado el Inciso del Presupuesto á que debia imputarse esa partida, necesitándose nueva ley para atender á estos gastos.

Deseo que con este pequeño auxilio pueda Vd. desahogarse algo de las graves circunstancias que me manifiesta

en su carta, y que siga haciendo una administracion reparadora para la tan desgraciada provincia de la Rioja.

Aprovecho esta ocasion para reiterarle mis sentimientos de alta estimacion y repetirme. Su affmo. Amigo.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

SR. DON MARIANO CABAL.

Mi estimado amigo:

Le soy deudor de varias cartas, y en una de ellas de esplicaciones personales, relativo á lo que Don Régulo ha debido decirle sobre calidad de caballos etc. Los caballos han sido como Vd. sabe el muelle real de esta guerra. Jordan se escapa por que tomó todos los caballos. Los Generales no vencen por que no los tienen. Toda esta última campaña estaba cifrada en la compra de 7000 que debia hacer Benitez por orden del Ministro. Todo se prepara y al salir el Ejército del Paraná se encuentran con que solo tres mil están en aptitud de abrir la campaña. Imagínese las rabias y las disculpas.

Todavia sigue la persecucion á Jordan y creo que no irá muy lejos.

Mi paciencia está agotada, y como pesan sobre mí las consecuencias de los actos de otros, se me ha de tener en cuenta el mal humor que á veces me quita la gana de escribir á los amigos. No haga Vd. caudal de los rumores de transaccion, del Club de la Paz (Jordanistas). He ofrecido lo que podia ofrecer públicamente; pero no que Oroño se haga de su propio motu interventor y representante del enemigo, sin que ni Jordan ni el Gobierno lo autoricen.

He hablado con su agente de emigracion é indicádole lo que debia hacer.

Aprovecho la oportunidad de repetirme como siempre su affmo. amigo.

LA BUROCRACIA Y EL EXPEDIENTE

Á PROPÓSITO DE MINISTROS VIAGEROS

(*La Tribuna*, Noviembre 23 de 1870.)

Feliz el que invente una frase entre nosotros! De él es el reino de quince dias. *La guerra en coche*, dijo alu-

no que vió llegar al General Paz no sé adonde, y Buenos Aires quedó apartado por diez años de la nacion.

Ahora son los *Ministros viajeros,* la mayor calamidad que puede sobrevenirle á un país nuevo! y á falta de otros cargos este va á hacer insoportable la situacion.

Hay personas que tienen el mal gusto de vivir tristes y entristecer á los que le rodean, mirando las cosas por el peor lado, sucédele á la opinion tomar esta direccion á veces, y hallar malo todo y considerar la situacion desesperante.

Conócese el tipo militar llamado el *grognard.* El diario *grognard* es el veterano de la política. Había no sé donde un pueblo muy ilustrado, que era feliz en cuanto un pueblo puede serlo; pero que se ocupaba, á falta de realidades, de algun mal quimérico ó presumible.

—¿Qué dice Vd. preguntaba el uno al otro, al encontrarse por la mañana, el carbon de piedra vá á agotarse en Inglaterra dentro de tres ó cuatro siglos? Pobre Inglaterra!

—¿Sabe Vd. que anuncian los astronomos? esclamaba otro. Pues bien. El cometa de 1845, á su vuelta, entrará en la orbita de la tierra y ya puede Vd. imajinarse el cataclismo que sobrevendrá, y los fondos públicos bajaban en Bolsa, en prevision del cataclismo posible con tal encontron.

Cuantas angustias nos causan las desgracias de la Francia, y qué no dieramos por que triunfe de los prusianos, alemanes ó lo que sean. ¡Qué es para nosotros lo del Entre Rios, la seca, la Exposicion, el ferro-carril al Rio IV en comparacion de aquello!

Pero hemos al fin descubierto desgracia mas grande que la rendicion de Metz...... ¡Los MINISTROS VIAJEROS!! Esta nos faltaba! Un Ministro que vá al Paraná, otro á Villa María, otro á ver funcionar máquinas en Rio Segundo!

Cansados estamos de leer en los diarios norte-americanos el anuncio de un Ministro que irá á tal ó cual Estado á pronunciar un discurso, con motivo de unas elecciones, ó sin motivo ninguno; y hemos visto carta del Ministro Argentino en Washington que cuenta la

conversacion que con Grant tuvo sobre la República Argentina, su gobierno y los consejos que enviaba al Presidente de por acá el Presidente de por allá. (1). La cosa ocurrió en lo mas secuestrado del Estado de New York. ¿Qué andaba haciendo Grant por allí? Pregunta es esta que no le ocurriría á un norte-americano, como no le ocurre á nadie de cualquier hijo de vecino. Cuando menos andaría haraganeando.

Los Senadores y Diputados trabajan (si hablar y oír es trabajo), cinco meses del año, dos horas diarias—cada dos ó tres días. Los del Ejecutivo deben trabajar de Enero á Enero, seis horas de bufete, so pena de ser declarados dilapidadores de la fortuna pública.—La razon es sencilla, aquellos son soberanos y estos simples oficinistas.

¿Trasladarse de un lugar ó otro para allanar dificultades, para administrar, para autorizar y solemnizar actos públicos, es trabajar? Hay quien sospeche que pudiera dar solaz el cambio de postura y esto lo trae pesaroso y lo imputa á faltas.

Ahora medio siglo, la funcion principal de las autoridades era asistir en regia pompa á las fiestas y solemnidades de la Iglesia, el Corpus, la Semana Santa, el Santo Patron, etc. etc. El mundo se pervierte de dia en dia y escasean los grandes y nobles espectáculos que tanto regocijaban á nuestros padres. La revolucion en las ideas había dejado un inmenso vacio en las costumbres. Era ciertamente un acto popular la fiesta de un santo, un verdadero regocijo público. La procesion con sus millares de luces, un triunfo, un meeting, una asamblea.

Hemos abolido todo esto y pueblos americanos hay que no solo la noche buena, sinó el carnaval han suprimido, para tener el gusto, de puros adelantados, de no tener regocijos públicos, motivo de reunion de los habitantes.

Felizmente, vienennos de afuera, con los adelantos que se importan, costumbres nuevas que remplazan las

(1)—El Presidente Grant entre otras cosas aconsejaba á Sarmiento no darse nunca el dijusto de leer lo que escribieran adversarios. Grant era un temperamento algo asi como Mitre (*Nota del editor*).

antiguas y abandonadas solemnidades públicas. Con los ferro-carriles, viene la inauguracion, cuyo ceremonial está sujeto á ritual; y ya el Papa Pio IX ha agregado el ritual romano un formulario espreso para inauguracion de ferro-carriles, como los resa la Iglesia para bendicion de casas y templos.

Aquellas ceremonias consagradas ya por el uso de todas las naciones exigen que el acto sea solemnizado por las autoridades públicas, el Obispo, si lo hubiere cerca, los ingenieros, los masones constructores simbólicos de templos al progreso humano, las muchedumbres, en fin, avidas siempre de emociones, de ocasion de reunirse.

¡Y qué espectáculo mas grande para el pueblo, que asistir en medio del desierto, á ver levantar una palada de tierra, donde mañana se iniciará un ferro-carril que ligue á unos puntos con otros y haga surgir riquezas de donde solo cardos vé hoy!

La inauguracion del ferro-carril de Córdoba dejó conmovidas á millares de personas que jamas habían presenciado escena mas imponente y á europeos familiarizados con estos actos, oímos decir que nada mas grandioso habían presenciado nunca.

¿Dañará á la República la presencia de un Ministro en el arranque del ferrocarril al Rio IV, para presidir el acto? ¿Ganaremos mucho con que se principiase en silencio, sin las formalidades de estilo, sin la reunion del mayor número de testigos? Los empresarios del telégrafo, levantarian en la pampa media docena de postes de hierro; y tendido un alambre, enviarian un mensaje, acaso un discurso, precursor feliz y anuncio cierto de que en un año mas Valparaiso quedará al habla con Rio Janeiro y en dos Nueva York con Londres al travéz de la Pampa.

A las márgenes, hoy despobladas del Rio II, no lejos del puente de hierro que lo atraviesa con el ferrocarril, en campiñas, regadas, van á ensayarse las mas acreditadas máquinas inglesas y norte americanas para cegar mieces de cien variedades de cereales. ¿Conviene hacer á la Bartola este ensayo? Quién ha de presidirlo? El Gobernador de Córdoba?

Observamos con tristeza el espíritu que anima á los que escriben. A trueque de hallar malo lo que hace el gobierno, su propio gobierno, tratado como á enemigo, no hay preocupacion vulgar, no hay pasion mezquina que no se suscite para empequeñecerse á si mismos. ¡Hasta la economía se invoca, es decir la mezquindad del pulpero!

En el caso presente ni ese temor hay, puesto que los Ministros van un dia á desempeñar un acto público, que careceria sin su presencia de la acostumbrada y necesaria formalidad. En nuestra escasez de medios de educar al pueblo, aquellos espectáculos por su novedad, representan volumenes que nadie escribe y que el pueblo no lee, porque no sabe. Nadie ha olvidado las fiestas de educacion en Buenos Aires, que coincidieron con doblarse en tres años el número de niños en las Escuelas. Desaparecieron aquellas y los niños disminuyeron, acaso porque la pobre madre, madre de pobre, olvidó despues que existian escuelas.

Por el honor de las ideas liberales, pidieramos á los aristarcos que se muestren en armonia con las necesidades de su siglo.

La inauguracion, la colocacion de la primera piedra, la ruptura ó remocion del terreno, son actos solemnes, públicos, de una nacion y son en todos los países presididos por las autoridades públicas; y en la de ferro-carriles y telegrafos *que han de constituir la nacion*, que por carecer de ellos, está desligada, está en el interés de todos que se haga con brillo, á fin de que hiera la imaginacion del pueblo, le dé esperanzas de próximos progresos, y en el exterior se tenga la muestra sensible de que avanzamos en la carrera.

SEÑOR D. MANUEL MONTT

Noviembre 25 de 1870

Mi estimado amigo:

Recibí oportunamente su carta en contestacion á la mia; y he demorado contestarla esperando poder decirle algo positivo y favorable sobre el empeño en favor del

joven Arrieta, en quien yo me interesaba igualmente, por conocerlo y saber cuanto lo quieren mis amigos de por allá. Desgraciadamente no podia obrar sinó por insinuacion y todas las que hizo nuestro Encargado de Negocios se estrellaron en el pundonor de los pobres. No era decoroso, decia el Presidente vecino, tener un Ministro sin sueldo, ni aceptar una limosna hecha al Estado. El interesado á su paso recibió la misma respuesta y todos mis esfuerzos han sido vanos. El Gobierno aquel vive con el dia, en medio de dificultades, sitiado en su capital, sin contar con el dia de mañana. Creo, pues, que este asunto está terminado.

Como Vd. me habla con aprobacion de mi gobierno, agradeciéndole sus buenos conceptos y deseos, diréle sinembargo que yo soy el que menos contento está de la situacion. Mucho ha podido comprender Vd. por los diarios y los *personages* del drama, lo que ocurre; pero mucho mas hay que nace de antecedentes y especialidades de nuestro país.

La guerra del Entre Rios ha hecho fallar mi programa de paz; y sinembargo aquella perturbacion venia aparejada desde treinta años á la figura singular de Urquiza que era al fin un aliado de la República y no un subdito. Jordan quizo heredar su posicion y le dió muerte, arrastrandonos en una guerra que tiene los caracteres de las que han precedido, interminables, por la despoblacion y la ignorancia. Creiamos que con el Chacho habia terminado ese desorden social mas bien que político, y ahora lo tenemos en el Entre Rios á las márgenes del Plata, donde comenzó hace sesenta años con Ramirez y Artigas. Puede imaginarse mi disgusto al tener que luchar con dificultades de este origen y carácter; no obstante que toda la República se mantiene quieta, lamentando este contratiempo que retarda ó esteriliza los trabajos emprendidos y desperdicia las rentas.

La guerra europea viene ademas á disminuir las exportaciones, y alterar el mercado, no obstante que nuestro crédito en Europa resiste á toda influencia.

Deseándole á Vd. y á su apreciable familia toda felicidad, tengo el gusto de suscribirme su affmo amigo.

EXMO. SR. GOBERNADOR D. FELIX DE LA PEÑA.

Noviembre 26 de 1870

Mi estimado amigo:

Con mucho pesar mio tengo que escribirle haciéndole observaciones que creo indispensables. Por el Ministerio de Guerra le irá contestacion á su nota del 19, comunicando medidas tomadas por su Gobierno con respecto á la Guardia Nacional movilizada de Calamuchita; y los temores que entonces abrigaba de la existencia de un plan de perturbar las elecciones que atribuye á los Jefes Nacionales, Arredondo, Roca, etc.

Siento que el Ministro haya sido tan poco cauto al redactar la nota, haciendo cargos que pasarian en una carta, pero que no pueden consignarse oficialmente sin provocar á un proceso.

Estoy distante de justificar los actos individuales de algunos jefes en materia de elecciones en Provincias en que se practica todo genero de medio de influir en sus resultados. Lo único que necesito decir á Vd. confidencialmente es que el Gobierno Nacional y personalmente yo, ignoro hasta los nombres de los candidatos de Provincia.

Cuando le decia á Vd. lo que Velez me escribia de Fraile Muerto sobre elecciones, tuve en la carta misma medios de edificar su juicio de Vd. sobre mis convicciones políticas, contestando á una observacion que Vd: me hizo. Me decía en ella el Dr. Velez, disculpándose, que no me habia escrito antes, "por no tener materia". Esto probaba que yo no le habia escrito una despues de su regreso; y cosa que le parecerá á Vd. singular, nunca he leido el *Eco de Córdoba* porque no me lo envian, y ni siquiera cuando Vd. me mandó un número, quise verlo, bastandome su asercion de Vd. tal es mi interés en las cuestiones internas.

Al General Arredondo le oí decir una vez que se inclinaba á la candidatura del Dr. Velez (Luis); pero que reputaba excelente la de su oponente el Sr. Alvarez, pero él no me oyó nada á este respecto; porque la verdad sea dicha, no he formado opinion ninguna, y estimo personal-

mente al uno y tenía del otro buena idea por sus antecedentes y por lo que Vd. me habría hablado de él.

Todo esto puede pasar, pero no así el acto de mandar un Gobernador licenciar tropas movilizadas y al servicio nacional. En el caso presente ha podido ocurrir sin consecuencia; pero pongase en cualquiera otro, y medite las consecuencias que traeria ordenes dadas por otro que el General de una fuerza en servicio, pueden constituir un acto de insubordinacion, y pueden ser resistidos con la fuerza por el General. Si los Gobernadores pudieran en este caso hacerlo, á títuio de que la Guardia Nacional es de su Provincia, pueden la víspera de una batalla ó en cualquier otro caso, mandar desbandarse la parte de milicia con que hayan contribuido á la formacion de un ejército nacional. La milicia se compone de argentinos y toda vez que están al servicio nacional han dejado de pertenecer á toda jurisdiccion local.

Mi telegrama diciendole que comunicaba el suyo al General Arredondo, dándole las ordenes del caso, mostraba que respetando los motivos de Vd., guardaba sin embargo las formas, dando ordenes á quien solo corresponde la ejecucion de ellas. Como lo habrá Vd. visto por la nota del Ministro, mi telegrama ha debido llegarle á Vd. trunco, pues era el estracto sucinto de lo que mas detalladamente decia al General, aunque abundando en el sentido de Vd. y esta circunstancia de la supresion de uno de los verbos de mi disyuntiva, *ó licenciar, ó alejar* es lo que agrava el hecho de ordenar á Jefes de milicia el licenciamiento que solo el General puede ejecutar sobre la tropa que está á sus exclusivas ordenes.

Aun no sé como haya tomado el General este acto que ha debido extrañar por la forma y el origen; y espero que Vd. cuidará de hacer lo posible para evitar desinteligencias deplorables.

Como el Ministro del Interior anda por allá, espero tener informes sobre lo que ocurre, ya que hasta hoy poco nos llega sobre elecciones, que espero hayan pasado sin violencia y sin escándalos.

El telegrafo y ferro-carril inaugurados serán una nueva prenda de seguridad y un nuevo vínculo de union con

las Provincias, y Córdoba será el núcleo desde donde se irradiará el movimiento por el interior.

Disimule Vd. que le hable con la franqueza que exigia el caso, ya que no me era permitido guardar silencio sobre el contenido de su nota al Ministro de la Guerra, acaso provocada por la inexactiud en la trasmision ó inteligencia de mi telegrama, ó como es mas natural creer, por el estado de excitacion en que los espíritus se encuentran en vísperas de elecciones. Hubiera dado algo por que tal nota no hubiere sido escrita y espero que con mas meditacion le sucede á Vd. lo mismo; pero he debido no dejar pasar inapercibida una práctica que puede degenerar en doctrina.

Deseando á Vd. menos sinsabores que los que á mi traen los hechos que se desenvuelven, sin excluir no sé qué embrollo en Jujuy, tengo el gusto de suscribirme su affmo. amigo.

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ SEGUIR S. E. EL SEÑOR COMISIONADO NACIONAL D. U. FRIAS. (1)

Setiembre 1º de 1870.

El decreto de fecha 2 de Diciembre, declarando que hay caso de intervencion en Jujuy, requerida como ha

(1) D. Restituto Zenarrusa, Gobernador de Jujuy, muere al empezar su periodo, asumiendo el mando el Sr. Iriarte como Presidente de la Comisión Permanente de la Legislatura. Este que debia conocer inmediatamente la elección de electores, la aplaza hasta surgir su propia candidatura, quejandose los partidos de influir irregularmente. Practicase la eleccion por fin, y convocada la Legislatura para decidir sobre los diplomas de los electores, no asisten sino 12 de los 18 que la componen diz que debido á artimañas de Iriarte. De los 12, cinco se niegan á asistir y los siete restantes, en minoria, destituyen á los cinco. En medio de estas tergiversaciones, se reunen fuerzas revolucionarias y en León ó Jaire derrotan al Gobierno interino, refugiandose Iriarte en Salta, desde donde invoca la intervención nacional.

Interventor D. Uladislao Frias quien procede á instalar legalmente la Legislatura. Esta aprueba las elecciones de electores en 6 Departamentos y anula las de 5, practicadas antes del conflicto. Se completa el colegio de electores y se elige á Gobernador á D. Pedro J. Portal.—*Nota del Editor*.

sido por Gobernador interino depuesto por la revolucion, le dá V. E. al objeto, propósitos y medios de sempeñar la comision que se confia á su inteligencia y patriotismo. El Gobierno cree, sinembargo, oportuno hacer en estas instrucciones, constar el espíritu que lo guia y la inteligencia y alcance que da al art. 6° de la Constitucion.

Tratase de un caso especial en que el Gobernador depuesto, no es el que el pueblo ha elegido, sinó uno designado por muerte del propietario, para presidir ú ordenar las elecciones.

Al aplicar en este caso el texto de la Constitucion, "restablecer las autoridades constituidas", debe limitarse la accion del Interventor á asegurar al pueblo el libre sufragio, para producir esas autoridades constituidas, es decir, un Gobernador electo directamente por el pueblo. El restablecimiento de un Gobernador que designa la ley, para convocar á elecciones, por muerte ó renuncia del propietario, es un hecho transitorio, pues siendo la eleccion un acto popular, el Gobernador solo es necesario para dar el decreto de convocatoria señalando dia y para asegurar el orden.

En los actos de intervencion, el Gobierno Nacional se sustituye á las autoridades provinciales, para dominar ejecutivamente la resistencia que se opondria al restablecimiento completo de las instituciones. El decreto, pues, lo constituye representante del Poder Ejecutivo Nacional, para convocar al pueblo á elecciones y asegurarle el libre ejercicio de sus derechos.

Como el objeto del Gobierno Nacional en la intervencion, á mas de establecer el orden constitucional, es asegurar la paz, V. E. procederá, aceptado aquel principio, por lo que respecta á Gobernadores, segun lo aconsejen la prudencia y el conocimiento de los hechos, teniendo presente que el funcionario que ejerce provisoriamente el Gobierno, mientras se hace la eleccion, no dá ni quita la validez á esta, que es funcion popular, sinó por el simple hecho de la necesaria convocatoria; y no puede invalidarla sinó por la violencia que él le haga.

Cónstale al Gobierno por cartas recibidas de perso-

nas influyentes de ambos bandos, que ambos se someterán gustosos á las resoluciones tomadas por el Comisionado, y personas de respetabilidad y que se juzgan imparciales lo indican á V. E. como revestido de la autoridad moral necesaria en este caso. En general hay prevenciones en contra de las intervenciones, por temor que el interventor tenga propósitos fuera del objeto ostensible de su cometido; pero hay por otra parte tan poca confianza en la sinceridad del voto dado en las elecciones, que la experiencia ha mostrado que hay peligro de revoluciones á la vispera de concluir una administracion para apoderarse de los mismos medios de influencia oficial que vituperan en el que actualmente gobierna. La rectitud de V. E. evitará ambos escollos, teniendo presente que no va á someterse á discusion ó exámen sus actos, sinó á dar soluciones autoritativas, para restablecer el estado normal de cosas que la Constitucion supone.

Por tanto, hará poner en libertad por medios ejecutivos los presos, hacer volver los desterrados que existieren por causas referentes á los actos del Gobierno depuesto ó á la revolucion, y todo acto emanado de una ú otra fuente referente á ella, quedará bajo su inspeccion.

El Gobierno está en conocimiento de que la Legislatura renovada constitucionalmente estará en funciones en Enero, y esa Legislatura constituye uno de los poderes legales, que ni el Gobierno depuesto ni el revolucionario pueden desconocer. Ella, pues, puede en el ejercicio de sus funciones, conocer de los hechos que sean de su competencia. Quiza convendria someter á su decision el escrutinio ya hecho y que no pudo verificar la actual Legislatura por la intencional y confabulada ausencia de los cinco Representantes en minoria.

El movilizar la Guardia Nacional y ponerla á las órdenes del Comisionado Nacional, no importa precisamente ponerla bajo las armas, sinó que estando al servicio ó bajo las inmediatas órdenes del Gobierno Nacional, todo acto emanados de quien emanare que traiga por resultado poner en armas gentes, ó resistir á la autoridad del comisionado, constituye un crímen de rebelion. Los Jefes

nacionales en el mismo caso. El Gobierno cree que nunca llegará el caso de emplear la fuerza; pero la intervencion del Gobierno Nacional en el regimen interno de una Provincia, es la aplicacion de la fuerza nacional para forzar los hechos á entrar en la via normal, de que se han separado.

En resumen, pues, el objeto de la intervencion en este caso, es reconstruir las autoridades, emanadas del voto popular, ya porque estas son las autoridades constituidas, ya porque la causa de la lucha ha sido la eleccion de las personas que por el voto de una mayoria deben ejercerlas. En este sentido, la persona del Gobierno accidental para presidir la eleccion, no es sino un accesorio de la intervencion, pero no su objeto, que es asegurar al pueblo la libertad necesaria para elegir.

Tan seguro está el Gobierno, por la naturaleza del caso, de que su mision será desempeñada sin obstáculo, que no ha creido necesario movilizar otras fuerzas que las de la Provincia misma intervenida, y mas para evitar resistencias poniendo la Guardia Nacional bajo las órdenes del Gobierno Nacional, que para emplearla, aunque V. E. debe obrar si el caso lo exige, usando de todo el poder que inviste.

El Gobierno contando con su rectitud y discrecion de un lado, y la sensatez del pueblo y de los hombres influyentes de Jujuy del otro, espera confiadamente que su mision sea desempeñada con tal acierto y éxito, que redunde en justificacion de la persona del Comisionado haciendo eficaces, aceptadas y sin costo ni guerra, las intervenciones, y en el completo restablecimiento de la paz é instituciones de aquella Provincia que no han debido ser perturbadas por los desplorables sucesos á que va á poner término.

Dios guarde á V.E.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS NO RECONOCIDAS

Diciembre 2 de 1870

D. F. Sarmiento agradece cordialmente la indicacion que el Rev. José Guardia le ha hecho de su deseo de que

sea padrino en la bendicion de la Iglesia del Salvador, y tiene el sentimiento de comunicarle que por razones emanadas del puesto que ocupa, encuentra inconvenientes para aceptar aquella distincion. (1)

SEÑOR D. JOSÉ POSSE

Diciembre 3 de 1870

Mi estimado amigo:

Va el nombramiento de Comisionado para el Gobernador Frias, en el asunto de Jujuy. Bustamante lo recomendaba, lo que nos pareció bien; pero concurriendo tú en el mismo pensamiento, ambos han decidido al gabinete á proceder sin vacilacion, no obstante las escusas mas ó menos fundadas que Frias anticipaba, con conocimiento de tu recomendacion. Ahora, tu has debido conocer esas razones y decirnos cuando él las daba, cual era su importancia. A distancias tales el Gobierno no puede obrar sinó dando plena fé á los desinteresados como tú y amigo ademas.

Has, pues, por tu parte lo necesario para decidir á Frias á aceptar, allanandole las dificultades que prevee, y poniendo tu hombro donde sea necesario en su ausencia. Una de sus razones es que la Legislatura piensa disminuir el presupuesto, la vieja enfermedad de pueblos que son mas pobres cuando menos quieren gastar para apartar los obstáculos ó mejorar de condicion. En San Juan por fin conseguí inculcar otras ideas y hoy es el pueblo de presupuesto, de rentas y obras públicas. Si hemos hecho mal en nombrar á Frias, culpate á tí de habernos inducido aun con el silencio á ello.

---

(1)—El autor conceptuaba que la invitacion al Presidente de ser padrino de la iglesia de los padres jesuitas era una forma de insinuarse para que se fuera introduciendo en los hechos el reconocimiento de la orden entre las que estan autorizadas y que solo por ley pueden ser reconocidas con existencia jurídica, y en esta circunstancia se negó á dejar el precedente.

Incendiado el Salvador en 1875, se presentó una peticion al Congreso pidiendo ayuda para reconstruirlo y el Senador Sarmiento hizo rechazar el crédito, fundado en iguales razones. Vease Tomo XX. p. 29. (*N. del E.*)

La Guerra del Entre Rios amenaza ser un *cancer*; falta pasto, faltan caballos, Generales etc.

De Chile avisan que los montoneros se agitan, y aunque nada hay que temer por ahora, son nubes estas que turban la opaca claridad de la atmosfera. El peligro está en la atmosfera de anarquia moral que nos invade y que afloja todos los resortes administrativos y aun la disciplina del ejército.

Sin mas tiempo para escribirte y contando con que Frias nos deje justificados, aceptando y obrando, quedo.

SEÑOR GENERAL D. JOSÉ M. ARREDONDO

Diciembre 3 de 1870

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir su carta del 29; y como el 26 salió de aquí copia para Vd. de la nota dirigida á Peña, queda la suya contestada en lo principal.

El Gobierno no ha dado crédito á nada; ha administrado. Le pasan un aviso; ordena lo conveniente, y es que el General de esa fuerza óbre segun lo crea conveniente; pero no el Gobernador, como lo verá Vd. en la nota que se le acompañó, diciendole que se le pasaba copia oficial á Vd. á fin de no dejar malos antecedentes.

El Gobernador no ha contestado nada, y creo que posteriormente ha dado cuenta de que no se habia licenciado la Guardia Nacional de Calamuchita, lo que celebro mucho, porque solo Vd. puede licenciarla.

Nada avanzamos en el Entre Rios, aunque no hemos tenido un solo contraste, pero la desmoralizacion se introduce en ambos ejércitos y ya le comunicarán á Vd. los singulares acontecimientos que se estan preparando.

Por la preservacion de la tranquilidad en las Provincias, y para parar los tiros de los emigrados en Chile, Vd. está muy bien colocado en Mercedes y cuento con que tenga la mayor vigilancia. Cuento así mismo con que preste toda cooperacion al Gobernador de Mendoza, pues si en esa Provincia logran algo los montoneros, Vd. conoce el interior lo bastante para presentir las consecuencias.

El Gobernador es un joven energico y decidido y con la ayuda *moral* de Vd. y de sus recursos y experiencia, puede responder de la situacion. El peligro de la situacion es la anarquia y esta empieza ya á dar sus frutos.

Me abruman las dificultades y cuento con Vd. para vencerlas en el interior. Quedo su affmo amigo.

EXMO. SR. GOBERNADOR D. BENJAMIN ZORRILLA.

Diciembre 3 de 1870.

Mi estimado amigo:

Hace tiempo que no he tenido cartas de Vd. acaso porque falta asunto, aunque sobre buena voluntad.

Sigo con interés la marcha de su gobierno y me complazco en creer que Vd. no estará aburrido de luchar con las dificultades que nuestros países oponen á la rápida mejora de condicion á que aspiran, casi siempre sin poner los medios.

La malhadada querella de barrio de Jujuy nos fuerza á nombrar un comisionado nacional para regularizar los hechos. Nos hemos fijado en el Sr. D. Uladislao Frias para esta mision, prevaleciendo en el gabinete la idea de estar lejos de la Provincia intervenida y tener relaciones inmediatas con la gente del Congreso que no dejará tener por lo menos una opinion.

Le recomiendo á V. E. prestarle la cooperacion simpática que su mision requiere y subministrarle el conocimiento desapasionado de los hechos que los *manifiestos* de las partes adulteran.

Nuestro deseo es terminar cuanto antes este incidente y dejar establecida allí la paz sobre bases sólidas. Creo que el comisionado lo conseguirá, si estos pueblos no están condenados á nunca salir de la turbulenta infancia que caracteriza su historia.

Aunque tenemos los pueblos del Entre Rios ocupados con nuestro fuerte ejército, la seca y la escasez de caballos es tal, que aun continua la guerra. Los jefes que vienen de allá aseguran que la guerra toca á su termino, aunque las dificultades sean de una y otra parte mayores. Lo rio es que nos distrae de las atenciones públicas y nos consume enormes sumas de dinero.

Cuento con que las Provincias del norte se mantengan en paz y ayuden á las otras á mantenerse.

Contando con su valiosa cooperacion y patriotismo, tengo el gusto de suscribirme etc.

EXMO. SR. GOBERNADOR D. ULADISLAO FRIAS.

Diciembre 8 de 1870.

Mi estimado amigo:

Nuestras comunicaciones han sido poco frecuentes; y seria menos galante de mi parte repartir entre ambos la responsabilidad. Tomaréla yo por entero, á fin de propiciarlo para que acepte la comision que le envío, no obstante los daños y perjuicios que expone Vd. en carta á Avellaneda.

Hemos debido cerrar los ojos y dar á Vd. esta comision embarazosa, pero que requiere pulso, autoridad moral, é influencia personal sobre los hombres, sin hablar de la inteligencia que quizá pudieramos encontrar igual en otros.

Resígnese, pues, y añada ese título á los muchos que le concilian el respecto y la consideracion pública.

Creo que es de fácil arreglo la cuestion que se presenta, poniendo buena voluntad y energia moral.

Hemos huido de las personas y de los hechos, yendo directamente á la solucion final. Un Gobernador propietario por medio de una eleccion, tan aceptable como las condiciones del país permitan.

El pueblo delega su soberania por un tiempo dado, eligiendo gobierno. Nuestras viciosas instituciones provinciales permiten que se haga nueva eleccion para llenar este término cuando ocurre muerte ó renuncia. Ahí está el mal. Habrá siempre perturbacion.

El funcionario designado para preparar la creacion de la autoridad constituida no es pues, el objeto sinó el instrumento de la ley, y en el caso presente, puede prescindirse de él, ó no, segun lo aconsejen las circunstancias; porque no se han de renovar los motivos de la lucha por hacer forzoso su restablecimiento.

Prevengo á Vd. esto, para que comprenda la libertad con que puede obrar en cuanto á los hechos producidos por la revolucion. Lo que importa es una solucion breve y poco onerosa; y solo Vd. puede crearla. Creo ademas que esta es la mejor política en el caso y las circunstancias presentes; y cuento con la abnegacion de Vd. para desempeñarla.

Avellaneda me ha indicado otras razones y él las espondrá, pues son suyas.

Este desagradable incidente sobreviene mientras la guerra del Entre Rios se arrastra por la seca y falta de caballos y los emigrados en Chile se preparan á perturbar el interior.

Todo lo demas marcha bien, y aun las dificultades pecuniarias llegan á su término, segun las noticias que tenemos de Europa.

Por lo demas, el espíritu de oposicion (Congreso y prensa) y algo de desagregacion que viene obrando en los gobierno y en los espíritus puede traer dificultades para lo sucesivo, como sucedió en los Estados Unidos, hasta producirse una separacion y necesitarse el supremo remedio de la lucha para reconstruir una nacion.

Vuelvo á encarecerle que en despecho de toda consideracion acepte el encargo; previniendole que este ha sido el sentir unanime y tenaz de todo el Gabinete. No se ha querido emplear el Gobernador de Salta, temiendo de que la vecindad y los celos provinciales entrasen por algo á quitar el carácter de imparcialidad que debe ser igualmente reconocido por todos.

Sus relaciones de Vd. con individuos del Congreso y el haber formado parte de él, lo caracterizan ademas especialmente.

Contando, pues, con su buena voluntad y patriotismo, me suscribo etc.

SEÑOR GENERAL D. BENJAMIN VIRASORO

Diciembre 6 de 1870

Mi estimado General y amigo:

Ha llegado el Gobernador de Corrientes para arreglos de servicio á fin de poner en actividad las fuerzas de Co-

rrientes; y como ha estado de paso con Vd. ya debe Vd. estar iniciado con el objeto principal de esta, que es ofrecerle y pedirle su aceptacion del mando de aquellas fuerzas.

Antes de venir el Gobernador, ya me habia escrito en el mismo sentido, indicando la conveniencia de dar aquel mando á Vd. por razones que él esforzaba. Como habia escrito á Vd. antes, significandole mi temor de ir á suscitar los celos de los Gobernadores ú otros inconvenientes locales que yo no puedo apreciar desde esta distancia, esta indicacion del Gobernador viene á quitar todo obstáculo para poner á requisicion la capacidad y servicios de Vd.

Pero hay otras consideraciones de mas peso. La prolongacion de la guerra del rebelde Jordan ha hecho necesario introducir nuevas fuerzas y remontar de nuevo el sistema hasta hoy seguido; y á esto puede contribuir eficazmente Vd. dando á la caballeria su importancia y eficacia.

Necesitamos consolidar la obra de formar la República, de manera que puedan los pueblos tranquilos mejorar su situacion, como lo van logrando hasta aquí. A obra tan meritoria debemos contribuir todos, y es una felicidad que se presente una ocasion para Vd. de poner el sello á sus anteriores esfuerzos en el mismo sentido.

Al tocar este punto no debo dejar de espresarle francamente mis sentimientos personales con respecto á Vd. Dos años de gobierno han debido mostrarle cual es la política que sigo; y aun el origen de esta guerra, servirá para darle una medida de mi manera de considerar los hombres solo segun sus meritos y carácter. Debo repetirle que ademas de esto, no he tenido de las personas con quienes he hablado, sinó motivos de confirmarme en la idea que tenia de la nobleza de su carácter, de sus principios y adhesion á la causa nacional, único punto en cuestion hoy en el Entre Rios.

Con estos antecedentes espero que me envie por contestacion á esta su asentimiento al proyectado nombramiento; pues si doy este paso es porque el Gobernador me dice que no ha obtenido de Vd. una respuesta satisfactoria, creyendo que Vd. vacilase en aceptar no conociendo aun mi pensamiento á este respecto.

Mi grande obra, si la Providencia y el buen sentido de los pueblos me permite llevarla á cabo, será dejar el país constituido en la práctica diaria, es decir pacificado *en los animos,* disipando todo antiguo y esteril motivo de di. sentimiento y colocando á todos los hombres en el lugar que les corresponde. Vd. puede ayudar á esta obra. La ocasion es propicia y el deseo manifestado por el Gobernador de Corrientes y mi sincera manifestacion de igual deseo, le abren á Vd. el camino.

Esperando su contestacion en el sentido que le dictan el deber y el patriotismo, tengo el gusto de suscribirme su affmo amigo.

SEÑOR D. ESTEVAN GUASTAVINO.

Diciembre 14 de 1870.

Mi estimado amigo:

—El Señor Gobernador de Corrientes, Coronel Baibiene, entre los medios conducentes á hacer desaparecer la mala situacion que nos hace la prolongacion de la guerra de Entre Rios y dar á la Provincia de Corrientes la parte activa que le corresponde en su terminacion, me ha indicado que la cooperacion de Vd. y de sus amigos para fortificar la accion de su gobierno, sería de mucha consecuencia; y que de tal manera confiaba en su patriotismo, que creía que dos palabras mias exitándolo, bastarian para obtener el fin deseado.

Como Vd. puede comprenderlo, me es grato desempeñar este encargo, tanto mas que naciendo el pensamiento del Señor Baibiene, deja salvada toda susceptibilidad personal.

Sucédenos en nuestros países que siendo reducido el personal de los hombres consagrados á la vida pública, el choque de ideas trae en ellos la separacion y en un momento supremo se encuentran divididos y malquistados. Es una fortuna si aun asi se conserva la estimacion recíproca, y mayor que haya abnegacion suficiente para anteponer los intereses del país á las sugestiones de el individual.

Contando de parte de Vd. con una y otra, tengo el gusto de suscribirme su affmo. amigo.

El Presidente al General Arredondo.

Noviembre 18 de 1870.

Teniendo el Gobierno de Córdoba motivos fundados para creer que la Guardia Nacional movilizada de Calamuchita cause perturbacion en las elecciones del veinte, se le ordena á V. S. licenciarla, si esto fuese necesario ó no produjese peor efecto, ó alejarla de los puntos en que haya elecciones. Deseo que ninguna responsabilidad pese sobre Vd. ó sobre el Gobierno en estos actos, ni que los intrigantes se aprovechen de la organizacion militar para influir sobre las elecciones.

El Presidente al Ministro de la Guerra, Paraná.

Noviembre 21 de 1870.

Recibida su carta del 18, sus telegramas de ayer y hoy. Si viene el batallon septimo déle orden al buque de detenerse en Fray-Bentos para recibir ordenes. Convendría traer otro para Concordia y este dejarlo en Gualeguaychú. Lo mejor del ejército de Jordan, mil doscientos hombres, han tenido un encuentro con dos batallones, el primero de negros, y el quinto dos piezas de artillería y la escolta al mando de Vera. El batallon de Gualeguaychú ha peleado heroicamente. El enemigo ha tenido ochenta entre muertos y heridos—los nuestros treinta. Ellos no han hecho un solo prisionero y los nuestros tienen dos. Dicen que esperaban á Jordan que se dirije al Uruguay.

Sr. Coronel D. Wenceslao Taborda.

Diciembre 20 de 1870.

Mi estimado Coronel:

He recibido su carta de 11 del corriente y quedo instruido de su contenido, sobre el cual aprovecharé la ocasion de haberme escrito Vd. para hacerle indicaciones que

hablarán á su patriotismo y á su conocimiento del deber.

Aun antes de declararse en rebelion Jordan, tuve el gusto de saber que Vd. se ponia al servicio de la nacion; y esos servicios debidamente apreciados por el Gobierno, han sido prestados con lealtad y decision. El Gobierno espera, pues, que esos servicios le serán continuados siempre como militar y como argentino. El primero de todo es acatar las disposiciones del Gobierno, cualquiera que sea la opinion individual sobre las personas ó los hechos en que recaen.

Con este antecedente diré á Vd. algo sobre el asunto de su carta.

El General Rivas es no solo un jefe de mérito esclarecido, sino que lo es de mi particular estimacion. Su actividad en la constante persecucion hecha al enemigo, ha obtenido siempre la mas alta aprobacion del Gobierno. Así, pues, nos encontramos en el mismo terreno en cuanto á su persona.

Pero Vd. sabe lo que ha ocurrido en parte del ejército que manda. El acto es contrario á las leyes militares, y echa por tierra toda disciplina. Esto lo siente y palpa todo el mundo. Lo comprende así el Gobierno, que se propone evitar que produzca todas las consecuencias que tales hechos están destinados á producir.

Su primer paso fué ordenar al General Rivas que permaneciese á la cabeza de su ejército hasta recibir nuevas ordenes. Desgraciadamente, no solo se habia venido al Uruguay, sino que contra las instancias del General Gelly, pasó hasta Buenos Aires. Este mal aconsejado paso traia una nueva complicacion, y un retardo para resolver aquella dificultad. Si él hubiera permanecido en su puesto hasta recibir ordenes, todo habria terminado á satisfaccion de la justicia y del buen servicio.

Un General que, como el General Rivas, sabe cumplir con su deber, le basta la subordinacion de sus inferiores para asegurar el éxito de la campaña; pero cuando unos jefes se permiten pedir su exoneracion, y otros su conservacion, la autoridad del Gobierno está tan desconocida en uno como en el otro caso.

Quiero pues, consultando los intereses del país, reser-

varme la libertad de poner remedio al mal, ya producido, segun lo aconsejen las circunstancias y mi deber; y espero de mis amigos, de los militares y de los patriotas que, cualquiera que sea la resolucion del Gobierno, la acaten y respeten, pues este es su deber, deponiendo toda otra consideracion personal.

Los Generales son simples ejecutores de las ordenes del Gobierno, y los jefes de cuerpos están obligados á respetar al que aquel designe.

El Ministro de la Guerra irá acaso con esta carta y hablará con Vd. y estoy seguro de que Vd. como sus demas compañeros de sacrificios y de esfuerzos para devolver al Entre Rios la tranquilidad, le prestarán su apoyo decidido, á fin de terminar la guerra cuanto antes y dar á esa Provincia el puesto que le corresponde en la nueva era de progreso que se abre para la República.

Cuento con Vd. y sus compañeros, como todo entreriano debe contar con el Gobierno que solo procura la felicidad de sus compatriotas. Con esta confianza quedo su affmo. amigo.

EL PRESIDENTE AL GEFE POLÍTICO DEL ROSARIO D. PASCUAL ROSAS.

Diciembre 27 de 1870.

El Gobierno ha sabido con placer que el General en Gefe de Santa Fé Gral. Conesa, le ha encargado la organizacion militar del Departamento del Rosario.

Los pedidos de armas, municiones etc., deben hacerse al Ministerio de la Guerra en forma. Diga Vd, el armamento de infanteria que tiene y el de caballeria. Qué clase y número de municiones necesita y cuantas armas de caballeria.

Se ordenó anoche en el Paraná remitirle quinientas lanzas que allí hay. Se estan confeccionando vestuarios. La comisaria no está preparada para la creacion momentánea de nuevas fuerzas; pero se proveerá á lo que se pueda.

El Presidente al Comandante Roca.

Diciembre 28 de 1870

Sírvase Vd. comunicar las noticias fidedignas que por el *Espora* tenga de los movimientos del enemigo. Se dice que hace pasar mas fuerzas y esto debe influir en las disposiciones que hayan de darse.

En un caso extremo y á juicio de Vd. hasta recibir ordenes, puede dar un batallon mas al General Conesa. Necesito saber donde está el *Espora* y que ordenes tiene. A su bordo hay cargamento que debe remitirse al Rosario. No ha contestado sobre lanzas y municiones que se le pedía enviase al Rosario. Mas activa correspondencia.

El Presidente al Gefe Politico del Rosario.

Diciembre 29 de 1870.

Sirvase informar sobre el estado de la persecucion y medidas tomadas. Continúe las indagaciones sobre el origen, autores y cómplices del motin.

Explicacion solicitada.

Diciembre 25 de 1870

Al leer las publicaciones de los diarios, sobre la guerra, el presidente, los Generales y los mas nimios detalles de cuanto ocurre, y desgraciadamente de lo que no ocurre, se creeria que hay un pueblo que en una orgia está preparando alegremente la catástrofe que ha de sepultarlo en ruina mas larga que la que trajo la caida de Rivadavia.

Los Generales en campaña en Entre Rios se han lamentado muchas veces de no saber del paradero y posicion del enemigo. Lopez Jordan es mas afortunado. Sabe todo lo que se hace, piensa y prepara, y el modo de detener la disercion en sus filas, segun escriben de Santa Fe es hacer leer á los soldados en círculos los

diarios de Buenos Aires, por lo que se ve, que no hay mas que *aguantarse* unos días mas hasta que *estalle* lo que se está preparando en Buenos Aires y la desercion cesa ó disminuye con esta esperanza.

Tenemos el corazon á la vista. Puede contársenos las pulsaciones de vida. Se discuten los Generales, se ponen de manifiesto no solo sus faltas, si las hubieron, sino sus defectos orgánicos, reales ó presumidos. Nuestra causa no gana en ello, pero el enemigo prolonga su resistencia, que cuesta al bolsillo que provee rentas, millones de pesos.

Sugiérennos estas observaciones, las revelaciones que hace el Coronel Mansilla en *La Tribuna* del éxito que ha tenido su propuesta de ser nombrado Jefe del Estado Mayor del ejército en campaña, atribuyendo al Presidente haber cometido *una grave falta* en no haberlo aceptado.

Tan nuevo, tan raro es el hecho de que una persona se presente á pedir tales nombramientos y empleos, que es de creer el Presidente se haya visto en apuros para negar sin agravio, si tenia razones para no acceder á la solicitud, sin aceptar un nombramiento que le hacen, sin dejar presumir que le es impuesto.

Para esplicar su silencio ó su encogimiento de hombros, cuando el Ministro de la Guerra le refiriese lo que de él se solicitaba, pues no dice el Coronel Mansilla que el Ministro lo propusiese Jefe del Estado Mayor, baste saber que el Presidente no ha nombrado estos funcionarios en el Ejército, pues son los Generales los que los proponen.

El General D. Emilio Mitre propuso y nombró al Coronel Calvete que continuó con el General Gelly. El General Conesa nombró al Coronel Alvaro Barros; el General Rivas al Coronel Vidal, y así en todos los casos. Hay actualmente dos Jefes de Estado Mayor en el Ejército, que serán ó no serán conservados, pero el Presidente no puede proceder desde aqui á renovarlos.

Sabemos que interrogado el Coronel Mansilla por el Ministro sobre el estado de sus relaciones con el General Arredondo, contestó que hasta veinte y cuatro horas antes eran buenos, pero que se habian alterado por causas

recientes. Acaso el ministro hacía esta pregunta para ver la posibilidad de que se entendiesen con el General Arredondo.

De estos hechos resulta que el Presidente no ha cometido error ninguno en no manifestar opinion sobre aquella manifestacion, y como se habla de un *manifiesto*, y que el que lo ofrece, da sus consejos de amigo, es de esperar que ese papel ya confeccionado no revele razones que nadie ha tenido en cuenta, aunque se dejen presumir, pues no hay acto alguno de que nadie tenga derecho á quejarse.

¿Qué haria el Presidente si todos los Generales y Coroneles pidiesen ser preferidos en este ó el otro mando?

---

26 Diciembre de 1870.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE CÓRDOBA.

Al tenerse aviso de que ha pasado fuerza de Jordan á este lado al Norte de Santa Fé, movilice milicias para la defensa de la Provincia y tome todas las medidas del caso.

Ponga sobre las armas al batallon movilizado y comunique al Jefe de Fronteras, Coronel Gordillo, que va en reemplazo del General Arredondo, lo que ocurra; lo mismo á los Gobiernos de las Provincias limítrofes.

Todos los progresos de Córdoba serán un sueño si la revolucion penetra allí. Va el decreto de movilizacion si los rebeldes se acercan á amenazar esa Provincia; debe Vd. ordenarla con mas latitud.

EXMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA, CORONEL D. MARTIN DE GAINZA.

Diciembre 26 de 1870.

Mi estimado amigo. Anoche recibí del Gobernador Cabal el siguiente telegrama del 25 á las 7 p. m.--"Acaba de ser derrotado el Comandante Espindola por fuerzas que han pasado del Entre Rios. Reuno todas las fuerzas de la Provincia. El General Conesa aun no ha llegado".

Tenia aviso de que Conesa debia salir del Rosario el 24, Seguramente estaria á esa hora en el Paraná.

Antes de pasar á otra cosa, le diré que los blancos fueron derrotados ayer en Toledo, á seis leguas de Montevideo. Dicen que completamente.

El Sabado se decretó la creacion de un cuerpo de reserva compuesto de milicias, un batallon y cuatrocientos hombres de caballería, por Córdoba, Buenos Aires y Santiago. Esto puede ser poca cosa.

Llegó la situacion que me hizo detener á Arredondo en el interior. Ahora su presencia será salvadora allí, caso de que la guerra se extienda, lo que no dudo, pues la invasion tiene por base la conspiracion que desde aquí dirigen y se complica con la oposicion á Cabal. Rivas no quiere servir y no tengo un jefe prestigioso que mandar al interior. Se ha nombrado jefe interino de frontera al Coronel Gordillo.

Veo que todas nuestras fuerzas, exepto las del Paraná, están fuera y lejos del teatro de accion. Jordan está libre de pasar con mayores fuerzas á este lado; y él debe saber tan bien como nosotros cual es la situacion de fuerzas y armamentos en que nos encontramos. Vd. sabe por ejemplo, cual es la colocacion que nuestra artillería tiene hoy y donde están aglomerados los batallones. Todo en puntos donde no son de absoluta necesidad ó sobreabundan.

No sé si en carta anterior le dije que Jordan había desechado toda propuesta de arreglo que le hacian sus amigos, que lo vieron. Es el federal neto, y lo que quiere y espera hacer, es echar abajo el Gobierno Nacional y volver á los tiempos rojos.

En este momento llegan nuevos telegramas. Espindola ha perdido mucha gente peleando. Conesa pide el 7° y pide mas refuerzos. Se le manda el 7°. Ha llegado Borges y estoy con él. Su objeto principal es prevenir lo siguiente, por temor de que por el telégrafo se sepa todo, como se sabe.

La presencia de Jordan en el Paraná, á mas de amenazar á Corrientes y dominar la costa, sublevará la Provincia de Santa Fé, donde tiene partidarios en la muchedumbre. Lopez ha pasado infantería, segun el último telegrama, y á estar á lo que dice Espindola. Borges dice que está haciendo infantería y que Carmelo Campos hace lo mismo en Espinillo donde queda situado. Cree, pues, Borges que el ejército debe *arrastrarse*, esta es su palabra, á pasar el

Gualeguay y situarse en San Cristobal donde hay pastos; ó derecho á Feliciano, pasando por el paso de Laguna, si no es que el Gualeguay dé paso por alguna otra parte. Este punto deben meditarlo y resolverlo con deliberacion y avisar.

El Coronel Borges dice que si el enemigo coloca piezas en el Diamante y puede embarazar la comunicacion entre el Paraná y Santa Fé y aun del rio mismo.

Actualmente hay en las islas 1.800 caballos, todos superiores gordos que pueden pasar al Paraná; y hay un contratista que ofrece de dos á tres mil en Santa Fé y acompañando al Ejército, proveerlos del Entre Rios mismo. Es un hombre de fortuna, créolo serio y que ha de cumplir.

Lo que se desprende de todo esto es que todas nuestras fuerzas están lejos y fuera del teatro de la accion, que no pueden estorbar al enemigo sus operaciones, ya muy serias sobre este lado; y que la Provincia de Buenos Aires misma no está libre de ser envuelta en el movimiento.

He ordenado que el Regimiento 8° (Benavidez) se vaya á Santa Fé á ordenes del General Conesa. He mandado armas y municiones al Rosario y á Santa Fé lanzas que estaban en el Paraná.—Conesa reune fuerzas; tiene allí poca caballería y necesita tiempo. Hé dado orden á Obligado de incorporarsele.

He estado con Castro y convenido con él en poner dos mil hombres de milicia en la frontera; y él mismo me da los medios de mover el 2° de linea, la artillería desmontada de Pillahuinco y toda la fuerza de linea de la frontera reemplazándola con Guardia Nacional.

El Gobierno de Córdoba está prevenido y avisa que tomará medidas. Debe Vd. mandar á la brevedad posible cañones que nada defienden allí, pues no hay en Santa Fé ni en el parque disponibles. La guerra será en el Paraná y de este lado.

Le acompaño los telegramas esenciales.

Apruebo la conducta que Vd. ha adoptado con respecto á las personas mencionadas y espero que todo termine como es de desear.

—

LOS PRECEDENTES

Los subsecretarios actuantes

Con motivo de haber autorizado á firmar, en ausencia de los Ministros, á los jefes de reparticiones, vuelve á suscitarse la cuestion de si es constitucional el acto; y ademas, lo que pareceria inconcebible, que se denuncien así violadores de la Constitucion los mismos que siguieron esta práctica cuando administraron la cosa pública.

Dos años ha presenciado el público sin escandalo, estos actos de atricion de parte de ex-presidentes y ex-ministros.

—No se nos citen nuestros propios actos administrativos, decian en plena Cámara, porque nosotros violabamos la Constitucion.

Sí los que pretenden hoy defender la Constitucion usan tal lenguaje ¿qué moral pública queda establecida, qué conciencia se formará el pueblo de sus prohombres? ¿Por qué violaban la Constitucion los señores Mitre, Rawson, Costa, en aquellos actos que hoy reprueban y ellos dejaron establecidos como práctica? ¿Ignoraban la verdad á tal punto que puedan citarse *quince* decretos ú actos que llevan sus firmas, actos declarados hoy por ellos mismos insconstitucionales? ¿O principia á ser obligatoria la observancia de la Constitucion, solo desde la administracion actual?

No formaremos parte del coro de arrepentidos que consienten en sacarse un ojo, por ver si sacan los dos á su adversario. No nos uniremos con los que, guiados por el sentimiento de la dignidad, atribuyen estas tristes aberraciones á motivos interesados.

Algo mas alto guia á los que tan severos se muestran con la paja en el ojo ajeno; y en lugar de criticarlos, nos proponemos defenderlos contra las calumnias que se hacen á sí mismos.

No; los arrepentidos del escandalo que dieron durante seis años, dando decretos que violaban segun ellos la Constitucion, no son tan cínicos como ellos pretenden. Hicieron bien en lo que hicieron y la administracion actual ha-

ce mejor en seguir los precedentes que le dejaron, á menos que por razones considerables, juzgue necesario apartarse de ellas.

Apartemos de este debate toda exajeracion. La Constitucion ha estado en ejercicio quince ó diez y seis años y si hombres eminentes como Mitre, Costa, Rawson no creyeron violarla cuando administraban en lo que hoy llaman inconstitucional, es porque al obrar, juzgaban esos actos compatibles con sus dictados. Juzgábalos así el público, puesto que esos actos se repitieron por todas las administraciones y todos los Ministros; juzgábalos así el Congreso, puesto que nunca fueron desaprobados, porque no debian serlo.

Ha sido preciso que esos ex-funcionarios desciendan del poder, para que se haya suscitado cuestion; y lo que asombra, es que ellos mismos son los que la suscitan.

Vamos á mostrar porqué su testimonio no tiene peso alguno.

Un gobierno no es una teoria, sino un hecho que se viene formando, segun los casos se presentan. Los actos del Poder Ejecutivo durante una larga serie de años, constituyen lo que se llama precedentes, práctica. Esos precedentes van constituyendo administracion regular, y para saber como se entiende y se estiende la ley, puede invocarse los precedentes que hacen práctica y la práctica *bona fide* es ley, como la ley escrita.

Los actos, pues, de las pasadas administraciones son precedentes legales para las sucesivas; y si un individuo llamado Mitre, ó Rawson, viene á decirnos en nombre de su opinion personal que unos decretos ó actos que llevan la firma de S. E. el señor Presidente Mitre, refrendados con el Ministro Costa ó Rawson, son abusivos, no diremos como decia á uno de ellos el Ministro Gorostiaga, que eran los únicos que no podian hacer ese cargo, sino que el acto firmado por aquellos señores es un acto público, nacional, administrativo, obligatorio, mientras que la opinion que hoy dia vierten esos mismos individuos, no tiene autoridad alguna, porque es la de simples particulares.

¿Crée por ventura el escritor ú orador Mitre, que su palabra vale mas que la firma del Presidente Mitre en un acto público?

El Diputado Rawson se cree hoy mas puritano, mas publicista que el Ministro Rawson, y no se parará en condenarlo, si por ese progreso que cree haber hecho, encuentra que los que hoy administran se han quedado tan atrás que se les puede imputar á crimen en tener en algo los precedentes administrativos que llevan su propia firma.

Y este error no procede de mala intencion, de miras torcidas ó apasionadas, sinó de una tendencia general que se muestra con el prurito de restringir la Constitucion *á su letra,* á debilitar el Ejecutivo nacional y quitarle su caracter esencial de poder.

Las federaciones corren ese riezgo. Tienden por un lado á convertirse en *confederaciones,* y por el otro, á hacerse *naciones.* Los E. Unidos se constituyeron en Confederacion de Estados y á los nueve años estaba virtualmente disuelta; porque solo la letra de los Artículos de Confederacion era obligatoria.

"Bajo la antigua Confederacion, dice Kent, le estaba " vedado al Congreso (no habia poder ejecutivo) ejercer " poder alguno que no estuviese expreso, por esencial que " se le considerase para el goce y ejercicio de los que otor- " gaban; y es facil concebir *que una estricta adherencia á " la letra de la concesion, sin permiso de darle una liberal " y equitativa interpretacion, para llevar á cabo los bené- " ficos fines del Gobierno, ha de frustrar en muchos casos " enteramente los propósitos del Gobierno.* Un Gobierno " así restringido en el debido desempeño de su alto come- " tido, acabará por ser insignificante ó en la usurpacion."

La nueva Constitucion creó esa latitud de aplicacion de los principios que ella establecia. Esa latitud práctica era la que en cien casos habian usado los Sres. Mitre, Rawson, Costa, administrando, porque así lo aconsejaba el el buen sentido, porque asi lo habian practicado en el gobierno provincial ellos mismos, porque así se practica en Chile, Estados Unidos etc.

Hoy dia ellos hallan malo lo mismo que hicieron? Porqué? Porque no se ajusta al texto *literal,* escrito de la Constitucion; y nosotros decimos, porque volvemos atrás, tendiendo á la Confederacion y vamos á cometer en 1870 el mismo error que un siglo antes cometieron los E. Uni-

dos y enmendaron, dando á la letra toda la laxitud práctica necesaria.

El Congreso argentino de 1869 destinó treinta mil pesos de puentes y caminos al telégrafo trasandino, sin oposicion. El Congreso entendia que *Ponts-et-Chaussées* puentes y caminos, abraza todo lo que á construcciones y comunicaciones se refiere. Un año despues, habia ya hecho grandes progresos la idea *retrograda* de atenerse á la letra escrita; y se objetó que en puentes y caminos no entraban telégrafos. El Congreso habia decidido que si por una ley, pero los mismos que la dieron, traidos á la nueva idea del *literalismo*, se habian olvidado de lo que antes habian pensado.

Esto mismo les ha sucedido á los que con actos de atricion como ciudadanos, condenan sus actos administrativos como funcionarios públicos. Se lamentan de haber pensado y obrado bien, hoy que sin sentirlo, se ven lanzados en una falsa via.

Despues de dada la Constitucion de los E. Unidos y á medida que pasaban años, empezó á tomar cuerpo en el Congreso, en la prensa, en la parte oficial, la doctrina de *los derechos de los Estados.* No solo la mayoría del Congreso, sinó hasta el Ejecutivo, venian conspirando contra la Union y favoreciendo los *State-rights*. Solo el pueblo tendia á la Union nacional en el momento de romperla el gobierno mismo, declarando Buckanam que no habia derecho de compeler á los separatistas á mantenerla.

Vamos en el mismo camino. Nunca el gobierno nacional argentino se ha sentido mas apoyado por el pueblo y las provincias; nunca tampoco ha sido mas combatido en su propio seno, en la parte oficial y aparente. El pueblo va á la nacionalidad; la tendencia de los hombres públicos, en la prensa, en las Cámaras, en los gobiernos, va á la confederacion. Guayama y Jordan hablan de *autonomia*, aunque sea necesario un aleman para que adivine lo que tal palabra signifique en nuestra Constitucion y con las doctrinas que hoy prevalecen en la Union americana.

Puede, pues, el Presidente autorizar al Subsecretario á firmar; porque siendo el Presidente el que nombra Ministros él dá legalidad á esa firma.

Conviene al buen servicio que así sea, porque por una ausencia de pocos dias no ha de nombrarse nuevo Ministro.

Es propio hacerlo, porque así lo hizo la administracion pasada, que seguia en eso á las que le precedieron que se guiaban por lo que se hace en igual caso en Chile, en Estados Unidos, en Inglaterra, en donde quiera que el gobierno sea un hecho práctico y nó un curso de casuística, con *niego, distinguo* y toda la fofa argumentacion de los escolásticos

---

El Presidente al Comité del Paraná Cnel. Borges.

Enero 1º de 1871.

Los invasores de Santa Fé se han ganado á la isla larga de siete leguas. Mande el *Espora* con orden de vigilarlos, cañonearlos é impedirles comunicacion con el lado del Entre Rios. Va el *Pampa*.

El Presidente al Ministro Iriondo.

Enero 1º de 1871.

Comunique al General Conesa que atienda á las observaciones del Coronel Borges y cuide desbaratar la maniobra del enemigo, si es alejarle al norte para debilitar la defensa del Paraná.

Deme noticias del ejército en campaña y del Paraná. Supongo por la demora de un encuentro, que el enemigo lo evita, si las fuerzas del General Conesa le son muy superiores. En este caso debia confiarse al Coronel Obligado una fuerte columna de caballeria para seguirlos. No olvide que la invasion puede tener por objeto distraer fuerzas del Paraná. Me refiero á mi último telegrama que debe tener presente y las seguridades que me dió en contestacion.

SEÑOR DON SIMON DE IRIONDO (Santa Fé).

Enero 1º de 1871.

Mi estimado amigo:

Esta es la primera carta que escribo con fecha de año nuevo, que le deseo feliz. Ojalá que una batalla de Conesa le presagie con la victoria una no interrumpida serie de ellas, hasta acabar con la rebelion.

La demora del encuentro anunciado para ayer, entre Conesa y los invasores, me hace temer que siendo desproporcionadas las fuerzas, rehusen el combate y se alejen al Norte ú Oeste, como se lo indiqué por telégrafo. Desearia que el General se apercibiese de ello y tenga tan en cuenta asegurar la plaza del Paraná, de cuya conservacion depende la de Santa Fé, como tambien de escarmentar á los invasores.

Al efecto creo que el Coronel Obligado con su gente, la de Calchines y otras fuerzas de frontera y las demas que el General considere necesarias para hacerle una fuerte columna, debia ser encargado de esa operacion, mientras el General sin alejarse de Santa Fé podria con la infanteria apoyar al Paraná, si lo requiriese, y dar direccion á las fuerzas que se colocan en Coronda como á todas las de la Provincia lo que no podria hacer en campaña activa.

Haga presente al General, si aun es tiempo, estas consideraciones que no son preceptivas, por no conocer exactamente la situacion de las cosas.

Hay todo motivo de creer que ha habido un plan general de conmover la provincia de Santa Fé que aun no se abandona y tiene aquí sus promotores. Contábase para ello con las resistencias que suponen, desde su punto de vista, tiene el Gobierno allí. Toda medida tomada y cuanta tentativa de perturbacion evidente como la luz ha fracasado, son atribuidas á maniobras electorales é invenciones del Gobierno de Cabal. Los creo á Vds. superiores á todas estas perversas imputaciones, para llevar adelante la grande obra de la pacificacion.

El ejército del Entre Rios á las órdenes del General Arredondo está perfectamente unido, habiendo con la pre-

sencia del Ministro arregládose todo satisfactoriamente se prepara á entrar en campaña bajo una base sólida y con fuerzas superiores, aunque por esta misma causa no podamos utilizarlo por el momento. Esta circunstancia hace pesar sobre su gobierno y el General Conesa como sobre el jefe del Paraná, la obligacion de mantener las posiciones actuales y rechazar las fuerzas enemigas.

Van en el "Pampa" varios oficiales de milicia de Santa Fé, licenciados por haberse refundido sus cuerpos en uno solo, á fin de darle fuerza, y quedar estos sin colocacion. Vendríanle bien en sus fuerzas de nueva creacion, todos ó los que juzgase á propósito, segun el conocimiento que de ellos tenga personalmente.

Me suscribo.

SEÑOR CORONEL BORGES, (Paraná).

Enero 1º de 1871.

Mi estimado Coronel.—Felicito á Vd. por el año nuevo que ha iniciado con la corrida de esta mañana á Leiva en los Corrales. Espero que este sea presagio feliz de nuevos triunfos en adelante.

Mando al Comandante del "Pampa" que reemplaza al "Pavon", con instrucciones para que recorra todo el rio, ayude cuanto sea necesario y estorbe cuanta tentativa pueda del enemigo.

Si Jordan se retira al Tonelero, despues de una severa inspeccion de esos lugares, quedando allí el "Espora", tendré que mandarlo al Uruguay. Pero antes convendría hacer un fuerte reconocimiento en el Diamante, á fin de cerciorarse si tiene intento ó medios de pasar, pues se hacen estacionar fuerzas en Coronda en prevision de este peligro.

Dejo á la prudencia de Vd. determinar si conviene hacer un desembarco de infantería, llevando á bordo ocho ó diez caballos para esploradores. Acaso se obtendría algun resultado sorprendiendo fuerzas, con tal de que se obrase con sigilo. Propongo simplemente esto como posible. Queda á Vd. resolverlo.

Aun no tengo noticias de combate alguno del General Conesa con los invasores, lo que me hace suponer que lo

esquivan. Eso nos hará perder tiempo y caballos en correrías.

Tengo noticias del Ejército que se está reorganizando y montando á gran prisa. Reina la mas completa subordinacion y armonia, contra los rumores de desinteligencia que empezaban á cundir.

Si obtiene noticias positivas de la direccion que toma Jordan, comuniquemelas.

Mande al Ministerio una nota de las municiones y pertrechos de guerra que se encuentran allí y puedan utilizarse, pues estamos escasos.

Esperando que se le presente ocasion de estrenar el año nuevo con un acto de bizarría y talento militar, tengo el gusto de suscribirme su affmo.

INSTRUCCIONES PARA EL CORONEL GUERRICO

Enero 1° de 1871.

La presencia del Coronel Guerrico en las aguas del Paraná es indispensable para ayudar y dirigir la accion de los otros buques de guerra, proveer á las emergencias que ocurran, no habiendo tiempo para pedir órdenes, ó exigiendo las circunstancias obrar rápidamente y con los medios que se encuentren á su disposicion en los puertos del rio. Su mision es pues, confidencial, contando con su patriotismo y rectitud.

Debe cuidar de que las tripulaciones estén fuera del alcance del cohecho y recomendar á los Capitanes la mas estricta vigilancia y la mayor disciplina y tino.

Asegurarse de que el "Espora" tenga dotacion de municiones suficiente.

Examinar la posicion del "Brown" que se dice no tener agua para su calado, hacia arriba ó hacia abajo del fondeadero que ocupa—y utilizarlo del modo que sea posible.

Estorbar que el enemigo ponga baterias en puntos que estorben la navegacion y destruirlas con sus fuegos si están ya puestas.

Mantener expedita la comunicacion entre Santa Fé y el Paraná, allanando cualquier obstáculo.

Si fueren necesario otros buques para el trasporte de tropas de una á otra orilla en este ó en otro punto, podrá tomar los del comercio, por la facultad que tiene todo gobierno de ocuparlos en caso de emergencia.

Ponerse en contacto con los jefes de las plazas; proveer á sus pedidos de auxilio ú otros que no puedan preverse y obrar en todo segun lo considere mas útil al buen servicio.

Dar á la marina de guerra toda la actividad de accion que es compatible con sus recursos y medios.

El Presidente espera de la discrecion, valor é inteligencia del Coronel Guerrico que en la comision que se le confía, su país y el Gobierno no tengan sinó motivos de aplauso y que añada un nuevo título á los muchos que le han merecido su confianza.

PARTICULAR—Estudiar en qué espíritu van los oficiales de milicia santafecina que llevará á bordo y las impresiones que traen del Ejército; y dar cuenta de palabra ó por escrito reservadamente al Señor Iriondo de Santa Fé, á fin de que sepa qué uso puede hacerse de ellos. Han sido licenciados por haberse refundido en uno solo los dos cuerpos á que pertenecian; pero al Gobernador y á ellos se les hará comprender que movilizándose mas fuerzas en Santa Fé se requerian oficiales mas experimentados para mandarlas.

SR. JEFE POLÍTICO DEL ROSARIO, DON PASCUAL ROSAS.

Enero 1° de 1871

Mi estimado amigo:

He recibido por telegrama aviso de haber encargado de hacer los pedidos, es decir de organizar la contaduria al General Virasoro. Persona mas competente no podria encontrar, pues me consta que es entendido en estas materias. Recuerdo que una vez yo y un oficial frances á mi servicio no podíamos darle forma á un estado y consultado el General, sin vacilar un momento nos dió la solucion. Supongo que es este un servicio oficioso que quiere

prestarnos, pues no podria ser Jefe de Estado Mayor de Vd. que está á las órdenes del General Conesa. Dele Vd. las gracias de mi parte por su oficiosidad.

Veo con gusto que todo se va arreglando en Santa Fé y que la Provincia corresponde á las esperanzas que daba derecho á formar. Esta perturbacion viene á poner á prueba los progresos realizados, y en duda los futuros; pues si en Europa se persuaden que la República Argentina está hoy, como en otros tiempos, sujeta al azote de la guerra civil de que la creian curada, todo nuestro crédito vendria por tierra con la destruccion de estos primeros ensayos de ferro-carriles, educacion, inmigracion.

El ejército del Uruguay se reorgarniza rápidamente.

El Comandante Guerrico del "Pampa" que ha sustituido al "Pavon" en compostura, lleva instrucciones para prestar servicios á los Jefes de fuerzas, si hubieren de requerirlos, lo que pongo en su conocimiento para alguna emergencia.

Tengo etc.

—

Exmo. Sr. Ministro de Guerra Coronel. D. Martin de Gainza.

Enero 2 de 1871.

Mi estimado amigo:

He recibido su carta de 1° de Enero y los satisfactorios informes del portador que muestran el buen espíritu del ejército.

La revolucion, motin é invasion de Santa Fé fracasaron, sino es sesenta soldados que escaparon y se dirigian al norte á reunirse á los invasores que ayer, huyendo de Conesa, se metieron en la Isla Larga, á donde entró Obligado á batirlos ó hacer pasar al otro lado á los entrerrianos, cuyo número no pasa, se cree de 500 á 600. Todo, pues, ha quedado en nada, sino es un ejército que se paga; y que no podrá ser licenciado tan pronto. Hay algo por el Rosario que me molesta y que no vale la pena referir, sin obtener mas claros indicios.

En Córdoba el Gobernador ha puesto al Coronel Ayala al mando del batallon movilizado que se mandó reunir con motivo de la invasion y amotinados de Santa Fé.

Mandé ayer á Guerrico con el "Pampa" al Paraná á hacer pasar el buque con vestuario detenido;—cañonear con el único prusiano las baterias de Jordan y estorbar que pasen y repasen á Santa Fé jordanistas. Si Vd. no se hubiera llevado los dos prusianos, hubiera Guerrico desbaratado la artillería de Jordan, pues el "Espora" y cañones de poco alcance seria echado á piqne acercándose á tiro de aquellos. Con el único que tiene, hará lo que pueda,

No se sabe lo que proyecta Jordan. El 1º aparecieron 200 hombres en los Corrales, fueron batidos, perseguidos y dispersados.

Estamos mal de buques de guerra y necesitamos dominar los rios. El Paraná está obstruido por el enemigo. ¡Si pudiera Vd. mandar los dos prusianos que llevó! Nada resiste á sus misiles de largo alcance, y entonces el "Espora" con uno, seria utilizable.

Dejo para lo último lo mas desagradable que tengo que comunicarle. Caballos. Lezama con su sorna y sus lloriqueos me dijo que creia que habrian dificultades para entregar los callos en la Concordia, porque el ejército no podria recibirlos. Que habia hablado con el *General* y díchole que era imposible llevarlos allí; que él tenia 400 caballos en Concordia que no habia podido mandar al ejército, etc. etc. Que lo mejor era entregarlos en *Mocoretá para el ejèrcito correntino que estaba á pié.* Que Rivas habia debido verse con Vd., y que le iban á escribir mañana, etc. etc.

No entremos en razonamientos, ni multa, ni contrato con estos explotadores. El hecho crudo es que habrán dificultades, ó que las tienen y buscan pretexto y como el negocio es público y dicen que alguien mete la mano, ya puede Vd. imaginarse las consecuencias para las operaciones militares.

El resultado es que ya Vd. debe ponerse en guardia y no contar como *sólida* esta base. La expedicion de Bravo puede reemplazarla en parte. La del comandante de Gualeguaychú con mas seguridad. Ofrezca á los jefes entrerrianos Velasquez y Benites, primas que den á sus soldados por caballos potros para remontar el ejército; y así no quedará este expuesto á las estorsiones de contratistas

judios. Le prevengo esto para evitar desencantos. Tomemos las cosas, como son.

Ahora vamos á los expedientes. Yo creo que llega el tiempo de pensar en traer el ejército de Corrientes; ó su caballeria. Al menos, que empiece Vd. entenderse con Baibiene

Se calculan á Jordan 7 á 8000 hombres con él y Carmelo Ocampo lo que Vd quiera. Todo el país siente que debe hacerse un supremo esfuerzo para estirpar este cancer. El dinero nos falta y caballos mucho mas y de ellos depende la terminacion de la campaña. Adquirir partidas de á ciento ó doscientos caballos; mantener una agencia en el Uruguay para caballos, seria un buen expediente. Sobre todo haga que Arredondo le dé un estado verídico del número que posee y de la economia con que pueden ser usados, y se ponga en el caso de encontrarse imposibilitado.

Acaba de estar Lezama y me entrega la carta adjunta, con la rectificacion de concepto falso que me atribuia consentir en que era lo mismo en Concordia que en Curuzucuatiá. Una carta del tal Rivas, escrita ex-profeso, con temores, rumores de invasion Corrientes, afirmaciones de Nelson que no podrán reunirse allí los caballos etc. etc. Le dije que para mi no merecia ninguna fé la carta del interesado para apoyar sus propósitos; que entregase los caballos segun el contrato y no se curase de saber si nosotros los perdiamos veinte y cuatro horas despues.

Tendremos, me lo temo, embarazos, sin embargo de todo es preciso obrar como si no habríamos de tenerlos. ¿Qué seguridades tiene Vd. de que los caballos no serán molestados antes ó despues de la entrega? En 4000 hay paño en que cortar. Supongo que Jordan sea informado. Me dice Vd. que tiene dos jefes buenos. Pero esos jefes van con fuerza suficiente para precaverlos de todo peligro?

¿Ahora, qué se hace con las fuerzas de Corrientes? ¿Ese es el lado por donde puedan ponerse en contacto con las nuestras? Tendrán caballos? Vestuario y dinero no le llegará en seis meses mas, pues está detenido en el Paraná y solo mañana ó pasado estará en franquia de pasar con el "Pampa" los Dardanelos de Jordan. Escríbale á Baibiene y esplíquele en que ha estado la demora del envio,

sin poderle comunicar por carta, por temor de poner en la confidencia al enemigo de lo que *va* y poder intentar tomar.

Sobre todo, seguridad para los caballos, *antes y despues* de llegar á la Concordia; pues los pesos 20000 de multa no remedian nada. Nos los pagarán y se resarcirán despues en vicios ú otros *contratos*.

Va Romero conduciendo veinte mil pesos fuertes y se escribirá al gobierno de Montevideo para allanar cualquier tropiezo.

El Presidente al Jefe político del Rosario

Enero 2 de 1871.

Escribí á Vd. ayer sobre propuesta encargada al General Virasoro de hacer pedidos. Como los primeros que se hacian venian en globo, sin designacion de número y cantidad, indicaba que se encargase á un Jefe militar para hacer en forma los pedidos. El General puede prestarle ese servicio, aunque estando ya organizado el ejército y teniendo por Jefe al General Conesa, no puede hacersele al General Virasoro el desfavor de darle un empleo subalterno en una pequeña division como la del Rosario. Ni Vd. mismo designa qué empleo militar le asigna. Porque hacer pedidos es cosa de Estado Mayor, y allí no hay Estado Mayor sino donde está el General en Jefe. El General mismo le informará á Vd. de estas cosas del órden puramente militar.

Estando el ejército en Santa Fé, poco queda que administrar en el Rosario donde no hay fuerzas.

El Presidente al Gobernador de Cordoba

Enero 2 de 1871.

El Coronel Ayala con el batallon movilizado se pondrá en campaña con los desertores del ejército que reuna y escoja un punto el mas conveniente cerca del ferro carril hasta nueva órden. No se moverán fuerzas de la frontera sin órden expresa, pudiendo disponer de la milicia movilizada de Calamuchita en caso necesario.

La Provincia de Santa Fé está pacificada y el ejército del Entre Rios se apresta rápidamente para hostilizar á Jordan.

EXMO. SEÑOR GENERAL EN JEFE DON J. M. ARREDONDO

Enero 2 de 1871.

Mi estimado amigo:

Lo felicito cordialmente por el año nuevo que principia para Vd. con un programa de gloria por delante.

Recibí su última, como la primera llena de fé y contento con el estado moral del ejército. He visto las cartas de los jefes entrerianos y correntinos y nada puede ser mas satisfactorio.

Le rogaré para la gloria de Vd. que aparte de nuestros jefes todo espíritu de política, ni para hoy, ni para mañana. Esto es una verguenza para un ejército, que parece fuera de milicianos, medio ciudadanos, medio soldados.

Aqui se cree que los bandos de Buenos Aires son los que han creado las dificultades de que apenas hemos salido, no sin comprometer la disciplina. Di á Córdoba ordenes para tener quieta la frontera; y en lo demas se obrará como se pueda. Lo de Santa Fé quedó en nada, *al menos por hoy*, quedándome un ejército creado y que será preciso licenciar ó mantener, sin que pueda pasar al Entre Rios á dar el último golpe.

Me gusta su idea de tener jefes destacados recorriendo el país adyacente y recogiendo caballos. Si se hubiera hecho desde el principio! no nos viéramos en estas dificultades.

Apesar del contrato y de todos los contratos, cuente mas con Villar, Velazquez y los demas jefes y su propio esfuerzo, que con recursos exteriores. Esto se lo prevengo para que no cruce los brazos, esperando que contratistas cumplan sus compromisos, si no les conviene.

Tenemos obstruido el Paraná arriba por Jordán, por falta de cañones prusianos qae vayan á demolerle las baterias, por su alcance que los pone fuera del fuego inmediato. En los rios Vd. sabe que esto es; y el Ministro tuvo la mala inspiracion de llevarse los dos que habían disponibles.

Apenas tengo tiempo para extenderme por ahora. El Ministro le comunicará lo que hubiere, aunque es poco importante. La plaza del Paraná se sostiene bien, reina el mejor espíritu y no temo nada de una nueva tentativa de

Jordan por allí. En todas partes triunfamos hasta de lōs motines y sin embargo no se acaba esto.

Con el deseo vivísimo de que Vd. tenga acierto y se cubra de gloria, me suscribo etc.

SEÑOR GENERAL D. EMILIO CONESA.

Enero 2 de 1871.

Mi estimado General:

No quiero dejar pasar un dia mas sin darle mis felicitaciones del año nuevo que comienza y que principió para Vd. ayer, disipando los enemigos que tenia á su frente. El Gobernador Delegado Iriondo me escribió anoche que habia Vd. encargado al Coronel Obligado de penetrar en la isla y perseguir á los rebeldes en ella asilados, y esto me aleja el temor de que metidos allí, continuen inquietando á la Provincia.

Es preciso dejar limpio el terreno y aprovechar la manifestacion que ha hecho Santa Fé de estar unida en rechazar la rebelion, cualquiera que sean las divisiones politicas internas.

De los sesenta sublevados que escaparon, veinte se han tomado en Córdoba y el resto se dirigia al norte en busca de los invasores sin duda. No será dificil que los tomen.

Queda, pues, pacificada la Provincia, en cuanto se presenta por ahora. Espero mucho de la accion personal de Vd. para pacificar los animos y mantener el buen espíritu que se manifiesta, porque no solo á la República interesa que esa Provincia se mantenga en paz, sinó que todo el porvenir de ella, está en que las colonias, la emigracion, los medios de comunicacion rápida se mantengan sin interrupcion; pues pasada esta crisis, Santa Fé ha de venir á ser el centro del movimiento de la República y el de la poblacion.

El Interior se muestra decidido á mantenerse en paz y sostener la nacion, y solo por la fuerza de revolucionarios en Santa Fé puede introducirse allí medios de perturbacion.

Todas estas consideraciones las traigo á colacion, para mostrarle cuan alta es la mision que Vd. tiene en

esa Provincia, no solo por su posicion militar, sinó de su influencia moral en aquella poblacion. Cada uno de nosotros, por pequeños que nos consideremos, tenemos una inmensa responsabilidad.

Exmo. Señor General D. Emilio Conesa

Enero 8 de 1871.

Mi estimado General:

He recibido con el mayor placer sus últimos telegramas anunciando la fuga de los invasores, expulsados de la isla por la oportuna determinacion de hacer entrar en ella al Coronel Obligado. Habría sido una amenaza permanente el que les quedase ese asilo, haciéndonos mantener fuerzas de observación. La presencia del Coronel Obligado con fuerza de frontera y su carácter determinado y activo es una garantia de que no se alterará la tranquilidad por ese lado.

Del Paraná me escriben que se corre que han levantado las baterías. Si no el Comandante Guerrico llevaba órden de demolerlas á cañonazos.

El triunfo verdadero, y á cuya realizacion ha contribuido tanto la presencia de Vd. es que la rebelion no haya encontrado eco en Santa Fé, no obstante motivos é invasiones. La proclama de Jordan queda en ridículo; y espero que todas las fuerzas se dirijan á corroborar el buen espíritu que ha mostrado esa Provincia, mostrándose unida en apoyo al Gobierno Nacional; porque sé que este es el único punto de contacto que tienen allí los partidos contendientes.

He mandado despacho de Teniente Coronel á D. Pascual Rosas, como una muestra de mi aprobacion por los actos militares que ya ha ejecutado, y para confirmar la comision que Vd. le ha dado, poniéndolo al frente de las fuerzas que ha reunido.

Aun no tenemos datos suficientes sobre la fuerza reunida en Santa Fé y su composicion, ni la de posicion del enemigo, para determinar el número de fuerzas que deban quedar acantonadas en prevision de los sucesos de la guerra.

En todo caso le encarezco tenga su ojo fijo en el Paraná, pues Jordan dicen que ha aumentado su infanteria y no seria extraño que intentase una nueva embestida; y como Vd. lo comprende, el Paraná es la llave de Santa Fé, como Santa Fé es el almacen de víveres del Paraná. Creo que debe volver el 7° á su puesto y tener listos los otros batallones llegado el caso.

Del Uruguay tengo buenas noticias. El ejército reorganizado y montándose á prisa y los entrerrianos no solo entusiastas y decididos sino que todos los dias reciben altas de los que pasan ó vienen á incorporárseles. El Ministro está allí activando todo con su celo acostumbrado.

Concluyo felicitándolo cordialmente por la buena parte que le cabe en la pacificacion de esa Provincia y por la seguridad que dá á todas las otras de que la revuelta no se estenderá á este lado. A Vd. puede caberle esa gloria, mientras se le presente ocasion de conquistar otras mas brillantes.

Deseándole continuacion del buen año nuevo que Vd. ha inaugurado tengo etc.

EL PRESIDENTE AL PUEBLO Y GUARDIA NACIONAL DE SANTA FE

3 de Enero de 1871.

Santafecinos:

El General en Jefe de las fuerzas en campaña, General Don Emilio Conesa, me da cuenta de que los invasores han repasado el Paraná, avergonzados de no haber encontrado un santafecino que secundase sus planes de rebelion.

La invasion, el motin y conatos de conspiraciones se han estrellado contra vuestro patriotismo. Al llamado de las autoridades nacionales y provinciales toda la Provincia se ha puesto de pié, unida en un solo sentimiento, sostener la nacion y librar á Santa Fé de la mancha que un ambicioso, para quien el asesinato es un medio de elevarse, ha querido echar sobre el Entre Rios.

Vosotros, en nombre de la República, habeis protestado contra aquel atentado vergonzoso, y los pueblos

todos contemplan con complacencia el grande ejemplo que acabais de dar. Este hecho solo vale mas que una gran batalla. Es la victoria moral que va á confundir á los rebeldes y dar confianza á los otros pueblos de la República.

Santafecinos: Habeis conquistado la estimacion y el respeto de nuestros conciudadanos. Conservadlos, permaneciendo unidos al deredor de la bandera nacional.

La Provincia de Santa Fé, por su posicion y riqueza tiene un lugar privilegiado en la marcha de progreso que lleva el país. El crédito de la República en el exterior se liga á la Provincia de Santa Fé. Esos hilos eléctricos que ya la atraviesan en todas direcciones; esos ferro-carriles que la traen productos de todos los puntos del territorio; esas colonias de inmigrantes que transforman la Pampa desierta en poblaciones civilizadas, todo está bajo la guardia del pueblo santafecino. Si los capitales en aquellas empresas empleados, fueran comprometidos, si los emigrantes no encontrasen seguridad como hasta aquí, la Provincia de Santa Fé retrocedería á la barbarie y volvería á sepultarse en la oscuridad y el atraso.

Vosotros habeis ahorrado esta vergüenza á la República.

Santafecinos. En nombre de la civilizacion, del progreso y del crédito de la República, el Presidente os congratula por vuestro patriotismo y decision, encomendando á todos vosotros, cualquiera que sean vuestras divisiones internas, mantener tranquila la Provincia á fin de que los grandes intereses que encierra, no sean perjudicados ó destruidos, y el porvenir de prosperidad que se prepara no se aleje de la presente generacion.

Habeis dado muerte á la rebelion del criminal de Entre Rios, rechazando á sus seides de tal manera que un nueva asesinato es la única victoria que ha podido ostentar en vuestro territorio.

Vosotros habeis triunfado mas noblemente, mostrandoos unidos.

Santafecinos! La República mira en vuestro patriotismo una de las bases mas firmes para su paz interior.

Honor al pueblo y Guardia Nacional de Santa Fé.

Os saluda vuestro Presidente y amigo. D. F. Sarmiento.

SR. GOBERNADOR DELEGADO D. SIMON DE IRIONDO.

Enero 3 de 1871.

Mi estimado Señor Gobernador Delegado:

Al recibir la noticia de la completa expulsion del territorio de Santa Fé de los rebeldes de Jordan, he comprendido que este triunfo se debe al pueblo de Santa Fé mas bien que al uso de las armas, por lo que le he dirigido palabras de congratulacion.

Debo á Vd. en particular mil felicitaciones por el éxito de sus constantes esfuerzos. En medio de las dudas que la distancia y los rumores contradictorios suscitan, sus correspondencias y telegramas me han dado la medida justa de las cosas. Una vez esperaba que la rebelion del Entre Rios encontraria su tumba en Santa Fé; otra me anunciaba que habiendo salido á campaña el ejército del General Conesa, se le presentaban gentes pidiendo armas. Los hechos han justificado esta confianza en el pueblo santafecino y la conviccion que Vd. abrigaba en el completo triunfo.

Me hace gracia la proclama de Jordan, recordando á Lopez y hablando de Juramento sobre sus aceros. Sin pensarlo, ofrece á Santa Fé volverla á aquellos tiempos del pobre Lopez, olvidando que el juramento de trastornar la República lo hizo sobre el puñal del asesino que dió muerte al General Urquiza.

Espero confiadamente que las autoridades y pueblo santafecinos mantendrán en adelante el lustre y consideraciones que han adquirido. Santa Fé se ha levantado esta vez muchos codos de altura en la consideracion pública; y creo que aun los que hacen oposicion á sus actuales autoridades, les reconocerán que han estado á la altura de la situacion. Ellos mismos, hablo de la oposicion, han merecido mucha consideracion, no prestando apoyo á la rebelion, como resulta de los hechos. Esta consideracion haria conveniente que, pasada ya la urgencia que todo lo disculpa, se cuide de evitar motivos de queja innecesarios.

Creyendo llenar un deber de justicia al hacer á Vd. estas felicitaciones, tengo etc.

Exmo. Señor Gobernador D. Mariano Cabal.

Enero 3 de 1871.

Mi estimado amigo.—No habiendo forma oficial en práctica para congratular á un Gobernador de Provincia por haberla salvado de la revuelta que trataron de inocularle desde afuera, lo felicito muy cordialmente por el éxito de sus actos. y me complazco en creer que la entrada á la Isla con el Coronel Obligado fué, ó inspiracion suya, ó encontró si vino de otro, su caloroso apoyo.

Yo mismo estoy admirado del noble papel que ha hecho Santa Fé en esta emergencia y me entrego con gusto á la consideracion del crédito moral que va á adquirir en toda la República y los buenos sentimientos que van á despertarse hacia ella. Era el campo de ensayo de todas las mejoras! que trasformarán en breve la República; pero se necesitaba de una ocasion como la presente para mostrar que los santafecinos comprenden que están llamados á ser no solo la palanca del progreso, sinó el baluarte de la República.

Déles á mi nombre los parabienes á todos los que lo rodean, pues yo me he dirigido ya al pueblo y Guardia Nacional.

Contando con que el rechazo que han recibido los rebeldes en Santa Fé sea el precursor de una pronta pacificacion y de un año mas de progreso y de tranquilidad, tengo etc.

El presidente al Coronel Borges, Paraná.

Enero 4 de 1871.

Cuando trasmita una noticia importante que no se ratifique, avíselo, ó reitere el aviso si fuese confirmado. Aplique esto á lo que comunicó sobre fuerzas en las Tunas, á tres leguas.

Exmo. Señor General Don Emilio Conesa

Enero 4 de 1871.

Mi estimado General.

Pasa á esa el Coronel Nelson que renunció su puesto en la Concordia por desagrados con el Jefe Político, y creo

que impulsado por el deseo de servir en Santa Fé con motivo de la invasion. Habiendo esta desaparecido, aunque la situacion del otro lado no esté muy clara todavia, no dudo que su presencia y sus servicios puedan ser ventajosamente utilizados allí, por Vd. ó por el Señor Gobernador.

Como las cartas llegan tarde para responder á hechos trasmitidos por telégrafo poco puedo decirle que llegue á tiempo. Comuniqué por el telégrafo anoche y hoy que me parecia prematuro licenciar la gente del Teniente Coronel Pascual Rosas y hacer volver á la frontera á Obligado, cuya colocacion al Norte, en espectativa de los sucesos, por algun tiempo al menos, es importante. Nuestro capita error, desde un principio, fué creer á cada triunfo concluida la guerra y este reunir y desbandar fuerzas nos deja al fin sin caballos.

La brillante posicion que ha asumido Santa Fé es preciso conservarla. No sé qué efecto produzca la intentada invasion de Don Evaristo Lopez á Corrientes; pero segun lo que me aseguraba Baibiene con respecto al espíritu en que se hallaba la Provincia y me confirma el Coronel Nelson, puede darse el mismo chasco que en Santa Fé.

Mandé retirar ya la contra orden sobre licenciamiento en virtud de las razones expuestas por el señor Iriondo que habia aconsejado la medida. Pero convendria que en adelante se consultasen estas disposiciones para evitar errores ó contradiccion.

Con mayor conocimiento de los lugares, Vd. sabrá si en San Javier está bien situado Obligado.

Como Vd. dispusiese de los mil ochocientos caballos que habia en las islas, permití á Don Pascual echar mano de 400 comprados que iban para Obligado. Es preciso que asegure estos, y de aquellos, los que nos lleve Obligado, á fin de conservar este elemento que nos falta por todas partes y no podemos reemplazar. Ninguna razon hay, si no se descuida recojerlos, para que en una campaña de cuatro dias, sin combate, ni correrias, se pierdan dos mil caballos del Estado. Supongo que los que ocupó Don Pascual estaban sin marcar lo que hace mas peligroso su recobro, si se deja pasar tiempo.

Organize una buena administracion militar para eco-

nomizar, pues no podemos suplir á nuevos pedidos y gastos, armas, caballos, vestuarios, etc.

Esperando que se encuentre Vd. satisfecho y preparado para nuevas emergencias, tengo etc.

Exmo. Señor Ministro de Guerra, Coronel D. Martin de Gainza.

Enero 4 de 1871.

Mi estimado amigo. Le incluyo los telegramas posteriores á la invasion frustrada de Santa Fé y la proclama que da de ello cuenta. Pero Jordan es un poeta que á diferencia de los de su especie, tiene expedito el terreno para ensayar sus fantasías. Invade á Corrientes, sitia al Paraná, y domina una extension de país á donde no podemos acercarnos. De manera que puede considerarse solo en el Entre Rios.

Sus cartas de Vd., pues he recibido la que trajo Nelson, con quien he hablado largamente, no abren nuevos horizontes, ni las mías le servirán de mucho, sino es para mostrarle que tenemos mucho que hacer y dificultades por delante.

Si D. Evaristo Lopez invade á Corrientes, puede ser que cuente con convulsionar á la Provincia, y el éxito dependerá del estado de los ánimos, de que Baibiene, confirmado por Nelson, daba completa seguridad. De los telegramas calculará cuando recibe vestuario y armamento; y con la fuerza que tiene reunida puede hacer frente á eso que le va. Si Corrientes dá el resultado de Santa Fé, estaremos bien servidos.

Supongo que sus comunicaciones son activas con Corrientes y deseara saber lo que sepa Vd. de verdad, para mi gobierno.

De caballos, lo que Vd. pueda hacer. Oh! si Vd. correspondiese á nuestras esperanzas! Si Bravo realizara lo que promete. Sé por Nelson que los campos reverdecen á gran prisa, con lo que los caballos se repondrán.

Solo me preocupa el Paraná, que pudiera ser atacado seriamente y Romero debió darle detalles que importa conocer.

Me pide Vd. si posible, relevo del Batallon del Rosario en Coronda. Mas deseara que me mandase uno de linea para reforzar el Paraná todavia mas, mientras nuestro ejército está en operaciones. Hoy tenemos como para una parada en regla en la costa del Uruguy, mientras el enemigo nos ataca en la del Paraná. Vd. recuerda de lo que le decia de nuestro sistema en general,—punto de calceta, si uno se rompe los demas siguen.

He tenido que licenciar las fuerzas de caballería del Rosario. Están en las ciegas del trigo. Quedan 300, los dos batallones y Obligado en San Javier.

Aquí se ha levantado la opinion, viendo, dicen, que el Gobierno trabaja, pues les ha tomado de nuevo que Conesa tuviese un ejército para rechazar la invasion. Creo que era demasiado y por eso no se ha disparado un tiro.

He hablado con Castro quien me tiene cuarenta hombres para mandar á Concordia, al cuerpo de Buenos Aires que está allí, en consideracion á que su sobrino se lo pide. He debido admitir esta circunstancia. Me ofrece ocuparse de buscar reclutas. El cree por su experiencia propia que el enganche no produce nada práctico y pronto.

He visto las cartas de los jefes entrerianos y Vd. el manifiesto de Rivas. La publicacion de la *peticion* ha mostrado, por lo frívolo de los motivos, que el Gobierno hacia bien de no darle curso, y solo lamentan que el General Rivas abandonase su puesto antes de que estuviese todo cortado.

Lezama no tiene cartas de Rivas y le mostré la de Vd. en que ya me anuncia que encontraron dificultades para la entrega. No les ponga miedo con la multa sobre calidad y número. Lo que importa es saber si tienen caballos en realidad, que existiendo el hecho debemos allanar el camino y quitarles hasta los pretextos.

Por no hacer pasar á Vd. la zozobra mía, no insisto en que estamos parados mientras Jordan obra en todas direcciones. Tambien por allá se siente la escasez de caballos que remedia con los medios heroicos que él conoce y nuestros generales no quisieron en tiempo poner en ejercicio.

Me ocupo en comprar buques á fondos públicos. Por la

calidad tengo un buen agente y los dan baratos. Vamos á tener que hacer mucho en los rios.

Casi estoy tentado de mandar al Paraná la bateria inglesa de hierro: aquellos cañones que Vd. ensayó, de poco alcance; asi son ahora en la nueva posicion. Tienen el alma comida y les entra aire.

Con mil deseos de que tenga Vd. toda la ecuanimidad necesaria en tan difíciles circunstancias, tengo etc.

EXMO. SR. BRIGADIER GENERAL D. WENCESLAO PAUNERO.

Enero 10 de 1871.

Mi estimado amigo:

Principiaré por darle felicitaciones de año nuevo, aunque un poco atrasadas. Debiale á Vd. una carta en contestacion á la que me dirige reproduciéndome las benévolas palabras de S. M. el Emperador y aprobando las seguridades que Vd. le ha dado por parte mia y del gobierno argentino, de nuestro sincero deseo de mantener las mas estrechas relaciones como una necesidad de ambos países.

Ví en carta al Ministro Tejedor que Vd. se quejaba con sobrada razon de no tener noticias oficiales de la guerra del Entre Rios, lo que le privaba desmentir los rumores alarmantes que se hacen correr allí. Esta omision será reparada en adelante, aunque poco de seguro puedan decirle en guerra que á causa de la calidad del enemigo no tiene pies ni cabeza.

Me he abstenido de propósito de hablarle yo de ella y de sus singulares peripecias. Me he impuesto el deber de no emitir juicio alguno sobre los hechos que se producen, y como Vd. está ligado por antecedentes, carreras y amistades, á muchos de los Generales, no he querido abrir opiniones. Harélo ahora con la reserva que me impone mi posicion.

La guerra del Entre Rios se reduce á esta sola cuestion, *caballos*. El enemigo recogió todos los que había en la provincia de los caballos y hoy tenemos que importarlos de la Banda Oriental, Brasil y Provincias argentinas. Aquí tiene el secreto de todo.

Si algo puedo decir de los Generales, excepto de Rivas, es que tenian pocas ganas de pelear, no creyéndolo necesario. Don Emilio paralizó un ejército dos meses en Gualeguaychú, dejando á Almada barrer los caballos desde las goteras de la ciudad. Conesa despues del Sauce, no persiguió en nueve dias, mientras el enemigo recogia los caballos de los principales departamentos. Vd. sabe lo del Uruguay, tomado á retaguardia, y el cambio que operó este trivial incidente.

Los generales enfermos; fué preciso substituirles otros, Gelly y Rivas de un lado, del otro el primer Coronel á mano, para remontar dos ejércitos que debieron estar unidos en uno, dos meses antes. Se le entregaba, pues, todo el interior del país al enemigo.

Ahorro detalles. Se reunieron los dos en presencia del enemigo, y para hacer nuevos arreglos, lo dejaron escapar. Alcanzado en Santa Rosa, la batalla no produjo resultado, y entonces principió Rivas una persecucion de doscientas leguas, con sesenta carretas, para alcanzar á un enemigo cuya habilidad consistia en tener caballos, tomándolos donde los encontraba, en lugar de que nuestro ejército se obstinaba en comprarlos.

Jordan vino sobre Gelly en San Cristobal y este rehusa el combate. Llegó al dia siguiente Rivas y Jordan se les escapó; y echando una falsa retaguardia lo llevó hasta cerca de Concordia, y creyendo seguirlo, hasta que supo que Jordan estaba sitiando al Paraná. A esa distancia quedaba nuestro ejército *á pié*. Voilá tout.

Embrollo de muchachos en el ejército, efecto del descontento y del fastidio, faltando Jefes y Generales á su deber, de manera de hacer imposible castigar á unos y exeptuar á los otros; un poco de la influencia de los partidos de Buenos Aires. Todo se ha arreglado y marcha bien, en cuanto podamos procurarnos del *extrangero* caballos, lo que se está haciendo.

Jordan intentó conmover á Santa Fé y se puso de pié la Provincia en masa. Conesa reunió mas fuerzas que las que el enemigo podia aprontar y se mandó cambiar este. Ahora la *prensa* de Buenos Aires que todo lo explota, se ha quedado echándolo todo sobre Cabal,

motin del Rosario, conspiracion Mascarilla, Patricio Rodriguez é invasiones, y sigue la broma.

Santa Fé dió sinembargo un gran resultado, que es no querer revolucion ni trastornos. Ahora Jordan acomete á Corrientes, con el mismo mal éxito. Su chusma está desmoralizada, se le desbanda, la recluta y degüella y sigue esa eterna resistencia que acaba con una Provincia.

Nuestro ejército es fuerte, los entrerianos están en excelente espíritu y espero que dentro de poco la guerra concluya, y será la cuarta vez que se ha dado por terminada.

Me escribió Vd. proponiéndome comprar armas en Europa, cuando venga el desarme general despues de guerra tan colosal. Idea magnifica que ya me preocupé cuando se término la guerra de los Estados Unidos. Temo sinembargo que su idea, con todos mis buenos deseos, no se realice, por lo que no se realizó entonces; falta de dinero. Estamos de la cuarta al pertigo; viviendo con el dia y un poco sobre el porvenir. La prolongacion de la guerra y nuevos esfuerzos por terminarla nos matan. Es preciso comprar caballos por millares á 20 $ F., cada quince dias, traidos de afuera, porque nuestros Generales, respetando la propiedad, han dejado al enemigo recoger todos los del Entre Rios. Veremos, sinembargo, que su idea es excelente y no debemos abandonarla.

La situacion en que quedamos es de espectativa y preparativos. No sé en qué ha quedado la amenaza de invasion á Corrientes, donde reinaba el mejor espíritu segun unos, había partidarios de la revuelta, segun otros. El Gobernador salió á campaña con 4.000 hombres. Jordan permanece en La Paz donde ha colocado una batería que incomoda la navegacion. A la hora de esta la estará cañoneando el "Pampa". Arredondo en el Tala y Calá proteje expediciones que recojen caballos de Gualeguaychú y Gualeguay y se correrá hacia la Concordia para recibir cuatro á seis mil caballos que deben empezar á entregarle mañana.

Yo aglomero fuerzas á orillas del Rio Paraná, para estar en aptitud de acudir donde el caso lo requiera.

El interior se mantiene obstinadamente tranquilo y la manifestacion de Santa Fé ha fortificado el sentimiento prevalente de mantener las instituciones; porque la tentativa de Jordan es mashorca viva, y ensayo de levantar un caudillo entreriano, Urquiza II; pero Urquiza anacronismo.

Aquí la prensa es el caos. Cada diario tiene un personaje político detras, y todos detestándose entre sí, yendo á su negocio, están de acuerdo solo en tirarle al gobierno, favorecer á Jordan sin proponerselo, y desmoralizan la situacion. Si lee *La Tribuna* verá preciosidades, incluso la guerra de Battle en favor de los blancos en el hecho, aunque protesten no ser esa la intencion.

Algunas de las cañas han brotado, lo que basta para agradecerle toda la molestia que se ha tomado. Si otra vez vienen es preciso que sea en cajones.

Le escribí á Vd. recomendándole el jóven norte-americano Benjamin Mann, hijo del gran Horacio Mann, cuyo nombre conoce Vd. como la carta en que me anuncia su venida á Rio Janeiro, lo dá por salir, creo que á la fecha habrá llegado. S. M. el Emperador habrá recibido una carta de Agassiz recomendándoselo y me piden otra para el mismo personaje y objeto. Creo que bastará que Vd. haga valer las consideraciones que se merece el fundador de la educacion de los Estados Unidos, el padre, y los muchos servicios que la Señora Mann me ha prestado, ayudándome con su valiosa influencia en mis trabajos de educacion, para que S. M. el Emperador preste atencion á mi recomendacion. Tendrá el Brasil un nuevo eco en las ciencias americanas.

Con carta tan larga tengo etc.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA, CORONEL GAINZA.

Concepción del Uruguay, Enero 10 de 1871.

Mi estimado amigo:

Le incluyo carta del Gobernador de Corrientes que le mostrará los temores que lo asaltan y las dificultades con que lucha. Hemos cerrado los ojos y mandado decir hoy

á Vedia, por telégrafo hasta el Paraná, que pase á Corrientes, y si la gravedad de las circunstancias lo exije, tome el mando del ejército correntino. En este momento se corre que Vedia fué muerto.

Lo mas curioso es que no he podido averiguar si la invasion tan cacareada á Corrientes, es como la de Santa Fé. Todo hace creer que tenga ese carácter. El "Pampa" fué llevando un batallon correntino y pocas armas de caballeria, en prevision de esa grita que se levantaria de haber sacado las fuerzas y dejado la Provincia indefensa.

Estoy esperando el 2° de línea y el batallon que debe venir de Bahía Blanca. Mandaré uno, ó los dos, al Paraná con orden de seguir cuando lleguen, si las cosas de Corrientes lo requiriesen, sino, pondré uno en el Rosario á recibir ordenes.

Llega Garmendia del Paraná y confirma con detalles lo que Borges habia dicho sobre la resistencia que la plaza pudiera oponer á un ataque serio. No saben de Jordan, desde que estaba en Feliciano, aunque se dijo que contramarchaba acercándose. No lo confirman hoy. Mucha bulla han metido á retaguardia de Ocampo, (es decir hacia el Paraná), los movimientos de Villar, y suponen de Taborda y Polonio Velazquez, á quien creen en Montiel y haber destrozado por sorpresa una fuerza. Ojalá fuese cierto.

Caballos; por un manifiesto de Jordan, ó cosa parecida, se sabe que él cuenta con fatigarnos y agotar los recursos nacionales, en lo que no ando tan descaminado. Garmendia cree con quince mil caballos remediamos todo. Todo parece andar bien, si Bravo, Villar y Rivas corresponden. ¿Cómo nos hariamos de mas caballeria? La correntina nos faltará, desde que tenga el pretexto de defender su propia casa. Pudiera tomar de las fronteras, de Boer, Charras y Gordillo, dos mil hombres ya disciplinados y reemplazarlos con Guardia Nacional, con la misma que se ha pedido á Córdoba y Buenos Aires, pues Santiago aun no contesta, lo que no me pesa.

Benitez que vino ayer del Uruguay, me da buena idea del espíritu que reina entre el ejército entrerirano. Garmendia cree que tiene Jordan por proposito hacerse buscar á largas distancias para cansar nuestros caballos y

en seguida escabullirse, para prolongar indefinidamente la guerra.

El Gobierno de Montevideo se aferra á la neutralidad y ha costado que deje pasar caballos. Creo que vendrá un Ministro.

Espero que me dé detalles del número de caballeria, caballos, de que podamos disponer. Jordan y Ocampo reunen á toda costa cueros que venden á cualquier precio, sin duda para proveerse de armas y municiones.

Hemos comprado ó vamos á comprar el "Rosetti," "Pampa" y "Rosario". Paunero tiene esperanza de dos acorazados. Armas, ha mandado míl tercerolas y dos mil sables. Se han pedido mas. Lo que falta es dinero y Jordan tendrá razon al fin, si Arredondo no le convence de lo contrario.

Veremos que nos viene de Corrientes.

Santa Fé pacificado.

Esta carta contiene muchas palabras y poca substancia. No es culpa mia.

Deseándole acierto y éxito, tengo etc.

EXMO. SR. GOBERNADOR CORONEL D. SANTIAGO BAIBIENE.

Enero 10 de 1871.

Mi estimado amigo:

Le escribo esta sin seguridad de poderla mandar á tiempo, pues lo que debo comunicarle no puede ir por el telégrafo, por temor de hacerlo parte al enemigo en el secreto. Por telégrafo sabemos las noticias con la rapidez del rayo; pero para obrar en consecuencia se necesitan dias y dias. El "Pampa" salió antes de tenerse noticia de la invasion á Corrientes y su carta me llegó despues de su envio con vestuarios.

Aun no hemos podido tener noticias ciertas de los planes del enemigo. Durante tres dias avisaban del Paraná y Santa Fé de una expedicion de 1000 hombres al mando de D. Evaristo, lo que parece confirmado. Esto tendrá por objeto sublevar al partido que lo apoyaba antes con Cáceres, Reina etc. Para eso sus fuerzas son suficientes.

Despues me avisaron que Jordan con 4000 hombres y artilleria se dirigia hacia Corrientes. Esta noticia, que tambien la trae el "Pampa" aunque de oidas, necesita confirmacion. Si sucediere que así abandona al Entre Rios, debe ser únicamente para situarse en la frontera y apoyar á sus partidarios, si los tiene.

Suponiendo que entre en país enemigo con todas sus fuerzas, es claro que Vd. no puede darle batalla; y ahí entra la grave cuestion de saber cual plan ha de adoptarse, si el que Vd. tenia y comunica ahora, de retirarse y hacerlo entrar en el corazon de la Provincia, retirándole los caballos; ó el de aglomerar fuerzas nacionales allá, por el rio, y darle batalla.

Este plan presenta los mas graves inconvenientes. No hay tiempo para trasladar artillería, aunque infantería fuese posible; y exponer la suerte de la República al éxito de una batalla dada á doscientas leguas del centro de las operaciones, seria exponerse á que nuestros propios elementos fuesen á mejorar y aumentar los suyos. Tócanos esta ocurrencia en momentos en que armada la Provincia de Santa Fé para resistir á la proyectada invasion, ha dejado exhausto el Parque; y que la artillería mandada al Entre Rios nos ha dejado sin un artillero. Aguárdase de Bahia Blanca un batallon de línea que se compone de artilleros antiguos; pero no vendrá á tiempo.

No nos queda, pues, otro camino que el que Vd. indicó. He dado orden al Paraná, para que se embarque el batallon correntino que está allí, y al Rosario ordenado que le manden armas, mil de caballeria mientras se mandan de aquí á reemplazarlos. Con los dos batallones que Vd. tiene y el que le va, tendrá Vd. base sólida para sus movimientos de caballeria ligera, para establecer una columna movible que entretenga al enemigo.

No sé que piensa hacer este de su artilleria, sino es hacer ruido, y embarazar sus marchas.

Obre Vd. pues, como le inspiren la topografia y las circunstancias.

Su primera medida, retirar los caballos, *es capital.* Esta es la grande empresa y á lo que ha debido el enemigo no ser aplastado por nuestro ejército, á causa de que

los Generales no quisieron tomar, confiscar, como debian, *arrear* todas las caballadas.

El General Arredondo *remonta* su ejército, que es numeroso, aguerrido, y con excelente material, sin que sea posible fijar el dia en que abrirá campaña. Esta será á buscar al enemigo y seria de desear que lo encontrase en Corrientes aun, pues entonces la guerra se terminaria.

Al comunicarle estas ideas, cuento con que Vd. tenga la fortaleza de un soldado, para no mirar sino el triunfo final, cualesquiera que sean los sacrificios que la necesidad imponga. Así es que con la confianza en la Providencia y contando con su valor y patriotismo me despido de Vd. affmo. amigo.

El Presidente al Coronel Borges, (Paraná).

Enero 10 de 1871.

Avise si ha llegado el *Esmeralda* que va hasta Corrientes. Retenga una carta para el Gobernador Baibiene que le va bajo cubierta de Vd. En cambio pásele una nota diciéndole que de orden del Presidente haga decir al General Vedia en el Paraguay se traslade á Corrientes inmediatamente y si á juicio del Gobernador las circunstancias lo requiriesen asuma el mando del ejército de Corrientes;—que se espera el regreso del *Pampa* para dar, segun las noticias que traiga, las ordenes convenientes para mandar mas fuerzas. Tenga listas las cuatro piezas del *Pampa* con sus municiones para embarcarlas á la primera orden. Tenga al corriente de noticias al Gobernador Baibiene sobre movimientos del enemigo. Nuestro ejército en el mejor pié.

Señor Ministro de Guerra, Coronel D. Martin de Gainza, (Concepcion del Uruguay).

Enero 11 de 1871.

Mi estimado amigo:

He recibido sus cartas por conducto de Fragueiro, fecha de ayer.

Espero que la palabra de honor empeñada por Rivas sea una garantía de cumplimiento. Fragueiro que ha ha-

blado con personas embarcadas en Gualeguaychú y que vienen desde Nogoyá, cree por sus informes, que la expedicion de Villar no encontrará obstáculo serio. Que las fuerzas enemigas están diseminadas por varios puntos, y tan seguras de no ser molestadas que no toman caballos todos los dias. Esta misma noticia daba ayer un vecino del campo en el Paraná, añadiendo que una fuerza de 500 hombres se dirigía á Gualeguay. En el Paraná creen en virtud de los rumores que vienen de afuera, que Arredondo se ha movido ya y avanza. Ojalá que sea lo necesario para protejer los movimientos de Villar, cuyo éxito es de tan gran consecuencia para las futuras operaciones.

Fragueiro trae la idea de que la opinion, neutral hasta ahora, se pronuncie allí en contra de Jordan.

El "Pampa" ha llegado de Corrientes al Paraná, habiendo dejado un batallon correntino en Goya. El Gobernador salió inmediatamente á campaña; pero no trae noticias sobre el carácter de la invasion. Baibiene no ha escrito. En La Paz han puesto baterías que es necesario cañonear de paso, los de guerra y los de cabotaje someterse á visita y registro. Pregunto al "Pampa" si puede cañonear de firme. Me apuro en comprar buques, pues dicen que hacen comercio desde allí con las colonias y Corrientes.

Segun las ultimas noticias del "Pampa", (pues no hay mas seguridad de otras), es que Jordan está en los alrededores de La Paz; y esta noticia se aviene con los otros datos recogidos, bien es que sus divisiones dispersas cubren una gran estension de terreno.

Está en trato el "Rosetti" no obstante sus justas observaciones. Necesito salir por la calle del medio. Vamos á necesitar buques contra los ladrones de cueros.

No ha llegado todavia el batallon de Bahia Blanca. El 2° está anunciado ya en Chascomús.

Quedo como Vd. en la espectacion de cuanto se espera realizar antes de salir de la inmovilidad que nos mata.

Aquí se produce un movimiento de confianza en la situacion. El nombre de Arredondo y la presencia de Vd. por allá contribuyen mucho á sostenerlo.

Esperando una gran noticia que me anuncia para diez dias Fragueiro, me suscribo etc.

SEÑOR GENERAL D. JULIO DE VEDIA, (Asuncion).

Enero 11 de 1871.

Mi estimado amigo:

Puede la gravedad de las circunstancias requerir sus servicios en Corrientes. El Gobernador me pide un General de la nacion que mande el ejército de que él está encargado, precisamente porque su graduacion y divisiones de partido exitan celos y resistencias.

Si él le escribe reclamando su presencia, cuento decididamente con que Vd. se traslade á Corrientes y asuma el mando de las fuerzas, en virtud de decreto que él como Gobernador dará mientras le va su nombramiento.

Jordan está encerrado en el norte del Entre Rios y rechazado en Santa Fé, busca en Corrientes entre los viejos federales y descontentos apoyo. Si se le estorba comprometer la Provincia, el ejército nacional que está remontando sus caballadas, dará segura y pronta cuenta de él.

Cuento con Vd. y le deseo acierto, quedando etc.

EXMO. SEÑOR COMANDANTE GRAL. DE ARMAS DEL EJÉRCITO DE CORRIENTES (BAIBIÉNE).

Enero 11 de 1871.

Ha llegado al Paraná el "Pampa" sin traer de Goya correspondencia ni otras noticias sinó que se preparaba á abrir la campaña con la incorporacion del batallón que le mandé.

Esperaba tener detalles sobre la importancia y número de la invasion para despachar al regreso del "Pampa" mas armas que están prontas en el Paraná, y un batallon mas de línea si fuese necesario. Hay además cuatro piezas en el Paraná de que pudiera disponer.

Todas las noticias que tengo, contradictorias en los detalles, muestran que Jordan está acampado á los alrededores de La Paz, y se cree que es Seguí el que invade, con ánimo de provocar una revuelta federal. Su ejército debe bastar para dejarlo burlado, en despecho de las rencillas de provincia, que tanto mal causan, siento por tanto, no tener noticias, que espero me mande en adelante.

Le anticipé por telégrama al Paraná, el nombramiento del General Vedia jefe de las fuerzas correntinas, caso de que la gravedad de las circunstancias lo requiera, debe Vd. trasmitirle el aviso y nombrarlo Jefe, pues puede hacerlo como Gobernador, mientras le va al nombramiento confirmándolo.

Nuestro ejército se remonta de caballadas para expedicionar, pues para montar tiene y desde que esté en franquia, acabarán las tentativas de acometer á las provincias vecinas. Créese que el enemigo no está mejor de caballos y que es lo que va á buscar á Corrientes.

EL PRESIDENTE AL COMANDANTE DEL "PAMPA" MAYOR GUERRICO.

Enero 11 de 1871.

Informe sobre los medios de atacar y si es posible destruir la bateria enemiga en la Paz. ¿Convendria estacionar el "Pampa" y el "Espora" para cañonearla?--Cargue á su bordo las trescientas lanzas que trajo Borges de Santa Fé.—Al Coronel Borges que escriba las nótas para Gob. Baibiene y General Vedia la misma.—Diga, que noticias se tienen en Goya del carácter y número de la invasion á Corrientes. Espero contestacion para dar órdenes.

EL PRESIDENTE AL CORONEL BORGES.

Enero 12 de 1871.

Esa carta del "Estrella" es la que debe retener. Mande en cambio las notas que se comunicaron por telégrafo. Las armas son para Corrientes. Deben mandarse con mucha seguridad. Si es facil y no tiene inconveniente el "Pampa" que pase hasta Goya á llevar las armas y traer noticias. Debe asegurarse de quien recibe las armas. Pregunte al Comandante del "Pampa" si conviene mandar al "Espora" aquí á recibir artilleria, ó que indique qué puede hacerse

pues hay fuerza disponible en Santa Fé. Ha llegado un batallon del Sur, *de línea*.

Llegará el 2° hoy ó mañana. Se aprueba el propósito del "Pampa" de cañonear. El Dr. Mallo fué simplemente para ver el estado de sanidad é informar.

EL PRESIDENTE AL CAPITAN DEL PUERTO, ROSARIO.

Enero 13 de 1871.

Trasmita al Coronel Gordillo que distribuya las fuerzas acantonadas en el Rio IV, en los puntos que ocupaban en la frontera, excepto los 189 de caballeria de línea, que reemplazará con doble fuerza de milicia movilizada para que ocupe su lugar. Esta caballeria, montada en las 220 mulas las mantendrá en disponibilidad de marchar así que se le trasmita orden para ello. Todo lo demas cuidando del mejor servicio de la frontera.

SENOR D. EDUARDO DAVISON. (NEW. YORK)

Enero 14 de 1871

Hace mucho tiempo, mi estimado é inolvidable amigo, que no tengo el gusto de escribirle; pero debe Vd. atribuirlo á que no tengo momento de gusto, tan molesta es la situacion que me hace el asesino del Gral. Urquiza, que se prolonga aun, no obstante las victorias de nuestros ejércitos, por la mobilidad y tenacidad de nuestros gauchos.

Este contratiempo me ha contrariado infinito en mi política de mejoras materiales y morales de que llevamos tantas realizadas y muchas mas en camino de realizarse. El país se cubre de telégrafos y ferro carriles, las ciudades de colegios y escuelas; pero todo entristecido y amenazado por la rebelion de los barbaros, aunque hasta hoy está encerrada en aquella Provincia, manteniéndose las otras en perfecta paz y rechazando el pueblo y los gauchos mismos toda tentativa de estenderla. El ejército nacional poderoso en fuerza y material, no lo está igualmente en

caballos que es el elemento de la guerra de paisanos; aunque en estos dias completaré su remonta para entrar en operaciones.

Tenemos seca, ademas de la baja y poca demanda de lanas por la guerra europea y las altas tarifas norte americanas. La novedad que hay en Buenos Aires es la introduccion de tramways en las calles que presentan hoy el aspecto de las ciudades de por allá, por el movimiento y por la revolucion que hacen en el alquiler de las casas del centro que baja, mientras la poblacion se distribuye tomando mayor espacio.

Nada le diré de la terrible guerra europea cuyas consecuencias se hacen sentir aquí. Ya sabrá Vd. acaso el desenlace, si es que la Francia no hace un milagro para recuperar la posicion perdida.

Envidiamos todos la majestuosa y tranquila marcha de los E. Unidos pagando sus deudas y desarrollando sus inmensos recursos. Al ver los trágicos acontecimientos de Europa, las miradas se vuelven involuntariamente á los E. Unidos en busca de algo que rescate á la especie humana de tantos errores, si no crímenes, que la hacen un rebaño al capricho de sus pastores. He leido el Mensaje de Grant al Congreso. Algunas nubecillas asoman por ahí con la Inglaterra.

Con recuerdos á su familia, etc.

EXMO. SEÑOR MINISTRO DE GUERRA D. MARTIN DE GAINZA

Enero 18 de 1871

Mi estimado amigo:

Le incluyo el adjunto telegrama que no deja la menor duda sobre la invasion á Corrientes. Si, como se dice, otra fuerza va por Curuzú Cuatiá, pueden poner en apuros á Baibiene, pues es seguro que cuentan con la insurreccion interna. Es probable que el General Arredondo sepa por lo menos lo que haya de ese lado.

Todo este plan tan absurdo como parece, pues abandonar casi el Entre Rios, se funda en el conocimiento perfecto de nuestra inmovilidad. Me imagino lo que debe molestarle esta situacion, pues si las demoras y prórrogas que piden para la entrega de los caballos, no obstante que las cartas á Lezama le dan seguridades que no dejarian que desear.

Como Vd. sabe, mandé un batallon correntino á Baibiene, armas de caballeria y cuatro piezas que dejó en el Paraná el "Pampa". Ahora le mando con el "Espora" que saldrá mañana, la brigada de caballería que estaba en Bahia Blanca y ordenaré que el 7° salga tambien del Paraná.

El General Vedia ha debido ya recibir orden de trasladarse á Corrientes y hacerse cargo de las fuerzas si el Gobernador lo requiriese. He creido en esto llenar un deber con aquella Provincia, á mas de que estando la guerra allá, debo llevar las fuerzas á donde hay enemigos.

Mucho tiempo se ha perdido por no haber podido obtener noticias precisas sobre la invasion, que en efecto no se ha realizado sinó el 14. El "Pampa" tuvo que venir á Buenos Aires en busca de armas y en eso perdió dos dias y hasta ahora (diez de la noche) no regresa todavia de Goya, segun órdenes que tenia de traer noticias sobre la posicion del enemigo y sobre todo la de Baibiene.

Sé por el Paraná y por Victoria, que Carmelo Ocampo se mantiene en la Ensenada y Quebracho, sin que sea ó pueda ser molestado.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. SANTIAGO BAIBIENE.

Enero 18 de 1871.

Mi estimado Gobernador : Al recibirse nota del Mayor Guerrico anunciando que el 14 habia tenido lugar la ocupacion por los rebeldes de la Esquina, única noticia cierta llegada hasta hoy de la proyectada invasion, se ha ordenado al "Espora" que habia venido á cambiar artillería, tomar á su bordo la brigada de artillería hecha infantería, y

en el Paraná, segun órdenes que se dan al efecto, tomar otro batallon.

La circunstancia desgraciada de venir el "Pampa" en su primer viaje llevando el batallon correntino, sin correspondencia de Vd. que mostrase el estado de las cosas, y demoras inevitables en el Paraná para volver en busca de noticias y llevar la artillería, ha hecho perder algunos dias que espero serán reparados con el presente envío de fuerzas.

El capitan del "Espora" lleva orden de ponerse en comunicacion con Vd. y pedirle orden para el desembarco de la tropa en el punto que Vd. indique, debiendo subir de puerto en puerto, si no lo encuentra en Goya.

El General Vedia ha debido recibir ya orden de trasladarse á Corrientes y ponerse á la cabeza de las fuerzas, si Vd. lo creyese necesario, pudiendo Vd. darle el nombramiento como Gobernador de Provincia invadida, mientras le va su confirmacion de aquí.

No cuente Vd. con la regularidad de las comunicaciones de aquí, pues se hace casi imposible conservarla, pudiendo solo darse órdenes por telégrafo ó instrucciones hasta el Paraná, para que de allí sean trasmitidas. No sucede lo mismo con las de Vd. que deben ser frecuentes, aunque no sea sinó al Paraná, para que de allí sean trasmitidas por telégrafo.

Se habla de invasion por Curuzú Cuatiá y aunque no debemos juzgar del acierto de tales tentativas por parecer absurdas, escribo mañana al General Arredondo para que, sabiendo la verdad obre en consecuencia. Es una tentativa desesperada, que solo puede tener por base las promesas que le hayan hecho de sublevaciones internas, lo que esplica la presencia de D. Evaristo Lopez reclamando un mes de gobierno.

Nuestro ejército en el Uruguay en el mejor pié en todos respectos, solo espera acabar de remontarse con exelentes caballos para seguir detras del enemigo si se dirije á Corrientes con el grueso de sus fuerzas ó destruir las que deje de esta parte.

Lo tendré al corriente de lo que se haga, siendo inútil y aventurado anticipar nada por ahora.

De la brigada de artillería podrá Vd. tomar artilleros

para sus piezas, si allí no los hubiere, aunque despues de la guerra del Paraguay deben abundar los de esta arma.

Espero que el "Pampa" á su regreso de Goya nos traiga noticias, para segun ellas obrar en la extension que el caso exija.

Toda la República está tranquila y en los encuentros tenidos en el Entre Rios las armas nacionales han obtenido ventajas.

Deseándole toda felicidad y la pronta pacificacion de su Provincia, tengo el gusto de suscribirme su affmo.

El Presidente al Coronel Borges.

Enero 20 de 1871.

No debiendo tomar el *Espora* el 7° como llevaba órden, hágale continuar viaje así que llegue, dándole noticias del estado de las cosas y de las instrucciones que tienen el comandante Roca y el *Pampa*, obrando en consecuencia, sin perjuicio de ejecutar las suyas.

Ordene al Comandante Roca que opere sobre Goya y lo tome á viva fuerza, si estuviere aun en poder del enemigo. Que en todo caso y en vista de los hechos, obre segun lo aconseje su pericia militar hasta ponerse á las órdenes del Gobernador y que deje instrucciones para el *Espora* si otra cosa sucediese.

A los capitanes de los vapores que oculten la tropa que llevan en la Paz ó donde haya fuerzas del enemigo á fin de que no den aviso de su salida y que en caso de necesitarlo obren segun consideren oportuno. Uno de los vapores debe quedar en Goya ú otro punto al servicio de las fuerzas que llevan, considerándose mejor al *Espora* para este servicio.

Al mismo.

Enero 23 de 1871.

Recibido telegrama con estracto de las proclamas. Si los jefes de que hablan han estado al servicio de Jordan y prometen bajo palabra de honor reconocer y acatar las autoridades nacionales y no tomar parte en la guerra y Vd. lo cree aceptable, ofrézcales indulto.

El Presidente al General Conesa.

Enero 23 de 1871.

Necesitamos acudir á lo mas premioso. Corrientes tiene ya fuerza suficiente de las tres armas para hacer frente á la invasion. Se ha notado que Jordan ha retirado las piezas que tenia en bateria en la Paz. Este es un signo indicativo de movimientos y la prudencia aconsejaria que Vd. estuviese en Santa Fé para proveer á toda emergencia, lo que prevengo á Vd. para su inteligencia. Aprobadas sus medidas en Coronda. Jordan ha de creer que el Paraná está debilitado é intentar algo.

Sr. General D. Emilio Conesa.

Enero 23 de 1871.

Recibí su cartita del Rosario y quedo instruido de su contenido. El viaje recorriendo la Provincia no podia ser mas oportuno. Ha podido Vd. ponerse en contacto con los Jefes y estudiar el espíritu de las poblaciones. El que ha encontrado, es el de todas las poblaciones argentinas que quieren el bien, sin tomarse la molestia de obtenerlo por su propio esfuerzo.

El Gobierno y los Jefes de la nacion debian suplir á esa deficiencia, haciendo prevalecer otras ideas y creando los hechos que la realicen.

Ha sido de un malísimo efecto el que en la pasada invasion no hubiese combate, pues aquí se sostiene que no hubo tal invasion. Cuando la haya, estarán esos pueblos menos dispuestos á resistirla, sin que por eso la acepten ó ayuden á ella.

Espero por tanto, de la sagacidad de Vd. que levante el espíritu de sus subordinados y los prepare para el caso posible, aunque al parecer remoto, de una nueva tentativa. Obligado está colocado admirablemente para oponerse á un nuevo desembarco que estorbarán buques de guerra que se preparan.

Vd. puede imaginarse las infinitas dificultades con que lucha el Gobierno para proveer á las necesidades de la guerra. En Corrientes, Baibiene cuenta con mas de mil

infantes entre ellos de línea y aguerridos, mas de seiscientos. De caballeria tiene, segun él, suficientes y le he mandado artilleria. Creo, pues, que puede resistir el tiempo necesario para que el ejército del Uruguay se ponga en campaña. Por las últimas correspondencias del Ministro Gainza sé que ha debido recibir ya seis mil caballos excelentes, á mas de los que tiene el ejército que no son malos. Las operaciones principiarán, pues, luego y espero que con buen éxito. Si otra cosa sucediese, eso probará que Jordan es mas militar que los que han encanecido en el servicio, y yo estoy muy lejos de aceptarlo, aunque el ejemplo de la Francia muestre que lo inverosimil es á veces la verdad. Cierto es que Jordan ha mostrado mucha resolucion y espontaneidad. Sin recursos, sin material, sino con caballos, él no ha desesperado, no obstante la superioridad de nuestras armas.

La circunstancia de haber removido los cañones que tenia en la Paz, muestra que algo emprende. Si se mete en Corrientes con todas sus fuerzas, aunque tenga muchas probabilidades deéxito, corre el riesgo de ser allí encerrado y dejar el Entre Rios á Carmelo Campos. Pero puede tambien intentar algo contra el Paraná, creyéndolo debilitado. Creo, pues, que Vd. debe estar en la ciudad de Santa Fé y tener listos sus medios de cooperar á la defensa de aquella importante plaza.

Son ocho ó diez dias lo que necesitamos estar con el arma al hombro, pues entrando en campaña Arredondo, ya tendrá el enemigo otra cosa en que ocuparse que en andar tentando invasiones. Cuento con que hará vigilar la costa y que el Coronel Obligado esté, mediante las órdenes de Vd. prevenido y pronto á obrar.

A otros puntos de su carta contestaré en oportunidad pues ya he escrito al Uruguay. Quedo etc.

El Presidente al Gobernador Cabal.

Enero 26 de 1871.

Corrientes, hasta el 25 fuerte, compacta y llena de entusiasmo. El enemigo en Curuzú Cuatiá y la costa. El Go-

bernador con caballeria, infanteria superior y artilleria bastante. Lleno de confianza. Está completa la trampa en que caerá Jordan.—Sobre Patricio Rodriguez nada de particular sinó esfuerzos en su favor.

El Presidente al Coronel Borges.

Enero 31 de 1871.

Por declaracion tomada al rebelde prisionero Leguizamon no habrán escapado de Corrientes docientos infantes de Jordan y no tenia mas infanteria que ochenta que tiene Campos.—No tenia mas municiones que las que le tomaron.—Dos piezas de á cuatro dejó en La Paz y una tiene Campos.—Tres mas probablemente inútiles no sabe donde las tiene.—No hay pues, enemigo que ataque plazas fuertes. El dos de línea se necesita en el Azul, en su puesto.

Exmo Sr. Gobernador, y Comandante en Jefe del Ejército en Corrientes, Coronel Dn. Santiago Baibiene.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

Mi apreciado amigo:

Tengo el gusto de comunicarle que con esta fha. parte el Comisario, conduciendo treinta mil pesos fuertes para que acabe de pagar Vd. su ejército.

Pronto se despachará tambien el médico, y la botica, que se está arreglando. Cuando necesite cosas de este género para sus fuerzas, convendria que hiciese el pedido directo y oficialmente á el Ministro de la Guerra.

Por dispersos en la batalla de Ñaembé se sabe que las fuerzas de Jordan ascendian ese dia á 7.000 hombres y que ellos todavia no vuelven del asombro que les ha causado el saber cuan corto número de hombres es el que los ha derrotado, tanto mas, cuando contaban obtener una completa victoria horas despues, pues confiado en la inmensa desproporcion en número, pensaban caer pronto sobre Vd. y deshacerlo.

Con estos nuevos datos su laurel muestra una nueva hoja. Su triunfo á la par que espléndido ha sido oportuno, por lo que tengo el gusto de felicitarlo nuevamente, suscribiéndome. Su affmo.

El Presidente al Ministro de la Guerra. Paraná.

Febrero 11 de 1871.

Lo felicito por su llegada. He escrito á Rosas proceda á comprar caballos. Oficie y dé órdenes desde allí á Baibiene para que coopere á la guerra. Yo las habia dado en los mismos términos. El calor y la seca deben tenerse en cuenta en los movimientos; sin eso faltarán caballos en la República.—Borges tiene instrucciones sobre indultos. Las declaraciones del Gobierno son conocidas. V. E. Puede aplicarlas á los hechos prácticos que ocurran.

Sr. Dr. D. Mariano Varela.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

Mi estimado amigo:

Desde hace algunos días se encuentra en esta el Sr. Don Luis L. Dominguez de regreso de su comision á Europa y hoy se ha recibido de la cartera de Hacienda, que como Vd. sabe le fué ofrecida durante su permanencia en Inglaterra, no sin que antes haya dejado de encontrar algunas dificultades para aceptarla, pero felizmente han sido allanadas convenientemente.

Por este paquete le irán á Vd. nuevas instrucciones para la realizacion del empréstito, sugeridas por el Sr. Dominguez, y que he debido aceptar en vista de sus conocimientos especiales en la materia y de los buenos resultados obtenidos en la realizacion del empréstito de que fué encargado y tambien por haberlos puesto como condicion al aceptar la cartera de que ha sido encargado. Juzgo, sin embargo, que de poco ó nada le servirán cuando las reciba, pues creo que ese asunto estará para ter-

minarse arreglado á las instrucciones que antes se le han mandado. Espero que si aun es tiempo aproveche Vd. de los conocimientos del Sr. Dominguez para terminar satisfactoriamente el empréstito.

La guerra de Entre Rios, que tanto nos cuesta, toca á su término. Despues de la expléndida victoria obtenida en Ñaembé poco nos queda que hacer para concluir con la montonera. El General Arredondo con un numeroso ejército perfectamente bien montado y equipado nos dará cuenta del rebelde Jordan en 15 ó 20 dias mas. La Exposicion de Córdoba se prepara con entusiasmo, y todo me hace creer que sus resultados no dejarán que desear.

Esperando que cuanto antes me dé Vd. noticia del buen éxito de su comision tengo el gusto de repetirme.

El Presidente al Ministro de la Guerra

Paraná, Febrero 13 de 1871.

Si no licencia la Guardia Nacional ha de resultar una imputacion contra la sinceridad de las elecciones; y como no se necesita *por ahora* tenerla en armas, creo que puede licenciarse sin inconveniente.

Febrero 18 de 1871. (al mismo)

El General Arredondo ha dado un decreto de amnistía tan general, que solo Jordan y asesinos de Urquiza escapan. La revolucion amnistiada. ¡Qué imprudencia! Se dice autorizado!—El indulto es á los *ciudadanos.*

En Victoria estaban el 15 Francisquillo Fernandez y Diaz, secretarios de Jordan, un Gonzalez y un Valdivieso, con doscientos hombres desmoralizados, cortados de Jordan. Se proponian dirigirse por el Departamento del Paraná á Montiel á buscar á Jordan que cuentan irá por allí y me encargan prevenírselo.—Si se pudiera ocupar Victoria. Bueno es que Martinez salga de la Paz á recorrer los caminos y recolectar caballos.—Nada nuevo de operaciones de guerra.

Febrero 23 de 1871. (al mismo)

Cartas de Arredondo dan por concluida la guerra—tomada la artilleria que llevaba Jordan. Está en la Concordia. Desea que Vd. vuelva al Uruguay para dar órdenes sobre el ejército y retirar las tropas de linea.

—De Gualeguaychú escriben que se han reunido en los Rincones cerca de mil hombres bien montados que corresponden con otras reuniones de Gualeguay.—El Coronel Cordero y Murature avisan que la costa está llena de gente que no se presenta.—Campos avisa que se le presentan muchos, suficiente para formar un regimiento. Mando monturas á Villar.

—Avíseme si han ocupado á Gualeguay.—Cardazi, auditor de guerra de Jordan vino, y hoy se ha vuelto al Arroyo Negro, se cree que á juntarse con los rebeldes.—A Arredondo que no compre mas caballos.—Si Vidal no está ocupado, convendria que se acerque á Gualeguay.

Paraná, Febrero 16 de 1871. (al mismo)

El Coronel Campos desde el Uruguay, 15, dice Arredondo el 14 en Gena, mal de caballos—recibió setecientos. Pasados de ayer y prisioneros dicen que Jordan con mil hombres va á todo escape, dejando atras á los que se les cansan los caballos. Creen que es Arredondo quien lo persigue. Ha pasado por el Paso del Molino y que su direccion es el Palmar. Se va quedando sin gente. Muchas mas noticias de detalle, pero que no esplican ni aseguran positivamente nada. Pascual Rosas avisa que sale con mil caballos para el Rincon, frente al Rosario. Bravo! Acabemos!

SR. CORONEL DON LUIS Mª. CAMPOS.

Buenos Aires. Febrero 17 de 1871.

Mi estimado amigo:

Antes de que yo tuviese el gusto y la oportunidad de contestarle sus noticiosas cartas de 12 y 15, me cumple Vd. la hermosa promesa que en ellas me hacía, anunciándome la completa derrota que ha alcanzado el

General Arredondo sobre los restos del ejército rebelde. Mil felicitaciones y agradecimientos por la actividad con que inquiere y me comunica datos referentes á las operaciones del ejército, y un bravo al General y tropas vencedoras.

Despacho el "Espora" para que recorra las costas.

El Coronel Cordero va encargado de dirigir allí las operaciones de los buques.

Deseando que con la cooperacion de todos pueda Vd. anunciarme pronto la terminacion de la guerra me suscribo. Su affmo, amigo.

AL JUEZ DE PAZ DE ZÁRATE.

1871—Febrero 28.

El Presidente de la República agradece las felicitaciones de las autoridades y pueblo de Zárate, y al hacerlo, siente placer en retribuirlas á esa rica poblacion de Buenos Aires por poderse comunicar con la instantánea rapidez de la electricidad coñ todos los pueblos de la República.

En retribucion, el Presidente se siente feliz al comunicar á las autoridades y pueblo de Zárate la terminacion de la guerra de Entre Ríos por la victoria alcanzada sobre los rebeldes, en la que se les ha tomado el resto de su artillería, despedazándoles sus fuerzas.

SR. GENERAL DON EMILIO CONESA.

Febrero 28 de 1871.

Mi estimado amigo:

Tengo á la vista su telegrama de ayer sobre caballos.

No ha habido error en el precio de diez y medio, egun documentos que remito al Sr. Rosas. Ese fué el precio. El General Mitre pagó diez y seis en el Entre Rios y eso hizo subir el precio en todas partes. La mitad de los que se compraron en Santa Fé se quedaron porque no valian ni cuatro, y la division salió á campaña con un caballo, y Vd. sabe el resultado. Escribo al Sr.

Rosas y estoy seguro de que verá que no hay remedio en el estado de este asunto. Su telegrama de Vd. lo agregaré á los papeles que obran en la materia; pues solo ante tribunales podria discutirse una escritura archivada. Vd. conoce el espíritu del Congreso y que cargos nos haria Oroño, si le diéramos asidero.

Para vergüenza pública la guerra cuesta ya á la Nacion seis millones de pesos, de los cuales tres han sido presa de especuladores. Don Pascual Rosas no entra entre estos, él no tomó este asunto por un objeto de negocio; sino por ayudar al Gobierno y se acepta su propuesta como un servicio. Vd. recordará que le pregunté si convendria que el Gobierno comprase caballos directamente, tenía entonces la mente de apoderar para ese objeto á Rosas, tanta confianza me inspira. Muy lejos estoy de considerar como tal á Don Pascual Rosas, por el contrario, siempre lo he reputado un honrado y patriota ciudadano y un buen amigo; pero estas consideraciones no bastan, á pesar de mi deseo, á desvirtuar los efectos de un trato consumado.

Celebro este incidente que me ha proporcionado saber de Vd. y me suscribo su affmo amigo,

---

SEÑOR D. PASCUAL ROSAS.

Febrero 28 de 1871.

Mi estimado amigo:

Contesto á sus telegramas sobre el precio de los caballos, con la dificultad que presenta asunto que no da lugar ni á suponer error de cifras. Necesito pues, para tocarlo, hablar de hombre á hombre, sin escusar la lisura de las frases. Hasta hoy ignoraba que hubiese hablado de ello al Ministerio de Guerra, pues sin eso habríamos suprimido entre los dos la gestion. De esta carta no tiene noticia el ministerio.

Mi temor es que sabiendo á qué precio se han pagado los caballos brasileros de cogote (gordísimos) traidos de largas distancias, pasados al Uruguay, y entregados en Concordia, entonces asediado por el enemigo, haya creido

disparatada la propuesta que Vd. hacia de Santa Fé al Rincon, sin pasarlos al Paraná. Cuando Vd. me hizo la propuesta, yo la hallé exelente, y creí que Vd. la hacia ganando moderadamente, mas con deseo de servir al país. Gustome tanto el espíritu que lo animaba que, como Vd. recuerda, estuve á punto de comisionarlo para comprar caballos de cuenta del Estado.

Contaba con Vd. y lo repetia á todos, para empezar la reaccion contra la especulacion, que si sigue, va á arruinar la República, haciendo subir los precios al doble de su valor, de manera que cuando se dice seis millones gastados en la guerra, se entiende que tres están en los bolsillos de los proveedores.

Vd. me autorizaba á creerlo así, ya por sus antecedentes, ya por su carta del 13 de Enero que concluye—"deseo, señor, servir con toda lealtad á hombres como V. E." etc. etc. Ya vé, pues, que se trataba de *servir* y no de negocios.

Desgraciadamente, su reclamo viene cuando el contrato está reducido á escritura pública, firmado y archi-registrado y fuera de toda rectificacion.

Cree Vd. que en una carta me ha hablado del precio de 19 ½ $. Ha sido en telegrama de 8 de Enero en que hizo la propuesta de caballos de *medio* cogote arriba, en el Rincon, á *diez pesos y medio;* pagaderos á la entrega de los recibos. Yo acepté entonces, escribiéndole que mandase propuestas con correccion del plazo del pago, y lo hizo Vd. en los términos exigidos, omitiendo *medio* cogote arriba, lo que se vé bien que es error, pues que no se le exigia mejorar la calidad del artículo, entendiendo bien que medio cogote y diez pesos y medio se corresponden.

La propuesta trajo, en efecto, diez y medio y como el escribiente no debió conocer que dias antes se habia hecho un telegrama con el mismo precio, resulta comprobacion y evidencia de ser intencional y persistente en el animo del vendedor el precio de diez y medio.

En la carta de remision á que Vd. parece referirse, no hay precio ninguno, pues venia en la propuesta que acompañaba.

Como es escritura pública este asunto, no podría resolverse sino en juicio y los tribunales condenarian con costas.

Le incluyo copias de los documentos para su confrontacion. Telegrafío al Paraná que pueden recibir, *por equidad*, de medio cogote arriba, pues aunque la escritura dice de cogote arriba, el telegrama debe ser atendido, por no ser designacion popular de cogote arriba. Lo demas es irrevocable.

Le sugeriria un medio de obtener un aumento de uno ó dos pesos, y seria elevar una solicitud, diciendo y probando que en la práctica le ha salido oneroso el negocio, etc.—pero yo lo sentiria mucho, porque le quitaria la gloria de haber traido los precios á su nivel natural. Trece pesos bolivianos es buen precio y solo el abuso pudo hacerlo subir á mas. Vd. sabe que los que se compraron á 17 $ ó mas, se quedaron cerca de la mitad sin pasar, porque no valian ni cuatro, ni nada. Por poco no nos llevó el diablo por causa de este flaco servicio. Las onzas si que fueron buenas y pasaron al bolsillo de los especuladores.

Le he hablado como á un amigo. Lo han seducido, á mi juicio, los malos ejemplos ó los malos consejos, ó acaso desde que pasó el peligro sintió menos los impulsos del patriotismo y ha escuchado tarde las sugestiones del interes.

Habiendo dicho todo, como se debe á un amigo, no me queda sinó espresarle el deseo de que no sufran sus intereses ni su ánimo, suscribiéndome.

El Presidente al Ministro de la Guerra. Paraná

Marzo 1° de 1871.

Por nota oficial del Coronel Cordero en la estancia de la Calera de los Filis entre Concordia y Uruguay, doscientos hombres bien montados resisten á cincuenta infantes desembarcados. Gualeguaychú asediado por montoneras. Esto no oficialmente sabido. Espero noticias del General Arredondo.

Marzo 2 de 1871. (al mismo)

Campos escribe que Benito Benitez, ofrece someterse con una montonera que tiene en el Departamento de Concordia. De Gualeguaychú que hay gentes reunidas en el Departamento.

Marzo 3 de 1871.

Coronel Gordillo anuncia invasion indios entre fuerte Charlone é Irrazabal. Tomadas medidas. Convendria mandar fuerzas de las que están en Entre Rios.—General Arredondo ofreció el 12° infanteria y 2° caballeria. Si viene el batallon nueva cracion, mandarlo al Rio IV y no á Buenos Aires.—Dígame qué puede hacerse.—Calfucurá manda una embajada á pedir, pedir, pedir, lo que no es de buen augurio.—Elías está acusado de peculado.—¿Puede venir Borges á su puesto en prevision de invasiones?

Marzo 4 de 1871. (al mismo)

Si el quinto es el batallon de jujeños no veo porqué desertarian. En todo caso se necesita reforzar inmediatamente la frontera sur de Córdoba amenazada. El 2° de caballeria fué distraido de su destino y me temo no lleguen refuerzos á tiempo á la frontera amenazada. Es preciso proveer de algun modo.

Marzo 6 de 1871. (al mismo)

No tengo noticias. Esta noche llegará á Gualeguaychú el Comandante Garmendia con su batallon. Un buque que iba á Gualeguay fué recibido á balazos de la costa de los Rincones y se volvió porque el *Choele-choel* no quiso escoltarlo—Jordan se dirije á esos rincones á recibir caballadas excelentes y gentes. Convendria que Vidal se acercase á punto de incorporarse las fuerzas que están por esos lados. Dicen que está mal de caballos. No debe abandonarse Gualeguay, Victoria y Nogoyá como puntos de recursos. Dígame lo que haya ó convenga á este respecto.

El Presidente al Capitan del Puerto. Rosario

Marzo 6 de 1871. (al mismo)

Supongo que el batallon ha salido para Villa Maria segun lo ordenado. Pregunte donde está el Coronel Ayala y con qué fuerza. Avisan que los indios han arrebatado los caballos del fuerte Sarmiento. Si el batallon está en Villa

Maria haga telegrama al Coronel Tejerina del Rio IV, avisándole y que comunique allí las noticias que tenga de la invasion. El Gobernador de Córdoba no ha contestado á la pregunta que se le hacia de la órden de demorar. Si el batallon puede con seguridad avanzar al Rio IV, que lo haga y sinó se ponga á órdenes de Ayala y él obre como aconsejen las circunstancias, saliendo á campaña.

EL PRESIDENTE Á LA MUNICIPALIDAD DE RIO IV.

Marzo 6 de 1871.

Está en Villa Maria un batallon de línea mandado desde el Paraná para la defensa de la frontera. El Coronel Ayala tiene caballeria é infanteria nacional para acudir donde convenga.

El Presidente aconseja á la Municipalidad del Rio IV que en medio del pánico de las mujeres, conserve la serenidad de hombres y remonte con su ejemplo el espíritu público. Si los salvajes atacan, nunca pierdan la ventaja de ser civilizados!

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. PARANÁ

Marzo 8 de 1871.

Por nota del 6 del Cel. Cordero se le habia desbandado gente á Jordan y presentádosele. De cien infantes que tenia, ochenta se presentaron en la Concordia y Cordero recogió del bosque las cureñas de los cañones que habia escondido y dos carros de municiones. Cree que va á embarcarse para la Banda Oriental. Si me lo prendieran!......

Aconseje al *Brown* mucha prudencia para evitar un incidente con el acorazado brasilero. El Ministro prometió ordenar al Almirante que retirase al Paraguay el acorazado. La bajada á Hernandarias es un acto espontáneo del Capitan. El *Rosetti* sale mañana para Gualeguay, y Villar recibirá órdenes para limpiar los Rincones.

El Presidente al Ministro de la Guerra. Paraná

Marzo 10 de 1871.

El batallon santafecino va á Gualeguay. En cuanto á la consulta sobre la accion política del Jefe Político se tomará una resolucion. Haga constar los hechos. Se hallaron los cañones de Jordan y lo seguia Arredondo hacia Federacion.

Marzo 13 de 1871.

Pase las notas á Baibiene ordenando el licenciamiento y lo demas que convenga, refiriéndose á disposiciones del Gobierno Nacional. Gane tiempo. La fiebre declina hoy con un fuerte pampero.

Exmo. Sr. General D. Luis Osorio Marqués del Herval

Marzo 16 de 1871.

Mi estimado General y amigo:

Con gran satisfaccion he recibido é impuéstome del contenido de su apreciable carta, fecha 2 de Febrero, en la que, guiado por sus nobles y patrióticos sentimientos, me pide interponga la mediacion del gobierno argentino para dar una solucion pacífica á la infructuosa lucha que actualmente asola á la República Oriental del Uruguay y que V.E. cree necesario evitar en obsequio de los verdaderos intereses de esta República y del Imperio del Brasil.

Con verdadero sentimiento he demorado esta contestacion, que hubiera deseado llenara por completo los nobles fines á que V.E. aspira: pero las dificultades creadas en Montevideo, incomunicado por completo, han sido los motivos por los cuales he retardado una contestacion que no dudo V.E. espera con ansiedad.

Mucho tiempo antes de recibir la carta de V.E. á que tengo la satisfaccion de contestar, ya habia tenido el placer de dar algunos pasos en este mismo sentido, haciendo cuanto de mi gobierno dependia para contribuir á dar una solucion pacífica á la guerra civil que tanta sangre y tantos sacrificios cuesta ya á estas Repúblicas. El Señor Consejero Paranhos tomó parte tambien en aquellas tentativas

y ofrecimientos que por desgracia no fueron coronados de exito.

Sin embargo, V.E. puede confiar en que no será esta la última vez que me ocupe de un asunto tan trascendental para estos pueblos y que tan directamente afecta la tranquilidad y el progreso de la República Argentina ligada como está por tantos vinculos á la Republica Oriental. Para ello ya se han dado instrucciones á nuestro ajente en Montevideo.

No puedo menos que felicitar á V.E. al ver el interes que se toma por la causa de la libertad que nos es comun, y que tan ardientemente contribuye á que sea un hecho práctico en toda la extension del continente americano; y me felicito á mi mismo por el hecho de ser V.E. un compañero de causa que contribuirá con sus talentos y meritos personales á la grande obra de la libertad con que será coronado tan vasto y rico territorio.

Quiera V.E. con este motivo aceptar el aprecio y consideraciones con que lo distingue S. S. S.

EXMO SR. MINISTRO DE GUERRA D. MARTÍN DE GAINZA.

Marzo 29 de 1871.

Mi estimado amigo:

Tal desorden ha introducido la fiebre amarilla que temo sea el desastre mayor que haya ocurrido en estos últimos años, arrebatándonos todas las ventajas obtenidas.

Pero como no es de aquí que necesito hablarle, baste esta introduccion para explicarle el motivo porque no le he estrito antes. Faltan las líneas de vapores y estamos incomunicados.

Supongo que el Comisionado Nacional está funcionando y que Vd. embarca ó encamina tropas para librarnos de tantos gastos.

Le incluyo esta carta para que vea por lo menos el juicio de uno de los hombres mas animosos de por alla. El bandalaje ha de ser el recurso que pongan en juego para mantener la inquietud, y como de la Banda Oriental se

presenta el ejemplo de no darse nunca por vencidos, no le faltarán imitadores alli, aunque arrasen el país. Sí pues, no queremos que unos cuantos paisanos arruinen desde allí el país, volviendo á ponerse en armas cuando hayamos retirado las fuerzas, debemos desde ahora precavernos y tomar posiciones que nos garantan de volver á encontrarnos sin medios de movilidad.

Las largas correrias de Jordan y tras él de nuestros ejércitos han dejado el país sembrado de caballos sin propiedad ó patrias, de manera que nadie tendrá su caballo propio. Aun no se ha resuelto sobre la propuesta de recojer los caballos nacionales por ser necesario consultar otra circunstancia de que hablaré á Vd. mas tarde.

Por ahora me limitaré á indicarle cual considero la situacion de las cosas. El Entre Rios va á ser el disolvente de la República, si no logramos pacificarlo completamente, ó si obstinandose los *blancos* ó los que son nuestros gratuitos enemigos, no podemos dominarlos.

La cuestion será siempre caballos. ¿Como hacer en adelante que no los tengan á mano ellos? Cómo procurarlos y asegurarlos nosotros?.

La Concepcion del Uruguay como capital y residencia del Gobierno quedará asegurada; pero sin caballería. Entre Gualeguaychú y Gualeguay hay veinte leguas de línea recta, dejando los Rincones guardados ó cerrados, si se mantienen guardadas estas dos ciudades. Creo que el 6° y el San Martín bastarian para ello, con Villar en el otro extremo. Mi idea es que los Rincones fuesen en adelante los *potreros militares* ó los almacenes de depósito de caballos flacos y gordos del Gobierno Nacional, de manera que desde allí pueda proveerse de medios de movilidad á las fuerzas que fuesen á corretear montoneras. Para ello es preciso espurgar esos lugares de ladrones y asilados, usando toda severidad en perseguirlos.

Si la distancia es muy grande entre Gualeguay y Gualeguaychú, se podria fortificar un punto intermediario en el concepto de guardar los Rincones como depósito de caballos.

Estudie de cerca este plan, sin comunicar á nadie

su objeto ni alcance pues basta mantener fuerzas en Gualeguay para tenerlo realizable.

Alvarez, el Coronel, pide permiso para remontar allí su cuerpo ó regimiento; y yo creo que conviene esto en el concepto de que ha de ser necesaria por largo tiempo alguna caballería en el Entre Rios.

Los Rincones pueden ser vigilados por detras por un vaporcito que haga insegura la morada á los malevolos que se asilen en ellos.

Desde Gualeguay queda asegurada la Victoria y de facil proteccion Nogoya. Lo que deseo establecer es una zona segura con nuestra campaña y esta la encuentro entre Gualeguay y Gualeguaychú, apoyando á Uruguay, capital, de un lado y Victoria y Nogoya del otro lado. De este modo los levantamientos no nos encontrarán como en el Paraná y Uruguay ó Concordia, siempre sin caballería, porque al menos en los dos primeros no hay campo bueno y poblado de caballos alrededor.

Informese de cuantos eran los caballos de Urquiza, y si es posible, reconocerlos, no tanto porque nos sirvan, cuanto por quitarlos de mano de los enemigos.

La cuestion caballos en el Entre Rios es de tal trascendencia, que si no logramos resolverla en nuestro favor, podemos renunciar á someter la montonera en adelante, pues no se comprará un solo caballo en adelante, si no queremos quebrar á la segunda tentativa. Deben dictarse leyes sobre el uso de los caballos de propiedad particular; pero mientras eso se puede, es preciso prever el caso en que hayamos de necesitarlos luego en el Entre Rios, y á eso debemos proveer desde ahora, creándonos un lugar de depósito de caballos, á cubierto de las correrias del enemigo, dándonos para ahora y para siempre una buena base de operaciones, en contacto con los dos rios, asegurándole tres ciudades importantes y los mas ricos y poblados Departamentos.

Si lo cree conveniente, autorize al Coronel Alvarez á ir remontando sin estrepito su cuerpo, dándole instrucciones para operar sobre los Rincones, hasta asegurar los caminos públicos contra asaltos de bandidos.

SEÑOR GENERAL EN JEFE.

Señor General:

He recibido su carta del....; y veo que vuelve en ella sobre el punto de los Comisionados nacionales, con motivo de los actos del Coronel Cordero.

Como dije á Vd. antes, tales hechos no importan una restriccion de los poderes dados á Vd. sinó el uso legítimo que el Ministro hace de los poderes del Presidente, que puede obrar por sí y separadamente, sin revocar por esto los poderes dados á Vd.

En guerra tan irregular ¿porqué ha de desaprovecharse ocasion alguna de rendir fuerza enemiga, someter pueblos rebeldes, ó apoderarse de plazas, por haber uno ó mas ejércitos en campaña y un General en Jefe y Comisionado Nacional? En todos los casos la accion del Presidente queda libre, á no ser que se pretenda que no puede obrar sinó por conducto y bajo las órdenes de sus Generales.

El Uruguay, Gualeguay, Concordia, han sido sometidos por fuerzas, ó agentes mandados directamente por el Ministro de la Gerra, fuera del territorio dominado por el ejército nacional. Bravo, Elias, Cordero, no son, pues, tales Comisionados nacionales, sinó en cuanto ejecutan un acto especial y no hay derecho de desaprobarlo. Ejecutado esto, Gualeguay, Uruguay y Concordia quedan bajo las órdenes del General en Jefe y nó de los tales comisionados, cuyas funciones cesaron *ipso facto*.

El mismo inconveniente presenta la expresa delegacion de facultades, para nombrar autoridades que Vd. me pide. Le diré á Vd. con franqueza que tanto con los Generales Gelly, Conesa y Vd. no he gustado mucho de la correspondencia que hemos tenido, tan razonada, cuando solo se trata de actos militares.

Veo que las ideas comunes sobre atribuciones del P. E. entran tambien en el espíritu de los Generales; y ya Conesa se negó á prender rebeldes que él mismo denunciaba, porque creia que se violaba la Constitucion, bien es, que declarado el estado de sitio, tampoco prendió á nadie, con riesgo de que el Paraná cayese en manos de Jordan, como ha debido suceder dos veces.

Deseara, pues, que los Generales me hiciesen el honor de creer que sé lo que me corresponde, como yo les hago el de creerlos competentes, dejándolos obrar en la esfera de su accion.

Siendo Vd. General en Jefe del ejército nacional que ha sometido la rebelion, y habiendo quedado el país acéfalo de toda autoridad legal, tiene por sí el derecho y la obligacion de proveer de autoridades, á fin de que haya quien presida la creacion de un nuevo gobierno, conforme á las leyes. Esta facultad la ejerció el General en Jefe de los Estados Unidos en Méjico, el General Urquiza en 1852 en Buenos Aires, el Presidente en los Estados del Sur, despues de destruida la Confederacion. Es el derecho de la guerra.

Hace un mes que le insinué la conveniencia de proceder, y mi carta última no es un poder para que obre, sinó simplemente una incitacion para que hiciese uso de sus facultades como General.

Hace diez dias que Costa está pugnando en la Cámara para que se dicte una ley de intervencion para el Entre Rios, con el ánimo de hacer oposicion y traer el debate del año pasado, sobre intervenciones. El Presidente no interviene, toda vez que usa de las armas. En Corrientes, recuerda Vd. que no intervino, usando simplemente de la facultad de mantener tranquilo el territorio que ocupaba la base de operacion del Paraguay. En Entre Rios no interviene, sinó que somete rebeldes, y destruido el gobierno rebelde, crea uno provisorio, para que se elija uno legal.

Por estas razones, no le ha de enviar el Gobierno un documento especial, autorizándolo á nombrar Gobernador Provisorio, porque no quiere establecer malos antecedentes, negando á sus Generales las facultades que les son propias; pero puesto que Vd. no se halla dispuesto á usarlas, el General en Jefe Presidente, por el decreto que le remito, hace el nombramiento del General Galarza, con las declaraciones y consideraciones que lo acompañan.

Permítame que no entre en discusion con los Generales del Ejército sobre las atribuciones del P. E. porque esto sería peligroso.

SEÑOR GENERAL GALARZA.

1871.

Mi estimado General:

El decreto que le remitirá el Ministro de la Guerra lo nombra á Vd. Gobernador Provisorio del Entre Rios, para los fines que en él se consulta. Su rango en la milicia entreriana, la decision con que apoyó la autoridad nacional cuando á muchos se les obscurece la idea del deber, y sus honorables antecedentes, lo señalan al país como el magistrado digno de presidir á la reorganizacion de los poderes públicos á fin de que el Entre Rios entre en el pleno goce de sus instituciones.

Ruego á Vd. que acepte tan digno como difícil encargo.

Como no es posible prescindir de adoptar una política sin que el Gobierno Nacional se muestre indiferente despues de una rebelion contra la Nacion, me permitiré indicarle, no la que como Gobernador Provisorio ha de favorecer, sinó los escollos en que puede estrellarse la reorganizacion del país.

Despues de cinco años de guerra sostenida por los Estados Unidos contra la formidable rebelion del Sur, restablecido el órden regular en los Estados y llamados á reorganizarse, el resultado fué que los vencidos en la guerra trajeron al poder á los mismos que los habían conducido á la rebelion. El Congreso tuvo entonces que dictar las leyes que se llamaron *de reconstruccion*, á fin de que los principios conquistados por la victoria, la sangre y los tesoros derramados no fuesen esterelizados por el resultado de una eleccion.

El Entre Rios, por fortuna, no corre ese riesgo. Sus propios esfuerzos, apoyados por las armas nacionales, han traido la destruccion de toda manifestacion de ideas hostiles á la nacionalidad, pero pueden en la práctica exagerarse los principios mismos que han triunfado, y la prudencia aconseja apuntar el peligro á la inesperiencia del pueblo.

El primero de todos los peligros es la reaccion contra la revolucion misma, creyendo muchos que el Gobierno Nacional favorecería la continuacion por las personas

ó las ideas, al personal de la antiguaadministracion. Esto debe evitarse en cuanto sea posible.

Peor seria el estremo opuesto de dejar grande latitud á los que invoquen el sentimiento mismo de *entrerianismo* ó localismo que quizo explotar la rebelion. El Entre Rios ha probado que no tenia raices sino en las ambiciones personales ó en la ignorancia. Para no provocarlo sin embargo, en las muchedumbres ignorantes, es de toda necesidad no subministrarles en las exterioridades pretextos que explotaria facilmente la perversidad.

Ningun general ó Jefe del Ejercito Nacional puede ser candidato para Gobernador del Entre Rios.

Mil ventajas del momento se conseguirian con dar al sentimiento de gratitud, ó al prestigio adquirido esta satisfaccion; pero un año despues, acaso en menos tiempo se explotaría en el ánimo de los crédulos, la idea de que estaban á merced de los agentes armados del Gobierno Nacional.

Jordan quizo en proclamas explotar la tradicion de odio contra los porteños, inculcado por Artigas y Ramirez; y seis meses no pasarian sin que el *entrerianismo* se pusiese de pié contra el *porteñismo*, si le dieran un pretexto visible.

No provoquemos, pues, á la Providencia. Las preocupaciones locales son una de las miserias humanas. Es una atmósfera viciada; pero es la atmósfera que se respira y es preciso esperar que se modifique ella misma.

El Entre Rios debe gobernarse por sus propios ciudadanos. Entreriano ha de ser el Gobernador, con tal de que haya dado pruebas de que, sin dejar de serlo reconoce que su Provincia, como cualquiera otra, es parte integrante de la República.

Desconfiese del que diga: El Entre Rios se basta á si mismo. Hay tracion en la idea, aunque el hecho fuese cierto. Nadie se basta á si mismo en las sociedades humanas y menos una Provincia en el seno de la Nacion á que pertenece.

Otro peligro debe evitarse, y seria raro que el Entre Rios estuviese garantido contra sus consecuencias. Muchas injusticias han debido perpetrarse bajo un régimen

personal de Gobierno que ha durado cerca de treinta años. Un cambio violento prepara los ánimos á pedir reparacion inmediata de todas ellas. Lo *mejor* ha sido siempre enemigo de *lo bueno* en política. El tiempo cicatriza todas las heridas. Deseara que el Entre Rios no pase del despotismo á la anarquia. El Gobierno nacional estará ahí como lo ofreció desde el primer día, presente con su poder, para que no vayan á discutirse candidaturas con las armas en la mano.

Es posible que todas las justas reclamaciones no sean desde el primer dia satisfechas, pero siempre quedará abierto y expedito el camino para el final arreglo de las cuestiones.

Lo que por ahora importa, General, es que la transicion se haga sin sacudimiento. No son los actos públicos los que han de poner término á los abusos. Es el desarrollo pacífico de la industria y del comercio, la tranquilidad que deja libres todos los buenos impulsos.

Acaso no sea el mejor Gobierno el que se dé el Entre Rios; pero siempre será el que convenga á la situacion actual, si no se tocan los extremos.—La reaccion con los partidarios del General Urquiza.—La reaccion con el entrerianismo.—La reaccion contra el nacionalismo, en nombre del localismo.—

La mision, pues, General, es delicada y la del pueblo entreriano sembrada de escollos.

Tenemos tan grandes cosas entre manos, que seria lástima comprometerlas con pequeñeces de provincia.

EXMO. SEÑOR GENERAL D. JOSÉ M. ARREDONDO.

Mayo 9 de 1871.

Mi estimado amigo:

Apenas de regreso á su puesto, ya tiene Vd. en que ejercitar su energía y paciencia, en medio de tantas dificultades.

Para alentarlo, le diré que tenemos esperanza de salir de la mala situacion pecuniaria que nos dejó la guerra del Entre Rios y ha agravado horriblemente la peste, pues nos

faltan dos millones que no se han cobrado de derechos estos dos meses. Dígole esto para que se tranquilice sobre el pago de esa frontera.

Tenemos noticias de esa de que todo está tranquilo y del Oeste de Buenos Aires que Maldonado le ha dado una terrible sableada al segundo del indio Mariano que invadió con mil hombres. Esto nos promete algunos meses de tranquilidad por ese lado.

Ahora tengo que ayudar al Gobierno de Buenos Aires en la empresa del ferro-carril interoceánico á cuyo estudio se ha comprometido con una compañia inglesa, que ya ha mandado dos partidas de ingenieros, una por Chile y otra que está en Montevideo, aguardando se le diga que los elementos para emprender el trabajo están reunidos. Me ha visto el Gobernador y le he pedido el tiempo necesario para escribirle á Vd. pidiéndole datos fidedignos antes de trasmitirle órdenes.

Trátase de recorrer una línea mas ó menos recta, que partiendo desde Chivilcoy, pase por el Plumerillo, frontera de Mendoza, y de allí al Cerro Nevado en la Cordillera, hasta Chile.

Se necesita dar seguridad á los ingenieros para hacer el trayecto y para ello seria necesario enviar un batallon de infanteria y un regimiento de caballeria escoltando la partida.

Segun el trazado de la frontera nueva (en línea colorada del plano de 1 ct.), desde que la expedicion saliese de (M. de Ugito) hasta el Plumerillo, iria por el desierto ochenta leguas. En estas ochenta leguas, desde las primeras treinta, seria protejida desde el fortin Necochea, hasta dicho Monte de Ugito; y durante las últimas treinta y cinco, desde el Plumerito hasta la Laguna Curiva Uanqua, si desde aquel punto al Este, ó bien desde el Fuerte Pringles al Norte por la cadena de lagunas que va al Sur hasta la de Corrales, se pudiera avanzar fuerzas, en combinacion con la expedicion cuando se acercase á aquellos puntos. La línea hipotética del trayecto pasa un poco al norte de la laguna del Cuero, punto á donde llegan nuestras fuerzas, sin dar con los toldos de los indios.

Por lo que hace á Mendoza, es decir el país que media

entre la Cordillera y el Plumerillo, creo que bastará que se de órden al 1° de línea de avanzar un escuadron y acaso á Villanueva de ayudar con milicia por ese lado, para que la expedicion que viene de Chile pueda llegar sin tropiezo al Plumerillo.

Ahora, pues, necesito estar seguro de los puntos que sirven de base á este conjunto, á saber: ¿está ocupado el Plumerillo, ó mas al sur, por nuestras fuerzas? ¿Pueden nuestras fuerzas de frontera protejer la expedicion al principio y al fin? ¿Podrian avanzar desde el Fuerte Sarmiento hasta la laguna del Cuero, cuando llegue á esa altura? Hay gran peligro en todo el trayecto? En qué parte seria el mayor peligro? ¿Qué fuerzas deben acompañar la expedicion? Qué arma de preferencia? Qué recursos encontrarian en pastos y aguadas, dada la direccion forzosa de la línea recta?

Espero se sirva contestarme á la brevedad posible sobre estos puntos, segun su acreditada experiencia, á fin de poder contestar al Gobernador que me pide el auxilio necesario de fuerza nacional para la realizacion de la empresa y no sé cual sea este, ni los medios de hacerlo efectivo.

Un punto quedaria por arreglarse y acaso el esencial, y es obtener de los indios Ranqueles y de los que están mas arriba al Sur de Mendoza, que no molestasen la expedicion explicándoles el objeto inofensivo, dándoles la explicacion que mejor tranquilice sus desconfianzas. Si esto es posible, ya Vd. puede proceder á recabar el asentimiento de los caciques.

Espero carta de Vd. antes de que reciba esta; pero en todo caso deseara que mandase órdenes al Comandante del 1° de línea al Sur de Mendoza para que informe sobre los medios de comunicacion hasta el Planchon, si puede destacar tropas en proteccion de la expedicion de ingenieros, en caso de que le llegue la noticia de que pasan la Cordillera á este lado.

La fiebre amarilla amaina al fin, y es de esperar que en ocho dias mas habrá desaparecido, despues de haberse llevado doce á diez y seis mil almas. Desastre igual no hemos sufrido en muchos años, pues afectará por largo

tiempo nuestra principal fuente de acrecentamiento, la inmigracion. Al Gobierno Nacional le ha traido grandes dificultades por la interrupcion del comercio.

En los diarios habrá visto Vd. á cuantos desahogos ha dado lugar, mostrando que por amor al prójimo le sacásemos un ojo al Gobierno, por caridad los dos. Si cada diario hubiese tenido quien lo siguiese, hubiera echado á rodar á ambos gobiernos, por puro deseo de ver desaparecer la fiebre. De los manifiestos á que ha dado lugar, nada le diré que no pueda Vd. ver y juzgar mejor.

Esperando contestacion y que se halle bueno, tengo etc.

NOTA.—Si en vista de lo obrado, encuentra Vd. que Gordillo tiene aptitudes, puede nombrarlo Jefe de Estado Mayor ó recomendarlo para el empleo. Yo creo que no ha quedado por actividad, celo ó inteligencia. Vale.

El Presidente al Gobernador Cabal

Mayo 12 de 1871

Le apruebo que sea *impertinente* cuando del interés público se trata. Tengo diez mil hombres en campaña y no tengo diez millones para sostenerlos. Un ejercito chico y uno grande pecan por insuficiencia ó por exeso.

Va el Pavon. Si persiste en mandar su gente, mándela para que quede contento.

Corrientes en regla. Cuatro mil caballeria y mil infantes. Caceres sometido—Paniagua reunido á los nuestros—Correa neutralizado—Crisostomo Gomez paralizado—Creo que la crisis ha pasado.

El Presidente al Gobernador de Córdoba

(*Inauguracion del Telegrafo*)

Mayo 15 de 1871

Agradezco y le devuelvo sus felicitaciones. Cada adelanto es un nuevo vínculo que liga á nuestros pueblos, presentándolos no solo mas prosperos, sinó mas unidos y fuertes.

SEÑOR CORONEL D. FRANCISCO ELIA

Mayo 16 de 1871

Mi estimado amigo:
Recien me es dado tener el gusto de contestar sus apreciadas del mes que corre.

Antes de hablarle sobre otras cosas, permítame felicitarle por el brillante resultado de su último encuentro con los indios; no esperaba yo menos de su acreditada pericia y buen tino.

Me parecen muy acertadas las indicaciones de sus dos últimas cartas. Hoy procederé á entenderme con el Gobierno de Buenos Aires para ver si es posible distribuir las familias de indios sublevados.

Creo oportuno hacerle á mi vez algunas indicaciones, que atendidas, pueden evitarnos dificultades en lo venidero.

No permita que las tierras desalojadas por las tribus que se han sublevado sean ocupadas por las del Cacique Catriel, ni atienda á solicitudes de los vecinos, tendentes á reclamar la propiedad de esas mismas tierras y su posesion; porque ese es ya punto resuelto por la Provincia que ningun particular tiene derecho á ellas; y principalmente no debe Vd. hacer esto, por ser Jefe Nacional, y como tal no debe enteder en asuntos que competen exclusivamente á la Provincia.

Deje al Cacique Catriel la posesion de las tierras que ha ocupado siempre y ocupa con sus fuerzas, sin estenderse á mas.

Agradeciéndole el marcado interés que toma por tenerme al corriente del estado de esa frontera, tengo etc.

DEL PRESIDENTE AL GOBERNADOR CABAL.

Mayo 19 de 1871

El telégrafo de Santa Fé será cortado por rebeldes; y es dificil descubrir al delincuente. Vea á D. Nicolas Videla en el resguardo, y pídale que le indique sanjuaninos *rastreadores* y tome los que encuentre á sueldo. Donde la

línea esté cortada va el *rastreador*, y toma el rastro del caballo que se acercó y lo sigue. Pague 50 $ mensuales (si son rastreadores.)

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR DON EMILIO CASTRO

Mayo 26 de 1871

Mi estimado amigo:

Me permito consignar en una carta privada ciertas observaciones referentes á actos públicos, á fin de evitar un debate en forma oficial, que no haria sino poner de peor condicion el asunto.

He visto en los diarios publicada una nota, entre otras, en que su Gobierno recomienda al Nacional, la conveniencia de abonar á la milicia movilizada de Buenos Aires, lo que se le adeudare de la campaña del Entre Rios, á que concurrieron.

Nada mas bien intencionado, sin duda que el deseo manifestado, nada que pueda traer consecuencias mas contrarias al buen espíritu que dictó tal sugestion. Esa milicia debe ser pagada, y lo será; pero igual derecho tendrian para recomendar el pago los gobiernos del Entre Rios, Santa Fé, Corrientes, Córdoba etc. que concurrieron igualmente, y algunos con mayores fuerzas. La nota que lo recomienda puede servir de modelo para otras iguales y el Gobierno Nacional verse forzado á contestar que no tiene el Gobierno Nacional dinero en cajas para pagar los gastos extraordinarios que le han impuesto los desordenes que trajeron la guerra.

¿Hay culpa en el Gobierno, si en tal imposibilidad lo han puesto los pagos hechos de lo que quedó adeudándose de la guerra del Paraguay, los gastos de la del Entre Rios, fuera de presupuesto, y faltando á causa de la epidemia, las rentas ordinarias, aun para los gastos corrientes?

¿Qué se seguiria si el Gobierno Nacional contestara diciendo la verdad de todos sabida, á saber, que no hay, que no puede haber fondos en cajas, para liquidar dos guerras sucesivas, que han reclamado enormes erogaciones? ¿Se seguiria acaso, que fuese compelido el Gobierno

Nacional á pagar? ¿Convendria siquiera que diese explicaciones á cada Gobernador á fin de satisfacerlo?

Pero el Estado no es reputado *deudor moroso* por las leyes y el derecho y por tanto nadie puede creerse autorizado á reclamar el pronto pago, pues se supone que solo dificultades invencibles forzarán á retardarlo. Si Vd. considera conveniente y necesario el efectuar tales pagos inmediatamente, ¿qué razones en contrario tendrian las personas que administran?

Si un Gobernador tuviese el derecho ó el deber de recordar al Gobierno Nacional cuales son sus obligaciones á este respecto, ¿no cree Vd. que un General, un Coronel, en nombre de los mismos acreedores, no tuviese iguales títulos?

El mal viene, á mi juicio, de ideas que debo decirlo, son demasiado generales, para atribuir intencion ó propósito á los actos que sugieren.

Voy á permitirme algunas observaciones. Nada mas comun entre nosotros que dar á la prensa toda nota que un gobierno dirige á otro. Si se tiene en cuenta que son catorce gobiernos, cuyo personal se renueva cada dos ó tres años, facil es suponer que alguno de ellos, alguna vez, ha de sostener algo, ó injusto, ó absurdo; y ya pueden imaginarse las consecuencias de un debate público sobre tales antecedentes. La experiencia ha aconsejado á las naciones soberanas nombrar ministros y mantener secretas ante el público las notas que se cambian, hasta terminado el litigio, á fin de no comprometer el honor de las naciones ó el amor propio de los individuos.

Con mucha frecuencia ha ocurrido aquí que Ministros extranjeros han retirado notas que creyeron oportunas al dirigirlas, desde que se les hizo comprender que por error de hecho estaban fuera de camino; y creo que el Gobierno de Vd. habria deseado retirar una nota dirigida al Gobierno Nacional ante igual demostracion, si no estuviese publicada ya en todos los diarios.

De manera, pues, que en los asuntos que entre naciones independientes se ventilan, ni el Congreso puede obligar al Ejecutivo á dar publicidad á los documentos antes de su terminacion, mientras que en las cuestiones que se

debaten entre gobiernos provinciales y el Gobierno Nacional, las notas se arrojan á la publicidad antes de remitirlas, cuanto y menos antes de contestarlas; y no pueden ser retiradas, para evitar el duro trance de contestarlas, demostrando su impropiedad ó injusticia.

Tales prácticas, por su indiscrecion ó por separarse de las prácticas conocidas, traen peligros para todos, aun para las instituciones mismas.

No he de disimularle á Vd. que me parece ver en ello asomar la idea de que las notas que se dirigen al Gobierno Nacional emanan, cualquiera que sea el asunto sobre que versan, de un poder que tiene el derecho de dirigirlas.

Me es necesario exponer una doctrina abstracta para hacer comprender mi pensamiento. Todas las antiguas *confederaciones* se han disuelto, por un vicio orgánico, á saber que las relaciones entre el Gobierno General y los gobernados eran de *soberano á soberano.* La guerra civil era el término necesario de toda disidencia. Los políticos norte-americanos creyeron haber salvado el escollo, constituyendo un gobierno federal *sobre individuos* y no *sobre Estados*; y aun así, tal es la fuerza que los Estados tienen y van desenvolviendo, que á los ochenta años de ejercicio de aquella Constitucion han tenido que apelar á las armas y restringir los excesivos derechos que se iban arrogando los Estados.

No pretendo decir cual sea nuestra Constitucion á este respecto; no obstante que una y otra, á fin de evitar la necesidad de un tercero, acaso la guerra, para dirimir un litigio, ha establecido la supremacia absoluta, sin condiciones, de la Constitucion nacional y lo que de ella emana, no obstante toda disposicion en contrario en las instituciones provinciales. Lo que necesito decir, es que si por nuestra organizacion, los gobiernos de Provincia en asuntos nacionales representan á los habitantes y hablan de *soberano á soberano*, la República marcha á su disolucion, ó á la guerra civil, porque esa fué la suerte de todas las federaciones montadas sobre el mismo principio, pero aun admitiendo este sistema de igualdad, en ningun caso deben publicarse las notas y reclamos

hechos, á fin de evitar los peligros de una controversia que puede ser apasionada, ó apasionar al público en pró ó en contra.

Deseara, pues, en adelante no se diera tal publicidad, sin conocimiento del Gobierno Nacional, ó al menos hasta que haya sido evacuado el asunto, como debe esperarse á satisfaccion de los interesados.

En cuanto á la nota en cuestion, digo á Vd. francamente que no sé qué contestarle, y creo que lo mas acertado será no hacerlo. Dar razones ó explicaciones, hacer promesas de lo que ha de hacerse, porqué ha de hacerse, seria abrir la puerta á otros reclamos, de quienes no están en el deber de hacerlos.

El Gobierno Nacional, gobierna *argentinos* no sanjuaninos, jujeños ó cordobeses. La milicia desde que está movilizada deja de ser provincial y pasa á ser argentina; y mientras no sea licenciada, toda jurisdiccion cesa de parte de la Provincia, sin que sus autoridades tengan personeria ante el Gobierno Nacional para sustituirse á las personas que como argentinos estuvieron á las órdenes de aquel.

Las Provincias no tienen por agentes ante el Gobierno Nacional á sus Gobernadores. Los representantes de las Provincias son los Diputados y Senadores que constituyen el Gobierno Nacional con el Presidente y Tribunales que ejecutan ó aplican las leyes que aquellos dictan.

EXMO SEÑOR GOBERNADOR DON EMILIO CASTRO.

Junio 15 de 1871.

Mi estimado amigo:

He recibido la contestacion del General Arredondo que incluyo junto con la del Gobernador de Mendoza, dándonos los informes y la opinion pedida sobre posibilidad de estudiar una linea de ferro-carril interoceánico proyectada.

Pueden ser de mucho peso las observaciones contenidas en ambas cartas sobre los inevitables peligros de una linea que estaria mucho tiempo bajo la amenaza de destruccion ó interrupcion.

Lo que de ambas parece desprenderse como seguro, es

un levantamiento general de indios al lanzarse la expedicion y una guerra directa para defenderla.

Los partes publicados hoy en *La Tribuna* le mostrarán que ya están los lugares que ha de atravesar la expedicion sujetos á sus amagos. Creo, pues, que requiere mucha consideracion el primer paso; y en su acierto está Vd. tan enterado como todo argentino.

El auxilio que el Gobierno Nacional puede prestar, sin consultar al Congreso, seria el que puede desprenderse de las fronteras, sin inferir nuevos gastos al Tesoro. Pero un ejército en campaña, como lo cree necesario el señor Villanueva, y una guerra como lo reputa inevitable el General, traspasarian los límites de la accion gubernativa.

Estos informes, como que emanan de fuentes autorizadas, tienen un valor oficial que debe tomarse en cuenta.

Tengo, etc.

AL RECIBIR AL MINISTRO DE ALEMANIA (Rodolfo Enrique de Maistre).

Junio 7 de 1871.

Señor Ministro:

Al recibir la carta credencial que os acredita Ministro Residente del Imperio Aleman cerca de mi Gobierno, me es grato reconocer que vuestras cualidades personales y las simpatías que habeis mostrado por la República Argentina durante vuestra larga residencia en ella, os hacen el representante bienvenido del nuevo imperio que forman los pueblos de vuestra nacionalidad.

En las profundas transformaciones que las sociedades modernas experimentan, para mejor conformar sus instituciones á las ideas ó necesidades de la época, la Prusia principalmente, y la Alemania en general, han respondido mejor que otros pueblos de Europa, y á la par de las Repúblicas, á la suprema exigencia de nuestro siglo, la educacion de las grandes mayorias, sin la cual las formas republicanas mismas solo pueden encubrir engañosas oligarquias.

Prescindiendo aun de toda forma de gobierno, la dignidad humana debe á la Prusia, por la educacion univer-

sal del pueblo, una noble iniciativa, como las ciencias son deudoras de su renovacion al espíritu investigador y crítico de los pensadores alemanes. Me es grato así recordaros. que este país honra en los servicios de un gran sabio prusiano, la continuacion de la obra de Humboldt y que nuestras Universidades principian á disputarse las lecciones de vuestros profesores.

Reputo inutil deciros que hallaréis en vuestro nuevo y mas elevado carácter de Ministro Residente del Imperio Aleman, la misma simpática acojida que habeis encontrado en el pueblo y el Gobierno Argentino como Ministro de la Confederacion Alemana y que no os anticipo una vana promesa al pediros que manifesteis á vuestro augusto Rey y Emperador la plena seguridad de que sus súbditos y su comercio, serán hoy, como antes, estimados y protejidos.

Quedais reconocido Ministro Residente del Imperio Aleman.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. J. A. ALVAREZ, (Córdoba).

Junio 21 de 1871.

Mi estimado señor amigo:

Su apreciada de V. E. del 13, ha venido en cierto respecto á quitarme un peso de encima. Temia que hubiese antes recibido carta de V. E. y no contestádola. Veo ahora que no ha habido omision mia, por faltar la ocasion, y esto me tranquiliza.

Aprovecho esta para desearle un buen gobierno y menos molestias y desazones que las que se experimentan de ordinario. Hacenmelo esperar asi los buenos conceptos que de Vd. me han trasmitido D. Federico Toledo, el Dr. Tejedor y otros de los que lo conocieron en Copiapó y el señor Peña su predecesor, y admírese Vd. el General Arredondo que tenia la misma idea y la espresó aqui á varios antes de su nombramiento.

Con este exordio entraré á contestar su carta, que recibí recien ayer, no obstante estar anunciada de antemano. Esperaba en ello algo que me suministrase datos para comprender que es lo que se desea evitar en el asunto de la prision de ciertos individuos en Villa Maria, de que fuí ins-

truido por un telegrama. Vd. me dice que ha comisionado al Dr. Cáceres, (D. Luis) nuestro comun amigo, para que arregle las dificultades que se han levantado entre el General Arredondo y Vd.

Diria á Vd. que no comprendo palabra de lo que me dice, sino temiera que este sea un modo de mirar aquel asunto. Desgraciadamente el telegrama del Ministro Barco al de la Guerra no hablaba de tales dificultades, sinó de *exigir* la libertad de unos reos, por cuanto la soberania provincial se consideraba atacada en su Provincia. Indicando el medio de reparar el error ó la incompetencia del Juez que ordenaba la prision, respondian que llevarian hasta el Congreso los reclamos.

Puesta en ese terreno cuestion que ya estaba entre tribunales, tratándose de revocar ó desaprobar sus actos, hacia imposible adoptar temperamento alguno.

Sugerí al señor Caceres la idea de que retirasen aquellos telegramas en que se establecian derechos de soberania, se usaban palabras como *exigir* y otras que darian lugar á creer que se amenazaba, aunque no sea esa la intencion, y temo que este paso que tendia á allanar el camino, no ha sido comprendido ó estimado en lo que vale.

Deploro que hayan tenido lugar los sucesos que motivan el desagradable incidente. Ignoro que el General Arredondo tenga otros motivos que los de cerrar la puerta á los abusos que en materia de desercion ocurren en todas partes. No creo imposible que no esté toda la justicia de parte del Jefe que ha ordenado el sumario.

Lo que yo quiero es que se pongan en práctica para hallar la justicia, los medios que las leyes y la Constitucion han creado, y que sean los jueces, y no los gobiernos los que resuelvan.

Lo que me parece fuera de lugar, es que el Poder Ejecutivo de Córdoba se considere directamente interesado en el asunto, pues no se concibe cómo es que sea un asunto entre V. E. y el General Arredondo la prision de ciertos individuos. Temo que ello proceda de una mala inteligencia sobre la Constitucion *Federal.*

Las leyes y autoridades nacionales, militares ó civiles, obran directamente sobre *individuos* y nó sobre Estados.

El litigio presente, seria sobre el ciudadano argentino N. Molina y un juez militar, por incompetencia, y no entre el Gobernador de esa Pravincia y el Jefe sumariante ó el de la Frontera. Si el ser empleado provincial diere inmunidades, y hubiere de responder su gobierno del delito de que este fuese acusado, seria suponer que son naciones las Provincias y que se tratan de soberano á soberano con la República Argentina.

Tal sistema de cosas llevaria á la disolucion ó á la guerra, porque no siempre hay que esperar todo de las razones del convencimiento. Para evitar estos males, la Constitucion ha creado la justicia Federal, ó reservado al Jefe del Ejército, en lo que á las armas concierne, la facultad de juzgar individuos, no gobiernos, por los delitos que cometan.

El Congreso nada tiene que entender en estos asuntos, sino es dar leyes, cuando se eche menos alguna.

Habiéndose remitido el sumario al Ministro de la Guerra, este proveyó, *al fiscal*, como es de trámite, y como este dictaminase pidiendo se eleve á proceso, he aconsejado remitirlo, *para mejor proveer*, al Procurador General de la Nacion.

Temo mucho que las pasiones políticas se apoderen de este incidente para crear dificultades á la administracion. Me seria sensible que de Córdoba me viniesen los disgustos consiguientes á esos alborotos que se hacen en el Congreso, donde la palabra no conoce límites. Pero sin arredrarme por sinsabores que no me toman de nuevo, ni yo he provocado, creo que á esa Provincia, mas que á ninguna otra, le interesa que sea reprimida la desercion del ejército, y que las disposiciones de sus jefes sean acatadas. Juan Saá, Perez, Ayala, y mas de doscientos cristianos refugiados entre los indios, pueden un dia hacer de las depredaciones de estos, una horrible reaccion en esa Provincia, si esa barrera se desmoraliza.

Necesitamos traer los ánimos á las ideas de paz, de trabajo, en lugar de estas discusiones políticas y estas quisquillas, requiriendo que todo sea perfecto como si fuéramos el pueblo mas adelantado en la vida pública. Mantengamos, pues, la tranquilidad para la Exposicion, para los

ferro-carriles y la difusion de la educacion. Todo ha de entrar en camino por estos medios.

Espero en tanto que su gobierno no se crea interesado en la causa seguida á un argentino, por autoridades argentinas. Si el acusado cree que el juez que lo prende no es juez competente, aun en el caso de alegar que es funcionario provincial, la justicia federal decidirá ese punto; pero en manera alguna ha de ser gestionado entre los poderes argentinos que no tienen facultad para discutir asuntos judiciales.

Con el deseo sincero del mayor acierto y que sea V. E. uno de los mas fuertes apoyos de la tranquilidad de la República, tengo, etc.

SEÑOR GOBERNADOR.

(de Buenos Aires).

Al contestar la nota de V. E. fecha de creo oportuno adjuntarle el número del diario *La Libertad* que me dió conocimiento de su existencia, seis horas antes de recibirse el original en las oficinas del Gobierno.

Los comentarios malevolentes con que aquel diario la acompañan, le indicarán los inconvenientes de lanzar á la circulacion tales escritos, y el mas grave de redactarlos en el tono que ha estraviado el juicio de algunos, hasta persuadirse que es el ánimo de V. E. menoscabar el crédito y la dignidad del Gobierno de su patria.

No sería á V. E. que tan altos puestos ha ocupado en el servicio de su país y tan dignamente ha desempeñado, á quien fuese necesario recordarle que una nacion no es un deudor constituido en mora, á la cual se puede compeler por apremios el inmediato pago de sus deudas. La suma que V. E. se cree con derecho á cobrar se compone en parte de cuentas observadas por la Contaduria y no contiene deudas que, liquidados los cargos, aquella oficina los aprueba y pueda el Jefe del Poder Ejecutivo decretar su pago.

Las razones que urgencia de V.E. deduce de la penuria del tesoro provincial, darian materia cuando mas á una súplica privada y sin carácter oficial; pero no constituye títulos

para el inmediato pago, lo que se rige por consideraciones de otro género en toda administracion ordenada.

En cuanto á la declaracion que hace S. E. "de que en adelante no le será permitido sufragar con los recursos de la Provincia los gastos que sobrevengan y cuyo abono corresponde á la Nacion, como lo qne constituye la deuda actual," deplorando situacion tan angustiada, séame permitido olvidarla, como la ha de olvidar el patriotismo de S. E. en presencia de las necesidades del servicio público, en su propia Provincia, para su propia seguridad y beneficio.

No puedo prescindir de recordarle sinembargo, que V.E. es el agente natural del gobierno de su patria para hacer cumplir las leyes de la nacion, y en manera alguna el agente de su Provincia, acreditado cerca del Gobierno Nacional que lo forma el Congreso y el P. Ejecutivo, unicos agentes y representantes de las Provincias en asuntos nacionales.

Este sencillo principio me autoriza recomendarle prevenga á las oficinas de su dependencia se abstengan en adelante de dar publicidad á notas dirigidas á este su gobierno, antes que los Ministros respectivos las reciban y las publiquen cuando no hallasen inconveniente. La persistencia en abuso que viene de atras á este repecto, daria lugar á creer, si fuese intencional, que se hace con ánimo de exitar pasiones extrañas al objeto de tales comunicaciones y fuera de las prácticas correctas de administracion, dos irregularidades en que no es dado incurrir, cuando se llama la atencion sobre ellas.

Dios guarde á V. E.

SR. EMILIO DUPORTAL.

Junio 22 de 1871.

Mi estimado amigo:

Recibí con mucho gusto su estimable última en que me acusa recibo de alguna mia que creí antes perdida, pues estaba seguro de haberla escrito.

Me es muy grato saber que está Vd. lleno de confianza en el buen espíritu que anima á la mayor y mejor parte de sus comprovincianos; y aunque han de

presentarse dificultades inevitables, cuento con que sabrá Vd. vencerlas.

De Santa Fé y del Paraná me escriben, y personas venidas de allá lo confirman, que reina el mejor espíritu en el Entre Rios y que aun los que antes se reputaban jordanistas, reconocen en Vd. el entrerriano mas apto para organizar el país.

Estos juicios, dictados por la justicia, serán modificados mas tarde cuando el rudo trabajo de resistir á los malos antecedentes y prácticas, muestre que lo bueno no es precisamente lo mas acatado y reconocido. Por esta razon creo que Vd. organizará medios eficaces de gobierno, una policia activa y moral á fin de que los perturbadores no vuelvan á levantar la cabeza y traer nuevas complicaciones.

Se ha hablado mucho aqui y le hablaria de ello Fragueiro, de los planes reaccionarios de los jordanistas, con relacion á reuniones en el Salto y Paisandú, de lo que Muratori me ha dicho que todo quedó en vocingleria. Nobstante, como de la suerte de los blancos orientales dependen todavía los de allí, creo que Vd. debe premunirse contra futuras tentativas de revuelta.

El Gobierno Nacional no puede conservar por largo tiempo fuerzas de línea allí, y las irá disminuyendo progresivamente. Provincia tan rica y habituada á su propio ser, debe quedar librada á sus recursos, y quitar el pretexto á quejas con la larga permanencia de tropas. Todo esto, Vd. comprende bien, tiene sus atenuaciones. Establezco solo principios generales. Lo que quisiera que Vd. comprenda es que debe ser un gobierno tan equitativo como todos lo esperan de su carácter y principios; pero no abandonarse á una ciega confianza en los enemigos sometidos, pues Vd. sabe, carecen de creencias políticas, bastándoles algun odio tradicional, algun epiteto, alguna palabra, ó un letrero para levantar bandera de insurreccion,—"los porteños, los salvajes, la autonomia,"—el arsenal es rico y cuesta millones desarmar á estos ilusos ó malvados.

Me dicen que la prensa urge por la cuestion de tierras con motivo de los *intrusos*. Le recomiendo mucho tino

para tratarla. Son los *propietarios* los que legislan y como en Inglaterra, pondrán pena de muerte al que caze un conejo en tierras particulares. El sistema norte-americano reconoce en la propiedad pública el derecho de prelacion, beato el que posee. Esos intrusos han sido puestos ó tolerados por el gobierno treinta años, y el título escrito con que se concedió por leguas el terreno no ha de ser razon bastante para que los arrojen con familias y ganados á mendigar. Búsquele salida conciliante á esta dificultad y hará época su gobierno.

Con la seguridad que hará un exelente gobierno. Tengo etc.

SEÑOR DON JUAN IGNACIO DE ARMAS

Buenos Aires, Julio 2 de 1871

Muy señor mio:

Tengo el gusto de acusar á Vd. recibo de su carta fecha 24 de Abril.

La noble tarea en que Vd. se ha empeñado, dedicándose á sostener una publicacion, cuyo objeto principal es hacer conocer allí el estado de civilizacion de la América Española y propender á su progreso, no puede menos de merecer mis simpatias.

Hace dias se ha lanzado aquí al público el prospecto de un periódico, que con idénticos fines al suyo, deben redactar en Europa Don Hector F. Varela y Don Emilio Castelar.

Al observar el buen camino que toman los patriotas Americanos para hacer el bien á su país se alienta nuestra esperanza de un porvenir brillante.

La multitud de atenciones que me rodean me ponen, sin embargo, en la imposibilidad de ofrecer á Vd. una cooperacion eficaz; pero puede descansar Vd. en la seguridad de que no me olvidaré de "La América" en las circunstancias oportunas que se pueden presentar.

Deseando á Vd el mejor éxito en su empresa, tengo el gusto de suscribirme su affmo amigo.

MENSAJE DE APERTURA DEL CONGRESO

Julio de 1871

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS:

La postergacion inevitable que vuestra reunion ha esperimentado, tiene por orígen una calamidad pública cuyas víctimas han sido Buenos Aires y Corrientes.

La epidemia que acaba de desolar estos centros de poblacion ha adquirido, por la intensidad de sus estragos y acaso por las consecuencias que traeria su posible reaparicion, la importancia de un hecho histórico. Hay ciertas obras públicas que hoy constituyen, por decirlo así, el organismo de las ciudades, y cuya falta puede esponerlas á las mas sérias catástrofes. Las nuestras han venido, entre tanto, acumulando su poblacion, merced al impulso vivificador del comercio, sin que se pensára en la ejecucion de aquellas y se advirtiera el peligro. La leccion ha sido severa y debemos aprovecharla.

Debo sin embargo reconocer públicamente en esta ocasion que no solo las autoridades competentes llenaron su noble deber y los ciudadanos por medio de generosas oblaciones aligeraron el peso de tantos males, sino que las provincias, aun las mas lejanas, como las naciones con quienes estamos en relacion, han demostrado que cada dia se difunden mas y mas entre los pueblos los sentimientos de fraternidad y filantropía que ennoblecen al hombre y retemplan los vínculos de la solidaridad humana.

Bajo otros muchos aspectos parecia presentarse el año transcurrido, como un año nefasto para el mundo, y para nosotros en consecuencia, si las guerras con que se inició no hubiesen terminado ya, siendo dado á la presente generacion y á los actores mismos del drama sangriento, juzgar los resultados que la historia ha conquistado.

Conoceis los trastornos que la Europa ha esperimentado. Ellos deben influir en la marcha de las instituciones políticas del mundo, y enseñarnos á evitar los escollos en que otros fracasaron.

Paso ahora á presentaros brevemente el cuadro de la situacion administrativa de la Nacion, que los señores

Ministros se encargarán de detallar en sus Memorias respectivas.

Interior—La República goza de perfecta paz. La transmision legal del poder se ha efectuado en la mayor parte de las provincias sin desórden ni violencia; y la opinion se muestra poco favorable á las intervenciones nacionales que las conmociones locales provocan.

El P. E. cree sin embargo haber sido feliz en los dos únicos casos en que se ha visto obligado á ejercitar esta alta facultad constitucional, empleando su poder ó su consejo para apagar la sedicion ó armonizar intereses de partidos en pugna.

El arreglo de los disturbios acaecidos en Jujuy, confiado al tino y patriotismo del Exmo. Sr. Gobernador de Tucuman, Dr. D. Uladislao Frias, obtuvo un éxito completo, tan dispuestos se hallaban sus partidos á someterse al saludable arbitramiento de la autoridad nacional.

Mayores dificultades y mas cruentos sacrificios ofrecia la pacificacion y reconstruccion del Entre Rios.

Al cerrar vuestras sesiones la suerte de aquella provincia se hallaba confiada al triunfo nunca dudoso de las armas nacionales. Hoy encontrais un Estado rico y floreciente, conquistado á la anarquía y al desgobierno, y destinado á acrecer la riqueza y el engrandecimiento de la República. Una nueva fuente que se abre á la prosperidad general; un impulso mas que reciben las libertades públicas por el ejercicio tranquilo de los derechos reconquistados; el aniquilamiento de la última manifestacion del caudillaje, y por fin el triunfo de la moral y del derecho sobre el crímen y el arbitrario, son los resultados generales alcanzados por la intervencion al Entre Rios. No dudo que vosotros estimais tambien la inmensa transcendencia de este hecho, que no vacilo en calificar como un acontecimiento de la mas alta importancia en nuestra vida nacional.

Conducida con éxito la accion de las armas nacionales y destruidos los últimos restos de la rebelion, el Gobierno nombró de acuerdo con lo prescripto por la ley de 10 de Agosto, Comisionado Nacional al Sr. Procurador General de la nacion, Dr. D. Francisco Pico, para presidir

la reorganizacion de los poderes públicos del Entre Rios. Cumpliendo con sus disposiciones, la provincia se ha dado un gobierno que, por el personal que lo forma, las ideas que profesa y los principios sobre que reposa, ofrece reunir lo que de mas ilustrado, de mas probo y bien intencionado ella encierra.

Débese al pueblo entre-riano la justicia de que, aun aquellos que tomaron parte en la rebelion y se acojieron á los sucesivos indultos acordados, han contribuido con igual celo que los partidarios de la buena causa, á un resultado que satisface las mas lejítimas aspiraciones.

Si, como debemos esperarlo, aquel pueblo continúa dando muestras de igual cordura y patriotismo, reparará bien pronto sus pérdidas y abrirá las nuevas fuentes de riqueza que su situacion privilegiada le ofrece.

Una rebelion no es por desgracia un hecho aislado en nuestra historia. Las condiciones topográficas, la ignorancia y consiguiente credulidad, y el antiguo aislamiento que estrecha los límites del patriotismo, son otras tantas causas que fomentan estas perturbaciones de las que nuestro país ha presentado ya tantos ejemplos.

Sin embargo, la rebelion de Lopez Jordan no tuvo eco en parte alguna de la República, y es un hecho consolador que demuestra un gran paso dado en la educacion y moralidad de los partidos, el que no respondieran á su llamado ni aun aquellos mismos que en otro tiempo se habrian sentido dispuestos á secundarlo.

Santa Fé rechazó mas de una vez la tentativa que pretendió envolverla en el movimiento sedicioso; Corrientes dió el golpe mas decisivo al caudillo que se atrevió á pisar su territorio Las demas provincias han prestado el concurso de su opinion y de su fuerza, toda vez que esta fué reclamada por las exijencias de la guerra.

Esta noble actitud del pueblo en toda la extension del territorio argentino, es una promesa de órden y de tranquilidad para lo futuro, y nos da derecho á esperar que el último rebelde vencido, venga á cerrar en nuestra historia la série de los caudillos personales que han pretendido hollar nuestras instituciones desviando al país de sus grandes destinos.

No obstante, la triste esperiencia adquirida á tanta costa debiera aleccionarnos, aconsejando á los lejisladores precaver la repeticion de actos subversivos, pues una nacion no puede estar sujeta, por defecto de sus instituciones, á consumir cada año lo mejor de su sustancia en reprimir tentativas aisladas ó personales, á pretesto de error propio ó ageno en la práctica é interpretacion de los derechos.

Ferro-carriles—La perturbacion obrada por la rebelion, no detuvo, sinó en parte, la realizacion del plan de trabajos iniciados, de que os dí cuenta en el mensaje del año anterior.

El sistema de ferro-carriles ha seguido desarrollándose con la actividad posible, y ya los pueblos mediterráneos sienten la influencia benefactora de estos conductores de riqueza y civilizacion.

Existen 531 millas de ferro-carril en esplotacion; 424 en construccion; 1,954 que han sido ya estudiadas ó se hayan en estudio y cuya continuacion empezará en breve y 531 millas mas de líneas concedidas á empresas particulares. En igual época del año anterior solo habian 458 millas abiertas al servicio público; 60 en construccion; 400 en estudio y 210 contratadas.—La diferencia producida en solo un año es consoladora.

Los estudios del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman han terminado.

Telégrafos—La red de telégrafos nacionales encierra ya una extension considerable del país, partiendo de esta ciudad y llegando por el Norte á Córdoba, por el Oeste al Rio IV y por el Este al Paraná. Dentro de unos dias mas estaremos al habla con Santiago del Estero, San Luis y Corrientes, y algunos meses despues con Chile y los estremos de la República.

Me es grato deciros con este motivo, que los empleados en todas las líneas telegráficas son jóvenes hijos del país, formados en la escuela establecida por el Ministerio del Interior y que todos llenan satisfactoriamente sus funciones.

Existen 1,228 millas de hilo telegráfico que presta ya sus servicios al país, y 2,630 millas mas estarán terminadas el año próximo, formando un total de 3,858 con que habrá sido dotada la República, y que pondrán en comu-

nicacion instantánea á sus mas lejanos pueblos entre sí.

El sistema telegráfico no estará sin embargo completo hasta que no se haya unido un estremo de las líneas argentinas, á la que bajará del Brasil para establecer la comunicacion con Europa. No avanzo una creencia exajerada al deciros que no pasará un año mas sin que esto se realice.

PUENTES Y CAMINOS--En un país como el nuestro que reconoce por causa principal de su atraso relativo, las grandes distancias que separan á las poblaciones entre sí y el aislamiento de los hombres, es buen sistema de gobierno el que consiste en destruir estas causas, facilitando la comunicacion rápida de cosas y personas. A esta vital necesidad responde el anhelo con que los gobiernos han trabajado por dotar al país de vías de comunicacion, y el actual no ha hecho sinó seguir en este propósito desarrollando la viabilidad de la República. Se han terminado y prestan ya sus servicios al público varios de los caminos contratados el año anterior y otros muchos se hallan en ejecucion.

Se han echado puentes, sobre nuestros rios, y puedo deciros que la fisonomia topográfica de la República habrá cambiado totalmente en poco tiempo. No entro en detalles que serian prolijos, pero debo mencionar el gran puente de fierro que se ha construido sobre el Rio 1°. de Córdoba, el del Saladillo y el puente del Rio Pasaje que era tan reclamado por el comercio del Norte de la República.

INMIGRACION—La cifra de inmigrantes se ha mantenido en 1870 á la altura del año anterior, de manera que los dos últimos años presentan una suma igual á la de los cinco anteriores juntos.

No temo que la accidental aparicion de la epidemia influya de una manera permanente para disminuir en adelante la inmigracion; pero creo que una vez establecida como se halla la corriente, no debemos empeñarnos en ensancharartificialmente.

Los Estados Unidos comprendieron que la distribucion en proporciones determinadas de la tierra, era el único medio eficaz para atraer y fijar la poblacion en condiciones que asegurasen la prosperidad presente y futura del país.

Nosotros no tenemos una ley de tierras que asegure el establecimiento permanente de los inmigrantes. Os fué pre-

sentado, para preparar el camino, un proyecto de ley fijando los límites de las jurisdicciones de las provincias, como lo requiere el texto de la Constitucion. Entretanto la urgencia de esta ley se hace cada dia mas evidente, porque á medida que las armas nacionales avanzan sobre el desierto, los gobiernos provinciales avanzan tambien su jurisdiccion.

Hacienda—Era en estremo próspera la situacion de la Hacienda en el año que acaba de transcurrir. Las rentas generales de la Nacion alcanzaron á la suma de catorce millones ochocientos treinta y tres mil novecientos cuatro pesos, excediendo en setecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos, al cálculo de recursos para el mismo año, y en dos millones, ciento cincuenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos, al total de lo recaudado en 1869.

Como una prueba de desarrollo comercial, las rentas recaudadas en la Provincia de Santa Fé que produjeron en 1869 un millon trescientos treinta y siete mil quinientos treinta y siete pesos, seis centavos fuertes, alcanzaron en 1870 á un millon quinientos dos mil, quinientos veinte y nueve pesos, cincuenta y nueve centavos, escediendo por consiguiente al año anterior en ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos, cincuenta y tres centavos. Igual proporcion ha seguido en lo que va corrido del presente año, á pesar de tres meses de clausura de los puertos, y de la paralizacion esperimentada por el comercio universal á consecuencia de la guerra europea.

Estas mismas causas unidas á la suspension del consumo de nuestras lanas en los mercados europeos, han debido naturalmente modificar el crecimiento ordinario de las rentas generales y traer serias dificultades á la Administracion. Si á esto se agregra las erogaciones imprevistas causadas por la rebelion del Entre Rios y el recargo que ya traia el Presupuesto con las deudas contraidas durante la guerra del Paraguay, sin que se hubiese podido negociar los bonos cuya emision autorizásteis, se comprenderá fácilmente cuán dificil habrá sido la situacion del Gobierno.

Me apresuro, sin embargo, anunciaros la esperanza

fundada que me anima de que en breve habrán cambiado estas circunstancias. Los bonos han encontrado recientemente colocacion; nuestros frutos vuelven á ser demandados en Europa; la paz y el trabajo imperan nuevamente en todo el territorio argentino, y establecido el movimiento del comercio, la progresion ascendente de la renta seguirá su regla ordinaria, pues que las fuentes de la produccion no han sido afectadas por los accidentes mencionados. La esfera del comercio se ha ensanchado, y aun el teatro mismo de la rebelion, que tan onerosa carga nos ha impuesto, ofrece con el desarrollo de su riqueza y la mejor percepcion de la renta, bajo un gobierno liberal é ilustrado, pagar con usura en algun tiempo, las ingentes sumas sacrificadas para asegurar su tranquilidad y libertad.

EMPRÉSTITO—El empréstito para obras públicas ha sido negociado en Londres en condiciones que no siempre obtienen las naciones sud-americanas mas altamente colocadas. Este satisfactorio resultado nos muestra la necesidad de asegurar la lejítima inversion de esas sumas á fin de conservar el crédito que nos las procura y alcanzar las grandes ventajas que os propusísteis al votarlas.

Tenemos una grande obra por delante: acortar las distancias que obstan á la buena administracion y al desarrollo de un país tan vasto, en medio de las dificultades y el desquicio con que estamos á cada momento amenazados por la ignorancia, el aislamiento y la pobreza que su mala colonizacion produce.

Pero como no podemos dejar librada al tiempo esta tarea, debemos acometerlo todo á la vez: mantener la paz sin la cual no hay seguridad, educar al pueblo diseminado y abrir anchas arterias al comercio, á la industria y á las ideas, para que recorran y vivifiquen el cuerpo social.

Por el Ministerio del ramo, se os comunicarán las bases y condiciones sobre las que ha sido realizada esta importante operacion de crédito.

INSTRUCCION PÚBLICA—Puedo anunciaros con verdadera satisfaccion que la educacion en todos sus grados ha hecho notables progresos de un año á esta parte.

El censo nuevamente levantado en San Juan nos mues-

tra que esa Provincia ha alcanzado á difundir la instruccion en la mayoria de su juventud en estado de recibirla; mientras que la Rioja que al principio de la actual administracion no contaba con una sola escuela, presenta hoy cuatro mil niños educándose.

Otras Provincias, como Salta, Tucuman y Catamarca, hacen esfuerzos que escitan la simpatia por aumentar la difusion de la enseñanza; y todas en general consagran á tan noble objeto, toda la energia de la accion de sus Gobiernos, habiendo doblado, y algunas triplicado desde 1869 las sumas que sus presupuestos destinaban á aquel fin.

La educacion es hoy una preocupacion dominante en la República, y basta recorrer las leyes y decretos de las Legislaturas y Gobiernos de las Provincias, y la estensa correspondencia cambiada con el Ministro de Instruccion Pública, para conocer que este es uno de los ramos en que el país presentará en breve mayores progresos.

Todas las leyes que sancionásteis sobre esta materia han recibido su inmediata ejecucion. Ha sido establecido un nuevo Colegio en la Rioja, y la Escuela Normal del Paraná cuya planteacion se retardó á causa de la guerra, acaba de instalarse.

El observatorio astronómico de Córdoba, que ha empezado ya á funcionar, es una institucion que honra al país y que contribuirá al progreso de las ciencias.

Los profesores que vinieron de Alemania se han instalado en Córdoba para fundar en su Universidad la facultad de ciencias matemáticas y fisicas; y apenas se haya reunidó su número completo, el Ministerio promoverá con ellos la fundacion de una Sociedad científica en la que figurarán igualmente el sábio Director del Museo de Buenes Aires, Dr. Burmeister, el Director del Observatorio y sus auxiliares, para estudiar la historia natural del país bajo sus principales y mas útiles aspectos.

Estos hechos no son sino la espresion de una necesidad vital en la época á que hemos llegado.

Una nacion no puede pretender ante la historia haberse dado instituciones que la eximen de proveer á la primera necesidad de un Estado, que es la de preparar ciu-

dadanos formados para la vida social, en una época en que hasta el poder material se liga al desarrollo intelectual. La educacion universal es hoy la empresa de todos los Gobiernos, y la Inglaterra aristocrática y monárquica, se ha ocupado en el pasado año exclusivamente de este asunto que preocupa igualmente el ánimo de los paises republicanos y demócratas.

Pero la demanda de educacion está en razon inversa de su necesidad. Pídenla menos los que mas la necesitan, que son los destituidos; y tratándose de nuestras Provincias, aquellas mas apartadas y por lo mismo mas pobres ó con mayor suma de poblacion ignorante, requieren el auxilio de la Nacion para mejorar su condicion. Debo pediros, pues, la sancion del proyecto de ley que sobre la mejor distribucion de subsidios nacionales os fué sometido por el Ejecutivo en vuestras anteriores sesiones.

JUSTICIA--Desde el 1° de Enero del año actual las relaciones civiles de los habitantes de la Nacion se hallan amparadas por el nuevo código civil.

No era decoroso al país que posée una Constitucion como la nuestra estar atrasado de siglos en su legislacion civil, mientras que la índole y la letra de sus instituciones políticas lo colocaban á vanguardia de los pueblos mejor constituidos. Desapareciendo de hoy en adelante las vacilaciones, la vaguedad y aun los errores de leyes dictadas para otras edades, costumbres é instituciones, el país esperimentará bien pronto los beneficios consiguientes á tan importante reforma.

Obedeciendo á razones análogas, el Poder Ejecutivo espera poder presentaros en breve los otros códigos cuya revision está confiada á comisiones especiales.

La justicia nacional acrecienta su importancia, atrayendo cada año mayor número de causas para ser decididas por sus Tribunales. Todos los juzgados nacionales funcionan con regularidad y no es á esta institucion salvadora á la que menos deberá la Nacion la paz y seguridad, que son la base y la condicion indispensable de su prosperidad.

Habiendo perdido la Corte Suprema uno de sus miembros mas espectables, el Dr. D. Benito Carrasco, el Poder

Ejecutivo, solicitará oportunamente el acuerdo del Honorable Senado, para nombrar la persona que debe reemplazarlo.

Culto—Habiendo vuelto de Roma los venerables pastores de la iglesia argentina, entraron nuevamente al desempeño de sus piadosas tareas y hoy rigen tranquilamente sus Diócesis.

No á todos les fué dado sin embargo volver á pisar el suelo de la patria. Uno de ellos, el mas encumbrado de todos por la dignidad que revestia y los preclaros antecedentes que ilustraban su nombre, el Dr. D. Mariano Escalada, arzobispo de Buenos Aires, falleció en Roma en Julio del año pasado.

Cumplo un deber de justicia recordando en este momento las virtudes de este ilustre Prelado, que ha sido el primer Arzobispo de la República y cuya prudencia y acierto en la direccion de la Iglesia, sirvieron tanto para evitar dificultades en sus relaciones con el Estado.

Esposicion nacional—La esposicion nacional se encuentra retardada por hechos notorios y que no necesito referir. Pero dos secciones importantes fueron abiertas en Noviembre del año pasado por el Ministro de Instruccion Pública en representacion del Gobierno: la seccion de máquinas agrícolas y la de cultivos comparativos.

Apesar de lo perentorio del tiempo, asistieron á los ensayos de las máquinas, delegados de todas las provincias, siendo este el primer espectáculo industrial al que hayan concurrido los pueblos argentinos por medio de sus representantes. Trescientas cincuenta máquinas entraron en liza, y no habian terminado los ensayos cuando ya estaban algunas vendidas.

Los delegados, de regreso á sus provincias, han presentado minuciosos y bien razonados informes, que compilados é impresos formarán un volúmen que será distribuido á los miembros del Congreso.

La seccion de cultivos comparativos, ha obtenido igualmente un completo éxito, habiéndose demostrado prácticamente la posibilidad de aclimatar en nuestro suelo la variedad mas diversa de plantas, sobre todo en el ramo de los cereales.

Las semillas recogidas se han repartido entre las provincias y especialmente en las Colonias de Córdoba y Santa Fé, donde se han hecho con ellas numerosas é importantes plantaciones.

Estamos en vísperas de abrir las puertas del palacio, donde se encierran los tesoros naturales é industriales del país. Todo se halla pronto para esta gran fiesta del trabajo, con la que daremos testimonio ante propios y estraños, de nuestra civilizacion y nuestro poder productor.

Relaciones exteriores—Nuestras relaciones con todos los pueblos y Gobiernos del mundo han permanecido tan cordiales como correspondia á la solicitud empleada por el Gobierno Argentino para no dañar interes alguno.

Ha sido nuestro grato deber reconocer la existencia de una nueva República en Francia, de un Imperio en Alemania y de una dinastia nueva en España.

Las negociaciones de paz definitiva con el Paraguay se acercan á su término, conservándose entre tanto la mas perfecta armonia con nuestros aliados en la guerra, que para bien y con honor de todos, terminó hace dos años.

El Gobierno celebró el 27 de Octubre último un tratado de amistad, comercio y navegacion con el Gobierno de la Monarquia Austro-Húngara, el que os será sometido para su aprobacion.

No queda pendiente ninguna reclamacion de gobiernos estranjeros ó sus representantes diplomáticos. Las que originó el tratado con España han quedado resueltas con la reciente declaracion hecha por su gobierno y que es conforme á la contenida en vuestra ley sobre préstamos forzosos.

El Poder Ejecutivo acaba de declarar, de acuerdo con los principios reconocidos en todo el mundo civilizado, que no atenderá los reclamos que deduzcan los estranjeros domiciliados en Entre-Rios, por perjuicios sufridos durante la guerra.

Debo anunciaros, con profundo sentimiento, que el el Brigadier General D. Wenceslao Paunero ha fallecido en Rio Janeiro donde se encontraba desempeñando las funciones de nuestro Ministro Residente. Conoceis los distinguidos servicios de este antiguo soldado y no necesito recordároslos.

Guerra y Marina.—La criminal rebelion del Entre-Rios, prolongándose mas tiempo del que era dado esperar, obligó al P. E. á contraer toda su atencion y gran parte de sus fuerzas á acelerar un triunfo en el que estaban interesados la justicia, la moral y el honor del pueblo Argentino.

A este propósito se varió la direccion de la guerra, trasladándose á su teatro el Ministro de la Guerra con el encargo de imprimir el sello de la autoridad del Gobierno á todas las medidas que en su representacion tomara.

Muy en breve correspondió el éxito á lo acertado de las operaciones emprendidas y la batalla de Ñaembé dió un golpe mortal á la rebelion, conquistando el Gobernador de Corrientes, Coronel D. Santiago Baibiene, títulos legítimos á la consideracion pública.

Al celo y actividad del Ministro de la Guerra y del General Arredondo se debió que los restos dispersos de la rebelion no se reunieran y adquirieran nuevamente cohesion. Perseguidos en todas direcciones y desechos siempre que opusieron resistencia, los rebeldes tomaron el camino del destierro, dirigiéndose á las fronteras del Brasil donde fueron desarmados por sus autoridades.

Fronteras. Los trabajos emprendidos y en parte realizados para avanzar y fortificar las fronteras, siguieron sin interrupcion hasta que las exigencias de la guerra hicieron necesaria la precencia de las fuerzas de línea que las guarnecian en el teatro de la lucha, habiendo tenido que marchar á campaña la mayor parte de sus Jefes.

No obstante, la línea de fronteras no ha retrocedido un solo palmo, y la guardia nacional que reemplazó al ejército de línea, ha cumplido con su deber conservando su puesto avanzado y rechazando las invasiones de los salvajes.

Llevóse á feliz término una espedicion militar á traves del Chaco con el fin de esplorar aquellas regiones hasta hoy escondidas. La columna espedicionaria partió de la "Esquina Grande" en la Provincia de Salta y llegó al frente de Corrientes, sobre la márgen derecha del Paraná, levantando los planos y haciendo los estudios del camino recorrido. Así estas piezas como el informe del Jefe que la dirigió os serán sometidos en la oportunidad.

Otra espedicion ordenada por el General Arredondo acaba de llevar el espanto á los toldos mismos de los Ranqueles que no esperaban verse acometidos.

Entretanto, con el regreso de los cuerpos de línea del Entre-Rios vuelven á quedar las fronteras tan sólidamente garantidas como es posible. No basta, empero, toda la voluntad y dedicacion de los Gobiernos para alcanzar su completa seguridad, cuando se toca la dificultad de la escasez numérica del ejército para cubrir en su totalidad línea tan vasta de frontera. Sabeis cuanto ha preocupado á la actual administracion esta cuestion y que una estension de algunos miles de leguas conquistadas al dominio de los salvajes, ha sido el fruto de los trabajos ejecutados de dos años á esta parte. Pero por lo mismo que hemos alcanzado tan felices resultados, debemos empeñarnos en aprovecharlos devolviendo á la industria ó á la riqueza nacional, superficie tan estensa.

No basta haber puesto entre el desierto y nosotros un desierto nuevo. La despoblacion que es mayor enemigo que el salvaje, puesto que lo engendra, seguiria pesando ruinosamente sobre la civilizacion, la paz y la riqueza de la República. El problema, pues, permanece de pié, y á resolverlo cuanto antes espero que contraereis vuestro patriotismo y vuestras luces.

Puerto de Buenos Aires.—Los trabajos de limpieza del puerto siguen practicándose en los términos del contrato que conoceis; y se ha celebrado otro para el establecimiento de amarraderos en la canal. Esta obra, disminuyendo los riesgos á que se hallan expuestos los buques en nuestra rada, reportará, sin duda, notables ventajas al comercio.

Los estudios científicos para la construccion de un puerto en Buenos Aires, han sido hechos por un ingeniero eminente contratado en Londres por órden mia. El auxiliar suyo que vino á preparar los trabajos; llegó aquí en el mes de Noviembre, en momentos en que toda la atencion y todos los recursos del Gobierno eran reclamados por la rebelion del Entre Rios. En tal situacion juzgué conveniente aceptar el concurso del Gobierno de la Provincia y puse bajo su inmediata direccion la ejecucion de los estudios.

El Gobierno de la Provincia ha comunicado al de la Nacion la Memoria y planos del ingeniero J. F. Bateman, de lo cual resulta que se puede hacer un puerto capaz y seguro en seis años de tiempo, con un costo de diez millones de pesos fuertes.

HONORABLES SENADORES Y DIPUTADOS.—La situacion que á grandes rasgos acabo de presentaros, muestra que ni la brusca interrupcion causada por la guerra que ha consumido grandes caudales, despertando la alarma y la inseguridad en poblaciones consagradas al trabajo; ni la desolacion y los trastornos producidos por la epidemia, han sido causas bastantes á conmover los cimientos de la Union Nacional, ó á detener al país en su camino de progreso. Esta manifestacion elocuente es la prenda mas segura que podemos ofrecer á las naciones que nos contemplan, de la firmeza de nuestras instituciones y de la perpétua consolidacion de la nacionalidad Argentina.

Hoy entramos nuevamente al período de la actividad y del trabajo. El pueblo os espera con ánsia; y debo agregar, que el Poder Ejecutivo necesita el concurso de vuestras luces, de que se ha visto por algun tiempo privado.

Bajo estos favorables auspicios é invocando vuestro nunca desmentido patriotismo en la noble tarea de progreso y de la felicidad comun, tengo el honor de saludaros, señores Senadores y Diputados, declarando abierto el presente período de vuestras sesiones ordinarias.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. J. A. ALVAREZ (Córdoba)

Julio 5 de 1871.

Mi estimado Señor y amigo:

El regreso del Señor Barco D. Gerónimo, á quien he tenido el gusto de conocer y apreciar, me proporciona ocasion de contestar su favorecida recomendándomelo, y darle algunos puntos de lo que él le expresará mas detalladamente como resultado de explicaciones que hemos tenido.

Lo que de palabra puede hacer mejor que una carta, es

confirmarle el espíritu de cordialidad que anima al Gobierno Nacional en la línea de conducta que sigue, ó hubiere de seguir en el incidente insignificante en sí, de la prision de los individuos de Villa Maria, á que solo dá importancia el error de concepto de que participan sus consejeros, en cuanto á creer interesada en esto á la soberania provincial.

Debo para ello decirle que nuestro comun amigo Don Federico Toledo me ha mostrado una carta de V.E. en que el pensamiento está mas claramente formulado, de creer que el Gobierno Nacional tiene que entenderse con el provincial, en virtud de la soberania de esta, en casos en que la accion nacional haya que hacerse sentir en las Provincias.

Como he dicho antes, el Dr. Barco le explicará mas cordialmente que lo que puede hacerlo una carta, cual es la manera de ver esta cuestion de parte del Gobierno Nacional. Debido al buen deseo que á V.E. lo anima de no perturbar la marcha del Gobierno, es que no haya dirigido notas oficiales, ni reclamaciones ó esposiciones sobre este asunto. Ha hecho bien V.E. y ademas procedido como debia de proceder.

Justa ó injusta la prision de Altamira y de Moyano, el gobierno de Cordoba no tiene *personeria* para gestionar, á no ser que pretendiese ser cómplice del delito imputado á los presuntos reos. El ser empleados provinciales no les da inmunidad, ni aun en el caso de tenerla por la constitucion provincial. En San Juan fué preso por el Juez Federal un Representante, y el Congreso no quizo oir acusacion contra el juez por la alegada inmunidad provincial. Cuando se trató en el Congreso de reglamentar la facultad de intervenir, la oposicion, ó los que querian limitarla en el Presidente, la reconocian *absoluta* en este para hacer cumplir las leyes nacionales. El Consejo de Guerra en su caso, el juez de seccion en lo civil, obran, pues, en cosa y casa propia en asuntos que se refieren á leyes nacionales y la complicidad en la desercion es castigada por una de estas leyes y por tanto por jueces nacionales, sin intermediario de autoridades provinciales.

Transigir sobre este punto de parte del Gobierno Nacional, seria simplemente cambiar la forma de Gobierno

y destruir el poder nacional, en la parte precisamente creada para proteger á las Provincias, defendiéndolas con el ejército. Las autoridades provinciales le deben todo auxilio, lejos de mirarlo como enemigo extranjero.

Esta es la doctrina. Hemos hablado mucho con el Señor del Barco sobre las pequeñeces que han podido dar lugar á la complicacion de Villa Maria, pero una vez que ha tomado la forma actual, no hay consideracion humana que pueda alterar el curso legal de las cosas.

Así que pueda hablar con el General Arredondo haré que se disipen los *malentendidos* que median, porque estoy seguro que nada mas hay en este asunto.

Convendria prevenir á los Jefes del Ejército que al mandar sus partidas á la campaña, lo avisen á las autoridades locales para que los ayuden en su propósito, si como me lo han ofrecido, se hace comprender á las autoridades locales que no se les pide *permiso* para perseguir desertores, sino que están obligadas á prestar toda cooperacion y auxilio.

El Procurador General de la Nacion no se ha expedido aun, pero cualquiera que sea su solucion, este es asunto extraño al que motiva esta carta.

Confiando en que el portador dará á V. E. las explicaciones mas satisfactorias, tengo etc.

SR. GENERAL DN. JOSÉ M. ARREDONDO.

Julio 11 de 1871.

Mi estimado amigo:

Las cosas de Santiago nos vienen en mala hora, cuando nuestros recursos se han agotado en la guerra del Entre Rios y tenemos la amenaza de una reaparicion de Jordan, tan luego como se remueva el cotarro por hallá.

El Congreso actualmente reunido, es quien debe decidir sobre intervencion y parece poco dispuesto á ordenarla.

El asunto es lo mas ridículo; y da vergüenza tener que tratarlo seriamente. Nadie se hace ilusion sobre la verdad verdadera de las cosas; pero si Vd. ha leido lo

que Montes dice y lo que la Legislatura asegura, el Congreso tendrá que decidir quien dice la verdad, á sabiendas de que la verdad es otra y no se ha de encontrar allí.

Se ha escrito á los jefes de fronteras del norte que guarden la mayor circunspeccion, sin dejarse arrastrar por las influencias que los sucesos pueden ejercer en ánimos harto prevenidos contra lo que hay de realidad.

De Córdoba no deja de haber complicaciones; y sobre esto necesito darle á Vd. mis vistas. Con motivo de la prision de Altamirano y Molina de Villa María, el Gobernador de Cordoba creyó atacada la *soberania provincial* y se propuso intervenir. Vd. sabe lo que por allá ha pasado; el Ministro Barco vino á Buenos Aires á hablar con migo y creo que ha quedado convencido de que no tenia razon en cuanto á mezclarse en el asunto, como Gobierno.

Pero insisten en creer que la prision es el resultado de antagonismos creados por las elecciones. Yo y Tejedor pudimos repetirle unanimemente que Vd. nos había espresado su opinion de que Alvarez, haría un buen gobierno, sobre todo independiente de la accion de Peña; y esto no solo los ha tranquilizado, sinó que lo confirmaron, aun antes de decirles cual era la buena opinion de Vd. Creo, pues, que ha regresado despreocupado á este respecto, y me lo confirma el deseo vivísimo que manifestó de que se le proporcionase ocasion de ponerse en relacion con Vd. seguro de que se entenderán completamente. Lograríamos así conservar el mejor espíritu, que sin duda lo tiene, á un Gobernador honrado, aunque no descuelle bajo otros aspectos. Mi opinion es que debe Vd. entenderse con ellos, pues este es un acto de buena política, y una necesidad desde que Vd. representa el poder nacional.

Me escriben de Córdoba que Peña estaria del lado de los Taboada y que probablemente el Gobierno se dejaria inducir por él, á obrar tibiamente llenando las órdenes del Gobierno Nacional. De las conversaciones tenidas con Barco deduzco que hay las mejores disposiciones, solo contrariadas por prevenciones. Ligan el nombre de Luis Velez con el de Vd. y creen defenderse de ataques perso-

nales, ó contra el Gobierno Provincial en el asunto de Villa María. En fin, en un punto creerian estar de acuerdo los sostenedores en Córdoba de las cosas de Santiago, y es la comun prevencion contra Vd.

Yo comprendo perfectamente la antigua fábula de los lobos que pedian como garantia de paz con los corderos que les entregasen en rehenes á los perros que las guardaban; pero en las cuestiones prácticas vale mas rondar que rodar. Su conducta en San Luis ha mostrado que Vd. sabe obrar en este sentido.

Ahora en cuanto al sumario levantado en Villa María, le acompaño copia de los dictámenes del Fiscal y Procurador, el de este reconociendo la jurisdiccion militar, pero declarando informal la sumaria, por cuanto falta el cuerpo del delito que es el proceso á los desertores de que Altamira era cómplice; como Beccar dá por bien obrada la informacion, pero que debe pasar á la justicia civil federal; como esta declaró en el caso de pedir *habeas corpus* en Córdoba, que pertenece á la justicia militar. No falta quien crea que se ha podido proceder, en efecto, contra los cobijadores ó apañadores de desertores, como delito separado y bien definido; pero estas diversas opiniones de los consejeros fiscales, le quitan toda fuerza al mandato que escogiese aquella que mas interes y preocupaciones comprometiese.

Si se ha de mandar algo, sería continuar la sumaria contra los desertores, ó esperar á su aprehension, y como esto no ofrece resultado inmediato se creeria que el intento es eternizar la prision de los complices.

Creo, pues, que se debe sobreseer en la sumaria sin elevarla á proceso, conviniendo con el Gobierno de Córdoba en que sean separados de todo mando los dos encausados. Esto dejaria satisfecha toda susceptibilidad, desde que el Gobierno de Córdoba reconoce, porque asi lo ha espresado aqui su Ministro, que la jurisdiccion militar ha estado bien ejercida en el caso en cuestion. Sobre todo, creo oportuno que Vd. se apresure á abrirles camino de entenderse con Vd. porque lo desean y porque debemos procurar mantener las mejores relaciones con las autoridades de Provincia. Yo les he prometido que

los jefes de partidas que vayan á la campaña, avisarán á las autoridades el objeto de su expedicion, con tal que estas estén prevenidas que no se les pide permiso, sinó cooperacion en la prosecucion de desertores.

Si Vd. quiere escribir á Don Federico Toledo en Córdoba, que vá encargado por mi de hablar de estos asuntos al Gobernador, puede hacerlo con la confianza de que habla con un caballero y un amigo íntimo mio.

Esperando etc.

SEÑOR D......

Julio 11 de 1871.

Mi estimado amigo:

Su cartita de Mercedes me da ocasion de tocar la difícil situacion de Santiago que tiene á todos perplejos. El Ejecutivo la pasó al Congreso sin abrir opinion, porque pretendiendo éste que á él le toca intervenir, segun el proyecto Quintana del año pasado, que veté, no he de someter á aprobacion del Congreso mi modo de ver, á fin de que, en lugar de intervenir en Santiago, *intervengan* al Ejecutivo, que es la idea fundamental. El Congreso quiere hacer política por su cuenta; pero no pudiendo decir ballesta, porque yo no digo cesta, piensan llamar al Ministro á la Comision encargada de dictaminar.

Ahora falta saber quienes son los amigos y quienes los enemigos en este momento, y para su edificacion le contaré algo. Cuando pasó Rivas al Norte, Montes era Ministro de D. Manuel Taboada y en conversacion con Gomez, Secretario de aquel, le decia que si en lugar de Rivas fuese Arredondo, no le habrian permitido el paso. El diputado Caceres asegura que cuando vino á la Exposicion, se espresó en presencia de mas de seis personas en lenguaje descompasado contra los avances de Generales como Arredondo, etc.

Cuando se dió orden á Santiago de movilizar fuerzas para la guerra del Entre Rios, contestó que por la *seca* no podrian hacerlo y no movió un soldado. Pero lo que hay de bueno en este asunto, es que un Gomez, entreriano, que estaba en relacion con Jordan y le prometía la cooperacion de los Taboada, segun consta por cartas del Secretario de Jordan á dicho Gomez y pasadas en copia al Gobierno de Santiago en nota del Ministro de la Guerra, y alejado por

aquel de las oficinas, es ahora el sostenedor de Montes, al mismo tiempo que se trata de un levantamiento jordanista del Entre Rios.

Asi, pues, iríamos á sostener al cuñado de los Taboada, por estar peleado con ellos, no obstante constar que es un enemigo y que fué antes un instrumento ciego. El me ha escrito que nunca gobernó, porque nadie le obedecia sin la voluntad ú orden previa de D. Manuel y que cuando sea restablecido, necesita una subvencion y una fuerza nacional para subsistir. Que el H. Congreso se las avenga. (1)

SEÑOR D. FEDERICO A. DE TOLEDO.

Julio 12 de 1871.

Mi estimado amigo:

Con motivo de su excursion á Cordoba y su antigua relacion con el Gobernador, el señor Alvarez, quisiera que se acercase á él y le repitiera de palabra lo que me ha oido y le consta á Vd., á saber, que en el asunto de Villa Maria no tengo otro propósito que salvar los principios de gobierno que pueden ser comprometidos por condescendencias y consideraciones de otro genero. Que ya se ha espedido el Procurador de la Nacion en el asunto y establece la esclusiva jurisdiccion militar en los casos de desercion, complicidad, etc. Esto sin embargo, podria sobreseerse en la causa, si el Gobierno de Córdoba por su parte obrase de manera que quede fuera de cuestion el derecho de los jefes del ejército á proceder contra los reos de leyes militares, sin que autoridades locales pretendan inmunidad propia ó negar la jurisdiccion. Que para ello podrian remover, separar á esos individuos, acusados y presos, del ejercicio de funciones provinciales; pues seria un escándalo que de la prision, sobreyéndose en el asunto, saliesen á revestir autoridad.

Anoche me vió el diputado Cáceres (Luis) y me dijo que habia visto con el *mayor disgusto* en los diarios de Córdoba, que un juez de paz ó autoridad de campaña ha pretendido estorbar el transito á una partida que andaba per-

(1) Carta sin dirección. El Boletin Oficial 1871 —pág. 226—contiene el lacónico Mensaje sobre Santiago, remitiendo los antecedentes y encareciendo la necesidad de que los asuntos de Santiago tengan una pronta solucion pacífica. Véase p. 160—(*N. del E.*)

siguiendo ó buscando desertores, habiendo quedado de consultar á su gobierno. El señor Barco recordará que estaba dispuesto á dar órdenes para que se avisase á las autoridades locales de la presencia de dichas partidas, si el Gobierno de Córdoba hacia entender á sus autoridades subalternas que *no se les pedia permiso*, etc., etc. Barco me prometió mandar copia de la circular que á este respecto pasaria.

Ahora ha llegado el caso de hacerlo. Es urgente correjir los errores de esas autoridades de campaña que creen que el ejército que los defiende no está en su propia casa, en cualquier punto del territorio, y que este hecho como tantos otros que hán precedido, muestra la necesidad de obrar de manera que se corrija el error. Una pretension semejante de Lopez Jordan lo llevó á declarar la guerra á la República, porque pretendia que no podia entrar en el Entre Rios el ejército nacional, sin su licencia. Es lo mismo lo que el citado juez ó autoridad pretende en pequeño, y aun mas ridículo, pues ya no es un ejército, sinó una partida, y no el Gobernador sinó el ultimo teniente alcalde el que pretende tal autonomía.

El ejército combate al frente al enemigo, y á su espalda captura desertores, dispersos, etc., sin reconocer dependencia de otra autoridad que las ordenes de sus Jefes y las leyes militares. Seria una vergüenza someter á título de violentos, á los comandantes de partidas en comision, á la autoridad de empleados de campaña, tan incapaces como los otros, y no pocas veces empeñados en ocultar á los desertores por simpatías, amistad ó empeños.

Esto sucede en todas partes, y precisamente por eso las leyes son severas á este respecto.

Hablé con el señor Alvarez sobre todo esto, diciéndole que bajo la apariencia de desavenencias electorales se está pretendiendo un absurdo que será ruinoso para la Provincia misma; y que es preciso que pongan remedio á ello, de una manera eficaz, clara, á fin de que no quede pretexto á esa hostilidad de las autoridades subalternas contra el ejército, que fomentada ó tolerada, puede traer consecuencias funestas.

Si el ejército no puede funcionar en Córdoba con sus le-

yes militares y su organizacion, lejos de poner trabas á sus jefes para la aprehension de los reos, ó someter á las autoridades locales la ejecucion de sus medidas, saldria mejor retirar de la frontera las tropas, antes de que las disuelvan la desercion impune y la falta de autoridad de los Jefes.

Inculque Vd. amigablemente estas ideas y sobre todo persuada al Gobernador de la buena voluntad de su affmo. amigo.

EXMO. SR. GOBERNADOR D. J. ANTONIO ALVAREZ.

Buenos Aires, Julio 12 de 1871.

Mi estimado amigo:

Don Federico Toledo nuestro comun amigo, lleva encargo de saludarlo de mi parte; y aprovechando la circunstancia de que Vd. le ha escrito sobre las ocurrencias de Villa María de que me dió conocimiento, le he dado algunas explicaciones que trasmitirá á Vd. La mas clara de todas y de lo que él le dará su testimonio propio es mi deseo sincero de satisfacer toda prevencion legítima; y que sino acepto las ideas contenidas en la carta á que me refiero, es por que son contrarias á todo precedente, y destructoras del sistema de gobierno, y aun del ejército, si se le ha de someter en sus funciones propias á autoridades estrañas.

En materia de desercion, casi en todas partes las autoridades civiles ó locales están dispuestas á disimular, por caridad cuando mas no sea, á los reos; y en las campañas de Córdoba esto tiene mayor fuerza. Avisar á las autoridades es *espantar la caza*, y desligarles á ellos el encargo es hacerse burlar, ya porque no tienen interes en la persecucion, ya porque no teniendo fotografias de los desertores solos sus camaradas de cuerpo pueden reconocerlos.

Es viejo adagio que para estar á las maduras es preciso estar á las duras, y en materia de soldados esto es cierto. Si pudiéramos suprimirlos, suprimiendo las fronteras; pero no pudiendo hacer esto debemos resignarnos á todos los males consiguientes, sin pretender cambiar la naturaleza de las cosas.

Espero que el Sr. Barco habrá interpretado bien mi pensamiento, y en el caso citado de los *partidos* obrado el Gobierno como debe.

Tengo etc.

MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO—SUCESOS DE SANTIAGO.

Julio 12 de 1871.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentaros los documentos que instruyen sobre un cambio político que acaba de operarse en la Provincia de Santiago del Estero, fuera de los periodos legales.

Estos documentos pertenecen á un doble origen.

Están por un lado las dos notas con que el Gobernador de Santiago ha pedido desde la Provincia de Córdoba la intervencion que la Constitucion nacional acuerda á las autoridades constituidas de las Provincias, para sostenerlas ó restablecerlas cuando hubiesen sido depuestas por la sedicion. El Gobernador Montes acompaña ademas otros documentos que agregan nuevos datos sobre los hechos que precedieron á su salida de la Provincia de su mando.

Los otros documentos han sido remitidos por un nuevo Gobernador que la Legislatura ha elegido y en los que se encuentran relatados los antecedentes que han precedido á su nombramiento.

Hallándose el Honorable Congreso reunido en sesiones, el Poder Ejecutivo ha creido prudente abstenerse de toda resolucion en el asunto, sometiéndolo á la que el Honorable Congreso considere aportuno adoptar.

Dios guarde á V. H. D. F. Sarmiento, D. Velez Sarsfield. (1)

---

(1) Agosto 1º—71.—Mensaje adjuntando nuevos documentos y dando cuenta de movimientos militares del General Taboada—Insiste Poder Ejecutivo en dar solucion pacífica Agosto 7—71.—Mensaje—Nuevas piezas Setiembre 22.—El Congreso comunica que cree no es llegado el caso de una intervencion. Cuan deplorable sea la condicion política y social de aquella Provincia solo espera que la notoriedad de aquellos hechos tenga una influencia benéfica para regularizar su situacion.—(*Nota del Editor*).

SR. D. HECTOR F. VARELA.

Julio 12 de 1871.

Mi estimado amigo:

No tengo inconveniente alguno de contestar á Vd. sobre el objeto de su cartita de ayer. Consultados los Ministros y considerado el asunto, se resolvió que ningun empleo podria darse á quien va á pais estranjero á redactar un diario, asociado como está anunciado, con un Diputado á Cortes.

Ya ha ocurrido que se ha prohibido á un Consul escribir sobre el país en que reside so pena de destitucion.

Puede Vd. pues hacer sus arreglos sobre esta base y disponer del afecto de su servidor y amigo.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. ALEJANDRO MONTES

Julio 14 de 1871.

Mi estimado señor:

He recibido las estimables suyas en que me ha informado de los deplorables acontecimientos que han ocurrido en Santiago, antes y despues de su separacion del gobierno, por los motivos que son del dominio público.

Mi posicion en asunto que reclama actos administrativos me impone el penoso deber de abstenerme de emitir opiniones en correspondencia privada, sobre la importancia de los asuntos mismos sobre que ha de ser el Gobierno llamado á obrar.

Como verá por los diarios, se elevó al Congreso el asunto para que lo tome en consideracion, pues no habiendo ley especial como en los Estados Unidos, que autorice al Ejecutivo á proceder en estos casos, el Congreso en sesiones hoy, necesariamente debe tomar en consideracion el asunto.

Al contemplar la situacion especial de Santiago y la de la Republica en general, habria sido de desear que otro rumbo hubiesen tomado las cosas, á fin de no traer nuevas dificultades que embaracen la situacion que atravesamos, la que necesita ser de profunda paz, para iniciar y realizar los trabajos que están sancionados.

(1) Pedia dos empleos rentados. Anunciaba *El Americano* en colaboracion con Castelar.

Esperando que el Congreso se expida de una manera que satisfaga los objetos de la justicia y el interes general, tengo etc.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. EMILIO DUPORTAL

Julio 14 de 1871.

Mi estimado amigo:

Siempre recibo con gusto sus noticias y sus cartas. Causamelo igual el saber que el Señor Echagüe (D. Leonidas) ha aceptado el Ministerio, lo que prueba que si la situacion fuese espinosa, se cree que hay esperanza y gloria en hacerla soportable para tornarla despues en exelente. Creo que con el auxilio de sus dos valientes Ministros, logrará Vd. traer esa bella Provincia á terreno tan llano como el que tiene por delante, que es mantenerse tranquila para desenvolver sus inmensos recursos.

Para ello y para los fines del buen servicio, quiero que me dé Vd. algunos datos sobre personas. Apelo al amigo y al hombre honrado. Necesito administradores de aduana honrados y celosos de la renta, que sean de aqui ó de alla. No es indiferente que sean amigos y sostenedores de su gobierno. Indiqueme algunos.

Espero que la renta del Entre Rios sea percibida con exactitud para tener la medida de su progreso. El General Urquiza dejaba, segun dicen, contrabandear creyendo favorecer á su Provincia. Introducir el robo administrativo contra otros, es enseñar á todos á obrar lo mismo en todos los casos. Ahí se encontró en Gualeguay un enjuague de comercio y administracion vergonzoso; y desearia que no se repitiesen tales escandalos.

Habrá Vd. oido lo que de Santiago se dice y se escribe. En todo aquel bordado, lo que hay malo es el canavas. Se han remitido los papeles al Congreso y en todo caso trataremos de evitar gastos.

Contando con que las dificultades presentes pasarán luego, me suscribo su affmo.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. SANTIAGO BAIBIENE

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Mi estimado amigo:

El dia que recibí su estimable de Julio 9, hacia dos horas que el Ministro de la Guerra conversando conmigo me decía: "Siento una especie de dolor, en persuadirme que me haya chasqueado de tal manera con Baibiene, de quien formé al tratarlo, el juicio mas favorable". Y me contó enseguida una larga historia de cosas, de las que resultaba que Vd. creia que el Ministro era su enemigo de Vd; y Vd. hablaba y obraba en consecuencia.

Su carta de Vd. me confirma por lo menos en que hay un *quid pro quo* lamentable, aunque me sea dificil esplicar en qué consiste, ni á quienes envuelva.

De lo que á mi respecta le diré lo que sepa. Estuvo presente el Coronel Sosa, cuando queriendo saber como había publicado *La Nacion* el parte, me dijo el Sr. Justo francamente que él lo habia dado. Nada pues tenia este asunto que ver con Vd. ni creo que el mismo Sr. Justo haya hecho entrar su nombre para nada. Este señor con la infatuacion que el jóven trae del humo del primer combate, se permitió frases poco medidas en mi presencia y me vi forzado á hacerselas sentir.

La proclama á que Vd. se refiere y cuyos motivos esplica, no la he leido, no obstante que de ella me hablaron en terminos que debian causarme mucha sorpresa, por no estar preparado para ello. El Sr. Guastavino hace dias se ha incorporado al Congreso, y aun no me ha hecho la visita de cortesia, de manera que ni esa ocasion he tenido de hablar de cosas que á esa provincia se refieran.

Pero veo por el tono y objeto de su carta que está Vd. persuadido de que aquí alguien atiza las resistencias que Vd. encuentra. Puedo responder de mi gobierno y aun del Ministro de la Guerra, quien por haber conocido y estimado á muchos jefes correntinos, no tiene con ellos otras relaciones que los que el servicio reclama. Si un Jefe Martinez fué reputado amigo de Vd. no siéndolo, eso probará por lo menos que nunca se permitió este emitir concepto alguno delante del Ministro con respecto á Vd. que revelase sentimientos de hostilidad.

Cuando Vd. me dice en su carta que este amigo suyo y de su política" (segun el Ministro) *habia aprendido bien su leccion* debo observarle que la frase por lo menos es inexacta y pudiera Vd. haberla escusado. Está seguro, segurísimo que ni el mismo Ascona ni nadie de Corrientes ha recibido lecciones, ni instrucciones, ni insinuaciones de nadie. Me lo ha afirmado así el Ministro, y como solo son congeturas lo que lo contradice de parte de Vd. creo que está Vd. en el deber de correjir su juicio, y así hubiera de darle á Vd. un consejo en atencion á las consideraciones personales que en su carta hace valer, seria el de que hiciese justicia á la rectitud y sinceridad del Sr. Gainza. pues no tiene razon en sus cargos cualquiera que sea la opinion de los Jefes correntinos. Cree Vd. que la anarquia en esa provincia es algo nuevo que de aquí fomentan. Cuando asumí el Gobierno lo encontré en armas y lo pacifiqué. Nombróse Gobernador al Sr. Guastavino y meses despues le sucedió Vd. Al regresar Vd. de esta el 5 de Enero, el 12 y el 21 me escribió Vd. sucesivas cartas pintándome el estado de anarquia en que encontraba la provincia y su falta de medios de contenerla, y mucho menos de hacer frente al enemigo. Hasta entonces no habia podido Vd. dudar de las simpatias del Ministro de la Guerra. Cuando los batallones regresaban, es probable que sus jefes correntinos tuviesen opiniones políticas anteriores ó que las hayan formado despues, pero seria un poco duro, querer hacer un enemigo suyo ó de su gobierno, de los correntinos que sean amigos del Gobierno Nacional, ni complicar á este en sus afecciones ó adimadserciones de provincia.

Hago á Vd. estas reflecciones para desimpresionarlo sobre todo temo de que aquí (si tal designacion se refiere á los miembros del Gobierno) fomenten nada que tienda á perturbar la tranquilidad de aquella Provincia que de tantos años viene dividida. Siento que, como Vd. dice, allí se prefieran los partidos estremos, y sentiria mas el que Vd. que tan buenas impresiones dejó por su moderacion y prudencia, llevase las cosas á esos estremos siempre vituperables. Hace pocos dias que el Sr. Guastavino fué recibido diputado y el Sr. Justo hizo el panejírico

mas alto de los talentos, virtudes, y patriotismo. Fué aceptado casi por unanimidad por la Cámara; ha sido Gobernador de la Provincia, fué Juez Federal; y nadie se persuadirá que sus amigos si los tiene sean por ese solo objeto de tales presunciones, como los que parece respirar su carta; hasta creerse justificado á inculpar á Miembros del Gobierno Nacional de las opiniones que tengan Jefes correntinos.

Esperando que la prudencia sea la guia segura de sus actos, y que reciba esta carta como la espresion franca de la verdad que me mueve á dictarla; queda de Vd. affmo amigo.

Al recibir al Ministro Brasilero (D. Domingo José Gonçalves de Magalhaes).

Julio 27 de 1871.

Recibo con la mayor complacencia la carta de S. M el Emperador del Brasil, vuestro Augusto Soberano, que os acredita su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de mi Gobierno.

Invistiendoos con este elevado carácter, el Gobierno de S. M. ofrece á la República Argentina un nuevo testimonio del aprecio que le merece, así como de sus constantes deseos por mantener tan cordiales, como hasta hoy lo han sido, las estrechas relaciones que ligan á ambos pueblos.

Si á esto se agrega la circunstancia especial de haber sido antes mi concolega, en el mismo carácter cerca del Gobierno de los Estados Unidos, donde pude conocer y estimar las dotes personales que os adornan, puedo desde ahora aseguraros que alcanzaremos tan nobles propósitos, logrando consolidar aun mas los vínculos que deben unir durante la paz, á pueblos que derramaron juntos su sangre como aliados en la guerra.

Quedais reconocido Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL, GENERAL DON LORENZO BATTLE.

Setiembre 2 de 1871.

Mi estimado amigo:

Esperaba que esta contestacion á la suya muy estimable que acompañaba la credencial del señor Herrera y Obes, hubiese sido la satisfactoria como deseara V. E. y yo mismo, en cuanto al objeto de ella y de la mision del señor Herrera.

Desgraciadamente las notas cambiadas entre los Ministros, uno y otro sosteniendo doctrinas opuestas en la forma, aunque en el fondo las mismas, han hecho que por lo pronto no se arribe á un arreglo satisfaetorio en puntos que teóricamente tienen divididos á los publicistas; pero en la práctica debe propenderse á hacer que concurran á la seguridad y tranquilidad de los pueblos y gobiernos.

No debo disimularle que atravesamos un mal momento, acaso la última exageracion de principios ya conquistados, pero que aun se resienten de las pasadas luchas. La aspiracion á la libertad hace poner todavia en la opinion pública, en segunda linea la seguridad de Estado y aun la tranquilidad pública.

Es de esperar que el buen sentido público reaccione, desde que todo temor de tiranias se disipe con el afianzamiento de las instituciones.

He tenido el gusto de celebrar una larga y cordial conferencia de despedida con el señor Herrera, encargándose él de trasmitir á V. E. sus propias impresiones mas que los conceptos que yo haya podido expresar.

Contando con que los hechos acreditarán la buena voluntad recíproca de nuestros gobiernos para mantener la paz y contribuir al desarrollo y prosperidad de ambos países, tengo etc.

EXMO. SR. DR. D. LEONIDAS ECHAGUE

Diciembre 9 de 1871.

Estimado amigo:

Habia dejado intencionalmente pasar algunos dias antes de contestar su apreciable carta de 2 de Agosto pdo.

con el propósito de ver como se presentaban los sucesos y la línea de conducta que seguirá su gobierno levantado derrepente en medio de una situacion que no se habrá acabado de consolidar y que por lo mismo inspira serios temores. Sin embargo, he visto con satisfaccion que el cambio tan de improviso realizado, no ha producido perturbacion ninguna siguiendo su gobierno la marcha de reconstruccion necesaria para dejar bien cimentado el órden y la tranquilidad de esa provincia, y las noticias que me han venido de ella, confirman estas ideas.

El mismo Dr. Benitez me ha hablado largamente de estos asuntos manifestándome que no ha ocurrido ningun desorden, y que no cree que cese la armonia que existe entre los poderes públicos y el pueblo, tan necesaria para la prosperidad del país.

Pero, á pesar de todos estos datos que vienen á probar la buena acojida que ha tenido su nombramiento, y la opinion con que cuenta para proseguir la marcha administrativa, se presentan dudas justificadás sobre lo que podrá ocurrir en el caso de que se lleve á efecto la idea de cambiar el asiento de la Capital.

El Dr. Avellaneda debe haber manifestado á Vd. estos temores. La traslacion de la capital al Paraná en estos momentos en que se trata precisamente de consolidar el Gobierno puede despertar resistencias y pasiones, que á mi juicio sería prudente evitar. Vd. que se halla á la cabeza de la situacion actual de la provincia, y sobre quien pesa principalmente la responsabilidad de esta medida, debe examinar bien esa situacion para deducir las consecuencias que ella traerá, pero debo indicarle mis dudas y recomendarle se fije con atencion en las reflecciones que el Dr. Avellaneda le ha hecho.

Deseándole todo el acierto que reclaman las circunstancias excepcionales en que se halla Entre Rios para evitar nuevos trastornos y complicaciones, quedo de Vd. affmo amigo.

SEÑOR CORONEL D. MANUEL OBLIGADO.

Setiembre 25 de 1871

Estimado amigo:

Recibí su carta conducida por D. Régulo Martinez y me he impuesto con el detenimiento que se merece de su contenido.

Es verdaderamente sensible que el Gobierno se halle atado de manos para poder acordarle lo que Vd. con tanta justicia pide. La resolucion única que puede tomarse en la materia, la lleva el mismo Sr. Martinez.

No hay razones capaces de variar los hechos, y toda la fuerza de razonamientos que deduzca Vd. y que el mismo Gobierno encuentra justos, no puede hacer que este se halle en aptitud de dar lo que no tiene, ni disponer de aquello que no le ha sido concedido por el presupuesto.

Es de toda necesidad limitarnos á lo que tenemos y que los Jefes de frontera se ajusten en sus operaciones y planes de defensa á los únicos recursos de que el Gobierno puede disponer.

Nadie está mas convencido que yo de la necesidad que hay de reforzar las guarniciones de frontera y al efecto se han presentado proyectos al Congreso que deben ser despachados en este año. Pero desde que actualmente no tenemos absolutamente mas soldados para hacer la remonta, es necesario que nos resignemos y sigamos supliendo el número con nuestra decision y buena voluntad.

El Sr. Iriondo tambien me escribió sobre esto, y especialmente respecto de los indios que están á su servicio. Vd. tiene mucha razon en lo que dice de ellos, y se ha convenido con aquel, que queden siempre al servicio de la frontera de su mando, no debiendo ser considerados como milicia.

Por lo demas Vd. debe estar seguro de que el Gobierno aprecia debidamente el celo, la intelijencia y asiduidad con que Vd. se ha contraido al mejor arreglo y defensa de la frontera, y que espera de su acreditado patriotismo, que convenciéndose de la necesidad que fuerza al Gobierno á dar la resolucion indicada, seguirá prestándole en aque-

lla frontera los distinguidos servicios que hasta hoy le ha prestado.

Con esta confianza, me repito de Vd. affmo amigo.

SEÑOR CORONEL D. AGUSTIN OLMEDO.

Setiembre 26 de 1871.

Estimado amigo:

Recibí oportunamente su carta relativa á la causa formada sobre conato de asesinato, é intencionalmente retardé su contestacion, hasta ver que aspecto tomaba definitivamente la cuestion de Santiago que se ligaba en cierto modo con la suya.

Hoy que está aquella resuelta, debo decirle que mi opinion es que no debe seguirse. Figura en ella un General de la nacion á quien se supone complicado en el hecho escandaloso que se denuncia, y no seria decoroso en el Gobierno llamarlo á juicio sin mas prueba de su complicidad que la que arrojan las declaraciones puramente personales de los testigos. Seria menester mandar adelantar las pruebas en otro sumario y entrar en la série de tramitaciones á que daria lugar un juicio en que se llamara á declarar á todo el mundo. En esta situacion, y cuando de todas maneras se calumnia hasta las intenciones del Gobierno, creo que el camino mas prudente será sobreseer en la causa, sin perjuicio de que Vd. se mantenga á la mira y esté alerta para comunicar al Gobierno cualquier hecho análogo que éste reprimirá inmediatamente.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme su affmo amigo.

VETO A LA LEY DE CAPITAL DE VILLA MARIA

Setiembre 27 de 1871.

Al Honorable Congreso:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de pedir al Honorable Congreso se sirva reconsiderar el proyecto de ley sobre la creacion de una capital en Villa Maria, que le ha sido remitido con fecha 19 del corriente mes, en virtud de las declaraciones siguientes:

La Constitucion ha dejado pendiente para ser reglados por leyes orgánicas, muchos puntos de cuya resolucion depende la existencia misma de la nacion y de la forma republicana, y entre estos se encuentra la designacion de una capital para residencia del Congreso y de las autoridades nacionales, siendo este el que mas ha preocupado al Congreso desde años atrás.

Declarado el Rosario Capital en 1868, el Presidente que á la sazon terminaba su periodo, creyó oportuno negar su sancion al Proyecto de ley y la presente Administracion pensó lo mismo cuando le fué presentada una resolucion idéntica.

Apoyóse entonces en la necesidad de consultar al país en materia tan grave, aguardando á que por la renovacion de la mitad de las Cámaras, la opinion pudiese ser oida, especialmente sobre este punto, por medio de sus nuevos representantes.

La renovacion legislativa se efectuó; y es cuando menos un síntoma de que no habia una opinion imperiosa en la República á este respecto, el hecho muy significativo de no haber tratado la cuestion de la capital precisamente el año siguiente de 1870, cuando vinieron á sentarse en la Cámara de Diputados los representantes que habian surgido de la eleccion verificada en la República.

Están próximos á transcurrir dos años desde el último proyecto referido; y vuelve á sancionarse otro, cuando la Cámara de Diputados va á ser igualmente renovada por mitad en las próximas elecciones; no apareciendo otra innovacion que la muy grave que, prescindiendo de las ciudades entre las que se controvertia la fijacion de la capital, designa para ubicarla un lugar inhabitado.

El Ejecutivo no se creeria absuelto de la responsabilidad en que incurriria, si dudando, como duda, del acierto de la eleccion de aquel lugar, no llenase el deber que el sistema representativo le impone, de pedir la reconsideracion de lo sancionado, á fin de que sean oidas las razones del Ejecutivo, que son en su mayor parte de un carácter puramente administrativo.

El Poder Ejecutivo piensa que una vez declarada y sentida la necesidad de dar un nuevo asiento á las auto-

ridades nacionales, las dificultades que traeria inevitablemente su traslacion, deberian en lo posible ser disminuidas, designando otro lugar ó ciudad donde se encontrasen elementos sociales, administrativos y políticos, que pudiesen concurrir desde luego á hacer posible el desempeño de sus complicadas funciones, pero la ereccion de una ciudad en el despoblado agrava extraordinariamente estas dificultades, agregando peligros que pueden comprometer la existencia misma de la Nacion.

El primero y mas visible es alejar de la gestion pública á los hombres mas prominentes, que por su edad y situacion están poco dispuestos á someterse á las privaciones de una residencia improvisada en medio de los campos, disminuyendo con esto la fuerza moral del Gobierno.

No se puede al mismo tiempo dudar que seria privarse igualmente de los auxilios del crédito interno y amenguar el externo, desde que se viera la Capital alejarse de los centros comerciales, creándose situaciones no previstas y que se prestarian á suscitar desconfianza sobre la estabilidad de la República en el porvenir.

Debe tambien el Poder Ejecutivo llamaros la atencion sobre otro aspecto importante de este trascendental asunto. El medio mas conducente y mas seguro para dejar en pié por muchos años el estado actual, seria dar una ley ilusoria sobre la Capital, mandando erigir una ciudad para su establecimiento y no siendo posible hacerla efectiva.

¿Podremos nosotros crear una ciudad nueva sin los elementos naturales que deben darle vida y sólo obedeciendo á un interes político?

Si Washington, á orillas del Atlántico y á las márgenes del magestuoso Potomac ha medrado en sesenta años, es porque está en tierra tan prolífica, que en ese lapso de tiempo ha producido doble número de Estados delos que existian cuando fué decretada la Capital de la Union, otros tantos territorios poblados, cien ciudades y cuarenta mil villas que son el asombro del mundo.

La América española cuenta solo con el Rosario, Valparaiso y Colon en este siglo agregadas como ciudades de importancia en cambio de cien ciudades estacionarias y mil villorrios inmovilizados en su primera traza. En nuestro

país, San Luis, Jujuy, Rioja, Mendoza. son menos ciudades hoy de lo que fueron antes, y sólo á orillas del Plata ó del Paraná el crecimiento del Rosario interrumpe la general estagnacion.

El Gobierno no puede decretar que se traslade á Villa María una sociedad culta; y el tono de la que emigre á una Capital eternamente aldea, imprimirá al Gobierno su color local.

Durante medio siglo los amigos de la libertad y de la civilizacion se parapetaron en las ciudades para hacer frente al atraso de las campañas que minaba las instituciones libres; y cuando apenas cesa la última tentativa que ha producido la tradicion de los caudillos para conservar su predominio, sería tentar á la Providencia el poner por diez años al Gobierno Nacional en los campos, sin que tenga siquiera los medios de civilizar lo que le rodea. Su jurisdiccion solo se estenderia á veinte kilómetros, enclavados en una parte despoblada de nuestro territorio, constituyendo una estension inferior á la de una de nuestras estancias.

El informe que deberá, segun el proyecto, dar al Congreso una comision inadecuada,—como será siempre la que compongan un Ministro, dos Senadores y dos Diputados, sobre materias que no son de su competencia, --debe preceder á juicio del P. E. á la sancion de la ley, dividiéndose en varias investigaciones que abracen los puntos siguientes:

1°. Una comision militar deberia informar sobre los medios de defensa posibles en Villa María, para guardar las armas y municiones y sobre los costos de parques y fortalezas y de las que fuesen necesarias en el Rosario, Córdoba y Rio IV, para asegurar las lineas ferreas contra enemigos interiores.

La ciudad de Washington. única Capital formada en los tiempos modernos, bajo un sistema federal, está en libre contacto con el mundo esterior por la Bahia de Chesapeak y estábalo por el Atlántico y los rios que ya cubrian los buques de su marina, con los trece Estados primitivos, quedando así consultadas las exigencias entonces visibles, puesto que Washington y los hombres

de su época no pudieron prever la creacion próxima de los nuevos Estados al ubicar la Capital.

La República Argentina no construye sus armas y equipos de guerra; y la interrupcion de las comunicaciones con la costa, bastarian para reducir á la impotencia al Gobierno.

2°. Una comision de ingenieros arquitectos informaría sobre el costo de las siguientes construcciones á hacerse: Un capitolio para la reunion del Congreso—Un templo para el culto católico—Una casa de Gobierno—Ministerios—Edificios y material de una imprenta—Casa de Tribunales y Justicia—Casa de Policia y carcel pública—Casa general de Postas—Comisaria de guerra—Parque, maestranzas, etc.—Cuarteles para tropas—Un gran hotel para Embajadores.

3°. Una comision médica informaria sobre la salubridad del local á fin de comprobar por la mortalidad de los lugares vecinos y las condiciones geológicas y palustres del terreno, la verdad de los rumores que lo describen como estremadamente malsano.

4°. Una comision de ingenieros hidráudicos debería informar sobre la provision de agua con que el país adyacente cuenta, y si hubiese necesidad de proveerla artificialmente, sobre el costo y utilidad de las obras. Es palpable á la verdad la conveniencia de evitar en una region tan destituida de vegetacion, un lugar donde la falta de agua conserve el aspecto salvaje de la pampa.

El proyecto de ley parece olvidar que solo en 1872 serán elevados al Congreso los informes requeridos y que proveido los fondos en las sesiones de este año, tal vez en 1873 solo podrán emplearse, lo que supone que los edificios han de estar concluidos en un año, tratándose sinembargo de un parage solitario á donde habrian de conducirse desde largas distancias las maderas, el hierro y los artesanos para ejecutar las obras é improvisar los talleres. ¿Se harán de prisa construcciones provisorias, Templos, Copitolio, casa de Gobierno y oficinas, solo en cuanto baste á cubrir de la intemperie, viviendo los empleados con sus familias en tiendas de campaña?

El proyecto primitivo, mas franco en este punto, se arredró ante la objeccion irrefutable, á saber, que no tenemos fondos disponibles en estos dos próximos años para aumentar con un millon mas los gastos ordinarios del presupuesto, pues por mas que querramos disimulárnoslos el traslado de material de guerra, archivos y todo lo necesario para la construccion de una ciudad, ha de demandar gastos enormes, á mas de los de construccion.

El P. E. al negar su aprobacion al proyecto de ley en cuanto designa para capital un lugar inadecuado y que no llena las condiciones que la residencia permanente de los Poderes Públicos de la Nacion requiere, no insistirá sobre otros detalles de la ley que se apartan de las prácticas de nuestro gobierno. Los Senadores y Diputados no representan al Congreso, sinó en actos estraños á la administracion: y un Ministro en comision especial por la ley, pierde el carácter de tal con respecto al Jefe del Poder Ejecutivo, único encargado de ejecutar las leyes por la Constitucion. Al nombrar los Senadores y Diputados el Presidente no puede darles, por su carácter de legisladores, instrucciones que le designen sus funciones; y no necesito deciros que es incompatible con el régimen de nuestras instituciones toda disposicion que tienda á sustituir otros poderes para la ejecucion de las leyes, llámense Senadores, Diputados ó Ministros, al que la Constitucion ha designado, á saber, el Presidente de la República, bajo su propia responsabilidad, y las formas establecidas.

Al concluir este Mensaje, el Poder Ejecutivo debe haceros notar que el proyecto en la forma sancionada no afecta de modo alguno á las personas que lo están desempeñando, puesto que la traslacion de la Capital solo se verificaría cuando el Presidente actual haya cesado en sus funciones. Así, al presentaros estas observaciones libres de motivos ó preocupaciones personales, solo obedece al sentimiento de su deber y á los dictados del patriotismo que se inspira en las lecciones del pasado y en la observacion serena del presente. Dios guarde á V. H.—D. F. Sarmiento.—*Luis L. Dominguez.*

AL PRESENTAR SU CARTA DE RETIRO EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Octubre de 1871.

Señor:

Las gratas seguridades que habeis expresado, tanto de los sinceros deseos de vuestro gobierno de cultivar las buenas relaciones con el nuestro, como de vuestros constantes esfuerzos personales para hacerlas mas estrechas y cordiales si posible fuera, hacen menos sensible vuestra separacion de un puesto que habeis llenado á satisfaccion de ambos gobiernos. Dos veces os ha cabido la distincion de representar á vuestro país cerca del que tengo ahora el honor de presidir, y vuestros buenos recuerdos de la pasada administracion, muestra que en todos tiempos encontrasteis la mas simpática acogida, de parte del gobierno y del pueblo argentino.

Al regresar á vuestro país y donde quiera que os llamen nuevos deberes, estoy cierto que tendrá el pueblo que tan de cerca habeis conocido un sincero defensor y amigo, pues no siempre nuestros esfuerzos por mejorar de condicion son á la distancia comprendidos, sin el testimonio de aquellos que nos ven de cerca luchando con las dificultades.

Al desearos, pues, un feliz viaje y la aprobacion calorosa de vuestro gobierno por la cordura y mas que cordura, la simpática amistad con que habeis desempeñado vuestra honrosa mision, solo me queda aseguraros que en todos tiempos vuestra memoria será grata á los que han podido apreciar vuestras calidades personales, como habeis podido comprobarlo ya por los deseos que os constan fueron expresados á vuestro gobierno de que os confiase segunda vez la mision que habeis desempeñado con tanto éxito durante la pasada administracion.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE.

Noviembre 9 de 1871.

Mi estimado Pepe:

No puedes imaginarte cuanto me contrarió en Córdoba persuadirme al fin que no habia de verte, despues que tu esposa y yerno, en el Rosario, me confirmaron en la certe-

za que de ello tenia. No ví á tu hijo sino al embarcarme de regreso en el Rosario, pues me habia buscado en Córdoba cuando yo estaba en la sierra.

Contando con que estaríamos juntos ocho dias, tenia ocho dias listos de conversacion y de intercambio de ideas. Todo lo que no escrito, todo lo que no escribiré habria quedado en tu poder: porque necesitaba hablar contigo. Me dicen que recibiste un fuerte golpe en el pecho, y que estás ó sos aprensivo en demasia.

Las cosas de Santiago han perdido toda importancia, con la desaparicion del Taboada caviloso y político. Supongo que sus sucesores harán negocios. Algunos jefes del ejército creen que ni eso podrán hacer tranquilamente en adelante. Aqui se supone que don Absalon Ibarra será el heredero político del condado.

La Exposicion retardada por la fiebre, es un pastel recalentado, y por tanto todo lo que se dice de inasistencia, es efecto de hostilidad interprovincial, ó de lo que se suponen oposicion al Gobierno Nacional, ó lo que quieran, que no es mas que la mala crianza que toma formas políticas. Se hará pedazos, crédito, honor y aun seguridad, con tal que el mulatillo que escribe una crónica, ó el pilluelo que redacta un artículo, aparezcan como estando mas arriba que otros en el gallinero.

La Exposicion, sin embargo ha dado cuanto resultado util puede esperarse. En Córdoba se palpa. Vicente Lopez me acusa de falta de *elevacion filosófica* con motivo de la Exposicion, un diario ingles me acusaba de lo contrario. Pero no sé qué clase de elevacion se necesita para *repetir* lo que todas las naciones hacen, lo que cada Estado norteamericano tiene anualmente, en lo que llaman *ferias* que valen diez veces mas que nuestra exposicion.

Si error hubo de hacerla en Córdoba, consistiria en elevarse sobre la realidad, pues trasluce que se queria atraer el movimiento del litoral al interior, con motivo de abrirse el ferro-carril á Córdoba, el año pasado. Me dicen, ó dice *La Nacion*, que está escrito con hiel el desahogo de mi quondam amigo. Sin embargo esta es una concesion hecha á las tendencias localistas.

A propósito de localismo. Oí en Córdoba un discurso

lacrimoso en justificacion y exaltacion de Córdoba. Ayer leía en un diario americano que el Gobernador de Nueva York pronunciará el discurso de apertura de la Exposicion industrial internacional que se abrirá en Buffalo (ciudad á orillas del lago Erie): todo ello en tres renglones, tan poca bulla mete una exposicion.

Los de la costa aquí no han asistido en gran número, porque no tienen el hábito de viajar. La Exposicion empero ha dado todo lo que tenía que dar de sí. Córdoba ha atraido gente y dádose movimiento que es lo que escasea en el interior.

Iba por aquí de esta carta que vengo escribiendo de tiempo atras, cuando nos llega el aviso de estar el telégrafo en Tucuman. ¡Gracias á Dios! Me llenó de dicha tu respuesta tan afectuosa. Despues tuve una felicitacion en frances, que trasmitida por nuestro telégrafo había tomado por lo menos acento español.

Hoy me presenta un aleman tu recomendacion para allanarle dificultades sobre matrimonios de disidentes. Avellaneda ha prometido hacer todo lo posible, para cohonestar esa iniquidad. El Dr. Velez que cree imposible el matrimonio civil, se siente á cada instante comprometido por la terquedad del espíritu intolerante de la Iglesia. Si no viene la ocupacion de Roma, no sé qué habria producido el dogma de la infabilidad.

No sé si te he escrito que recibí los quesos; uno era exquisito y el otro.... á fuerza de masticarlo, se desmejoró.

Esperando que tu animo recupere toda su elasticidad y tu familia se haga feliz (¡qué buena me pareció la mujer!)—quedo, etc.

(Inauguracion del telégrafo)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL GOBERNADOR DE TUCUMAN.

Noviembre 16 de 1871.

El Presidente de la República saluda al Gobernador de Tucuman, le devuelve su felicitacion por la llegada á esa hermosa ciudad, del telégrafo que es al mismo tiempo mensajero de otros progresos.

Hago votos porque las noticias que recorran la nueva linea telegráfica anuncien siempre nuevos adelantos y la prosperidad creciente de los pueblos que componen el Norte de la República.

EXMO SEÑOR GOBERNADOR D. JUAN A. ORTIZ ESTRADA. (S. LUIS) (1)

Enero 2 de 1872.

Mi estimado amigo:

Me ha remitido el Sr. Avellaneda la carta que hubiera deseado me dirigiese á mi, en que le comunica sus descubrimientos arqueológicos en San Francisco del Monte y la inscripcion tallada por mi cincel, hace cuarenta y seis años, pues 1826 es la fecha y no 29 como la han copiado.

Recuerdo los nombres de D. Maximiliano Gatica y de la Señorita entonces de trece años, Camargo, hermana de dos niños de diez y ocho ó veinte del mismo apellido, de quienes era yo maestro de escuela con quince años. No sé si la Señora Goya Quiroga sea la discipula hermosisima que yo tenia en aquella escuela en que todos los alum. nos eran mayores que el maestro; pero mi recuerdo me inclina á creer que era Dolores el nombre.

Así como así, siempre es para mi un gratísimo recuerdo el que envia, encargándole retornar el mio á los que no han olvidado al sobrino del Presbitero José de Oro, pues de mi apellido poco debian acordarse.

Por unos peñascos por entre los cuales se desliza el arroyuelo inmediato y de los alrededores de la casa de la familia Camargo, conservo esas dulces y tenaces impresiones primeras, que ni los viajes ni los años borran jamas. De la niña Camargo, recuerdo la figura baja de estatura entonces pues no habia alcanzado todo su crecimiento.

Siempre será bueno que en una aldea se conserve una inscripcion hecha de mano de uno que, andando el tiempo, fué Presidente de la República. Puede significar algo mas, y entonces seria un memorandum de una de las mas útiles revoluciones que haya experimentado la América. Ahí en S. Francisco del Monte abrí la primera escuela con siete alumnos, todos de mayor edad que yo, é hijos, ecepto

(1) Vease Tomo III y Tomo XLXIX pag. 25 (*N. del E.*)

Dolores, creo, de familias acomodadas, uno de los Becerras de la Sierra y..... no me acuerdo de los nombres. Pidiómelo el Presbitero Oro por amor á aquellos sus feligreses y de pena de ver llegar á adultos jovenes ricos, sin saber leer.

Este incidente tan trivial, esta escuelita al aire libre, mientras yo estudiaba latin, hizo que los detalles prácticos de la enseñanza me fuesen familiares y dió un giro especial á mis ideas. En 1827 regresé á S. Juan para dedicarme al comercio; y entonces vi las hordas de Facundo Quiroga que venian á defender la religion.

No es un ornato póstumo el que quiero dar á los hechos. Siempre he pensado, y creo haberlo alguna vez escrito, que el espectáculo de tanta barbarie, como la de aquellos llanistas medio desnudos, desgreñados y sucios, me trajo la idea de la educacion popular como institucion política.

Un año despues llevaba la espada para combatir contra la barbarie y mas tarde, emigrado en Chile, fundaba en Putaendo, en casa de mi pariente D. José Domingo Sarmiento, una escuela, por las mismas causas que la de San Francisco, no haber escuela ninguna, ni haberla habido nunca en el lugar, mientras que los hijos del Gobernador y principales vecinos crecian en la mas completa ignorancia.

Tiene Vd. pues, en estos dos hechos el origen del movimiento educacional. La prueba está en que de San Juan llevé á Chile, no ya la intuicion de sus ventajas, sinó el estudio completo de la materia, en métodos conocidos, en sistemas, textos, etc. etc. Mi primer paso en Chile fué cerrar las escuelas de Lancaster, el segundo dar un silabario racional.

Lo demas se encuentra en mis escritos y los papeles de Venezuela que verá Vd. impresos, pudieran reputarse el fruto maduro de la semilla que nació en San Francisco del Monte. Las ramas del árbol se estienden ya hasta el Golfo de Mexico ó las margenes del Orinoco.

Ahora le daré á Vd. el sentido histórico de la inscripcion de los maderos: UNUS DEUS, UNA ECLECIA, UNUM BAPTISMA. D. F. S.

¡Triste cosa! Estas tres unidades quieren decir: intole-

rancia religiosa! y son la protesta que mi tio consignaba allí contra lo expresado en la Carta de Mayo, la primera Constitucion provincial con declaracion de derechos y garantias, promulgada en 1825 por el Gobierno de D. Salvador Maria del Carril. El Presbitero Oro estaba emigrado en S. Francisco, y al reparar el templo destruido por un rayo, me dió aquellas palabras con encargo de gravarlas en un arco natural de tres curvas perfectamente iguales que hacia un madero y debia rematar el coro, montado sobre gruesos pilares de algarrobo.

Dos años despues yo andaba peleando contra el sentido de la inscripcion gravada por mis manos en San Francisco, sin que las buenas relaciones de familia con mi maestro se interrunpiesen, no obstante militar en campos opuestos.

Vale la pena conservar aquella inscripcion en la nueva Iglesia. Ojalá que algo pudieramos hacer para perpetuar la Escuela de San Francisco del Monte, donde dí las primeras lecciones de mi gran ciencia de hoy, el A B C... A bien que nuestros buenos maestros de Francia, en el juego de palabras altisonantes, tales como libertad, igualdad, democracia, principian, despues de bien escarmentados, por el principio de todo gobierno libre, el a b c, y á bien que de mi residencia en Estados Unidos, saqué en limpio eso solo, que para cosechar, hay que sembrar.

Con mil cumplimientos á las Señoritas mis coetáneas, tengo el gusto de suscribirme etc.

AL RECIBIR AL MINISTRO DE CHILE (GUILLERMO BLEST GANA).

Febrero 7 de 1872.

Señor Ministro:

La carta credencial que os acredita cerca de mi Gobierno como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, expresa por sí sola el pensamiento del vuestro al honraros con tan noble y elevado encargo, que es dar al pueblo y gobierno argentino una prueba sensible de la alta estimacion en que las cordiales relaciones entre ambas repúblicas son tenidas del otro lado de los Andes y el deseo de estrecharlas mas y mas cada dia.

Vos habeis empero, encarecido aquel propósito, trayendo á la memoria de la generacion presente los vínculos que desde los primeros albores de la Independencia unieron á ambos pueblos, siéndoles comunes por largo tiempo, sus hombres de estado, sus héroes y sus campos de batalla.

Cuando se recorre la América española, se observa que el aspecto de las ciudades como Montevideo y Buenos Aires, Valparaiso y Santiago, revela cierto órden de progreso que mas afinidad muestra con el mundo moderno. Pudiera hacerse la misma observacion respecto al progreso intelectual y aun á las formas de gobierno. Ambos pueblos por senderos distintos, han realizado gran número de conquistas, ya sea en la realidad de las instituciones, ya en la industria y civilizacion. Mucho camino nos queda aun por andar; pero nunca estará demás que examinemos el que alguno de nosotros haya recorrido para seguirlo, si condujo al bien; y esto es lo que hacemos no pocas veces los que hemos tenido la ocasion de contemplar de cerca la marcha próspera de Chile.

Las relaciones de hermanos, porque así debemos llamar las que nos imponen nuestros antecedentes históricos, han de serlo cada dia mas estrechas por la industria y por las vias de comunicacion acelerada; y si los intereses recíprocos que son hoy el pacificador de los pueblos civilizados no fueron bastante á mantenernos siempre unidos, el nombre y gloria de San Martin que habeis invocado, esas exigencias del corazon, cuyo estímulo sentís y haceis sentir, levantarian su generosa voz para traer á buen camino al que por impulsos del momento se apartase de él.

Lo que habeis experimentado en la sociedad argentina de buena acogida y benevolencia, haulo experimentado centenares de argentinos en Chile, y nada mas grato podreis hacer valer como un título propio, que mostrar que estos no lo han olvidado, puesto que obran del mismo modo.

Quedais reconocido Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR SEÑOR HELGUERA.

Telegrama.—Mayo 12 de 1872.

Trasmita por expreso al Gobernador de Salta lo siguiente:

Por el Teniente Coronel Uriburu ó conducto mas directo haga saber á las próximas autoridades de Bolivia, que está en comunicacion con veinte dias la nota de este Gobierno contestando á sus reclamos; que se espera con interes la llegada del Ministro boliviano, seguro de arreglar todo breve y pacíficamente; que ninguna órden directa se ha dado para avanzar fortificaciones sobre el Chaco; pero que segun el tratado, la posesion no da derechos y nadie ignora que seria peligrosísimo confiar á comandantes de fuerzas avanzadas, la fijacion de límites en el desierto. Que el Gobierno argentino espera que usen de prudencia las autoridades bolivianas, á fin de evitar conflictos inútiles, hasta tener conocimiento oficial de lo que actualmente hubiere hecho el Coronel Uriburu y dado lugar á reclamo. Que sin embargo el Gobierno de Salta observase intencion hostil de parte de los bolivianos, ó no obtuviese que se detengan ó retrocedan, tomaria medidas para no comprometer la dignidad del país. Si creyese efectivamente que ha avanzado Uriburu á donde no era costumbre, y que cree que convenga evitar conflictos retirándose á las antiguas posesiones, que lo haga. No movilice guardia nacional, sino cuando la intencion hostil sea evidente y activa, é informe. (1).

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE TUCUMAN PARA QUE LO TRASMITA AL DE SALTA.

Telegrama.—Mayo 20 de 1872.

Recibido el telegrama de ayer. Haga V.E. tomar copia del que se le envió el sabado pasado con instrucciones para obrar en respuesta á la nota pasada por un Jefe militar de Bolivia, y las prevenciones tomadas para evitar

(1)—Telegramas posteriores dan cuenta de otros atropellos, como ser un Decreto del Presidente de Bolivia estableciendo un nuevo Distrito Territorial del Gran Chaco, etc. Todo quedó sometido á discusion diplomàtica. (*N. del E.*)

un conflicto y acompañado de una nota remitirlo á las autoridades de Bolivia, con prevencion de que lo hagan llegar al Presidente de la República, de parte del Gobierno Argentino, significándole que ese telegrama revela los propósitos del Gobierno argentino de no alterar la paz y hacer justicia.

Añada que ha recibido orden de confirmar nuevamente esos mismos sentimientos y obrar en el mismo sentido hasta donde sea compatible con las mas benévolas prescripciones del derecho.

Que al efecto, se ordena á los jefes militares, permitir el regreso de la fuerza boliviana detenida, yendo como ha venido con sus armas y bagages, y con solo promesa de no ejercer actos de hostilidad en su tránsito y órden á las autoridades civiles de proveer á sus necesidades por cuenta del Gobierno Nacional.

Se previene á V.E. que en el inesperado caso de que se intente por parte de autoridades de Bolivia, ejercer actos de hostilidad, y apurados los medios conciliatorios, obrará V.E. en union con la Provincia de Jujuy, como lo previene la Constitucion en caso de invasion extrangera, dando cuenta, antes de convocar las milicias, de la urgencia del caso y comunicando á este Gobierno y á los vecinos lo que sobrevenga.

El Gobierno espera confiadamente la llegada del anunciado Ministro boliviano para poner término feliz y satisfactorio á este negocio. (1).

Discurso de recepcion al Ministro de Bolivia

Agosto de 1872.

Señor:

Con la carta credencial que os constituye Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia cerca de mi Gobierno, recibo las gratas y cordiales seguridades del propósito de conservar inalterables las relaciones de paz entre ambas Repúblicas, y por vuestra parte la solici-

(1)—El Gobernador de Salta, Junio 1°, comunica que los temores de sobrevenir un conflicto innecesario con Bolivia han quedado desvanecidos sin que el honor nacional haya podido afectarse. (*N. del C.*)

tud de interpretar digna y fielmente las simpatías de Bolivia.

Las cuestiones de límites en país desierto, y que han podido crear incidentalmente las dificultades que traen siempre las cosas indefinidas, desaparecerán tan luego como hayamos puesto mano á la obra de obviarlas, inspiradas por el sentimiento mutuo de la buena amistad, satisfaciendo á la vez los intereses recíprocos y escuchando los dictados de la justicia.

Mi Gobierno animado por el espíritu de fraternidad que es y debe ser su mas segura guia con los pueblos que tienen comun origen, prestará la mas benévola atencion á los asuntos que forman el objeto principal de vuestra mision y cifrará su gloria en que Bolivia y vuestro Gobierno queden satisfechos del resultado de vuestra honorable y amistosa mision.

Mi Gobierno confía en que contará con vuestro propio concurso para arribar á este feliz resultado.

Quedais reconocido Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia.

En la recepcion del Ministro del Paraguay D. Carlos Loizaga.

Agosto 14 de 1872

Señor Ministro:

Recibo, señor, con placer la credencial que os acreta Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Paraguay, cerca dela República Argentina, con el ánimo de estrechar los vínculos de amistad, por medio de tratados definitivos de paz, límites, navegacion y comercio.

En todos los actos del Gobierno Argentino, con relacion al Paraguay, aun aquellos en que necesidades y deberes dolorosos le impusieron, siempre tuvo en vista asegurar á aquella naciente Repùblica el ejercicio de los derechos de una nacion independiente; y el uso de los medios de desarrollar su prosperidad é instituciones que no pudo poner en ejercicio bajo las tenebrosas dictaturas que tan ominosos resultados trajeron, aun para sus vecinos.

Mi Gobierno estará siempre dispuesto á hacer á favor de vuestro pais, cuanto la simpatia y conformidad de instituciones le inspiren y le permitan las obligaciones contraidas con las potencias que unieron sus esfuerzos para dar al Paraguay la libertad de que goza.

Podeis, pues, contar con que vuestra mision os ha de ser facil, encontrando en este Gobierno los mismos sentimientos de perfecta amistad que animan al vuestro de que sois órgano.

Quedais reconocido Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay.

PREMIO Á LOS EXPOSITORES DE CÓRDOBA—DISCURSO DEL PRESIDENTE.

Octubre 21 de 1872.

Señores:

Al iniciar este acto, no creo necesario pronunciar un discurso que sobrepasaria por su estension, su sencillo objeto. Los premios fueron ya solemnemente distribuidos al cerrarse la Exposicion de Córdoba, y solo se trata ahora de entregar á los premiados las medallas que les pertenecen y fué necesario encargar á Europa.

He creido que debia yo entregar personalmente las grandes medallas, y han sido invitadas las personas que tuvieron participacion en los trabajos de la Exposicion para que den mayor notoriedad al hecho y para honrar sobretodo á los premiados, asociando sus congratulaciones á las mias.

Cuando se examinan en su conjunto los nueve grandes premios que los jurados de la Exposicion han discernido, parece que hubieran tenido á disignio marcar con cada uno de ellos nuestras necesidades primordiales, señalando al estímulo y á la labor comun, los esfuerzos que principian á hacerse para satisfacerlas.

El primero es ofrecido á las magníficas curtiembres del Sr. Amespil de Buenos Aires, que elaboran la materia prima mas importante, dando así salida, mayor utilidad y aplicacion permanente á los productos de nuestra principal industria. La curtiembre es nuestra primera iniciacion en el artefacto, á la que se siguen las fábricas de

paños y tejidos que los jurados han premiado en Salta y que tienen tambien abundante material de aplicacion con el algodon casi espontáneo de nuestros bosques, en varias provincias y con la lana de nuestros inmensos rebaños.

Los jurados han distinguido tambien los impulsos civilizadores que vienen de afuera y nos prestan su vivificante ayuda en la tarea de nuestros progresos; la máquina agrícola, compañera y amiga del hombre civilizado y colaboradora en la labor mas permanente de la vida. La arboricultura que dotará á nuestro suelo desnudo en sus vastas planicies, con los árboles y las plantas de otras regiones; la introduccion de animales útiles que no habian penetrado hasta hoy en el centro y en el litoral de la República, y los esfuerzos, por fin, realizados en favor de la colonizacion base de la poblacion que suprimirá el desierto.

Los escritos literarios no estaban comprendidos en el programa de la exposicion, pero la inteligencia nacional ha tenido, sin embargo, su parte en los grandes premios, porque los jurados han condecorado muy justamente los trabajos estadísticos realizados con paciente labor y notable sensatez por un viejo amigo de todos nosotros, el señor Trelles, y la monografia mas completa que hasta hoy se haya hecho de una provincia argentina, bajo los variados aspectos de la historia natural y de su economia social. Este último premio ha sido adjudicado al señor Diputado Igarzabal y se publicará en breve su voluminoso escrito.

Estos son los grandes premios. Representan necesidades, aspiraciones, esfuerzos en el presente; pero necesidades, aspiraciones y esfuerzos que necesitan satisfacerse y realizarse en un porvenir inmediato.

Señores premiados: que cada medalla sea un vínculo nuevo que os ligue á vuestro pais y un estímulo para que continueis prestando vuestros trabajos á la obra de la prosperidad comun.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE.

Marzo 1o de 1872.

Mi querido Pepe Posse:

Recibí con mucho gusto tu cartita esplicándome los motivos y estado actual de tu antagonismo con Frias.

No estaba alarmado, sinó pesaroso de tal ocurrencia, pues suponia que causas inevitables te hubieran puesto en el disparador. Conozco las cosas de provincia en cabeza propia, para no disculpar cualquier incidente de este género. Tengo una prima hermana y una sobrina en San Juan, ambos objetos de mi prediIeccion. Esta se ha casado con un enemigo mio y es ya mi enemiga por la cuestion San Juan.

Lo que deploraba, era que puestos en oposicion, el Gobierno llegado el caso, no pudiese preferir á uno, sin agravio del otro.

Avellaneda me dice que estás consagrado con pasion á la educacion. Los servicios de este género prestados á sus semejantes, aunque los menos reconocidos, nos reconcilian con la sociedad y con la existencia, tal como no la hacen las circunstancias que nos rodea. Mucho bien puedes hacer.

Las cosas de Corrientes terminaron con Justo y Baibiene. Este último, era un joven protejido mio. La batalla de Ñaembé á que presidió como Gobernador, le trastornó los cascos. *La Nacion* lo explotó; y un dia supe que tenia en él un enemigo. No habiendo posibilidad de que acto alguno mio diese lugar á ofensa, le indicaron que el Ministro de la Guerra le creaba oposicion, y ha obrado hasta perderse, bajo ese concepto. Asilado en Humaitá, todavia está creyendo que el Ministro lo ha volteado. Puedo jurar que es tan inocente como tú de todo cargo. El Dr. Justo es un cándido, perverso y Cáceres de Córdoba, me decía:—Vá á hacer una averia. Hablábase nada menos que de oponerse por las armas al Congreso, si declaraba nacionales las tierras de Misiones rescatadas al Paraguay.

Estamos en vísperas de elecciones. Primera vez en muchos años que Buenos Aires se agita por la vida pública. A los indiferentes antes, les ha parecido *por trop fort* aceptar á E. Costa como Gobernador, sostenido por Mitre, como escalon para resubir á la Presidencia. Debía el hombre nueve millones á los Bancos y nueve millones salieron no sé de donde, para arreglar este asunto. Los esfuerzos que se hacen son prodijiosos, grandes especula-



dores y capitalistas dan dinero para elecciones y los antiguos soldados, proveedores, ministros, etc. trabajan sin cesar. Créese sinembargo, que triunfa Mariano Acosta que representa á la parte que no está ligada al General.

Si triunfan, y aun solo por el esfuerzo ya hecho Buenos Aires habrá protestado contra las apariencias que han hecho de este General una especie de Caudillo de la gente culta. No sé si, sin este apoyo de Buenos Aires, pueda escalar la presidencia, pues la falta de Corrientes, que era su segundo sumando, y aun que le quede Santiago.

Pero aun asi mismo creo que llegaria tarde para dar reposo al Gobierno Nacional, pues por las elecciones nacionales y mediante la ausencia del pueblo en los comicios, Mitre hizo entrar en el Congreso hasta los porteros y nuestros Diputados provinciales son demasiado independientes para revisar una eleccion hecha por trescientos electores en la ciudad que cuenta doce mil.

Tenemos, pues, que aguardarnos á oir tempestades en el Congreso; porque, como lo han mostrado los anteriores, nada hay mas divertido y patriótico que dirigir increpaciones al Poder Ejecutivo. Necesitariamos Ministros que truenen y volviesen injuria por injuria. La verdad es que todo el mundo está cansado de este pugilato de palabras, en que la ambicion y la futura presidencia entran por mucho.

Hemos tenido una terrible invasion y una gran victoria de Rivas, sobre Calfucurá. En los diarios veras la polémica.—El "Ministro tiene abandonada la frontera.—Es Rivas quien triunfó.—El triunfo es poca cosa.—Se llevan la mayor parte de las vacas" etc. etc.

Recuérdame á tu Señora, quien tuve el gusto de ver una hora en el Rosario.

Escríbeme sobre el Chaco y el Bermejo. ¿Crées que pueda influir en bien de Tucuman, esa via?

Quedo etc.

SEÑOR CORONEL D. SANTIAGO BAIBIENE.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.

Mi estimado Coronel:

Cuando le dirigí mi ultima diciéndole que de hablar á correntinos sobre politica, sería Vd. á quien me dirijiría, muy distante estaba de imaginarme que esto habia de ser una realidad.

El Coronel Roca su compañero de armas y de victoria en Ñaembé, y el Dr. D. Santiago Cortinez van comisionados por el Gobierno para procurar una transaccion amigable entre los partidos puesto que algo en ese sentido no aceptaron, acaso por no considerarlo suficiente á asegurar el libre ejercicio del voto.

No se cual es el aspecto de las fracciones. Lo que sabemos por conductos fidedignos es que las fuerzas revolucionarias son numerosas, y que en caso de una batalla habría efusion de sangre inutil, como en la primera sin que sean mas claros los resultados. Porqué no volver á los medios pacíficos de reparar una falta si la hubo ó de demostrar por el hecho el error de los que tal creyeron?

El Gobierno Nacional ha deseado evitar una intervencion; pero si la terquedad de los partidos lo forzan á ello, lo hará de manera de poner término á hechos que están en pugna contra el espíritu y la práctica de nuestras instituciones.

Debo darle á Vd. una corta esplicacion de un hecho que puede haberle llegado desfigurado. El señor Justo que no ha abundado nunca en consideraciones con el Presidente, al venir á Buenos Aires como Gobernador, escusó cuidadosamente verse con el Ministro del Interior á quien corresponden los asuntos de que quería ocuparse. No se acercó al Dr. Tejedor con quien conservaba relaciones de amistad, ni al Dr. Avellaneda á quien llama su catedrático: y si se dirijió al Presidente presentándose *ex-abrupto* en su despacho. Todos han creído que era solo para suministrar materia á la prensa periódica, como sucedió luego con la carta dirigida al Presidente, y la cautelosa respuesta de este, que ya preveia el caso. El Gobierno quiso que se guardasen las formas por lo menos, ya que no siempre puede contar con que se le tengan los miramientos debidos.

Espero pues que Vd. pondrá de su parte todos los medios de arribar á un resultado que deje á todos satisfechos y garantidos; pues que no vale la pena que este ú otro hombre de los mismos principios políticos gobierne dos años precedido de un reguero de violencias y de sangre.

La campaña electoral de Buenos Aires actualmente puede servir de modelo por presentarse el ejemplo no oponerse influencias oficiales á la libre manifestacion del voto.

Contando con que los esfuerzos de los comisionados serán segundados calorosamente por Vd. tengo el gusto etc.

SEÑOR GENERAL D. IGNACIO RIVAS.

Marzo 12 de 1872.

Mi estimado General:

Tiene esta por objeto felicitarlo por su victoria sobre los indios, cuyo parte no me sorprendió, porque la esperaba, conociendo como conocía, las posiciones respectivas y las fuerzas disponibles. Cualquiera que el resultado haya sido y el acierto de sus operaciones, para mi lo que le hace honor y lo caracteriza, es su carta al Ministro. Ella es la victoria misma, pues esta es una conveniencia.

Hice publicar la carta para calmar la alarma pública, pues del teatro de la invasion no venian noticias del ejército. He visto despues que tratan de esplotar este hecho. De la batalla de Ñaembé hicieron el mismo uso, creando celos de parte de Baibiene, hasta hacerlo un enemigo del Gobierno. Toda la revolucion de Corrientes no tiene otro significado. Ñaembé era un acto provincial contra el Gobierno Nacional. Los que no estuvieron en Ñaembé fueron declarados enemigos, entre ellos Azcona que Vd. me recomendó y de quien no tenia otras noticias.

El resultado de esta victoria contra invasion tan grande, ha demostrado, á mi juicio, la eficacia de la actual linea de fronteras, lejos de las poblaciones amenazadas, dando asi tiempo á reunir fuerzas en el punto invadido, que sin esto no podria hacerse á tiempo de escarmentarlo.

Lo mismo ha sucedido en la frontera de Córdoba y en las anteriores invasiones.

Las diatribas de la prensa sobre estragos en la fronte-

ra, tienen por objeto atacar al Gobierno ó al Ministro; y á mi parecer, los rumores exagerados eran el primer fruto del telégrafo que trae en un dia la noticia de cuanto se agita en diez mil leguas cuadradas del país.

Asi mismo creo ahora que la invasion de Calcufurá al centro del país y entre las mas fuertes divisiones, ha sido aconsejada por la triste idea que los diarios daban de nuestros medios de defensa y que convirtiéndose en opinion del país, acaba la conviccion por llegar á los toldos y precipitar al pobre indio á un acto descabellado; porque yo pienso que Vd. no cree á Calfucurá un imbécil para venir á ensartarse en las bayonetas del General Rivas, sino es que parta de algun error.

Deplorando solo que su victoria contra el mas temido de los caciques no hubiese sido la de Ñaembé que yo le proponia á Vd obtener con los medios que puse en otras manos, tengo el gusto de felicitarlo nuevamente y suscribirme su affmo. amigo.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR D. J. A. ALVAREZ.

Marzo 15 de 1872.

Mi estimado amigo:

El Gobierno ha recibido una nota original de qué sé yo que autoridad local de Calamuchita, *intimando desarme* á una fuerza nacional que persigue desertores, ó expulsarla. Lo mas notable son las palabras textuales del señor Garzon, dando órdenes de como se ha de tratar á las fuerzas *extrañas* que entren en algun Departamento.

Desde el primer dia de su gobierno, estaba Vd. dispuesto, por ceder á malas sugestiones, lo veo ahora, á armar una querella sobre el ejército y las autoridades provinciales.

Con Lopez Jordan, Vd. lo recuerda, tratamos esta cuestion de saber si el ejército nacional ha de pedir permiso á las autoridades locales para entrar en su territorio.

No es mi ánimo discutir con el señor Garzon los principios que rigen la materia; porque el Gobierno Nacional no discute con cada Ministro que accidentalmente se nombre.

Básteme decirle que el asunto es tal que no admite razonamientos.

Una partida del Ejército nacional es lo mismo que el ejército en masa. Si ha de dársele cuenta á un gobierno provincial de los movimientos del ejército, menos se le ha de dar de una parte, por numerosa que sea.

Un Ministro de Provincia no puede dar ordenes que haya de acatar y obedecer el ejército. Si un Juez de Paz tiene orden de detener una partida, el jefe de esta, no estando subordinado á las autoridades de su tránsito, tiene orden de seguir adelante. Desearia que me dijese que se sigue de la no atendida intimacion de no buscar ó perseguir desertores. ¿La guerra?

No. No hay guerra en hacer prevalecer las leyes nacionales contra los que las resisten á mano armada.

Aprehender desertores es cumplir leyes nacionales. Pueden y deben las autoridades locales ayudar á su captura y aun ser encargadas de ella por los jefes del ejército. Si los empleados locales fuesen intencionalmente omisos, ó encubriesen desertores, serian reos y cómplices del delito, y sometidos á consejos militares del ejército, como ya lo establecieron tanto el juzgado federal de Córdoba, como los Fiscales nacionales.

El intento siquiera, de desarmar el ejército, como lo dice la nota, es un acto de rebelion armada, porque supongo que implica el propósito de hacer efectiva la intimacion.

¿Esperan que el General en Jefe reconozca una orden emanada del senor Garzon? ¿La jurisprudencia inventada en Córdoba, regirá tambien en Buenos Aires y Entre Rios?

Para no molestar mas su atencion, le diré que piense en las consecuencias funestas que puede traer el que algun empleado provincial vaya á insistir en que á su intimacion, se desarmen, ¿entreguen sus armas? ó se retiren fuerzas nacionales; porque no dándose al ejército órdenes por el Presidente, unico con poder para ello, de obedecer á las instrucciones que den Ministros en esta ú la otra Provincia, las partidas del ejército han de quitar por fuerza de armas el obstáculo que se les oponga; y que en caso de no ser suficiente su fuerza, pedir refuerzos hasta hacer respetar las autoridades nacionales, y dejar establecido en Córdoba, como lo está en Buenos Aires y en Entre Rios y donde quiera que flote el pabellon argentino, que el ejército está

en su país en todas las Provincias, y no reconoce otra autoridad que la de sus Jefes y la del Presidente de la República.

Ruego á Vd. pues, que me ahorre desagrados y se evite Vd. dificultades.

Me permito acompañarle en copia las contestaciones dadas al Gobierno de Buenos Aires con motivo de haber reclamado de actos que supuso arbitrarios de parte de un jefe de frontera con guardias nacionales. Como Vd. verá por las notas el Gobierno Nacional no entró á averiguar si el hecho era cierto, si era injusto, contentándose con negarle al Gobernador el derecho de gestionar en cosas que se refieren á actos emanados de autoridades nacionales. (1)

El caso de su Ministro es peor; porque sin dirigirse al Gobierno Nacional, da órdenes que traen aparejados, no solo el desacato de tratar al Gobierno y ejército nacional como *extraños*, sinó como delincuentes. La nota de su Ministro es un acto de rebelion.

Y si digo, su Ministro, es porque estos puntos fueron tratados con el señor Barco, quedando él entonces comprometido á abandonar todo pensamiento de embarazar la libre accion de las autoridades nacionales. Yo recibí por ese entonces una carta de Vd. que leí al señor Cáceres y al señor Barco, y me dieron por (esplicacion) que tales eran las ideas prevalentes hasta haber tenido las esplicaciones de que ellos eran agentes. Encargo al señor Cáceres se acerque á Vd.

No pudiendo yo cambiar las formas de gobierno de mi país, dar á las Provincias derechos de naciones, ni á autoridades locales para su régimen municipal facultades para dar órdenes ó imponer condiciones al ejército nacional, que tiene su jurisdiccion, su policía, sus tribunales y sus leyes propias, independientes de todo otro poder, nada ordenaré que innove ni límite su accion; y como la circular de su Ministro puede crear resistencias que deberán ser vencidas, ruego á Vd. evite males innecesarios, disponiendo siempre del aprecio de su affmo.

---

(1)—Publicadas en el Tomo XXXI pag. 283. (*N· del E.*)

SR. D. SANTIAGO CÁCERES

Marzo 15 de 1872.

Mi estimado amigo:

Necesito de Vd. un servicio que puede ahorrarme un tropiezo y acaso á esa Provincia actos de violencia.

Este servicio es que se acerque al Señor Gobernador y le repita, en cuanto su memoria lo recuerde, cuales fueron las ideas que le manifesté y las promesas que Vd. y el Señor del Barco me hicieron de que remediarian el error, si se había realizado, de órdenes dadas á las autoridades de campaña de estorbar la accion de los jefes y oficiales y tropa en servicio del ejército, en territorio de esta ó la otra Provincia.

Parece que se pretende que cada Gobernador á su elevacion, fijará reglas para entenderse con el Gobierno Nacional; y ahora al cambiar de ministros tambien habrán innovaciones.

Hágame la gracia de decir al Señor Gobernador que le pido como un acto de deferencia que haga revocar esa órden circular, *intimando el desarme* á fuerzas nacionales—llamando *pretextos* las órdenes que traigan—clasificando de *extrañas* en Córdoba las fuerzas nacionales.

Yo no he de entrar en discusion con el Gobernador sobre si las fuerzas nacionales pueden ó no entrar, sin anuncio y permiso de autoridades locales. Esta cuestion propuesta por la primera vez por Jordan, la debatimos seis meses, y costó seis millones de pesos dejar establecido que el Ejército no depende sinó del Presidente y *se basta á si mismo* para existir. Por eso es que tiene justicia propia, tribunales, leyes suyas, etc.

Si pues, el ejército encuentra obstáculo en jueces de paz ó pretendidos jefes militares de Provincia, cuya existencia ignora, puede allanar el obstáculo como sabe y profesa hacerlo el militar. Hágale entender que es la guerra la que declaran al Gobierno Nacional y que la conservacion y disciplina del ejército no han de depender de la buena ó mala volundad de un Juez de Paz ó cualquiera otra autoridad provincial, que hoy, mañana, personal ó generalmente, puede estar por espíritu de partido, de provincialismo, ó cualquiera otra causa, empe-

ñado en encubrir desertores. Todo paisano lo está por simpatía de clase. Cuando Lavalle entró en Santa Fé se encontraron documentos, sillas húngaras del ejército del Brasil de los desertores que encubria Lopez para hacerle oposicion á Rivadavia.

Es un axioma fundamental de Gobierno que *todo poder se ha de ejecutar á si mismo*, porque sin eso, no es poder. Pero el poder militar tiene sus armas propias para bastarse á si mismo; y sería el colmo de la subversion de toda idea, que los jefes del ejército estén sujetos á los Jueces de Paz ó militares en comision de milicias de campaña.

La subversion vá aquí hasta dar la orden de desarmar al ejército. El que tal ha escrito y ordenado, supone que el jefe de una partida que trae órdenes de sus superiores vá á ponerse á la disposicion de cuantos pretendan darle órdenes provinciales.

Nada digo á Vd. de lo que puede recibir el que *osase* hacer armas contra las fuerzas nacionales.

Creo comprender de qué errores políticos nace esta pretension y mi posicion me prohibe ser esplícito. Espero que se acerque al Señor Gobernador y le haga presente la necesidad de revocar esa orden, que puede ser acusada de rebelion armada, porque ordena expulsar al ejército y lo que es mas, desarmarlo; y como uno y otro acto traen la necesidad de emplear la violencia, hay el delito de hacer armas contra la nacion.

No creo que el señor Alvarez desatienda sus observaciones y mi deseo sincero de economizar al país inútiles escándalos.

Esperando sus informes me suscribo, etc.

SEÑOR GENERAL JOSÉ M. ARREDONDO.

Marzo 15 de 1872.

Mi estimado amigo:

El Ministro de la guerra me comunica la nota intimacion del comandante de Calamuchita; trascribiendo las órdenes del ministro de la Provincia para que desarme ó haga retirar partidas del ejército nacional que entren con cualquier pretexto.

La pretension no puede ser mas exagerada, ni estar expuesta en términos mas absurdos ó rebeldes. *Desarmar* tropas nacionales es una empresa de un carácter nuevo y que supone fuerzas irresistibles para llevar á cabo la intimacion.

Ignoro que ha hecho el comandante Alvarez con la partida, ó la partida con el Comandante Alvarez de la nota, á no ser que unos y otros hayan aguardado la resolucion del Gobierno en consulta.

El Ministro no dará órdenes nunca á este respecto, puesto que el ejército obra en virtud de sus propios poderes, sin que autoridades provinciales sean de derecho, como sucederia entre naciones extranjeras, las encargadas de aprehender desertores. No pudiendo el ejército desarmarse, como dice la nota, y no debiendo retirarse las partidas habria que apelar á las armas; pero las fuerzas no pueden encontrar en armas sinó rebeldes.

Bastaria, pues, prevenir, á esos Comandantes que el ejército nacional no cumple órdenes que no emanen del Presidente, para alejar hasta la idea de un conflicto.

Escribo al Gobernador y á Cáceres que entendió en este asunto cuando lo de Villa Maria. Supongo que vuelven bajo la influencia de Peña á lo de antes y me temo que insistan en su propósito.

Todo esto no me parece sinó medios electorales en que Peña es muy ducho; y como creen allí que Vd. toma una parte activísima en elecciones, no hallan otro medio para estorbar que se hagan valer los elementos nacionales como ser partidas para contrarestar otros medios puestos en ejercicio.

El Gobernador me mandó hace mas de un mes copia de una carta de Vd. acreditando al Comandante Alvarez para hablarle, y en su carta el Gobernador me decia lo que Vd. pretendia nada menos que cambiase de Ministro por ser Garzon representante de Peña.

No he contestado hasta hoy; porque la verdad sea dicha, no sabría que contestar. Creo, pues, que la orden de desarmar partidas es la continuacion de este pleito entre Peña y el Jefe de la frontera. De Peña nada me extrañaria, porque hace treinta años á que maneja los *títeres*

de elecciones, habiendo sido tres veces Gobernador y debiendo por hábito continuar en la demanda.

Creo que nobstante no aceptar las pretensiones del Gobierno de Córdoba, Vd. debe dar instrucciones para que se evite la violencia y hacer constar de quien procede. Así, en el caso presente, Alvarez ha dado por escrito una prueba que servirá en caso de juicio; porque este asunto ha de ir al Congreso, y como allí reina el espíritu de acojer cuanto disminuye la autoridad del Gobierno, á desprestigiar á los jefes que le prestan su apoyo, sus actos de Vd. serán mirados quizá bajo el prisma de la pasion y del interes político.

Con estos antecedentes debe Vd. proceder con mucho tino y prudencia á fin de desbaratar las redes que le tienden.

Tenga siempre presente que para que los Ministros puedan defenderlo, es preciso que estén *persuadidos* de su rectitud y justicia, mientras que los que atacan no tienen por norte sinó los fines políticos que se proponen.

Yo sigo enfermo del oido, aunque no tanto como al principio.

SEÑOR D. VALENTIN VIDELA. (SAN JUAN)

1872.

Mi estimado amigo:

He recibido su estimable última en que me habla de la "ley de sospechosos" y el cobro que se proponia hacer á la Nacion.

Esperaba para contestar, averiguar algo sobre lo primero, cuando llega la *Voz de Cuyo*, con la ley de la Legislatura de San Juan, declarando ante sí y para sí que la nacion le debe no sé qué y que acreditará un agente cerca del Gobierno Nacional para su cobro.

Tengo un cargo que hacer á mis amigos y compatriotas en San Juan, y es que cuentan conmigo para que los apoye, y sin embargo se lanzan por caminos desconocidos sin consultarme, para detestarme despues, si no puedo sacrificar mi deber y mi conciencia.

Así sucedió con Zaballa. Albarracin etc., que me habian

nombrado Senador y Presidente. Contando con mi apoyo, metieron en la carcel á la Legislatura. Quise salvarlos de su propio error. limitándome á hacerla poner en libertad, y es escusado que recuerde todas las persecuciones que hasta hoy no cesan.

La Constitucion Nacional declara que la Legislatura no puede otorgar facultades extraordinarias, por donde compete á la justicia federal declarar si una ley de Provincia concede ó no tales facultades extraordinarias.

Yo sostengo que las Legislaturas pueden declarar en estado de sitio su Provincia, porque ésta es una cosa definida en derecho; se sabe qué es lo que se concede, cuando la seguridad pública lo requiera en caso de invasion ó insurreccion.

Pero el gobierno de Zaballa creyó tranzar la dificultad, haciéndose autorizar para prender y deportar las *personas peligrosas*.

Despues otra Legislatura encargó al Ejecutivo perseguir á los *sospechosos*.

Esta última innovacion en la frase, no en la cosa, tiene el malísimo antecedente de que durante la revolucion francesa hubo ley de sospechosos, y ha quedado el horror de sus consecuencias. El estado de sitio permite disponer de las personas sospechosas en caso de insurreccion.

No sé, pues, si la Corte ponga *los sospechosos* en las facultades extraordinarias que no pueden otorgarse, ó en el estado de sitio que puede concederse.

Pero vamos al caso de la deuda.

Tenga muy presente estas bases. La República Argentina no debe, sino lo que ella por una ley haya reconocido deber.

A las Provincias no les debe sino lo que una ley haya declarado.

Lo que gastó la generacion que aseguró la Independencia Argentina y nó provincial, pueden pagarlo las generaciones presentes ó las futuras, individualmente, á cada acreedor, pero nó á Provincias que nada tienen que ver con estos gastos.

Los Gobernadores no son agentes de sus Provincias

cerca del Gobierno Nacional. El Representante de San Juan son el Presidende, el Congreso y la Corte Federal.

Si no se invoca, pues, una ley del Congreso reconociendo ciertas deudas de tiempos pasados, no hay deuda, no hay acreedor, ni deudor. La Legislatura no puede acreditar agente cobrador cerca del Gobierno Nacional, porque éste sólo á las naciones extranjeras reconoce la facultad de entablar negociaciones; y si se pretende que el comisionado es para recabar del Congreso una ley al efecto, diré que las leyes nacionales no se dictan á propuesta de Legislaturas, ni los Congresos oyen comisionados etc.

No se dictará una ley para San Juan, sinó una ley nacional, diciendo, por ejemplo: se reconocen las deudas de la guerra de la Independencia contraidas por...en las formas tales y se pagarán con tales rentas ó fondos creados al efecto. Para reconocer á San Juan su pobre medio millon, para equipar, con Buenos Aires, Mendoza y San Luis al Ejército de los Andes, seria preciso echarse encima unos veinte ó treinta millones de las otras Provincias y otros tantos de Buenos Aires. Hace años que se resiste el pago de las deudas del gobierno de Rosas, y Dios sabe si escaparemos.

Lo dicho le mostrará que el Comisionado de la Legislatura no será admitido, por falta de *representacion*, pues no puede representar ni á particulares, ni aun al fisco, por falta de objeto, pues no habiendo deuda (declarada por ley), no hay acreedor ni deudor; y por fin, porque echaria por tierra la forma federal que no admite sinó al Congrero discutir leyes nacionales, ni reconocer otros deberes que los que una ley del Congreso impone.

SR. D. BENJAMIN A. GOULD.

Mayo 18 de 1872.

Mi estimado amigo:

He visto su carta sobre comparacion del sistema métrico con las medidas usuales en las diversas Provincias.

Por el espíritu de su carta, veo que da Vd. suma importancia al asunto, que no interesa sinó por cuanto discrepancias entre unas y otras harán necesario adoptar un sistema general; y como no hay otro que el métrico, bastan *aproximaciones* para formar juicio.

Si tiene Vd. la fanega de Buenos Aires, Tucuman, Córdoba, Santiago, San Juan, Mendoza, bastan para compararlas entre si, sirviendo de unidad el litro. La libra discrepa menos, porque las pesas en cobre se introducen fabricadas. Pero creo que en las medidas de líquidos las diferencias han de ser enormes.

En la campaña de Buenos Aires hay romana (falsa ó grande) para comprar lana, y otra para venderla, á quien no se deja engañar.

No importa otra cosa el trabajo que se le encomienda; y ya puede Vd. calcular los gastos que le demande, que ha de ser poca cosa.

En cuanto al sistema métrico decimal, no hay cuestion. Lo adoptaremos, porque la Europa continental lo ha adoptado y la Inglaterra empieza á ceder ante la universalidad del hecho.

Los pesos y medidas de Buenos Aires están comparados con los métricos. No asi los de Santa Fé y demas Provincias. En la fanega hay discripancias de casi el doble.

Supongo que sus trabajos marchan á medida de su deseo y que Vd. encuentra que los cielos son menos ingratos que la tierra, cuando queremos someterla á reglas ó estudiar las que rigen.

Le envié una cartita de Mrs. Maun. ¿Va haciéndose soportable la vida sobre los altos? Ya hemos provisto para el agua y veo que le componen el camino.

Deseándole muchos descubrimientos y el mas cumplido éxito, tengo etc. (1)

SEÑOR D. TEÓFILO GARCIA.

Marzo 19 de 1872.

Mi estimado amigo:

La carta de Vd. explicándome las desaveniencias entre los principales personajes, la buena disposicion del señor

(1) En Chile logró Sarmiento hacer adoptar el sistema métrico. En el Estado de Buenos Aires hizo sancionar una ley (*Véase Discursos Parlamentarios*) que no se llevó á efecto y recien durante su presidencia se adoptó el sistema que empieza á regir en el período siguiente, entrandose en las costumbres y librándonos de embarazos que no se puedan apreciar sinó recorriendo las discusiones de entonces. (*N. del E.*)

Echagüe para conciliar los ánimos, como la seguridad de que no hay peligro de perturbacion en la Provincia, satisfacen completamente los deseos que manifesté á Vd. y disipa los temores que abrigaba de que fuesen esterilizados los sacrificios de la Nacion para asegurar la tranquilidad y la prosperidad del Entre Rios.

Con respecto á lo que el anónimo le decia de cosas que se habian puesto en conocimiento del Gobierno Nacional—que el señor Echagüe favorecia indirectamente á Baibiene, ó que preparaba elecciones en favor de Mitre. —ya puede Vd. figurarse si se puede estorbar que estas ú otras cosas se hagan llegar hasta el Gobierno Nacional. Tengo de esas y de otras cosas llenos los oídos; y ojalá que otros tuviesen, no diré la prudencia, sinó la sinceridad de dejar á cada uno la responsabilidad de sus actos.

¿Querrá Vd. Creer que Baibiene está persuadido de que el Ministro de la Guerra le ha suscitado las dificultades que encontró? Ahora yo me explico la revolucion de Corrientes, teniendo presente el lenguaje de Justo en las Cámaras. ¿Por qué no se ha de poner en armas un pueblo, cuando los gobernantes se presentan como enemigos del Gobierno Nacional, es decir, del país en que vivimos?

Le hablaré á Vd. de otra cosa. He visto en los diarios que la legistura ha nombrado una Comision para liquidar los sueldos de la Guardia Nacional. Como no comprendo que signifique esto, y temiendo que haya un error de juicio, me permito indicarle estos breves principios.

La Guardia Nacional no es una institucion provincial, sino nacional, creada por la Constitucion. Lo único que la Provincia tiene en su creacion es nombrar los jefes y oficiales. Cuando el Presidente la convoca, lo hace por su órden, sin consultar al Gobernador ni á la Legislatura que nada tienen que ver en el asunto. Para el Gobierno Nacional el Gobernador no es General en jefe de la milicia. De aquí resulta que las relaciones entre el miliciano y el Presidente son puramente nacionales, sin ingerencia de autoridades provinciales. Cuando en 1863 yo hice la

guerra al Chacho, pasé al Gobierno Nacional, á su pedido la cuenta de los salarios de la milicia, los cuales fueron pagados en 1869 y 1870, es decir, siete años despues de ocurridos y sin reclamo de nadie.

Si el objeto de la comision de la Legislatura fuese, pues, cobrar sueldos ó cosa parecida, hágame el servicio de demostrarles el error y asegurarles que no serian ni oídos siquiera, para que no se vaya á establecer el fatal antecedente de que las provincias se crean dueñas de la Guardia Nacional y como acreedoras á la Nacion. Imagínese un concurso de acreedores de Entre Rios, Corrientes, Santa Fé y Cía. Es absurdo, y mas que absurdo, sedicioso, pues que habria ocasion para los partidos y aun para los Gobiernos erigirse en jueces de la capacidad de la Nacion para pagar sus deudas. Con este motivo etc.

SEÑOR CORONEL INSAURRALDE (Corrientes).

Marzo 26 de 1872.

Mi estimado Coronel:

He recibido su estimable carta, en que dándome noticia de su parte de influencia en los acontecimientos últimos de Corrientes, desearia conocer del Gobierno Nacional la persona que le seria simpática para Gobernador de esa provincia.

Recibo esta indicacion como una muestra de parte de Vd. y de sus amigos del sentimiento del deber hacia la nacion de que forman parte todos y del gobierno que ella se ha dado para proveer á sus necesidades y desarrollo. En una carta del señor Justo aseguraba que la revolucion tenia por pretexto ese mismo sentimiento nacional que creian, supongo, herido por su administracion y teniendo conocimiento de proclamas redactadas por él y discursos suyos que trapasaban los límites de lo que es permitido, me temo que allá mismo alarmase á los patriotas y fuese real lo que él llamaba pretexto.

Este hecho mostraria que hemos llegado á la época feliz en que en todos los puntos del territorio, todos los argentinos se sienten inspirados por el mismo sentimiento de amor al país, sin las triviales distinciones de provin-

cias, que Vd. sabe, han sido no pocas veces explotadas por la ambicion.

Si este es el carácter y el espíritu del movimiento de Corrientes; si la carta del coronel Baibiene á Vd. exitándolo á elegir un sucesor que fuese la expresion de las singulares ideas en ella manifestadas, es auténtica, no puedo menos que felicitarlo por haberlas rechazado solemnemente.

Esto entendido, diré á Vd. que no conozco demasiado bien las personas de esa Provincia, para juzgar su mérito personal, bastándome saber que los principios que la revolucion ha hecho triunfar, son la adhesion á la nacion y al Gobierno que la representa para estar seguro que la eleccion será acertada.

Cuento con la prudencia y patriotismo de los hombres como Vd. para apartar todo temor de que la ambicion de los unos, ó la anarquia que suele seguir á los cambios políticos, venga á deshonrar los móviles que indujeron á resistir el Gobierno que ha desaparecido. Otro riesgo correria el movimiento de Corrientes, y es el de ser explotado por partidos estremos, como los antiguos federales á la manera de Rosas, ó los partidarios de Jordan que pretendió revivir esas vejeces odiosas. A Vds. toca justificar su accion por los resultados, pues seria un reproche justo el que se les dirigiese, si la revolucion no hubiese creado sinó la anarquia ó abierto el camino al retroceso.

Deseando á Corrientes tranquilidad y progreso, y á Vd. que el éxito final abone su conducta como ciudadano argentino, tengo etc.

SEÑOR D. MARTIN J. SANAVRIA.

Abril 9 de 1872.

Mi estimado Señor:

Nunca será tarde para contestar su estimable del pasado año, dándome noticia de los progresos que mediante el esfuerzo de Vd. y otros dignos patriotas, hacia la educacion comun en Venezuela, su patria, llevando su modestia hasta atribuierme la mejor parte en ello, con algunos de mis escritos sobre la materia.

La idea que Vd. emite que la educacion comun viene á colmar el abismo que separa la minoria conquistadora de la mayoria popular, aunque ya no indígena, bastaria para asegurarle un lugar distinguido entre los pensadores americanos. Es nuevo el caso de una sociedad como la nuestra compuesta de una raza europea, y eso no la mas adelantada y un pueblo de antecedentes salvajes. Los bárbaros del norte de Europa retemplaban la sangre de un pueblo tan civilizado como el romano; los americanos del norte han ido empujando delante de sí las razas indígenas, á fin de no perder la energia de su estirpe pura europea, sajona.

Dios solo sabe los fenómenos que presentará nuestra América, con las tradiciones propias á cada raza y las instituciones que aspiramos á darnos. En la duda de cuales sean, educar á la masa comun, poner en sus manos el medio de civilizarse con el conocimiento de lo escrito, es un procedimiento político que debe tranquilizar la conciencia, porque nunca dañará disminuir el espesor de la barrera que la ignorancia opone á toda mejora, ya en las ideas, ya en las adaptaciones de la materia á las mas elevadas ideas.

Yo escribí una carta á su predecesor en el Ministerio en que exponia este mismo conflicto de intereses, aunque como obstáculo mas bien que como el blanco á que debíamos dirigir nuestros esfuerzos.

Supe con placer que estudiaba en sus horas libres de los cuidados enojosos de la política, los medios de popularizar por métodos fáciles la lectura. Estimo en tanto sus conatos cuanto que yo consagré á este mismo objeto mis primeros trabajos en Chile. Le hago remitir al General Terrero (Leopoldo) dos métodos aquí muy acreditados, uno de ellos mio para enseñar á leer. Siento que la impresion del sistema para maestros no se haya terminado, sin lo cual el mio queda oscuro. Lo compuse para Chile y reina allí hace treinta años despóticamente, el *Método Gradual de Lectura*, por el asentimiento popular, no obstante los nuevos planes marcados para corregir sus defectos. El pueblo lo sostiene como un bien conocido y experimentado. (1)

Acepto, pues, de la influencia que me atribuye en el desarrollo de la educacion en Venezuela, la parte que cabe á

(1) Véase el Tomo XXVIII de estas Obras.

quien exita un sentimiento que sabe que duerme en el corazon. Creo realmente que me ha cabido la buena ventura de haber iniciado un movimiento que estaba destinado á ser universal, como se vé actualmente en Inglaterra, Francia, etc. No lo era en los Estados Unidos mismos y contribuí á generalizarlo con el Departamento Nacional de Educacion de Washington peticionando su creacion.

No deje de procurarse por todos los medios imaginables el Informe anual (ya lleva tres) que ese Departamento publica. Alli encontrará Vd. cuantos datos. estímulos y medios necesite para servir á esa bella porcion de la humanidad, avanzando la educacion y dirigiendo la opinion.

Dando á Vd. mil enhorabuenas por los progresos realizados, tengo etc.

SR. GENERAL D. LEOPOLDO TERRERO.

Abril 9 de 1872.

Mi estimado amigo:

¡Cuanto ha debido Vd. estrañar mi silencio desde que recibi las faustas noticias de los progresos verdaderamente sorprendentes que la buena idea ha hecho en su patria. Muchos desaciertos y desgracias, unos y otros inevitables hacen olvidar en la historia de estos nuestros países, sucesos como los que han ocurrido allí durante los meses en que tan sólidos cimientos se echaban á la grande obra. Dele pues, mil felicitaciones á Vd. y á todos los buenos obreros, como el Señor Atienso Terrero que tan buena parte ha tomado en todo ello.

No sé si ha buscado ponerse en contacto con la oficina de Educacion de Washington; cuyos informes anuales subministrarán á Vd. cuanta luz se requiere en materia de educacion. Reparte anualmente los volúmenes á cuantos se interesan en conocerlos y yo llevaria la solicitud hasta reclamarlos oficialmente, pues difunde por todo el mundo los datos recoletados, fué uno de los objetos que se tuvieron en vista allá crear esa oficina. Tambien puede dirigirse á los Superintendentes de Escuelas de Boston, Filadelfia, New York y Chicago, cuyos informes anuales contienen nociones aplicables á nuestros pueblos.

De aqui solo puedo remitirle un informe de San Juan y algunos métodos de lectura y otros papeles relativos á educacion. Nuestros progresos son relativos é intermitentes. Una Provincia avanza á pasos rápidos, otra permanece estagnada en la antigua apatia, otras retardan de nuevo el paso que habian acelerado.

Una de las causas de mi retardo en contestar, era no solo colectar estos escasos auxilios, pues verá que algun libro acaba de salir de la prensa como el 2° volumen de *Trozos Selectos* de Cosson. Del primero hay un estereotipo en New York y si quisieran usarlo como libro de lectura, podian pedir á Appleton una edicion con tapa de carton ó trapo, que estoy seguro podrá darles á cuatro ó cinco reales de dollar. Lo mismo sucederia con la *Vida de Lincoln* y las *Escuelas en los Estados Unidos* que convendria difundir, pues son un estimulante muy poderoso para mover al público.

¡Cómo no me ha de ser grata la idea de que con este libro y *Ambas Américas*, mediante la bien templada alma de Vd. pude depositar en tierra fecunda un germen que desenvuelto en árbol cubrirá con su sombra países tan dilatados!

Desencantado como estoy y creo ser la suerte de los hombres que han trabajado largos años por el bien de todos, logrando poquísimo, tengo este consuelo que reanimará mis últimos dias, que por toda América y en medio de tan varias viscisitudes, antes que la Europa se agitase con la misma idea y yendo á los Estados Unidos á retemplar las mias, no descuidé momento ni me creí extraño á pueblo alguno americano para interesarme en la educacion.

Puedo decirle á Vd. esto, Vd. que ya tiene sus títulos propios y á quien deseara animar á mayores conquistas y esfuerzos.

Imagínese si miraria con gusto ver estrechadas oficialmente nuestras relaciones de país á país, como me lo indica, aunque poco útil podríamos ofrecer nosotros.

Quédame por decirle para mi completa justificacion que habiendo dado sus cartas para extractar lo que convenia publicar, me perdieron los originales y con

ellos la direccion y nombre del Consul en St. Thomas, de manera que tendré que escribir sin este requisito, á riesgo de que se pierda el envio.

Con mil y mil felicitaciones á Venezuela y la pléyade de trabajadores tengo etc.

SR. D. MANUEL RIVADENEYRA (MADRID).

Abril 12 de 1872..

Mi estimado y antiguo amigo:

Por poner en ejercicio la buena voluntad con que me favoreció siempre, tengo el gusto de recomendarle al dador de esta el jóven D. Narciso Ocampo que visitará la España.

Como la diferencia de años es tal entre Vd. y el recomendado, no cuento con que Vd. le acompañe en sus paseos; pero teniendo Vd. un hijo americano y persona de corte, y éste amigos de su edad, espera lo ponga en contacto con alguno de ellos para los fines que un viajero tiene en vista, conocer localidades notables, museos, damas..... Segun la edad.

A propósito de su hijo, he visto anunciado un viaje por Esmirna y Bagdad del jóven Rivadeneyra; y como Vd. me hubiese anunciado hallarse por ahí el suyo, deseara que me hiciese llegar la obra, á fin de leer sus orientales aventuras. (1)

Aqui continuo con las tareas de Presidente, trabajo de mula, sin otro labor que el que le dan los gritos y estímulo del mayoral de la vieja dilegencia de por allá. A veces la fiebre, otras los indios, pronunciamientos. no falta un incidente que haga amarga situacion que por lo menos sería desabrida. Por hallá tiene Vd. buenos modelos y poco le he de enseñar desde aquí.

Esperando tener buenas noticias de Vd. etc.

SEÑOR CORONEL DE LA NACION D. MANUEL TABORDA.

Mayo 9 de 1872

Mi estimado amigo:

He recibido su muy estimable del 6 del presente, preguntándome con toda franqueza si el Gobierno de la Pro-

(1) Viaje de Ceylan á Damasco, Golfo pérsico, Mesopotamia, ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira y Cartas sobre la Siria y la isla de Ceylan por Don Adolfo Rivadeneyra—Madrid 1871·—Es un libro interesantísimo que Sarmiento intentó propagar en las Bibliotecas públicas. (*N. del E*).

vincia del Entre Rios corresponde á la política del Gobierno Nacional.

Comprendiendo el espíritu de lealtad que lo inspira, quiero responder á su pensamiento y á su confianza.

No sé precisamente, admírece Vd., si es el ánimo del Dr. Echagüe corresponder á la política del Gobierno Nacional, pero corresponde, porque él me lo ha hecho asegurar, y porque es tan poco lo que yo pido, que seria torpeza no otorgármelo.

Pero corresponde mas á esta política, con existir, que con sus propios actos. Echagüe es el Gobernador legal y es deber de todo ciudadano sostenerlo, porque, cualquiera que fuesen sus defectos, estos no valen la pena de gastar un cartucho en hacerlos desaparecer.

Lo que el Entre Rios necesita es tranquilidad y no un gobierno perfecto, imposible en las circunstancias y en aquella Provincia. Cuando cayó Rosas se siguieron años de fluctuacion, hasta que se robustecieron nuevos elementos.

De aquí inferirá que es mi ánimo que permanezcan las cosas en el Entre Rios, como ellas han sido traidas por los sucesos y legitimadas por la Legislatura; y al Coronel de la Nacion Don Manuel Taborda le ordeno, y al amigo político le encarezco mantener con su influjo, persona y armas, la autoridad constituida del Gobernador Echagüe, pues de no hacerlo, habrá faltado al primer deber de un soldado y á las consideraciones de un amigo.

El Entre Rios está bajo la Intervencion anterior, por cuanto está ocupado por fuerzas nacionales en apoyo de las autoridades. Esas fuerzas estarán al lado del Gobierno; y Vd. y todos los buenos patriotas lo estarán, por honor á las charreteras y la espada que llevan.

Contando con haber satisfecho su deseo, tengo etc. (1)

SEÑOR D. INDALECIO CASTRO

Mayo 17 de 1872

Mi estimado Indalecio:

Te incluyo un ejemplar del mensaje al Congreso en que el Presidente ha consagrado algunas palabras á recomen-

(1) Publicada en *La Tribuna* 3 de Enero 1873—(*N. del E.*)

dar tu arrojada y noble empresa de escalar los Andes con un tren de carros. Espero que el Congreso te decretará á mas del honor, alguna compensacion.

Ahora me toca á mi particularmente, tu compañero de infancia, tu pariente, felicitarte por el buen nombre adquirido. Sin estímulo de mi parte, la prensa toda te ha aplaudido, como lo habrás visto en los diarios, y aun nuestro representante en Chile creyó cumplir con un deber recomendándote.

Desde que supe lo que habias realizado, contaba á los Ministros que ya en 1863, estabas rumiando esta grande empresa, segun me lo digiste entonces en casa, cuando nos vimos, añadiéndoles detalles sobre tu origen, nuestra infancia pasada en comun en la escuela y en casa de la *ñaña* Ursula que fué como parte de mi familia; de cómo te ví en Copiapó hace treinta años peon de árrea; y cómo supe despues que eras respetado como patron de carros por tu honradez y puntualidad. Los Ministros recordaron esto cuando lo vieron repetido en "El Independiente" de Copiapó.

Tu solicitud será publicada luego, y puedes darle el parabien al que la redactó, pues está escrita con pulso y verdadera apreciacion.

Deseo, pues, que prosperes en tu país y halles la recompensa que dá el trabajo, ya que puedes contar con la estimacion general.

Mientras puedo anunciarte la resolucion del Congreso, tengo el gusto de suscribirme tu amigo, compatriota y pariente.

MENSAJE DE APERTURA DEL CONGRESO

Mayo de 1872.

Honorables Señores Senadores y Diputados:

Cábeme la honra de abrir las sesiones del actual período legislativo en medio de la paz profunda de que generalmente gozan las naciones y de la tranquilidad y el órden que prevalece en todo el territorio de la República.

Nuestras relaciones internacionales se conservan bajo el mismo pié de armonía y amistad en que las dejasteis al cerrar vuestras anteriores sesiones.

Creo que puedo hacer esta afirmacion á pesar de la interpretacion que el Gobierno del Brasil ha dado al tratado de alianza en sus aplicaciones definitivas; porque á mas de la solemne protesta hecha por aquel Gobierno de mantenerse en los términos de la alianza y de ser su ánimo, como es el nuestro, conservarla, están de por medio el interes recíproco de las dos naciones aliadas y hasta un deber de decoro contraído ante el mundo, de no terminar por un rompimiento hostil las buenas relaciones que las unieron como aliados contra un enemigo comun.

Intereses mas grandes han sido debatidos entre naciones poderosas sin el amago de la guerra; y es nuestro deber y será nuestra gloria, apurar los medios conciliatorios y buscar los caminos mas conducentes á fin de dejar satisfechas todas las aspiraciones legítimas.

El primero de todos es persuadirnos de que nuestros antiguos aliados están animados de los mismos sentimientos de que hacemos ostentacion, y de que la justicia limitará sus pretensiones desde el momento en que les sea demostrada.

El Ministro de Relaciones Esteriores pondrá en vuestro conocimiento todos los documentos á que dieron lugar las negociaciones últimamente intentadas con el Gobierno del Paraguay.

Siento la mayor satisfaccion al anunciaros que bajo los auspicios de la mediacion argentina pudo al fin realizarse en la vecina República Oriental del Uruguay, la reconciliacion de las fracciones que se hacian la guerra sin otro resultado práctico que arruinar al país y suscitar dudas sobre su aptitud para el propio gobierno. En cuanto estuvo al alcance del mediador argentino, se procuraron guardar los principios fundamentales del gobierno representativo republicano en los arreglos que produjeron la paz, cualesquiera que fuesen las consecuencias reclamadas por tan opuestos intereses. Podemos, pues, esperar confiadamente que á la sombra de la paz conquistada, las instituciones se robustecerán, y la prosperidad de aquella nacion tomará rápido incremento.

Interior—El único hecho que hubiera amenazado tur-

bar la tranquilidad del país durante el tiempo de vuestro receso, ha sido la revolucion de Corrientes.

Altas razones de conveniencia pública, la falta de una ley que autorice la movilizacion de las milicias sin dar lugar á recriminaciones y conflictos de atribuciones, y consideraciones derivadas de circunstancias locales, aconsejaron al P. E. dejar libradas á su propia accion las disenciones de Corrientes, producidas por elecciones de dudosa legitimidad, para no comprometer las rentas y la paz de la Nacion.

Pero no interviniendo oficialmente, creyó sin embargo que debia hacer esfuerzos pacíficos para devolver la tranquilidad á esa provincia; y se envió con este designio una comision compuesta del Contador Mayor de la Nacion Dr. D. Santiago S. Cortinez y del Coronel D. Julio Roca.—Mas al llegar la comision, encontró que el batallon de G. Nacionales de Goya habia depuesto las armas despues de un combate, habiéndose con esto pacificado la provincia, que acaba de proceder á nuevas elecciones.

FERRO-CARRILES, TELÉGRAFOS Y CAMINOS — La tarea emprendida por esta reparticion del Gobierno de prolongar las líneas férreas que reclaman las largas distancias que separan entre sí á los pueblos de la República ha continuado con teson, habiéndose alcanzado ya á agregar algunas millas mas de rieles á las que existian.

El ferro-carril á Rio IV está próximo á terminarse, contando con mas de 60 kilómetros de rieles colocados. A juzgar por el adelanto de sus obras, creo poder aseguraros que quedará terminado en todo este año.

La construccion del ferro-carril de Mercedes á Concordia, á pesar de los inconvenientes de su trayecto, avanza tambien rápidamente.

Debo anunciaros con satisfaccion que en cumplimiento de una de vuestras últimas leyes, se llamó á licitacion para la construccion de la grande obra del ferro-carril á Tucuman.

Las propuestas fueron abiertas con la solemnidad debida y se estudian por la oficina competente.

Si á esto se agrega las muchas millas de ferro-carril con que Buenos Aires ha aumentado su sistema de viabilidad, y las nuevas líneas proyectadas que tocan ya á su ejecucion

en esta misma provincia, podremos sentirnos satisfechos de no haber desmayado en la tarea de progreso que nos está encomendada.

La red de telégrafos toca ya á los Andes, Salta, Corrientes y Alto Uruguay, habiendo recorrido grandes trayectos desde la última vez que tuve el honor de dirigiros la palabra.

El telégrafo trasandino debe inaugurarse en estos dias poniéndonos al habla con el Pacífico.

El uso del telégrafo se ha introducido tan pronto en nuestros hábitos y su ejercicio diario ha llegado á ser de tal importancia, que la dotacion actual de telegrafistas es insuficiente, siendo de toda necesidad triplicar en muchas de sus lineas los hilos conductores, á fin de que no se paralice ó sufra demoras la correspondencia.

Esta celeridad de las comunicaciones está ejerciendo ya una grande influencia civilizadora, moral y política en los pueblos. Sirve los intereses del comercio y desenvuelve al mismo tiempo sentimientos de fraternidad. Un dia del mes pasado partian de Buenos Aires doscientos telegramas destinados á disipar las alarmas que la aparicion de la fiebre en Montevideo habia despertado en los pueblos interiores.

Los caminos carriles emprendidos están ya en su mayor parte terminados. El cuidado de la Administracion en adelante será, mas que abrir otros nuevos, consolidar los existentes, pues por la naturaleza deleznable de las montañas ó las avenidas producidas por las lluvias en las llanuras, están espuestos á deteriorarse.

No debo terminar esta parte de mi Mensaje, sin dejar consignado en ella un hecho que es de la mayor trascendencia para el país. Me refiero á la navegacion del Bermejo conquistado ya al comercio y á la civilizacion, mediante los esfuerzos practicados por una Compañia que por su constancia y el éxito que parece haber coronado sus trabajos, merece bien de la Nacion.

Inmigracion—La corriente de inmigracion que acude anualmente á nuestras playas se ha mantenido sin aumento ni disminucion sensible. Sin embargo ella se distribuye hoy mejor que antes, avanzando hacia los partidos rurales de esta provincia, ó remontando el Paraná y el Uruguay en busca de tierras fértiles.

Las colonias y establecimientos de este género en Santa Fé aumentan y prosperan admirablemente, pudiendo decirse que son ya un hecho conquistado, y que su rápido crecimiento transformará aquella provincia en una campiña de culturas variadas.

Debo, sin embargo, volver á llamar vuestra atencion sobre un hecho capital. No atraeremos la inmigracion en vastas proporciones, ni esta será un elemento de rápido progreso, de órden y de bienestar en nuestra economia interior, si no ofrecemos y damos al inmigrante la tierra en lotes adecuados y en propiedad segura. Hay territorios incuestionablemenre nacionales. y no puede haber inconveniente en que el Honorable Congreso legisle en estas sesiones mismas sobre ellos, á fin de llenar aquella gran necesidad.

El Poder Ejecutivo os someterá desde luego un proyecto de ley creando una oficina para la venta y distribucion de tierras nacionales.

El Departamento de Agricultura funciona ya bajo la direccion de personas idóneas.

Censo.—El Censo impreso de la República os será muy luego presentado. Sus cifras se aproximan, en cuanto ha sido posible, á la verdad.

El Censo dá menos de dos habitantes por milla cuadrada, teniendo presente que 217 pueden vivir en Bélgica en el mismo espacio, y que quince son el término medio en los Estados Unidos.

Este hecho de la diseminacion de nuestra poblacion que esplica muchos de nuestros fenómenos sociales y políticos, debía tenerse presente para dictar las leyes concernientes al deslinde y distribucion de las tierras nacionales, asi como las que exige la represion del bandalaje que se ejerce en territorios desiertos, obstruyendo el comercio, destruyendo propiedades y vidas y enjendrando, como una enfermedad de los espíritus, la desconfianza, que paraliza todas las funciones sociales. La emigracion misma se detiene ante las exageraciones del rumor público, y el desierto se mantiene solitario sostenido por la atmósfera de vapores que cria.

Me hago un deber de espresar ante el país mi sentimiento por la reciente separacion del Ministro que deja

como actos suyos en la vida nacional: los Códigos Civil y Mercantil; el primer censo de la República y la red de telégrafos. El Dr. Velez Sarsfield, al dejar por su edad avanzada el Ministerio, se retira igualmente de la vida política; y he creido que esta circunstancia excepcional y sus prolongados servicios, me autorizaban para consignar estas palabras en su honor.

Hacienda.—Hay una proporcion casi regular de aumento anual en las rentas que responde al desenvolvimiento siempre progresivo de la riqueza. La cifra de 12.675,000 ps. fts. recaudados en 1869 había alcanzado en 1870 á 14.834,000; y por los meses trascurridos del presente año, podemos culcular que esta proporcion se sostiene.

En 1871 sin embargo, bajo el desquicio que produjo la clausura de las principales Aduanas, la renta esperimentó una baja de 2.151.000 pesos fuertes respecto al año anterior, lo que añadido á los excesivos gastos causados por la rebelion de Entre Rios, forzó á la Administracion á recurrir al crédito para hacer frente á las erogaciones ordinarias y extraordinarias impuestas por dolorosas necesidades.

Me es satisfactorio decíros, sin embargo, que mediante la confianza que inspira el Gobierno, los caudales han acudido al tesoro en cantidades superiores á la demanda y sin el atractivo de un premio subido, pues últimamente lo ha fijado el Ministro al mas bajo conocido.

Las Aduanas de Entre Rios presentan un aumento de mas del doble de lo que antes se cobraba en ellas, justificando así la esperanza que os manifesté en mi último Mensaje de que en breve tiempo podrian resarcirse los costos de la guerra con la paz de aquella importante provincia.

En la de Santa-Fé se nota igualmente un aumento de renta en sus aduanas que muestra que la mano del progreso pone allí en movimiento los productos atrayendo las importaciones.

Es muy notable igualmente el crecimiento que ha esperimentado la renta nacional en la Provincia de San Juan.

No es menos grande la mejora que ha tenido nuestro

crédito en el exterior durante el año transcurrido. Os transmití en mi anterior Mensaje de apertura la noticia que acabábamos de recibir de haberse negociado en Londres el empréstito de 30 millones. Una emision tan considerable pudo causar allí la depreciacion de nuestros títulos de deuda; pero el tino con que esta grande operacion ha sido conducida por la casa á quien está encomendada, ha dado por resultado que nuestro crédito mejore de día en dia, llegando á una altura á que no habia alcanzado antes. Está ya realizada la mitad de la suma emitida, y la otra mitad lo estará en el resto del corriente año. La realizacion gradual nos evita el pago de intereses sobre dinero á que no podemos dar inmediato empleo, al paso que nos proporciona mas del que necesitamos actualmente para los objetos de la ley que autorizó el empréstito. La cantidad existente en poder del Gobierno pasa de seis millones de pesos fuertes y tenemos en Londres 300 mil libras esterlinas, todo colocado á premio.

Todos los servicios públicos, civiles ó militares, son puntualmente cubiertos por la Caja Nacional.

El ejército está pagado hasta Marzo.

Por la primera vez tenemos la estadística general del comercio exterior, trabajo interesante que desde el presente año alcanzará la perfeccion posible.

La obra del puerto de Buenos Aiees está en estudio todavia, y pendiente de una resolucion de la legislatura provincial.

Los terrenos para la Aduana del Rosario están comprados, y la oficina de ingenieros terminará en estos días los planos del edificio que inmediatamente se ha de construir.

Educacion.—Debemos sentirnos mas satisfechos de la marcha de la educacion. Para promoverla se combinan la accion del Gobierno Nacional y la de las Provincias; la del Estado y la de los individuos.

Los colegios funcionan con 170 profesores y 2600 alumnos; y la Escuela Normal de Preceptores del Paraná cuenta ya sesenta alumnos maestros bajo la direccion de un habil profesor de este ramo. Una estadística casi segura dá 80.000 niños en las escuelas, que es la cifra aproxi-

mativa de la que ostenta Chile, el estado Sud Americano que mas perseverantes esfuerzos ha hecho en este sentido.

La proporcion entre los habitantes y los educandos esta vez parece seguir reglas morales. Las dos provincias mas antiguas y clásicamente civilizadas; Buenos Aires y Córdoba, no están, como debieran, á la cabeza de la difusion de la educacion popular. Bajo la influencia del comercio y la vida moderna de la una, bajo la inspiracion religiosa la otra, ambas hacen poco en favor de los desheredados de toda cultura. Las cuatro provincias litorales que gozan de mas contacto con el mundo esterior, no se hacen notables en este sentido por desarrollo positivo alguno, sintiéndose mas apasionados los espíritus por apoderarse del mecanismo del Gobierno que por dirigirlo á objetos útiles, tales como la distribucion de la educacion y de la tierra entre las grandes mayorias que no la poseen.

Es en las provincias apartadas del Norte, ó en las del Oeste, donde la educacion del pueblo preocupa en este momento los ánimos de todos. En San Luis, San Juan, Mendoza, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy se erijen edificios para escuelas, se dictan leyes creando rentas para su sosten, y se aspira al premio destinado á la provincia que alcance á presentar en el censo de sus escuelas en número de niños igual al décimo de su poblacion.

¿Cómo esplicar este fenómeno?

¿Será que un modo de civilizacion mas arraigado impide á las dos provincias principales apasionarse por otro mas conforme á las aspiraciones democráticas de que blazonen? O acaso la distancia misma á que se hallan de las costas y los peligros á las que espone la ignorancia armada en bandalaje con pretextos políticos, incitará á las otras á combatirla en su fuente, el pueblo, la mayoria, que la destitucion y el desierto han vuelto al atraso primitivo?

Si se tiene en cuenta la distribucion territorial de los habitantes, habríamos de convenir que estamos condenados á ver crecer la masa de ignorancia, sin los esfuerzos que ya empiezan á hacerse para combatirla. Notóse recien en

los Estados Unidos que las Escuelas Normales no proveian á la demanda de profesores. En el año se aumentaron cuarenta. Nosotros necesitamos una en Tucuman para el Norte. En Santiago hay un Colegio que tiene encargo de proveer de maestros. Acaso convendria en San Luis darle esta forma á su casa de educacion.

Necesitamos trabajar mucho en este sentido. Nuevos miles de niños llegarán á la edad de educacion cada año, por ahora y por siempre; y si solo para recibirlos hubiera escuelas, no progresaríamos por eso. Y mientras tanto ni para ellos basta el aumento anual de alumnos en las escuelas, que debido al interes que se despierta en algunas provincias, puede calcularse en mas de ocho mil este año. Es preciso hacer todo esfuerzo para que esta oleada ascendente no baje y muestre los abismos de incuria, de egoismo é imprevision que están bajo nuestros piés.

Los que pretenden la gloria de llamarse una Nacion deben vivir en el porvenir lejano, como en el presente, mas allá de donde alcanzan nuestros ojos. Un país extenso y despoblado, habitado por masas ignorantes y desmoralizadas, puede producir cierta cantidad de riqueza que contente las aspiraciones de algunos, y engendrar la independencia que produce la ausencia de compresiones sociales; pero ahí se estará incubando el gérmen de las enfermedades que han de postrarla ó aniquilarla un dia. Con cuarenta millones de habitantes, con dos mil años de civilizacion, y la historia mas rica en acontecimientos, ahí está la Francia sometida al juicio terrible del éxito. Queria libertad y creó despotismos; quiso engrandecimientos y fué cercenada; y hasta hoy sabe á qué atenerse en formas de gobierno. ¿Por qué hemos de ser mas confiados nosotros si ponemos menos prudencia, y creemos tener tanto saber como los que sucumben?

Se han impreso algunos libros destinados á aumentar el caudal de conocimientos de nuestros ciudadanos; y en lengua en que tan poco se publíca, debemos lisonjearnos de que algo llegue á nuestras manos. Convendria para estimular la produccion, ó mas bien la traduccion de libros, ponerse de acuerdo con las otras Secciones del Continente que hablan nuestra lengua.

Se han fundado en este año veinte bibliotecas en ciudades y pueblos que hasta hace poco carecieron de ellas; pero luego de fundadas se tropieza con la dificultad de llenar sus estantes de materia interesante, útil, moderna y al alcance del mayor número. Mil bibliotecas en toda América (y hay otros tantos pueblos) y dos mil suscriciones de todos sus Estados, encenderian antorchas de luz para todo el Continente. Creemos que Venezuela, Chile, Perú y algunos otros Estados entrarian en este plan, si fuesen solicitados al efecto.

La Exposicion de Córdoba fué cerrada despues de haber producido los resultados que se esperaban, y que se hacen ya visibles en los pueblos interiores con la presencia de máquinas antes desconocidas, la introduccion de nuevos cultivos y la preocupacion industrial impresa á los espíritus. Insisto en creer que la Exposicion habria sido mas atrayente y ruidosa en una gran ciudad como Buenos Aires, pero que ha sido mas útil en Córdoba á pesar de su alejamiento del Litoral.

La Memoria del Ministro de Instruccion Pública os será presentada bien pronto, y en ella hallareis complementadas en breves indicaciones. Debo, sin embargo, consignar aquí, como un hecho primordial en el año trascurrido, la solemne Instalacion del Observatorio Astronómico, que tuvo lugar el 20 de Octubre último.

Guerra—La Memoria de este ramo os instruirá de los hechos que entran en esta categoria.

El sistema adoptado de tener lejos de las poblaciones la línea armada de fronteras, si bien acortaba las distancias y reducia la defensa, esponia á invasiones pequeñas pero repetidas, que aunque ineficaces por no pasar de robos, mantenian la alarma que el telégrafo propaga y centuplica. La última grande invasion de Calfucurá vino á mostrar la eficacia del sistema, ya por que compelió al bárbaro á intentar una poderosa invasion, ya por el completo escarmiento que esperimentó.

La frontera avanzada será, pues, mantenida, y ya del lado norte de Santa Fé ha adelantado hasta el Rey, en la costa del Paraná, estendiéndose en línea recta á su izquierda hasta apoyarse en el monte conocido por el *Impene-*

trable. Por esta operacion se ha conseguido abrazar dentro de la línea defendida la mayor parte del país sujeto á colonizacion, disminuyéndose la estension de la frontera de ciento cinco leguas, que tenia antes, á cuarenta y cinco.

El servicio de fronteras se hace, como siempre, por tropas regulares y por Guardias Nacionales, con las dificultades inherentes á este sistema, que vienen á aumentarse por que carecemos todavia de leyes; para remonta del ejército. Necesitamos prestar séria y eficaz atencion á este asunto, á fin de evitar que se busque remedio á los males sentidos, adoptando temperamentos que impiden ó contrarian la legítima accion nacional.

Desde las plantaciones avanzadas á donde el Gobierno de un país no alcanza, hasta el sistema militar prusiano, el deber, la obligacion y la necesidad de defender la propiedad y la vida, cuando son atacadas, ó la integridad ó el honor nacional, reposan sobre cada individuo de la sociedad, cualquiera que sea la forma de gobierno. Las poblaciones nuevas en esta y la otra América se armaron desde el primer dia de su existencia para defenderse, y solo cuando se constituyeron en naciones, hicieron de esta defensa local un sistema de defensa comun, llamándole Guardia Nacional.

El ejército regular puede suplirla ó exonerarla; pero toda vez que aquel no esté en proporcion con la necesidad, la universalidad de los ciudadanos constituye el ejército nacional, llámese milicia, landwer ó reserva. Toda limitacion, pues, que se ponga al poder nacional militar sobre el uso de la Guardia Nacional, es suicidar la Nacion, y hacer nacer por fuerza lo que con tantos sacrificios destruimos ó neutralizamos entre todos, á saber: las milicias, que con Ramirez y Quiroga sublevaron el país y mantuvieron la guerra constante en las provincias; las de Buenos Aires comandadas por el General D. Juan Manuel Rosas durante veintiseis años, y las veinte mil lanzas de Entre Rios á las órdenes del Capitan General Urquiza. La guerra civil de cincuenta años, fué solo la antigua milicia localizada bajo un caudillo.

Sé cuán susceptibles se han manifestado los anteriores Congresos en dejar al Ejecutivo sus legítimas y necesarias

facultades, por temor de que se reproduzcan las pasadas tiranias militares. Pero, permitidme recordar que quedará solo un año á mi administracion, despues de que hayais vuelto á vuestros hogares, terminadas las tareas de este, para pediros que deis leyes claras, sencillas, para que el Poder Ejecutivo ejerza en adelante el poder coercitivo de la Nacion. Todos los pueblos de la tierra han puesto en este departamento el poder militar; y los Estados Unidos, á pesar de sus instituciones republicanas y federales, y de sus tradiciones tan profundamente civiles, apenas hubieron dictado su Constitucion, sancionaron las leyes de 1792 y 95, poniendo en todos los casos la milicia nacional, sin intervencion de otro poder, una vez por todas, á las órdenes de su lejítimo jefe, el comandante de las fuerzas de mar y tierra de la Nacion. Esa es allí la única ley de intervenciones. No puede hacerse de estos actos de coercion un juicio en dos instancias como se pretendió alguna vez, una ante el ordinario, que es el Ejecutivo, y otra en apelacion ante el Congreso, para mantener vivas las fuerzas, los odios en pugna y las situaciones mas peligrosas, inciertas, si es que no se trata de destruir con gastos de dinero y de sangre la obra del Poder que primeramente intervino.

¿En qué pueblo y en qué tiempos hubieron instituciones semejantes?

Os pido igualmente que sancioneis el proyecto de ley de reclutamiento militar que os fué sometido. Su sencillez ha alarmado á muchos. Consiste en reconocer el principio de la igualdad ante el deber de la defensa, proporcionando de este modo la formacion del ejército á la poblacion en cada provincia. Lo demas seria por ahora reglamentario y sujeto á combinaciones diversas.

Me es grato anunciaros que la Escuela Militar funciona con el mas cumplido éxito hace ya un año, y que los hábiles profesores que la dirigen llenan satisfactoriamente los objetos de esta institucion, que son dotar al ejército de oficiales científicos, ya que el arte de la guerra, por el material que requiere y sus medios poderosos de destruccion, pone el valor al servicio de la ciencia y del génio. Las últimas guerras europeas han disipado una nube, en lo que la humanidad no pierde, puesto que el saber es su guia hasta en los cam-

pos de batalla donde antes se ostentaba la fuerza, aunque fuerza heróica.

Por la primeea vez de diez años á esta parte, se logra que el pago y provision del ejército, cualquiera que su ubicacion sea, esté al dia, y el vestuario anticipado en los lugares de su acantonamiento.

Se está operando el reconocimiento del Rio Negro, á fin de facilitar la ejecucion de la ley que dictásteis sobre fronteras, la que ocupa empeñosamente la atencion administrativa.

Señores Senadores y Diputados:—Os he presentado en breves palabras el cuadro de la situacion política y administrativa de la Nacion, y espero que vuestro patriotismo y vuestras luces vendrán á dar nuevo impulso al país en la marcha de progreso y civilizacion en que hemos entrado.

Entre tanto tengo el honor de saludaros, declarando abiertas las sesiones ordinarias del Congreso Legislativo de la Nacion.

Exmo. Señor Gobernador de Corrientes Don Miguel Gelabert.

Junio 17 de 1872.

Mi estimado señor y amigo:

Su carta muy estimable anunciándome haber sido electo Gobernador de esa benemérita Provincia, despues de los sucesos que pusieron término á la administracion del Señor Justo, me sacaba de la incertidumbre que tales situaciones hacen nacer; y sin entrar en las cuestiones políticas á que daria margen su nombramiento, debo decirle que todos los testimonios concurren en establecer la honorabilidad de su carácter, sus honrosos antecedentes como patriota y su adhesion á las instituciones que nos rigen.

Debo hacer al General Mitre la justicia de reconocer que ha abundado en este sentido, aunque difiriese en la manera de apreciar los hechos que lo han traido al gobierno.

Puedo, pues, felicitar á esa Provincia y á los hombres que lo han elevado, por la acertada eleccion de un magistrado que la represente dignamente.

En lo que respecta al gobierno que presido, sus cartas y sus antecedentes me responden que tendrá un apoyo y puedo lisonjearme que mi política será siempre simpáticamente comprendida.

La cuestion de Corrientes á pretexto de la no intervencion del Ejecutivo está en la Comision de Negocios Constitucionales hace quince dias. Interrogado el Ejecutivo, ha contestado que no tiene pleito ninguno con Justo que interpuso apelacion y no acepta esta clase de juez supremo y revision de sus actos. Habrá pues, un debate mas ó menos apasionado y ocioso, y como me consta que una casi mayoria de la Cámara no simpatiza con la contra revolucion Justo, es probable que las cosas queden ahi.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE

Setiembre 5 de 1872.

Mi estimado Pepe:

Con mucho placer y no poco remordimiento recibi tu cartita en que con razon te quejas de mi largo silencio.

Al principiar mi desagradable tarea de gobernar perversos y mal criados, cometi el error de interrumpir mi correspondencia íntima con mis amigos. No queriendo hacerla diplomática, preferí no dejar rastros de mis desencantos y aun de mis opiniones. Contigo debió ser otra cosa, pero estaba Santiago de por medio y me ocurria el verso de Beranger que hace decir al Padre Eterno, murmurando con sus amigos, chiton! *car je crains les mouchards...*

He leido con placer el escrito critico de tu amigo frances. Lo he dado á Ojeda sin recomendacion alguna. Tendria un mérito singular si hubiese sido escrito en español, y es que seria el primer escrito crítico en esta lengua, muda ó tartamuda, siempre que no se prodiguen elogios interesados, ó injurias para hacer camino. Cincuenta y seis menciones y juicios hizo la prensa norte americana cuando se publicó en inglés el *Facundo* y el frances, el italiano, el aleman lo han aumentado. En Chile y aqui ha corrido las aventuras de todo libro apasionado; fué como su autor, querido y odiado, pero nunca examinado por la crítica literaria. El escrito de tu amigo en frances hace pareja con el

de Mr. Lewis en inglés, este de la Universidad de Oxford, aquel de la Francia.

Te mando un opusculito sobre educacion, en cuya confeccion he tenido parte, comparando datos y mostrando como avanza, cual marea, la barbarie del pueblo, al mismo tiempo que mas ufana se muestra la *oligarquia* docta, á que tenemos el honor de pertenecer. Es uno de los hechos mas notables y que vengo persiguiendo y estudiando en Chile y aqui, el desden, el odio secreto de las gentes cultas á la educacion general. Nunca he logrado interesar de corazon á nadie, por mas que á veces haya sido de buen tono político prestar atencion.

Chile no ha podido avanzar un paso en *treinta* años de trabajo. Aqui hemos hecho en cuatro otro tanto que Chile. Si supieras como anda en Córdoba! Bástete saber como anda en Buenos Aires. Sé que alli hacen esfuerzos; y es de esperar que se impongan contribuciones, que pagarán mal y emplearán peor.

El catolicismo indirectamente, el ganado, la Universidad, las castas, todo contribuye. La lengua de Cervantes mucho mas. Es un viejo reloj *rouillé* que está marcando todavia el siglo XVI. No saldrá de ahí. No se publican libros en España y la América está dividida en doce tribus que no dan quinientos lectores, para cada una, porque no se entienden en castellano.

La Biblioteca fracasará, falta de elemento fresco. Cuando yo era niño leia *Pamela Andrews*, ó la virtud recompensada, Valdemaro de Pradt, el *contrato social* las *cartas persas* y Napoleon, al derecho y al revés. De niño Desiderico y Electo y Feijoo. . . Yo era un sabio!

Ahora se han quedado treinta años atrás, Dumas y Paul Feval. Lo conozco en los Diputados y Senadores que nos envian!

Ha hecho poner en poder del Señor Ledesma, para que le sea remitido un cajon de semillas de pinos y cipreces que pueden enriquecer aquella Provincia de variedades utiles ó de ornato. Sé que Velez te ha mandado por el mismo conducto algunas plantas. Iré mandando lo que me caiga á la mano.

La política marcha asi, con nubes en el ojo, sin ser tuer-

to, ni ciego todavia. Los límites se nos vienen cerrando de todas partes, y no las tengo todas conmigo de que la Cordillera no se empiece á avanzar hacia el naciente.

Rawson es el héroe de la tragedia. Interpelaciones, mociones, informe sobre Corrientes, todo para la *mayor gloria de Dios*. No sé como se ha dado maña para sublevar todas las mediocridades. Acaso no descendiendo hasta ellas. Votan en masa contra él, despues de aplaudirlo como merecen sus discursos.

Informame de tu salud y de tu familia y dispone de tu amigo.

SEÑOR DON MANUEL MONTT

Octubre de 1872.

Mi estimado amigo:

Con el mayor placer recibí su carta, mostrándose tan complacido con los actos de mi gobierno y los que se producen bajo su influencia. Su carta venia por su espontaneidad á enderezar no sé qué entuertos producidos por la premura del tiempo en actos oficiales. Al dar los telegramas de inauguracion del telégrafo, di el borrador, entre otros, de uno para Vd. recordándole lo que en un discurso decía, que el telégrafo de los Andes era ampliacion del de Valparaiso á Santiago, el primero en esta parte de América. Tres dias despues me previnieron de Valparaiso que no le había dirigido uno á Vd., mientras otros menos relacionados habían recibido. Averigüé la cosa, y creo que lo habían en la prisa olvidado. Su carta es pues una noble reparacion de viejo amigo, que no cree en encantos ni lo amedrentan.

Se equivoca Vd. sin embargo en creer que su aprobacion tan espontánea de mis actos, á vuelo de pájaro, está por demás. Cuando el cerdo aplaude yo me quedo indiferente. Cuando Vd. se siente fascinado, yo digo lo de las ranas disecadas, algo debemos valer por mas que digan. Tras de mis apariencias petulantes, Vd. fué siempre uno de los pocos que me reconocian un fondo serio; y cuando Vd. se toma la molestia de hallar buenos mis actos, y sobretodo de decírmelo en mis barbas, lujo á que no me acostumbró nunca, siento un placer igual al que nos da la aprobacion

de nuestra propia conciencia, si no es mas, porque yo á veces dudo de la mía al estimar mis propios actos.

Me tomo todo este trabajo para mostrarle con pruebas que su cariñosa carta por el cariño y los conceptos favorables me ha complacido infinito.

Tendremos muy á mi pesar, sea esto dicho entre nosotros, ferro-carril transandino. Yo hubiera querido que nos diésemos tiempo para extendernos hasta el Pacífico; pero el espíritu público, despertado por comienzos felices, no reconoce límites, y el proyecto tiene en las Cámaras un apoyo irresistible. Vd. luchaba en otros tiempos con la inercia; yo no puedo con la accion en que la imaginacion y la inesperiencia nos lanzan.

Hay en efecto un desarrollo de riqueza en el litoral que hace subir nuestras rentas y con bastante plausibilidad creer que seguirán en una progresion contínua. Para quien sabe que éste es un movimiento general de la época y comun á la mayor parte de las naciones, nada de sorprendente encuentra. Pero nuestra República presenta en el interior dificultades creadas por las distancias y los desiertos, que es problemático puedan salvar los ferro-carriles. De aquí viene mi temor de que sea prematuro comprometer mayores *garantías* que las que ya tenemos acordadas.

Con la excepcion de la tentativa de Entre Ríos, vamos apartando la guerra civil, que es la carcoma que mina todo este pomposo edificio. No puedo poner mas gobierno como reactivo, por no prestarse á ello el temple de los espíritus.

No le haré la crítica de nuestra situacion mostrándole sus lados flacos, dejándole á Vd., tan positivo, á la Europa y á los otros pueblos, que acepten como metal puro el que reluce desde lejos.

Las incomodidades del gobierno las conoce Vd. para evitarme la molestia de enumerar las mías. Nuestra prensa, sin ley, es como la habrá visto, un clamoreo universal, y en materia de verdad, prudencia, justicia y buena voluntad, una negacion. Pero los resultados indirectos compensan. Creo que hay veintisiete imprentas en Buenos Aires que crean fortunas á veces colosales. La propiedad toma precios que nada explica y que amenazan trastornarlo to-

do; y la palabra *millones* con que el *papel* ha familiarizado, entra en los cómputos en pesos fuertes como simples decimales. La verdad es que en cajas públicas y particulares, los reales y verdaderos millones existen, y no saben qué hacerse con ellos.

Una de mis primeras medidas fué levantar el censo. Su aprobacion traía aparejada un aumento de Diputados; y ya me tiene Vd. con una revolucion en la manera de hacer práctico el hecho. La Cámara ha votado las dietas de los futuros diputados, y puede reputarse seguro que se harán las elecciones el próximo año. No podemos vivir sin fuertes *emociones*, y aun en esto que tan sencillo aparece, se descubren nuestros hábitos.

Mi salud está un poco quebrantada, sin que tengan importancia alguna los anuncios que suelen hacer los diarios amigos de novedades. En su carta veo que la suya no está excentas de deterioros, que dados nuestros años no son siempre de fácil reposicion. De su señora é hijos debo esperar mejor estado y conservacion.

Acabo de recibir de Don Domingo Toro un libro, *Chile Ilustrado*, que me ha refrescado, recorriendo las láminas, mis recuerdos siempre gratos de aquel país y de mis amigos. Recuérdeselo mientras pueda escribirle.

Deseándole á Vd. y familia dias felices, tengo el gusto de subscribirme su afectísimo amigo.

EXMO. SR. GOBERNADOR DON LEONIDAS ECHAGÜE.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

Mi estimado amigo:

Por informes que acaba de recibir el Ministro del Interior del Sr. Lumb director de los trabajos de ferrocarril del Este en esa provincia, sé que se tenian graves dificultades, para dar comienzo á la obra. Estas dificultades consisten principalmente en la resistencia que oponen algunos propietarios de las tierras por donde debe pasar la vía, para dejar colocar los rieles, siendo el primero y mas tenaz de todos un Señor D. Juan Michilena, propietario del terreno de donde arranca la línea. El Sr. Lumb asegura que no alcanza á una cuadra lo que

se toma á este propietario y que se le ha ofrecido indemnizarlo ampliamente,—no pudiendo conseguir que ceda de su capricho. Siendo este el arranque de la línea es claro que nada podrá hacerse mientras este señor persista en su resistencia infundada.

La importancia de la obra de este ferro-carril que está llamado á producir tantos bienes á las provincias de Entre Rios y Corrientes, me hace recomendar á Vd. este asunto con todo el interes que se merece; pues aunque sé que el Gobierno de Entre Rios ha dictado las medidas necesarias para la expropiación de las tierras necesarias para la vía, veo que no se hacen efectivas.

Espero que Vd. prestará la mayor atencion á este respecto haciendo efectuar las medidas lejislativas ó ejecutivas que se hayan dado, á fin de que desaparezcan cuanto antes estas dificultades que obstan á la mas pronta realizacion de esta grande obra.

Me repito con este motivo su affmo. amigo.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE CUYO F. WENCESLAO ACHAVAL.

Diciembre 5 de 1872.

Ilmo. Señor Obispo y mi venerado amigo:

Acompaño á S. S. I. un ejemplar del Sacro Concilio Eucuménico del Vaticano, entre cuyos ilustres prelados tuvo S. Señoría asiento. Será este un recuerdo de escenas inolvidables para S. Señoría y para su Iglesia un monumento ad perpetuam rei memoriam. (1)

Con motivo de destinar al archivo de esa Santa Catedral este ejemplar de la susodicha obra, ocúrreme recordar á S. Señoría que existen en San Juan los retratos de los Ilmos. Obispos Oro, Sarmiento y Aldacor, á lo que creo, y el de S. S. I. el actual y digno pastor de aquella Iglesia, como así mismo los de los Papas Leon XII, Gregorio XVI y Pio IX, contemporáneos del Obispado creado por el primero. Sería por tanto, obra aceptable y meritoria reunirlos en una galeria que habria de continuarse en lo sucesivo,

(1) La obra aludida en nueve volúmenes infolio, de gran lujo, fué obsequiada particularmente al Presidente, quien la destinó al Obispado de San Juan. Creemos que no se hizo la galeria de retratos ni la biblioteca obispal indicadas. (*N. del E.*)

sobre esta base, haciendo así la historia del Obispado y del Papado contemporáneo.

Como la historia del Concilio á que S. S. I. asistió podria serlo de una Biblioteca episcopal que irian enriqueciendo otras obras.

Deseando á S. S. I. largos años de vida y contando con su bendicion, me suscribo etc.

SEÑOR GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE (Rio Janeiro).

Diciembre 9 de 1872.

Mi estimado General y amigo:

Las últimas palabras de su carta á Tejedor ofreciendo satisfaccion mas formal, si persistiese en mi primera idea sobre las cartas de su Secretario, me inspiran alejar con esta todo motivo de susceptibilidad.

Ha debido haber una mala inteligencia muy singular de parte de ese joven, ó alguna palabra descuidada de mi parte que le haya inducido á creer que pudiese escribirme con frecuencia dándome noticias de la embajada.

Veíalo por primera vez, y eso un cuarto de hora, al pedir órdenes de despedida. Consúltome sobre que iba á ser corresponsal de la *Union*, y le dije que no podia un Secretario de legacion tomar tal encargo, sinó por asentimiento de su jefe. ¿Habrá entendido este mozo que yo soy la *Union*, ó que eso es oficial? Cuando mandó en efecto, una correspondencia que solo hablaba de cosas de la legacion, consultado aconsejé no publicarla, no siendo eso materia de correspondencia de diarios, y no se publicó.

¿Cómo habia de ponerme yo en relacion con un Secretario de legacion, un joven, un desconocido y un protejido y amigo del embajador y no mio?

Esplicado el error, se esplica como este joven ha podido, decirme en cartas suyas,—"Tengo encargo del General ó me encarga el Ministro, etc., etc.", lo que lo constituye organo intermediario entre tales funcionarios. No extrañará, pues, Vd, que haya devuelto su carta al Secretario, corresponsal en nombre de otro, ó por encargo ajeno, porque no he debido recibir tal carta, hija de un singular error.

No quedando de todo esto sinó el buen deseo de Vd. de,

alejar toda mala inteligencia y mi plena aceptacion de sus explicaciones, quedo, etc.

SEÑOR DON ROSAURO DONCEL

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872

Mi estimado amigo:

Que la proximidad del año nuevo me de ocasion para deseárselo felicísimo, á fin de borrar las malas impresiones que ha dejado al concluir el presente por el odioso asesinato de Videla.

Nuestro comun amigo Villanueva, me comunica entre otras, su carta de Vd. sobre aquel desgraciado acontecimiento, y como en ella refiere un rumor que allí era prevalente de que varias personas, yo entre ellas, habian escrito á Videla recomendando tal ó cual candidatura para Presidente, ruego á Vd. asegure á quien quiera oirlo, que yo no he escrito nada á ese respecto. Videla por el contrario, es quien me ha escrito contándome algo parecido, con respecto á algunos de los nombrados.

Me interesa que no circulen rumores que siendo infundados me contrarían.

Entre los papeles de Videla han de estar mis *rarísimas* cartas, una reciente, despues de seis meses ó mas de silencio. Los que creen lo mas lójico del mundo una relacion sostenida entre el Gobernador de San Juan y yo, estrañarán no encontrar rastros de tales relaciones.

La verdad es que he tenido el gusto de ignorar lo que pasa en San Juan, rompiendo para ello toda anterior relacion de correspondencia, con hombre alguno, y aun con mis hermanas toda vez que me han hablado de cosa que se ligue á la vida pública.

Esta conducta nació de la profunda adversion que las cosas de San Juan me dejaron, y del plan que he seguido constantemente con los Gobernadores de no tener con ellos relaciones, por cuanto pueden serme onerosas á veces, haciéndome la opinion vulgar como partícipe de sus actos, y por que *nunca* me habían de ser *útiles*, pues para nada su adhesion ó desafecto puede servirme.

He gobernado muy bien con los Taboadas, mis ene-

migos, y muy mal con los Zavallas (escojo un nombre cualquiera), mis amigos.

Perdonándome que le haga estas confidencias, y el encargo de disipar aquel error, tengo el gusto de suscribirme su affmo. amigo y compatriota.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE MENDOZA

Octubre 15 de 1872

Transmita á San Juan que el Presidente confia al honor de los sanjuaninos la conservacion de la tranquilidad, si no se quiere dejar creer que el asesinato es un resorte político. Una nube ha venido á turbar la serenidad de que gozábamos y es preciso hacer que se disipe. Al Gobierno de San Juan que mantenga con energia la tranquilidad pública.

SEÑOR DON JOSÉ POSSE.

Diciembre 20 de 1872. (8)

Mi estimado amigo:

Dejo pasar los dias sin contestarte, creyendo hacerlo mas tarde en terminos satisfactorios. El tiempo pasa, y nada nuevo viene, mientras tu espíritu se agria con nuevas contrariedades.

Sé que desistes por tercera vez de candidaturas al Congreso, á causa de oposiciones que surgen y te irritan. Como ignoro lo que ello sea, me limito á sentir que no tenga por este medio el gusto de verte por aquí. Yo deseé desde el principio que vinieses, ya sea para salir de aquellos teatricos de provincia, donde se coje un resfriado por las hendijas del mal tablado, á cada representacion, ya porque te habrias seguramente abierto una carrera. Escuso decir que me habrias ayudado admirablemente con la inteligencia, y mas que todo con el corazon. Seriamos ricos con *El Nacional* que pude comprar, si hubiera contado con tu pluma.

Se acerca la eleccion de Presidente, y ya están en campaña todas las ambiciones. Mi rol seria hacer que tengan la fiesta en paz. ¿Lo conseguiré? Lo dudo.

Tu deseo de ser nombrado gerente de Banco, está

para ser satisfecho, sujeto á contingencias de tiempo. Están prevenidos, Velez, Ocampo. Desde luego pasará tiempo sin que urja proveer. En seguida la parte del directorio que representa al Gobierno es una minoria; y los demas, á fuer de independientes, han de nombrar á un sastre, si el Poder! se empeña en favor de una persona decente é idonea. Pondré los medios y cruzaré los brazos.

Mas lastimosa cuenta tengo que darte de tu pedido tan cariñoso, tan de amigo, de venir unos dias á pasarlo conmigo en mi cuarto, para hablar de cama á cama. Ven, si quieres aceptar esta precisa condicion, pues en la casa en que vivo, no hay una sola pieza de que disponer. Mi sirviente sale á dormir á la calle. He aquí un Presidente en condiciones bien estrechas!

Esta posicion me la hice en Chile, tú lo sabes; una calaverada de muchacho y despues la muchachada de tener corazon y escucharlo por medio de un hijo, me han dejado cojo para toda la vida. No sé qué hacer con mi vejez que se hace sentir, ni á que hogar arrimarme.

Sabrás la muerte de Videla en San Juan. El asesinato político que comenzó con Lincoln y siguió con Prim y otros, ha encontrado en América gente tentada de la risa. Yo no me las tengo todas conmigo. Balta, Morales, Urquiza, Taborda, Don Valentin. Se cree que no es político aquel acto. Yo sé, ó creo saberlo, que lo es, aunque el partido liberal de San Juan no tenga parte.

Aquí se ajitan poco las candidaturas, aunque las matracas de la prensa hacen mucha sonaja. Muévese Alsina y Mitre se cree asegurado. Avellaneda cuenta con amigos fuera de Buenos Aires, y si una division que tendria á Tejedor á la cabeza y al General Arredondo por agente, no lo debilitase, la cuestion quedaria reducida á un candidato porteño, sin eco en las Provincias, y uno provinciano que aqui conocen y toleran, sin que nadie parezca ocuparse de ello.

Ven, pues, á Buenos Aires. Hablaremos de todo, disipando malas impresiones. Yo estoy mas enfermo de ánimo que tú, no obstante que no debiera estarlo tanto. Con mucho deseo de verte me suscribo tu amigo.

INSTRUCCIONES QUE DEBERA SEGUIR EL COMANDANTE DEL VAPOR ESCUELA NAUTICA

Al abrirse los cursos de la Escuela Náutica el Ministerio de la Marina ha creído que tan importante estudio debia inaugurarse por una excursion marítima á lo largo de nuestras costas, á fin de que las escenas de alta mar muestren á los alumnos la extension y el teatro de sus futuros trabajos, pues la limitacion de la navegacion fluvial reduciria el arte de la guerra marítima á movimientos de antemano trazados por el elemento limitado en que han de moverse los buques.

El Comandante en esta virtud aprovechará todas las ocasiones que la necesidad del caso ofrezca, para ejercitar á sus alumnos en las diversas maniobras que requiere el manejo de un buque, como asi mismo el conocimiento de las costas y su fisonomia en cuanto convenga á la práctica de la navegacion.

El objeto principal del viaje del vapor Escuela es visitar las costas, islas ó establecimientos guaneros que se encuentran en el Atlántico y costas de Patagonia, segun las instrucciones que debe dar el Señor Ministro de Hacienda. Con este objeto y el de una esploracion de las costas de la Patagonia, el Comandante aprovechará de la fotografia que acompaña la expedicion, á fin de tomar vistas de los puntos mas favorables para puertos, poblaciones, anclaje para los buques, embocaduras de rios, bahias útiles, ó altas montañas, segun lo estipulado con el fotógrafo.

Seria de suma importancia llegar al rio Santa Cruz y poniéndose en contacto con los moradores, adquirir los datos necesarios para pasar un informe al Gobierno sobre la forma, profundidad y seguridad de su puerto, calidad y estension de sus pesquerias, clima, materiales de construccion en el puerto y rio arriba y á sus márgenes, abundancia y calidad de sus maderas, pastos, aguas afluentes y producciones naturales, con todo lo que pueda contribuir á dar una idea exacta de las condiciones en que se halla aquel puerto, rio y país adyacente para la formacion de un establecimiento, marítimo, que sirva de apoyo, al resguardo y vigilancia de las guaneras adyacentes y á los demas objetos á que deba estenderse la autoridad nacional.

Convendria asi mismo estender la exploracion hasta Bahia Gallegos y reunir datos semejantes á los que se piden de rio Santa Cruz.

Rumores que se hacen llegar al Gobierno sobre ocupacion directa hecha por autoridades chilenas, salidas del presidio de Punta Arenas en el Estrecho de Magallanes, han sido desmentidos por el Gobierno de Chile en nota que se le acompaña á Vd. en copia.

Es posible, sin embargo, que de un modo subrepticio ó sin las órdenes del Gobierno de Chile, se hayan establecido ó intentado establecerse, alli ó en las vecindades, algunos moradores de aquella procedencia ó de cualquiera otra.

El Comandante de la Escuela procurará conocer estos hechos; y no pudiendo haber oposicion á su desembarco procederá á informarse sobre todos los puntos indicados.

Suponiendo, lo que no se reputa imposible, que encontrase alli establecimientos ó autoridades, guarniciones ó buques de guerra, que opusieran resistencia á los derechos territoriales de la República que se extiende como nacion hasta el Estrecho de Magallanes, pondrá en conocimiento de la autoridad principal en caso de ser chilena, la nota de su gobierno, de la cual consta que no ha dado orden de hacer establecimiento alguno (cópiese textualmente lo pertinente).

Y si, aun despues de dado este conocimiento, persistieran en resistir, el Comandante absteniéndose de todo acto de violencia, procurará hacer constar los hechos ocurridos, declarando que no tiene instrucciones para proceder mas allá de una simple exploracion é investigacion de los hechos, limitando su accion á lo que es del derecho comun marítimo que no puede negarse entre naciones amigas.

Del mismo modo procederá en el caso de encontrar allí moradores ó autoridades de otra nacionalidad; es decir, en una hipótesis hará reconocer la autoridad de la Republica, y en otra dará cuenta, con un informe detallado de lo que alcanzase á ver ó saber, dejando en ambos casos intimacion de que aquel territorio es argentino y que sus moradores están bajo el imperio de sus leyes.

Si por accidentes que no es dado preveer el Vapor encontrase en este terreno, (el uso de lo que es de derecho

común), espíritu hostil de autoridades chilenas sin fuerza suficiente para hacer respetar este procedimiento irregular, el Comandante se abstendrá de toda represalia ú acto hostil, tomando constancia de la provocacion que recibiese, si las reglas de la cortesia y buena voluntad entre naciones no bastasen á esplicar y haciendo conocer que ningun objeto hostil le lleva, evitando la ocasion de comprometer el honor de la bandera argentina, en lugares tan apartados y en teatro tan reducido.

Para el mejor desempeño de su comision, el Comandante se proveerá de todas las noticias geográficas que le sea posible adquirir sobre las costas que va á recorrer y especialmente de los rios Santa Cruz y Gallegos. (1)

El Presidente á D. Luis Tello (San Juan), (telegrama). (1)

Enero 23 de 1873.

Está Vd. nombrado agente confidencial del Gobierno Nacional. Acepte sin vacilar.

El Gobierno no cree necesario el restablecimiento de Bates, pues el gobierno provisorio lo nombra el Presidente que se substituye durante la intervencion á las autoridades provinciales.

---

(1)—Este proyecto de instrucciones se halla en borrador autógrafo de Sarmiento con algunas pequeñas enmendaturas al lapiz que parecen del doctor Tejedor. Su fecha debe atribuirse, entre el 5 de Octubre de 1872 en que se creó la Escuela Naval, y los primeros dias de 1873 en que se canjean notas con la cancilleria chilena sobre la ocupacion denunciada de Gallegos.—El manuscrito original de esta pieza ha sido entregado á la Escuela Naval para que lo conserve, con motivo de inaugurarse un retrato del promotor de su fundacion. (*Nota del Editor*).

(1) Asesinado en San Juan el Gobernador D. Valentín Videla, el partido gobernante se dividió en dos fracciones que entraron en lucha con motivo de la eleccion de Gobernador propietario. El 21 de Enero encabezó D. Agustín Gomez una revolucion, refugiándose en Mendoza el Gobernador interino D. Benjamín Bates y asumiendo el mando D. Faustino Espínola por mandato de una reunion popular.

El Gobierno Nacional se propuso intervenir por telégrafo, mandando retirar á Gomez, y dando el mando de la fuerza nacional á D. Lisandro Sanchez y nombrando agente confidencial á D. Luis Estanislao Tello, pero renunciando Tello y no reuniéndose la Legislatura con frívolos pretextos, fué necesario mandar una comision interventora, compuesta del Ministro del Interior D. U. Frias, D. Santiago Cortines y D. Francisco Sarmiento.

Resultó el nombramiento de D. Manuel José Gomez de Gobernador. —(*Nota del Editor*).

Debe restablecerse la Legislatura, tal como estaba á ser interrumpida en sus funciones por un motin.

Nula toda destitucion ó eleccion posterior.

Pregunto: ¿Conviene que se conserve por consideraciones prácticas el Gobierno de hecho existente, hasta la eleccion del propietario, sin antagonismos con la Legislatura?

Pregunto: ¿Conviene que el Presidente de la Legislatura tome el gobierno interino para mejor ejecutar las órdenes del Presidente?

Responda categóricamente si habria temor de coaccion popular, policial ó militar, para proveer.

SEÑOR D. ULADISLAO FRIAS.

Tigre, Febrero de 1878.

Mi estimado amigo:

Despues de su salida me llegó telegrama que comuniqué á Vd. avisándome el Gobernador que los antiguos Clubs, instrumentos de las pasadas discordias se ponian en campaña. Como la intervencion estaba ya delegada en los Comisionados, me limité á encargar al Gobernador llamase á los promotores y les encareciese abstenerse.

Hízolo y no fué atendido, reuniéndose los cabecillas y nombrando *autoridades*, es decir organizando la direccion. Los promotores eran M. Zavalla, su ex-Ministro Doncel, su ex-Presidente de la Legislatura, y seis ú ocho de los mas comprometidos en las resistencias puestas á la intervencion pasada.

Sabido como es la organizacion de estas asociaciones en que cuatro ó seis hombres influyen, imponen listas y propósitos á la muchedumbre, es de presumir que Zavalla se haga la espresion del partido que lo tuvo por jefe antes.

Todos estos promotores, pero *oficialmente* los tres que he nombrado, son enemigos apasionados del Gobierno Nacional á quien acusaron ante el Senado, y cuyas órdenes como Interventor resistieron abiertamente hasta espulsar las fuerzas nacionales, lo que constituye un delito de sedicion, que puede hoy, como entonces ser sometido á juicio ante los tribunales federales, pues el Gobierno Nacional no ha amnistiado lo que toleró por buena política.

Esta nueva complicacion puede traerle dificultades; y como son Vds. y no yo los Interventores, cuanto me propongo prevenirle no sale de los límites de una doctrina.

La intervencion es un hecho de fuerza. Cuando el Congreso está en sesiones, pone á disposicion del Ejecutivo, milicias de una ó mas provincias, y dinero para moverlas. Convocada là milicia, es decir el país puesto en armas, la Intervencion obra en vìrtud de los poderes militares, con las leyes militares; y Vd, es testigo, de que en el Consejo de Ministros yo sostenia con tres de ellos que era juicio militar el del motin, aunque podia el Presidente por prudencia hacerlo civil.

El otro principio es que el Presidente Jefe del Gobierno Nacional es interviniendo, el Gobernador de San Juan.

La intervencion puede por la misma política prudente prescindir del empleo de la fuerza; pero el espíritu y las facultades no cambian por eso.

Ahora, Zavalla, Doncel y todos los promotores de la reunion del Club, son reos de una pasada y no olvidada insurreccion contra la autoridad nacional. El decreto espulsando las fuerzas nacionales puede ser sometido al Juez Federal por el Interventor. Es el mismo Gobernador depuesto, con sus paniaguados, que se pone á la cabeza de un partido (por fuerza de *número* ó de *armas* dicen las leyes americanas) y de una previsora organizacion para pulsar la opinion y hacerla hostil al Gobierno Nacional. Vds. pueden contrariar estos propósitos haciendo uso de los medios prudenciales y de su autoridad, segun el tenor de toda ley de intervencion (mover tropas es un acto de fuerza, con los poderes militares que gobiernan cuando la fuerza nacional está puesta en ejercicio).

Yo no trepidaria en hacer salir de la Provincia, de uno y otro bando, á quien ponga intencionalmente embarazo á la accion de los Interventores. He dado el ejemplo con Gomez, por creer causa de perturbacion su presencia; pues si su conducta anterior es reputada criminal nadie lo ha acusado, ni tribunal alguno lo ha declarado tal.

Aconsejándole obrar de manera que aquellos reos de desobediencia al Gobierno Nacional, y que cada ex-Gobernador y ex-Ministro, no hagan de la intervencion, medio de

volver á sus pasadas querellas, me suscribo de Vd. affmo. amigo.

El Presidente á D. Faustino Espinola. (San Juan.)

Febrero 10 de 1873.

El Gobierno Nacional por decreto de esta fecha ha resuelto intervenir en San Juan. Cuento para el buen éxito, con el patriotismo del pueblo de mi nacimiento, cualquiera que sea la opinion que cada uno forme del acierto de las medidas.

Por carta que escribí al diputado Tello sabrá Vd. que yo lo indicaba á Vd. como el que podia gobernar sin resistencias. Pero no puede quedar subsistente un hecho emanado de un motin militar, aunque los *vecinos* nombren un Gobernador de hecho. Si eso queda así, en cada provincia habrá un motin, una reunion de vecinos y un nuevo gobierno.

Su deber es, pues, habiendo ya asegurado el orden, convocar á la Legislatura, tal cual existia en el acto de estallar el motin, sin que ninguno de sus miembros pueda ser destituido, por actos posteriores. La Legislatura confirmando el nombramiento hecho por los vecinos, nombrando á su propio Presidente Gobernador interino, cómo lo fué Lloveras y Zavalla, en acefalía sobrevenida, constituye autoridad legal, pues una reunion de gentes por numerosa y honrada que sea, no puede constituir autoridad en un país constituido.

Como el gobierno seria emanado de la autoridad de la Legislatura no tiene que juzgar á los ciudadanos, (actos de la soberania).

Vd. contando con la aprobacion del Gobierno nacional y el voto de sus conciudadanos, puede estar seguro de haber prestado un gran servicio en un momento de peligro y merecerá la estimacion pública.

Precisamente porque yo habia indicado la conveniencia de nombrarlo Gobernador, no puedo, sin aparecer complice del motin, dejar subsistente hecho tan subversivo.

Provea Vd. mientras tanto á la seguridad pública, á fin de evitar el peligro de anarquia.

El Presidente á su amigo Roman Jofré (San Juan)

Febrero 12 de 1873.

Se ha dado el decreto de convocar la Legislatura antigua para recibir los asuntos que le someterá el Gobierno Nacional. Como es solo en el carácter de Legislatura, los *doblantes* no serán convocados sino cuando el caso llegue.

Influya Vd. para que no se traspasen estas limitaciones, y no tengamos insurrecciones de Legislaturas, como las tuvimos de policia ayer, de Gobernadores antes. Prevengo á Vd. que Espinola, Gobernador de hecho, reconocido así por el Gobierno nacional para ejecutar sus órdenes, inviste la autoridad de su posicion y ha de ser atacado mientras no se disponga de otra cosa. Lo que era bueno en personas antes del trastorno ocurrido, puede ser impolítico y matador hoy. Nombrará el Gobernador de entre sus simpatias personales una Legislatura creada bajo la influencia de Videla y completada bajo la de Bates, y creando un gobierno imposible en ese país de los odios y de los asesinatos de Gobernadores. Antes existia alejado y ofendido el partido que siguió á Zavalla. Ahora habrán, á mas de los que se han separado del partido que seguia á Videla, los trecientos que crearon el de Espinola. Militares enemigos de los unos, militares enemigos de los otros. ¡Por Dios! miren el porvenir de alguna vez, y no por cuestiones de amor propio y de tenacidad, hagan, como es ya San Juan, la provincia mas desgraciada. ¡Qué vida, la que llevan y se preparan para en adelante!

¿No podrá Vd. con su carácter blando, con su conducta intachable, con sus sentimientos de aprecio hacia mi, calmar ese volcan de pasiones, llamarlos á conciliacion y buscar el hombre que deje, sinó satisfechos á todos, á pocos desesperados? ¿Qué vale el ser Gobernador, sin dinero, lleno de deudas, odiado de tantos?

No he respuesto al señor Bates, por obviar dificultades y tiene orden de permanecer en Mendoza sin atizar el fuego de la division y subdivision.

Entiéndanse con Tello y Espinola y pongase de acuerdo. Contésteme.

El Presidente al Agente Confidencial D. Luis Estanislao Tello (S. Juan.)

Febrero 12 de 1873.

El Gobierno aguarda informes de Vd. sobre la situacion de las cosas y de los ánimos, encargándole acercarse al Presidente de la Legislatura y sus miembros para manifestarles el deseo del Gobierno Nacional de que tengan en cuenta la situacion que han creado los hechos, los nuevos odios y rencores y la imposibilidad de fundar un gobierno aceptado y estable si no se consultan todos estos intereses.

Ninguna persecucion, proceso, se ha de seguir por las autoridades provinciales sobre delitos que han sido sometidos á la Intervencion, no obstante la ley bárbara de sediciones que rige y que no salvó á Videla de la muerte, ni á Bates de la deposicion.

Informe Vd. sobre el espíritu de los partidos é indique lo que juzgue acertado. Si Vd. cree necesario publicar mis cartas anteriores, y toda ó parte de la á D. Gelon Martinez, hágalo.

Señor Senador D. Gelon Martinez.

Febrero 15 de 1873.

Mi estimado y buen amigo:

He sentido que en circunstancias tan graves como la que atraviesa la Provincia, me haya escaseado sus cartas, pues gusto de oir su opinion para orientarme.

Yo les manifesté las mias antes de los violentos acontecimientos que sucedieron á la última eleccion, y esas vistas tan fuera del estrecho círculo en que se mueven los sucesos, tienen despues de estos, mas oportunidad que antes. Relea mi carta.

Crei descubrir en la suya un poco de la pasion que con justicia habian excitado los antiguos opositores; pero en un hombre de estado, el agregarse nuevas divisiones, nuevas desmembraciones, como las que han causado el atentado de Gomez y la eleccion de Espíndola, no son para encerrarse en sus antiguas predilecciones, á título de justicia ó de fidelidad.

Van Cortinez y Sarmiento con poderes para instituir un gobierno estable y cuento con que V. les ayude en su mision.

Con otros motivos he tenido ocasion otra vez de hacer presente á Diputados y Senadores que el ser representantes de la nacion les impone en querellas provinciales el deber de estar del lado de la autoridad nacional. ¿Qué decir de un Diputado que lanza como Igarzabal un telegrama á la prensa denunciando en el motin de San Juan *complicaciones misteriosas* del Gobierno Nacional por cuestiones electorales? No sé de otro que obrase claramente en este sentido, sino de el que es confesado agente electoral, y es curioso oir á un Diputado nacional que encabeza listas provinciales y recibe golpes en la refriega, amenazar con llevar al Congreso la denuncia de lo que crée que como él hacia el Gobierno Nacional. (1).

Supongo que allí se sienta la influencia de los que trabajan por crearse prosélitos y me temo que mi nombre han de mezclarlo en ello. Ruego á Vd. como lo hice en carta al Señor Doncel, que lo aparte, por no haber razon para ello. Si fuera á emitir mi opinion, le diria que considero irrevocablemente perdidas á las dos facciones que se calumnian entre si inútilmente, pues divididos como están, desde hoy no tendrán votos que oponer al candidato que cuenta exclusivamente con Buenos Aires. Este mal para Vd. está ya hecho.

Pero vamos á lo que importa. Me han forzado á intervenir seriamente y lo haré para que funden un gobierno estable. Creia debil para conseguirlo, al partido Videla-Carril, desde que estos jefes prominentes habian desaparecido de la escena. Divididos de muerte hoy en dos bandos, los creo un obstáculo á todo gobierno. Desgraciadamente Zavalla y sus consejeros enseñaron hasta á sus adversarios la chicana en materia de intervenciones, cuyos actos resistieron hasta la sedicion, como era el decreto de expulsion de las fuerzas nacionales.

Mi amigo Don Roman Jofré, habiéndose publicado por el decreto de convocacion de la Legislatura, ha contestado que no lo cumple, por no creerse con libertad para obrar. Los decretos gubernativos no consultan el valor de los hombres para cumplirlos, ni el Presidente puede dar otras

(1) Véase T. XXXII. p. 146. (*N. del E*).

garantias que las que resultan de sus actos públicos. Si hubiese una fuerza que asaltase á la Legislatura en el acto de instalarse, no seria sin duda la fuerza pública, á no ser que sea el Presidente quien ordene ese acto de violencia.

Lo singular y lo inaudito es que un Presidente de una Legislatura que no está en funciones, conteste á actos oficiales, desde su casa, sin secretario, sin consultar á la Legislatura misma, sin pedirle su opinion por mayoria de votos despues de presentada mocion por otro que él, para declarar la Legislatura y no el Presidente que no se considera en libertad. Para mandar una circular á los Representantes, única funcion del Presidente en este caso, señalando dia, hora y lugar para reunirse, no se necesita de mucha seguridad, pues que si él, el Presidente, teme por sus dias, podia encargar al Vice que lo representase, ó renunciar, si á ese grado quiere llevar las cosas.

Pero no cumplir un decreto del Gobierno Nacional por un motivo que no tiene la sancion del cuerpo que preside, y que por tanto, es suyo propio, es cosa que solo en San Juan se puede ver. No esperaba de la cordura de Yofré esta zavallada y me ha dejado una tristeza indecible, porque lo estimo mucho.

La razon dada es que las fuerzas de Guardias y policia han sido puestas á las órdenes del *Gobierno de hecho* que existe, y al que probablemente no reconoce el Presidente de la Legislatura que no ha sido consultada para ello. Como esto puede nacer de un error disculpable, quiero entrar en algunas consideraciones. Cuando el Presidente interviene, *la Nacion se substituye á la Provincia.* El Presidente gobierna durante la intervencion, y se entiende que es por las armas, aunque sea por medios pacíficos.

Lo primero que hace el Congreso, ó el Ejecutivo en su receso es movilizar la Guardia Nacional ó el Ejército de línea. Nombra Gobernador provisorio, ó interventor que lo represente. Ordena y no discute; porque se trata de traer por la fuerza, si es necesario, á un orden constituido y regular los hechos irregulares que se han producido.

Un gobierno de hecho es autoridad legal, desde que el Presidente interviniendo, lo reconoce como tal. Así se

practicó en Santa Fé (E. Costa), en Corrientes (Velez), en Jujuy (Frias) y no obstante la mocion en contrario en el Senado sobre Zavalla, el Congreso no ha puesto en duda esta facultad.

Sin duda que habrian gustado mas de ver desconocido el hecho existente; pero despues de asesinado un Gobernador, depuesto un provisorio, en un mes, no es una escena muy edificante deponer un tercero, para que en seis ú ocho horas funcione otro que convoque la Legislatura para que nombre un *quinto.*

El delito está en el motin. Desde que quedaba acéfalo el gobierno y se reunen trescientos ciudadanos (menos que fueran), y proveen á la necesidad de gobierno, no hay crimen en aceptarlo, aunque el hecho quede ilegal hasta ser aceptado, ó nó, por el Gobierno Nacional llamado á intervenir. Lea la sentencia de la Suprema Corte en el asunto de Garmendia y Flores. El gobierno de hecho es reconocido suficientemente por el derecho de gentes.

El Presidente de la República ha sido desaprobado por el Presidente de la Legislatura, pues la Legislatura no ha sido convocada para espresar esa desaprobacion; y creo que su buen sentido lo inclinará á creer que la intervencion nacional, ni la autoridad del Presidente no están sujetos á la aprobacion de una Legislatura de Provincia que no existe, desde que el acto que no cumple es precisamente el que la llama á la existencia.

La Legislatura provincial está, por el contrario, sujeta al Presidente cuando interviene. Vea Vd. como convocada por este para *asuntos nacionales,* cuales son todos aquellos que se refieren á la intervencion, no puede en esta sesion extraordinaria, como el Congreso mismo, ocuparse de otros asuntos, que los que le someta el Gobierno Nacional. De lo contrario, el Presidente, ó su representante en el Ejecutivo de la Provincia, tendria que poner su cúmplase ó su veto á una ley sobre regadio.

Ha convocado la Legislatura, tal como existia antes del motin, para condenar con este acto el motin, como condenaba con la misma medida la disolucion y prision decretada por Zavalla.

Ahora vamos á los hechos. Aun antes de intervenir,

el Ministro de la Guerra sustrajo á los Guias de la influencia revolucionaria, sometiendo á juicio á los cabecillas ó cómplices del motin. Con esta base segura, interviniendo se pidió el mando de la policia, á fin de que no hubiese una fuerza bajo la influencia de los amotinados. Obtenido esto sin dificultad, toda fuerza armada estaba á órdenes del Gobierno Nacional.

Debiendo trasmitir decretos al Gobernador de hecho, aceptado por el Gobierno Nacional, y por tanto revestido por este hecho de autoridad legal, el decoro prescribia restablecer el orden gerárquico de toda administracion, á saber: el Presidente se entiende con el Gobernador que es su agente y por la intervencion su representante, y éste con la fuerza que ejecuta sus órdenes. Para publicar los decretos, se puso á disposicion del Gobernador el Jefe de los Guias y de la Policia, puesto por el Gobierno Nacional.

Si estos hicieron violencia, es el Presidente y no el Gobernador el que comete el acto, pues él reconoció el Gobernador de hecho.

La cuestion para Yofré se reduce á esto. ¿Reconoce la intervencion? Puede desconocerla, si cree que no obra bien el Interventor? Que declare la guerra en ese caso, porque la intervencion no está sujeta á control, aprobacion ó réplica de los intervenidos. Las desvergüenzas de Zavalla no hacen regla. Si en lugar de un doctor, fuese un regimiento y algunos escuadrones, ya veria que no hay lugar á discusion ni creerse faltos de libertad.

Le diré á Vd. para que lo haga sentir á otros. Las antiguas contiendas de San Juan con Benavidez, como que entraban hombres muy notables en ellas y eran contra Urquiza, hallaban eco en Buenos Aires. La muerte de Aberastain conmovió los corazones. La calaverada de Zavalla dió lugar á una de las mas sabias discusiones legales y constitucionales, y á Mitre, á quien le importaba maldita la cosa de Zavalla, la ocasion de debilitar al Gobierno. Pero el eterno malestar de San Juan, el horrible asesinato de Videla que deshonra á San Juan entero, porque solo en el Entre Rios y en el campo podria cometerse otro igual; el motin de la Policia provocado para contrarestar un acto legislativo de mala ley; todo esto ha lle-

gado á causar repugnancia y aversion á San Juan, y si se agregan ahora nuevas chicanas,—la Legislatura ó su Presidente que no cumple un decreto de convocacion, para hablar en nombre de la Legislatura sin que ella sepa lo que se le hace decir,—es agregar al horror, el ridículo de estas intervenciones con protestas, con pleito, con querella.

Estuve por nombrar Gobernador á Yofré y creo que consulté para ello á Tello. ¡Qué chasco me habria dado!

En fin, creo haberle dicho lo indispensable para que rectifique sus juicios, si hubiesen sido equivocados en cuanto á mis motivos que ya espuse en mi carta anterior.

Sarmiento, Cortinez que conocen mi pensamiento, que tienen influencias, uno con ciertos hombres, otro con otros, pueden hacer mucho para conciliar los ánimos, si Vd. por su parte y con los suyos, trabaja para que salgan de esa ensangrentada reyerta entre un pedacito del partido de Videla con el otro pedacito, cuestion de Bates y de Gomez.

Levántense á mayor altura. Su affmo.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR INTERINO DE SAN JUAN.

Febrero 20 de 1871.

Evite la reunion de los Clubs, no habiendo elecciones que den pretexto á su convocacion. Va en camino la Intervencion. Llame á su despacho á los promotores de tales locuras, haciéndoles sentir los embarazos que crian á la Intervencion.

Si persistiesen en llevar adelante sus propósitos, haga tomar los nombres de los promotores de la desobediencia.

Una proclama, ó un aviso puesto en la puerta de cada Club, previniendo que es una excitacion al desórden, ponerse frente á frente los pârtidos. ¿Cree Vd. conveniente aumentar las fuerzas? Hágalo y dé cuenta.

Estando en marcha los Interventores, seria conveniente prepararles casa, cuyos costos pagará el Gobierno Nacional sin boato, con comodidad para cinco personas. Gaste 200 $ en asear y reparar la Escuela Sarmiento.

INSTRUCCIONES Á LOS COMISIONADOS D. U. FRIAS, S. CORTINES Y F. SARMIENTO PARA INTERVENIR EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

Febrero 19 de 1873.

A consecuencia del movimiento revolucionario que tuvo lugar en aquella Provincia, el 21 de Enero último, el Gobierno Nacional recibió la comunicacion que se acompaña con copia del Gobernador interino D. Benjamin Bates, asi como las que tambien se adjuntan de la mayoria de los miembros de la Legislatura y de dos jueces del Superior Tribunal.

Tambien se recibió la nota inclusa de D. Faustino Espínola, nombrado Gobernador Provisorio en la reunion popular que tuvo lugar despues de aquel suceso.

El Gobierno Nacional en vista de todos estos antecedentes, sometió á la Provincia de San Juan á la intervencion del Gobierno Nacional por decreto de 8 del corriente y dictó las demas medidas que resultan de los decretos de la misma fecha y del de 11 del corriente que se acompañan en copia, con los telegramas con que se trasmitieron, asi como el que se dirigió con fecha 10 al señor Bates, que se encuentra en Mendoza, y su respuesta.

No habiéndose instalado la Legislatura conforme al decreto de este mes, y habiendo renunciado por enfermedad el agente confidencial durante la intervencion, D. Estanislao L. Tello, el Gobierno Nacional para proceder con mas acierto, y no bastando los datos telegráficos para enterarse de la situacion de San Juan como corresponde, ha nombrado á Vds. Comisionados para intervenir en esa Provincia, á fin de restituirla el goce y libre ejercicio de sus instituciones.

El Gobierno Nacional ha adquirido la conviccion de que la poblacion de aquella Provincia se encuentra dividida hoy, con motivo del asesinato del señor Gabernador Videla, en diversas fracciones, los unos partidarios de un orden de ideas á que su Gobierno era adverso, y otros separados del mismo despues de su muerte, siendo la lucha entre estos la que ha traido los sucesos que motivan la intervencion. Ultimamente el nombramiento de Gobernador Provisorio en la persona del senor Espínola ha producido

una nueva complicacion que ha agravado las rencillas domésticas que hacen la desgracia de San Juan. Pero el Gobierno Nacional cree que el patriotismo y la capacidad de sus comisionados, asi como la consideracion de que gozan unos y otros, será un medio eficaz de lograr un advenimiento que dé por resultado la tranquilidad pública de una manera permanente.

La Legislatura ha sido convocada tal como existia antes del motin militar que derrocó al Gobernador Interino Bates; y es de temer que animados sus miembros del espíritu de partido, quieran proceder adelante, sin embargo de la limitacion puesta por el decreto de convocatoria de no tratar asunto que no le sea sometido por el Poder Nacional que se sustituye á los Poderes de Provincia en los casos de Intervencion.

El restablecimiento de la Legislatura tiene por objeto dejar incólume este Poder, sin que se pretenda que un motin pueda suspenderlo, modificarlo ó abolirlo; pero el asesinato de un Gobernador, el motin que derroca al que le sucede, la division y hostilidades entre los mismos que antes lo sostenian, con exclusion de una parte de los ciudadanos, persuaden al Gobierno Nacional que nada remediará con reponer las cosas al estado en que estuvieron antes, pues los nuevos acontecimientos han hecho mas profundas las divisiones y destruido todo nucleo considerable de opinion.

Los señores comisionados estudiarán la situacion á su llegada y tendrán en vista fundar un Gobierno estable que deje satisfecho al mayor número de ciudadanos.

Conferenciarán á su tránsito por Mendoza, con el señor Gobernador Interino Bates, y en San Juan con las personas notables de cada partido, y aun con el Presidente y miembros presentes de la Legislatura, el Gobernador de hecho, el jefe de los Guias y el ex Agente confidencial, para inducir á los que tengan autoridad para ello, á apartarse en cuanto sea posible, en el nombramiento de Gobernador propietario, de las miras de partido y convenir en elegir uno que reuna en lo posible las simpatías de las fracciones antes mencionadas, sin buscarlo exclusivamente entre una ú otra de las dos que han luchado en las últimas elecciones,

encabezada una por el señor Gobernador Interino Bates y la otra por el ex jefe de Policia de ese mismo Gobierno.

Si á juicio de los señores comisionados nada pudiesen obtener por ese camino, entonces pasarán á examinar las elecciones practicadas poco antes del motin, asi como los registros de clasificacion, ya para ver si las leyes han sido violadas abiertamente, ya para cerciorarse de que los inscriptos son los mismos que componian el circulo que gobernaba y entre los cuales ha estado la division.

Segun el juicio que formen, podrán proceder á decretar una nueva calificacion y nuevas elecciones; ó someter las practicadas antes del movimiento revolucionario á la decision de la Legislatura á fin de que en el primer caso la mayor parte de los ciudadanos que deben concurrir á la eleccion puedan hacerlo.

En ambos casos los señores comisionados pueden nombiar Gobernador Provisorio, conservar el que existe de hecho, ó llamar al mismo señor Bates si lo juzgasen conveniente, consultando en todo lo mas conducente al objeto que la intervencion tiene.

Si los señores comisionados juzgasen necesario para el desempeño de su cargo emplear las fuerzas de linea movilizadas en San Luis y Mendoza, podrán hacerlo dirigiendo á su jefe al efecto las órdenes correspondientes.

El Gobierno espera que obrando con prudencia y con la capacidad é inteligencia que los distingue, pondrán en breve término á los males que aquejan á San Juan y que ya se prolongan, quedando facultados para proceder como á su juicio juzguen conveniente en los casos no previstos.

SEÑOR GENERAL D. JOSÉ M. ARREDONDO.

Fobrero 19 de 1873.

Mi estimado amigo:

Prometí escribir á Vd. en el momento de despedirse, ya que Vd. no creyó oportuno provocar una esplicacion sobre las nubecillas que asomaban entre Vd. y yo.

Al Ministro de la Guerra le dije algo que pudiera trasmitir á Vd. sobre mis vistas sobre la INICIATIVA que Vd. toma en materias electorales.

Suponga Vd. que el estar al mando de fuerzas nacionales no fuese una objecion, cuando se trata de cuestiones que pueden conmover la República; suponga que el General Rivas obrase en otro sentido, que Campos, Obligado, obren cada uno segun sus predilecciones. La revuelta estalla en Santa Fé, en Córdoba, Rioja, ¿de qué Jefe me valgo para reprimirla, que no sea mirado como un agente electoral de su propia cosecha?

No dudo de la honorabilidad de los Jefes. Lo que es seguro, es que para el público y para el partido adverso, carecerán de esa autoridad moral de que siempre debe ir revestido el empleo de la fuerza.

Vd. sabe que el trabajo constante de la oposicion fué siempre anularlo á Vd. creyendo por ese camino llegar al Gobierno. Las cuestiones electorales pueden abrirles un flanco. En el Congreso el Ejecutivo no tendria órganos para tratar estas cuestiones, por ser unos reputados parciales, otros adversos.

Yendo á los hechos, le diré francamente que están mis amigos disputándose las cáscaras de la nuez. En Buenos Aires, Alsina. Aunque lo desee, Mitre no posee medios de contrarestarlo.

En el Congreso la diputacion de Buenos Aires ejercerá influencia, los desmanes de la barra harán el resto. Hoy menos que nunca, por las divisiones, estarán de acuerdo los Diputados de las Provincias. Sábese ya de Salta y la Rioja cuales simpatías dominarán; y bastan dos Provincias para que los electores de Buenos Aires prevalezcan.

Todos cuentan con revueltas, y en tal caso los de Buenos Aires prevalecerán por solo el peso de las cosas.

San Juan ha principiado. Videla gobernaba con su tenacidad personal y su dinero. Muerto horriblemente, al dia siguiente se dividieron y Vd. sabe lo que ha pasado. No crea á Igarzabal cuando dice que el Gobierno Nacional tiene la mas numerosa parte en aquellas cosas. *Originalmente* ni Carril la tuvo.

A la muerte de Videla, yo reuní algunos sanjuaninos para exponerles la situacion difícil de San Juan, no considerando á la faccion Carril-Videla capaz de formar gobierno. Se dividian é iban á la lucha para recojer la gastada

herencia que les dejaba Videla, ya tan pesada sin eso para San Juan. Bates no queria ser Gobernador. Cortinez, propuesto por Bates, tampoco. En esas circunstancias, Carril escribia á Bates urgiéndole que aceptase el gobierno, contando con mis simpatías, lo que era cierto en el fondo, pero yo habia escrito á D. Gelon Martinez y á Tello indicando á Espínola de quien me aseguraban que era el único que podia realizar mis deseos de aprovechar de la desaparicion de Videla, para obrar una reconciliacion entre los viejos partidos. Tello por su parte y de su propio motu, rechazando su candidatura, proponia á Doncel. Cortinez por su lado y con el mismo título, propuso á Doncel. Carril, desde Montevideo, viendo esta candidatura proclamada, adhirióseles, olvidando que él habia suscitado á Bates.

Cuando Gomez y la Policia se sublevó, el pueblo convocado á elegir, se fijó en Espínola, acaso porque creian, segun mis cartas anteriores á todas estas candidaturas, que lo era mio, y probablemente los revolucionarios creyendo con nombrarlo, que yo cerraria los ojos.

Yo no sé de qué partido ó bandería es Espínola. Algunos lo creen de Rawson. Me importa un bledo.

Aquí tiene Vd. el origen del enredo que ha acabado en nuevos escándalos.

Producido el trastorno, traté de sustraer á los Guias de toda influencia revolucionaria. Cambiéle Jefe y restablecí como segundo á Mendez, mandando levantar un sumario para restablecer la disciplina del cuerpo y remover los oficiales comprometidos.

Al Gobernador nada podia decirle, sin intervencion. Contestándole á felicitacion de inauguracion de telégrafo, les anuncié la posibilidad de una intervencion y me contestaron que obedecerian ciegamente. La Provincia completamente tranquila. Pedí entonces que se entregase á Sanchez la Policia, á fin de purgarla de toda influencia de los amotinados, lo que se consiguió. Hice mandar á Gomez al fuerte de San Rafael. Despejada casi la situacion ordené á Sanchez ponerse á las órdenes del Gobernador, á quien el Gobierno Nacional reconocia gobierno, para cumplir las órdenes del Presidente; habiendo desde el principio prevenido á Bates mantenerse en Mendoza, por no creer conveniente su resta-

blecimiento como Gobernador Provisorio, para que conservase este carácter ocho ó diez horas, mientras se nombra el propietario.

El asesinato de Videla que da un carácter odioso á todas estas cosas; el alzamiento de Gomez que hace inmortales enemigos de Bates á los que ayer eran sus socios y la reunion de trescientos ciudadanos para nombrar á Espínola, simpatizando con la revolucion, simplemente porque atacaba el último resto del partido Videla, aconsejaban, estando restablecida la tranquilidad, no revolver la piscina con nuevas deposiciones, nuevas restauraciones provisorias, para seguir el cuento por donde iba, con las agravaciones de nuevos odios.

Mandé por decreto convocar la Legislatura, tal como estaba antes, desconociendo como ilegal toda innovacion posterior, y que instalada, diesen cuenta, para someterle los asuntos de que debe ocuparse, que son exclusivamente los que se refieren á la intervencion. Para ello mandé poner las fuerzas á la orden del Gobernador que debe ejecutar las ordenes del Presidente.

Publicado el bando solemne, el Presidente de la Sala se niega á convocar, por creer que no tiene libertad desde que las fuerzas están á órdenes del Gobierno, á quien sin duda no reconoce, es decir que no reconoce al Presidente que asi lo manda y para evitar el escándalo de un Gobernador aceptado por el derecho que tiene el Gobierno Nacional interviniendo de nombrar á quien le plazca, aun el de hecho, el cual es Gobernador y asi lo ha declarado la Corte Suprema en el caso de Garmendia contra Flores.

Ya principian las maulas y la chicana á lo Zavalla.

Lo gracioso es que el Presidente (de la Legislatura) cuya mision se reduce á mandar unportero con la citacion á los RR. señalando lugar y hora de la reunion, desde su casa, sin secretario, sin consultar á la Legislatura para que vote una *minuta de comunicacion*, si alguien que no sea el Presidente lo proponia,—desobedece el decreto y Presidente, sin Legislatura que presidir, se constituye en poder para no convocar un cuerpo sin el cual él no puede obrar y que no existe hasta no haber sido convocado y avisar al Ejecutivo que está en aptitud de obrar.

Aquí me tiene Vd. otro interventor, otro Zavalla, eludiendo, resistiendo la intervencion.

En esto renuncia Tello, por ó á pretexto de enfermedad, y me veo forzado á nombrar verdaderos interventores. Van con ese carácter D. Francisco Sarmiento y Cortinez, con el propósito irrevocable y decidido de fundar un gobierno estable, sacando la cuestion de Carril y Videla, de Bates y Gomez, del Gobernador y Jefe de Policia, del lodazal en que va á sumir el país, al que poco le falta para caer en el último grado de abatimiento.

La cuestion de candidatura (á la Presidencia) viene á meter la cola en arreglo que requiere la mayor prudencia para llevarlo á cabo; pero hasta aquí estoy libre de toda influencia perturbadora; y pienso y espero conservarme en ese terreno, cueste lo que cueste; pero los diarios tirando cada uno para su raya, tienden á desfigurar los hechos y á calumniar mis intenciones.

El nombramiento de Cortinez, en cuya prudencia y energia tengo gran confianza, me proporciona el medio de desengañar á los que cuentan con mi tolerancia de la asonada. Va un nuevo Fiscal.

Don Francisco, que tiene atingencias con el Club Libertad, traerá á las gentes que forman su mayoria, y que protestan contra los errores y obstinacion de Zavalla y sus allegados. Si se les juntan D. Gelon Martinez, Tello, cada uno de los cuales representa alguna faccion ó círculo y pueden influir en mucho, no dudo que todos los sanjuaninos pongan mano á la obra de acabar con las antiguas y presentes discordias, tan vergonzosas las unas como las otras.

Si no se procede asi, y no se consigue esto, el gobierno débil de opinion que se organice, tendrá que cargar con las responsabilidades y el odio de lo pasado, y luchar para existir en medio de facciones unidas solo para hostilidades eternas.

Los que, como Carril ó Igarzabal, cuentan para sus propósitos, con lo presente para asegurarse de lo futuro, me parece que se dan un gran chasco. No creo que pueda contarse con San Juan para nadie, en el estado presente, si no se reduce á la inaccion á la poblacion que vale algo. Vea

las listas de *calificacion* actuales y juzgue de lo que sucederá, si eso sigue, agravado por la desinteligencia y el odio que divide á esos pocos calificados que son los que han peleado ahora.

En el Congreso pueden haber toros. Igarzabal por un lado, Carril por otro, Rawson por otro, y para apoyarlos, fracciones debilísimas y para atacarlas, todos los partidarios de las candidaturas que no se crean favorecidas.

Como ha sucedido aquí en la prensa que se sacan los cueritos al sol, asi se darán Carril é Igarzabal y Rawson contra ambos y contra el Gobierno Nacional, y la faccion Alsina con sus elementos adversos á todos.

Quise hacer una intervencion por telégrafo. Todavia insisto en esperar que la haré sin fuerza. De todos modos la llevaré á cabo, para poner de una vez término al eterno malestar.

Quedo, etc.

SEÑOR D. FRANCISCO SARMIENTO

Febrero 25 de 1873

Mi estimado amigo:

A su llegada á San Juan se encontrará con la maquinilla de alborotos que ya han organizado Zavalla, Doncel, Albarracin, D. Isidoro y demas. Se negaron á las súplicas de Espínola de no proceder á organizar el Club. Dijeron que solo iban á nombrar *autoridades*, esto es á imponerle con las pasiones y desgracias de los directores una marcha y una pretendida expresion de la opinion pública de San Juan. Vd. sabe lo demas, pues sabe como se manejan esos títeres.

El partido liberal, es pues Zavalla, con todas sus terquedades, sus decepciones y sus agravios personales; y deseando el Presidente que San Juan entre en el goce de sus instituciones, va á decirle, "mis instituciones, son Zavalla y todo lo que se sigue"

Convendrá Vd. en que se engañaba cuando se esforzaba en persuadirme lo contrario, contando con que Vd. como uno de ese partido, podia responder de la sana intencion de la gran mayoria comprometida por el Gobierno de

Zavalla á actos criminales de resistencia á la autoridad nacional.

El deber de todo gobierno es evitar trastornos y bruscas reacciones entre partidos contendientes. Esa opinion manifesté á Vd. llamado oficialmente con otros á conferenciar con el Presidente; y Vd. creyendo, con razon ó sin ella, que Espínola haria un gobierno de transicion, por ser de todos bien mirado, sugirió la idea de recomendarlo. Suya y no mia fué la idea.

Para ver la dificultad de contener las malas pasiones, una revuelta indigna falseó esta idea. Así mi sincero deseo de dar al partido á que Vd. pertenece el ejercicio legítimo de sus derechos, me trae á Zavalla con todos los delitos que cometió para repetirlos segunda vez y hacer al partido liberal cómplice de su terquedad y sus agravios, y me abstengo de decir algo mas.

Es Vd. pues, el comprometido, por haberme con la mejor intencion del mundo, dado por cierto lo que no eran sino buenos y sinceros deseos.

Al Señor Frias he indicado la parte legal del asunto. A Vd. solo le hablaré como sanjuanino y como liberal.

Por San Juan no pasan años. Siempre la discordia y las pasiones rencorosas. Resistiamos á Benavidez y á la Confederacion; resistian al de Mitre, al mio, á todos. Pero de entonces aca se ha obrado un gran cambio en la República, traido por la guerra del Entre-Rios, educado por Urquiza á considerarse un Estado Confederado. Jordan, como Zaballa, pretendió qué no se podian introducir fuerzas nacionales en el Entre Rios. Era esta la pretension de Zaballa, expulsando las fuerzas nacionales, por el *perfecto derecho* que alegaba despues Jordan. No hice con Zavalla lo que con Jordan, por evitar á San Juan sufrimientos y porque Zavalla no merecia los honores de la accion del Gobierno. El Entre Rios es hoy el pueblo que mejor reconoce la autoridad nacional, y lo que es mas, la ama y la respeta. Un Gobernador de Corrientes (Baibiene) cometió la indiscrecion de escribir cartas á caudillos de partido, aconsejando unirse para resistir al Congreso cuando hubiera de tratar de las Misiones, y Corrientes se puso en armas, para protestar contra estos propósitos

subversivos de la organizacion y de los poderes nacionales.

En Jujuy y en todas partes reconocen este poder, intervenga ó no; é imagínese el honor que hará á San Juan el *adefesio* de Zavalla con su *Club* y con políticos como Don Isidoro que Vd. creia valer menos.

Los millones gastados en enseñarle á Jordan á respetar la bandera Nacional y la sangre derramada, son estériles para Doncel que sacrificó á su Provincia, llamando humillante para ellos, deshacer lo que se les ordenaba que deshiciesen, por ser un atentado.

Pero no. No desespero todavia de San Juan, que sabe que gobernándolo, no le impuse ni Legislatura, ni mi voluntad, sinó en cosas de la guerra; que ganaron y perdieron elecciones, en que yo no me metía; que no molesté á nadie por espíritu de partido; y que acepté los hombres como eran y las cosas como estaban.

Si contra esas viejas y perversas organizaciones que se llaman *Club Libertad* y *Club del Pueblo*, la una caida en manos de Zavalla otra vez, y la otra dividida entre Bates y Gomez, que son de la escuela de Zavalla, hay un sanjuanino que tome la bandera nacional y clavándola en el suelo, diga: aquí es el punto de reunion para todo argentino; aquí está la Constitucion, que manda obedecer las disposiciones del Congreso y del Ejecutivo Nacional, cuando interviene este, estoy seguro que pocos díscolos, atrasados ó revoltosos se han de atrever á decir: yo no soy argentino, yo soy Zavalla, Bates ó Gomez.

Pruébenlo, haciendo un *Club Nacional* sanjuanino, para apoyar la intervencion, como arbitraje y solucion final, y todo el San Juan honrado, obediente á las leyes y cuidadoso de no deshonrarse queriendo imponerle al Presidente su mejor parecer, se reunirá á la sombra de esa bandera.

La Intervencion no va á persuadirle á Zavalla, á Doncel y D. Isidoro que son rebeldes como Jordan por el mismo delito, perseguido en ésta y ni amnistiado en ellos.

La Intervencion no va á probarle á Gomez, ó quien sea, que no hay derecho de hacer motines.

La Intervencion no va á probarle á Bates que cesa toda autoridad de provisorios ó propietarios, cuando el Gobierno Nacional interviniendo, se substituye á los Go-

bernadores de Provincias, y elige intermediario para cumplir sus órdenes, sin creerse Zavalla autoridad propia para modificarlas ó resistirlas.

La Intervencion no va á persuadir á una dudosa mayoria de Legislatura que los decretos que emanan de una autoridad soberana, no se discuten, sino que se cumplen, mucho mas cuando se reducen á una convocatoria solemne, y que no hay Legislatura sino instalada debidamente.

La Intervencion no va á pedir la venia á cada político, politicastro, tinterillo, club, cabecilla, ni Gobernador, depuesto ayer ó anteayer, para obrar.

No. Va con poderes militares, que son los del Presidente, cuando convoca milicias, ó manda General con tropas de línea para ejecutar sus órdenes, sin discusion, sin respeto á derechos civiles, en cuanto se opongan al libre ejercicio de la Intervencion.

El que resiste, es simplemente un traidor á la nacion y nada mas. Asi lo estableció Ticknor Curtis, Marshal de los Estados Unidos en Boston, que resistia el cumplimiento de una ley del Congreso, declarando á los vecinos de Boston, complicados en el delito de poner en libertad dos reos, incursos en la pena de muerte que establecen las leyes ordinarias. Boston obedeció en silencio.

Yo sé bien que en San Juan, como antes en otras partes, se cree que se *deben* obedecer las leyes del Congreso y las sentencias de los jueces; pero que los decretos del Ejecutivo están sujetos á control, revision y aprobacion de las autoridades y aun de los tinterillos y decretos de Provincia. Esta doctrina la sostuvieron Taboada y Urquiza una vez, é indirectamente sin sostenerlo, dos Gobernadores de Buenos Aires. A estos últimos debo la justicia de decir que desde que vieron que la autoridad nacional podia aparecer como sometida en sus actos á esta especie de revision y aprobacion, desistieron de sostener su accion.

Ahora solo queda el Club Libertad, con Zavalla y Doncel á la cabeza como *autoridades* ó inspiradores, que crean que el Presidente necesita de sus consejos y asentimiento para obrar, cuando interviene. Como no puede discutir con estos *desinteresados* constitucionalistas, bueno es recordarle que las leyes del Congreso, en todos tiempos y

Estados federales, solo ponen á disposicion del Presidente las milicias de uno ó mas Estados y el dinero necesario para moverlas, y reunirlas, por todo argumento en el lugar de la Intervencion. Lo hice asi en el Entre Rios, no las apliqué en Corrientes, Jujuy, etc., contando con el respeto á la autoridad nacional de los pueblos, y el éxito probó que no confié en vano.

¿Me habré engañado en San Juan? Estará allí vivo Lopez Jordan con el decreto impune todavia de Zavalla expulsando la bandera nacional?

Aun espero del buen sentido del pueblo y de las promesas de Vd. Quedo con este motivo, etc.

SEÑOR DON MANUEL MONTT.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1878.

Mi estimado amigo:

Su estimable carta última me causó un verdadero placer, viendo que me tiene siempre presente y se alarma, animándome, con el presentimiento de las dificultades del descenso.

Aquí no se aguarda esa época. No obstante nuestras instituciones norte-americanas, el espíritu es frances del tiempo de Luis XVI, de Rousseau y de Mably. El Ejecutivo es el Poder, á lo Bilbao, y todo hombre que se respeta, hasta mi camarero (mucamo), estará contra el poder.

Don Ambrosio, que está encantado con este magnífico caos de riqueza, libertad, anarquia y peligros, andando siempre adelante, sin que él ni yo comprendamos adonde vamos; Don Ambrosio le dará mejores juicios que los mios.

El misterio es, me decía, como se gobiernan desde aqui las provincias. El misterio, le respondia yo, es como vive el Gobernador aqui en Buenos Aires. En fin, él le contará sus impresiones. Si vé el carnaval, pierde el último resto de buen juicio *chileno*, porque es preciso hacer esta salvedad.

Tengo entre manos una intervencion en San Juan, cosa que trae mas dolores de cabeza que Lopez Jordan. Para éste tengo caballos y pólvoras, para aquellos el ar-

senal de razones se agota. La legislatura me ha desobedecido un decreto de convocatoria. Ahí les mando una intervencion en forma. Clark, que se anticipa á Don Ambrosio, le enviará una fotografia mía, que por lo que he engrosado, recordará la respuesta de Fígaro cuando lo encuentran gordo: "Los suspiros me han inflado". A mi, los cuidados de la política.

Hemos tenido amenazas de fiebre amarilla, aunque esté todavia lejos.

Por lo demas no hay cosa seria que preocupe los ánimos, si no es el futuro Presidente, que no se ve venir.

Aquí no hay "á quien aborrecen y temen", *le voilá* etc.

Con mil cariños, á su familia, queda de Vd. afectísimo amigo.

SEÑOR GENERAL D. JOSÉ MIGUEL ARREDONDO.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1874.

Mi estimado amigo:

Para compensar la demora de mi anterior y antes de oir al hijo de Calfucurá en audiencia mientras llegan los araucanos á Salinas, de que hablaré luego, contesto con gusto su estimable del 10.

Tiene Vd. mucha razon de lamentar que una explicacion entre ambos no hubiese sido de silla á silla en Buenos Aires, cuando Vd. estuvo un mes aqui.

El mayor de los inconvenientes es que en cartas intervenga un tercero, como escribiente ó secretario, á quien no se puede hacer testigo y sabedor de las confidencias que la amistad permite, pero que la elevacion accidental del corresponsal limita á lo que prescriben las situaciones respectivas.

Muchos años D. Régulo Martinez me echó en cara que en una conversacion que tuve en el Rosario con Mitre despues de Pavon, yo consentí en los cargos que me hacia sin contestarlos. Aburrido al fin, años despues, le dije: "La causa de mi silencio es *que Vd. estaba presente.* ¿Cree Vd. que sin faltar á los respetos debidos á su puesto habia de hablar delante de un extraño?"

Como esta carta de mi letra no ha de verla su secreta-

rio, le diré que ese molzavete fué uno de los que me silbaron á la salida del teatro, y por las ideas de su carta y estilo que es el del amanuense, veo que tiene toda la fraseologia usual sobre *constitucion* y *derechos* de las provincias que es la moneda corriente de todos los de su edad, pero que sienta mal hablando con el Presidente de la República á quien no se le dan lecciones de esa demagogia vulgar.

Pero antes de responder á sus observaciones le diré que si no le hablé con franqueza como amigo en Buenos Aires, fué por que Vd. no me abrió camino. Por amigo que sea de mis amigos, soy el Presidente, y como tal, debo espera que se espliquen los que están á mis órdenes y no ser yo el que me justifique. Baibiene y algunos otros Gobernadores reunidos en Córdoba se fueron, no obstante recibirlos con toda atencion, sin hablar conmigo á pesar de desearlo ellos y yo, esperando que yo les moviese el asunto. He debido respetar su silencio de Vd., ya que por conducto del ministro de la Guerra le habia hecho hacer indicaciones.

Ahora entremos en lo principal de su carta. Extraña Vd. que un ministro suelte prendas que acreditan que trabaja por su candidatura. Suponiendo el hecho incuestionable, le diré á Vd. que en todos los países del mundo los candidatos suelen salir casi siempre de los Ministerios, porque es ahí donde se forman los hombres públicos por la práctica de la administracion y el conocimiento de los hombres. *Candidato* es una palabra latina que significa *blanqueado,* porque los que aspiraban á ser nombrados *Cónsules* en la República Romana se vestian de blanco para que todo el mundo supiese que aspiraban al puesto.

En los Estados Unidos se hace por la prensa una declaracion firmada por el candidato manifestando que acepta y solicita los votos.

Rosas tenia la costumbre de renunciar todos los años y degollar al que se lo creía.

En Chile, Montt fué ministro del Presidente anterior.

En Estados Unidos Jefferson, Ministro de Washington fué su sucesor y Adams lo mismo.

No creo que Vd. haga objecion á un ministro como ministro, siendo amigo de otro, y solo los diarios que sostienen que el Vice puede ser electo Presidente, hallan que los ministros no están en camino de serlo.

Con respecto á las opiniones de los generales que mandan fuerzas que puedan ser requeridas, tengo como dije á Vd. antes, la mas completa confianza en el honor militar, pero no es esa mi observacion. Los pueblos intervenidos con fuerza que tiene candidato, ¿cree Vd. que tengan esa confianza? ¿No temerán que van á sustituir uno por otro?

Le incluyo una ley de los Estados Unidos sobre militares en las elecciones, y para que mejor comprenda su espíritu, le diré que los empleados de Policia que cuidan las mesas en los Estados Unidos hasta el último votan, pero les es prohibido prohijar listas y la ley de Maryland hace nombrar, como nosotros, los jueces de las mesas, de *hombres buenos* que no hayan prohijado listas, y cuando una Municipalidad nombró jueces de una lista, hubo intervencion y el General Grant (interventor con dos regimientos) mandó nombrar hombres que tuviesen una opinion pues todos la tienen, pero que no hubiesen sido agentes promotores ó jefes de listas.

Y para que esta carta sea como lo es de un amigo á otro amigo, le diré que la broma de la *avellana* sería excelente entre Vd. y yo, pero que escrita por un tercero pierde su carácter jocoso y aceptable.

Si la eleccion se convirtiese como Vd. teme en *avellana* o que nada de particular tiene, tendria Vd. acaso como yo que aceptarla, defenderla y obedecerla, porque ese es nuestro deber.

Tengo noticia de San Juan de que hoy se elegirá á D. Manuel J. Gomez por la legislatura. Sin meterme en los méritos de la persona y quizá deseando que hubiesen elegido uno sin color político, para evitar reacciones, me parece este desenlace aproximativamente tal como yo lo deseaba, pues la única accion que quise ejercer como *sanjuanino* era buscar medios de conciliacion de los antiguos odios que Vd. conoce muy bien y de los que alguna parte le alcanzaba á Vd.

Acabo de estar en un largo parlamento con el hijo de Calfucurá.

Es el mas serio que haya habido hasta ahora. Venian pidiendo raciones, dinero y cuanto acostumbran, pero como se reiteran los avisos de una invasion araucana,

despues de esplicar las cosas, les he dicho que la plata que iba á darles me la están haciendo gastar en prepararme y que sería ridículo que se volviesen con las manos llenas y me invadiesen quedando yo de tonto. Les ha parecido concluyente el argumento.

Deseando que su secretario no meta la mano en nuestras relaciones tan cordiales siempre y que nada haya que las altere, tengo el gusto de suscribirme su affmo. amigo.

NOTA—Para inteligencia de la anterior y de las cartas que siguen dirigidas á este General, conviene tener presente el artículo de Sarmiento, publicado en *La Tribuna* el 10 de Octubre 1874, esplicando la conducta del que llamaban los opositores "proconsul„ antes de haber entrado con ellos en el complot de 1874. El artículo que sigue pertenece á una serie que se hallará en el Tomo XXXIX pag. 88 y lo hemos reservado para este volumen—(*El Editor*)

La Tribuna, 10 de Octubre de 1874.

En este estado tan vidrioso de las relaciones ocurrió un incidente que estaba destinado á ejercer la mas profunda influencia sobre la tranquilidad pública y fué el comienzo de la carrera de atentados que condujeron al crimen y á la rebelion.

En dia muy lluvioso el senador Benitez se apareció en casa del Presidente con quien conservaba desde jovencito las mas cordiales relaciones.

Pasados los primeros cambios de frases cordiales, el Senador indicó la conveniencia de llamar á Arredondo á Buenos Aires en prevision del nuevo levantamiento de Jordan á fin de que se pusiese á la cabeza del ejército. El Presidente leyéndole las cartas que preceden se negó á dar el paso aconsejado por razones de buen servicio; pero á la tenaz insistencia del interlocutor, no se mostró distante de aceptar su venida, si él la solicitaba, pues en tal caso, no tendría razon para negarla, todo bajo la formal prohibicion de que el *nombre del Presidente no sonase para nada*, lo que quedó convenido.

Tres dias despues, aquel Beirot que no apoyaba la candidatura Tejedor, habló con el secretario Ojeda, y le

dijo que salia para Mercedes á llamar á Arredondo, como cosa convenida con el Presidente, para mandar el Ejército si Jordan invadia y proclamar la candidatura de Quintana.

Puede imaginarse la sorpresa y el asombro del Presidente, y la indignacion de ver mezclado su nombre en estos enredos y de la supresion en la entrevista con el senador Benitez del incidente principal de la propuesta candidatura.

En el acto ordenó á su secretario prevenir á Arredondo de la intriga si la habia y declarar falso cuanto le digesen en su nombre, encargándole no dejarse sorprender.

La contestacion de Arredondo dará una idea del contenido de la carta.

Villa Mercedes, Abril 12 de 1878.

Señor D. Domingo F. Sarmiento. Estimado amigo:

Recibí su apreciable del 5 del corriente como tambien su anterior en contestacion á la mia y junto con la suya la de Ojeda, en que me habla con estension del asunto é incidentes que Vd. solo me indica.

No hay cuidado de que nadie me sorprenda; yo siempre estoy prevenido, pues que ya sabe Vd. lo que dice el refran.

Veria con pena el que por simples motivos electorales se trastornase el orden en cualquier parte de la República y espero que los politicastros revolucionarios no ejecutarán sus perversos pensamientos luego que lo hayan meditado.

Por allá en asuntos de indios la cosa va bien, creo que no hay que temer ni de Baigorria, ni de Mariano, pero para cualquier caso se tomarán las disposiciones mas convenientes y que sean posibles.

Deseando que Vd. le vaya muy bien me suscribo como siempre su affmo. amigo.—J. Arredondo

Todo estaba pues terminado. La invasion de Jordan se realizó y el Presidente confirió como lo requería el caso el mando al Coronel Campos.

El plan del Presidente era guardar las ciudades de Paraná, Gualeguaychú, Uruguay y Concordia, salvadas de la conjuracion. Era invierno y no tenia caballos. Mandó comprar 40.000 fanegas de maiz (muy barato entonces) con el ánimo de ir formando caballeria en aquellas ciudades, y avanzar con caballos, pocos pero fuertes. Principió el Coronel Campos de mal grado á dar maiz á dos mil caballos que tenia, pero le impacientaba este sistema tan lento, que se llevó á cabo sin embargo en el Paraná, aconsejó lanzarse á la accion, reunió 7.000 caballos, persiguió al enemigo, le sobrevinieron lluvias é innda-

ciones espantosas, crecieron los rios y un dia murieron mil caballos y al siguiente cuatro; se enfermó ademas y fué preciso relevarlo.

El Presidente entonces se trasnochó y un dia trajo al Ministerio quince decretos para entonar la situacion. Uno tenía este epígrafe; "Ejército de Reserva; nómbrase al general Arredondo, General en Jefe del Ejército que se creará en Villa Maria, sirviendo de base el 1°. y 4°. de caballeria de linea, el 7 de infanteria y los contingentes que se pedirán al efecto".

—¿Por qué Ejército de Reserva?—preguntó el Ministro de la Guerra.—Porque no puede llamarse Ejército de operaciones.—Póngale el nombre que quiera.

Comunicólo á Arredondo por la vía reservada, quien contestó no aceptar por hallarse enfermo y proponiendo que nombrasen á Roca. Reiterado telegrama del Ministro pidiéndole que le digese, como amigo, si estaba realmente enfermo, y contestó que sí.

Un militar se sustrae al servicio, con anunciar hallarse enfermo; pero este respeto al dicho de un militar, está basado en el honor del soldado, pues bastaría á un cadete darse por enfermo para no obedecer una orden.

La circunstancia singular de proponer él á Roca en su lugar, lo que es un acto de indisciplina en el soldado, y lo sería de petulancia en un paisano, indicaba despique ó celos, creyendo que el Presidente sería amigo de este Jefe, que no habia querido seguirlo á él en su propaganda por Tejedor.

Háse dicho que la razon que daba para justificar su abstencion era que lo nombraran jefe de reserva. Estaba el General Vedia nombrado jefe de Corrientes. Si esta fué la razon quedaria á disposicion de un jefe escoger el mando que le gusta, ó al que aspira, ó poner condiciones ó imponerse al Presidente.

La verdad es que la negativa de Arredondo, volvió á trastornar el nuevo plan de campaña. Convencido de que el invierno seria fatal para las operaciones, y aleccionado por la pasada guerra, el Presidente, limitándose á guardar tres ciudades, pues hizo desocupar á Gualeguaychú, queria reunir, equipar y montar y disciplinar un ejército que entraria en campaña en la primavera con caballos á grano y pasándolo al Entre Rios organizado.

Se abandonó el pensamiento, y se adoptó un nuevo plan que tenia por base el ejército del General Vedia, á quien se ofrecieron todos los medios de engrosarlo.

El General Arredondo pidió entonces licencia para pasar á Mendoza á restablecerse en los baños, que le fué concedida. De paso por San Luis el enfermo dió un banquete, y el Gobernador telegrafió al Presidente que en ese momento estaba proclamando la candidatura de Quintana, única proclamacion que se hizo en la República, pues el comunicado con ciertas firmas en la prensa de Buenos Aires, que motivó un programa de oposicion del Sr. Quintana no provocó la reunion de un Club.

Habia, pues, abandonado la candidatura Tejedor, no por las justas observaciones del Presidente, sino por la resistencia ó desaliento del Sr. Beirot, y aquellos puritanos que tanta palabra vacía lanzaban contra la accion oficial y las influencias militares, buscaban ante todo asegurarse un General al mando de fuerzas; un General iniciador de candidaturas, y que segun él tenia buena mano para hacer Presidentes.

El enfermo llevaba consigo una banda de música á Mendoza en donde fué recibido bien por el Gobernador á quien no habia perdonado que antes de ser electo Gobernador hubiese dicho, por Arredondo, que ya se habia terminado el reino del sable.

Luego empezaron á llegar noticias de la acción que ejercia el General en las cuestiones electorales. La candidatura Quintana fué proclamada. En Mendoza hay un viejo é incorregible partido, el que armó á Videla, Varela y demas bandoleros, al cual le es indiferente el nombre con tal que sea contra el Gobierno de Mendoza y el de la Nacion. Era segun ellos excelente Quintana.

Los militares, agentes de elecciones de Arredondo cubrian cuatro provincias. Mendoza y San Luis, su circunscripcion militar pase; ¿pero qué hacia el mayor Viñal en San Juan? ¿Qué cinco soldados de linea del 5°. en la Rioja sirviendo en la policia y pagándose como presentes en Mercedes? ¿Qué objeto tenian los viajes de la Fuente (hoy rebelde) á aquellas provincias? Una orden del Presidente prescribió al General hacer volver al campamento de Mer-

cedes todo oficial ó soldado en comision, y á él mismo regresar á recibir órdenes, á lo que contestó que daria cumplimiento, tanto mas añadia: "Que ya estoy restablecido".

Recibir órdenes implica montar á caballo en el acto, para que no haya retardo en el servicio, á menos que se exprese la causa de la demora. El Presidente estuvo contando los dias, y cuando trascurieron ocho sin dar cumplimiento, ordenó la separacion del mando de la frontera de jefe tan inmanejable.

Con todos estos miramientos procedió el Presidente, tolerando otros desacatos que habrian provocado un consejo de guerra en ejército mas observante de la disciplina.

No obstante la orden de reconcentrar las comisiones y licenciados, no se cumplió ni en la Rioja ni en Mendoza mismo donde habia puesto sin autorizacion del mayor del batallon, una criatura suya. El Gobernador estaba, pues, en sus manos. Los cinco soldados seguian de policiales en la Rioja con lo que tenía tambien otro gobierno á sus órdenes. Mas tarde y despues de separado del mando, el comandante Vera, su agente en los llanos el Juez de Paz, por prision de este ordenada por el Juez Federal, avisó haber llegado conducido por un oficial de línea un armamento que mandaba Arredondo. Un telégrama que le hacia Fernandez, jefe de policia, á Arredondo ya en Buenos Aires, le decía: "El oficial ha declarado que Vd. manda el armamento y no puede ocultarse etc." Seria prolijo narrar todas las dificultades que estos manejos traian al Gobierno. La captura de los cinco soldados de la Rioja ordenada al Coronel Gordillo, trajo todas las complicaciones posteriores, porque el Gobernador hechura de Arredondo, como el de San Luis, los resistia.

Entonces apareció en el Senado la famosa interpelacion Oroño, Quintana y Torrent, en que se abrió feria de curiosidades, y exposicion de agravios, entre ellos haber removido (arbitraria é injustamente) á Arredondo. El Senador Quintana golpeándose el pecho, decia: "tengo aquí carta del Presidente á Arredondo que lo compromete". Cuando salió á la prensa el cargo, el Presidente hizo publicar el borrador que habia guardado; y ya no se habló de lo que lo comprometia.

A renglon seguido de la interpelacion estalló el motin de Mendoza, y el Presidente mandó á su edecan de servicio á prenderlo. Luego llegó el Senador Benitez á comunicarle la noticia. El general le contestó que acababa de saberlo por el coronel Romero.

La candidatura Quintana desapareció de la escena política ó de la imaginacion de los tres ó cuatro que estuvieron en el secreto. Cuando un diario dijo que el Presidente había perseguido aquella candidatura donde quiera que aparecia, no tenia razon, pues su desinteligencia con Arredondo principió y se desarrolló, á causa de la candidatura del señor Tejedor, su propio candidato.

Desde entonces principió la tercera evolucion del derecho y órden que la Constitucion dá al General Arredondo de hacer Presidentes. El caudal con que cuenta ya que no manda ejército, es el de Gobernador de San Luis y el de La Rioja, el último concluido su término y disimulado por el Presidente que emprendió una campaña para ir á batir á su tío el Coronel Gordillo en que fué derrotado con 500 hombres por 64.

Los sostenedores de la candidatura Mitre lo solicitan, y obtienen su concurso y su espada de condottiere político para encabezar motines.

Este es el último rol que la constitucion, segun la carta del doctorzuelo cordobes, le impone. Electo el nuevo Presidente el General Arredondo conspira al servicio de su antiguo enemigo Mitre, porque Segovia no dejó votar en favor de Quintana y no tenia este partidario alguno; porque Beirot no prestó apoyo en el Entre Rios á Tejedor, y de todo ello es culpa el Presidente. No mandó el ejército para cubrirse de la gloria del General Gainza, por ir á Mendoza y San Luis á sus intrigas electorales y mata á Ivanowsky porque es la base del plan apoderarse de su fuerza, ese telegrama del Gobernador de la Rioja á Arredondo le decia: "Yo sabia que neral Ivanowski era su amigo, pero no tengo porque temerle. El no se mete en elecciones. Es enteramente prescindente. Celebro que se le haya unido Araoz."

Cuando se acostó á dormir el general Ivanowsky y amaneció muerto, sabia que Arredondo era su amigo,

como se lo escribia éste al Gobierno de la Rioja! Todo por salirse con la suya de nombrar un Presidente cualquiera que fuese ó creyese hostil á su antiguo amigo, que no queria que el ejército se dividiese. Hoy se están batiendo una parte contra la otra, toda la obra de Arredondo.

MENSAJE DE APERTURA DEL CONGRESO

Mayo 2 de 1873.

Señores Senadores y Diputados: Al abrir las sesiones de las Cámaras Legislativas este año, me es grato felicitar á la nueva Diputacion, que con su presencia llena la prescripcion constitucional, en proporcion á los habitantes del país. La ejecucion del Censo prescripta por aquel instrumento y postergada hasta ahora poco, nos permite entrar de lleno en el sistema representativo.

El año trascurrido se ha hecho notar por la tranquilidad de que han gozado todas las naciones y la nuestra en particular.

Los beneficios de la paz han correspondido al aumento de la riqueza, espresado en el valor estraordinario de las tierras, la acumulacion de capitales, la variedad y multitud de las empresas, y el aumento de las rentas. Puede decirse sin exajeracion que es uno de los paises el nuestro que mas progresan en todo el haz de la tierra, en el sentido del desarrollo material.

En un Mensaje especial el Poder Ejecutivo os informará de los comienzos de revuelta en el Entre Rios el dia primero de Mayo, y las medidas tomadas para sofocarla.

Exterior. Nuestras relaciones con los demas gobiernos se mantienen inalterables en el espíritu de amistad y conciliacion que está en el carácter de nuestras instituciones. Varios tratados y convenciones se han celebrado, ó están pendientes de vuestra resolucion para mejor servir los intereses recíprocos.

Con el Brasil, mediante una mision diplomática, fueron zanjadas dificultades de detalle con respecto á la ejecucion práctica del tratado de alianza, y debo deciros que el Gobierno de S. M. Imperial correspondió plena-

mente á nuestra seguridad de que en nada habian estos incidentes de disminuir la cordialidad de nuestras relaciones.

Con el Gobierno de Chile está pendiente una discusion relativa al Estrecho de Magallanes; y un incidente reciente que podia haber sacado la cuestion de su restrinjido terreno, fué apartado amigablemente desde que se hizo presente este carácter.

Cualquiera que sea la gravedad que quiera darse á ese asunto, el Gobierno de Chile y el Argentino habian, en prevision de estas eventualidades, establecido por un tratado, que las cuestiones de límites serian sometidas á arbitraje, si los medios diplomáticos no alcanzaban á terminar las diferencias. Para que sea completo el honor que á ambos países corresponde por haber establecido como obligatorio este honroso sistema, que por convenio mutuo han puesto en práctica diez años despues dos de las mas poderosas naciones de la tierra, con el aplauso de todos los amigos de la humanidad, preciso es que los pueblos y la opinion contribuyan á hacer práctico y efectivo, lo que no pasaria de ser una noble aspiracion, entre tantas otras que la generosidad de los sentimientos inspira.

Ha sido enviado un Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay para ajustar los tratados que el de la Alianza dejó establecidos; y de la buena voluntad de aquel Gobierno, no obstante amenazas de perturbacion interior recientes, de la justicia y claridad de nuestros derechos, se espera con confianza una terminacion feliz.

Con Bolivia hemos avanzado poco, debido á la ausencia del Ministro que inició sus negociaciones. Acaso sea necesario acreditar uno nuestro cerca del Gobierno de aquella República hermana, á fin de arribar á un arreglo definitivo, habiéndose establecido el *statu quo* por el presente.

Con el Estado del Uruguay se jestionan arreglos cuarentenarios, y se prosiguen otros aduaneros para evitar en ambas orillas de los rios el contrabando.

Rije ya la convencion postal con los Estados Unidos y la de estradicion con el Brasil, quedando pendientes aun la postal con esta nacion, y el tratado de amistad y comercio con Suecia y Noruega por reformas introducidas por el Congreso.

INTERIOR—Los caminos carriles, algunos puentes sobre los rios, parte de las líneas telegráficas y aun los ferrocarriles han sufrido mucho con las inundaciones que han causado estragos en varias provincias, lo que nos impone gastos de reparacion.

Ei Gobierno decretó socorros para cuatro Provincias contando con vuestra aprobacion. Un mapa os será presentado, en que están representadas las líneas de ferrocarriles, ejecutadas, en vía de construccion, decretadas, ó concedidas, del cual resulta que estaremos dentro de poco á la altura, en materia de viabilidad, de las naciones mas adelantadas. El sistema de subastar la construccion de ferrocarriles como de otros servicios públicos, tiene el inconveniente de crear derechos al mejor postor, sin relacion á la capacidad industrial y responsabilidad pecuniaria de la firma; y no son de fácil resolucion las dificultades prácticas que este sistema establece.

Por urjente que parezca la necesidad de dotar á todo el país de vías férreas, no debe olvidarse que se hace pesar sobre un corto número de años y sobre la jeneracion presente, los costos y el ensayo, faltándonos los materiales, dependiendo la forma de usarlos de mejoras y progresos cuestionables aun en Europa mismo, y faltos de esperiencia propia aun.

Nuestra tarea seria en adelante terminar y conservar las vías ya decretadas.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman está en construccion, hallándose casi terminados los trabajos de terraplen de la primera seccion en un espacio de 140 kilómetros; el del Este, de Concordia á Mercedes, está para concluir su primera seccion, el del Rio 4°, se abrirá al tráfico dentro de dos meses.

La oficina de Ingenieros está estudiando las propuestas presentadas para la construccion del de Rio 4° hacia la Provincia de Mendoza. Se han sacado á licitacion cinco líneas mas, y se han empezado los trabajos del que va al puerto de Campana.

En la Provincia de Buenos Aires está casi terminado el de la ciudad á Ensenada.

INTERVENCIONES.—La muerte dada al Gobernador de San Juan trajo la disolucion del partido que lo sostenia,

yendo hasta el motin una fraccion contra otra, y requiriéndose la intervencion Nacional.

Aquella Provincia ha esperimentado cuatro intervenciones requeridas por causas trájicas ó anómalas, y el Poder Ejecutivo encontrándose siempre con resistencias que traban su accion, si no quiere apelar á la fuerza.

En el caso presente, los comisionados Interventores, para esclarecer la verdad en las recriminaciones contradictorias, ordenó se procediese á repetir unas elecciones, causa ó pretexto de la perturbacion. Uno de los partidos en pugna se abstuvo de votar; y aunque el otro dió una suficiente mayoria sobre el número de los que habian votado en la primera, el Gobierno que deseaba contribuir á fundar un gobierno estable y apareceria aceptando la revuelta, con la votacion de una sola fraccion, ha negado su aprobacion al resultado de la segunda eleccion.

Telégrafos.—La línea de Telégrafos ha sido completada y recorre toda la República. Tenemos 4.000 millas en ejercicio.

Hasta ahora sus costos esceden al producto, habiéndose adoptado una baja tarifa á fin de habituar al pueblo á su uso, que es ya muy general.

El telégrafo es una forma de la correspondencia epistolar cuya trasmision es funcion nacional. Casi todas las potencias continentales de Europa hicieron del telégrafo un ramo de la administracion pública; la Inglaterra ha expropiado los de propiedad particular, y los Estados Unidos se preparan á seguir el mismo camino. El Gobierno ha rechazado, siguiendo estos antecedentes, nuevas solicitudes de concesiones de líneas de telégrafos en las Provincias, temeroso de crear intereses contra su posible rescate para la unificacion de las redes telegráficas, y para evitar que con propósitos de lucro, recarguen de costos innecesarios al público.

Inmigracion—Continúase guardando la proporcion creciente de la cifra de inmigrantes, y el año que trascurre ofrece hacerla subir considerablemente, en despecho de esfuerzos intentados en Europa para desviarla ó contenerla. Hasta el 31 de Marzo último han entrado á nuestro puerto este año 14,468 inmigrantes.

El comercio con España, Italia, Francia aumenta en proporcion del número de emigrantes respectivos, pues cada nacionalidad demanda á la madre patria los artículos que sirven á sus usos y costumbres.

Los Estados Unidos son por esta causa el mayor consumidor de los artefactos ingleses; y en el resto de América el comercio de Italia y España es muy reducido en comparacion al del Rio de la Plata.

No debo pasar en silencio la publicacion semi-oficial dada en Inglaterra á una virulenta denigracion de nuestro país, emprendida por un funcionario ingles, que se ha propuesto persuadir á sus compatriotas que la estadística comercial de su país miente, cuando asegura que aquí prospera estraordinariamente su comercio, y á los ingleses residentes que son muy desgraciados en haber adquirido grandes riquezas y ser considerados en la proporcion que lo merecen.

Es de deplorar que se dé curso á esa literatura malsana en que los desahogos personales suplen á la capacidad del observador, haciendo de un país una caricatura odiosa, con solo exajerar imperfecciones que compensan ventajas y adelantos que no serian desdeñados ni por la Inglaterra misma. Protestas enérgicas se han levantado en Europa contra este sistema de difamacion, y los residentes ingleses aquí, en honor de la verdad, por la prensa y en meetings públicos, han hecho oir su voz en desagravio del país á que deben dias felices, y por lo general mejores condiciones sociales que las que alcanzaban en el propio.

Nuestros agentes de inmigracion ilustran la opinion en sus escritos con los datos que suministran á las poblaciones que buscan un punto de la tierra adonde establecerse. Los pueblos del Norte de Europa empiezan á conocer estos países y á aumentar el número de sus emigrantes en esta direccion.

El Gobierno fomenta en la medida de sus atribuciones este feliz movimiento.

HACIENDA–Las rentas públicas calculadas en 16.160,000 fuertes, han producido 18.172,379 pesos fuertes y 67 centavos.

Comparadas con las del año anterior han tenido un aumento de 5.490,224 pesos fuertes y 35 centavos.

Los gastos librados sobre el presupuesto y créditos suplementarios por los cinco ministerios han ascendido á 26.462,785 pesos fuertes y 57 centavos; y se ha pagado $ fts. 23.992.975 84 centavos. La diferencia entre las rentas y los pagos ha sido cubierta con el crédito.

El presupuesto ordinario de la Administracion calculado en 28.622.953 pesos fuertes y 40 centavos, ha dejado un sobrante de 4.778.449 pesos fuertes y 83 centavos.

De las leyes especiales autorizando al Gobierno á emplear en obras públicas y gastos de las guerras pasadas hasta la suma de 19 millones y medio, solo se ha invertido poco mas de 2.600.000

El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado ha llegado á 136.179.181.42 ó sea cerca de 3.422. millones de pesos papel moneda de esta Provincia.

El comercio internacional ha alcanzado á la cifra de 105 millones de pesos fuertes valor oficial, y el movimiento marítimo de entrada y salida ha sido de 3.718 buques de vela y 2,234 vapores midiendo en conjunto 2.151.640 toneladas.

Nuestro crédito en el interior y en el exterior ha llegado á una altura desconocida. El papel de nuestros empréstitos en Londres, se ha cotizado á 97 1/2 y los fondos públicos interiores han alcanzado á 81 p.f.

Por las letras de Tesoreria el gobierno ha pagado 6 o/o anual en algunos meses, y nunca mas 7 o/o al año.

Proceden de las condiciones generales del país todas las manifestaciones del crédito, y en este sentido no debe pasarse en silencio la magnitud de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de los particulares en las otras. En los mercados estranjeros toda empresa que ofrezca por teatro la República Argentina cuenta de antemano con el favor de los capitalistas.

Está en via de ejecucion la ley de creacion de un Banco Nacional, y si alguna dificultad presentare su práctica ha de provenir del exceso mismo de capitales suscritos, sobre los veinte millones designados.

El expediente indicado por la ley con respecto á las acciones que excediesen de aquella suma no puede tener

efecto, por el modo especial, y pudiera decirse calculado; con que se ha hecho la suscripcion, dejando asi frustrado el propósito de la Ley.

Ha de ser necesario acaso vuestro concurso para arreglar equitativamente este punto, consultando para ello el espíritu de la ley. Siempre será satisfactorio el que haya esta abundancia de capitales, y esta muestra tangible de la confianza que inspira á la garantia de la Nacion.

El empréstito para obras públicas se ha ido realizando en las condiciones mas favorables, y en la medida que aconseja la prudencia; y la cotizacion de los bonos escediendo á nuestras esperanzas, es una contra prueba del alto crédito de que goza la República en el Esterior, como de la confianza en la solidez de la situacion.

INSTRUCCION PÚBLICA —Han subido á cuatro mil los alumnos que en los colegios nacionales están recibiendo, lo que en general se llama instruccion secundaria. Con la del mismo género que dan los colejios particulares, podemos lisonjearnos de haber avanzado mucho este año.

Dos Provincias han optado al premio de diez mil pesos acordado á las que alcanzasen á registrar en sus Escuelas un número de alumnos igual al décimo de su poblacion.

Varias Provincias han dictado leyes, para arbitrar recursos propios, á fin de dar base á las subvenciones ofrecidas por la ley nacional, saliendo así del carácter precario que antes tenian estas.

De un censo oficial levantado con proligidad resulta que á 1,645 escuelas asisten 97,549 alumnos, á cuya cifra concurre Buenos Aires con treinta y dos mil; y si tenemos en cuenta los que reciben mayor educacion en Universidades, seminarios, y escuelas especiales, hay ciento tres mil argentinos educándose.

No compararia esta cifra con las que diez ó veinte años antes habrian sido un reproche á nuestra forma de Gobierno; pero es satisfactorio comprobarlas.

Como Jefe del Estado y como educacionista debeis permitirme que me muestre satisfecho de tales resultados.

No debeis olvidar que en materia de educacion se invierten las leyes económicas, solicitándola mas los que la tienen y estiman su influencia, y siendo omisos en procu-

rársela los que mas la necesitarian. La accion del Estado debe pues ejercerse en proporcion de la necesidad y no de la demanda, dándola á los mas ignorantes y costeándola á los mas pobres.

Bibliotecas—Un grande y feliz movimiento en que la administracion ha tenido buena parte, se ha efectuado en el sentido de difundir los libros, objeto é instrumento de la cultura del espíritu.

Ciento doce bibliotecas se han establecido en varios puntos de la República, tan oscuros y remotos algunos, que solo por este hecho han revelado su existencia; y si el movimiento continúa creciendo, como hasta aquí, podemos lisonjearnos de que todo libro que desde hoy se publique en nuestra lengua, en cualquier país del mundo, será tres meses despues leido por todas las poblaciones de la República. Habríamos alcanzado por este medio á poner en contacto directo é inmediato á nuestro pueblo con el pensamiento humano, toda vez que entre en las formas de nuestro idioma. Si este sistema se generalizase en la América española, no será dable anticipar los progresos intelectuales que alcanzaria, facilitando, con la segura colocacion de un crecido número de ejemplares, la traduccion de los trabajos que aumentan diariamente en otras naciones el caudal comun del saber humano. El Gobierno iria, para impulsar este sistema de difusion, hasta hacerla materia de convenciones diplomáticas con las demas Repúblicas hispano-americanas.

La Escuela Normal de preceptores del Paraná lleva dos años de existencia; y todo hace esperar gracias al celo y aptitud profesional de su Director que, terminado el curso, haya un plantel de hombres con estudios teórico-prácticos, en el arte de dar por base á nuestras instituciones republicanas la educacion de la gran mayoria de los ciudadanos. Está en construccion la Escuela Normal de Tucuman y muchos otros edificios públicos se construyen ó reparan para dar comodidad y ensanche á la enseñanza.

El Observatorio astronómico, concluido ya, ha entrado en sus funciones normales, habiendo desde su fundacion suministrado á la ciencia datos nuevos y originales.

Justicia-Culto. Ademas de haber sido provistas las

vacantes que pérdidas sensibles ocasionaron á la administracion de Justicia, se ha puesto en práctica la Ley que deja abolida la prision por deudas. El Código Civil se halla en manos de todos, habiéndose agotado la primera edicion; y si lograseis terminar en estas sesiones la reforma del de Comercio ya despachada por la Comision nombrada al efecto, y adoptar el Código Criminal, habríamos con el censo, la representacion ajustada á la poblacion, y estas medidas, llenado gran parte de los requisitos que son base ó consecuencia de la Constitucion misma.

En lo que respecta al Culto solo puedo deciros que á mas de la ayuda que se ha prestado á la ereccion de numerosos templos, S. S. Illma. el Sr. Arzobispo Aneiros ejerce con este título, y por renuncia del R. P. Esquiú, las funciones anexas al Jefe de la Iglesia, habiéndose presentado á Su Santidad para la competente institucion canónica.

GUERRA, REMONTA DEL EJÉRCITO. Se ha iniciado en varias Provincias el enganche de soldados para el ejército, y de estos han llegado y destinádose á los cuerpos algunos centenares. De los veteranos un número considerable se han reenganchado por un nuevo término, ya sea por amor á su bandera, ya por estar satisfechos de su situacion. La ley de remonta está aun por hacerse efectiva, habiendo pedido los Gobiernos una próroga para terminar los trabajos de enrolamiento. Las dificultades y tropiezos que su ejecucion esperimente han de ir llamando vuestra atencion, á fin de obviarlos; porque no basta que las leyes sean liberales y justas, sino que es necesario ademas que sean prácticas y adecuadas al país y á las circunstancias. Una nacion no puede esperar para defenderse que el pueblo se habitue á innovaciones, ni el legislador se ha de lavar las manos, despues de haber designado las cifras á que ha de llegar el ejército.

El que actualmente defiende la República se distingue por su moralidad ejemplar, y es digno de servir de plantel á la juventud que vendrá bien pronto á engrosar sus filas.

FRONTERAS—Numerosas y prolijas cartas topográficas de todas las líneas de frontera, y descripciones circunstanciadas de las localidades hechas por injenieros y prácticos, permiten conocer la colocacion y distancias de los puntos

defendidos. El año trascurrido sin acontecimiento notable en ninguna de ellas, ha confirmado á todos los militares en la ventaja del sistema adoptado.

Tratados parciales con los diversos Caciques de las tribus, satisfaciendo sus primeras necesidades, dejan esperar que la tranquilidad sea el estado normal de las fronteras en poco tiempo mas.

Varias tribus del Norte se han sometido espontáneamente á reduccion, y en el último parlamento tenido con los enviados de los del Sud y Oeste, los capitanes jóvenes se han mostrado inclinados á abandonar la vida errante del desierto. Los usos civilizados que cada dia ganan terreno en los toldos, y la dificultad y peligro de proveer á las nuevas necesidades por el robo, acabarán por fijarlos é imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la proteccion del Gobierno.

Las tribus salvajes que pueblan las márjenes del Bermejo, aterradas al principio á la inusitada vista del vapor esplorador, hostiles en seguida y escarmentadas, han ofrecido durante meses el consolador espectáculo, no solo de escoltar á los esploradores, sino que comprendiendo las ventajas que les traeria el comercio y la civilizacion, han ejecutado por contingentes voluntarios, en número de mil indios, los trabajos de canalizacion.

ADMINISTRACION DEL EJÉRCITO—En este ramo, salvo la prolija y laboriosa revision de las listas de revista durante la guerra del Paraguay, y que está á punto de terminarse, todo el servicio del ejército, provision, vestuario, armamento, salario, está al corriente y provisto en oportunidad y estacion, en los campamentos mismos. Las fronteras en su mayor parte están provistas de forraje por medio del cultivo de campos cercados, y las caballadas de reserva garantidas en grandes potreros alambrados.

Bien pronto estará uniformado y cambiado el armamento usual que ya no es satisfactorio y nuestros parques provistos de la mejor artilleria de plaza y campaña.

ESCUELA MILITAR—La Escuela Militar ha echado ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educacion que reciben los cadetes, las bases de una mejora grá-

dual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las necesidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirigen, ha dejado satisfecho el propósito de su creacion, y los mejores sistemas europeos sirven de norma á sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores con la llegada de un Capitan de Artilleria de la Escuela prusiana, contratado por el Gobierno para la instruccion de los cadetes en esa arma.

MARINA—Hase instalado la Escuela Náutica cuya creacion fué por ley ordenada; y á la fecha afrontan los guardias marinas las tempestades del Oceano en el vapor *Brown* que les sirve de Escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan á recibir.

Ordenóse una espedicion de esploracion del Rio Negro, á efecto de verificar los datos que se tenian y adquirir los que faltaban sobre la estension y circunstancias en que podia ser navegado. Una esploracion por tierra debia completar el trabajo. Ambas tuvieron el éxito que su propósito exigia, regresando despues de terminados sus estudios, que constan de informes detallados.

Tiempo es ya de crear arsenales para los buques de guerra, que habrán de defender nuestras costas y depositar los elementos navales que su conservacion y servicio requieren. La ejecucion de la Ley que proveia al ensanche de la marina de guerra y adquisicion de buques en las condiciones de nuestra época, ha sido confiada á encargados oficiales hábiles y concienzudos. Hase ya hecho industria del país la construccion de buques de vapor de hierro, y la abundancia y dureza de las maderas del Chaco, habrán bien pronto de crear la arquitectura naval al menos para el servicio de los rios.

Hállase surto en la bahia el vapor *Gobernador Leguizamon*, que desde diez leguas mas abajo de Oran ha descendido el Bermejo en setenta y dos horas, sin encontrar en su tránsito obstáculo alguno, removidos por la empresa que acometió su navegacion los que la naturaleza oponia. Este ensayo promete ensanchar el campo de la emigracion, y con una vía fluvial mas, abrir al interior nuevas vías de comunicacion.

Cuarentenas—La proximidad á los paises tropicales, donde son endémicas las fiebres malignas y contagiosas nos impone de tiempo en tiempo la penosa carga de perturbar con precauciones cuarentenarias, la libre entrada de los buques. Las medidas que se han tomado por el Gobierno para evitar que la fiebre amarilla se comunicase de la orilla opuesta ó del Brasil han sido eficaces sin salir de los límites que la prudencia, la ciencia, y los intereses del comercio imponen. Pero con tanta frecuencia se repiten las amenazas de propagacion de este azote que ya urge llevar á cabo la creacion de lazaretos, demostrada hasta hoy por estudios preparatorios, ó esperanzas de hacerlos comunes á las dos Repúblicas que ocupan la entrada del Rio de la Plata, como lo propusieron los médicos de sanidad, habiéndose iniciado negociaciones al efecto.

Al terminar la breve exposicion de nuestra próspera situacion actual me permito recordar á los Representantes de la Nacion que entramos desde ahora en el azaroso período que los gobiernos republicanos atraviesan, toda vez que han de cambiar el personal de la administracion pública. Es de esperar que los partidos luchen en el terreno circunscrito por la Constitucion y las leyes, pues ya hemos una vez por lo menos alcanzado este resultado.

Las tareas del Ejecutivo en el próximo año será conservar las conquistas que la práctica de las instituciones han hecho desde que fué integrada la Nacion, y asegurar el cumplimiento de vuestras leyes. Pero son tan grandes los intereses que debemos resguardar con la paz, tal el peligro de ver comprometidos los progresos realizados, si aquella se perturba, que no vacilaria en recomendaros presteis una seria atencion á los medios eficaces de conjurarlos, á fin de que nos sea dado entregar á nuestro sucesor, un país pacíficamente dispuesto á marchar en el sendero que le vienen trazando, con errores de aplicacion aunque con propósito firme de obrar bien, doce años de completo triunfo, á mas de medio siglo de lucha, de las ideas que hicieron el programa de 1810; luchas y triunfos que nos acercan ya en las formas y en los propósitos del Gobierno á las naciones

mas adelantadas en el ejercicio de las libertades, sin el escándalo vergonzoso de las revueltas.

La Administracion actual próxima á descender del elevado puesto á que la llamó el voto de la Nacion, ni podria corregir los actos pasados que sostiene en el límite de su conviccion y conciencia, como legítimos, ni podrá hacer grave daño, á las instituciones en sus últimos momentos.

La conservacion de la tranquilidad será de hoy mas su única tarea, y para conservarla cuenta con vuestro decidido apoyo, como Representantes del pueblo argentino, que os envia aqui, para que le deis la seguridad que sus intereses, el honor del país, y la conveniencia pública os reclaman.

A otras administraciones tocará la gloria de correjir los defectos de lo ya hecho, ó avanzar la obra ya tan adelantada. Pero seria triste tarea la que quisiera imponernos por este año el espíritu de crítica y recriminacion mientras que lo que el momento exige es tener firme el timon del Estado contra el ímpetu de las olas embravecidas, y guardar las barreras para que los combatientes no salgan de la lisa. Las tiranias no están en el próximo pasado, sino que, si han de surgir, saldrán del desorden y de la guerra intestina, y no de la accion franca del poder constituido.

Bendiciendo á la Providencia por habernos concedido un año culminante por el desarrollo de la riqueza, la mayor difusion de la educacion del pueblo, á la sombra de la tranquilidad pública, y bajo la éjida de las instituciones libres declaro:

Señores Senadores y Diputados abiertas las sesiones del Congreso.

El Presidente al Gobernador Cabal. (S. Fé).

Mayo 2 de 1873

Retenga allí á D. Evaristo Lopez, bajo la fé de lo que Vd. expone. Estamos de acuerdo en nuestras vistas sobre el Paraná y se procede en ese sentido. Sobre la milicia, conviene proceder á su organizacion, sin movilizarla. De armamento quedo prevenido.

Empiezan á llegar los cultivadores ingleses de lino, gente toda de posicion. ¡Qué mal nos hace el enredo entreriano!

De Gualeguaychú tengo las mejores noticias de ayer; y creo que se exageran las dificultades del Paraná. He mandado sinembargo, un agente á cambiar datos con el General Mitre y ponerse de acuerdo. Nada de nuevo ocurre.

RECEPCION DEL MINISTRO DE E. UNIDOS, GENERAL J. WHITE.

Mayo 6 de 1873.

Señor Ministro:

Tengo la mayor satisfaccion, al recibir la carta credencial que os acredita Ministro Residente de los Estados Unidos cerca de mi Gobierno, y acepto en todo su valor y alcance la expresion de la cordial amistad que el vuestro no ha dejado de mostrar durante una larga serie de años para con este país, como para con los otros de América que ensayan sus esfuerzos en darse las instituciones libres del que el vuestro nos ofrece el mas aceptable ejemplo. Vuestra simpatía personal para con estas instituciones, vuestro deseo de verlas en práctica entre nosotros, será el medio mas eficaz por la indulgencia de las apreciaciones, de llenar completamente el espíritu amigable de vuestra mision.

No recibo como una atencion oficiosa las amistosas palabras que consagrais á nuestros débiles pero constantes esfuerzos, para justificar el nombre de República que nos damos, procurando difundir la educacion entre el mayor número, á fin de que la ignorancia no sea por siempre é irremediablemente la única disculpa de que, en medio de la riqueza que se desenvuelve, del comercio que prospera y la libertad misma que nuestras instituciones aseguran, anublan y ennegrecen aquellas perspectivas consoladoras, extraviando á los pueblos con falsas teorías unos, y con el desenfreno de la barbarie otros.

Diferenciáronse las colonias inglesas de las españolas al hacerse independientes en que aquellas solo pedian á

la madre patria las libertades de que ella misma gozaba, y estaban en la sangre del pueblo ingles. Nuestros padres pedian al contrario, libertades que ni ellos ni los españoles habían poseido y que solo por las conquistas hechas por otros pueblos se les presentaban como necesarias.

Vosotros no tuvisteis la barbarie de las campañas pastoras por rémora y antagonismo. Si alguna vez veis levantar aquí la cabeza á esta hidra, no os alarmeis por ello. Es un viejo enemigo que hemos vencido siempre y héchole entrar en los senderos de la civilizacion.

Sobre los escombros de esas innobles guerras civiles han surgido los progresos materiales é intelectuales que han llamado legítimamente vuestra experimentada atencion.

Conozco por experiencia propia el buen espíritu que anima al pueblo de los Estados Unidos hacia nosotros; no es nuestro país ni su Gobierno desconocido á su Presidente; y ademas de las seguridades que me reiterais por solo el sentimiento de las analogias entre los hombres que aman la libertad, cuento con vuestro empeño de cultivar la amistad entre ambos Estados.

El pueblo argentino que tengo el honor de presidir, os ha de acoger con la distincion y simpatía que al que representais y á vos mismo os son debidas y que os pertenecen y teneis ya conquistadas de antemano. En nombre de esas simpatias y con la certidumbre de que solo para el bien comun ejercereis vuestra mision, quedais reconocido Ministro Residente de los Estados Unidos.

RECEPCION DEL MINISTRO DE ESPAÑA, D. JOSÉ ANTONIO ALVAREZ PERALTA.

Mayo 6 de 1873.

Señor Ministro:

La honrosa mision que vuestro Gobierno os ha confiado de representar á la España cerca del Gobierno de la República Argentina, en el carácter de su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me proporciona cumplir con el grato deber de reconocer solemnemente la pro-

clamacion de la República como forma de gobierno en España.

Es ya un principio admitido y es la base de nuestra existencia propia, el derecho de los pueblos á darse las instituciones que mejor satisfagan á las ideas é intereses de su época. Nosotros consideramos que la forma republicana se aproxima mas á la perfeccion de las instituciones políticas, que emana de la soberania popular, y que mejor la representan, y no nos es indiferente que este sistema tenga fuera del Continente americano el asentimiento de la opinion ilustrada y sea puesto en práctica, como lo ha hecho el pueblo español.

Este nuevo vínculo viene, pues, á estrechar mas los que de antemano unian estos pueblos con los de su origen en Europa, y que habeis tan gratamente para nosotros enumerado y encarecido. La lengua que hablamos en comun con la analogía y similitud de instituciones, será en adelante espresion, allá ó acá, de las mismas ideas, de las mismas aspiraciones y pudiera decir de la misma historia, pues la experiencia de los unos servirá de leccion provechosa á los otros, tanto en los ensayos felices, como en los errores y adversidades, que son su consecuencia.

Nosotros no tenemos por antagonistas, principios monárquicos con que luchar; pero si se estudian los que en vuestro país y en el nuestro oponen resistencias, se verá bien pronto que emanan de la mismas causa, con nombres diversos y fisonomia igual, la lenta asimilacion de costumbres, ideas, clases, y aun idiomas, hasta formar un todo homogeneo y en armonia con las necesidades de las sociedades modernas y los progresos de la inteligencia y la civilizacion.

Os agradezco, Señor Ministro, la expresion de vuestras calorosas simpatías por este país, que os era ya conocido, y me complazco en creer que vuestro Gobierno las ha tenido muy presentes para encargaros de representarlo.

Correspondiendo á aquella intencion benévola y á la expresion personal de ella, tengo el placer de reconoceros, segun la carta credencial que habeis depositado en mis manos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Española.

SEÑOR DEAN D. JUAN JOSÉ ALVAREZ (PARANÁ)

Mayo 11 de 1878

Mi estimado Dean y amigo:

Tan sinceras pruebas he tenido del deseo de Vd. de ayudar con su merecida influencia al buen éxito de las medidas de mi gobierno, que cuento con su ayuda para salvar una dificultad que amenaza la existencia de la Escuela Normal del Paraná.

Como ha podido comprenderse fácilmente, al ubicarla en aquella localidad, habia un pensamiento político, tal como diseminar en las Provincias los establecimientos de educacion superior, á fin de que participen en mayor escala de las ventajas y prestigio de la instruccion. Una Escuela Normal es como una Universidad, por la seriedad de los estudios y las carreras que abre á sus alumnos. En diez ó veinte años mas el Paraná habrá sentido sus efectos.

Añada Vd. á esto una escuela de aplicacion para quinientos niños, acaso la poblacion infantil de aquella ciudad, regida por maestros hábiles, para ensayar los métodos mas perfectos y adelantados, y tendrá Vd. que el Paraná puede ser la ciudad mas adelantada en la perfeccion y alcance de la enseñanza.

Desgraciadamente el plan falla por esta segunda parte, pues me escribe el Director, Mr. Stearns, tan competente y consagrado á su noble tarea, que no habiendo el pasado año reunido ni la mitad de los alumnos necesarios para entablar el sistema de *escuelas graduadas*, este año al abrirse las clases aun no tiene sesenta.

Teme él que preocupaciones vulgares esplotadas ó despertadas hábilmente por enemigos políticos, hayan retraido á los padres de mandar á sus hijos á aquellas escuelas. Atribuye alguna influencia material al establecimiento innecesario de una Escuela pública de la Provincia, con la cual divide el escaso número de alumnos; y algo, acaso bastante á antagonismos religiosos, so pretexto de que el Director es protestante.

Sé que Vd. ha prestado con su presencia frecuente en la Escuela Normal el valioso apoyo moral que su carácter y funciones le dan; y acaso su ausencia momentanea haya dado alas á la mala voluntad de algunos.

Quiero esplicarme sobre este punto, menos para esponerle fundamentos que le son conocidos, que para darle argumentos para otros en justificacion del Gobierno.

Desde luego, si la Escuela Normal no pudiese radicarse y desenvolverse en el Paraná, cualesquiera que fuesen los motivos, el interes público, (pues lo es de todas las Provincias), aconsejaria removerla á terreno mas propicio, aun contrariando el plan de distribuir los medios de instruccion.

La enseñanza teórica de una Escuela Normal es incompleta si no hay á su lado grandes, florecientes escuelas de ensayo para practicar los métodos y formar el maestro práctico. Es tan importante este punto, que sin esa práctica diaria, la instruccion superior que se da á los maestros normales, puede crear caballeros muy instruidos, pero, por la misma causa, mal dispuestos á ejercer cuando libres, una profesion que reputarán humilde, si no están desde temprano habituados á su ejercicio.

El sistema de Escuelas Graduadas, como que son seis ú ocho escuelas ascendentes, desde párvulos hasta adolescentes, requiere un número considerable de niños; y ya se concibe que ensayando con el éxito que acompaña siempre á este sistema, las ciudades deben disminuir sus escuelas que serian transformadas en una sola grande y eficaz.

Si las creencias particulares del Director entrasen por algo en las resistencias á las Escuelas Graduadas, debo decir á Vd. que es este un temor infundado pues el país de donde viene asegura á todos los hombres el respeto por las creencias agenas, calidad que desgraciadamente no abunda entre nosotros.

Hace dos años, una influencia católica se quejó en los E. Unidos de que en las escuelas públicas se usaban los Evangelios como materia de lectura, y una comision nombrada para dictaminar, presidida por el gran filósofo Veudell Philipo, aconsejó se retirase el libro, á fin de que todos estuviesen tranquilos.

Es, pues, infundado el temor de influencias protestantes sobre los alumnos, no siendo este el peligro á que está espuesta nuestra juventud, sinó el de la laxitud religiosa, pues Vd. sabe que las sectas protestantes pretenden practicar mas severamente las máximas del cristianismo.

Aunque no doy suma importancia á esta clase de prevenciones, como ellas pueden producir resultados, creando una mala atmósfera contra la institucion y malograr sus saludables efectos, encareceria por el interes del Paraná que se disipasen tales temores.

¿Tendremos que aglomerar en Buenos Aires, Universidades, Colegios, Escuelas Normales, Militares, etc. por incapacidad de otras ciudades para prestar cooperacion?

Con este motivo etc.

EL PRESIDENTE AL COMANDANTE DE LA PLAZA DEL PARANÁ CORONEL AGUERO

El Gobierno está instruido de que no se ha puesto en vigencia en esa ciudad el estado de sitio para aprenhender y remover personas que simpaticen con la rebelion. La ciudad del Paraná es la base de operaciones de un ejército y está bajo el régimen militar. No deben distraerse fuerzas del ejército en guardarla por temor de actos de hostilidad de algunos de sus habitantes. El comandante militar de una plaza de armas es *responsable* de su conservacion. La defiende á *todo trance* contra enemigos esteriores ó internos. Haga Vd. prender á Molinas Saclier, un militar Torres, Eusebio Ocampo y remítalos á Buenos Aires y con ellos á otros que Vd. crea *conveniente* ó le inspiren sospechas.

El Gobierno sabe que el enemigo es informado del Paraná de las fuerzas que llegan y demas movimientos. Este es el mas grande delito en la guerra. Los que lo cometen son *espias* y son castigados como tales.

Tenga Vd. entendido que el estado de sitio y el estado de guerra hacen responsables á las autoridades militares de todos los actos de hostilidad que se ejecuten contra las autoridades nacionales.

MENSAJE SOBRE LA 2ª INSURRECCION DE LOPEZ JORDAN

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento del Honorable Congreso que el Entre-Rios se encuentra en rebelion contra las autoridades provinciales y

nacionales, bajo la influencia de D. Ricardo L. Jordan, complicado en el asesinato del Capitan General D. Justo José de Urquiza, habiendo invadido con fuerza armada, contando con cómplices en el interior, y amenazando por medio de la revuelta ó la invasion á las otras dos provincias litorales, lo que constituye un peligro para la Nacion, y á juicio de los que conocen los propósitos del invasor un trastorno en las instituciones mismas, á cuya sombra habeis visto desenvolverse todos los elementos de riqueza y cultura que hacen la mas pura gloria de la época presente.

Vencida la pasada rebelion por las armas nacionales y por una gran parte de la Guardia Nacional de aquella Provincia en 1871, no sin ingentes tesoros distraidos de las necesidades públicas á que debian proveer. el Gobierno Nacional dió una amnistia general á todos los que hubiesen participado de la rebelion, sin que una sola persona fuese desterrada, ni sometida á la accion de la justicia. Para proceder á la eleccion de Gobernador propietario, la ley del Congreso que ordenaba reprimir la criminal tentativa de Lopez Jordan, habia provisto que se suspendiera el estado de sitio y se licenciaran las milicias fieles que tan valientemente habian contribuido á restablecer la tranquilidad, las cuales fueron remuneradas en su totalidad por los sueldos devengados, con centenares de miles de pesos.

Es necesario recordar estos antecedentes para mostrar que ningun motivo ostensible habia quedado para volver á las armas, y conflagrar el país, como acaba de suceder.

La lenidad del Congreso y del Ejecutivo, inspiró á los ciudadanos entre-rianos el mismo espíritu de obtemperancia al elejir por Gobernador á un ciudadano notable, por su intachable conducta y tendencias liberales en pro de la mejora del país. Estas cualidades mismas, excelentes y apetecibles en épocas tranquilas, y en país donde no hubiese por largos años prevalecido un régimen militar, hicieron que disgustado aquel con los embarazos que se oponian á sus propósitos, renunciase el puesto, proveyendo de un sucesor la Legislatura Provincial en otro ciudadano que á prendas de carácter semejantes, añadia la cualidad de haber ejercido la judicatura.

Estos hechos, si bien acreditan la inesperiencia de los

habitantes en la eleccion de la persona requerida por las circunstancias, muestran que eran la espresion del voto público, sin la coaccion de ambiciones, ó propósitos de erigirse en tiranuelos. El Ejecutivo Nacional, estraño á todos estos actos internos, mantuvo una fuerza de línea para la conservacion del órden, que nunca dejó de estar amenazado por rumores de nuevas tentativas de revuelta encabezada por el mismo que vuestras leyes habian declarado rebelde, y á quien la justicia reclamaba, como aleve homicida.

Hace meses sin embargo que la opinion pública repetia el rumor cada dia mas claro y determinado de la existencia de un vasto plan de revuelta que debia abrazar las tres provincias litorales, y el E. N. teniendo avisos que le venian de personas fidedignas, de la proximidad y certidumbre de que el Entre-Rios seria presa de la conspiracion, avisólo al Gobernador que en respuesta dió las mas completas seguridades de estar en aptitud de dejar frustrados tales designios, si intentaban realizarse.

El 1° de Mayo sin embargo fueron sorprendidas simultáneamente varias villas y ciudades, por bandas de complotados, no escapando sino el Paraná por la resistencia que opuso la fuerza de policia, Concordia y Uruguay guarnecidas por fuerzas nacionales, y Gualeguaychú salvado por los habitantes que se pusieron espontáneamente en armas y rechazaron valientemente las bandas de amotinados.

Gualeguay fué entregado á la rebelion por las autoridades mismas que el Gobierno habia establecido; y si bien este hecho como muchos otros prueba deplorable falta de esperiencia de su parte, al revestir de autoridad á los recien aministiados, el reproche mismo es la prueba evidente, de que nadie era perseguido por sus pasadas opiniones, ni existian agravios de consideracion que provocasen la revuelta.

El Gobierno Nacional requerido á intervenir, acudiendo en proteccion de sus propias fuerzas, y llenando los objetos de las leyes que antes lo autorizaron á reprimir la rebelion, y quedaban esta vez frustrados por el mismo obstinado rebelde, dictó los decretos que van adjuntos,

y proyeyó á los medios de asegurar las ciudades que se conservaban fieles á las autoridades, hasta conocer la estension del levantamiento y organizar medios de reprimirlo.

Los hechos, tales como se presentan hasta aquí, lo hacen casi general en aquella Provincia, no habiendo tenido eco en Corrientes como se esperaba; y habiendo sido frustadas en Santa Fé, por la vigilancia de su gobierno, las repetidas tentativas de insurreccion, promovidas por algunos que se asilaban en Entre-Rios ó en Buenos Aires.

El origen de este movimiento que ninguna causa aparente, nacida de hechos actuales esplica, tiene á juicio del Poder Ejecutivo un carácter tan reaccionario, que á dejársele continuar, acabaria con todo el régimen de instituciones que nos hemos venido dando en veinte años, con la caida del tirano Rosas primero, con la incorporacion de Buenos Aires despues, y en fin, con la reconciliacion obrada entre los que con disentimientos inevitables, habian contribuido á derrocar el monstruoso y bárbaro sistema de tirania de Rosas y los que le precedieron. El General Urquiza habia reconquistado en el aprecio de sus conciudadanos todos, el título de Libertador de su patria que obtuvo en Caseros, con la gloria de haber fundado la Constitucion actual, y la mas meritoria posterior, de haber unido sus esfuerzos para hacerla aceptable á los que antes lo habian combatido.

Desgraciadamente quedaban en pié en Entre-Rios los elementos que le sirvieron para su elevacion personal y murmuraban á su espalda y á su alrededor los viejos hábitos de dominio militar que él habia depuesto y vencido en sí misma en aras de la Constitucion Nacional, la civilizacion y las libertades públicas.

El Entre-Rios estaba por una tradicion de veinte años organizado no como sociedad civil, sino como un vasto campamento militar. Al fundarse las primeras colonias españolas é inglesas en una y otra América en país poseido entonces por los indios salvajes, los colonos tenian como condicion de su existencia, que armarse á cada instante para rechazar á los salvajes que intentaban esterminarlos. La comunidad del peligro hacia soldados á todos, y

la victoria prestaba autoridad ó al mas valiente ó al mas listo en dar el grito de alarma, atribuyéndose á sí mismo títulos jerárquicos militares.

Este es el origen de la milicia americana. Al emanciparse los colonos la milicia de las colonias inglesas produjo á Washington, jefe de una expedicion feliz contra los indios. En nuestro país la primera manifestacion de esta vieja y genial organizacion de las colonias, fué Artigas á quien sucedieron Quiroga, Lopez, Rosas, sin excluir á Urquiza mismo muerto por Lopez Jordan, para apoderarse de la ya abandonada organizacion de una provincia entera en milicia, obediente al primer llamado de un jefe improvisado ó de un ambicioso hambriento de pillaje y sangre que con ella invade otras provincias, impone por la violencia su predominio, y llega un dia á fundar un gobierno que tiene por base la fuerza bruta, por castigo el *degüello* sin formas de juicio, por sostenedores todos los instintos de muchedumbres ignorantes que traen por trasmision hereditaria la barbarie del indio reducido, y del español conquistador que se esparció en las campañas vastas, dejó de vivir en sociedad por el aislamiento que reclama la cria del ganado, y fué perdiendo los hábitos civilizados hasta venir á ser jinete de la Pampa que no reconoce otra ley que el *terror* del degüello, á que es sometido él mismo por sus caudillos.

No es un cuadro imaginario el que os presento al tocar la llaga esclusiva de la República Argentina, la milicia antigua convertida en institucion guerrera y social de las campañas pastoras. Esta es una faccion especial de nuestra historia. Medio siglo de luchas costó á nuestros padres someter estos movimientos convulsivos de la vida interna de los pueblos. Vivos están aun los hijos de los padres muertos por Quiroga, Ramirez, Artigas, ó libertados por la espatriacion de largos años, de la persecucion á muerte. Presente á la memoria de los contemporáneos está aun la original y salvaje tirania de Rosas, que constituyó un gobierno con esas tradiciones que son la negacion de toda libertad, decoro y civilizacion humana; y los hechos recientes ocurridos en Entre Rios, donde se mantuvá mas fuerte la organizacion de la milicia á merced del

primero que se llamó á sí mismo general ó caudillo, prueba que aun tenemos que pasar, con vergüenza nuestra por esta última tentativa de resurreccion del salvajismo indijena, en presencia y con peligro de los progresos que alcanzamos y que eran hasta ayer no mas el consuelo y la recompensa de los buenos y un ejemplo á toda la América de lo que pueden en pocos años reparar y crear las instituciones republicanas. Nuestra patria, dados los tiempos y las circunstancias, habia en los dias del Presidente Rivadavia llegado en comercio, cultura, educacion y riqueza al punto que tocamos hoy nosotros. Un grito de los caudillos de bandas de ginetes medio indios, medio cristianos, bastó para que el noble edificio se derrumbase en pocas horas; y solo treinta años despues, tras de horrores, devastaciones, luchas fratricidas, emigraciones en masa, pudieron los hijos de aquellos próceres del progreso y víctimas de la barbarie, desenterrar del polvo las tradiciones de libertad, limpiar las manchas que afeaban la sociedad civilizada y tomar valientemente su puesto para continuar por la ancha via de libertad y progreso que teníamos por delante.

Tal es la situacion y el peligro que el Poder Ejecutivo viene á esponer ante el Congreso, á fin de que acepte la dura pero inevitable tarea que le impone la triste herencia que le han dejado sus padres, la lucha de la civilizacion con la barbarie, la guerra civil sin causas, sin principios, sin otro objeto que realizar los delirios de ambicion de un remedo de soldado, que no vió en Chacabuco, en Ituzaingó ni en el Paraguay á los enemigos de su patria pero que sublevó en Basualdo y Toledo la milicia Entrerriana para deshonrarla.

Cuando se agita la vieja bandera que mantuvieron San Martin y Rivadavia, á que se asoció Urquiza en sus últimos años, los argentinos olvidan sus disensiones, y se proclaman los primeros campeones de la civilizacion y de las libertades americanas. Ayer lo probábamos con nuestros progresos en el Mensaje que tuve el honor de presentaros; probémoslo hoy con nuestra abnegacion y denuedo para salvarlas, afrontando sin titubear el desborde que nos amenaza.

Ningun Estado puede sustraerse á las calamidades con que los sorprenden de vez en cuando los resultados de causas lejanas que vienen largo tiempo obrando. Asi como la Holanda es amenazada de quedar sepultada bajo las ondas del mar por la ruptura de un dique, así los habitantes de los Estados Unidos han esperimentado la mas desoladora guerra civil, á causa de haber introducido sus padres tres siglos antes el trabajo de una raza esclava. Así cuestan á la Francia hoy en humillacion y pérdidas que abisman á la concepcion humana, los estravíos de la opinion idólatra antes de la gloria militar.

De la misma manera nosotros tenemos, á menos de entregarnos á la barbarie y al mas espantoso retroceso, que luchar con nuestros propios hermanos, porque los primeros habitantes de este país eran salvajes, y mezclándose á nuestra estirpe europea, le inocularon la sumision del bárbaro á sus caciques y caudillos, sus propensiones al saqueo y la destruccion, su prescindencia indiferente de las formas de gobierno moderadas por leyes y usos civilizados.

El Poder Ejecutivo en uso de sus facultades, y en resguardo de la paz pública, ha movilizado guardias nacionales, y puesto en estado de sitio las provincias amenazadas, y os pedirá la organizacion de medios mas poderosos de accion, hasta dar por tierra con la torpe insurreccion encabezada por el criminal Jordan.

Dios guarde á V. H.

SEÑOR D. MANUEL QUINTANA.

Mayo 19 de 1873.

Mi estimado amigo:

Me tomo la libertad de dirigirme á Vd. confidencialmente, para hacerle observaciones que pudieran ser atendidas, desde que no tienen carácter oficial alguno.

Todo Diputado tiene derecho de presentar proyectos, y si encuentra apoyo, seguirán su tramitacion hasta su rechazo ó sancion definitiva.

En otros Parlamentos no se presentan proyectos sin la aprobacion prévia de la Cámara, la que puede impedir que

entre á tramitacion uno que considere inconveniente en las circunstancias y que puede ser presentado precisamente para crearlas. Los antecedentes impresos que le remito lo hacen constar así.

Hace años que un mismo Senador presenta el mismo proyecto sobre Capital que ha encontrado su rechazo definitivo en el último trámite de toda ley. Hoy considero inconveniente discutir tal proyecto, porque está iniciada la guerra civil, porque hay partidos que lo toman por programa, y porque puede poner á las Cámaras ó al Presidente en la necesidad de espresarse sobre cuestion tan espinosa y que requiere momentos tranquilos para resolverla.

El poder dado por todas las constituciones de países libres al Ejecutivo para observar ó suspender por un año una ley, se funda en la necesidad de evitar con esto dificultades de hecho, aunque en teoría la ley fuese irreprochable. Pueden ser sin replica las razones que recomienden el matrimonio civil; pero el P. E. debe oponerse á su sancion, si está seguro de que las preocupaciones ó la conciencia se alarmarán y producirán trastornos, acaso la destruccion del Gobierno y Legislatura que lo sancionó.

Creo por razones iguales que debe pedirse el aplazamiento de la discusion de la cuestion Capital, á fin de evitar acaso lo que se desea, y es que el Ejecutivo se pronuncie y dar con esto auxilio y bandera á las pasiones.

Nosotros usamos el sistema parlamentario con una estrictez que tiene aires de procedimientos judiciales, demanda, traslado, notificacion, réplica y autos. No lo es así en su origen, ni en su práctica, en los países que lo han creado. Cuando una Cámara sanciona algo y lo enmienda la otra, en lugar de seguir la tramitacion reglamentaria, es práctica diaria, nombrar comisiones de ambas para que se entiendan entre sí, conferencien y acuerden amigablemente una redaccion que concilie el disentimiento.

Como toda ley necesita la aprobacion del Ejecutivo, y con solo una minoría prevalece sobre la mayoría absoluta, el legislador tiene cuidado de conocer la opinion de este copartícipe, para no trabajar inútilmente, si no se cuenta con mayorias abrumadoras; y aun en este caso, la opinion del Ejecutivo puede modificar la ya espresada por algunos

Diputados; pues lo que era aceptable sin esta negativa, puede en circunstancias dadas, dejar de serlo con las observaciones en contrario.

Ha menos de dos años que un Congreso de E. Unidos sancionó una ley con tres cuartos de votos. Observó el Presidente y fué suspendida con tres cuartos de votos, no por no haberla estudiado antes, sinó porque así lo aconseja el espíritu y objeto de la disposicion constitucional en cosas en que el amor propio nada tiene que ver para insistir.

Pero el peor defecto de que nuestra práctica parlamentaria adolece es la incomunicacion entre los poderes que concurren á formar la ley. Ya he indicado como se entienden entre sí las Cámaras, sin las formas legales, para ahorrarse tramitaciones y debates que se acortan siempre con cambiar previamente ideas. En el Capitolio de Washington hay un Departamento que se llama Presidencial, porque está destinado al Presidente de los E. Unidos. Allí vienen las comisiones á recibirlo; allí puede venir él, al Congreso, cuando necesita hablar extra-parlamentariamente con los oradores ó autores de un proyecto, al que opone sus observaciones; y casi siempre se acaba por una transaccion de las dificultades por concesiones. Los diarios anuncian frecuentemente la presencia de Comisiones del Senado en la Casa Blanca, sobre cuestion de hacienda algunas veces, para oir al Gobierno si objeta alguna medida, y dar al proyecto una forma aceptable.

¡Cuantos debates, no siempre escentos de intento hostil, nos habríamos ahorrado y la necesidad de oponerse una Cámara á lo sancionado por la otra, ó el Ejecutivo á la mayoria de ambas, si se introdujeran *entre nosotros* estos usos conciliatorios, este espíritu amigable, sin creer que el Ejecutivo al observar muchas veces por prudencia ó necesidades de situacion, no se creyese que abusa de una facultad sin lo cual no hay gobierno libre, ni lo hubo desde Roma hasta hoy! (1)

---

(1) Esta carta en borrador está incompleta y el Dr. D. Manuel Quintana no conserva la que habrá recibido entonces. (*N. del E.*)

MENSAJE SOBRE REPRESALIAS — 2ª REBELION DE JORDAN

Mayo 28 de 1873.

Al H. Congreso:

El P. E. tiene el honor de presentar al H. Congreso el adjunto proyecto de ley, proponiendo, como represalia para contener á Lopez Jordan en los actos de calculada ferocidad ejercidos sobre soldados del Ejército Nacional, sorprendidos en funciones del servicio y degollados, una recompensa al que ó á los que hubiesen y entregasen las personas de Ricardo Lopez Jordan, de Mariano Querencio y los demas ejecutores de estos horribles actos de barbarie, que nos presentan ante los ojos del mundo como un pueblo de caníbales.

El P. E. á cuyo Jefe están afectos los poderes de guerra de la nacion, como Comandante en Jefe del Ejército y Armada, puede por sí y es su duro pero necesario deber, mantener los usos de la guerra, segun están reconocidos y permitidos por el Derecho de Gentes, bien que la guerra no se ejerce propiamente sino entre naciones.

No es guerra la que el Gobierno hace contra insurrectos, sinó simple represion por medio de las armas, de resistencias demasiado pederosas para ser sometidas por el curso ordinario de la justicia.

En el caso presente, podria ordenar el P. E. sean ejecutados igual ó mayor número de presos hechos á los sublevados, pues no son prisioneros de guerra, honrándose con este nombre solo á los que tienen derecho de hacerla, ó título reconocido ó tolerado.

Por la tradicion que ha hecho frecuentes estos actos de barbarie, desde que Artigas y Rosas los practicaron, el propósito de Jordan de renovar la confiscacion y el degüello, como medios de intimidacion, aconseja ir al promotor mismo de estos odiosos crímenes, á fin de que no queden impunes, estimular con fuertes recompensas á los que se encargaran de perseguir al criminal y de satisfacer la vindicta pública, donde no alcanza la justicia ordinaria.

El Presidente Johnson, en igual caso, decretó la suma de docientos mil pesos para ser destribuidos á los que aprehendiesen á Booth, asesino del Presidente Lincoln,

declarado delito de guerra aquel asesinato y jefes hono rables del ejército y vecinos emprendieron y llevaron á cabo esta obra que parecia de dificil ejecucion.

El Congreso de los E. Unidos, temiendo con razon que el rebelde ex-Presidente Jefferson, despues de vencidos los ejércitos de los confederados, prolongase la guerra, insistiendo en llamarse Presidente, y obrase como tal, ofreció una recompensa de doscientos mil pesos á los que lo entregasen, y el Congreso mismo hizo la equitativa distribucion de aquella suma, como de la anterior la hizo el Ejecutivo entre los que alegaron y probaron haber tenido parte de la captura.

Este expediente usado por los poderes públicos de todas las naciones, lo fué por el P. E. actual, ofreciendo en Santa Fé un premio de mil pesos á los que aprehendieran al asesino de un ingles y la medida fué coronada por el mas completo resultado.

Lopez Jordan es, no solo el instigador del degüello de empleados públicos, ya nacionales ó provinciales, que encuentra donde se presenta él en armas contra las autoridades, sino que aun degüella á los vecinos que, como Casas y Amarillo permanecieron antes fieles á la Constitucion y á las leyes en la pasada insurreccion. Es el asesino del Gobernador de Entre Rios Capitan General Don Justo José de Urquiza, segun la evidencia de los hechos y su propio alarde; y este sistema de asesinatos ejercido en aquel funcionario y sus dos hijos, en el Coronel Taboada y en otros que han salvado de las acechanzas de sus cicarios, es como el degüello de los que no lo ayudan en sus desacatos, un medio de intimidacion.

El P. E. antes de usar de las represalias con que el uso de las naciones autoriza á reprimir y escarmentar los actos irregulares y crueles, ó atentatorios á que se abandone un enemigo, cuanto y mas el que no es ni puede ser reconocido enemigo de la República Argentina, como Lopez Jordan y los que lo siguen, ha creido denunciar al H. Congreso los hechos atroces que motivan el proyecto de ley, á fin de que ordene lo que al efecto se propone, y condene así, por un acto público, aquel sistema de salvajes violencias,

cuya existencia disimulamos por una especie de pudor público; pero que acaba por ser atribuido á un estado moral de nuestros sentimientos, como pueblo civilizado, autorizando á malos y prevenidos espíritus á presentarlos como razgos caracteristicos nuestros, como pueblo y como nacion.

Los tres soldados y el sargento que fueron barbaramente degollados en actos del servicio y sin saber que habia sublevacion, ostentaban cinco condecoraciones por actos gloriosos de guerra, y sin esto, el soldado que derrama su sangre en leal y regular guerra en defensa de su patria, debe ser protegido contra estos actos de bandalaje que salen de los usos de laguerra y lo esponen á muerte que el valor no puede evitar.

El Gobierno os aconseja por tanto, decretar á sus familias pension íntegra del sueldo que ganaban. Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO —*M. de Gainza.* (1)

SR. GENERAL D. JOSÉ M. ARREDONDO.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1873.

Mi estimado amigo:

He visto con sentimiento, por un telegrama al ministro en respuesta al que le anunciaba que Vd. era nombrado General en Jefe del Ejército de Entre Rios que se hallaba Vd. enfermo. Habrá ya visto en los diarios el anuncio, pero como recibo á cada momento telegramas de Chile inquiriendo por mi salud, muy quebrantada, según los diarios, creí que le daban tambien á Vd. esa prueba de interes. Pero su telegrama concluye con pro-

(1) El proyecto de ley establece que 100.000 $ será dado á quien aprehendiese ó entregase à Lopez Jordan escepto en caso de caer vencido en poder del ejército— $ 10.000 al que entregara á Mariano Querencio, asesino de los hijos de Urquiza, Don Waldino y Justo C. Urquiza—Estas medidas no limitarán, si fuesen ineficaces, las facultades inherentes al poder militar—Como se vé la leyenda de poner *á precio la cabeza* de Lopez Jordan, queda reducida à una medida usada en todas las naciones—Las Cámaras no despacharon este asunto, por gasmoñerias de la opinion reinante, olvidándose al mismo tiempo de sancionar la pension á las familias de los soldados degollados que se pedia en el art. 6° del proyecto. (*N. del E.*)

poner al Coronel Roca en su lugar, y desgraciadamente llegaba y se leyó en consejo de ministros, por lo que tengo que atribuir á una extrema oficiosidad esta indicacion.

Tantas dificultades me rodean y tantas me vienen de Vd. que necesito entrar de lleno en una exposicion franca de las situaciones respectivas, á fin de disipar las nubecillas de que hablé antes, que toman, sin razon, un carácter serio.

Debo principiar por recordar que Zavalla y sus amigos, Bates y los suyos, y no han faltado hasta jefes y oficiales que contribuyeron á mi eleccion, me han echado en cara mi deslealtad, cuando siendo Presidente, no los he sostenido en todos sus actos con relacion á la política provincial y aun á la nacional, sino acertaba á ser ésta de su agrado.

A tales cargos debo responder que fuí nombrado Presidente de la República y no de mis amigos, y que, reconociendo servicios que no solicité, tenía 40 años de espectabilidad ante la República por buenos y leales servicios, y un nombre intachable, puedo decir sin vanidad, entre los literatos y hombres de estado de Europa y de América. Donde quiera que se conocen las cosas de América, se tomó como un signo de un gran progreso en la moral política el que hubiese un Estado que eligiese Presidente á un hombre que aunque muy conocido, estaba ausente: pero yo mismo que así lo creí, tendría que aceptar, á estar á las versiones de Bates y otros, que lo fuí á efecto de manejos electorales ó de la influencia de éste ó aquel. Mi ingratitud no será por eso menor, creyendo hoy como entonces que, dado nuestro país, nuestros hombres y mis títulos, merecería por mi mismo esa distincion.

Entro en este preámbulo en el asunto de esta carta. Voy á exponerle las pruebas de amistad que le he dado, para enseguida hacerle comprender que no obra ahora V. bien conmigo.

Conocí á Vd. en San Juan, y pude estimar desde luego las excelentes prendas que lo adornaban, y diez años de relacion amistosa no han alterado aquella im-

presion. Si algo puedo tacharle, viene de errores de concepto en cosas que no dañan á su buen carácter. Le recordaré una de éstas, que en manera alguna me previno contra usted.

Habiéndome invitado en San Juan, siendo yo Gobernador, al fuerte de San Emiliano, que era su campamento, á un almuerzo campestre con mi familia, la guardia de prevencion me recibió con el arma en descanso. Notélo, invité á Vd. á ir á ver una vecina, y sin darme por entendido de nada, protestando que me quedaba, lo hice volver solo y solo me volví á la ciudad, porque no queria sancionar esta falta de consideracion. Por la ordenanza tienen honores de capitan general los obispos, los embajadores, los gobernadores, etc. A mi me hacian de teniente coronel. A su jefe y su huésped debía Vd. algo mas.

No le recuerdo á Vd. como un reproche, sino para que vea cómo sé evitar una mala inteligencia, sin aceptar el descuido, acaso involuntario.

Por hábitos adquiridos por Vd. en los tiempos de lucha, como todos nosotros hasta poder entrar en el régimen constitucional, Vd. entretiene los ocios del campamento en influir en las elecciones, ya sea nacionales, ya provinciales, y Vd ignora los compromisos que he afrontado para salvarlo de dificultades, casi cargando yo con las consecuencias, no obstante que jamas creo haberle mostrado interes por el triunfo de este ó del otro pretendiente ni nacional ni provincial.

La primera intervencion en San Juan la agriaba ó el deseo de algunos de dañarlo á Vd. ó su ingerencia real ó supuesta en la querella. Yo no le hice á Vd. indicacion ninguna que le sirviese de guía para obrar, como no le hice al General Rivas, á quien como á Vd. llamaron procónsul; tan sin razon en uno como en otro caso.

He dicho siempre á mis amigos que lo que me ha librado de molestar á Vd. en muchos casos, ha sido la irregularidad con que los enemigos que esta propension á mezclarse en los asuntos locales le ha suscitado, presentaban sus cargos. Un día se abocaron los senadores y diputados de San Luis con carta del gobernador pi-

diendo que fuese Vd. alejado de allí á causa de ingerirse abiertamente en las elecciones, mostrándome carta de Vd. en que lo llamaba *ladron*. Contesté que los representantes de la Nacion no podían ser agentes de gobernadores de provincia contra otros funcionarios nacionales; y que esto les daría el derecho en adelante á los gobernadores de poner su *visto bueno* á los nombramientos que haga el Presidente. Vd. dirá si el cargo que le hacían era fundado. Pedian que al menos retirase una fuerza que tenía en San Francisco; y como estallaba entonces la revolucion de Jordan contesté que le mandaría reforzarla para asegurar la tranquilidad de la sierra de San Luis.

De Córdoba, durante el gobierno de Peña tuve mil reclamos, ya de armas depositadas en lugares privados (los sobrantes del 7°) como de ingerencia directa en las elecciones. Todas las eludí porque había siempre razon ostensible para hacerlo.

Vino la administracion Alvarez y la prision y proceso seguido á funcionarios cómplices de desercion, seguido por el Comandante Viejo Bueno. La causa se seguia á cómplices sin ser requerida por las citas de una principal á los reos. El gobernador no queria persuadirse que este procedimiento era extraño á las elecciones y á los propósitos de Vd., pues esos funcionarios habian sido conspicuos agentes de ellas; pero cometia el error de hacer de una irregularidad si la habia, asunto de autonomia, tratado con falta de respeto y habilidad. Costó 20 días de negociaciones hasta hacerles comprender su error en la forma del reclamo, sin comprometer á nadie en cuanto al fondo.

Luego se quejaron de que Vd. mantenia en Calamuchita, como antes en San Francisco, una fuerza con fines electorales y no reclamada por el servicio. La cosa podia ser cierta, pero para no hacer nada acertado pusieron un decreto expulsando el gobierno de Córdoba esa fuerza.

Consultado por Vd. contesté que usase de los medios que el ejército emplea contra toda fuerza armada que lo resiste. Revocaron el decreto.

El Ministro del Interior, Sr. Frias, y el Sr. Fragueiro me mostraban cartas del ministro de Córdoba en que se quejaba amargamente de las dificultades y embarazos que

les oponian en la administracion provincial los jefes del Ejército. Contesté al último cosas poco serias que en nada comprometian á la autoridad ni á Vd.

El Gobierno de Santiago denunció públicamente que los cajones de armas tomados á los revolucionarios, traian el nombre del batallon N° 7, y contenian fornituras viejas del mismo cuerpo, y no ha sido desmentido.

El Gobernador de Mendoza fué electo sin las simpatias de Vd. por haber escrito en carta que Vd. me mostró, que habia pasado ya el reino del sable, lo que es cierto, aunque Vd. creia que era aludiendo á Vd. Debo recordar con gusto que Vd. me dijo ahora meses, que estando Vd. en relacion con la oposicion de Mendoza, estaba en aptitud de asegurar que esta se quejaba injustamente, pues lo que Villanueva hacia era gobernar y gobernar bien.

Pero la prevenciones no se han disipado y he recibido cartas en que se detallan lo que creen indebida ingerencia de Vd. en las elecciones y partidos de Mendoza, cartas de que, siguiendo mi política habitual, he contestado con mesura ó eludiendo explicarme.

En este estado de cosas Vd. escribió una carta hace un año al Gobernador Echagüe, proponiendo al Dr. Tejedor por candidato á la Presidencia y al Dr. Avellaneda Vice presidente. Instruido éste del caso contestó que no permitia á nadie tomar su nombre para darle colocacion.

Este antecedente tan trivial, ha tenido la mas funesta influencia. Los hechos han probado que son candidatos de fracciones Alsina, Mitre, Avellaneda; pero que ni clubs ni diarios, no obstante el mérito personal de Tejedor, lo han propuesto. La indicacion de Vd. queda, pues, hasta hoy suya propia.

Con motivo de nombrarse agentes de enganches, el ministro le pidió tres para las provincias de Cuyo. Vd. mandó propuestas para toda la República. A San Juan debia ir el comandante Sastre. Ninguna objecion habia contra su nombramiento y lo hice; pero sobrevino el asesinato de Videla y la situacion se hacia grave. Prevínele entonces que fuese á verme al despacho antes de irse al interior, y le anuncié por las razones que creí prudentes, que no iria á San Juan, no queriendo que en aquellas circunstancias

fueran militares allí. Dió un comunicado traduciendo ó culpando mis motivos, cosa que no puede hacer un militar.

Vino Vd. á Buenos Aires y me valí de Ojeda mi secretario para que desistiese de su pensamiento de ir al Entre Rios, despues de la muerte de Taboada. D. Gelon Martinez me escribió que lo aguardaban en San Juan tambien. Estos viajes eran fuera de las exigencias del servicio de la frontera, y creo que D. Régulo Martinez comunicó á Vd. que yo los miraba mal, sin duda no creyendo en la sinceridad de mis propósitos de absoluta abstencion.

Alarmado yo con la actitud política que Vd. asumia, dije al Ministro de la Guerra que el resultado seria la disolucion del ministerio y crearse Vd. y crearme inevitablemente una situacion dificil, por no poderse distinguir cual indicacion suya la sugieren los intereses políticos, y cual la defensa de la frontera. Propuso Vd. cambiar de lugar á Campos. Se ha obstinado Vd. en sacar de Mendoza la fuerza, no obstante cuatro telegramas del ministro desaconsejándoselo.

Pero aqui tengo que ocuparme de la nueva faz que presenta su carrera electoral.

Se persuade Vd. que el Presidente apoya una candidatura, y Vd. cree entonces que el General de un Ejército puede no solo tener otra, sino que debe cruzar las medidas oficiales del gobierno, sin faltar á sus deberes. Si el Presidente interviene malamente en San Juan el General contra-intervendrá?

El General declarará que no permitirá una candidatura *oficial*, suponiendo que el presidente apoya la de un ministro, y el General de sus fuerzas iniciará la de otro ministro. ¿Por qué es oficial la del uno y no la del otro? Porqué cree Vd. que yo sin derecho apoyo una, y Vd. con derecho inicia otra?

Voy á probarle por induccion que no tomé yo parte en elecciones ni nacionales ni provinciales. No conservo relacion en provincia alguna particularmente con nadie, y en San Juan mismo solo la tengo con mi familia. El gobernador Estrada le dirá si jamás le he escrito, excepto una vez por un recuerdo mio de la infancia. Veintitantos gobernadores sucesivamente le dirán lo mismo. El General

Arredondo con quien me he comunicado antes confidencialmente, le responderá por todos los otros generales; y aun con Vd. dejé de comunicarme, desde que vi los compromisos que me imponia en el desempeño de mis deberes.

Con este sistema de conducta, ¿como cree que pueda influir en nada? ¿Cree Vd. que me gusta mas Avellaneda que Tejedor? ¿Pero que haria el uno mas que el otro en mi favor, cuando deje de ser Presidente, siendo ambos íntimos amigos?

Si no hubiera mas razon que ésta, seria para mi suficiente, para evitar así de servir á un amigo para servir pobremente á otro.

La conducta de Vd. en el puesto que ocupa hace militar á los ojos de todos la candidatura que sostiene, porque no está proclamada públicamente por partido alguno, y puede creerse que es la candidatura del Ejército ó de un jefe prestigioso.

En mi carta á Vd. despues de su regreso á Mercedes, le hablaba solo de la *iniciativa* que Vd. tomaba en el asunto, y no de sus derechos como ciudadano que fué lo que me replicó sin entrar yo en explicaciones á ese respecto.

Ahora me permitiré entrar en el asunto.

Si Vd. es ciudadano y no jefe de fuerza armada, ¿por qué hallaria á mal que el presidente y los ministros obrasen como Vd.?

Me dice Vd. en su carta que la Constitucion le "manda propagar su opinion"

A veces las figuras usuales de retórica nos inducen á error. La Constitucion no *manda* á ese respecto, contentándose con reconocer derechos. Solo la Constitucion de Atenas obligaba á votar en las elecciones. Ningun pueblo la ha seguido. La muestra salva el derecho individual de jefes y oficiales; pero deja ver su temor de que éstos busquen apoyo y votantes, prohibiendo al soldado raso votar. ¿Con cuantos votos contaria un jefe elector si la Constitucion no le hubiera cerrado el camino de influir por la subordinacion y aun por el afecto en los soldados, que es el pueblo que está á sus órdenes? ¿Quiénes son, pues, los ciudadanos sobre los cuales va á influir el que tiene las armas y los prestigios del poder?

Asegura persona revestida de autoridad que ha mandado oficiales y aun soldados en comision á varias Provincias con motivos electorales, apartandolos del servicio. No sé sí con este carácter pasó una division estos días Corrientes.

Cuando estuvo Vd. aquí se publicaron artículos incendiarios contra el Gobierno de Echagüe como los escribia Jordan, que tuvieron por lo menos el asentimiento tácito, sino explícito, de Vd. Su deber como encargado de martener la tranquilidad pública era el mismo que yo escribía á Taboada en la carta que me ví forzado á publicar para contener el mal efecto de aquella publicacion. He hablado con Beirot á ese respecto, por que me lo pidió por una solicitud escrita.

Ahora viene la segunda intervencion á San Juan. Su deber como militar y como ciudadano es dejar expedita la accion del Ejecutivo cuando interviene, aunque crea que obra mal, porque seria preciso para pensar lo contrario, que se mostrase en la Constitucion, ó las leyes, donde se autoriza á nadie á poner estorbos al Ejecutivo en e ejercicio de sus funciones. Vd. sabe que los gobiernos están condenados á saberlo todo y Vd. tomó en la anterior intervencion en San Juan una parte deliberativa que consta de sus cartas, pero que no lo hallará en sus instrucciones, por lo que hay derecho, pues, de creer que es cierto lo que el gobierno ha comunicado de la parte activa que Vd. ha tomado en las cosas de San Juan.

Si el gobierno ha sido corregido en sus errores por uno de sus generales en servicio activo, no sé si Vd. se vanagloria de ello. Lo cierto es que su secretario ha trasmitido telégramas á Córdoba en que se ve que en Mercedes se estaba mas al corriente que en Buenos Aires de lo que pasaba en San Juan.

Y á propósito de su secretario, cuya conducta injuriosa anterior conmigo le revelé y no ha sido excusada ni negada, tengo esta queja del amigo al caballero y es que en lugar de separarlo de su lado desde que no negaba el cargo, Vd. haya preferido conservarlo. Queda, pues, establecido que mi general y amigo tiene por intérprete de su pensamiento á uno que me silbó brutalmente y sin de-

recho ni razon en un acto oficial el 9 de Julio. Vd. debió despedirlo y aun le pido que lo haga.

Todavia una observacion sobre su carta y concluiré la mas enojosa tarea que me haya impuesto en mi vida y es hacer reproches á un amigo.

Dice Vd. ó su secretario, en la carta, que Vd. es soldado de la ley etc. Figuras de retórica que engañan y seducen. El soldado raso es soldado de su cabo, para obedecerle en silencio, sin réplica ni observacion, y recorriendo la escala hasta el coronel y el general son todos soldados del deber militar.

¿Cree Vd. que en el coronel ó en el general acaba la cadena de dependencias y sumisión? No, un coronel y un general no son soldados de la ley sino del Ejecutivo Nacional que está encargado del cumplimiento de las leyes.

Le hago esta observacion, no porque crea que Vd. dé su valor intrínseco á estas palabras, sino porque he creido escrita su carta por un joven que usa el lenguaje corriente de los diarios, suena mal en la carta de un general en servicio activo, y su jefe no debe pasarlo en silencio.

Ojalá que Vd. se persuada que las circunstancias actuales no son para discusiones, y menos para ocuparse de cosas civiles, pues la guerra puede tomar proporciones que la hagan general.

Con el deseo de que Vd. se restablezca físicamente, y que vuelva á los sentimientos de amistad que le son característicos, tengo el gusto de suscribirme.

Su affmo.

EXMO SEÑOR GOBERNADOR D. EMILIO CASTRO.

Mayo 29 de 1873.

Me permito hacerle las indicaciones siguientes: Me atormenta el ridículo de que pueda darse al mundo el escándalo de una tropelia, por saber todos que estamos desprevenidos, y con motivo del agrupamiento de una fiesta.

Obremos, pues sin aparato: pero sin cruzar los brazos. El Banco de París tiene bodegas subterráneas, donde el dinero es fácilmente sepultado en agua, en caso de

alarma, de manera que se necesiten cuatro días para desagotarla. Aqui hay millares de ladrones. Como el Banco está cerrado estos días, puede ponerse adentro una fuerza de Policia, sin llamar la atencion.

La parada de policia guardará el frente de la Catedral como de costumbre; pero el atrio adonde se agrupa gente, bueno seria tener Policia diseminada para evitar un desorden.

Los retenes de policia circunvecinos pueden ser doblados; y dentro de la Policia misma tener fuerza pronta para cubrir el Cabildo y guardar la carcel, que suele ser punto codiciado.

En el Parque necesito cincuenta hombres por lo menos para guardarlo.

Estas precauciones que nada comprometen pueden ser ociosas; pero sería nuestra vergüenza si no se hubiesen tomado.

Aprovechando la ocasion de ofrecer á V. E. las consideraciones de aprecio de su affmo amigo. (1)

—

SEÑOR D. VICENTE F. LOPEZ.

Mi estimado y antiguo amigo:

Su última esquelita me informa de algo que en efecto es de un grande interes en las circunstancias y que me sugiere aprovechar de su intermedio, para desvanecer las malas impresiones en los mismos que se las han trasmitido.

Los fusiles que tienen los cuerpos de Guardia Nacional que van á ser movilizados, es posible que sean de dos calibres y sería exelente reemplazarlos con Remington.

Ayer aun no estaban entregados estos Batallones al

(1)—Fué la característica de esa presidencia el haber residido en la Capital provisoria, en medio de pasiones hostiles, sin otra guarnicion que la escolta, tan ridiculizada por los que no se daban cuenta que el pasearla mañana y tarde por las calles servía para ocultar la ausencia de ejército, ocupado siempre donde era indispensable. Sarmiento decia al respecto, que si hubiese sido necesario para imponer la idea de fuerza les hubiera pasado por las narices á los habitantes de Buenos Aires una batería de artillería en seguimiento de su coche. (*Nota del Editor*)

Ministro de la Guerra. Estándolo hoy, es de poca consecuencia la calidad de armas con que habrán de aprender el manejo ciudadanos bisoños, bastando que tengan un gatillo para figurar la descarga. Los Remington, ha sido hasta hoy la práctica del Ministerio de la Guerra no darlos sinó á cuerpos en aptitud de usarlos con ventaja. No habiendo nada que lo exija por ahora, continuará esta discreta conducta.

Aprovecharé la ocasion para mostrarle el mal donde está. Las milicias compuestas de ciudadanos, de jóvenes ardientes, en parte de desafectos, y muchas veces por seguir los hábitos de crítica, se abandonan á estas murmuraciones, hablando casi siempre que todo anda mal.

Tuve encargo hace años de organizar un Ejército de reserva en Palermo, y pude luego apercibirme de este defecto inherente á la milicia, que se corrijió al fin, haciéndoles sentir que, desde que están movilizadas, están bajo la ordenanza y las prácticas del Ejército. Fué preciso la orden del día para que no dirigiesen á los diarios sus encomios á los jefes ó la expresion de sus agravios. Un triunfo costó que hiciesen los honores á sus superiores al pasar, y mucho trabajo persuadirles que en los actos exteriores, un soldado y un oficial no eran dos gemelos, para tratarse como en su casa.

Las armas al principio eran pésimas. Entonces no había Remington, pero si Enfield. Los fideos y el arroz de la racion, abominables, lo que era exajerado pues eran apenas malos, como debe de ser. Un Comandante arrojó la carne mandada por Comisaria á su cuerpo; y cuando en la Orden del día salió la prescripcion de la ordenanza sobre estas quejas, que son actos de sedicion y los mas temibles cuanto pueden ser fundados, el dicho Jefe declaró que eso era bueno para soldados de linea, como si estos tuviesen el estómago mas chico, y no fuesen precisamente los milicianos, los que saliendo de las comodidades de la vida civilizada están dispuestos á hallar dura la galleta de municion y rebeldes los porotos.

Todo terminó al fin por el ejercicio diario y la disciplina, haciéndose una fiesta cada escuadra en torno

de su marmita, en la que desaparecia la carne de perro que nos servian, en presencia de chorizos y golosinas que cada uno agregaba al puchero. Eran ya soldados, y como una orden del dia se los vaticinaba, no vieron una batalla (asunto de media hora), mientras que la campaña dura seis meses, compuesta de intemperies, fatiga, hambre, desnudez y miserias, que son las espinas de que se tejen las coronas de gloria.

Déjeles, pues que aprendan á marchar, evolucionar, montar guardia, recibir al Jefe de Dia, y disparar correctamente su fusil, y verá que no se han de ocupar de las funciones del Estado Mayor, que tiene siempre otra cosa que hacer que oir murmuraciones de reclutas.

Tengo etc.

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ SEGUIR EL CORONEL AYALA COMO COMANDANTE EN GEFE DEL EJÉRCITO DEL PARANÁ.

Así que tome la posicion del mando, pedirá al Genera Conesa le trasmita las noticias que tenga y le subministre los datos que su experiencia y práctica del mando le sugiera.

El Comisionado Nacional D. Apolinario Benitez le entregará una carta que iba dirigida al General Conesa, de cuyo tenor inferirá el espíritu del Gobierno con respecto á la direccion que debe darse á la guerra.

El comisionado Benitez le dará todos los datos que él posee sobre el Estado de las fuerzas enemigas, la opinion del Entre Rios y los elementos que se reunen en Concordia.

La mente del Gobierno es que el Ejército de su mando se ponga en estado de abrir la campaña resueltamente, ya para batir al enemigo, ya para incorporarse con el General Gelly ó el General Rivas.

El Comandante en Jefe cuidará de inspirar el espíritu de disciplina en la milicia, castigando la desercion ú otras faltas que comprometan la conservacion del Ejército.

El Comandante en Jefe observará las reglas de la guerra regular entre hombres civilizados, haciendo respetar la propiedad y vidas; pero si el enemigo usase de medios

de terror, ó actos de barbarie, con la verificacion del hecho, hará al Jefe de las fuerzas enemigas denuncio del atentado, á fin de que castigue ejemplarmente á sus perpetradores, dando cuenta al Gobierno de lo obrado.

En cuanto á adquisicion de caballos ú otros medios de movilidad, el Comandante en Jefe obrará de modo que el enemigo no adquiera ventajas que le faciliten sustraerse al alcance de las armas nacionales. Si el enemigo se provee de caballos sin cuenta ni razon, otro tanto hará por su parte en caso de necesidad el ejército nacional, por el derecho de represalia que debe ejercerse siempre que el enemigo violando las leyes, se asegura una ventaja clara.

El Presidente cuenta con que las milicias entrerrianas y santafecinas leales sean consideradas á la par de las fuerzas nacionales, atribuyendo su diferencia, si la hubiere, á las calidades inherentes á toda milicia, y á que ni el enemigo cuenta con mejores elementos, ni han de prestar mejores servicios otras milicias, ni reclutas para remontar cuerpos de línea.

El Presidente cree que contando el Ejército del Paraná con tan formidable artillería y con tan probada infantería, basta un núcleo de caballería organizada, para tener á raya al enemigo ó vencerlo en todo encuentro. Las batallas de Chacabuco y Tablada fueron notables por la parsimonia de esta arma, y en las de Cepeda y Pavon á nadie dió ventaja la caballería, por numerosa que fuese: pues en Cepeda no peleó, ni en Pavon dió la victoria.

El cuidado de los caballos debe ser extremo como lo reclama la escasez y la inclemencia de la estacion.

El comandante en Jefe procurará mantener relaciones por agua ó por tierra con el General en Jefe del Ejército y dar á Corrientes y Santa Fé avisos oportunos sobre todo lo que pudiera interesar á su seguridad.

En los casos no previstos por estas instrucciones, sin contrariar órdenes del General en Jefe, obrará segun su pericia militar le aconseje, y bajo su responsabilidad cuando creyese forzoso separarse de aquellas.

PROCLAMA Á LOS INSURRECTOS DE ENTRE RIOS

EL PRESIDENTE COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA.

Junio 1º de 1873.

Por cuanto ha sido declarada en estado de rebelion la parte de la Provincia de Entre Rios que no obedece á las autoridades nacionales y provinciales, tales como estaban establecidas hasta el 1° de Mayo pasado, y teniendo presente:

Que el prófugo Lopez Jordan, reclamado antes por los Tribunales de justicia para responder al cargo de haber dado muerte al Gobernador de una Provincia, Capitan General D. Justo José de Urquiza y otros, ha invadido con fuerza armada, auxiliados por conspiradores que abusaban de la bondad del Gobierno, para declararse en insurreccion abierta contra la Constitucion y las leyes.

Que pretexta para ello, dar á sus afiliados la seguridad y garantías que la Constitucion acuerda, nobstante que la Constitucion prohibe hacer guerra, art. 108, y por el art. 22 "toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del pueblo, comete delito de sedicion".

Que las injusticias que se cometieran se remedian por demanda ante los Tribunales y no desenvainando la espada precisamente los perseguidos por la justicia á causa de crímenes horribles, tales como aquellos de que es acusado Jordan y de que no se ha justificado por el debido curso de la justicia.

Que el Gobierno ha convocado milicias y reunido fuerzas de linea en varios puntos del territorio insurrecto y se prepara á hacer que las leyes se cumplan, venciendo toda resistencia.

Que las leyes del derecho de gentes que regulan la guerra entre naciones no son aplicables á un rebelde sin bandera ni propósitos definidos, pues no desconoce Jordan en su declaracion de 1º de Mayo ni la Constitucion que viola, ni las leyes que conculca, ni los Tribunales de justicia cuyos fallos esquiva ó resiste.

Que á todos sus otros crímenes, añade el horrible de degollar prisioneros ó vecinos indefensos, como medio de hostilidad.

El Presidente de la República, comandante en Jefe de las fuerzas de mar y tierra de la Nacion, por última vez amonesta á los que hubiesen tomado parte en la insurreccion encabezada por Lopez Jordan, á volver á sus domicilios, de manera que las leyes puedan ser cumplidas sin el uso de las armas nacionales, apartándose para ello del rebelde y deponiendo las armas ante las autoridades que ante el 1° de Mayo existian constituidas, ó ante los Jefes de los ejércitos de la República que van á entrar en operaciones.

Los que, pasados ocho días despues de publicada esta declaracion en el Paraná, la Concordia, Uruguay y otros puntos fieles el Gobierno Nacional y á la Constitucion, continuasen en rebelion armada, quedan sujetos á lo que las armas ó las leyes les deparen, sin que les sirva de excusa el ser forzados, pues un mes ha transcurrido desde que la rebelion estalló y siempre hay ocasion y medio de sustraerse á la violencia ejercida por los que no tienen autoridad para ello.

Los jefes de las fuerzas en campaña, darán en la orden del día esta declaracion.

Dado en la casa de Gobierno, en Buenos Aires á 1° de Junio de 1873.

RECEPCION DEL MINISTRO FRANCES M. DUCROS AUBERT

Junio 5 de 1873.

Señor Ministro Plenipotenciario de la República francesa:

Recibo con la mayor satisfaccion la carta que os acredita, Señor Ducros Aubert, Ministro Plenipotenciario de la República francesa. El nombre que vuestras nuevas instituciones dan á la Francia que tan alto puesto tiene en la civilizacion del mundo moderno, os indicará, si lo comparais al que nuestro país lleva, que ideas y aspiraciones comunes han preocupado los ánimos en ambos hemisferios y que nuevos vínculos de fraternidad y de simpatia vienen á estrechar mas y mas las relaciones que de antemano unian á países, antiguo el uno, de reciente aparicion en la escena política el otro, pero ambos

pertenecientes á un sistema de gobierno, de costumbres, de leyes.

No creo fuera de lugar recordaros que el ilustre Jefe de la República francesa cuenta en estos países con el honor debido á uno de los primeros genios que han ilustrado la historia y la política, y sus nobles esfuerzos para reorganizar la Francia y volverla al rango que le corresponde entre las naciones, dándole el título de salvador de su país.

Estas simpatias públicas por la nacion y el jefe que hoy la representa, y las mias personales, por relaciones antiguas, seran siempre un antecedente favorable para aceptar con gusto vuestra mision, esperar de ella bienes recíprocos á ambos países y ofreceros todas las ocasiones con la buena voluntad que tanto facilita los negocios, de llenar completamente vuestro honroso encargo, satisfaciendo asi los propósitos y el espíritu amigable de vuestro Gobierno.

Quedais reconocido.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE.

Junio 8 de 1873.

Para contestar á tus telegramas necesito hacerlo por carta. Es el caso que, á pedido mio, está acuartelado un batallon de Guardia Nacional aquí y mi sobrino Julio Carrié, del Colegio Nacional y cuarenta por lo menos de la Universidad montan guardia y llevan el uniforme de paño burdo. Ayer arrestaron un centinela que estaba estudiando su leccion de derecho. Hoy salen las consabidas patrullas á perseguir á los que no tienen papeleta etc. Con estos antecedentes, imagínate si podré largar prenda en telegramas.....

Aun se arrastra la guerra en preparativos de uno y otro lado; pero tengo ya siete batallones de linea en accion, tres buenos regimientos, toda la artilleria necesaria y milicia hasta siete mil hombres.

El movimiento es salvaje y parece intensa la revuelta aunque no sepan decir con qué fin. Faltábanos esta pata por desollar, el Entre Rios, y ya verás por mi Mensaje sobre la materia, como tomo las cosas. El Congreso me apoya, y la opinion pública tambien. Oroño muy abolla-

do, no obstante su insolencia; y ya veras por algunos artículos en *La Tribuna* ó en *El Nacional*, donde quiera que me permiten deponerlos, que no le dejo tranquilo.

No es mala la situacion; pero puede empeorarse, prolongándose la guerra de bandidos. Todo por culpa de nuestros liberalotes, con sus autonomias y sus disparates.

Te han ido semillas, creo que doscientas variedades. Ya te verás como las mujeres afligidas, para saber de qué son, estando todos los rótulos con nombres botánicos. Aun para conservarlas habria dificultad. ¿Qué se hicieron las semillas de enrredadera?

Dime tu juicio sobre mis Mensajes y demas ducumentos. Aquí han hecho impresion y Rawson me ha felicitado por alguno de ellos.

Con la guerra, la crisis y otras dificultades, tengo en qué rascar, si bien el Congreso no se muestra muy reacio. Lopez Jordan no se muestra todavia. Lo espero.

Tu affmo amigo.

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA CORONEL M. DE GAINZA.

Junio 11 de 1873.

Mi estimado amigo:

Sobre lo que le escribí de la conversacion é insistencia significativa del Gobernador Cabal, viene Gelly hoy y me hace hablar con uno del Rosario que dice mandó su capataz á donde estaba Jordan y el resultado de sus indagaciones fué, que aquel tiene el propósito de pasar á este lado, por Santa Fé, donde cuenta hacer gente y tomar caballos.

Otra de las insistencias de Cabal era que dieran tropa de linea á Vedia y lo hiciese marchar pronto al Paraná. Dando poco valor á estos enigmáticos avisos, escribo sinembargo á Campos al solo objeto que no se deje entretener por Querencio que dice estar por Robledo con 500 hombres y salia á batirlo, por temor que repita Jordan la misma broma que hizo siempre con Almada y Carmelo, que era tenerlos como una cortina delante de alguno de nuestros ejércitos.

La estada de Jordan en Don Cristobal, á mas de un buen centro, deja creer que espera armas por este lado,

como Vd. tambien lo sospecha. Se ha mandado una expedicion á Gualeguay que se supone por los entendidos (el Capitan de Gualeguay y el subdelegado puesto en Zárate que quieren ir), ser facilísimo y seguro.

Si pues, intentase este tonto de Jordan traer el desorden á este lado, creo que la intentaria por el Diamante á Coronda ¿ó cree Vd. posible que fuese á San Nicolás ó á Zárate? Lo que importaria y acaso sea dificil es vigilar sus movimientos. Puede ser que Espindola que fué á las islas me traiga datos.

He mandado ver á los dueños de una enorme chata americana á vapor para trasportar caballos al Paraguay la que llegó tarde, para ver si la alquilo ó la compro. Si tal sucede, pudiera Vd. tener una chata á vapor, capaz de quinientos caballos para trasportar dos regimientos con sus caballos. Esto para Obligado, Vedia, el diablo en caso necesario. (1)

Aqui está de guarnicion un 2º batallon del 1r Regimiento y me ha llamado la atencion saber que el Comandante es Enrique Moreno y el mismo "*Mefistófeles*" que escribia á Montevideo y miembro de la Legislatura. No tenemos enemigo mas furioso que este mozuelo que conoci niño en Chile y me profesa un odio mortal. En sus manos está, pues, el Parque etc. Anoto esto por la rareza de verlo Comandante de un batallon.

Estuve con su familia y está buena. Su affmo. amigo.

SEÑOR CORONEL D. LUIS MARIA CAMPOS.

Buenos Aires, Junio 14 de 1873.

Mi estimado amigo:

He leido su carta del 10 del corriente y quiero hacerle algunas indicaciones para satisfacerlo. Es Vd. muy joven y por la primera vez, siente la responsabilidad de hechos considerables. Todos hemos pasado por ahí. La mitad de su carta la habría omitido, si el tiempo le hubiese ya

(1)—La chata se compró y desempeñó papel importante, segun se desprende de muchos telegramas que no incluimos aquí por referirse solo á meras órdenes de operaciones. Véase en el T. XLXIX pág. 63 un episodio interesante. (*Nota del Editor*).

dado lo que tenemos los viejos, que es paciencia y resignacion para aceptar las cosas como son, sin empeñarse en que todo ocurra como lo deseamos.

No es Vd. *rudo* como dice en no comprender cómo hombres inteligentes como yo, hacen lo que han hecho en el Paraná. El defecto está en que Vd. se devane los sesos, ocupándose de lo que sale de la esfera de su accion. Le he mandado ya la caballería que Vd. esperaba sin habérsela ofrecido, y ha ido un batallon al Uruguay, que Vd. puede trasladar á la Concordia, si asi cree convenir. Se mandaron los que estaban en el Rosario al Paraná porque la pasada de Polonio lo dejó sin caballería. Todas sus razones son pues escusadas.

No puede operar por Calá, segun Vd. lo aconseja? Siga mi regla. El enemigo dicta los planes de campaña. Vd. pedía órdenes y se le dieron sin hacerlas perentorias.

Vd. ha descuidado en sus cartas decir error, ó fatalidad, no es á Vd. á quien le toca vituperarlo, como no es necesario darle esplicaciones. El Paraná es la llave de tres Provincias. Pero no hablemos de nada inútil.

Las noticias recibidas el 13 en el Paraná, por un espía que se escapó de ser degollado, son que Leiva tiene novecientos hombres mal armados (esto me consta por otras vías). Eloy Fernandez llegó el 11 á San Cristóbal con quinientos. Jordan marchaba por Maria Grande con seiscientos, todos mal armados, desnudos en general, y que sigue el sistema de mentiras. Es este un dato tal como lo tenemos. El General Vedia estuvo anteayer en el Paraná á conferenciar con el Ministro, y espero por cartas saber los detalles de lo arreglado. En general que apresuraba su equipo que ya le fué, y por tanto sus movimientos que me temo sean por este lado, á causa de necesitar artillería é infantería que puede dársele por la costa.

Su operacion sobre Querencio es pues capital en cuanto ocupa las cabeceras del Gualeguay y está dejado ahí exprofeso para tenerlo á Vd. *en echeque*, y por tanto inutilizarlo mientras que Jordan ejecuta no sé que operacion; acaso la que parece absurda de pasar á este lado.

En la Paz tienen infantería con los fusiles que Echagüe dió á la Guardia Nacional.

Ayer le han ido á Vd. mil vestuarios de milicias de caballería.

Por noticias de Victorica se sabe que Querencio ha marchado al punto de reunion, mal armado, dejando uno con 170 hombres para importunarlo á Vd. Vd. debe saber la verdad de esto.

Como es preciso no estar divagando en reflexsiones, réplicas y rectificaciones, le diré en resumen. Puesto Vd. á la cabeza de un ejército fuerte y bien organizado, Vd. debe obrar segun las circunstancias, y los nuevos aspectos que le presente el enemigo. El batallon que está en el Uruguay (había varado el buque) está á su disposicion como el Regimiento que le fué. No es absoluta la preferencia á obrar por Calá segun Vd. lo indicó. Puede Vd. operar de otro modo avisándolo para que estemos aquí y en el Paraná prevenidos. No espere que todas las necesidades de un ejército sean llenadas en tiempo sino es municiones y soldados. Asi han peleado los mejores Generales nuestros.

Es mucho mejor una batalla con cinco mil hombres si fuera seguro tenerlos. La cuestion es saber qué clase de peligro había con 3.000 buenos, contra cualquier número sin cañones ni infantería, porque no se improvisa infantería con solo fusiles. Esto no importa impulsarlo á combatir; sino alejar de su ánimo combinaciones que los hechos actuales no permiten hacer.

Su affmo.

—Nada del Paraná, sino que se introducen caballos. Juan Saá se ha embarcado el 12 en Chile para Montevideo. Es probable que venga á reunirse á Jòrdan. Le mando un contador para sus arreglos, que lo fué de la contaduría de Gualeguay. No hay militar que pueda ir con capacidad especial.

PROYECTO DE COLONIZACION Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Al Honorable Congreso:

Julio 18 de 1878

Dentro de los límites generales de la República y fuera de lo que puede pertenecer á las Provincias, existen grandes territorios cuya colonizacion conviene sea emprendida por los Poderes Nacionales,

Fundamentos muy diversos y de orden superior exijen su posesion y dominio real por la poblacion inmediata, sistemada bajo un plan uniforme, vasto y liberal.

En este sentido viene pronunciándose la opinion; y es respondiendo á ella, y en presencia de consideraciones que no pueden de modo alguno desatenderse, que el P. E. presenta á V. H., un proyecto de ley de tierras y de colonizacion, que pueda servir, mejor que como fórmula definitiva, como punto de partida y base de discusion.

Lo mas acertado que juzgamos hacer, no ha de servirnos al fin sinó como ensayo, pues solo la experiencia de los hechos en orden á este asunto, podrá darnos lecciones suficientes para completar una legislacion de tierras y colonias, en todo adaptable á nuestro suelo y á sus peculiaridades.

Como quiera que ello sea, los resultados no pueden dejar de ser poderosos, puesto que la colonizacion en tierra conveniente y sin cargas ni gabelas opresoras, en tiempo alguno ha sido esteril ni onerosa.

Tenemos, por otra parte, llamando á nuestras riberas, cantidad de trabajadores que arroja de sí un continente exhausto y á quienes conviene atraer y dar colocacion en desiertos que nadie utiliza. Hoy mismo el P. E. se ve asediado de peticiones ó solicitantes que no puede atender, careciendo como carece, de mandato ó de leyes para donar ó vender la tierra.

El plan á que se subordina el proyecto que se presenta hoy á V. H. es semejante al que se ha seguido con los mejores resultados en Estados Unidos y es talvez el que mas pueda garantir de buen éxito á nuestros primeros trabajos de colonizacion.

Se establece en él la exploracion previa, la capacidad para el cultivo, la mensura y la subdivision; porque sin estos requisitos fácilmente los resultados se hacen negativos y se espone al descrédito lo mismo que se quiere prestigiar.

Tambien se determina el orden alternativo para las secciones, como para los lotes á donar ó vender; este sistema puede considerarse altamente ventajoso para colonizar en un país demasiado extenso con relacion á su pobla-

cion y á sus recursos, pues da el medio de asegurar por dominio efectivo cuadruple estension de la que se puebla en realidad.

Trátase tambien de favorecer á las primeras familias que se fijen en territorios nacionales, donándoles las tierras si es necesario sin erogacion alguna de su parte. Mas adelante este estímulo no será indispensable y las tierras deberán solo pasar por venta al dominio privado, á precios bajos y largos plazos, entendiéndose en todo caso en porciones adecuadas para las necesidades y el desarrollo agrícola del país y con la condicion siempre de posesiones y cultivo.

A fin de eludir un tanto la intermediacion de empresarios ó compañias, entre el Gobierno y los inmigrantes, se establecen restricciones generales, que sin excluirlos del todo, los pone en el caso de no poder ejercer exacciones violentas con sus contratos ó habilitaciones. Para todo tiempo, el P. E. entiende ha de ser mas conveniente entregar ya la tierra explorada y medida, directamente á los colonos, sin otros interventores que los agentes oficiales que se nombrarán á ese fin.

Para mas facilitar y estimular las primeras agrupaciones, á la vez que consultando el estado del tesoro, se dispone una emision sucesiva de cinco millones de fondos públicos, con destino á pago de *primas*, teniendo derecho á ellas solo los que sean agricultores. Estas primas se abonarán un año despues del establecimiento del colono, esto es, cuando de hecho sea un consumidor y un productor en el seno de la República. Se percibirá fácilmente lo ventajoso que puede ser esta combinacion y la seguridad que ella ha de pagarse del mismo producido de la tierra ó de los provechos que se recojerán de las nuevas colonias. Las primas otorgadas á corrientes espontáneas y establecidas hacia las provincias mejor favorecidas deben considerarse como inobjetivas, á mas de onerosas y hasta perjudiciales.

No pueden mirarse así las que en este proyecto propone el P. E. pues consulta solo estimular los agricultores que vengan á colocarse precisamente en nuevos territorios á poblar.

Como complemento de esta ley la creacion de una oficina especial que lleve la direccion de los trabajos, es de imperiosa necesidad. No hay mas que tomar conocimiento de las atribuciones que tendrá dicha reparticion, para venir en conocimiento de su utilidad.

Los gastos que demanden los diversos servicios de esta ley, serán muy pronto remunerados por los resultados que son de esperar. Pocas veces así, la nacion podrá emprender obras de interes general con promesas mayores de ser reproductivas.

Con la colonizacion de nuestros desiertos las cuestiones de indios se simplificarán á la vez que levantaremos nuevos centros de produccion, de renta, de valimiento real en todo orden de hechos.

Tales son los puntos principales que deben recordarse en este mensaje con referencia al proyecto que se presenta.

El P. E. cree que la iniciativa que se toma en este asunto de tanta importancia, ha de ser bien acojido por V. H. prestando á este asunto su ilustrada atencion y la preferencia que merece.

Dios guarde á V. H.—D. F. SARMIENTO—*U. Frias.*

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA:

Las indicaciones que le hice en carta que habrá recibido, de la formacion de un ejército de reserva, tiene confirmacion del Entre Rios. Se trata de una intentona desesperada á este lado. Téngase en guardia no de un ataque sino de los medios de acumular fuerzas y buques rápidamente en el lugar designado. Esta noche sabré lo positivo. Esta es una mera indicacion. Yo creo en ánimas, y es preciso obrar en ese sentido. Me molesta el buen sentido de los otros.—

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Junio 18 de 1873.

Si el buque tomado en el Diamante estaba cargado antes del Decreto (cerrando los puertos del E. R.), no está en falta. Pídale el despacho del puerto de donde fué enviado. Aqui solicitan sacar del saladero de Carbó, carne y no cueros, porque aquella se pierde. Seria bajo la inspeccion de Vd. y se espera su consentimiento para dar el permiso. Sé que recibe caballos hoy.

Cuando pueda caerles con seguridad, seria bueno una visita. Campos opera sobre Querencio. Pide refuerzos para Concordia. Mande "Pampa" á cargar batallon Rosario.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Junio 24 de 1873.

Mil felicitaciones por el buen ensayo. Hoy recien recibido su parte, ayer ya se sabia desde Santa Fé. ¿Qué ha ocurrido de ayer á hoy, dónde está la fuerza que salió? Avíseme la llegada de la chata "Fausta". ¿Está en la Paz la guardia nacional? Necesito saberlo.

Han llegado el 2° infanteria y el 5° caballeria. Aguardo el 7° infanteria. Mandaré el 2° al Uruguay en reemplazo del 4° que pasó á Concordia. El 7° irá á Gualeguaychú *temporalmente* si se realiza un proyecto de Villar; y aguardo el 5° de caballeria para las emergencias aqui, hasta que Campos me escriba sobre sus medios de movilidad.

Mande por telégrafo mas detalles de guerra. No economice palabras, pues el parte detallado viene despues fiambre.

CIRCULAR POR TELÉGRAFO Á LOS GOBERNADORES.

Junio 25 de 1873.

Las fuerzas de los rebeldes que estaban al frente del Paraná han sido derrotadas con pérdidas, por el Coronel Ayala, jefe de aquella plaza. Igual suerte cupo á las de Querencio que aguardaron la division del Coronel Campos, del lado de Concordia. El Gobierno Nacional ha reconcentrado fuerzas de linea en el Entre Rios y cuenta con todos los medios de sofocar la rebelion.

EL PRESIDENTE Á D. JACINTO VILLEGAS (CONSUL) MONTEVIDEO.

Junio 26 de 1873.

Nada puede proveerse á su solicitud de jefes y soldados. No pueden crearse cuerpos nuevos fuera de presupuesto. Hay el enganche para soldados, que es una buena prima para la remonta del ejército. Quizá en adelante pueda convenir alguna modificacion; pero puede Vd. proponer lo del enganche.

El Presidente al Gobernador de Mendoza (A. Villanueva.)

Junio 27 de 1873.

He recibido su carta llena de expresiones de amistad, que es correspondida con la mas completa confianza en su rectitud y patriotismo. Le escribo solo para desimpresionarlo y hacerle contar siempre con mi aprecio.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Junio 27 de 1873.

Llega Guerrico de Concordia. Campos cerca, con Querencio, Carmelo y Jordan reunidos. Guerrillas, disparan.

Llegó ayer el 4° de linea, con lo que queda segura Concordia, y llegó al Uruguay el batallon del Rosario. Mando mañana el 7° infantería de refuerzo.

Buen espíritu y la creencia general que no resistirán.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Julio 1° de 1873.

Cuestan caro los mas gauchos que reunirá Leon. Necesito la chata, si han salido, daré orden. San Nicolas que de vuelta deje alli lo que traiga y venga aqui á cargar caballos. O bien deme caballos de Santa Fé para Concordia Algo es preciso hacer. Yo toco aqui todos los medios.

El Presidente al Jefe Político Rosario.

Julio 1° de 1873.

Como vá de compra de caballos. Confío en su patriotismo y honradez, pagarlos de grano ó gordos, cada uno al precio que crea necesario, hasta el número de trescientos.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Julio 2 de 1873.

Los caballos depositados en las islas y los que se reunen en el potrero Cullen, deben ser puestos á comer alfalfa y grano para que sirvan en Agosto y Setiembre. Vamos á acabar con todos los caballos disponibles.

De Corrientes escribe el Gobernador, faltan caballos. Se necesitarán veinte mil para ocho mil hombres de caballeria.

Entremos de lleno en un nuevo plan. No andemos á medias! Gastemos en alfalfa y no en millares de mancarrones. Esto es serio.

El ejército de Campos tiene que ponerse en cuarteles de invierno.

LOPEZ JORDAN, CAUDILLO CONSTITUCIONAL, LIBERAL, ELECTOR Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Hay gentes candorosas que creen que un presunto General que para abrir camino á su ambicion asesina á su patron, protector, Gobernador y General en Jefe, en el hogar doméstico, cubriendo de la sangre paterna á sus hijas, y en otro punto y al mismo tiempo hace degollar á otros dos hijos de Urquiza, se subleva segunda ves en el Entre Rios, nada mas, como dicen los pícaros que lo secundan, que para ayudar á elejir un Presidente constitucional.

Asi levantaron al semi-gaucho, semi-ciudadano Rosas, otros ambiciosos ó egoistas. Asi un partido en Francia elevó á la Presidencia de la segunda República á un mozo bonachon, que no hacia discursos en la Asamblea y tenia la fortuna de llamarse Luis Napoleon. Asi les salió á todos ellos.

De la insurreccion del Entre Rios debe salir el Presidente de la República, y ojalá que les haga el honor de hacerlos sus Ministros á los cándidos que lo están ayudando, ese presuntuoso hasta el ridículo y audaz solo para el crímen secreto, pues como militar, no sabe mas que el Chacho, que es disparar, disparar, disparar hasta cansar la paciencia y los caballos *comprados*, mientras él tiene los *agenos*, ó hasta ir á caer en la trampa que le armó el Presidente, mandando secretamente los batallones que lo derrotaron en Ñaenbé y de cuya gloria se apoderó el Dr. Justo en el parte de la batalla que escribió, porque de los tontos y de los pícaros es el reino de los cielos.

El talento de Jordan es el de las conspiraciones secre-

tas, que llama *movimientos*, como operaciones de legítima guerra las sublevaciones tramadas.

Tenemos una de las circulares que enviaba desde Santa Ana á sus cómplices en cada ciudad y villorrio del Entre Rios, para que se apoderasen por sorpresa de ellas el dia 1° de Mayo, á fin de que pareciese que el Entre Rios se levantaba como un solo hombre á proclamar al Exmo. Señor General Don Ricardo Lopez Jordan. Gobernador del Entre Rios!!

Pero antes de someter esa pieza al lector, queremos recordarle las primeras hazañas del mismo individuo.

La historia de las vergüenzas por donde tiene que pasar la República Agentina cuando tiene que defender su honor ó sus derechos ante un enemigo extranjero, la recuerdan los nombres de Toledo y de Basualdo, donde Jordan hizo dispararse á la milicia entreriana que formaba nuestra vanguardia. Esta *gracia de gaucho*, no ha habido todavia poeta que la celebre debidamente.

Cuando el Presidente, al entrar al gobierno en 1868, mandó desarmar á los partidos combatientes en Corrientes y alejar las tropas entrerianas que cubrian la linea divisoria entre ambas Provincias, los correntinos depusieron sus armas, obedeciendo al Presidente; pero Jordan que mandaba á los entrerrianos, por no obedecer ni al Presidente ni á su Jefe Urquiza, renunció el mando, diciendo que él *no había ido para eso.*—Jordan había ido para fomentar la revuelta en provecho propio.

El horrible asesinato de Urquiza y de sus dos hijos, es otra grande obra de su genio. En la causa criminal comenzada á Montaña, uno de los cómplices del feo crímen, están las cartas de Querencio, el otro asesino y hoy General de la revuelta, en las que consta que el asesinato lo venian tramando de seis meses antes; y á cuarenta dias despues de la fecha de la carta, Jordan vino en posta con sesenta milicianos desde el Paraná, hasta el Uruguay, y ocupó su puesto en la noche cerca de San José. Consumado el atentado, se trasladó á Concepcion del Uruguay; y, como la Constitucion dice que el Gobierno Nacional no intenvendrá sinó requerido,

matando al Gobernador, y reuniendo á la Legislatura á *las altas horas de la noche*, se puso *en regla* con la letra de la Constitucion. Oh! político y constitucionista hábil.

El Presidente que no sabe jota de Constitucion, lo hizo corretear, con pèrdidas de muchos millones de pesos, y poco gasto de sangre, porque por humanidad, huye el combate siempre, aunque por prudencia degüella á los prisioneros y á sus propios desertores.

Esta última empresa de revuelta en su obra maestra.

El Gobierno Nacional amnistió á todos los revoltosos en la pasada tentativa y ya tuvo Jordan elementos en todas partes. El Gobernador Echagüe les dió empleos, y ya tiene traidores á su servicio. En el Congreso hay Senadores y Diputados que le tienen una repugnancia invencible á las intervenciones, y creyó tambien que no podria intervenir el Presidente. Hay quien pretenda que el ejército de la nacion no puede hollar el suelo sagrado de la montonera en Entre Rios ó Santa Fé, pues que en Buenos Aires puede estar y en otras provincias importa un pito, y contó con que los batallones que estorbaban la recaida en el Entre Rios, se retirarian al reclamo que se haria en el Congreso.

Llegaba el tiempo de elejir nuevo Presidente y entonces adoptó una candidatura, para presentarse como un simple votante en Entre Rios. Hízose el enfermo en el Brasil, metiose en la cama y cuando ya estuvieron apostados y afiliados los conspiradores, amnistiados unos, empleados otros, escribió la sabia círcular en que se revela su talento de intriga, su habilidad de Toledo, Basualdo y San José, para hacer revoluciones que parezcan populares, espontaneas.

He aqui el hermoso formulario :

Instrucciones para los Jefes del movimiento. Para efectuar el movimiento es necesario atenerse al conocimiento de todo lo que se relacione con él, es necesario posesionarse antes de todo cuando se va á efectuar y llevar su combinacion perfectamente madurada para estar asi prevenido de las contingencias que pueden acaecer.

Es indispensable que cada Jefe de movimiento se asegure de sus afiliados, haciéndoles contraer un compromiso de honor para que asi cada uno lleve el deber por delante y llene debidamente la comision que se le confie.

El secreto y la audacia en estos casos son las palancas poderosas que no hay nada imposible que no renuevan, por consecuencia si se tiene

en vista esas dos palabras y se observan debidamente como es de imprescindible deber hacerlo, indudable es entonces el favorable resultado.

Todo debe hacerse por sorpresa, porque de esta manera se emplean menos hombres para el primer momento y por consecuencia mas ;facil de ocultarlos en parajes convenientes para caer donde corresponda y por lo tanto menos apercibidos.

Como Vd. debe estar en posesion del secreto ó llave del movimiento es decir del dia y hora en que debe estallar, él no debe conocerlo nadie sinó Vd. mismo quien se hace responsable y muy seriamente de su violacion, no obtante no reclamarlo, Vd. puede hacer sus cálculos y combinaciones con aquellos que lo han de acompañar á dar el golpe de gracia en esa ciudad.

Tener presente que es indispensable destinar uno ó mas hombres para cortar en el acto del movimiento ó el instante antes el hilo telegrafico á una distancia de una ó dos leguas del pueblo, recomendando se corte á tres varas del poste, para que con esa parte sobrante se lie bien el mismo poste á fin de que el hilo que quede permanezca bien tiezo.

Operado ya el movimiento debe darsele el vuelo que él requiere, reunir y acuartelar à todo argentino sin distincion de 15 à 50 años de edad, recolectar todas las armas, pòlvora y municiones y depositarlas en un lugar seguro. Ser inexorable con todo aquel que quiera entorpecer el movimiento, sea cual fuese su nacionalidad.

Debe respetarse las oficinas todas nacionales y à sus empleados siempre que ellos guarden la linea de conducta que les marca este paso excepcional, de lo contrario, ellos están en las condiciones que los demas. Debe respetarse la propiedad, la persona de los extranjeros y del vecino pacífico que no se enmiscue en nuestras cosas.

El Jefe de cada movimiento debe buscar todos los medios de ponerse al habla con los demas Jefes, ya sea con los Jefes del movimiento ó con los que no lo sean para poder asi consolidarse en su puesto guardando la poblacion á su cargo y vigilando sus costas y alrrededores.

El movimiento estallará sin falta el dia 30 de Abril á la noche ó el dia 1o de Mayo à la madrugada y antes de amanecer, llueve, truene ó diluvie nada debe impedir el efectuarlo porque sin falta esa noche 30 pisaré suelo del Entre Rios. (f.) Ricardo L. Jordan."

Examinemos esta pieza. Desde luego el plan falló en los unicos puntos en que convenia realizarlo, á saber, el Paraná que abre el camino á Santa Fé, en Concordia y Concepcion que son la llave del rio Uruguay y en Gualeguaychú donde hay pueblo y verdadera Guardia Nacional. No necesitaba conspirarse en Gualeguay, donde ricos y pobres son conspiradores, incluso los que se vienen á Buenos Aires, despues de dejar armado el enredo. No acertó tampoco en Nogoyá. Fué feliz en La Paz, donde quince conspiradores tomaron durmiendo al Juez de Paz. Pudo en el Diamante, donde hirieron al Comandante; y lo fué en todos los demas villorrios y pueblos donde no había ni policia.

¡Vaya de un plan sabio! Un pícaro está en el secreto y los afiliados en cada pueblo deben prestar juramento de cumplir con su *deber*, de amarrar á las autoridades. Y el resultado aparecerá, si se logra, que sea el Entre Rios que espontáneamente se pone en armas.

"Todo debe hacerse por sorpresa." Calfucura, Mariano, donde estais, que no venis á recibir lecciones de estrategia, de malon, aplicadas á la politica!

"Porque de esta manera se emplean menos hombres" y despues se dice que es el Entre Rios entero.

En fin, el cortar el telégrafo es la mas sabia medida que aconsejamos ¿y despues? y despues *reunir* y *acuartelar á todo argentino sin distincion* y *ser inexorable* contra todo aquel que quiera estorbar el movimiento.

Las Provincias no deben ser cuarteles del Ejército Nacional. Eso si. El Presidente no podrá convocar la Guardia Nacional, ni crear el ejército sin sorteo; pero Lopez Jordan hará cuartel de cada villa del Entre Rios, acuartelerá á todo argentino, será *inexorable* con todo aquel que resista el movimiento que hacen los que el Presidente perdonó, sin saber que clase de pícaros eran. Esta es la Constitucion.

No debe respetarse la propiedad ni la persona de nadie, dice encubiertamente la Instruccion, sinó la de los extrangeros y la de los vecinos pacíficos que no se inmiscuen *en nuestras cosas.*

Las cosas de Jordan! Hasta los empleados nacionales deben respetarse mientras sean traidores!

Así preparadas las cosas, estalló en efecto, la bomba que había preparado el consumado asesino y ladron con sus sectarios, y el Presidente tuvo la estupidez de inmiscuirse en las cosas de Jordan. Es preciso ser inexorable con él.

El Paraná resistió y se frustró con eso el plan en la parte que tocaba á Santa Fé en la que hay otras manitas auxiliares.

Intervencion, cañoneo y todo lo que se sigue. Ya el Coronel Campos le dió la primera corrida al General, cuyo secreto militar es tener siempre apretada la cincha de la montura.

Nos hará gastar dinero este fatuo ridículo, degollará algunos infelices, destruirá telégrafos y un día vendrá á la casa Rosada............

SEÑOR D. ADOLFO ALSINA.

Mi estimado amigo:

Gainza, que lo es de ambos, me trasmitió hace dias las seguridades que le encargaba darme, debo decirle innecesariamente, contra los rumores esparcidos, señalándolo como simpático ó indiferente al movimiento subversivo actual de Jordan.

Correspondiendo á esta atencion, he creido que debia á mi turno suministrarle antecedentes que Vd. debe conocer.

Muy oportunas han sido las palabras de reprobacion de la revuelta publicadas en una carta de Vd. ayer; pues por noticias trasmitidas al Gobierno de todos los puntos del Entre Rios, se repite lo que confirma la nota interceptada del rebelde Fernandez que le incluyo en copia. Por ella verá que se ha tomado efectivamente su nombre, para cohonestar la revuelta, haciendo creer á las muchedumbres que es una nueva cuestion de elecciones.

Córrese aquí igualmente que tiene parte en la redaccion del *Pueblo* que defiende su candidatura y ataca las medidas del Gobierno, un señor Gomez entreriano, sobre cuya persona hay en el Gobierno estos antecedentes. Cuando Jordan asesinó á Urquiza, éste tal Gomez redactaba en Santiago *El Norte* que hizo declaracion expresa en favor de la revuelta.

Apercibido el Gobierno de aquella Provincia de la universal reprobacion del acto, ó advertido desde Córdoba por el señor Gil Navarro, segun la version de éste, cambió de espíritu la redaccion, mandándolo separar de ella.

En el curso de la guerra se tomó una correspondencia del secretario de campaña de Jordan, reclamándole como urgente el pronunciamiento de Santiago prometido por Gomez y con que habian contado y contaban.

Pongo á Vd. en estos antecedentes para su resguardo, pues siendo un conspirador jordanista, puede haber sorprendido la confianza de sus amigos de Vd., para llevar adelante sus tramas.

Creyendo con esto corresponder á su confianza tengo, etc.

SEÑOR CORONEL D. LUIS MARIA CAMPOS.

Buenos Aires, Julio 3 de 1873.

Mi estimado amigo:

Estoy desolado con la enfermedad de Vd. mas que con su renuncia que me pone en las mayores dificultades para reemplazarlo.

Siento mas que todo ver el aislamiento en que lo pone sin duda su enfermedad. Porqué teme Vd. ser abandonado, ni desaprobado, ni calumniado? El Gobierno no tiene sino motivos de estar satisfecho de su asiduidad y conducta.

La naturaleza inclemente de un vigoroso invierno, las inundaciones y las lluvias han dejado frustradas sus esperanzas, arruinando las caballadas antes de tiempo. Puede Vd. mismo despues de la experiencia hecha, creer que ha hecho mas servicio que el indispensable; pero nadie puede criticar un error fundado en las buenas presunciones, porque los hechos posteriores lo hayan demostrado.

El defecto capital de la campaña estaba en operar en invierno; cosa que no podia evitar Vd. á mi juicio con arruinar los caballos en la inaccion, debiendo contar como contó, y no consiguió, con proveerse de caballos en la parte de territorio que avanzase sobre el enemigo.

Tranquilícese pues, sobre este punto. Yo estaba muy satisfecho de su actividad é inteligencia y deploro tanto como Vd. el que nos prive su enfermedad de su valioso concurso en la guerra.

Se ha llamado al Coronel Borges de la frontera, para que vaya á reemplazarlo, por ser conocido en Entre Rios y haber estado en el Paraná. Su moderacion y actividad como su pericia militar lo hacen acreedor á toda confianza.

En cuanto á la situacion de la caballada no hay que desesperar. Mando cien toneladas de alfalfa y encargo al Coronel Alvarez, y al Comandante Maldonado que se encarguen de su servicio. Tengo en trato trescientas mas hasta engordar toda la caballada, dándola á los flacos en un depósito y á los de servicio en su campo llevándola los soldados hasta las avanzadas.

Hago todo esfuerzo para comprar caballos aquí y en el Salto, y á mas de órdenes á Corrientes y aun mulas para infanteria y artilleria. Tendremos que renunciar á la infanteria montada. Qué hacerle! Esos mancarrones mas quedarán. En fin, se hará todo lo posible. Si algun oficial mas fuese necesario para ese servicio especial del pasto Vd. ó Borges lo nombrarán. Acaso convenga detenernos por estos contratiempos, pues tenemos todo el invierno por delante, y la dificultad de caballos renacerá cada quince dias de marcha. No pudimos sofocar la revolucion en su origen, tenemos que experimentar las consecuencias.

Jordan está en el Nogoyá y un extrangero lo daba en el Espinillo con todas sus fuerzas. Es de creer que mantenga siempre á Carmelo y Querencio á esa altura de Concordia para entretenerlos con corridas, y tratar de armarse y saquear al pais; pues que á fuerzas como las del Uruguay no se atreverán por ahora.

El General Vedia encuentra dificultades como es natural y una es caballos tambien por allá. Un gefe Machado nuestro, con cerca de trescientos hombres se mantiene por esas alturas de la frontera; y ha ido la chata á sacar doscientos de las islas.

Escribo solo para tranquilizarlo, y darle las mas completas seguridades de mi aprobacion á sus actos y de mis simpatias personales. El reposo le dará luego la alegria que necesita.

Quedo su affmo. amigo.

El Presidente al General Gainza. Paraná.

Los sesenta presos dejarlos con segura custodia en cárcel segura. Si no hubiere, ponerlos en un ponton, bajo la custodia del "Brown", ó en el "Brown" mismo. En último caso traerlos, aunque aqui no han de estar mejor. ¿Qué he de proveer sobre cárceles? Lo único seguro es que no han de ser puestos en libertad, sin juicio ni castigo.

No veo la hora que llegue Vd. aquí. En Santa Fé no pueden haber reuniones con motivos electorales. El voto es individual, y Barreda nada tiene que ver con los votantes,

ni Oroño, ni Pascual Rosas. Que se dejen de bromas. El 5° lleva órden de disolver toda reunion. Es preciso acabar con las elecciones batallas.

El Presidente al General Gainza. Paraná.

¿Ha visto la necia é insolente proclama del Coronel Azcona? Será correntino esto que despues del triunfo, como Baibienes, se han de volver contra sus gefes. Tenia una carta de aquél, á que iba á contestar; pero despues de esta proclama es indecoroso de mi parte. Como amigo de usted escríbale llamándolo á mejores sentimientos. Yo no consiento en ser juzgado ni vituperado por los Arredondos, Baibienes ó Azcona. Caudillitos amigos, caudillitos siempre.

Señor Coronel D. Donato Alvarez.

Buenos Aires, Julio 3 de 1873.

Mi estimado amigo:

El peor acontecimiento que podria sobrevenir es la enfermedad y renuncia del Coronel Campos; pero es preciso resignarse y tomar las cosas con serenidad.

Irá bien pronto á reemplazarlo el Coronel Borges ú otro Jefe competente.

Vd. puede desde la plaza prestar importantisimos servicios. Es preciso restablecer la caballada. Si lo conseguimos habremos ganado una batalla. Busco y encontraré caballos y mandaré para la remonta en cuanto dependa de la buena voluntad, pero es preciso no perder uno de los que alli tenemos. Mando cien toneladas de alfalfa, y mandaré mas y mas que tengo prontas. La caballada flaca pero servible se traerá á la plaza ó inmediaciones; y se nombrará servicio militar para darle de comer cada uno en su estaca, con un lazo, cortando de cuero. Aquí del ingenio, compre tomandolos donde los haya, cueros de carneros; y uno para cada caballo que le cubra el lomo. Las raciones proporcionadas á que no se malbaraten. La caballeria en cam-

paña recibirá en carretas la proporcion que le corresponda segun su número y la racion diaria.

Si no fuese eso posible vendrán por destacamentos de cada cuerpo á llevar y trasportar sobre el caballo lo que le corresponda. Las avanzadas tomarán bajo del recado, su porcion de alfalfa.

El Comandante Maldonado puede ayudar mucho á este servicio y organizarlo. Las fuerzas de la plaza pueden ser empleadas en el cuidado de los caballos; y si es necesario introducir en las casas algunos, los que quepan y pedir al vecindario su cooperacion y cuidado patriótico, habríamos avanzado de un paso inmenso. Apunto todas estas ideas sin empeñarme en que todas sean realizables; pero Vd. me ha oido sobre este punto; el mayor obstáculo para introducir este sistema es la *resistencia* que opone el *Argentino*, á cuidar de la vida y conservacion de su caballo. En el Paraná el Ministro ha vencido todas las resistencias hasta mandar preso al que en la ciudad montase á caballo. El resultado ha sido que con 700 caballos mueve artilleria y caballeria, sale, da batallas, persigue, vuelve y no pierde uno solo. Ya esos comen alfalfa y granos.

Mónteme, pues, un servicio regular, con contaduria, entrega por estado de fuerzas, y los caballos en secciones, en corrales, casas, potreros, con sus jefes de seccion á la cabeza etc. etc. todo á fin de que se haga en el mayor órden.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Julio 4 de 1873.

Ha saludado Leiva á la plaza con 21 cañonazos, de salvas.—Aprobada la ejecucion de desertores—La enfermedad de Campos es seria, hernia. Su ejército á pié. Cinco mil caballos á pasto, cuestan nueve mil pesos mensuales, en pasto á bordo. Cada mes consumiendo igual número de caballos cansados, costarán cien mil y no hay caballos. Compro aquí por lo pronto, y mando al Salto.

¿Porqué no manda un fuerte reconocimiento? Si tuviera la chata, la mandaria con caballeria é infanteria

por otra parte. Está nombrado Borges para reemplazar á Campos.

Cartas de Campos hasta el 1° no tiene un solo enemigo á su frente y se reconcentra en Concordia; campo fortificado para engordar sus caballos. Salen hoy cien toneladas de pasto. No olvide que tengo aquí un batallon y un regimiento pronto á cualquier emergencia.

Julio 5 de 1873 (al mismo).

Carta de Campos del dos, sin novedad, ningun enemigo á la vista, ni noticias. En el Uruguay pura milicia. Convendria mandarle los cincuenta hombres del Guardia Provincial que defendieron tan bizarramente el Paraná. Por aqui nada nuevo. Salieron ayer armas y equipos últimos para Vedia. Carta de Gelabert va muy bien todo por allá. El contrato de proveedores *se acabó de acabar.*

RECEPCION DEL MINISTRO DEL PERÚ, DR. MANUEL IRIGOYEN

Julio 7 de 1873.

Señor Ministro:

El gobierno y pueblo argentino no pueden menos que felicitarse de ver tan dignamente representados en vuestra persona con el carácter de Ministro Residente al pueblo y gobierno del Perú, ligado á nuestro sistema, con el estrecho vínculo de glorias y sacrificios comunes para conquistar la independencia.

La solicitud de vuestro Gobierno para hacer de tan felices antecedentes, nacer bienes efectivos para ambos paises, encuentra, estad seguro de ello, Señor Ministro, la mas cordial reciprocidad de nuestra parte como que ya antes de ahora, este Gobierno daba pruebas de ello, enviando una mision al Perú que me cupo la honra de desempeñar.

Pude entonces informar á mi Gobierno de las calorosas simpatias que despertaba en el pueblo peruano el nombre argentino, y me es grato recordarlo en confirmacion de vuestras declaraciones.

Encontrareis, por tanto, en el desempeño de vuestra honorable mision, todas las facilidades que la buena

voluntad puede ofrecer, con la seguridad anticipada de que todo lo que sea de interés para vuestro país en lo que á nosotros respecte, ha de conciliarse con nuestro interés, y me complazco en creer que el objeto de vuestra mision, como el espíritu de confraternidad con que la desempeñareis, ha de ser fecundo en bienes para ambas Repúblicas.

Contando, pues, con nuestra cordial aceptacion, quedais reconocido Ministro Residente del Perú.

El presidente al Ministro de la Guerra.

Julio 16 de 1873.

Concluido lo de Feliciano (S. José de) con seis prisioneros. Pero la revelacion del remolque no debe olvidarse, vigilando los puntos de desembarque. Irá el *Espora* mañana con tropas. Mande decir cuantas carabinas le sobran, para que esas menos lleve el 5° que las tomará ahí. Ha llegado el *Brown*. El *Rosetti* en compostura. En el Uruguay, Borges y enemigos al frente. La plaza segura.

Con respecto á Vedia, tendremos lo de siempre. El Jefe modificará las órdenes que se le imparten. Las cumplirá cuando le parezca oportuno y todo saldrá mal. ¿Qué hacer á vicios de este género? Resignarse! Insisto en el plan de campaña propuesto y aceptado. Ocupar el centro. No hay batallas ni correrías posibles. Ocupar y cubrir el país defendido—invadir desde ahi el resto. Así se abre el camino á la incorporacion de paisanos, comprometidos en nuestro favor para en adelante.

Julio 18 de 1873 (al mismo).

Maíz debe llegarle ó haberle llegado hoy. Si Leiva está cerca y en esas condiciones, no veo porque no convendria un paseo militar que lo fuerce á retirarse, y pueda provocar la dispersion de alguna fuerza suya.

Hoy sale el *Espora* con tropas y remingtons; pero es posible que las tropas no lleguen inmediatamente. Le diré eso despues. Se cree que si tomara mas país, dominando los

alrededores del Paraná, la dispersion y pasados sería mas pronunciado.

Por el Diamante, dos batallones y dos regimientos en dos viajes nocturnos, y volver por tierra al Paraná, ¿qué produciría?

Julio 19 de 1873 (al mismo).

No hubo nada de las tropas que siguen su destino al Paraná. Mándeme las 270 carabinas para enviarles á la Concordia. Borges llegó allí y cree que deben traerse tropas por agua al Paraná. Ocupando Vedia la posicion asignada, para principiar pueden incorporarsele por tierra, ó conservar sus posiciones. Nada debemos resolver desde luego. Mándeme la chata dentro de cuatro días para que esté en ocho aquí, para cargar caballos. Del Entre Ríos hemos de sacar los futuros caballos del ejército.

Nada alarmante de Santa Fe, aunque sean movimientos electorales, son movimientos *locales*, como dice Jordan.

No cree Borges que se puedan obtener caballos del Estado Oriental. Se dice que en Arebalo, mas allá del Federal, frontera de Corrientes, tiene Jordan un gran depósito de caballos flacos.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE SAN LUIS.

Julio 23 de 1873.

Mi estimado señor y amigo:

Recibí oportunamente su estimable carta, apoyada en la exposicion de los hechos por los señores Diputados y Senadores de San Luis.

No sé si decir, desgraciada ó afortunadamente, aquellos caballeros se reunían en mi casa en momentos que recibía noticias de un carácter grave de Entre Ríos. Esto decidió del resultado de la entrevista. Ante los grandes intereses de la República, ante el peligro común, todo disentimiento de detalle debe desaparecer.

El general Arredondo mismo le ha hecho á Vd. otra vez la justicia de declarar que no lo ha encontrado sordo al llamado del patriotismo, cuando las instituciones están en peligro. Es, pues, llegado el momento en que reuna sus

esfuerzos á los del General, para dejar burladas las tentativas de perturbacion que ya se traman en esas provincias y á las que no quedarán extraños Saá y los asilados entre los indios.

Por todas partes el Gobierno Nacional tiene que luchar con dificultades nacidas de cuestiones puramente locales, á las que debe mantenerse extraño. Esto sucede en Santa Fe, Córdoba y otros puntos.

Cuando recibí su primera carta, escribí al general Arredondo en el sentido que ofrecí; y tuve el placer de leer á los señores congresales lo que él me decía en contestación: — "acato su indicacion sobre las cosas de San Luis, etc., etc."—Esto me basta; pues debo confiar en la palabra de un funcionario público.

En cuanto á la segunda carta de V. E. hice presente á los señores que apoyaban su pedido, que para proceder tendría que dar conocimiento al General de los cargos contenidos en ella, para que informe y dé sus descargos. Este es el sistema administrativo de todo gobierno. No se procede contra un alto funcionario sin este requisito.

Expúseles además el inconveniente de tratar de quejas del Gobernador de una provincia, contra un General en funciones, entre los Diputados de la Nación y el Presidente, cuando aquellos se constituían en agentes oficiosos y aun testigos de los cargos, lo que me quitaba la libertad de hablar, por no aparecer como el agente ó el defensor del inculpado, pues podría apelarse á esta conferencia, y dar por opiniones mías lo que yo expusiese para atenuarlos.

Concluí, á una indicacion de pedirle al General que retirase no sé qué fuerza, con decirles, que estando pasando contingentes y teniendo el Gobierno motivos para temer que se levantasen montoneras, le daría orden por el contrario, de situar fuerzas donde la seguridad de la República lo requiere á fin de precaver males ya experimentados.

Espero que V. E. me haga la justicia que en todo esto no entran propósitos de política de partidos.

Cuando los señores congresales me expresaron su extrañeza sobre el interés indebido que suponían toma el General en elecciones, hallándolo un misterio, les dije que

en las Cámaras en que ellos se sentaban, podrían encontrar facilmente la explicacion de los misterios, pues allí se ostentaban las miras, se diseñaban los propósitos, se mostraban las ambiciones personales; y que era inútil pedirle explicaciones al Gobierno, tan ageno á todos aquellos movimientos.

Con estas explicaciones francas, y su rectitud y patriotismo, espero que se obvíen las pequeñas disidencias que dividen á funcionarios tan altos como V. E. y el General, y reunan sus esfuerzos para asegurar la situacion que puede ser comprometida por esas divisiones. ¿Por qué no ha de ser posible allanar dificultades que está en manos de todo hombre en los negocios de la vida allanar, y que es el deber de los que están á la cabeza de los pueblos y responden de su seguridad?

Con entera confianza de que mi conducta en esta emergencia sea debidamente apreciada, tengo, etc.

El Presidente al Gobernador de Mendoza (A. Villanueva)

Julio 25 de 1873

He sabido por telegramas que su persona ha sido atacada con intentos criminales. Las simpatias hacia el amigo, el honor de la patria manchado con tales atentados, el peligro de la tranquilidad pública, todo hace de este hecho un acontecimiento de gravedad. Espero que V. E. haga cuanto esté de su parte para afianzar el imperio de las leyes y hacer entrar en los límites del deber, de la decencia, á los que fomentan el mal espiritu que aconseja tales desordenes. Comuniqueme lo que haga en cuanto interesa á la tranquilidad pública.

El Presidente al Ministro de la Guerra

Julio 28 de 1873

Han llegado de Bahia Blanca las compañias del 4° y del 8°.—Obligado escribe mas entusiasmado con la reunion del Ejército. Borges comunica la presencia de mil hombres á cuatro leguas á su frente, y que se dice que está Jordan. Ha tomado posiciones con tres mil hombres, mal

montados pero fuertes. Le canzaron los últimos caballos. Le mandaré recien pasado mañana doscientos magnificos. No tienen otro recurso.

No fie mucho al telegrafo en materia de operaciones que prometen buen éxito. El *Roseti* cargando pasto. El *Brown* en el puerto-

Le mandan armas á Jordan de Montevideo y jefes franceses para la infantería. Uno de los Calderones es el heroe de la cruzada. Le deseo buen éxito.

El Presidente al Coronel Juan Ayala (Paraná)

Julio 30 de 1873

Si es posible dejar á los alumnos de la Escuela Normal continuar sus tareas, sin acuartelarlos, mientras la presencia del enemigo no lo haga necesario, hará V. S. un buen servicio, pues de este recurso no debe echarse mano sinó en caso de inminente peligro. Sirvase informar del estado de las operaciones y noticias que reciba.

El Presidemte al ministro de la Guerra

Julio 30 de 1873

Veo que el enemigo se retiró *habilmente*. Siguen su plan de fatigar y huir.—Ocupese con preferencia de Vedia. Los esfuerzos del enemigo deben dirigirse á estorbar su marcha; y las fuerzas del Paraná dan para mantener las posiciones actuales, si así lo cree convenir y destacar las convenidas.

Agosto 4 de 1873 (al mismo).

El Presidente felicita al Ministro en campaña, por haberle dado, con su telegrama último, los dias 4 de Agosto con la toma de La Paz á la punta de la bayoneta—Lopez escribe que le han hecho matar caballos inutilmente en su escursion á La Paz.

Necesito saber del General Vedia. Del Uruguay arriba escribe el Comandante Guerrico que Vedia y Gobernador en Curuzucuatiá y Azcona en Pago Largo.

La toma de La Paz y derrota va á iniciar la camañad

favorablemente. Felicite al ejército á mi nombre y de la nacion.

Agosto 8 de 1873 (al mismo)

Vedia dice á Borges, Julio 30.—"Ni esto, ni otras exigencias me harán variar mi plan, que es poner al servicio del triunfo todas las mas probabilidades posibles. Con insistencia he pedido al Ministro un batallon fuerte y una bateria de cuatro ó seis piezas y entonces abriria mi campaña con una base tan sólida que nada quedaria al azar"—Según el Comandante Castro el General quedaria 15 ó 18 dias mas en Villa Nueva. Azcona dice que tiene dos mil hombres perfectamente armados y vestidos. El Coronel Vidal dice que no podrán moverse antes de quince dias de Villa Nueva.

Es preciso pues, amigo, no dar coces contra el aguijon y mandar la artillería que se necesite á Goya, á fin de que no quede por nuestra parte. No sé como se ha cambiado de plan, si fué lo acordado mandar á La Paz el necesario refuerzo de línea. Habia ya dado orden á Borges de mandar fuerzas; pero Vd ve que, según el Comandante Castro están muy lejos.

Carmelo, Querencio y otros están á cuatro leguas de Concordia en direccion á Federacion, se les calcula tres mil hombres.—Al frente del Ejército quinientos ayer. Se cree que intentan atacar. Los esperan. El Salto baja á gran prisa. Hay dos vapores arriba.

Agosto 9 de 1873 (al mismo)

Mandé á Borges un telegrama indicando que si no podia mandar dos batallones por Mocoretá, lo hiciese por Goya. Tiene vapores. Me temo que no lo hará, por tener el enemigo á la vista.

Tenemos ya cuatro plazas fuertemente guarnecidas y tres núcleos debiles de ejército, son siete centros incapaces de obrar. El ejército de Vedia debe ser el mas fuerte, porque es el único que tiene campo libre.

La invasion á Santa Fé ha sido desbaratada con la feliz expedicion á La Paz. Saben ya para en adelante que están á merced del Paraná y de los vapores.

Una guarnicion de línea en prevision de nuevas tentativas es fuerza paralizada y distraida de las operaciones activas. Vedia no puede operar con tres mil milicianos; Vd. no puede sin caballos, ni Borges á pié, mientras el enemigo posee el interior, ignorando todos su colocacion y designios.

Es preciso, pues, que haya unidad de plan y un ejército fuerte en campaña. Si cada uno tiene su plan, y pocos medios, no acabamos en un año, como hasta aquí.

Escriba á Vedia y póngase de acuerdo. Infantería de línea ha de mandársele y creo que es mas facil de allí. Si está en Villa Nueva, que tome la de La Paz y la artilleria, hasta que se ponga en situacion de recibir la caballería del Paraná, y avanzar con lo que deja en retaguardia y cubierta La Paz.

Si se presentasen enemigos en ésta, apesar de Pereda, y una compañia que se deje, será reforzada del Paraná, donde la guarnicion es demasiado numerosa para guarnicion, no pudiendo su excedente abrir campaña.

Si este sistema tiene objecciones de parte de Vedia, que las exponga; pero es preciso salir de este estado de impotencia en todos los puntos. El tiempo urge. El enemigo se arma y hay *complicaciones* que no puedo confiar al papel, que nos amenazan por todas partes.

Agosto 12 de 1873 (al mismo)

Nada de nuevo por este lado, sinó que la situacion de Borges es la misma, esperando los caballos que le van. De Gualeguay han sacado los caballos de los Rincones—Jordan por Nogoyá con mil quinientos hombres regularmente armados. Espera, dicen, cartuchos y armas nuevas.

RECEPCION DEL MINISTRO PARAGUAYO D. CARLOS LOIZAGA

Agosto 14 de 1873.

Señor Ministro:

Recibo, Señor, con placer la credencial que os acredita Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno del Paraguay cerca de la República Argentina, con el ánimo de estrechar los vínculos de amistad por

medio de tratados definitivos de paz, límites, navegacion y comercio.

En todos los actos del gobierno argentino con relacion al Paraguay, aun en aquellos que necesidades y deberes dolorosos le impusieron, siempre tuvo en vista asegurar á aquella naciente República el ejercicio de los derechos de una nacion independiente y el uso de los medios de desarrollar su prosperidad é instituciones, que no pudo poner en ejercicio bajo las tenebrosas dictaduras que tan omnisos resultados trajeron aun para sus vecinos.

Mi Gobierno estará siempre dispuesto á hacer en favor de vuestro país, cuanto la simpatia y conformidad de instituciones le inspiren y le permitan las obligaciones contraidas con las potencias que unieron sus esfuerzos para dar al Paraguay la libertad de que goza.

Podeis, pues, contar con que vuestra mision os ha de ser facil, encontrando en este Gobierno los mismos sentimientos de perfecta amistad que animan al vuestro y de que sois organo.

Quedais reconocido, etc. (1).

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Agosto 17 de 1873.

He contestado ayer á su telegrama que habiendo rectificado Vedia sus cartas, y vuelto al plan primitivo, todo estaba en regla, salvo que Borges haya obrado en el entretanto según órdenes mandadas antes, de acuerdo con indicaciones, de Vd.—En Paisandú no saben de Jordan, segun correspondencia tomada—La chata debió salir ayer con caballos que espera Borges para despejar su frente. —Veo que aquello se desmorona por La Paz.

Dé indulto á quienes lo pidan para servir.

El Presidente al Gobernador de San Luis.

Agosto 20 de 1873.

Tóme Vd. caballos donde quiera que los encuentre y por los medios que la emergencia del caso le aconseje.

---

(1)—Pidió su retiro el 4 de Octubre, no pudiendo entablarse negociaciones por la "enormidad" de las pretensiones de que estaba encargado gestionar. (*N. del E*).

No ha de cruzar los brazos y esperar de la Providencia que repele á los indios, ni contentarse con decir que no los proveyó el Gobierno Nacional cuando los pidió.

La propiedad y las vidas se salvan A TODO TRANCE.

Provease, pues, de caballos.

MENSAJE SOBRE LA INGERENCIA DEL EJÉRCITO EN LAS ELECCIONES

Buenos Aires, Agosto 21 de 1873.

Al Honorable Congreso de la Nacion:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á la consideracion del Honorable Congreso, para que se sirva sancionarlo si tuviese aprobacion, el siguiente proyecto de ley para evitar que los gefes y oficiales del ejército y marina de la República, influyan en las elecciones.

Es general la queja de que los jefes y oficiales del ejército, hacen pesar sobre los particulares el prestigio que les dá el mando de fuerza, ya haciéndolos valer como reflejo de la autoridad del Gobierno, ya en oposicion á ella, y como en defensa de las libertades públicas, pero en uno y otro caso, en violacion de sus deberes.

El Gobierno por falta de una ley que establezca y defina el delito y castigue con penas determinadas su violacion, se ha limitado hasta hoy á hacer conocer su intencion, cuando el caso lo ha permitido, habiendo fuerzas nacionales en lugares en que van á practicarse las elecciones, ya inculcando á los gefes de fuerzas el deber de abstenerse de toda participacion en las luchas electorales, sin que esto importe la renuncia del derecho que tienen de sufragar. Puedo decir al Congreso que esta influencia moral ha producido los resultados deseados en la mayor parte de los casos, habiendo obtenido declaraciones por escrito de muchos gefes, que corren impresas, y declaraciones solemnes bajo la palabra de honor de otros, de que no pondrian al servicio de ninguna fraccion política su influencia y la de sus subalternos.

Pero no están bien definidos los delitos que determinarian la accion del Ejecutivo para castigar las acciones ó actos de ingerencia de los militares, por consejos de guerra,

y una ley civil, como que es civil el delito, por cuanto solo pueden cometerlo á fuer de ciudadanos, se hace indispensable.

El Poder Ejecutivo para fijar sus ideas ha tomado por modelo la ley que en 1865 sancionó el Congreso de los Estados Unidos, sintiendo acaso como nosotros la necesidad de una disposicion semejante. Por ella quedan los militares sometidos á la justicia ordinaria, por los delitos que la ley define con respecto á elecciones, condenándoles á una pena que no pase de cinco mil pesos fuertes, ó sufrir prision en una Penitenciaria, por no menos de tres meses, ni mas de cinco años, á discrecion del Juez ó Tribunal, quedando en todo caso incapacitados para tener empleos de honor, provecho ó confianza bajo el Gobierno General.

Una declaracion semejante de nuestra ley bastaria para contener abusos que la autoridad no puede estorbar, porque disimulándose con necesidades del servicio militar, y cohonestada la iniciativa con los derechos del ciudadano, escapan á todo procedimiento bajo el imperio de las ordenanzas militares, y si en el calor con que los hombres toman las cuestiones políticas, el temor de las penas no seria siempre eficaz en los militares, el sentimiento del honor es demasiado activo, y el temor de ser condenados por jueces civiles á perder sus grados, los contiene en el límite del deber, una vez que la ley los haya determinado claramente.

Como V. H. lo observará en el proyecto adjunto, y en esto es copia de la ley Americana, se exceptúa cuidadosamente el caso de que "sea necesario repeler á los enemigos armados de la Nacion, ó conservar la paz en las elecciones", pues en tales circunstancias será lícito lo que la ley prohibe á los gefes y oficiales de las fuerzas de línea.

El Poder Ejecutivo se permite llamar la atencion de V. H. sobre este punto, porque parece una idea recibida, que es muestra de libertad en las elecciones que no haya fuerza pública que contenga los desórdenes y delito de la autoridad tomar todas las medidas para mantener la tranquilidad.

Los terribles desórdenes ocurridos en Chivilcoy recientemente, en que muchos ciudadanos han sido inmolados en

combates nocturnos, y que los partidos se enrostran recíprocamente, nace del deplorable error de que las autoridades mismas participan, renunciando á su deber de mantener por la fuerza el respeto á las leyes y la seguridad de las personas, objeto primordial de su institucion. Nuestras leyes electorales guardan silencio á este respecto, y el desastre lejos de contener la violencia de los partidos, no hace mas que excitar á la venganza, y preparar con el ejemplo nuevas calamidades que deplorar en toda la extension de la República.

En igual caso se hallan las fuerzas que en épocas como la presente, en que una rebelion deroca una Provincia, y busca prosélitos en otras; están destinados á mantener la tranquilidad pública, que los que simpatizan con los revoltosos, querian perturbar á pretexto de ejercer el derecho de elegir y con ocasion de la excitacion de los ánimos, sobre todo, en los lugares que han sido antes victimas de rebeliones y subsisten los elementos que las provocaron.

El Poder Ejecutivo, extraño á las cuestiones electorales, pero responsable siempre de la tranquilidad pública, cumplirá con sus deberes donde quiera que la considere comprometida, lo que no estorba que pida al Honorable Congreso una ley, que, como el proyecto lo establece, exceptuando aquellos dos casos en los términos y con las palabras que excluye la ley de la materia de la República modelo de la libertad verdadera y práctica sin violencia, como sin desórden, tenga por objeto contener los demanes de los que armados por la ley en defensa de las instituciones, quieran hacer servir á sus propósitos personales ó de partido, el poder, la intimidacion ó la fuerza que las armas dan.

Dios guarde V. H. muchos años.

PROYECTO DE LEY :

El Senado y Cámara de Diputados, de la Nacion Argentina, etc.

Artículo 1°. Ningun gefe ú oficial del ejército ó marina de la Nacion, ni empleado alguno civil, militar ó de marina, podrá mandar, llevar, conservar ó tener bajo su autoridad ó dominio, tropas ú hombres armados en el

lugar donde se celebre una eleccion nacional ó provincial, á no ser que sea necesario repeler los enemigos armados de la Nacion, ó conservar el orden en las elecciones por disposicion de la autoridad competente.

Art. 2°. Tampoco podrá ningun oficial del ejército ó marina nacional prescribir ó fijar condiciones á los votantes, sea por bando, por órden, ó de otro modo, ni de manera alguna estorbar la libertad de una eleccion, ó el libre ejercicio del derecho de sufragio en cualquier Provincia.

Art. 3°. Todo gefe ú oficial del ejército ó marina nacional y todo empleado civil, militar ó de marina, que infrinja lo ordenado en los artículos anteriores, comete delito y será responsable de él ante los jueces de la Nación.

Art. 4°. Una vez convicto de este delito el acusado pagará una multa que no exceda de dos mil pesos fuertes, y sufrirá una prision que no baje de tres meses ni pase de dos años, quedando inhabilitado para ocupar empleo alguno de honor, á sueldo, ó de confianza de la Nacion. (1).

El presidente al Ministro de la Guerra.

Agosto 21 de 1873.

Carta del General Vedia. Aguarda cañones que le van. Aun no tiene cuantos caballos desea. Entrará el 4 del entrante ó el 8. No cree tener mas enemigo que los de Querencio. Borges no puede moverse por caballos, pero podrá mandarle mil hombres. Le remito 400 de aquí.

La accion está, pues, en el Paraná y mi deseo de que acumule las fuerzas parte de ahí.

Las monturas abordo para salir; pero no hay rio. Habrá esta tarde ó mañana.

Es paciencia lo que se necesita y yo la tengo, pues no se me agota todavia. Hay desercion en una division de Corrientes y predisposicion en Borges y en Vedia á

---

(1) Ininiativas frustradas en el ambiente de ideas que predominaban. No debe confundirse la doctrina de este Mensaje, referente á militares con mando de fuerzas, con las sostenidas por el autor con respecto á los derechos civiles de los militares independientes del mando y de la insubordinacion militar, que se hallan en el Tomo XXXI.—(*N. del E.*)

proceder con mesura, antes de reunirse. Cada uno tiene inconvenientes mas ó menos graves.

Agosto 22 de 1878 (al mismo).

Salió esta mañana el buque con el pedido urgente. Mandé con un oficial la carta original que hace falta. Sin ella ningun uso legal puede hacerse por la necesidad de ver la firma. Hay interpelacion en diez y seis articulaciones de Torrent y Quintana sobre la guerra, Corrientes etc. Si tiene cartas de Vedia, Obligado, Gelabert, sobre los promotores de desordenes en Corrientes, serian útiles. El ataque es contra la situacion. Entran Oroño, Granel, etc.

A LOS SEÑORES HUERGO Y OTROS COMERCIANTES, que en gran número hicieron una manifestacion de simpatia al Presidente por el riezgo de que había salvado (1).

Muy señores mios:

Tengo motivos de creer que un incidente, que precedió á la entrada de la Comision encargada de manifestar por un acto público, la satisfaccion del comercio de esta ciudad, de haber salvado de un peligro, ha dado lugar á comentarios que me desfavorecen.

Por ser el Presidente el objeto del atentado, como simple individuo recibia con gratitud aquella manifestacion, que dejaba por su número, oportunidad y objeto una prueba visible á los ojos de todos, que el país no solo reprobaba el atentado, sinó que el Gobierno estaba

(1)—Al dia siguiente del atentado de los Guerri, (véase T. L. pág. 48) se organizó una manifestacion espontánea en la Bolsa para saludar al Presidente. Segun las costumbres de la época, todos acudieron en tropel á la casa rosada, luchando á quien llegara primero. En la puerta del despacho encontraron la guardia formada, impidiendo el paso y fué necesario esplicarles que solo podia recibirse una Comision, por temor de que atropellado el despacho se hiciese el desorden consiguiente en los documentos y pudiese introducirse otro asesino, ademas de los respetos violados.

Es este el lugar de hacer notar para la inteligencia de la época, que, mientras el Presidente recibia de todos los Gobiernos de la tierra y del país entero manifestaciones de cortesia con motivo del atentado, ni en la Cámara de Diputados, ni en el Senado se ha hecho mencion alguna, ni alusion á lo sucedido. (*Nota del Editor*).

apoyado por la opinion sensata, siendo siempre el pretesto de los crímenes y aun de las revoluciones, librar al país de pretendidos tiranos ó mejorar de condicion; y á este respecto dije á Vdes. que había una dolorosa ilusion, pues era seguro que en veinte años los gobernantes no habían de ser mejores que hoy, pues salidos del pueblo, eran lo mismo que el pueblo. Y á ese propósito, y para hacer mas sensible la idea, hice uso de un proverbio vulgar que de siglos atrás ha fijado esta necesaria relacion entre las cosas y los hombres, entre el pueblo y su propio gobierno.

Creo que Vdes. debieron quedar persuadidos de que en acto de tan desinteresadas como dignas simpatias, espresaba sentimientos de gratitud para con los que me favorecian con aquella manifestacion.

Pero antes de que Vdes. entraran, ocurrió un pequeño incidente que ha dado lugar á críticas. Acaso en el momento de entusiasmo en que se resolvió venir en cuerpo á felicitar al Presidente, á nadie le ocurrió prevenirlo, á fin de que se tomasen disposiciones indispensables para facilitar la entrada, no habiendo la costumbre de solicitar venia para entrar en el despacho de gobierno, reuniones numerosas; no habiendo espacio suficiente en los salones para recibirlas inopinadamente, ni servicio ni personal que llene las debidas formas.

Debido á esta circunstancia el Presidente no tuvo ocasion ni tiempo para haber hecho asistir á los Ministros, ni prevenir nada, hasta que los que venian á la cabeza empezaban á ocupar el salon de audiencia, cuyo espacio no es bastante á contener sinó un reducido número de personas. El Presidente, rogando á los que seguian entrando se detuviesen hasta que llegase la Comision, si la habia, tuvo necesidad de ordenar lo que había pedido de retirarse, viendo que algunos, no tenian en consideracion sus repetidos ruegos..............................

SEÑOR D. MARIANO VARELA.

Agosto 23 de 1873.

Mi estimado amigo:

Lo veo á Vd. empeñado en justificar una exclamacion mía en momento solemne: EN AVANT! No se desviva por

contener el torrente desbordado. Las fuentes que lo alimentan están mas arriba: la depravacion del sentido moral.

Tenia yo, (Vd. lo recuerda, pues aun guarda sus cenizas al lado de las de su padre,)—un hijo único que se inmoló por la Patria; y un pueblo entero lo lloró, por el hijo y por el padre, debo creerlo.

A mi llegada de los Estados Unidos, pedíle á Vd. la llave de su sepulcro; y para sustraerme á las miradas, al venir del dia fuí á visitar solo sus restos, para hacer lo que los padres hacen ante lo que les queda en el mundo, una urna cineraria!

La *Nación Argentina* publicó al dia siguiente la sencilla narracion de esta excursion á un cementerio: habia yo pasado la noche en una orgía en Palermo y volvia á esa hora, todavia sofocado por los vapores del vino.

El autor de aquella gracia, fué electo Diputado al Congreso.

¿Se asombran despues de que hayan unos pobres italianos que pongan sublimado corrosivo á las balas? La idea es política y nuestra.

Al librar de esta *grosería* horrible, escribí un telegrama á Mendoza, para dar paso á otro de mi familia, y debí concluir, puesto que estaba vivo, como el soldado frances cuando salva un obstáculo, adelante! en avant!

Los Guerri de la prensa hallan aquí la prueba de que aconsejaba engrillar, matar, qué sé yo qué mas; y el pudor público no se ha cubierto la cara de vergüenza al leer esta traduccion de los sentimientos humanos, pues antes no se indignó de ver insultado á todo padre, al atribuir á la borrachera, inventada á sangre fría, unas lágrimas silenciosas y ocultamente derramadas; de miedo á la burla!

Todo el público sabe que existe impune un cómplice é instigador de las revueltas que cuestan millones y sangre á la República, y solo esa prensa que tan bien maneja el estileto lo ignora.

No se empeñe en justificarme. Yo traigo desde mis primeros pasos en la vida pública, contra las versiones *inocentes*, la sinceridad aun en el error y la honradez del

propósito, y esta égida y aquel escudo me han conservado vivo.

Me faltaba salvar del veneno, del puñal y del trabuco del sicario, pues todas las otras pruebas las habia ya pasado. La calumnia, cuando es bestial, como la que Vd. refuta, es la mas inofensiva, como lo fué por excesiva la carga del trabuco.

¿Querria dar su nombre el comentador *savant* de mi exclamacion, adelante? Valdria la pena de que lo conozcan, para contemplar aquella depravacion del sentido moral en edad tan temprana. ¡Qué será, Dios mio, despues! ¿Lo nombraremos Diputado?

Maquiavelo y los Borgia van mejorando el tipo de Rosas y Cuitiño. Estos eran francos, sin embargo, como el leon y el tigre. Nosotros vamos volviéndonos zorros y víboras. ¡Qué lástima! En una rendija de la libertad de pensar está agazapada la una, oculto bajo el anónimo el otro.

LAS CANDIDATURAS Y EL GOBIERNO

SEÑOR DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1873.

Mi estimado amigo:

He necesitado, apesar de mi oposicion, aceptar su renuncia, puesto que era para Vd. una resolucion invariable. Se han separado sucesivamente de mi lado otros de mis amigos, por motivos que les eran igualmente personales, sin relacion ni á la administracion ni á mi mismo, lisonjeándome en creer que conservo siempre su cordial amistad.

Vd. deja ademas el Ministerio, por apartar del Gobierno las complicaciones que le trae en la opinion de muchos el haber aceptado ser candidato para la futura presidencia, hecho que, segun ellos, compromete la independencia del Ejecutivo.

He debido someterme á sus propias opiniones, en un asunto en que no siempre la verdad y los buenos principios guian los juicios de los hombres; pero deploraria que la opinion pública se persuadiese de que yo reputo incom-

patible en un ministro continuar en el servicio público y aceptar una candidatura.

Como nada he podido ni podré darle en adelante para este fin, necesito así consentir en privarme de sus buenos servicios en un ramo que es de mis simpatías personales, y que usted ha administrado con grande habilidad práctica y con el sentimiento profundo de su importancia.

A fuerza de vivir aislados entre un imperio cuyas prácticas de gobierno se apartan de las adoptadas por nosotros, y repúblicas que no gozan de autoridad por ser de comun origen con la nuestra, la opinion pública toma giros especiales que acaban por tener la influencia de doctrinas, y asumir el carácter de principios.

No es materia de una carta esplicar como hay pueblos que tienen una adversion instintiva al Gobierno, así como otros atacan sus actos mas por voluntad que por reflexion. Debe Vd. recordar el duelo de la Inglaterra por la salud comprometida de un príncipe. Era, no tanto el príncipe, como el Gobierno de la Inglaterra lo que despertaba tales simpatías. Vd. y yo, hemos leido tambien, no ha mucho en un autor frances que se sorprende al encontrar en los Estados Unidos, que el pueblo en su acepcion general, es siempre adicto al Presidente, mas que á los otros departamentos del Gobierno, creyendo descubrir en tal sentimiento el origen de la tranquilidad profunda y de la prosperidad sin ejemplo de aquella Nacion.

En cambio, la Francia ha derrochado siete monarquías, Repúblicas y Comunas en lo que vá corrido de este siglo, para llegar al incendio de París y los cinco mil millones de rescate. La España, despues de concurrir mil cuatrocientos ministros en igual tiempo, no sabe todavia hoy si ha tocado ya el fondo del abismo. Ninguna de estas naciones estuvo jamas contenta con sus gobiernos.

Así me esplico la causa por que el haber sido Ministro de su propio Gobierno sea una tacha ó una incompatibilidad para sucederle.

Donde la política espresa ideas, las generaciones se suceden sosteniendo alguna de sus fases necesarias y lla-

mándose whigs ó tories, demócratas ó republicanos, todos pugnan por conservar ó adquirir la direccion de los actos públicos. Los americanos no se cuidaron de poner límites á la reeleccion, y la historia ha sancionado el voto popular cuando recayó en dos períodos sobre un mismo individuo, confirmando como hombres notables que tal honor tuvieron. Grant, reelecto, como Lincoln reelecto, suman 16 años asegurados á las ideas que en 1861 trajo al Gobierno de los Estados Unidos el partido republicano con exclusion del democrático que había gobernado hasta entonces, como gobernaron aquí treinta años los federales. Seymour y Greely opuestos á Grant, justifican la eleccion y reeleccion de este, porque el primero era la reaccion federal ó democrática y el segundo el charlatanismo del *máximum bonum* que no hay quien no quiera profesar, proclamar y hacer suyo.

El pueblo americano se inclina á reelegir por sentimiento de conservacion, siempre que un gobierno es bueno, sin necesidad de que sea excelente, por aquella máxima del sentido práctico que hace preferir un conocido á ciento por conocer.

Nosotros tenemos propensiones opuestas, sin el vínculo de union histórica que hemos perdido, sin amor al gobierno, el barómetro de la opinion apunta siempre á borrasca, aunque el tiempo esté tranquilo.

Un partido trae al Gobierno cuanto hay de valer en sus hombres, y el declarar á los mas conspicuos, inhabilitados para continuarlo, precisamente porque ocupan altos puestos, es entregar cada seis años, sino antes, á la reaccion inevitable la marcha del Gobierno.

El actual ha consumido siete ministros, tomados entre los hombres mas notables del país, si para hacerlo basta haber sido autores de nuestros códigos ó haber desempeñado de años atras altos destinos. Si tres mas hubiesen aun de compartir las tareas del Gobierno, habrían, segun las teorias de las incompatibilidades ministeriales, once hombres de Estado (y no hay partido que los tenga en el mundo) escluidos de continuar sus servicios.

Vd. sabe que la Inglaterra con su ciencia del gobierno, y con sus treinta millones de habitantes no ha te

nido mayor número de primeros Ministros, ni cuatro veces ese número de hombres de Estado en medio siglo. Esto se llamaría *economizar* fuerzas.

En el Congreso y en la prensa nuestros hombres de Estado y los que aspiran á serlo, toman por plataforma propicia para adquirir propósitos, todo lo que puede dañar, embarazar ó desacreditar al Ejecutivo. No recuerdo sino del malogrado senador Piñero que en la escena pública se haya hecho un deber y un honor de mostrar que pertenecia á la falange y á las ideas que habían creado una administracion. Creo que el mundo no presenta hoy ejemplo semejante al nuestro de una prensa hostil por principio al Gobierno, oradores culminantes todos afectando por táctica la oposicion al Poder Ejecutivo y este marchando sin embargo con la aprobacion del Congreso en toda gran cuestion y creándole en el interior y el exterior mayor fama que la que sus actos merecen.

Los programas de candidatura suelen afectar el mismo lenguaje en nuestra América del Sud. Todos y he leido muchos en los últimos treinta años, ofrecen por lo contrario de lo que hace ó sostiene el Gobierno actual en ciertas cuestiones, que en lo que es esencialmente bueno se entiende que harán lo mismo. Si usted pregunta al leerlos á que partido pertenecen sus autores y si es el demócrata ó el republicano, el federal ó el unitario, el nacionalista ó el defensor de los derechos provinciales, ni ellos mismos sabrán responderle, porque en efecto nada hay de realidad, sino que administrarán mas al gusto del *marchante*, ofreciendo desde ahora, como en los avisos de los diarios, *quemazon* de facultades del Ejecutivo, por tener que embarcarse en una candidatura.

Vd. tambien ha tenido que abandonar su puesto para *alijerarse el bagaje*, y como Pedro, negar tres veces que es amigo de los buenos y sanos principios de gobierno. Un dia llegará en que sea honor y necesidad para todos los hombres sinceros estar donde deben estar siempre, al lado del poder que sostiene los principios llevándolos á la práctica y radicándolos en los hechos.

Deseando que me conserve siempre su amistad, tengo el gusto de suscribirme.

Su affmo. amigo. (1)

El Presidente al Comandante Patrocinio Recabarren, (Mendoza)

Agosto 28 de 1873.

Recibí su telegrama desmintiendo los avisos oficiales que pudiera tener del estado de Mendoza, en lo que Vd. salia de su deber, estando en servicio público. Su carta vino despues de la orden de procesar á los jefes en comision qué no hubiesen cumplido una orden anterior. Creo que es aplicable á Vd. por estar en servicio; pero me parece que debiera Vd. pedir su separacion de ese puesto, para ir á prestar sus servicios, en donde sean mas útiles.

Como tio de Vd. le prevengo que no se olvide nunca que las charreteras que lleva se las ha puesto el gobierno nacional y que no hay afecciones ni consideraciones personales que me puedan apartar de mis deberes gerarquicos.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Agosto 28 de 1873.

Coronel Borges salia ayer con mil hombres á reunirse en las puntas de Mandisovi á catorce leguas con General Vedia que se lo ordena por experimentar desercion. Lleva los dos regimientos, los batallones 1°, 6° y 9° y tres piezas. Deja las milicias entrerrianas, el 2° de línea y dos piezas, proximamente dos mil hombres. Creè estar reunido el 29 por la corta distancia. Esta hermosa division con caballos de pesebre la caballeria, puede pasearse por todo el país.

Dé parte V. E. de las fuerzas y caballos que tenga á la fecha y su última operacion para responder al interrogatorio del Congreso y que ya han principiado las operaciones activas y con qué elementos.

---

(1) Publicada en *La Tribuna* el 6 de Setiembre (*N. del E.*)

Setiembre 5 á las 9 y 30 de la mañana (al mismo).

Indulte al reo rebelde extranjero Hansen, tomado con las armas en la mano, de la péna de muerte, conmutándola en destierro perpétuo á su propio país, para ser reembarcado, dando fianza y prestando juramento de no volver jamas á este. Tómese su fotografia que será repartida á las oficinas de policia y capitanias de puerto (1).

No mande el batallon. Yo mandé esta mañana á Garmendia con 156. Avisan Alvarez de la Concordia, al Coronel Matoso y Comandante Guerrico que el General Vedia batió completamente á Carmelo Campos matándole á muchos, tomando muchos prisioneros, una gran caballada y Lascano prisionero.

Los bastos no pueden salir hasta mañana.

Muévase. Indulto al Mayor.

EL PRESIDENTE AL INSPECTOR GENERAL DE COLEGIOS, (Tucuman)

Setiembre 4 de 1873.

Las órdenes dictadas por el Rector del Colegio no se revocan. Por regla general los Directores de Colegios tienen razon. Debe Vd. hacer cumplir la orden y despues se proveerá lo conveniente salvando la autoridad moral.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Setiembre 6 de 1873.

Recibí parte de Vedia nadando en un pliego de palabras, dos muertos sin un prisionero. El 29 fué el encuentro. Avisa Borges habérsele reunido el 1º de Setiembre en Mandisovi y añade que van á acampar hasta aguardar la incorporacion de los mil quinientos entrerrianos

(1) -Tenemos las contestaciones siguientes:-"Paraná 5. El indulto llegó á tiempo. El cuadro estaba formado. La poblacion ansiosa en la plaza. La volanta que debia conducir al reo en el cuartel... *Gainza*.—Paraná 5—. Las señoras de esta localidad hacen votos de gratitud por la gracia que les ha acordado salvando misericordiosamente la vida del reo por quien intercedieron el dia de ayer ante V. E. (*N. del E.*)

que dejaron en Concordia y no montarán á caballo ni en quince dias. Vamos despacio por allí.

Oh! si Vd. hubiese tenido en cuenta mis reiteradas prevenciones de tener reunido y en mano las fuerzas! No se precipite, sinembargo, el enemigo que huyó precipitadamente, en lo que hizo muy bien, se retira hacia Gualeguay abajo á reunirse con Jordan en el Paso de la Laguna y por opinion de Vedia en el Federal.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE MENDOZA.

Setiembre 7 de 1873.

Mil felicitaciones al pueblo de Mendoza por su noble actitud en las elecciones de hoy. Mi cordial aprobacion en el Gobierno, que ha mostrado que no hay tirania en hacer respetar las leyes y que no es necesario al pueblo escenas de caníbales para renovar el personal del Gobierno.

RECEPCION DEL MINISTRO INGLÉS, SIR. LIONEL SACKVILLE SACKVILLE WEST.

9 de Setiembre de 1873.

Señor Ministro:

Es muy grato para mi ver renovada la satisfaccion con que recibo como muestra inequívoca de las cordiales relaciones que existen entre vuestra Augusta Soberana y el Gobierno de esta República, la carta credencial que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la Reina de Inglaterra.

Al acercaros á las playas de este país donde os traen los intereses legítimos de vuestra nacion, habeis tenido que atravesar por ese bosque flotante de naves que os revelan que un vastísimo comercio cambia aquí los productos de la industria de todas las naciones por los frutos del trabajo y de la naturaleza, mientras la Inglaterra está, lo sabeis, señor Ministro, dignamente representada y es parte esencial en este activo concurso de elementos de prosperidad y de riqueza para todos. Estálo igualmente interesada por sus capitales en nuestras grandes empresas de viabilidad y de actividad pecuniaria, y comprendo por estos motivos, fuera de la estricta reciprocidad y armonia

entre los poderes de la tierra, cuan interesada está vuestra Augusta Soberana y el pueblo ingles en la prosperidad y desarrollo del pueblo al frente de cuyos destinos tengo el honor de encontrarme, porque estas ventajas son de interes comun á todos y porque los súbditos ingleses de allá ó los que aquí residen, no son extraños á su acrecentamiento.

Con tales antecedentes, señor Ministro, podeis contar con que será fácil y simpática la tarea de mi Gobierno al ayudaros en el ejercicio de vuestras funciones, seguro como estoy de que por la buena voluntad y cordialidad en el espíritu con que llenareis vuestros deberes, nuestras relaciones con la Inglaterra, tan antiguas como nuestra existencia política, han de ser todavia en adelante mas estrechas y amistosas.

Quedais reconocido, etc.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Setiembre 9 de 1873.

Coronel Matoso salió el 6 con direccion Yuquerí Grande á incorporarse Borges, quien un fuerte é irresistible ejército acompaña, pero si no adquiere caballos se queda á pié y sus marchas serán lentas. A Vd. le toca la movilidad.

Setiembre 10 de 1873 (al mismo).

Tenga paciencia. Mañana salen los vestuarios y monturas. Son las armas de Mendoza que no pudieron llegar en años. He estado con Mitre y está contento con la guerra y cuenta mucho con el ejército de Vd. Le vituperé lo de Vedia de recargarse de infanteria y caballeria desmontada.

Setiembre 12 de 1873 (al mismo).

Lo felicito por la artilleria é infanteria del enemigo. Así no se escabullirá. Mándeme los vapores que no necesite. Mande la chata si quiere caballos.

Convendria traer los prisioneros reclutas á Martin Garcia y ponerlos á las órdenes del coronel Solano de Lonca-

gue para que los arrocine; pero necesito un cuadro de sargentos y cabos para organizarlos.

El general Vedia tiene seis mil á seis mil quinientos hombres. Se han recibido dos mil caballos de la Banda Oriental. Salieron ayer monturas, vestuarios y pecheras. No detenga buques.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE MENDOZA.

Setiembre 16 de 1873.

Recibo su telegrama. Todas las farsas del triunvirato del Senado fueron á rodar como títeres, en presencia de cuatro Mensajes en que puse las cosas en su lugar. Se acabaron, pues, las bromas. El Presidente *dispone* de las fuerzas, segun las *necesidades* públicas; y si es *necesario* contener á los que andan *amenazando*, lo hará.

Todo marcha admirablemente en el Entre Rios donde tengo dos ejércitos y doce mil hombres, la mitad entrerianos decididos. Esto acabará como lo del Senado. Celebro que Vd. se tenga firme de ánimo.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Setiembre 18 de 1873.

Como nube de tábanos han salido de Montevideo buques con cajones cargados de fusiles, hasta siete mil, y no tenemos como guardar la costa. Necesitamos un esfuerzo. Paraná arriba están siete buques y vapores. Mande todos los que pueda. Conteste en el acto para dar órdenes seguras á Guerrico.

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR DE BUENOS AIRES:

Veo desde la casa de Gobierno que se continua hoy el trabajo suspendido dos dias de la construccion de la base de la estátua de Belgrano. Siento decirle que hubiera deseado que como me lo habia prometido Vd. y se lo pedí en una esquelita, me diese Vd. una contestacion definitiva sobre mis observaciones.

Es mi propósito pedir al Congreso, á mas de los diez mil francos ya suscritos, fondos para poner la estátua mas en evidencia, con la bandera nacional que tremola. Al

inaugurarla, la dignidad misma del asunto, requiere que el Congreso Nacional sea invitado á un acto que por el personaje, el asunto, la bandera y el General, reviste un carácter eminentemente nacional, y seria sensible reducirlo á proporciones puramente provinciales ó municipales.

Indiqué á Vd. que hay todavia otro lugar que da mas brillo y significado á la colocacion de la estátua que el que se prefiere, á mi juicio contra todas las reglas de la conveniencia y el mejor éxito de la idea.

He creido que debia insistir en este punto, por cuanto se trata del asunto que mas interesa á la República Argentina, á saber, su bandera, apareciendo, como apareció, ante el mundo en manos del General que la levantó en alto en el Rio Pasaje.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

La chata pasó anoche por San Nicolas. Lleva solo ciento veinte caballos. La gente no se embarcó por causas que diré favorables. Jordan á cinco leguas de Victoria. Campos persiguiendo á Carmelo,—despues de Querencio ha perdido muchos caballos. Campos en las puntas de Yuquerí chico.—Nos faltarán caballos pronto, sino se establece como plan de campaña, engordar caballos, recojiendo los flacos; pero no se puede obtener de los jefes que crean que ha llegado el tiempo de cambiar de sistema. Todo caballo tomado al enemigo es nacional. Arredondo ha proclamado la candidatura de Quintana. El Gobernador trata de renunciar.—En Mendoza tentativas de desórden.—Hemos perdido el juicio.—Voy á proveer sobre la Escuela Normal.—Carmelo sigue el plan de no combatir. Dos veces se ha alcanzado su vanguardia y ha disparado á los primeros tiros. Téngalo presente para obrar en consecuencia.

El Presidente al Ministro Frias en Santiago. (Chile)

Setiembre 25 de 1873.

El Presidente de la República felicita al señor Ministro por su aprobada nota á ese Gobierno, con permiso de publicarla allá, si lo juzga oportuno; con un apreton de manos al *Padre Frias*.

El Presidente al Ministro de la Guerra.

Setiembre 26 de 1873.

No descuide á los que están en las islas. Le he confirmado á Obligado su órden de Vd. Me pide retirarse al Chaco, porque las elecciones lo desquician todo. Ordenéle permanecer en Goya, precisamente por las elecciones. De ello le hablé á Vd. en mi carta.

Sé con gusto por Varela que Vd. se ha negado á toda participacion en tan sucios negocios. Empieza á cundir la idea de que no habrán elecciones, tan bestial es el espíritu que reina. Entonces el país necesitará gobierno, y el Presidente á su Ministro, con las manos limpias y libres.

La anarquia no tiene derechos. El Gobierno los tiene por siempre, jamas, amen.

El Presidente al Gobernador de Mendoza.

Setiembre 25 de 1873.

El Comandante Catalan ha sido nombrado jefe del 1° de linea y de la frontera, por ausencia con licencia á esta ciudad, del Coronel Segovia. El Comandante Catalan parte mañana á su destino. (1).

Si los medios ordinarios de compeler á la minoria á asistir para formar *quorum* (són impotentes), el gobierno federal puede hacer efectiva la garantia del sistema republicano representativo, que exige para funcionar la presencia de todos los miembros de la Legislatura. De lo contrario los que están en oposicion á un proyecto de ley, lo rechazarán estando en minoria, con solo asistir á las sesiones.

El Presidente al Coronel Ivanowsky (en marcha á Mendoza.)

Setiembre 30 de 1873.

Mandé á Alzogaray como jefe de vanguardia correrse sobre Villa de La Paz, avanzar sobre Mendoza, recoger

(1) La licencia del Coronel Segovia era pedida para sublevarse. Se desprende de los telegramas que siguen que el Presidente tomó medidas desde fines de Setiembre para sofocar la rebelion. El lector observará que deben faltar muchos documentos que no se han conservado. Solo hemos suprimido, de los que poseemos aquellos que se refieren á órdenes parciales y nada revelan sobre las doctrinas del Presidente, sus medios de accion y la fisonomia de la época. (*Nota del Editor.*)

caballos y mulas y mandarlo á encontrar á V. S. con ellas á la travesia, mientras reunen gentes de milicia y esparcen el terror de la division Ivanowsky que ya está operando en Mendoza.

Octubre 1º de 1873 (al mismo.)

Hable en San Luis con el Gobernador sobre el asunto del telegrama que él me hace y obre en consecuencia, segun lo aconseje la prudencia.

El Comandante Catalan vá como jefe del 1° y V. S. puede remover jefes y oficiales hasta tener el mando de fuerzas de su entera confianza. El Coronel Roca manda los cien infantes al mando del Comandante Montaña. Le recomiendo el asunto de Alzogaray. Toda actividad para obtener caballos.

Octubre 10 de 1873 (al mismo.)

Se ha dado órden de extender sus despachos de General. Espero el parte oficial del combate y resultados en las Playas de Lujan. Informe sobre situacion de las fuerzas y sumario levantado á los reos. ¿Están armados los cuerpos sometidos? Mande en el acto al Mayor Viñales al Rio IV á esperar órdenes.

Con la toma del armamento que esperaba Jordan y la aproximacion en su busca de los ejércitos de Gainza y Vedia, la sublevacion del Entre Rios concluye en dias.

Octubre 18 de 1873 (al mismo.)

Nadie ha puesto en duda su lealtad. Soy yo quien en medio de las revelaciones que aquí tengo de ciertos manejos, le ordenaba hacer lo que V. S. me recomendó desde San Luis, apartar ciertos *malos elementos*.

No se alarme por nada. Yo tengo fiebre; con tres ejércitos, un pirata, una marina en accion, un Senado descaminado con miembros conspiradores, entregas de elecciones y tentativas de revuelta aquí; y el tiempo y la calma me faltan. Villanueva ya intercede por los soldados presos. Le contesto que del proceso resultará su inocencia.

El motin es *político*, movido desde aqui, y la causa no ha cesado.

Téngase, pues, en guardia contra las maniobras de otros, y contra su propio pundonor que le hace ver mas de lo que debe disculparle á su jefe y amigo.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE MENDOZA.

Octubre 11 de 1873.

Del proceso resultará la inculpabilidad de los soldados. No quiero rigores inútiles, sino que el honor siquiera se conserve en el ejército. Busco fiscal, aunque para causa tan sencilla, uno de palo es el mejor.

No es necesaria la suspension del estado de sitio para que funcionen cuerpos legales. Solo los traidores tienen que temer de la suspension del derecho, y como los Representantes que no asisten *intencionalmente* á las sesiones con el ánimo de lanzar al país á la anarquia y deben ser por el Presidente de la Legislatura *llevados por la fuerza* al recinto de las sesiones, no hay razon para suspender el estado de sitio.

Publique si quiere este mi dictámen.

EL PRESIDENTE AL GENERAL IVANOWSKY.

Octubre 13 de 1873.

Los reos que fugaron no obedeciendo á la intimacion y se presentan cuando se ven perseguidos, deben ser procesados. Ninguno de ellos conservará mando en los cuerpos. Reitere sus órdenes para que sean perseguidos y castigados O'Connor y Segovia, Guárdese V. S. de las intrigas que han de hacerse jugar aqui para que quede impune el motin. Ya dicen que lo que merece Segovia son veinte y cuatro horas de arresto. Las oficinas del telégrafo avisan que han ido telegramas del General Arredondo relativos al motin. El proceso esclarecerá todo.

Octubre 17 de 1873 (al mismo.)

Se han extendido los despachos del Capitan graduado de Mayor al Capitan de linea D. Antonio Sarmiento. Es un excelente oficial que le recomiendo especialmente para la remonta de ese Regimiento 1°, que quiero, porque ha servido á mis órdenes en San Juan y el primero que bajo las órdenes del Coronel Sandes, restableció el brillo del arma de caballeria. Recomiéndoles á los oficiales *leales* del cuerpo ó á los que hubieren de ocupar el lugar de los que faltaron á su deber.

El Presidente al Ministro de la Guerra

Octubre 17 de 1873

He mandado el *Emilia* y el *Pampa* á Gualeguay con una colonia de empleados nacionales y vecinos organizados. Melcher construirá una bateria para seguridad, por si se retiran las fuerzas y vuelve el enemigo. La division que mandará el Coronel Ayala debe reconcentrarse despues de provista de caballos, pues Jordan pasó anteayer frente de Concordia yendo en marcha. Temo que la guerra se prolongue, y entonces hubiera llegado el caso de fortificar Don Cristobal, ú otro punto. Me dicen que Vedia lleva cien carretas. Aquí intrigan para desalentar y buscar transaccion.

Corren rumores de que tienen en Feliciano siete piezas de á doce; que Jordan se dirige allí. Alvarez, de Concordia, crée que estuvo tres dias parado á cinco leguas, sin que nadie le persiguiese.

Celebro esté Vd. rico de caballos, porque es de ahí donde espero mas de los convois de carretas á bueyes.

Aquí todo tranquilo. El crédito moral del gobierno aumenta en proporcion de los desaciertos de los paniaguados. Vera está preso en la Rioja por asalto del correo. Aquí un General ha pedido licencia para irse á San Luis y se le ha negado.

El Presidente al General Ivanowski (Mendoza)

Octubre 21 de 1873

Sin que esto importe una resolucion. Van ya cuatro regimientos perdidos en Mendoza, por rebeliones, Videla, Olascoaga, Irrazabal, Segovia. Son síntomas de insubordinacion el apego que muestra á su local, segun el Comandante Catalan. Pronto se dará una orden de rotacion de los cuerpos de frontera, de manera que vengan un año á Buenos Aires á restablecer sus costumbres y hábitos civilizados. Por ahora, saldrá el Regimiento de ahí y le sustituirá otro al Sur; debiendo V. S. hacer aplicar la ordenanza con rigor. El Comandante Catalan puede quedar en comision para arreglar el asunto de los Pehuenches é instruir en las prácticas á quien le suceda. Se le asignará

una retribucion hasta incorporarse á su cuerpo. Dígame si este temperamento es aceptable. Necesito saber si está preso un Mayor Coria. Préndalo.

Octubre 25 de 1873 (al mismo)

Diga en que estado está la causa de los reos de motin y sedicion. El número y los nombres de Coroneles y Tenientes Coroneles que pueden componer el Consejo de Guerra. De aquí mandaré un Coronel ó un General á presidirlo. Haga pregonar por carteles y en la orden del dia que se presenten Segovia, O'Conor y demas prófugos á responder á los cargos, so pena de ser declarados *desertores* del ejército, y tratados como tales.—Cuanta fuerza y qué cuerpos están en armas y si se han mandado licenciar los movilizados de San Juan.—Que fuerza está en San Rafael—Mande una compañia del batallon Mendoza y una compañia del 4° de caballeria, con veinte del 1° que han de formar un cuerpo de *Guias*, compuesto de soldados *vaqueanos* de los parajes, con un oficial *vaqueano*. ¿Cuando podrá reunirse el consejo de guerra, para nombrarlo?

EL PRESIDENTE AL EX-GOBERNADOR A. VILLANUEVA

Octubre 28 de 1873

Estoy resuelto á traer el 1° de línea á San Luis, dejando el 4° allí. Dígame si Vd. puede encargarse de arreglar lo concerniente á mujeres y pequeñas propiedades de los soldados en San Rafael consultando que sea lo menos violento para los soldados.—Es preciso acabar con ese foco de revueltas, mandando periódicamente los cuerpos de frontera, para que no se arraiguen los jefes y soldados. ¿Como puede hacerse?

EL PRESIDENTE AL GENERAL IVANOWSKI

Octubre 29 de 1873

Para mejor proveer, sirvase V. S. mandar los nombres de los siete reos del delito de motin y sedicion que resultan de la sumaria y cuantos de ellos están presos. Haga pedir declaracion al ex-Gobernador y Administrador de Correos de los chasques que se mandaron al Comandante Roman ordenándole salir al encuentro con el 1° de línea,

tómese declaracion á los chasques y agréguese á la sumaria.

En la Rioja persisten en anunciar movimientos sediciosos y es preciso estar en guardia. Ordene al Gobernador de San Juan que acuartele el batallon Guardia Nacional y dé cuenta. Al mismo prevéngale que está liquidada la deuda del batallon S. Juan en el Paraguay y que nombre dos ciudadanos junto con los Comandantes Lisandro Sanchez, Manuel Rousselot y Bernardo Aubone para formar una Comision presidida por Sanchez, la que por avisos llame á los soldados existentes y forme un registro donde conste el número de ellos y en caso de muerte se compruebe y quienes sus herederos.

EL PRESIDENTE AL COMANDANTE DE LA PLAZA DEL PARANA

Octubre 30 de 1873

En una plaza guarnecida en guerra no hay mas libertades civiles que las que permite el jefe de la plaza. No hay libertad de imprenta, en cuanto dañe á la disciplina ó á la moral de la guarnicion. Están todos bajo el imperio de las leyes de la guerra que no permiten nada que favorezca al enemigo. Los empleados y todos, bajo el estado de sitio de la Constitucion y el *verdadero* y *real estado de sitio* de la guerra, están sometidos á la autoridad militar. Obre V. S. en virtud de estos principios con respecto á publicaciones sediciosas ó que simpatizan con el enemigo.

EL PRESIDENTE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

Octubre 30 de 1873

Veo en un diario del Paraná que se cuenta con alumnos para escribir. Prevéngales que tal ingerencia en la política es incompatible con sus deberes, pues no es este el ramo de las ciencias que estarán encargados de enseñar. Escríbame Vd. sobre sus propios deseos, pues se me ha estraviado su última carta.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA

Octubre 30 de 1873

Todos los esfuerzos por impedir el paso de las armas por Mocoretá han sido ineficaces por falta de agua. Fuerzas orientales han batido una partida jordanista que habia pasado al Estado Oriental á proteger el paso. Pudiera ser que lo estorben. Caravallo está en el paso de Vica para realizarlo. Nada de positivo sabemos de Vedia ni de Jordan. Córrese de éste que ha entrado á Corrientes, lo que nada importaria si va seguido por Vedia.—Gelabert crée que no hallará elementos. Si la guerra se trasladase allí tomaremos medidas para reforzar la *ciudad* capital. La idea de *aislar* al Entre Rios toma cuerpo y le recuerdo que á este fin corresponderia un campo fortificado en Nogoyá y Don Cristobal para asegurarse la posicion política del pais.

Si le sobran caballos es preciso pensar en proveerlos á Vedia.

LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE

Señor Redactor de *La República*

¿Tendría Vd. la bondad de publicar en su diario, repitiendo la carta que con asombro veo de un Señor Aldao, la contestacion que le envio?

Las leyes de imprenta y el honor en todos los países obligan á un diario á publicar sin comentarios la réplica que da el interesado á una publicacion del mismo diario. Tiene esto por objeto que el lector mal informado oiga lo que dice en su descargo el agraviado.

La ley de juicios federales escluye al Presidente de toda proteccion contra el *desacato*, creyendo cándidamente que no lo habria, como aquellos legisladores que excluyeron al parricidio del número de los delitos, por honor á la especie humana.

El desacato está á la orden del dia y la tribuna parlamentaria y la prensa invitan á cometerlo en cartas privadas al Presidente, en seguida darlo á la prensa, para que la víctima no se consuele con devorar la afrenta en silencio.

En medio de la atmósfera de crimen y rebelion que respira esa carta, tan en consonancia con otros estravios que me tienen absorto y confundido, quiero al menos que mi viejo adajio se conserve. *Et noluit bibere.* Que se sepa que no asiento.

En cuanto á las palabras con que Vd. acompaña la solicitada publicacion de la carta, probando que he faltado á la cortesia con un solicitante, prevendré á Vd. que en la hora en que se presentó el Señor Aldao á mi despacho, (sin prévia solicitud de autorizacion, cosa que no pueden hacer los Ministros de las grandes potencias de la tierra), estaba en consejo de Ministros, delante de los cuales contesté que no podia recibirlo por entonces, como á seis ú ocho que esperaban con la indulgencia de los que piden un favor especial. No he cometido, pues, desacato contra el Señor Aldao y por tanto no puedo ser castigado exponiéndoseme á la vergüenza pública.

Sin la prohibicion de comentarios, quedará á Vd. muy agradecido—*Sarmiento.*

SEÑOR D. CAMILO ALDAO.

Buenos Aires, Octubre de 1873.

Muy señor mio:

La vergüenza que Vd. siente al ver gobernada á Santa Fé por el señor Iriondo, la he sentido yo al leer su carta, que contesto forzado por la publicacion que de ella ha hecho. Ella es la hez del cáliz que me hacen apurar, y debo aceptarla, pues la única persona que no tiene medios de hacer que se le considere, es el Presidente de la República. No es esta la primera que de su género recibo; pero para Vd. como para otros en su condicion, tengo mis propias armas de defensa.

Invoca Vd. nuestra antigua amistad, para empeñarse por un sobrino suyo, interponiendo el nombre de mi hijo, muerto gloriosamente, lo que es propio de un deudo; pero aprovecha Vd. la ocasion, de desahogar en el seno de ese amigo, (que no es por ningun título tanto, que no repute una injuria hacerlo) todo el desafuero de sus enconos políticos, todo el criminoso desórden de sus ideas.

Iturraspe, sobrino suyo, ha sido tomado prisionero,

peleando traidoramente contra la bandera de su patria en la Paz, al servicio de Jordan, ¿A que introduce Vd. á Iriondo en su carta?

Si el Dr, Iriondo, (se atreve Vd. á estampar en una carta al Presidente, que Vd. hace publicar como un documento que lo cubrió de oprobio) "si el Dr. Iriondo hubiese mandado en San Juan con la Intervencion Nacional en la mano, ya habria sido asesinado á garrote".

Hace un año, Sr. Aldao, que la policia de Santa Fé interceptó en la puerta de un señor Iturraspe, un cajon de trabucos; y yo acabo de tener relaciones con los que los manejan.

Ahí están los Guerri, no se olvide Vd., *que saben como se hace* para que los magistrados no concluyan su tiempo, y que podrian satisfacer el deseo que Vd. traslucecon pesar de no poder realizar, á fin de no pasar por la vergüenza de ver á Iriondo cumplir superíodo legal de gobierno.

Habiendo yo escapado, de no cumplir mi tiempo, tampoco me disculpará que simpatice con los que corren el mismo peligro.

¿Pero deseara saber porqne Vd., como santafecino se avergüenza de ser gobernado por hombres como Iriondo? Es por lo menos el mas educado de los que han precedido en sesenta años, salvo el general Echagüe. De Cabal sentia Vd. la misma vergüenza que por Iriondo. Supongo que no se avergonzó de ser gobernado por Oroño aunque no sea fácil distinguir las diferencias. De Mascarilla no debió Vd. avergonzarse; y de D. Estanislao que gobernó treinta años y se sentaba en cuclillas, á beber caña, nadie se avergonzó por cierto! De que se avergüenza Vd.? Educacion, moralidad política ¿es tan esclarecida la de Vd.?

Hay muchos que no sabrian á qué carta quedarse entre ambos, pero es preciso estar con el juicio perdido para escoger al Presidente por confidente en estos desahogos, á pretexto de amistad y con motivo de implorar un favor.

"Lo que sucede en Mendoza, añade Vd., se repetirá en otras provincias que no permitirán que Gobernadores *inmorales* les impongan candidaturas de *sacristia* que rechazan los pueblos".

¿Y es al Presidente de la República á quien hace Vd. esta amenaza?

En Mendoza lo que sucede es que un jefe inmoral del ejército de linea se ha sublevado contra el Presidente de la República, que es un hombre *muy moral*, por derrocar al legal Gobernador de Mendoza que es uno de los caballeros *mas pundorosos* y *morales*, sin que me atreviera á decir de Vd. tanto.

Si la candidatura que llama Vd. de *sacristia* es la del doctor Avellaneda, le aseguro á Vd. que dá contra un hombre de una *moralidad intachable*; de manera que no es fácil comprender porqué un pueblo moral y hombre tan poco moral en política como Vd., tendria tanta aversion á los hombres tan conocidamente *morales*. En todo caso. no debia Vd. decírmelo á mí, ni á propósito de implorar una gracia á favor de Iturraspe, que, con mas valor que Vd. para ser descortes, ha conspirado á cara descubierta y expuesto su vida violando las leyes y haciendo fuego sobre su bandera y Gobierno.

Perdóneme pues, que no le conceda la gracia que con tan poca gracia solicita, porque los sentimientos que usted expresa en su carta, son otro acto de traicion á su Gobierno, y no se prueba de que inspirará mejores á su sobrino, al hallarlo.

En cuanto á las seguridades que ha dado Vd. al Ministro Frias, de que mientras exista en pie la rebelion de Entre Rios, nadie ha de pretender convulsionar á Santa Fé, muy confiado seria ese Iriondo tan detestable sino contase con otras garantias; que en cuanto á lo que á mi respecta no me es permitido adoptar la generosa proteccion de Vd., ni atenerme á otras que las que dan las leyes que no han de ser violadas y la fuerza que las hace respetar.

Dios guarde á Vd., Sr. insolente.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. NOGOYÁ.

3 de Noviembre de 1873.

Se recibe parte de Vedia de la Fortuna, del 26 de haber batido y dispersado el veinte y cinco una fuerza de Jordan, creyéndolo á él presente, de dos mil quinientos hombres

probablemente Caraballo) con veinte muertos, y un oficial prisionero; y el veinte y siete (fíjese bien) dice que llueve á torrentes, y que por esta causa su *marcha será lenta*, para perseguir al enemigo, *cuya direccion ignora*. No debe ser pues cierto, que Jordan salió huyendo de La Paz, perseguido por Azcurra, y probable es que se dirija á Maria Grande á buscarlo á V. S. En todo caso esté apercibido para batirlo, ó hacer lo que juzgare conveniente. El "Pampa" salió ayer recien. Cabal creia que la posicion de V. S. estaba comprometida, acaso temiendo que ataquen el Paraná, ó lo sitien. He pedido el "Garibaldi" y el "Espora". Mucha vigilancia General! Por carta de Vedia me dice que el 28 se moverá hacia San José de Feliciano, y que le ha escrito á V. S. aconsejándole se ponga en Maria Grande. Acuse recibo de éste.

Cabal ve negro todo. Crée estar seguro de que la fuerza de Jordan es el doble, que no está desmoralizada, que Vedia está lejos, que Jordan se dirigirá á Maria Grande en busca de Vd. Como lo que aconseja es menos confianza y mas actividad, lo pongo en su conocimiento. Confirme, si tiene noticias seguras, las noticias últimas sobre retirada precipitada de Jordan. No omita medios de ponerse en contacto con Jordan. Prepare mayores elementos; pero necesito tenerlos á la mano, para disponer de ellos.

SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS, D. MARTIN LAUCIARES.

(*La Tribuna*, 5 Diciembre 73.)

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.

Mi estimado Señor:

Su estimable carta de fecha 24 del ppdo. que tengo el placer de contestar, me ofrece ocasion personalmente de reiterar las manifestaciones que de palabra y por escrito he hecho siempre sobre el pueblo italiano en general, cuya historia, artes liberales y hombres de ciencia han contribuido tan poderosamente al progreso humano, como asi mismo que los residentes en este país han ayudado mucho con su industria al desarrollo de la riqueza.

Aunque su solicitud no tenga carácter oficial alguno al pedirme esta declaracion y persuadido de que es

conveniente que los italianos domiciliados ó residentes no crean desestimada entre nosotros la nacion de que proceden, no creo escusado decir á Vd. que ningun gobierno puede ser responsable de palabras ó conceptos indiscretos pronunciados en la tribuna parlamentaria, en relacion á naciones amigas, no habiendo otro criterio para juzgarlas que la autoridad moral, ó científica del que las pronuncia. Mr. Summer, Senador de los Estados Unidos pronunció un discurso entero en que pudieron denunciarse conceptos muy desfavorables para la Inglaterra, sin provocar esplicacion alguna.

Mientras tanto un ex-Ministro ingles al regresar de Buenos Aires á su país, y en su carácter oficial publicó con autorizacion de su gobierno un informe en que este país, sus hombres, sus costumbres, sus recursos y hasta su moralidad, eran tratados con menos consideracion que lo que se deben unos pueblos á otros, y aun no se ha obtenido de aquel gobierno una palabra de atenuacion sobre tales procedimientos oficiales. Recuerdo á Vd. este hecho á fin de que no se establezca un precedente en nombre de nacionalidades ofendidas, aun por personas que no representan sinó su propio sentir como el caso del senador aludido.

Con respecto al lenguaje usado por el jefe de la Curia Eclesiástica, siendo tales denegaciones fruto de un sistema de ideas que no siempre está de acuerdo con los principios en que están fundados tanto el gobierno de Italia como el nuestro, el mal es comun á gran número de pueblos, y es permitido decir que no estando en armonia con nuestras leyes, no tiene otro carácter que el de una protesta contra la historia contemporánea.

Espresando á Vd. mi sincero deseo de que sus compatriotas no reputen nacionales, conceptos que son vertidos sin objeto ni autoridad, como no debemos reputar nacionales los atentados de que he podido ser víctima, y solo efecto de la parte de criminalidad que por la estadística toca á cada porcion de habitantes, tengo el gusto de suscribirme.

Su affmo.

El Presidente al Consul J. Villegas (Montevideo).

Noviembre 7 de 1873.

Por avisos repetidos del ejército se sabe que por el paso de Vica en Mocoretá ha hecho pasar Jordan al Estado Oriental mas de tres mil caballos *escogidos*, lo que hace suponer propósitos revolucionarios, pues no ha de mandar *vender* artículo que tanto necesita. Prevéngalo al Gobierno por lo que ello pueda importar. Es probable que sea destituido y espulsado del Rosario un Señor Lamas que á fuer de Vice Consul oriental conspira hace tiempo y fué á Montevideo á entenderse con los Jordanistas.

El Presidente al Gobernador de Santa Fé.

Noviembre 7 de 1873.

No hay constancia en los registros de Relaciones de que el Señor Lamas sea vice consul oriental. Antes de proceder, hágale V. E. que muestre su diploma, para ver lo que haya. En caso de estar en regla, se pedirá su separacion, pues hace años que da motivos para hacerle cesar. Diga si es cierto que Oroño ha estado en Santa Fé ó Rosario. Van tropas de linea en prevision de toda emergencia.

El Presidente al Ministro de la Guerra (Paraná ó Nogoyá).

Noviembre 7 de 1873.

El *Espora* sale con el 4° de linea. Todas las noticias de Cabal resultan ser ciertas en cuanto á fuerza del enemigo y propósitos. No sé porqué no avanza Vd. á Maria Grande. ¿Qué hacer si Vd. retira á Benavidez de Gualeguay? No hay que crear problemas insolubles. Diga que mande destruir la fortaleza y recoger los cañones, y se hará, dejando este punto como La Paz, como Gualeguaychú á los furores de la *reaccion*. Necesito dias para reunir nuevas fuerzas. Los conspiradores *patentados* de aquí me llevaron á Mendoza y ya están conspirando de nuevo allá y en Santa Fé. No retire á Benavidez, pues no vale la pena el resfuerzo.

Noviembre 10 de 1873 (al mismo)

Cartas de Vedia del seis en Robledo—Caraballo en la Fortuna. Tiroteo en Mendisovi con una partida enemiga de 170 hombres. Prepara dice, su pasaje del Gualeguay para *caerle* á Jordan ó á Caraballo si están donde se dice y van sobre el Ministro. Lo demas que dice no vale la pena.—Hago volver el 4° á Concordia, el que ha ido *subiendo* poco á poco en expectacion de los sucesos y no haberme contestado Vd. un telegrama preguntando si era necesario avanzar. Proveeré á lo de Gualeguay. No creo llegado el caso de retirar á los empleados públicos, ciudadanos, artilleria—Evacuacion—derrota en seco.

Estoy como puede imaginarse, confundido. Ningun ejército sabe del enemigo y ni ellos entre si saben del otro. No sé si invaden á Santa Fé.

Necesito saber qué número de caballos tiene Vd. para objeto capital. De ello dependerá la direccion dada á los nuevos elementos.

Esta guerra va haciéndose tan vergonzosa como la otra. Siete meses en templar guitarras...... diez muertos.

Tengo medios de acabar, y acabaré, con tal que cuando llegue el caso me dejen obrar. Si los ejércitos hubiesen ocupado la posicion que quise al principio, habríamos acabado. Ocupa Vd. la suya y ya Vd. vé que está bien ahí (1).

SEÑOR CORONEL D. MANUEL OBLIGADO.

(Sin fecha.)

Mi estimado amigo:

Tengo á la vista su estimable del 21 de Goya, anunciándome su regreso al Chaco, para castigar á una tribu dañina.

Mi viaje al Paraná tuvo por objeto aumentar la fuerza de línea, para que con los diez mil caballos reunidos, pudiese este ejército emprender operaciones decisivas. El Ministro se propone hacer cooperar eficazmente al general

(1)—Entonces fué cuando el Presidente se trasladó en persona al Paraná, vió de cerca las cosas y anunció que la guerra terminaria en pocos dias, lo que se realizó en los primeros dias del mes siguiente con "Don Gonzalo" y "Talita" *(N. del E.)*

Vedia, desde que el enemigo haya puéstose á su alcance, huyendo del ejército del Paraná.

Es sensible que la guerra se prolongue, pues lo que Vd. teme y lo que pretenden en Corrientes, lo intentarán en todas partes los partidos electorales. De ahí viene mi empeño de que el ejército, es decir los jefes, pues al soldado la ley se lo prohibe, se mantengan impasibles; pues debiendo sostener *á todo trance* el órden, no deben ser sospechados de hacerlo en beneficio ó daño de nadie.

Nadie puede calcular lo que habria traido la revolucion de Mendoza si queda en pié; porque despues de triunfar en un punto, es preciso hacerlo en todos los vecinos, y esto es la guerra civil.

Respondiendo, pues, á su pedido de instrucciones precisas y claras para el caso de que estalle una revolucion en Corrientes, tenga las siguientes por oficiales.

El estado de guerra del Entre Rios y la situacion de Corrientes que está comprometida en ella, hace que esta sea base de un ejército, y por las leyes militares ó de la guerra, está en la misma situacion que el Entre Rios. El estado de sitio faculta para alejar del lugar á toda persona hostil; y un propósito revolucionario que comprometa la situacion, debe ser no solo sofocado, sino prevenido. Esto hice en Mendoza, haciendo ir á la ciudad tropa de línea para *sostener con su presencia* al Gobernador, y no obstante tentativas en el Senado de los que favorecian el intento de convulsionar la provincia.

Su deber, pues, así que escarmiente á los indios, es regresar á Goya con una fuerza de línea y *sostener con su presencia* al gobierno del Sr. Gelabert y en caso de revuelta obrar como si fuera contra Jordan, pues no hay revueltas buenas, ni revueltas criminales. Baibiene y Jordan, todos serian rebeldes. Tengo cartas de este último en que cuenta con la ayuda (indirecta, supongo, de aquel y yo añado que directa la tendrá tambien, si las circunstancias la permiten). Téngase por ordenado, pues, este proceder.

Debo ademas prevenir á Vd. que es un poco mal visto que las fuerzas que están á su mando se mantengan tan fuera de la accion. Ya están en el Entre Rios casi todas las de línea de la República, con riesgo de la frontera que

guardaban. Sé cual es el amor que le toman á *su* frontera los jefes y no sabe Vd. lo que costó al Ministro resolverse á desguarnecerlas.

La guerra civil es nuestra enfermedad orgánica, y á combatirla debemos consagrar todos nuestros esfuerzos. No hay mas camino á la gloria militar que ese.

Creo que es mucha la distancia entre Santa Fé y la frontera actual. Han habido indios entre ambos y el ejército de la frontera no se ha movido á sacarlos. Acaba de sublevarse una milicia en la Esquina. El general Ivanowski está al mando de todas las fuerzas en cuanto lo requieran revueltas interiores en las provincias de su jurisdiccion.

Tengo el gusto de suscribirme su affmo.

SEÑOR CORONEL D. MANUEL OBLIGADO.

Mi estimado amigo:

He visto con el mayor placer su carta al Ministro de la Guerra, justificándose del cargo de estar afectado por cuestiones electorales. Si algo motiva su protesta, quiero asegurarle, que yo estuve siempre asociado en sentimientos con el Ministro. Su frase de Vd. "soy jóven, y aguardaré", es dictada tanto por el sentimiento del deber, como por el buen sentido. Alguna vez he tenido ocasion de decir á jóvenes que se precipitaban en política que por ese camino, no se va á nada serio.

Sus principios son en todo conforme con el deber de su posicion, y con la sana política. Casi todas las Constituciones establecen que "el Ejército no delibera", es decir que su mision es puramente pasiva. La nuestra y todas le quitan, estando en servicio, los derechos y garantias del ciudadano, sometiendo sus faltas á un código rígido y sencillo. Prohibe al soldado votar; y si permite á los oficiales, entiende que lo hacen en el límite de su capacidad personal.

Pero en nuestro país donde aun no hemos adquirido los hábitos de órden que supone el derecho de elegir, es necesario que el ejército, este guardian de la paz pública, pueda acudir, sin ser sospechado de parcialidad, á donde

el General en Jefe del Ejército lo crea necesario, desde que esta facultad inherente al Presidente, sea evocada por el Congreso, ó el propio derecho, segun la Constitucion y las leyes.

Aplaudiendo su conducta, y la sencilla manifestacion de los principios que lo guian, tengo el de suscribirme

Su affmo. amigo.

SEÑOR GENERAL D. JULIO DE VEDIA.

Buenos Aires, Noviembre 14 de de 1873.

Mi estimado amigo:

Contesté ya sus cartas hasta el 8 del corriente, y lo supongo en las posiciones que me indicaba entonces, guardando las costas y cubriendo la Concordia.

Las decepciones á que nuestras fuerzas han estado expuestas y el contraste de La Paz, reclaman actos decisivos para dar vigor á guerra que se prolonga mas allá que lo que nuestros recursos permiten. Necesito pues *intervenir*; y mañana parto para el Paraná, donde conferenciaré con el Ministro, despues de haber hablado con el General Ivanowsky que me aguardará en el Rosario.

Este activo gefe asistia con mil hombres de linea el 13 á la inauguracion del ferro-carril del Rio IV habiendo salido de Mendoza el 2 á las tres de la tarde. Puedo pues, aplastar á Jordan, y realizar la absurda idea de encerrarlo en un *circulo de fierro,* lo que supone que se cuenta por lo menos con cuatro ejércitos en la circunferencia, iguales, cada uno, al enemigo que ocupa el centro.

Dejándonos de bromas esta tiene por objeto, confirmar su propósito de guardar ese lado, cubrir la Concordia y proteger el Uruguay mientras espanta la *caza* el jabalí, un ejército poderoso sin Ivanowsky que quedará en Santa Fé, para contrarrestar los propósitos revolucionarios de los bribones de aquí y de allí, cubriendo Córdoba, el Rosario y aun Paraná.

Como siempre persisto en creer que su ejército es demasiado grande, y que nada puede hacer en esta batida, por estar tan distante, *sino de rebote*, prevengo á Vd. que dispondré de las divisiones del Coronel Velazquez para obrar

destacados á los costados ó al frente, segun el caso lo requiera, debiendo desde luego avanzarlas de manera que por Villaguay ú otro punto, se ponga al habla con el Ministro de la Guerra.

El defecto mas deplorable de la campaña ha sido la falta de inteligencia y aun de comunicacion entre dos poderosos ejércitos. El cambio de ruta á que debieron forzarlo las circunstancias no previstas, hicieron que quedasen en ambos extremos las fuerzas y el enemigo en el centro. Este mal debe remediarse, y cuento con la activa cooperacion de Vd. para conseguirlo.

Por lo demas, informaré á Vd. de lo que definitivamente resuelva en vista de los hechos y en presencia de los elementos con que habré de contar.

La guerra ha tomado el mismo carácter crónico que la anterior, y lo peor es que se infunde al paisano la idea de que generales, cañones, remingtons y millones son impotentes contra el primer pillastre que tenga una *tropiya* de caballos y media docena de gauchos. Para el año venidero vamos á tener guerra con el General Leiva, ó el General Benito Benitez, ó qué sé yo quien.

Aquí se hizo decir al Ministro Tejedor por señora que se cree informada de muy adentro, que Jordan se dirigia á marchas forzadas á tomar Concepcion, donde contaba con dos *trincheras* que se le entregarian; y aunque ello sea tan absurdo, hechos parecidos me traen el argumento augustiniano:

Credo quia absurdum.

Precisamente porque es absurdo, lo imagino posible. Al tomar esta resolucion he creido que no encontraré interpretaciones de amor propio de un lado, de propósitos no sinceros de mi parte.

Mi correspondencia le habrá mostrado que dejo toda la expontaneidad de accion á la buena voluntad, pero mi responsabilidad personal me impone el deber de cargar personalmente con las consecuencias del error si lo hubiere, desde que en seis meses no se han producido resultados satisfactorios. Uso por lo menos de mi derecho.

Esperando siempre sus comunicaciones al Ministerio, tengo el gusto de suscribirme su affmo.

EL PRESIDENTE AL COMANDANTE DE LA PLAZA (Paraná).

Diciembre 1o de 1873.

La pregunta de Vd. se reduce á esto: ¿Deberán darse raciones á las familias de diez mil guardias nacionales que están en actual servicio en toda la República, á mas del sueldo y racion de que gozan en campaña? Hay puertas que no deben abrirse, cualquiera sacrificio que cueste. Si cree necesario dar racion, hágalo con deduccion del sueldo del interesado.

EL PRESIDENTE AL GENERAL D. MARTIN DE GAINZA.

Diciembre 12 de 1873.

La victoria de "Don Gonzalo" que pone término á la guerra, completa con brillo la serie de buenos servicios que ha prestado en esta campaña.

La mano que escribió su despacho de Coronel, llenará los claros del de General.

Mil felicitaciones á los bravos soldados del Ejército Nacional y á la leal y constante Guardia Nacional entreriana.

Voy á dar un abrazo á su señora.

EL PRESIDENTE Á D. MARIANO SARRATEA (Valparaiso).

Diciembre 13 de 1873.

Retribuyo á mi viejo amigo sus felicitaciones por el expléndido triunfo de nuestras armas. Cábeme por él, la gloria de haber vencido todas las tentativas de los caudillos para restaurar la mazhorca. Espero dias serenos para la Patria.

Este es un caos, fecundo de gérmenes, de donde saldrá un mundo nuevo.

Mándeme por vapor seis fardos de charqui bueno, para un experimento.

EL PRESIDENTE AL PADRE FRIAS (DR. D. FÉLIX) (Santiago).

Le devuelvo al viejo amigo sus felicitaciones. Hemos vencido la rebelion, cortando á la hidra su mas odiosa cabeza. Descenderé del Gobierno dejando al que me suceda un país tranquilo, próspero y fuerte. A Toro y Montt mis recuerdos.

SEÑOR D. BENJAMIN A. GOULD.

1878.

Mi estimado amigo:

En conflicto nos pone el pedido de cinco mil pesos, pues nada hay presupuestado, ni tenemos á fin de año recursos disponibles. Como ya principia el ejercicio del año entrante, y hay buena voluntad, nos daremos maña para satisfacerlo, por partidas, á medida que se necesite.

Hay aquí un empleado que se ha hecho dar privilegio, segun entiendo, por emplear el quebracho blanco en lugar del boj para grabados en madera. La ventaja consiste siendo igual el grano, en que la plancha de mayor dimension puede hacerse de una sola pieza de madera. Le indico esta circunstancia por si sus planchas van á ser en fondo negro ó azul, y las estrellas blancas, porque entonces seria preferible. Le incluyo un grabado bien ordinario hecho en esta madera.

Escribo al fotógrafo Sellack la cartita que en copia le adjunto, encargándole á Vd. no darse por entendido.

Deseo mucho que salga Vd. bien en su empresa de ilustrar el cielo con nuevas revelaciones y tenga la paciencia necesaria para luchar con las dificultades.

Como verá Vd. yo las tengo peores, y la guerra, no obstante inmensos recursos y ejércitos poderosos, continúa indefinidamente. Habrá Vd. reido mucho al leer las necedades que se escribieron con motivo de la escapada que hice al Paraná. Todo se acabó ante una palabra. Si delego, ¿á qué iba, sin autoridad? Pero este es nuestro país y es así preciso vivir.

Tengo, etc,

SEÑOR CARLOS S. SELLACK.

Mi estimado señor:

He recibido su apreciable en contestacion á la mia indicándole la necesidad de prestar su concurso á Mr. Gould en la copia fotográfica de las estrellas. Sus razones de usted pueden ser excelentes, sin que me sea dado apreciarlas. Me permitiré exponerle las mias. El Gobierno ha gastado ingentes sumas en habilitar el departamento fotográfico del Observatorio, y dos años han transcurrido en vencer difi-

cultades. La última de ellas proviene de sus relaciones con Mr. Gould que necesita las fotografias para presentar sus trabajos. Mi sentir es que no hallándose dispuesto Vd. á terminar ese trabajo, no debe Vd. conservar su puesto en la Universidad, haciendo renuncia de él, pues de lo contrario haria aparecer al Gobierno favoreciendo esas dificultades. Usted no fué llamado á este país á ejercer el profesorado, sino simplemente como fotógrafo.

Perdone que haga á Vd. esta indicacion que me imponen mis deberes, no pudiendo entrar en discusiones, ni debates con nadie.

Deseando que Vd. pueda conciliar sus deberes como fotógrafo con el interes público, me suscribo, etc.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE

Enero 15 de 1874

Vaya ésta, mi querido Posse, por felicitacion tardia de año nuevo. Recibí tu quejumbrosa carta, y he puesto antes y renuevo ahora mis esfuerzos, no siempre felices, para obtener nada, de los que tienen en sus manos los medios.

Tu no juzgas de lejos, cual es la práctica diaria, mi poder, que no es tal, sinó como cuando en Mendoza, en Don Gonzalo, no tengo entre medio un General.

Has conceptuado bien, que la guerra terminó esta vez, como en Ñaembé, como en las Playas de Lujan, como en Caucete, cuatro guerras civiles que concluyen el dia que yo las tomo de mi cuenta, agotados los Generales en inútiles esfuerzos.

Me prometistes un mundo de enredaderas de Tucuman, que aguardo aun, y mas ahora que repueblo mi isla para retirarme de la vida pública. He quedado sordo rematado, con ocho meses de tension cerebral, requerida por Jordan, Segovia, los intrigantes del Congreso, los *enfants terribles* de la prensa, etc. No podré servir de plenipotenciario, de Ministro, ni de Diputado, no teniendo oidos para oir disparates y aun cosas serias.

Voy á tus quejas y quiero ser tambien atendido. Te propuse venirte aquí, para ayudarme, hacerte conocer, y ponerte en camino. Preferiste ser Rector, de lo que no estás contento. Avellaneda, á mi pedido, debió proponerte

el Ministerio que él dejaria; pues por el que he nombrado, habras visto que no hacia grande hazaña. Te propusieron una Legacion en Bolivia que no has aceptado. ¿Qué, pues, podia hacer mas que eso? Comprendo que encuentres ventaja en ser Gerente; pero creo que los Directores creen renovable ese destino, y tantas las influencias que se ponen en juego, que es precario. No sé todavia quienes son los nuevos Directores; á muchos de los cuales debe conocer Dominguez. Gente de plata, de banco, de negocio con quienes no tengo ni parentezco. Veremos lo que resulta, sin que te alarmes no sea lo que deseas, pues se trabaja por otros, aunque no ha llegado el caso de tratarlo en el Directorio.

La lucha electoral absorbe la atencion, con variantes de cólera, de colerín y qué sé yo qué invencion de la Municipalidad y del Gobernador. El cólera es con *Gualiche*, es decir, con uno que fué causa del daño, y ese soy yo. Ayer hubieron *seis* defunciones menos que las que corresponden á la poblacion; de manera que bajo el cólera mas vociferado, reina la mas espantosa salubridad. Se mueren menos que los que acostumbran morirse cada dia. Santiago, Córdoba, el Rosario se han floreado en medidas precaucionales contra el *gualiche*, que lo corren de rancho en rancho para que abandone el país. Todo va bien en el mejor de los mundos posibles.

He pasado un mes en las islas, uno de los mas serenos y activos de mi vida. Levanto una casita, planto un jardin, navego y vuelvo con entusiasmo á mis sueños juveniles. Es posible que me quede por ahí, si logro, como espero, hacerme la residencia mas bella que estos lugares pueden proporcionarme. No me sobra dinero para tener coche y casa montada en Buenos Aires. No vuelvo á San Juan, por tu experiencia por allí. No quiero viajar, ni Legaciones. Tengo árboles colosales, botes, vapores de tránsito y tendré lo que constituye la vida rural, civilizada y real, sin mucho dinero, con esperanza de ganarlo con sus productos y sobre todo vivir tranquilo y segun mis gustos.

¿Que hay en Tucuman que pueda engalanar la Isla, en plantas ó enredaderas? Mandame semillas, pues otro sistema costaria algo, y eso entra en el plan, evitar siem-

pre que se pueda. Si pescas un loro hablador y manso, no haria mala figura.

Mil recuerdos á tu mujer é hijos y cuenta con tu amigo.

El Presidente al Ministro de la Guerra (Paraná).

Enero 20 de 1874

No teniendo funciones de guerra que desempeñar el *Roseti* y el *Brown*, sírvase ordenarles que se pongan en marcha á este puerto á recibir órdenes. La tripulacion del buque que indica como *exesiva* debe ser conservada para establecer las comunicaciones entre ésta y Villa Occidental y Rio Santa Cruz que serán ocupados. Ignoro el paradero del General Vedia, á quien ordenará vuelva sin pérdida de tiempo á Villa Occidental.

El orden actual debe conservarse á todo trance en Santa Fé, sin permitirse que la fraccion Oroño lo trastorne á pretesto de elecciones, etc. Las fuerzas de su mando obrarán bajo esa base, segun lo requieran las circunstancias. Los partidos en Buenos Aires se preparan á matarse en las elecciones y el Gobierno Nacional está dispuesto á mostrar que está instituido para garantir la vida de los ciudadanos.

El Presidente al Coronel D. Julio Roca (Rio IV)

Enero 20 de 1874

Debiendo llegar de un momento á otro el 7° de línea á esta, convendria que V. S. se pusiese á su frente. Si no hay inconveniente serio, póngase en marcha de manera de estar aquí el 1° de Febrero.

Sr. D. Ambrosio Montt.

Mi estimado amigo:

Su interesante carta de felicitacion, escrutinio y aprobacion de las elecciones del Presidente fué á parar á la prensa, suprimiendo su nombre y un *me* acusador, con cuyas mutilaciones de la censura prévia se creyeron salvadas las mas estrictas reglas. Estimábanla todos tan oportuna que me la arrancaron para dar con ella sancion al hecho ya producido.

Era el juicio de outre mer, ó de ultra cordillera y el autor parecía estar sentado en alguno de sus picos, como el condor de sus armas, contemplando la vasta escena de la inmensa llanura.

¡Qué alboroto, que removerse todo, qué confusion y grito, y sin embargo qué armonia, qué lógica entre los antecedentes turbulentos y desenlace que viene siendo feliz y satisfactorio. En presencia de la polvareda argentina es ya casi seguro buscar hacia adelante el grupo que aparecerá así que el suelo se solidifique, alegre, bullicioso y caracoleando sus corceles.

Me ha tocado la buena fortuna de hacer con éxito el experimento de un gobierno libre sin demagogia, asegurando la libertad con el Gobierno. Hace dos años que Don Manuel, felicitándome por el camino andado ya, temia que sufriese la inevitable consecuencia, y es que al fin de cuentas el pueblo se fatigase y el demostrador no tuviese auditorio. Consolábame de ello, si hubiese de suceder, mostrándome el cuadro de toda la América nuestra que siempre deja que desear y mucho por hacer á la buena voluntad.

Seis veces he estado con la pluma en la mano para contestarle, y otras tantas me ha retraido el temor de comprometer mi fama de vaticinador. Iba á decirle: pues no sucederá aquí como en otras partes, cuando venía una turbonada que me hacia vacilar. Iba á decirle:—efectivamente aquí como en todas partes, acabará el Gobierno desprestigiado al embate de las opiniones y resistencias, y un paso dado adelante en lugar de retrogradar, me devolvia la perdida confianza.

Ahora todos creen que bajaré tranquilamente del calvario, sin necesidad de resuscitar y sin enemigos mayores, acaso con la aprobacion del público. Por lo que á mi respecta, estoy satisfecho de mi obra, lo que no es gracia, pues Vd. sabe que poco necesito para estar contento. Tenemos sociedad de mutuo aplauso.

Si tanto obtengo, no es merced á concesiones hechas á las preocupaciones liberales, que combatí en su país y que he sojuzgado aquí. ¿No les salgo al atajo el 1° de Febrero con la fuerza en su forma la mas cívica que son

los batallones y las ametralladoras, cuando el pueblo soberano iba á degollarse bonitamente de comun acuerdo?

Pues el susodicho pueblo me agradeció grandemente el acto de despotismo, excepto Bilbao que es un liberal momificado, fosil del año 1840, escapado de por allá y que anda todavia encontrando á Luis XVI, al Poder (de la Corte), al pueblo (de las barricadas) en todos los Poderes Ejecutivos presentes y futuros, porque el Poder..... Vd. sabe lo demás de la vieja retahila.

Le envio para que guarde, mi último Mensaje, cuenta sencilla de cargo y data que dice mucho y hará perdonar mucho mas.

No me han dejado hacer, mis amigos y mis enemigos; pues, en cuanto á mi sistema de establecer el Gobierno sobre bases sólidas, todos son argentinos, curándose aun de la vieja enfermedad de Rosas. He hecho bastante, sin embargo y dejado preparado mas todavia para quien me suceda.

Acepto, pues, con gusto sus felicitaciones que me colman, en lo que tienen de sinceras y entendidas. No es poca fortuna para un pretendiente que ha estado ponderando treinta años su panacea, en todas las plazas políticas, por la guerra, por la palabra, por los actos, llegar á la prueba y dejar establecido que era buena en sí, justificando la bondad del propósito, la posibilidad de la ejecucion, y la ciencia, si tal puede decirse que la aconsejaba.

He hecho un gobierno cuyo programa venia, desde mis antecedentes en Chile, perfeccionándose, ó modificándose con la experiencia y el influjo de nuevas situaciones. Libertad y gobierno; y nó, libertad por el Gobierno, ni libertad contra el Gobierno, ni sin Gobierno, hé aquí lo que he pretendido hacer, lo que á Vd. le sorprende con razon, y lo que creo y creen tantos otros que he hecho. He muerto, me parece, aunque tantas cabezas tiene, la demagogia liberal y la anarquia del caballo argentino.

Despues del 25 de Mayo celebrado con pompa material que no se conocia de memoria de hombre, presenté un proyecto de paseo en Palermo, cuyo plano le envio.

Idea chilena, envidiosa de la *cañaa*, si Vd. quiere, aunque noble emulacion y resultado de los viajes. Prueba de que estoy con un ánimo sereno, creando un lugar para encontrarme con todos, sin tener que esquivar la mirada.

Dentro de un año espero pasearme con Vd. (en el feriado) en las calles floridas de Palermo, su affmo. amigo. (1)

EL PRESIDENTE Á D. SIMON DE IRIONDO--(Santa Fé.)

Contesto á su telegrama al dejar el mando. Lo estimo á Vd. como individuo, tanto ó mas que como Gobernador y cuento con su aprecio y amistad. Las elecciones han sido fastidiosas á fuerza de ser tranquilas, *Dios mediante.* (2)

EL PRESIDENTE AL GORERNADOR DE LA RIOJA.

Febrero 21 de 1874.

Para mayor regularidad en los actos administrativos, sírvase V. E. en adelante dirigirse á los Señores Ministros del despacho.

EL PRESIDENTE AL GENERAL IVANOWSKI, (Rioja.)

Marzo 19 de 1874.

Permanezca V. S. allí hasta segunda orden. Mande fuerzas donde crea necesario para dar seguridad á los ciudadanos contra las violencias ó complots de las autoridades locales ó de los bandos políticos.

El Gobernador que atacó las fuerzas nacionales, contra las órdenes del Gobierno Nacional de esperar la llegada de V. S. no debe merecerle confianza alguna, porque es indigno de ella. Informe V. S. lo que ocurra y requiera una determinacion. Averigüe si el Gobernador tomó preso despues de la revuelta del 29 en el

(1)—En las obras de D. Ambrosio Montt se hallan estas cartas, así como una del General B. Mitre de fecha inmediata á la elección, en que declara haber sido la mas libre que pudiera desearse. (*N. del E*).

(2)—Dios mediante, y la fuerza de linea, las famosas "polainas blancas" que garantizaron el orden en los atrios. *(N. del E.)*

Cabildo al Comandante Vera y demas oficiales nacionales que hostilizaban las fuerzas nacionales y en caso contrario, póngalos en arresto, dando cuenta.

EL PRESIDENTE AL TENIENTE CORONEL D. SIXTO FONSALIDA, (Rioja)

Mayo 19 de 1874.

Active el sumario de su comision, y agregue con el mayor detalle posible lo que haya sobre la campaña emprendida por el Gobernador contra las fuerzas nacionales establecidas en el Chañar, no obstante órdenes en contrario y estar nombrado Ivanowski para pacificar la Provincia. Si jefes ú oficiales nacionales lo acompañaron póngalos en estricta prision inmediatamente y proceda á establecer este crimen.

SEÑOR D. AUGUSTO BELIN SARMIENTO (Paris).

Marzo de 1874.

Mi estimado nieto:

Te escribo esta muy reservada y solo para tu guia ó que dés indicaciones precisas, si el caso llega.

Interesa mucho á mi política y convendrá mas al editor de la 4ª edicion de *Civilizacion y Barbarie*, que los ejemplares lleguen aquí antes de terminado mi gobierno (1). Para ello no debe perderse tiempo empezando á componer la introduccion y dos capítulos finales de la 1ª edicion sobre el formato de la 3ª y la Vida de Aldao y carta á Alsina de la 2ª con los demás accesorios de la edicion francesa é inglesa que juzguen conveniente.

Esto hará un libro voluminoso y casi nuevo, porque nadie ha leido todos esos documentos reunidos. Mientras componen y traducen, llega el *cliché* pedido á E. U. y entonces es obra de un mes todo. Necesitaré diez ejemplares de rica encuadernacion y papel.

---

(1) Pero de ninguna manera por cuenta del gobierno, como lo afirma Alberdi en una de sus Calumnias Póstumas, basándose para ello en el hecho solo de contener dicha edicion un retrato del autor con banda presidencial y deducir de allí que la edicion es oficial....... (*Nota del Editor*).

Siento que seas tan novicio en escribir, que te daria algunos tópicos para una nota de esta edicion.

El libro este; es una especie de poema, panfleto, historia, que, habiendo pasado el objeto con que se escribió, queda vivo no obstante y pasa á otras lenguas con veinte años de retardo, por el interes y novedad de sus ideas.

El autor es ademas un protagonista de la lucha que describe contra los caudillos de las masas populares. Combatió por las armas y por la prensa á Rosas, hasta firmar en Palermo, con la propia pluma de Rosas en su casa, el parte de la batalla de Caseros, que acabó su poder (1). En aquella contienda escribió la vida de Quiroga persiguiendo y caracterizando en él la lucha de civilizacion y barbarie. Combatió á Urquiza y desmoronó su póder hasta hacerlo entrar en las formas del gobierno regular, y destruyó al Chacho á quien venció en batalla, siendo Gobernador de San Juan. Bajo su Presidencia, desaparecieron de la escena, Taboada, de Santiago, fulminado por un escrito y dos veces venció á Lopez Jordan, que como el Chacho y Quiroga, se proponia resuscitar el destruido caudillaje de Urquiza.

El autor y militar que durante treinta años tuvo tan conspícua parte en la destruccion de estas tiranias populares, emprendió al mismo tiempo educar al pueblo, y se ha hecho el mas notable, casi el apóstol de la educacion popular. Donde quiera que ha estado, ha creado escuelas, y su marcha estaria trazada como jalones, por los centenares sino millares de escuelas que bajo su impulsion se han erigido, algunas suntuosas en Chile, Argentina, Venezuela, etc. En estas tres repúblicas hay escuelas que llevan su nombre, como colegios, pueblos, fuertes, puertos en su país. Se educaban treinta mil niños en las escuelas de la República al recibirse de la Presidencia, se educan mas de cien mil hoy.

El programa de gobierno que hoy se publica (2) mues-

---

(1) "Hasta firmar", el autor debió decir, *redactar* el parte de la batalla de Caseros que fué firmado por el Jefe del Estado Mayor, general Benjamin Virasoro. Véase tomo XIV, pag. 249. (*Nota del Editor*).

(2) Véase tomo VII, pag. 228 y siguientes. (*Nota del Editor*).

tra, que tenia treinta años antes fijas sus ideas sobre los medios de desarrollar la riqueza y la civilizacion de su país, y ahora que ya ha gobernado, puede compararse con los resultados prácticos.

La otra singularidad que presenta, es que ha viajado largos años, residido en distintos países, sin haber nunca abandonado sus dos temas, destruir los caudillos en la guerra ó en las ideas y promover la educacion del pueblo.

Como los romanos al Consulado, se ha preparado para la Presidencia, pasando por todos los empleos, municipal, senador, ministro, gobernador, coronel, y enviado diplomático á tres repúblicas, entre ellas los Estados Unidos, donde su nombre es conocido como hombre dado á la educacion del pueblo y reputado á la par de Emerson, Mann y otros que han sido sus amigos.

En esta vida de movimiento ha adquirido nociones que corrijen las tradiciones de raza y país, y frecuentado á los hombres notables de las otras repúblicas de E. Unidos, Francia, España. Como militar, la destruccion del Chacho, de Lopez Jordan y de una sedicion militar en Mendoza, por la enérgica rapidez y combinaciones estratégicas suyas, lo ponen á la par de los mas adelantados de su país, con el hecho singular y significativo que en aquellas batallas decisivas que acabaron con un ejército ó una rebelion, no hubo al mando de los ejércitos jefe que tuviera el grado de general.

En la política interna ha introducido principios y prácticas de órden que aseguran la tranquilidad pública contra las eternas revoluciones americanas; y electo Presidente, ausente á tres mil leguas, baja de la Presidencia, respetado por sus adversarios, amado de los suyos, estimado de todos......

LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE, COMO DOCTRINA Y COMO DOCUMENTO

El Diputado Igarzabal lamentó que el Vice-Presidente se hallase á la cabeza de un partido y diese esta circunstancia por causa de su renuncia; pero pasando por alto esta objecion, halló, con motivo de la otra causal de la renuncia, ocasion de vituperar actos del Presidente; y lo

que es mas, pedir á la Cámara, lo que se llamaria interpretacion *auténtica* de la Constitucion, violada, segun tan autorizado comentador, por una ausencia "de veinte y cuatro horas"....

Nosotros deploramos igualmente que personaje tan alto como el Vice-Presidente escribiese sin meditacion aquella nota, y que tuviese por expositor Diputado tan poco versado y tan mal preparado como el Sr. Igarzabal, en esta materia.

El texto y la exposicion adolecen de incongruencias que son el inconveniente de ciertas situaciones, y la falta de pulso y de práctica en materias constitucionales.

Empezemos por la exposicion. El Sr. Igarzabal cree que el Presidente olvidó que él era Diputado cuando fué al Paraná sin delegar el mando, y pide al Congreso que declare clara y terminantemente su opinion, para que el hecho no se repita.

Esto en una nota no aceptando una renuncia, cosa interna del Congreso, que cree que obliga al Presidente que no ha sido oído, ni acusado, ni siquiera notificado de tal documento.

Verdad es que el Diputado, para darle todo el peso de su autoridad, añade que está profundamente convencido de ello. ¿Qué hay que contestar, si está convencido y profundamente de algo?

Nosotros tenemos, sin embargo, algo que contestar. Es peculiaridad de los jóvenes, de las muchedumbres, de las gentes sin estudio, estar profundamente convencidos de todo lo que creen. Toda la logica humana no le hará dudar á una mujer del pueblo en los milagros patentes de San Antonio; todo joven se hará matar en defensa de su derecho COMO PUEBLO, de silbar en la barra. Es preciso haber estudiado, vivido, visto y comparado mucho, para no estar profundamente convencido de todo lo que no son ciencias exactas ó naturales, y aun en estas, los mas avanzados exploradores ponen en reticencia, "en el estado actual de nuestros conocimientos", puede afirmarse tal caso. El señor Igarzabal ha escrito sobre geologia y debe saber cual es el estado de la ciencia actual.

El Congreso no resuelve las dudas que la Constitucion ofrezca á los poderes públicos en su aplicacion á los hechos; porque no pudiendo hacerlo sino por leyes, sometidas á la aprobacion del Presidente, resultaria que la Constitucion seria destruida por leyes interpretativas. Luego el sentir del Congreso está demas en el asunto de que se trata.

La Constitucion dice que el Presidente puede ausentarse "en casos graves", y solo habria duda para un comentador, en saber si el caso grave, es del servicio público y del interes privado del Presidente, como ir á un país á recoger una herencia. Pero la Constitucion regla el ejercicio de los poderes públicos y no los intereses privados, y parece que al decir que puede ausentarse por causa grave, lo que se ausenta es el Presidente, presidiendo y en ejercicio de sus funciones. Si debiera dejar de ser Presidente y delegar para ausentarse, no habria dicho nada de causas *graves*, como motivo, pues nada grave puede resolver sin poder ni autoridad para ello.

El motivo del viaje al Paraná era tan grave, que la historia ha consignado el resultado del viaje con una expléndida victoria, anunciada á pregon, fruto de conferencias con los jefes y estudio de la situacion desfavorable de la guerra.

La causa constitucional existia, y la facultad del Presidente tambien, sin someter al mejor juicio de este ó al otro Diputado, la cantidad de gravedad que encierran asuntos que no conocen *profundamente*, como son las situaciones y las combinaciones de la guerra.

Cada poder público interpreta la Constitucion en su caso, porque poner en otro la facultad, es negar el poder mismo y subordinarlo. El hecho actual lo demuestra. No obstante la gravedad de la causa, no obstante la necesidad de ser Presidente dos dias en el Paraná, donde está la solucion del problema, se pide al Congreso que declare como ley, que un Diputado está persuadido profundamente de que el objeto útil, racional de aquellas disposiciones, es simplemente encerrarse entre cuatro paredes al Presidente, y no proveer á las necesidades públicas.

Si la Constitucion negara al Presidente la facultad de moverse, sin dejar de serlo, el caso del viaje al Paraná hu-

biera aconsejado borrar esa prescripcion, pues hubiésemos tenido una derrota en lugar de una victoria, ó bien un año de guerra mas.

Dejemos, pues, al Sr. Igarzabal profundamente convencido de que ausencia es lo mismo por un minuto que por un año.

Veamos ahora las causales de la nota del Vice-Presidente, que son lamentables, como lo decia el Diputado Igarzabal.

Es gran fortuna que el patriotismo en este funcionario público y la prudencia que en ningun caso debe abandonarlo, le aconsejasen obrar como una errada apreciacion de su decoro y prerrogativas le aconsejaban. Por poco no ha cometido el mas deplorable desacierto, y lo que es mas, desacierto sin consecuencia, pues lo que pareció "tan fácil" habria hallado que era un imposible material y un acto *desdoroso* para él, creyendo corregir ciertos hechos de funcionario público que reputó desdorosos; pero que no debia decirlo en una nota pública, por los mismos dictados del patriotismo que le aconsejaron no proceder.

Hay un vicio radical en nuestra manera de apreciar los actos del Gobierno, justificado por nuestra historia de tiranias personales. De creer que el Presidente obra á su antojo, como Rosas, de tener en poco á sus Ministros, viene al espíritu la idea expresada tan mal por el Dr. Alsina.

Antes de partir el Presidente al Paraná ó á Concordia celebró consejo de Ministros para esponerles la necesidad de hacerlo, y la facultad y manera de hacerlo ha debido ser materia de discusion entre seis personas honorables, inteligentes y estudiosas de no arrostrar cargo de arbitrario ó ignorancia.

Suponga, pues, el Vice Presidente que los cinco Ministros son copartícipes del acto ejecutado por el Presidente con las circunstancias del caso, y ya comprenderá lo dificil que le habria sido salvar sus pretendidas prerrogativas.

Suponemos que se dirige á la Casa de Gobierno y toma *sans façon* posesion del mando, en virtud de saber que el Presidente se ha ausentado. Dos caminos quedaban á los Señores Ministros, corresponsables del acto gubernativo. Uno era negarle su firma á todo acto suyo, inválido si

no tiene firma de Ministro. O bien dejarlo en su puesto, y retirarse á sus casas á aguardar la vuelta del Presidente. El decoro les imponia este temperamento, el deber el otro, y estamos seguros, segurísimos que ninguno de ellos habria aceptado las calificaciones que el Vice-Presidente da al acto de que ellos participan, con mas conciencia de sus derechos y de su propia dignidad, que el conocimiento que él muestra de prerrogativas que no le ha concedido la Constitucion, pues no está encargado de ejecutar las leyes, sinó despues de ser investido formalmente de la autoridad de Presidente efectivo.

No se toma por asalto este poder en virtud de interpretaciones personales. Cuando el Presidente ha muerto, cuando ha sido destituido (muerte política) el juicio humano no entra por nada. El Vice-Presidente, es Presidente, pues para eso se creó este reemplazante; pero cuando el Presidente se enferma, cuando se ausenta, es preciso atinar circunstancias de duracion, gravedad, prudencia. necesidad, ete., etc.

El Sr. Igarzabal ha dicho muy bien, hablando de ausencia, que lo mismo son veinte y cuatro horas que un año y puede citar el texto del diccionario; pero por lo mismo que ese es el sentido absoluto de la palabra, la razon de utilidad, de designio, de conveniencia ha de determinar el uso discreto de la prohibicion.

No es lo mismo, sin embargo, morirse por veinte y cuatro horas. Pero es lo mismo para los objetos racionales de una Constitucion que no ha sido sancionada por niños, enfermedad que ausencia, y enfermedad de seis dias que ausencia de seis dias que en nada dañan al servicio público, mientras que enfermedad grave, ausencia larga detienen ó embarazan la expedicion de los negocios públicos.

No ha de llamarse al Vice-Presidente á ejercer autoridad por cuatro ú ocho dias, por no causar trastorno en la marcha del gobierno, con nuevos consejos, intenciones y política que puede ser opuesta á la seguida.

Tales funciones, intermitentes, momentáneas, quitarian á la Vice-Presidencia toda dignidad, si no remueve Ministros que no quieran autorizar sus actos porque no

los nombró él, ó encuentra otros que acepten el cargo por ocho dias, con riesgo de que llegue el dueño de casa ó se mejore el enfermo y les de las gracias antes de haber funcionado una hora, porque no se trata aquí de teorias, sinó de dos hechos históricos, una ausencia de ocho dias por motivo grave, gravísimo de servicio público y otra de *tres* dias hábiles por motivos que el Gobierno, único juez del caso, reputó graves.

La teoria del Sr. Igarzabal comprende estos dos casos, porque los ha definido; y no obstante que el Vice-Presidente no los nombró, sinó ciertos *hechos desdorosos*, por cuanto importan un "desconocimiento de las prerrogativas del alto cargo nacional que inviste"

Veamos qué debió hacer el Presidente al resolver con sus Ministros la traslacion momentanea del Presidente Comandante General de las fuerzas al campamento general de una de las fuerzas en campaña? Lo mas sencillo parece, seria llamar al Vice á hacerse cargo del Ejecutivo; pero el Señor Alsina tenia ya redactada su renuncia de Presidente interino, contestando á aquella nota, como sigue: "Habien-
" do aceptado la designacion de candidato para suceder
" á S. E. el Señor Presidente, he tomado una parte activa
" en la cuestion electoral que hoy preocupa á todos los
" argentinos y probablemente en otros que afectan direc-
" tamente los intereses locales de la Provincia de Buenos
" Aires. Considero, pues, que el primero de mis deberes
" es renunciar indeclinablemente á las prerrogativas del
" cargo de Vice-Presidente (ejercer el P. E. en ausencia del
" Presidente), para poder ejercitar mis derechos de ciuda-
" dano, sin mas traba y sin mas limitacion que los que
" la Constitucion y las leyes determinan."

Esto que sin mucha oportunidad, dice hoy al renunciar á la Vice Presidencia que no obsta mucho al ejercicio de los derechos del ciudadano, era lógico, imprescindible al ofrecerle la Presidencia y el mando en jefe del Estado.

Lo habria renunciado si se le habria ofrecido, porque aun no estaba eliminado como candidato, por delicadeza y por conveniencia propia; pues por lo mismo que hoy trabaja por otro candidato y halla embarazosa la Vice

Presidencia, habria entonces hallado peor el reato de ser Presidente interino y candidato de Presidente futuro.

No era, pues, indecoroso para el Señor Alsina que el Presidente le hiciese la justicia de preveer que renunciaria y le ahorrase esta prueba; y el Presidente necesitando urgentemente ir al ejército secretamente, á fin de que el enemigo no se apercibiese de que se meditaba algo, no pudiendo decirle al Vice las razones de este súbito viaje, ni esperar contestaciones y renuncias que pudieron demorar dias y no debiendo ;durar como no duró la ausencia ocho. El Presidente, decíamos, fué al Paraná, sin delegar las facultades inherente al Jefe Supremo de la nacion que es la principal el comando de las fuerzas, autorizado por la Constitucion, por la razon que el interes de la salvacion del país á ausentarse cuando *causas graves* lo aconsejen, no ya á Don Domingo F. Sarmiento, sinó al Presidente de la República á quien está confiado el poder ejecutivo.

El Vice Presidente no tiene funciones, sinó de Presidente del Senado, mientras no está investido del P. Ejecutivo. Antes de eso no tiene prerrogativas ejecutivas mientras esté vivo el Presidente, quien es el único encargado de ejecutar las leyes. El juzga de la gravedad de los casos, y es presumible que estando él en el secreto de la situacion real de los casos, y no estando obligado á conocerlas el Vice-Presidente, sepa mejor aquel lo que hace que no lo que presume el otro, pues no pasan de presunciones sus juicios Una palabra que hubiera hablado amigablemente el Vice-Presidente con alguno de cuatro Ministros, le habrian ahorrado su pobre nota y mostrado lo desacordado de sus pretensiones.

El Presidente iba por cuatro dias; pero varó el vapor frente á Martin Garcia, etc., etc. A Concordia fué en dias feriados. El lunes santo pudo saberse su ausencia; el martes usar de sus prerrogativas el Vice-Presidente, ejercerlas el miércoles santo, si lo aceptaban los Ministros, porque el Presidente llegó el Domingo y asistió á su despacho el lunes.

El Presidente Johnson propuso al Congreso una enmienda á la Constitucion para suprimir al Vice-Presi

dente, como una rueda inútil ó peligrosa; y la indiferencia de todos los partidos en cuanto á designar uno, parece demostrar la conveniencia de aquella reforma. Casi siempre los Vice-Presidentes son unos fiscales de los actos del Presidente y durante la acusacion de Johnson el Vice-Presidente votó por su destitucion.

Las inconsideradas apreciaciones de la renuncia, nos traen á la memoria aquellos antecedentes.

El Presidente al Coronel Julio A. Roca (S. Luis).

Abril 4 de 1874.

Al recibir este telegrama, tomará el mando superior de las fuerzas movilizadas de S. Luis que no han estado jamas á otras órdenes que las del presidente. Con ellas conservará el orden y evitará los trastornos que se meditan para evitar que haya elecciones. Ponga V. S. guardia en el telégrafo y hágase comunicar todo telegrama que segun el Reglamento ponga en peligro la tranquilidad. Si el Mayor Viñal se presentase por allí, préndalo. En caso de interrumpirse los telégrafos, proceda con la energia que las circunstancias requieran. Habiendo el Gobernador amenazado atacar las fuerzas nacionales, no le permita convocar milicias, ni ejercer ninguna influencia de armas.

MENSAJE DE APERTURA DEL CONGRESO

Mayo de 1874.

Señores Senadores y Representantes.—Por última vez vengo á tener el honor de presidir el acto de la solemne apertura del Congreso Nacional, que se efectúa en medio de las bendiciones de paz de que goza la República, y por cuya dispensacion debemos rendir gracías al Creador y congratularnos y congratular á la gran mayoría del pueblo argentino, que no con pocos sacrificios ha respondido al propósito de las leyes del Congreso, y segundando eficazmente la accion del Poder Ejecutivo á quien por la Constitucion está reservada su aplicacion.

Las Memorias de los Ministros del Despacho os informarán detenidamente sobre todo lo que á sus ramos respectivos corresponde.

No se aprecia la estension, el peso ó el volúmen de la materia lo mismo que el movimiento, sino con relacion á una medida reconocida, y de esta carecen los pueblos cuando se encaminan á la adquisicion de la mayor suma de bienes materiales é intelectuales, que es el grande objeto de la sociedad, y el blanco á que se dirigen las buenas instituciones, y hacen práctico ó aceleran los buenos Gobiernos.

Vivimos felizmente en un siglo en que mil antecedentes preparados por el trabajo y las conquistas de la humanidad entera, pueden de un golpe ejercer su influencia benéfica sobre un país dado, siempre que este se halle preparado para recibirlos y fecundarlos. Esta es la situacion que me ha tocado la buena fortuna de presidir; y para vuestra satisfaccion como Representantes del pueblo argentino, y como punto de partida y balance para el acertado desempeño de vuestro encargo en adelante, os presentaré en compendiadas cifras los principales hechos que constituyen ya el Haber Nacional.

El progreso de las rentas ha seguido de año en año una proporcion igual en su aumento á la que han alcanzado la educacion del pueblo, la correspondencia epistolar, la inmigracion, el consumo de papel, que es la medida del movimiento intelectual, la viabilidad y la telegrafía.

Mañana estaremos con la Europa, no solo nosotros aquí en el puerto que nos pone en comunicacion con ella, sinó los que residen en el último rincon de la República.

En ferro-carriles, líneas telegráficas y caminos carriles, nuestro país marcha á la vanguardia de esta parte de América.

De doce millones de fuertes á que subian las rentas en 1868, el año pasado llegaron á *veinte millones ciento sesenta mil pesos.*

La inmigracion que alcanzó á la suma de treinta y nueve mil individuos entónces, fué de *ochenta mil* el año pasado y ofrece llegar á *cien mil* en el presente.

El correo condujo en 1868 cuatro millones de impresos ó manuscritos, mientras que en 1873 ha trasportado *siete millones setecientos ochenta mil cuatrocientos treinta* por la distancia de *ochenta y un mil leguas recorridas*. La estafeta ambulante ha puesto en movimiento un millon de cartas.

En 1870 se enviaron seis mil cuatrocientos cuarenta telegrámas por líneas que recorrian 129 millas; en 1873, *ciento setenta mil setenta y nueve* por 2618 millas que funcionan hoy.

En 1868 habia en los Colegios Nacionales educándose 1006 niños, y en 1873 han subido á 4000. No se recogian datos sobre la educacion primaria antes de 1868.

En 1852 á la caida de Rosas, habia veinte escuelas costeadas por el Estado de Buenos Aires, y ni ese número en el resto de las Provincias; hoy hay 1,117 escuelas públicas, considerable parte de ellas en edificios adecuados y á veces suntuosos. En un Departamento rural de Buenos Aires, bajo la impulsion inteligente del Juez de Paz Frers, se construyen siete edificios de escuelas.

En 1868 habia una Biblioteca Popular en San Juan. Hoy hay 140 distribuidas en todos los pueblos, aun los mas oscuros y apartados, alimentadas por treinta y dos mil volúmenes que cuestan 80.000 pesos fuertes.

En 1868 la comunicacion con la Europa se hacia por cuatro vapores mensuales. Ahora se hace por diez y nueve, de modo que tenemos un vapor día por medio.

Hasta 1868 se introducian menos de doce mil resmas de papel de imprimir al año. En 1872 y 73 sube el consumo á doscientas mil anuales. Hasta 1868 se invertian cincuenta y un mil pesos en libros. Los que se introdujeron en los dos últimos años ascienden á 348.416 pesos fuertes ó sea 174.000 pesos por año.

Las máquinas auxiliares del trabajo se avaluaban en 5.360 en 1868: en los dos últimos años suben á 70.000. Las chimeneas centrales de las fábricas, las cien publicaciones periódicas y las bibliotecas estan señalando donde se reclaman é invierten estos instrumentos que requiere la actividad intelectual.

Como la poblacion no ha podido doblar en número en el quinquenio de que doy cuenta, es evidente que cada habitante ha doblado la suma de bienestar de que gozaba, desarrollando doble riqueza, doble inteligencia y doble actividad.

En la ejecucion de las leyes que tales resultados han producido, en la inspiracion de las medidas gubernativas que las pusieron en práctica, fui poderosamente segundado sucesivamente por el saber y patriotismo de nueve ministros, escogidos siempre entre los ciudadanos que habian adquirido por su estudio, sus escritos y casi siempre por su práctica en el gobierno nacional ó provincial la fama de jurisconsultos, economistas, historiadores, financistas ú hombres de Estado. En casos graves he podido consultarlos á todos reunidos, pues ningun disentimiento político indujo á dejar su cartera á ninguno de ellos; y he conservado y conservo por los que lo hicieron, toda la estimacion que inspiran la contraccion, la inteligencia y la honradez puestas al servicio de los intereses públicos.

Entre los Gobernadores de Provincia debo recordar á los señores Carril de San Juan, Villanueva de Mendoza y Ortiz de San Luis, quienes por esfuerzos supremos de actividad y un celo que les honra, han hecho subir el número de niños en las escuelas hasta poder optar al premio acordado por la ley.

Si los generales tienen la costumbre de recomendar á los jefes y oficiales que mas se distinguieron en los combates contra el enemigo, tiempo es ya de que una palabra de encomio alcance á los que en la guerra al atraso y á la barbarie, sacrifican hasta el reposo que les niegan las resistencias que vencieron.

Córdoba con 62.221 niños de 6 á quince años de edad, no da educacion á cuatro mil, mientras que San Luis con 16.440 ha alcanzado á darla, en peores condiciones territoriales, á 6.466.

La Constitucion garante la forma republicana de gobierno á las provincias que llenan ciertos requisitos, entre ellos dar educacion primaria á sus habitantes; y sería tiempo de inquirir oficialmente, por qué Santiago del Estero, Córdoba y Jujuy se distinguen á este respecto por su insensibilidad á todos los estímulos y á las necesidades de la civilizacion.

Los pueblos han contribuido por su parte á este desenvolvimiento. Las leyes para fomento de la educacion y de las bibliotecas no han requerido en vano su concurso, y á la cooperacion espontánea de individuos sin funciones públicas en puntos apenas conocidos, se debe el resultado grandioso de que solo la República Argentina en la América del Sur, tenga organizados los medios de estar inmediata y generalmente al corriente del movimiento intelectual del mundo.

El gobierno ha iniciado ya con los demas Estados hispano-americanos negociaciones que tienden á asociar sus esfuerzos para facilitar la rápida trasmision á nuestro idioma del pensamiento que se manifiesta en otras lenguas. Os será presentada una ley para proveer á este gobierno por su parte de los medios de concurrir à aquel grande objeto.

En el informe de cada uno de los Departamentos de la administracion, se encontrará detallado todo el movimiento de los distintos ramos que ellos abrazan. En esos informes donde puede hallarse el verdadero inventario de nuestros progresos, y donde el Gobierno encuentra muchas veces la inspiracion para otros actos administrativos que consolidan ó avanzan esos mismos progresos.

No son todas prosperidades las que tengo que anunciaros. Las

rentas públicas, los empréstitos y el crédito de que goza la República, colocada á este respecto á la par de las mas antiguas y grandes naciones de la tierra, han bastado para sufragar los gastos que demanda el presupuesto y leyes suplementarias. Perdonadme si comparo la República á una vieja nave que llenando todas las condiciones requeridas, tiene de cuando en cuando que achicar la bomba para estraer el agua que le entra por sus mal ajustadas grietas.

La administracion actual ha tenido que distraer grandes sumas del servicio ordinario á que están destinadas las rentas para atender á gastos extraordinarios, y pagar deudas de la administracion anterior.

La guerra del Paraguay nos ha dejado á pagar y han sido en su totalidad satisfechos cerca de treinta millones de pesos, gasto que aunque legítimo, ha embarazado la marcha de la presente administracion. Pero debemos soportar con dignidad las obligaciones que nos impuso la necesidad de defender nuestros derechos.

Lo que nada puede justificar, lo que debemos denunciar como un oprobio, es el pago de guerras civiles anteriores por tres millones doscientos sesenta y tres mil pesos, á que hemos tenido que añadir diez y seis millones invertidos en sofocar las rebeliones de Jordan y de Segovia y contener otros desórdenes.

Debo hacer constar para justificacion de mis actos administrativos, que la primera sublevacion de Jordan tuvo por objeto declarado un crimen local, sin cargo contra el Gobierno Nacional, pues el rebelde asesino intentó continuar las buenas relaciones, contestando notas pendientes del Gobierno Nacional. La segunda se efectuaba el 1° de Mayo, día de la apertura del Congreso, haciendo creer á los que lo seguian en sus propósitos, que en vuestras bancas se sentaban paniaguados.

El motin de Segovia pretestaba, segun consta de autos, hacerse con aprobacion del Gobierno Nacional, y la única escusa que dan los acusados del crimen de rebelion, es que fueron engañados por aquel traidor que intentó deshonrar las armas nacionales.

He aquí pues la suma de veinte millones, fruto del sudor del pueblo, distraida por caudillos anarquistas de su aplicacion lejítima Es igual al monto del presupuesto de 1873; es mas de la mitad del empréstito de Obras Públicas, cuyos intereses paga la Nacion. Podeis decir que un año de rentas fué arrojado á la calle, y que cada habitante perdió diez pesos fuertes en contener las demasias de malvados ó de fátuos que se lanzan á la revuelta, inspirados por la confusion y conflicto de ideas que en regiones mas altas perturban la conciencia pública ó estimulan el desórden.

El dolor es el signo y el efecto de las enfermedades del cuerpo, no la causa; y acaso estas dolencias sociales cuyas manifestaciones tantos estragos causan, son simples resultados de las ideas malsanas que luchan por prevalecer ó se reproducen de épocas pasadas.

Relaciones Exteriores—Continuan inalterables las relaciones que cultivamos con otras naciones, las cuales abundan cortesmente en manifestaciones especiales, congratulando al país por sus progresos y su solicitud en llenar sus deberes con los demas gobiernos y pueblos.

No habiéndose conducido á un desenlace definitivo las negociaciones confiadas á una mision especial en el Brasil sobre las cuestiones del Paraguay, se continuan cambiando proposiciones con la Legación brasilera en ésta, á fin de satisfacer todos los intereses comprometidos.

Con Chile tenemos en discusion puntos interesantes sobre límites,

y últimamente creyendo aquel Gobierno bastante ilustradas las pretenciones de ambas partes, ha propuesto someterlas al arbitraje que por tratados anteriores debe dirimir estas controversias. No siendo un mensaje documento para afirmar derechos, me limito á deciros que aquel Gobierno no ha salido en la gestion de los negocios, de los términos aceptables, y que nuestro Ministro ha merecido siempre la aprobacion que su Gobierno debe á su templanza, inteligencia y recto proceder.

Con el Gobierno del Perú se ha celebrado por intermedio de su Ministro acreditado cerca de éste, un tratado de paz y de comercio, y una convencion postal, que serán sometidos á vuestra aprobacion.

La solicitud ineficaz del Gobierno de Bolivia de conservar un Ministro un nuestro país, y la existencia de un enviado del Perú, indujeron al Gobierno á acreditar á su vez los suyos, en aquellas Repúblicas, que tanto interes manifiestan por mantener las mas estrechas relaciones con nosotros.

No existiendo Ministros de las respectivas naciones acreditados ante este Gobierno y el del Uruguay, y entendiéndose ambos por medio de sus respectivos Cónsules, un incidente relativo á uno de estos, ha aconsejado al Gobierno de la República Oriental á suspender por ahora, sus relaciones diplomáticas. Sereis de ello instruidos por las piezas cambiadas que os presentará el Ministro del ramo.

El Gobierno de Su Majestad el Emperador de Austria ha enviado las declaraciones complementarias del tratado ajustado con su Gobierno.

A falta de convenciones postales con la Inglaterra y la Francia, y á fin de regularizar nuestra administracion de Correos, ordené el cese de dos estafetas de aquellas naciones, que un decreto provincial habia permitido establecer en Buenos Aires, medida útil é indispensable á que adhirieron, como era de su deber, las oficinas respectivas de Correos de Francia é Inglaterra.

No obstante las buenas relaciones existentes, y las repetidas declaraciones de ambos Gobiernos, persiste un rumor sobre probabilidades y proximidad de hostilidades entre el Brasil y la República Argentina, que es mi deber desautorizar, á fin de dar al comercio las seguridades que sus operaciones reclaman.

Es posible que la opinion pública de los paises afectados por hábitos antiguos, desconfie de la sinceridad de los Gobiernos, ó que por otras causas vea motivos de guerra en el simple uso de derechos.

Háblase de armamentos marítimos y terrestres, formidables de una y otra parte.

Hablaré de los nuestros.

La guerra de cuatro años contra el autócrata Lopez habia destruido nuestros armamentos. Sin esa circunstancia, todas las naciones han cambiado y están cambiando los costosísimos y extensos que poseian, por las nuevas armas de precision. En aquella guerra mostramos la nulidad de nuestros medios navales.

Devuelta la paz á la República, al proveerla de viabilidad y tantos otros requisitos indispensables para su desarrollo, el Congreso como el Poder Ejecutivo, creyeron necesario renovar el armamento y proveer á las deficiencias de la marina.

Nuestros vecinos para ser felices no necesitan precisamente que la República Argentina renuncie á todo medio de defensa. Cuando el Congreso Brasilero decretó con gasto de cinco millones un arsenal en Matto-Grosso, hubiéramos sin duda preferido que fuese un astillero naval el decretado para proveer de medios de transporte á los productos de la industria; pero no pretendimos por eso explicarnos en un

sentido hostil el objeto de aquel depósito de materiales de guerra puesto á la cabecera de nuestros rios.

Ninguna cuestion con el Brasil puede llevarnos á la guerra, y con Chile nos liga el honroso empeño de ahorrarnos recíprocamente dinero, sangre y tiempo perdidos, no fiando á las olas y á los vientos del mar, ó á la impericia de un general, dirimir cuestiones que resolveria un Juez de Paz bien intencionado.

Nunca, desde 1806 en que brillaron al sol por la primera vez nuestras armas, han sido empañadas por la derrota. No nos falta dinero y crédito, á Dios gracias, para defender nuestros derechos; y cien mil brazos robustos vienen en nuestro auxilio cada año, que recogerian el arado y continuarian el surco, si se obligase á abandonarlo á nuestros conciudadanos, que han sido siempre buenos soldados, al sonar el clarin que llama á morir y matar en defensa de la Patria. Pero escojeríamos otro campo mas glorioso donde vencer á nuestros gratuitos enemigos, y seria obligarlos á conservar la paz de que tanto necesitan ellos como nosotros.

De la América del Norte salió el gran principio de la tolerancia religiosa que adoptó al fin el mundo y que ha restañado el reguero de sangre que la humanidad derramó durante veinte siglos. ¿Porqué no podria salir de la América del Sur la supresion de la guerra en las relaciones recíprocas entre los nacientes Estados?

El Congreso Americano tendía indirectamente á ese objeto, y yo me honro en haber propuesto á mi Gobierno, siendo Ministro Plenipotenciario, la celebracion con los Estados Unidos de un tratado por el cual pudiéramos demandar y ser demandados ante un Tribunal que señalaríamos al efecto.

Nuestros tratados con Chile y Bolivia están basados en ese gran principio. En ellos se establece que las cuestiones pendientes no nos llevarian nunca á la guerra.

La República Argentina ha carecido siempre de política esterior como Cobden aconcejaba á la Inglaterra y Gladstone puso en práctica.

Las administraciones que concluyen son las menos aptas para iniciar guerras, y su deber es no dejar complicaciones. Por lo que á mí respecta, nunca he movido las armas que la ley pone á mi disposicion, sino para evitar que otros las usen sin derecho ni autoridad, y en estos dias he dado de ello pruebas que el país cree que han ahorrado escándalos y crímenes á partidos que no han completado todavia su educacion política.

Edilidad.—Fundado poco antes de la independencia el Gobierno colonial de estas provincias, y absorbidas en la infancia de la república sus escasas rentas, la administracion pública carece hasta hoy de los edificios indispensables á los diversos ramos que ella abraza, y de tal manera se ensancha la esfera de estos por el rápido desarrollo, que quedan luego estrechos é inadecuados los existentes.

Compréndese que una aduana construida cuando la renta ascendia á cinco ó seis millones, no ha de ser cómoda para un comercio diez veces mayor. Añádese á esto que las ideas mismas se quedan atras de necesidades que nos toman casi de sorpresa, como lo prueba el hecho de haber existido Comisiones de Presupuesto que rebajasen el número de guardas que pedia el Gobierno para los almacenes, como si estuviese sujeto á apreciacion el que en cada almacen haya de haber necesariamente un encargado responsable de lo guardado.

Cuando el Congreso Argentino asignaba la suma de 200,000 pesos fuertes para la construccion de la Oficina General de Correos, el Congreso de los Estados Unidos votaba tres millones para una secundaria con menos ó igual movimiento que la nuestra.

Han sido construidas ó están en via de construccion las obras siguientes: el ala de la Contaduria en la Casa de Gobierno Nacional, el Laboratorio de Química y el aula y gabinete de Física en el Colegio Nacional, la Capitania del Puerto, el edificio del Telégrafo y Casa de Correos en Buenos Aires; el Colegio Nacional, el Edificio de Telégrafos y la Aduana en el Rosario; el Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias Exactas en Córdoba.

Requiérense Edificios de Correos en casi todas las cabeceras de provincia, Aduana Principal en Concordia y de menos importancia en casi todos los puertos. pues el movimiento aumenta en proporciones no previstas, y en lugares que antes permanecieron estacionarios.

Me complazco en recordar que nuestras ciudades y campiñas cambian de aspecto diariamente por la belleza de los edificios, y la arquitectura rural por las formas elegantes que el buen gusto ha consagrado. El paisaje á lo largo de las grandes vias de comunicacion, y de las márgenes de nuestros grandes rios, se accidenta con las chimeneas de fábricas de reciente establecimiento y todos los signos de cultura é industria que recuerdan y repiten las escenas rurales de los paises mas adelantados.

Es esto en verdad, la obra del país sin accion directa del Gobierno; pero la estadística demuestra que tiene gran influencia en este desarrollo de confianza que inspira la situacion en que se produce.

En 1840, el año de los degüellos de Rosas, el Departamento Topográfico de Buenos Aires registró únicamente treinta y dos permisos para construccion de obras nuevas, mientras que desde 1827 se venian construyendo de 130 edificios anuales para arriba, y sitiado Buenos Aires en 1853, se construian quinientos.

Los hombres levantan sobre cimientos sólidos la casa para sus hijos, y como los otros seres constructores, abandonan instintivamente esta solicitud, cuando carecen de libertad ó no sienten que el porvenir está seguro para su progenie. Signo es hoy pues, de la confianza pública en la solidez de nuestras instituciones y de la libertad de que gozan, el empleo considerable de dinero en casas que sonrien al pasante y en villas que el rematador vende en perspectiva sobre pantanos. La abundancia de teatros que esceden á la demanda, está revelando el estado de los ánimos.

En medio de esta reconstruccion que muestra el pulimento de las costumbres y el bien estar general, el viajero echa de menos sinembargo, un paseo público en la ciudad capital y centro de la riqueza y cultura del país.

Los abusos de la prensa.—Seria una complicidad culpable en el Gobierno al daros cuenta de la situacion del país, si guardase silencio sobre el desafuero y procacidad consentida á que han llegado ciertas publicaciones periódicas. El lenguaje de la prensa argentina es único hoy en la tierra; y es peligrosísimo para los pueblos lanzarse incautos por caminos que no ha trillado nacion alguna del mundo.

Entre las libertades que aspiraban á conquistar los energúmenos de la Comuna de Paris, era una la *prensa irresponsable*; y aunque no permitieron á sus contrarios esa libertad una hora siquiera, ignoraban que en la República Argentina se halla establecida de hecho, proclamando la revolucion sin recato alguno, inventando las calumnias mas atroces contra los altos funcionarios públicos, esparciendo noticias falsas en momentos de peligro, patrocinando la resistencia á las autoridades constituidas, escitando contra ellas el desprecio ó el odio, y abogando por los rebeldes en armas, declarados tales por el Congreso.

Cuando Paris fué incendiado á petroleo, destruidos los monumentos y saqueados los archivos, una vez pasado el espanto que aquellos crí-

menes causaron, se recordó que esta orgía era una parodia de ideas y de hechos que habían ocurrido en 1793; pero se recordó tambien que la poblacion de Paris había estado durante un año aplaudiendo los desmanes de los diarios que aconsejaban repetir aquellos escesos, ó recordaban con elojio las violencias de fines del siglo pasado que ya parecian olvidadas. Paris era pues, cómplice del desastre que mas tarde y como consecuencia inevitable le alcanzó, cuando los dichos se convirtieron en hechos, y las muchedumbres estraviadas, sin escluir á las mujeres, se lanzaron á ejecutar lo que les pintaban como santo y eficaz.

Nuestra Constitucion prohibe al Congreso restrinjir la libertad de imprenta. Pero esta libertad no está como ninguna otra libertad humana, en oposicion y fuera de los límites de las leyes, de manera que todo lo que condenan las leyes ordinarias, no entra en la libertad de imprenta, que no es restrinjida en los casos en que las leyes restrinjen y condenan acciones ó palabras.

Nosotros no hemos inventado la lengua que hablamos, ni creado la libertad de la prensa, de manera que por libertad de imprenta hemos de entender y practicar lo que entienden y practican todas las naciones de la tierra que usan aquellas palabras ó tienen aquella libertad.

La libertad de imprenta en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, etc., no significa la irresponsabilidad de la palabra en los casos en que las leyes positivas las declaran y castigan como criminales. En Inglaterra y Estados Unidos no hay ley especial de imprenta, considerando suficientes las que castigan el libelo; y en Francia la supresion del diario es una de las penas de los delitos de la prensa, hoy en la República, no en el Imperio. ¿Dónde, pues, existe el derecho de proclamar impunemente la revuelta, el motin, la sedicion que las leyes ordinarias castigan?

El Congreso tiene el derecho de lejislar sobre los *abusos y delitos* de la palabra impresa, á no ser que el abuso sea sinónimo de uso lejítimo, ó la licencia sea la libertad por escelencia. Mi opinion es que los tribunales federales son jueces naturales de los abusos y delitos de imprenta; y puesto que la ley de justicia federal define claramente lo que es sedicion é insurreccion, y designa las penas en que incurren los criminales, su deber es aplicarla en los casos en que la palabra impresa provoque ó aconseje la insurreccion ó la sedicion.

Otra jurisprudencia traeria por resultado quitar al crimen su requisito legal y esencial, que es la intencion del que lo comete, y colocaria solamente en el brazo que ejecuta, la responsabilidad que corresponde en su mayor parte al que inspira y provoca el crimen.

El lenguaje consentido de los diarios si bien no produce inmediatamente los resultados que intenta, los produce á la distancia, sea de tiempo ó lugar, en la perturbacion que causa en las ideas de los ignorantes, en las pasiones que azuza, en las noticias erroneas de libertad ó de derecho que difunde.

En Inglaterra y Estados Unidos no ocurren sino rarísima vez casos de delitos de imprenta, porque mediante dos siglos de uso, el diarista es el mejor guardian de las leyes y de las autoridades. Entre nosotros la inesperiencia de los unos, las perversas nociones en los otros, la indiferencia pública y el silencio de las autoridades, dejan que los diarios, siguiendo la práctica de los pueblos que nunca pudieron conservar sus libertades, precisamente porque abusaban de ellas, sean una cátedra de perversion de ideas y un incentivo al desórden.

El pueblo delega su soberanía por términos fijos, segun las diversas constituciones.



La insurreccion á que le provocan antes de esos términos, es una incitacion á infrinjir sus propias leyes, como cuando se aconseja el robo, el asesinato ú otros crímenes definidos y castigados por ellas.

Debeis comprender, Señores Senadores y Diputados, que al emitir este pensamiento la víspera de descender á la vida privada, no me mueve á ello temor alguno por la autoridad que ejerzo, ni propósitos que acuse designios personales. Pero me avergüenzo de mi país por el escándalo que da á los otros pueblos. Me duele verlo separarse en apariencias indignas, como son siempre los desafueros de la palabra impresa, de la práctica de los pueblos cultos y cristianos. Ojalá que el historiador no observe un dia que el pueblo que consintió en establecer el degüello como forma administrativa pública y asentida, solo ha cambiado el puñal por la pluma, con la mejora de sus costumbres.

No. Los progresos que la cultura ha hecho en nuestro país están escritos en caracteres irrefragables en los edificios públicos y privados que engalanan nuestras calles; en los teatros que representan las mismas óperas y comedias con los mismos cantantes y actores queen Europa; en nuestros Códigos de comercio, civil y criminal, obra de nuestra ciencia, algunos de los cuales admiran los primeros sabios del mundo; en la tribuna parlamentaria donde descuellan oradores que al decir del Ministro Worthington, del célebre constitucionalista Cushing y del espiritual Laboulaye, honrarian á cualquier parlamento; en nuestras universidades, escuelas y colegios, que no en todo ceden á los mas adelantados del mundo. Solo la prensa diaria desdice de este cuadro de cultura, adelantos y progresos que algunos envidiarian; solo la palabra que se dirige diariamente al pueblo revela atraso y perversion del sentimiento público.

Libros.—La nacion europea de que nos vienen lenguas costumbres, leyes é instituciones, perdió al salir de la edad mèdia, hasta la memoria de las organizaciones políticas regulares, aunque imperfectas, que prepararon en otras el sistema representativo de gobierno. Felipe II, la Inquisicion y Rosas, que es su cándida espresion en América, no eran antecedentes para introducir entre nosotros la práctica de la libertad, regida por instituciones que no pongan en peligro ni la seguridad y dignidad individual, ni la integridad y decoro nacional. El gobierno es un mecanismo instituido para producir ciertos resultados; y no han de ser manos inespertas como las nuestras las que hayan de agregarle ó suprimirle resortes, sin peligro de trastornar el sistema.

Consecuente con esta idea, el gobierno ha favorecido y fomentado la publicacion de libros sobre constituciones y educacion, que nos familiaricen con la práctica de la República, tal como la que hace la prosperidad de la que hemos adoptado por modelo. El *Manual del Ciudadano* para las Escuelas, *Pomeroy, Tiffany, Lieber,* como comentadores, han aumentado nuestra escasa coleccion de tratados de gobierno que ya contaba con el Federalista, Curtis, Kent y Story. En educacion Horacio Mann, Wickersham y otros traducidos, han propagado nociones sobre la educacion popular, que no son comunes todavia aun en Europa. Un Código de leyes de escuelas, ha servido de ilustracion ó confirmacion á las que muchas provincias se han dado, creando rentas para su sosten. Es sensible que Buenos Aires no se encuentre en el número de aquellas.

Los Códigos de Comercio y civil popularizados, ponen á nuestro pueblo en mejores condiciones que otros, para desempeñar las funciones de la ciudadania á que vamos preparándonos lenta pero seguramente.

Educacion.—Me es grato anunciaros que el Observatorio Astro-

nómico ha sobrepujado las esperanzas que abrigasteis al crearlo, de contribuir al desenvolvimiento de las ciencias naturales. El Profesor Gould, encargado de sus trabajos, víctima de un accidente desgraciado que amargó su existencia, ha obtenido licencia por algunos meses para alejarse del teatro de la desgracia que el país entero deplora. Al despedirse deja constancia de haber ejecutado con limitàdo personal, obras que en cinco años no habrian ejecutado con decuplicadas fuerzas y con mas instrumentos, los Observatorios de Greenwich ó de Paris.

Tiene el nuestro la dotacion indispensable de instrumentos para toda clase de observaciones. Ha terminado la Uranometria emprendida, añadiendo millares de estrellas visibles á las que hasta ahora contaban los catálogos. Ha verificado la posicion y cantidad de luz de ochenta y tres mil estrellas al Sur del Trópico, en la zona donde no estaban catalogadas por trabajo alguno anterior, y rectificado la de tres mil mas. Ha observado un cometa, los elementos de cuya órbita solo podian observarse en este hemisferio, y prestado servicios prácticos al país fijando las posiciones de varios puntos geográficos, y la hora para las estaciones de ferro-carriles.

Satisfecho del resultado de su trabajo, el Profesor Gould piensa consagrar su pasaje por Europa á Estados Unidos, á la impresion de cuatro volúmenes de observaciones astronómicas con que el Observatorio Argentino aumenta los conocimientos del mundo, en ciencia que necesitaba llenar este vacio.

No quiero dejar pasar la ocasion de recordaros que el museo paleontológico de Buenos Aires, bajo la sabia direccion del señor Burmeister, ocupa el primer puesto en el mundo científico, por los ejemplares numerosos, variados y completos que posee de animales extinguidos. Con la muerte de Mr. Agassiz, que las ciencias naturales lloran, no queda en una y otra América, naturalista mas eminente que el Director del Museo de Buenos Aires. Creo que esta Provincia se honraria con poner este museo bajo la proteccion de la Nacion, á fin de que ella concurriese con sus rentas á dar mayor ensanche á los trabajos del ilustre naturalista. El Museo Agassiz, creado por la munificencia de los amantes del progreso de las ciencias, es uno de los mas completos que existen, y no seria sinó justicia y retribucion llamar Museo Burmeister al que él ha hecho célebre en el mundo con sus estudios.

El Gobierno le ha autorizado para hacer los gastos de traduccion é impresion de una obra suya sobre la geología del territorio argentino, que dada la capacidad y autoridad del autor, añadirá una parte valiosísima á la ciencia de la formacion de nuestro globo.

La reciente creacion de un Departamento de Agricultura, ha requerido la planteacion de un jardin de aclimatacion que ya contiene crecido número de plantas, y la publicacion de un diario consagrado á promover la agricultura. Esta publicacion sostenida por el Estado, toma cada dia mayor incremento, y se difunde por todas las Provincias.

El «Agriculturista» de Norte-América, que cuenta 200.000 suscritores en ingles y 80.000 en aleman, ha ejercido mayor influencia en el desarrollo de la riqueza, aconsejando los mejores métodos, popularizando los instrumentos útiles y desarraigando errores ó preocupaciones, que lo que pudieran producir las mejores leyes, ó los mas grandes capitales; y debemos prometernos que no pasen muchos años sin que por todas partes se palpen los progresos de este monitor del labrador que hasta en la construccion de cortijos, granjas, casas y edificios rurales, puede hacerse sentir. Su Director, el señor Oldendorff,

reune á estudios profesionales, la práctica de muchos años sobre nuestro clima y necesidades.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS.—Está en construccion en Córdoba el edificio destinado á sus archivos, colecciones y sesiones.

Con un cuerpo de profesores competentísimo en ciencias naturales, con un país inesplorado aun científicamente en su geologia, oreografia y mineralogia, con un naturalista de la altura de Burmeister con astrónomos como Gould, con una academia de ciencias naturales para promover el desarrollo de la riqueza de nuestro país, no ha de permanecer estéril ó ignorado para el mundo científico.

IMPRENTA NACIONAL.—Creo llegado el momento de crear una imprenta nacional, para proveer á las necesidades cada vez mas apremiantes de la educacion, de la administracion y de las letras. La de Washington es la primera del mundo por la capacidad de trabajo y por la utilidad de su auxilio. Merced á ella, el gobierno americano es el que mas datos suministra á las otras naciones y á su propio país sobre las múltiples tareas de los gobiernos. Si hay industria que deba ser fomentada por el gobierno, es aquella que reproduce, difunde y populariza los trabajos del pensamiento, los progresos de la ciencia, ó los datos administrativos.

Papel, fundicion de tipos, grabado en madera, litografia, encuadernacion, todas estas son materias y artes que entran en la simple espresion gráfica de una idea.

MAPAS Y PLANOS—La administracion se ha enriquecido con mapas de Provincias, planos de fronteras, y de edificios públicos ya construidos ó por construir. Un mapa general que corrije las numerosas inexactitudes de los existentes, ha sido elaborado por la oficina de injenieros, que continua prestando valiosos servicios. Pero ha sido suspendida su publicacion hasta recibir el que una empresa particular tenia en ejecucion, habiéndosele facilitado las correcciones que requerian los datos ya acumulados.

CÓDIGOS—El Código de Comercio sometido á revision, ha sido examinado por la Comision nombrada al efecto, y el fruto de su tarea os será presentado en un volúmen impreso con las reformas que la Comision propone.

Era necesario para mejor ilustracion del juicio del lejislador, oír al autor del Código orijinal sobre la importancia ó la necesidad de las reformas propuestas, y al efecto se le pidió su dictámen. Este documento acompañará al libro, de manera que con la comparacion entre el testo primitivo y el reformado, las razones en que se apoya el autor en los pocos casos en que insiste en aconsejar la conservacion de su primera redaccion, os será fácil darle la sancion que reclaman urjentemente los intereses del comercio.

Tendremos así dos Códigos en vijencia, ya que la Comision encargada del exámen del Código criminal ha demorado hasta hoy llevar á término su trabajo.

La obra del señor Calvo sobre Derecho de Jentes es citada por escritores de nota como la de una autoridad de nuestra época, y la República Argentina, su patria debe agregarla á las otras obras legales de sus jurisconsultos.

HACIENDA—Las cifras siguientes resumen los trabajos de este ramo:

Las Rentas Públicas calculadas en pesos fuertes...	19.104.940
Han producido....................................	20.160.359 62
Comparadas con las del año anterior, han tenido un aumento de....................................	1.987.999 95

Los gastos librados sobre el Presupuesto y créditos suplementarios por los cinco Ministerios, han ascendido á...................................	31.025.070 05
y se ha pagado.................................	24.308.581 44
La diferencia entre las rentas y los pagos, ha sido cubierta con el crédito.	
El Presupuesto ordinario de la Administracion calculado en..	25 565.825 51
ha dejado un sobrante de..........................	3.428.784 80
Las Leyes especialas autorizando al Gobierno á emplear en obras públicas y gastos de guerra, etc., hasta la suma de............................	30.601.214 46
Solo se ha invertido............................	8.888.029 34
El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado, ha llegado á....................	125.155.834 41

GUERRA—El Ministerio de la Guerra ha economizado millon y medio de pesos fuertes del presupuesto de gastos ordinarios, aunque haya tenido que lamentar algunos millones que la supresion de la rebelion ha hecho malbaratar.

El ejército es un modelo de moralidad y disciplina, á tal punto que en mi visita á Concordia, he sabido por el testimonio unánime de los vecinos, que la presencia del 9 de línea allí hace disminuir sino desaparecer los crímenes ordinarios.

En la Concordia, en el Paraná, en el Uruguay y donde quiera que hay guarniciones, el pueblo mira y considera al soldado como miembro de la familia. El Jeneral Ivanowski recibe diariamente en la Rioja manifestaciones de gratitud del vecindario, en todas partes donde pisan sus soldados.

En cuanto á su valor, baste decir que en las guerras de Entre-Rios, no ha sido vencida jamas ni por accidente una mitad de caballeria.

El bravo batallon 7º de linea se ha reenganchado en masa, celosos sus soldados de conservar ilesa la gloria adquirida.

El sometimiento del 1º de caballeria de linea á la órden de rendir armas ante la bandera nacional, atenuó en cuanto es posible el criminal intento de su jefe de derrocar autoridades provinciales, extraviado acaso por desahogos políticos que á la distancia toman proporciones de hechos de consecuencia.

Sin esta tardia y vergonzosa injerencia del ejército en las cuestiones políticas, todos los jefes y oficiales en actual servicio, han llenado cumplidamente sus deberes, conservando á las armas su influencia moral, que hace ante los pueblos dignos de respeto lo que es moral mas que materialmente respetable.

Las constituciones americanas espresan su conato de que el poder militar esté siempre subordinado al civil; y cuando la tranquilidad depende del prestijio del soldado, un diez y ocho brumario está ya en reserva para asegurarla.

Sin hacer escepcion entre los Jenerales para ponerlos al frente de los ejércitos en campaña, la buena fortuna de la República ha querido que tres formidables levantamientos hayan sucumbido ante las medidas tomadas directamente por el Gobierno civil. Las victorias de Ñaembé, Lujan y Don Gonzalo han sido decretadas y preparadas en el Ministerio de la Guerra. Verdad es que las confirmaban un hecho ya vulgar, pero olvidado por los rebeldes; y es que el vapor y el telégrafo andan mas de carrera que los caballos en que voltejea el caudillo, y que con su auxilio hay un dia menos de distancia de Mercedes, que de San Rafael á Mendoza.

La República no será perturbada en adelante por amontonamientos de jinetes, ni motines de jefes sin honor y sin principios.

El Poder Ejecutivo, negándose á dar á otros poderes una injerencia indebida en el empleo de las armas, confiado esclusivamente al Presidente, ha tenido la satisfaccion de mantener el órden en elecciones que amenazaban convertirse en luchas fratricidas, ha obtenido con ello la confianza de todos los partidos, imponiendo á los audaces, y mostrando al país que no en vano se ha dado un gobierno con leyes y con fuerza para hacerlas cumplir.

Las elecciones de electores en que todos los partidos cifraban sus esperanzas se han practicado en catorce provincias, en doscientas mesas electorales, en ciudades y campañas con el mayor órden, como si fuese un compromiso universal ó la órden del dia dada á un pueblo entero, el mantenerse en los límites constitucionales. Las fuerzas nacionales suplieron en algunas partes la falta de autoridad de las policias locales Los partidos se han echado en cara fraudes recíprocos; pero ninguno ha acusado ni á un simple destacamento en lugares apartados, de haber coartado la libertad del sufrajio.

Rios—Los Rios de la Plata, Paraná y Uruguay que son las grandes arterias de nuestro comercio interior, requieren hoy mas que antes la consagracion del Congreso á apartar los estorbos naturales que impiden la rapidez de la navegacion.

A los tres ó cuatro siglos de existencia de Buenos Aires sin puerto, á los cuarenta que hace que Rivadavia fracasó en la tentativa de proveerlo, se han agregado cinco años mas de espectativa desde que tuve el honor de proponer al Congreso de 1870, al principiar mi gobierno, la adopcion de las propuestas de una empresa particular para la construccion de un puerto "deseando eximirse, decia entonces, de la responsabilidad de demorar por mas tiempo y con la vana esperanza de lo mejor, ó de lo mas económico, lo remocion de aquellos obstáculos".

Desechado el contrato por el Senado, despues de obtenida la sancion de la Cámara de Diputados, buscóse en Inglaterra un Injeniero Hidráulico, que presentó planos costosos que suscitaron oposiciones y ensayos, refutaciones, réplicas y gastos cuantiosos. Han transcurrido cinco años sin que estemos mas avanzados hoy que al principio sobre el sistema que ha de adoptarse. Injenieros ejecutantes han publicado obras de consideracion en oposicion á los proyectos del principal; los resultados de los ensayos han sido juzgados en sentidos opuestos, y no hay autoridad científica ó esperimentada que dirima estos litijios. Cuánto mejor no habria sido aceptar la primera idea que satisfacia sin demora la necesidad presente, sin obstruir el camino para mayores trabajos y sin comprometer en el ensayo las rentas públicas.

No tenemos puerto; he aquí el único hecho conquistado. No lo tendremos en cinco años mas.

Las cuestiones suscitadas por el puerto de Buenos Aires, envolvieron el de la Boca que solo ha principiado á canalizarse estos dias dejando á un lado toda otra consideracion.

Os fué presentada el año pasado una propuesta para iluminar erio por una serie de faros. Tenia la ventaja de estar basada en un esl tudio hecho sobre cómputos exactos de los costos á mas de ser de inmediata aplicacion, pues solo se trataba de adaptar á las condiciones de la navegacion del Rio, los sistemas mas adelantados de iluminacion, trayendo directamente de las fábricas los faros y aparatos. Os recomendaria economizeis el tiempo en examinar dichos planos para proveer sin tardanza á las necesidades del momento.

Arsenal y parque—Constrúyese en Zárate un arsenal de que el pais

ha carecido hasta hoy para el depósito de aprestos navales y abrigo y reparacion de los buques de guerra. Todos los demas puertos, examinados por una comision de peritos, no ofrecieron las ventajas que aquel reune sobre ellos.

La construccion de tan vasto establecimiento demanda grandes sumas y tiempo; pero se ha preferido ir proveyendo á las necesidades urjentes en los aparatos y construcciones, sin descuidar las leyes de la simetría y las exijencias del buen servicio á que se irán adaptando las siguientes. Andando el tiempo, este establecimiento será uno de los mas útiles del país.

Se ha recibido ya gran parte de las armas pedidas para renovar nuestro parque, y continuan llegando las que completarán el equipo de nuestros medios de defensa. Los Remington y lo Gatling probaron su eficacia ya contra los rebeldes, únicos enemigos que se levantan contra la tranquila majestad de nuestra bandera.

FRONTERAS.—Todo el territorio que alguna vez reconocieron las leyes del Gobierno Colonial, y fueron ocupando los salvajes en épocas pasadas, ha sido recuperado en estos años, estendiéndose la parte sometida á cultura ó protejida por nuestras armas, al Norte hasta Paso del Rey, y despejando con la navegacion á vapor el tránsito del Bermejo á cuyas dos márjenes y á largas distancias se estienden las poblaciones cristianas.

Tan rápida ha sido la transformacion de las fronteras, que ha costado dos años á la opinion persuadirse de que los salvajes habian dejado de ser una amenaza seria y un peligro para la riqueza rural. Los indios están virtualmente sometidos, y se acerca el tiempo de que sus disminuidas y aisladas tribus sean traidas á reduccion; pues en el estado actual de estas tribus, nuestros medios de defensa de fronteras son costosísimos en relacion al número de lanzas de que cada una de ellas dispone; pero necesarios é inevitables á causa de la dilatada estension de la frontera y de la incertidumbre del punto amenazado.

Acaba de recibir el gobierno la noticia que el famoso cacique Raniqueo se ha sometido, trayendo consigo cien indios de su tribu.

Los salvajes han estinguido en las boleadas ó grandes cacerias en las Palmas los animales silvestres de que antes se alimentaban, y el hambre empieza ya á hacerse sentir con frecuencia en muchas tolderías. Las raciones que se distribuyen á las tribus forman, por tanto, la base de su subsistencia actual que no quisieran cambiar por los productos hoy dudosos de las antiguas correrias y depredaciones.

Llega pues, para el salvaje, la época en que la necesidad misma lo fuerza á arrancar de la tierra con el sudor de su frente, el alimento que le niega espontaneamente; y el Gobierno aprovechará toda coyuntura favorable para hacerles fácil y llevadero el tránsito de un período á otro de la existencia, con tal que se sometan á ciertas prescripciones y organizacion.

Tales son, Señores Senadores y Diputados, los hechos que deja consagrado este período constitucional. El aspecto jeneral que presenta el país, es el de un movimiento y actividad de que no hay ejemplo actualmente en la tierra. Calcúlase que miden 2.156,690 toneladas las materias cambiadas con los mercados del mundo, suma que deja pasmados á los que conocen el número de habitantes que las consumen ó las producen.

Durante las rebeliones promovidas por ambiciones personales, los pueblos todos han permanecido tranquilos, y ninguna provincia se ha asociado al intento, probando con el aislamiento de estas revueltas, que los hábitos de órden penetran hasta las mas ínfimas capas socia-

les: y si me cabe la satisfaccion de proclamar que aquellas tentativas de rebelion, no fueron provocadas por acto alguno del Gobierno Nacional, puedo asegurar desde ahora que si en adelante, hubiera de interumpirse la conquistada tranquilidad, ha de ser igualmente por causas estrañas á los actos del Gobierno actual.

Si hay jérmenes de anarquia, han sido depuesto en épocas anteriores, y retardada su incubacion por la administracion presente.

Debemos bendecir á la Providencia por haber dejado que tras de guerras encarnizadas y de luchas fratricidas, el dia en que el cielo se despeja broten en todas partes y en medida no conocida, raudales de riqueza y de civilizacion.

Si la libertad es una aspiracion de los pueblos, la hemos visto fecunda en bienes y conciliable con el poder público; si las teorias económicas y políticas han sido por largos años el credo de un partido, ellas han sido puestas á prueba por los mismos hombres que las proclamaron y sostuvieron, mostrando con hechos irrefragables que la teoria era verdadera y la intencion sana y sincera.

El esperimento está hecho, y si las pasiones, ó la ambicion, vienen á interumpirlo, no es necesario ser profeta para augurar que las maldiciones de los pueblos han de perseguir hasta la memoria de los perturbadores á quienes el éxito momentáneo alucine.

La continuacion y preservacion de lo adquirido va á quedar bien pronto confiada á vuestra solicitud y cuidado; y el país que os ha llamado á representarlo, está por fortuna habituado á no esperar en vano de la ley, lo que nunca pudieron darle las influencias personales en que alguna vez confió.

La caida del único Gobierno constitucional y libre que á juicio de la historia ha gozado la Francia, tuvo por instrumentos la calumnia sistemática de la prensa, y el falseamiento de la libertad misma.

El primer fruto de este hecho, fué el Imperio absoluto por espacio de veinte años; y la terminacion del drama de 1830 se realizó en Sedan, con la pérdida de la Alsacia y la Lorena, como en Pavon se terminó el de 1827, tras veinte años de dominacion de Rosas.

Despues del *sic semper tyranis* aplicado á Lincoln al clavar un puñal en su pecho y del incendio de Paris á petroleo por la Comuna en nombre de la libertad, los gobiernos honrados é inteligentes tienen un refujio inviolable contra la calumnia, en la inflexible lógica de de la historia, que es la Justicia Divina en la tierra.

QUEDAN ABIERTAS, SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS, LAS SESIONES DEL CONGRESO DE 1874.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE MENDOZA.

19 de Mayo de 1874.

Sale el comisario á pagar las tropas. Fué revocada la sentencia del tribunal militar en todas sus partes. Los cómplices de la sedicion de Segovia que fueron citados por edictos, son siempre reos del delito; están procesados con causa abierta y no gozan de derechos de ciudadano, no pueden votar y pueden ser presos, para lo que lo autorizo en caso de requerirlo la conservacion de la tranquilidad pública.

El Presidente al Gobernador de Córdoba.

Retribuye sus felicitaciones por la inauguracion de cincuenta kilómetros del ferrocarril de Tucuman. La Provincia de Córdoba, el comercio y la civilizacion ganarán mucho con este nuevo avance sobre las comarcas lejanas. Cuando llegue á Santiago una nueva faz ofrecerá el progreso de la República.

El Presidente al Sr. Telferner.

Devuelvo á Vd. las felicitaciones por la construccion de cincuenta kilómetros de ferro-carril á Tucuman. Ha vencido Vd. no solo la distancia y el tiempo, sino las desfavorables ideas que hacian temer un gran retardo. Ahora hay fé en la empresa y á nombre del Gobierno congratulo á Vd. por haberla cimentado.

Señor D. Victorino Lastarria.

Mayo de 1874.

Mi querido tuerto:

¿Estais contento de mi Gobierno? Os envio mi último Mensaje para que os regocijeis de ver que ha sido feliz el ensayo de un Gobierno libre, moderado por la fuerza de las armas, que el *pueblo* (estilo pipiolo) puso en mis augustas manos.

No crei oportuno continuar con vos una correspondencia que tocando puntos cuestionables, me habria desembozado mi juego, que solo los hechos podian explicar.

Soy, lo sabeis, menos liberal que vos, y nos hemos batido en un tiempo, quizá sin comprendernos, como sucede siempre á los contendientes. Yo estaba con mi amigo Montt en cuanto á establecer gobierno, con vos en cuanto á dejar libre la accion (al pueblo). Mi teoria la puse en práctica en estos cinco años, y en uno y otro sentido, Montt y vos habeis ganado el pleito. Dejo mas gobierno, sin que haya cercenado ninguna libertad, aun la de mentir con letra de molde.

Es consolador ciertamente que pueda conseguirse tamaño triunfo, sin arte, sin violencia y solo por la accion de las causas que se producen en hechos.

Principié bajo el fuego graneado de todas las ambiciones y de las malas imitaciones liberales. Y estableciendo una

verdad hoy, rescatando un principio de buen gobierno, pasando por todas las pruebas, la del fuego y la del veneno, la guerra civil del caudillo y la demagogia del liberal crudo, he llegado sin saber como, á trasformar la sociedad, desacreditar las viejas y falsas ideas y dar seguridad á todos los partidos, que hoy se olvidan que existe tal gobierno, porque lo acatan en cuanto honrado, lo temen en cuanto fuerte.

Como os estimo mucho, he creido que os debia esta satisfaccion.

Si volvierais á Buenos Aires, no sabriais siquiera donde vivisteis antes. Las casas y las cosas *narrant gloriam* de las buenas instituciones.

Dejaos, pues, oír, ahora que me humanizo y en prevision del fin de la gran comedia vengo yo buscando la puerta del teatro para escabullirme. Os saluda vuestro amigo.

SEÑOR DON GREGORIO LEZAMA

("El Nacional" Mayo 5 de 1874)

Muy señor mio y distinguido amigo:

He sido informado por el Dr. Velez de haberle transmitido Vd. las palabras de una persona muy notable en los partidos políticos, para interesarlo en poner en ejercicio la influencia de este comun amigo, á fin de que evite yo como Presidente los conflictos sangrientos que pueden surgir de ciertas medidas que he dispuesto tomar en un caso que no se designa bien.

Siento necesidad de hacer constar que tales ideas preocupan á muchos hombres que por su situacion debieran esperarse fuesen los menos dispuestos á favorecer desórdenes de cuya gravedad y estension nadie puede darse cuenta anticipada.

Al volver de las islas del Paraná, á donde busco á veces el reposo que necesita el espíritu, sustrayéndome á la atmósfera incandescente que aquí se respira, encuentro válida y aceptada por mis amigos la creacion de una conferencia que he tenido con los señores Ocantos, Costa y otros en la cual proferí amenazas terribles. Yo no he hablado con dichos señores ni recibido comision ninguna. He desmentido la falsa asercion, pero la impresion está producida.

Fuí estos dias á tomar ejercicio á pié hasta Barracas acompañado de un edecan y del médico mismo que me prescribia este tratamiento; y me muestran hoy en "El Nacional" un artículo dando cuenta de las disposiciones tomadas por mí para una gran revista, á cuyo fin he ordenado bajen batallones de todos los puntos de la frontera, como otras noticias del mismo diario hablan de telegramas del General Ivanowski para trasladarse con fuerzas á esta ciudad.

Antes de entrar en reflexiones sobre este asunto me permitiré una hipótesis. Supongamos que el Presidente no ha tenido una conferencia con los señores Lanus, Ocantos, y Costa; el Presidente no ha hablado ni una sola palabra con el señor O'Gorman en el encuentro casual al pasar por frente de su casa en Barracas que le invitó á visitar la quinta por haber el Presidente pensado arrendarla? Supongamos que no se ha hecho telegrama alguno al General Ivanowski ni se hacen preparativos para las fiestas Mayas. ¿Qué quedaria entonces de todos estos motivos de exasperacion?

Quedaria un hecho que es de toda notoriedad, y es que hay una gran ciudad en el mundo, en donde la opinion y aun los acontecimientos son dirigidos por la calumnia y la mentira del primer cronista que dispone fraguarlas. Que hay un país donde no existen leyes ó son de todos despreciadas para evitar los males que pueden surgir de tales invenciones, aceptadas sin embargo por el público á quienes suministran diariamente tal alimento. En las aldeas el pueblo vive de chismes y cuentos. Nuestra política aquí son calumnias, invenciones odiosas que avergonzarian á un embrollon oscuro; pero que hacen el deleite de quien las lanza á la circulacion y el parte diario de los que están prontos á darles oído.

Lo que presento como una hipótesis, es sin embargo la realidad. El Presidente no ha oído diputaciones: el Presidente no ha dispuesto revistas; el Presidente no ha hablado de asuntos públicos con el Señor O'Gorman, 1° por que no seria él, sinó el Ministro de la Guerra el que daria disposiciones para mover tropas: 2° porque el Sr. O'Gorman nada tiene que ver en estos asuntos.

Estoy seguro, segurísimo, que el redactor de aquellos artículos sin otro antecedente que saber que el Presidente se encontró con el Sr. O'Gorman en Barracas, ha fraguado aquellas patrañas contando con que en el estado de la opinion en Buenos Aires, ni vergüenza hay en ser embustero; pues que de mentir se alimentan.

(Pero me distraigo de mi propósito)

No es indiferente ni sin consecuencia este empeño de inventar rumores irritantes, y la predisposicion á aceptarlos sin examen. Cobden ha demostrado con las pruebas mas evidentes que la paz de Amiens que ponia término á la guerra desastrosa que hizo la Inglaterra á la Francia, no fué rota por acto ninguno hostil, ni provocacion alguna del Consul Bonaparte, sinó que fué la obra exclusiva de la prensa y del público ingles, infatigable aquella en inventar hechos irritantes, y dispuesta esta á acogerlos con avidez.

Se habian visto oficiales franceses disfrazados, tomando el plano de las fortalezas del Támesis, cuando en la oficina de cartas del Ministerio de marina en Paris, se tenian de años atras planos mas completos que los que la Inglaterra misma poseia. Todos los denuncios eran por el estilo. A los tres meses se rompieron las hostilidades, calumniando al gobierno frances de provocarles; y los *tres mil millones* de deuda que reconoce hasta hoy el público ingles, como una herencia de perjuicios, fué la obra de su propia perversion de ideas y de su credulidad.

Los hombres de caudal y de negocios son los últimos que pueden tomar parte activa en estos manejos.

Sin la responsabilidad que sobre mí pesa de conservar la tranquilidad pública, diera por terminada mi tarea al presentar mi último mensaje al Congreso, y seria de lamentar que un Gobierno, que en medio de dificultades que él no provocó, con la guerra del Paraguay de que ha tenido que pagar dos años de deudas y las sublevaciones de Jordan que no suscitó, viniese á fracasar por luchas de candidatos, cada uno armado de recriminaciones contra el otro; pero ambos desligados de la política actual.

Los que me suponen adicto ó adverso á esta ó la otra candidatura, no se preguntan que bien ó qué mal me traerian, el triunfo de cualquiera de ellas, y si valdría la pena

de comprometerse en lo mínimo por el mal temido, ó el bien esperado, la inapreciable ventaja de concluir una ad ministracion libre de reproches sérios.

¿Qué mal me hará Mitre? ¿Qué bien Avellaneda?

Esperando aun obtener el reposo que piden mis años y una carrera honorable, me suscribo su affmo. amigo.

El Presidente al Gobernador de Corrientes.

Junio 1° de 1874.

Sentiria sobremanera que naciesen dificultades serias sobre escarcelacion de un reo del Juez Federal por autoridades provinciales. Ya ocurrió lo mismo con la de Insaurralde. Remedie el error, si lo ha habido. Los actos del Juez Federal son supremos y el Gobierno Nacional los apoyará.

---

17 Junio 1874 (al mismo)

Invoco su amistad y patriotismo para que se ponga á derechas con ese Juez Federal sobre el asunto desagradable de Gallino.

El Presidente al Teniente Coronel Recabarren. — (San Rafael).

Julio 2 de 1874.

Es necesario permanezca Vd. en San Rafael y vigile no se introduzcan gentes sospechosas. San Rafael es plaza de armas y puede Vd. alejar de allí á quien no merezca la confianza del Gobierno, como no debe tener la de Vd. Sábese aqui que está en San Rafael un tal Viñal oficial díscolo, que fué mandado traer preso y pidió su baja. Ese es un agente de los revoltosos de aquí y su presencia allí lo compromete á Vd. Al menor desliz, préndalo, ó lo que es mejor, hágalo salir. Dicen que es un agente de proveedores; ese es un artificio para mandarlo á ese lugar.

A S. S. Ilustrísima el Arzobispo de Buenos Aires, etc. etc. etc.

He recibido con mucha satisfaccion la pastoral súplica de S. S. Iltma. el Arzobispo de la Plata, que me

remite en apoyo de su caritativa solicitud en favor de algunos reos de rebelion presos, á fin de mover mi ánimo á la indulgencia.

Sin tan elocuente muestra del mismo sentimiento de parte de S. S. el Arzobispo de la Plata, habria sobrado la intervencion é influencia de S. S., á mas de las numerosas solicitudes que con el mismo objeto he recibido de personas de mucho valer.

Pero los deberes del gobierno, en cuyo cumplimiento reposa la tranquilidad pública, fuerzan á veces á desoir los dictados de la filantropia ó de la caridad cristiana en favor de criminales, á fin de salvar la sociedad de los peligros á que la espone su contumacia.

En la primera rebelion de Jordan hubo amnistia absoluta y millares de rebeldes que habían derramado sangre inocente y hecho perder millones al país, volvieron á su casa sin ser molestados.

A la primera ocasion que juzgaron propicia se pusieron de nuevo en armas con redoblada furia, mayores matanzas y mas destruccion de propiedades.

Vencidos nuevamente con inmenso sacrificio de vidas y fortunas, ninguno ni aun los que han degollado ciudadanos por centenares ó saqueado pueblos, ha sufrido el castigo que la guerra impone á los que la hacen sin título, ni derecho. Algunos presos tomados con las armas en la mano esperan aun el juicio á que deben ser sometidos.

Comunico á su señoria con la reserva debida la adjunta nota por la que se informará de que hay un nuevo plan de convulsionar el Entre-Rios, por el mismo ambicioso criminal, que cree contar con el auxilio de extraños, y el gobierno está informado de todo lo que se trama.

En esta circunstancia se le pide que dé libertad impune á los mas exaltados rebeldes dos veces, sin mas garantia que la de intervencion de personas piadosas.

En Francia han sido sometidos á juicios militares *treinta mil* vecinos rebeldes de sedicion y juzgados segun la gravedad del delito, y en Estados-Unidos, donde Estados enteros fueron rebeldes, si bien no se sometió á

juicio á sus habitantes, permanecieron tres años embargadas sus propiedades, amnistiando primero á las muchedumbres y exigiendo á los influyentes en la rebelion que contaba por millares de personas notables, un juramento por escrito obligándose á obedecer á las autoridades, respetar las leyes de la Union, á fin de concederles los derechos de la ciudadania. Tengo, ilustrísimo señor, tan buenos deseos como los que animan á su señoria; pero no quisiera poner con un acto público el sello á la general desmoralizacion entre esa gente, haciéndoles creer que es delito leve el que han cometido y que no hay ni poder ni leyes para castigarlos.

Deseara para el 25 de Mayo dia de conceder gracias y perdones, poder ejercer esta prerogativa con los presos de Martin Garcia y para hacerlo sin temor de esponer al país á nuevos trastornos, alguna garantia de su enmienda. ¿Por qué usando de la influencia de la religion y llenando un deber facil á la par que grato á la conocida piedad de Su Señoria no se trasladaria á Martin Garcia en pocas horas en un vapor del Estado que pondré á su disposicion y dirigiendo sus exhortaciones á los que pueden ser agraciados, recabaria juramento de que no intentarán nuevas rebeliones ó promesa siquiera de no favorecer la que de nuevo se intenta?

El buen corazon de Su Señoría lo constituye garante de la conducta de los que son objeto de su caridad, pero ellos quedan libres de dejarlo burlado, como ya lo han hecho antes con el Gobierno que al amnistiarlos, esperó que este acto de clemencia fuera estimado en algo.

Con las consideraciones y respeto debido, tengo el honor de suscribirme.

De Su Señoría Ilustrisima.—Obsecuente servidor.

SEÑOR BENJAMIN VICUÑA MACKENA

Mayo de 1874

Mi estimado amigo:

Como no lo creo indiferente á cuanto ocurre de favorable al progreso de estos paises, tengo el gusto de enviarle mi último Mensaje, compendio de los otros y espejo fiel de

la verdad. Aquí ha dejado satisfechos á todos, aun los adversarios, si no es al tonto de Bilbao que está siempre contra el *Poder* y la *Police*.

Acompáñole igualmente un plano del Parque central de Palermo que será sancionado estos dias y cuya idea me ha sugerido un poco de envidia de lo que Vd. hace en Santa Lucia, el grato recuerdo de la Cañada y el central de N. York.

Como Vd. es el Agente del buen gusto chileno y lo sé ansioso de coquetear con Buenos Aires, á quien ha elevado una estátua, creo hacerle un servicio indicándole con toda reserva, para que mas efecto tenga ocasion y conducto. Aquí son rarísimos y por tanto fuera de cuestion, pinos de nueva Holanda como la araucaria chilensis, tan comunes allá. Si Vd. encabezara un movimiento de hacer un obsequio de estas plantas, en el grado de crecimiento compatible con el trasporte, podria destinarse la seccion que sirve de entrada para colocarlos y llamarle el *parque chileno* ó cosa que recuerde su origen.

Como no les pediria plata á los contribuyentes, pues los gastos de remision podemos abonarlos, casi es seguro que obtendria la idea un gran éxito allá y una tabla conmemorativa aquí el presente.

Si agregara Vd. *maitenes* y mucho, muchísimo *arrayan* que aquí son desconocidos y para mí son Chile en persona, haria Vd. saltar de gusto á su affmo amigo.

SEÑOR D. MARIANO E. DE SARRATEA

Mayo de 1874

Hace mucho tiempo, mi querido amigo, que no converso con Vd. Para principiar favorablemente, lea mi Mensaje que le envio en cuaderno y vea el plano del magnifico paseo de Palermo con que me propongo dotar á Buenos Aires al despedirme del gobierno. Esta idea, muy calorosamente acogida, le mostrará que estoy contento de ánimo y satisfecho de haber llegado al fin de la ruda tarea, realizando casi todo el programa que venia proponiendo desde mi juventud, de un gobierno libre, sin ostentacion pero sin debilidad.

He hecho, cuando el caso lo requirió, uso de la fuerza

pública y obtenido la aprobacion aun de aquellos contra quienes amenazaba emplearla. Segun la disposicion sensible de los espíritus, preveo que concluiré mi gobierno sin dejar enconos, y aun espero, lo que no es comun entre nosotros, con la aprobacion universal.

Para vida tan laboriosa, para quien tanto combatió en nombre de una promesa, no es esta la mas halagüeña de las satisfacciones.

He terminado una larga carrera, llegando al término sin desandar camino, ni extraviarme. Puedo descender del poder y ser testigo de lo que sobrevenga, sin temor de ser llamado á juicio por acto voluntario que sea reprochable, pues tantos bienes he podido asegurar, que los males quedarán en la sombra, ó serán amnistiados.

Hablemos de cosas presentes y menudas. Escribo á Doña Tadea, á Alonso Toro, Mercedes de Leyton y Mercedes Bari que libren cada uno cincuenta pesos contra Vd. por unos árboles de peros joaquinos y duraznos de Zaragoza que les encargo. Estoy poblando mi isla para tener una residencia de verano, única propia, y quiero dotarla de frutas que puedan ser exportadas. He tomado una casita y traido una hermana para que me cuide, pues padezco de la garganta y de sordera.

Ahora quiero decirle la parte que á Vd. le tocaria en el mayor éxito del Parque de Buenos Aires en Palermo. Aquí son raras y costosas las *araucarias, exelsas y chilensis,* tan comunes por allá. Seria, pues, un presente que los argentinos residentes allá y algunos amigos chilenos harian, al mandar el mayor número posible de estas plantas de ornato, como un tributo á la Patria. Como Vd. es jardinero, no le ha de ser gravoso obtenerlas Por telegrafo, digame dos palabras á este respecto.

Todo marcha aquí bien. Las ideas de violencia y revolucion han desaparecido, desde que les he mostrado los buenos batallones que están prontos á hacerles entrar en vereda.

Los indios se someten y creo que tendré la fortuna de reducirlos, abolir la frontera. Creo haber acabado con las revueltas, y si logro tener á raya las pretensiones, en lo que tengan de desacordadas, de Chile y del Brasil, con

la prosperidad creciente y el crédito en Europa, habré terminado felizmente uno de los mas felices periodos de gobierno de esta América.

No quedaria Vd. sin eso satisfecho de haber esperado tantos años con fé inquebrantable en su amigo.

Démele muchos recuerdos á la Comadre, á la familia y amigos que tanto aprecio. Al médico Villanueva dígale que á cada enfermo le recete un pino grande trasportable de las araucarias para el Parque. Quedo etc.

SEÑOR D. HECTOR VARELA.

Julio 14 de 1874.

Mi estimado señor:

He recibido dos cartas de Vd. relativas á su separacion del empleo accidental de agente de emigracion; y por mas de un motivo me es penoso contestarle, abandonando mi sistema de no dar explicaciones.

Ansío porque llegue el momento de acabar con el suplicio del gobierno, y ahorrarme tantos desagrados.

Fué suspendido Vd. hace meses, á consecuencia de no haber dado señales de vida como tal empleado y haberse trasladado á otro país sin licencia y sin aviso. Hoy no seria posible revocar el acto, porque no habria Ministro que lo firmase, tal es el cúmulo de dificultades que acarreó su nombramiento.

Está Vd. bien informado sobre la resistencia que opuse á la grita de la Comision de Inmigracion, pero no ha prestado atencion á que se disolvió dicha Comision y no se ha nombrado otra, por consecuencia de aquella medida.

Debo ser franco con Vd. esta sola vez. Su cartita en que me pedia dicho nombramiento, me impuso por la forma y los motivos, el deber de sobreponerme á la resistencia del Ministro del ramo, y á Vd. le consta que de la mia propia, por estar seguro de que no se ocuparia Vd. sériamente de su comision.

Habia yo depuesto á Lelong, á quien estimo mucho, *por economia*, y era hacerle un verdadero desaire y mostrarle mala voluntad, nombrar á otro en su lugar. Sacrifi-

caba, pues, así mis propias relaciones y la estimacion de un amigo.

Habia Vd. escrito gratuita y espontáneamente en un Informe sobre la comision popular de la fiebre amarilla, que *la conducta del Presidente solo merecia el silencio del desprecio*. En cuarenta años de vida pública he tenido ocasion de conocer todas las formas que la mala intencion toma para injuriarme. Esta era una invencion de Vd. y sin duda la mas punzante. La devoré en silencio, y cuando Vd. acudió á mi en su miseria, le tendí la mano auxiliar

No habia dejado malbaratar los fondos nacionales á una banda de atolondrados que hacian política con las calamidades que socorrian con dinero ajeno y esto me trajo el desprecio que tan amargamente expresó Vd.

Escribió en *El Americano* para denostarme y rebajarme; y lo sentí de veras, porque si hago poco caso de la *injuria* argentina, que es una manera de escribir para quien no sabe mas, no es lo mismo con los lectores del resto de América y aun de Europa.

Ahora que Vd. ha estado en Chile, Perú, Venezuela, etc., verá que no se ha dicho la última palabra sobre mi, cuando se me concede el silencio del desprecio. Decia usted en *El Americano* que solo empleaba á los que me ultrajaban; y lo empleé á Vd. en seguida para darle razon.

Le recuerdo á Vd. todo esto, para mostrarle que no tendria embarazo de volverlo á su abandonado puesto, si estuviese en mi mano; pero es imposible y no hay que hablar mas de ello.

No he de poder mandarle documentos sobre la administracion actual. Sin eso Vd. no está en aptitud de escribir sobre ella, habiendo permanecido ausente, y no teniendo ideas que apoyen la parte que yo mas estimo en ella, y es mi resistencia á los avances de los ambiciosos del Congreso; las doctrinas gubernamentales que he sostenido; y el empleo de la fuerza toda vez que á pretexto de libertad, quieren las mayorias oprimir á las minorias, etc., etc.

Si tanto hubiese hecho Vd. que se convirtiese *sur le tard* á estas ideas, careceria de autoridad para prohijarlas.

Tengo, etc.

SEÑOR D. JOSÉ POSSE.

Julio 17 de 1874.

Mi estimado Pepe:

Cansado de aguadarte de dia en dia, te hice el telegrama que en repuesta me haces saber que no vienes, por enfermo. Lo siento. Hubiera deseado que á la hora de la muerte estuvieses por aquí, para verme morir sacramentado y reconciliado con la iglesia.

Estoy sordo y con la garganta en continua erupcion; pero vivo y me rebullo.

Entremos en asunto. Ya habrás visto la ley y los debates sobre un paseo público, en que Rawson y Quintana tomaron la mas hostil ingerencia, *in odium autoris.* Lo mas gracioso era que se hacian trabajos preparatorios en Palermo, mientras discutian los doctores en higiene y en constitucion. Era que el tiempo avanza, y la estacion de plantar se pierde. Mucho he perdido aguardando tu llegada. Veamos si podemos repararlo. La ley hace que la flora argentina deba estar representada en el Parque y Tucuman es nuestro jardin. Luego, Tucuman debe estar representado en sus árboles, flores, orquideas etc. Necesito, pues, que te pongas en campaña para hacer meter en cajones, todos los árboles de ornato, arbustos y cuanto pueda contribuir al mejor éxito de la idea. Creo que hay tiempo antes que broten. El profesor de agricultura y sus alumnos pueden ayudarte admirablemente, tanto para la eleccion, como para el embalaje que es lo esencial, y si cabe, la clasificacion botánica.

El *cevil* puede venir representado por cientos ó miles de plantar de dos ó tres metros de alto. El pacará, cedro, palo borracho como curiosidad y en arbustos los que juzgues hermosos y trasportables. No prescribo nada, sinó que hago indicaciones. Tu y el agrónomo determinarán lo conveniente. Tomas unas ocho carretas y remites el convoy hasta donde esté practicable aun con zorras el ferro-carril. Calculas los gastos y avisas por telégrafo para librar su importe. De Córdoba vendrán palmas, á mas de las islas y de Santiago variedades de cactus.

Quisiera inaugurar el paseo el 1° de Octubre y *sorprender* á las gentes con la belleza y magnitud de la obra. Para ello se necesita mucha actividad, por lo que á mi respecta, no faltará. Te mando ejemplares del plano.

Me dicen que en Salta ó Jujuy hay un cactus enorme con cerca de una vara de diámetro, que se alza cinco y echa brazos arriba, como un candelabro. Si es cierto ingéniate para pedir dos ejemplares iguales en altura y accidentes, los que acomodados en paja, para que no se estropeen y las raices en tierra en una barrica ó de otro modo, los conduzca una carreta y te la traigan. Esto seria bellísimo y sorprendente. Dime por telégrafo que haces á este respecto y qué objeciones.

Debiendo dejar el potro este del gobierno, quiero consagrar el exceso de actividad que me queda á un trabajo tan de mi agrado y ademas dotar al país de un museo vivo, como son estos grandes establecimientos. La idea ha sido acojida con entusiasmo y encontrará el apoyo de toda la poblacion.

No sé como anda la política. Ayer debió decidirse la cuestion de aceptacion de los Diputados por Buenos Aires. No sé qué historia de nombrar Secretario dividió la mayoria de alsinistas que quieren una cosa y de avellanedistas que quieren otra, á mas de cada Diputado que quiere tambien lo que le place. Aplazaron los unos este nombramiento y los otros el de Diputados. Mal principio.

Mucho se ha hablado de revolucion; y la prensa de Mitre la ha establecido en principio; pero llegado el momento, nada se vé que merezca atencion, acaso por la perversidad del Gobierno que tiene medios listos para hacer que la fiesta se tenga en paz. Aplazan su propósito para cuando entre la nueva administracion que será mas constitucional, y por tanto mas *derrocable.*

Creo barruntar que tiene esta antes de nacer, un *cancer* heredado. La influencia de Alsina se conserva viva y con influencia en la Cámara y en el Senado, la barra y otras yerbas, y me temo que tengamos un águila con dos cabezas en nuestro escudo de armas. Las muche-

dumbres que forman el grueso de las Cámaras serán manejadas segun estas influencias, si no hay una mano fuerte para inducirlas.

Me ha llegado de Paris un nietecito de 20 años, muy entendido y despejado y que necesito poner en camino.

Yo adelanto los trabajos de mi isla, para hacerla bella y productiva, lo que ya voy cosiguiendo.

Me olvidaba decirte que he visto aqui un árbol que se dice de Tucuman que se cubre de enormes racimos morados violeta. Es uno de los mas bellos árboles que he visto; y si se pudieran obtener millares de plantas seria el mas vistoso ornato del Paseo.

En todo caso ordena que empizen para mas tarde á prepararse en cajones plantios ó trasplantes de todo lo que convenga enviar, pues esta obra durará años. No descuides de rotular, fuera de gasto oficial, algunos cajones para mi que aprovecharé en la isla.

Las semillas que mandas las presentaré como enviadas por ti al Paseo; cosa que dará comienzo á un sistema de obsequios particulares en nombre y recuerdo del autor, que se estenderá á todas partes.

El loro será recibido con la distincion que sus anunciados talentos merezcan.

Con mil recuerdos á tu familia quedo etc.

Sr. D. Mariano Varela

"El Nacional" Julio 25 de 1874·

Mi estimado amigo.

Veo á la redaccion de *La Tribuna* empeñada en circular la idea de la necesidad de mejorar la policia de seguridad y no quiero perder la ocasion de indicar los medios á mi juicio para conseguirlo.

Preocupóme este asunto desde que vi funcionar la policia de Nueva York, la mas poderosa organizacion de su género, como que en ciudad de un millon de habitantes, punto de arribada de la inmigracion y centro del comercio y de la riqueza, es la mas espuesta y donde con mayor vigor se desarrollan los vicios inherentes á las grandes aglomeraciones de hombres, la depravacion de

millares de niños callejeros, las de centenares de mujeres, los robos audaces, los crímenes atroces.

No hemos llegado todavia al servicio del crimen en Nueva York y Londres, por ejemplo en que las bandas organizadas en una de estas ciudades piden esfuerzos á la otra, de *pikpokets*, de cerrajeros, falsificadores etc. Creerá Vd. en que 1864, la ciudad de Lima estuvo meses enteros bajo el terror de este sistema de intimidacion por cartas anónimas, imponiendo contribuciones pena la vida, y llevadas á cabo por individuos de la misma nacion á que se dice pertenecen los que han ensayado sus talentos con el señor Lanus?

Como en el incendio del *América* que tanta impresion causó, solo porque era único y el primero de los terribles accidentes que traen consigo la aglomeracion de pasajeros en los vapores, así ha de suceder con el suceso actual. Mucha bulla, muchas injurias y nada ha de remediarse. Cuando se supo en Inglaterra el incendio de la compañia en Santiago de Chile, la policia ordenó que en todas las iglesias, teatros y lugares de reunion se pusieren almellas detras de las puertas de salida, para que el tropel de las gentes no pudiera cerrar las puertas. En Chile no se ordenó nada de este género; no obstante haber presenciado el desastre. Así es por toda la América. Una calamidad pública, es esplotada para dañar con ella á los objetos de encono sin buscar el remedio natural al mal. La atmósfera de violencia y desafuero que respiramos merced á la prensa, no producirá sin duda los desórdenes que quisiera; pero descendiendo á las campañas, á las provincias, ya se sentirán los efectos del desquicio que vá obrando, en las ideas, con las impunidades, subterfugios y espedientes que se ofrecen indirectamente. Para ser aseados, dicen los ingleses, es preciso que todo lo que nos rodea esté limpio, y segun este sistema nuestra policia habria de hacerse en muchos departamentos de la vida pública.

Pero no es este el objeto de mi carta. Tan preocupado me tuvo en los Estados Unidos nuestra deficiencia en la cuatreria que pedí oficialmente datos á la Policia de Nueva York, la que me los suministró abundantes,

en libros, informes, leyes, reglamentos y aun en cédulas impresas en blanco para ciertas notificaciones y servicios. Trájelos conmigo, comuniqué á quienes pudieran aprovechar de tan preciosa coleccion de datos y á parte de las burlas de cierto diario, no saqué otro provecho que perderlos todos, pues no supe al fin á que manos fueron á parar. Sospecho que entre los libros de mi malogrado amigo Roque Perez, deben encontrarse, entre ellos un reglamento de los deberes y atribuciones de cada funcionario de policia.

Presentóseme un caballero inglés que dejaba la gestion del hospital de sus nacionales, acreditando con sus certificados y diplomas y lo que es mas con medallas de oro ganadas por servicios eminentes, haber sido *detective* de la policia de Londres, la mas perfecta y eficaz, rogándome le ofreciera ocasion de prestar servicios al país en este ramo, organizando la nuestra, que creia incapaz de prestar servicios efectivos no obstante su numeroso personal.

No obstante mis recomendaciones sobre la necesidad de una reforma apenas fué oido, desechando sus servicios. No fué mas feliz en una segunda tentativa antes de embarcarse, porque á aquel hombre le dolia dejar este país sin que se entrase en un mejor sistema.

Igual suerte corrió un norte americano *detective* de Nueva York que vino á este país despues de haber preso en el Cairo al hijo de la Surrat, á quien debia buscar por esos mundos de Dios, y encontró al fin en Roma, zuavo al servicio del Papa. Volvióse á los Estados Unidos y perdimos esta ocasion de aprovechar de los conocimientos que naciones tan adelantadas han acumulado, despues de siglos de ensayar mejoras.

El inconveniente principal está en el defecto nacional, le llamaré así, de nuestro juicio. He oido todas las objeciones que se hacen á toda reforma. Estas objeciones las hace Pedro ó Juan siempre ex-catedra, siempre prontas de antemano, listas para oponerlas. No saben de que se trata, que son las tales reformas.

Lo que sabemos todos, es que tenemos policia, que esta policia es la que se puede hacer. Todo lo demás son

teorías, son cosas de *por allá*, de otros pueblos y de otros gobiernos.

El resultado es que se urden planes de asesinar al Presidente, porque se cuenta con la carta topográfica de la Policia: se preparan atentados como el de Lanús; y al dia siguiente la crítica se dirige al Gobierno, á la política, y lo que es peor á la policia misma para inutilizarla mas y mas, á fuerza de desprestijiarla.

Cuando la tentativa de los Guerri estos estuvieron segun la declaracion del Señor Rodriguez, apostados una semana entera aguardando, segun se vió despues, el paso del Presidente. Y bien, en país alguno, la Policia permite á nadie estacionarse en la calle, sin permiso especial como changadores etc. La calle es para caminar, la vereda para pasar adelante, y un funcionario público tiene el derecho de obligar cada uno á seguir su camino. Los Guerri nada habrian intentado donde no sea permitido pararse *ad libitum* en la calle.

Creo, pues, que lo que conviene hacer para tener policia es pedir á la de Londres ó Nueva York, un funcionario acreditado, y sus leyes y reglamentos, para crear la nuestra.

La policia es un organismo tan perfecto hoy como el del alumbrado, las aguas corrientes y demas servicios públicos. No hay policia embrionaria, como no hay gas embrionario ó de poco mas ó menos. Los vicios y crímenes de las grandes ciudades son peculiares á la complicacion de las relaciones é intereses sociales. Lo que menos le ocurre á nuestra policia es que tiene tanto que ver con los niños, como con los adultos; y desde 1859 en que estuve en un ministerio, tuve ya ocasion de conocer que los pilluelos de Buenos Aires nada tienen que envidiarles á los de Londres ó Nueva York, sino es que tienen campo mas libre para sus holgazanerias y rapiñas.

Seria de escribir volúmenes sobre materia que me es conocida, pues siempre la he reputado de mucha trascendencia, pero me limito á lo dicho, por temor de encontrar la indiferencia de todos contentándose algunos, en deshonrar á la policia, ó atribuir á los partidos

lo que no es mas que el efecto de causas simplísimas. Una cierta cantidad de crímenes y delitos que deben cometerse en Buenos Aires, en proporcion de su poblacion, riqueza y poblacion hetereogénea, y una policia de seguridad que haria honor á una aldea, que no la salvaria de un solo crimen.

Su affmo. amigo.

SEÑOR SECRETARIO DEL B. A. CRICKET CLUB, D. ENRIQUE OXENFORD ESQ.

Setiembre 10 de 1874.

Muy señor mio:

He recibido con sumo agrado la nota en que á nombre de la Asamblea General del "Buenos Aires Cricket Club", se sirve comunicarme haber sido nombrado miembro del mismo.

Debemos á la raza inglesa las instituciones representativas que nos rigen. Débele el mundo sus audaces exploraciones en los mares y los viajes terrestres con que ha ensanchado la geografia penetrando en los paises desiertos. La fortaleza de ánimo que concibe tales empresas seria impotente para arrostrar los peligros, si una fuerte educacion gimnástica no hubiese desde temprano endurecido el cuerpo á las fatigas ó adiestrado los miembros para bastarse á si mismos en los momentos difíciles.

Es singular que los pueblos que descienden de aquellos que profesaban por dogma moral el *mens sana in corpore sano*, hayan perdido la tradicion de los juegos olímpicos, y no poco contribuye, á mi juicio, á fomentar las crueles tiranias porque hemos pasado, el desprecio con que, por su ineptitud física, las masas populares miraban á los hombres educados á quienes daban el apodo de cajetillas.

Cuando he visto á los estudiantes de Oxford y Cambridge disputarse el premio de sus famosas regatas y los juegos viriles del cricket, los atléticos y otros que practica la juventud inglesa, para ejercer y desenvolver las fuerzas físicas, he comprendido como veinte mil dependientes ó empleados civiles hicieron frente en la India á doscientos mil cipayos sublevados, manteniendo la dominacion inglesa sobre ciento cincuenta millones de habitantes, hasta que legaron las tropas de linea.

Con tales ideas comprenderá Vd. que reputo un honor el que me brindan y acepto cordialmente.

Aprovecho, al dar las gracias á mis concolegas, la ocasion de recordarles que poseyendo un local para sus ejercicios en el Parque 3 de Febrero, les toca el honor de invitar á los Clubs Atléticos ingleses y alemanes, para dar una muestra á nuestros jóvenes de ejercicios y pasatiempos dignos de imitarse.

Saludo, etc.

SEÑOR GENERAL D. MARTIN DE GAINZA.

Setiembre 22 de 1874.

Mi estimado amigo:

Ansío porque llegue cuanto antes. No pierda una hora.

Viene Vd. pensando alegremente en plantas y maderas para la isla, como yo no me ocupo sinó del Parque y mi conservatorio que se enriquece por horas. Hoy me llegan jarrones y bancos de hierro de Inglaterra, plantas de Rio Janeiro, cactus de San Juan y en telegrama anunciando cosas que me gustarán.

Pero en medio de esta fiesta floreal á que concurren las Provincias, la Europa, Chile, el Chaco y el Paraguay, viene á mezclarse un poco de acibar.

Hay revolucion, esta vez formal. Está en la atmósfera, se la vé venir.

Han ido á cohechar al 1° de caballeria, de lo que pasa parte el Comandante. Créen contar con Rivas al Sur, con Arredondo en San Luis, y los Taboada. Don Andres Lamas ha venido á prevenirme de lo que se complota, y encontrando que estaba *en autos*, me ha comunicado lo que Costa le decia hoy, rodeado de caras siniestras. El cree que el movimiento, por las precauciones que toman, es de gravedad, pues algunos sacan sus familias.

La Nacion ha publicado ayer un programa de revolucion que se cree de Mitre, y que es la órden del dia pasada á Taboada y otros de su calaña. Cree que el plazo para despues del 12 de Octubre es extratajema para distraer la atencion y que será antes.

Estamos, pues, de fiesta y Vd. no llega á tiempo para echar un solo.

He ordenado al Jefe de Dia reciba órdenes directas mias, y al Comandante Levalle, que lo era hoy, mandar á los Jefes dormir en sus cuerpos. Viejobueno que estaba aquí lo mando á Zárate á embarcar su cuerpo en el "Brown" y como Vd. debe pasar por ahí, deseara que viniese Vd. con esa reserva. Mando volver dos compañias que mandé á Bahia Blanca para evitar convocar la milicia que pedian Rivas y Murga en precaucion de ataque de los guiliches segun declaraciones del lenguaraz. Despues resultó que los guiliches, Cañumil se ha sometido.

Estas tropas vienen, segun mi extrategia, simplemente *á echar pelos en la leche,* cambiándoles los tantos en el momento decisivo, y para chingar su plan basado en el número de fuerzas y acaso en alguna promesa de defeccion de algun cuerpo aquí. Legarreta el cohechador del 1°, dice que el 6° ó el 7°, Ivanowsky y Obligado están prevenidos para el caso de movimiento en San Luis ó Santiago.

Si la cosa apura, la artilleria vendrá antes que usted llegue. Hoy tomaré todas las disposiciones del caso.

Vea Vd. lo que convenga hacer con el 1° de caballeria, segun lo que vea por ahí. Legarreta decia que contaban con los batallones de Villa Occidental. Tengo las dos cañoneras que se están pudriendo de estar paradas y puedo hacer subir una al Paraná, para pedir el pasaporte á los que vengan de Villa Occidental, que no lo harian sino despues de dado el golpe aquí.

Es tan absurdo todo y tan real sin embargo, que yo pierdo tambien el buen sentido. Pero Costa debe sus diez y ocho millones y nos matará á todos, por ponerse en situacion, y Mitre ha perdido lo poco que tenia de buen juicio. Vd. no creeria lo que dicen y proponen, al menos el primero.

Mañana, pues, me pongo en campaña y alisto todo el material de guerra y veremos.

La prensa de Mitre ha adoptado por bandera, una palabra de Mitre; *gobierno de hecho* y con ella tratan de desmoralizar á los militares.

No tengo, ahora que ya no se trata de mi, confianza en Rivas, que me ha hablado en términos de dejar creer que él tambien cree que es *de hecho* el gobierno que me suceda.

En cuanto á Arredondo, Rivas procuró una entrevista conmigo. Le dí un abrazo y todo quedó concluido.

Me pidió permiso para ir á San Luis á arreglar sus negocios y restablecerse, lo que le concedí. Sucedió que Tejedor me había hablado de que Arredondo pedia permiso para *irse*. Contestele que no me había hablado de eso Rivas, sino de una conferencia. Entonces me dijo, si no se lo han pedido, se lo pido yo.

Ahora Legarreta ha asegurado que *se finjió* enfermo, para obtener licencia y que ha ido á segundar la revolucion. De San Luis escriben que dijo al llegar: me he arreglado con Sarmiento; pero como eso le importa á él nada de lo que venga despues de su gobierno, estoy libre de obrar.

Avisó ayer Ivanowsky que en San Luis habian preso á Ortiz Estrada, sin darle parte á él. Pedí al Gobernador Quiroga explicaciones perentorias á este respecto, y me las dió diciendo que la prision era por complicidad en un homicidio. Pero Ivanowsky me escribe asegurando que no tiene carácter político alguno aquel acto; y dándome las mas tranquilizadoras seguridades sobre Arredondo, á quien le ordenaba yo observar.

Como Tucuman será el punto que ataquen los Taboadas, he mandado á Uriburu acercarse con 150 hombres; y me viene la gana de llamar á Roca á que se ponga á la cabeza del 7° nada mas que para embrollarles el juego á estos calaveras.

Qué picardia enturbiarme el agua al dejar el gobierno, cosa de que me proponia hacer una fiesta.

Quedo entre tanto etc.

P. S.—Segun el parte que me he hecho pasar, tenemos en la plaza 759 hombres, de los cuales los cincuenta en comision. Es poquísimo para guardar el Parque y a casa de Gobierno. En italianos y orientales con lo pícaros de aquí, tienen mayores fuerzas y armas y bombas no les faltan. La vuelta de la artilleria nos dá 200 hombres y las compañias de Bahia 100, lo que no es mucho, pues son mil en todo. Si Vd, tuviese la humorada de traerse un batallon del Paraná ó Santa Fé y dejarlo en el *Brown*, ó las cañoneras, habríamos sor-

prendido por la novedad á los que están contando los soldados que tenemos y los mas que pudiéramos disponer.

Piense poco y obre. VALE.

SEÑOR JEFE DEL 1° DE CABALLERIA.

Setiembre 22 de 1874.

Mi estimado amigo:

El Mayor A. Sarmiento regresa habiendo llenado cumplidamente su mision, aunque no ha dejado en el parte oficial, como debía, el nombre de Legarreta.

El aviso venia oportunamente, pues de todas partes vienen datos y casi puebas de que se prepara una revolucion, tal como la que se indica en el parte.

Empiezan á tomarse medidas y creo poder conjurar el peligro. El General Gainza llegó hoy de Villa Occidental á Corrientes y pasa de regreso. En el Paraná lo espera una carta mia que lo pondrá al corriente de la situacion.

Pudiera ser que se ordene hacer pasar de este lado al cuerpo de su mando, aunque quizá haya peligro de que ausentándose, se alienten los jordanistas á intentar algo.

He dicho al Mayor Sarmiento que convendria acercarse á Victoria aunque el mal estado de los caballos se agravaria. Como tenemos el telégrafo de por medio, habrá tiempo de ordenarlo, para cuyo caso debe Vd. tenerse en franquia.

Le encargo la mayor vigilancia con el cuerpo, á fin de evitar toda sorpresa, y encargar á todos los jefes y oficiales la ejerzan igualmente.

Le informaré de lo que ocurra, esperando que por telégrafo me diga donde tiene su cuartel general el Coronel Ayala para comunicarle órdenes en caso necesario.

Tengo etc.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SAN LUIS.

Setiembre 23 de 1874.

Se han recibido oportunamente todos sus telegramas y el Gobierno está satisfecho de la actividad y celo con que ha llenado su encargo. Hay motivos de temer por

la tranquilidad pública y el Gobierno reposa en el sentimiento del deber de aquellos á quienes su conservacion está encargada.

El Presidente al General Ivanowski. (Mercedes)

Setiembre 23 de 1874.

Se han recibido todos sus telegramas en tiempo y el Gobierno queda instruido de todo.

En cuanto á la situacion tenga por oficial el contenido de la carta que recibirá mañana. El Gefe de la frontera de Córdoba tiene pormenores que comunicarle. Seria bueno que convengan en una entrevista para ponerse de acuerdo.

Dé á la Rioja orden de vigilar los llanos. ¿Cual es el precio de los caballos y en que número? para proveer.

El Presidente al Coronel Roca. (Rio IV.)

He leido y tengo su carta á un ciudadano que debió dirigirme á mi. Creo oportuno que procure una entre vista con el General Ivanowsky á fin de obrar una *entente* cordial y ponerlo al cabo de la situacion que yo le pinto en carta que ya habrá llegado á sus manos. La de Vd. confirma el testimonio del mayor del 1° de línea. Los síntomas se muestran á las claras. En lo demás se obrará oportunamente. ¿Cuanta fuerza tiene disponible caso de la temida invasion?

El Presidente al Gobernador de Catamarca.

El Gobierno tiene datos seguros de que la tranquilidad pública está amenazada. El lenguaje inusitado de la prensa de Santiago debe llamar seriamente la atencion de ese gobierno, por temor de que sea precursor de hechos subversivos. El deber del Gobierno es dejar al que le sucede el legado que recibió, un gobierno y un pais en posesion de sus instituciones. Comunique lo que á estos fines obstare.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. (Paraná)
Setiembre 24 de 1874.

No baje sin órden expresa. No forme ejército, pues no hay enemigo. Lo que necesito es que Corrientes y Entre Rios no lo formen. Todas las provincias, todas las fuerzas de línea prontas y listas, excepto el sur de que nada sé aun. Una cañonera varada y *abandonada*, mando é intento tomarla. Con ella tomo la otra ó declaro pirata á Obligado y lo hago colgar de una verga. Movimiento fracasado, pues. Pondré aqui diez mil hombres si necesario fuere. Imagínese revolucion que me permite decirle á Vd. esto y á todos los Jefes de la República. Aguántese allí.

—

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. (Paraná)
Setiembre 24 de 1874.

Aguarde órdenes allí que le van por un vapor. Sé que viene el General Vedia. Deténgalo bajo palabra de honor. Todas las Provincias en paz. Una cañonera barada, la otra alijándola. Mando cañonearla con los Krups-Rose. El Senado en sesion. Detenidos Legarreta y Villar, principales conspiradores del Entre Rios. Eduardo Costa en el Tigre, mando prenderlo. Hable con el Gobernador de Santa Fé.

—

EL PRESIDENTE Á LOS GOBERNADORES DE ENTRE RIOS, CÓRDOBA, SANTA FÉ.
Setiembre 25 de 1874.

Disponga de diez mil fuertes, abriendo cuenta de inversion y andese con mucha economia, porque á todas partes hay que acudir y no habrá para todos. Tómelos del Banco Nacional; así lo quieren los Directores.

—

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. (Paraná.)
Setiembre 25 de 1874.

Traigase el mejor batallon del Paraná al Rosario. Fíese en mis instintos. Hay algo que suena mal.

—

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTA FÉ.

Setiembre 25 de 1874.

Si el telégrafo se cortase, obre para las emergencias posibles. Avise al Coronel Roca que están á su disposicion las piezas de artilleria que tiene en el Rosario. El Coronel Roca mandaria en caso necesario las fuerzas de esa y Córdoba.

EL PRESIDENTE AL MINISTRO DE LA GUERRA. (Paraná.)

Setiembre 25 de 1874.

Coronel Obligado está á pié. Bueno fuera proveerlo de caballos. Necesitamos estar prontos. El Gobernador de Santiago se. aflige de no saber nada, sino la toma de la cañonera. Pide órdenes; le mando no movilizar. Véngase Vd. Un rumor que Rivas se acerca con gente. Nada de seguro, para creerlo. Debe ser porque no se sabe de él.

(Misma fecha)

Todo pacificado en el interior y fronteras. Solo de Rivas no hay noticias aun. Tenemos de Borges. La cañonera se pondrá en regla luego. Está la ótra á la vista. Vino á buscarla y se encontró con una hacha. Aqui hasta Chivilcoy, bien. En Matanzas, Paz con 250 hombres. Se le va á perseguir. Mitre ha pedido su baja absoluta, sin fecha el oficio. Esta era la señal del levantamiento. Lo he mandado pase al Retiro y no está; se ha dejado la órden y pedido recibo. Véngase inmediatamente; lo necesito ya que tengo una cañonera. Venga con cuidado por el Tigre. Conteste que viene. ¿Qué hace de Vedia? Vd. lo sabrá.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTIAGO.

Setiembre 25 de 1874.

Declaraciones auténticas y comprobadas de los encargados de cohechar cuerpos de línea, daban como base del plan de subversion general el apoyo material que prestaria la Provincia de Santiago en el interior, acaso inducidos por el lenguaje de su diario, que incitaba la procacidad de los conjurados.

El Gobierno en posesion de datos seguros, pudo frus-

trar la tentativa; á su indicacion, todas las Provincias y el ejército están prevenidos y en Buenos Aires nada muestra que pueden hacer algo duradero. La cañonera barada ha sido puesta en servicio efectivo y despues de saludar la plaza con veinte y un cañonazos, partirá en prosecucion de la otra, cuyo Jefe y tripulacion serán declarados piratas sin bandera, si no abandonasen en lugar seguro el buque robado.

Como su Provincia está tranquila, no pónga en pié milicias, porque eso alarmaria á los vecinos ó induciria en error á los revoltosos.

Las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, están en estado de sitio y toda la milicia de la República movilizada á órdenes del Presidente. La que doy á V. E. por las razones dichas, es no convo carla.

El Presidente al Coronel Roca (Rio IV).

Setiembre 25 de 1874.

Recibido telegrama, cortados los hilos á Mercedes. Le vá un batallon de línea del Rosario. Pida á Córdoba milicias de toda arma. Espropie caballos. Libre por diez mil fuertes. No hay mas punto oscuro que ese. Recuperé una de las cañoneras y la preparo para el combate. Buscaria la otra.

Pero Coronel Roca, no se pagan caballos á nadie. Se quitan. Se procede como el enemigo procede. Estas son las leyes de la guerra. Veinte millones no bastan para pagar los malos caballos que venden, mientras el enemigo los tiene gratis. Asi comprendo como no tiene caballos, ni los tendrá nunca; el Gobernador está ya en estas ideas. Ordene retirar las caballadas.

General Rivas.

Setiembre 26 de 1874.

Arredondo de quien fué Vd. intermediario para que fuesen aceptados sus buenos sentimientos; Arredondo de quien me aseguró Vd. que estaba esputando sangre; Arredondo cuyo extravio Vd. con indignacion condenaba, acaba de asesinar al General Ivanowsky su huésped y fia-

dor, para arrebatarle las fuerzas y hacer con ellas armas contra la patria que los habia adoptado á ambos.

General. Creo que Vd. tiene el defecto de los caballeros, ser confiado. Creo que se han servido de Vd. para tocar mi corazon y dar la mano á un aspid.

En los planes de revuelta que tenia el Gobierno, auténticos, comparados y sea dicho en honor del Ejército, comunicados por jefes y oficiales á quienes intentaban seducir, dan á Arredondo, á Vd. y al Coronel Borges, como complicados.

El acto del Comandante Obligado es el mismo de Arredondo; solicitar con el apoyo del Dr. Velez una entrevista conmigo, como el otro con el patrocinio del General Rivas; el uno para ir á clavar un puñal en el seno de un amigo, el otro para amarrar á un compañero en el teatro, en la mesa ó en su falua. Ambos todavia con la mano tíbia del apreton de manos del Presidente.

General. Me quedan quince dias de gobierno para llenar mi deber. A Vd. le quedará una vida entera para tratar en vano de limpiar una gota de sangre de Ivanowsky que ha salpicado Arredondo sobre Vd., sino se aparta del camino á que han podido arrastrarlo juicios personales ó influencias extrañas. Vd. habia jurado por su honor no tomar parte en actos revolucionarios durante mi gobierno, y Vd. sabe que su palabra era para mi como una boya en un naufragio. No quedaria mas que eso y me creeria seguro.

Oiga á un amigo. Si ha dado un paso falso, vuelva atras y cuente conmigo, que no es la vez primera que me pongo de parapeto.

¡Dios lo ilumine! Tengo medios y elementos y derecho. Los revolucionarios tienen que crearlos. Espero su respuesta para publicarla con esta carta. Recompensa ó castigo. *Sarmiento.*

General Rivas.

Setiembre 28 de 1874.

Le he escrito ayer ó anteayer la carta que ya ha debido recibir y que le incluyo por duplicado. Despues de eso nada tengo que añadir sino lo siguiente:

Ha sido al parecer arrastrado á la accion por un plan

de revolucion que debia solo tener lugar despues del 12 de Octubre. Mitre y Vd. estaban contestes en ofrecer su espada al gobierno actual, porque no querian que se les tomase por rebeldes, llamando gobierno de hecho, al que viene. Brihuega me ha repetido sus ardorosas palabras á este respecto. Aun asi, contaban con que era un cambio que se operaria en ocho dias, pues no querian la guerra civil.

Bien pues, el plan abortó por causas accidentales y fué preciso precipitarse sin estar preparados.

El Gobierno estaba prevenido y ha estorbado por lo menos que sea conmovida su base. No le hablaré de las fuerzas que tenemos, pues seria exponerme á que crea que trato de exagerarlas. La cuestion ha quedado reducida á esto. Arredondo en el Rio IV con setecientos hombres como base, pidiendo á San Luis hombres y caballos. No avanzará, porque en Villa Maria hay un ejército que tiene á la espalda Córdoba, Corrientes, Entre Rios, Santa Fé y todas las tropas de linea que están en esas Provincias. Esto es lo material. Lo moral es el asesinato del General Ivanowsky, su amigo, para tomarle su fuerza.

El General Rivas, con las fuerzas de linea que tiene, los paisanos é indios que reuna, y los recursos que obtenga, ya de la campaña, ya de Montevideo.

Pero estos dos Generales no son argentinos de origen, Vd. mismo me ha sugerido antes, lo que hoy seria una realidad; dos argentinos pase, dos orientales cambiando el gobierno, encendiendo la guerra, es horrible é inadmisible. Son las circunstancias las que los colocan en esta posicion, pero son *matadoras*.

Pase aun si fuese cosa de ocho dias. Ya habrá visto Vd. ó juzgado que no es asi. Es el comienzo de una guerra, guerra formal y por tanto de destruccion. Ferro-carriles, telégrafos, crédito, comercio, todo será destruido ó embarazado. ¿El éxito, cual será? Es de la del Paraguay, y que se iba á hacer en tres meses, y cuatro años despues estábamos peleando aun. ¿Perdonará el país este atentado?

Sé que se han comprado fusiles á Querencio, etc., pero tenemos 30.000 y soldados, Vd. sabe, no se improvisan. Sé que están por comprar un buque, lo que prueba que va á ser largo.

El rio es nuestro, á pesar de la cañonera de Obligado. Ya lo verá. Compraremos ademas buques de guerra cuantos querramos.

¿Seremos vencidos? Asi principian todas las guerras, y esta será aparentemente porque un General, con razon ó sin ella, quiere ser Presidente, y hubo al principio dos Generales, tachados de ser orientales, que tomaron por suyo pleito que no les toca.

Conoce Vd. mis ideas á este respecto; sabe que los he defendido *á ambos* contra rivalidades que pueden ser tambien bandera hoy.

Sábese que el Gobierno de Montevideo es simpático á Mitre, lo que comprometeria aun mas el carácter de usted.

No haga, pues, guerra, ya que la revolucion fracasó. No se comprometa hasta no tener salida. No queme sus naves en causa en que Vd. no está tachado. Mi promesa anterior permanecerá abierta hasta que no haya usted despues de recibida esta, obrado actos de hostilidad ú obtenido alguna ventaja.

El General Vedia ha venido con el General Gainza, como Arredondo fué á San Luis. Don Emilio en mucho peligro de muerte, aunque hoy parece de buen semblante.

Suyo. (1).

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTA FE.

29 Setiembre 1874.

Borges está en su puesto de honor con setecientos hombres de línea. La escuadra argentina entra en operaciones. Del Coronel Roca Vd. sabe mas que yo. Necesito un buen regimiento santafecino para que vaya á Nogoyá á ocupar el lugar que deja el 1° de línea. Prepárelo y téngalo á la orden. Santa Fé será hoy la egida de la nacion. Un apreton de manos. Conteste.

EL PRESIDENTE AL JEFE POLÍTICO, (Rosario).

26 Setiembre 1874.

La Provincia de Santa Fé está bajo estado de sitio. Vd. puede y debe asegurarse de todas las personas que

(1)—Véase la contestacion del General Rivas, Tomo XLXIX, p. 177—(*N. del E*).

puedan ó desean trastornar el orden. Avise y serán conducidos á esta ú otro punto. En el Rosario mas que ninguna parte, es preciso estar seguros.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTA FE.

26 Setiembre 1874.

Irá en breve lo que pide. Aprobado lo que anuncia estar haciendo. Está en estado de sitio, asegure las personas de los que juzgue favorables á la rebelion y puedan ayudarla. El estado de sitio proclamado le da autoridad á mi nombre para obrar.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE CÓRDOBA.

Setiembre 26 de 1874.

Aprobado todo lo que el Coronel Roca pida. Déle sin limitacion. Es eso lo único que queda subsistente ó dudoso. Todo el país respondiendo con entusiasmo. Si el telégrafo se corta, obre.

EL PRESIDENTE AL JEFE POLÍTICO (Rosario).

30 Setiembre 1874.

Los presos por estado de sitio van á cuarteles. Disponga eso en favor del ex-capitan del puerto Echevarria y prevéngale de mi parte que el privilegio del estado de sitio es no dar causa para la detencion.

EL PRESIDENTE AL CONSUL JACINTO VILLEGAS (Montevideo)

Setiembre 1874.

Tengo informes de que el Coronel Segovia, autor de la sublevacion de Mendoza se halla en esa; y como puede suceder que cuenten aquí con su concurso para fines subversivos, encargo á Vd. averiguar el hecho, seguirle los pasos y saber, si embarca, cuando y en qué buque.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTIAGO.

Octubre 1º de 1874.

Las Provincias no pueden hacer guerra. El Gobierno Nacional castigaria á las que hostilizasen á la de su mando, si tal intentasen. De otro modo quedaria al arbitrio de cada Gobernador suponer que lo hostilizan para hacer guerra. La Provincia de Tucuman mueve fuerzas por orden del Gobierno Nacional, y se imparten órdenes con

esta fecha de mantenerse en los límites y propósitos de las órdenes recibidas. Siento que haya V. E. usado la frase "pueden traer fatales consecuencias", por estar demas en comunicaciones con el Gobierno Nacional.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE CORRIENTES.

Octubre 7 de 1874.

Todo va bien. Roca estará esta noche á once leguas de Córdoba, donde no ha entrado Arredondo que disparará quien sabe dónde. ¡Que no pueda trasmitirle telegramas! Hay porque estar orgullosos de ser argentinos, aunque hayan unos pocos traidores. De Rivas, que está al Sur, no se sabe nada. Ningun gaucho se le acerca. Haga que Azcona se acerque al mas próximo puerto de embarque. Necesito que Corrientes esté representado en el ejército nacional.

EL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DE SANTA FÉ (Rosario).

Octubre 9 de 1874.

Conteste al Coronel Roca que el Gobierno creará ejércitos de reserva donde lo aconsejen las necesidades de la guerra. No mande V. E. mas que un batallon santafecino á esta.

SEÑOR CORONEL D. JULIO ROCA.

Octubre 11 de 1874.

Mi estimado amigo:

Recibí su telegrama de anoche en que me instruye de estar trasportando los caballos por trenes para hallarse en aptitud de emprender la campaña de Cuyo. Creo desde lejos, acertadas sus operaciones y conveniente marchar sin demora tras del alzado.

Me opuse á la expedicion proyectada con Obligado, porque crei que era extemporánea, sobre todo porque con el 6° absorvia esa parte de la guerra la mayor parte de la caballeria de línea, y aquí, aunque no hay todavia enemigo temible, reciben armas de Montevideo y Mitre se ha lanzado á la revolucion, aunque el mal éxito de la primera tentativa le hubiese sido adversa.

No sabemos hasta donde llegará el Gobierno de Montevideo en sus simpatias. Me temo que hasta la guerra, y entonces tendremos dificultades sérias que vencer. Santiago

está por pronunciarse aun y es preciso obrar con cautela. Jordan amenaza.

Mi plan, realizado ya, es sencillo.

Un ejército fuerte en Buenos Aires para mantener nuestra base; y el que he confiado á Vd. irresistible en las Provincias, por la caballeria de línea y elementos que lo componen. Guerra de montonera ó lo que sea, la de Arredondo, será siempre de mucha consecuencia si aquí continúa indecisiva la lucha.

Han hecho chasques á Mendoza y San Juan previniendo á los Gobiernos retirar caballos y mulas y resistan esperando auxilios. Todo esto es posible, pero efímero ó contingente. Puede llegar Vd. mal montado, cuando Arredondo lo esté mejor. Esto es una desventaja, pero no de gran consecuencia para un combate. La caballeria de línea mantendrá su terreno y la milicia en su Provincia, cuanto mejor montada mas pronto su desbande.

Tengo una idea que puede ser de grande importancia. De Mercedes sale un camino á San Rafael, ya bastante trillado por las tropas de los Gonzalez que tienen molinos de trigo á orillas del Diamante. Hay una travesia de veinte leguas; pero si se pudiera desprender por ahí secretamente una division de quinientos hombres de caballeria, mitad de línea, y aparecer en San Rafael y avanzar sobre Mendoza, recogiendo caballos y mulas, el golpe estaba dado á Arredondo, que en caso adverso se retiraria al Sur, ó sobre San Juan, abandonando los recursos de esa parte del Sur que en hombres y caballos son valiosos. El camino por ahí es la misma distancia que de Mercedes á Mendoza, y creo que iguales las dificultades.

Al Sur está la guarnicion de linea de la frontera. Ordené separar del mando al Teniente Coronel Recabarren, que aunque sobrino mio, es de Arredondo y poner en su lugar al Mayor Salas. Este salió en efecto de Mendoza á recibirse del mando. No sé lo que suceda. No sé tampoco si está esa fuerza en el Sur, ó si la ha llamado el Gobierno ó se haya rebelado.

El Comandante Catalan que pidió su baja por enfermo está en Mendoza y he oído que empleado. Le mandaré despachos de Coronel que en justicia se le deben; y puede Vd. llamarlo Coronel en su correspondencia.

Hago á Vd. estas indicaciones por lo que puedan valer, sin prescribir nada que no aconsejen en los lugares y con nuevos datos los sucesos.

Pesa sobre Vd. una gloriosa responsabilidad que espero soportarán sus hombros, como las palas coloradas de General. Hemos perdido muchos Generales traidores ó comprometidos y habrá que alzar la prima para levantar el ejército.

Mandé á mi edecan Brihuega á San Juan. Admírese, era furioso mitrista y puede ser que le queden resagos de simpatia; pero ha estado conmigo á mi lado un año, lo he sacado de la oscuridad, dádole salario, etc. El Mayor Sarmiento era, segun dicen, mitrista y fué el primero en denunciar el complot. Pero Brihuega es necesario para San Juan, pues el viejo Gomez es su amigo y todos los del partido; de manera que solo él puede hacerlos entrar en vereda comunicándoles lo que ha visto aqui y la poca esperanza de un triunfo para Mitre, á menos de obtenerlo por una larga guerra que á espensas de San Juan y Mendoza, hallará elementos en el interior para sostenerse. Arredondo era ademas aborrecido por Gomez y los suyos, aunque de la duracion de tales odios en política ya no es posible fiarse. Los Taboada y Arredondo dormirán en una misma cama, *si conviene*.

Me gusta y hace gracia la candidatura de Quintana, tanto mas............ (1).

FIN DEL TOMO LI

(1)—**Esta carta ha quedado inacabada y probablemente empezada la víspera de dejar el mando, se habrá apercibido el autor que ya no tenia autoridad para terminarla. El Sr. General Roca no recuerda haberla recibido. El Comandante Brihuega recibió la órden de ir á San Juan y Sarmiento quedó en la creencia de su partida, hasta que lo encontró á fines de Octubre en la calle en Buenos Aires con la consiguiente sorpresa.—(*Nota del E.*)**

INDICE DEL TOMO LI

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO LII

ESCRITOS DIVERSOS
(ULTIMO TOMO)

BUENOS AIRES

Establecimiento Poligráfico—Marquez, Zaragoza y Cía.—Bolivar 360

1902

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO LII

ESCRITOS DIVERSOS
(ULTIMO TOMO)

BUENOS AIRES

Establecimiento Poligráfico—Marquez, Zaragoza y Cia.—Bolivar 360

1902

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

"EL ZONDA"

Su programa (1).

San Juan, 20 de Julio de 1839.

Nos hemos propuesto escribir un periódico, y por rudo que sea el lector no dejará de suponer que contamos con todas las cualidades necesarias para desempeñarnos con acierto. Vasto caudal de luces, literatura, sana crítica, miras elevadas, acendrado patriotismo, juicio recto, prudencia, etc., etc. y algunos exigirán tambien proteccion ó al menos tolerancia de las autoridades, de todo lo que les daremos repetidas, é incontrovertibles muestras en nuestras páginas.

Pero antes de que se convenzan de nuestra idoneidad para el fin propuesto, creemos necesario instruir á nuestros futuros lectores de los motivos que nos arrastran á escribir y de nuestros designios ulteriores, que son sin duda grandes, con el móvil que nos compele á abrazar la *muy segura carrera de EE. PP.*

Como nuestros lectores habrán de principiar naturalmente á leer nuestro periódico por el título, era muy consiguiente que explicásemos préviamente, como es de uso

(1)—El programa del "Zonda" y el artículo "Periódicos" del mismo no debian dejarse perder, pues revelan cualidades interesantes para el estudio de la personalidad del autor. Hemos hallado los seis números del semanario sanjuanino despues de muchos años de investigacion y solo en este último tomo de sus obras han tenido cabida, donde servirán para conocer el punto de partida del vuelo del pensamiento de Sarmiento.—*Nota del Editor*.

y costumbre, las razones que nos inducen á preferirlo á cualquier otro; pero como nosotros nos ocuparemos con preferencia en el discurso de nuestras publicaciones, de nuestro gusto mas bien que del de nuestros lectores, hemos creido oportuno revelarles primero nuestro objeto, y despues nos ocuparemos del título que es un órden secundario.

Cualquiera que haya leido diarios ó periódicos nuevos, recordará cuanto en su programa, dicen los EE. sobre desinteres, patriotismo, amor al órden, deseos ardientes de promover el bien público, y otras mil bellezas, que no siempre justifican los resultados.

Mas nosotros aleccionados por la experiencia, el conocimiento pleno que tenemos de nosotros mismos, y temerosos de desmentirnos en la segunda publicacion si aventurásemos aserciones tan positivas y halagüeñas, hemos tomado un rumbo enteramente nuevo. Nada de promesas, nada de protestas; la verdad pura y limpia; y aunque esta verdad es un poco embarazosa y difícil de decirse, nosotros nos hemos resignado á confesarla sin rodeos.

Nadie ignora el estado de penuria y miseria á que han reducido esta provincia digna de mejor suerte los pasados trastornos políticos, los estragos causados por los desbordamientos del rio, y otras irrupciones y plagas no menos funestas. Separados sus habitantes por largas distancias, por penosas y dilatadas cordilleras, de los focos del comercio extranjero, condenados á buscar en su propio seno los escasos medios que puedan proporcionarse para su subsistencia. Sin fortunas, sin capitales que fomenten las empresas mercantiles, expuestas á las depredaciones de los bárbaros en su larga travesía á Buenos Aires, recargadas sus producciones agrícolas é industriales de onerosos y tiránicos derechos en todas ó en la mayor parte de las otras provincias, carecen de los medios de rehacerse rápidamente de sus pasados quebrantos.

Y si por desgracia entre los tales habitantes hay algunos (como nosotros por ejemplo) que sin aptitudes para el trabajo penoso y árduo á que se ven condenados los otros, se sienten dominados por la fuerte tendencia al placer y

holganza, á que por nuestra malaventura es tan propensa la flaca naturaleza, su posicion llegaria á hacerse desesperante, si una esperanza reanimadora, si un proyecto vital de industria y ganancia no viniese á sacarlos de la inaccion y letargo á que su miseria les ha reducido.

La causa, pues, que reunió á los hombres en sociedad, formó las costumbres, dictó las leyes, creó los Gobiernos: la causa poderosa que hizo nacer las artes, la ciencia y produjo siempre asombrosos resultados, es la que nos ha reunido á emitir nuestros pensamientos é ideas..... La necesidad!!!

La necesidad de vivir de algo, sin robar, ni matar, ni cometer otros pecados es, pues, la única causa que nos mueve á esta empresa.

Si algunos de nuestros lectores ha calculado alguna vez en su vida, una especulacion, juzgará si hemos acertado en la nuestra. En primer lugar, nos hemos dicho, no hay periódicos en la provincia, y ya se deja ver que haremos un horrible monopolio de la prensa, y no hay mal negocio cuando se monopoliza. En segundo lugar, si descendemos á la parte demostrable, aquella que se puede comprobar con la pluma en la mano, lo que hace la parte sólida del cálculo se verá que, segun se nos antoja creer, se nos antoja decimos, porque en 30 años de libertad é independencia, no ha habido tiempo ni ocasion de hacer un padron, la poblacion asciende á 30.000 habitantes por lo menos. De estos los 25.000 ni saben leer: corriente, quedan 5000. De estos, 4000 se les ha olvidado por falta de ejercicio, ó lo que es lo mismo, porque no se habia publicado nuestro periódico. De los mil que quedan, á 600 no les importa nada lo que nosotros escribamos.

Pero aun quedan 400. De estos que nos quiten 200, aquellos que quieran reducir al último apuro nuestro cálculo, entre viejos que no gustan de papeluchos, y bagatelas ó no alcanzan á ver la letra; las señoritas que seria una impropiedad querer que lean periódicos, como los hombres; los jóvenes que tienen su café ó sus amorios y visitas en que entretener sus ocios; en fin, los artesanos, sus oficiales y otros muchos, siempre quedan á nuestro favor 200 personas que pueden leer. Ahora les damos de

barato, 150 que pedirán prestado el periódico, porque no vale lo que cuesta, y porque no sirve sino para el momento en que se lee por primera vez, siempre nos quedarán quieran que no quieran, 50 lectores escogidos, que valen tanto como 50 reales de plata acuñada por semana, que son 200 reales al mes, 100 pesetas, 54 bolivianos, 25 pesos fuertes al mes; y con 25 francos fuertes al mes, hay ya sobre que caerse muerto dos, tres, y aun cuatro Editores de periódicos, pues por lo demas, Dios no falta habiendo, segun dice el proverbio. Esto solo para los principios, que despues los avisos, los comunicados, suscriciones de afuera y otros gajes, y lo que es mas, el ejercicio de leer que rehabilitará á aquellos 4000 que calculamos se les habia olvidado, les tentará la curiosidad á aquellos otros 600 que no se curan por ahora de nuestras publicaciones: de los 200 agregados, despues se mueren los unos, empiezan las otras á hallar menos impropio leer, y ultimamente crecen en todo este tiempo los niños de la escuela, con cuya aficion á la lectura y demas medios que llevamos apuntados, sube á tal número el de nuestros lectores futuros, que nos llena de orgullo y de gusto desde ahora, imaginándolos á todos engolfados en la lectura del *Zonda*.

Para entonces se ha acreditado el periódico, subimos su precio á dos reales por número, y henos aquí con un poco de paciencia y maña, rellenos de plata, consideraciones y lo demas que se deriva de la adquisicion de la *non numerata!*

De lo antedicho se infiere que contamos con luengos años de trabajos. ¿Y por qué nó? ¿cuantos años de existencia tiene la *Gaceta Mercantil*? ¿Cuantos el *Mercurio* de Valparaiso? Pero nos dirán: en San Juan nunca han durado los diarios: son una planta exótica que brota apenas, y desaparece en nuestro suelo; el clima les es fatal; apenas principian y ya mueren de languidez; ó les apretan el gaznate (cambiando de metáfora) para que se callen. Mas nosotros que lo hemos calculado todo y que hemos jurado no dejarnos vencer jamas con argumentos, por concluyentes que parezcan, contestaremos á eso que ¿por qué no siguieron escribiendo aquellos periodistas, como siguen los que hemos citado? Quien calla otorga, dice el

refran, es decir, que el escritor periódico que deja de escribir confiesa que no llevaba razon en lo que sostenia, ó no tuvo mas que decir puesto que se calló.

Mas si se quiere reflexionar maduramente, aunque eso es tan fastidioso y tan poco usado entre nosotros, descubrirán con facilidad las causas que interrumpieron las publicaciones que han precedido á esta.

A mas de las vicisitudes políticas que lo han interrumpido todo, hasta las vidas de muchos, casi sin excepcion los antecedentes periódicos han sido instrumento de los Gobiernos, en cuya época se escribieron. El espíritu de partido alimentó sus producciones, en lugar de ser la prensa un medio de instruccion, una mejora social, un vehículo del comercio, las artes y ciencias, un canal que derramase las luces en que nos aventajan otros pueblos, una discreta censura de los abusos y costumbres que nos han legado nuestros antecesores, fué solo en sus manos, la campana de alarma, el bramido de las pasiones políticas y el augur funesto de dias de desórden y de calamidades públicas.

Mas no es esta ni nuestra mision ni el objeto de nuestro periódico. Restablecida la tranquilidad pública, despues de tantos desastres se ha sucedido una época de órden, en que sin esfuerzos violentos se ve restablecido el imperio de las leyes y habituádose el pueblo á su saludable freno político; y consagrados todos al sosten de este órden feliz de cosas, no temen ni remotamente que aparezcan nuevos motivos de turbaciones intestinas. Y por tanto podemos contar como contamos Dios mediante, con escribir hasta diez años que es nuestro compromiso.

Ahora si, que es tiempo de decir algo y no poco sobre el título que encabeza esta publicacion, y á fé que es la parte mas delicada pues que el título ó el nombre es el que decide siempre de la suerte de un folleto y generalmente de todas las cosas; y esto se funda en razones muy voluminosas. El nombre prepara los ánimos, atrae la atencion y pone en ejercicio el cacumen del lector para congeturar por él su objeto, sus tendencias y fines.

Penetrados de la inmensa responsabilidad que pesaba sobre nosotros en la eleccion para asegurar el feliz y bri-

llante éxito de nuestra empresa, por poco no nos quedáramos atascados en este atolladero, si una feliz incidencia no nos hubiese sacado de tanto apuro. Asi se han hecho los grandes descubrimientos. Un poco de atencion y la casualidad lo ha hecho todo.

Reunidos á este importante objeto, desatinábamos buscando un nombre adecuado, un nombre que fuese conocido en el país y que prometiese algo. *El Patriota Argentino* decia uno. Está eso muy desacreditado, respondíamos todos, muchos que no eran patriotas lo han usado, y sobre todo no es sanjuanino, no es casero. El Sanjuanino! El Casero! decian atropelladamente otros. Ni lo uno, ni lo otro: el primero no se oye sino fuera de la provincia y les huele á aguardiente y puede emborracharlos. *El Casero* es chabacano en extremo. *El Sentido Comun!* indicaba otro —Sentido comun. ¡Santo Dios! si es tan raro, y si lo hubiera en abundancia donde iríamos á parar con nuestro periódico. En casa del ahorcado no hay que nombrar la soga. Luego entonces el *Mercurio* ó la *Gaceta* ó el *Diario de la Tarde,* ó nada en fin, decian varios aturdidos con la dificultad de encontrar un nombre. Que gracioso habria sido un *Mercurio* ó una *Gaceta Mercantil* en un país donde no hay sino viñas arruinadas, potreros y abrojos! Un *Diario de la Tarde* que aparece cada 8 ó 15 dias ó lo mas *tarde.* Nos aburríamos de tanta disputa, cuando he aquí un peon que trae un caballo al dueño de casa de donde? de Zonda!–Zonda! repetimos todos como por instinto, nos miramos unos á otros y cada uno reunió en silencio las razones que justificaban la sorpresa que nos causó esta palabra al herir nuestros oídos.

Despues de pasado un momento, este Zonda me gusta, dijo uno, porque principia con zeta y ya empieza á usarse en el país este dulce sonido en la palabra *corazon* al menos. Esta razon es muy frívola dijo otro. En mi concepto hay otras que justifican su adopcion.

En primer lugar es un nombre característico de la provincia: donde quiera que suene esta palabra *Zonda,* preguntarán lo que ella significa, y he aquí como se difunden los conocimientos topográficos. Por otra parte suena muy dulcemente en muchos oídos, y trae mil recuerdos gratos á

nuestras jovencitas que frecuentan sus aguas. Oh! replicó otro, que tambien las niñas han de leer? No; pero lo verán, al envolver una tableta ó hacer un cartucho, y siempre se aventaja algo en eso.

Zonda, es un valle delicioso y alegre añadió otro, cercado de cerros agrestes y monótonos, cubierto de alquerias y casas de campo, de prados artificiales en que pastan numerosos rebaños, y donde sus moradores pasan consagrados á la labranza dias felices y tranquilos.

Zonda, es un viento abrasador, impetuoso, dijo otro, que destruye lo que no está bien arraigado, cuyos vanos esfuerzos se estrellan inútilmente contra las rocas y los edificios sólidos; que agosta las plantas y desgaja los árboles robustos. En su carrera levanta pardos y sofocantes torbellinos de polvo, arenisca y basuras, limpia en la ciudad unas veredas y ensucia otras, dejando con este motivo descubiertos los botones, medios, ormillas y otras alhajas sepultadas antes en la gruesa capa de arena y basura que cubre el piso de nuestras calles. Deseca los muebles ó incendia los ciénagos circunvecinos. Es pesado, molesto, relaja las fibras y produce fuertes dolores de cabeza, en los viejos principalmente. Y aunque por todos estos efectos no convendria su nombre á nuestro periódico, purifica por otra parte la atmósfera, se lleva y aleja consigo las tempestades, provoca otro viento fresco que hace olvidar las desazones que él habia causado, y que trae de nuevo la basura y arena de las calles al lugar que ocupaban antes, que es lo mas interesante, pues cada cosa tiene y debe tener su lugar.

Los incendios que fomenta regeneran los pastos de los ciénagos que alimentan numerosas récuas, y dan de que vivir al comun.

Zonda es, dijo otro, un baño refrigerante, cuyas saludables aguas alivian mil dolencias, donde la juventud goza placeres variados, donde los pasatiempos, el baile gracioso, el canto alegre y la jarana bulliciosa, se suceden sin interrupcion por cuatro meses del año, donde se destierra la etiqueta, se confunden las familias y se estrechan los lazos sociales.

Zonda es segun lo que Vds. han dicho, dijo en fin

uno de nosotros que había escuchado en silencio, lo que es muy raro, una palabra que reune todo género de cualidades y á la que todas las acepciones le sientan de perillas, y por tanto el periódico con este nombre será pacífico, turbulento, abrazador, refrigerante, impetuoso, tranquilo, alegre, agreste, social, fastidioso, variado, monótono, divertido, pesado, saludable, dañoso es decir, bueno, malo, como lo pida el marchante. Mil bravos saludan al Zonda y quedó resuelto que el periódico se llamará aquí y en todas partes *El Zonda*, durante los diez años de existencia propuesta.

Periódicos.

El Zonda, San Juan 10 de Agosto de 1839

¿Qué es pues un periódico? Una mezquina hoja de papel, llena de retazos, obras sin capítulos, sin prólogo, atestada de bagatelas del momento. *Se vende una casa.— Se compra una criada. -- Se alquila un piano. — En el almacen tal se despachan efectos baratos. — Se ha perdido un perro. — Se ha fugado un muchacho. — Se necesita una ama de leche. — Murió fulano. — Entraron ó salieron tales buques. — vendido un caballo. -- Se representa una comemedia*, y otras mil frioleras, que al día siguiente á nadie interesan, que á la distancia no interesa nunca.

¿Qué es pues un periódico? Examinadlo mejor. Qué mas contiene? — Noticias de países desconocidos, lejanos, cuyos sucesos no pueden interesarnos, cuyos resultados no tienen nada de comun con nosotros, cuyos hombres nos son del todo indiferentes. — *Una batalla en España. —La cuestion Holando-Belga. — Preparativos de la Rusia. — Ocurrencias de Alemania. — Escriben de Italia. — Cayó el ministerio Molé en Francia. — Gerónimo Bonaparte llegó á Inglaterra.—Se lee en el "Times—Asuntos de la Suiza" — Espedicion de Mehenet Alí. — Revolucion del Canadá. — Argel—.Espíritu de los diarios de París.*—Esto cansa, que importa todo esto? Yo no sé donde es la Suiza, yo no iré nunca á Egipto. — Qué se lleve la trampa á los españoles; harto mal nos hicieron.

¿Qué es pues un periódico? — ¿Qué mas contiene? Trozos de literatura, retazos de novelas, cuentos á veces divertidos, á veces insípidos y monótonos. — *Una representación de los comerciantes al Ministro Palmerston. — Estadística de la Marina Europea. — El clasicismo y el romanticismo.—Proyecto de un carril de hierro entre Veracruz y la Capital.—Descubrimiento de un pasaje del Atlántico al Pacífico por la Bahía de Hudson. —Relojes de nueva invencion.—Fragmentos de una obra nueva*, qué sé yo que otro fárrago de cosas inconexas sin principio ni fin.

¿Qué es pues un periódico?—Examinadlo mejor? ¿Qué mas contiene?—*Decretos del Gobierno—Avisos de la Policía. Sesion del día tal de la Junta de Representantes.—Denuncias de terrenos del Estado.—Comunicados.—Movimientos de la Cárcel.—Tribunales*; *en la causa tal se providenció tal cosa, fué condenado Pedro á tal pena.*—Autos tales: vistos: constando etc.—Movimiento del Hospital.

Proyecto de alambrado—Estado del bloqueo—Contestaciones del Ministro de Relaciones Exteriores al Jefe de las fuerzas bloqueadoras—Estadística—Mueren, nacen, se casan...... vacunacion......entran......salen. — Estado que presenta la Tesoreria de las rentas del Estado.—Comunicaciones oficiales.—Proyecto de ley para......basta! que eso es un periódico.

Un periódico es pues todo, el Gobierno, la Administracion, el pueblo, el comercio, la junta, el bloqueo, la Patria, la ciencia, la Europa, el Asia, el mundo entero, todo. Un periódico es el hombre, el ciudadano, la civilizacion, el cielo, la tierra, lo pasado, el presente, los crímenes, las grandes acciones, la buena ó la mala administracion, las necesidades del individuo, la mision del Gobierno, la historia contemporanea, la historia de todos los tiempos, el siglo presente, la humanidad en general, la medida de la civilizacion de un pueblo- 1.000 diarios se publican en Norte-América! 1.000 prensas se agitan diariamente para instruir al *peon labrador* de las necesidades de todos, del estado de los negocios públicos, del estado de los partidos. 800 diarios de Francia anuncian diariamente á la tierra sus avances en la civilizacion, sus

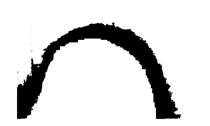
esfuerzos por acallar los partidos, sus polémicas políticas. *Diarios de medicina—Revista Médica.—Diarios de los niños —Diario religioso.—El amigo de la Religion.* En Inglaterra sus 1000 prensas, que echan á luz sus millones de periódicos, que sus paquetes llevan por toda la tierra difundiendo torrentes de luces. Desaprobando un bloqueo injusto en Méjico, mas injusto en Buenos Aires, proclamando los verdaderos principios del derecho público; prestándose á mediar entre el oprimido y el orgulloso opresor, combatiendo, estinguiendo el horroroso infernal tráfico de esclavos.

Diarios en Alemania, que nos instruyen de sus cuestiones políticas, del estado de la inteligencia humana, de la lucha que sus gobiernos aun entretienen entre las ideas de la libertad y la civilizacion con las del feudalismo y la edad media. Diarios de Holanda que nos avisan de sus contreversias con la Bélgica. Diarios de España, que señalan al mundo los desastres á que está expuesto un pueblo ignorante, que no sabe controvertir sus intereses sinó con el hierro y el fuego, que quieren hacerlo libre la mitad de sus moradores y la otra mitad lo resiste, y se obstina en ser pobre, atrasada, despreciada é ignorante.

Diarios de Chile que revelan al mundo lo que puede la constancia de un Gobierno cuando lo apoya la opinion pública, cuando defiende una causa sagrada. Diarios de Buenos Aires que instruyen á las demas provincias y al mundo de la enérgica indomable resistencia, que el poder encargado de velar en la conservacion del honor nacional, opone al colosal pero injusto potentado de la Francia.

Diarios de todo país culto que avisan en todas partes donde hay pensamiento, donde hay administracion, donde hay Gobierno, donde hay órden, donde hay libertad nacional, donde hay hombres.

Tales son las publicaciones periódicas, que hoy son la única medida para juzgar á un pueblo sobre su estado, sus adelantos, su predisposicion á la mejora, su instruccion, sus artes, su policía, su cultura, su aproximacion á la verdadera felicidad.



Solo el crímen ama las tinieblas, porque la luz lo hace ver en tod a su deformidad: los virtuosos buscan los medios de aniquilar las tinieblas, porque ganan en ser conocidos, porque en fin la virtud triunfa; solo los enemigos de la civilizacion y de las luces detestan las publicaciones de la prensa, porque en ellas ven las luces, que no tienen, que no quisieran que otros tuviesen: solo los insensatos, los que por desgracia ó mala educación han formado el hábito de no pensar en su suerte, en la de sus hijos, en la de la Patria, en la de la humanidad, solo esos infelices hacen poco aprecio de las publicaciones de la prensa, es decir, de los sentimientos, de los trabajos, que todos sus hermanos del mundo le presentan para que se labre su felicidad. Solo los que reniegan de su Dios, de su poderosa voluntad, patente en la marcha que él solo ha imprimido á los siglos modernos, pueden desoir la voz del salvador de la sociedad, la Imprenta. Pero hay hombres que en su fascinamiento, en su terquedad, sostienen que las publicaciones periódicas no convienen en ciertos ó en ciertas circunstancias. Pero estos hombres no reflexionan que echan un baldon una afrenta sobre esos paises y sobre las circunstancias. El hombre que dice, á mi patria no le conviene que hable la prensa, dice, á mi país no le conviene instruirse para ser mejor, á mi país no le conviene saber lo que se piensa, lo que se pasa en otras partes para aleccionarse, á mi país no le conviene saber las medidas que toma el Gobierno para su felicidad, á mi país no le conviene saber que hacen los tribunales con las causas que tienen pendientes, á mi país no le conviene decir lo que es mas conducente á su bienestar, á mi país no le conviene la discusion, la publicidad. El misterio, la oscuridad, la ignorancia absoluta, el aislamiento de cada ciudadano, es lo que le conviene. Carece de cordura, abusaría; es un país bárbaro, yo solo soy racional, en fin mi país no merece que el Gobierno lo consulte, que manifieste sus necesidades, que trate de seguir los pasos de los otros pueblos de la tierra, que tenga una publicacion semanal siquiera, para insertar sus avisos, sus comunicados.—Hay un periódico hay un Zonda—3 números se han publicado, y ¿qué se

vé en ellos? Sandeces de muchachos, pintando el atraso del país: sublevando el amor propio de todos; suponiéndose mas cultos, mas instruidos que sus paisanos, tomando un estilo que dá muy mala idea del país.

¡Insensatos! Estos hombres no elevan las manos al Cielo para darle gracias porque hoy existe un periódico, no lamentan sinceramente en su corazon el mal rumbo que toman los E. E. para interesar al público en su lectura: no les aconsejan por un comunicado siquiera; como lo haria un verdadero patriota, lo que deben hacer para conformarse con las reglas de la prudencia que han desoido. No Señor, ellos gritan en todas partes, el periódico es infame, detestable; debiera hacérsele callar: el Gobierno por la dignidad del pais debiera hacerlo, que el público se lo ha de aplaudir porque el público está agraviado contra los E. E. ¡Insensatos! ¿Cómo ha recibido el público los tres números que han salido? Preguntadlo á los encargados de su despacho. No hay un solo ejemplar y se le demanda con ansia, se aguarda el sábado para devorarlo.—¡Insensatos! ¡Creerse ellos solos dotados de un buen criterio, de una razon sana! Decidir por su solo parecer, su parecer egoista, su mezquino parecer egoista de una empresa que aun no pueden descubrir una mira personal el menor interes innoble.—Insensatos! Quieren desacreditar al Gobierno deseándole hechos deshonrosos, deseando que retrograde, que no respete las leyes que él ha protegido y sostenido hasta aquí, que no sea el padre del pueblo como lo ha sido, que no se empeñe en la felicidad y tranquilidad pública, que no promueva la ilustracion, como lo ha hecho, que no sea el bondadoso amigo de los ciudadanos, el jefe popular de un pueblo republicano.

Esos *insensatos* que no queremos darles otro nombre, son los que tienden, sin quererlo, porque son insensatos, á desacreditar el país. Intolerantes, no quieren que hablemos al pueblo, que como buenos ciudadanos, como patriotas le comuniquemos nuestras ideas sobre los medios de mejorar su suerte: no quieren que abramos la discusion política, para que todos los hijos de la patria tomen parte en ella, sobre los recursos que pueden tocarse

á fin de mejorar las costumbres, el comercio, la industria, la educacion, y sin embargo, ellos publican en todas partes su opinion sobre los mismos puntos de que nosotros tratamos, hacen uso del mismo estilo que nos vituperan, para ridiculizarnos, como se ve en el Rudo y en el Gurdo, y aun usan de personalidades de que hemos protestado no valernos nosotros, y aun cambian el sentido de lo que decimos ó afectan no entendernos; por todas partes desparraman su parecer y procuran persuadir al pueblo que es el mejor y hacen valer su prestigio y emplear todos sus esfuerzos y quieren que todos piensen lo mismo que ellos.

Algunos afectan temores de que nuestra tendencia sea intervenir en la política del país; y repetimos *que lo afectan*, porque nada hay en nuestras páginas que haga sospechar siquiera esa tendencia. No somos hombres de prestigio, de influencia, ni de riquezas, ni contamos para llevar á cabo la empresa de nuestro periódico que en nuestros buenos deseos y nuestro estudio. Nuestras miras no son políticas: son *sociales:* los pequeños y los grandes vicios, que son los verdaderos obstáculos para la felicidad del pueblo, los pequeños y grandes remedios ó mayores posibles, he ahí nuestras miras.

Sobre todo de *política* nada hay que decir. Aquí no existen fracciones: aqui nadie contraria las miras elevadas del Gobierno ni los principios de la santa causa de los pueblos.

Pero entremos en cuestiones de un interes mas inmediato.

¿Puede establecerse un periódico en San Juan? Será útil? Qué elementos deben formarlo? Cuál debe ser su objeto?

He aqui las importantísimas cuestiones que nos proponemos ilustrar.

No es un problema resuelto, no es una verdad demostrada entre nosotros la posibilidad de mantener constantemente una publicacion periódica. Muchos ciudadanos respetables creen este intento una vana quimera, un proyecto irrealizable; acaso los E. E. del *Zonda* lo han creido asi al anunciar su mira de escribir diez años. Re-

cuerdan las muchas impresiones que han principiado en el país, y á este solo hecho ha quedado reducido su historia. Hay ademas un axioma que los hombres maduros propalan, y repiten lo que es mas doloroso aun, los jóvenes sin experiencia: EN SAN JUAN NO DURA NADA, y quien dude de este amargo, humillante axioma, es un iluso que cierra voluntariamente los ojos á la luz radiante de los hechos. Le señalan con el dedo para confundirlo, una pirámide que yace como un fantasma en medio de un campo yermo, que parece un campo maldito, por el contraste de su esterilidad y despoblacion, contrapuesta á las fincas llenas de vegetacion que lo rodean: un viajero lo creeria un monumento de la conquista, ó de algun vástago de los antiguos habitantes de Palenque. El niño que pasa por los caminos á que sirve hoy de encrucijada la miran de abajo en alto sin saberse dar razon de lo que ello significa y el tiempo en que fué construida. Le muestran los desfigurados restos de una casa consistorial que al lado de la cárcel pública intentó construirse que consumió una veintena de talegas y quedó para guarida de ratones y sabandijas. Le enseñan una alameda que sirve hoy de liza á los corceles que se disputan el triunfo en la carrera. Lo arrastran al local de una escuela que fué la gloria de San Juan y que hoy es un monton lamentable de ruinas. Lo transportan á una muralla opuesta á las agresiones del rio, amasada con el sudor y las lágrimas de un pueblo entero, é inutilizada por su propia insuficiencia hija de la ignorancia de sus directores ó de la incuria de los que por su interes debieran conservarla. Le hacen ver un cementerio, construido ayer, sin una planta aromática que neutralice las exalaciones pútridas; le recuerdan, en fin, un coliseo, una casa de ejercicios, y cuanto mas pueden acumular para probar su triste y amargo axioma: EN SAN JUAN NADA DURA. Mas le dicen; no hay en San Juan una sola obra pública, no la ha habido nunca, si la hubiere no se conservará. Y se quiere que exista un periódico! Empeño ridículo......!

Cuadro horrible, pintura desanimadora que hace casi forzoso confesar que es necesario desesperar de su país, de si mismo y del porvenir. Si se preguntan las causas de

este espantoso fenómeno, de esta anomalia en la índole de un pueblo, que por otra parte se ha señalado por su docilidad y predisposicion á adoptar lo bueno, todos se dividen en pareceres, todos se aventuran en conjeturas, teñidas del color de sus pasiones, ó lo que es mas probable y mas triste aun, nadie se ha hecho esta pregunta, nadie ha querido que se la hagan.

Es en vano que para reanimarse, tienda el ciudadano la vista sobre lo que le rodea al presente; en vano es que recuerde los actos de una administracion conservadora, pacífica, que ha respetado y respeta las leyes que son la garantia del pueblo y su propia regla: que haya acallado las fracciones, conciliado los ánimos y con una popularidad ilimitada se haya atraido el aprecio de sus gobernados. Es en vano que vea realizado en un corto período, lo que muchos años no han podido intentar siquiera. Concluidos templos que yacian abandonados, arregladas las rentas públicas, disminuidos los gastos, protegida la industria y el comercio, restablecida una Escuela pública, erigido un colegio. Es en vano que la Policia haya iniciado su mision y dádole el aspecto de Ciudad á lo que antes era un muladar inmundo. En vano es todo esto, decimos, cuando todo no es efecto sino de la buena intencion y espíritu patriótico del Gobierno: lo mismo se ha hecho en algunas épocas anteriores y nada se conserva, porque nada existe en las costumbres públicas; porque el egoismo individual opone á la conservacion de todo lo bueno, su indiferencia, su indolente apatia.

¿Y hay quien se atreva á criticar las costumbres? Aunque la ilustre Madame de Stael haya dicho, que en un país que acaba de conquistar su libertad, sus escritores deben manejar la sátira y el ridículo para retraer á los jóvenes de sus vicios, para desengañar á los viejos de sus preocupaciones, no quieran hacerlos avergonzar de si mismo, no digan lo que son para que sean mejores, porque les amenezarán con morir de inflamacion, ó calentura pútrida (1) para arredrarlos de la noble tarea que han empren-

(1) *Palabras del comunicado de un rudo.* Véase el N°. 3°. (*Nota d l diario*)

prendido. Dejemos, pues, al tiempo y á los sanjuaninos resolver la cuestion de si puede existir ó no un periódico para ocuparnos, demostrando así su utilidad, de los asuntos que deben formarlo y de su objeto.

En un pueblo que siempre ha carecido de ellos, que muy pocos de los que lo forman se ocupan de la lectura de los de otros paises, que es un aprendiz, si es permitido decirlo, en el difícil oficio de gobernarse á si mismo; que necesita formarse costumbres nuevas, que su agricultura está sin desarrollarse aun, su comercio sin mercados lucrativos, sus artes é industrias sin nacer: en un país que ha sido educado para otros fines que los que hoy trata de alcanzar, en un país lejano de las costas, para comunicar inmediatamente con el pensamiento europeo, en un país naciente, un periódico debe abrazarlo todo. Es fácil inferir que la tarea que hemos emprendido en el nuestro es superior á la capacidad con que contamos ó los rudos quieran suponernos.

Cualesquiera que sean los resultados, invitamos á los altos funcionarios de los diversos ramos de la administración pública, imiten en bien del país, la patriótica conducta del Sr. Jefe de Policia que nos subministra todos los datos que del destino que tan dignamente sirve pueden interesar al público. El público necesita saber los producidos que se extraen del país, los destinos á que se dirigen y los efectos que se introducen para su consumo.

Sepa el público mensualmente al menos los que nacen, mueren, se casan, para que de todos estos datos deduzcan elementos para su instruccion.

Los escribanos y los jueces pueden consignar en nuestras páginas, los avisos que dan inútilmente al público que no están fijados en las esquinas sinó es el tiempo que dilata en pasar un muchacho para arrancarlos.

Los que quieran informarse de lo que deben poner en conocimiento del público examinen los diarios de Buenos Aires y Chile sean ministeriales ó nó.

Pero nada puede contribuir mas poderosamente que la costumbre de insertar avisos sobre todas las ocurrencias ordinarias. En todas partes un periódico es

la lonja, es la féria de un pueblo, allí ofrece lo que quiere vender, allí solicita lo que le interesa, y sin duda que éste es el vehículo mas poderoso del comercio y de la civilizacion. Nada es mas frecuente en nuestro país, que solicitar desesperado un hombre, una cosa, y estar desesperados diez para vendersela y no encontrarse para satisfacer estas necesidades recíprocas.

Esperamos, pues, de nuestros compatriotas que sin ocuparse mucho de nuestras producciones, se ocupen de su propio interes y se remitan sus avisos, y los comunicados, que tiendan á la mejora é instruccion del pueblo, para que haciendo una necesidad de la vida, la existencia de una publicacion semanal ó diaria, desmientan al vergonzoso axioma citado.

Invitamos á los jóvenes que se suscriban, no ya para darnos de qué vivir á nosotros, pues hemos renunciado en favor de la Imprenta los producidos, sino para tener en sus cuartos un periódico, que de algo pueda servirles, que pueda reelerse de cuando en cuando. Los ciudadanos pueden comprándolo y difundiéndolo en el país hacer ese servicio mas á su patria y á la civilizacion. La imprenta está muy deteriorada y necesita grandes reparaciones ; y puede contribuir en algo á este objeto el despacho del ZONDA.

En fin, á nuestras amables lectoras que tenemos muchísimas, aunque todas de prestado, que es una compasion, les prevenimos que nunca las olvidaremos, que nuestro mas ferviente deseo es su mejora y felicidad verdadera.

CANDIDATURA MONTT (1).

A QUIÉN RECHAZAN Y TEMEN? Á MONTT. A QUIÉN SOSTIENEN Y DESEAN? À MONTT. QUIÉN ES ENTONCES EL CANDIDATO? MONTT.

PIDO LA PALABRA.

Situacion de Santiago. ¿De qué se trata?

¿De una revolucion, ó de elegir Presidente? A mi juicio ni de lo uno ni de lo otro.

(1)—Folleto 8o. publicado con un hermoso retrato litografiado de don Manuel Montt, en la imprenta de Julio Belin y Cia. 1851. Este panfleto tuvo influencia decisiva en la eleccion de aquel gran estadista y debien-

¿Existen en Santiago gérmenes de revolucion? Si. Mas que en país alguno. Estudiemos la situacion geográfica de esta ciudad. Fundada en vista de la conquista y ocupacion del suelo. Valdivia para dominar este valle, escogió la vecindad del cerro de Santa Lucia para establecer sus reales. El mar Pacífico no estaba explorado aun. Valparaiso no habia sido considerado sino como una caleta, apenas practicable para las naves que de vez en cuando traian provisiones y armas. En Santiago se acumularon, pues, colonos, soldados, conventos, dotaciones pias, comercio, riqueza territorial.

Dejemos pasar tres siglos. Hace treinta años que un vecino de Valparaiso vino á Santiago á mandar hacer alcayatas para las puertas de una casa que construia. No habia herreros todavia en Valparaiso. No hace doce á que la Aduana central fué trasladada de Santiago á Valparaiso. El comercio de todas las provincias se hacia en Santiago, como el de la República Argentina, cuyos comerciantes se dirigian á la capital. Las industrias nacionales de tejido, pellones, zapatos, quincalleria, etc., daban ocupacion exclusiva á los talleres del pueblo de Santiago hasta ahora poco.

¿Qué sucede mientras tanto? Que Valparaiso es de diez años á esta parte el centro comercial de la República. Allá se dirigen los capitales de las Provincias á cambiarse por mercaderias europeas; allá se encaminan los traficantes de la otra banda; allá están establecidos los grandes almacenes de comercio, los grandes talleres de las artes y aun la industria de zapatos, pellones, etc., ha emigrado poco á poco en busca de compradores. Las antiguas casas de comercio de Santiago han ido disminuyendo el movimiento de sus capitales, ó cerrándose, ó trasladándose á Valparaiso y no hace mucho que las casas extranjeras del puerto

---

do incluirse entre otros numerosos escritos sobre política chilena interna que no hallaron cabida en el plan seguido para estas obras, de eliminar lo que no tuviera relacion con las ideas que han influido en la organizacion argentina, puesto que era imposible darle á esta publicacion las enormes proporciones de la obra completa. Hemos querido conservar esta pieza, sin embargo, porque hoy forma su contraste con las formas de eleccion presidencial que la práctica ha venido adoptando y revela la idea del estadista realizada despues por el autor. (*Nota del Editor*).

han comenzado á reducir sus créditos en Santiago, á retirar sus agencias, á fin de precaverse de los descalabros que experimenta un comercio sin vida, sin fondos, sin productos fácilmente exportables. La provincia de Santiago vive de dos años á esta parte de sus molinos, única industria radicada y poderosa. Los grandes molinos de Santiago, como las grandes casas de comercio de Valparaiso, son extranjeras, lo que debe tenerse en cuenta para examinar las transformaciones que la industria experimenta.

¿Qué nuevas fortunas se han levantado en Santiago de diez años á esta parte? Las de los mineros del Norte, que vienen buscando goces, reposo y tranquilidad á la capital. Los goces escasean, la tranquilidad es problemática, los deudores son morosos, las capitales se irán. No hay remedio. Esta es la ley.

El comerciante que va á Valparaiso cada seis meses, se asombra de ver las casas nuevas que sorprenden sus miradas; el que viene á Santiago cada diez años, reconoce á la primera vista sus calles y sus casas, hasta por los accidentes mezquinos que las distinguen. Santiago se va irremisiblemente, en su comercio, en su industria. Es hoy una ciudad de empleados, procuradores y abogados; de rentistas que viven del interes de sus capitales; de conventos que consumen quietamente el usufructo de dotaciones piadosas de tres siglos; de jóvenes de familias que no saben en que ocuparse, que no tienen industria conocida, muchas veces ocultando, bajo las exterioridades elegantes de una sociedad refinada, las penurias y las estrecheces de la indigencia y debajo de todos estos escombros de una ciudad que va á dejar de vivir, un numeroso pueblo, para quien faltan aplicacion y desarrollo á su industria que decae de dia en dia, sin instruccion profesional suficiente para competir con los industriales extranjeros que los conchavan.

Hay, pues, una revolucion en Santiago. Esta poblacion noble ó plebeya, rica ó pobre, está desocupada, ó sus ocupaciones no le dan lo bastante para desenvolverse. El comerciante inteligente es arruinado por los otros comerciantes que quiebran y sus lucros son disminuidos por las pérdidas que la sociedad en masa experimenta con el decrecimiento general de la riqueza, del mismo modo que en

las ciudades que crecen y desarrollan, el mayor movimiento de la propiedad y de los valores aumenta la riqueza de cada uno.

Estas masas de hombres, secretamente labrados por el malestar de la consuncion general, estarán dispuestas á echarse al cuello del gobierno, toda vez que haya quien les diga que el gobierno se tiene la culpa de ello.

Si entre nosotros tuviera el Congreso la costumbre del parlamento ingles de hacer levantar informaciones prolijas sobre los hechos relativos á cada cuestion que trata, pediríamos una investigacion sobre el estado de fortuna, profesion, ocupacion diaria de los que instigan al pueblo á la revuelta, las que primeros se dejan arrastrar á ella y sobre los sentimientos de la masa que los sigue ciegamente.

La transformacion que en ruina experimenta Santiago, es pues, la obra de leyes fatales, que prevision humana no puede corregir, sino en parte.

Se desenvuelve Guayaquil y se arruina Quito; se levanta Panamá y decae Bogotá; se ensancha Valparaiso y Santiago no sabe de qué vivir. Esta situacion se agrava mas por un efecto contrario al que hace la prosperidad de las costas. Allí la poblacion se transforma por la introduccion de nuevas industrias, por el contacto con los extranjeros, por el espectáculo de los usos y hábitos mejores y mas adelantados de las otras naciones, por el movimiento, en fin, que es el agente mas poderoso de la mejora. En Santiago por el contrario, la ciudad permaneciendo la misma, los hombres los mismos, el pueblo el mismo, las prácticas antiguas, la indolencia, las preocupaciones se continuarán indefinidamente. De dos años á esta parte han emigrado de Santiago á Valparaiso y California mas de cuatrocientos franceses que ya se habian establecido de tiempo atras. De manera que Santiago será Santiago siempre, y nadie puede decir lo que serán Valparaiso, Concepcion, Copiapó en diez años mas.

Si el estudio de la situacion de Santiago no descubriera estos hechos, lo indicarian los clamores de los diarios, los discursos de los tribunos populares. Se señala al pueblo á los *ricos*, como la causa de todos los males, se le denuncia

el *lujo*, el *orgullo* de los capitalistas, el gobierno se compone de *usureros*; causa de la miseria popular. Esta es la bandera de partido; mejorar de suerte, la esperanza que se despierta; establecer bancos en favor del pueblo, la promesa con que se le atrae. ¿Qué significa todo esto? Que hay malestar, pobreza, falta de esperanzas. ¿Cómo se establecerian bancos? Con qué fondo? Quién los dará? Cómo participará de ellos el pueblo que no tenga un producto, un valor que dar en cambio de un billete? Esta no es la cuestion del momento, lo que ahora importa es apasionar á la muchedumbre por el lado sensible, la pobreza, el poco salario, la falta de remuneracion de la industria. Aquí vienen los candidatos, sánalo todo de las llagas del pueblo, panacea universal de las dolencias de Santiago.

El mejor candidato para Santiago es un camino de hierro, y por él daremos nuestro voto; pero este nuestro candidato se aleja de todo país que le habla de revueltas, porque ante todo pide paz, paz, paz. El camino de hierro no anda entre los clubs y las farsas políticas.

¿Qué remedio tiene este mal? Algunos. Desde luego, el primero de todos, de estudiarlo, conocerlo, y tenerlo en cuenta para las soluciones políticas que los partidos quieran dar. Hay quien pretenda que la capital debe trasladarse á Valparaiso, cosa que el tiempo solo indicará; pero en manera alguna remediará la situacion de Santiago, pues tal medida no seria otra cosa que hacer lo que hacen los ejércitos en las marchas forzadas, abandonar á los heridos, á los enfermos, á los cansados á su propia suerte: dejar perecer en lugar de salvar. La provincia de Santiago encierra el tercio de la poblacion de Chile y no es cosa tan despreciable, medio millon de hombres para dejarla atras. A mas de esto, Valparaiso, lleno del espíritu práctico, negociante, de la época, no podrá llevar á su paso á los que quedan en situacion mas colonial, mas anticuada, si es posible decirlo. Por muchos años ha de permanecer el gobierno en Santiago, en respeto á las tradiciones y con la mira de curar el mal en su fuente, haciendo marchar la sociedad en masa.

Pero el dia que Santiago se muestre impotente para gobernar la República; el dia que la autoridad sea ajada; y

las asonadas y contínuos cambios de Ministros ó Jefes, hagan que cada uno piense en su propia seguridad, Valparaiso con su comercio, sus capitales, su influencia material sobre las provincias, ha de sustraerse á la sujecion de los abogados y curiales de Santiago. El comercio pide tranquilidad ó la impone á los alborotadores.

Un camino de fierro de Valparaiso á Santiago, haciendo expéditas, fáciles, instantáneas las comunicaciones, trayendo el puerto á Santiago, ó llevando la capital á la costa, allanaria las dificultades; pero para establecer un camino de hierro se necesitan capitales, nacionales ó estrangeros, y antes de todo se necesita *seguridad* de que el *órden*, la tranquilidad, la regularidad de la administracion responderán del porvenir por un número ilimitado de años; porque el capital no entiende de clubs, ni de derecho de asociacion, ni de oposicion, ni ministerio; lo único que necesita es tranquilidad y garantia de paz. ¿Quién puede darlas hoy en Chile? Nadie. Los meses de Octubre y Noviembre eran antes esperados con ansia por los comerciantes de Santiago, porque en esta época vienen á surtir sus tiendas los comerciantes de campaña, para hallarse en Diciembre y Enero en aptitud de satisfacer á la demanda de efectos que motiva la distribucion de dinero que hacen los cosecheros de trigo. Este año no han aparecido comerciantes de las provincias inmediatas, á causa de la agitacion de Santiago que creen en víspera de un desórden. El comercio se aleja, el dinero va á otra parte, y los comerciantes y el pueblo se quedan agitándose, como el pescado que se queda en seco.

Hay, pues, una causa latente, perenne de revolucion en Santiago, un malestar profundo en todas las clases, que favorecerá los disturbios que se ven desde ahora en perspectiva. Los capitalistas de Santiago no tienen comprometida su fortuna en máquinas, fábricas y empresas comerciales en las que la menor interrupcion puede arruinar; por tanto la revolucion no les alarma inminentemente, sabiendo que el capital se esconde en las crisis y que un pagaré no ocupa mucho bulto. Este es un elemento de revolucion. Los propietarios de tierras no se cuidan mucho de los disturbios de las calles, que al fin y al postre no

se han de llevar las propiedades y las fincas, segun ellos creen. Los jóvenes de familias que no son ni cajeros ni dependientes de comercio, que no giran capitales, y que han sido manoseados por las ideas que han conmovido á otros pueblos, hallan un pasatiempo, emociones vivísimas en la agitacion de los espíritus, en la accion que es la vida de la juventud, en las ilusiones generosas que los mueven, y un poco y mucho en el espíritu de insubordinacion que es comun á todos los pueblos, sobre todo en los nuestros que carecen de hábitos públicos, de historia práctica, de ciencia y de experiencia.

¿Porqué sucede que la provincia de Aconcagua ha sido la única que ha respondido á la agitacion de Santiago? No por otra razon sino porque su situacion es análoga á la de Santiago. Sin comercio en los Andes, desligada de Santiago en cambios, con dificultades gravísimas de transporte para sus mercaderías, aquella provincia se agita en el vacío, las fortunas decrecen, y el pobre especulador no tiene esperanzas que lo animen. Siendo de ideas la agitacion que hoy domina los ánimos, era de esperar que Valparaiso, Copiapó, las provincias mas ricas, donde mayor número de ideas nuevas han penetrado, donde las masas están mas adelantadas porque tienen mas goces, hubieran secundado el movimiento de la capital. Lo contrario ha sucedido, sin embargo, y esto por causas muy simples. El trabajo productivo, el salario elevado, absorben y atraen á las masas; y el espectáculo de prosperidad que los rodea les dá esperanzas de participar de ella y los alienta á seguir trabajando y gozando como lo entienden y como pueden. Aquellas provincias, pues, y todas las que se hallen en circunstancias análogas ya de presente, ya en un porvenir próximo, propenderán al órden, mientras que las interiores como Santiago, Aconcagua, etc., darán siempre síntomas de su malestar; y el gobierno de Chile tendrá hoy, mañana, mas tarde, cualquiera que sea el partido ó las personas que lo representen, que luchar con esta agravacion de males de que el vulgo lo hará responsable. Santiago, ó las masas de Santiago estarán dispuestas á amotinarse si se las deja, por una causa impia como por una religiosa, siguiendo las doctrinas socialistas de Bilbao, o

acaudilladas por el Arzobispo si se quiere, con tal que el uno ó el otro les prometan mejorar una situacion que el menor trastorno no puede mas que empeorar. ¿Qué harán Errazuriz, Montt, Pereire, Adunate y todos los candidatos posibles para que el comercio vuelva á Santiago, se edifiquen trescientas casas por año, para que haya construccion de puertas, cerraduras, etc., y vuelvan los comerciantes de las provincias á proveerse á Santiago de los productos de las mil industrias que daban de vivir á tantos millares de hombres antes?

Despues de esta causa latente de descontento que nadie, que nada podrá satisfacer sino un camino de hierro hasta cierto punto, hay otra que no se aleja mucho de esta, pero que es mas activa y fecunda. Si cada uno se preguntára ¿qué me dará á mi, de qué modo cambiará mi situacion personal, el triunfo del candidato de mi predileccion? encontraria, si no se hace ilusiones muy grandes, ó si no es muy reducido el círculo de sus aspiraciones, que no vale la pena llevar al país al borde de un abismo, cuestion tan insignificante!

Precisamente porque es muy *poco* lo que los *muchos* tienen que esperar del gobierno, es que algunos desearian un cambio radical, echarse en lo indefinido y vago de una revolucion, contando instintivamente con obtener algo, quién sabe si mucho, en el trastorno. El gobierno de Chile está de tal manera sistemado, alambicado, reglamentado, que nadie puede prometerse sacar de él una pobre propina de mil, ó dos mil pesos anuales, si no es en cambio de un trabajo asíduo y de las molestias y sujeciones de la vida de empleado.

Pero hay pasiones mas nobles y deseos menos positivos, que preocupan á muchos. La América española está colocada á un extremo del lago que forman las sociedades adelantadas. El movimiento que imprimen á las ideas en Francia, viene trasmitiéndose poco á poco á nosotros, y un dia sentimos llegado el momento de hacer lo que hicieron por allá; las ideas que aquellos pueblos agitaron se hacen por adopcion las nuestras. La Inglaterra y los Estados Unidos tienen su vida propia, que los ponen á cubierto de estos vaívenes y oscilaciones que vienen de

afuera; nosotros no tenemos mas vida que la de imitacion, porque la nuestra la despreciamos y miramos como el mal mismo. De aquí nace que en 1850 nos hallemos en pleno socialismo, con sociedades afiliadas como la Francia en 1848 y espuestos á tener combates en las calles y barricadas, aunque todo esto sea de mal género por Francia y haya dado sus malos frutos. En Chile, y no nos pese de ello, hay tal libertad para la accion individual, que basta un poco de perseverancia para hacer tomar á la sociedad el aspecto que se quiera. Palazuelos organizó procesiones de santos, cucuruchos, símbolos y sociedades religiosas, en despecho de la prensa, de los Ministros y del clero; Bilbao ha puesto á la moda, ha hecho el objeto de la conversacion pública, de la curiosidad general, y aun el asunto dominante, su club con sus paseos alarmantes y sus símbolos socialistas. Las excomuniones de que ha estado amenazado, sus folletos puestos en el indice de la iglesia, no le han hecho gran mal á los ojos del pueblo, que se creía tan exageradamente católico y á cuyas preocupaciones los mas hábiles políticos han creido deber hacer concesiones. Ni el clero que se cree tan poderoso en Santiago, ha sido parte á contener el movimiento, ni se ha opuesto á él. El pueblo de Santiago se alborotará por los *boletines del espíritu* imitados de Lamennais, lo mismo que por los cucuruchos de Palazuelos. Estos movimientos nacen de causas mas altas; y las bromas revolucionarias de Bilbao no son mas que el medio de ponerse de manifiesto. Lo que el pueblo quiere, es bienestar aquí en la tierra, riquezas, y es preciso que se le abra el camino, esto es el camino de hierro de aquí á Valparaiso.

El público asiste á estos espectáculos en que se presenta una asociacion que demuele cada día, cada hora, un principio de gobierno, como á una fiesta de toros ó á una riña de gallos. No hay teatros, no hay entrada y salida de buques, no hay comercio, no hay industria, no hay nada de lo que en otras ciudades entretiene la curiosidad pública; en cambio, todos estamos pendientes de lo que dijo fulano, lo que se propone hacer mañana para tentar al gobierno, á cual ministro insultan, cual vida privada sale á luz, quien mintió ó quien engañó al otro; y de este cúmulo de

cosas sin verdad, sin interes real, se forma una agitacion, una inquietud, una animacion ficticia, que concluye por apasionar los espíritus y prestar á la ciudad el aspecto de un pueblo ocupado de algo, de una sociedad agitada y próxima á un trastorno.

MAÑANA SERÁ TARDE.
¿HAY TIRANÍA EN CHILE? SI. — ¿QUIÉN LA EJERCE?
LOS DIARIOS.

Por mas que parezca una paradoja, el desempeño de los diarios muestra mas que nada que hay en este momento un despotismo en Chile contra el cual las leyes son impotentes. Este despotismo está en la prensa. Desde el Presidente de la República abajo, los Diputados, los Ministros, los Jueces, todos tiemblan en presencia de este tirano que puede insultarlos impunemente, desfigurar sus acciones, provocar contra ellos el odio público y calumniar sus intenciones. Los particulares no están á cubierto del látigo omnipotente de los diarios. Reputacion, reposo doméstico, vida privada, todo sufre, todo es hollado, pisoteado. Los diarios tienen facultades extraordinarias, y la honra como la vida pública de sus víctimas están entregadas á un perpétuo estado de sitio. "¿Sabeis, decía Danton, lo que se necesita para triunfar de ellos, para aterrarlos? Audacia, mas audacia, y siempre audacia". La prensa hoy sigue este consejo que tantos horrores produjo, y que producirá todos los dias nuevas páginas de sangre para la historia de los pueblos, siempre irreflexivos. Contra la prensa no hay apelacion.

Pero la prensa no solo es un poder absoluto, despótico, violento, criminal en sus propósitos y su lenguaje, sinó que se ha convertido en accion, en fuerza numérica. ¿Qué es la *Barra* hoy dia? La Barra es una sociedad que el 19 de Agosto ostentaba 600 miembros, el 21—800, el 15 de Octubre 1500, el 16 del mismo 3000. En la primera reunion que tenga contará 6000 y aunque la ceguedad del público atenúe y descuente estas cifras, la verdad es que ellas se harán reales y positivas por la exitacion causada en los ánimos, la curiosidad y la novedad de la cosa. La libertad de imprenta que la ley no

concede sin responsabilidad y sin límites, ha producido el despotismo de la prensa. ¿El derecho de asociacion no producirá luego el despotismo de los asociados?

¿Creis que un pobre papel escrito puede llegar á hacerse superior á las leyes, hacerlas callar, y hacer todo lo que ellas prohiben, como exitar á la sedicion, provocar el odio entre unas clases de la sociedad contra otras, injuriar á los ciudadanos, éntrar en la vida privada, y no creis que un cuerpo de hombres que son la fuerza en que esa prensa se apoya, no ejerzan sobre los ciudadanos y el gobierno esa misma tirania? ¿Qué medios de estorbarlo? veamos. La *Sociedad de la Igualdad* se reune el primero de diciembre por ejemplo en número de 3,000 no mas. Diez mil curiosos acuden á la Alameda para ver el espectáculo. La autoridad pública quiere impedir un nuevo paseo, y como la sociedad ó los que la dirijen nada desean tanto como provocar á esa autoridad, resuelven no obedecer. Insiste la autoridad, y la sociedad se lanza á la calle á realizar su designio. ¿Qué hace la autoridad?..... Resiste: pero es una masa compacta de hombres que traen á su frente diputados, caballeros, jóvenes entusiastas á quienes el miedo de un culatazo no alarma. Acumulais batallones: la sociedad marcha siempre; los gritos, los denuestos, las baladronadas exitan los ánimos: resisten á la tirania, se sacrifican por la patria, por la igualdad, por la libertad. El pueblo de curiosos los sigue, se les reune; porque el público nunca tiene simpatias por las tropas, ni la fuerza pública; gusta del que resiste, del que desobedece, del que arrastra un peligro. Llega el momento supremo de obrar, y entonces ¿quien dá la órden de hacer uso de las armas, sobre la multitud amotinada? El Presidente de la República? Se guardará bien de ello. Luis Felipe tenia en 1848 en Paris 60,000 hombres, un trono que perder para él y sus hijos; todo habia sido previsto, y sinembargo llegado el momento el no tuvo coraje de trabar la lucha y se expatrió. El Presidente de Chile no tiene interes ninguno para echarse una responsabilidad grave sobre sus hombros, en el momento de concluir su segundo período gubernativo esento de todo reproche.

¿Ha existido gobierno alguno, en presencia de una asociacion política organizada como la SOCIEDAD DE LA IGUALDAD? Qué citen el ejemplo. La primera revolucion francesa sucumbió á manos del club de los Jacobinos. Tomo un fragmento de historia. "Ademas, dice Mignet hablando del partido de las montañas, ademas de la afiliacion de las municipalidades, tenia la afiliacion de los Jacobinos. Este Club; el mas influyente como el mas antiguo y el mas entendido, cambiaba de espíritu á cada crisis, sin cambiar de nombre; era un cuadro siempre á disposicion de los dominadores, que escluian de él á los disidentes. El de Paris era la metrópoli del jacobinismo y gobernaba casi soberanamente á los otros. Los montañeses se habian apoderado de él y arrojado de su seno á los jirondinos á fuerza de denuncias y de disgustos, reemplazando los miembros sacados de la clase media por *sans-culottes*".

"No quedaba á los jirondinos, sino el ministerio que contrariado por la municipalidad era impotente en Paris. Los montañeses por el contrario disponian de toda la fuerza efectiva de la capital, del espíritu público por el club de los Jacobinos, de las secciones y arrabales por los sans-culottes, en fin de las insurrecciones por la municipalidad." Quién no se mira en este espejo?

Pero las citaciones de la historia son inútiles para el público: el no se reconce nunca en el drama en que los personajes figuran siempre con diversos nombres, las pasiones humanas, y las ambiciones. Al pueblo se le conduce por engaños. Saben todos que las acusaciones de la prensa son mentidas, ó exajeradas; pero á fuerza de repetirlas, los oidos se habituan y pasan por verdades. ¿ Quién no cree que hay tirania hoy en Chile ? Y sinembargo, jamas la prensa ha sido mas poderosa por lo mismo que es violenta é injuriosa. Ayer han escupido en la cara al intendente de Santiago y ha costado dos dias de tramitaciones para poder echar mano al agresor.

Este mal no es de hoy, viene de muy atras. Apenas se reunió la Cámara de Diputados en 1849, se pidió reglamentar el estado de sitio, es decir amarrar con hilitos y enredar con telarañas al poder, para estar se-

guros de no poder ser contenidos: se pidió la reforma de la ley de imprenta para gobernar desde los diarios, para producir el espectáculo que estamos ahora presenciando, la disolucion de toda autoridad, los diaristas convertidos en estado mayor de una sociedad de tres mil hombres segun ellos dicen, y segun lo han de hacer bueno; y la autoridad, la pobre autoridad, el *misero calumniato* como decia don Basilio, ataja por aquí, cierra por allá, grito por acullá, sin saber á donde acudir por remedio á la prensa que pide una revolucion á gritos, el club de la Igualdad que se viene encima á los muchachos que le escupen la cara..... ¿Qué hacen los ciudadanos?..... Cada uno y todos juntos, miran, oyen, ven, hablan ó se callan, hallando buena ó mala la cosa, segun les va á cuento. ¿Qué hace el gobierno?

El gobierno está empeñado en mostrar que no es tirano, las Cámaras esperando ver el sol que mas calienta, el Presidente suspirando por que pase el tiempo que le falta para abandonar el banco del tormento, los ministros, disputando por quien ha de ser el candidato. ¡El candidato de qué! ¿De esta ciudad abandonada á todos los desórdenes, á todas las ajitaciones, á todos los miedos, á todas las pasiones y á cada ambicion que se levanta? ¿Cuando toda esta bolina pase y se recuerde esta época, como se recuerda hoy los tumultos y proyectos de insurreccion de 1846, que dirá el gobierno que ha hecho por cumplir el artículo 31 de la Constitucion que estiende su autoridad "*á todo cuanto tiene por objeto la conservacion del órden público en el interior.*" Dirá que no les gustaba ya el órden? Que la Constitucion era execrada por todos, que el órden y la Constitucion no estaban de moda ya en los últimos tiempos de su período y que por estar al gusto del dia, dejaba ir las cosas por donde ellas querian!

Hay una revolucion en Santiago? Si; y lo que es mas cómico, lo que hará reir á la América de la pretendida sabiduria de las instituciones de Chile, es que esta revolucion ha sido hecha á vista y espectacion de todos, á sabiendas y á consecuencia de la libertad misma y de los progresos del país. Esta revolucion es una

imitacion, un reflejo de todas las revoluciones europeas, despues que aquellas han pasado, y han sido estinguidas; despues que han dado todos sus resultados inútiles, y han dejado el suelo sembrado de escombros. ¿Cómo se hizo la revolucion de Paris? Del mismo modo que se hace hoy la de Santiago, á nombre del derecho de reunion, del derecho de pasearse por las calles. El gobierno quiso estorbarlo y cayó, como caerá aquí en una república la víspera de elejir un presidente, si los hombres que tienen que sufrir las consecuencias de un trastorno no salen del letargo en que están sumidos, y el gobierno, armado de la esperiencia práctica de todas las naciones, no asume una actitud decidida y sale de ese terreno de emboscadas, de reyertas diarias en las que será vencido infaliblemente. Qué ha sucedido en Francia en 1848? El pueblo triunfa del gobierno. Luis Felipe el execrable Guizot emigran.

El pueblo goza plenamente del derecho de asociacion. Hace manifestaciones armadas de á cien mil hombres. El gobierno provisorio se encuentra sin saber que hacerse! Lamartine y otros tienen que hacer frente á fuerza de coraje á los clubs populares que quieren proclamar la república roja, de esterminio y de persecucion. El primer resultado obtenido es la ruina de los capitalistas, y el hambre al pueblo trabajador. Se convoca la asamblea, elegida por el sufragio universal y á los *cuatro dias* es atropellada en sus bancos, ajada, insultada por los clubs y desde entonces se siente la necesidad de desarmar á una parte del pueblo y de poner freno á los clubs. Un mes despues, se hace la insurreccion de Junio, mueren millares de víctimas de todas las clases de la sociedad, se declara Paris en estado de sitio, por los republicanos mismos; la quiebra del comercio y de la industria se hace general, el trabajo cesa, y el pueblo desarmado se muere de hambre. Entonces la Asamblea constituyente republicana, pone trabas á la prensa y á los clubs, dicta una constitucion, y convocando al pueblo á nuevas elecciones, resultan electos todos los realistas, y por presidente un príncipe que aspira á la monarquia. La Francia recorrió desde Febrero de 1848 hasta Junio de 1849

un círculo de trastornos y de miserias, de ensayos, de alarmas y de errores y volvió á lo mismo que habia querido estorbar y á peor condicion que antes, sin sacar mas que sangre derramada inútilmente, fortunas arruinadas, fábricas destruidas, comercio aniquilado. Era impotente la Francia para mejorar de situacion? Era mas el número de los malos que el de los buenos? No, pues que los pobres en Francia son treinta millones, y los ricos ó los que algo tienen son menos de seis. Lo que las revoluciones han probado en Europa es que son completamente inútiles para mejorar la condicion del pueblo, que no puede mejorarse sino por la paz y las medidas tomadas para abrir caminos á la prosperidad pública. ¿Qué hizo la Inglaterra en igual caso? Los carlistas anunciaron poco despues de la revolucion de Febrero un *meeting monstruo*, una enorme sesion de la Sociedad de la Igualdad, para hacer una revuelta; pero el Lord Maire de Londres que no entiende de chicas les dijo: alto ahi mis caballeros, quieto el pescado! La Inglaterra ha permanecido en paz, y mientras la Europa se arruinaba en revueltas ella enviaba madapolanes y calicoes á todo el mundo y traia en cambio todo el oro y la plata que había partido con las otras naciones. Los Estados Unidos descubrian el oro de la California y se reian de revoluciones y tonterías. Chile tiene hoy á su alcance el oro que compra con sus trigos, y cuando cien buques llegan mensualmente á sus puertos, la ciudad de Santiago se divierte en hacer una insurreccion!!!

Sostenemos que hay una insurreccion próxima en Santiago y en este punto estamos de acuerdo con la *Barra* y el *Progreso*, y las gentes que á millares van los lunes á la Alameda á ver como comienza la fiesta. Esta insurreccion que principió en la Cámara de Diputados, por ser liberal y propietaria con Lastarria, ha terminado por ser democrática y socialista con Bilbao. En dos años ha cambiado de objeto y de personajes, el fardo ha quedado siempre el mismo, que es safarse cada uno en la parte que le toca de toda sujecion y de toda subordinacion.

La Municipalidad trabajó cuatro meses por hacerse

un poder independiente, y si la dejan hacer, se convierte en la comuna de Paris, que dominó la Asamblea, las provincias, el rey, los clubs, etc.

La Cámara de Diputados trabajó un año por hacerse poder supremo, por poner y quitar ministros y someter á sus caprichosas mayorias al Presidente de la República.

La prensa, á fuerza de gritar tiranias, despotismo, ha logrado en manos de algunos jóvenes animosos, hacerse el poder regulador de Santiago. No hay mas verdad que la mentira y la calumnia, y el que diga lo contrario miente, y ademas será castigado severamente. Marat habria aprendido algo en nuestros diarios.

La gente que concurre á las sesiones de la Cámara de Diputados, discute tambien los negocios públicos, gobierna con silbos y aplausos á los oradores y mañana les enviará naranjazos ó coronas de flores como en el teatro, para arrastrarlos por el lodo mas tarde á todos y acaso pasear algunas cabezas en las puntas de las picas. ¿Por qué no? La Cámara de Diputados no tiene guardia. Los clubs el 4 de Mayo en 1848, disolvieron la Asamblea nacional: un *gamin* se sentó en la silla del Presidente. Imaginaos un poco á la Sociedad de la Igualdad en el recinto de la Cámara en número de 3.000 ciudadanos. La procesion entra; algunos diputados aplauden el civismo de los ciudadanos y siguen entrando. ¡Qué divertido va á ser eso! ¡Como se va á entretener el público!

El Club de la Igualdad empieza ya á gobernar: tiene su administracion que dicta decretos, que emite proclamas, que aprueba y aplaude los esfuerzos generosos de sus miembros, que declara á las autoridades no ser responsable de este ó el otro grupo, que no obra bajo sus órdenes.

Y para remate de fiesta los mozuelos se reunen en una casa de la plaza y de allí destacan uno de su seno para que vaya á escupirle la cara al Intendente de la Provincia, en su despacho, para reirse y divertirse á sus anchas.

Hay tiranía en Chile?

Todos aspiran á la tirania, haciéndole ascos á la fruta por verde. Marat gritaba todos los dias contra la tirania y pedia cabezas de tiranos por millones!

Este es el estado de Santiago y en escala mayor el de San Felipe. Las noticias últimamente llegadas lo prueban.

AHORA EL CANDIDATO

HAY UNO EN CHILE? SI.—QUIEN? D. MANUEL MONTT.

La insurreccion de Santiago es el preparativo para hallarse en libertad para la eleccion del candidato de los partidos que con ella triunfen. Los otros, los vencidos ¿para que quieren libertad? Entonces se les dará un poco tambien, aunque no la merecen. Belzú lo hizo así, y el Congreso reunido bajo sus auspicios regularizó su gobierno provisorio.

Pero supongamos hipotéticamente que se trata de elegir un candidato. ¿Hay candidatos en Chile para la próxima presidencia? Se inventan, se improvisan, se escojen candidatos? No: los candidatos para el poder supremo en la República, vienen de mucho tiempo atras, formados, creados ya. El dedo de la opinion los señala desde lejos; las miradas de todos están fijas en ellos; se observan sus pasos, se pesan y comentan sus palabras: se escudriña su vida pasada y cuanto con ellos tiene relacion, sus amigos, sus servicios, su partido. Los candidatos para la presidencia en los Estados Unidos se han formado en la guerra, cuando la nacion ha estado en guerra, como Washington, Jackson, Taylor; en los Congresos y ministerios como Jefferson, Van Buren, etc., en las discusiones sobre tarifas y anexion, como Taylor, Polk, etc.

El ruido de su nombre ha ocupado la atencion pública durante muchos años; sobre ellos ha recaido el ultraje ó la lisonja, á ellos se culpa del mal, ó se les atribuye todo el bien que se experimenta. Odios, afecciones, simpatias y repugnancias, tal es la atmósfera que los rodea y que cada uno siente, palpa al verlos aproximarse. Solo dos candidaturas han sido improvisadas en nuestros tiempos; pero sin faltar á la regla. Luis Napoleon Bonaparte en Francia y el General Taylor en los Estados Unidos. El primero lo creó la revolucion francesa, que no habia pensado en él; pero que siendo el pálido reflejo de la imágen del Emperador,

era una esperanza para muchos de poner un poco de autoridad en el gobierno, con un nombre propio, un remedio, un apoyo del principio monárquico para los anarquistas, un ídolo para el pueblo, un freno al desenfreno revolucionario. Luis Napoleon se habia presentado candidato en Strasburgo y Luis Felipe reconocídolo tal en los calabozos de Ham.

El segundo el General Taylor, se improvisó candidato por el brillo de sus victorias. Mr. Clay era el jefe del partido wigh, moderado, en los Estados Unidos; pero en los momentos de la eleccion. Taylor habia crecido en menos de un año, á la altura de un candidato, mandaba ejércitos, habia dado victorias, y traia á su patria el pedazo mas rico de Méjico, y puertos en el Pacífico, el trofeo de la guerra. y el anhelo antiguo del pueblo. Mr. Clay tuvo que cederle su puesto, y pasar al Congreso, á dominar y conciliar la espinosa cuestion de la esclavatura.

Un candidato es, pues, como el buey Apis de los antiguos; existe, no hay mas que buscarlo. Un candidato inventado, ficticio, á quien nadie ama, ni nadie aborrece, un candidato que como la bosta del pequen ni hiede ni huele, es una farsa, un chasco, ó una máscara.

En Chile mismo esta regla no se ha desmentido, desde que las elecciones han entrado en la vida regular.

¿En 1840 quién era el candidato para Chile? El General Taylor de la guerra del Perú, Tocornal, que representaba al Gobierno no pudo serlo. El General Pinto que era el predilecto de la oposicion, tuvo que ceder su puesto al que la victoria habia improvisado. En 1845 ¿quién se presentaba en Chile con los signos de la candidatura? Errázuris que dirigía la *Sociedad del Orden* contra el espíritu de anarquía y las ideas perniciosas segun él lo decia? Montt que estaba en el ministerio? Irarrázabal que habia partido para Europa? El General Freire, apenas restablecido de sus pasados quebrantos? No, no habia candidato posible; los unos estaban pasados para la situacion, los otros aun no estaban maduros. Se reelijió al General Bulnes para darle tiempo al tiempo, único sol que vivifica y hace crecer candidatos.

El tiempo ha llegado. Hay un candidato en Chile. Si.

¿Cual es? La Sociedad de la Igualdad nos lo indica con estas palabras:

"LA SOCIEDAD DE LA IGUALDAD RECHAZA LA CANDIDATURA DE MONTT, PORQUE REPRESENTA LOS ESTADOS DE SITIO, LAS DEPORTACIONES, LOS DESTIERROS, LOS TRIBUNALES MILITARES, LA CORRUPCION JUDICIAL, EL ASESINATO DEL PUEBLO, EL TORMENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JUSTICIA CRIMINAL, LA LEY DE IMPRENTA, LA USURA, LA REPRESION DE TODAS LAS COSAS Á QUE PUEDE ESTENDERSE CON PERJUICIO DE LOS INTERESES NACIONALES Y ESPECIALMENTE CON RESPECTO AL DERECHO DE ASOCIACION."

He aquí un candidato.

El *Progreso* y la *Barra* lo señalan con menos palabras.

"TODOS LOS CANDIDATOS SON BUENOS MENOS MONTT."

Es decir, no hay mas candidato á la Presidencia que Montt. Esto se llama autoridad, se llama poder.

Cuando el Gobierno se ha hallado en conflictos y dificultades, el Presidente ha llamado á D. Manuel Montt para pedirle consejo. Si hubiese otro ciudadano con influencia y poder, el Gobierno se habria dirigido á él.

Cuando la Cámara de Diputados quiso en un momento imponer al Presidente, Ministros, á desaprobar su eleccion, la autoridad de la palabra de D. Manuel Montt, en la memorable sesion secreta mantuvo en su órbita, una mayoria numerosa.

Cuando la misma mayoria pretendia negar al Ejecutivo los subsidios, ó demorar la sancion de ellos, D. Manuel Montt trajo á mejores sentimientos á sus adversarios.

Cuando el diputado Urizar Garfias, uno de los jefes de la oposicion, insistia en una mocion, á una indicacion de D. Manuel Montt, contestó el diputado: "Defiero á la indicacion del Diputado por Santiago." He ahí los títulos de una candidatura otorgados por los mismos que se oponen á ella, obtenidos por solo la autoridad que á nuestro pesar ejercen los hombres que han conquistado influencia. Don Ramon Errázuris ha reconocido, ha obedecido por largo tiempo á esa influencia bajo la inspiracion y el consejo de D. Manuel Montt, dirigió en 1845 y 46, los trabajos de la *Sociedad del Orden*, el antipoda de la *Sociedad de la Igualdad*.

En la prensa aparece el mismo fenómeno aunque con máscara inversa. A quién atacan los diarios todos los dias sistemáticamente, encarnizadamente? A D. Manuel Montt! A quién temen? A D. Manuel Montt! A quién respetan en su desenfreno? A D. Manuel Montt! Y decimos que lo respetan, por el encono mismo que muestran y la futilidad de los cargos. Cuando la detraccion ha abierto feria en la *Barra*, para deshonrar á ciertos ciudadanos, *la detraccion no se ha atrevido á tiznar don Manuel Montt en su vida privada*, y se ha contentado con lanzar una insinuacion injuriosa sobre las canas de su anciana madre.

La protesta de la Sociedad de la Igualdad dice á las claras lo que es D. Manuel Montt en el concepto de sus enemigos; la autoridad, el poder, la columna del órden. Los estados de sitio, las deportaciones, los destierros, etc., no se han empleado por D. Manuel Montt sino una vez, cuando los confabulados estaban reunidos y el órden en peligro. D. Ramon Errázuriz aprobó, aplaudió y sostuvo con sus esfuerzos, su consejo y su adhesion las medidas represivas y lo declaró bajo su firma en estos términos:

LA LENIDAD Y TEMPLANZA DE UN GOBIERNO ENEMIGO DE LAS MEDIDAS EXTREMAS FUÉ EL ENGAÑO QUE ARREBATÓ Á LOS DESORGANIZADORES Y LOS INDUJO Á CONCITAR UNA ALARMA CON TODOS LOS SÍNTOMAS DE UNA CONMOCION TREMENDA; Y HASTA TAL PUNTO LLEGÓ LA OSADÍA Y EL DESENFRENO QUE LA AUTORIDAD, PARA NO COMPROMETER LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA NO REVOCAR SUS HONROSOS ANTECEDENTES, Y NO BURLAR LA CONFIANZA QUE EN SU CELO Y FIRMEZA FUNDA LA INMENSA MAYORÍA, TUVO QUE ECHAR MANO DE LOS MEDIOS DE REPRESION QUE LA LEY PONE Á SU ALCANCE, PARA CONTENER Á LOS DÍSCOLOS Y ENTREGAR Á DISPOSICION DE LOS TRIBUNALES Á LOS QUE SE HABIAN DISTINGUIDO EN LA ASONADA.

Firmado con todas sus letras.

Ramon Errázuriz.

Quién simpatiza hoy con aquella asonada? Levante el dedo el que hoy quiera aceptarla como una gloria. El estado de sitio que salvó á Santiago de que se derramase una gota de sangre, es ahora un crímen para el que se sacrificó cargando con la responsabilidad y abandonando

su puesto en el gobierno para que se sentasen en él tranquilamente los que hoy lo vituperan. ¿Porqué no le echais en cara haber levantado el destierro al general Freile, devuéltole sus honores y emolumentos, y porqué no le pedis cuenta de haber dado de alta á cien jefes y oficiales á quienes gobiernos anteriores, en cuyos consejos figuró el señor Errázuriz, habian creido justo deponer? D. Manuel Montt, pues, seria un freno para todos los desórdenes que estais previendo. No habria segun vosotros autoridad, en los momentos difíciles, ni los criminales serian castigados.

La verdad es que lo sienten todos aquellos para quienes el estado de sitio puede interesarles personalmente, que si Montt sube al poder no habrá necesidad de estados de sitio por solo la influencia y el prestigio moral que revestiria á la persona del Presidente. ¿O hay quien le venga la idea de escupir á la autoridad, cuando la autoridad se llama Montt? Tan forzosa, é inevitable es para los que no quieren Presidente con autoridad moral, que Montt lo sea, que trabajan en consumar una insurreccion desastrosa para estorbarlo; y como la insurreccion no tendrá lugar, Montt será por la naturaleza de las cosas Presidente.

¿Quereis mas pruebas de que Montt es el único candidato posible para la presidencia? Hélas aquí. Hace un año que se anuncia por un cartel la candidatura de Errázuriz, y los que lo hacen dudan de que tal hecho sea efectivo. Los mismos han indicado que admitirán la candidatura de Irarrazabal, del general Pinto, de otro que no sea Montt.

Ningun diario hasta ahora poco habia anunciado la candidatura Montt, y desde un año á esta parte no hay aldea apartada de Chile, donde no se hable de esta candidatura, no se la teme ó no se la desee. Un año hace á que está espuesto á las miradas del público, el nombre de D. Ramon Errázuriz y ningun diario lo ha atacado. Ningun diario habia hasta hoy hablado de Montt, como candidato, y hace un año á que es el blanco de los ataques de sus enemigos. Al primero le han adjudicado los diarios *programas* de su política futura, *consentidos* por él puesto que no los ha rechazado ni modificado. A Montt nadie se atreveria á colgarle un programa, porque seria una pro-

fanacion y un desacato, ni él mismo lo ha anunciado porque su vida pública entera es un programa. Son sus enemigos los que se encargan de bosquejar con negros colores, lo que hará, dejando ellos á su pesar, traza de lo que sienten, de que lo temen y le respetan.

Así, pues, cuando en un país oigais un nombre que anda en boca de todos, ensalzado hasta el cielo por los unos, deprimido hasta la tierra por los otros; á quien se le atribuye todo el bien y todo el mal: de quien se espera y á quien se teme; que lo aman y lo aborrecen, que el Presidente consulta, y la Cámara escucha sin aplaudirlo, á quien sus enemigos tratan de concitar odios violentos, encarnizados, podeis estar seguro de que es un *hombre público*, un poder moral, una influencia, un principio encarnado.

SERÁ ELECTO MONTT PRESIDENTE?

Veamos las fuerzas que lo combaten y las que lo apoyan. Hace dos años que la cuestion que apasiona los espíritus en Santiago, es la destruccion de la autoridad, del Gobierno, del poder. El voto único en la causa del Intendente de Aconcagua en el Senado, que desaprobó la conducta de la autoridad, fué el del Sr. Errázuriz. ¿Este hombre vá á gobernar? El orador que con mas calor sostuvo en la Cámara de Diputados las prerogativas del Ejecutivo fué D. Manuel Montt. ¿Hombres tales están llamados á gobernar? Desde escupir á la cara á un Intendente hasta subir al mando D. Manuel Montt, hay un abismo. La cuestion es, pues, netamente de anarquia y disolucion, de gobierno y tranquilidad. La opinion decidirá.

¿Quiénes apoyan á Montt con calor? poquísimos.

¿Quiénes lo atacan con saña? muchísimos.

¿Porqué?

Lo primero, porque su candidatura no interesa *personalmente* á nadie ó á muy pocos. Su manera de gobernar es conocida, regular, sistemada; pureza en la administracion de las rentas; admision á los empleos de personas de capacidad. Ahora, algunos ricos que lo estiman, nada tienen que esperar de él; los hombres de mérito relevante, rara vez esperan ni necesitan de la proteccion de

nadie. Irarrazabal, Lastarria, Aldunate, Sanfuentes, Benavente, Campino, Garcia Reyes, Tocornal, Talavera, Pinto, Gana, Varas, etc., llamados sucesivamente por él á los empleos, nada le deben, porque era en virtud de sus propios méritos, capacidad é influencia que los llamaba. Estos individuos y muchos otros no serán partidarios acalorados suyos. No lo serán los jefes y oficiales que devolvió á sus destinos, porque no hacia mas que reparar la injusticia de los tiempos. Por otra parte, Montt representa para todos la tranquilidad pública, y nadie se apasiona, se desvive por una entidad puramente moral, latente como la luz, pero cuya importancia no se echa menos en la economía de la vida sino cuando falta. Es un interes público, de que cada uno puede prescindir á su modo, sin ser su eleccion un interes privado para nadie ó para poquísimos.

Son partidarios naturales de la candidatura Montt:

Todos los que no esperan un empleo, en reemplazo de un empleado destituido.

Todos los labradores, comerciantes y artesanos que necesitan de la tranquilidad antes de todo, para llevar adelante sus negocios.

Todos los capitalistas que desean emprender, ó tienen ya emprendidos caminos de hierro ú otras empresas.

Todos los ciudadanos para quienes el estado de sitio es un fantasma, porque no reza con ellos, seguros de que no armarán bochinches, ni desórdenes que lo hagan necesario.

Todos los que reconocen que es necesario que el Presidente sea respetado y tenga autoridad moral que es el preservativo contra los desórdenes.

Todos los que han visto las revoluciones del mundo con los objetos ó pretestos mas santos, venir á parar en estado de sitio, en opresion, despues de haber arruinado el comercio, paralizado el trabajo y hecho morir de hambre á los mismos que las promovieron.

Todos los que contemplan el estado de los demás de la América del Sud, Bolivia, Montevideo, Buenos Aires, Ecuador, Méjico, etc., bañados en sangre, saliendo de una revuelta para entrar en otra, con saqueos, asesinatos, alzamientos y desastres.

Todos los que quieren conservar á Chile el nombre hon-

roso de que goza en Europa y las simpatías y respeto de los pueblos.

Todos los que esperan del tiempo y de la tranquilidad las reformas que cada día la necesidad viene indicando. Pero esto no quita que muchos de entre estos le sean adversos.

Pasad al campo de la oposicion y vereis como bullen las pasiones! Cualquiera que el Presidente sea, ministros caidos y que quieran recobrar sus carteras, ambiciones jóvenes que arden por tener un dia de influencia; por salir á luz y abrirse paso; resentimientos antiguos; pasiones añejas de partido; deseos vehementes de bien, de progreso, de novedad, de agitacion; proyectos de revolucion, de tumulto, de desorden; porque dígase lo que se quiera, veinte años de órden, pesado, monótono, fastidioso, cansan, fatigan sobre todo, en una ciudad donde se pasan las semanas y los meses sin un espectáculo público, sin un teatro, sin una novedad, sin una emocion. ¿Quién tiene interes *personal* en la oposicion, en el triunfo de cualquiera candidatura que no sea la de Montt? Todos, cada uno; desde el diarista que escribe la *Barra*, hasta el último orador del Club de la Igualdad. Alguna pasion está en juego, alguna esperanza se alimenta de ilusiones, algun proyecto de engrandecimiento, de venganza, de reparacion atisba las facultades, pone en actividad la imaginacion. Pero con don Manuel Montt, es preciso ser lo que cada uno es y nada mas. Aqui no hay desconocido, vago, indefinido. Si esto es cierto para jentes honradas y capaces, qué será para los bribones sin mérito que no faltan en todas partes?

Pero hay otro obstáculo. y el mayor de todos, para la presidencia de don Manuel Montt, y debemos indicarlo sin embargo. Muchos jóvenes que tratan de sublevar la opinion de los ignorantes contra él, tienen interes personal en ello; cuando no sea mas que deshacer un ídolo de respeto; la juventud tiende siempre á la insubordinacion. La opinion, la forman, los escritores. Hay interes inmediato para muchos en escribir contra él; no hay interes inmediato de defenderlo. Los jó-

venes, cuya capacidad reconocida los llama á figurar en los ministerios, Lastarria, Vial, Garcia Reyes, Sanfuentes, Tocornal, Lascano, Lira y otros que seria prolijo nombrar tienen interes *personal* en que Don Manuel Montt no sea Presidente de la República. Esto no quiere decir que todos ellos se opongan, como no sucede.

Veamos porqué.

La Presidencia de la República había sido hasta hoy representativa, digámoslo así. El general Prieto diez años, el general Bulnes otros diez, han venido de los ejércitos á representar el poder de la República, á responder con su prestigio y su espada de la marcha regular de la administracion. Hombres buenos y de criterio, pero no reconocidos por el público como hábiles políticos. Tuvieron pues, necesidad ambos de tener á su lado un político, un primer ministro que diese impulso y direccion á la marcha de los negocios. Esta imperfeccion necesaria é indispensable del gobierno ha traido hasta hoy males incalculables á Chile y agitaciones inútiles. Ser Ministro en jefe, era ser Presidente á los ojos del público. Así no se ha hablado hasta hoy sino del ministerio de Setiembre, del Ministerio de Abril, del ministerio de Junio. Estos cinco últimos años de la presidencia Búlnes, han sido casi enteramente perdidos para el adelanto del país, y no hay que culpar de ello ni á las Cámaras, ni á los partidos, ni á Vial, ni á Montt, sino simplemente á la influencia que ejercían los ministros. En 1846 fué reelecto el Presidente Búlnes, pero como Montt se retiró absolutamente de los negocios, la administracion cambió. El ministro que le sucedió tuvo que abandonar proyectos en via de ejecucion para realizar los suyos propios, que cambiar empleados, intendentes, administradores de aduana, para crearse hombres suyos, nuevos como él en la vida pública, en el manejo de los negocios; prepararlo todo, y consagrar todos los momentos á preveer las elecciones de una cámara adicta de una presidencia futura. Pero sin entrar en mas detalles, un dia llega en que no puede continuar su marcha y renuncia. Nuevo ministerio y á deshacer lo hecho por el anterior y en

seguida estudiar los resortes de aquella complicada máquina que se llama administracion. Un ministro pregunta á los oficiales mayores ¿para donde dá vuelta esta ruedita? el otro, quién maneja esta palanca? Cual otro ¿no sería bueno quitar este palito? En fin, los ministros nuevos, se han hecho cargo de todo y con trabajo y laboriosidad ponen mano á la obra; pero he aquí que la Cámara tira para un lado, el Presidente para otro, y no hay armonía ninguna; los pareceres se dividen, y los ministros renuncian. Nuevo ministerio, nuevo hacer y deshacer, nuevo ponerse al corriente.

Cuanto no valdria una presidencia compacta, regular en que el Presidente gobierne y no sea como hasta aquí ha sido, un moderador de los ministros, un conciliador de pretensiones las mas hostiles á veces. La Presidencia de Don Manuel Montt va á hacer una revolucion en la manera de administrar. Será Jefferson, Jakson ó Polk, pero será el Presidente, el jefe de la política, el pensamiento de la administracion. Bien ó mal, el tiempo se aprovechará, y cinco años de administracion firme, sin vacilaciones ni luchas y pareceres opuestos, valdrán para el progreso del país, por diez años de hacer y deshacer y de ir al sur hoy y mañana al norte. El ministerio perderá la exajerada importancia que tiene hoy y será lo que es en Norte-América, en Francia, el moderador del impulso del Presidente, en los casos de responsabilidad; pero nos veremos libres por cinco años al menos de este eterno subsidio, que los ministros renuncian, que hay escision en el ministerio, que no se entienden, que el Presidente se opone, y en sustancia que no se trabaja en la cosa pública y los negocios abandonados.

Desgraciadamente esta realizacion completa del espíritu y objeto de la Constitucion, esta entrada en el órden natural de las cosas que pide que el que dirije esté á la cabeza y no á un lado, y á veces oculto, no encuentra naturalmente apoyo en los mismos que pudieran con su influencia y valor hacerlo triunfar. Que! yo que puedo, que espero mañana ser ministro, voy á trabajar candorosamente para llevar á la Presidencia á un hábil estadista que sabe, por diez años de manejo

de los negocios públicos, directa ó indirectamente, lo que es urgente hacer, lo que es posible hacer sin fanfarronada? No; no se hace esto sino por virtud, abnegacion, las virtudes no andan en estos tiempos tan á rodo que cada uno tenga su poco. La presidencia de un quidam, *de cualquiera que no sea Montt*, despierta ambiciones, deja las cosas en el estado actual: el primer ministro dá el nombre á cada pedacito de administracion, aunque sea un mosaico de diversos colores, en cuatro meses; pero en cinco años de presidencia, pueden cambiarse diez ministerios, que hagan pasar la cartera por mano de treinta jóvenes y viejos, ciudadanos ó militares, progresistas, fraternales, parafernales, liberales como quieran llamarse. Ejemplo: don Ramon Errazuriz presidente. ¿Qué vá á hacer? Ya el redactor del *Progreso* le colgó un programa de su administracion. Maravillas, segun el adajio. "que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir." Ya tenemos pues, á don Ramon Erràzuriz dotado con munificencia de un programa. Pero héme aqui que Lastarria que y su sobrino don Federico Errázuriz para que haya alguno de la casa, nos han espetado ayer no mas otro programa, de la reforma que diz obrará don Ramon. Si los ministros son Lastarria y el sobrino, concedido, pero si hay cambio de ministros. Si Sanfuentes (no el de los piés lijeros) si Vial y estos son varios, si los Larrain, si tantos otros presuntos, posibles, y muy hacederos ministros van á inspirar á la presidencia, adios programa, adios reformas; cada uno dejaria estampado sus dedos en el borde del plato. A la presidencia Errázuriz todos los presuntos ministros. Hasta yo que soy un lelo, voto desde ahora por ella.

Otro inconveniente que milita contra Montt, es su preconizada impopularidad, de la cual ya hemos dado algunas de las causas. La principal es su falta de un poco de esterioridades seductoras, de estas concesiones fáciles hechas á las preocupaciones y á las exijencias del vulgo de los hombres, en fin, de un lijero tinte de charlatanismo que hace pasaderas las rudezas de la realidad de las cosas. Es el hombre de una pieza. Si, si, no, no. Al menos así se muestra en sus actos públicos. Ha sacrificado cien veces

su popularidad á una necesidad del Estado, á lo que cree justo ó necesario. Ha guardado un obstinado silencio contra cargos que han pesado sobre él, de actos en que su opinion fué precisamente contraria á la que prevaleció en los consejos de Gobierno. Para los hombres que lo conocen, para los que menos se preocupan de las personas que de los intereses del país, les importa poco amar ó no amar al presidente de la República. Pocos amaban al general Búlnes, antes de ser elevado al poder, y no son muchos los que despues lo han frecuentado. Sin embargo, es escaso el número de los que pueden decir que lo estimen ó lo aborrecen, sin que esos sentimientos hayan hecho impopular su administracion. El poder moral no es una niña bonita para que todos lo idolatren y á veces el mérito mismo es causa de desafeccion ó alejamiento.

Los diarios han trabajado un año sistemáticamente en desprestigiarlo entre las gentes que por este ó el otro medio gustan de ver holladas la probidad, la verdad, la justicia. ¿Qué sabe la Sociedad de la Igualdad de Don Manuel Montt?

Esto es lo que se lee en la *Barra*:

La Sociedad de la Igualdad, en su solemne y espléndida sesion de ayer, acordó rechazar la candidatura Montt, prometiendo por la libertad de la patria, oponerse como reunion de hombres libres y en la órbita de la ley, al triunfo de ese hombre funesto á las libertades y á la educacion del Pueblo.

Don Manuel Montt opuesto á la educacion del pueblo!!!

Así conoce el vulgo á Don Manuel Montt, así se lo muestran los que le hacen tan desapiadada guerra. Si la calumnia puede decidir de la suerte del país, esta vez la calumnia manejada con audacia y habilidad habrá quitado un presidente á Chile.

Pero lo que verdaderamente daña á don Manuel Montt es su modestia y su reserva. Su situacion culminante, su influencia, su prestigio, la popularidad dada á su nombre por la calumnia misma, lo han señalado á los ojos de la nacion como un candidato á cuya elevacion se ligan intereses vitalísimos del país, y don Manuel Montt

permanece en la inercia. Lo calumnian, lo trabajan, desmoralizan su nombre, tuercen sus intenciones, denigran sus actos, y él guarda silencio. Empiezan á trabajar en su favor sus amigos, y los deja hacer sin direccion, sin franqueza; de manera que todas las simpatias que lo favorecen, obran á la ventura, sin plan, sin concierto, á veces en sentido opuesto.

Así es que sobre él recaen los desaciertos de sus amigos, las prevenciones que el público alimenta contra este ó el otro y ha sucedido al fin lo que se llama el club Garrido, se ha hecho como el representante de D. Manuel Montt, porque él deja hacer. Los que no pertenecen á ese club, los que no quieren pertenecer, se creen aislados, los tímidos guardan sus simpatias para el caso de hacer uso de ellas, la opinion vacila, y lo que en él es modestia ó si se quiere reserva, al pasar á otros se cambia en desaliento.

Veamos ahora los elementos con que cuenta don Manuel Montt para ser electo presidente. Es lástima que el espíritu de insurreccion que alimentan y promueven incautos no continúa en Santiago, porque á dar un paso mas, el público veria claro el abismo cabado bajo sus plantas. Quien conoce la historia sabe que á la accion violenta sigue la reaccion. Esos grupos, esos paseos divierten todavia y entretienen al público, desde que dejasen de ser farsas y se conviertan en realidades, el pueblo buscaria instintivamente el medio de salvacion. El dia que D. Pedro Vicuña vió el rumbo que la conmocion de 1846 iba á tomar, el dia que Thiers y Odilon Barrot, directores de los banquetes de Paris, tocaron con el dedo el estrago que habían causado, ambos se pusieron delante del torrente y lo contuvieron. El dia que la Francia vió que los que le habian dado el sufragio universal, no se entendian entre si, y no sabian que hacerse con la revolucion, seis millones de votos llamaron de nuevo á los caidos. Pero contemos solamente con lo que existe ahora, y por fortuna sin necesidad de que las cosas lleguen al estremo. Los vecinos de Santiago, aturdidos, ofuscados con esta fantasmagoria que juegan delante de

sus ojos en Santiago con esa ostentacion de grupos de hombres, pregonados, paseados por las calles, que ya son 600, que ya son 800, que mas tarde 3000, segun los cómputos de los prestigitadores; con esos gritos y amenazas é insultos y calumnias, que no prueban mas que son débiles, los vecinos de Santiago, decimos, se alarman tomando por realidades lo que solo son apariencias. Quereis saber como se recluta la Sociedad de la Igualdad? N. Valdivia, antiguo cobrador, gana un miserable estipendio por cada socio nuevo que trae. Los socios vendrian á millares, sin otro motivo que la curiosidad, la novedad, para pasar el rato entretenidos y acabar de hacer el San Lunes consabido. Mas la Sociedad de la Igualdad no es la poblacion de Santiago, ni Santiago cuenta por mucho en la masa de electores de la República. Aconcagua misma es un espantojo sin valor real. En el recinto de la ciudad de San Felipe se agitan elementos contrarios; pero en las campiñas adyacentes la poblacion se ocupa del trabajo. Petorca, Putaendo tienen distinto espíritu del de la ciudad, y Los Andes es tradicionalmente hostil á San Felipe, por esas rivalidades de provincia que son frecuentes en todas partes. San Felipe ha sido hostil siempre al gobierno, su grito es viva Freire, que es el mito tradicional allí de la oposicion. Hoy mismo no suena por nada Errázuriz, ni se trabaja abiertamente por él, ni por Freire.

Valparaiso, la provincia mas influyente de la República, es hostil al partido en que figuró Urizar Garfias que ha dejado profundos resentimientos en la milicia, en los jornaleros y entre los ciudadanos. Todas las clases están ocupadas diariamente del comercio, que pide antes de todo garantias de reposo. En Valparaiso no hay muchas gentes que vivan de rentas ó del aire y pasen su tiempo en armar alborotos y buscar en que divertirse. La oposicion á D. Manuel Montt allí es imposible, sin consecuencia. Montt es para Valparaiso la garantia de la tranquilidad pública por cinco años mas para poder esportar trigos y que sus deudores del interior no tengan pretesto de turbulencias para no pagar á los plazos estipulados. A Valparaiso no le hablen de reformar la Constitu-

cion, de lo que se le da un ardite; lo que necesita es reformas de la tarifa, franquicias comerciales y mucho trigo, muchísimo.

Y á propósito de Valparaiso, rectificaremos un cargo hecho contra Montt por la protesta ó la farsa de la Sociedad de Igualdad de quien se rie pasablemente Valparaiso, que nada de bueno tiene que esperar de ella. Se dice que Montt representa la *usura.* Si han querido decir el capital han tenido razon, porque esa es la verdad como que el capital que crea caminos de hierro, comercio, industrias, ciudades, marina y propiedad, necesita antes de todo de tranquilidad para producirse y multiplicarse. Ahora es preciso tener en cuenta que el capital en Chile, viene de dos fuentes, Copiapó y estrangero. La provincia de Copiapó es en masa adicta á Montt, porque goza de prosperidad y tiene injentes sumas comprometidas en los trabajos dispendiosos de las minas y en las obras públicas. Una revuelta en Santiago, una perturbacion de la tranquilidad pública, puede dejar por un año ó por otro tiempo ilimitado, comerse de orin los *rails* del camino de hierro, carcomerse las maderas, derrumbarse los terraplenes y perderse un millon de pesos comprometidos en esta empresa. Copiapó gastará miles de miles allá y aqui para quedar seguro de que no habrán farsas políticas, revueltas ni enredo. La situacion de Coquimbo es mas ó menos la misma, como lo es la de todas las ciudades que están en via de prosperidad, que tienen trabajos emprendidos y cuyos hombres cuentan con la tranquilidad interior para medrar.

El capital extranjero lo introducen en Valparaiso y lo ponen en movimiento las grandes casas de comercio inglesas y Norte Americanas que ejercen una legítima influencia en la poblacion. Si se quiere saber cuál es la opinion del capital extranjero no hay mas que leer el *Neihbourg*, el *Mercantile Reporter*, diarios ingleses que circulan en Inglaterra y Estados Unidos y forman la opinion allá de las cosas de Chile. Estos diarios fueron hostiles al ministerio Vial y son partidarios del gobierno actual.

El comercio en masa dió las gracias al General Blanco por su conducta para contener el partido que en las pasa-

das elecciones encarnaba Urizar Garfias. Waddington necesita seguridades de paz para llevar adelante su magnífica empresa para derramar millones en el interior y facilitar la exportacion de los cereales del país. En este momento se proyecta por capitalistas nacionales y extranjeros la construccion de un camino de hierro desde Valparaiso á Santiago ligando á Quillota y Aconcagua, única medida que salvará á las dos provincias de la decadencia en que su distancia de los puertos las va sumiendo. ¿Creeis que la Sociedad de la Igualdad con sus paseos y sus luchas y sus escupos al Intendente, hará mucho por la realizacion próxima del camino de hierro? ¿Creeis que se aventuran así no mas seis millones de pesos, para quedar desparramados en los campos en materiales inservibles? ¿Creeis que provocando á la revuelta que en todas partes ha arruinado las grandes empresas, en Chile se va á poner mano á trabajos que necesitan años para dar producto? Si así lo creen los predicadores de asonadas, que con su pan se lo coman. Pero los capitalistas, usureros, son por lo general muy rudos y lo entienden todo al revés. Nacionales ó extranjeros apoyan á Montt con su influjo, con sus pesos, ¿por qué? porque Montt es para ellos la seguridad individual, Montt es la tranquilidad pública, la autoridad, la buena fé administrativa. A él se dirijen, aun hoy que no es Presidente, para proponerle los planes del camino de hierro, los medios de realizarlo con ventaja del público, porque saben que no se abandona así no mas á ilusiones, á quimeras doradas que muchas veces son verdaderas píldoras, con que el egoismo sorprende á los ministros incautos pero amigos de lo brillante y lo fosfórico. Id pues á hablar al capital que puede él solo realizar la transformacion de Santiago y de Aconcagua, de igualitarios que predican la guerra contra el rico, que piden pan y no les dan, y quieren arrebatarlo, habladles de socialismo, y de derecho al trabajo, en nombre de los artesanos que el Lúnes lo pasan en sesiones y en paseos, dejando desiertos los talleres, abandonando el trabajo, única fuente de libertad y de prosperidad para un pueblo. Al menor amago de revuelta el comercio de Valparaiso no ha dado efectos á plazos sino á personas muy seguras, y las casas extranje-

ras han comenzado á retirar sus agencias de Santiago. Hay firmas de opositores que no han sido admitidas, por nada mas que ser opositores. Esto lo saben muchos, á mas de los que han recibido la leccion.

Las provincias del sud están en plena paz, y si algo las espanta es el lenguaje de taberna de los diarios de Santiago y las historias abultadas que les llegan de todas las nimiedades ridículas que ajitan á la capital. Muy edificado deben tener por cierto al rijido General Cruz, la *Barra* y el *Progreso!* No espereis que él forme en Concepcion una Sociedad de la Igualdad? Dícese que Bilbao va con esa embajada á Valparaiso; ojalá que mientras esté embobado dirijiendo á las olas alguna lameniana, no se lo lleve por delante un jornalero cargado y derramando su sudor. Nosotros le aconsejaríamos que entrase de dependiente en una casa de comercio, de Valparaiso: allí en los libros de carga y descarga aprenderia lo que es la vida y la base de la riqueza de las naciones. La condicion del pueblo no se mejora con discursos bíblicos que entran por un oido y salen por el otro; ni con paseos ni bullangas. Se mejora con caminos, con riquezas, con exportacion de los productos, que hacen subir el salario, ocupan brazos y desenvuelven la inteligencia.

Se le mejora por las escuelas, por la enseñanza, por los hábitos del órden. Todo lo demas ó son picardias de ambiciosos para hacerse un pedestal y elevarse, ó son ilusiones de poetas, que no conocen la vida, ni su país, ni la sociedad en que viven.

Tal es la situacion de las cosas, y la verdad en materia de candidaturas; y si á esto se agrega lo que puede la administracion pública, nadie se hará ilusiones con respecto al verdadero candidato. Se inventarán ciento, cada uno se formará el suyo. Bilbao, Lastarria, preconizarán á Errázuris; el Presidente propondrá al de su agrado; el partido conservador se fraccionará en dos, en diez; la Sociedad de la Igualdad amenazará comerse á los niños, tragarse á los granaderos con caballos y armas, la opinion fluctuará, los viejos tendrán miedo, los mozuelos querrán cojer los cuernos de la luna, todo esto no podrá alterar la realidad de

las cosas, ni quitar que D. Manuel Montt sea el único candidato verdadero que para la presidencia se presenta por ahora en Chile. Don Manuel Montt mismo no puede evitarlo.

Santiago, Noviembre 5 de 1850.

EPOCA PRE-CONSTITUCIONAL

LA UNION NACIONAL

Santiago, Julio 31 de 1854.

SR. CORONEL D. BARTOLOMÉ MITRE.

Mi querido amigo: Le escribo á Vd. para anunciarle que irá un panfleto en que me dirijo á los electores de Buenos Aires. (1) Nadie es mas sabio y elocuente que aquel que dice precisamente lo que sabemos ó deseamos. Yo deberé perder estas buenas cualidades para con el público de Buenas Aires; pero para V. seré siempre el mismo.

Temo poca á Urquiza, y creo que Vd. le teme menos que yo; ambos lo hemos probado, yo tratándolo como acostumbro, y Vd. recibiéndolo á cañonazos. Lo que debemos temer es el entronizamiento en Buenos Aires, como en Paris de una tiranía, que tiene por cuartel general una ciudad populosa encadenada..—Que no venga Urquiza á Buenos Aires, sin que jamas sea esta ciudad sede del gobierno. Buenos Aires no tiene derecho á pedir mas. La segregacion temporal me espanta, porque no veo cuando habrá de cesar. ¿Será cuando Buenos Aires pueda imponer las condiciones? Esto es insostenible. Pero nombrado diputado por la legislatura de aquella provincia, argentina antes, hoy Estado estraño, no he podido resolverme á romper con todos mis antecedentes.

A Buenos Aires le sobran hombres y renunciar yo á mi calidad de provinciano, cuando las provincias corren el riesgo de verse forzadas á formar un Estado aparte, me ha parecido que no debía hacerlo sin reflexion. Es probable que vaya yo á residir definitivamente á Buenos

(1)—Véase T. XVI. p. 128. (*N. del E.*)

Aires. Si tal sucediese, como vecino, como domiciliado, tomaré parte en sus cosas. Pero ahora ¿porqué me echaría yo la responsabilidad de actos que no son argentinos, sinó puramente locales de Buenos Aires?

He tenido el gusto de ver en sus artículos de *El Nacional* cuanto se reprime Vd. para no estallar en la situacion embarazosa en que se han colocado. El escrito que le envio trata de abrir una salida á ese *cul-de-sac*.

Perdida fuera la causa nuestra si Buenos Aires no tuviese mas que decir, que tiene antipatía á Urquiza, cuando este conserva una posicion oficial. Pero Buenos Aires puede decir: he resistido á despojarme de mis instituciones propias, para hacer lugar á los dominios de los poderes nacionales. Condenada la poblacion mas importante de la República á carecer de gobierno electivo, el resto queda igualmente entregado al arbitrario. Esto es lo que ha defendido, lo que ha conquistado Buenos Aires: su gobierno interno. Sobre esta única base puede tratarse de reorganizar la nacion. La sede del gobierno en el Paraná; si es posible en Salta.

Cuanto deseara estar allá para hablar con Vd. y los amigos sobre este punto capital!—Todos necesitamos rehacer nuestras ideas sobre capital. Los porteños, los unitarios, los federales, los provincianos, los tiranos todos creen hallar su cuenta en que Buenos Aires sea la capital. Solo el que ama la libertad, solo el que quiere ver establecida una verdadera federacion, trabaja porque en Buenos Aires no esté la capital gubernativa .....jamas ......jamas! Esta es mi última conclusion.

He llegado al fin á proponerme este problema: ¿es compatible la existencia y la dignidad de un Congreso, en el seno de una poblacion lo mas numerosa, lo mas ilustrada? No. O el congreso manda, y entonces esa poblacion pierde sus derechos políticos; ó la poblacion lo domina, y entonces es ella quien gobierna.

¿Puede existir un gobierno en la ciudad mas populosa de una nacion, sin concluir por maniatarla, por establecer la dictadura sobre todo el país ya indefenso? La república francesa de 1800? ¿cómo sucumbió? Por un golpe de mano. ¿Dado dónde? En la capital. El resto siguió la

suerte de la capital. En 1851, el mismo desastre. Excuso ejemplos.

Veamos el reverso. Buenos Aires fuera del dominio del poder central se hace inexpugnable defendiendo sus lares. Creo, pues, que la ventaja del gobierno federal está en que residiendo en puntos sin influencia por su falta de derechos, de riqueza, ó de fuerza, deja en poder de los gobernados los medios de oponer resistencia á los desmanes. La separacion de Buenos Aires ha tenido un efecto saludable sobre Urquiza y es servirle de oposicion *garantida*. Incorporado, hará el mismo efecto y en pocos años todas las provincias se le unirán por las ideas liberales, para oponerse á los avances. Buenos Aires será el modelo el campeon, el guia, el jurisperito. Pero Buenos Aires, Estado independiente desligándose de la union, hasta que le convenga unirse, dejando al porvenir la solucion de una lucha que él inició, eso es indigno de hombres de pró. Yo por mí no me atrevo á seguirlo. *C'est trop fort.* Para porteños, pase; pero uno de San Juan, aceptarlo, es mucho. Si Vds. están libres, razon para dejarlos y acudir á la parte del suelo que aun queda abandonada á merced de los malvados. Yo me quedaría, pues, con mis sanjuaninos, que los pobres luchan hasta hoy, sin poder siquiera simpatizar con Buenos Aires, pues este antiguo amigo y deudo se ha establecido en casa aparte, y echado barda en la pared divisoria. De qué vale decir que es temporal la separacion? ¿Son dueños esos hombres del porvenir?.

Estudie mi querido amigo, mi plan y empápese en los autores norte-americanos, única guía segura en cuestiones de libertad y de República federal. Este sistema tiene la ventaja de cerrar la puerta al arbitrario, que en Chile falsea todos los principios, y en la confederacion hizo cometer tantas faltas.

Nos ahorra las experiencias de nuestro aprendizaje. Asi, pues, debemos trabajar por acercarnos en las instituciones á Norte América. Capital en rincon para que hayan cuestiones entre los Estados y los Estados Unidos, que se decidirán conforme á derecho.

Por poco preparados que allí estén para aceptar un

compromiso, no temo aventurar mucho al decir que es la cosa mas hacedera. Todo queda en el *statu quo*; el ejército, la marina, etc, y por pactos que pueden traer artículos secretos de *compromiso de union*, estipularse las cortapisas puestas á esta ó á la otra atribucion del presidente, ó la manera de usarla en tales lugares, ó la persona que haya de ser nombrada á tal empleo. Busque V., invente los casos que admitan esta solucion y verá que son poquísimos, si es que hay algunos. Por ejemplo : el poder dispone de la fuerza armada. Nada mas justo; pero es tan bueno el poder que á causa de haber nombrado inspector general de armas á un tal general Paz, las fuerzas que guarnecen la frontera del Sud de Buenos Aires ha dispuesto que estén á las órdenes de su provincia, mientras se arregla la planta del ejército.

Pudiera abusar del empleo de las rentas; pero á fin de dejar satisfechas las susceptibilidades de ciertas gentes muy quisquillosas, ha nombrado por ministro de hacienda precisamente la persona que aquellas habrían querido. Como en los Estados federales ejerce mucha influencia la Corte federal, tuvo la atencion de formarla de acuerdo con Buenos Aires, y, aún creo, poner de presidente á Velez Sarsfield; y como debe haber una corte de distrito en Buenos Aires, llevó su complacencia hasta pedir que le indicasen quienes debían componerla.

Excuso entrar en pormenores. Precisamente hoy debíamos incorporarnos por cuanto tenemos fresco y brillante aun el prestigio de nuestros triunfos. Mas tarde entraremos alicaídos, ó dejando traslucir que nos aqueja la necesidad.

Me dirá Vd. lo que yo me digo á mi mismo, que no comprendo una evolucion que se hace en la política y en los hombres de Buenos Aires.

Sea, por ello es que me atengo á lo que yo comprendo y veo, á saber, hechos consumados históricamente é instituciones que de ellas emanan en conformidad con las de los países libres, únicos que lo son hoy. Veo garantías para esa libertad, dejando á los grandes centros de poblacion asegurados contra los golpes de mano, contra el 24 de Junio, contra los embastillamientos. ¿Qué hará Urquiza ahora? Y cuando digo Urquiza, adopto el lenguaje con-

vencional de Buenos Aires. Carril, Gutierrez, cuanto haragan encuentra la ocasion, hará lo mismo.

Supongamos una medida arbitraria del presidente.

¿Es un acto clandestino? No se obedece, y se denuncia al público. ¿Es un decreto atentatorio? Se reclama y discute. ¿Es un proyecto de ley? Doce diputados de Buenos Aires á los que se han agregado diez de las provincias lo combaten, la prensa libre en Buenos Aires los sostiene; si la medida es inconstitucional, la Corte Suprema lo declara, en despecho del congreso mismo. ¿Se lleva adelante? ¿Pero cómo? ¿En el Paraná? Hoy mismo está la confederacion montada en este pié; y si Zuviria, Ferré, Peña y tantos otros hubieran tenido detrás de si una base como diputados, la mitad de los escándalos se habrian ahorrado. Pero Buenos Aires independiente, Buenos Aires dando vueltas.

Me he extendido demasiado. Mas me extendiera sino temiese ser indiscreto. Dígame Vd. francamente su opinion, ó muéstrela por la prensa. Mi proyecto traerá, creo, la ventaja de acercar lo que se separa, de familiarizar la opinion con estas ideas á los quisquillosos.

Saldrá un buque luego, por el que le mando dos volúmenes del *Monitor*, y el primero de *Bibliotecas Populares*, en las que he persistido hasta dejar un modelo. Despues nada queda que hacer.

Están tan profundamente descaminados todos nuestros pueblos, que no hay medio de traerlos á buen camino. Tiemblo de lo racional, sencillo y justo, porque basta que lo sea para que no tenga eco. Lo absurdo, lo montruoso, hé aquí el secreto. Papel moneda sin garantia. Buenos Aires, estado independiente, etc., este hará derramar mucha sangre. Si amigo, tengo ratos muy malos! Estos dos últimos años me han envejecido moral y físicamente. ¡Hay un depósito insondable de tristeza en mi alma! Si me dieran á escojer ir á vivir á Buenos Aires ó á San Juan, preferiria este último.

Mil recuerdos á todos los que fueron mis amigos, y tan poco se acuerdan de los que están lejos. En este verano pudiera ser que fuese por allá. Como me dicen que no hay

correo de Buenos Aires para las provincias, no contesto al gobierno oficialmente. Lo haré por mar.

Mil recuerdos á su familia.

—

Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre.

Yungai, Octubre 1° de 1854.

Mi querido amigo:

Recibí su carta de 1° de Julio por Sarratea cuando ya habia partido el correo, pues llega hoy y sale mañana; por lo que no pude contestarle.

La alocucion *á los electores* que habia mandado ya, su renuncia que viene hoy, y la situacion vidriosa que Arcos y los diarios me pintan, me excusan de responder á muchos de los puntos que su carta encierra. Los hechos han hablado.

He vivido de la fé por tantos años de mi vida, que estas situaciones anómalas que atravesamos me desconciertan completamente, y me abaten por momentos. Hago alto para orientarme, y como en la Pampa, veo que vamos haciendo zig-zags, porque no llevamos como los hebreos en el desierto un fanal que nos alumbre.

Es una de las pocas consolaciones que me alcanzan en esta época tan fatigosa, ver que Vd. y yo, marchamos por instinto y convencimiento siempre de acuerdo, y es ya mucho para creer que hay una verdad en el fondo de las cosas en que dos écos se repiten unísonos, á cada vez que allá ó acá, Vd. ó yo, golpeamos el metal de los acontecimientos para juzgar de su calidad. Sonidos argentinos siempre.

He aplaudido su conducta en la espinosa coyuntura en que la acusacion del fiscal lo puso. Sacrificar el poder, y quedarse con la palabra.

Arcos me repite lo que Vd. me dice en su carta, que he debido, que debo ir á Buenos Aires. Por lo pasado es inútil hablar. El hábito adquirido en catorce años de poner el oido á los imperceptibles rumores de las cosas que vienen, me ha creado una especie de instinto, de conciencia anticipada de las situaciones.

Mi razon, mi interés, mi deseo, me decian que debia ir

á Buenos Aires; pero una fuerza interior me repetia que iba á hallarme en una situacion difícil, delicada, que el espíritu de *barrio* iba á exaltarse y dejarme á los primeros pasos como pez sin agua.

No pude vencerme jamas, y acosado por Sarratea para que escribiese, para que hiciese algo, con el ánimo de escribir otra cosa, escribí ese discurso á los electores, que iba á ponerme al lado de Vd. renunciando la inspeccion general de armas, para quedar exento de sujeciones.

Si alguna vez he deseado volar á Buenos Aires, es esta vez en que veo la opinion inquieta, el gobierno asustadizo, para trabajar por restablecer la confianza mostrándoles que es la magnitud del triunfo, la grandeza de los bienes adquiridos solo lo que les pone miedo. Pero no quedará por mi el no hacerlo cuanto mas pronto pueda, cuando no me lleve otro interes que dar á Vd. y otros pocos amigos un abrazo.

Nos llega recien el decreto del gobierno de la Confederacion haciendo forzosa la circulacion del papel, y desmonetizando los metales, y estoy todavia azorado de tanta audacia; no por el error que haya en la medida, sino por provocar un conflicto, y ponerse en abierta pugna con todos los intereses. La verdad es que ningun rumor llega de las provincias. Estos pobres pueblos han perdido toda sensibilidad y no se mueven si no los hieren púas como los bueyes. Me asombra esto.

En San Juan han luchado en las elecciones. Las ganaron sin disputa y las anularon sin pudor. Alteraron la ley de elecciones para segundo ensayo y les echaron los presidarios y los soldados sin velo y los vencieron. Al fin, San Juan está tranquilo, porque no tiene esperanza de cambiar de situacion. Dábanse por bien servidos, cuando llega el decreto de circulacion forzosa del papel y vuelve á comenzar la lucha.

Estas nuevas peripecias y lo que en Buenos Aires se pasa, muestran lo imposible de la situacion, y la proximidad de un desenlace pacífico, como lo desearíamos, violento como los producen los hechos sin direccion.

Deseo recibir cartas de Vd. instruyéndome de la situacion suya, y del rumbo que toman los negocios.

No deje de escribirme; sus cartas me despiertan del letargo en que he caido. Mil cariños á su señora y hermanos, á Alsina, Velez, Guerrico, Paz y los demas amigos, y disponga Vd. del afecto invariable de su amigo y servidor.

AL SR. D. JOSÉ MÁRMOL.

Muy señor mio:

Su carta de Vd. del 16 me muestra todo el desquicio de nuestro país, que Vd. describe. Nos separamos en Montevideo amigos; resistí, Vd. recuerda, á permanecer allí un dia mas, Vd. sabe á qué, y por qué razones; y nos encontramos un año despues en el Pacífico en choque!.......

Seré muy lacónico en el asunto principal de su carta. Díceme Vd. que la alusion que hice á su persona, como presunto encargado de una mision que precedió á la de Alberdi, con los motivos que yo atribuyo á esta última, "no es invencion mia". Esto basta. Si ha habido mal de mi parte; ha estado en poca cosa, y va Vd. á verlo.

El Coronel Mitre, me escribió á Rio Janeiro lo que sigue: "Mármol ha sido nombrado Encargado de Negocios á Chile, y el objeto de su mision es cortarle las puntas á su pluma. Todos sus amigos, y entre ellos Lopez, han asegurado al General que Vd. lleva el proyecto de escribir contra él". La carta orijinal está en mi poder aquí.

Llegado un señor Villarino casado en Santiago y residente muchos años, me dijo en conversacion lo que ahora, á pedido mio, declara por escrito:

"Declaro que preguntando á mi sobrino Lagos, edecan del General Urquiza, qué objeto tenia la mision del señor Mármol á Chile, me contestó: El General dijo "ahí le echo ese á Sarmiento".

"Declaro igualmente que, habiendo convenido con el señor Monguillot de venirnos juntos por tierra primero y despues por mar, cuando hubo buque que salia para Chile, me dijo: Ya no vamos para Chile, hemos recibido contra órden. Creo que vamos á Rio Janeiro, donde se ha quedado el señor Sarmiento.—Santiago, Mayo 23 de 1853.—*Francisco Villarino*".

Yo he visto en mi casa reunidos á los Sres. Monguillot

y Villarino hablar indiferentemente de aquellos sucesos, lo que me muestra que el testimonio era intachable.

De todo esto no resulta contra Vd., ni reproche, ni cargo. Resulta que solo esa fué la mente del General Urquiza, cosa que Vd. "no está distante de creerla", segun su carta, pero que nunca se lo dijo á Vd.

No habiendo actos de parte de Vd. en corroboracion de esa mente del General Urquiza, ningun reproche he podido hacer á Vd. y no he hecho; pero como han habido actos de Alberdi que recibió la misma mision que Vd. tuvo ostensiblemente, y esos actos confirman la mente é intencion que se atribuian al General Urquiza, he debido y podido traer á colacion los antecedentes probados, para probar con ellos las consecuencias.

Por su carta de Vd. "sé que deseaba Vd acercarse á los gobiernos de estas repúblicas para trabajar en cosas de verdadera importancia nacional".

Que "es leal y sincero para todo el mundo"

"Que ningun acto de su vida ha dado derecho para creerlo tonto".

Que Vd. "que se reputa el último, habria devuelto hecho pedazos el nombramiento, dando al General una severa leccion, enseñándole que si queria miserables los buscase entre sus antiguos amigos".

Que Vd. "se ha sostenido independiente de todos los partidos".

Que "no ha claudicado sus antiguas convicciones".

Que "ha hecho oposicion franca, descubierta, con su nombre al frente, al absurdo plan del General Urquiza de querer que los hombres de bien se ajustasen con los pícaros, y eso no con la cordillera de por medio".

"Porque se negó á defender el Pacto de San Nicolas, no con las cordilleras de por medio". "Porque solo, siempre al lado, no lejos, hizo oposicion á la insensata política de Alsina, y á las quijotescas declamaciones de la Sala".

Que lo veo "mal con todos los partidos, porque en ninguno ha visto, ni vé, la capacidad de hacer el bien".

Que "le es sensible cambiar conmigo ideas que no tengan por objeto intereses mas altos que nuestras humildes personas".

Que tiene Vd. "el derecho de llamar ingratos á sus compatriotas".

Que "en su corazon hay una distancia inmensa al encono ó á cualquier sentimiento repulsivo!".

Si la impresion que me deja la lectura de su carta no me ha fascinado del todo, resulta que la República Argentina, que todos los partidos se le han quedado atras á Vd., en la capacidad de hacer el bien ó de juzgarlo al menos, no habiendo visto, no viendo, uno que sea capaz de concebirlo siquiera.

Que la dignidad y entereza de su carácter fué superior á la de Alsina en el *Comercio*, á la de Mitre en el *Nacional*, que llamaron á Urquiza *sabio grande*, etc.; á la mia, que necesité poner la cordillera de por medio para hacer lo que Vd. hacia cara á cara, siempre al lado, tanto en contra de la pretension de Urquiza de pintar pícaros con honrados, como el Pacto de San Nicolas, como á la política funesta de Alsina, como á las quijotescas declamaciones de la Sala. Elevacion y dignidad culminante de carácter, servicios de Vd. que le dan el justísimo derecho de llamar ingratos á sus compatriotas, tanto á los pícaros y miserables, antiguos amigos del General Urquiza, como á los hombres honrados, entre los cuales nos contamos nosotros dos, declarando muy alto que ni entre los pícaros, ni los miserables, ni entre los hombres honrados, no habria encontrado Urquiza un solo hombre capaz de aceptar la pobre, rastrera, la innoble ocupacion de venir á perseguir á uno de sus antiguos compañeros; todo lo cual no estorba que ponga Vd. en duda "la rectitud de mi carácter, ni la conciencia de mi pluma", aunque no pone ni la de Alsina, ni la de Urquiza, ni la de Lagos mismo, en quienes se verá, bien examinada la cosa, "que hubiera algun fondo de patriotismo, algun fin sano que se proponían".

¿Qué quiere Ud. que replique á estas observaciones, emanadas del conocimiento que tiene Ud. de lo que Ud. es y de lo poco que son los otros? ¡Quién debe saberlo mejor que Ud.! Un solo consejo le daré, aprendido muy á mi costa. ¡Cuidado con la persona! Siempre la persona, que me ha hecho, me hace y me hará tanto mal en este mundo, el mas burlón de los mundos inmajinables.

¡ Yo sé lo que le digo, Mármol ! Y sino, pregúnteselo á Alberdi.

Otra prevencion le haré, nacida del conocimiento de las localidades. Vd. pasa por accidente por esa plaza de comercio, y no conoce naturalmente los artículos que están muy caídos. El que no tiene precio, ni en el martillo, es el de afectar *seriedad, circunspeccion, gravedad,* pero Alberdi tiene ya fastidiado al público con esta muleta. *Serio, honesto, circunspecto, alto, imparcial, formal,* con miras de pacificacion, ni por los costos ni por el flete se recibe en ciertos escritos, que afectan mirar desde muy alto este pobre mundo donde yo me encuentro.

Su carta de Vd. me viene en muy mala hora, Mármol, ni mas ni menos que cuando uno está apuntando su escopeta y un importuno empieza á gritarle. Le diré, pues, por toda contestacion...... chiiiiit...... chiiiiiiit ! No me espante la caza amigo...... ! Tengo un tiro de ocho al menos.

Acepto con gusto su promesa de no escribirme mas sobre este asunto. Yo quedo completamente satisfecho con su declaracion de que allá no habrá encontrado Urquiza un solo hombre capaz de aceptar la pobre, rastrera é innoble ocupacion de venir á perseguir á uno de sus antiguos compañeros. Y Vd. debe quedarlo igualmente de la mía, de que no habiendo Vd. desempeñado tal comision, no habiéndole Urquiza nunca dicho tal cosa, aunque Vd. no esté distante de creer de que en la mente del General existió el deseo de que Vd. se convirtiese en su apolojista en el esterior, no hay acto, ni intento no seguido de actos de parte de Vd. que den lugar al mas lijero reproche : ¿Le basta á Vd. esto?

Si Vd. hubiere de continuar en esta discusion odiosa, no obstante que ya reconozco sin dificultad la nobleza de sus sentimientos y la altura de sus miras, sin desdeñar la posicion en que Vd. me coloca, porque para mí todas las posiciones son buenas, entonces tendré que buscar aliados para combatirlo; y como Vd. se desliza un poco á juzgar, pensar y decir de Urquiza, cosas que dejan muy mal parado á Alberdi, que, como los aduladores de por allá, lo ha llamado *grande, grandote, grandaso, gran-*

dísimo, me veré en el caso de invitarlo á formar una coalicion : él por Urquiza, yo contra Urquiza; pero ambos contra Vd. que está mal con todos los partidos, porque en ninguno vé ni vió la capacidad de hacer el bien del país. Ahora como Alberdi vé y ha visto esa capacidad en Urquiza, y yo la veo en otros, resulta que hay un punto en que estamos de acuerdo con Alberdi, y es en ver, por fas ó por nefas, alguien que puede hacer el susodicho bien.

En punto á *coaliciones*, Alberdi, V. lo sabe, no es difícil. Entre esos papeles que Vd, ha visto, y que no hallaré un solo hombre si es arjentino que no mire con disgusto, (muleta que no tiene salida ya en la plaza) habrá visto que Alberdi no quería reunirse á Urquiza sino como simple *coaligado*, sin desertar", etc., y en sus cartas de Quillota denuncia tambien la existencia en Buenos Aires de un partido que no quería, como él mismo, tomar á Urquiza, sino como coaligado. Podemos, pues, témalo Vd.!, coaligarnos Alberdi y yo, y coserlo á Vd. á dos cabos!

Pero no, Mármol; Vd. es persona muy grande y no le conviene andarse frotando contra estas piedras de molino. Guárdese para mejor ocasion y conserve ileso el caudal de experiencia que ha adquirido, y sobre todo la alta posicion que tan bien le sienta. Eso ha de ser tarde ó temprano útil á nuestro país, y si Vd. mismo no puede verlo sin espejo, otros verán la capacidad de hacer el bien.

Sin *rancune*, sin *arriére pensée*, sin gasmoña, me guardo para darle á Vd. entonces muestras de esta coraza que he adquirido, como callos en las manos los que trabajan, para no sentir las picaduras inevitables en el contacto y en el choque de la vida pública.

Quedo de Vd: afectísimo servidor.

INDULTO A LOS CONJURADOS DE JULIO

(«El Nacional», 6 de Febrero de 1856).

Los Jefes defensores de los reos procesados por la conjuracion de Julio han solicitado del Gobierno, que se sobresea en la causa, ahora que han sido castigados los promotores y cabecillas del atentado. La conjuracion de Julio,

es, en efecto, un ensayo malogrado de la subversion que, tomando el carácter de una invasion armada, ha dado fin con las ambiciones que la promovieron. La prueba de la criminalidad de los conjurados la dieron sobrada los invasores; y estos han purgado ya su delito.

¿A qué ensañarse contra miserables instrumentos subalternos del delirio sangriento que ha perturbado tantas cabezas débiles?

La clemencia es un acto de buena justicia. La impunidad de los conjurados no ha de desmoralizar á fé la situacion; y es muestra de fuerza y vigor, curar por el desengaño y el arrepentimiento estas enfermedades de cerebros perturbados. Una ilusion los sacaba de quicio, y la realidad terrible ha disipado ya toda ilusion.

Publicamos á continuacion la defensa del Teniente Coronel Pons, por los curiosos é interesantes hechos históricos que encierra, contando con que será ya inútil para el objeto con que fué escrita. Pons es menos culpable que Henestrosa, aunque el crimen de ambos sea el mismo, conatos de sedicion y soborno, y mal sentaria el indulto dado al uno sin que el otro participase de la gracia.

Señor Presidente del Consejo de Guerra:

El Teniente Coronel D. José Pons, presunto reo de conspiracion, y de cuya defensa estoy encargado, cuenta *setenta y un años* de edad. Senectud tan avanzada no es indiferente en la causa que motiva este juicio.

Mi defendido cuenta ademas *medio siglo* de servicios al país, en la carrera de las armas, segun la filiacion original, que con cargo de devolucion acompaño, por la que consta que á fines del pasado siglo, asentó plaza de *aprendiz de tambor* en el Real Cuerpo de Artilleria de la Plata. Al traves de las mas extrañas vicisitudes en vida tan larga y ajitada, mi defendido ha salvado esta hoja de papel que acredita sus servicios.

El Teniente Coronel D. José Pons, recorriendo lentamente en medio siglo la escala de los ascensos militares, desde tambor hasta jefe del ejército, ha servido al Rey y á la Patria. Ha defendido á Buenos Aires en 1806, contra los ingleses y en 1853 contra el General Urquiza. Prisionero en Montevideo en 1807 fué transportado á Inglaterra, y des-

pues de cangeado, empuñó nuevamente las armas en España. Fué hecho cabo en 1802 en guerra contra los indios salvajes, que moraban entonces donde hoy se cultivan cereales en nuestra campaña, y para que los contrastes fuesen mas singulares, la gineta de sargento se la puso en España el abuelo del Sr. Fiscal Viedma, que hoy lo acusa de conspiracion.

Ha servido bajo las órdenes del Virrey Liniers, y de los Generales Elio, Castelli, Belgrano, Diaz Velez, Balcarce, Pueyrredon, Lopez, Rosas, Urquiza y Paz.

Se ha hallado en la defensa de Buenos Aires en 1806, en la revolucion de 1809 y 1810, en las batallas de Santiago, Cotagayta, de Suipacha, del Desaguadero, de Salta, de Tucuman, de las Piedras y omitiendo otras tantas de la guerra civil, vencido en Caseros, sostuvo con honor el sitio de Buenos Aires en 1853, al mando de la bateria de Julio, que fué una de las que mas veces inquietó con sus balas á los sitiadores.

Su arma es el cañon, y en medio siglo de trastornos, de guerras extranjeras y civiles lo ha apuntado indistintamente, segun la órden de sus jefes, contra españoles, ingleses, patriotas, pueblos y tiranos.

Dícese que en sus primeros años era en Córdoba el azote de los patriotas; que mas tarde asilado en los toldos de los guaicuruces, fué el terror de los pueblos fronterizos; y que mas tarde formaba parte de las bandas de Lopez de Santa Fé. Todo es posible en vida tan larga y en país tan desmoralizado. Pero no olvideis, señores, que el General Lopez, á cuyo servicio se cometian estos atentados, tiene en Buenos Aires una calle con su nombre, como uno de los héroes que el pueblo debe recordar.

De estos hechos que absorben toda su vida desde tambor hasta Teniente Coronel, puede deducirse cuales sean sus ideas sobre la legitimidad de los gobiernos. Yo me atreveria á augurar cual debe ser el estado de los sentimientos morales que han debido relajar tan extraña série de acontecimientos. El Teniente Coronel Pons ha visto todo lo que ha pasado en revueltas y desórdenes desde que éramos colonia, hasta el presente que hasta nacion hemos dejado de ser, y es preciso haber nacido predestinado para

no corromperse en ambiente tan dañado. Mi defendido es pobrísimo á punto de admirarse uno de los testigos de esta causa de verle mil pesos de papel, y algunos lo acusan de consolarse de sus desencantos en la embriaguez.

Tal es el reo que vais á juzgar y tales los antecedentes que lo traen al banco de los acusados al fin de sus largos dias. Es el decano de nuestros guerreros, y si las balas han de atravesar su pecho en el pátibulo, habreis castigado en él, toda nuestra historia, todos nuestros antecedentes, de desórdenes, errores y miserias. A bien que á los setenta y un año de edad, poco es lo que quitaríais disputándole á la naturaleza algunos días mas, con balas mas certeras que las que ingleses, españoles y compatriotas suyos habian hecho entrar en su cuerpo, sin acertar á matarlo, segun puede colegirse por las numerosas cicatrices que lo cubren.

¿Y cuál es el delito de que está acusado? En el voluminoso proceso de la conjuracion de Agosto del pasado año, el proceso del viejo Pons entra como un incidente aislado. Todos los demas reos se ligan por un lado ó por otro á la causa general, solo Pons forma un proceso aparte con los tres testigos que lo acusan. Esta observacion es importante. La idea de existir una conjuracion preocupa el ánimo del Juez, y le hace aceptar incidentes, como parte del hecho principal. Pons no pertenece al proceso de la conjuracion. Si él ha conspirado, lo ha hecho en un círculo aparte y de su propia cuenta. El juicio ha de recaer pues sobre esta conspiracion militar segun su propio mérito.

¿De qué se le acusa?

De palabras vertidas, de propósitos que no han sido seguidos de hechos, de deseos impotentes, de simpatías.

El parte del alferez D. Teodoro Diaz Gomez, acusa al anciano Pons de haberlo solicitado para entrar en una revolucion en favor de la Federacion, en la cual están comprendidos algunos generales, añadiendo "que los jefes que irían á tomar el cuartel, irían á traerlo (á Pons) *porque él no estaría allí* (en el cuartel), para ponerlo al mando de una division".

Esta es la cabeza del proceso. Pons no intenta hacer

una revolucion porque él solo tomaría parte despues de realizada por otros. No hay dia señalado, lo que quita á estas pretenciosas palabras el carácter de un hecho. Pudieran clasificarse como un *conato* de sedicion, sin que sepamos si el tiempo, el temor, ó la reflexion lo habrían hecho desistir del intento. Pons ademas no puede materialmente hacer una revolucion, por no tener mando efectivo en el cuartel de artillería. Su pobreza y su edad le quitan toda influencia sobre la tropa, y mucho menos sobre los oficiales. El primero á quien habla, dá parte oficial de sus dichos.

La exigüedad de la dádiva, de cien pesos papel hecha á un oficial, le quita el carácter de soborno, porque seria demencia que con snma tan ruin contase corromper su lealtad.

Mi defendido ha sostenido en el careo, que solía prestar á dicho oficial pequeñas sumas de dinero, y éste negándolo, echándole en cara que daba á los soldados á usura quince pesos para que le devolvieran veinte, práctica muy frecuente entre veteranos. Si no es este el carácter de los cien pesos dados, el de soborno no puede ser admitido, y esto es lo único que nos interesa establecer.

¡Quién ignora la propension á hablar de los ancianos, y la facilidad de desparramar su dinero de los soldados envejecidos en el servicio? Hablábase entonces por todas partes de revolucion, en el gobierno, en los corrillos y naturalmente en los cuarteles. El viejo Pons, *grognard* de todas nuestras revoluciones, no quiso quedarse atras en hablar de ella, dándose por afiliado.

Las deposiciones de los sargentos Ibañez y Cabrera no merecen mas fé, á mas de negarlas Pons. Son aisladas por cuanto se refieren á hechos peculiares á cada uno, y como no denunciaron á Pons que suponen instigador, serían cómplices, son únicas, cuando no se refieren á un mismo hecho, pasado entre los acusadores.

Las tres declaraciones que no constituyen prueba completa, evidente, cual necesita el Juez para condenar á muerte y si prueba constituyera, la sería solo de conato de sedicion, no seguido de ejecucion, ni intento de

ejecucion. ¿Puede concebirse la idea de un motin militar que solo tiene por base una conversacion entre un jefe y un oficial, y el anunciarlo á dos sargentos, dado caso que el hecho estuviese confesado por mi defendido?

Si una conjuracion hubo, no es en tan deleznables antecedentes que hemos de buscar sus hilos, ni bastan estos meros indicios de su existencia, para condenar á un acusado.

Y si se dice que la causa de conjuracion es una causa privilegiada, me permitiré observar que mi defendido es tambien un reo privilegiado. Su senectud, sus largos servicios y sus padecimientos, le dan títulos al respeto. Su pobreza, su desamparo, su oscuridad misma, son circunstancias que lo favorecen. ¡ Qué sabe el anciano Pons, sobre lo que debe entenderse por *Federacion*, que queria restablecer ? ¿No asistía el tambien á la barra del Senado por insinuaciones hechas por un ministro del Gobierno, para imponer ó al pueblo ó á los Representantes? ¿No se hacía correr entonces que el Gobierno mismo estaba dividido, y unos ministros conspiraban contra los otros? ¿Vamos á castigar en el viejo soldado los efectos y los estragos que causan en los ánimos nuestros propios desaciertos? Qué ha presenciado en estos cuatro últimos años, mi defendido, que no se parezca á lo que había visto en cuarenta años anteriores? A partir del gobierno de la España ¿cual de todos los que ha servido era el de derecho ? Yo no justifico nada, sinó que esplico las causas del error; y esas causas deben obrar en el ánimo del Juez, segun la condicion del acusado.

En mérito de lás razones aducidas, pido que se de por suficientemente compurgado el conato sedicioso resultante de los indicios de la causa, con la prision de siete meses que ha sufrido mi defendido por ser lo único que creo de justicia *D. F. Sarmiento.*

CAUSA PONS

(*"El Nacional"* 9 de Febrero de 1856)

D. F. Sarmiento Defensor del Teniente Coronel D. José Pons en la causa de conspiracion que con otros

coacusados se le seguia; á S. E. como mejor haya lugar y digo: Que habiendose notificado á mi defendido el superior decreto, por el cual manda sobreseer en la causa, se le pone no obstante pena de destierro á él solo, por cuya circunstancia, en el desempeño de mi deber, necesito pedir á S. E. se sirva reconsiderar esta parte del citado decreto, en virtud de las consideraciones que paso á exponer:

Haciendo justicia al sentimiento de clemencia que ha aconsejado indultar á los acusados todos de conspiracion, y acaso á un exeso de celo en la excepcion que se hace en daño de mi defendido, me permitiré observar con el debido respeto que el Poder Ejecutivo no tiene atribuciones para graduar ni imponer penas, y penas mayores como es la de destierro. Por una prevision de las leyes orgánicas de todas las naciones se ha munido al poder ejecutivo de la facultad de indultar reos, ó conmutar penas; á fin de atemperar el rigor de las leyes, y hacer valer circunstancias y consideraciones á que el Juez no puede atender. Las constituciones republicanas han aceptado este temperamento equitativo; pero en manera ninguna facultan al ejecutivo para aumentar las penas impuestas por los Tribunales, ni imponer las que ellos no impusieron.

Sobreseer en una causa es suspender todo procedimiento y cerrar la puerta á la produccion de pruebas nuevas. Al Juez mismo de la causa le está prohibido imponer otra pena que la que el delito comporta; y sobreseyendo. ninguna pena, por mínima que sea puede ser impuesta.

No se sobreseería pues en la causa de conjuracion si uno de los acusados fuese penado, y penado por el Poder Ejecutivo que no sabe, que no puede saber cual es la gravedad del delito de cada acusado, por cuanto las pruebas que obran en evidencia el Juez no ha dado sentencia, y nadie puede suplir al Juez natural en juzgar lo que él no juzgó.

Me permitiré observar que haciendo valer esta consideracion capital de la inhabilidad del Ejecutivo una fraccion análoga de la Constitucion, y cuando se trata de un acusado desvalido, cuya defensa me está confiada, no pue-

do exonerarme del deber de existir en este punto. Mi defendido no es reo de delito alguno, pues sus Jueces naturales no han declarado tal, por sentencio judicial, único instrumento que deja establecida la existencia de un delicuente, aunque la de un delito sea conocida.

Otras consideraciones emanadas de la destitucion de mi defendido podria hacer valer ante S. E. para implorar en su obsequio el derecho de indulto que ha usado con todos los otros acusados, ya que el de conmutacion de pena no ha podido ejercerse, por no haber delicuente ni pena designada por el Juez; pero son de mas peso las que resultan de la necesidad de no dejar subsistente esta parte vulnerable del decreto, sin desagravio de la justicia, porque apareceria como una injusticia al lado de tanta indulgencia con los demás, y porque el gobierno de S. E. tan celoso en la guarda de las libertades públicas, no debe dejar ni la sombra de un avance en el ejercicio del Poder Ejecutivo, que traspase una linea los límites que la Constitucion le señale.

La gloria de su gobierno ganará mucho en ello; y si en asuntos de gracia puede hacerse valer consideraciones personales, el defensor del Teniente Coronel Pons, que se ha constituido á veces, humilde defensor de los actos del Gobierno, sentiría encontrar uno que no pudiese justificar.

Por tanto: apelo á la generosidad de su corazon, pues usa en ello de una facultad confiada *ad hominen*, á S. E. suplico se sirva exonerar á mi defendido de la pena de destierro y ponerlo á la par en el perdon, con todos los reos de conspiracion.

Que es gracia que imploro.

DONACION AL Sr. SARMIENTO

(«El Nacional», Agosto 20 de 1856.)

SR. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

Chivilcoy, Julio 28 de 185[illegible].

Muy señor nuestro:

Decididos á significar á Vd. de algun modo nuestra gratitud, por sus trabajos en pró de los intereses económicos de este partido, llevábamos á cabo con la concurrencia

expontánea del vecindario, la reunion de los elementos para presentar á Vd. la modesta ofrenda de una quinta cultivada; mas aunque muy adelantados en este pensamiento ha ocurrido la idea, que, lo que solo importa la libre sancion y reconocimiento á sus publicaciones relacionadas con los intereses de Chivilcoy, puede ser explicado por la maledicencia, de un modo, que lastimando su dignidad le impida abogar por lo que ha iniciado en pró nuestro con tanta expontaneidad.

Nos permitimos, pues, solicitar la aquiescencia de usted para llenar los deseos de sus seguros servidores.—Q. S. M. B. —Federico Soarez, Juan Goyeneche, Manuel Lopez, Juan Robbio, Miguel Calderon (hijo), Antonio Bermejo, Santiago Aulis, Raimundo Peñalosa, Gabriel Ramirez, Manuel Villarino, Valentin J. Coria, Venancio Saravia, Emilio Rodriguez, Esteban Laboti, Alejandro Borsani, Juan Haldagi, Gabriel Ortega, Juan Garcia, José Varas, Miguel Calderon (padre), Julio Casalecto, Cirilo Laredo, Jorge Garcia, Francisco Castonino, Juan Jullo, Carlos Madru, Roque Amaya, Juan Gervasio.

A los vecinos de Chivilcoy.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1856.

Con gratitud y sorpresa he leido la delicada consulta que me hacen Vds. en la carta de que ha sido portador el señor Robbio de esta municipalidad, y con no disimulado orgullo acepto la manifestacion que desean hacerme, sintiendo no haber hecho cosa que me haga acreedor á ella. Haré sí, en adelante, como hombre agradecido y como vecino de Chivilcoy, lo que esté en mis alcances en beneficio de nuestros intereses que en adelante serán comunes.

Ríanse Vds. de la maledicencia cuando hay para menospreciar títulos como los que me da la muestra de estimacion con que Vds. quieren honrarme. Es aquella una negra respondona, á quien gusto de tirarle la lengua, y aunque á veces se disfraza con los trajes de sus amos, y aun toma la careta del interes público, es lo que ha nacido, una negra pasion siempre.

Publico la honrosa, la envidiable carta de Vds. y mi aceptacion sin disfraz para darle ese hueso á roer, á bien que llega á tiempo, á fé.

Desde mi llegada á Buenos Aires he buscado en las islas del Paraná un pedazo de tierra adonde retirarme un dia á vivir, como me he criado en mi pobre provincia, á la sombra de árboles, cultivando plantas, y aspirando el ambiente embalsamado de la vegetacion y de las flores, y como si Vds. conociesen estas predilecciones de mi espíritu, que no han cambiado la residencia en las grandes ciudades, han tenido la buena inspiracion de ofrecerme lo único que sonríe á mi alma, un rincon de tierra, plantado de árboles, adonde volver un dia á ser lo que nací, y no debí nunca dejar de ser, pobre cultivador. Les agradezco su dádiva, y les aplaudo la eleccion de la forma y objeto.

Mas versado que Vds. en la historia de nuestros países, les revelaré un mérito en este acto, de que Vds. no harán mucho caso. Lo que Vds. hacen conmigo, y por los motivos que lo hacen, carece de ejemplo y antecedentes en la América del Sud. Se obsequian sesenta leguas de país á los tiranos, se pagan las acreencias á los millonarios. Jamas se ha hecho demostracion en vida en favor de los que no derramaron sangre, no acumularon fortuna, defendiendo, impulsando los intereses públicos, á costa de los suyos propios de que nunca se curaron. Haríame este obsequio una nacion, si para ello hubiese contraido mérito, y no lo estimaria en tanto como venido de los vecinos de Chivilcoy, á quienes no tengo la gloria de conocer personalmente, *ni á uno solo de ellos*, y á quienes tendré luego el placer de saludar como á antiguos amigos, vecinos y compatriotas. Vds. han querido darme una patria, en lo que la constituye para los seres dotados de inteligencia: las afecciones de los que lo rodean, los intereses recíprocos, la tierra y la libertad.

En marco dorado tengo sobre mi mesa el retrato al óleo de Rosas, pintado por la mano del servilismo sobre una cinta colorada de una sesma de ancho. Guárdolo para no olvidar hasta donde llega la degradacion de los pueblos, y los objetos á que rinden homenaje.

Pienso hacer otro cuadro igual de la carta de Vds. para comparar lo que va de tiempo á tiempo, y tener adonde volver los ojos con complacencia cuando me abatan los

sinsabores de la vida pública de nuestros países, que son horribles.

Llamóme singularmente la atencion Chivilcoy al pasar por sus alrrededores en el ejército grande; y en mi cartera de bolsillo conservo aun estas palabras escritas con lapiz: "Se ven de golpe en el horizonte veinte y seis arboledas."

Cuando vaya á visitarlos buscaré en el camino el punto desde donde la vista abarca aquel cuadro. Acaso los progresos recientes de Chivilcoy le hayan intercalado cien grupos mas; pero, á fuer de sanjuanino agricultor, yo sabré distinguir por la edad de los árboles los advenedizos de entre mis antiguos conocidos.

Trájome tambien el Señor Robbio una lista de los vecinos que han suscrito la suma de cuarenta mil pesos para erigir una escuela pública, y veo con placer entre los firmantes á todos mis donatarios, lo que me muestra que simpatizan conmigo en mas de un respecto. Eduquemos la tierra y los niños, que la tierra inculta es la que ha inspirado é inspira todavia horribles pensamientos y alimenta odiosas pasiones.

De escuelas y educacion hablaremos largo cuando nos veamos despacio.

Mando al Señor Villarino tres plantas de mimbre que me pide. Es rara esta coincidencia y la apunto para memoria; á bien que hablamos de cosas que nos interesan reciprocamente. Somos plantadores.

Hemos de tener camino de hierro á Chivilcoy, vive Dios, y mis legumbres tomadas en la mañana de mi quinta se han de vender en el mercado de Buenos Aires dos horas despues.

Y ya que de sementeras hablamos, transcribireles, por que viene muy al caso, y ha de saberles bien, por lo que puede tocarles, lo que con fecha 29 de Junio me escribe un rico hacendado de Chile, y recibi en parte por este correo. "Supongo que recibirá con esta unos paquetillos de varias semillas. He cumplido con su pedido de Vd. entregando á su Señora una cuartilla de frejoles blancos que Vd. me encarga con tanto interés; otra porcion de semillas de maiten y patagua y algunas otras.

"Veo que ni las mil ocupaciones que cargan sobre Vd. le hacen descuidar otra clase de mejoras. Cuando yo comparo su patriotismo, pobre diablo como es, pensando en introducir mejoras de todo género, con el egoismo de los que no saben qué hacer con su dinero, y es que si Vd. les habla de plantaciones, máquinas, etc. dicen que son disparates, como me han contestado á mi hombres que Vd. conoce aqui. Aseguro á Vd., amigo que se necesita mucha filosofia, para no desesperar y persistir como Vd. lo hace."

Quieran Vds. contarme en el número de los suyos, y aceptar mi gratitud y la seguridad que á Vds. debo uno de los pocos momentos de satisfaccion profunda y sin mal sabor de que he gozado en mi vida.

Quedo de Vds. afectísimo servidor.

La candidatura Torres.

(*El Nacional*, 6 Noviembre 1856).

La palabra está soltada ya, y no es permitido á ninguno de los órganos de la opinion, mal que les pese á sus redactores, abstenerse de pronunciarse. Harémoslo nosotros con la lisura que conviene al hablar de grandes cosas, de actos que arrastran en pos de sí consecuencias trascendentales, de hombres tras cuya elevacion puede venir una recrudescencia del pasado que hemos destruido. Pongámonos colorado una vez para no ponernos pálido nunca.

¿Es cierto que hay una candidatura Torres? ¿Es posible siquiera una candidatura Torres?

Es un hecho vulgarmente conocido que los pueblos no sienten las transformaciones que esperimentan, y continuan en sus hábitos de pensar como si nada hubiese ocurrido en diez años.

Sucediónos hace poco, que volviendo de una ausencia de solo cuatro dias veíamos con asombro verdear llenos de follaje los paraisos plantados recientemente en la plaza cual si hubieran brotado súbitamente. Sin la ausencia momentánea apenas nos habriamos fijado en el lento crecimiento de las hojas.

Sucede otro tanto en la marcha de los pueblos. Trátase hoy de cuestiones de crédito, de negociaciones del empréstito, de leyes sobre tierras, de emigracion, de organizacion de la educacion pública en todos sus ramos, de creacion de un sistema de fronteras, de arreglos internacionales, etc., etc. Al mismo tiempo trátase de formar un gobierno á la altura á que ha llegado el país, capaz de impulsarlo á la que debe tener cuando recobre el rango que le pertenece en la escala de los primeros Estados de la América del Sur, y el hábito de tres años atras, de seis todavia mas atras, sugiere el nombre de un Peña para realizar obra tan superior al pobre buen sentido de un hombre inocente de toda luz adquirida, el de un Torres, á fuer de antecedentes que no honrarían por cierto un buhonero.

Hemos visto á D. Lorenzo Torres durante tres años de vida pública en que tanto ha podido hacer para rescatar con sus luces las máculas que su rol pasado ha dejado sobre su nombre, lo hemos visto estéril de toda idea útil, intachable de todo progreso del país, ageno á todas las cuestiones en que pudiera un hombre público mostrar su capacidad ó su ciencia. No sabemos de un solo proyecto de ley presentado por D. Lorenzo Torres en tres años en la Legislatura, de que defienda una ley, salvo uno que no haría en país alguno el candidato para un gobierno.

Pero para representar á un pueblo en la primera magistratura es preciso algo mas todavia que hallarse á la altura de las necesidades de su época. El hombre que asume entre nosotros el gobierno como que es el elegido del pueblo, asume en efecto la representacion de ese pueblo; y Buenos Aires representado por D. Lorenzo Torres en 1857, es una idea que disuena altamente, porque ninguna de sus cualidades personales está en armonía con las circunstancias actuales, y porque este nombre se liga fatalmente á las épocas mas tenebrosas de nuestra historia.

El autor del discurso dirigido en el teatro á Manuelita Rosas, teniendo en sus manos y ofreciendo á la adoracion pública el retrato de Rosas, no puede ser Gobernador de Buenos Aises, porque en ese acto su carácter moral descendió á la última de las prostituciones del pensamiento-

Concebimos que el fanatismo político lleve á los hombres á incensar al tirano de cuya política son cómplices y sostenedores, pero el ciudadano que en una república en que las mujeres no son entidades políticas, el Diputado á la Legislatura, el Doctor en leyes que sube á un teatro para mejor hacerse oir y hace depender *la paz del Estado* de la voluntad de una hija de familia, ligando el patriotismo y las virtudes del ciudadano, á las faldas de una mujer sin otro carácter público que ser la hija como pudo ser la doméstica ó la esposa del tirano, á ese tal ciudadano, legislador ó abogado no pueden confiársele las riendas del Estado jamás, porque ha dejado prueba auténtica pública de su desprecio de si mismo, de su falta de respeto á esas ideas de pudor público que harían incongruente el elogio tributado al cochero ó al caballo para adular el amor propio del amo.

El que tal discurso pronunció ha renunciado á representar á un pueblo viril, á ciudadanos de una república. Puede ser juez, senador, diputado; pero no gobernador, porque sus antecedentes lo hacen la continuacion de un sistema de cosas en que cada acto es un crímen, cada manifestacion una degradacion.

Y no es en esto solo que el nombre del Sr. Torres se liga á aquel pasado. No; son diez años de actos expontáneos, de hacerse el consejero y el órgano de los atentados de la tiranía. El hizo mocion en 1838 para que fuesen fusilados todos los patriotas que tuvieron parte en la revolucion de Dolores. El votó por la ley que decretaba la confiscacion de los bienes de la mitad de la poblacion de Buenos Aires. El pidió el esterminio de los salvajes unitarios, y la tradicion añade *"el de sus inmundas crías"*, es decir, los hijos de los hijos de hombres, que eran mas puros que él, y lo que hace mas odiosa esta frase de lesa humanidad, sus antiguos compañeros de ideas políticas, pues él había desertado de sus filas para prestar el apoyo de sus luces jurídicas al tirano.

El hombre que tales atentados ha hecho por malicia, debilidad ó miedo, puede obtener su perdon por actos posteriores de revindicacion honorable, pero no puede representar á un pueblo en el gobierno, y ni derecho tiene á

pretenderlo, ni necesidad hay de que obtenga á los ojos de todos tan alta recompensa, por actos que no son sino vituperables, sin manchar á ese pueblo, á quien puede tachársele de carecer de todo sentimiento moral.

A nadie le es permitido en la parte moral de los actos políticos dejar tras una esquina, no el ropaje manchado, sino la esencia de su biografía pública.

El Manifiesto Torres

El Nacional, 12 de Febrero 1857

D. Lorenzo Torres ha dado á luz hoy una manifestacion al público, contra la prensa que combate su candidatura. Está en su derecho.

El nuestro es defendernos á nuestro turno contra sus cargos, y eso lo haremos de muy buena gana. Hemos desdeñado hasta hoy entrar en esplicaciones con Saenz, que en ideas políticas es corriligionario del Señor Torres, y se ha hecho mientras ha escrito un tema favorito de zaherirnos, como individuos, como escritores, como órganos de ideas políticas. Nosotros sí que hemos debido á D. Lorenzo Torres, la difamacion que, *sin intermision* de un día, y abusando de la paciencia de este pueblo ha hecho emplear contra nosotros. Y para entrar en materia, y por lo que á nosotros respecta, desearíamos que el Señor Torres al hablar directamente bajo su firma, hubiere medido la exagerada estension de ciertas palabras. *Difamacion* hablando de ataques á sus miras políticas es demasiado, es injusto y es inexacto.

El hombre que no ha hecho este reproche á la *Constitucion*, el hombre á quien solo reconoce difamante lo que de él se escribe, y no refuta tal lo que de sus adversarios dicen sus parciales, no tiene derecho para usar de este calificativo. Peor es imponer que la prensa de que formamos parte, se propone *esterminarlo*. Esta frase de un diccionario horrible que ya debiera haber olvidado D. Lorenzo Torres, no es aplicable á nuestra situacion politica, ni á nuestras ideas.

Nosotros no hemos pedido, ni deseado el *esterminio* de nadie, ni de partidos enteros ni de hombres públicos.

Protestan contra esta suposicion la historia de nuestras luchas políticas, la crónica de nuestros escritos. El esterminio fué un voto largos años repetido por la boca de D. Lorenzo Torres, oficial y oficiosamente, en todos los temas, y con agravaciones de su propia invencion, que sobrepasaban á todo lo que los caribes habian inventado en horrores.

Necesitamos que el Sr. Torres niegue bajo su firma haber aconsejado el *exterminio* de los salvajes unitarios y sus *inmundas* crías; porque si esta última frase la ha pronunciado él, nosotros, en nombre de la especie humana ultrajada, aun en el nombre de *crias*, dados á los hijos para asimilarlos á las *bestias*, declaramos que el hombre que expresó ese voto, no solo deshonraría al pueblo que lo eligiese Gobernador, sino que no alcanzando las leyes á castigar notas horribles disculpadas por el miedo, la prostitucion, la ambicion ú otras pasiones extraviadas, no puede contar sino con la tolerancia de los que han sufrido las consecuencias de tales consejos dados á sicarios que se esmeraban en espantar al mundo con sus atentados contra natura.

Son estas ofensas hechas á la moral pública, estos ataques á la raza humana, en su existencia, en la familia, las que no deben olvidarse jamas, y si el hombre que las hizo una vez, por cualquier motivo, no debe ser exterminado, por esa fatal ley del talion, por lo menos no debe aspirar á gobernar hombres, ni disponer de su suerte, por temor de que arrastrado por otras pasiones, se abandone al insano deseo de esterminar, á que se ha habituado su espíritu.

Uno de los actos de que se jacta D. Lorenzo Torres, como servicio prestado al país, prueba *contra producentem*.

Cuando el pueblo de Buenos Aires pidió el castigo de los mazhorqueros de la clase de Cuitiño y sus cómplices, el Sr. Torres, ministro de Gobierno entonces, pidió á la Sala autorizacion para fusilar sin proceso á veinte individuos, sin nombrarlos.

Este acto de barbarie, revestido de formas legales, sin el pretesto siquiera del combate, encontró la resistencia de la Cámara, y principalmente del Dr. Velez, que hizo

que fuesen respetadas las leyes, que queria violar de una manera tan atroz D. Lorenzo Torres, y merced á esa resistencia los reos acusados, pudieron defenderse y ser amparados por la justicia, limitándose las ejecuciones á los convictos y confesos, y á un número reducido de seis individuos, entre centenares que podrian haber caido baja la cuchilla de la ley, ó la exitacion de las pasiones.

¡Cuántas víctimas habrian sido inmoladas, si se concede á D. Lorenzo Torres el derecho de eligirlas, sin tramitacion!

Así, pues, los mazhorqueros, sus antiguos amigos, aquellos con quienes vivió familiarmente durante tantos años, no estuvieron garantidos de uno de esos arranques de arbitrariedad exterminadora, ¿quién puede creerse garantido cuando un conflicto disculpe tales excesos? ¡Que probaría en un hombre público esta facilidad de enviar á la muerte, amigos ó enemigos, segun el viento que sopla, y hoy pedir en orgias populares, el exterminio de los salvajes unitarios y sus inmundas crias, y mañana, ante la Legislatura, el exterminio de los mashorqueros á granel, sin designacion de persona ni clasificacion del delito?

Que no se nombre, pues, la palabra *exterminio*, mil veces execrada, ni se nos atribuya el deseo de que solo es culpable D. Lorenzo Torres, de exterminar á nadie, á él menos que á otro ninguno, porque no pasa á esta inculpacion sin la reparacion condigna.

Manifiesto Torres

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1857.)

No tomaremos de las declaraciones de D. Lorenzo Torres, sino lo que él acepta y proclama.

"Voy á trabajar en las elecciones de Representantes y Senadores, á trabajar con mis amigos, con todos los elementos que ellos y yo tengamos, y que permita la ley llevar á los comicios públicos."

"Pero al salir á trabajar asi quiero que se entienda bien que no voy á trabajar por mi, ni para mi, sino por el pueblo y para el pueblo, pues ni *intencion ni*

voluntad he tenido NI TENGO DE SUCEDER Á D. PASTOR OBLIGADO.

"Mi interes y todos mis esfuerzos serán por que se elijan Representantes que por sus principios y dignos antecedentes inspiren la confianza de no elegir *ciertas* personas que *todos* consideran funestas al país, sino al ciudadano digno de ocupar merecidamente ese alto puesto."

He aqui el programa político mas misterioso que haya suscrito el personaje público mas dudoso.

Suponemos que Senado y Representacion, merced á los trabajos de D. Lorenzo Torres, salen de la urna, bajo su influencia, la de sus amigos y sus electos.

Senadores y Representantes serán el reflejo de los principios y dignos antecedentes de D. Lorenzo Torres.

Aquí principian las dificultades. ¿Cuales son los principios y antecedentes que D. Lorenzo Torres hallará dignos, pues es á su conciencia de los principios y de la de los antecedentes que vá á quedar librada la eleccion de Senadores y de Representantes, que elegirán Gobernador de Buenos Aires?

En medio de estas oscuridades, un punto mas oscuro se divisa todavia.

Los Senadores y Representantes elegidos segun los principios y dignos antecedentes de D. Lorenzo Torres, no elegirán á *ciertas* personas, que *todos* consideran funestas al país? Quienes son las *ciertas* personas? Valdria tanto preguntar cuales son los principios y dignos antecendentes que las escluyen.

Asi pues, D. Lorenzo Torres ha descendido á la arena política para proponer dos enigmas. Su programa establece lo que no quiere que de él se piense, sin hacernos el favor de sostituirle lo que él desearia que se pensara.

Pero no se invocan principios en vano, ni antecedentes dignos, sin tenerlos. Los del Señor Torres, van á ser no solo la regla para la eleccion de Senadores y Representantes, sino tambien para juzgarlo á él mismo, por miedo de que la Representacion elegida por él y sus amigos, prescinda de sus modestas timideces y nos dé á D. Lorenzo Torres sucesor de D. Pastor Obligado.

Cuales son los principios de D. Lorenzo Torres?

Unitario hasta que la tirania de Rosas hizo peligroso llevar esta denominacion. Factor de la tirania diez años, orador de las orgias sangrientas de aquella época en que *todos* perseguian á *ciertas* personas funestas del país. Energúmeno enemigo de sus antiguos correligionarios políticos, y del salvaje unitario, loco, traidor Urquiza desde que lo supo puesto á la cabeza del movimiento que tenia por objeto destronar al tirano.

Vencidos en Caseros Rosas y sus seides, D. Lorenzo Torres se consideró vencido.

No reaparece en la vida política sino despues del 11 de Setiembre en el Coliseo, en que las *ciertas* personas funestas, tuvieron la debilidad de creer que era posible traer al poder á los elementos vencidos con Rosas.

El Sr. Torres fué en el abrazo del Coliseo, el representante de los vencidos, amnistiado, olvidado lo pasado, y admitido á la direccion de los negocios.

Pocos dias despues, Lagos insurrecto, tenia la aprobacion de don Lorenzo Torres.

Pocos dias mas tarde, cuando el pueblo de Buenos Aires se armó para defender sus instituciones contra Lagos, D. Lorenzo Torres estaba contra Lagos y á la cabeza de la defensa.

Vencidos los mazhorqueros D. Lorenzo Torres pide facultades para matar á un *cierto* número sin forma de proceso y sin designacion de persona.

Estos son los principios y los dignos antecedentes de D. Lorenzo Torres.

Ahora que se trata de elegir un gobernador para el Estado de Buenos Aires, el Sr. Torres ofrece que serán excluidas ciertas personas funestas del país, y elegidas en cambio por él y sus amigos uno que tenga sus principios y dignos antecedentes.

"Si se formase el partido federal, previene D. Lorenzo Torres, no impute la prensa á nadie, lo que seria obra suya."

El Sr. Torres da á la prensa la eficacia de la palabra divina, haciendo surgir cosas de la nada.

Pero, "cuando los hombres conocidos antes por federales y unitarios, olvidando lo pasado, se entregaban todos

al adelanto moral y material del país sosteniendo las autoridades legítimas......" Lagos se sublevó contra las autoridades legítimas, y en la cartera de Lagos se encontraba una carta de D. Lorenzo Torres aprobando su insurreccion contra la persona funesta á quien habia dado un abrazo, sin que la prensa hubiese formado un partido federal.

¿A quién abraza ahora D. Lorenzo Torres?

A cuales *ciertas* personas, sin proceso y sin nombrar, como á los mazhorqueros que querían eliminar, elimina ahora?

LAS RETICENCIAS

(*El Nacional*), Febrero 13 de 1857.

"Yo tengo el derecho, ha dicho D. Lorenzo Torres, de adherirme al partido político, cuyos principios políticos representen mejor los intereses del país." Derecho que por trivial nadie ha contestado. Faltóle añadir empero, "cuyos principios políticos, representen mejor segun mi propio entender, los intereses del país." Luego no hay partidos políticos, anteriores al momento de la adhesion del señor Torres.

El antiguo partido unitario en sus tradiciones gloriosas, en sus principios, no; porque el Sr. Torres desertó de sus filas, así que se levantó una tirania á la que adhirió, por creer que sus principios representaban mejor "los intereses del país". Esto lo ha proclamado D. Lorenzo Torres diez años en lenguaje horrible, y en cínicas orgias de caníbales. No es el partido unitario al que adhiere.

Al federal que degeneró en Urquiza, no; porque fué hostil al General Urquiza cuando encabezaba el movimiento de libertad, y continuó hostil, cuando dejó burladas las esperanzas de los patriotas sinceros.

A los mazhorqueros? No; porque siendo ministro de Gobierno, fué él quien introdujo en la Cámara el proyecto de facultar al Gobierno para ejecutar *veinte* individuos, sin proceso y sin designacion de personas. Catorce mazhorqueros de los que hoy viven, deben á unas de las personas que el país, segun el Sr. Torres. considera funesta hoy, la vida que conservan.

Acaso Conde, Sandalio, Lima y otros, habrian caido

en aquella volteada, segun que el ministro los hubiese incluido entre las personas funestas.

La fusion? No; por que al dia siguiente de haber recibido D. Lorenzo Torres el *abrazo del Coliseo,* prestaba su apoyo á Lagos, insurrecto en nombre del partido federal; y quince dias despues estaba contra Lagos en favor del pueblo.

A la administracion actual? No; por que en su manifiesto, recalcando con énfasis desdeñoso, las palabras, asegura que ni intencion, ni *voluntad ha tenido ni tiene de suceder al Sr. D. Pastor Obligado*; y este énfasis indica, cuán indigno de su ambicion, es puesto que ha desempeñado tal individuo.

Los hombres de la situacion ? No; porque de ellos ha dicho que los Representantes y Senadores elejidos por la influencia suya y de sus amigos *no elijiran ciertas* personas, que todas consideran funestas al país, y que por sus *principios* inspiren las *garantías* (las garantías dadas á los mazhorqueros en 1853 !) de que *ciertas* candidaturas *fatales* no triunfarán ?

Cual es pues el partido á que adherirá D. Lorenzo Torres? ¿ Y sin embargo la cosa urge. El 30 de Marzo está á la mano, y si el partido no existe, fuerza es crearlo, por la eficacia de su manifiesto, ya que la prensa, con solo mentarla puede ser que se forme el partido federal.

Deseáramos que la verdad se aclare. No gustamos de marchar en las tinieblas, y por lo que hace á D. Lorenzo Torres, cuya candidatura nadie reputa fatal, necesitamos tomarle las vueltas. En política por sus principios, ó sus antecedentes, no podríamos tomarle la pista, sin que en alguna encrucijada se nos escape. Unitario, federal, fusionista, mazhorquero, todo ha sido, y á todos ha dejado colgados, segun el caso y las circunstancias.

EL VACIO

(*"El Nacional"* Febrero 14 de 1857)

Hemos querido dejar pasar dos dias desde la aparicion del manifiesto al público del Sr. Torres, para que el público lo hubiese leido y releido, antes de que repitamos una observacion tristísima que han debido hacer

todos. ¡Que es pues el autor de escrito de tanta trascendencia y responsabilidad lanzado al público en momento tan solemne! Comprendemos el secreto de la influencia de los caudillos. El terror para los unos, el favor para los otros. Estos dos desórdenes dan víctimas y factores.

Comprendemos el prestigio de ciertos hombres públicos cuyo nombre perpetua una institucion benéfica, el de un literato que lleva un libro á la posteridad ó á los idiomas extranjeros. ¿Pero como darse cuenta de la pertinacia con que se sostienen flotando en medio de los cambios políticos nombres que á nada sólido están ligados, y que cuando necesitan manifestarse, ni se comprenden á si mismos, ni saben lo que quieren, ni lo que de ellos se espera ó teme?

Don Lorenzo Torres ha hablado; y ya era de suponerse que sus amigos políticos supieran á que atenerse, y sus adversarios el sistema de ideas que tendrán que combatir. Un diputado á la Legislatura durante la tiranía de Rosas, orador en todos los actos públicos de aquel gobierno, ministro durante el sitio, Presidente del Senado hasta el presente, y ahora anunciando que vá á trabajar él y sus amigos en que se elijan Representantes y Senadores de su predileccion, tal hombre es un hombre público, ligado á la política militante, y representacion de ideas políticas.

Para asombrarse de ser el blanco de ataques políticos, para extrañar que lo suponga candidato posible á esa representacion ó al gobierno que ha de nombrar, era preciso que hubiese de antemano abandonado la arena política y encerrádose en los goces domésticos y las ocupaciones del foro ó la industria.

Pero persistir por veinte años en los negocios públicos, y querer que no se le repute hombre público; encabezar y dirigir elecciones, y pretender que no pretende nada para si; dar manifiestos contra lo que llama la prensa ministerial, y en lugar de establecer principios hacer esclusion de *ciertas* personas, sin tener siquiera el coraje de nombrarlas, es descender de un rol que la opinion de sus adversarios le asigna, y dejar burlada la aceptacion de sus propios sostenedores.

¿Y qué son personas *funestas, fatales*, en política? ¿No son por ventura estas pobres calificaciones desahogos pueriles que pueden tener curso entre el vulgo que no piensa, pero que desdicen de un hombre de juicio? ¿Cuales cualidades hacen *funesto, fatal* á un hombre? O entra tambien el Hado, el Destino de los antiguos ó de los mahometanos en el credo político de D. Lorenzo Torres? Asi pues, en vano un hombre habria consagrado su existencia al servicio de su patria, dándole el auxilio de su inteligencia, de su brazo ó de su palabra en los dias de conflicto. Seria no obstante *funesto*, y todo estaria dicho. En vano habria hecho de su vida un espejo de virtudes, en vano su nombre se ligaria á las glorias y á las instituciones de su país. Seria no obstante *fatal* y todo estaria dicho.

¿Y por qué Don Lorenzo Torres seria el augur que clasificaria los dias nefastos y los hombres funestos?

Cuesta creer en efecto que personaje político tan encumbrado no haya sabido dirijir otro reproche á sus adversarios.

Serán pues funestos, los que Don Lorenzo Torrres designe *al oído* de sus amigos, pues, si bien promete trabajar á la luz del día en las elecciones, su secreto será el objeto para que trabaja. Trabaja contra ciertos hombres funestos. Qué mas programa ?

Y sin embargo, un programa presenta Torres, y este por ser tácito no es menos significativo.

Las pasiones mas violentas del caudillo se presentaron siempre cohonestados con algun pretesto político. Es un tributo que el crimen rinde á la sociedad, al decoro.

Artigas defendía la Independencia. Quiroga levantaba una bandera negra con una cruz roja, en defensa de la Religion. Rosas esterminaba y confiscaba á los unitarios para asegurar el triunfo de la Santa Federacion. Si había cinismo en los actos, no lo había en las palabras.

Estaba reservado á D. Lorenzo Torres el presentar cruda y desnuda la personalidad del caudillo, sin el pretesto siquiera de una de esas preocupaciones que estravian á los pueblos

"*Voy á trabajar, dice, en las elecciones de Senadores*

y Representantes á trabajar con mis amigos, con todos los elementos que ellos y yo tengamos:

Natural es que trabaje para hacer triunfar su lista de Representantes y Senadores, sobre la lista de Senadores y Representantes que no sean las suyas; y mas natural todavía que halle *funestos funestísimos* á sus adversarios. Así lo dice á renglon seguido.

Voy á trabajar por los míos á fin de que no elijan á otros. Mi *interés* y *todos* mis esfuerzos serán porque se elijan Representantes, que no elijan ciertas personas que todos (sus amigos) consideran *funestas* al país.

Vaya un programa, un político, un jefe de partido. Estos son sin embargo los hombres que han embobado al país con dichitos, con guiñadas de ojo, con intriguillas, con enrreditos. Llamados á decir ante el pueblo quienes son, qué pretenden, qué sostienen, no saben lo que importan las palabras que dicen, ni disimulan la inconsistencia de sus propósitos. Quieren gobernar: hé aquí el programa. Para qué? Eh! para gobernar!

Rosas sostuvo veinte años que era necesario enseñar á obedecer. Mató, degolló, humilló, expatrió, para enseñar á obedecer. Y bien, que era lo que había que obedecer? Ahí estaba la dificultad. Rosas no sabia que hacer obedecer.

Contra manifiesto Torres.

(*El Nacional*, 21 Marzo 1857)

La *Constitucion* ha servido de digno órgano del Dr. Torres, para hacer su desistimiento de toda pretension á ocupar un banco en la Legislatura electoral de gobernador.

Y á designio llamamos órgano digno de tal pieza, cualesquiera que sean las atenuaciones con que la acompañen. Queremos aprovechar la ocasion de dar al Dr. Torres, al hábil político, una leccion de política que puede serle útil para otra ocasion. Sirviéndose de la *Constitucion*, diario redactado por el señor Saenz, su cliente, para declararse vencido, recibe el castigo *por donde pecó*, por el diario que se fundó con el nombre de *Hablador* para difamar á los que reputaba enemigos, y que al *freir* ha

resultado que no le fué de ningun provecho la iniciativa tan temporariamente tomada por él y sus amigos y que solo á él le han dañado sus propias artimañas.

Hace año y medio que el *Hablador* principió un ataque sistemado contra ciertos individuos, que ningun antecedente justificaba, que nada provocaba, que nadie podía darse cuenta del objeto de aquella saña. Ridículo, imputaciones odiosas, calumnias, falsificaciones de cartas, no eran sino formas de un mismo pensamiento, de un propósito seguido con tenacidad y sistema de denigrar ciertas personas. El vulgo reía, ó se indignaba, y los mas entendidos se preguntaban asombrados de donde viene este encono en Saenz, este traer de los cabellos todos los días las cosas mas extrañas para herir á ciertas personas.

Solo los que conocen la esencia del diarismo, como el juez acostumbrado á descubrir los criminales, por ciertos rasgos genéricos, no se contentaban con explicaciones tomadas de las pasiones del pobre Saenz, y se inquirieron de otros indicios para explicar tan sencillo fenómeno. ¿A la sombra de quién vive Saenz? De Torres, les dijeron. ¿A quién no nombra el *Hablador?* A Torres. ¿A quién interesan las difamaciones del *Hablador?* A Torres.

Torres, el hábil político, quedó desde entonces bajo la vigilancia, y se le empezaron á contar los pasos. Era seguro que mas tarde había de aparecer á descubierto, y era prudente economizar la pólvora.

Lo demos lo sabe el público. Torres oculto bajo el *Hablador*, estuvo un año asestando sus tiros contra quienes no eran ni querían ser sus enemigos. Es decir, estuvo concitándose adversarios. Torres se retira hoy de la arena política.

Es que esas pretendidas habilidades no son mas que chambonadas que cometen todos los días los hábiles vulgares. El Dr. Torres, en materia de prensa, se ha educado á la sombra de la *Gaceta Mercantil*, y muy pocas lecciones útiles puede dejar esa escuela. La prensa es en sus extravíos como la guillotina que decapita á los que la pusieron en movimiento. El Dr. Torres, fundando el *Hablador* para injuriar á hombres públicos que no tienen cola de paja, ni techo de vidrio, debió esperar, si hubiese

tenido experiencia, que él había de ser el pato de la boda, y el último mono en la procesion de hombres puestos en evidencia; porque hoy no negará que el *Hablador* fué quien introdujo en la prensa la acritud á que respondieron al fin los otros diarios. Obra suya es pues y fruto de lo que creía una maniobra hábil y previsora, la universal sublevacion de la opinion contra él. Si la conducta de Saenz difamando por sistema á ciertos hombres le degradaba, debió retirarle su proteccion y amistad; debió no presentarse en la calle acompañado por persona que tan odiosas calumnias emitía. Léjos de eso, lo presentó á la Municipalidad como secretario, y trabajó por su eleccion, lo que probaba que reputaba una victoria tal conducta, ó la recompensaba con proteccion tan marcada.

Ahora el Sr. Torres da por satisfecho su amor propio con que la mayoria de sus conciudadanos lo hayan puesto en las listas y se retira solo por salvar al país de desórdenes. Dámosle sinceramente las gracias por esta muestra de patriotismo; pero como su fama de hábil diplomático nos hace dudar de su sinceridad en política, sospechamos que comete otro error de políticos bisoños en esas renuncias, esquiveces, deseo de volver á la vida doméstica, resolucion irrevocable de no aceptar empleos, y todas esas majaderías de pésimo gusto, con que Rosas y cuanto caudillo ha tenido el poder, nos han horripilado durante 20 años, sin que nadie creyese en sus mentidas protestas. El Dr. Torres debe recordar su famoso argumento en la Sala para forzar á Rosas á continuar en el poder. ¡Qué cruel se mostraba el orador con aquella pobre víctima inmolada á la salvacion de la patria! Rosas debia morir en el poder, exclamaba enfurecido D. Lorenzo Torres. ¿Qué nos importa á nosotros, añadía, que esté enfermo, que esté fatigado, que ansíe por el reposo? El nos pertenece, pertenece á la federacion, á todos los buenos federales, á la gloria del país!..... y la Legislatura, cediendo á la cruel elocuencia de D. Lorenzo Torres, decretó que Rosas debía morir en el poder, con la suma del poder público, y el sacrificio de parte de los ciudadanos, de la fama, la vida y la fortuna.

Y Rosas se resignó!!! á fin de luchar en magnanimidad con su magnánimo enemigo.

Ahora pedimos al orador impertérrito que aplique á su propia persona el razonamiento que hacía para forzar á Rosas á continuar tiranizando el país. ¡Como es eso de renunciar á la candidatura que le ofrece la mayoria inmensa de sus compatriotas! ¿Pues porqué? El pueblo entero de Buenos Aires se ha conmovido,hasta sus cimientos, reuniéndose en clubs numerosos, y proclamándolo candidato municipal en cuatro parroquias, aunque le constase que no asistía nunca á las sesiones, y despues en todas como miembro del Senado, nada mas que para alagar su amor propio! Así traiciona la confianza de sus amigos, así deja burladas las esperanzas del país!

¡No; vive Dios, no será así! Venga á inmolarse en el potro del tormento á donde lo lleva el voto de sus compatriotas. Vaya al Senado á darles leyes, con la experiencia adquirida en veinte años en que fué el alma de la Legislacion del país, con el heroismo que pidió fueran puestos fuera de la ley los sublevados de Chascomús, con el coraje que contrarió á Rosas en su empeño de renunciar tan permanente y tan sincero. El pueblo espera que reproduzca aquellos tiempos felices. La habilidad de un hombre es la propiedad de su patria. Wasghinton es la gloria de Norte América. Napoleon, Lamartine, Arago, Chateaubriand son la Francia. Torres es Buenos Aires, es una de sus altas glorias. Alsina, Mitre, son *nombres funestos*, Velez y otros no son porteños. ¡Que queda á este pueblo si se eclipsa el luminar que lo ha guiado veinte años con Rosas, seis meses en el ministerio, un año en el Senado!

Pero si persiste en su obstinacion en renunciar tantos honores, le negamos que medite sobre los móviles que han producido los sucesos que lo sorprenden. Napoleon en Santa Helena dijo: no es la coalicion la que me ha destronado, sino las ideas liberales.

Rosas la víspera de Caseros dijo: sino es la alianza brasilera la que me destruye, sino mis hermanos y mis generales que han saqueado el país enagenándome el pueblo.

Así D. Lorenzo Torres puede decir: no son mis ene-



migos los que me desechan, sino el *Hablador*, quien me ha levantado esta tormenta.

Un hombre quemado vivo

El Nacional, Junio 30 de 1856.

Sobre todos los actos horribles de la tiranía se levanta uno solo, como el mas espantoso que haya ocurrido en la tierra en este siglo entre pueblos cristianos. Un vecino ha sido quemado vivo al caer el dia, en una calle pública, en presencia del vecindario, y sus piernas asadas, echadas sobre el mostrador de una casa de comercio, y su tronco carbonizado mandado quietamente en un carro público al cementerio.

Cuando hemos referido en Chile y en Europa este suceso, para comprobar la existencia de una horrible tiranía en Buenos Aires, nuestros oyentes han acogido con señales de digusto ó incredulidad la aseveracion, atribuyéndola á espíritu de partido.

Hoy empero, reaparecen testigos presenciales del hecho, con circunstancias que indican personas ligadas con el crimen.

Aquel acto horrible tiene caracteres que lo hacen único. Martinez, el hombre quemado vivo, no era salvaje unitario no era argentino siquiera, era un comerciante español, sin familia, relacionado con los hombres que tiranizaban el país, y amigo intimo de D. Adolfo Mansilla.

Martinez tenia fortuna, y esa fortuna, en efecto, desapareció, y no fueron los que lo quemaron vivo los que la heredaron.

Momentos antes de morir tan trágicamente comían en su casa y salian juntos con la victima, personas designadas por la opinion.

Pesó siempre sobre el nombre de Adolfo Mansilla, la acusacion popular de haber tenido parte, ó sido el instigador y el beneficiario de este crimen inaudito.

Crimen que no es político, pues no era por odios de partido, sino crimen ordinario, cometido á la sombra y con el auxilio del poder político.

Los asesinos no fueron castigados, ni el amigo de Martinez, que habia comido su pan en su casa el dia

anterior, dió paso alguno con su tio, hermano del Dictador, para que se persigiesen á los que asi habian hecho morir al amigo que los festejaba.

El hecho denunciado por D. Santiago Palacios, de haber seguido á Martinez los asesinos políticos, no obstante verlo acompañado y en intima familiaridad con un hermano del Tirano, prueba que sabian que no eran obstáculos para el atentado, ni proteccion para la victima

D. Adolfo Mansilla, de hombre pobrísimo, fué rico despues. Se ha paseado en Francia y llevado la vida en Paris de un millonario. Ha comido repetidas veces con el Emperador, y merecido el honor singular de pasear del brazo con la Emperatriz Eugenia; distinciones debidas á la virtud, al talento, y los grandes servicios hechos á la Patria.

Pero Adolfo Mansilla fué, segun los diarios de la época lo dijeron, rechazado de la puerta del Casino de Rio de Janeiro, á su paso para Europa, por asesino de Martinez, el hombre quemado vivo.

Un generacion entera en la República Argentina, estaba persuadida por consenso universal de que la sangre y la grasa de Martinez asado vivo habia salpicado y pringado en el cuerpo de Adolfo Mansilla.

Sin saber quien tal nombre llevara, sabíamos nosotros en Chile, que un Adolfo Mansilla habia hecho quemar vivo á su amigo Martinez. A su llegada á Montevideo, la opinion en los corrillos, repitió satisfecha: Adolfo Mansilla no osará presentarse en Buenos Aires.

Adolfo Mansilla se presentó, sin embargo, y entre las diatrabas de la prensa que tanto hieren á los hombres virtuosos, como á los insignes malvados, dijo entre otras cosas, que el recien llegado era el convenido asesino de Martinez, á lo que él contestó lo que juzgó prudente. La justicia enmudeció ante estas declaraciones; y el público se avino luego á andarse frotando en teatros, bailes, calles y plazas con un hombre sobre quien pesa la sospecha del crimen mas horroroso que individuo alguno de la especie humana haya cometido en estos tiempos. Acúsase á Mansilla de haber cultivado la relacion de un español comerciante, de haberse hecho su amigo para robarle, y encargado á los esbirros de su partido que lo degollasen, al salir él

mismo de su mesa, acompañándolo. La voz pública lo acusa de haber tomado la llave del almacen que contenía los bienes del amigo traicionado y asesinado, y hecho suyos dichos bienes.

La voz pública sostenida, constante, de todos consentida, es semi-plena prueba en derecho, y da lugar á formacion de causa y prision del que ella designa como culpable.

Es presunto reo, dice el derecho, aquel que aprovechó el resultado del crimen, y Adolfo Mansilla, es acusado de pública voz y fama de ser el beneficiario de la desaparicion del comerciante Martinez.

Menores eran ante la ley los crímenes de Badia, Cuitiño y Troncoso, que obraron con saña de partido contra los enemigos del tirano. Contra Martinez no pesaba cargo ni militaba odio. Concibieron heredarlo y lo hicieron quemar vivo sus amigos, como Alzaga lo hizo con Alvarez. Pero Alzaga vagaba por los desiertos del Entre Rios, puesto fuera de la ley por la reprobacion de la sociedad. Cuando Lavalle se acercó con sus huestes, el infeliz Alzaga, la barba encanecida y poblada hasta el pecho, se presentó pidiendo el favor de morir por su patria, y tamaña expiacion le fué negada, porque el asesino aleve, el asesino del amigo, por robarlo, no tiene perdon de Dios, ni de los hombres.

Adolfo Mansilla se paseaba tranquilo en Buenos Aires, rodeado de amigos, y los niños que lo ven dicen: aquel caballero tan alegre, tan apuesto, es el que quemó vivo á su amigo para apoderarse de sus bienes.

Como miembro de la sociedad á quien insulta Adolfo Mansilla con su impunidad, sin haberse justificado ante la justicia; en nombre de las leyes que hemos trabajado veinte años para ver restablecido su imperio en nuestra patria; en nombre de la especie humana á quien estos actos deshonrarán:

Acusamos por accion popular á Adolfo Mansilla de asesinato sobre la persona del español Martinez, con premeditacion y alevosía, y circunstancias agravantes que hacen estremecer á la humanidad, y deshonran al pueblo donde tales actos se cometen, y en su virtud pedimos á las justicias ordinarias, que sabido de público y notorio que tal cargo pesa sobre Adolfo Mansilla, procedan á la pri-

sion de su persona, y embargo de sus bienes, para levantar la competente indagacion, y seguir la causa conforme á derecho. (1)

VINDICACION DE D. ADOLFO MANSILLA

(*El Nacional*, Enero 10 de 1857)

Contábamos á un abogado hace quince ó veinte días, que la Cámara habia provisto *autos*, en la causa de Mansilla. No puede ser, decia el letrado, pues no pueden fallar sin oirlo á Vd. ¿Le han notificado la apelacion? —No.

Averiguado el hecho resulta que la tramitacion estaba en regla y dos notificaciones firmadas por mi, sin leer los proveidos y simplemente firmando en el lugar donde el escribano ó un dependiente suyo me indicaba que debia estar la firma. La Cámara esperó en vano que fundase la apelacion, que no fundé porque ignoré, por no tomarme la molestia de leer lo que se notificaba. De ahí puede inferir D. Adolfo Mansilla el interes que tenia en el éxito de la acusacion.

Apelé de la sentencia del Juez del Crimen, porqué así me lo aconsejó un abogado, por cuanto dejaba á Mansilla su accion á salvo contra mi, al tenor de un escrito presentado por él mismo, pidiendo afianzamiento de calumnia, accion á que no habia lugar, segun aquel y segun el Dr. Tejedor que le habia hecho el escrito.

Ahora, séame permitido felicitar al Sr. Mansilla por su justificacion que me agrada. Es odioso ver á un hombre manchado y por lo menos no tendrá necesidad en adelante de volver la cara á otro lado al encontrarlos, dígalo sinceramente. Para confirmarlo me permitiré repetir lo que en la época escribí en el "Nacional".

"El Sr. Mansilla encontrará la ocasion de vindicarse contra el cargo odioso que pesa sobre su nombre hace quince años. Una absolucion por falta de prueba da

(1) Habiendo aseverado Sarmiento que D. A. Mansilla era el instigador de un crimen atroz, y sospechando que la fama era calumniosa al respecto, presentó lealmente acusación á los Tribunales para dar ocasión de vindicarse á la victima de la voz pública, lo que consiguió. *N. del E.*

á un hombre el derecho de levantar su frente alta, y llamar calumniador á quien lo crea y lo sostenga culpable.

"Pero es un aprobio de que participa un pueblo entero el afrontar impávido la acusacion pública, constituir al público salvador y consentidor del delito creido y aceptado á las justicias en cómplices, á las leyes en decisiones.

"Si tales escándalos se permiten, llegaremos al estado de Roma, en los bandidos de los caminos suelen por transaccion ser creados Senadores y Caballeros y el pueblo soportar su contacto.

"Por otra parte, es preciso que el público que forma repitiendo de boca en boca la pública voz ó fama, vea aparecer ante el llamado de la justicia á todos los que afirman una asercion que envilece á un hombre sin darle los medios de desmentirla ó desvanecerla.

"Un estado de sociedad semejante acusaria corrupcion de costumbres que no conoce pueblo alguno, y debemos tratar de levantar nuestros hábitos de la postracion moral que nos han dejado 20 años de tirania.

"Que quien sea acusado de crimen espantoso, responda á la acusacion, y quien cree criminal dañando su reputacion, tenga la dignidad de sostenerlo ante la justicia.

"Si no lo hiciere, aprenda al menos á callarse y respetar en privado el nombre que no se atreve ó no quiere herir ante la ley. Entonces el acusado puede con derecho despreciar una opinion pública que tanto se desprecia á si misma."

Nacional num. 1239.

En la introduccion al escrito que publica Mansilla reconoce que desde su llegada oia acusaciones contra él. Nosotros le diremos mas, y es que no hemos oido nunca, y mucho menos ahora, nombrarlo á nadie sin asociar su nombre al de Eguilaz.

Cada uno de los testigos citados lo habia hecho así

mas ó menos directamente y no conociendo yo sino á poquísimos de entre ellos, debe suponerse que daba por ciertas sus aseveraciones, hechas acaso dejándose arrestar por la conviccion íntima de la sociedad. De tres ó cuatro me consta que, ó han faltado á la verdad de las declaraciones ó han calumniado atrozmente en repetidas ocasiones á D. Adolfo Mansilla, y no digo esto para dañarle, sino para mostrar cuan poco valen los aciertos de personas tales, en uno y otro caso.

El Sr. Mansilla no tiene derecho á compararse á Jesu-Cristo, sacrificado, pues aqui no ha habido sacrificio, sino al contrario una vindicacion completa, que debiera agradecer el Sr. Mansilla á quien le ha proporcionado la ocasion contradictoria, pues imputaciones como los que pesaban sobre él, y se habian adherido á su nombre por la accion del tiempo y la creencia universal, no contrariada, no se ponen en duda sino por una sentencia absolutoria.

Ignoro si la carta de Palacios es un hecho real. Yo la he presentado á los tribunales tal cual ella es, lo que hay cierto es que los hechos que refiere son esactos y estan comprobados por las declaraciones, en cuanto verdades históricas. Si ha habido suposicion, debe venir de parte de testigo ocular, pues lo que se refiere es exacto. Constale á D. Adolto Mansilla, que yo no he hecho mas que presentar testigos, citando de cada uno el hecho sobre que debia declarar.

Maneilla concluye su alucacion al público con esta amenaza: "Sarmiento me debe una satisfacion ante todos los tribunales de mundo, y que *oportunamente me la dará*.

Salvo la amplificacion es digna de recuerdo esta manifestacion. Ella prueba algo, que á D. Adolfo Mansilla debe serle útil, y es que la época de Rosas- cuya entusiasta y cordial aprobacion tuvo de su parte, ha desaparecido completamente; y si realmente tuviese accion que deducir contra mi ante los Tribunales Generales, suponiendo que yo he asociado su nombre al de Eguilaz y seria un digno espectáculo ver, ante los tribunales, acusado por D. Adolfo Mansilla á D. F. Sarmiento.

EL PARAGUAY EN 1857 (1)

SEÑOR D. LUCIANO RECALDE.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1857.

Mi estimado señor:

He leido su opúsculo con el interes que inspiran siempre las vicisitudes singulares de los pueblos de nuestra raza en América, y preocupádome tristemente las revelaciones de los hechos que contiene. Ruda es la tarea que Vd. se impone, y si el éxito próximo fuese su objeto, le aconsejaría abandonarla, tan grave me parece la situacion de su patria.

Vd. no se dá cuenta de ciertos hechos, que son como la atmósfera que rodea á los pueblos y que los mantiene en situaciones extrañas y al parecer absurdas.

Medio siglo de aislamiento, de reclusion, de tiranía, han hecho del Paraguay, su patria, una curiosidad en America, como Esparta lo era entre los griegos; pero las leyes que dió Licurgo á Esparta le sobrevivieron nueve siglos, no obstante que Lacedemonia que tenía por moneda el hierro, estaba en contacto con Corinto, que hacia del oro acumulado por el comercio las estátuas de sus dioses, y el pueblo que desterraba los musicos y los poetas, oía los cantos de los atenienses y asistía á los juegos olímpicos.

El Paraguay está enclavado como una isla, en medio de un mar de bosques á quinientas leguas de los puntos accesibles al movimiento del mundo. El pueblo lo forman en su mayoría los descendientes de razas indígenas, á quienes no es la obra de un siglo inocularles la conciencia política, diré así, que aun no tienen perfecta pueblos mas avanzados; y los descendientes de los españoles, se enorgullecen de su independencia, es decir, de la soledad y aisla-

(1) Carta prólogo de la primera dirigida por D. Luciano Recalde al Presidente Cárlos A. Lopez y que se halla en un folleto escasísimo. El Sr. Recalde pide á Sarmiento su opinion, en calidad, dice, "de médico perseverante del modo eficaz de combatir tiranos".—Debe el lector relacionar esta pieza con las contenidas en el tomo XXXIV p. 319 y en el tomo XXXVII.—(*Nota del Editor.*)

miento que los entrega maniatados á las consecuencias inevitables de su situacion.

Nuestras simpatías les ofenden, ó como pretension de superioridad, ó como aspiracion de dominarlos, ó como envidia de su valer, y el corazon mal prevenido con estos sentimientos, anubla su espíritu para ver la verdad.

No fué esta la situacion de los pueblos que quedaron formando una masa comun del territorio del antiguo virreinato. Cuando la tiranía de Rosas se enseñoró sobre Buenos Aires, Salta, Tucuman, Jujuy y la Rioja, se ligaron para combatirla; sucumbieron, pero el fuego sagrado se encendió en Corrientes y puso á un dedo de su pérdida al tirano. Apagado allí, prendió mas tarde en Entre Rios y dimos en tierra con la mas poderosa tiranía americana.

Buenos Aires sin provincias, fuera hoy la monarquía hereditaria que Vd. rastrea en el Paraguay. Otro órden de sucesos daba los mismos resultados. Vencidos los esfuerzos del patriotismo en Dolores y Chascomus, setecientos porteños hallaron simpatías en Montevideo y campos de batalla en Quebracho Herrado que está en Córdoba, en Rodeo del Medio desde donde se divisa el Tupungato sobre los Andes chilenos, en Famallá que guarda del sol tropical la sombra de los bosques de Tucuman, en Caaguazú cerca de la frontera paraguaya.

Hoy serían oscuros vasallos de un tirano todos los hombres que han olvidado la comunidad argentina y la profunda conveniencia que hay por interes propio, por egoismo, de mantener vivas las simpatías en el mas vasto territorio posible, á fin de salvar el todo salvando una parte, para que la verdad tenga donde decirse, la libertad tribuna, el valor arena donde luchar.

Pero el espíritu del Paraguay gana terreno entre nosotros y todos vamos buscando la independencia, es decir, encerrándonos en nosotros mismos. Las cosas de de Montevideo nos mueven poco: allá se las hayan. Las de las provincias, es decir, de Quebracho Herrado y Famallá, son extrañas á nuestros intereses, y en las provincias que han debido tanto á Buenos Aires, y por cuya esclavitud tanto sufrieron, se fomentan los mismos celos,

envidias y odios que hacen el fondo y el móvil del patriotismo.

¿Qué nos importa el Paraguay? Digóselo con pena, hasta yo siento esa completa indiferencia por su suerte. Son pueblos que padecen, me dirá Vd.—Cierto. Pero, Dios mio! hay tantos pueblos que se hallan en iguales circunstancias: la Italia, la Polonia, el Austria, Colombia, Centro América, que no quedan simpatías ya para otros mas oscuros. Pueblos hermanos, dirá Vd.—Hermanos son todos los pueblos, hermanos eran todos los que formaron las colonias españolas,. y sin embargo, tanta es la influencia de los nombres, de la hostilidad y del tiempo, que dejaría Vd. sorprendido á un paisano nuestro, si tratase de probarle que hay nada de comun entre un paraguayo y un argentino. Probaríaselo, y aun así, ningun latido de afeccion conmovería su pecho.

Otro rasgo distintivo del Paraguay me sorprende, y es no haber en él un solo nombre propio conocido que descuelle sobre el nivel que pesa sobre toda la poblacion. Al principio de la tiranía de Francia había un Yegros entre otros paraguayos notables. Hoy no nos llegan otras reputaciones que la del Presidente y sus hijos. Ellos son, á lo que parece, los únicos sabios, los únicos prudentes, los únicos ricos, los únicos fuertes. ¿Que quiere Vd. hacer con un país realmente destituido de todo elemento de independencia? Es un niño en la cuna.

La guerra imponía á Rosas de levantar hombres á cierta altura; y los antecedentes del país, le traían centenares que era preciso adquirir ó anular. En esa lucha sucumbió.

Los pueblos necesitan quienes los conduzcan. El pensamiento popular se reconcentra en sus tribunos, sus publicistas, sus oradores; el valor, la energía de cada uno, se hace espada, coronel, general. No hay rescate posible, cuando no existen estos órganos, que son la cabeza y los brazos de las naciones, cuando quieran sacudir un yugo y destrozar cadenas.

Mas poderosa me parece la influencia de la propiedad en el Paraguay. A juzgar por lo que todos repiten, en el Paraguay el gobernante, con el asentimiento popular, es

dueño de permitir ó no trabajar, de tasar la medida, señalar la materia en que el capital ha de obrar; las maderas de Dios son propiedad suya, la yerba se cosecha segun él la necesita y se vende al precio que á él le conviene; los sentimientos son materia de fiscalizacion, como en las misiones jesuíticas, y el pueblo vive, no obstante, bajo este régimen que no encuentra en su conciencia rechazo ni desaprobacion moral. No ha mucho que el gobierno decía oficialmente á un agente extranjero que habia dado, no su pasaporte, sino su *regreso* á un dentista extranjero, por no necesitarse esta profesion en el Paraguay. Cuando gobierno y gobernantes han perdido de este modo la conciencia de las funciones del poder, permitido es volver la espalda al lugar donde tales aberraciones se ven. ¡Para qué exigirle vergüenza á la mujer salvaje de la Oceania que se encarama desnuda sobre el buque europeo á darle la bienvenida! Es la inocencia; y hasta en los crímenes mas espantosos suele haber inocencia en los que los perpetran. Caudillo nuestro hemos tenido que ha estado degollando millares de seres humanos por bagatelas que no merecerían un dia de arresto, y creyendo en su inocencia, que administraba justicia, segun su ciencia y conciencia. ¿Qué tiene que ver el gobierno con que se necesiten ó no dentistas en el Paraguay?

Una serie de hechos que Vd. no vé, puede servirle de base para exitar el interes por lo menos de los pueblos que no son paraguayos. Son estos los hechos económicos que á todos interesan.

La tirania tiene en nuestros países dos períodos. En el primero, es heroica, cruel, brutal. Hace el mal por el mal mismo, por desenfreno, por venganza, por ejercer el arbitrario. Esta es la tirania de Francia, de Quebracho, de Ibarra. Mas tarde se hace especuladora, negociante, artera y ocupada de enriquecerse con el poder y los despojos de sus víctimas, Rosas, Urquiza.—Vd. sabrá si Lopez pertenece á esta categoria.

Rosas y sus seides se repartieron las tierras públicas; de los campamentos formados para la defensa de la patria, hicieron administracion para enriquecerse; de las contribuciones, auxilios de ganado, fundamento de sus

fortunas; de la capitania del puerto, una finca; de los pasaportes, una contribucion; de una mirada benevolente, un derecho para cobrar dinero.

Los delitos que reprimian tenian el mismo carácter pecuniario, y la confiscacion, el remate de los bienes, el simple poner á la puerta de su casa á una familia para apropiarse su cama, caliente aun, sus joyas para adornarse con ellas, su vajilla para continuar comiendo en la misma mesa de los desposeidos, no eran mas que productos naturales del sistema de despojos y de codicia que carateriza ese periodo de las tiranias americanas.

Destruida la banda de ladrones en Buenos Aires, caido y expulsado el tirano, el sistema continúa mas moderado, pero mas eficaz en el Entre Rios. El Presidente continua mandando para enriquecerse. No tenia un palmo de tierra en 1831.

Hoy continua bajo la Constitucion, la obra que inició el degüello y la confiscacion. El poder y el capital acumulados le hacen propietario de cuatrocientas leguas de país y continuará absorbiendo lo mas pingüe del territorio, con capital inmenso y poder sin límites. Esto es lo que en todos los países han hecho los monarcas, los tiranos, las aristocracias y los conventos. Un dia llega que poseen los dos tercios del suelo.

Ahora, si Vd. nos dice que mas allá del Paraná, en medio de las selvas de cedros y de palmas del trópico, á la orilla del silencioso rio que desde el Ecuador viene arrastrando sobre sus tibias aguas, camarotes de parásitas flores y de naranjas doradas; si Vd. nos dice que allá se ha comenzado por una familia única el ensayo que aquí desbaratamos en otra, de enriquecerse con el gobierno, haciendo del comercio monopolio, de los productos que la tierra da espontáneamente su finca y de la propiedad pública su patrimonio, de la ley tarifa, del derecho de vivir y moverse y de la obediencia pasiva á la autoridad, medio de anonadar concurrentes. ó utilizar brazos en provecho propio..... entonces habrá Vd. añadido una página mas al libro que ya conocemos por acá y que ya habíamos leido todos, un cuadro nuevo en que, á estancias de ganado, se suceden bosques

de cedro ó yerbazales, al gaucho el guaraní, al defensor de la Independencia americana el genio de las Misiones.

Si esta es la verdad, Vd. tiene un terreno vírgen que explotar y un anillo de la cadena de males que ligan á estos países, en una comun cuestion de gobierno, de libertad, de civilizacion y desarrollo.

Entonces hallará simpatias en todas partes y enemigos donde quiera.

Las cuestiones económicas son las únicas que pueden interesar á un pueblo en favor de otro.

Los pueblos son indiferentes á los males agenos, acaso porque el pueblo que sufre en silencio los puntapies de sus tiranos, lo hacen tan despreciable como se desprecia él mismo. Pero el comercio es un vínculo que liga á toda la tierra, y tan fuerte es el que establece entre unos y otros, que el Dr. Francia aisló el Paraguay, á fin de poder martirizarlo sin testigos y sin reclamo. Hoy la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos, el Brasil, Bolivia y la Confederacion están en contacto con el Paraguay, á ellos por sus agentes, por sus tratados, por su deseo de proteger al comercio y facilitar las transacciones, crearán al fin la conciencia de los derechos de los individuos, que creo han dejado en aquellos países adulteradas las tradiciones de las misiones teocráticas.

Explique Vd. el sistema rentístico del Paraguay, estudie Vd. los fenómenos económicos de su país, seguro de producir un bien á todos los países; pero como el oro de Filipo, la yerba mate le suscitará á Vd. contradictores y enemigos.

Suyo afectísimo.

(El Nacional 28 de Junio 1857)

SR. D. NICOLAS A. CALVO.

Buenos Aires Junio 22 de 1857.

No aguarde Vd. desahogos de mi parte por el mal que ha escrito Vd. de mi en la prensa. Vd. sentirá despues las consecuencias de su atentado.

Detras de las malquerencias políticas está la conciencia privada, y ella lo ajusticiará á Vd. al fuego lento de la reprobacion universal.

Necesito asegurar que me consta que Vd. sabia que yo no he provocado lo que Vd. supone represalias.

Soy ageno á sus querellas y reyertas de hechos locales.

Queria Vd. herir donde mas doliese y me tomó por blanco.

Pero no es tan certera la injuria impresa, como la que Vd. ha ostentado pobremente saber dirigir.

No puedo ocurrir á los tribunales, porque las leyes le prohiben á Vd. probar la imputacion de delito que al acusador no daña.

No puedo acudir al jurado, porque la multa de *dos mil pesos* envenena en lugar de curar estas heridas.

No puedo apelar á la opinion porque el honor no se discute.

No puedo apelar á Vd. porque permítamelo decirselo (y sea esta mi única ofensa) es Vd. un perdido y un hombre manchado. Vd. tiene hermanos y debe tener amigos, si hay alguno que quiera salir por el honor de su hermano ó amigo podria hacer una accion caballeresca.

No teniendo á quien apelar para defenderme, apelaré á mi mismo, mostrándole su error, para que sienta su indignidad.

Es Vd. hoy un pobre plagiario de otro que en 1842 hizo lo que Vd. hace ahora, por las mismas causas, y con agravacion de infamia. Ha tomado Vd. las colas de varias calumnias distintas, y hecho una que ha agarrado la mano del calumniador para presentarla adherida á la obra.

En 1843 un chileno, celoso de que un cuyano asumiese cierta posicion espectable en su país, desparramó en Santiago la calumnia de que yo habia muerto á un hombre en la revolucion sofocada del Negro Panta.

El oficial de guardia que mandó la ejecucion se hallaba en Chile y restableció los hechos con su declaracion.

En la época del hecho imputado yo tenia diez y nueve años.

Espejo, que Vd. confunde con aquel cuento, es un escritor que en 1845 tuvo una reyerta conmigo, por igua-

les ú otros móviles, y que habiendo ido á California en busca de fortuna y posicion que no le daba su patria se le creyó por algun tiempo asesinado hasta que regresó á Chile, donde trabaja actualmente.

Con respecto al vínculo que con Espejo, supone Vd. que liga algunos de los mios, ha inventado, puedo oponerle la suprema de las excepciones legales, la *Coartada*. Yo he estado en Europa, Africa y Estados Unidos desde 1845 hasta 1848 en que llegué á Chile, donde he permanecido hasta 1855.

Asi pues, de tres cosas distintas ha hecho Vd. una fea y abominable imputacion, obra de Vd. y nada mas que de Vd. Su espiacion comenzará luego no lo dude Vd.

El que inventó en Chile en 1842 la calumnia que Vd. trasporta á 1847 cambiando nombres y lugares, estaba nombrado Intendente de una provincia entonces.

Cuando yo salí de Chile en 1854 lo dejé dependiente subalterno de una oficina de correos.

Su nombre y el de su hermano cómplice, han sido borrados de la lista de hombres públicos de Chile.

Yo no les hice otro mal que el que ellos mismos se hicieron, pero la conciencia pública reaccionó contra ellos como reaccionará contra Vd. Si mañana se ve Vd. desvalido, desechado, descreido, no me culpe á mi, no me culpe á los partidos.

Cuente Vd. el tiempo desde el Domingo que es el punto de partida de su nueva vida.

Ahora, no para edificacion de Vd, porque es ya tarde, sino para prevenir á jóvenes incautos, le esplicaré porqué ha procedido Vd. como procede, y procedieron por motivos idénticos, y con igual éxito en Chile.

Entre las pompas del Triunfo que los Romanos acordaban á sus guerreros habia una leccion de vida política de todos los tiempos. Detras del carro del Triunfador iban grupos de esclavos y de prisioneros gritándole las injurias mas atroces, inventándole las calumnias mas odiosas.

Este innoble cortejo, entre los trofeos de la victoria, las coronas de laureles y la ovacion del pueblo, era una representacion simbólica de las calumnias que persiguen

hombre público, y debe oir sin inmutarse y sin respo nde? ar á ellas.

¡Que han de inventar Vd. y sus parciales hoy que no lo hayan ensayado ya otros de veinte años á esta parte.

Al *Hablador* á la *Constitucion* y á la *Reforma*, les han precedido el *Desmascarado*, el *Mastodon te* y el *Diario de Santiago*, con las mismas indignidades y por el mismo motivo.

Allá era *Cuyano* y estrangero, aquí *provinciano* y estrangero.

A Calvo, Mur y Saens les habian precedido detractores mucho mas altos, Godoy, Villergas, Alberdi.

De entonces acá, de Chile á Buenos Aires he ganado por lo menos en la calidad é importancia de los enemigos.

Allá eran leones, aquí son sabandijas. Con adversarios como los partidos vencidos en Chile, el primer tirano del mundo aquí, Urquiza mas tarde, Benavides en San Juan, y algunos millonarios que Vd. conoce ahora, me asombraria que tan poca mella me hayan podido hacer en veinte años de exitar sus rencores sino conociese el secreto de hacerme invulnerable—no hacer nada indigno.

La calumnia, las mas odiosas imputaciones han llovido siempre sobre mi cabeza desde puntos tan altos; y ya puede Vd. imaginarse que la vida de quien ha llamado siempre las cosas por sus nombres, irritado tantas susceptibilidades, y contrariado á poderes tan robustos, debe haber sido pasada por la criba de la prensa en Chile, en la confederacion y en Buenos Aires en tiempo de Rosas, y si hubiera en ella impurezas, no anduvieran Vds. recojiendo del suelo los cascos rotos de la metralla fria ya, que otros dispararon infructuosamente.

Al nombre que dejé en Chile, si las manifestaciones recientes de la prensa no le bastan, el público dará su valor á lo primero que encuentre á mano—á mi salida de Chile.

"Sr. D. Domingo Sarmiento"

"Mi apreciable amigo: parte por indisposicion parte por esperanza de irme un día á otro á la Moneda (Palacio presidencial) no habia contestado á Vd. Ahora me parece no habrá inconveniente para trasladarme el lunes, y por

lo tanto en ese día ó en otro, tendré el gusto de hablar con Vd. si su salud se lo permite"

"No necesito asegurarle á Vd. de nuevo mi estimacion y amistad hacia Vd. siempre su afectisimo"

"Manuel Montt. Marzo 10 de 1855."

A la salida de mi señora.

"Valparaiso febrero 14 de 1857"

"Señora Da. B. M. de Sarmiento. Señora, de mi mayor estimacion y aprecio. He recibido su estimable de Vd. en que se sirve anunciarme su viaje á Buenos Aires...... deja Vd. en el país como lo ha dejado tambien el Señor Sarmiento, muy buenos amigos, que lo recordarán siempre con gusto, y lo tendrán muy especial en serle útiles en lo que pudiera ocurrirles por acá.

"Para mí seria muy grata la satisfaccion que me daria á este respecto.

"Rosario está convaleciente de una penosa enfermedad, y me encarga darle sus afectuosos recuerdos, y espresarle su sentimiento por no haber podido despedirse personalmente de Vd. Ruego á Vd. diga al Señor Sarmiento que me informo siempre con mucha complacencia acerca de él, porque es muy sincera la amistad y estimación que le profeso.

Soy de Vd. etc., etc.—Manuel Montt"

Si esa firma y esas manifestaciones no le prueban á Vd. que en Chile gozaba de una posicion honorable, encuentro mas fresca y mas conocida aquí.

"Santiago de Chile, Mayo 3 de 1857:"

"Señora Da. B. M. de Sarmiento—Señora de mi mayor aprecio y respeto—Ahí va ese pobre Viejo(un retrato) que Vd. tuvo la bondad de pedirme, y yo me honro mucho de su solicitud. Sirvase Vd. darle alojamiento en algun rincon de su casa, donde pueda hacer una vida retirada y triste como el original.

Cuando Vd. pase alguna vez por la plaza Victoria hagame Vd. el gusto de saludar á mi nombre aunque sea con el abanico, á ese monumento que representa una idea que jamas se ha borrado de mi memoria-

Adios mi Señora que su viaje sea enteramente feliz...... á Dios—Juan Gregorio de las Heras."

¡Ah! si el viejo General leyese lo que se escribe en su país, se le cubriria la cara de vergüenza, porque Vd. no es capaz de tenerla, por la prensa de su país, por tribunales y por el público que soporta estas indignidades.

Acaso creerán que las infamias que ha presenciado veinte años han dejado estragado el sentimiento del pudor público, que oye sin inmutarse calumnias villanas como el que las fabrica, para el uso de los que estan dispuestos por habito del espectáculo del mal á aceptarlas.

Hallará Vd. en todo esto un poco de *Don yo* (creacion de Alberdi) la mas alta ofensa que me han hecho aquellos á quienes llamo malvados, ó explotadores.

Es que de cuando en cuando tengo, como ahora, necesidad de sacudir el lodo de mis vestidos, y mostrarme como soy sin mancha desdorosa.

Ahora viene Vd. á quien jamas vituperé nada, hasta el momento que me hizo anunciar por un amigo que se proponia atacar á Gomez, protestando Vd. de sus simpatias y amistad para conmigo.

Comprendi que meditaba Vd. un asesinato á florete, y le sali al encuentro, conviniendo con Gomez, en que él guardase silencio.

El público sabe lo demas, Vd. contaba con matar á Gomez indefenso, y apuntándole con ahinco, y Vd. se lo aseguró que ese era su intento, si la suerte le hubiese sido propicia. Hasta aqui habia la pasion que el duelo justifica, pero Gomez y los testigos han asegurado que Vd. propuso despues del acto nobilísimo de Gomez que volvieran á correr el azar. Aqui reaparece ya el asesino vulgar.

Aseguró Vd. al dia siguiente á D. Federico Toledo que debia matarme; pero se guardó Vd. bien de desafiarme entonces, como lo hace ahora (por la prensa), porque su ánimo era provocarme, se dejó decir, á fin de tener la eleccion de armas, y las condiciones, siendo yo el que desafiase.

Me parece que estoy vivo.

D. Palemon Huergo le aseguró á Vd. despues del lance con Gomez, en presencia de algunas personas en su propia casa que yo esperaba una invitacion de Vd. invitacion que nunca vi llegar.

Cumple Vd. su propósito ahora con las mismas fanfarronadas, y las mismas precauciones. Pero es ya tarde, el acto que acaba Vd. de cometer, para asesinar con palabras, ya que no puede de otro modo, releva á todo hombre que se respete á ponerse en contacto con Vd.

Del plan premeditado de provocar á Gomez; de su propuesta de volver á batirse despues que le habian hecho merced de la vida; y de lo que hace conmigo, por la seguridad de la impunidad que le dan nuestros tribunales, el público presentirá, donde está la tela preparada para un asesino, por poco que se enciendan las pasiones ó los aguijones de la desesperacion, la envidia ó la rabia chasqueada.

Es Vd. un perdido desesperado, y yo soy siempre. *D. F. Sarmiento.*

PROTESTA TERREROS HIJOS

(*El Nacional* 27 de Octubre 1857)

Ahora dos años el público leía manifiestos federales de Costa, de Flores, y de *tutti quanti* se habian quedado con un sable al cinto, y sin los despojos que antes eran productos seguro de adherir á todas las federaciones que podrian surgir de una invasion, un sitio ó una conspiracion.

Ahora son protestas de los que creian haber asegurado su presa, y reclaman contra la ley ó el juez que deja las cosas donde las habían tomado.

Háblase de una protesta Terreros, á nombre de los nietecitos de D. Juan Manuel Rosas que se creen dañados por las revoluciones hechas al Estado de las tierras que el abuelito habia robado.

El señor Terreros, esposo de Dª. Manuela, hija de D. Juan Manuel, no es mas que el representante de los derechos de sus *inocentes* hijos. El buen padre se olvida al invocar la inocencia de los suyos, que millones de padres despojados por su suegro tuvieron antes que él hijos inocentes tambien que han descendido á la miseria por las confiscaciones que él mismo vió imposible, y por los crímenes del tirano de que nunca

protestó, asociado por el contrario su porvenir al suyo.

Desgraciadamente el Sr. Terreros, no obstante residir en Inglaterra, cree que protestar de una condenacion, es dirigir un articulillo en forma de carta á la "Reforma Pacífica", enamorado, dice, de la independencia de este diario, tan independiente al parecer como el Sr. Terreros, de todo respeto á las leyes del país. ¿Dios los cría!.

¡Cree el yerno acaso que la "Reforma" es tan independiente como aquel *Restaurador de las leyes* que fomentaba Dª. Encarnacion Ezcurra?

Por que en nombre de los bienes de Dª. Encarnacion en la ciudad y campaña se hace la protesta.

El protestante habituado al sistema de gobierno de su suegro, olvida el camino sencillo de hacer valer sus derechos mandando poder para gestionar ante los tribunales de justicia lo que crea conveniente.

¿Qué es lo que pretende establecer el Sr. Terreros? ¿Los derechos de sus hijos á la sucesion de los bienes de su abuelo, vivo éste y su hija todavía? Poca paciencia muestra. ¿Son los bienes que introdujo al matrimonio Dª, Encarnacion? Pero el Sr. Terreros, antes de venir á pedírlos al Estado de Buenos Aires, que no contrajo esposales con la finada, debiera pedir la particion de la herencia materna, [á D. Juan Manuel Rosas, el esposo sobreviviente de su hija, ya salida con demasía de la menor edad. ¿Por qué no demanda á Rosas, que está viviendo con él en Southampton, antes de ocurrir á protestar á Buenos Aires en nombre de sus derechos que no han nacido todavía?

Si no quiere perturbar con tan lejítima demanda á su venerando suegro, aguarde á que muera, y cuando los jueces de Inglaterra hayan hecho inventario de los bienes que deje, haga deducir el Sr. Terreros el monte de la dote ó bienes que doña Encarnacion introdujo el matrimonio, con mas las gananciales que habría acumulado la preciosa pareja hasta 1840, esto es, en cinco años de gobierno de Buenos Aires, de cuyo producto habrian de partirse los cónyuges.

Por lo que puede ignorar el señor Terreros lo que posee

la compañía matrimonial aun indivisa, le apuntaremos algunas partidas que han de verificarse.

1ª La que se encuentre en los libros del Banco de Londres hasta el año de 1851.

2ª Los valores que llevó consigo Rosas, habiendo embarcado el 3 de Febrero, sin que nadie lo molestase, cuanto poseia en oro, plata, alhajas y objetos de inmenso valor. Las cajas en que iban contenidos eran removidos de su casa por cuatro peones cada una. El actual Canónigo Moreno ha debido ver esta operacion entre otras personas que la presenciaron.

3ª Los muebles y objetos que despues del 3 de Febrero se remataron, como de pertenencia de Dª Manuela, y cuyo valor por un millon de pesos, fué entregado al mismo reclamante.

4ª Cincuenta y dos mil fuertes que consta haber entregado el señor Van Pradt en Londres por valor de ganados vendidos.

5ª Mil onzas de oro recibidas, valor de la venta de la Estancia del Pino.

6ª La caja de hierro desenterrada de Palermo, que debia contener valores cuantiosos.

Si no juega ó derrocha Rosas las sumas averiguadas de entre estas partidas, el Sr. Terreros encontrará con que cubrir la pobrísima dote de Dª Encarnacion Ezcurra, que se guardará bien de especificar, por no haber en ella cosa que lo valga.

En nombre de las *inocentes criaturas* á quien dejó huérfanos el abuelo de las igualmente inocentes á quienes se quiere hacer reclamar lo que no tuvieron nunca, el Estado de Buenos Aires ha recuperado lo que le había usurpado Rosas en tierras públicas, pues al ir á enagenarlas, se ha encontrado que Rosas, (salvo del Pino que vendió), no poseia tierras legítimamente adquiridas, no habiendo escritura, ni mensura de las que poseia, á título de tener el derecho de apropiarse lo que le convenia.

El Sr. Terreros tiene siempre expédita la accion ante los tribunales de Inglaterra para pedir á Rosas particiones, y ante los de Buenos Aires, prévio aquel paso, exigir el completo de las gananciales que debió hacer Dª Encar-

nacion en negocio tan explendido como el de saquear una República entera, y despojar dos mil familias, entonces poderosas. Lo demas es andarse por las ramas.

CANDIDATURA PEÑA.

(*El Nacional*, Abril 29 de 1857.)

I.

D. Juan Bautista Peña es tambien candidato de gobierno, por antecedentes que lo señalan representante de una de las influencias que entran en la direccion de la política del país. Era aceptado por el gobierno hace un año. Tenia la suprema direccion de la penúltima legislatura, creada bajo su influencia: ha sido ministro de gobierno; y agente diplomático dos veces cerca del gobierno de la Confederacion; y como no se precia de conocedor de las cuestiones de derecho, preciso es que al ir á representar á Buenos Aires en las graves cuestiones que discute con la Confederacion, fuese, no como diplomático, sino como poder personal, porque tales aberraciones no se explican de otro modo.

El general Urquiza se estrelló tambien en los primeros dias de su gobierno con el nombre de Peña por una no aceptacion de un empleo, lo que revelaba en el nombramiento y en la renuncia una posicion elevada, no obstante que ni era un partidario de Rosas, ni habia trabajado por hacer desaparecer la tiranía, á cuya sombra habia medrado.

Nosotros hemos conocido á D. J. B. Peña en todo el auge de su influencia y valimiento político, cuando desde lo alto de la Cámara osaba llamar *charlatanes* á hombres encanecidos en el estudio de las ciencias, é insultar con su desprecio personal á otros que sin poder ostentar tantos títulos, ni habrian esperado racionalmente de hombres de la condicion de Peña.

Pero D. Juan Bautista Peña representa en Buenos Aires una fuerza social que ha tenido desde treinta años atras supremo dominio en la cosa pública, que se alza en este momento para recuperar la posicion perdida de poco tiempo á esta parte, y que está en vísperas de disolverse

para siempre, por sus propios elementos. Esta fuerza es la riqueza territorial que durante esos años estuvo en pocas manos; pero desde que el pueblo se hace todo rico, el viejo club de los ricos, si podemos aplicarles esta palabra, pierde su influencia y predominio.

Esta fuerza representada por los Anchorenas echó por tierra la administracion de Rivadavia, desquició la República y levantó en definitiva la tiranía de Rosas, que salia desde las estancias á tomar el gobierno del país.

Cuando el sitio de Buenos Aires se levantó, D. Nicolas Anchorena fué nombrado Gobernador cuando hubo de renovarse la Legislatura el año pasado, Anchorena fué preferido á Velez para Senador, por la influencia que hoy representa Peña. Verdad es que el Dr. Velez fué llamado en seguida al ministerio, y Anchorena á mejor vida, dejando á sus hijos *siete millones de duros*; quizá exageradamente asegurado; pero en realidad la fortuna mas colosal que se haya acumulado hasta hoy en la América del Sur; pues Chile no tiene una sola que se le aproxime.

¿Cómo se hizo esta fortuna? Era un hombre de ingenio, especulador atrevido, un avaro mísero el que la reunió? Jamas entró en combinacion alguna; jamas llevó un libro de negocios, ni vió siquiera donde estaba la fuente de su riqueza.

El secreto, todo el secreto de esta escandalosa acumulacion de riquezas consistió en influir en los gobiernos, desquiciar los regulares que no prometian desparpajos de las tierras públicas, favorecer la elevacion de sus instrumentos; y mientras la mitad de Buenos Aires era degollada, y la otra mitad confiscada, mantenerse á la capa, refunfuñar, pero reunir tierras, acrecentar sus ganados y atesorar. ¿Cómo se explica sino así, que mientras que para tantos millares de ciudadanos fué un azote la tiranía, para este círculo fuese solo un manantial de riquezas?

¿Venían acaso mezcladas estas tachas con otras virtudes públicas? Nada de eso. El círculo Anchorena de que es Peña hoy la expresion genuina, profesa por principio el odio á todo progreso, á toda mejora que esté desligada de personas, que encontraran en ellas antagonistas y de-

tractores. Para Anchorena blanquear su casa, habria sido hacer una concesion al progreso.

Don Juan B. Peña dirá hoy en qué y hasta qué punto se ha separado de las doctrinas de su escuela política. Un punto hay que le ha valido la consideracion del público en países habituados al derroche administrativo, y es la ostentacion de economía en el manejo de las rentas. Pero Peña entendía economizar el último maravedí, á costa del servicio público, para reunir fondos con que pagar doce millones de las deudas de Rosas, documentadas; es decir, cebar el círculo de antiguos explotadores de la cosa pública, sin desagravio de los millares de personas robadas, saqueadas, confiscadas por Rosas, á quienes y á sus deudos todavia se castigaria con el odioso espectáculo de ver repatriarse la fortuna pública, á los mismos que la explotaran, cuando el pueblo gemía bajo el yugo que ellos mismos le impusieron.

Esta influencia anuda hoy sus tramas para apoderarse de nuevo del Gobierno, por medio de Peña, á quien no hacemos la injusticia de creer que no haya aprendido nada desde el tiempo de los Anchorenas á esta parte. La moralidad política ha hecho demasiados progresos para que no los haya hecho en la conciencia aun de los que no tuvieron nunca conciencia á este respecto. Si Torres era la representacion de la tradicion y del personal de la tiranía de Rosas, no hay porque creer que como aquel matase, degollase, confiscase; y sin embargo el espíritu de su Gobierno sería el mismo, como el de sus hombres. Otro tanto sucederá con Peña. Será el retrógrado mas avanzado entre los retrógrados que tan inauditos males han hecho con su influencia á Buenos Aires.

Hase sacrificado la candidatura del Dr. Alsina al temor de las resistencias, aunque no habria nadie que pusiese por escrito y bajo su firma la denominacion de la clase, personas y tendencias de donde partirian estas resistencias. Estos mismos hombres que se aunan secretamente para dar por resultado de las elecciones de Marzo la candidatura Peña, que no encuentra resistencias. Lo están en la atmósfera que se respira, en la opinion, en las cosas, en todo lo que existe. Eso se siente sin necesidad de explicarlo.

Nuestros publicistas se han devanado los sesos para hallar denominaciones con que clasificar decentemente á estas notabilidades grasosas que no emanan de la política, ni del patriotismo, ni del talento, ni del saber, creando para ellos un nuevo departamento de las ciencias administrativas, con llamarles *economistas del buen sentido, buenos padres de familia, hombres honrados*, por contra posicion al partido en que figuran un Rivadavia, un Paz, un Alsina, un Mitre, que en honradez política y privada pudieran desafiar á los Arístides antiguos, mientras que los buenos hombres honrados se han distribuido la tierra pública, engordado con las desgracias públicas que ellos patrocinaron, y llevado el título de federales que fué desde su origen símbolo de confiscacion, aislamiento, exterminio y oposicion. *Federacicn ó muerte*, fué su lema desde el dia que derrocaron la administracion de Rivadavia.

II

La candidatura Peña es la candidatura de Urquiza.

Ya hemos visto que D. Juan B. Peña representa una candidatura añeja así como D. Juan B. Peña no es un candidato posible.

La candidatura es al candidato lo que es en el comercio la oferta ó la demanda.

Hay ofertas de la candidatura Peña, pero no hay demanda del candidato Peña. Esto es lo que hay en *plata blanca*, valiéndonos de la expresion de un *economista de buen sentido.*

Puesta así la cuestion, ocupémonos ahora de una de las faces mas notables de la candidatura Peña, prescindiendo totalmente del candidato.

La candidatura Peña es la candidatura simpática al General Urquiza. Esto es tan público y notorio, que no necesitaría probarse, pero no está de mas que lo hagamos aquí.

El General Urquiza ha manifestado públicamente sus deseos que el Sr. Peña fuese Gobernador de Buenos Aires; de modo que, si el General Urquiza fuese Diputado ó Senador del Estado, es fuera de toda duda que daria su voto

al Sr. Peña, seria una mayoria expresiva de la voluntad del General Urquiza, y no es presumible que la influencia del caudillo de Entre Rios domine en nuestras Cámaras.

Como se ve aqui hay una candidatura *Peña-Urquiza* pero no hay candidato. Pero sigamos haciendo resaltar afinidades entre la candidatura Peña y el General Urquiza, y se verá esta con mas claridad.

El General Urquiza empezó á formar una alta idea de la capacidad diplomática del señor Peña, desde el dia en que nombrado este señor Plenipotenciario para tratar la paz con él, empezó por declararle que no teníamos ejército con que hacerle frente, (teniamos cinco mil hombres sobre el Arroyo del Medio), de lo que resultó que hicimos el tratado en el modo y forma que Urquiza lo deseaba, salvándose él del peligro en que se hallaba, sin resolver por nuestra parte ninguna cuestion pendiente; así es que el dia que se le antojó, Urquiza rompió los tratados, despues de pasar dos años, riéndose de nosotros, bajo el poncho, y diciéndonos que si Buenos Aires habia ratificado el tratado, el tratado era obligatorio para Buenos Aires, pero no para la Confederacion, que se habia guardado muy bien de prestarle su rectificacion.

Las dificultades á que dió origen el tratado, hicieron necesario el envio de un comisionado al Paraná. Interrogado el General Urquiza sobre la persona en quien depositaba mas confianza, declaró sin trepidar que era D. Juan B. Peña, y D. Juan B. Peña fué enviado cerca de Urquiza. Sucedió que mientras que nuestro enviado diplomático era acariciado en el Paraná, nos veiamos obligados á contrarrestar las invasiones de anarquistas, que el mismo Urquiza fomentaba en nuestras fronteras y sobre nuestras costas. Pero no es esto lo mas curioso. Destruido Flores y anonadado Costa, aparece D. Juan B. Peña en Buenos Aires, como enviado del General Urquiza para pedir la destitucion del Ministro de la Guerra que habia combatído á los enemigos del Estado, fomentados por Urquiza. Nadie ha olvidado aquella nota del ministro de Urquiza en que decia á D. Juan B. Peña, con fecha 27 de Enero de 1856:—"*Si no está en la posibilidad de V. S. dar las satisfacciones pedidas sobre la injusti-*

ficable agresion perpetrada por las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires sobre nuestro territorio PEDIMOS Á V. S. SE SIRVA RECOMENDARLE ENCARECIDAMENTE Á SU GOBIERNO, APOYANDO LA JUSTICIA DE NUESTRA DEMANDA, **con el conocimiento práctico que asiste á V. S. como personalmente instruido en los hechos y razones que le justifican.**—*La integridad* y *buena fé que caracteriza al Sr. Peña, alienta nuestra Esperanza de que no será desatendido este deseo y asegurándole que sus finas espresiones de amistad seran retribuidas con la constante adhesion y simpatia que le profesamos.*

SANTIAGO DERQUI—JUAN DEL CAMPILLO

Son los ministros del General Urquiza los que afirman.

La reclamacion á la que los Ministros de la Confederacion hacian referencia, y *cuya justicia le constaba personalmente al Sr. Peña* segun lo declara en su carta era la siguiente, datada del mismo dia de la anterior: —"El Gobierno Nacional me ha ordenado dirigirme á Vd. "entablando el competente reclamo y pidiendo la desti-"tucion y enjuiciamiento del Gefe de las fuerzas agreso-"ras, el abono de los gastos nacionales hechos con motivo de la agresion y la indemnizacion de los perjuicios cau-"sados en la Provincia de Santa Fé."

D. Juan B. Peña contesta con fecha del mismo dia, diciendo que habia *tenido el honor de recibir la nota en que se le pedia recomendase al Gobierno de Buenos Aires la reclamacion hecha por el Ministro del Interior sobre los sucesos de Santa Fé,* es decir, que aceptó el encargo de apoyar una reclamacion contra su gobierno, declarando implicitamente que le *constaba personalmente la justicia de tal reclamo,* contrario al honor y á los intereses del Estado de Buenos Aires.

Asi fué como por la primera vez en el mundo se vió un hecho que no tiene precedente en los anales de la diplomacia, es decir, un comisionado de un Estado, que vuelve á su Gobierno con una mision del Gobierno con quien debió tratar, y contraria al que lo mandó á negociar, con mas la singularidad, de ser el mismo enviado, el encargado de *recomendar encarecidamente* y atestar sobre

la *verdad* de los hechos discutidos, y *la justicia* de la reclamacion entablada.

Se dice que en esta ocasion, hallándose nuestro comisionado en el Paraná, se trató de leve la solucion de la que Juan B. Peña debia ser el eje. Esta solucion consistia en que Buenos Aires enviase sus diputados al Congreso del Paraná, bajo el compromiso de que el Sr. Peña fuese nombrado Vice-Presidente de la Confederacion retirándose Urquiza con los honores de la Presidencia á su estancia de San José, con lo cual se creia quedaban satisfechas todas las aspiraciones de Buenos Aires, y garantidos tambien de ulteriores asedianzas. Parece que este proyecto no pasó de conversacion, pero desde luego revela como comprende Urquiza puede algun día arreglarse la cuestion nacional, valiéndose del Sr. Peña para el efecto.

Sin duda á este proyecto y á estas circunstancias aludia el *Orden*, cuando dijo que era necesario fijarse en un candidato que no fuese antipático al Gobierno de la Confederacion, y que diese esperanzas de arreglar la cuestion nacional, tanto mas cuanto que se sabe que Urquiza ha escrito á Buenos Aires haciendo votos por la candidatura Peña.

Bajo este aspecto no puede negarse que la candidatura Peña presenta sus lados favorables, porque indudablemente ella es simpática al General Urquiza. Pero como Urquiza es el enemigo del pueblo de Buenos Aires, es de todo pueblo prudente no hacer aquello que el enemigo desea, y como el pueblo de Buenos Aires comprende que para arreglar la cuestion nacional es indispensable que desaparezca Urquiza de la escena política, se sigue naturalmente, que lo que es bueno para Urquiza y los Urquicistas, es malo, pésimo, abominable para los intereses bien entendidos del pueblo de Buenos Aires.

Ahora se verá mas claro como es que D. Juan B. Peña representa esa candidatura, puesto que representa la candidatura de Urquiza y como D. Juan B. Peña no es ni puede ser candidato para Gobernador de Buenos Aires.

Horrible! Most horrible ! ! !

(*El Nacional*, Marzo 9 de 1858).

Comprendemos ahora toda la gravedad de la crisis que vamos atravesando. Quinteros era solo el relámpago! Comprendemos ahora porque el General Pedernera recibia aviso de los Ranqueles de la angustiada posicion de la division Mitre en el desierto, y como un desertor nuestro les daba aviso de la aproximacion de nuestras fuerzas, para que se salvasen.

El Gobierno hace publicar hoy las correspondencias halladas en el toldo de Calfucurá! El Coronel Baigorria de la Confederacion dirige á los salvajes sus instrucciones de órden del General Urquiza y la ordena internarse en el desierto, por ser muy fuerte el ejército para resistirlo!

No haremos comentarios. Las cartas estan ahi! Los agentes europeos pueden verificar su autenticidad. El Coronel Conesa que las tomó, los Coroneles Granada y Paunero que las envian, el Dr. D. Valentin Alsina que las dá á luz son tambien entidades morales que deben ser pesadas y comparadas con las otras que figuran en este horrible drama.

El Señor Christie que había protestado ante el Gobierno de la Confederacion en nombre de su gobierno, contra toda connivencia con los salvages en daño de Buenos Aires, y recibido las denegaciones mas positivas de toda ingerencia, añadirá estas cartas para edificacion de su gobierno, á los protocolos de Quinteros. La obra avanza.

Ahora recordaremos que antes de la invasion que se introdujo por el fuerte de Melincué, el Gobierno tuvo anticipados avisos de la Confederacion precaviéndole de los estragos, que no tuvieron la triste realizacion que tuvieron en el Pergamino, sino porque la guarnicion de Melincué los dejó entrar por el territorio de Santa Fè, cayendo á quince leguas á retaguardia de nuestro ejército. En el Rosario se supo que los indios estaban ahi, y en lugar de dar aviso en San Nicolas, que está á quince leguas, las autoridades lo enviaron al

Paraná que está á treinta y la poblacion del Pergamino, donde no habían entrado indios hace un siglo, fué en el entretanto degollada, incendiada, llevada cautiva! Todo esto consta de su publicidad misma.

Ahora figura en el horrible proceso una carta del Presidente de la Confederacion Argentina, del único Capitan General de Mar y Tierra en estos países, honor que no obtuvieron Belgrano, San Martín, Paz, aquellos grandes hombres.

El público recuerda la recepcion del indio Cristo en el Paraná, las banderas argentinas dadas, la partida de devolucion por exeso, publicada por la Aduana del Rosario, de armas y vestuarios mandados á los indios, y la partida de veinte y cinco mil fuertes pedida y votada para rescatar cautivas de Buenos Aires un gobierno que no tiene con que pagar sus empleados.

Ahora resulta de la correspondencia que no se procuraba el rescate de las cautivas de Buenos Aires, y solo 100 pesos se han empleado ú ofrecido por dos de Santa Fé. Pero la partida de 25.000 fuertes se han empleado en fomentar el cautiverio de otros centenares. Todo esto será comprobado por testigos, verificados por fechas y lugares en el gran proceso que se prepara, ante la conciencia pública primero, ante los representantes de las naciones del mundo, que presencian estos espantosos medios de atraer á Buenos Aires á la union ante los jueces del proceso que ya empieza á formular Buenos Aires, la víctima hace siete años, de sitios, saqueos, invasiones de cristianos y de indios promovidas por Urquiza. Ante ese tribunal serán llamados los que han oido repetidas veces, sin disimular su horror, á los Ministros del Paraná, que Calfucurá era el medio que la Providencia había escogido para reunir á Buenos Aires.

Tengamos paciencia, y luego esa Provincia así inusitada, nos entregará los hilos restantes de la trama. El ultimatum de Urquiza era fulminado sobre nosotros, cuatro dias despues de saberse en el Paraná en toda su pavorosa estincion el *masacre* de Quinteros, cuando se recibia aviso de Pedernera que la division Mitre sucumbia, y Calfucurá tenia ya la órden de retirarse co-

mo los Ranqueles, para alejar y entretener nuestras fuerzas de línea. Al ultimatum debia seguirse la clausura de los puertos del Uruguay y Paraná, y encerrarnos un buen círculo de trabas, de alarmas, los salvages en la frontera, Quinteros con su monton de cadáveres al frente, la invasion por Santa Fé, la conspiracion en la Capital, la crisis comercial de Europa, desquisiando el crédito, las onzas subiendo......!!!

Y aun no hemos salvado todavia!

Pero Urquiza ha muerto ya moralmente.

Es un cadáver en putrefaccion que hiede y apesta. El ministro de la Inglaterra, se aleja asombrado de ver tanta perversidad, y le pone en la prensa de Buenos Aires un parche de indeleble afrenta!

No: ya es tarde para execrar la matanza horrible de Quinteros, de que tanto provecho os proponiais sacar! Os habeis traicionado. Vuestro silencio ha hablado!

Y aun no estamos salvados todavia!

Una grande alianza queda en pié, entre el Emperador del Brasil, los asesinos de Quinteros, el Capitan General de Mar y Tierra y Calfucurá.

Joven Emperador del Brasil!, tan digno de respeto cuando eras el aliado de los pueblos libres! Os prevenimos que estais en liga con los Ranqueles, con Calfucurá, y que las llamas, las violaciones de nuestras infelices mugeres del campo, las matanzas de á doscientos hombres que no habeis execrado todavia os tienen por padrino y por Editor responsable! A la derecha de esta santa alianza se divisa vuestra corona de oro, á la izquierda la huincha sangrienta de Calfucurá.

Joven Emperador que tantas pruebas de estimacion nos disteis, permitidnos que os estimemos un dia mas! En cuanto al proceso de Urquiza el Rico home del Entrerrios, añadiremos una clausula de las muchas quejas que articularon las colonias norte-americanas, al separarse los miembros de su lengua, contra el Rey de Inglaterra:

"El ha exitado insurrecciones domésticas entre nosotros, y tratado de echar sobre nuestros habitantes de las fronteras los desapiadados salvages, cuya conocida regla de guerra, es la destruccion sin distin-

" cion de seres humanos en todas edades, sexos y con-
" diciones."

—

LA ENVIDIA!

(El Nacional, Marzo 10 de 1858.)

El filósofo lameniano, el apóstol del Cristo, la roca inamovible como la conciencia de la ley de Quinteros, el joven guerrero en fin, que salió en busca del Arca de la Alianza, vuelve desolado, coloradito de placer y de fatiga ayer, mostrando en lo alto un objeto y gritando: *!Eccolo qua! Eccolo qua!*

Y bien, qué? veamos! Era una cajita de fósforos que se encontró en la calle, y la tomó por la Arca de la Alianza!

La envidia explica todo! Envidia fueron las célebres sesiones de Junio de donde salió la situacion presente, envidia la restauracion de la Legislatura, envidia la defensa heróica de la ciudad, envidia las instituciones, envidia, pura envidia el gobierno, las Cámaras, la opinion, la prensa de Buenos Aires.

Debia el señor Bilbao otros respetos y miramientos á los hombres que sostienen la política de Buenos Aires; y el público que ha leido sus desbarros de dos dias se pregunta si es un papamoscas, un energúmeno ó un maniaco.

¿A quién se dirije este majadero, cuando supone que hay un gobierno, unas Cámaras y hombres influyentes que " piden un horizonte de sangre, para que en él aparezcan " cabezas lívidas, y no se presente otra via que la de la " sangre para libertarse de la sangre"; y todo esto en presencia del único documento público reciente de un gobierno, que no ofrece á Buenos Aires otra solucion que la de la guerra con que le amenaza, sino pasa por las horcas caudinas de su manera de entender las cosas?

Se le ha pedido por la prensa que condene enérgica, clara y terminantemente esa amenaza, y se ha guardado de hacerlo, calumniando al gobierno de Buenos Aires, que no ha propuesto la guerra.

¿Acaso los asesinos de Quinteros son nuestros aliados, ó nuestros amigos de causa? ¿De qué sangre nos habla

este atrevido? Mostradles á Alsina, á Obligado, Peña, y cien mas ciudadanos respetables que fundaron la situacion de Buenos Aires las manchas de sangre que cubren sus vestidos. Señalad á nuestros Generales y jefes del ejército, á nuestros publicistas la sangre que ellos han derramado, que no sea gloriosa y en defensa de la libertad.

Es preciso ser un desalmado para usar ese lenguaje sangriento en presencia de hechos como Quinteros, de documentos como el ultimatum de Urquiza, y hablar en seguida de calumnia, de insensatos, y profanar el nombre del Cristo y la palabra religion para consagrar el crímen y las matanzas.

Andèse despacio el imprudente ó el mentecato! Si ha creido que Buenos Aires está con la leche en los lábios, esperando oir al primer vocinglero ensartar columnas de renglones de palabras sin sentido, dáse muy pesado chasco.

No traeis las palabras del Cristò que decia á Pedro, *el primero de todos será el servidor de todos.* ¿Por qué no nos recordais tambien que aconsejó poner el otro carrillo, cuando nos den una bofetada? Pero no se trata de ser primero ni último, se trata de no recibir un amò, porque el buen Cristo no hablaba de los Estados, que tienen por carrillos la punta de las bayonetas, para recibir y parar amenazas de guerra.

¿Habrase visto desvergüenza? Y toda esta salmodia para devolver á Calvo los cumplidos que á fuer de majadero le mereció.

Estais ajando, calumniando á hombres, señor Bilbao, que no envidian nada, porque no están caidos, ni desestimados; porque no tienen que envidiar á los adversarios que les oponeis. El personal del Ejecutivo de Buenos Aires, de las Cámaras, del Ejército, los publicistas, los economistas, letrados y hombres de Estado que sostienen lo que os proponeis atacar, no tienen por qué envidiar á Calvo ni á Urquiza, vuestros dos dechados.

Calvo ha tenido una posicion en el comercio, y la ha perdido por imprudencia ó desgracia cuando menos. Tuvo un asiento en el Senado, y lo perdió por petulancia, desenfrenada ambicion, por nulidad.

Calvo inició sus trabajos en la prensa contra la calumnia, y concluyó con ser el único difamador y calumniador. Calvo reunió á todos los descontentos de todos los partidos bajo el nombre de fusion y fué rechazado en cuantas elecciones quiso imponer su nombre.

Calvo proclamó la revolucion como un derecho, la sangre como un *medio*, y con millares de cartuchos y centenares de armas reunidas, perdió las elecciones y no se derramó sangre, ni hubo revolucion, y él continuó tranquilo gozando de la facultad de decir sandeces.

Calvo ha intentado crear un partido *reformista*, y se le han separado todos los hombres sérios, acaudalados, que estuvieron con él antes, porque creyeron que él estaba con alguien.

Calvo, señor Bilbao, no tiene antecedentes qne puedan ser envidiados por nadie. No ha hecho en toda su vida nada útil, ni para si ni para nadie. No ha escrito nada que haya fundado algo; no ha estudiado nada, no ha figurado en nada; y como hoy no tiene posicion, ni fortuna, ni influencia, ni poder, nada tiene de lo que puede excitar la envidia de los demas hombres.

Calvo si que tiene mucho que envidiar, señor Bilbao, el saber de Velez, la probidad de Alsina, la gloria de los Hornos, Mitres, Pauneros, la honradez de Obligado, la popularidad de Elizalde, á quienes ataca todos los días por envidia.

Calvo envidia los puestos de los Ministros, las sillas de los setenta Representantes, la reputacion literaria de media docena de escritores que gozan de un nombre donde quiera que hay letras, la fortuna de los ricos, las cuentas saldadas de los pobres. Un hombre tal tiene que envidiarlo todo, vivir carcomido por la envidia.

Envidia y calumnia, señor Bilbao, el caido, el menesteroso, el impotente, el desechado con razon ó sin ella, y es preciso ser tonto de remate, para venir á esplicar los grandes asuntos de Buenos Aires por la envidia á Calvo ó á Urquiza.

Calvo puede y debe envidiarle á Bilbao la candidez, pues segun sus predilecciones y sus amores parece que habrá dejado de hacerles asco á las treinta onzas ofrecidas,

no obstante que ayer no mas halla que el general Pacheco es porteño, y Paunero provinciano, lo que le dará la medida de su nacionalismo. Porque en fin. ¡Quién se quedó con las treinta onzas! Dejense de bromas y hablemos de otra cosa.

UN CHASCO

PARA PERECERSE DE RISA

(*El Nacional*, 20 y 23 de Marzo de 1858.)

La municipalidad de Buenos Aires ha sido víctima de una estafa literaria de que debemos ocuparnos muy sériamente, para evitar que se repitan escándalos semejantes.

Se han invertido 4800 pesos en la compra á 8 pesos ejemplar de un libraco Chupandina-Mazhorca, que lleva por título:

LECTOR AMERICANO

Efemerides y extractos de Obras especialmente Americanas

Arreglados (ojo á la ganga) en forma de lecturas para todos los dias del año por Miguel Navarro Viola, abogado.—Cuarto Trimestre!

Por un decreto del Gobierno está encomendado al Departamento de escuelas el exámen, adopcion y aprobacion de libros que hayan de introducirse en las escuelas públicas, funcion que debe estar confiada siempre á personas competentes y peritas en la materia, á fin de evitar los infinitòs chascos que pueden dar el espíritu de especulacion, como en el presente caso.

El Gobierno no obstante componerse de ordinario de letrados, somete todos los asuntos á la vista de un asesor para asegurar el concurso de peritos en sus resoluciones, y lamentar que la Municipalidad, en cosas de educacion no consulte á un Departamento, presidido hoy por hombres competentes; sin esa precaucion, la Municipalidad, cambiando anualmente de miembros, aceptando cada dia innovaciones en las Escuelas, acabará por hacer un caos, de lo que requiere mucho método, mayor coordinacion.

Oigan sino el lastimoso caso que acaba de suceder. Un abogado pretende que ha hecho un libro de lectura para escuelas, por solo haber zurcido é impreso cuanto retazo de cosa útil halló á mano para llenar papel.

Un libro de lectura es cosa muy séria! No basta saber

leer para componerlo, sino que es necesario saber enseñar, y ademas conocer la literatura de las Escuelas de que otras naciones son muy ricas.

Pero el *Lector Americano* del Sr. Viola es una trapaceria de que va á juzgar el lector por los siguientes datos:

Suyo es el título y en él dice ya, que lo único que ha hecho es *arreglar* fragmentos, es decir, cortar con la tijera ó copiar aquí y allí cosas inconexas y generalmente despreciables.

Porqué le llamó Lector Americano?, sin duda porque se compone de trozos de escritores célebres Sud Americanos á no ser que sea una esperanza de que la América entera adopte su mal nacido hijastro.

Véamos los Autores Americanos cuyos bellos trozos van á formar el gusto y depositar las primeras ideas en la cabeza del niño.

Atencion! Navarro Viola, el primero en gerarquia; el General Guido el segundo. D. Tomas Guido, el Tercero; Angelis el Cuarto; el Dr. Gutierrez el Quinto; Vicente Lopez el sexto; Mármol el séptimo. Siguen los extranjeros La Sota de Montevideo, Pellegrini, De Moussy, Gatel, La Guia Chilena, etc. etc.

Vese pues que no es el lector americano sino el lector Argentino; ni eso sino el lector porteño, ni eso sino el lector de los amigos de Viola, elevados á la inmortalidad por un libro de enseñanza.

El Argumento del padrasto Autor es el siguente: Lo mejor de la tierra es la América, es Buenos Aires; lo mejor de Buenos Aires los Federales; lo mejor de los Federáles yo. Ergo.

"Lector Americano."

Arreglado por Navarro Viola! y robarle á la Municipalidad 4.800 pesos por la gracia!

De De Moussy, el curioso va á vuscar algo, y encuentra que son pedazos del ópusculo de Grigera sobre siembras, que De Moussy publicó en el Almanaque Argentino de ahora dos años y el Viola lo ha tomado por obra del frances.

El pretendido libro abre su marcha triunfal por la siguiente efeméride impresa como, para y junta:

"De 1771, tratados de límites, celebrados entre las cortes de España y Portugal."

(La Sota Capitan de la República Oriental del Uruguay).

¿Creerá el lector, no del Americano aquel, sino el de estas lineas, en lo que sus ojos ven? á que se refiere él: de 1771? Al título de la leccion que en letras grandes dice. Octubre. Qué le importa al niño que está aprendiendo á leer este dato inoficioso?

Pero al Dr. le interesará llenar con algo sus ridículas efemérides, y esto basta.

¿Y que tiene que hacer La Sota en este flus de Reyes? es que La Sota, lo copió de otra parte, y para Viola La Sota es autoridad.

¿Y como lee un niño y entiende lo de (*La Sota Capitan de la República Oriental del Uruguay*) eso que importa á Viola? su libro era calculado para estafar algunos miles, y no para que lo lean los niños. A mas de que, muy rudo ha de ser el Chiquillo que del primer tiron no diga. C, A, T,—Catecismo. R, E, P, República U, R, U, Uuruguay; aunque se quede buscando que anda haciendo La Sota, que el conoce este asunto.

¿Y será Catecismo de la República? ó Catecismo de la Historia de la República?

Doctores tiene la Iglesia; lo que es yo; como no conozco La Sota, no sé lo que haya en el caso.

El Dr. Gutierrez dá tambien su contingente de datos preciosos para el precioso libro, y datos inéditos, lo que los hace mas interesantes.

La prosa del Sr. Gutierrez aunque escasísima, tiene el mérito de la correccion y esto le daria su lugar en un libro de lectura.

Pero aun en esto, Navarro Viola había de violar toda regla de criterio.

Habla el autor Gutierrez.

"De 1820 á las 10 de la mañana de ese dia fueron fusilados en la plaza 25 de Mayo, el Capitan D. Genaro Gonzalez Salomon; y el tambor Felipe Gutierrez (venido en la fragata "Trinidad") (prevencion necesaria esto es nuestro) para que el niño no crea que el tambor Gutierrez es

hermano del autor citado por factores principales del tumulto de la noche del primero (apuntes del Doctor Gutierrez.)

¡Y estos son los trozos escogidos de Autores Americanos! ¡Que niños van á salir tan *sabidillos!* (Saben ya cuando fusilaron al tambor Gutierrez). Pero en fin viene Angelis autor de fama europea, y mazhorquera, (sea dicho con perdon), lo que no le quita sus méritos como sabio.

He aquí su mas bello pensamiento:

"Un hombre rico rogó á Aristipo que diera lecciones á su hijo, y el filósofo le pidió 50 dracmas. Como! exclamó el avaro, con esa cantidad podré comprar yo un esclavo.

"Cómpralo, pues, respondió Aristipo y entonces tendreis dos él, y vuestro hijo. (Angelis).

Y Angelis, qué dijo á todo esto señor Navarro Viola? Yo conocía el cuento desde niño; pero ignoraba que Angelis estuviera presente cuando Aristipo dijo aquella sentencia.

De tales materiales se compone todo el libro!

El señor Navarro Viola, que tan grande hallaba á Rosas ha querido dejar su documento literario, no solo de los autores y amigos que él estima, sino de los librejos que tenia á mano en su cuarto, la Guia General de Chile, el Almanaque de la Confederacion, De Moussy, el Cat. de la República Oriental del Uruguay, de la Sota, apuntes inéditos de Gutierrez, etc., etc.

Quiso mas todavia y lo logró, que es hacer constar á todas las generaciones nacientes que no conocia los originales, sino á los que reproducian datos históricos vulgares, cuentos y apotegmas de los antiguos.

Sin embargo hay una cosa original de Viola, del doctor Viola, del Dr. Navarro Viola, que no se le ha de confundir con ningun otro Viola, pasado, presente ó futuro de los que ilustraron ó ilustrar pudieren las letras Americanas.

El libro que ha vendido á la municipalidad es el tomo 4° de la Obra, á fin de dejar asegurada la venta de los tres anteriores, es el cuarto trimestre de este año Cristiano para todos los dias del año.

El Dr. ha principiado por el fin.

¡Qué versado debe ser en las leyes y qué profundo!

Esto en cuanto al contenido del libro, mañana informaremos á la municipalidad de lo que vale el Continente. El autor de estas observaciones ha consagrado muchos años, estudio, ensayo, y dinero á la enseñanza popular, y vencer las mil dificultades que la retardan y embarazan.

La mayor de todas es la escasez de libros en español, adecuados á la enseñanza, su mala impresion si son hechizos, su excesivo valor, lo que hace dispendiosa la instruccion, su poca duracion en manos de los niños, si carecen de tapas que lo preserven. Llegando casi á este axioma, lo mejor de un libro de enseñanza son las tapas.

El contenido es cuestion de bueno ó mejor.

Hablo para niños y para el estado actual de nuestras escuelas en América.

Una República Sud-Americana, no tiene suficiente número de consumidores, para alimentar una fabricacion de libros baratos y perfectos.

No viene papel á América espeso para imprimir libros, y si han de ponérsele tapas, estas cuestan mas que el libro entero aunque sea in folio.

Trabajamos cuatro años con los Gobiernos Sud-Americanos, en la formacion de una *Biblioteca Popular*; para reproducir libros de enseñanza é instruccion para el pueblo.

Chile, entraba de lleno en el plano, Nueva Granada, lo acogió con entusiasmo, suscribiendo dos mil fuertes anuales para tomar su valor en libros; y una legislatura de Provincia con doscientos, pero ahí paró la obra: el Gobierno del Perú se ocupaba por entonces de robar huano; en Bolivia Belzu y Santa Cruz ú otro andaba á trompicones por el otro monopolio de la Quina.

En Buenos Aires reinaba Don Nicolas Anchorena, y no se dignó contestarnos.

Resolvimos entonces trasladarnos á los Estados Unidos, entendernos con Appleton ó Hasper, famosos libreros, reunir Cubanos y Españoles y emigrados, y abrir un vasto taller de libros de enseñanza en español para proveer á todas las escuelas de toda la América.

El Gobierno de Chile nos apoyaba; y ya estábamos haciendo la mala para partir con tan gloriosa empresa

cuando un amigo nos escribió que se trataba de reunir la República despues de los tratados de Enero de 1855, y que de ambos lados creian nuestra cooperacion util para asegurar el éxito, y, dejamos nuestra embajada á los Estados-Unidos y dando la mano por entonces á nuestro proyecto, aqui nos tiene Vd. con un libraco de Navarro Viola es decir con un escuerzo del libro en las manos.

Pero no abandonamos así no mas un buen propósito, y desde Buenos Aires, emprendimos reanudar la obra interrumpida.

Pedimos, rogamos, importunamos á la Municipalidad hasta que decretó una suma para traer bancos y libros de donde nosotros solos sabíamos; y Buenos Aires vió libros de enseñanza y material de escuelas que la Europa no habia visto, segun decian M. Bravard, Lelong, Scully, excepto el "Britisck Packet", por lo que tiene de comun con Navarro Viola, que es meterse en camisa de once varas.

La Municipalidad sabia pues á que atenerse en beldad, baratura, utilidad y perfeccion de libros, y no dar su plata por la basura sucia y hedionda que le trae Navarro Viola.

Ahora oiga lindezas la Comision de educacion, y sepa que no basta tener ojos para ver, ni oidos para oir.

Hay cosas que es preciso dejar á los que se han despestañado por entenderlas.

El indecente libro de Navarro Viola, contiene cuatrocientas treinta y ocho mil letras (cálculo del arte) y vale ocho pesos.

El *Polígloto,* libro de lectura del mismo género contiene setecientas mil y cuesta doce pesos; es decir que dada la cantidad de lectura que cada uno contiene es mas barato el *Polígloto.* Pero el pajarraco de Navarro Viola, el Dr. de la mazhorca, está impreso en papel de *diarios* y no de libros, y en el mas ordinario que viene á Buenos Aires, igual al de la *Reforma* y algunas *La Tribuna* y el *Polígloto* en papel fuerte, exquisito. blanco por lo

que vale el doble, con lo que el de Viola no vale sino cuatro pesos.

Pero el aborto de Viola está sin recortar, sin abrir los pliegos, lo que entrega el libro á las depredaciones del niño; cosido solo con dos puntadas, para que se le espachurre á los cuatro días, sin márjenes iguales, y con tapas de papelito.

Mientras que el *Políglota* está recortado, encuadernado con fuertes tapas de carton (que en Buenos Aires valen 6 pesos) y lomo de tafilete.

Sube pues el valor del *Políglota*, al doble, y baja Navarro Viola á la mitad de un peso en proporcion, pues la duracion del libro es otro valor en plata que se ahorra.

Pero la impresion de saco de zapos y culebras del Dr. que asi viola todos los respetos humanos, corre parejas con la de la *Reforma Pacífica*, con el ojo de la é tapadas las c que no se saben si son, o ó c o a; y esto para pobres chiquillos que van á aprender á leer, amen de manchones blancos donde no alcanza la tinta, y otros negros donde la intencion de Viola se estampó mas hondamente, amen de los errores tipográficos de que está plagado de cabo á rabo, mientras que el *Políglota* á mas del rico papel, requisito de toda buena impresion, corregido por hábiles correctores españoles, es tirado á máquina, que es lo que antes parecia, realidad ahora, que no se ha puesto mano en ello; el mismo color en la primera página que en todas las otras, la misma limpieza, y como los libros son para leerlos y no para solo venderlos, que es el único objeto de Viola, el *Políglota* acrescenta su valor, mientras lo que Viola ha hecho pasar por libro no vale ya un octavito de peso de papel en comparacion.

Pero el *Políglota*, compilado por persona que entiende, contiene, despues de apotegmas, chistes y ocurrencias graciosísimas los mas bellos trozos de autores célebres, de Irving, Prescott, Cooper, etc., etc., y ademas versos, diálogos, trozos de comedia para ejercitar al niño en todo género de lecturas, instruyéndolo; mientras que Navarro Viola ha compilado á las Guais que nunca dijeron nada, efemérides, que nada recuerdan y quitando á Grigera sus

viejas recetas para dárselas á De Moussy que no sabrá que hacer con ellas.

¡IRA DE DIOS! ya que hemos destruido la mazhorca, pónganse en vigencia la ley Linch y linchemos el libro del Dr. Navarro Viola, aquella escrecencia de libro, aquella sucia servilleta en que se han limpiado todos sus amigos.

Abajo el libro y suba el autor al palco de la Municipalidad.

El público pide al autor! que viva el Dr. Viola, pero que entregue 4800 pesos recibidos, para mandar traer el lector Políglota y otros libros que no sean como el suyo un oprobio para la literatura Argentina y una chupandina para el bolsillo de los padres que tendrán que renovar el libro cada vez que lo miren siquiera sus hijos, y una mazhorqueada cada leccion que no podrá descifrar ni dijerir!

..................Necesitamos respirar un rato para que no nos sofoque la cólera, y no se nos vaya la persona, que la sentimos con ímpetus de dejar la pluma y enarbolando una tranca salir y en busca de...... el libro de Viola. Oh! Federacion Santa! Hé aquí tus glorias y tus obras.

El *Quijote* contiene dos millones y medio de letras, y por tanto sin las tapas, da seis veces el contenido de aquella fea suciedad de Viola, y las tapas no mas valen seis veces mas que el autor. El *Quijote* cuesta diez y ocho pesos.

El compendio de Moral y Religion contiene trescientas treinta y ocho mil letras, y con láminas en acero y encuadernacion finísima puede durar cien veces mas que la fama literaria del Navarro Doctor.

No se aflija empero la Municipalidad, pensando que van á quedar rastros duraderos del chasco que le han dado; mande el libraco á las escuelas y dentro de quince dias no habrá quedado de él sino el desparramo de páginas. Pierde sus 4800 pesos dados por el 4° tomo del año mazhorquero; y denos lo que habia de invertir en adquirir los otros tres tomos restantes y encargaremos á Appleton su valor en libros duraderos.

¿Por qué han andado tan morosos en despachar nuestro proyecto de depósito de libros, y tan listos para aceptar esa cloaca de inmundicias?

UNA EXPLICACION DE NAVARRO VIOLA

(*El Nacional*, Marzo 27 de 1858.)

Vamos á catalogar las frases injuriosas de Navarro Viola, el autor de la palabra 4° trimestre, única que le pertenece en el titulado *Lector Americano*. — Soez,—abyecto,—palabras rastreras,—tribunos de la plebe,—mesalina, — villanos, — vil, —gusanos,—asquerosa,—sin vergüenza...... Nosotros no hemos dicho nada de eso, señor Viola, sino que su libro es una estafa literaria, en que no hay palabra de Vd. como autor, ni idea ninguna de los autores que cita. Que ha robado á Grigera su trabajo popular para dárselo á De Moussy que no lo pretende, que atribuye á Angelis historietas que no son suyas, sino del dominio comun de la humanidad en todos los idiomas. Que ha citado como autores americanos los que no son tales autores. Que ha dado el título de *Lector Americano* á un libro que no está compuesto para niños, ni para lectura.

Decimos mas ahora, en vista de su escrito, y el empeño de mostrar las cifras de libros vendidos, que su incipiente forrage de insulceses ha tenido por objeto solo arrancar dinero de manos de personas incapaces de juzgar sobre libros de enseñanza.

Vamos á probarle con un solo hecho, hasta donde llega la ignorancia de Vd. Dr. que no sabe leer. Las Efemérides, como que recuerdan hechos públicos no tienen autor; y Vd. en un libro dedicado para niños ha citado con ridículo esmero el lugar donde la encontró. Así hace aparecer á la Sota, dando testimonio de que hubo en 1771 un tratado entre la España y el Portugal.

¿Qué papel hace la Sota aquí?

Oiga Vd. mas. Despues de punto final ningun nominativo rige genitivos, ni oraciones. Esto lo saben los niños. Pero Vd., doctor Viola, ha escrito un libro entero poniendo por epígrafe de cada capítulo, por ejemplo Enero 8, en letras mayúsculas y con punto final; y en renglon separado, principiando acápite con letra minúscula el genitivo de 1770 que Vd. cree que hace juego con el título.

Su oracion está escrita así: ENERO 8 de 1770. Era

preciso ser Viola para atreverse á poner su firma bajo estas torpezas, que campean por toda la obra que no es de Vd., y lo único que hay de Vd. es la esencia de la ignorancia.

Un porteño, como Vd. se apellida, está obligado á conocer el almanaque de agricultura de Grigera que conocen todas las viejas, y no avergonzar á De Moussy, colgándole recetas de sembrar zapallos.

Su libro es una vergonzosa estafa literaria, y si Vd. quiere que así le sea declarado por un jury para su confusion, no tiene mas que demandárnoslo. Vd. ignora de donde venimos y con qué títulos nos presentamos á contener las osadiás de ignorantes como Vd. que se atreven á introducir en las escuelas sus manipulaciones para arrancar dinero, "no creyéndonos competentes para juzgarlos". Le diremos de donde venimos y quienes somos. Venimos de fundar las primeras Escuelas Normales en la América del Sud, y la primera legislacion de educacion de la América del Sud.

Para realizar esa obra en todos sus detalles que Vd. ignora, habíamos con una circular de M. Guizot examinado los principales establecimientos de Francia, y conversado sobre la materia con sus mas notables personajes. Hecho otro tanto en España, con autorizacion del ministro de aquel reino, visitando los seminarios de Prusia, con la expresiva circular del Ministro Heikhorn, repetido la misma operacion en Holanda, Bélgica é Inglaterra, y en los Estados Unidos con el célebre Mr. Mann fundador del sistema de educacion de Massachusets, y en Nueva York con Mr. Seton nuestro digno corresponsal y amigo, visitando todos los grandes establecimientos, discutido y examinado los principios de legislacion que han presidido á tantos desarrollos.

Para no creerme competente en la materia, con estos títulos, que valen cien veces mas que el de Doctor que Vd. tiene, es preciso ser Vd. quien es; y para ignorar estos hechos, se necesita haber estado como Vd. toda su vida ocupado de incensar á Rosas, sin saber lo que pasa entre la gente de pro.

Si Vd. se guardó bien como lo dice, de presentar su

libraco á la Municipalidad mientras formábamos parte de ella, debió ser por miedo de encontrar un juez competente, que dejase frustrado su intento, en lo que hizo bien; porque mientras tengamos poder para hacerlo, hemos de evitar que las Escuelas se conviertan en un mercado, abierto á la explotacion de los autores aventureros como Vd. que no tienen pudor de recojer cuanta basura les rodea, para hacer de ella un atado y lanzarlo á las escuelas mediante *ocho* pesos por volúmen.

En lugar de avergonzarse, hace Vd. alarde de haber vendido 3000 ejemplares de su indecentísimo librejo. Veinte y cuatro mil pesos ganados (estafados), con qué Sr. Viola? Qué ha puesto en ese librejo? Trabajo! Pero que trabajo hay en tijeretear retazos de mal gusto, ó incipientes, ó de pluma sin autoridad, sin crédito, y nombres sin nombre? Ciencia? Pero si Vd. no sabe lo que ha copiado siquiera, dando á un autor lo que éste tomaba de otro, y citando almanaques, guias, catecismos y apuntes que todos juntos son baratijas, á cual mas indigna de ser citada. Siquiera se hubiese tomado el trabajo para apechugar 24.000 pesos de rodearse de buenos autores, de extractar cosas útiles, de coordinarlos con la intencion de favorecer el desarrollo de la inteligencia, pero nada de eso quizo hacer.

En los archivos de la Municipalidad, ó del Departamento de Escuelas existen los informes que hemos dado sobre los libros que se han presentado á nuestros exámenes; aprobando unos, como *Las lecciones de moral*, reimpresas por Maeso, distinguido lo que es propio de lo que es de dominio público, como el *Lector Argentino*; llamando al traductor de un tratado de geografía, para hacerle presente que nuestro deber era aprobar su obra; pero que le saldría carísima la impresion y perjudicaría su alto precio; rogando á otro autor que disminuyese las páginas de un silabario, cuyo defecto único era ser de adquisicion dispendiosa; introduciendo libros ricamente impresos de los Estados Unidos para proveer con economía, duracion y provecho de excelentes libros á las escuelas, y no de mamarrachos, como el suyo Sr. Viola.

El desembolso de 4800 pesos prueba solo que no estábamos nosotros en la Municipalidad para evitarlo.

Falso que tengamos libros de educacion. Hemos escrito obras para ilustrar el juicio de gobiernos y legisladores, como *Educacion Popular* y el *Monitor de las Escuelas*.

Hemos traducido libros para completar el material de la enseñanza, como la *Historia de los pueblos*, *la Física popularizada*, *la Vida de Jesucristo*, *la Conciencia de un niño*, *la Historia de los descubrimientos modernos*, *la Lectura gradual*, que no es propiedad nuestra, sino del gobierno de Chile.

Cuando la Universidad de Chile propuso un premio al mejor libro popular que se escribiese, nos opusimos en el debate, como miembros de ella, diciendo: Si es original la obra ha de ser necesariamente mala, si es traducida ó complicada no merece premio; y como nosotros somos los únicos versados en este ramo de literatura, y poseemos los mejores modelos, estamos seguros de que ganamos el premio; razon porque nos oponemos á ello. Así consta de las discusiones de la Facultad de Humanidades.

A la lista de perros que nos han ladrado desde España, Chile y Buenos Aires, ha olvidado Vd. agregar el mas pulguiento, el mas flaco y sarnoso, Navarro Viola. Sigan los ladridos!

¡BASTA CANÉ! BASTA!

(*El Nacional*, Marzo 17 de 1858.)

Su carta está muy bonita, y respira la sal que debe reinar en las discusiones. Pero basta! la discusion á que lo invitamos sobre los asuntos políticos que agita la prensa y han puesto á la órden del dia documentos que son del dominio público. Vd. era un hombre público.

Con la autoridad, pues, que me atribuyo, permítame darle un buen consejo, inspirado por su carta de hoy. "Deje " Vd. en el fondo de su pensamiento para cuando se trate " de asuntos menos sérios, el lenguaje irritante, las calum- " nias gratuitas. Trate la cuestion en si y deje al hombre " ya sea glorioso ó infame, ya sea viejo ó jóven.

" Afronte la dificultad, y no haga lo que hagan otros.

" Entre de lleno en el derecho y en las conveniencias de " la cuestion Argentina, si quiere ocuparse de ella, sino, es- " tese callado la boca hasta que la resuelvan otros".

Estos consejos no son en prevision de lo que hará, sino en vista de lo que ha hecho dos dias seguidos, tomar las personas y eludir las cuestiones.

Es muy fácil ser diablo predicador. La fábula de los cangrejos tiene dos mil años de invencion, y es contemporánea de las comisiones para entenderse los pueblos en sus desaveniencias que Vd. reclama como parto de Vd. No carecen de oportunidad sus retruécanos sobre mi afecto y su desprecio. Pero hay una cosa que se debe á todo hombre: cuando un caballero, ó tenido por tal, dice á otro de palabra ante testigos, ó por la prensa ante el público, no le he dado motivo de ofensa, no he tomado su nombre, el que tal escucha, debe, por respeto á si mismo, retirar las palabras ofensivas que en un falso supuesto dirijió, mucho mas, si caian sobre un antiguo amigo.

¿Y si el hombre así satisfecho promete llenar tan sencillo deber, y lejos de cumplirlo, reitera las ofensas, hay motivo al menos para esquivar su contacto con tal persona.

En cuanto á su desprecio latente en su carta, diluido, aguazado con el sarcasmo y burla graciosa, diré á Vd., Cané, que tambien pongo en duda el derecho de despreciar. No desprecia el que *quiere* sino el que puede.

Con frecuencia encuentro en la calle un mocito que me muestra en su semblante el mas profundo desprecio. No he querido preguntar quien es. Si fuera alguien, yo lo habia de saber. No lo fascine mi posicion, es la misma de 1845 en que Vd. me conoció; ni mas dinero, ni mas virtudes, ni mas defectos que entonces; siempre combatiendo por organizar bien la República, siempre aplaudido é injuriado á la vez, estimado por los unos, aborrecido por los otros; no hay mas diferencia de entonces acá sino que Vd. me amaba y hoy me desprecia.

En cambio la *Reforma* lo aplaude á Vd., que mas quiere!

A la cuestion, Cané, al órden. Está evacuado el incidente.

SEÑOR D. DOMINGO F. SARMIENTO.

(*El Nacional*, 18 de Marzo de 1858.)

Gracias, Sarmiento, por Vd., por el público, y por mi.

Su artículo "Basta Cané, Basta" me hará aceptar de nuevo el cariño de los feos, aunque sea contra mi voluntad, deveras. Entremos á la cuestion cuando Vd. quiera, con toda sinceridad de corazones argentinos, sin pretensiones, sin rivalidades de estilo, de talento, de erudicion y de ciencia, sino para poner de nuestra parte un puñado de tierra en la obra de la Organizacion Nacional; en esta tarea yo seré su amigo, su admirador tambien y su hermano; puerilidades á un lado, reticencias al olvido, porque ambos somos viejos y ninguno de los dos puede ni debe ser, sino lo que es en verdad.

La alabanza de sus enemigos en mi obsequio y la crítica de sus amigos en mi contra, nada tiene que ver con nuestro incidente.

Cada uno tiene el derecho de ir por su camino y nosotros el de ir por el nuestro, me parece.

Pasemos pues sobre las flores y sobre las espinas, y vamos adelante.

El incidente está evacuado en efecto, y ha concluido como aquellos terribles duelos del bosque de Boulogne que acaban con un almuerzo en el Café de Paris.

¿Quiere Vd. que solemnicemos la conclusion del pleito elevando á la categoria del renombrado Café, la *Quinta de aquel amigo comun* y le demos el gusto de que se ria de nosotros en nuestra cara?

Pues vamos el próximo domingo á tomarle *sus vinos* y á devorarle sus magníficos pollos de la India.

Luego iremos al órden y á la cuestion Sarmiento.

Miguel Cané.

Marzo 18, s|c San Martin Nº 5.

Gracias. Cané, gracias!

Mi viejo amigo Cané:

En materia de feos, los hediondos no se huelen. Vaya ese puñado de manos, y un corazon entero para la amistad y para la Patria.

El dia que me devuelve uno de mis viejos amigos, alejado por disidencias de opiniones, me saco el gran premio de la loteria.

La conducta de Vd. me hace esperar á los otros que ya tardan.

Corro á tomar por asalto el núm. 5 de la calle San Martin, servilleta al cuello, *fourchette* en ristre.

Enlevé le Nº 5. En avant, Cané.

Sarmiento.

REMINISCENCIAS.

(*El Nacional*, Marzo 30 de 1858.)

Buscad y *hallareis*, nos dice el Sr. Bilbao haciendo fuego con la profana palabra de Jesus: *Pedid y se os dará.*

"Ese hombre sin educacion, añade, cuando una mano segura rechaza su calumnia y la sumerje en la humillacion, se calla, como lo hemos visto en estos dias con los señores Calvo y Navarro Viola."

Ya verá el señor Bilbao que no huimos el cuerpo á la humillacion á que se asocia. Recuerde, sin embargo, que en nuestros escritos, cuan ofensivos puedan ser para su amor propio, hemos tratado de salvar siempre la honradez de su intencion y la pureza de su carácter como hombre. Lo creemos un iluso y un nécio, nada mas.

Pero el Sr. Bilbao, al asociarse á Viola debiera haber reconocido estas palabras, que acompañaron siempre las diatribas dirijidas contra nosotros: "Quien conocerá á nuestros hijos (porteños) de que en las calles de Buenos Aires no ha habido piedras lanzadas á la frente impúdica de esa mujer pública de San Juan (Cuyano!) que con el certificado de sanidad se llama *Sarmiento*, como si dijéramos mesalina, insulta á la probidad y al trabajo de *la tierra que le da de comer*, sin trabajo ni probidad."

El Sr. Bilbao ha debido reconocer esta frase que ha estado quince años estereotipada en la prensa de Chile contra nosotros, el cuyano, el extranjero, el famélico, lanzada todos los días por *un chileno*, por *tres chilenos*, por

mil chilenos, por los Godoyes, los Calvos y Violas de Chile, por el *Demascarado*, como si dijéramos el *Hablador*, por el diario de Santiago, como si dijéramos la *Reforma!*

¿Qué halla de nuevo el Sr. Bilbao á este respecto en Buenos Aires, que no sea lo que conoció toda su vida en su país? Hemos sido aquí como *San Juaninos, provincianos*, mas desechados, humillados, segun él que en Chile, como cuyanos, como extranjeros? Y, cosa rara! El intachable Bilbao militó en Chile en las filas de Godoy, como hoy milita con Calvo y Viola.

Y no crea el señor Bilbao que recordamos esa nube de dicterios y de calumnias con que la prensa de Chile logró encallecernos, como un cargo contra su país. No: es para nuestra justificacion presente y su confusion propia que le recordamos, á fin de mostrarle la razon y los títulos que tenemos ahora para despreciar desahogos de rabias impotentes, parecidas á las de entonces.

Despues de quince años que la calumnia, la difamacion y los dicterios fueron manejados en Chile por manos tan hábiles como las del Coronel Godoy, en una reunion pública de dos mil ciudadanos, ante las autoridades y ante los agentes diplomáticos, una voz autorizada y altamente caracterizada ha comenzado su discurso recordando con unánime aprobacion, que ese hombre que Bilbao cree humillado, era el primero, sin excluir presidente y ministros, en la obra de que solo eran ellos continuadores, reservándole ademas la *mas brillante página en la historia americana*. Esta es la opinion de su país, Sr. Bilbao, sobre el hombre tan humillado que Vd. conoció.

Cuando el joven Mackena, compañero en hostilidad politica con usted regresó á su pais, y quiso burlarse del hombre que lo habia recibido con cordialidad en Buenos Aires, la prensa de Chile en masa se levantó contra el impertinente y le impuso silencio.

Cuando recientemente un panegirista del presidente de la República le atribuyó, con justicia aunque con prodigalidad, el mérito de haber fundado las instituciones de que mas se gloria Chile, la prensa liberal ha intentado despojarlo de su lejitima parte de elojio, por darselo

todo á ese hombre que fué diez y seis años cubierto por el lodo de la calumnia y los dicterios.

Ese es el efecto de las injurias de las Violas y de los Calvos, y el título que tenemos para dejarlos engolfarse en el fango. Buenos Aires nos vengará de ellos, como Chile nos vengó de los Godoyes. ¿Donde están, Sr. Bilbao esos hombres? Son ministros, intendentes, Diputados en Chile, hombres que atacaron á la *ramera cuyana*, los que no hallaban suficientes piedras y barro para lanzarle al rostro? No: Bilbao, la oscuridad, la miseria, el ostracismo político, han sido su recompensa. Hace ocho años que murieron para la vida pública los Godoyes, á quienes mató el arma de la difamacion que manejaban. Vd. verá morir á Calvo, Viola de la misma muerte, por el mimo delito, y quedar en pié y honrado el hombre sin educacion que Vd. cree humillado, porque hay *zorrinos* en la prensa que apenas los tocan largan una rociada de imundicias. Esas humillaciones son la corona de espinas de la vida pública no sea Vd. niño! Ahora le toca á Vd. su turno, y necesitamos que pague tambien su tributo á esas virtudes que hoy honra su patria, y vulnera Vd.

Principió Vd. su vida de escritor idealista y visionario como la continúa hoy, despues de que los años debieran haberlo madurado, con el gobierno directo del pueblo con el *minimum* de trabajo.

Principió Vd. por la *sociabilidad Chilena* atacando el matrimonio como institucion, los dogmas de la religion como errores, las bases de la sociedad misma como tiranias.

Era su panfleto de entonces, lo que son hoy sus artículos, un tejido de impertinencias, de herejias politicas y religiosas.

Chile se sublevó contra Vd. La Iglesia iba á escomulgarlo, el gobierno á perseguirlo; las familias á espulsarlo. Un solo hombre en Chile tuvo indulgencia con el muchacho estraviado, y ese hombre era el que Vd. halla merecedor de las injurias de Calvo y de Viola. Ese hombre redactaba el *Progreso* y el *Progreso* fué el unico diario de Chile que no quiso unir su grito de execracion contra el objeto de la universal animosidad.

Hizo mas todavía: no siendo ese hombre propietario del *Progreso* impidió que sus dueños los Viales escribiesen ó permitiesen escribir en desagravio de la opinion, de las creencias y de la sociedad que Vd. había insultado. En vano se le decía que el Sr. Frias iba á escribir, que el Doctor Piñero se comprometía á hacerlo: nosotros teníamos una respuesta. Dejamos el diario. Es Bilbao un niño, y sus necedades no merecen una refutacion.

Hizo mas todavía. Lo teníamos á Vd. de profesor de matemáticas en el Liceo que habíamos abierto, y á causa de estar V. allí, el colegio se disolvió en cuatro días, retirando todos los padres de la familia sus hijos (60 en un solo día) por alejarlos del contacto del réprobo. Cuéstanos la muchachada de Vd. por este casual incidente, tres mil duros.

Don Vicente Lopez, que está en Montevideo dará testimonio de la verdad de este hecho. Ese hombre, Bilbao, á quien V. ofende en lo mas vivo, asociándose á sus detractores, sufrió callado el daño y la ruina que Vd. le causó, y ha dejado pasar quince años sin recordar este incidente.

Cuando tenga dinero desocupado Sr. Bilbao, páguenos esta deuda de conciencia, por aquel daño involuntario que hizo Vd. al aparecer como escritor. Nos debe tres mil pesos, todos los días que amanece. Puede sobre ello consultar á López. Ya ve Vd. que tenemos nuestros lados buenos.

Otros le haremos valer luego, para responder á las injurias de su moderadisimo artículo.

LAS ESCENAS DEL JURADO

(*El Nacional* Abril 14 de 1858)

Tuvo lugar ayer el juicio de *Fray Supino*, y las pasmosas excenas de que ha sido testigo el público.

Una docena de mozos destituidos de toda educacion han asumido de tiempo atrás, una posicion tan singular en esta sociedad, que á dar por comunes las cosas que hacen ó dicen, creeria el observador que estamos en las tolderias de los salvajes, donde solo impera la fuerza individual, ó el querer de cada uno.

Citaremos un hecho de ayer. Un individuo bajaba á

las doce del día las escalas de las oficinas de Cabildo. Sin duda le eran desafectos en ideas politicas, un grupo de hombres barbudos que lo vió pasar y como descendiesen de la escala, empezaron á llamarle con psits, psits, psits. El individuo disimulando que comprendia la burla, volvió sobre sus pasos repentinamente y ascendió la escala hasta ponerse al frente de ellos. Los niños bárbaros hicieron lo que hacen los chiquillos en igual caso y se quedaron como en misa. El individuo se acercó al primero, y le preguntó con comedimiento, me parece que he sido llamado? y otros, y cada uno escondiendo la cara, y confundidos de verguenza de ser encontrados tan necios, no sabian como salir del paso que no habian previsto. (1)

Nosotros preguntamos á estos hombres vestidos con el traje de caballero.

¿Como llaman su propia accion? El valor de ocho hombres, de cuatro, de dos de uno para hacer una mueca al que pasa, al que le desagrada? Los perros de las ciudades son de ordinario mas cultos, no ladran á los pasantes. En las estancias pase. ¿Qué clase de insulto es esta necedad?—¿Mostrar desprecio? Y qué importa su desprecio? Provocan una riña? Pero esas son indecencias que los borrachos no se permiten. Una escena de este género ayer entre un grupo político, acaso el mismo, concluyó en recibir y dar bofetadas y mojicones. Hay personas á quienes sin duda les han salido las barbas antes de tiempo.

Este mismo espíritu ha sido llevado á la vida política, y á la prensa de oposicion. Las escenas de ayer son el quinto acto del mismo drama que este apostolado de la mala crianza está representando hace dos años. El héroe principal de la gavilla de *mauvais sujets* es Plaza—Montero. Plaza Montero es un jóven de familia unitaria, que enrredado en el pleito del teatro de la Victoria, se puso en contacto con un abogado de otras ideas, y se hizo, por motivo tan importante, enemigo de la situacion. El pleito concluido y perdido, le ha dejado una carrera que sigue ahora sin saber por qué, sino es por la razon que una bola en movimiento una vez, sigue la fuerza de la impulsion dada.

(1) El caso referido le sucedió al autor. N. del E.

Es el personage mas notable del círculo Calvo, y su *guardia de corps*, cuando llega á asomar su melena á la calle. El talento de Plaza Montero consiste en unas espaldas muy anchas, lo que promete la capacidad de dar muy fuertes mojicones; y de hazaña en hazaña ha llegado hasta presentarse con estos títulos, ayer como abogado de "*Fray Supino*". Felizmente entre los vecinos jurados habian dos que tenian mas anchas las espaldas, y la elocuencia del improvisado tribuno, se encontró no tan á sus anchas como habia calculado.

La historia política de Plaza Montero es corta pero bulliciosa. En las elecciones de Marzo del pasado año, hizo traspaso de su herculea persona de la Parroquia de la Catedral al Sur, á la de San Miguel; por un fingido cambio de domicilio, acaudillando una cuadrilla cuyo cabo era D. Franklin Bon, é imponiéndose escrutador de la mesa á fin de dirigir el desorden desde su puesto de juez de elecciones. La escena de balazos fué dirigida y encabezada por él.

En las subsiguientes elecciones, ya afincado en la misma Parroquia, sin tomarse el trabajo de mentir siquiera un supuesto domicilio, hizo de las suyas, hubieron balazos, sin saber para que, y el pueblo los encerró á once de ellos dentro de la Iglesia. Plaza Montero ignora ú afecta ignorar que el que esto escribe, le hizo guardia en la puerta de atravieso para evitar que seiscientos vecinos indignados se entrasen, como intentaban, á sacarlos de la Iglesia; y Dios sabe lo que habria sucedido, sin su presencia y las palabras aquietadoras que dirjió al tumulto, para hacerles desistir de su desacordado empeño, hasta que creciendo el tumulto, los amigos lo sacaron de allí por temor de que fuese el blanco de un atentado.

Con estos títulos las espaldas anchas y su fama de barullerro, Plaza Montero es nombrado defensor de "Fray Supino". El Fiscal del Estado entabla la acusacion. Plaza Montero ignora que el Fiscal de Estado es Ministro de la Alta Cámara de Justicia, y por tanto Majistrado de mas categoria que el Juez ordinario que preside el jurado. El solo sabe que el fiscal es Rufino Elizalde; y dadas el an-

cho respectivo de las espaldas, el abogado no tiene por donde principiar con el fiscal.

Llégale el turno de hablar á Plaza Montero, y como el pobre no tiene su capacidad política en la lengua ó en la cabeza, desprovista hasta de las mas simples nociones del buen sentido, saca un papel en que Calvo ú otro le ha hecho un plan de defensa.

El plan consistia en atacar personalmente, no al Fiscal sino á Rufino Elizalde. A la primera frase injuriosa, el Fiscal pide se suspenda la lectura y que el abogado de " Fray Supino " se confirme en su dicho; y Plaza Montero que no sabe sino que tiene las espaldas muy anchas le dicta el escribano el período que estaba deletreando. El Fiscal pide juicio sobre la injuria, y la escolta del abogado hace su oficio. Manda el juez despejar la barra, y Plaza Montero apostrofa á los suyos diciéndoles que no salgan, que el juez no tiene facultad para ello: y á los jurados que no tengan miedo. Los jurados indignados se paran, y le muestran que no están con ganas de tener miedo.

Pero sobreviene fuerza armada á despejar la barra, y Plaza Montero salta la baranda y se escabulle con los suyos. En vano el juez le ordena que se detenga á responder á la demanda y le intima arresto.

Plaza Montero se manda cambiar, creyendo que ya ha hecho lo que le han encargado de hacer. El juez manda prender dos ó tres alborotadores, aplicándoles correccionalmente el Art.17 de la ley de imprenta; y da órden al jefe de policia que vaya á traer al reo fugado.

Plaza Montero ha oido decir que el asilo domestico no puede ser violado sin órden de juez competente; y gana su casa; saliendo á recibir al jefe de policia con un par de pistolas amartilladas. Plaza Montero ignora que el jefe de policia es juez de aprension de reos y que no hay asilo para los que fugan de la cárcel ó de los tribunales que los mandan prender. Pero todo esto le parece el uso de los derechos del ciudadano. Derecho el insultar á un magistrado en el desenpeño de sus funciones, derecho dispararse del tribunal, cuando la cosa no va como lo habia ordenado Calvo, derecho, y el mas sacrosanto del ciudadano, ha-

cer armas contra la fuerza pública, contra el jefe de policia, como lo habria hecho un bandolero, y esto cuando el jefe de policia, no viene armado, y con los modales de un caballero se esfuerza en hacerle conprender su posicion. Una pistola se dispara, y no queremos decir si con intencion de hacer ó no fuego al jefe de policia desarmado; pero una pistola no se dispara sin estar montada; y el delito de hacer armas contra la justicia consiste solo en tener las armas en la mano.

El jefe de policia, como quien tiene que habérselas con un loco furioso, á fin de evitar un desastre inútil se provee de órden escrita del tribunal que se conserva en sesion siempre, y Plaza Montero, rodeada su casa por dos mil ciudadanos, fatiga la paciencia del juez de policia con impertinencias, resistiéndose á salir, poniendo condiciones, que no lo escolte fuerza, que se retiren los vecinos..............al fin sale, aparentando tranquilidad y alegria, como el muchacho que ha hecho una travesura, acaso orgulloso de su acto de valor y de civismo, y en verdad por no tener conciencia de haber cometido el acto mas vergonzoso de que puede hacerse criminal un hombre educado, que es fugarse de un tribunal, y hacer armas contra el jefe de policia.

Escenas de este candor angelical se repiten todos los dias, por esta cuadrilla de atolondrados, entre los que descuella un Chaves, que ahora sabemos es el que acostumbra importunarnos con sus miradas de muchacho díscolo en la calle, creyendo que en ello muestra su desprecio hácia nosotros.

El mismo espíritu reina en la prensa donde se cometen crímenes espantosos, que deshonran por su impunidad inaudita á la sociedad en que tales cosas suceden; y lo que es mas de notar es que los Jueces parece que han tomado las cosas en el mismo espíritu de Plaza Montero y haya balazos, atropellamiento de jueces, autoridades, y hagan armas contra la justicia, todo está muy divertido, y es de recibo, mientras no pongan en la puerta del tribunal el cadáver de alguna victima de estas demasias, que pasan plaza de hechos graciosisímos, y muy dignos de un pueblo culto.

Tal es la risible historia de la broma de ayer. El Ju-

ri continuó el juicio, y condenó á "Fray Supino" á dos años de destierro por falta de dos mil pesos para pagar la multa; pues el gran partido reformista se dejará ahorcar por un papel de cien pesos, que no tiene.

Es preciso que estas innobles farsas concluyan, por honor de los tribunales de Buenos Aires, y del decoro público.

ATAQUES SOLAPADOS A PRETESTO DE ESCUELAS

(*El Nacional*, Julio 19 de 1858)

El *Orden* esquiva la responsabilidad de sus ataques puramente personales.

"Cualesquiera que sean dice, los títulos del Sr. Sarmiento á ser considerado como el sumo sacerdote de la educacion, ni lo hemos puesto en duda, ni lo hemos traido á examen en nuestro artículo".

Peor que eso es lo que hizo el *Orden*.

No tratándose en el informe municipal sinó de cosas municipales, trajo por los cabellos al Departamento de Escuelas, haciéndolo responsable del mal que existe en las escuelas. "¿Para qué, dice, se ha creado entonces, pregunto la direccion de las escuelas? debiendo preguntar si queria ser lógico aunque no mas justo—¿para que se ha dado á la Municipalidad ingerencia en ellas?

"¿Que es pues el Departamento de Escuelas? ¿Un mito? Mas que eso hace la Sociedad de Beneficencia y sus servicios gratuitos".

Despues de la creada escuela modelo de Catedral al Sud, no es permitido preguntar cuales son los beneficios ni la influencia de la direccion de escuelas, ni usar las irónicas y burlescas calificaciones de sumo sacerdote, Sanson y rey de los luchadores, dirigidos á su jefe, sin revelar la mas crasa ignorancia, y acaso la mas indecorosa mala fé.

Esa escuela responde á todos los cargos que pueden hacerse con una sola palabra, y es *ser la única* de su género en la América del Sud, la única que resuelve todas las cuestiones de la educacion pública por los medios que se resuelven estas dificultades. A ella asisten diariamen-

te ciento cuarenta niños, con inasistencia de tres por dia solamente, si en las otras deja de asistir un tercio.

Ella adelanta primorosamente en ramos que nunca entraron en la educacion llamada primaria. En ellas hay métodos perfectos y ninguna de las objeciones que se hacen á otras.

¿Porqué se hace esto en la Escuela Modelo y no en las otras?

Porque hay un edificio capaz, y adecuado á la planteacion de métodos de enseñanza.

Porque hay maestros idóneos, que no todas las escuelas públicas tienen.

Porque hay un material completo de enseñanza.

Porque hay una serie completa de textos excelentes.

Porque hay rentas suficientes para hacer frente á los gastos.

Porque hay posibilidad de aplicar métodos.

Porque hay comisionados celosos que vigilan *diariamente* el mejor orden y progreso de la escuela.

Cuando haya todo esto en las escuelas públicas, todas marcharán bajo el mismo pié. Mientras no, dependerá el progreso de cada una de la capacidad del maestro, de la estension del local, de la asistencia ó inasistencia de los niños.

¿Quiere el *orden* que se suprima el Departamento de Escuelas y se elimine el director y se encargue como estaba antes á la Universidad? Es lo mas sencillo del mundo, y para la inteligencia de muchos, y para sus propios políticos, el camino mas corto.

No es cosa probada al menos que las Escuelas de la Sociedad de Beneficencia estén en mejor pié que las de la Municipalidad.

Desde luego no se han publicado informes que muestren su estado inferior.

No hay razon para creer que las maestras mujeres sean mas capaces que los maestros hombres.

Seria un fenómeno singular que las señoras socias, supieran mas en achaques de métodos, educacion y estudios que los hombres, ó quedaria probado que en materia de educacion el saber menos es el medio de enseñar

mas, que el caudal de luces que posee la humanidad está, como el fuego en el pedernal, contenido en todo ser viviente. La verdad es que la ciencia y todos los conocimientos humanos se trasmiten de pueblo en pueblo, de individuo á individuo. A nosotros nos consta que en materia de organizacion de la educacion pública, nuestros pueblos americanos no tienen ni las nociones que entre otros mas adelantados son vulgares ya.

Nos consta que la generalidad de los hombres públicos carecen de esas nociones.

Nos consta que la Sociedad de Beneficencia, no las tiene porque no puede tenerlas. ¿Como es pues que sus escuelas estarán en mejor estado?

Será porque su direccion es gratuita como lo apunta el *Orden.*

Vamos á probar con hechos, el error de estos juicios La Municipalidad, con los mejores deseos del mundo, ha sido el obstáculo insuperable para el progreso de las escuelas, por faltarle funcionarios rentados, oficinas ejecutivas para llevar á cabo sus propios deseos.

Hace dos años que están en Nueva York diez y seis mil pesos sin destino por falta de una orden para emplearlos.

Hace un año que sancionó una disposicion por la cual se destinaba á la creacion de Escuelas la mitad del producido de la loteria; y si se ha dispuesto de esa suma no ha sido para escuelas.

El presupuesto municipal tiene cien mil pesos aplicables al mismo objeto, y va á terminarse el año sin que se haya tocado.

Hace un año que se convino en aprovechar un terreno municipal en la parroquia de la Piedad para construir una escuela, y se le dieron planos al ingeniero para trazarla y no se resolvió nada.

Hace seis meses que el Departamento de Escuelas volvió á mover á los interesados para principiar esta obra, pidiendo una simple autorizacion. Vióse el local y en eso quedó todo.

Hace ocho meses que la Municipalidad invirtió una suma para útiles de escuelas, y solo quince dias que en-

vió los objetos al Departamento, que al dia siguiente los destruyó.

Si no hubiera sido esa incapacidad de ejecutar de la Municipalidad, y la falta de propósito fijo en todo cuerpo colegiado, hoy tendríamos dos escuelas parroquiales perfectas, lo mismo que si el Departamento de Escuelas no tuviese que depender de las influencias que obstan á la mejora de las Escuelas, ya tuviera cuatro Buenos Aires, y las bases y cimientos de otras tantas, porque ni dinero, ni medios faltan, ni voluntad sinó la posibilidad de llevar á cabo, lo mismo que desea.

El maestro de Catedral al Sud, á fin de que los comisionados municipales pudiesen hacer las pobres observaciones que han hecho, ha tenido cuidado de ocultarles que la clase mas adelantada de su escuela, pasó *íntegra* á la Escuela Superior, razon que lo había justificado que el que en treinta años no le hayan enseñado á cumplir con su deber. Pero de todos estas miserias se compone el progreso de los pueblos; y asi maldiciendo, asi engañándose, asi pagando, marchan, se mejoran y engrandecen.

Los vecinos de Catedral al Norte se ocupan ya de construir una Escuela para educar bien á sus hijos. Dentro de un año tendremos algo nuevo que oponer á los que *exitan* el celo de los otros, con destrozar los medios de accion.

CHANZAS Y PARODIAS

(*El Nacional*, Mayo 12 de 1858.)

Si el público no ha olvidado un proyecto de acusacion en que fueron reasumidos los cargos que el Estado de Buenos Aires podia formular constitucionalmente contra el General Urquiza, gustará de saber la cara que le han puesto en la Confederacion.

El *Nacional Argentino* del Paraná, cuyo título recuerda aquello de *Procureur du Roí de la Rèpublique* no desciende por su puesto á discutir cargos hechos dice por el hombre que quizo colocar la Capital de la República en Martin Garcia, por el hombre que ha sido el blanco

de los ataques de Villergas, Alberdi y Calvo, por el hombre en fin que no ha podido en diez años elevarse de la fama del pedagogo, mientras que el Redactor del *Nacional Argentino* del rio Paraná, solo ha necesitado atravesar el rio para llegar á la altura que ocupa. "Sentimos, dice, de veras, que escritores distinguidos se hayan ocupado de analizar las originalidades del autor de Argirópolis," no obstante que "Argirópolis" tuvo dos ediciones en Francia; pero por lo visto los escritores distinguidos andan por docenas tierra adentro. Desgracia es que sean anónimos.

A nosotros no nos causa desprecio una parodia de contra acusacion que transcribe del *Eco del Norte*, el *Nacional Argentino*; pues su tenor solo muestra cuan poco difundidas están las ideas de derecho constitucional entre nosotros.

Los cargos de acusacion que hemos hecho al General Urquiza, para ante un Congreso Nacional debidamente convocado pudieran resultar infundados, pero ellos son conformes á los principios de derecho constitucional. Se acusa á un funcionario nacional ante autoridad soberana, por actos contrarios á los tratados, constitucionales y leyes que él mismo reconoce.

La parodia de acusacion de que nos ocupamos carece de estos requisitos; y si no es que quiere echar á la broma las cosas mas serias, no comprendemos como el *Nacional Argentino* les dé publicidad; por que no hacen honor á su criterio. De paso le diremos que si por *error*, fuimos electos Diputados por Tucuman, nosotros mismos cuidamos de enmendarlo, no ocupando el asiento con que por error nos honraban.

A la acusacion 1ª contra el círculo que impera hoy en Buenos Aires le objetaremos que ante el Congreso no se acusan, ni el Congreso tiene poder para acusar círculos. Lea las constituciones y verá que no ha meditado lo que dice.

Lo mismo es aplicable á casi todos los siguientes. En cuanto al cargo de haberse opuesto á la organizacion nacional desconociendo el Acuerdo de San Nicolas, son finjidos temores contra la autoridad del Director pro-

visorio, respondemos que á nadie se acusa por fingir temor, amor, celos ó cólera; y que no hubo desconocimiento del Acuerdo, sino simplemente no aceptarlo para que no fuese Acuerdo, no siendo ley; pues nadie está obligado á acordar nada, son actos voluntarios.

Pero dando que fuese desconocimiento, fué hecho por una Ligislatura soberana, y las Legislaturas no son acusables ante los Congresos, y menos ante un Congreso que no reconoció nunca como soberano.

El Art. 3° que acusa al Dr. Alsina de haber retirado los Diputados Carril y Lahitte que se supuso pro-forma electos por el pueblo de Buenos Aires despues de destinadas sus instituciones, adolece del mismo vicio. Fué una ley de la Legislatura la que los mandó retirar, y no son acusables las Legislaturas.

Art. 4° que lo acusa de sostener principios disolventes de la Nacionalidad; si fuera cierto, le diríamos que á nadie se acusa por sostener tales ó cuales principios.

Art. 5° que lo acusa de haber malversado mas de cien millones, puede ser acusado ante su propia Legislatura; pero no ante el Congreso, por no ser suyos.

El Art. 6° adolece de falsedad y del mismo vicio.

Art. 7° de formar cargos al General Urquiza por el Acuerdo de San Nicolas que es hoy apenas "un hecho histórico", le diremos que el hacer cargos á los altos funcionarios es derecho público, y que lo que el Congreso puede hacer es no adoptarlos como base de acusacion sino los halla fundados, pero no se castiga ni acusa á nadie por hacerlos. En cuanto al "hecho histórico", que pide una guerra para consumarlo, el Sr. Pico, inventor de esta frase, merece una patente. La Constitucion Federal lo hace la base de su derecho, y está en discusion si fuese Congreso ó Convencion la que dió la Constitucion. Las palabras engañan á veces. No es oro todo lo que relumbra.

Al 8° de haberse convertido (suponemos la Legislatura de Buenos Aires) en una Junta revolucionaria, repetimos lo que antes hemos dicho sobre las Legislaturas. Solo el General Urquiza se atrevió á llamar á una Legislatura un ato de díscolos, como llamó á la de San Juan. Las legislaturas no son revolucionarias.

Al Art. 9° que vieron (los legisladores) porque el sujeto presunto de la oracion cambia á cada artículo, impasibles brillar los puñales que amenazaban al Dr. Lopez, respondemos que el Congreso no es ugier de las Legislaturas, ni hace la policia de la sala de sesiones.

Al Art. 10 "de haber provocado medidas coercitivas de parte del General Urquiza"...... se replica que todos los crímenes se cometen por una provocacion, pero el provocador no es el criminal, sino el que traspasó los límites de su derecho. El General no era un menor de edad para disculpar su atentado con que lo provocaron á él.

Al Art. 12 "de haber creado obstáculos (ahora es Buenos Aires el sujeto) al comercio directo de las provincias con el extranjero. Este y los subsiguientes cargos los dejaremos sin réplica para que queden mejor refutados. No se acusan pueblos ni la historia.

El último es por haberse negado (el sujeto es ahora el gobierno actual) á presentar al pueblo de Buenos Aires la Constitucion Federal, á lo que basta oponer la declaracion del Congreso que la hizo, el cual dispuso que se presentase á las autoridades existentes, no siendo de derecho en país alguno presentar constituciones al pueblo para su exámen. Esto pertenece al gobierno directo por Bilbao.

Es curioso observar en esta singular pieza como el autor principiando por acusar al círculo que domina en Buenos Aires, el círculo se le transforma en Alsina, en Legislatura, legisladores, gobierno; y últimamente en Buenos Aires á quien concluye por acusar ante el Congreso, como si un pueblo fuese un alto funcionario público y pudiese ser depuesto, único efecto directo de la acusacion ante las Cámaras.

La alarma que ha causado en la Confederacion un proyecto de acusacion contra Urquiza y los improperios dirijidos contra quien lo formuló, dejan creer que reputan un atentado de acusacion á que proveen todas las Constituciones. El autor de ella sin embargo está seguro de que es conforme á derecho, y de que un miembro del Parlamento Ingles, ó del Congreso de los Estados Unidos la hallaria irreprochable en la forma y en las causales, sin que eso haga, como en toda acusacion, irrefutables los cargos que la defensa puede desvanecer. (Véase: Tomo XVII).

HÉ AHÍ Á BILBAO

(*El Nacional*, Mayo 15 de 1858).

La obra de que está encargado se levanta sobre los cimientos. Ya está á la vista una revolucion.

Desterrado tres veces de Chile y del Perú por revolucionario, profesor del derecho del gobierno directo del pueblo, abre su oficina de revolucion en Buenos Aires.

"El de la luz se acerca."

"¿Y si viene la *ruina*, si viene la *bancarrota*," si despierta el pueblo? "Entonces querrán poner órden en el órden?"

¿Y si el pueblo pide cuenta y razon, se estiende sobre las heridas, sobre las ruinas, sobre todas las hipocresías de libertad, el mandato de la feliz actualidad?"

"Temblor subterráneo que circula en las entrañas quien sabe si serás tú el que despierte al *somnámbulo* con la *tórmenta* de tierra."

Tenemos pues la revolucion anunciada, proclamada, y el derecho á la revolucion sostenido por Bilbao, el promotor de revoluciones en Chile.

¡Pero quién es el sonámbulo!

Bilbao lo ha establecido. Hay sonambulismos en los gobiernos. "Ved al sonámbulo que se avanza." Es el gobierno de Buenos Aires, son todas las autoridades.

Quitemos la hipócrita figura, y pongamos el sujeto.

El gobierno hace viudas" (asesina maridos.)

El gobierno hace *destituidos* (despoja ilícitamente de su propiedad á los vecinos.)

El gobierno "aumenta los pobres."

El gobierno "sablea á la oposicion en San Nicolas."

El gobierno "pone soldados del sitio en la cárcel" (Plaza Montero puesto por los tribunales por delito de que está acusado.)

El gobierno "relega jefes de la Independencia."

El gobierno "destina á la inactiva á honrosos y valientes militares por opiniones políticas."

Las "leyes existentes son tiránicas" (oh! religion de la ley, cuando Quinteros! y el gobierno es culpable por ello.)

"Hay leyes imperfectas que falsean el sistema representativo (y el gobierno tiene la culpa de ello.)

"No hay ninguna libertad *modelo* que pueda servir de modelo á la Inglaterra y á los Estados Unidos (como el gobierno directo del pueblo) y el gobierno es responsable de ello.

No hay "ninguna reforma modelo, que no haya acometido la humanidad, como la abolicion de la pena de muerte, y el gobierno es justiciable por ello."

Hagamos una revolucion! Haya ruinas, bancarrota; que importa, pero habrá gobierno directo del pueblo, habrá abolicion de la pena de muerte para los famosos criminales.

Este es Bilbao, el empresario de revoluciones.

Cuando agenciaba la sangrienta revolucion del 12 de Abril en Chile, Bilbao decia, para concretar á los pobres: "Somos los rotos, los proletarios. Queremos un vestido para nuestros miembros, una recompensa justa al trabajo (suba del salario) con que enriquecemos á los otros.", "que el que tiene mas dé mas, ó el que tiene menos dé menos." "Somos ignorantes (los rotos.") Nuestra inteligencia duerme, y pedimos la centella divina para que nos despierte.

Y aludiendo á estas doctrinas de Bilbao, y de sus correligionarios, el Ministro de Gobierno decia en una nota oficial:

"La prensa con incansable actividad, ha aumentado dia á dia la virulencia de sus ataques, no solo contra las bases de nuestra organizacion política sino contra aquellas en que reposan todas las *sociedades humanas.*"

"La propiedad ha sido denunciada como un crímen, y los propietarios señalados como delincuentes, sobre quienes debía recaer la venganza de las personas menos favorecidas de la fortuna ó menos laboriosas."

"Todos los males sociales debian remediarse no por las marcadas por la ley, sino de hecho por la fuerza bruta, y la palabra revolucion ha llegado á ser una especie de ídolo, bajo la influencia de perturbadores veteranos en las revueltas y trastornos. La revolucion segun aquella prensa debia ser *sangrienta* y ejemplar.....!!!"

Este documento tiene la fecha del 7 de Noviembre de 1850. La revolucion tuvo lugar el 20 de Abril; y en la ex-



posicion acompañada de documentos que hizo el gobierno se registran estas palabras:

"La Moneda era la otra posicion que el Presidente habia tratado de poner á cubierto de un golpe de mano. Algunos agitadores invitaban á la chusma á ir á la Moneda Allá está la plata, les decían, sin plata no hacemos nada.

"En efecto, hay un millon en oro de individuos particulares y extranjeros."

Citamos documentos públicos. Bilbao no es capaz de estas maldades que eran sin embargo las consecuencias de sus doctrinas. "Somos los rotos y los proletarios: queremos un vestido para nuestros miembros, una recompensa justa (mas salario), al trabajo con que enriquecemos á los otros."

Está pues en obra una revolucion de la factura de Bilbao, para hacer reformas nunca vistas, reformas modelo! para darnos libertades que no tiene la Inglaterra ni los Estados Unidos; libertades modelo!

Tendremos pues revolucion con *ruinas bancarrota*! Bilbao va á despertar á su pueblo! Gare! á las bolsas.

Acusacion por difamacion contra D. Francisco Bilbao por D. Domingo F. Sarmiento.

(*El Nacional*, Mayo 17 de 1858.)

Señor Juez: Vengo por tercera vez ante V. S. á reclamar el amparo de la ley contra un osado calumniador. La ley me permite este epíteto, que uso para designar á Bilbao á quien acuso ante V. S. de las calumnias gratuitas que ha estampado en el núm. 816 del *Orden* que redacta, y cuyos artículos firma.

Acudo al tribunal correccional, porque el poder de este alcanza á imponer la pena de prision ó diez mil pesos de multa, la primera de las cuales pido por el máximum, si pruebo la gravedad de la calumnia y de las injurias.

El Sr. Bilbao ha escrito contra mi lo siguiente: (lee). Si lo que el acusado asegura es cierto, yo soy un hombre odioso, el mas abominable criminal que existe en América. Yo no he visto escrito de nadie lo que el acusado dice de mi. "Yo tengo *muchos remordimientos* segun él: de con-

ciencia no me queda sino un reflejo pálido." "Soy la personificacion del cinismo". "Le he arrojado mi arsenal de infamias." Soy un calumniador tal que "si se levantaran todas las personas que he calumniado, se veria una falange que me señalaria con el dedo de la reprobacion con el signo de los *fratricidas del honor*". Pido al señor Juez tenga presente esta última frase que reasume todos los cargos.

Felizmente para calumniador tan odioso el examen de los hechos va á limitarse á lo que las leyes permiten.

El acusado no es defensor de pobres ni de menores; no es Procurador ni apoderado de mis víctimas; no es Fiscal ni Acusador público para encargarse gratuitamente de defender sus derechos. Los agraviados han debido quejarse, ó se quejarán cuando lo juzguen oportuno.

El Estado de Buenos Aires es rico hoy en medios de hacer justicia; y yo, Sr. Juez, en mi carácter de senador he contribuido á correjir las leyes, que hasta ahora poco hacian odiosa ó difícil la acusacion por injurias escritas ante la ley de imprenta. Yo he apelado á los tribunales contra mis calumniadores, y nadie ha apelado contra mi hasta ahora.

El acusado va pues á circunscribirse á lo que á él le atañe exclusivamente: va á probar en su defensa que yo lo he *calumniado* á él; porque si no prueba eso, y solo eso, la odiosa pintura que hace de mi carácter es la calumnia que este Juzgado tiene que castigar. Pido al señor Juez resolucion prévia sobre este punto, porque el estricto cumplimiento de la ley ahorrará divagaciones, aserciones gratuitas y cargos de quien no tiene personeria para hacerlos.

La calumnia, Sr. Juez, es un delito perfectamente definido. Los romanos lo definieron por la pena, y nuestras leyes en muchos casos castigan al calumniador con la pena del delito mismo que imputó al calumniado. De manera que calumnia es exclusivamente la falsa imputacion de un delito punible por la ley. Todo lo que no sea punible, puede ser injuria, y las injurias las han clasificado las leyes, en graves, leves, é insignificantes. Hay palabras permitidas, que aunque desagradan, no hacen daño en la honra, como lo feo, viejo, muchacho, mozalvete, testarrudo, etc.

Sobre éstas, y sus análogas, que sirven de desahogo permitido por la ley, como la ley inglesa permite el pujilato, á fin de que las pasiones del hombre puedan desahogarse sin peligro de la vida ó de la honra, este tribunal nada tiene que corregir.

El acusado pues debe probarme que le he imputado delito punible por las leyes, porque sino lo prueba, él es el vil calumniador.

Afortunadamente toda la materia del juicio está escrita, corre impresa, y nada puede afirmarse, sin la cita textual de las calumnias de que se trata.

Tengo aquí Sr. Juez, todos los escritos que se refieren al Sr. Bilbao: tarea suya es mostrar *con el dedo* las calumnias que hé hecho, y que le dan derecho á llamarme calumniador famoso.

Yo voy á probarle en este juicio que él es el único calumniador. Mas todavia, y es que sin motivo, sin antecedentes, sin títulos se ha presentado en este pueblo, transeunte desconocido de todos, calumniando atrozmente las intenciones, los actos de multitud de personas respetables y respetadas, no hallando gracia ante sus dicterios, sino aquellos que están acusados de calumniadores y difamadores.

El Sr. Bilbao apareció redactando el *Orden* el 7 de Marzo. Nadie sabía quien era este hombre en Buenos Aires, sino es por algunas palabras encomiásticas mias, del Coronel Mitre, y del Dr. Gomez, que lo conocíamos. Nadie le habia inferido agravio alguno; y el público por deferencia á nuestros nombres, por la tolerancia que lo distingue, habia devorado en silencio sus ataques á la Iglesia, al Papa y sus tergiversaciones de las doctrinas cristianas en el *Nuevo Mundo* que publicó sin éxito.

El público le había perdonado la falta de exactitud de las noticias que trasmitía al *Uruguay* sobre los hombres y las cosas ds Buenos Aires. Allí nos llamaba Dulcamaras á los que le habíamos prestado nuestra simpática recomendacion y no es de este lugar recordar lo que decía de la situacion política del país.

El 7 de Marzo se anunciaba Redactor del *Orden*, y cuarenta y ocho horas despues aparecía bajo el ingrato nom-

bre del *enemigo* un artículo en el *Orden* en que hacia las imputaciones mas odiosas á todos los escritores de Buenos Aires que no mirasen las cuestiones políticas de estos países que él no conoce, como á él se le antojaría mirarlas. La diatriba está dirigida contra la horda de pluma; designacion ultrajante que comprendia á los SS. Mitre, Gomez, ambos Varelas, Velez á veces, Sarmiento, Huergo, Lacasa y veinte jóvenes honorables que empiezan á formarse una reputacion en la prensa.

Oiga ahora el Sr. Juez, calumnias, injurias, vilipendio derramado á manos llenas, por el Sr. Bilbao, al saludar á los escritores de Buenos Aires, que ignoraban como se le iba á antojar pensar á él. (Lee el número del 9 de Marzo. "Quiero, dice, prestar al enemigo de B. A..... manifestar sus *instintos*, revelar *sus pasiones.....*"

"Para encontrarlo, evocad la personificacion de la *envidia.*" "El alarido del bárbaro ha sido sobre pujado por la horda de pluma".... "para hacer desaparecer las insignias *de honor del caballero*".... "La razon los pulveriza.... la discusion *desmonta*, las buenas intenciones los aterran?" ábransen *cataratas de la calumnia,* manantial innagotable de esa *noria* de *infamias,* riqueza de sus almas".

"Por respeto á ese nombre (la Patria) no nos atrevemos á nombrar ese *cartel*, esos *pasquines* (los diarios) esos *nombres*.... "Tiempos de vergüenza en que los buenos sorprendidos se alejan ante la vorágine de la *maledicencia*".... "Y vereis que esos hombres encubren la separacion de Buenos Aires—la rivalidad explotada, el odio cultivado (1).

Y por arma el *estileto del Bravo* (asesino)—la calumnia! *El enemigo* nos lleva á la guerra (2).

"Y ante ese pensamiento que levanta una barrera *fratricida,* ante esa arma de traidores....? No: primero

---

(1).—Cuando el Señor Carril consignó en un documento de odio y rivalidad contra Buenos Aires, Bilbao no consagró un artículo á vituperarlo llamando famosa la carta en que están consignadas (*N. del autor*)

(2).—Cuando Derqui anunció oficialmente la guerra *tremenda y ejemplar*, Bilbao no tuvo una palabra de condenacion contra esta horrible amenaza. (*Nota del autor*).

etc." que consentir á los *asesinos* de la integridad nacional á los *esplotadores* de un momento, á los cómplices de la *envidia* etc.

"Hagamos (hace decir al enemigo) inútil toda discusion, con la *injuria* en permanencia, con la calumnia á la órden del dia..... hoy tal hombre, mañana una familia, aquí un golpe, una asechanza y por doquiera una mentira, hasta que la pira ardiendo y ellos ébrios de venganza!"......

He retrazado los conceptos y palabras del Señor Bilbao. Juzga *intenciones*, descubre las *pasiones* de *calumniadores infames*, *asesinos*, *esplotadores*, *envidiosos*, *pasquineros*, *maldicientes*, *vengativos*, *innobles*, etc. etc.

Y repito que estos ultrajes no eran dardos lanzados al aire, pues tuvo en artículos posteriores el cuidado de cubrir con su égida, separando de la *horda de pluma* á quien iban dirijidos aquellos, á los Señores Monguillot, Maeso y Calvo. Los dos primeros objetos de la prediccion del Señor Bilbao han sido condenados tres veces como contumaces injuriadores y calumniadores por los tribunales del país, el Señor Bilbao tiene que reconocer su error, declararlos como lo han declarado los tribunales.

Con respecto al segundo hay algo mas grave y que me toca personalmente.

El Señor Bilbao que llamó *calumniadores*, *infames*, *traidores*, *asesinos* á todo el que no escribiese en la Prensa ó la *Reforma Pacífica* ha repetido cien veces que el Señor Calvo no calumnia. Sin embargo el Señor Calvo que decia en los mismos números que elojiaba al Señor Bilbao, *asesino*, *envenenador*, *villano*, *vil*, *cobarde*, *gallina*, y cuanto la perversidad humana ha inventado para difamar; sin que la conciencia del Señor Bilbao se alarmase, dando por el contrario su tácito asentimiento á estas horribles calumnias. Nunca le llamó calumniador, ni dijo de él, como de tantos ciudadanos ilustres, comprendidos en la *horda de pluma*, que manejaba el estileto del bravo, la calumnia.

Tengo interpuesta querella grave y criminal contra aquel detractor y difamador ante los tribunales. El Se-

ñor Bilbao tendrá que decir clara y terminantemente, si cuando aseguraba que Calvo no calumniaba, aceptaba como verdades las imputaciones injuriosas que me hace; porque en este caso tendrá que constituirse copartícipe asentidor en la ofensa hecha á mi honor.

Ultimamente el Señor Bilbao ha sido juzgado calumnioso por el Senado, á quien ha dirijido invectivas, y á uno de sus miembros por actos lejistativos tachado de obrar *traidoramente*, mostrándolo mal militar, é insinuando en el ánimo del vulgo la idea de *fallido*.

Hasta aqui Sr. Juez todas las presunciones legales, todos los antecedentes constituyen al Sr. Bilbao presunto reo de calumnias y cómplice de calumniadores declarados tales por los tribunales.

No he citado las atrevidas palabras del Sr. Bilbao al principiar á escribir en Buenos Aires sin objeto. Ellas le constituyen provocador gratuito, porque ningun antecedente suyo justificaba esta virulenta inventiva contra los que ni sus adversarios políticos eran aun: todo lo que hoy me imputa calumniosamente á mi solo, lo imputaba calumniosamente desde el 9 de Marzo, al siguiente dia de aparecer en la prensa á todos, á Mitre, á Velez, á los Varelas, á Huergo, á todo excepto á Calvo, Monguillot y Maeso.

Pero necesito en mi vindicacion hacer sentir al Sr. Juez, una circunstancia que me favorece. Comparando las frases citadas del artículo el *Enemigo* del 9 de Marzo, y las que hoy acuso, se encuentra que no soy un calumniador tan famoso, tan extraordinario y fenomenal como el Sr. Bilbao me pinta. Soy uno de tantos no mas. Soy un miembro, distinguido si el quiere, de la horda de pluma. Lo que de mi dice, lo decia de todos los que escriben en Buenos Aires, excepto bien entendido Maeso, Monguillot y Calvo, acaso Mur tambien.

Todos tenian el 9 de Marzo por arma el estileto del bravo—la calumnia!—Yo ahora "he creido imponer con la calumnia".

Todos el 9 de Marzo tenian la calumnia á la orden del dia, hiriendo hoy á un hombre, mañana á una fami-

lia, aqui un golpe, allá una asechanza, por do quiera una mentira?

Ahora de mi solo dice que "la calumnia de hoy ahoga la de ayer, la de mañana la de hoy."

Son pues los mismos pensamientos y las mismas frases aplicadas á todos en general primero, y á mi en particular despues. En el artículo contra la horda hay la frase "ébrios de venganza", en el que á mi me atañe "habla de una embriaguez del furor". En el primero se registra "noria de infamias" en el segundo "arsenal de infamias".

Es sorprendente esta coincidencia. Parece que el Sr. Bilbao tiene organizado en su mente este artículo que lo dirige á todos ó á uno indistintamente, como si obedeciese á un plan sistemado! Tanto mas notable es esto, cuanto que donde los tribunales vieron la calumnia, como en los casos de los Sres. Monguillot y Maeso, el Sr. Bilbao no vió sino virtudes; que donde el público ha visto el vilipendio, las imputaciones infamantes contra señoras, contra ciudadanos atacados, llamándolos asesinos, envenenadores, infames, él no ve nada sino patriotismo, independencia, moralidad, y justicia. Qué afinidad habrá entre la horda de pluma compuesta de los Sres. Mitre, Velez, Gomez, Sarmiento, Mariano y Hector Varela etc?—¿Que afinidad habria entre Calvo, Mur, Maeso, Monguillot, Bilbao, que no participan de los horribles defectos comunes á los otros? Pero esta cuestion es agena del Juicio.

Ahora entro de lleno en la acusacion que hago de calumniador á D. Francisco Bilbao, por difamarme atroz y gratuitamente. No olvidemos, Sr. Juez, que se trata de calumnia, es decir de imputacion de delitos que merezcan pena, ó infamia á una persona.

Ya ha visto el Sr. Juez como el 9 de Marzo el acusado se propone revelar *intento*, descubrir *pasiones*, señalar fines. El 8 de Marzo anunciando su aparicion en la prensa; y mostrando su incompetencia para dilucidar nuestras cuestiones, por ser estrañas á su educacion y estudios, decía yo: "el único caudal con que el Sr. Bilbao se hacia perdonar sus estravíos era la sinceridad y la

honradez de sus convicciones. Sentiriamos ver comprometidas estas bellas cualidades en la defensa de un mal pleito".

La situacion está salvada por mi, es decir el carácter de hombre, la honradez.

No hay calumnia, hay por el contrario un acto de nobleza, sindicado como estaba él de *corresponsal* y corresponsal infiel de un diario *enemigo* de las instituciones de Buenos Aires. Ponia yo así á cubierto su carácter, de los ataques de otros. Pocos dias despues creyó el Sr. Bilbao, tan delicado en lo que le atañe al carácter, honradez y fama de la *horda* de *pluma* en general y de mi en particular, creyó que yo insinuaba que habia vendido sus convicciones á Urquiza, y antes de oirnos y pedirnos una esplicacion, insinuó perfidamente que nosotros parecia que eramos muy conocedores en esos pactos, frase injuriosa en que él hacía la misma injuria que rechazaba (número del 13 de Marzo). El 15 le contestamos estas testuales palabras: "No tiene razon. Hemos declarado que nunca ha vendido sus convicciones". Si duda pudieron inspirarle las palabras á que aludia, dejamos en el acto satisfechas las exigencias del honor.

En cuanto al cargo de ser yo conocedor en esos pactos le pedi en cambio que se esplicase.

No lo hizo jamas. Contestó todo, menos una reparacion de la ofensa insinuada. Quedó para el público en duda si yo habia traficado con la palabra, y muy claro que el acusado no había vendido jamas sus convicciones. No hay calumnia de mi parte hasta aquí, y de parte de Bilbao hay todas las que me tocan en el art. del 9 de Marzo, reproducidas ahora, y mas una insinuacion pérfida de que no se creyó obligado á salvarme.

El sabrá si tiene algun cargo que hacerme hasta el 29 de Marzo en que contesté á su artículo. "Buscad y hallareis," en que me decia "ese hombre sin educacion, cuando una mano segura rechaza su calumnia y lo sumerje en la humillacion, se calla, como lo hemos visto en estos dias con los Señores Calvo y Navarro Viola."

En estas palabras hay un ultraje á mi carácter moral, el mismo que repite ahora llamándome oprobiosamente

la "personificacion del cinismo." Hay mas todavia; él se asocia á Calvo cuyos tratamientos de envenenador, infame, asesino, cobarde los halla simple rechazo de mis calumnias y á Navarro Viola de quien solo ha dicho que había cometido una estafa literaria en la composicion de un libro. Protesto que no he calumniado á Calvo, y en cuanto al otro la publicacion de la carta á Appleton fué toda mi contestacion.

Yo espliqué entonces la causa del silencio que me afeaba, y le dije estas palabras. "Recuerde sin embargo que nuestros escritos, cuan ofensivos pueden ser á su amor propio, hemos tratado de salvar siempre la *honradez* de su *intencion* y la pureza de su carácter como hombre! Lo creemos un iluso y un necio nada mas."

Señor Juez hasta aquí no hay calumnia de mi parte, y al contrario la protesta repetida de que nada que mancille el carácter de mi adversario saldrá de mis labios. El por el contrario viene ya convencido de calumnias atroces de su parte y de su asociacion voluntaria á las calumnias de otros.

Llegamos ahora á la discusion sobre si Noé es Noáh' y sobre la pena de muerte.

Yo me burlé, Señor Juez de la estrafalaria pretension de introducir en el castellano la ortografia hebrea en una palabra consagrada por la tradicion, por la Iglesia y la contestura del idioma que no admite virgulillas. Las burlas Señor Juez son de lícito uso. La ley y la jurisprudencia asi lo tienen establecido.

El Señor Bilbao fingió creer que cuando de tan buena gana nos reimos, estábamos *en colère* y respondiendo á un interrogatorio sobre cuestiones políticas, hizo en seguida una parodia de la Biblia para contar que Noé se había emborrachado.

Se trataba de una cuestion puramente de idiomas, de ortografia, de la costestura de una palabra. Se discutia no sobre la vida de Noé, sino de la manera de escribir su nombre. He aquí la alegoria del Señor Bilbao (lee).

Yo no había leido Señor esto por no poder leer nunca hasta al fin lo que escribe el Señor Bilbao; pero unas señoras que dijeron que el jóven guerrero me decia bo-

rracho y en efecto me pareció claro como la luz que borracho me decia. Muchas personas con quienes hablé entonces han creido lo mismo. Si había error en este juicio no había *calumnia*; el Señor Bilbao me acusa de haber forjado la *calumnia* de que me decia borracho en la asociacion del *Nacional* con la borrachera de Noé, en que concluye, á guisa de moraleja del cuento.

Pero lejos de darme por calumniado, con el sentido de la alegoria, eché con moderacion en cara al Señor Bilbao, el 3 de Mayo su *mala accion*, rogándole que apartase la alegoria con que había querido encubrir su intento para decirle *villano calumniador*.

Volvia Señor Juez, á repetir el proceder que usé cuando le pedí que se esplicase sobre mi conocimiento en el *tráfico de la palabra*, y él volvia á repetir el mismo desleal proceder que había usado entonces esquivando el cumplimiento de este facil deber que yo había por tres veces llenado con él.

El 7 del corriente le reproché segunda vez su indignidad, de esquivarse á negar la *intencion*, contentándose con un juego de palabras.

No hay pues sombra de *calumnia* de mi parte; y de parte de Bilbao hay la afirmacion positiva de que le he forjado una calumnia, con la que me establece el mas infame de los calumniadores; y para mas envilecer mi carácter ahora el 12, diez dias despues de la alegoria del borracho, nueve despues de primera reconvencion, cinco de la segunda, afirma que no me dijo borracho.

¿Tendrá torpe la conciencia, y tardo el sentimiento del deber para despertarse este hombre? En el número del 14 de Mayo hace á la *Tribuna* esta reconvencion: "Os invité con toda cortesia á probar nuestra asercion. No pudisteis probarla pues bien, *el deber de conciencia* exigia hacer una rectificacion. No lo habeis hecho. Dejo á vuestra *conciencia, la apreciacion de vuestra conducta*".

Y bien decimos ahora nosotros. Nos acusasteis de insinuacion *pérfida* de que estabais vendido á Urquiza, y tres veces, siempre dijimos en palabras claras y terminantes que "nunca habiais vendido vuestra conciencia." Insinuasteis que nosotros debíamos saber algo sobre el *tráfico de*

la palabra, y os pedimos que os explicarais, y sin negar, ni afirmar, os callasteis.

Dejasteis creer por una alegoría de Noé que nos deciais borracho, y el 3 de Mayo os rogamos que quitaseis la alegoría para llamarnos *vil calumniador,* y os callasteis, es decir no explicasteis la alegoría del 4, 5, el 6 ni el 7 en que volvimos á reconvenirnos, y os callasteis para poder á mansalva llamarnos calumniador.

¿Pero cómo tiene este hombre la conciencia?

De mi ha dicho que me queda un resto. Algo es todavia. El no tiene ni rastros de conciencia.

¿Puedo llamar el mas consumado hipócrita al que así habla y procede?

No, es esto lo último. Volveré sobre ello.

Ahora niega haberme querido decir borracho; pero no son los reos los que deciden sin han cometido ó nó el delito de que son acusados. Yo sostengo ahora que ha tenido la intencion clara y decidida de decirme ó dejarme creer borracho, y pido el castigo de la ofensa. El Juez dirá en vista del contesto del artículo, y de su obstinado y significativo silencio de diez dias, y su denegacion obstinada á negar ó afirmar el intento ofensivo, como se lo pedia, y él reconoce en otros el deber de hacerlo; el Sr. Juez dirá ¿qué viene á hacer Noah borracho al lado del *Nacional*? así:

"Y para terminar.

"En aquel tiempo, Noah, estrujó un dia el jugo de muchos racimos de uva.

"Y encontrando agradable esa bebida, repetía *las dosis.*

"Sucedió entonces que sintió vacilar los objetos, pesada la cabeza, débiles las piernas.

"Eligiendo una buena sombra, se recostó sobre la verde yerba.

"Despues de pasado algun tiempo, pasó por allí uno de sus hijos y viendo á su padre en ese estado, llamó á sus hermanos.

"Uno de ellos se sonrió al ver el estado del anciano, pero los otros hermanos cubrieron á su padre.

"Y Noah, despertando bendijo á los hijos que lo respe-

taron y maldijo al hijo que habia hecho escarnio de su padre.

"Pues que el *Nacional* quiere constituirse en descifrar de lo que él llama nuestras alegorías, sino le fastidia demasiado, le continuaremos *la dosis*. F. B."

Pero hay todavia cargos mas odiosos contra mi gratuito detractor, y que pondrán mas en evidencia su hipócrita y deliberado sistema de entregarme á la execracion pública (con fines torcidos) atribuyéndome los atentados que él y sus asociados solo se permiten diariamente.

Señor Juez, yo creo que la pena de muerte es un derecho de las sociedades humanas, una necesidad de su organizacion presente.

No sé que mas decir en abono de la pena de muerte aplicada á los grandes criminales, creo que es útil, que es moral, que es indispensable, etc., etc., etc.

Al creer esto no emito una opinion mia. Repito el texto de las Escrituras, la tradicion de la humanidad, las disposiciones de las leyes, la doctrina de los comentadores, y expositores. Sostengo solo lo que sostienen todas las naciones de la tierra. Sostengo lo que el señor Juez está en el tribunal obligado á sostener, la ley. Como legislador del Estado sostendré estas ideas porque son en mi profundas porque tienen el concurso de todos los jurisconsultos del mundo y de la opinion del mundo. Se reunen hoy Congreso de la Paz, Congresos de Beneficencia, Congresos de Estadística y de pesas y medidas, como Congresos Científicos; pero no se reunen congresos para la abolicion de la pena de muerte, lo que prueba que la humanidad no se ocupa con interes de semejante cuestion.

La "Penitenciaria" es otra cosa que la abolicion de la pena de muerte, y lo que escribe ayer Bilbao sobre aquella, lo habia escrito yo en Chile cien veces, hace catorce años, contribuyendo á que se estableciese una penitenciaria que se estableció al fin.

Lo que hoy pretende apropiarse Bilbao lo habia proyectado apenas abierta la Municipalidad y hay planos y otros trabajos preparatorios; y está ya decretada su ereccion sino me engaño.

Nadie pues puede vituperarme el que crea lo que la ley

establece y cree la humanidad sobre la pena de muerte; pero será un criminal el que pretenda infamarme, envilecerme y hacerme objeto de execracion porque opino por la conservacion de lo que las leyes reputan bueno, justo, moral y saludable y ese crímen lo ha cometido Bilbao conmigo.

En un artículo ha puesto por epígrafe *Sarmiento* y *El Patíbulo* para exponer asi mi nombre á las miradas de los incautos, asociado á un emblema de infamia. Prevengo al Sr. Juez, que no se hablaba del patíbulo, sino dela pena de muerte y que él sustituyó con dolosa intencion la palabra infamante. *Sarmiento* y *la pena de muerte*, no insinúa la odiosa idea que *Sarmiento* y *el patíbulo.*

Y para probar la perversa intencion de este epígrafe no hay mas que leer el artículo mismo.

El señor Bilbao pide nuestra expulsion de la sociedad como un réprobo horrible, y nos supone manchados con la sangre de los criminales que las leyes ejecutan. El señor Bilbao tan delicado en materia de imaginario contacto con la sangre, le hemos dicho, que está en contacto de simpatias con los que han degollado millares de inocentes; pero ni la sangre ni la honra de los inocentes le hace tanta impresion, como la de los criminales.

No bastándole estas señales de afrenta que quiere ponerme, declara bajo su palabra de calumniador que *sufrimos muchos remordimientos* como los criminales, y nos hace marcar con el signo de los *fratricidos* del honor; porque para este hombre los crímenes mas horribles son pequeños, cuando trata de calumniar á los que hipócritamente quiere perder.

Voy á dar al Sr. Juez, una prueba sobre esta misma palabra *fratricida* que me aplica, y que lo hará estremecer, al ver la perfidia de esa alma, que el 9 de Marzo, ya se complacia en señalar la riqueza en *infamias* de nuestras almas.

En el artículo penitenciarias de ayer se encuentra esta alusion horrible á mí. "En lo países con penitenciarias, cuantos condenados á muerte se han salvado y se moralizan espiando su culpa, siendo útiles á si mismos y

á la sociedad con su trabajo??—He visto *fratricidas* enmendándose!"

¿Comprende el Sr. Juez? Es la idea del fratricida del dia anterior, como la del ébrio de venganza ó de furor que se repite testualmente dos meses despues, cambiando solo de sugeto.

Este hombre depone en falso señor, no ha visto "fratricidas" enmendándose; por la razon sencilla que no ha podido verlos. El fratricida es el que mata un hermano y no teniendo hermanos á quien matar dentro de la penitenciaria, no se le puede ver "enmendándose" gradualmente del conato ó propension al fratricidio. Si dijera que ha visto homicidas enmendados ó arrepentidos (no enmendándose) habria dicho una vulgaridad ridícula. Debe mentir porque no se ven muchos "fratricidas" ¿Porque la palabra "fratricida" la ha puesto intencionalmente con letra bastardilla?

Criminal! Es que estabais asesinando con la pluma ó el objeto de nuestro encono, y al escribir en nombre de la humanidad invocando el "cristianismo". formais en la penitenciaria al que ayer no mas colgabais en el patíbulo y afrentabais con las mas odiosas imputaciones!

¿Quiere mas el señor juez todavia? para calar esta alma torcida que reviste con las imágenes y pensamientos de las santas escrituras todas sus artimañas y maldades. El senado retiró la suscripcion al "Órden" que escribe, en manifestacion de desaprobacion á la conducta de su redactor. Yo me asocié de corazon á esa manifestacion. Estaba en mi derecho, y satisfacia mi própia conciencia de lo que las autoridades de Buenos Aires se deben asi mismas en presencia de los que usan desconocerles su carácter. Pero yo no habria hecho jamas la indicacion por los motivos personales que me indisponen con el redactor del "Orden". Hecha por un senador que no es de mi relacion, yo no debia por los mismos motivos de delicadeza tomar la palabra para hacer triunfar la mocion; mas llegado el momento de votar, podia y debia satisfacer mi conciencia como lo hicieron los dos tercios del senado. ¿Hay Sr. Juez algo reprensible en mi conducta? Pues Bilbao halla ocasion de mostrar que no soy

un "caballero" porque no lo defendí de la "atroz" injusticia del senado. Yo me abstengo de comentarios.

He probado señor Juez que no he hecho á Bilbao imputacion alguna criminosa; que calumniado por él le he pedido explicaciones que me ha negado y que no tiene un solo motivo personal para escribir contra mi los infamantes conceptos que ha escrito.

No lo he calumniado, no soy calumniador. El me ha calumniado vilmente, él es el vil é infame calumniador.

Yo pido al señor Juez paciencia! Para restablecer el lustre de la fama empeñada se necesita una prolija labor; mientras que para ennegrecerla basta un soplo de un malvado.

Mi detractor para satisfacer su pueril orgullo, y para dar mas peso á sus calumnias, ha tenido la audacia de anunciar que estaba pronto á probar ante todo tribunal mi "arsenal de infamias", que habia lanzado sobre él.

Este Licurgo que va á abolir la pena de muerte, no conoce siquiera el valor legal de las palabras, y testarudo, mocito, mequetrefe, casquivano le han parecido sinónimos de fraticida, infame calumniador, y cuanto ha estampado como lo que un chiquillo puede decir en un acceso de rabia frenética. El Solon moderno que sabe que de Dios vino el "no mataras" y no vino de Dios por el mismo conducto el Pentateuco donde se dice "el que matare muera de muerte" ignora que las leyes le prohiben probar lo que á él no le atañe, ni decir de otro lo que no fué en su daño.

Pero si á él, le es prohibido mostrar la falange de las víctimas de mis pretendidas calumnias, á mi me es facil disipar de un soplo los fantasmas evocados por las pasiones vengativas del tartufo que ha visto "fratricidas" enmendándose poco á poco del fratricidio!

"Mis palabras son hechos" dice! No se ria el señor Juez, así dice. Mas todavia. así lo cree en la ceguedad de su infatuacion!

Con su contacto con Lammenais se cree apostol, evangelista, profeta, enviado de Dios, que se yo: cree

en él. "Mis palabras son hechos, y dice tienen por testigos los escritos de ese hombre y el pueblo de Buenos Aires".

Y bien! Yo mismo voy á evocar todas mis víctimas, y pedirles que depongan contra mi, si no es verdad cuanto voy á decir.

Como hombre cometo mil faltas, como escritor muchos errores é inexactitudes; pero la intencion fué pura siempre, el fin loable y estraño á todo motivo personal; y la reparacion del daño si lo hubo, pronto y cordial.

El primero de todos los hombres que he ofendido en Buenos Aires el Sr. Peña, le volví una palabra ofensiva por otra ofensiva en extremo. Ni él ni yo podíamos ser demandados ni ante un comisario.

D. Lorenzo Torres—Le he estorbado de ser gobernador, increpándole una frase desgraciada suya. No hemos tocado su carácter ni su vida privada, y hoy nos estima como nosotros hemos podido darle muestras de estimacion.

D. Adolfo Mansilla—Tenido tradicionalmente por asesino horrible, jamas dije una palabra contra él en la prensa El dia que lo hice me presenté á los tribunales contra él. Establecí la acusacion, y por falta de prueba suficiente fué absuelto, sin cargo contra mi. Cumplí mi deber sin saña, sin persecucion. Testigos los jueces, los deponentes, los escribanos, el mismo acusado. Le presté un gran servicio, probar que sus acusadores diarios no tenian pruebas, y purgar la prensa de esta lacra.

El Dr. Lezica—Reproduje contra él un cargo de vida pública muy valido. Nos envió una denegacion, que publicamos sin comentarios en la parte que lo justificaba.

El General Paeheco—*El Nacional* recordó un suceso á que se ligaba su nombre.

Pedíame permiso para negar su participacion, y no solo accedí, sino que hice lo que no habia prometido—desistir de toda incriminacion desde que un caballero decia por su honor no ser cierto, exigiéndole la obligacion en que estaba de impedir que se tomase su nombre para desprestigiar á nuestros militares, lo que cumplió como un caballero.

El Sr. Cerro, dos veces aludido, dos veces satisfecho.

El Sr. Frias que declaró dejar el *Orden* por creer que habia yo calumniado sus convicciones y su carácter, declaró á peticion mia equivocado de persona.

El Sr. Dominguez, habiendo incurrido en el mismo error, me ha dado á mi pedido la satisfaccion honorable que me debia.

El Sr. Cané, inducido en el mismo error, y habiendo vertido conceptos desfavorables contra mi, concluyó por reconocer su sin razon.

Habiendo dicho por inadvertencia segun la frase vulgar que un diario habia tomado á un negro para responder de sus diatribas, dos individuos de color me pidieron atenuacion de esta palabra de desprecio, que les dí. Pero no mostrándose satisfechos, díles mas clara y terminante satisfaccion, por lo que me dieron especialmente las gracias. He tenido una época de mala inteligencia con el Senador Mármol y concluimos por entendernos, sin menoscabo de la honra de nadie.

¿Quién queda de la falange?

Monguillot, Maeso á quienes nada calumnioso dije? Fueron condenados por calumniadores, ¡Calvo, á quien jamás imputé nada! lo sostengo. ¿Calvo que se ha hecho criminal de los crímenes mas vergonzosos por ahorrarse una molestia?

Está acusado criminalmente, y detenido por los tribunales. Mur? ha sido condenado como calumniador, por este mismo juzgado? He arrastrado ante la justicia á cuatro ya de esta banda organizada de detractores.

¿Quién queda de la falange? Urquiza!, Carril!, Derqui!. He aquí los que se levantarán á ponerme el sello del deshonor! Porque ese es el secreto móvil de esa persecucion de que es blanco mi nombre hace años. Es preciso desprestigiar este terrible acusador que hace veinte hace años tiene una pluma en la mano, contra las tiranías diversas que se han sucedido en la República. Esa palabra está apoyada por una moralidad intachable que le dá la autoridad; y ha sido siempre el blanco y lo es ahora de todos los que necesitan desmontar ese ariete, destruir esa barrera. Mis víctimas son Quiroga, Rosas, Aldao, Benavides. Por eso

Alberdi estuvo ocupado de la tarea que hoy está ocupado el Sr. Bilbao: escribió un libro para desvirtuar esa palabra, para garantir á Urquiza de mis tremendos golpes.

Calvo ha hecho de mi nombre el tema y objeto de las reformas de las instituciones; y Bilbao el continuador de Alberdi y Calvo, desempeñando esa tarea, calumniando con esa retahila sobre mi carácter moral, que el Sr. Juez ha oido aquí en boca de Mur, como lo habia leido en la *Reforma* como lo repite Bilbao, santiguándose para poder decir presentándonos manchado, así desfigurado: "he ahí (son palabras de Bilbao), he ahí nuestros ejemplos, he ahí nuestro autoridad moral"—que es lo mismo que dice el *Nacional Argentino* (el 4 de Mayo) director de esta orquesta. "El hombre tenia de cuantos han querido divertirse con él desde Alberdi hasta Villergas, desde Calvo hasta (no dice Bilbao, sino los niños), ese hombre no tiene títulos para acusar al General Urquiza.....

Esto lo dice justificándose de no haber refutado la *acta de acusacion* que no refutó el Sr. Bilbao por caridad sin duda! porque en el Decalogo no se habla de pecados constitucionales.

Pero esta vez no le servirán las santas escrituras, no le servirán para encubrir las odiosas calumnias que vierte contra mi.

Quiero repetirlas ahora para que sienta él mismo su enormidad.

"Ha creido Sarmiento imponer con *la calumnia*. Es un recurso de un resto de conciencia que reclama por *tanta persona insultada* y *calumniada*, ahogar esa conciencia con la *embriaguez del furor*. No pudiendo encontrar razon, ni pretexto en nuestros escritos, *se forjó una calumnia*, diciendo que le habíamos dicho *que era ebrio*. Ni así fué, ni sabemos que lo sea, ni tenemos que ocuparnos de lo que pueda beber. Pero supuso que se lo decíamos, y esto le bastó para darse una apariencia de ofendido, como si pudiera ofenderse él, la personificacion del cinismo. Pero se buscó un pretexto, lo forjó y de ahí se lanzó para arrojarnos su *arsenal de infamias*, como podemos probárselo ante todo el tribunal.

"Y todo ese furor, toda esa ira propia de seres enfer-

mos, revela hasta cierto punto, un resto pálido de conciencia. *Muchos son los remordimientos de ese hombre*, y es necesario apagarlos con la recrudescencia en la injuria.

"La calumnia de hoy, ahoga la de ayer; la de mañana la de hoy; y asi es como ese hombre desgraciado, se empecina cada vez mas en una senda poblada por las maldiciones de los hijos, de los padres, de los hermanos, cuyos nombres ha pretendido sumerjir en el vilipendio".

"Hablo con hechos. Mis palabras son hechos y tienen por testigos los escritos de ese hombre y el público de Buenos Aires. Todo lo puedo probar. Diga él una sola palabra contra mi que pueda probar, ó que pueda autorizar mi vida pasada y presente.

"Es mucha mi ventaja. Que se levante un hombre solo á quien yo haya calumniado, y si se levantaran todos los que Sarmiento ha calumniado, se veria una falange que lo señalaria con el signo de la reprobacion, con el signo de los *Fratricidas del Honor*—Francisco Bilbao".

Lo acuso Señor Juez de todos los conceptos calumniosos conque entre la *horda de la pluma* me injuria y calumnia en el número 9 de Marzo. Lo acuso de haber en el número del 13 de Marzo insinuado que yo sabia algo *del tráfico de la palabra* asercion calumniosa que no quizo retirar ni confirmar para que produjese su efecto dañoso en el ánimo del público.

Lo acuso de haberse asociado á Calvo en las calumnias con que me injuria, dándolas por lícito rechazo de las pretendidas calumnias mias; calumnias si las hubiera que de Bilbao no puede hablar.

Lo acuso de haberse negado obstinadamente á declarar que no había intentado decirme borracho, que me ha dicho sinembargo en los términos que el buen sentido comprende; asociando mi nombre al patíbulo y envileciéndome con imputaciones odiosas, porque no creo conveniente la abolicion de la pena de muerte—llamándome *fratricida* del honor, y asegurando que ha visto enmendándose en las penitenciarias al *fratricida* subrayando la palabra, para marcar enfasis é intencion. Ultimamente repitiendo contra mi solo las injurias dirijidas á todos el 9 de Marzo llamándome ademas *personi*

ficacion del cinismo, asegurando que sufro *muchos remordimientos,* por los crímenes que me atribuye.

Ahora Señor Juez hago valer la dignidad de mi persona para estimar la gravedad en la injuria.

Soy senador del Estado, jefe del departamento de escuelas, soy miembro de diez sociedades científicas del mundo, y he dado á la literatura europea uno de los pocos libros con que la lengua castellana ha contribuido desde América á la instruccion de las otras naciones. Mi nombre es conocido honorablemente en Europa y ambas Américas por trabajos útiles á estos países y al progreso de los conocimientos, y una mancha sobre ese nombre se difundirá con él por el mundo.

Mi detractor no es conocido aquí pero en cambio una cohorte de afiliados en el Paraná, en el Uruguay, que van á repetir y difundir sus calumnias odiosas, para desprestigiarme ante mis compatriotas, para que las verdades que digo á los poderosos, las demostraciones de la iniquidad de los tiranos y la injusticia de sus pretensiones, no les haga la saludable impresion que les haria, si aun conservase aquella fama de patriota ardiente y desinteresado, de hombre verídico y honrado, de infatigable defensor de los derechos del pueblo, que me valió las simpatias de la nacion entera, y que han querido arrebatarme los Alberdi, los Calvo, los Bilbao, que se han sucedido en la odiosa tarea de envolver mi nombre en un tejido de calumnias odiosas que se pasan los unos á los otros, y que de aqui mandan á la *Confederacion,* al Uruguay, y el *Nacional Argentino* á su turno las envia á toda la República. La diatriba de Alberdi tuvo seis ediciones; las de Villergas ocho; las de Calvo se repiten de diario en diario y las de Bilbao vuelvo á leerlas en cada uno de los periódicos de la Confederacion. Gastarán cien mil y doscientos mil pesos para vilipendiarme, y envilecerme. Ya lo han hecho.

Que repitan quiero, si se atreven y les conviene, que el Juez correccional de Buenos Aires, oidas las partes, condenó á Bilbao por libelos famosos, por calumnias gratuitas, por insinuaciones pérfidas y esquivadas, á tres años de prision. Cuando este osado me pide "que diga una

sola palabra de él que pueda probar, le diré para castigar su orgullo en presencia del Juez que va á fallar entre él y yo, lo que no le dije nunca, que no insinué jamas, le diré que es y lo he probado, un vil calumniador, un difamador, un injuriador de injurias graves, todas dignas de castigo. Le diré que es un blasfemo al usar las palabras de Jesucristo como *Buscad y hallarás* para encubrir sus ataques. Le diré que es un hipócrita defensor de la humanidad, en la pena de muerte, asociando mi nombre al patíbulo y cargándome de odiosidades por pensar como las leyes reconocen justo y propio. Le diré falso testigo cuando asegura que ha visto un fratricida enmendándose, porque no puede ser cierto. Le diré calumniador que se introduce en la conciencia ajena para atribuirme remordimientos que no tengo, por no tener de qué. Le diré enfin que llamándome enemigo innoble, me ha atribuido la falta de nobleza de que él ha dado repetidas puebas, negándome la justicia que me debia. Esto es lo que he probado y le digo ahora.

Las pruebas están en *El Orden* y llevan su firma. El va á probar á su turno, que yo le he imputado hechos que tengan pena asegurada por la ley.

Pido tres años de prision como insuficiente pena para cúmulo tan grande de calumnias odiosas. Pido la pena corporal, porque las injurias hechas al honor de un hombre no se pagan con dinero sino con pena *corporis aflictiva*, con pena *infamante*, si infamante fué la calumnia.

La pido, Señor Jnez, porque tengo motivos de creer que el Señor Bilbao está al servicio del general Urquiza ó del gobierno del Paraná, y que sus patrones le darán diez mil pesos para pagar una multa.

El General Urquiza en una carta que ha visto la luz pública, ha escrito al Señor Calvo ofreciéndole *treinta onzas de oro de su bolsillo* para que siga sus trabajos independientes y enérgicos. El Señor Bilbao muestra los carácteres tan preconizados por el General Urquiza, y creo con Buenos Aires que está á su servicio.

Este lenguaje tenido aquí, Señor, hará comprender á mi detractor que no trato de esquivar cuestion nin-

guna. No le he dicho antes que está al servicio de Urquiza y de la Confederacion. Se lo digo ahora, porque no hay en ello imputacion de delito, ni es una accion indigna á los ojos de su propia conciencia. He establecido tres y cuatro veces para su satisfaccion que no creo que haya vendido su pluma, contra sus convicciones, que no creo que haga *tráfico de la palabra*, como tuvo la osadía de insinuarlo con respecto á mí.

Pero si digo que *sirve por oro*, como puede hacerlo todo hombre que gana su pan como todo trabajador que recibe en cambio del tiempo, é industria, ó ciencia, el valor de ese tiempo, de esa industria ó de esa ciencia. El gobernador del Estado recibe ese estipendio; el Juez que va á juzgar lo recibe; lo recibo yo del dueño de la imprenta en que escribo, cuando yo no soy dueño de ella.

Y tengo fuertes motivos para creer que el Sr. Bilbao escribe al servicio de Urquiza ó del Gobierno de la Confederacion. *El Orden* no vivió sin el auxilio de un contrato con el Gobierno. El Sr. Bilbao no tiene capital: era un transeunte que vuelve del destierro. No tiene profesion conocida que le dé de que vivir, fuera de escribir. Las cuestiones argentinas no le interesan personalmente como á nosotros, hasta el estremo de inmolar tiempo y fortuna, como lo hemos hecho cuando ha sido necesario. El apareció corresponsal de un diario del Uruguay donde no estuvo nunca ni conoce la cara de nadie. Un hermano suyo es editor del *Fray Supino*, de *L'Unicn Etrangére*, diarios fundados recientemente, en el sentido de los intereses de que Bilbao es órgano y despues del cambio de política y de redaccion del *Orden*: él en fin es cauto y parco en desaprobar los votos mas torcidos de Urquiza ó del Gobierno de la Confederacion, y muy largo de mano contra nosotros y este Gobierno. De la carta de Carril que enciende esos mismos odios que en nosotros condenaba tan injustamente el 9 de Marzo, ha escrito un solo renglon de desaprobacion. De la guerra que nos afeaba encender, nada dijo en contra cuando nos la anunciaron tremenda y ejemplar. Todos los hechos públicos y racionales inducen pues á creer que está

al servicio de aquellas gentes; y como nadie sacrifica su tiempo de balde por que no es justo, y se han ofrecido *treinta onzas de oro*, creo firmemente que con ellas podrá pagar la multa que el Juez puede á lo sumo imponerle.

Pero yo no quiero el oro de Urquiza, que para mí está manchado con sangre. Quiero el castigo del fratricida de mi honor, quiero verlo en la carcel pública, á falta de penitenciaria, espiando su delito y poder decir á mi vez tambien: "He visto enmendándose á un fratricida."

El Juez á quien acudo me debe esta justicia; la debe á la autoridad que inviste. Como senador del Estado puedo explicar aquí el espíritu de la ley que dictamos cuando este tribunal fué creado. Era para estos casos, en que se necesita administrar pronta justicia. Se tomó por límite de su jurisdiccion, el alcance de la pena, y no la denominacion de los delitos. El acusado tiene el derecho de la apelacion; y si ha habido exceso ó injusticia, un tribunal superior lo enmendará. Pido la mayor pena, porque creo que la gravedad del crímen excede á la facultad del tribunal; que solo puede castigar hasta donde su poder alcanza. Que apele á tribunal mas alto, y allá lo perseguiré pidiendo mas grave castigo todavía.

Réplica á la reconvencion del Sr. Bilbao por D. Domingo F. Sarmiento.

(El Nacional, Mayo 20 de 1858.)

Por fin, mi vindicacion comienza! Las acusaciones que me hace el Sr. Bilbao, no importa las palabras de que la revista, son la mas completa vindicacion de la moralidad de mi individuo. Casi acepto los cargos sin las palabras, porque los cargos formulados contra mi, confunden á mi detractor, y acaban de condenarlo.

¿No tenia mas motivos que estos para llamarme "infame, bravo, calumniador sin ejemplo, borracho, fratricida?

Por esto asociaba al patíbulo mi nombre? Por esto se levantarán contra mi las madres, las esposas, los hijos

de mis calumniados? — Por esto soy el hombre execrable que me pinta Bilbao?

Ya habia dicho que el reformador que quisiera tomar á Buenos Aires en sus manos como un pedazo de barro para ensayar á sus expensas, reformas é instituciones que la humanidad no ha visto, no conocia siquiera el valor de las palabras. Las acusaciones que me hace muestran solo que no conoce las leyes, ni idea tiene de lo que ellas clasifican de delitos, y de lo que no es de su resorte; por que no es materia de legislacion.

El Sr. Juez ha notado ya que todos los cargos de Bilbao son relativos á la política, á las formas de gobierno, á hechos históricos, á países extraños. Lo que á él le toca de todo esto, es sus simpatías por tal ó cual causa, tal ó cual principio político; y cuando no he acertado con su opinion real ó asumida sobre tal ó cual hecho histórico ó político, cree que lo he calumniado en su pensamiento, su creencia, sus simpatías. Señor, me acusa por haber calumniado á sus maestros Lammenais (muerto), Michelet, Quinet, que no profesaban como él la doctrina del gobierno directo del pueblo. Luego no eran sus maestros de esa doctrina? Luego el discípulo profesa doctrinas contrarias á las de sus maestros? Luego no era tal discípulo! Luego no eran tales maestros!

¿Está realmente en su cabal sentido el hombre que ante un tribunal de justicia formula estos cargos?

Si, Sr. Juez, lo está; pero es que habiendo adoptado una jerga para expresar sus ideas, ó descargar sus pasiones, ó encubrir su falta de ideas, se ha habituado á hablar en jeroglíficos, parábolas, metáforas, hipérboles, alegorias, con lo que ha perdido la conciencia del valor real de las palabras, borrándose en su alma la separacion entre los deseos, los reproches, los cargos, las faltas morales, los delitos, los crímenes, los actos políticos.

Quiero tomar una de sus acusaciones para refutar con ella todos sus cargos. El 9 de Marzo decia de mi, entre otros, sin provocacion de mi parte como de nadie, que manejaba por única arma el estileto del bravo—la calumnia; palabras que ha confirmado dos meses despues llamándome calumniador, que he lanzado sobre él mi arse-

nal de infamias. Yo le contestaba lo que acusa hoy. "El filósofo Lameniano", (acepta él esta calumnia), "la roca inamovible" (acepta esta calumnia), "el jóven guerrero enfin" (acepta esta tambien puesto que no la acusa) ....

¿Que acusa? decir que una roca que se supuso él ¿es tan innamovible como "la conciencia de la ley de Quinteros?" El dice que digo su conciencia de la ley de Quinteros; y yo acepto esta version, para confundirlo.

¿Cuál es la conciencia de la ley de Quinteros? ¿Venimos aquí á hacer examen de conciencia, y que el padre nos aplique la penitencia?

Pero Bilbao dice, que yo creo que él ha justificado lo que ha sucedido en Quinteros. Yo contesto que si; para preguntar que se sigue de ahí? Luego hay calumnia? Calumnia de qué?

¿Qué es Quinteros? Un acto político, mandado por un gobierno extraño, sostenido por sus Cámaras, convertido en ley del Estado por el premio y aprobacion dados á los que lo perpetraron.

Pido al Juez que declare, condenándome, que fué un asesinato que la conciencia en materias políticas no puede aprobar, y tendremos el gusto de ver al gobierno de Montevideo sentenciado por un Juez correccional de Buenos Aires; pero pido que le imponga la pena, que lo condene á diez mil pesos de multa ó á tres años de prision.

¿Quién es pues la conciencia de la ley de Quinteros ante los tribunales de Buenos Aires?

¿Será lo que la conciencia de la ley de Quinteros ante los tribunales de Montevideo?

Calumnia, infamia, fratricidio, robo, son lo mismo allá que aquí, me ha de haber difamado alla tambien.

Pero yo ni eso he dicho. He dicho solamente que esa roca para adoptar el lenguaje de Bilbao, era tan *inmovible* como su conciencia del acto político de Quinteros.

El dice ahora "Yo lo habia llamado un asesino". Eso mismo le reprochaba yo. Despues justificó el asesinato, hallando culpables á las víctimas.

No he justificado dice ¿Y bien qué se sigue de ahi? Supongamos que así sea.

Hay calumnia!

Calumnia es una voz legal, es un delito, que tiene pena; la calumnia se la pesa por la pena del acto criminoso imputado á otro; y si Vd. en actos políticos dijo ó no dijo, si aprobó ó desaprobó, ó hizo las dos cosas á un tiempo, ó no hizo nada, los tribunales nada tienen que ver con eso; porque juzgar justo ó injusto un acto político no trae aparejada pena ante las leyes. ¡Qué piensa Vd. del gobierno de Robespierre? ¿del terror? ¿del 2 de Diciembre? ¿del Paso de Quinteros de la Saint Barthélemy?

Pero el juez nada tiene que ver con lo que Vd. piensa en esas cosas.

He contestado á todos sus cargos con solo esto. Dice que la Sociedad de la Igualdad contaba personas muy notables de Santiago. Cierto. Muy honorables, ciertísimo. Incapaces de un crimen. Por centenares, por miles. Reconozco esa verdad; y me hago el honor de repetirlo. Pero el Club de los Jacobinos en Francia contaba millares de hombres honorables; los socialistas de Francia contaban millares de hombres honradísimos—el partido que echó abajo la República cuenta con el asentimiento de cinco millones de votos—Los jesuitas fueron creados para sostener la Iglesia. Felipe II salvó el catolicismo de su mina. Roberspierre era un modelo de virtudes ¿Qué deduce el Sr. Bilbao de todo esto?

¿Qué quiere que deduzca el Juez, en hechos políticos ó históricos de la honradez individual de los particulares? Podria importarle si yo le atribuyo á Vd. un crimen calificado por las leyes; pero aun en los no calificados he tenido cuidado de ponerlo á cubierto de todo cargo; por constarme que no es culpable de ello.

Señor Juez, para terminar este pueril debate yo creo que Bilbao es monarquista; que quiere el gobierno despótico, que quisiera ver rodar cabezas en el patíbulo. Escojo las suposiciones que mas lo contrarien. ¿Qué hará el Juez conmigo? Lo mismo que haria con él si fuese cierto el cargo. Dejarlo con su tema. Pero yo creo que Bilbao es un *infame*—que es un *fratricida* del honor de los otros hombres. Yo aseguro ó hago de modo que crean que es *borracho*. Declaro que es un *calumniador*

que usa de la *calumnia* como el *estileto del bravo*. Lo tengo y me ratifico en ello, por la *personificacion del cinismo*. Hoy ataca á un hombre, mañana á una familia la calumnia de hoy, ahoga la de mañana: la maldicion de los *padres*, de los *hijos*, de las esposas que ha *deshonrado* le han puesto ese signo del *fratricida* del honor. Yo he visto criminales famosos en las penitenciarias, y entre ellos enmendándose los *fratricidas*. Bilbao y el *patíbulo* tienen afinidades estrechas; porque Bilbao es un ser execrable cuyo contacto cubre á sus amigos de *ignominia*.

¿Qué dice el Sr. Juez? Bilbao tiene la sin razon de quearse de estos juicios mios. Estas son mis opiniones políticas!

Esta es la acusacion que he interpuesto ante V. S. Yo no acuso á Bilbao de que me crea partidario de la pena de muerte, de que consagro los asesinatos de Quinteros; como me acusaria en otra parte de vituperarlos. No lo acuso de atribuirme pensamientos que no tengo, ó profesar otros principios de los que realmente profeso, ó digo que profeso, porque las leyes nada tienen que ver con eso; porque unos hombres piensan así, y otros piensan de otro modo.

Pero lo acuso de difamacion de mi persona, carácter, costumbres, y actos en lo que la ley define expresamente, en mis relaciones con los demas hombres.

Señor Juez, yo traigo aquí un testigo deponente irrecusable para mi detractor, cuya deposicion es concluyente para mi juez. Este testigo declara que hasta el dia 12 de Mayo, su nombre estaba honrado como merecía, mientras él mismo estaba deshonrado.

Ese testigo se llama Francisco Bilbao; se llama confesion de parte.

El 12 de Mayo decia: "Diga él una sola palabra contra mi que pueda probar, ó que pueda autorizar mi vida pasada ó presente."

"Es mucha mi ventaja, mientras que si se levantasen todos los que Sarmiento ha calumniado, se vería una falange que le señalaría con el signo de los fratricidas del honor."

He aquí señor juez la condenacion mas completa de

mi enemigo. El se siente, se declara no atacado por mi y por el contrario, me desafía á que lo haga si me atrevo, mientras á mi me declara *infame*, calumniador, objeto de la maldicion de millares de ofendidos, no históricamente, no políticamente, no en sus creencias, ni partido, ó sus ideas, sino en sus relaciones sociales de esposas, de hijos, de padres.

He reservado para terminar lo que constituye la gravedad de la ofensa. Yo supongo que el Sr. Bilbao hubiese probado que yo lo habia injuriado en efecto, atacando su carácter individual. Esto no disminuiria en nada la gravedad de la ofensa de que me quejo; porque él no se queja de mis *injurias*, de mis *calumnias*, de mis infamias, contra él solamente, sino que me constituye calumniador famoso, habitual, reconocido, consentido, y esto no le permite la ley, porque esto constituye la deshonra y la transgresion de su derccho.

Es su asercion haber pretendido yo sumergir en el vilipendio, padres, hermanos, hijos, lo que constituye criminal sin defensa, porque él no es padre, hermano de calumniado, ni hijo de calumniado. Es la falange que señalaria con el sello del fratricida lo que lo hace criminal, porque él no es procurador del comun para hacer cargo tan espantoso. Es la calumnia de hoy ahogando la de ayer, la de ayer la de hoy, lo que constituye segun él calumniador, infame, habitual, y eso no le toca á él, ni puede decirlo, por el solo hecho de que á él lo hubiese calumniado lo que es probado que es falso. Por tanto pido al Sr. Juez dé por probados mis cargos, y declare de ningun valor los que me hace, porque no son injurias *personales*, sino cargos políticos que se refieren á ideas y no á hechos, por tanto extraños á la jurisdiccion de los tribunales.

VUELVE EL CIRCULO EXCLUSIVO

(*El Nacional*, Marzo 17 de 1858.)

Nuestros payadores populares, sostienen sus polémicas en verso y al son de la guitarra, luchando horas y dias en improvisar réplicas mas ó menos al caso. Algunos tienen sus muletas con que suplen la falta de inven-

cion, á fin de completar un verso. Habia quien desafiaba á cuantos payadores llegaban á su pago; pero escaso de inventiva replicaba á cada copla:

"Ay amigo................
Y que le tengo de cantar,
Soy la vida perdurable
Que no tengo cuando acabar".

Devanábase el contendor el magin para responderle con nueva improvisacion; pero nuestro imperturbable payador le replicaba sin turbarse —Ay amigo...... y que le tengo que cantar: soy la vida perdurable, que no tengo cuando acabar.

Y en efecto, no habia como poner fin al eterno—soy la vida perdurable, que no tengo cuando acabar. Bilbao ha traido á la prensa este sistema de argumentacion. A cada cuestion resuelta, al círculo esclusivo, á la proposicion hecha al pueblo, tiene esta única y general respuesta: Ay, amiguito del alma y que le tengo de contar: soy la vida perdurable que no tengo cuando acabar.

El círculo esclusivo condena á los diarios demandados por el fiscal. Pero el jurado se compone de cien miembros salientes, y van.. 100
Y de cien entrantes, y van.. 200
Elejidos por la Municipalidad cuyos miembros son.... 22
Con sus suplentes que son.. 11

El círculo esclusivo es legislatura que se compone de representantes.. 75
Que fué electo por electores.......... 5000
Sin contar con el ejecutivo y demas del círculo esclusivo. Suma, ciudadanos................................ 5.308

El año pasado con acompañamiento de balazos, conspiraciones, discursos incendiarios, votaron contra el círculo esclusivo, entonces pandilla 1,400

Este año no se reunieron, ni formaron clubs, ni se abstuvieron, ni lucharon, simplemente por que todo lo de honorable que no estaba el año pasado en el círculo esclusivo se unió á él. El partido que se abstiene, abdica decia Bilbao, hablando de los asesinados en Quinteros. Cuando vió que nadie votaba contra el círculo esclusivo, dijo es fenomenal, despues dijo: se habran abstenido,

despues afirmó: se han abstenido; despues contó el censo, y sacó que se habían abstenido 20.000; y sin pedirles permiso, los hizo votar *in petto* en favor suyo. Y el círculo esclusivo?

Ay, amiguito de mi alma, y que le tengo que contar; soy la vida perdurable...
Vamos á la votacion popular.

La Constitucion federal debe ser presentada al pueblo, y no á la Legislatura, dice Bilbao; la materia constitucional es de la soberania del pueblo......

Mostrad como?—"Dios dijo á Noah" ergo......

Dejemonos de bromas, hable castellano.

—El gobierno directo del pueblo.

Dejese de sonceras; tales pamplinas quedaron desacreditadas el 4 de Mayo y el 19 de Junio. Hable derecho argentino.

El pueblo elije sus representantes, este es su único acto de soberania directa.

El Congreso que dictó esa constitucion, espresó que su mente era que fuese presentada á las autoridades existentes en Buenos Aires.

La constitucion de los Estados Unidos fué sometida solo á las Legislaturas, las que reunieron una Convencion para acordar las enmiendas; pero no fué sometida al pueblo.

La Constitucion federal de las Provincias no fué sometida ni á la sancion de las Legislaturas, cuanto menos al pueblo, que no es de derecho ni de práctica, ni posible hacerlo? Porqué se ha de exigir en Buenos Aires este desconocimiento de la Legislatura autoridad soberana existente?

Que dice Bilbao á esto?

Ay amiguito del alma y que le tengo de contar: soy la vida perdurable que no tengo cuando acabar.

Abolicion de la pena de muerte. Pero esa es harina de otro costal. Bilbao—Todos pedimos la abolicion de la pena de muerte, por que Leroy, Lammenais, Owen la pidieron. Pero no la obtuvieron, Bilbao. En reformas que afectan la legislacion universal, es preciso la auto-

ridad de naciones y no de individuos; la esperiencia y no la teoria.

Y que le respondemos al que dijo no matarás?—Fué Moises, Bilbao, que hizo morir millares en el desierto, y dictó las leyes draconianas que concluyen, por esta frase "muera de muerte."

Y el que abolió el patíbulo en la Cruz?

Entonces, Bilbao, si ya hace veinte siglos á que estaba abatido, para que quereis volver abolir?

—*Anatema sit* el que se mancha con sangre.

—De quién hablais, de nosotros ó de Urquiza?

—Calumnias á Urquiza, él no usó jamas del patíbulo, degollaba y lanzeaba solamente y no se trata de eso.

En nombre del cristianismo, os destino al patíbulo, oh Sarmiento, que habeis inventado el patíbulo!

—Gracias Bilbao; pero ya estaba destinado á morir degollado, que es mas humano. Acabemos: ¿Teneis instrucciones de Urquiza para pedir la abolicion de la pena muerte?

Va á abolirla él en el Entrerrios?

—Ay amiguito del alma que le tengo de contar: soy la vida perdurable, que no tengo cuando acabar.

ANEXO A LOS PAPELES DEL PRESIDENTE

(TOMOS L Y LI)

CUESTION CAPITAL — DALE BOLA!

(INÉDITO. — 1873)

Cuestion capital por partida doble, por activa y pasiva, en el Senado y en la Cámara, con fuegos cruzados convergentes al objetivo, que es la Casa Rosada, la cual tomará un color radical, rojo, cuando sea trasportada al Rosario.

El Sábado fundó luminosamente el señor Granel el proyecto que tiene los dobleces molidos y lo exterior mugriento, á fuerza de desdoblarlo, leerlo cada año y guardárselo en el bolsillo para el año venidero. Como no se habrá equivocado nunca, al buscar un papel cualquiera!

Para fundarlo probó el persistente, el sempiternamente jóven Senador, que habia tenido el buen sentido de nacer en Santa Fé, y trasladarse á Buenos Aires desde jóven para vivir regalada y alegremente, como necesita un hombre de Estado; y que para volver á su tierra Coronda y tener una residencia á la altura de su elegancia, como Ciceron tenia á Tusculum cerca de Roma, manipulaba hacia años una pequeña Capital de que le serán deudores sus parientes y sus electores futuros al Senado.

De los viajes lejanos suelen los ausentes traer rarezas y curiosidades, un dromedario por ejemplo. Granel les llevará una Capital con Capitolio y otros colgajos, en su correspondiente cajita de tafilete, aforrado por dentro en terciopelo, como verdadera joya que es. ¡Qué novedad para todos los circunstantes! Y cómo se maneja este chisme? preguntan. El expositor, arremangándose los anchos

puños, y diciendo, *rien dans les poches, rien dans les mains*, ya lo ven Vds. que no tengo ni en los bolsillos ni en las cuidadas manos y uñas ningun secreto. "Salta Perico", la dice, y la Capital ó la baratija aquella se deja estar en su cajita, como si no tuviera el prestidijitador el don de hacer venir hácia él las montañas. Verdad es que mas féliz que Mahoma él ha venido ya cinco veces á buscar la montaña y al cabo le siguió al Rosario. Hubiera sido mejor en Coronda; pero no todo se puede hacer á la vez. La leyenda de Santa Tecla cuenta que destinada su imágen á una devota capilla que sé yo donde, la mula que llevaba la carga, se acostó en el lugar donde hoy tiene un magnífico templo, y no hubo poder humano que la moviera. Ha sucedido lo mismo con la Capital, que iba destinada á Coronda; pero se dejó caer en el Rosario, y ni Granel pudo hacerla dar un paso mas adelante.

El señor Oroño que es el *Deus ex-maquina* del enredo, apunta mas alto, razon por la que nunca da en el blanco. Emigrado político, y Senador de Santa Fé, aunque no la representa sin motin permanente, no ha olvidado que fué Gobernador, y que á causa del *matrimonio civil* se intervino sin reponerlo como á Bates, ejemplo raro sino único en la historia de las intervenciones, debido esta distincion á su manifiesto contra el Presidente, que reveló á la República el hombre que poseia.

Santa Fé hace años reclama la presencia y autoridad del señor Oroño, en prueba de ello no se pasa un mes sin una revuelta nueva. Ser Gobernador es, como se sabe, cosa ya muy abajo del Senador que ha presentado sesenta proyectos, rechazados casi siempre porque el Congreso no está á su altura. Quiere, pues, volver en Gloria y Magestad, Mesias esperado y prometido por los Profetas, inaugurando la Jerusalem mística con palacios de alabastro y lapiz-lazuli (sin el color azul de este) y empedrados con rubies y esmeraldas los boulevards de aquella Capital en que se atarán los burros con longanizas.... Despues de un esfuerzo supremo para mantenernos en las regiones de lo sublime, caemos en la prosa pedestre, de Sancho, las longanizas de la tierra. Decididamente no hemos nacido para poetas!

El señor Moreno, antiguo residente en el Rosario y acaudalado banquero que dá dinero como Maua al uno y medio contra sus convicciones, trabaja hace años por llevar á su barrio la Capital, á fin de que se corrija el inveterado abuso de tomarlo á tan alto premio los que lo necesitan, no dándolo sino al seis al Gobierno Nacional, y cuando mas ahorcado se halle al *cuatro*, con dos firmas è hipoteca de la Aduana como en Montevideo cuyo desgobierno pasado anduvo siempre de la cuarta al pértigo, y pudiera introducir en la nueva Capital esa mejora. Así podrá decir lo que Bates del Presidente, "la bolsa de mi vecino le estuvo siempre abierta!" sin añadir por caridad siquiera que nunca ni en chanza metió la mano en aquella trampa. Pero es este otro de los frutos del capital. El rico no sirve á nadie sino mediante escritura, pero todos estamos obligados á cortejarlos y hacerles reverencias.

Tócale el turno al escudero que fué del Diputado Moreno y es hoy la esperanza de la pátria. El Diputado Tello recordó en su presencia en antesalas, ejemplificando la tésis sostenida en la Cámara de que los Gobiernos harian las elecciones, que el señor Igarzábal, señalándolo con el dedo, no habia acabado de pagar los ocho mil pesos que habia costado su eleccion, y de que habló antes aquí Gomez el revolucionario sanjuanino, cuya condenacion pide Igarzábal. Acaso los ocho mil salieron del capital por acciones para procurarse una Capital manejable, pues Igarzábal es partidario á destornillarse, de la Capital en el Rosario. Su facundia y elocuencia la empleará en probar que la Capital debe estar donde esté mejor y mas á mano; y como el Rosario está en el camino que conduce á San Juan y á Córdoba; Córdoba que no conduce á nada, y Villa Maria que aun está preguntando si es estacion de ferro-carril, guarnicion ó presidio, una Capital no presenta todas las ventajas estratéjicas, montoneras y comerciales. etc., del Rosario. El señor Igarzábal concluida su tarea, ganado este pleito *pro Domo sua*, piensa establecerse en Buenos Aires, sin embargo, como Granel que nada de tonto tiene, y dejar burladas hasta la envidia, pues no duda que con su industria hallará un queso de Holanda en que hacer vida retirada.

Al concluir sus trabajos en auxilio de aquellos próceres de la Capital, se echará sobre un sofá diciendo lo que la mosca de la fábula del cochero, al ascender una cuesta, "como hemos trabajado! es decir, como hemos fastidiado!; y al regresar al Rosario con la Capital y el Presidente Sarmiento, embalsamado ó empajado para muestra y estimulo de Presidentes de Insulas Baratarias, señalará el sitio donde habrá de colocarse su futura estatua (la de Igarzábal), promotor, conductor y vehículo de capitales ambulantes.

Queda de toda esta política trascendental, Jordan que va rehacer la Constitucion, hombre de Estado que sigue los movimientos de la seudo capital, que lee programas; y que es para que Oroño y Granel, espongan los martirios por que pasan en el Congreso en Buenos Aires, y en los hoteles, clubs, senado y tertulias estos dos santafecinos que nadie martirizó en su país, pero que martirizan la tolerancia y la paciencia de todo el mundo. Lopez Jordan nos lanzará luego una segunda proclama en defensa de la Capital en el Rosario ó *muerte*; y este argumento que anda ya en el semblante de sus sostenedores, tomará en boca de Granel, nuevas fuerzas, la cuestion capital ó *muerte*, Granel,—El Rosario, ó un motin, Oroño,—la Capital, ó el dos por ciento Moreno,—la Capital, o, o, o, nada, Igarzábal.

Voto por la capital y en donde quiera, para que no me fastidien con necedades y pillerias.

Ayer felicitaban al Presidente sucesivamente varias personas por su mensaje al Senado, diciéndole que las Cámaras, la opinion pública, y los diarios que es cosa muy distinta, hablaban que habia vuelto á los tiempos felices en que imprimia á la marcha de los sucesos, el sello de su pensamiento.

El Presidente contó de un actor de compañia de la legua, á quien el público de las aldeas silvaba siempre, sobre todo al llegar á cierto pasaje de su papel. Un dia se le antojó al respetable público aplaudirlo, y el infeliz confundido por los aplausos y palmoteos á que no estaba acostumbrado, se escabulló para sustraerse á la ovacion, y disimular sus agradables emociones.

Llamáronlo á la escena y forzado á aparecer dijo al entusiasta auditorio, que como estaba habituado á que lo silvasen al llegar á tal pasaje, habia olvidado su papel en lo que seguia en adelante, por lo que les rogaba se suspendiese la funcion, hasta el dia siguiente, que lo sabria de memoria.

Excursion á la Concordia del Presidente de la República

(*La Tribuna*, 3 Abril de 1874)

El discurso pronunciado por el Presidente en la inauguracion de la via férrea de aquella localidad, nos ahorra el trabajo de explicar el objeto y el resultado de aquella rápida excursion de cinco dias; pero tan inexactas son las noticias que circulan sobre los incidentes, que creemos conveniente rectificarlos.

El Presidente partió de la isla Procida en el Paraná con su escolta, en el vapor "Progreso", trasbordándose al vapor "Uruguay" fuera de Balizas, en los Pozos donde le aguardaban jefes y oficiales que habian recibido del Ministerio de la Guerra orden de ir á ese punto á esperar las ulteriores que se les comunicarian. La navegacion del rio Uruguay presenta atractivos tales que es lástima que el pueblo de Buenos Aires y las familias pudientes no conozcan sus bellezas, pues los viajes de placer se harian mas frecuentes por esta via.

En ciento diez leguas que el vapor recorre en menos de dos dias, sobre barrancas altas, cubiertas de una vejetacion espléndida, se pasan en revista á una y otra margen: Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Colón, Paisandú, Concordia, Salto Oriental, Federacion, Constitucion y otros pueblecillos pintorescos. Entre las cortas distancias que los dividen hay esparcidas á una y otra margen islas graciosas, saladeros, fábricas y casillas de campo que estarian bien en el mejor paisaje europeo ó norteamericano. El humo de las chimeneas y la procesion de buquecillos que se mueven en todas direcciones, imprimen un aspecto de vida á este rio, que recuerda á los viajeros el movimiento de los paises mas adelantados. La poblacion acomodada de Buenos Aires, no conoce las

bellezas naturales de los estupendos rios, que la traen los productos del comercio. El Uruguay como que corre por un lecho de rocas, presenta á cada momento y mas pronunciadas á medida que se sube su corriente, escenas y accidentes naturales dignos del pincel. El Salto tendido en exhibicion sobre el declive de una colina que corona la iglesia, la meseta de Artigas, que parece elevada ex-profeso para que algun gigantesco drama se represente allí ante los pueblos que divide hoy y unirá siempre el rio, las caidas sucesivas del Uruguay, aunque por su moderacion pierdan mucho del brillo de las cascadas y cataratas de los grandes rios; todos estos accidentes, á tenerlos en Europa como en el Rhin ó la Suiza, atraerian por millares á los que andan á caza de emociones que llenen los largos espacios vacios que deja la vida, á los que han logrado suprimirle el trabajo, el dolor y la fatiga que la acentúan fuertemente. Ya era tiempo de sacudir este sopor sedentario de una poblacion activa, rica y sedienta de goces. En Buenos Aires, se realiza el dicho vulgar; la tempestad dentro de una tetera. A distancia de veinte cuadras de la plaza, fuera de los teatros, las iglesias, en que hay vida pública, Buenos Aires es un mar de leche. El rio Uruguay lo es tambien siempre; pero en lugar de que en el panorama es el paisaje el que va caminando ante el espectador, aquí es el espectador que desde su asiento al aire libre ó á la claridad de la luna va recorriendo paises, villas, aldeas, ciudades, establecimientos de campo en las dos márgenes del rio, sin que haya un momento en que el interes disminuya.

El viaje del vapor "Uruguay" fué felicísimo hasta descargar sus pasajeros en Concordia treinta horas despues de haber salido de la rada de Buenos Aires. Hay en Concordia casas de particulares que ostentan el buen gusto y comodidades de las de la capital, y todos los pasajeros estuvieron bien pronto comodamente hospedados. Las curiosidades que pueden mostrarse al viajero son la columna que decora la plaza y el hotel donde fué barbaramente asesinado el jóven Justo Urquiza, con atrocidades de detalle que por vergüenza suprimimos.

La estacion del ferro-carril de Concordia es de la bella arquitectura rural italiana, y colocado en lo mas alto de la colina en que Concordia reposa, es uno de los mas conspicuos ornatos del paisaje. Lo que en la inauguracion ocurrió, infiéralo el lector, pues es lo mismo que ocurre en todas las otras. La novedad solo principia desde que el tren se pone en marcha, atravesando llanuras ondulosas, yuqueris y *gualegayos* entre colinas coronadas de yatays ó palmares de madera dura hasta llegar á Federacion, término por ahora del ferro-carril y residencia de Guarumba, cuyo apellido recuerda una raza que no desmiente su color y aspecto. El entusiasmo de la poblacion era visible y ciertamente motivado. Es preciso ver aquellos lugares para comprender lo que debian experimentar todos al llegar locomotora y formar parte del 7 de linea y la escolta del Presidente, para hacer al comandante Guarumba los honores de una revista.

Avanzó, en efecto, con sus soldados, cuyos caballos ostentaban chapeados de plata lujosos, descendió del caballo y vino á ofrecer sus respetos al Presidente rodeado de su Estado Mayor, el Gobernador y oficiales de marina, Lumb y Guarumba, el ferro-carril y el jefe indígena, hacian una antítesis, que en nada desvirtuaban la presencia inopinada del Presidente en aquellos lugares.

La Meseta de Artigas está no lejos de allí para mostrar lo que la civilizacion ha andado en medio siglo rios arriba.

Terminada felizmente la excursión y regreso, quedaba aun algo que entraba en el programa y era subir los saltos del Uruguay. El vapor de este nombre pudo llegar hasta el primero sin remontarlo. Una lanchita de vapor fué recorrida y calafateada en la noche, y debió estar lista á las siete de la mañana; hora designada para la expedicion. Pero el Presidente, condescendiendo á las obsequiosas instancias de su huésped, de no hacerlo sin almorzar, la partida se hizo á la una de la tarde bajo malos auspicios para los que conocen el rio. Algunos jordanistas desde la ribera opuesta acompañaron el pasage del diminuto esquife con las maldiciones del

caso al ver librada la vida del presidente á tan fragil embarcacion.

Las bellezas del paisage amenizaron al tránsito, no obstante que el vaporcito avanzaba con lentitud. Al caer la tarde y á la vista del Salto Grande, el Comandante Guerrico ordenó hacer rumbo á la ribera argentina. El viento habia refrescado, el rio hacia olas, contrariada la corriente por la fuerte brisa. El piloto á poco andar, y como el barquichuelo presentase el costado á la corriente, dijo que el viento era malo, y el buque inseguro, y aconsejaba volverse, recordando haber en caso igual escapado de irse á pique. Ganóse no obstante la costa, y con trabajo desembarcaron en la boca del Gualeguaycito, tomando á pié la cinta del bosque que bordea desde allí el Salto, hasta colocarse el grupo de diez que formaba la espedicion sobre la pequeña colina que domina la principal caida para oir la historia de los accidentes y naufragios allí ocurridos. El sol en tanto habia desaparecido dejando tras si un crepúsculo incendiado. La luna estaba en todo su explendor y entró de servicio inmediatamente para iluminar aguas bulliciosas, bosques sombrios y colinas que se suceden unas á otras hasta la distancia. Una víbora pasaba por la oscura entrada de un bosque á donde el Presidente quiso penetrar para cortar una caña. El Comandante Guerrico evitó el contacto y todo anduvo bien.

Un poco antes se habia visto destacarse sobre una loma el bulto de alguno. Al reunirse todos, se echó de menos uno, lo que requirió tiempo en buscarlo y hacer fuego para guiarlo á su regreso.

Oyóse una detonacion de un tiro y el silencio y la oscuridad de la distancia se interrumpieron entre el viajero extraviado y la comitiva. Resolvióse despachar el vaporcito á Concordia á ordenar un tren, y los viajeros con un farol al frente, y algunas botellas de cerveza en reserva para todo evento, acometieron la empresa de atravesar los campos, llevando por guia el Gualeguaycito á la izquierda hasta encontrar el frente que lo salva en el ferro-carril. Mr. Lumb quiso que se buscase la tienda de unos ingenieros. y con el lastre de pie-

dra donde lo habia, la tierra fangosa, etc., se hizo una *via crucis* para algunos este aditamento de ruta en busca de abrigo y mate. Un ministro llegaba por ejemplo á una alcantarilla, y medía el abismo que debia pasar equilibrándose sobre un atravesaño, operacion tantas veces repetida que hubo al fin de amedrentarlo. Llegaron á altas horas de la noche á una tienda, no de ingenieros, sino de trabajadores, la que no era excesivamente confortable y desde allí emprendieron haciendo fuego de pasto, indicar su paradero á la comitiva que dilataba ya.

El Comandante Guerrico de gran parada con charreteras y sombrero apuntado, presentaba una linda figura sobre una colina, denunciado por la luz de la luna, encendiendo pastos para provocar un incendio, sin que presidente y empresario anduviesen remisos en entretener el tiempo alegremente, tomando las cosas como vienen, y terminando el viage en el espléndido vapor de Matti y el tren del Ferro-carril de Lumb, con una escena primitiva, de como éramos, cuando éramos indios y colonos, y arrieros, así ni mas ni menos, haciendo fogatas, incendiando el campo para ser vistos cuando nos perdiamos en las Pampas ó en los quebrados carapos del Interior. Al presidente no debian sorprenderle estas escenas, que él ha descrito con la vivacidad del pincel del que ha sentido las impresiones. El incidente, pues, del Salto Grande costó cuatro horas de navegacion á vapor, seis de viage á pata la llana, á la claridad de la luna y entre colinas, cañadones, tropillas de yeguas á las que amedrentaba el falucho del comandante Guerrico, y puntas de vacas que tomándolos por blancos á casa de sus cueros, como el héroe Jason empresario de ese artículo, no se les asentaba la camisa, cuando los veian acercarse, y acudian á la táctica que Jordan cree haber inventado y es la que enseñan gratis, vacas y yeguas, cual es tomar el portante, é irse á parar sobre la vecina lomada, para repetir la sabia maniobra.

La locomitiva llegó al fin y á las tres de la mañana estaba la estropeada y tracijada comitiva á bordo del "Uruguay" que amaneció en Concepcion adonde hubo re-

cibimiento, parada, visita de las escuelas normales y colegios, los mas bien dotados de la República, escuelas de ambos sexos y por remate de fiesta una visita á la familia del General Urquiza y del Coronel Campos, con grande economia de discursos y muy buen humor y alegria de todos, hasta subir de nuevo al "Uruguay" vapor, para descender el Uruguay rio, hasta amanecer en el puerto de Buenos Aires, para tener el fastidio de volver al mismo cuento de siempre, Mitre, Alsina, Avellaneda, la Constitucion, etc., etc., etc.

LA REVISTA DEL 25 DE MAYO

(INEDITO)

1874.

El público está ya en posesion de los documentos que prueban que el anuncio de una revista, á que debia concurrir el ejército, llamado al efecto desde los puntos que guarnece, revista en que todos han creido, por la manera de anunciarla, es un embuste fraguado en las oficinas de *El Nacional.*

El anuncio de un hecho falso, inocente en sí, pues el Gobierno puede ordenar en efecto una ó varias revistas, ha asumido cierta gravedad por las versiones apasionadas é injuriosas á que se ha abandonado la procacidad de ciertos diarios.

Aun personas bien intencionadas han temido que aquella revista provocase susceptibilidades, ya que no ha faltado quien la atribuya á un propósito de intimidacion, á causa de la exaltacion de los ánimos.

Sea de ello lo que fuere, el hecho innegable es que todo el motivo de alarma era una patraña, ó un juguete, ó un *canard* de los que quieren averiguar hasta donde llega la credulidad pública, y cuan dispuestos están los ánimos de ciertas gentes, para aceptar sin exámen cuanto en su concepto dañe al buen crédito del Gobierno.

El público, en efecto, no puede someter á menudo á exámen las frases y el orígen de una asercion en que se anuncian hechos que tienen un carácter de posibilidad que no alarma ni el buen sentido.

Nada mas sencillo y natural que una revista militar el

gran dia de la patria. Apenas cabe en lo admisible que haya un escritor que cuente al público con sus pelos y señales lo ocurrido entre personas que se nombran, dando lugar, hora é incidentes de detalle, siendo todo falso.

A nadie puede ocurrírsele que se respeta y tiene en algo á sus lectores, tome al Presidente y al Jefe de Policia como interlocutores en una conferencia inventada sobre actos administrativos. Menos podria creerse que se suponga la existencia de telegramas oficiales, dando órdenes que no se hayan dado.

La libertad de mentir no está garantida, ni por la Constitucion, ni por las leyes, ni por la moral, ni la decencia. En otros países civilizados da lugar á juicio y condenacion el hecho de pedir dinero, con motivos ó pretensiones falsas, tales como enfermedad ó esperanza de devolucion.

Persíguese igualmente por daños y perjuicios al que dió á sabiendas una noticia falsa que produjo error con pérdida de lucro ó de dinero al que de buena fé la creyó. Pero la moral persigue en todas partes con el baldon al embustero; y decirle á un hombre vil, ó miente Vd. es caso que se repara con el duelo á muerte, porque el que tal desmentido recibe se reputa indigno de rolar en sociedad.

Nuestra ley federal castiga con años de presidio al que falsifica actos oficiales, y el inventar hechos ó palabras á las primeras autoridades, que importan un acto público, sin duda que no es premiado por la ley. Es una de las formas del delito.

La narracion de *El Nacional* ha suscitado una tempestad de denuestos é incriminaciones contra el Presidente; y aunque puede alegarse que no fué esta la intencion del autor de la falsedad, siempre quedará subsistente el cargo de haber faltado á la verdad y la responsabilidad de haber provocado los desahogos de partido contra un acto que se supone cierto y averiguado.

Aun esos mismos partidos exaltados han debido sentirse odiosamente mistificados, tirándoles la lengua, como vulgarmente se dice, con la invencion de un hecho para ellos vituperable.

No son menos ofensivas las sujeciones á que ha dado lugar en los círculos opuestos. Ya han logrado, decian, á

fuerza de calumnias, quitar á la Policia de seguridad todo prestigio moral, á fin de que ciudad tan grande quede á merced de los audaces. Ahora, habiendo encontrado un obstáculo á sus propósitos que no esperaban, la emprenden con las polainas blancas, inventando aglomeracion de fuerzas innecesarias, declamando sobre hechos que ellos mismos inventan, irritando á los incautos y creando una excitacion que no existia, y no puede existir.

Esta treta de los anarquistas es tan antigua como el mundo. Los lobos para celebrar tratados de paz con las ovejas, pedian que fueran muertos ó expulsados del país los canes que las guardan.

La revolucion de 1848 en Paris principió por excitar la susceptibilidad del público contra el *embastillamiento* de Paris, obra exclusiva de M. Thiers, y no de M. Guizot, que era Ministro, y contra la aglomeracion de fuerzas que para oprimir al pueblo, se decia, hacia el gobierno de Luis Felipe. Si se ponia un cañon de prueba en los castillos *détachés*, la prensa denunciaba el atentado contra las libertades públicas. Si una fuerza venia en relevo de la guarnicion, como habia sucedido desde que Paris existe, se ponia el grito en el cielo, por doblarse las tropas. La revolucion sobrevino y Paris se encontró librado á los asares de la anarquia.

Creóse un gobierno republicano, elegióse un Presidente, el General Cavaignac; pero una vez desatado el demonio de la violencia, el General Cavaignac fué depuesto por la revuelta y nombrado Presidente el Principe Luis Napoleon, con aplauso universal, y lo demas del cuento lo sabe todo el mundo, el sitio de Paris y los cinco mil millones de multa por no gustar de polainas blancas bajo gobiernos regulares.

No sabemos si el Gobierno, en su deseo de conservar la tranquilidad, tiene el laudable pensamiento de alejar á los perros, para que las ovejas vivan en paz con los lobos; pero en todo caso es una traicion al país, dar por toda recompensa al soldado que defiende la propiedad en las fronteras, el honor nacional en los campos de batalla, el desprecio de su uniforme, y el baldon de mercenarios, como si los diaristas que tal lenguaje usan, vivieran de otra cosa que del salario que les paga el público leyendo sus diatribas.

La idea de una revista militar el 25 de Mayo, no seria mas que revivir la práctica constante de todos los gobiernos pátrios desde 1810 adelante, hasta que Rosas discontinuó la costumbre por el odio que profesaba á la memoria de aquel dia.

En todos los Estados americanos se conserva aun esta práctica, y en Chile, en lugar de andar buscando un *hueco*, ó una plaza como la de Santa Lucia, se ha erigido ex-profeso el campo llamado la Pampilla para la revista del 18 de Setiembre, que es el 25 de Mayo chileno, y al que bajan los mejores cuerpos del ejército, á dar solemnidad á las fiestas, lucir sus uniformes nuevos, ostentar su bandera y cicatrices, ante el pueblo alegre y reunido para victoriarlos y presenciar sus maniobras. Es la fiesta mas grande de América.

Con esta práctica se conserva vivo el entusiasmo por la existencia de la Nacion: y con el relevo regular de los cuerpos en guarnicion, se consigue que el militar no se degrade ó embrutezca residiendo por años en las fronteras, sin ver sociedad, á lo que está expuesto entre nosotros, perdiendo los hábitos cultos los unos, sin ocasion de mejorar los suyos, otros.

El soldado entonces siente que es parte de la Nacion, y no instrumento de su comandante ó de su jefe.

Hay en nuestro ejército, á fuerza de vivir en los campamentos, oficiales que no conocen mas autoridad que la de su inmediato.

Estos no son los servidores de la Nacion, ni del gobierno, sino de los Mitre, ó los Arredondo, y estarán donde ellos estén, porque á su sombra se han creado y no ven mas mundo que su campamento.

No vemos, pues, de donde proceda la alarma causada con la falsa noticia de una revista.

¿A quién dañaria la presencia de fuerzas el 25 de Mayo? Ni antes ni despues tiene el pueblo que ejercer derecho alguno. El Congreso está reunido, nombrados los electores de Presidente. Si falta aun el escrutinio, este no es un acto popular; y para que el Congreso ejerza sin coaccion, sin intimidacion en sus funciones, bástale ordenar que nadie se acerque al lugar de sus deliberaciones, para que todo permanezca tranquilo.

¿O pretenden que es un derecho inalienable, imprescriptible, el de los dos cientos, ó mil curiosos ó facciosos, de rodear la Cámara, vcciferar, silvar, aplaudir, intimidar?

No seria derecho, sino privilegio, por no poder ejercerlo la generalidad de los argentinos, que son dos millones, los cuales no han comisionado á una barra tumultuosa para que los represente, sino á los Representantes que han enviado al Congreso y que tienen el derecho de cerrar sus puertas á los que pretenden imponerles con su número.

¿Por qué, pues, se alarman los autores mismos de las imposturas que hacen correr?

La verdad pura y simple es que el Presidente, á quien llama la Constitucion el Jefe supremo de la Nacion, es el ser mas desvalido y desamparado que existe en el país, y todos los cobardes truanes que se ocultan bajo el anónimo pueden ajarlo y manosearlo, porque al fin de cuentas nada puede hacerles.

El anónimo y la impunidad: hé ahi la libertad; he aquí el secreto de inventar actos públicos, traer tropas, invitar al cuerpo diplomático, forjar telegramas.

¿Qué va á sucederle al autor de tanta falsedad, despues de demostrada? Nada; porque los pocos que saben quien es, que son sus concólegas de oficina, han inventado á su turno mentiras mas de bulto que esa.

No hace mucho tiempo que el mismo *Nacional* describió las ocupaciones del Presidente en la isla, gozándose en anunciar que le movian pleito para quitársela y que el Dr. Quintana era el abogado. Se dice que el Dr. Francia mandó matar una laucha que habia domesticado un preso político á quien tenia incomunicado por años, á fin de que ni con su compañia se divirtiese. El placer del diario al dar cuenta del pleito, nos hace recordar la muerte de la rata. El cuento ademas venia sazonado con toda clase de burlas sobre los actos mas inocentes de la vida privada. "Tiene una hamaca, recuerdo de sus viajes y se hace abanicar con un soldado".

Por Dios! tiranuelos que mamasteis con la leche la tirania de Rosas! Dejad en paz las cenizas de Sandes! Es atroz el intento y el objeto con que las perturban.

El Presidente, con todos sus defectos que llamareis crí-

menes, es al fin un hombre; y al menos, vosotros defensores de la libertad, respetad en el Presidente al hombre.

Cuando el Dr. Quintana venga á pedirle la isla, se le entregará sin pleito, porque tendria vergüenza por el Doctor y por la justicia de su país. Las islas eran un pensamiento de mejora, y diez millones de duros y el pan de dos mil familias ha sido *inventado*, creado por el poseedor de una isla cuyo título de posesion compró á D. Federico Toledo. Muchos miles ha gastado el que es Presidente para hacer de las islas el país habitado que es hoy y mas gastará en completar su obra. Antes de morir valdrán quinientos millones.

Son espantosos los hábitos de tirania que tiene nuestra juventud. La Constitucion no es mas para ellos que una jaula de hierro como las que inventó Luis XI para martirizar á sus enemigos, haciendo que en ninguna postura pudieran mantenerse, ni parados, ni sentados, ni acostados. Toda la prensa se está atisbando si el Presidente se sienta, ó se acuesta, ó se está parado, porque en este caso viola la Constitucion.

Al mismo tiempo tienen el mayor respeto por todo lo que es vituperable, pero que interesa á alguno que tenga influencia ó les ponga miedo.

El Coronel Gainza ha sido el trapo de limpiarse la boca todos los diarios durante cuatro años. Con paciencia y trabajo que no requerian un sabio sino buen sentido, venció al fin á los indios, que no vencieron nunca los que por entendidos tiene el público; y cuando se han convencido de que al fin habia realizado la grande obra, ni una sola palabra de encomio ha tenido, ni de los hacendados. Triunfó en Don Gonzalo, y el silencio de la prensa toda es la única reparacion de la injusticia de tantos años; porque al amor propio del antes denigrador se le hace cuesta arriba reconocer los buenos servicios. Han aumentado en vejámenes: hé ahí toda su recompensa.

Los hábitos de tirania van hasta no acordarse jamás los constitucionalistas que denigran al Presidente, que hay una complicada administracion que comparte la responsabilidad de los actos; que son ó han sido Ministros los hombres mas notables del país y que cada uno en su ramo ha de tener activa parte en los actos públicos.

Pero como Rosas era el gobierno y su voluntad soberana, es claro que el Presidente es el único autor, generador y ejecutor de lo malo. Si atacaban antes á Ministros, era con la esperanza de suplantarlos. Desde que se convencieron que el Presidente no oia por ese oído, los Ministros quedaron relegados al olvido. Se separan algunos del Gobierno, y entonces son los seres mas santificados, hasta proponer Vicepresidente al que bastó una intimacion de Baibene para hacerle tragar resuello y conformarse con su soberana voluntad.

.....La triste exclamacion del General Paz: — ¡qué país y qué hombres!

BAIBIENE

TULIT ALTER HONORES

(*La Tribuna*, Setiembre 30 de 1874)

Baibiene es la gran figura que ha respondido á los sabios planes del Dr. Costa y los Paz, otros personajes históricos. Ya Baibiene anda por las chacras de Chivilcoy, no obstante el barro y la lluvia, buscando un otro Ñaembé para agregar á su foja de servicios á fin de ser general.

Debo mi carrera, decia, una vez, á no sé qué cualidad que se atribuia. ¡Su carrera! Veámosla. El 1868 el nuevo Presidente se encontró con una guerra civil en Corrientes, del género mas original. Un ejército sublevado con Gobierno, otro con Gobernador depuesto, y á mas un ejército de línea de dos mil hombres, siguiendo los movimientos de los otros por falta de autorizacion para intervenir. Oroño se divertia en atacar á Costa y el resto del Congreso, menos en hacer cesar aquel ruinoso y ridículo escándalo. Al principiar la nueva presidencia fué el ministro Velez á poner buen orden en aquel desaguisado y en una semana rindieron ambos beligerantes las armas.

¿Qué pitos tocaba Baibiene en aquellos enredos? Creemos que era comandante de milicias de caballeria, y habia como tantos de su grado andado en el Paraguay.

Tratóse de nombrar Gobernador y aquí fué Troya.

No habian dos comandantes electores conformes. Pasaba á la sazon para el Paraguay el Ministro Varela y le fué consultado el caso. Propúsoles por via de transaccion nombrar al Juez Fedetal como persona imparcial, y en efecto, cayó la eleccion en el Sr. Guastavino, y como vice en el joven Baibiene.

A vuelta de su mision encontró al vice mal aceptado por los caudillejos, ocurrióle para darle aire de algo, aconsejar al Presidente le extendiese el título de Teniente Coronel. Hé aquí su carrera. Aborrece de muerte al Presidente en recompensa, lo que importaba poco.

Sobrevino la rebelion de Jordan y por renuncia de Guastavino se coló de Gobernador. Fué el General Gelly destinado á aquella provincia y se captó la gracia del Gobernador Baibiene, que fué mitrista, lo que importaba menos.

Vino á pedir fondos y armas al Presidente y ya se iba sin verlo, segun se lo pintaba *La Nacion,* como que se comia los niños vivitos, testigo el niño Chapeaurouge, que salió de su presencia todo acontecido, cuando alguno sugirió en el muelle acometiera tamaña aventura y se arremangó valientemente á ver el Presidente, que encontró ser un Juan de buena alma, que le ofreció todo y mucho mas, para cuando hubiese enemigos que combatir en Corrientes. Volvióse contentísimo y en un rapto de franqueza dijo: con hombres como éstos se puede servir. Pero el gozo se le aguó un poco al llegar á Corrientes y encontrar que nadie le obedecia. Reguera le habia licenciado las milicias, y otros hacian poco caso de él, hasta escribir al Presidente pidiéndole un general, pues él no tenia influjo ni edad para ser respetado, por coroneles muy antiguos. El Presidente resistió la solicitud, y la reiteró y en estas andanzas apareció Jordan en la Esquina mientras el General Arredondo cabalgaba su gente en Concordia. Todo constante de sus cartas.

El Presidente tiene como se ha visto su manera de hacer las cosas, que desespera á veces por la lentitud, otras por la prisa que se dá. Aguardó á que Jordan invadiese y cuando Baibiene habia emigrado un dia de

jornada al Norte de Goya retirándose, cata aquí que le cae un batallon, y en seguida otro, y una lluvia de plata, ciento veinte mil duros, cañones, armas, municiones y tres mil uniformes. Váyase fijando el benévolo lector en las cifras.

Todo eso entra en la carrera de Baibiene. Los batallones pasaban por la Paz agazapados para que el enemigo no se apercibiese del contrabando y el comandante Roca con el 7 por orden expresa del Presidente, formaba un item en aquella factura.

El Comandante Roca tuvo que ir al alcance del Bernardotte de los retirados y persuadirle que habia algo que esperar del Dios de las batallas que es grande protector de los buenos batallones. Baibiene se dejó persuadir por los *medios* más *eficaces* que los batallones. Sabia por sus estudios cual es el nervio de la guera. Volviéronse, pues, y llegó todavia el batallon brigada, para mas alentar la confianza en Dios, y dejar al Gobernador comandante general desenvainar sus talentos militares.

Ocurrióle al coronel Sosa avanzar un reconocimiento y encontró á Jordan bajo un palmar muy á sus anchas acampado. Dióle aviso á Roca, éste á Baibiene, y sin decir agua va le hechó el 7 y el Goya encima, por medio de un trote de 15 cuadras, y no dejó tiempo ni para persignarse á Jordan quien no queria creer á sus ojos, cuando le estaban moliendo á palos sus artilleros é infantes. Esta es la batalla de Ñaembé en que tan gloriosa corona le tegió el docto parte oficial del Dr. Justo, á quien no se le puede llamar Justo así no mas sin el epíteto de doctor á fin de que no se dude de que es justísimamente un doctor ó doctamente un justo.

El Presidente al leer aquello de ínclito (no sé que chino) y el nunca bien ponderado que sé yo cuantos, y el impertérrito...decia, rascándose la oreja: me parece que yo he leido ya este parte; creo que es el de la batalla de Austerlitzs...no; es el de Marengo...tampoco, el de...en fin, el de alguna batalla; y mandó buscar al oficial ó cosa que lo habia traido para ver si podían reducirlo á menores términos, y bajarle los quilates, cuando se apareció el jefe doctor, que justamente no era diputado todavia,

pero que con la campanuda redaccion de aquella obra de arte dejaba presentir aquellos rasgos de grandilocuencia que hacian morderse los labios al Dr. Rawson en la Cámara. Entonces fué cuando le dijo al Presidente con ocasion de haberse mencionado los cañones, que se desvencijaron al quererlos tocar *"el presente griego"* que el Gobierno ha mandado á Corrientes. El Presidente iba á decirle no sea zonso; pero observó que lo era realmente, y nunca favorece con este título sino á sus amigos. El doctor corrigió los términos y el parte de la batalla de Austerlitzs salió impreso, tal cual, en *La Nacion,* antes de que el Presidente acabase de admirarlo.

Desde entonces Baibiene y Justo y *La Nacion* militaron juntos en la alta política, pues que los dos habian hecho la batalla en el parte aquel y se la repartieron por mitad. El Presidente hizo Coronel en el campo de batalla á Baibiene y tragó los que Baibiene habia hecho por no desairar á aquel infatuado, que reunió á los jefes y les dijo que esos cañones tomados (por Roca, Jefe Nacional) eran de Corrientes y los resistirian si el Presidente pretendía despojar á la Provincia de sus laureles. Mas tarde en una proclama que dirigió á las milicias, dijo que el valor correntino, la laura correntina, sola sin el apoyo de la Nacion, sin recursos, desnudos los soldados, impagos y no confiando sino en Dios y la viuda habia dado la batalla.

Este fragmento oratorio no era una traicion ni una descarada mentira. Era simple copia un poco torcida de la sacramental frase de *La Nacion,* su mentor: "La frontera abandonada, los soldados reunidos, impagos."

Mucha sensacion debió causar la proclama de Baibiene, pues el Gobierno, el Presidente, el Ministro de la Guerra recibian avisos y denuncias sobre la verdadera sedicion que su lenguaje revelaba. "Qué voy á leer proclamas de Baibiene, decia el Presidente. Eso me faltaba, despues del parte oficial." Lo cierto es que nunca supo el Presidente qué contenia aquel desahogo, no obstante que el honorable Torrent vino en embajada á explicar los motivos y circunstancias en que la había compuesto.

Cuando acabaron los verdaderos correntinos con aquel

compadrajo de héroes, tomando prisionero con todo su Ejército á Pilades por hacer Gobernador á Orestes; cuando el Presidente no quizo intervenir dando por razon que el Dr. era inepto (palabra parlamentaria argentina) incipiente é inocuo, pidiéndole cuenta la Contaduria de los ciento veinte mil pesos dió por descargo que los revolucionarios se habían apoderado de los comprobantes de la inversion, que probaban que lejos de deber él, la Nacion le debia, alcanzándola en muchos miles, y ahi paró el negocio.

Esto es lo mas patético de la carrera del Coronel Baibiene, que desde lo alto de su candidatura á la gloria de Ñaembé arrojó sus despachos de Coronel, y fué dado de baja no obstante servicios tan preclaros.

Pero hay un osario ó carnero que recibe estas víctimas de la injusticia de los mandones. Ya se sabe en qué filas milita el que expulsó las fuerzas nacionales. ¡Donde había de militar sino en el partido nacional! Cuando Baibiene escribió á Insaurralde invitándolo á unirse para formar un gobierno que resistiese al Congreso si este queria despojar á Corrientes de las Misiones que estuvieron representadas en el Congreso en 1826 y de que era oriundo San Martin, entonces encontró en la comision de materia constitucional aquellas simpatias que la hicieron estar tres meses empeñada en intervenir despues que Baibiene había tomado como un Cincinatus, servicio con Lanus, para medir tierras en el desierto, donde no hay que andarse con vara. Se mide al tronco del caballo. Baibiene ingeniero queda reconocido despues orador, despues de sus excursiones á Santiago, y los clubs de Buenos Aires han tenido la felicidad de oir aquella palabra fácil, acentuada con aquel dejito correntino que la hace tan expresiva. En seguida se ensayó en la finanza, tesoro ambulante, con dos mil onzas, segun es fama, y es fama que prodigó en defensa de la buena causa, aquellos *recursos eficaces*, que con tanta eficacia no ocurrieron á nada, volviendo Baibiene con las manos limpias, sin votos y sin plata.

Habíase sustraido algun tiempo á la administracion pública, si bien es cierto que se hablaba de aprovechar

de sus talentos para destribuir el dinero, para hacerlo Inspector de Bancos. Al fin vese brillar su tajante espada en Chivilcoy donde está obrando prodigios actualmente, y segun las últimas noticias, en retirada hacia los huiliches, ó los Pampas, ó los Pehuenches, donde espera hacer penetrar la fama de sus altos hechos. Tendremos un General Baibiene, ó un banquero de aquel nombre, ó un Senador que reemplace á Torrent, ó un mensurero de desiertos entre Santiago y el Chaco? Mañana publicaremos el parte detallado.

Se ha anticipado.

Helo aquí:

DESPACHO OFICIAL

Chivilcoy, Setiembre 29.

El Juez de Paz:

AL GOBERNADOR.

Los vecinos de Chacabuco y Chivilcoy á las órdenes del Comandante Ruiz han batido á Baibiene tomándolo prisionero con Carlos y Alejandro Zeballos y Francisco Ortiz y otros treinta prisioneros.

Felicito á V. E.

El Juez de Paz.

LITERATURA POLITICO-CASERA

"La Tribuna" Julio 22 de 1875.

Cuando un cuyano llegaba al alegre valle de Aconcagua en Chile, oia en boca de los arrieros y gente sencilla el nombre de una ciudad que no viene en los compendios de geografia. La ciudad de *Lorica*. Asi que se habituaba al lenguaje local descubria que es la ciudad de San Felipe de Neri, capital de la provincia de Aconcagua, y por poco que rastrease el origen del otro nombre descubria que es un calificativo que le dió San Martin, en recompensa y reconocimiento de servicios señalados en la reconquista de Chile, llamándola y ordenandó que en adelante se le llamara oficialmente la Heroica ciudad de San Felipe. La erosion ha hido reduciendo palabras, despues sílabas y letras, y el pueblo suprimiendo San Feli-

pe, ciudad, la llamó por autonomasia La Heroica, que vino á ser al fin *Lórica.*

Segun el lenguaje correntino, Corrientes va sufriendo el mismo proceso, y de la heroica Corrientes tendremos un dia á fuerza de repetirlo una Lórica Argentina, para poner á prueba la investigacion de los geógrafos.

Un Senador de aquella heroica ciudad y provincia revindicó sus glorias, resintiendo como ofensa hecha á su alta posicion el desacato de un *quomdam* Presidente de no haber recibido á su gobernador un Dr. Justo.

No hay bagatela de estas que no preste á comentario constitucional, ni sitio que no sirva para el edificio de los cargos de arbitrariedad y planos nefandos de aquel nefasto funcionario.

Y lo que ha sobrevivido á tanta maldad inútil, que es un sordo, aclamado sordo en las esquinas de la prensa, y en los minaretes del Divan, dice cuando oye el cargo, por toda defensa: me parece que ha de ser cierto que no recibí al augusto personaje!

Veamos la historia con testigos y documentos intachables.

Habia el Presidente un día, allá en tiempo de entonces, citado á conferencia á casa de Gobierno, al Procurador de la Nacion Dr. D. Francisco Pico, para tratar sobre un asunto grave, en que el Procurador y Presidente diferian de opinion. El Sr. Pico está vivo y dirá si en efecto estaba en esa conferencia sobre materia grave y oficial cuando entró el edecan Peña y anunció al gobernador de Corrientes Dr. Justo. El Presidente contestó, diga Vd. que estoy ocupado, y siguió el hilo del interrumpido discurso.

El Edecan comunicó despues que habia trasmitido la orden, y al ir á añadir alguna frase para indicar mejor oportunidad...... Basta, basta! le dijo, con la mano levantada, el airado Aquiles, al alejarse de la tienda del orgulloso Agamemnon, y tomó el portante.

Dirigióse de allí á sus Reales y ladró en la *Nacion* una relacion de inaudito ultraje, á que nada contestó el *gobierno nacional,* porque se trataba nada menos, como se vé, de un conflicto entre poderes.

Al dia siguieute, S. E. Justo, dirigió á S. E. Injusta un memorandum, á guiza de carta, haciendo constar el hecho, á fin de que no pudiese ser negado cuando llegase la época de exigir condigna reparacion de tamaña afrenta, y en la dicha carta revelaba, como para tantalorizar el apetito, que era portador de datos preciosos sobre la desgraciada Corrientes, enferma aun de sobre parto de Gobernador y que el objeto de la desechada entrevista era *acordar* con el Presidente lo conveniente para la intervencion debidamente reclamada.

Como estos procedimientos eran enteramente oficiales, apareció conjuntamente en *La Nacion*, que era el diario oficial, publicado el dicho memorandum. El Presidente contestó con la humildad y cautela que le imponia posicion tan vidriosa, que sentia sobremanera que S. E. el Sr. Gobernador por Corrientes no hubiese subministrado al Ministro del Interior los preciosos datos, con cuyo reconocimiento el susodicho Presidente habria *acordado* con el *susodicho* Ministrc de Gobierno remedio eficaz para tan grave dolencia.

Ignoramos hasta ahora si el Dr. Justo, cuan doctor es, comprendió la alusion. Un caso práctico ilustrará el caso teórico, con la ventaja para mas embrollar la cuestion, de ser de aquellos que está prohibido alegar en juicio, de cosas político-caseras.

Hablando el que iba mas tarde, á ser Presidente de la República Argentina con Mr. Buchanan que habia dejado de serlo en los Estados Unidos, sobre la recien declarada guerra al Paraguay (1866) dijo que este que conocia á Don Solano Lopez por haber estado ambos de Ministros Plenipotenciarios en Londres, y que podia juzgar de su carácter y fatuidad por el visible hecho siguiente. Un dia, dijo, se me presentó ardiendo en saña, al anunciarme que iba á pedir sus pasaportes, á causa de un ultraje hecho en su persona por el *Foreign Office*, á la dignidad del Paraguay que no cedia su rango á ninguna nacion de la tierra. El Paraguay como se sabe linda con Corrientes y *mutatis mutandi* y rio de por medio, el cuento viene muy al caso, con solo correr á la izquierda. Averiguado lo sucedido, resultó que habiéndose hecho anunciar á la puer-

ta del Ministro, le habia sido contestado que estaba ocupado, ó segun la frase inglesa *engaged*. No necesitó mas Solano Lopez que era casi un niño entonces, para prepararse á declarar la guerra á la Inglaterra. Pero ¿habia su diminutiva excelencia, le observó el Ministro norte-americano, pedido antes venia, dia y hora para una conferencia? Y á que viene eso, replicó el ofendido mozalvete: á un Ministro Plenipotenciario del Paraguay se le recibe á todas horas.........

Supóngase Vd. Exc., que usando de ese mismo derecho el Ministro de Francia se hallara á la sazon en conferencia, ¿qué queria Vd. Exc., que hiciese del *Foreing Office*? Rogarle al del Paraguay que hiciese ante sala? Vamos amigo, calma! calma!

Otro cuento al caso. El Ministro Seward pasó una circular al cuerpo diplomático creo que en 1865, en Washington previniendo á los Ministros de todas las naciones que el Gobierno desearia que en adelante se solicitase previo permiso para hablar con el Presidente, y nunca sobre asuntos de su mision.

Durante la guerra Lincoln que era muy paisano habia dejado rebajarse las buenas reglas, y los ministros estranjeros tenian entrada franca al bufete del presidente, y el ministro de relaciones exteriores, daba al diablo cuando en conferencia diplomática, el de Francia por ejemplo le repetia palabras del Presidente en oposicion á lo que el ministro pretendia establecer.

De aqui viene que nadie tiene derecho de introducirse á hablar con el Presidente sobre materias que han de tramitarse por los ministerios. Entre nosotros se abusa demasiado de la tolerancia, pues aunque está designado el jueves para dar audiencias, toda persona que se respete (pero que no respeta al Presidente) escogerá todo otro dia que no sea el designado para hacerse anunciar.

El Presidente que escribiría de buena gana un libro curioso sobre la materia de aquellas solicitudes, no ha negado su puerta en dos mil casos, por lo menos, sino á tres individuos, un señor Albarracin, su pariente, despues de haber escrito un cierto articulillo, un señor Mendes des-

pues de haberlo puesto á la picota, en un banquete, por no haber aceptado la invitacion, y á S. E. el de Corrientes, por estar ocupado, y ademas por saltar por encima de todos los ministros, para venir de potencia á potencia, de silla á silla como es la frase usual, á *acordar* con el Presidente lo de la intervencion.

El Ministro Velez era por entonces relacionado con la famılla del Dr. Justo; pero en la carta programa de Baibiene (que corren en autos), estaba el Dr. Velez denunciado como enemigo de Corrientes.

El Dr. Tejedor ministro decia: es imposible que no me vea á mi, pues hemos sido amigos; ni á mi saltaba el ministro Avellaneda que he sido su catedrático. Del de la guerra no habia que pensar, pues estaba declarado partidario de Ascona entonces (hoy Coronel Sosa), cuando Ascona dejó de ser amigo de Gainza, ó del Gobierno Nacional como no lo era Sosa al fin, porque en eso, paran las amistades.

Si no hubiera habido otra razon que ese desacato para no poner de punta, al malparado ó malparido Gobernador, era bastante y sobraba para negarle la intervencion que nunca se negó sin embargo, pues solo se queria ver que era aquello, y cual la materia de la intervencion. El Coronel Sosa, y el que no repone sino á los amigos son subterfugios, buenos para tener siempre razon, aunque el Congreso desechase toda esa jeringoza de partido.

Pero es táctica del partido liberal fósil repetir siempre la misma cantinela. *Gambeta* el prototipo de la especie, un año ha en la Asamblea, hablaba de libertad, de pueblo soberano, de los tiranos, etc., etc., y la risa de la Asamblea iba creciendo á medida que avanzaba. En medio de la hilaridad general el Tribuno se detiene, y se queja de verse interrumpido. Una voz, *estyle 1830, suivez! suivez... etc., ça amuse, poursuivez donc.............*

El orador desciende de la tribuna indignado contra una generacion regeneradora, á que no conmueven ya ni la túnica ensangrentada, ni los pliegues de la bandera.

Segun un Senador que ha sido diplomático, guerra de policia, sin los honores de civil, y á los ladrones es simplemente convertir el Ejército Nacional en alguaciles. "Las

guerras no se hicieron jamas y no se harán nunca dice el Procurador Speed, bajo el principio de que el Ejército sea el *posse commitatus* de un magistrado civil." Pero eso era por allá, nosotros lo hemos arreglado de otro modo. Sin embargo el Coronel Sarmiento hizo lo que el Senador quiere hubiese hecho y no hicieron Paunero, Rawson, etc. con el Chacho. Muestren sino instrucciones como las dadas por el Director de la Guerra.

El Senador explicó su política y su justicia distributiva, con signos ya que el reo sentado en el banco es sordo, como tuvo el honor de repetirlo al público que lo ignoraba.

Cubrióse el rostro Torrent con un pañuelo blanco, de rubor al oir que se llamase *asesinos* al General Mitre y á Rawson. ¡Que horror!

Tan expresiva era la mímica que el sacudimiento de los hombros hizo creer á algunos que reia á carcajadas. Mucha fué la emocion, cuando se supo que habian sido sollozos, los que le causaban tales estremecimientos.

Habrá cosa igual! Empeñarse en probar que el ex Presidente Sarmiento asesinó al Chacho y á otros pase; pero por un *retorqueo argumentum*, devolver la pelota á Rawson, y llegar al rebote hasta otro ex Presidente, eso es execrable, abominable, *pendable*; et tout ce qui s'eu suit.

Pero que haya paz entre los príncipes cristianos!

La carta del invicto Baibiene, que sigue, echará algunas gotas de refrijerio para calmar la tempestad dentro de la tetera, que ha amenazado turbar la quietud pública.

Habla el Tribuno popular.

Corrientes, Julio 21 de 1871.

Exmo. Señor Presidente D. Domingo F. Sarmiento.

Distinguido señor y amigo:

Despues de mi última por el paquete anterior, nada tendria que decirle si mi gratitud no me obligase á dirigir á V. E. estos renglones.

He leido con interes ese importante documento que se llama Mensaje del Presidente de la República al Congreso; y aunque nada podria agregar yo á los justos elogios que de él ha hecho toda la prensa, debo sin embargo, referirme al mismo, para agradecer á V. E. la mencion con que

V. E. me honra en la parte relativa á la guerra de Entre Rios.

Este solo es el objeto de mi carta y V. E. se servirá perdonarme si lo importuno con ella en la seguridad de que habria creido faltar á mi deber dejando de escribirla.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E., repitiéndome sú muy atento y S. S.

S. Baibiene.

¡Como se obró despues el milagro de la transfiguracion de tanta gratitud en odio mortal! El mismo ex Baibiene lo explicó en una carta al Presidente, y lo ha repetido en sus discursos en Buenos Aires. "El correntino, dijo; no obedece sino á sus simpatias ó antipatias." En cuanto guaraní no digo que no, y si ve confirmada en *haut lieu,* donde despues de probar á un reo que ordenó siempre que los ladrones fuesen sometidos á la justicia, se le demuestra que guerra de policia quiere decir eso mismo, por tanto Paunero, Rawson y Arredondo no debieron tratar tan sumariamente al buen vecino Peñaloza, que era general y salteador á la vez.

Pero á aquellos barruntos de una filosofia correntina, hay que agregar aforismos mortales en el estilo de las máximas de Larochefoucauld. ¡Qué profundidad! Mas profundo que el rio Paraguay cuando no trae agua, que el Paraná cuando varan los botes. *¡Udite oh rustici!* "No hay hombres mas crueles que los que no saben morir!"

Aquel á quien iba al pecho este dardo mortal, (no oye jota), dicen que se encojió de dolor!

¡Qué máxima! Queda probado que Sandes era una pa loma sin hiel; y sus cincuenta heridas están ahi para mos trar que el cobarde no sabia morir! Y sino, porqué no murió de la primera, ni de la segunda, ni de la vigésima? Por no saber morir el cochino! Vea usted un porfiado que es necesario matarlo cincuenta veces y sigue viviendo! Qué ejemplo tan opuesto presenta el moralista mismo. Véanlo sano y salvo, ni un rasguño, ni un tropezon, dado en el camino de la victoria. Por qué? Porque sabe morir, y cuenta llegar á la senectud, á la senilidad, octogenario, sabiendo morir siempre. ¡Oh ciencias y glorias de por allá rios arriba!

CANTO Á JUNIN

(*Por un poeta no laureado*)

("La Tribuna" Julio 17 de 1875)

Estamos amenazados de una sesion para rectificar un aserto que rectificaba otro, que rectificaba un tercero, y seguirá eternamente, por que como lo dijo el Senador Sarmiento, el reglamento se hizo para hablar de todo menos del asunto en cuestion, la amnistia.

Un senador por Corrientes quedó con la palabra para defender, preconizar, enaltecer las glorias de la heróica Corrientes que nadie ha puesto en duda; pero que como se sabe están en su última página personificadas en un Teniente Coronel de milicia que el pretérito imperfecto (cuando se le discute) y pasado plus-cuanperfecto Presidente, hizo Teniente Coronel de Ejercito, y Coronel, honor que renunció pidiendo su baja, la cual se le concedió con gran pérdida de las armas nacionales.

Baibiene sentó como se sabe plaza de tribuno popular en los clubs de Buenos Aires, salió á campaña, brilló, se eclipsó, y desapareció de la escena, legando á sus compatriotas Monson y otros mas hábiles el cuidado de revindicar su memoria, olvidada ya.

Pero como las glorias de una Provincia no son incompatibles con las glorias nacionales, ni es necesario desnudar á un santo para vestir á otro, en país donde este artículo abunda tanto, creemos oportuno publicar la inédita relacion que el Coronel Roca vencedor de Jordan en Ñaembé hizo hace un año, á pedido del interesado, de la parte estratégica de aquella campaña, cerrandola en el momento de principiar el combate, á fin de dejar en libertad á todo el mundo de adjudicarse la parte que le corresponda, dando al Cesar lo que es del Cesar y quisieran arrebatarle.

El Senador Sarmiento, sin dar otros detalles ha citado una proclama del Coronel Roca á su regimiento en el parque de artilleria, al recibir los primeros fusiles Remigton, que ya llevaban inscritos en la culata la Verde; Santa Rosa, etc., etc., etc. Soldados con un trote de quince cuadras salvaron la República en Ñaembé.

Creemos, pues que la iliada de hoy principiará donde

acaba la Odisea que es la verídica historia, no de Aquiles, ni de Ayax, sino de un cierto Ulises, que hace viajar batallones de Bahia Blanca á Ñaembé, y manda por telégrafo á Mendoza el cañoncito de Ivanowsky, á despertar de su pesadilla á un visionario.

Segue la relacion,

Rio Cuarto Enero 21 de 1874

Al Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica, Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Estimado Señor:

He recibido la carta de V. E. en la que me manifiesta los deseos de que le informe sobre los hechos que precedieron á la batalla de Ñaembé y de los que tuvieron lugar en aquel episodio militar de que yo fuí actor y espectador al mismo tiempo.

Tenia el pensamiento de remitirle en esta ocasion la relacion detallada de aquella batalla, que hace tiempo la tengo escrita; pero no creyendolo oportuno, voy á concretarme á los puntos principales que se relacionan con las disposiciones tomadas por V. E., y que dieron aquella vez, como ahora un golpe de muerte á la rebelion.

Empezaré por mi partida del Paraná al frente del batallon 7° de infantería de línea.

A las doce de la noche del 20 de Enero de 1874 se presentó á mi cuartel el Doctor Echagüe, actual Gobernador de Entre Rios, y me dijo: vengo á traerle noticia de que mañana marcha Vd. para Corrientes, el Coronel Borges acaba de recibir un telegrama del Presidente concebido en estos términos. "Que marche inmediatamente el 7° de infanteria á Corrientes, quiero allá la presencia del Comandante Roca." En seguida me fuí á casa del Coronel Borges quien me mostró su telegrama que era exactamente como me lo habia dicho el Doctor Echagüe.

En esos dias habia presunciones y aun circulaba como cierta la noticia de que Lopez Jordan se dirigia á Corrientes.

Al otro dia á las doce estaba con mi batallon á bordo del "Pampa" y antes de partir, el Coronel Borges, al entregarme una nota para el Gobernador de Corrientes,

Comandante en Jefe del Ejercito Nacional en aquella Provincia, me dijo: que le hiciera presente de parte del Sr. Presidente de la República que á mas del 7° se embarcaba en esos momentos el Batallon Brigada de Artilleria con el mismo destino.

El Coronel Borges me recomendó asi mismo de parte de V· E. que al pasar por la Paz ú otros puntos de la costa de donde pudiesen vernos hiciese ocultar la tropa

El 22 á las 12 llegamos á Goya sin ser sentidos en la Paz por donde pasamos de noche guardando todas las precauciones recomendadas por V. E. Esa noche empleamos en desembarcar.

El 23 por la mañana el Señor Gobernador, que habia venido de su campamento á Goya la misma noche del dia de mi llegada, se presentó á la orilla del riacho donde estaba acampado y me dió la orden de marchar inmediatamente, que él lo iba á hacer en ese instante, pues acababa de recibir la noticia de que se aproximaba el enemigo.

Al otro dia me incorporé al Ejército que distaba tres leguas de Goya.

Acto continuo me presenté al cuartel general donde el Comandante Baibiene, que estaba con varios jefes y oficiales, me recibió con la cordialidad con que se ve á un antiguo compañero de armas y se manifestó muy contento del refuerzo que le mandaba V. E. en el batallon 7° de línea.

Allí se habló de planes de campaña y el Comandante Baibiene me manifestó el suyo, cual era el de retirarse, y hacer guerra de recursos; pero mi llegada y la seguridad de que llegaria tambien á tiempo otro batallon parece que lo hicieron cambiar de resolucion y tomar el partido contrario. Yo por mi parte me permití tambien mi opinion de que no debiamos abandonar á Goya y debíamos jugar en una batalla la suerte de la Provincia.

Esas noches se cofirmaron las noticias de que el enemigo seguia su marcha hacia nosotros, ya por territorio correntino.

El 24 contramarchó el Ejército á Ñaembé de donde habia hecho, en primera jornada de retirada, segun el primitivo plan del Coronel Baibiene.

Es pues fuera de toda duda que si V. E. no remite con tanta oportunidad estos dos batallones (la brigada de artilleria llegó un dia antes de la batalla, y la bateria de artilleria al mando del mayor Ipola que me precedió de algunos dias, y que aunque habia mucho que desear de la calidad de sus cañones, no dejó de prestar importantes servicios, pues lo indispensable era tener artilleria sea como sea) no hubiera tenido lugar la batalla de Ñaembé, por que el Coronel Baibiene sin artilleria, sin un núcleo de infanteria regular, no podia nunca aventurarse á aceptar una batalla, como lo prueba su determinacion de retirarse ante la presencia del enemigo ó intentar una guerra de recursos.

Al toque de diana del 26 el Ejército de Jordan se hizo sentir á nuestro frente. A las tres de la tarde estaba completamente derrotado.

Jordan al invadir el Cerrito iba en la creencia de que no tenia el Ejército Nacional en aquella Provincia un solo soldado de línea, lo que me consta por varios antiguos condiscipulos mios que se tomaron prisioneros y que se admiraban de encontrarme ahí cuando sabian estaba en el Paraná con el 7° de cuya plaza era 2° Jefe.

Esperando que esta carta satisfará á V. E. me suscribo su affmo amigo y S. S.

Julio A. Roca

Nota bene—Mientras se batian en Ñaembé una fuerte partida de Jordan atacó á Goya que estaba indefensa: pero las tripulaciones de los buques de guerra que habian conducido las tropas, guarnecian ya las azoteas de la casa municipal, y los derrotaban completamente.

Los ingenieros y la oficina

(*La Tribuna*, 29 Octubre 1874.)

En la discusion del presupuesto para el servicio de 1875, entró la partida afecta á una oficina de ingenieros. Manifestóse la intencion de suprimir la partida á fin de que con ella desapareciese la oficina y con la oficina el personal que actualmente la sirve.

Ocurria este debate en el último año de la administracion del Sr. Sarmiento, un mes ó dos antes de inau-

gurarse la del Sr. Avellaneda, y no siendo vitalicios los empleos de dicha oficina, la nueva administracion podia remover empleados sin dar razon de sus actos.

Es de suponer constitucionalmente que la mayoria de la Cámara renovada por eleccion popular al mismo tiempo que se nombra el nuevo Presidente sea del color político del nuevo Presidente. Al menos este es el objeto de la conjunta renovacion por mitad; pues no se concibe cómo un partido preponderante gana la eleccion de Presidente y el partido vencido gana al mismo tiempo la eleccion de Diputados.

Suponemos, pues, que la Constitucion supone que la nueva administracion expresa como la nueva mayoria la opinion del país.

La opinion del país, segun reclamaban representarla, es toda la opinion, y segun el Sr. Ruiz Moreno, no quiere esta que un Sr. Moneta esté á la cabeza de la oficina de ingenieros, y no sin razon.

Entonces se emprende destruir la oficina misma, á fin de que, roto el vaso, se derrame el líquido que contiene. Se arguye que el P. E. no cambiará los empleados, porque la Cámara tiene derecho á pedirlo; pero como esta generalidad del P. E. (como el *Poder* simplemente usado en las monarquias) va á cambiar de personal un mes despues, y como sus nombramientos no imponen obligacion ninguna á su sucesor, este puede escuchar los dictados de la opinion nueva, si los cree fundados. Las generalidades de *poder*, de pueblo y de todas las frases usuales degeneran las cuestiones, y nos transportan á Inglaterra donde hay un rey, á Francia donde hay un dictador legal en defecto de constitucion. Buenas serian ciertas admoniciones, si así se cree conveniente, al Presidente que viene, economizándolas al que se va, que nada tiene que ver con el presupuesto de 1875, ya sea que la oficina desaparezca y los actuales empleados con ella.

Estas consideraciones de hecho habrian quitado el inusitado color de aquella *enquête*, y á los reproches dirigidos al Presidente de no tener en cuenta lo que pensaba una Cámara, la mayoria inmensa de una Cá-

mara, si se quiere una mayoria presunta ó coaligada antes de votar, único caso en que se cuentan las mayorias.

Hasta aquí todo va bien; pero el debate empieza á teñirse de colores un poco acentuados. El Presidente que no sabe lo que el 25 Octubre recien se publica, aunque de oídos y por los términos de la renuncia de los Sres. Moneta y Lindmarck creyéndose agraviados por frases personales contra ellos, pero que sabe que una Cámara no es Juez de empleados, pues solo es fiscal de ciertos altos funcionarios, satisfizo á los peticionarios, diciéndoles que no habiendo el P. E. destituídolos, ni amenazádolos, los tenia por honrados y competentes; y esta declaracion cayó tambien en la jurisdiccion de la Cámara, (la discusion entonces) declaraba pícaros á unos empleados, debió tenerselo por dicho, ó cuando menos proceder á una investigacion.

No es una suposicion, como la de ciertos Diputados, que al citar frases de documentos públicos añaden de su propia cosecha *es decir que*; y sobre este comentario popular se entabla la acusacion. No creo en brujas decia un joven ante una vieja; y esta replicaba: ¿Es decir que no cree en Dios? Y este argumento creemos que no es sin valor ante la tradicion local de los señores amplificadores de un pensamiento oficial.

"El Poder Ejecutivo, dice un Diputado Mancalde, á quien se le ha demostrado de la manera mas palmaria los errores y *delitos* del Departamento de Ingenieros (nominatim Moneta), etc., no trata de hacer las investigaciones necesarias, etc.......

Creemos que es doctor, y por tanto expuesto el país á que alguna vez sea Juez el autor de este cargo.

¡La cebada al rabo! Despues de juzgado, sentenciado, deshonrado Moneta, por un tribunal competente, el Poder Ejecutivo debe levantar una sumaria, elevarla á proceso, no para oir al reo, pues ya en sesion anterior se habia *devuelto cerrada*, la defensa póstuma que el ejecutado reo presentaba ante aquel juez poco imparcial.

Los últimos estudios sobre los progresos de la inteligencia en el hombre han llevado á Lecker, de la escuela de

Burcke, á creer que las ideas de un individuo, por avanzadas que sean, no le son propias, sino que son la expresion de las creencias de su siglo, de su país, de su época, llegando á poner en duda que revolucion alguna en el terreno de las ideas se haya efectuado ni aun por el genio de un gran pensador, quien solo condensa y cristaliza la que se venía obrando en los ánimos.

Siguiendo estas indicaciones preguntaríamos al Diputado del Entre Rios si al disponer sumariamente de la honra de un individuo, al castigar delitos sin mandato judicial, no sigue la tradicion de los hechos que vió en su país, que aprobó, pues que ejerció funciones y desempeñó comisiones públicas? ¿Cree que el autócrata entonces del Entre Rios se inspiraba de su capricho? Pero esa misma forma de gobierno, sin forma, á la vez judicial, legislativo, político y militar estaba de medio siglo atras arraigada en el Paraguay, la redujo á síntesis Rosas llamándole la *suma del poder público*, la practicaron en todas las Provincias los caudillos populares. Es, pues, una tradicion nacional, indígena quizá, cuyo orígen tendríamos que ir á rastrear hasta en el gobierno de los incas americanos.

Cree el Diputado por Córdoba que tanta saña desplegaba en aquella sangrienta persecucion, que á la puerta de la Universidad dejó los internos movimientos del alma católica, tal como se conformó en España tres siglos há, y apenas está la revolucion que intenta la Constitucion hacer, modificando en nosotros poco á poco? Pero el Dr. Francia salió de esa misma Universidad á poner en práctica en el gobierno político las formas, ó mas bien, la falta de formas de la justicia de la Inquisicion, que acusaba ella misma al reo, que negaba la defensa, que ocultaba los testigos, etc., y esta práctica vive aun en nuestro ánimo.

En el juicio de Moneta hay mucho en la forma y mas en el espíritu que trae estos recuerdos. ¿Por qué no haremos por la patria lo mismo que hiciéramos por la religion? Vamos á ver si el caso era para menos.

Las repúblicas al organizar los poderes públicos, á diferencia de las monarquias, han puesto por piedra fundamental el cambio periódico de las personas que ejercen el poder. Seis años el Presidente, tres los Diputados, nueve

los Senadores y todos los empleados amovibles; pero cuando se trató de organizar el poder judicial, se quebrantó la regla, y á riesgo de tener un juez ignorante, ó caprichoso, ó injusto, se nombró á los jueces de por vida, á menos que dieren causa á proceso.

¿Por qué tan sustancial diferencia?

Porque el Juez á cada sentencia que da se crea un enemigo en la parte á quien daña ó desfavorece, porque 4000 sentencias le armarán 4000 descontentos que lo hallarán venal, injusto, ignorante. Los poderosos de entre ellos tratarán de destituirlo, y no perderán ocasion de dañarlo en su honra. Para parar este mal se dispuso, pues, que ni el Poder Ejecutivo, ni el legislativo, ni el judicial mismo pudiesen remover Jueces, sino en casos extremos, con pruebas evidentes, ante un juez especial atado él mismo á formas inviolables para que no pueda ceder á la tentacion de complacer á la opinion del vulgo sobre los pretendidos crímenes del que está encargado de castigar los delitos y crímenes.

Era necesario rodearlo de esta inmunidad para que el Juez pueda hacer justicia.

Con esas inmunidades el Procurador de la Nacion que participa de ellas, no tiene reparo en sus dictámenes é informes de fulminar á los poderosos, poner de manifiesto el abuso, revelar la violacion que de las leyes intentan, como puede verse en la voluminosa coleccion de *informes* que el Gobierno ha mandado publicar.

Ahora bien. La Oficina de Ingenieros desempeña las mismas funciones que el Procurador General de la Nacion, dando Dictámenes é Informes sobre contratos, ferrocarriles y toda clase de empresas y propuestas que caen bajo el dominio de la administracion; y como no cuenta con las inmunidades judiciales, en los dos mil informes que ha pasado, como hay dos mil interesados en el asunto, es seguro que los cuatro quintos siendo desfavorables á las pretensiones que deja burladas, le crean mil seiscientos enemigos encarnizados, en los especuladores cuyas propuestas hizo rechazar; en las trampas, en la ejecucion de los contratos que puso de manifiesto, etc., etc. Y estos agraciados son ricos, ó codiciosos de riquezas, sin

escrúpulo cuando es el Estado á quien quieren despojar; y solo el Procurador ó la oficina defienden.

He aquí, pues, una opinion pública que se viene formando lentamente contra el Departamento, al principio *rasant le sol,* como las golondrinas; un *venticello* que poco á poco se convierte en huracan, hasta que *il colpo di canone* estalla en la Cámara de Diputados, expresion de la opinion pública, es decir, de la calumnia pública, fraguada, asentida por todos.

¿Cuál hubiera sido el remedio propuesto entre hombres de estado al combate furioso contra el detestado departamento que tantas codicias ha dejado burladas, que tantas estafas descubrió, que tantos centenares de miles ha economizado al Estado?

En lugar de ceder al *clamor público,* rodear de las garantías del juez al empleado que desempeña tan duras funciones, mantenerlo en su puesto era el deber de la nueva administracion, y vetar la ley ruinosa que quita al Estado la defensa contra las depredaciones de los empresarios y especuladores.

El Gobierno á quien los DD. de la Cámara atacaron con tan poco miramiento, por no *tener para nada* en cuenta sus vociferaciones, intentó por toda respuesta hacer publicar los *Informes facultativos del Departamento de Ingenieros* pero lo arredró el costo de la obra, á fin de año, pues dichos informes harian tres ó cuatro volúmenes en cuarto, fatigosos para leer y solo buenos para poner de manifiesto con nombres propios de los millares de trapacerías, fraudes y expoliaciones de que han librado á la nacion, es decir, al tesoro público.

El primer Procurador General que recuerde la historia es Jesus, arrojando del templo á latigazos á los publicanos que lo tenian invadido con sus negocios. Publicano es el que hace contratos con el gobierno. Verdad es que á los cuatro dias los *colgaron*, á la manera de entonces, á pedido del pueblo, prévio un debate en el sanedrin, la Cámara de Diputados de entonces, en que se alegaron las mismas razones que ahora. El defecto estuvo en que aquel Procurador lo era de oficio, y no tenia un gobierno de quien emanasen sus poderes; pues Pilatos se lavó las manos. Hasta

ahora están creyendo los que formaban la opinion pública de entonces que hicieron bien de colgar al intruso; si bien la historia ha tachado al Presidente Pilatos, de su abstencion en defender al acusado, y pedir sentencia de Juez, y no gritos populares, ni agolpamiento de borra para condenarlo.

Algo parecido ocurre á la Oficina de Ingenieros, que es simplemente una procuracion nacional en las materias de su incumbencia. A cada momento se cita á la opinion pública que la condena, no solo la opinion de todos los ciudadanos, sino la de la inmensa mayoria de la Cámara, y lo que es mas añade un Diputado "*hasta* la prensa" la condena. Luego *Crucifice eum!*

¡*Hasta* la prensa! ¿Qué queda, si la prensa tambien condena? ¡Cubrirse el rostro como César! ¡Citar á Muñoz!.... Verdad es que la *Prensa* el 23 de Setiembre era *La Nacion* conspirando con Mitre. *La Verdad* que se guarda el secreto. La *Prensa* que redactaba el hoy General Paz; la *Pampa*, en fin, que ha tomado las pampas y tiene á Catriel para mostrar como prensa seguida de sus suscritores defiende contra Moneta los derechos del pueblo.

Todos á porfía declaran que no es un ataque contra el Departamento como institucion, y sin embargo *lo echan abajo*, segun la enérgica expresion de un Diputado.

El objeto para dictar una ley para 1875 es atacar á unos empleados, segun la ley vigente hoy, y se indignan de que el Presidente no los despida en 1874, en virtud de una ley que regirá en 1875.

La Cámara (lo que nada importaría por ser una sola) ha demostrado de la manera mas palmaria los errores y *delitos* del Departamento (léase Moneta, Lindmark) como si la Cámara fuese encargada de castigar errores en materia científica ó juzgar delitos y declarar delincuentes.

Y aquí viene á pedir de boca nuestra falta de conciencia de esas mismas verdades que proclamamos en defensa de la Constitucion. Ella dice, por ejemplo: "el pueblo no delibera ni gobierna. Toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuye *los derechos del pueblo*, comete delito de sedicion".

Esta Constitucion y esta cláusula la sancionaron Mitre

Elizalde, Costa, y juraron sostenerla Rivas, Arredondo, Gelly, etc., que han ganado grados á la sombra de esa Constitucion, y sin embargo ese mismo Mitre que fué Presidente en nombre de esa Constitucion, publica un manifiesto en que suponiendo que el pueblo ha deliberado por otros órganos que los Representantes ó las autoridades se *arroga los derechos del pueblo,* y no ya con los peticionarios, sino con la misma fuerza nacional amotinada por él, se alza para sostener la Constitucion que dice precisamente que nadie puede alzarse contra las autoridades? No siente aquí el Dr. Warealde que la escuela de Fructuoso Rivera es mas poderosa que la mal aprendida leccion constitucional, como el sentimiento inquisitorial nos domina en despecho de las nociones de derecho, como en otros la vieja *suma del poder público* resuella por la herida?

El General Urquiza llamaba á su sobrino político Martin Guerra!

En vano aquella pobre Constitucion le estaba gritando al oido: "Ningun habitante de la Nacion puede ser penado sin juicio prévio" y Moneta era penado sin forma de juicio, siquiera "ni *juzgado por comisiones especiales*", y Lindmark lo era por una asamblea tumultuaria, *ó sacado de los jueces designados por ley*" y Moneta y Lindmark no están sujetos á juicio de residencia de que tampoco es juez la Cámara.

"Es *inviolable* la defensa en juicio de la *persona y de los derechos*" y los Jefes del Departamento tuvieron que recojer el escrito en que en defensa de sus personas pedian que sus descargos fueran oidos.

Los *extranjeros gozan en el país de todos los derechos civiles, etc.* y ha estado á punto (propuesta estuvo) de sancionarse una ley excluyendo á los extranjeros de ejercer ciertas funciones científicas, etc.

Quien dice demostrar *delitos* en personas, dice juicio, sentencia, y capacidad y jurisdiccion para juzgar.

¿Quereis oir las pruebas del delito?

Yo vi en los libros de—

Un comerciante

Una partida pagada á

Un ingeniero del Departamento por

Una operacion que no se dice.

Esta prueba la presentó el que intimaba la salida al General Mitre del territorio argentino supongo.

Esos tapujos, ese testimonio en que figura un cierto comerciante sin nombre, un ingeniero sin apellido, es del formulario de Torquemada.

¿Quién puede dudar de que *yo* vi cierta cosa que daña por atingencia á uno (con nombre propio) á quien quiero dañar

¿Quién?

Un juez civil ó criminal que no hace caso, como el Presidente de las afirmaciones de estos *yoes,* mientras no prueben sus dichos con prueba judicial. ¿Y si fuera ésta una falta de verdad? ¡Cómo! ¡Un Diputado faltar á la verdad! Si fuera el Presidente, el Jefe supremo de la Nacion, pase. Eso consta de la sesion. El mismo Sr. Ruiz Moreno lo dijo en la misma sesion: "Esta es una falta de verdad" hablando del Presidente.

Ya en el Senado fué proclamado calumniador porque no decia nada, con motivo de que un Juez Federal pedia cierta cosa.

¿Y no quieren que Mitre se arrogue los derechos del pueblo; ni Rivas peticione con las armas y los indios del desierto?

Las pruebas del delito abundan en esta famosa sesion de los representantes de *toda* la opinion del país.

Y de Moneta, como del Parque, y como de la carta enjuiciada por el Juez Federal, puesto que no ha de haber sermon sin San Agustin, las iras de la opinion reflejada recaen como los rayos de luz reconcentrados en espejo otusorio sobre el Presidente, que es siempre el pato de la boda. ¡Esta vez por no saber lo que vió en un libro de un comerciante sobre un ingeniero, pues recien antiyer debió leer la sesion en que tan abultado cargo se produjo; que á haberlo leido en tiempo habria creido que le habian robado á algun motilon el invento, en procedimiento y prueba de delitos de conciencia ó de ciencia!

Ahora hagamos una suposicion imposible, casi absurda, para explicar las palabras con que motivó el Presidente el no ha lugar á la renuncia de los Srs. Moneta y

Lindmark. Es una mera suposicion. Supongamos que el magistrado que nombró esos empleados, y ve diariamente sus trabajos y aprecia la integridad en los juicios y la capacidad profesional, viéndolo el blanco de los odios interesados de que el Presidente tiene mil ejemplos, sale noblemente (mera suposicion) en defensa, primero, de sus propias prerogativas para nombrar y destituir empleados, sin ayuda ni indicacion de quien quiera que lo pretenda, segundo, de las instituciones violadas, de las garantías suprimidas en un debate impertinente y descarriado, tercero, en defensa del débil del que no puede defenderse contra los que se creen poderosos, y díjose por toda respuesta "conforme" á mi conciencia (en lo que no faltaba á la verbad) continúan gozando los agraviados por aquel debate de la confianza que le mereció al principio su integridad y su capacidad.

¿Quien tiene el derecho de quejarse de esta simple asercion que deja á dos ó mas empleados en la misma posicion en que estaban antes del desborde de las opiniones que se reflejan en los corrillos?

Lo sensible es que los Sres. Moneta y Lindmark no sean patriotas argentinos, ni hombres dotados de las cualidades del ciudadano pronto á inmolar momentáneamente esa vulgar popularidad á que otros inmolan el deber del empleado.

Nosotros en tal caso les habríamos aconsejado. Mantenerse en sus puestos para salvar al pais, de que se abra la puerta á la destitucion de empleados por via de coaccion de colectores de consejos populares, como los ciudadanos pelean hoy porque generales amotinados no se constituyan Corte Suprema de elecciones. Ni Presidente ni Ministros escapan en adelante á este corrosivo. Salvar los intereses que quieren atropellar, los perros, para hacer las paces con los corderos (el tesoro). Continuar economizando las enormes sumas ahorradas por los centenares de trabajos que se confian al Departamento. El dia que se entregue á la industria el informar, levantar planos de edificios, aun como simples estudios que la administracion necesita á cada paso, doscientos mil duros al año no han de bastar. Un contador por revisar

las cuentas de un ferro-carril, pidió por cuatro reparos resultaron privados é injustos) doce mil duros La contaduria lo habia hecho por ochenta pesos, sueldo de un empleado. Se necesitó un médico para mandar á Mercedes, y pidió 800 pesos mensuales por cinco meses forzosos que debian pagarse, esto es, 4.000 duros por el viaje. Planos de edificios valen veinte mil duros.

El Presidente debe pedir la conservacion del Departamento.

El señor Diputado Ruiz Moreno

(*La Tribuna*, 4 Noviembre 1874.)

Puede no ser cierto, pero cuentan las crónicas del Brasil que habiendo sido recibido un ministno plenipotenciario del Imperio cerca del Presidente López (padre) del Paraguay, solicitó y obtuvo audiencia del Jefe de Estado. Este sabiendo ó creyendo saber que la Reina de Inglaterra recibia con la corona real en la cabeza, creyó suplir á esta baratija, recibiendo al ministro con su sombrero encasquetado. Los sombreros se usaban allí entonces de doble tamaño del que ha hecho regendario en Buenos Aires el *Mosquito*.

Andando la conversacion, el Ministro brasilero aseguró la existencia de cierto hecho. "Miente Vd.", le interrumpió el autócrata; pero el diplomático se contentó con hacerle una profunda reverencia y seguir su relato como una mera hipótesis.

Tocóle hablar á S. E. el Sr. Presidente, y creyendo el impasible Ministro que se salia de los límites de la realidad "Miente S. E.", le observó con una profunda cortesia, como cuando estornuda Su Magestad.

Púsose verde aceituna el oscuro mandatario, porque no le era genial ponerse pálido, y hubiera descargado su indignacion usando ampliamente del baston de mando, si el tranquilo diplomático no hubiese acudido con una *explicacion*, como las que en las Cámaras piden á los cuitados Ministros.

Perdone S. E., suplicó humildemente el brasilero; creia que aquella palabra era de uso aceptado en esta

Corte. Como S. E. me hubiese desmentido, creí en virtud de los tratados que establecen la mas completa reciprocidad entre!!....

El Diputado Ruiz Moreno parece que trae de aquellas Cortes de que fué Encargado de Negocios, cerca del Gobierno de Buenos Aires, estas claridades. Ya en la discusion sobre el Sr. Moneta, á pretexto ó con motivo de que sé yo que version que él hacia de que sé yo que; hablando del Presidente de la República añadia esta innecesaria moraleja. "Esta es una falta de verdad". Ahora es un comunicado referente á alguna asercion del que fué su Presidente: *Es completamente falso* dice.

"Es la tercera vez que el colaborador de la *Tribuna* asevera lo mismo *faltando á la verdad.*"

¡Vaya una lisura! Suele usarse de algunos rodeos para decir lo mismo, sin tanta claridad. Por ejemplo, "la frase va sin duda mas allá de lo que quiere expresar ó bien "su memoria tan fiel de ordinario le ha fallado esta vez" ó bien "sus datos, en asuntos que él no presenció, han sido inexactos". Pero falta á la verdad es mas corto y allá va.

El Dr. Ruiz Moreno parece que "contempla" con confianza ciega sus asertos y en el valor que deben tener para otros. El es el autor de aquel cargo producido en la Cámara, para perder en el concepto público á un hombre. Yo ví en *un* cierto libro de *un* cierto comerciante, *una* cierta partida, en que se pagaba á *un* cierto miembro del Departamento por *una* cierta operacion, etc.

Que quedaba sino colgar á Moneta, despues de este golpe de gracia.... de difamacion por aproximacion por propincuidad; como ciertos ingertos.

Y todas las injurias ó descortesias dirigidas á *Su Excelencia* el Sr. Presidente de la República, y su denunciado *falta de verdad* provenian de que la dicha *Excelencia* ignoraba que el Sr. Diputado habia visto en los libros de un comerciante eso y mucho mas que creian haber sido otros de personas fidedignas, pero que el único encargado de ver que es el P. Ejecutivo no habia visto y lo declaraba para satisfaccion del ofendido.

Ahora vamos á ver de mostrar como es posible que el que afirmó lo de la *intimacion* no procediese de malicia, segun las reglas de una buena crítica judicial.

Tres veces, segun el interesado, ha aseverado la misma cosa, luego esta insistencia prueba que el error es profundo, ó la intencion dañada, ó el interes en repetirlo capital para su causa.

La verdad de aquel hecho, sin embargo, no interesa al que hizo uso de él, para afirmar lo que hacia la causa principal. No lo necesitaba para su defensa. Puede suprimirse del relato y quedar aquel completo.

Cuando el Sr. Sarmiento aseguraba que la señora de Mitre habia leido una cierta carta, lo hacia en fé de estipulaciones acordadas; y si no se habian llenado, en esta parte, por razones de que no se le habia dado conocimiento, podia borrarse esta cláusula sin poner en duda la verdad de las negociaciones, pues esto era incidente trivial y no el fondo. Despues se ha esplicado por qué no se realizó lo convenido, haciendo excusados desmentidos que á nada conducen.

Al Sr. Ruiz Moreno parece que le interesa que no se crea que intimó repasar el *Rubicon*, Arroyo del Medio, lo que daria á su asercion el mismo valor que tiene en justicia la declaracion de un acusado, á saber poco ó ninguno. El Sr. Sarmiento no estuvo presente á la conferencia en que tal intimacion se hizo, luego no faltó á la verdad en la narracion de un hecho histórico, pues si hubo error no era suyo, sino que pudo ser de la pública voz y fama, de los corrillos etc.

Pero el Sr. Sarmiento se hallaba en el Rosario cuando llegó el Sr. Ruiz Moreno, hablaban todos los dias con el General Mitre y los que lo rodeaban y es posible, verosimil y natural que oyese del uno, ó supiese de los otros de qué se trataba. Viviendo en la intimidad y en la misma casa con el Jefe de Estado Mayor Coronel D. Mariano Paz, y el General Paunero, debió ser materia de comentarios el incidente de la intimacion. El Sr. Sarmiento auditor de guerra y emisario confidencial del Gobierno de Buenos Aires, debia tener mucho interes en cono-

cer la situacion de los negocios, pues tan presente tuvo esta circunstancia y la liberacion de Córdoba tan á tiempo que no creyó llegado el caso de desempeñar su encargo confidencial. Todos estos antecedentes arguyen un error arraigado en sus recuerdos, ó la existencia de un hecho que hoy seria importuno recordar.

Veamos ahora cual era la verdad, toda la verdad. El Auditor de guerra ó mas bien el Sr. Sarmiento cree estar seguro, segurísimo que el Sr. Ruiz Moreno; introdujo su negociacion, pidiendo terminantemente que el ejército de Buenos Aires repasase el Arroyo del Medio, para entrar en preliminares de paz. Tan seguro está de ello, que nunca ha olvidado la contestacion que el General Mitre dijo haber dado á esta exorbitante pretension. "Dígale al General Urquiza, que no me ha hecho tal proposicion que esta intimacion insólita (ó cosa parecida) no la admito como hecha; que no ha sucedido tal cosa, etc." Algunos hallaban admirable esta salida, y otros esperaban ver en que vendria á parar la cosa, cuando llegó la noticia de que el 10 se habia libertado Córdoba, y esto cambiaba la situacion. Del hecho de haber tenido lugar la intimacion tuvieron ese dia mismo noticia muchos jefes y es probable que todo el ejército despues.

¿Era falso el hecho? Como es presumible que no hubo testigos de la conferencia é intimacion. el error provendría si lo hubo, de haberlo asegurado así alguno de los interlocutores, y tan poco grato debia serle al General Mitre, que el General vencido en Pavon, le hablase en lenguaje tal, que no es de creerse que hubiese inventado el incidente, por puro placer, sin que de ello resultase desfavor para el intermediario, cuya insignificancia política entonces lo absolvía de todo cargo, sino para él mismo por haber dado ocasion á que recobrase ánimos el vencido.

Acaso el Sr. Ruiz Moreno explica sin proponérselo el origen de la intimacion.

"Le autoriza suficientemente" dice un párrafo de las instrucciones, "para obrar *fuera de lo que ellos comprenden*, con calidad de dar cuenta."

¡Que tendria de particular, pues, que sin faltar á ellas, hubiese creido de buen efecto, abrir la negociacion inti-

mando al General repasar el fatídico arroyo! Un joven ardiente pudo hacerlo.

No era impropio llamar al intermediario Parlamentario y no encargado de Negocios. Era Presidente de la Confederacion el señor Derqui y General en Jefe de la Confederacion el Capitan General Urquiza. Entre el Gobernador del Entre Rios si lo era el Capitan General entonces no podian entablarse negociaciones con el Gobierno de Buenos Aires. Verdad es que la realidad pasaba por entre estas telas arañas, y pudo ser que el Capitan General se dirigiese equivocadamente al Gobernador y no al General en Jefe, si bien el enviado enmendó la plana "confidencialmente al pasar por el Rosario" é hizo sus propuestas de paz á quien debia hacerlas, asumiendo el rol de parlamentario, entre dos Generales de ejércitos.

No hay ofensas en este título, que es de derecho de gentes, y con prerrogativas, aun mayores que las de un simple enviado.

En cuanto á las aseveraciones del Sr. Moreno, sin pretender que falta á la verdad, porque parece que no cree admisible, como el General Mitre las intimaciones, que nadie se atreva á proferirlo, aunque él sea pródigo de esta asercion cuando de otros habla, ya en la Cámara, ya en la prensa, debemos decirle solamente que en materia de hechos históricos, en aquellos que no han pasado ante testigos, el historiador tiene que tomar en cuenta para escojer entre aserciones contradictorias, los antecedentes, posicion y carácter de las personas; y que la fé en la palabra de un hombre público no se improvisa, sino que viene formándose favorable ó adversa de años atras y aun la establece la posicion.

Entre el Presidente y un particular en conferencias sin testigos sobre asuntos públicos, la palabra del Presidente es legal porque no necesita comprobarla, como el que lo desmiente. En las Cámaras un Diputado no puede acusarlo de faltar á la verdad ó llamarle calumniador (*cela c'est vu*) sin dejar traslucir ante la historia que esas Cámaras están animadas de un espíritu que está en contradiccion con su mandato. Es ello *insólito* (no acostumbrado) y de este abjetivo se deriva la palabra *insolencia*. Entre dos altos per-

sonajes que escriben en la prensa, por original que sea el estilo de uno de ellos, lo que no probaria que el otro tenga estilo de ningun género, obran aquellas reglas de criterio y esta otra muy sustancial y es que el uno no tiene interes profesional en asegurar una cosa que no oyó y el otro declara que no cree útil ni favorable para él la existencia del hecho.

EL RIO SIN AGUA.

(La Tribuna, 4 de Noviembre de 1874.)

Dícese del magnífico puente de Santiago de Chile que necesita comprar rio, ó que el Mapocho ofrece en venta un puente. De vez en cuando el Mapocho hincha su turbulenta espalda, y el puente colosal tiembla como un azogado, dando paso apenas por sus nueve arcos enormes al caudal de aguas que amenazan arrastrarlo en su furia.

No puede hacerse un epígrama sobre el no-puerto de Buenos Aires, al cual á lo mejor le falta el agua. Pero una trajedia puede escribirse un dia sobre este tema: Faltó el agua y no pudo una escuadra salir á castigar la insolencia del enemigo, ó á defender los intereses del país ó mantener su integridad. Qué dijéramos si bastando la presencia de un buque en un punto, en determinada circunstancia el buque permaneciera en el puerto tres dias, impasible al ver el mal que se obra. ¿Por miedo? ¿Por incapacidad? No; por falta de agua.

Entre los mil contratiempos que este accidente trae, de no poder desembarcar lo que se espera, de estar imposibilitado de obrar porque el rio se ha ido diez cuadras hácia fuera, contaremos un hecho que debió costar la vida á centenares. En la última rebelion jordanista, antes de la primera mitrista, el Gobierno tenia en prevision de la baja del rio, el *Emilia* cargado de cañones, municiones, fusiles, lanzas, vestuarios, etc. Fué el vapor en que el Presidente fué al Paraná á conferenciar con el Coronel Gainza. Ya se inferirá la clase de argumentos que llevaba para precipitar las operaciones de guerra.

Una vez sucedió que las fuerzas del Paraná se apoderaron de Gualeguay, y al saberlo el Gobierno, hizo salir un ingeniero para trazar un reducto á fin de asegurar las vi-

das de la guarnicion, mandando se le entregasen dos cañones y 150 fusiles del depósito flotante del *Emilia*. El Presidente mismo señaló en la factura ó nómina de artículos de guerra los que debian llevarse. Constrúyose el fuerte, colocáronse en bateria los cañones, armóse la gente, y solo entonces se vió que no acompañaban municiones á estos aparatos. Un vapor vino inmediatamente á reclamarlas, denunciando el peligro en que aquella omision ponia á la guarnicion. Volaron como debe suponerse las órdenes, pero cargado el vapor, el rio se ausentó á que sé yo qué calaverada, y ocho dias mortales, ocho dias de angustia, estuvo la guarnicion sin municiones, expuesta á ser exterminada porque el rio hacia de las suyas.

Viendo el público al Presidente con la cara pegada á los vidrios de su ventana casi un dia entero, mirando la arena de la playa, se corrió el rumor de algo que sucedía de muy grave. Probablemente en su zozobra hallaba que Xerxes habia tenido sobradísima razon de lanzarle cadenas al Hellesponto. Al Rio de la Plata es preciso tenerlo preso, incomunicado y con centinela de vista.

Es probable que incidentes semejantes indujesen á la pasada administracion á ocuparse de la construccion de un arsenal y apostadero de la marina de guerra. La situacion de Zárate es inmejorable. El rio alli respeta al menos las conveniencias de la patria. No está sujeto á tempestades que en un dia abollen el *Pampa*, ó le descuernen de una topada la cañonera *Uruguay*, á mas de pagar daños y perjuicios. No tiene que agregar á la descarga de fusiles y pertrechos de guerra la procesion de carros que han de llevarlos al Parque indispensable, y volver á contar los primeros ingentes gastos de ida y venida, de embarco y desembarco, con las demoras consiguientes y sustracciones posibles, de cuanto en detalle se necesita ó se devuelve de los lugares donde tales objetos son requeridos.

Pertrechos y municiones habrá, que de *removido* han costado ya mas que el precio de fábrica.

En Zárate el arsenal tiene una mano para echar en los bolsillos de un buque la carga que le confia; y completando la obra comenzada, un punto fortificado, una estacion naval exenta como pocas en la tierra de incidentes de mar.

La orden de aparejar seria allí un hecho histórico, mientras que en esta rada abierta es una posibilidad ó una esperanza. No habiendo ocasion de averias, la que ocurriese seria simple traicion ó presuncion de intentarla.

En presencia de lo que está sucediendo hace ocho dias, el Gobierno debiera, no obstante las preocupaciones del momento, mandar activar los trabajos del Arsenal, abrir la zanja de la fortificacion que debe circundarlo, y pedir planos de nuevas construcciones á los arquitectos. Sabemos que se están haciendo reparaciones ó van á emprenderse, de lo que las lluvias de este año extraordinario ha derruido ó desmejorado; pero no debieran limitarse á eso los trabajos, desde que la estacion mejore. El Rio de la Plata es mitrista á todas luces. Se va; se viene; cambia de propósitos y de amigos.

Aunque despues de tantas idas y venidas, se queda adonde estuvo siempre. Hacemos este argumento para estimular á la administracion á obrar; por motivo de la presente y prevision de las futuras rebeliones. Un dia el rio nos va á dejar feos.

"La Nacion" y el Sr. Sarmiento

(*La Tribuna*, 23 Septiembre 1874)

Amigos íntimos del Presidente le han picado la curiosidad de leer un artículo de la *Nacion* del 18, en que esperó encontrar un juicio sobre su administracion, basado sobre hechos reales y prácticos. Muy á su pesar ha encontrado que es una profecia hecha en 1867 por la *Nacion*; y reproducido lo que entonces dijo del candidato, apela al juicio que harán del Presidente al terminar su gobierno. Eso es el pretexto: el objeto renovar la herida y la ofensa.

Hay tanta falsedad en los asertos con que antes de ser Presidente lo denigraba la *Nacion* al descender del Gobierno que el Sr. Sarmiento no quiere que subsistan las imputaciones previas habiendo bastado en la

realidad de las cosas para satisfacer la mala voluntad mas intratable. Nadie hallará, pues, á mal que se justifique de imputaciones maliciosas ahora que desearia, no siendo estorbo para nadie, pues aun la integridad de los sentidos necesarios á la vida le faltan y por tanto es un inválido, que á la vida privada no lo siga la inmerecida desestimacion que quisieran crearle enemigos sin conciencia, puesto que de aquella que los actos de su gobierno le hayan creado en realidad, nada podrá librarlo, si bien apelaria del juicio de hoy, al juicio de mañana de los mismos que tan poco indulgentes se mostrasen. No se remueven trastos viejos para sustituirles otros nuevos, sin levantar un poco de polvo, que incomoda á los mirones.

Se nos han remitido para su publicacion las observaciones en que á nombre ó en el interes del Sr. Sarmiento se desmienten ó ponen en claro las imputaciones odiosas con que la *Nacion* abrió su campaña contra la candidatura del Sr. Sarmiento

Ese obstáculo es el siguiente:

Al hacer observaciones sobre la segunda edicion del artículo de 1867, que hoy reproduce *La Nacion*, principiaré por el fin.

Testimonio de Vicuña Mackena

La Nacion para dar autoridad á sus palabras, cita el juicio pronunciado por el Sr. Vicuña Mackena de Chile; al pasar por Buenos Aires en 1857. Era entonces un jóven Mackena, y por familia enemigo político del Sr. Sarmiento en Chile, pues cuando éste figuraba allí, Mackena era muchacho.

Al publicar en Chile aquel fragmento que cita la *Nacion*, dos diarios y tres comunicados le reprobaron su conducta y sus ideas, no habiendo nadie en la prensa de Chile que simpatizase con su injusta apreciacion. (1).

En 1864 habiendo vuelto á Chile el señor Sarmiento, un caballero distinguido se le acercó una mañana dicién-

(1) Entre otros hicieron una enérgica defensa del autor en el "Ferro Carril" y "El Mercurio," dos discípulos de la Escuela Normal, Don J. B. Suarez y D. Tomás Martinez (*Nota del Editor*)

dole: Vengo á desempeñar una mision: Mackena está en la esquina esperando el resultado: Me manda decirle que quiere entrar á visitarlo, y reconoce públicamente que fué injusto cuando escribió las ideas que le convenian, y desea reparar su falta, como debe hacerlo un caballero. La contestacion y la escena que siguió infiérela el que tenga sentimientos de caballero. Un apreton de manos fué toda la explicacion. Desde entonces la mas sincera amistad es el vínculo que une á ambos. Residieron en Estados Unidos largo tiempo, se comunican con frecuencia ahora, segun consta de telégramas y aun cartas que se han publicado en Chile y aquí por la prensa.

El Sr. Mackena, Intendente hoy de la Provincia de Santiago aplaude la administracion del Sr. Sarmiento, y publica en los diarios sus cartas y telégramas en prueba de la estimacion que hace de ellos; y cosa providencial, el 18 que aparecia en *La Nacion* el escrito de Mackena, el presidente recibia por conducto de D. Juan Clark una coleccion de árboles chilenos que el Sr. Mackena le enviaba para el Parque 3 de Febrero.

En nombre, pues, de D. Benjamin Vicuña Mackena, el amigo del Presidente Sarmiento, declaramos nulo y como nunca dicho lo que escribió injustamente el joven Mackena en 1857, y que ha desaprobado en su edad madura solemnemente, con un rasgo de honradez y caballerosidad que le honra.

Una tercera parte del artículo de *La Nacion* de 1867, queda pues destruido con la declaracion hecha por Mackena en 1864. No sé que recuerdos tenemos de que el Sr. Mackena hizo esta misma declaracion por la prensa, cuando apareció la cita que tan inoportunamente hizo *La Nacion* y daria una idea de la delicadeza de su Redactor, si sabiendo cuales son los sentimientos de Mackena se sirviese hoy mismo de aquella arma vedada, pero embotoda, de que se sirvió en 1867 para intentar una traicion á su propia conciencia desprestigiando á un hombre que nos consta reputaba. (1)

(1)—La parte de este escrito que se refiere al Congreso Americano de Lima en 1864, lo hallará el lector en el Tomo XXXIV, pág. 136.—(*Nota del Editor.*)

La Sociedad de Beneficencia

"Todos recuerdan que el gobierno de la Provincia se vió obligado á proponer una ley que aceptaron las Cámaras, emancipando á las señoras de Beneficencia de la Municipalidad, solo por librarlas de Sarmiento que entonces era Municipal—y de ahí que vino la cuestion entre Sarmiento, y los Sres. Portela y Carreras, que prohijaron el proyecto."

Es digníssimo sin duda el origen de una ley, dictada *solo* porque por *entonces* era un individuo miembro de una corporacion de veinte y cinco miembros.

No podríamos precisar la época en que principió la amistad particular del Sr. Carreras con el Sr. Sarmiento. El hecho es que eran amigos desde entonces, y lo fueron hasta la muerte del primero, visitándose con frecuencia. En cuanto al Sr. Portela, no podremos decir si fué alguna vez enemigo; lo que sabemos es que, cuando el Sr. Sarmiento llegó á Buenos Aires aquel señor no le era simpático. Un hecho posterior dará una idea de sus sentimientos despues. Encontrando resistencias para la eleccion de un Representante, el Sr. Portela dijo: "No nos suceda lo que nos sucedió al principio con Sarmiento. ¿Quién pensó antes que era hombre de tanto peso como se ha mostrado despues en el Senado y en todos los actos públicos? Estábamos equivocados, y así puede sucederles á Vds. con éste".

La verdad es que nunca fueron enemigos, no obstante que el señor Sarmiento, le dijo *médico!* una vez en el Senado, cuando Portela se oponía obstinadamente á una palabra técnica de derecho, en un proyecto de ley que tenia la aprobacion de siete abogados, jueces, jurisconsultos en la Cámara, *nemine discrepante.*

En cuanto á la Sociedad de Beneficencia de entonces, 1856, compuesta de señoras mayores, muy mayores todas y que la mayor parte han sido llamadas á mejor vida, he aquí la historia. Por la ley de creacion de la Municipalidad dada por D. Valentin Alsina en 1855, antes que el señor Sarmiento regresase á Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia quedaba bajo la jurisdiccion municipal, como es natural. Organizada la Municipalidad, y siendo Presi-

dente el señor Azcuénaga, trató ésta de entrar en el lleno de sus funciones, materia que no estaba sujeta á debate, puesto que la ley lo disponia así. La Sociedad no quiso reconocer la jurisdiccion municipal, D. *Nicolas Calvo*, Senador entonces, presentó un proyecto, derogando aquella parte de la ley municipal. El gobierno dejó hacer, siendo ministro el Coronel Mitre, y la ley fué sancionada. La Sociedad envió coronas á Calvo por su defensa y no al ministro que no habia propuesto nada, sino dejar hacer á Calvo.

Cuando el Sr. Sarmiento era Jefe del Departamento de Escuelas, obtuvo de la Sra. Zelis, que le era muy simpática, que al reconstruir una parte derruída del Colegio de Huérfanas hiciese techar y pavimentar el corredor y el edificio en un solo cuerpo de manera de producir salones de diez ó mas varas de ancho, aptos para clases de enseñanza. Mientras esto se ejecutaba, hizo traer de los Estados Unidos bancas forradas en tafilete y muebles de primera clase para una futura escuela de ensenanza superior en el Colegio de Huérfanas.

Habiendo sido nombrado Ministro de Gobierno, y declarado, conforme al decreto original de Rivadavia y la ley reformada municipal, que la Sociedad dependia del Gobierno directamente, mandó un dia al Inspector de Escuelas, Sr. Sastre, á decir á la Presidenta que hiciese desocupar el salon construido por la Sra. Zelis de una cama y otros trebejos, para entablar un entablado de mas, á fin de poder clavar las magníficas bancas. La señora Presidenta, que no era ya la Sra. Zelis, se indignó de este acto de mandar el Ministro un empleado, diciendo al Sr. Sastre que el Ministro no podía dirigirse á la Sociedad sino por medio de notas. Reunióse la Sociedad á la noche, se trató de "*cortarle las alas* al Ministro" y se resolvió no sabemos qué. A los dos dias, el Gobernador Mitre, *con su espíritu conciliador*, llamó al Ministro y le pidió que le dejase á él arreglar aquel asunto. Las bancas no se colocaron, la Escuela no se organizó, y el hombre que venia desde su infancia luchando con todo linaje de resistencias para organizar la educacion en San Juan, en Chile, en Buenos Aires, el dia que llegó á tener en sus manos el po-

der de hacerlo, se vió despojado de las facultades inherentes á su Ministerio, y la Sociedad que habia desobedecido la ley municipal del Dr. Alsina y hechola derogar por un adversario del Gobierno, lograba acaso sin solicitarlo, emanciparse del Ministro de Gobierno mismo, entendiéndose directamente con el Gobierno, lo que cambiaba á este respecto la forma de gobierno. Cuando el Sr. Sarmiento se apercibió de la calma y sangre fria con que se le hacia este vejamen, y se veia burlado en la esperanza de toda su vida que era organizar la educacion, resolvió esperar la ocasion de renunciar posicion tan poco apetecible, lo que hizo así que se presentó ocasion. El año 1874 está todavia discutiéndose en la Legislatura de Buenos Aires la ley de educacion que debió dar con mas competencia el señor Sarmiento en 1858 ó 1859, y la educacion en Buenos Aires está en el mismo estado que la dejó entonces. Este ha sido uno de los desastres y de las amarguras de la vida del señor Sarmiento; y la América le está preguntando todavia: ¿por qué no ha establecido en veinte años en su país el sistema de educacion que propone?

Como municipal nada tenia que hacer con la Sociedad, y como Jefe del Departamento de Escuelas solo luchaba para arrancarle el informe anual que lo daban tarde, incompleto y falso, por incapacidad de las pobres señoras de hacerlo mejor.

Vaya este cargo á juntarse con los demas. Venga otro.

"Como Gobernador de San Juan, Sarmiento empezó con mucha popularidad y acabó por no entenderse con nadie desde la discusion sobre estado de sitio (de donde nace su desinteligencia con el Dr. Rawson) hasta las medidas que hicieron imposible su permanencia en aquella Provincia."

Todos los gobiernos principian con mucha popularidad y acaban desprestigiados. Tan cierto es esto, que no sabemos de provincia alguna sino en estos últimos años, sin excluir á Buenos Aires, en que un gobierno haya terminado su período. En San Juan ninguno en 64 años de gobierno republicano.

El ex-Presidente Montt de Chile, escribia hace un año al Presidente argentino, su amigo, lo siguiente: "Admiro

los reales progresos que ha hecho la República Argentina bajo su gobierno; pero me temo que no esté libre de la suerte de los otros de América. A medida que una Administracion toca á su término, los amigos y sostenedores disminuyen. Si tal le sucediere á Vd.. no se desaliente por eso. Tienda la vista por el resto de la América y hallará motivos de consolarse.“ Y sigue un cuadro suscinto trazado de mano de maestro en comprobacion del aserto.

El Sr. Sarmiento aun no ha contestado á esta carta creyendo unas veces que su gobierno escapa á la ley general, disponiéndose otras á confesar que por todas partes se cuecen habas. Faltanle solo 20 días para terminar, y no obstante correspondencias de Europa, E. U., la América española, las provincias y manifestaciones públicas y privadas aquí de que su gobierno es por lo menos digno de consideracion, pues no obstante su vanidad conocida, no se atreveria á repetir las frases en que tales manifestaciones vienen concebidas, á pesar de todo esto, no se atreve todavia á juzgar si acaba ó no con popularidad. El artículo de 1867, reproducido en 1874, sin omisiones y variantes, prueba cuando mas que cambiar ciertas opiniones es lo mismo que tirar un burro de la cola; sea esto dicho con el debido respeto.

Pero no todo es cierto relativo á San Juan. El Presidente ha mostrado á sus amigos una carta que el Ministro Dr. D. Eduardo Costa le dirigia á los Estados Unidos en que le dice: “Cuando uno llega á San Juan y ve las obras que Vd. ha ejecutado, despues de haber estado en Córdoba, Mendoza, San Luis, donde no se ha dado un paso, es preciso sacarle el sombrero. Conocida, como es, la indolencia de nuestros pueblos, asombra ver la energia que ha debido emplear para vencerla. Su nombre queda inscrito en cada cosa que presentan al viajero etc., etc., etc. La carta de dos pliegos dice mucho mas que no viene al caso.

Ni fué tanta la impopularidad como la supone “La Nacion“ ni la mitad siquiera de la del General Mitre cuando terminó su presidencia. En la cuestion estado de sitio tan indiscretamente promovida por la circular impresa por Rawson, todo San Juan estaba con el go-

bierno y costóle á este trabajo poner en el proyecto de ley de la legislatura al sostener el estado de sitio existente, y prolongarlo esta cláusula: "sin prejuzgar en la cuestion promovida por el Gobierno Nacional", sin eso no era para menos su administracion.

En un pueblo gobernado veinte y siete años por paisanos ignorantes, sin un edificio público, sin rentas, sin administracion, sin escuelas, sin nada que revelase un gobierno, el gobernador Sarmiento encontró que era allí acto de patriotismo no pagar los impuestos, y á los veinte días de haber sido elevado en palmas de manos al gobierno, se *despopularizó* cobrando rigorosamente de los liberales la multa impuesta por una ley que la habian infringido. Una multa de 600 $ que recayó sobre un rico, (la ley era terminante) le enajenó las principales familias, pero le dió con que principiar la escuela Sarmiento, como la otra el primer dinero que entró en caja.

No obstante esto, el gobierno siguió apoyado por la gente buena y obedecido de todos, ricos y pobres, hasta que sobrevino la guerra con el Chacho en la que fué secundado poderosamente por el pueblo. Pero no hay patriotismo que se aguante un año á costear todos los ejércitos nacionales, vestirlos, pagarlos y proveer de caballos á cuantas expediciones salian para San Luis. Mendoza, Rioja, con Sandes, Rivas, Arredondo, etc. El Gobierno no tenia crédito entonces, ni dinero y el pueblo de San Juan al pedirle recursos, exigia por lo menos que fuese á nombre de la provincia, y no del Gobierno Nacional, tanto era el crédito de aquella y tenia razon. Cuando el Sr. Sarmiento subió á la Presidencia en 1868 encontró con asombro que la deuda de San Juan no estaba ni liquidada siquiera, y solo pagando empleados en horas fuera de servicio, consiguió que se presentara en 1870 al Congreso, mandándose pagar *la mitad,* y actualmente él está tramitando en el Senado, el pago de la otra mitad. Las deudas de los Taboadas seguian otro sistema.

¿Qué popularidad podia conservar un gobierno que no pagaba á nadie, aunque era la nacion la deudora? Aquí pagaron justos por pecadores.

Sin embargo, nunca hubo manifestacion alguna hostil. El Sr. Sarmiento nombrado Ministro con nueve mil fuertes de honorarios á mas la mitad para gastos de establecimientos permaneció en San Juan varios meses con 2500 bolivianos anuales (que de paso sea dicho, invirtió, y mas, en fomentar las minas) á fin de concluir la escuela, un cementerio y otras baratijas, hasta recibir órdenes terminantes del Presidente de marcharse á su destino. Hízolo así á cierros de cordillera, lo que prueba que no era tan intolerante su situacion. Cuando estuvo ausente y los liberales de marras intentaron destruir su obra, se levantó un partido con D. Camilo Rojo, su jefe de policia, con esta bandera *Administracion Sarmiento,* es decir, queremos ser gobernados como nos gobernó Sarmiento, y ese partido triunfó en las elecciones contra el gobierno interino de Zavalla que tenia á su disposicion los medios oficiales.

La impopuluridad en San Juan que votó en masa para Presidente le vino, siendo Presidente, de no haber dejado en la cárcel una Legislatura. Esa fué la cuestion San Juan sostenida por Mitre, es decir, que deben dejarse las Legislaturas en la cárcel.

Otras incompatibilidades de Sarmiento

"De aquí (El loco Sarmiento) es que viene la idea de que Sarmiento es *loco, vulgaridad* (así lo llama la *Nacion*) que sus sostenedores hallaron tan arraigada, que se creyeron en el caso de combatirla espontaneamente."

Vulgaridad en efecto. Como sostenedores y detractores son liberales del dia siguiente, y jóvenes que no conocen los antecedentes de la lucha y de la tirania de Rosas, en cuyo tiempo eran niños, necesitamos remontar á los orígines para dar la razon de las cosas. Los hombres no pueden resistir á la accion de la atmósfera en que se crian y viven. Cuando el Sr. Sarmiento vino con el General Urquiza era una especie de mito popular, teniendo que alejarse de Palermo, por no encelar mas al General Urquiza con las manifestaciones del público. A su segunda venida y cuando tomó parte en la vida interna de la Provincia se apercibió de los estra-

gos de la prédica de la *Gaceta* contra él y de los ataques con que toda clase de improperios y difamaciones le dirigia Rosas en sus mensajes, habian hecho en la opinion de la generalidad D. Juan B. Peña, Obligado, Portela, centenares que podria nombrar no le estimaban de reputacion, no obstante que esa reputacion estaba fundada en títulos que no se discuten. Tenia 46 años, habia escrito libros y publicaciones que le valian consideracion en otros paises, habia hecho mucho en Chile por el progreso y organizacion de aquel país, y viajado por todo el mundo. Mitre y tantos otros eran relativamente oscuros. La idea de que era loco, caia pues, en terreno preparado por Rosas y la *Gaceta.* ¿De donde partió? Esto es lo mas curioso. En Mendoza el fraile Aldao, por una de aquellas *gracias* federales de que D. Eusebio era víctima en Buenos Aires, reunió una junta de médicos (federales) y ésta declaró en informe profesional con el lenguaje técnico que usan en estos casos, de bronquitis, peritonio, abdomen, etc., que los salvajes unitarios estaban locos; y el gobierno (el fraile Aldao) tiró un decreto confiscando sus bienes, y nombrándoles á cada uno tutor y curador federal, como dementes, incapaces de administrar.

Se añadió, pues, en Mendoza, al epíteto de salvaje el de locos cuando se hablaba de una persona salvaje. El coronel Ramirez (macana) federal, remitiendo al ilustre Restaurador una carta del S. Sarmiento, al nombrarlo le llamó como era de uso y costumbre federal en Mendoza, el *loco salvaje* unitario Domingo F. Sarmiento. Consta en la crónica núm. 19, publicada en 1848, cuando aun no habian nacido los que le llaman loco hoy.

El agregado de loco gustó en Buenos Aires, entre la gente de chaleco colorado, se hizo elegante y de moda, aplicáronselo á Urquiza despues, y *loco me fecit* hasta el dia de hoy. El Dr. Aberastain le oyó en Córdoba en conversacion á un joven decente y bien intencionado, que lo decia sin mira de ofender, y preguntándole si conocia al agraciado con aquel calificativo contestó que no; pero que era una cosa sabida de todo

el mundo que era loco. El buen doctor le contestó: pues yo que he vivido con él muchos años, esta es la vez primera que oigo en conversacion llamarle loco. No hace diez años, sin embargo, que citándole á un abogado que sostenia como legítima la usurpacion de un terreno en una calle, un derecho del Gobierno de la Provincia que fijaba claramente el punto, el abogado replicó: pero vea, Sr. Juez, por quien está firmado el decreto.—Por el Ministro de Gobierno—sí, contestó el abogado, por el loco Sarmiento. Hace solo un mes que para rechazar un juez propuesto un representante, dijo: me basta el apellido. Ha de ser loco como el tio. Calvo ayudó á Ramirez en esta vulgaridad tan arraigada, segun la *Nacion*, que nada de loco ni de tonto tiene.

Sarmiento estravagante

"Esa vulgaridad nace de que Sarmiento es realmente estravagante."

"¿Por qué subia Sarmiento en un caballo ridículo llevando un escritorio de arzon y un paragua de sombrero?"

Antes de contestar á estas preguntas haremos otra ¿por qué causa ha sido con esta capacidad de razonar y de escribir, el órgano aceptado del General Mitre, en cuyo campamento estaba, y no vió por tanto ni la silla ni el caballo ridículo?

En 1859 creemos el Teniente Coronel Sarmiento fué nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército de reserva creada en Palermo. Era aquella tropa compuesta de milicias de la campaña, y de batallones de guardias nacionales de la ciudad, con el mejor espíritu éstos, pero con los defectos de toda guardia nacional antes de abrir campaña.

El Jefe de Estado Mayor cambió en un mes el aspecto de la tropa, introdujo sistemas de administracion, contaduria, raciones y la mas severa disciplina, y aun la *tenue* del soldado de línea. El Coronel Victorica, el Mayor Fonsalida recuerdan aquella organizacion que iba hasta repartir impresos los partes diarios de los sargentos primeros, los de capitan, mayor y coronel, á punto de que resultando una diferencia de *doce* raciones en la entrega de comisaria, despues de seis dias de trabajo, se encontró

al fin en donde se habia cometido el error. Si el General Mitre, creado general con el ardoroso apoyo del Senador Sarmiento, hubiese dispuesto en tiempo de esos dos mil hombres, la batalla de Cepeda hubiera tenido otro desenlace, pues fué fuerza numérica la que le faltó.

Nombrado, pues, Jefe de Estado Mayor de un Ejército, un teniente Coronel, que lo es hasta hoy, se dirigió á una talabarteria francesa en busca de una silla militar, tomando una de tres que acababan de llegar, decia de Francia. La que trajo de Chile se la habia regalado al coronel Mitre, para su campaña. Esta es la historia de la silla ridícula. Ahora son comunes estas sillas, y las usa el Ejército y la escolta de Gobierno. La opinion entonces la daban los *lomilleros* y un militar en silla era lo mas ridículo. De ahí vinieron las invenciones del escritorio, una biblioteca, que todo cabe en el promontorio que lleva por delante la silla de la escolta de Gobierno. Lo del paraguas es invencion muy chistosa, sin duda de la *Nacion*.

No siempre son tan inocentes las invenciones, y sin embargo D. Santiago Arcos vivia y dormia con el General en Jefe su amigo en la campaña que terminó en Cepeda, y este favor exitaba parece los celos de alguno que esparció la sospecha en el Ejército de que Arcos traicionaba. Arcos era el que andaba por chuscada en un caballo ridículo. En la retirada de San Nicolas, Arcos no parecia, estando todos á bordo, y se resolvió fusilarlo como traidor por las sospechas esparcidas con tanta habilidad. Cuando se presentó á embarcarse le preguntaron de donde venia, y contestando simplemente de clavar los cañones para que no sirvan al enemigo, bajaron algunos á tierra á verificar el hecho, siempre con el pensamiento de fusilarlo si no era cierto. Hallaron en efecto clavados los cañones. Mientras que los buenos patriotas se ganaban á bordo, el traidor habia ido á una herreria y enseñando al herrero á taratear los clavos, y traídolo con un martillo para remacharlos; lloviendo á cántaros. Nombrado el teniente coronel Sarmiento por el gobierno Alsina, segundo jefe de la defensa de Buenos Aires, mientras fortificaba éste una calle cerca de la quinta de Lezama, Arcos

le decia: toda esta linea de defensa es ridícula é insostenible, lo que era la verdad; pero el teniente coronel replicaba, es sin embargo necesaria para resistir con milicias; y luego otra vez sirvió bien y tranquilizó la opinion, que en plazas sitiadas puede mucho.

No obstante, Arcos insistia, y al fin dijo: voy á proponer un plan que es lo único racional, reconcentrar el Ejército en tres puntos, etc. (fué lo que hizo el General Mitre)

No proponga Vd. nada.—¿Por qué?—Por que no.

Arcos comprendiendo entonces aquella manera de razonar, contestó ahogándosele la voz y con los ojos arrasados en lagrimas: por que soy traidor, ¿eh?—Si por eso; no diga Vd. de destruir los parapetos, porque lo han de atribuir á traicion" ¡Y dice la *Nacion* que el Sr. Sarmiento no sabe tener en cuenta la opinion pública! Si Arcos for mula su proyecto lo fusilan por traidor, víctima de los celos del escribiente!

Otra invencion desgraciada. Llegado el Sr. Sarmiento de los E. U. fué un dia al alba á visitar el sepulcro de su hijo. *La Nacion* anunció el hecho, diciendo que el futuro Presidente habia pasado la noche en una orgía en Palermo, de donde se retiraba medio borracho todavia á las seis de la mañana.

SARMIENTO DISPARA SU CARABINA

Vamos al último cargo y el mas grave de todos.

¿Por qué razon Sarmiento tomaba posesion de Carapachay tirando los tiros de su escopeta?

A este cargo nada tenemos que oponer y nos asombra en realidad como pudo ser nombrado Presidente un hombre que habia disparado los tiros de su escopeta al tomar posesion de una isla.

Y sin embargo algo de muy digno de festejarse encerraba aquella festiva imitacion del caso de toma de posesion de tierras nuevas de los antiguos conquistadores, porque era una broma todo aquello. En aquellas islas entonces desiertas y cubiertas de espadañas, moran hoy 1450 franceses, 17 ingleses, 60 españoles é hijos del país é italianos buen número; ricos algunos, con bienestar muchos; posesores entre todos de diez millones de duros en

propiedades que han creado. El señor Sarmiento con aquella persistencia en las ideas que le reconoce la *Nacion* hasta convertirlas en hecho, ha vuelto á las islas á fomentar el desarrollo de la agricultura y pretende que las hará valer cien millones, si logra llevar á buen fin ensayos de mejora que hace en la propiedad que crea, creando la tierra que no existia, sino en vias de formacion. Hanlo ridiculizado sin duda, como por llevar kepi el único en el ejército de Urquiza, montar silla militar cuando imperaba el *lomillo,* hacerse maestro de escuela, ó dar batallas sin ser coronel siquiera. Lo que hará la gloria imperecedera de Elizalde ó Mitre, los seres completos de la *Nacion,* es que jamas se les echará en cara, cuanto y menos ridiculizarlos, de haber consagrado un dia de su vida á algunas de esas bagatelas que se llaman Escuelas, bibliotecas, Carapachay, Chivilcoy ó quintas normales que al fin producen un cambio en las condiciones coloniales, y riquezas y mayor cultura para el pais, á veces para la América entera.

Todo este cúmulo de imputaciones, tergiversaciones voluntarias y falsedades, venia sin embargo, para sostener una tesis, que nadie, ni el mismo Sarmiento habria contradicho. "Y por lo mismo que Sarmiento es gran revolucionario, le está *vedado ser gran hombre de gobierno*".

¡Y qué fuerza era que habia de ser grande un Presidente! Mediocre bastaria, pues los grandes hombres no se hallan en el mundo á la vuelta de cada esquina. Verdad es que despues de la política, vienen reclamados los grandes hombres; pero un pueblo que ha tenido en Rosas, al Grande Americano, cuando es libre puede contentarse con un cualquiera, con Sarmiento, por ejemplo, ya que Mitre no podrá ser reelecto.

Pero es que la *Nacion* prohijaba la candidatura de D. Rufino de Elizalde, que no habia disparado así no mas los tiros de su escopeta; y entonces los defectos y cualidades de Sarmiento debian hallarse por antítesis en su adversario. Así, pues, á D. Rufino Elizalde no le estaba vedado segun la *Nacion, ser el grande hombre de gobierno!*

"Sarmiento, dice, sabe lo que piensa y lo que quiere; pero jamas sabe ni se preocupa de lo que piensan los demas."

Luego Elizalde que le era preferido, él si que sabia lo que pensaba y lo que queria (cosa averiguada) sabia ademas y se preocupaba de lo que piensan los demas.

"Se lanza inocentemente al *precipicio* Sarmiento, segun su pasion ó su idea, y no siendo posible calcular los escollos que le presentará la pasion de los demas, *naufrague en ellos su popularidad y la idea misma que sostiene.*"

Y como Elizalde era el candidato, preferido, no se lanza éste *inocentemente* al precipicio; y siéndole posible calcular los escollos *salva su popularidad*?, etc. ¿Y Sarmiento ausente es electo Presidente?

Solo por burla ha podido la *Nacion* reproducir estos conceptos en 1874, despues de que termina Sarmiento una administracion feliz y el pobre Elizalde gime bajo el peso de la injusticia ó justicia de la opinion que le cierra las puertas del Congreso hace seis años.

Estas bromas y juegos de palabras sin embargo forman el caudal de conceptos con que se dirige la opinion, y en cuyo sosten se exige el derramamiento de sangre, revoluciones y trastornos; porque hoy la *Nacion* emplea contra Avellaneda las mismas armas que tan inútilmente esgrimió contra Sarmiento. Fáltanle á Avellaneda las zapatillas verdes para completar la similitud.

Todo este fárrago de odiosos juegos de palabras, por darse aires de crítico *espiritual*, parte de unas *ciertas filosofias* que no pasan de ser inepcias y que no resisten al exámen, pero que hacen cuerpo con el resto y sirven para enjaretar despropósitos.

Oígase sino esta algarabia:

"Sarmiento es el hombre de la lucha, de la reforma, del movimiento, y por decirlo todo de una vez, de la revolucion.

"El gobierno revolucionario es un contrasentido.

"La revolucion viene del pueblo.

"Nace en la opinion, se encarna en los comicios y se hace ley en los parlamentos".

Todo el secreto de esta charada está en que la palabra revolucion está tomada como reforma en el sentido de cambio de ideas, y como pueblo en el sentido material de derrocar gobiernos.

En este último caso, un gobierno revolucionario es un contrasentido. Pero en el primero es una consecuencia inevitable. La propaganda contra las leyes sobre cereales principia con Cobden para formar la opinion en Inglaterra, y conquistada ésta, se encarna en los comicios mandando diputados libre-cambistas al Parlamento; y triunfante se hace gobierno con Roberto Peel y la revolucion en la legislacion se lleva á cabo.

En las Repúblicas, el hecho es mas característico. Un partido adopta un programa contrario al que sigue el gobierno. Si obtiene prosélitos en la opinion, se encarna el programa en los comicios, triunfa en las elecciones y eleva un *Presidente*, expresion de ese programa de reformas que dió el movimiento y motivó la lucha y la revolucion.

La revolucion en el gobierno es la consecuencia y el objeto.

La revolucion obrada en las ideas se hace gobierno. ¿Por qué es un contrasentido en este caso la revolucion, la reforma, resultado de la lucha y del movimiento? Porque la *Nacion* queria hacer Presidente á Elizalde que no ha propuesto reformas ni impreso movimiento alguno.

Otras filosofías para hilvanar denuestos.

Para explicar esta palabra (llámele ache) es necesario recordar los dos grandes resortes del mundo moral que producen la armonia. El individualismo.

La sociabilidad que establece la relacion armónica de los seres......

Sarmiento es la accion aislada (uno ¿y Elizalde?) él tiene (Sarmiento, no Elizalde) su *imposibilidad orgánica para producir la accion conjunta que es la base del Gobierno.*

Despues de aquel aforismo la receta. ¿Y dónde tenia Elizalde la posibilidad orgánica para producir la accion conjunta que es la base del Gobierno? ¿Lo oculta ahora? ¿Cuándo querrá dejar de ser tonto este mozo infatuado con la impunidad de escribir sandeces para lectores como los suyos que están convencidos de antemano de todo y tienen en efecto la posibilidad orgánica de tragarse todas estas majaderias?

Si un filósofo capaz de estudiar el carácter y tendencia

del espíritu de los hombres hubiese de tomar en globo la vida del Sr. Sarmiento, diria que el sentimiento individual es nulo en él, mientras que el instinto social lo domina todo. Ha atravesado, dirémoslo así, por entre las riquezas que los cambios políticos y sociales en que tan activa parte ha tomado, crearon, sin cuidarse de poseer un palmo de terreno, ó reunir sus economías como lo hace y debe hacerlo todo hombre. Ha dado los despachos de generales ó coroneles á todos los que fueron ó sus iguales ó sus subalternos, y mandando ejércitos ha quedado teniente coronel, con 47 años de servicios, porque nunca le ocurrió solicitarlo, ya que á sus amigos no les venia la idea de que su grado en su posicion social es casi una deshonra.

El Sr. Riestra le vió rechazar la suma de 14.000 fuertes que venia encargado de entregarle por honorarios de una alta y por él codiciada mision diplomática, solo porque el Gobierno no se habia pronunciado sobre la muerte del Dr. Aberastain. Es proverbial en América su indiferencia sobre todo lo que á su persona se refiere. En cambio, y para poner en contraste las cualidades que negándolas, se dan á quien no las pretende siquiera, el Sr. Sarmiento sobre educacion es el único que ha removido toda la América española, cambiado las ideas ó impreso un movimiento general. Donde quiera que ha estado quedan edificios, leyes, movimientos que él originó.

Su ausencia se conoce porque disminuye ó se detiene. Las islas del Paraná se poblaron al solo impulso de su accion. La guerra á Rosas se hace social, económica, literaria, constitucional bajo su pluma, mérito que no alegará sin duda ni Mitre soldado, ni Elizalde político antes de la caida del tirano.

ASUNTOS DE MENOR CUANTIA

Hay todavia ciertos cargos hechos en el artículo transcripto que está vedado contestar, pues son los que motivaron la carta famosa del Presidente Mitre, que se llamó "testamento *político*" por la que, descendiendo de su puesto, tomó la pluma para contener la audacia de su secretario, increpándole tratar con tan inicua desconsideracion á un hombre de la altura del Sr. Sarmiento.

Porque debe saber el público que el artículo trascrito por *La Nacion* el 18 de Setiembre para probar que su despecho de hoy es igual á su hipócrito rencor de entonces es el mismo mismísimo reprobado por el General Mitre. De manera pues, que el señor Vicuña Mackena citado en apoyo de las diatribas de *La Nacion* protestó contra ellos, declarando no escrito, lo que mal inspirado escribió, y el Presidente General Mitre tenia condenado, y castigado con su desaprobacion moral el resto de las inculpaciones de la *Nacion.*

Hemos probado que todas ellas eran patrañas y falsedades inventadas por la *Nacion* unas, recogidas de la basura otras, y reproducidas con un propósito culpable, cual era denigrar á un hombre á quien se reconocen servicios, capacidad y honradez eminentes para prohijar la candidatura de otro, á quien el mismo detractor no le atribuye tales virtudes. ¿Podria decir del Sr. Elizalde todo lo que dice del Sr. Sarmiento? Cambie *in peto* el lector los nombres y aplique.

"Debemos atacar, dice la *Nacion*, en el preámbulo, con dolor, al hombre cuya vida pública le hace acreedor á la estimacion pública, y cuyo carácter privado le ha hecho conquistar las simpatias que es capaz de captarse un hombre de corazón.

Sarmiento es uno de nuestros primeros hombres públicos.

Es hombre inteligente.

Es hombre ilustrado.

Es hombre de carácter y de corazon.

Escritor, orador, hombre de estado distinguido, Sarmiento tiene la conviccion viva, el talento del desarrollo, la perseverancia en la ejecucion. Una idea, un plan amparado por su palabra ó por su pluma, ó triunfará ó caerá despues de un largo y glorioso combate.

Inteligencia vigorosa, se lanza en pos de las grandes ideas; carácter intrépido su palabra, su pluma hiere como la punta de una espada, y acuchilla al enemigo *sin contarlo y sin mirarlo.*

Deshace una situacion con un pensamiento, y voltea

un Congreso con una frase, como dispersó á los congresales del Paraná con la palabra alquilones.

Sarmiento es el hombre de la lucha, de la reforma del movimiento, y para decirlo en una palabra de la revolucion".

De pocos hombres públicos en la tierra podría decirse otro tanto que lo que pensaba y creia la *Nacion* entonces, y piensa hoy igualmente; pero esta intemperancia en el elogio era simplemente el castillo de cartas de naipes, que se proponia, cual un prestidigitador, destruir en seguida por la burla, la calumnia y el ridículo, á fin de dejar el paso al Dr. Elizalde.

Como lo dice en la segunda edicion despues del parto al concluir su presidencia, "el pueblo va á ver si el señor Sarmiento fué juzgado con pasion ó benevolencia, si los sucesos han confirmado ó desmentido las previsiones á su respecto, y si esos hechos quedan abajo ó mucho mas arriba de la prevision. Dejamos la palabra á los que la tomaron en 1867."

Como el artículo 67 tiene dos caras, una de la noble trajedia, y la otra cómica, el lector escogerá la que le guste.

Nosotros que no tomamos la palabra entonces daremos nuestro dictamen sobre su contenido.

Exordio.—Reconocimiento de todas las cualidades que constituyen el hombre de estado, exageradas, por hacer frases el autor.

Cuerpo del escrito.—Desaprobado oficialmente por el Presidente Mitre en un escrito que creyó necesario firmar para que no se le creyere asentidor siquiera de tan perverso engendro.

Citas.—La de Mackena, condenada por una franca y leal satisfaccion.

Pruebas.—Lo del Congreso Americano, título de honor del Presidente y las preocupaciones hostiles, obra del candidato y del sostenedor de la *Nacion.*

Lo de la Sociedad de Beneficencia falso; y una desgracia para el país que hubiese prevalecido el atrasado espíritu de las pobres señoras (que Dios haya) contra el saber y el trabajo de toda su vida, destruido todo del educacionista reconocido por toda la América por un

indolente amenguando la autoridad y la accion del gobierno.

¡Cierto lo de los tiros de la escopeta!

Todo lo demas necedades, injurias dictadas por la malignidad y la envidia.

El público ha fallado entre Elizalde y Sarmiento, que son el objeto de aquel artículo de 67. Con estas explicaciones, el público de hoy, juzgará del propósito que se tiene al reproducirlo á la víspera de descender del gobierno, como si quisieran renovar el *ridículo* de ahora diez años, ya que nadie, ni la *Nacion* se siente con ganas de reir, pues les *rieurs* están del lado del Presidente, y á cuanto mentecato lo ha molestado en su vida, porque no mandaba un batallon, ó no tiene millones, dos cosas que son muy respetables y de que se ha cuidado poco, haciendo porque otros gocen de estas ventajas, les dirá lo que pudo decir y acaso se los dijo callandito desde el principio: tendrá razon en reir, el que ria el último. La *Nacion* para reirse ahora necesita una revolucion. Diez revoluciones no han de hacer nada para disminuir el mérito del Sr. Sarmiento.

SR. GENERAL D. JULIO DE VEDIA

(*La Tribuna*, 16 Octubre 1874)

Mi estimado amigo:

Celebro que haya tenido Vd. necesidad de acudir á sus recuerdos, para rectificar un error en que ha podido incurrir al referir incidentes de la batalla de Cepeda; porque soy yo en efecto quien ha hecho la relacion á quien Vd. se refiere. Declárolo así para su satisfaccion, pues nunca usé el anónimo, como es la práctica hoy para disminuir la reputacion ajena, y menos la de los militares que como Vd. la han ganado por leales y buenos servicios.

Digo que lo celebro porque me da ocasion de disipar las prevenciones del público en las difíciles circunstancias que atravesamos contra los jefes de la familia á que Vd. pertenece. Habiendo dado orden al General Gainza, en virtud del estado de sitio de asegurar la

persona de Vd. en el Paraná, me contestó por telegrama: "Yo respondo del General Vedia. Al comunicarle los motivos de la rebelion, exclamó conmovido: Dios le perdone á mi hermano el crímen que comete. Yo pertenezco al Gobierno y estoy á sus órdenes."

La conferencia conmigo al llegar debió mostrarle que no veía en Vd. sino al General Vedia como en todos tiempos.

Esto dicho de paso, diré á Vd. que no tengo el derecho de persistir en un juicio sobre operaciones militares contra la exposicion que de los hechos hace el jefe que los ejecutó. Lo del encallamiento, *engrenaje*, es no estoy seguro si con las mismas palabras, el reproche que en mi presencia le hizo el General D. Bartolomé Mitre, aquí contestando á algunas explicaciones parecidas á las que da Vd. ahora. El error, pues, era de su jefe, y el mio está en haber dado crédito á este, porque cuando un gran desastre ocurre, todos quisieran echar sobre otros la responsabilidad.

El General me decia además, tengo documentos para llevar á un consejo de guerra al General Hornos, que habia mandado á un gran reconocimiento, y volvió sin haberlo ejecutado en la extension que le ordenaban sus instrucciones.

El hecho histórico, porque me lo confirmaron entonces Jefes del General Urquiza, es que su caballeria durmió esa noche cerca de las avanzadas nuestras, tras una infleccion insensible de la Pampa. Hecho muy frecuente en nuestras guerras de montonera.

El General Urquiza habia ejecutado antes de Caseros con el mas completo éxito esta operacion y nuestro general en jefe debió estar en guardia contra una segunda edicion, que fué en efecto tan feliz como la primera.

Cuando fué asesinado el coronel Aquino por sus soldados, y estos se vinieron á reunir con Rosas, el General comprendió en el acto la desventaja producida, pero en el acto precipitó la accion, y desde el campamento del Ejército aliado se adelantó á marchas forzadas con 8000 hombres de caballeria, un batallon y cuatro piezas que debia mandar el Comandante Mitre; pero el envidioso Piran las dió á otro.

El 1° de Febrero cayó sobre la vanguardia al mando del General Pacheco, en tres divisiones como en Cepeda, encontrándolo á él como debió en igual caso encontrarlo á Vd., desprevenido, para detener con verdaderas vanguardias el empuje de toda la numerosa caballeria enemiga.

Es ciertamente momento muy crítico en los ejércitos el del relevo de una fuerza por otra, ó el cambio de posiciones de los cuerpos dentro de los campamentos para pernoctar. La derrota de Cancha Rayada pertenece á esta categoria. Estaban en movimiento los batallones para tomar posiciones de descanso, cuando sobre el teniente Deheza que mandaba la avanzada, se echó una columna cerrada de dos mil hombres españoles y partió el campo en dos al grito de "¡Viva el Rey!", llegando hasta el cuartel general de San Martin.

El público hostil despues á San Martin, tenia por cosa averiguada, que siendo ese el dia de su santo, General en jefe y Jefes de division estaban entregados á la bebida. El 9 de Abril de 1842, dia del aniversario de la batalla de Maipú, siguiendo mi plan que ya habia comenzado con éxito á propósito de la batalla de Chacabuco el 12 de Febrero, de rehabilitar la memoria calumniada del General San Martin, reuní de boca del General Las Heras, del Comandante De la Plaza, de artilleria, y del ya General Deheza, los datos necesarios para restablecer la verdad histórica y disculpar al General de haber dado lugar al desastre.

Ha debido, pues, tener mucha influencia en la dispersion de la vanguardia el relevo que se hacia de tropas, al parecer sobre las cuchillas el enemigo, de manera de comprometer á un tiempo el relevo y la fuerza relevada.

No he hablado de ignorancia de su parte al tachar omisiones ó suponerlas.

Es Vd. General ahora y todavia jóven, y el General de 40 años se cree que es el mismo que el coronel de 30, si los tenia ahora 14 años. Debí suponer lícitamente y sin agravio que entonces no tuviere Vd. nociones claras y prácticas sobre el arma de caballeria. Creia deber tenerlos yo, porque esa era mi arma desde 1827 en que fuí nombrado alféfez. Es seguro que Vd. y otros muchos generales no habian nacido entonces. Formóse Vd. en una plaza sitiada

donde no habia ni caballos, era oficial de artilleria y no hay que suponer entonces estudios sobre las tres armas, porque nadie tenia la escuela militar que hemos creado recien, ni Vd. debió imaginarse nunca mandar regimientos de caballeria como sucedió despues, siendo su arma el científico cañon.

Yo miré mal su nombramiento por esa sola causa, aunque luego me reconcilié viendo qne daba formas y uniforme á su cuerpo, apartándolo de los usos y desgreño que la montonera nos habia comunicado. No sé si se ha fijado que los cabos de la escolta del Presidente eran los mismos que Vd. dió á su regimiento.

Habia ademas otra buena razon para confiarle el mando de caballeria. El General Hornos era la plata labrada que teníamos en esta arma. Todo militar, de cualquier arma, era mejor que aquel elemento de disolucion é indisciplina, Por su culpa é incapacidad la fuerza mandada por el General D. Emilio Mitre á cubrir el Uruguay, en la primera rebelion en el Entre Rios, no llegó sino con el cuerpo del Ejército despues que esta ciudad habia sido tomada por Jordan, Solicitó del Presidente ser reemplazado, despues de que no se habia dignado saludarlo en unas carreras, y volvió avergonzado de su rídiculo papel y murió sin ver antes al Presidente.

Su campaña de Vd. en Entre Rios ha debido mostrarle por mi correspondencia y mis actos que no son de despreciar del todo mis indicaciones; pues á eso reduzco siempre lo que á los generales en campaña digo, dejándoles la necesaria libertad de accion en presencia de los sucesos que ellos solos están en aptitud de apreciar.

Cuando ocurrió el desastre de La Paz, alarmados con razon el mismo Tejedor y los Sres Varela y Avellaneda que acudieron al Ministerio á saber la verdad, les dije y lo recuerdan con placer: "He dejado á los generales el tiempo de desenvolver sus planes y aplicar su pericia sin resultados hasta aquí del ejército del General Vedia. Ahora en presencia de un hecho grave, yo intervengo como militar; y no en el Paraná, sino entonces, 2 de Octubre, les dije: dentro de un mes está concluida la

guerra. El ministro Tejedor me prometió para entonces en cambio, un triunfo diplomático de su parte. Verdad es que él no tenia que habérselas con pobres generales como Jordan.

El 2 de Octubre hice un telegrama á Ivanowsky en Mendoza: marche en el acto con toda la fuerza de línea á San Luis á recibir órdenes.

A San Luis. Asistirá Vd. á la inauguracion del ferrocarril en Rio IV el 13.

A Rio IV. Con un batallon Vd. irá al Rosario, la caballeria á la estacion, lista, los caballos en marcha al costado.

Reunido al Presidente en el Rosario: — ¿General, quiere acompañarme al Paraná?

En el Paraná, al Coronel Gainza: — le traigo cuatro piezas, dos ametralladoras, uniformes, municiones, remingtòn y mil hombres de línea. ¿qué necesita con sus doce mil caballos reunidos? Cuando mas el 1° de línea, las dos compañias (de infanteria) y las ametralladoras. Convenido y trasladado, revistado y proclamado en el Paraná el 1° de línea, el Presidente regresó á Buenos Aires á contestar á la gran cuestion del dia. ¿Puede el Presidente ir al Paraná, estando por la Constitucion atado con lazo corto al pie de su escritorio? La prensa unánime, la *Nacion* á la cabeza, y el Senado (es decir los interpelantes) decian no! El Talita y D. Gonzalo dijeron picarescamente y por lo bajito, sí.

Instrucciones al General Gainza:—Haga lo que su leal saber y entender le sugiera para triunfar.

La mision del Presidente concluye cuando ha puesto en manos de un jefe los medios de asegurar la victoria; y son los que ponia á disposicion del Ministro, ningun remordimiento de conciencia turbaria su sueño. Dada la batalla, se presentó otra cuestion. ¿Puede hacer generales el Presidente? ¡Pobre Ivanowsky!

Sobre su cadáver, un senador pronunció esta oracion fúnebre á pretexto de cualquier cosa:

"El Coronel Ivanowsky, indebidamente llamado General! Reposan en paz sus gloriosas cenizas!

Arredondo no recibia ningun reproche al nombrarlo

quien lo lanzó al precipicio! Está vengado Ivanowsky. *Il est mort pour vous defendre!*

Me complazco en recordar estos incidentes porque la conjuracion del malogrado General Mitre tenia por base, que siendo unos generales sus parientes, y los mas prestigiosos sus cómplices, el gobierno estaba en sus manos.

He sentido que las dificultades inherentes á nuestro país para realizar órdenes, diera lugar á escapárseme de Villa Maria el guapo y activo Arredondo. Consta todo en la oficina telegráfica. Al asomar los primeros indicios de la rebelion en el puerto, telegrafié al Coronel Maldonado á Nogoyá:—póngase lentamente en marcha hacia Victoria con su regimiento. Cuando Roca hacia del Rio IV su marcha retrógrada: marche á embarcarse y al "Paraná", caliente el vapor las calderas para recibir órdenes. Tres ó cuatro dias mortales transcurrieron (la salvacion de Arredondo) sin noticias hasta que Maldonado de noche de no sé donde me telegrafió:—Voy marchando á pié. He perdido 500 caballos cansados. Llegaré al Paraná al amanecer y me embarcaré. Tengo una cuentita que arreglar con Arredondo". La fuerza de linea que traia del Chaco el Coronel Obligado varó é introdujo la confusion para sacarlo en los vapores, que estaban destinados á otros servicios.

Sin estos accidentes, Arredondo habria recibido en Villa Maria la órden de *darse á preso*, como dicen los paisanos.

La conducta del 7 de linea ayer habria sido la misma entonces, y los Directores de Ferro-carriles Central y Rio IV, tenian recibida y aceptada la indicacion de tenerse á la órden con wagones cargados con rieles, durmientes, y personal para restablecer militarmente la linea, donde hubiese sido interrumpida hasta Río IV ó Córdoba. Si la revolucion no la precipitan con una rebelion, tampoco hubiera tenido éxito.

Cuento á Vd. esta circunstancia porque verá luego como aquel inevitable retardo ha traido una desgracia que deploro. Ha perdido al General Mitre, que con los estados de fuerza que los traidores habian puesto en sus manos, de los que mandaban Ivanowsky y Roca y la retirada de esta *bola de nieve*, como la ha caracterizado hábilmente un individuo que creo no es militar, creyó que tomada Córdoba

el interior estaba en manos de Arredondo, y lanzó el fatal manifiesto. Los telegramas de Montevideo hacen conincidir estos hechos.

Ahora diré á V. lo que hacia yo en el intertanto para llenar los deberes de mi persona, sin faltar á los que me imponia el responsable puesto que ocupaba.

Escribí á Borges y á Rivas, cartas que han visto la luz pública, llamándolos al sentimiento del deber y del honor.

Si un pedacito tamaño como el dedo meñique le queda sano á Rivas, lo salvo. Creo ahora que siempre habria sido tarde; pero mi primera carta no llegó, no obstante dos misivas, sino despues de muy comprometido.

Habia persona que me interesaba mas y que merecia mas que Rivas, mi antiguo amigo el General Mitre. Presentóseme la ocasion tal como la buscaba. Un extranjero respetable, amigo de ambos, á quien despues de una conferencia, le entregué carta á él mismo que le tenia escrita, á fin de que hiciese uso de ella. Esto era antes del manifiesto.

Decíale que los amigos ó partidarios del General Mitre habian intentado hacer una revolucion, la cual reducida en la práctica á motines de tropa, habia fracasado. Que solo quedaba ahora en perspectiva una larga y destructora guerra civil, y que me constaba que esta calamidad no entraba ni en la idea de los revolucionarios (los que cohechaban jefes, respondian eso al temor de una guerra civil.) Que producida ésta el General estaba exonerado de seguir adelante, y, podia apartarse del propósito. Que no seria difícil proporcionarle una suma para que viajase, y diese tiempo al tiempo, á condicion de *desautorizar* todo acto de guerra en su nombre y la restitucion de la cañonera.

El oficioso intermediario habló con la señora de Mitre con la aprobacion calorosa del Presidente y le mostró la carta mia. Pidió la señora cierta gracia de detalle, que debió negar oficialmente, pero sugiriendo la manera de llegar al mismo fin, sin comprometer nada, lo que se realizó felizmente.

El intermediario volvió despues, siempre antes del manifiesto, á decir que solicitando trasporte á la Colonia habia sabido de personaje en situacion de saberlo que el General Mitre habia pasado á este lado, por lo

que el intermediario oficioso pedia un pasaporte para llegar hasta donde Rivas, si fuese necesario.

El Presidente se negó á esta solicitud, no creyendo llegado el caso ni siendo la persona correspondiente para entregarle una bandera de parlamentario.

El hecho justificó esta prudencia. El General Mitre no habia pasado. Es de creer que desde el dia que el Presidente escribió la carta que su señora vió ese mismo dia, de ella tuvo conocimiento en la Colonia; pues el contenido podia trasmitirsele por una carta. Pero llegó la noticia de la ocupacion de Córdoba por Arredondo, que sus amigos debieron, con la ceguedad de los partidos, creer un hecho decisivo, y el General labró el manifiesto que cambiaba la situacion de la cosas, y cerraba el camino á una indulgente transaccion.

Comprenderíalo así el General, pues ayer me trajeron su negativa á admitir buenos oficios á este respecto con lo que quedó concluida la negociacion.

Dejé de ser Presidente en el entretanto, y no esperando lo que no hay derecho de esperar, ni habria dignidad ni justicia; he tomado mi puesto de combate en la guerra civil que una cruel fascinacion prepara. Los hechos que he ido poniendo de manifiesto en la prensa, eran de muchos ignorados, y no obstante seis años de hostilidad á mi gobierno, del sistema inicuo, que con su consentimiento tácito siguió la *Nacion* y la *Verdad* sus diarios personales, escritos por secretarios que él ha formado, hubieran quedado en mi cajon de sastre, sin hacerlos conocer de nadie.

¿Quiere por la guerra civil, por el desencadenamiento de las pasiones, y la destruccion de la riqueza y el comercio á tanta costa elevados á la altura que se hallan, llegar á transtornar el país para no saber que hacer despues, segun su manifiesto? Mi deber es estorbárselo, quitándole todo lo que sus compañeros de trabajo, sin esperar recompensa, le dimos en otro tiempo, en que para salvar el sistema de instituciones liberales, tuvimos necesidad de inventar un hombre, y ataviarlo con todas las cualidades del hombre de estado ó del guerrero, que por lo visto le estaban por la naturaleza negadas.

Su posicion ha sido la de un personaje ilustre; pero el manifiesto me muestra que es todavia el joven que conocí mayor en Montevideo, redactor del *Progreso* que yo habia fundado en Chile.

Por él no han pasado años, como decia Larra de su patria. Por mí tampoco pasan años y Rosas, el Chacho, y todos los que pretendan sostituirse á la República con gobierno regular pueden todavia contar con mis buenos oficios.

Siento que se me escapen estos desahogos, al querer justificar ante Vd. los motivos que me hacen pasar en reseña la vida pública de persona, á quien profesé un afecto que no fué siempre comprendido ó retribuido, ó de quien olvidé mucho en obsequio del bien comun, hasta la hora suprema en que debo estar del lado de mi gobierno y de las instituciones.

Tengo el gusto de suscribirme de Vd., General, amigo, etc.

EL MANIFIESTO DE D. BARTOLOMÉ MITRE

(*La Tribuna*, 6 Octubre 1874.)

Al fin tenemos el tan anunciado manifiesto del General D. Bartolomé Mitre. Está en él retratado el personaje.

Su gobierno pasado, su vida entera vienen en esta pieza continuándose y reproduciéndose. Asi fueron sus comienzos, asi acabará.

El tipo americano de los *pronunciamientos*, el lenguaje convencional de todos los generales mejicanos la fuerza, la fraseologia invariable de los demagogos vulgares, todo ello revela la falta de nociones de gobierno, de libertad, de propósito siquiera, sino es el que se descubre en el empeño mismo de ocultarlo.

El manifiesto que tenemos á la vista ha podido escribirse en Colombia, en Méjico, en Chile, por todo candidato vencido en las elecciones.

Las aserciones serian las mismas, el objeto el de todos los pronunciamientos; será siempre llevar al poder al campeon magnánimo que empuña las armas en su defensa? Cuando el Brigadier General Mitre haya entrado en triunfo

á la ciudad de Buenos Aires al frente de veinte ó treinta mil soldados.

No hacerlo asi seria una dejeneracion del carácter bondadoso y enfriamiento de aquella solicitud paternal con que ha mirado siempre á su patria.

Este tierno espectáculo ha presentado á la contemplacion del mundo admirado de tanta grandeza la América entera.

Vamos á citar unos pocos ejemplos ilustrativos:

MÉJICO—Principiando por Méjico recordaremos al benemérito, al Padre de la Patria General Santa Ana, que es él mismo la historia de su Patria. General, Presidente, conspirador, Presidente que crea una nobleza, y llama á Maximiliano para rey, cuando el fundador de la libertad de Méjico era desechado y despreciado por todos los partidos, á los cuales habia servido, y traicionado sucesivamente.

Ultimamente despreciado por el Emperador Maximiliano presentóse á Juarez á ofrecer su vieja espada, para destruir la monarquia que habia creado. Juarez le dió la espalda, y el viejo incorrejible murió al fin delirando con algun nuevo manifiesto á los pueblos, en nombre de la libertad, de que era Padre y destructor.

COLOMBIA—Mas ilustre es el ejemplo dejado por Bolivar el libertador por antonomasia, pues que libertó medio continente y á su patria Colombia, formada de una parte del Perú y de Nueva Granada, añadiendo el pedazo de territorio argentino al que dió su nombre aquella ilustre personificacion de gloria? Manifiesto aqui, pronunciamiento allá, motin de sargentos en los cuarteles, y el pueblo como hacen las abejas con las reinas viejas empeñadas en matar las que se están creando, apartándolo de su intento patriótico de gobernar *siempre*, derrotándolo *respetuosamente* el General Obando, hasta que Dios lo llamó á mejor vida.

ECUADOR—Muerto Bolivar se desunió Colombia y Guayaquil y Potosí, se declararon nacion con el nombre del Ecuador, por la libertad que le dió el General Flores, joven apuesto, brillante soldado y político como hay tantos; y principió para el Ecuador el *via crucis* de tener un liber-

tador general, presidente conspirador y presidente, hasta que perseguido de todos se fué á España á traer una expedicion de españoles, para libertar de nuevo al Ecuador. El señor Sarmiento se hallaba á la sazon en España, y le mandaba al campamento escritos pintándoles los alacranes, los caimanes, los mosquitos y las fiebres intermitentes que los aguardaban. A un mozo de café que señalándose en el pescuezo el *violin*, que tocarian al llegar á América le contestó pase por mi patria y le darán lecciones del arte; pero le prevengo que Bolivar hacia fusilar al que decia como Vd. Francisco, esperanza, lo que probaba que era maturrango y no Francisco esperanza, como decimos los naturales de aquellos paises salvajes. Los escritos del señor Sarmiento los publicó con aplauso la *Gaceta Mercantil.*

No sabemos cuando desapareció de la escena el patriota traidor. (1)

BOLIVIA—Viene Santa Cruz de Bolivia, el General vencedor en Suipacha ó que sé yo de dónde. Era oficial del Ejército español, pasó al servicio de San Martin, como peruano siguió la suerte de Potosí con Bolivar, heredó de Sucre la Bolivia un estado hecho de nuestro antiguo territorio, creó un brillante ejército cuando ya no habia enemigos que combatir, dió los primeros códigos americanos (Código Napoleon) hizo bien, hizo mal; invadió al Perú para adquirir puertos, tomáronlo preso en Chile, vino á la República Arjentina, sirvió á Urquiza, siempre para volver á Bolivia y buscar aliados. Era mucho mejor que Belsu, Melgarejo, etc., porque era hombre de formas siquiera; pero duró veinte años la lucha y el gobernar y conspirar para mas gobernar y libertar.

PERÚ—Allí se llamaba general Castilla lo que en Méjico era Santana, en Bolivia Santa Cruz, etc., el hombre de todos los tiempos, de todos los partidos, de todas las revoluciones, de todos los pronunciamientos sin perder en treinta años su prestijio de libertador y de necesario. No sabia hablar sinó auxiliarse con el jesto ó el dedo para completar la frase. Decia una vez ante los miembros del Congreso Americano, mostrando la pintura verde con que se habia untado al tocar una ventana recien pintada. Pintura!.... ventana!...

(1)—Véase T. XXXIV. p. 108 (*Nota del Editor*).

malo! ¿Qué dice? preguntaba un literato. Ese era el latin, le contestó otro, en su origen. Yo entiendo perfectamente supliendo el verbo, y adverbios. Traduzco á nuestra lengua vulgar. Esta *pintura* se me ha untado al acercarme á aquella *ventana*. Es MAL hecho pintar las puertas cuando se espera gente. Esto es claro, como la luz.

Bruto de esta clase, mas bruto que Rivera gobernó, fastidió, libertó cuarenta años al Perú. Descubierto el huano regalaba millon á éste, medio millon al que le regaló un caballo. Era valiente. Presidente del Congreso en una apertura solemne, interrumpió el discurso del Presidente de la República, diciéndole, todo es mentira lo que está diciendo, como Oroño declaraba calumniador al Presidente, que nada habia dicho sin embargo; pues era un juez federal el que andaba instruyendo un proceso. Castilla murió de setenta y seis años, á caballo yendo á encabezar un *pronunciamiento* en el Cuzco.

Fructuoso Rivera. La historia de éste libertador del Uruguay la conocen muchos, su popularidad indestructible en sesenta años, argentino, brasilero, oriental, patriota, traidor, presidente, conspirador, libertador, qué no ha sido Rivera! Un axioma de política siguió, no pagar ni cobrar á nadie. No era ladron, sino que hacía pasar el bien de uno á manos de otro, por amistad, por recompensa de servicios. Hasta su muerte lo siguieron millares de hombres, muchos honrados, patriotas, etc., etc., etc.

No está escrita la historia de Fructuoso Rivera.

El la hacía ante el cuerpo diplomático comiendo en Rio Janeiro. Negando la existencia de un tratado decia: "No es cierto, no puede ser sin mi. Yo soy Montevideo, la verdá, pues, amigo. Cómo van á tratar sin mi."

Rivera no era Montevideo, sino la campaña. El sistema de Rivera era el siguiente: En guerra con otro como él, ó mejor que él, mandaba seguir á la poblacion toda del Durazno, mujeres y hombres, delante del ejército en retirada. Todas las tiendas y almacenes se llevaban en carros.

Hecho el nuevo campamento los jefes se repartian, en consejo de guerra, las muchachas, y las casadas de buenos bigotes, segun los grados de belleza, y el resto se abandonaba á la tropa para que lo cuidase. Otro tanto se hacia

con las mercaderias. Las cosas de lujo, sillas de señoras, terciopelos, paños, encajes, géneros finos se ponia aparte, y se repartia segun los grados militares; el resto lienzos, estampados, bayetas para la tropa. Si alguna muchacha no queria recibir los presentes que le hacia aquel á quien estaba adjudicada, no le daban racion, ni agua tres ó cuatro dias hasta que aquel corazon empedernido se ablandaba.

Hay un hecho curioso y singular. El señor Sarmiento ha conocido á Santana, á Santa Cruz, á Castilla á Frutos Rivera, todos lo miraban de reojo. Castilla no le habló nunca en el Perú, no obstante ser Ministro. Bajo la cúpula de San Pedro en Roma, se encontró con Santa Cruz, y Garcia. Este lo saludó, el otro lo miró de piés á cabeza, con el desprecio que merecia. De Flores, D. Frutos, Urquiza, Rosas y demas ídolos populares ya se conocen sus relaciones.

Chile—Despues de los Carreras, Chile tuvo al General Freire, como Libertador esperado. Afortunadamente era un caballero sin ambicion desenfrenada y personal, y no invadió á su pais, ni se apoderó del gobierno, hasta que cambiadas las situaciones volvió á Chile á ocupar el distinguido puesto que le merecian sus nobles servicios.

Esta es la historia y el resúmen de un período de la América. Hasta el General Paez dió trabajo. Ahora tenemos en campaña á D. Bartolomé Mitre.

He aquí el manifiesto del General Mitre á que hemos hecho referencia:

II

República Argentina—Siguiendo nuestro estudio de los generales históricos, y de profesion libertadores de las Repúblicas americanas, llegamos al que nos ofrece ocasion de hacer una revista descarnada y suscinta de sus cualidades.

No hablaremos del Grande Americano que defendia la federacion, etc., veinte y cinco años siempre desinteresado, todos los años renunciando la *suma del poder público*.

Nada diremos del General Urquiza que fué como todos los de su especie el propietario gobernante de su Provincia, hasta que arrastrado por los grandes acontecimientos de su época, salió de ella y tomó un rol nacional argentino.

Su conducta desde entonces no estuvo tachada de las faltas del caudillo, se rodeó de hombres notables, y aunque su educacion y sus hábitos lo inducian á hacerse libertador eterno, se fué amoldando á la situacion que él mismo habia creado, y concluyó su vida en el reposo del hogar doméstico acatando en el señor Sarmiento su adversario político, el Presidente que habia elegido la República. Murió asesinado por los que aun no se habian educado bastante para vivir bajo un régimen constitucional, y tiraban como la cabra al monte.

Llegamos, así, al personaje mas conspícuo de nuestra época, y al recordar sus antecedentes, tendremos cuidado de apartar los que no son necesarios para la explicacion del Manifiesto.

Antes de entrar en la historia del individuo debemos recordar lo que la generacion presente ignora, y es que el futuro escritor y publicista no escribió jamas contra Rosas. En Chile suscribió á la política inventada por Alberdi, que consistia en que un argentino que redactaba un diario chileno, no debia mostrarse á fuer de argentino, interesado (en el diario) en la lucha argentina.

El Sr. Sarmiento llevaba la contraria, y en diarios chilenos, en periódicos especiales, en panfletos y cartas, con una imprenta que creó al efecto, y con muchos miles gastados (cuanto ganaba) en diez años formó una opinion pública en toda la República y en el exterior contra Rosas y su sistema.

El otro rasgo característico de los escritos de Mitre, es que nunca ó rara vez tuvieron por objeto el interes público si no se relacionaba con su persona, ó la política de las circunstancias del momento.

Nada ó poco ha dejado en sus escritos periodísticos que pueda vivir por sí y sea antecedente necesario de hecho ó de ideas posteriores. En Chile el Sr. Sarmiento emprende la mejora de las vias públicas abandonadas, y la educacion del pueblo, que continua largos años en toda la América, en Venezuela y Méjico con "Ambas Américas", como en Buenos Aires con el Departamento. Emigracion, navegacion de los rios, supresion de aduanas son el objeto de la *Crónica* y de *Sud-América* y Chivilcoy,

las islas, las minas como fuentes de riquezas para otros y de gastos y desperdicio para él,—lo ocuparon con la misma pasion que acabar con la tirania de Rosas.

Si escribe un libro, el Facundo, es para desmoralizar una mision diplomática de Rosas á Chile; si el General Mitre escribe la historia de Belgrano, es para emplear sus ocios y aprovechar de sus estudios, acaso para imitar al que le precedió y le servia de modelo entonces. La vida de Belgrano no responde á nada.

Esta comparacion es necesaria por que sirve á señalar la diferencia de política, que ambos presidentes han seguido y sus futuras aspiraciones.

Cuando el Dr. Rawson en un elocuente discurso en el banquete dado al Gral. Mitre de regreso del Brasil· dijo que los progresos actuales pertenecian como corolario á la Administracion del General Mitre que los habia iniciado en Pavon, disponia de un bien ageno, para revestir á su ídolo con el vestido de otro. Si al hecho material de la batalla de Pavon se debe la situacion actual, la batalla de Pavon se debe á los señores D. Manuel Ocampo Gobernador, al Dr. Velez y D. Domingo Sarmiento consejeros, y al señor Riestra ejecutor de las instrucciones que llevaba de estorbar que el General firmase el tratado asentido por él de hacer la paz con la Confederacion, entregando la isla de Martin Garcia á una potencia amiga y neutral, dar á la Confederacion un subsidio de millones anuales, no tener durante cinco años Buenos Aires marina, y sí la Confederacion, y un armisticio ó paz durante cinco años. (1).

El señor Riestra al tratar con Yancey conduciéndose con habilidad y energia, ejecutó su mision y el General tuvo que ir á dar una batalla que es lo que le aconsejaba su amigo, y que la perdiese para ser general de veras contra el epíteto de general de papel que le habia creado Calvo. El Presidente Mitre despues pidió á D. Manuel Ocampo la correspondencia suya en que desenvolvia su pensamiento de mantenerse en paz á todo trance cuando hay guerra; como ahora en el manifiesto declara la guerra cuando todo está en paz, aniquilando así las pruebas, y trunfando la historia, para rehacerla despues en sus es-

(1)—Véase tomo XLIX, pág. 242. — (*Nota del Editor.*)

critos; pero Riestra, Ocampo, Velez, Sarmiento están vivos, y saben lo que ignora Rawson que ignora muchas cosas de entonces.

No era iniciador de las ideas que se hicieron conciencia pública en este país despues de diez años de prédica y escritos sobre caminos, navegacion, etc., etc., porque Mitre no escribió sobre nada de todo esto; y los que creen que un pueblo cambia de ideas, entra en la marcha de su época espontaneamente, es que no conocen el resto de la América y no saben que en Méjico, limítrofe de los Estados Unidos, todavia no hay escuelas públicas, y si *pronunciamientos* todos los dias de este ó el otro general que va á hacer observar la Constitucion violada alzándose en armas y dando batallas.

Con estos antecedentes es fácil ahora seguir la carrera del personaje que lanza su país á la guerra civil, porque no pudo hacerse nombrar Presidente, funcion á que ha aspirado como propiedad suya desde que lo fué alguna vez.

Don Bartolomé Mitre pertenece á una familia establecida definitivamente en Montevideo y casado con la hija del General Oriental Vedia. Como oriental de familia era teniente del ejército de Rivera que en el Sauce Grande fué derrotado por Oribe, oriental que apoyaba Rosas.

Fué durante el sitio de Montevideo que se hizo argentino por la resistencia á Oribe jefe de las fuerzas argentinas y de la emigracion argentina, mayor de artilleria al mando de un fuerte *détaché*, donde acaso sin razon y por expresar su apatia de caracter, le inventaron que las mulas de atalaje de sus cañones le comieron las ruedas de las cureñas, de hambre. Escribió entonces muchos versos, la primera manifestacion del pensamiento argentino, pero que aun impresos despues no han hecho tanto ruido como el de sus cañones. Una revuelta riverista en Montevideo hizo abandonar la defensa á los argentinos y el mayor emigró con otros al Pacífico donde escribió de todo, y poco si algo, de la lucha que desgarraba á su país nativo.

En Chile el Teniente Coronel Mitre, porque ya era Teniente Coronel oriental ó boliviano, consagró su pluma

al sosten de la causa del partido liberal pipiolo, en que figuraban muchos hombres distinguidos, jóvenes ardientes y familias aristocráticas y ricas.

Su conducta fué la de un caballero. En estado de sitio fué arrestado; intervino el Sr. Sarmiento que tenia mucho valimento con el gobierno regular del señor Montt á quien sostenia y se le permitió ir á Lima; volvió, hubo de embarcarse para el Rio de La Plata, llegó orden de prenderlo nuevamente y el Sr. Sarmiento lo salvó de nuevo de este vejámen inútil.

De Chile trajo las prácticas oposicionistas que habia visto entre los suyos, la falsificacion de votos, de uno y otro lado, el desborde de la prensa, la barra de exaltados á dos reales al dia, y las revoluciones como elemento.

Tejió desde su diario una corona de laureles á tres sargentos de línea fusilados por un consejo de guerra como autores de la sublevacion del Valdivia y el hábito de no reconocer la legitimidad de estos gobiernos que vienen gobernando estas repúblicas, lo manifestó allí, como ahora aquí.

Dada la batalla de Caseros el General en Jefe, por la orden general del dia dió un ascenso á todos los Jefes y Oficiales del Ejército Grande, de donde el Teniente Coronel Mitre fué Coronel, y el Teniente Coronel Sarmiento su compañero y entonces su superior en posicion política, quedó Teniente Coronel por haber pedido su baja diez dias despues, y vuéltose á su casa á Chile, creyendo que en bien ó en mal no le correspondia tomar la iniciativa en los movimientos posteriores hasta constituirse la República.

Motivo alguno habia para que el Coronel adquiriese notoriedad en Buenos Aires donde era poco conocido, si no fuese que atacado el nombre del Comandante Sarmiento por Mur, en el *Diario de la Tarde*, el Coronel su amigo, tomó valientemente su defensa, lo que le valió una ovacion popular que le abrió el camino á la brillante y rápida carrera que se ofrecia á sus talentos.

Escribió los "Debates", y adquirió popularidad en estilo y fraseologia que tanto contrastaba con el len-

guaje de la "Gaceta" que por veinte años habia hecho escuela y formado el gusto público.

Sobrevinieron los disentimientos con el General Urquiza y el Coronel á su servicio, organizó la resistencia civil, por los clubs parroquiales, y la multiplicacion de los votos, como los siete panes, y los cinco pescados, cuyos restos despues de haber dado de comer á nueve mil creyentes, requirieron siete mil esportillas para guardarlos para otras elecciones futuras.. Muchos años ha estado comulgando el pueblo con aquel pan bendito; que recien ahora halla indigesto el Brigadier General Mitre y el ex-presidente, porque no le sirvió á él.

Circunstancias especialísimas favorecieron la rápida elevacion del Coronel Mitre. Era el escritor de moda y á su pluma se debe el manifiesto de la Legislatura de Buenos Aires, despues del 11 de Setiembre, pieza escrita con candor pero de tal manera fuera de las formas austeras y simples de esa clase de documentos, que revelan la impericia del autor, y el estado de la literatura entonces.

Ayudó poderosamente al Dr. Velez á desconocer el Acuerdo de San Nicolas, y comprometido Buenos Aires en la lucha contra la Confederacion, encontróse sin otro general apasionado que el General Hornos, ni políticos mas aceptables que el que habia dirigido las elecciones.

Fué ministro de varios gobiernos, dejó de serlo al empezar la revolucion de Lagos, se juntó á los Guardias Nacionales que se habian reunido en la plaza y llegaban con Obligado de San Nicolas, se puso á su cabeza, y organizada la resistencia por el General Paz, despues que se habia agotado la capacidad del General Pacheco, el coronel Mitre recibió el mas feliz y fructuoso balazo que haya decorado la frente de un hombre.

Hízose la paz, rompiéronse mas tarde las hostilidades con la Confederacion, era preciso improvisar soldados y generales y el Senado á propuesta del Gobierno y pedido del Coronel Mitre, por requerirlo así el buen servicio, fué nombrado General, con el apoyo ardiente en el Senado de su amigo Sarmiento.

Poco despues llamado al servicio el Comandante Sarmiento, Jefe de Estado Mayor del Ejército de reserva de 2000 hombres en Palermo, se conservó Teniente Coronel no obstante haber sido nombrado despues de Cepeda segundo Jefe de la defensa de Buenos Aires por el Gobernador Alsina.

El Coronel escritor, ministro elector como él llama ahora á los Gobiernos, no perdió en reputacion con el mal éxito de Cepeda para con el público, excepto para Obligado y otros que en el secreto de las confidencias hallaban que tenia mas talento para dirigir elecciones, que para dar batallas.

Dando escusas sobre las causas del éxito dudoso de Cepeda, dió un manifiesto en el cual aseguraba que solo habia tenido cinco mil hombres. Por los estados del pago, el ejército constaba de seis mil en campaña, y dos mil de reserva. Ofendidos los ministros hubieron de rectificar error tan de bulto, cuando el señor Sarmiento se interpuso en nombre del decoro de los vencidos que no debian desgarrarse sin provecho, pues el enemigo venia sobre Buenos Aires.

Interrogado mas tarde el General Paunero sobre esta discrepancia, contestó candidamente, á mi me parece que todos tienen razon; se pagaba segun lo que los Jefes decian tener en soldados, habia pues siete mil soldados para el pago y cinco mil para formar.

No sucedia lo mismo en Palermo, donde las listas de revistas, los estados y la contaduria eran un modelo como en los ejércitos de San Martin.

La batalla se perdió primero porque el general no pidió la reserva, que valia tanto ó mas por su disciplina que el ejército en campaña, en igual número. Cuando llamó una parte era ya tarde y no alcanzó á incorporarse. En seguida el general Hornos que habia salido á un reconocimiento informó de su resultado sin verdad ó sin exámen.

Despues estando de vanguardia el comandante Vedia, sus avanzadas y descubierta de la mañana dieron parte sin novedad, no obstante que la caballeria enemi-

ga en tres grandes divisiones estaba acampada á una legua, en una inflexion del terreno.

En seguida viendo el Comte. Vedia aparecer en la lomada ocho mil hombres, dispuso desplegar en tiradores ochocientos hombres de caballeria, que una vez comprometidos no podian *desencajarse* ni reconcentrarse, ni retirarse sin derrota, como sucedió en efecto. Este cargo se lo hizo el General Mitre al Coronel Vedia, esplicándole el error cometido. En seguida el General Hornos con el resto de la caballeria puesta de vanguardia siguió su camino á Buenos Aires, se presentó en batalla, produciéndose un desbande general que siguió á los otros. En seguida la escolta del General con los 60 hombres que tenia, al mando de quien sabe quien salió á pedido de éste, á atajar caballos y la escolta con su jefe siguieron para Buenos Aires, todo lo que muestra cual era la disciplina y el espíritu impreso á aquel ejército.

Tratábase en Cepeda aun antes de principiar la batalla de no rendirse pura y simplemente ante diez mil hombres de caballeria, dos mil infantes y bastante artilleria. Eran las cuatro de la tarde, el sol se acercaba al ocaso, y el combate sin resultado posible se empeñó.

El ejército nuestro tenia cuatro buenos batallones de línea, que no habia creado D. Bartolo, y cuando las batallas se pierden no por eso los batallones se deshacen facilmente. Los de G. N. estaban en el mismo espíritu.

La noche sobrevino, Urquiza creyó que solo de recoger prisioneros se trataba, el Coronel Santa Cruz en esta confianza se metió en nuestro ejército, y el General organizó una retirada á San Nicolas que se efectuó con éxito y sin sospecharlo el enemigo. Batió nuestra escuadra la enemiga para abrirse paso, y el General volvió á Buenos Aires con 1600 hombres, azorados todavia de las fuertes impresiones que habian sufrido.

Llegados á Buenos Aires principió la reaccion contra el Gobierno del Dr. Alsina, porque el General Mitre no habia triunfado, por no pedir la reserva en tiempo, ó las otras causas apuntadas, y á pedido de Urquiza

cuando se aproximó, se urdió la conspiracion del 8 de Noviembre para deponerlo.

¿Estaba en el secreto el General? ¿Creemos que si, pues D. Rufino y D. Francisco Elizalde fueron el dia anterior y el 8 por la mañana al cuartel general, hablaron en secreto con el General Mitre. D. Francisco accionaba y gesticulaba mucho, y siendo amigos íntimos con el Comandante Sarmiento no le dijeron una palabra del asunto que los traia tan exaltados. Por casualidad, vino á la ciudad y supo que habia asamblea. Llegó á la Cámara y por Mármol supo de lo que se trataba que era de deponer á Alsina, Obligado y Velez.

Lo estipulado en los tratados era que se someteria la Constitucion de la Confederacion dada sin el concurso de Buenos Aires, á una Convencion Provincial, y las reformas que esta propusiese á una nacional y lo que esta decidiese seria la Constitucion para todos obligatoria.

Habia una faccion que queria la separacion y se proponia tal número de reformas que hiciesen imposible la Union; otra que queria la union á todo trance; pero los hombres mas sinceros del partido unitario, Obligado, Alsina, Sarmiento y otros querian bonafide correjir lo defectuoso, segun ellos, y reunir la República, condenada á despedazarse en lucha intestina sin término posible.

El General Mitre tuvo una parte activa en las discusiones de la Comision. Al tratarse de las reformas propuso una especie de alianza, menos que una confederacion, como el medio de union de Buenos Aires. El señor Sarmiento le contestó, "General, creo que puedo formular ese pensamiento en una frase familiar. Buenos Aires, unido á la nacion, con *precilla*, para desprender el lazo cuando tire mucho." Hizo reir bastante la broma, se corrió el General y no tomó mas parte, en lo que respecta á la organizacion política, contentándose con reformas sobre comercio. No consta este incidente del diario de sesiones que daba el señor Sarmiento; porque lo suprimió en obsequio del autor de tan absurdo enjuague; pero están vivos todos los miembros de esa comision exepto Mármol.

Era dificil la empresa de hacer pasar las reformas en la Convencion en que habia mayoria por la adopcion pura y simple. Uno de los miembros de esta comision encontró una noche en la calle al señor Sarmiento, y discurriendo sobre el asunto del dia, aquel le dijo. El plan de Vds. es impedir la union á fuerza de reformas inaceptables.—No es el mio ni el de mis amigos. Así lo creo: pero Vd. no tiene poder para dominar á los demas.—Bien, pues, ayudenme Vds. á tenernos en las reformas propuestas y no admitir otras nuevas;" y convencido de la propiedad y razon de la propuesta la aceptó en el secreto Roque Perez amigo del señor Sarmiento. El señor Elizalde presentó un pliego de reformas, el señor Riestra queria cambiar la esencia del Senado, haciéndolo representativo, D. Antonio Cruz Obligado iba contra toda union; pero las reformas de la comision prevalecieron, fueron desechadas las nuevas, y quedaron sancionadas.

Para dar cuenta de los trabajos de la comision nombróse al Dr. Velez miembro informante por unanimidad de votos, pero el General Mitre fué á su casa y le pidió como un favor especial, que le cediese su comision, porque deseaba estender el informe. Dudaban los otros, que tuvieron por obtemperancia que condescender á la solicitud de la manera como fundaria ideas que habian prevalecido contra las suyas, pero despues de un mes de retardo fueron agradablemente sorprendidos por el informe, que vaciaba casi con las palabras testuales, él sentir y espíritu de los que las emitieron, que prevaleció, y fué adoptado unánimente.

El General Urquiza lo hizo Brigadier cuando el abrazo de Vergara, creyéndolo el autor único de la reunion de la República, pues parecia cosa hecha adrede que todo el mundo creyó en efecto que el miembro informante estaba emitiendo con lucidez, con ciencia y con conviccion sus propias ideas. Eran las de otros dejados en la oscuridad.

Fué siempre el General el hombre mas feliz. Todo le salia bien; las derrotas y las victorias; y el trabajo de sus amigos y correligionarios iba siempre á dar nuevo lustre á su popularidad siempre creciente, que echaba

llamaradas cuando algun disparate, alguna neglijencia habria dado al traste con la de otro. Era el Anteo de la fábula. De cada porrazo se levantaba mas potente. Pareciera esto inconcebible si el Chaco no hubiese conservado su prestijio treinta años no obstante ser una derrota continua su vida.

III

Creado el nuevo gobierno, el General optó por la candidatura de Gobernador, que triunfó en las elecciones, llamando como ministro á Gelly, Elizalde y Sarmiento.

La interpelacion Victoria precipitó un nuevo rompimiento con la Confederacion. La muerte del Dr. Aberastain, poniendo en una situacion falsa al ministro de Gobierno trajo la separacion voluntaria del señor Sarmiento que no queria aceptar aquel escandaloso atentado, ni comprometer con su permanencia en el ministerio al Gobierno de Buenos Aires.

Hubo de proveerse á esta vacante y el Señor Rawson consultado exigió sin obtenerlo, saber qué política seguiria el gobierno con la Confederacion. El señor Rawson estaba por la guerra. Al fin se llamó á D. Pastor Obligado, conocido porteñista, segun el sentido político que entonces tenia la palabra, y como Rawson, antes de aceptar preguntó qué política seguirian, declarando que solo aceptaria si se hacia la guerra para incorporarse á la Nacion, porque la esperiencia, dijo, habia mostrado la imposibilidad y la ruina de la separacion, añadiendo que ademas de ser un deber como argentinos estábamos de derecho incorporados, pues se habia aceptado la Constitucion reformada. A tan inesperada declaracion, el gobernador dijo lo que no habia querido decirle á Rawson, que estaba dispuesto á hacer la guerra. Entonces Obligado preguntó con qué fuerzas contamos?—El Ministro Gelly le mostrará los estados de fuerza—Dejémonos de bromas, General. Que salga mañana mismo el Ministro al campamento de Rojas (frontera entonces!) y nos traiga razon de los soldados prontos á formar.

Aceptó Obligado, se trató de mandar á D. Márcos Paz y á Gorostiaga á Córdoba y Santiago, que el señor Sarmiento presente, aseguraba estar prontos y

concluido el consejo de ministros salieron juntos el ex-ministro y el ministro.

—Vamos á ver los dos á D. Márcos,—le dijo Obligado á Sarmiento.—Vd. no conoce á D. Bartolo. Si no ha de hacer nada! Fueron juntos; Paz estaba listo á marchar y llevaron al Gebernador tan plausible noticia. Puede quien quiera ver la fecha en que fué nombrado Ministro Obligado y compararla con el de la prision de Paz, en camino ó llegando á Córdoba y se verá el tiempo que trascurrió. Un secreto de estado valia entonces millones, pues se jugaba con ellos á la alta y á la baja, y en materia de secretos, se gobernaba entonces á la bartola. Derqui lo supo, fué él á Córdoba, antes que Paz, lo tomó á este y sacó ocho mil hombres, en lugar de ser nosotros los que hallábamos aliados.

¿Qué hacia mientras tanto el General? Sabíase ya que teníamos 1200 hombres de excelentes tropas de linea, la Confederacion no tenia que oponerles si se obraba activa mente ocupando á Santa Fé y aislando á Urquiza con la escuadra. Este lado era nuestro. Reunió el Gobernador un Congreso de notables del partido, Alsina, Velez, Obligado, Ocampo, Sarmiento, se discutió todo, se examinó la cuestion, se pesaron las probabilidades y se resolvió unánimemente obrar con rapidez.

Ocho dias despues nuevo consejo, pero esta vez mas numeroso, con presencia de algunos separatistas. Expuesto el objeto de la reunion, el Gobernador concluyó su discurso con estas notables palabras: "porque, señores, el Gobierno está dispuesto á ir hasta........ la separacion!—¿Quién habla aquí de separacion? contestó rápidamente el Dr. Velez, quien hizo á su vez una mas calurosa y entendida exposicion de la situacion en que estábamos colocados, y apoyado por todos sin excepcion se resolvió abrir operaciones, desechando el señor Sarmiento, con razones de derecho el empeño del Gobernador de que se hiciese una declaracion de guerra en forma, y objetando á la ida de Paz ya convenida, el que era enviar revolucionarios á pais enemigo, etc,

Ocho ó veinte dias despues no se habia hecho nada!!! El Rosario fué ocupado por la G. N. del Paraná, á fuerza de indicar imprudentemente nuestros diarios que ese era el

primer paso. Paz fué preso, Derqui se llevó los ocho mil hombres, y Buenos Aires en lugar de la iniciativa con aliados Tucuman, Santiago, San Juan, Córdoba, etc., entró solo en la lucha. Despues se dejó llamar el general vencedor en Pavon, el (general.....) nombre que indicaba su estoica apatia, con la cual se triunfa al fin, cuando hay mucha pláta atras y buenos regimientos.

Necesitábase tiempo para organizar un ejército de veinte mil hombres, cosa que hacia el enemigo tambien cuanto mas tiempo pasaba.

Prontos á abrir la campaña ambos, el general Mitre mostró un deseo vehemente de nó derramar sangre argentina, á punto de escribir esta frase: "si cincuenta mil hombres hubiera, nunca mejor que entonces buscaria un arreglo pacífico, etc." Ya hemos visto cómo fué llevado á Pavon, viéndose forzado á buscar al enemigo, pues con un brillante y decidido ejército estaba plantado arroyo de por medio sin que Urquiza diese síntomas de querer pasar.

Hay efectos morales de unas batallas que influyen poderosamente en el éxito de otras. Un general prestigioso como Paz entre nosotros llevaba vencido al enemigo cualquiera que su fuerza fuese, por el respeto y temor que le inspiraba. Los generales le temblaban á él, no á sus soldados. El general Mitre habia quedado quebrado en Cepeda, y no habia número de fuerza que le bastase para obtener un buen tratado.

Urquiza que no tenia porque estimar en mucho las aptitudes militares de su oponente, habia á su vez quedado quebrado en Cepeda, por la galanteria de la Guardia Nacional de Buenos Aires, y la incontrastable firmeza de los batallones de linea. El suyo al mando de Gonzalez dejó coloreando el campo de Cepeda, con sus casacas coloradas y cedió el terreno. En todas sus conversaciones despues y lo repetian sus allegados, no se cansaba de ponderar la excelencia de la infanteria de Buenos Aires. Que fuego mortífero! decia, qué evoluciones tan bien! qué firmeza! eh! etc., etc.

En la jornada de Pavon él ocupaba la azotea de la casa de Palacios y desde allí dominaba el campo de batalla. Su caballeria la habia dejado en reserva. No la necesitaba á

fé. A la primera de cambio la nuestra tendida en linea de cuadras en las dos alas, marchando con inevitable desigualdad, experimentó, sin que hubiese cobardia, aunque Sandes simple testigo, tachaba á algunos jefes de mostrarla, se rompió mecánicamente por la desigualdad del terreno, por una zanja que encontró á su frente el general Flores y se desbandó sin pelear, si no es Baigorria que arrolló lo que tenia adelante y no supo que hacer despues. El general en jefe recaló á la retaguardia, y para el general la batalla estaba concluida, es decir perdida. Toda la caballeria se vino á Buenos Aires. La artilleria no obró porque se le comunicó el mismo espíritu y los artilleros cortaban los atalajes para disparar en los caballos. El General Nazar sabe mucho de eso.

Pero he aqui que se presenta el fantasma del general Urquiza, la infanteria de Cepeda, aquella terrible infanteria que se avanza con el fusil al hombro sobre la artilleria mandada por Nelson, y le toma por las bocas los cañones y á Nelson mismo; y el general que vé venir esta avalancha de batallones sobre él, dice á su turno, todo está perdido, se baja de la azotea, temiendo que alli lo tomen, monta á caballo, requiere sus entrerrianos y emprende la retirada sin mirar para atras. Paunero á su turno, recorre la linea, llama á los batallones que estaban desconcertados é inmóviles diciéndoles: la batalla está á la derecha, guíense por el fuego. Galvan desobedeció tres veces la órden de avanzar que le dió el ayudante D. Juan Lavalle dos veces, segun se le repitió en sus barbas cuando fué á pedirle satisfaccion de haberlo dicho á todos, y otra por el comandante N. á quien le dió una paliza de á caballo porque le decia lo mismo, pero no con la arrogancia y firmeza de Lavalle. Esta fué la batalla de Pavon; batalla que se peleó á sí misma, en ausencia de ambos generales, derrotado el uno por la caballeria y el otro por la infanteria, Mitre gato escaldado en Cepeda, Urquiza vencido moralmente en Cepeda.

Cepeda ganó pues la batalla de Pavon, es decir los buenos rejimientos del ejército, y el buen espíritu de la Guardia Nacional. Consecuencias de la batalla, ningunas.

Vuelve la apatía durmiendo dos meses sobre sus laureles en el Rosario. El enemigo se alienta, los dispersos se

reunen y nuestra caballeria permanece en monton sin reorganizacion un mes. En ese estado de cosas el teniente coronel Sarmiento le escribió pidiéndole le dejara formar un rejimiento de caballeria con esa turba. Lo que menos le ocurria al General era que el Jefe del Departamento de Escuelas se habia hecho notable en su juventud por su aptitud para reorganizar cuerpos, aptitud que reconoció el Coronel Chenaut, á cuyas órdenes sirvió y que era autoridad en la materia.

D. Régulo Martinez que se halló presente al recibir la carta el General, dice que exclamó: " Sarmiento fuera hombre perfecto, sino tuviese la mania de ser militar."

Pidió sin embargo empleo en el ejército con el ánimo de ir al interior. Obtúvolo, y el Gobernador Ocampo y Obligado el ministro, le confiaron la mision secreta de hablar seriamente al general sobre su estacionamiento inexplicable en el Rosario, mostrándole la imposibilidad de continuar gastando cuarenta mil fuertes diarios que costaba el ejército, é insinuarle discretamente que seria removido del mando ó ellos dejaban el gobierno.

En la primera entrevista que los dos antiguos amigos tuvieron, notó con sorpresa el recien venido los estragos que el triunfo habia hecho en el ánimo del general victorioso sin su culpa, *Quantum mutatus ab illo!*

Principió por echarle una peluca delante de D. Régulo Martinez que lo ha recordado toda su vida. Le dijo de uno hasta ciento, echándole en cara que no habiamos *tenido confianza* en él, porque era á todos los del gobierno á quienes iba la aspersion.

Confianza en él! Nosotros que lo habíamos forzado á dar la batalla, teníamos mas confianza que él en sí mismo y en su ejército. El comandante Sarmiento que le habia escrito una carta de dos pliegos, amonestándolo á dar una batalla y abandonar la antítesis de un ejército enorme para obtener un tratado y otras cosas mas! El Comandante se reía, y le decia, despues hablaremos, General. No; no volverá á tratarse de este asunto nunca, le contestó autoritativamente, con lo que se cerró la audiencia, porque tres ó cuatro veces ha querido emplear este sistema, de decir el oráculo su

enigma y prohibir al anonadado que le explique su ilusion.

Y no se trataron mas en efecto, pues de parte del feliz general la antigua amistad estaba concluida, porque al proponer el tratado Yancey, no quisieron aceptarlo Ocampo, Velez, Sarmiento y Riestra.

Pero en esta conferencia y á renglon seguido siempre presente D. Régulo Martinez, le habló de la política que iba á adoptar. Dijo que contaba con varios gobiernos para que nombrasen un Presidente provisorio, y pedia al Comandante Sarmiento para que influyese sobre Diaz de San Juan para que apoyase la idea.

El acuerdo de San Nicolas, preguntó el comandante. No hombre, esto se arregla con los gobernadores.

Sin acuerdo de San Nicolas? Hágalo Vd., general; pero yo no tomo carta en ese juego; y mucho mas en San Juan á quien dejó colgado Urquiza con Benavidez, y dejaria yo con Diaz, que es peor todavia.

Se vieron rara vez, y el comandante Sarmiento se guardó muy bien de hablarle de la mision que traia, pues si bien un Sr. Ruiz Moreno vino de parte de Urquiza á intimarle que repasase el Arroyo del Medio para oir proposiciones de paz, horas despues llegó la noticia de que Córdoba el 10 de Noviembre se habia levantado y expulsado á los Confederados, lo que cambiaba la situacion sin culpa del general, como siempre.

Decidióse la expedicion á Córdoba del general Paunero á quien debia acompañar como auditor de guerra el comandante Sarmiento. Al pasar frente á la Cañada de Gomez, el general Flores por una division mandada por jefes orientales derrotaba á Virasoro que tenia tomadas posiciones tras el Carcarañá con fuerzas excelentes, la espuma y la nata de los federales rosistas, la mayor parte de Buenos Aires.

El general Flores explicó como aquella expedicion la habia arrancado á tira y tira, pues el general en jefe la miraba como inútil ó peligrosa.

El general Paunero llevaba instrucciones de estacionarse en Córdoba, ya libre, con su ejército de mil hombres. Los incidentes mas curiosos de la guerra y la in-

fluencia del comandante Sarmiento sobre el ánimo del general Paunero, hicieron que primero Baigorria, despues Rivas, en seguida Sandes se fuesen poco á poco siguiendo para San Luis. Llegados á San Luis en persecucion de los que ya estaban en Chile, el comandante Sarmiento recibió carta del general en jefe, diciéndole que aprobaba su pensamiento de avanzar hasta Mendoza y daba al efecto al general Paunero instrucciones.

El comandante Sarmiento sabiendo por Paunero cuales eran sus instrucciones, escribió desde Villanueva al general en jefe diciéndole que en Diciembre y Enero se abria la cordillera de Chile, y que los comerciantes pagaban los derechos de aduana. Que por tanto cien mil fuertes de las aduanas de San Juan y Mendoza quedaban á disposicion del enemigo. A razones tan esterlinas cedieron los intereses de la política personal que se reducia á principiar por el fin, ser Presidente, y despues "se arreglan todas estas cosas" como le decia al Sr. Sarmiento en presencia de don Régulo Martinez.

El auditor de guerra mostrando al Coronel Rivas la carta del General en Jefe, lo urgió á marchar sobre Mendoza incontinenti, y así se libertó á Cuyo.

La República se pacificó, fué nombrado Presidente provisorio el General en Jefe del Ejército vencedor (gobierno de hecho) y electo Presidente *nemine* discrepante, como Urquiza, como Rosas en Buenos Aires, cuando el héroe del desierto vino del Sur á libertar al pueblo de la tirania de los lomos negros que se asemejan un poco, todos los diversos partidos, al personal del Gobierno que ataca hoy el general montevideano, por el manifiesto, es decir los que tienen ideas, contra el que viene con la fuerza. ¿Será lomo colorado el partido Mitre?

El Rivas, Arredondo y demás espadas llevaron hasta Caseros la chaqueta colorada de los orientales.

IV

Antes de pasar adelante, debemos hacer un acto de justicia. Los compañeros y miembros del gobierno interino durante la guerra que no parecia terminar en Pavon, notan que el nombre del malogrado D. Pastor Obligado no ocupa bastante alto el lugar prominente que le corresponde en la historia de aquellos sucesos.

La encarnacion como era del espíritu local de Buenos Aires entonces, como estanciero, abogado, Guardia Nacional, sin haber emigrado desde que llega al poder, siente que el horizonte se agranda y es el jefe de la cruzada de union bajo la salvaguardia de la Constitucion y el principal estorbo que encontró el tratado Yancey que aceptaba y prohijaba el General Mitre. Un incidente de entonces olvidado en su lugar, explica la política del General. Preséntasele D. Juan Cruz Ocampo con una simple tarjeta del General Urquiza, y el vencedor de Pavon, halla en este rasgo y con tal emisario la ocasion de tratar con el vencido.

Da una carta aprobatoria y un buque al plenipotenciario de ocasion, para que se traslade á Buenos Aires y pida autorizacion, credenciales, etc., para ir á negociar la paz con el vencido. Obligado se indigna, el Gobernador se resiste, D. Juan Cruz, de cuitada memoria, majaderea, llega carta mas apremiante del general, urjiendo el envio, por ser calva la ocasion, y el gobierno niega rotundamente toda autorizacion.

Estas paces sin terminar nada, hacen juego con el empeño de entenderse con los gobernadores para nombrar Presidente de hecho; y aun despues de rechazado el ultimatum Ruiz Moreno, merced á la revolucion de Córdoba, las instrucciones al general Paunero, para estacionarse con sus cuatro mil hombres en Córdoba, *dase* libre; á esperar que el Chacho, que Diaz, que Taboada mandasen su asentimiento.

La República debe pues al patriota Obligado un recuerdo por la parte culminante que tomó en neutralizar aquellas flojas tramas. Hubo Presidente de hecho, de todos obedecido, es verdad; pero la dignidad de la República y el honor de las armas quedó salvado.

V.

Era Presidente legalmente electo, el Presidente provisorio, que fué el General en Jefe del ejército que triunfó en Pavon que era el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que fué el General en Jefe del ejército de Cepeda. Estas trasformaciones sucesivas de una sola entidad política vienen ya revelando ó el mérito exclusivo

del individuo ó alguna otra circunstancia peculiar al país. Pocas veces se repite en la historia esta presencia de un nombre, sobre todo en la república, cuyas instituciones están montadas sobre la periodicidad y renovacion del personal del Gobierno, á fin de que ninguno se alce con el poder. El cambio de epítetos, no cambia la esencia de la cosa, y la mayor estension del poder que se va adquiriendo en manera alguna lo atenua. Si pasado un período gubernativo volviese á reaparecer en la escena esta figura, derecho hay de sospechar que pudiera mezclarse al mérito personal algo como reivindicacion de cosa adquirida, y de cuyo uso estábamos privados.

Un hecho anterior y que ha dejado hondas huellas en las tradiciones locales, puede darnos alguna luz sobre el peligro que han querido alejar las prescripciones constitucionales. Dadas las ideas y los hombres de la época del Coronel de Colorados de milicia D. Juan Manuel Rosas, entonces rico y prestigioso hacendado, venció un motin militar que quiso remediar el escándalo de la elevacion de Dorrego, haciendo imposible la obra del Congreso Constituyente, General hasta 1829, Gobernador hasta 1831, Jefe de la espedicion al Desierto hasta 1835, Gobernador con la *suma* del poder público hasta 1851. Sus Coroneles Lagos y otros hasta 1856, intentando revoluciones para restaurar el gobierno federal del Jefe. Casi treinta años estuvo el país en manos de un servidor que fué prestigioso primero, habil en seguida, terrible, atroz despues para perpetuarse eternamente, protestando como el manifiesto de Mitre desinteres, y renunciando todos los años á tan terrible poder.

La administracion de siete años del Presidente Mitre no entra en nuestro examen, aunque asegure que dejó próspera y en paz la República. El Gobierno ha declarado hace un mes que las rentas actuales han pagado treinta y nueve millones de duros, de deudas contraidas por la pasada administracion, entre ellas, el pago del ejército por dos años de servicios. La guerra esterior del Paraguay terminó bajo la Presidencia Sarmiento, y el Baron de Caxias y el Conde de Eu que dieron las únicas batallas decisivas, aunque la mas mortífera fuese la

del 24 de Mayo, célebre en los faustos de la mortalidad humana, pero en manera alguna, en los de la victoria. Verdad es que el levantamiento de Clavero, condenado á muerte por el Gobernador Sarmiento, absuelto por el Presidente, contra el dictámen de los criminalistas Pico, Velez y Tejedor, habia asolado ocho provincias, sin otra bandera que los epítetos de desprecio y desden que les inspiraba el gobierno de Mitre, Elizalde, Rawson; pero cuando el nuevo Presidente se recibió del Gobierno, encontró una nueva guerra civil que desolaba á Corrientes, y se prolongaba porque el Presidente esperaba una autorizacion del Congreso que bajo la influencia de Oroño, depuesto por Costa en Santa Fé, ocupaba su tiempo en desmoralizar y atacar al Gobierno del General Mitre. Al dia siguiente de llegar de los E. U. el Presidente electo, consultado él por el Ministro de la Guerra General Paunero, le dió su sentir ofreciendo hacerlo por escrito, de las razones que autorizaban al Presidente á acabar aquel escándalo, sirviéndose de la fuerza de línea, distraida en la campaña del Paraguay y que al mando del General D. Emilio Mitre andaba en Corrientes detras de los ejércitos hostiles, sin órdenes para acabar con aquel desórden.

Inmediatamente de recibido el nuevo Presidente, mandó á un ministro sin sable, á intimar rendicion á todos, y de todos fué obedecido, deponiendo las armas. Bastó esto para responder á la frase del programa de revuelta, contra la paz de hoy, en nombre de una mentida riqueza de antaño. No analizamos, pues, los defectos de la administracion Mitre, que pueden ser los defectos de todo gobierno y que no entran en el plan de indicar los antecedentes del manifiesto, emanado de una persona que desde el estranjero, y aunque de su propia casa fuera, no tiene funciones para dar un fallo sobre actos públicos que han asumido la forma de una ley. Al concluir su período administrativo el Brigadier General Mitre solicitó y obtuvo del Senado el título de Generales para dos hermanos suyos. Si para algo se ha establecido la intervencion del Senado es para evitar los conflictos que pudiera traer en el servicio público esta com-

plicacion de los vínculos naturales entre los que están llamados á mandar la fuerza pública.

Si pues de tiranias posibles se habla y de violencia ó de fraudes en las elecciones se hace mérito, algo debe pesar en la balanza las circunstancias agravantes, de un lado que el que las profiere á nombre de derechos del pueblo, ha ejercido el gobierno consecutivamente muchos años, y que dejándolo deja sin embargo en accion los títulos suyos propios á mandar las fuerzas del estado y ademas, en repúblicas tan pequeñas dos generales mas, con los otros que se pueden ligar en un propósito comun. Con toda la justicia imaginable, hay algo que suena mal.

Vamos á los hechos.

El ex-presidente Mitre se hace Senador. Apenas entrado en el Senado el ex-presidente, manifestó que su propósito era abiertamente desprestigiar, embarazar, impedir la marcha del Gobierno. En el *manifiesto* actual, contra el personal que ha de sucederle, cuando mas le reprocha de paso, que ha usado de la fuerza en las elecciones; pero en manera alguna desconoce su legalidad de origen. Ahora preguntamos al ex-Presidente Senador, ¿cómo concilia con este reconocimiento póstumo, la conducta del ex-presidente en el Senado y el hálito pestilente de su *Nacion* para envenenar la vida del legal y legítimo Presidente? Creia entonces el General Mitre, que el pueblo elije un Presidente legalmente en toda la República, para que desde el Senado gobierne el ex-presidente? ¡Qué significa la oposicion á todo trance, la oposicion sistemática, *quand même*, como dicen los franceses al principiar el gobierno que trataba de destruir? Significa que el voto de la mayoria de la República es inutil, ó está sujeto á la voluntad del Senador ex-Presidente que una mayoria entonces accidental en la Legislatura de Buenos Aires, nombró para ese cargo, significa que el Presidente á tanta costa electo por la mayoria de la Nacion, es un hecho revocable y que puede anular una mayoria del Congreso, á los quince dias de electo. Significa que rechazado el candidato Elizalde, por creerlo el testaferro del General Mitre, si este General logra in-

troducirse en el Senado, Mitre en persona gobernará la República desde allí, contra el Presidente de *papel*, que ha nombrado el pueblo.

Este era el pensamiento del General ex-presidente y Senador. El dirá ahora, si lo logró, y si era de papel como decia Calvo de ciertos generales, el pobre ciudadano que no habia preparado generales, ni diputados, ni ministros, ni un partido (personal se entiende) organizado que lo apoyase como decia cándidamente la "Nacion". Sarmiento decia no tiene un partido, mientras que el general Mitre tiene uno numeroso y organizado. Esa era la verdad, y no habrá nadie que se atreva á ponerlo en deuda hoy.

Apenas pudo comprobar sus fuerzas buscó querella al Gobierno, y encontró asunto digno de un ex-presidente, que en vía de estado sanitario del ejército, comunicó al entrante que *veinte y un contingentes*, fuerzas ó batallones se habian sublevado durante su prestigiosa administracion. Como esa era la órden del día apenas mandó el Gobernador del Entre Rios un número de destinados al servicio, previniendo honradamente al Presidente que tuviesen cuidado con ellos, se sublevaron en Loncague; mataron varios soldados y los jefes se salvaron peleando en el cuerpo de guardia hasta rendirlos. Un consejo de guerra sometió al presunto cabecilla á juicio, lo que comunicado al Presidente, la inspeccion general de armas ordenó, citando el texto de la ordenanza, que todos fuesen juzgados. Alguna palabra requeria tener á la vista la nota antecedente á que se referia, para su complemento, cuando el general en jefe de los ejércitos argentinos, el ex-presidente, el que habia sufrido veinte y un alzamientos, segun su cuenta, publicó bajo el epígrafe *jurisprudencia de sangre*, una série de artículos en favor ó atenuacion del motin, y colgando al presidente el crímen de castigar sin juicio á *todos* los amotinados. Hizo un tiraje aparte de la *Nacion* aquel tejido de tergiversaciones. El general D. Emilio Mitre le escribió indignado de esta subversion de toda disciplina en el ejército, proclamada por el que mas interesado debía mostrarse en conservarla: solo á los seis meses le contestó, negando haber escrito tal cosa, achacándole á quien sabe quien el escrito.

Supone que un segundo de Guayama un Segura, salteador de profesion cuyos dos hermanos ya habian sido usilados por el mismo delito, tenia los ojos azules, y no obstante esto habia sido juzgado y condenado á muerte; y el general ex-Presidente tomó por suya la causa de los salteadores, como ya habia tomado la de dos amotinados, en el desierto, donde los jefes no tienen amparo contra sus soldados; y en un discurso, interpoleado en la cuestion de San Juan, hizo con grande erudicion no precisamente la apolojía del crímen sino la acusacion del general Arredondo por haberlo juzgado militarmente.

El Ministro de España decia, nos creen atrasados en América, pero en España saben los niños lo que aqui parece ignoran los Presidentes; el de los Estados Unidos que oyó de boca del ex-presidente tales doctrinas se hacia cruces y Mr. Cushing autor del sistema y *práctica del gobierno* representativo, escribió lamentando, que tan fea mancha (el asunto Segura), hubiese destruido la discusion tan científica y elocuente de la cuestion San Juan

Llegó á ésta Zavalla, y anduvo vacilando muchos dias en tomar su defensa. La cosa no era para menos. Sostener un Senador que un Gobernador puede meter á la cárcel la Legislatura, esto es que puede llegar el caso en que el Presidente mande preso al Senado. Sostener un ex-presidente que es caso lícito, expulsar un Gobernador de Provincia las fuerzas nacionales, que el Presidente Mitre habia situado alli, *c'est trop fort,* diria un frances; pero para el orador Mitre nada es superior á su dialéctica; y sin mas trabajo por hacer condenar la conducta extrictamente constitucional del Presidente, que sabe lo que ignora en la materia el que depuso á Oroño, por otro género de razon. La cuestion San Juan afirmó al Gobierno, y le dió reputacion de grande orador al señor Avellaneda; pues Velez, Varela y el Presidente eran conocidos del público. Acaso la candidatura Avellaneda la produjo la interpelacion Mitre, como él fué llevado á la presidencia por la interpelacion Victorica que rompió toda negociacion.

Despues del mal éxito de la indigna cuestion de San Juan, suscitada y defendida por las doctrinas mas anárquicas, y con el confesado designio de voltear al Presidente, el

ex-presidente guardó un prudente silencio durante tres meses en el Senado. Su ignorancia de los principios constitucionales y su mala intencion habian quedado de manifiesto.

No fué del todo estéril para el ex-Presidente el sacrificio que en la cuestion San Juan hizo de los principios en que está fundado el sistema representativo, y del honor de la bandera nacional expulsada por decreto. Aquel Zavalla que manda salir dentro de tercero dia las fuerzas nacionales vino al Congreso á reunirse á sus ex-ministros y los votos de San Juan le quedaron asegurados para la presidencia.

El Gobierno, libre de estas ridículas cuestiones que á nada conducen, presentó al Congreso el proyecto Madero sobre puerto para Buenos Aires, demostrando que por no tenerlo de fácil y seguro acceso, Buenos Aires no es ya la Nueva York del Sur, el comercio pierde dos millones anuales en gastos inútiles de desembarco.

En la Cámara de Diputados pasó el proyecto por gran mayoria, con el caluroso apoyo, como era de esperarse, de la diputacion de Buenos Aires, siendo miembro informante Keen.

Llegó al Senado y con sorpresa de todos el Senador ex-Presidente recuperó el uso de la palabra para atacar el proyecto, con accidentes de oratoria no usados antes ni despues en nuestros debates parlamentarios.

Para comprenderlos es preciso poner al lector en ciertos antecedentes. Atraia por entonces la atencion pública las funciones de teatro dadas por la Ristori. En la tragedia de la *Reina Elizabet* el actor que hace el papel de Lord Leicester, celoso con la reina, se abandona, recordarán todos los que la vieron representar, á un acceso de furor frenético. Pierde todo miramiento, y aterroriza á la reina misma con sus gritos descompasados y sus gritos dejeneran en alaridos.

El ex-presidente, perorando en una cuestion puramente económica, afecta enfervorizarse, cosa tan extraña al carácter linfático del fumador de cigarros habanos, se pone de pié, contra los hábitos parlamentarios nuestros, esfuerza la voz, hace retemblar el edificio, y suponiendo que el Presidente está poniendo la piedra fundamental del proyec-

tado muelle, invita al pueblo de Buenos Aires, á ir arrancar aquella piedra de maldicion y de oprobio para Buenos Aires; y el pueblo de Buenos Aires va, y la ciudad de Buenos Aires viene, y echa espumarajos el orador, y el ministro Velez se intimida y el Senador Bustamante abandona el proyecto, y aun Madero mismo, viendo las tempestades que su proyecto suscita pide que se deje, pues no habrá capitalista que quiera dar dinero, para suscitar aquellas iras populares, y dar lugar á escenas de sangre.

Lord Leicester tuvo el mismo efecto en el Congreso que en el teatro. Solo si que en país alguno sino en el nuestro se habria permitido este lenguaje sedicioso, aquella provocacion al desórden, y sobre todo los gritos descompasados, como resorte oratorio, pues las discusiones que han de preparar una ley, han de hacerse con el ánimo tranquilo, y no con la irritacion febril de energúmenos, que sacude fuertemente los nervios y perturba la razon.

No hubo puerto, no lo hay, no lo habrá en muchos años, gracias á Lord Leicester; pero el tribuno quedó rehabilitado ante el público, el gobierno derrotado, y el General ya no supo dónde se detendria su ambicion.

El camino á la Presidencia le estaba abierto.

Los comerciantes le prestarian su apoyo.

Para preparar las vias del señor, nunca está demas apoderarse del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Este es el camino que conduce al Lacio derechito. Consulten la historia de medio siglo. El Dr. D. Eduardo Costa apareció candidato. El General, edecan y ex-ministro de la guerra y el de Relaciones Exteriores estaban ya en la Cámara de Diputados. Algunos arreglos financieros entre Costa y Lanús, bajo el patrocinio del General Mitre, arreglaron el pago de cuatro millones en retardo de cuatro años en el banco, y todo quedó en regla.

Pero el fraude electoral, la violacion y los otros feos vicios que el General detesta, hicieron que el pueblo que habia de amotinarse contra la construccion de un muelle, rechazase por inmensa mayoria al futuro organizador de las elecciones presidenciales y el jefe ostensible de la conjuracion de que es el manifiesto una pálida exposicion; porque es preciso haber oido al melifluo Dr. Costa, tres dias antes del

robo de la cañonera, para persuadirse de que Lord Leicester era solo un energúmeno. Aquí habia de Saint Just, de Danton y de Marat, ó para hablar argentino, habia mucho de Cuitiño, de *violin* y de *violon*.

Cosas de la tierra.

No olvidemos que es un hombre de Estado, la mas aparente figura contemporánea, el Jefe de los ejércitos aliados, el literato en fin que recibe los honores de la Academia de la lengua.

Su oposicion sistemática no es tanto contra la política del Presidente como contra las bases fundamentales del gobierno. Los amotinados y los salteadores lo hallan humano y sensible; y el gobierno sigue una jurisprudencia de sangre. No dice precisamente que están bien presos en la cárcel los diputados de la Legislatura de San Juan, ni cosa loable expulsar el ejército Nacional, con la bandera, sino que se restablezcan las cosas á como estaban tal dia, dejando impunes y cohonestados los delitos de leso sistema representativo, de lesa nacion.

La prensa en sus manos adquiere y comunica el desenfreno de que *La Pampa* era apenas el brutal reflejo, *La Verdad* redactada por su Secretario en la mision al Brasil vá á la vanguardia de la *Nacion*, desmontado todo pudor público, destruyendo toda nocion de justicia, de verdad, de decoro; él crea la *oposicion sistemática*, y de su escuela salen discípulos y colaboradores que en la interpelacion Oroño, Quintana y Torrent, ponen á un dedo de ser acusado al Presidente, y precipita la sublevacion de Segovia, la primera en treinta años de militares de línea lo que ya prepara por el ejemplo la rebelion de Rivas y Arredondo, pues el Consejo de Guerra que debió juzgar al amotinado Segovia, compuesto de mitristas, declaró que no hubo rebelion absolviendo á los cómplices y contra su propia confesion.

¿Por qué tristísima fatalidad ocurre que en favor de *Mitre han estado La Nacion, La Pampa* y *La Prensa*, diarios furibundos y demagógicos; y por Avellaneda *La República, La Union* y *La Tribuna*, que han ostentado una moderacion de lenguaje é ideas sanas de política, que se echaban menos en la prensa hacia años?

¿Por qué es Mitre y no Avellaneda el que se opone á la construccion de un puerto en Buenos Aires?

¿Por qué no triunfa Mitre por Loncague, por Zavalla y por Segura, á quienes no defiende Avellaneda?

¿Por qué es en servicio de Mitre que asesinan á Ivanowski?

¿Por qué es en servicio de Mitre que los tres conjurados de mar y de tierra, engañan al Presidente?

¿Por qué Arredondo está hoy con Mitre, que tanto lo desprecia?

¿Por qué la República está amenazada de perder una cañonera?

¿Por qué el manifiesto ataca á Avellaneda como gobierno de hecho, y no ataca ahora al Presidente ó sus actos como era su objetivo antes, y el blanco de los tiros de sus diarios?

¿Por qué hay bombas Orsini en su favor y no las hay en favor de Avellaneda?

¿Por qué se anticipó del 12 de Octubre el *pronunciamiento,* y lo hicieron el 24 de Setiembre, de manera de incurrir en el delito no ya contra el *gobierno de hecho* de Avellaneda, sino contra el gobierno legal, reconocido por Mitre y Rivas, y á quien habian jurado sostener, y á quien traicionaron sin embargo?

¿Por qué la revolucion esperada es solo un motin de soldados de línea en la frontera, sin que el pueblo haya sabido sino despues que habia tal revolucion?

¿Por qué, en fin, el gobierno sabia todo diez dias antes de estallar el motin, todo, hasta que el brigadier general pediria su baja?

Cuando el público vea y contemple este cuadro de los hechos que se han venido desenvolviendo á su vista, menos debe asombrarse de que tales ideas, medios y propósitos se hallan puesto en actividad, bajo la direccion de la prensa y de la tribuna parlamentaria, que movia é inspiraba el Brigadier General, Senador y ex-presidente, que de que haya podido resistir la máquina del gobierno á estas baterias asestadas contra ella y la zapa que por sus cimientos lo venia minando.

Sin embargo, para esclarecimiento de las aserciones

del Manifiesto debemos hacer notar ciertos hechos curiosos, y que muestran que hay otra opinion pública que la de la prensa, otra ciencia que la de los senadores interpelantes ó maliciosos, otro pueblo que el que invocan los demoledores.

Seis años ha durado la administracion á que al principio en cartas y de palabra no concedian tres meses Elizalde y Mitre. Contra la poderosa influencia de nombres como el del General, que veinte años ejerce el poder, contra oradores como Rawson, Quintana, Gelly, Torrent, Oroño, Elizalde, sin uno solo que defienda calorosa y sistemáticamente á su gobierno, como es el deber de las mayorias que con el Presidente salieron de la urna á un tiempo, el gobierno ha marchado adelante, robusteciendo los buenos principios, introduciendo prácticas saludables, y esparciendo por toda la República los beneficios que toda buena administracion debe asegurar.

Tres candidaturas se han presentado al pueblo, con programas bien definidos de oposicion á su política, y las tres han fracasado, una por una noble confesion de impotencia, otra desaparecida desde que un general eleccionero es depuesto, y la otra que acaba con hombres de estado y una administracion cesante entera á la cabeza, por apelar á la rebelion, tras el asesinato, rapto de una cañonera, y el motin de dos pequeñas divisiones de ejército situados en los extremos del desierto, donde no es presumible que vaya á tener écos la opinion pública de las poblaciones. Esta famosa revolucion del pueblo, estalla en el desierto, al lado de los toldos de los indios, y el único síntoma de su anhelo por una revolucion del pueblo de Buenos Aires, lo dá un capitan de una cañonera surta en el Rio, y en desobediencia á órdenes recibidas. D. Bartolomé Mitre se habia embarcado esa noche.

Estallada la revolucion ninguna ciudad se conmueve, ninguna voz se levanta sino es, dicen, la del gobernador Quiroga en San Luis, criatura de Arredondo y de un Juez de Paz del Azul, residencia de Rivas. Hay algo mas, Arredondo ha sido el enemigo de Mitre hasta un mes antes de la rebelion ha trabajado por otras candidaturas que la suya, y por tanto no expresa en nombre del *pueblo*, las

simpatias del pueblo por Mitre. Los Diputados de las Provincias que han renovado el Congreso no eran Mitristas, sino el Zavalla, el pobre Zavalla que tuvo ánimos para votar contra el cese de sus funciones de los traidores que andan ó en Montevideo ó en el Azul soñando en revoluciones y en pueblo. Al llamado del Presidente cincuenta mil guardias nacionales se ponen sobre las armas, y si en Mendoza, no el *pueblo*, sino un coronel reune gente, es derrotada y disuelta la montonera. El dia nefasto del 12 de Octubre llega precedido de pavores y anuncios fatídicos, y acaba como un 25 de Mayo, en medio de la satisfaccion de los ánimos. Un Presidente se recibe, otro entrega tranquilamente el poder, y la tragedia anunciada en el cartel de teatro, concluye como todas las viejas novelas en quedar todos contentos y pagados y repagados de sus fatigas y angustias pasadas, amen.

Cuando todo esto se ha realizado y puesto en evidencia, pregúntase cada uno: ¿Qué necesidad de fraude habia, si fraude hubo para vencer la candidatura Mitre? si él no pudo tener en el Senado otro triunfo que dejar á Bueuos Aires sin puerto; si la difamacion, la anarquia y la calumnia por sistema vomitadas todas las mañanas por aquellos albañales de la casa de D. Bartolomé Mitre, que se llaman *Nacion Argentina* y *Verdad* nada han podido en seis años; si la elocuencia de Torrent no ha arrastrado á nadie, si el gobierno, al usar la fuerza en las elecciones ó crear generales, ó ausentarse de la capital no ha merecido siquiera los honores de una interpelacion, si la revolucion queda reducida á movimientos de fronteras, ó de fondeadero de buques, si el pueblo está ausente, y lejos de los amotinados, ¿para qué el manifiesto que no manifiesta nada sino el que lo escribió conserva los mismos apetitos de poder que antes, que su inteligencia del Gobierno, no ha mejorado de cuando era demagogo en Chile, y que su palabra, su influencia tan ostentadas, no tienen fuerza y atraccion sino sobre sus ex-ministros, sus generales forasteros, porque Vedia, D. Emilio y el Coronel Mitre se han mantenido fieles á su deber?

POETAS MENORES DE LA DETRACCION

BILBAO, DON MANUEL

La Tribuna, Abril 26 1875.

SR. D. MARIANO VARELA.

Mi estimado amigo:

Veo con sentimiento al Redactor de su diario empeñado en una polémica absurda é inútil para probar que yo no redacto *La Tribuna.*

Creo necesario desvanecer ante el público el error á que quiere un mal intencionado arrastrarlo, asegurando que no he sido nunca, que no soy Redactor de *La Tribuna.* Mas todavia, que ignoro quien lo sea, pues habiéndolo visto á Vd. gravemente enfermo estos dias, me persuado que no es Vd. como yo lo creia, el Redactor principal.

Si alguna vez me hubiera resuelto á aceptar su redaccion, habria sido ahora que ha entrado de lleno en el sendero que la prensa de todos los países libres y cultos lleva, prestando su apoyo moral á las autoridades, sin ser el panegirista de los que desempeñan funciones públicas, y resistiendo con abnegacion á las provocaciones de la parte de la prensa, que con felicidad llama *La Tribuna* la prensa brava. No diré que siempre son acertadas sus observaciones; pero al leerla el ánimo se reposa y tranquiliza en medio de la algazara de imputaciones, denuestos é invenciones, el lenguaje furibundo que tan en voga está hoy. *La Tribuna,* decia un norteamericano es de otra escuela, que los demas diarios. Va bien.

Vuelvo sin mas exordio al objeto de esta carta. Su redactor, temiendo sin duda por no estar en antecedentes, ser desmentido, ha dejado creer que yo he escrito un *suelto* contra *D. Bartolo,* segun dice el redactor de la

Libertad D. Manuel Bilbao haberlo visto confesado en una carta mia.

¿Quién me persuadirá á mismo, de haber escrito lo que no recuerdo? Pero tengo á mas de esta prueba en contra, otras que valdrán para personas con conciencia. Nunca he usado la palabra suelto, que he encontrado en voga aquí. Yo no llamo familiarmente al General Mitre, D. Bartolo, sino Mitre, por hábito inveterado, aunque sepa que unos por familiaridad, otros por ironía le llaman D. Bartolo. Yo le llamo actualmente Mitre, sin el tratamiento que le corresponde. Si hubiese escrito frusleria semejante no es materia de contarlo en una carta, que no colijo á quien pudiera haberla dirigido, pues mis relaciones confidenciales son limitadísimas. El que tal me imputa, me llama don Faustino, por burla, y esta rara injuria muestra que cree que yo tambien tendria el mismo mal gusto, hablando de Mitre.

Insistiendo èste caballero en sostener que yo redacto *La Tribuna*, esplica los motivos de su persecucion, y es ser yo partidario del despotismo, y él de la libertad.

Seis años he ejercido la mas alta funcion del Estado y no me reprocho un acto importante que no tenga por base ó una ley, ó en los dudosos, la práctica constante de los gobiernos libres y bien organizados, principalmente el de la república de los Estados Unidos.

Antes de eso, y durante diversos gobiernos he apoyado la política del General Mitre, que no es *ahora* un *déspota* para don Manuel Bilbao, no obstante que durante su presidencia y antes le hizo la mas cruda guerra de injurias y reproches. Fuí el caloroso adversario del General Urquiza, de quien *los Bilbao eran partidarios*, durante la lucha con Buenos Aires, hasta traerlo á buenos términos. Si fué aquel funcionario reputado déspota, al menos yo no lo sostuve mientras fué gobernador vitalicio, abandonando el país, antes que someterme á ordenes arbitrarias.

Antes de él Rosas ejercia el poder, la *suma del poder* y hasta en Southampton no olvida lo que él llama la *comision unitaria de Chile*, á que yo pertenecia. Entre mi primer escrito contra Rosas, y mi imputada redac-

cion de *La Tribuna*, median veinte y cinco años, consagrados á destruir despotismos y gobiernos arbitrarios; pues Urquiza, mientras lo fué, Rosas, los Aldao, Quiroga, el Chacho, Benavidez, los Taboadas, no me contaron en el número de sus adherentes y llevan mi marca.

Era muy joven y solo capitan de una compañia, cuando peleabamos contra Quiroga y los Aldaos en el interior; pero he librado á la posteridad execrada su memoria, ya que no los pude matar en la guerra.

Fuí en sus tiempos el adversario en Chile del General Santa Cruz, déspota de Bolivia y en mis escritos no he tenido sino palabras de desprecio por Santa Ana déspota de Méjico á quien conocí, como á Santa Cruz, por Castilla el sempiterno déspota militar del Perú que era un bruto en dos piés, por Rivera que se le parecia, por Virasoro etc. etc.

D. Manuel Bilbao, este paladin de la libertad que anda á caza de tiranos, ataca los molinos de viento y castillos en el aire; pero defiende á *Castilla* del Perú, á quien sirvió probablemente él ó su hermano; fué partidario de Urquiza, siguiendo las aguas de su hermano, y ha escrito una vida de Rosas ó que se yo qué, que sin duda el señor Bilbao no me hace el disfavor de creer que yo he abierto. Yo leo *autores*, para instruirme, y seria pedir peras al olmo ir á buscar una idea en estos saltimbanquis politiqueros que ensartan palabras para ciertos propósitos, suyos, de conveniencia ó de venganza.

Al oir estas afirmaciones, mis compatriotas, porque D. Manuel Bilbao no lo es, estrañaran la saña con que me molesta, con sus venenosas punzadas y á que es fuerza someterse, como á tantos otros males de la vida. Prevalece la aprension de que en las islas hay muchos mosquitos. En Buenos Aires hay muchos mas, con la diferencia que los de aquí, mas civilizados que aquellos rústicos, son mas pillos; y cuando uno va á ponerles la mano, no hace mas que darse á sí mismo una fuerte palmada, y el bribon se le escapa por entre los dedos, y viene enseguida á cantarle al oido, su eterna cancion, *el pueblo, la revolucion, los déspotas.* La esperiencia enseña que es

mejor dejarlos que chupen y se harten, para aplastarlos. Obra de paciencia que recomiendo al lector.

Ahora instruiré al público de los motivos de la persecucion de D. Manuel Bilbao. Es una *vendetta corsa*, por agravios no hechos á él, porque es aquí en Buenos Aires donde he sabido, muy á mis espensas, que habia un D. Manuel, pues cuando yo era hombre en Chile, era niño que jugaba á la pandorga. Tuvo un hermano, escelente individuo, escritor, á quien por confesion suya yo puse, decia, la pluma en las manos, siendo él entonces estudiante en el Instituto de Santiago.

Escribió el *Dogma socialista*, obra anti-social, y herética, un poco disparatada, que le dió alguna notoriedad; fué á Francia, trató á Lamennais de quien se constituyó discípulo. Desterrado en el Perú escribió la *Vida de Santa Rosa*, etc., etc., etc.

No seria extraño que alguna vez no estuviésemos de acuerdo; pero no me parece que yo lo haya combatido sériamente, porque no habrá mucho de sério en aquellas elucubraciones de un joven bien intencionado, un poco iluso, relijioso por organizacion, aunque no en el sentido de nuestra Santa Madre la Iglesia, pues lo escomulgó el arzobispo.

Me visitaba en Chile, aquí nos vimos, aun despues de un juicio que le promoví por ofensas gratuitas en la prensa, como partidario y sostenedor de Urquiza que era él á causa de un negocio de estancia en el Entre-Rios, que le habia hecho entonces tratar al General y recibido buenas impresiones.

Esta es la querella con el finado Bilbao, pero no con D. Manuel, que ni en Chile, ni aquí tenia vela en el entierro. Muerto Bilbao el escritor, éste heredó su nombre, y *escritor me fecit*, y lo tengo á *mes trousses*, hace diez años, y diarista de profesion al servicio de la *libertad*.

En los Estados Unidos hay el policastro ambulante que llaman *carpet bagger* por el saco de noche de alfombra descolorida en que lleva todo su equipaje y *sus esperanzas*. Donde los negros se sublevan, ahí acuden estos cuervos para *adecentar* el *mob*, y darle forma republicana.

El equipaje del Bilbao II, se compone de poca cosa, y puede llevarlo en una hoja de cigarrillo, *el pueblo, el poder: los déspotas: la libertad.* Con estas cuatro palabras compone su tartina ó artículo diario. Al dia siguiente es el Poder, el pueblo, la libertad y los despótas, al otro, la libertad, el *pueblo,* los *déspotas y el poder;* Hoy de un modo: mañana de otro modo: en seguida de otro; y despues del primer modo; mas tarde, de dos modos; de modo y medio; de mil modos y ultimamente de ningun modo, y los suscriptores llueven y el negocio florece. La *revolucion* es el término, el objetivo de sus tareas; y ya se ha visto en estos dias, como ha dado al diablo por no haber el *pueblo* (él) visto las instrucciones militares del Presidente, el dia que ellos mataron seis pobres vecinos, y no las tropas ni la policia, por no haber tenido esa *banderita,* para una revolucion, para la revolucion, que lleva en su saco de noche, siempre aplicable á todos los casos, al Ejecutivo, al Congreso, á la policia, al Juez de Paz, al Arzobispo, al Rector de la Universidad, etc., etc.

Fué el genio iuspirador de Arredondo, su mortal enemigo, á quien indujo á reconciliarse con Mitre, como él se habia reconciliado, desde que pispó que por ahí podria esperarse una revolucioncita. Era el depositario de las cartas del Presidente á Arredondo y hacia tiempo que enseñaba á otros diaristas, la punta de la mas negra, aquella en que le aconsejaba aplicar á los salteadores de camino y de la correspondencia del ejército, las penas civiles y militares, que tiene el salteador, ó el que interrumpe á mano armada y sin ser militar las comunicaciones del ejército en campaña. Quizá hable seriamente de este desaguisado otra vez, pues que al tal D. Manuelito (como si dejéramos don Faustino) que es muy bravo no se puede hablar de sangre que no sea la de los "*grandes criminales,*" la mia por ejemplo. Es, por fin, el fiscal que ha nombrado el ladron para perseguir al Juez. "Que con su pan se lo coma," viejo desahogo en otras tribuluciones, como esta.

Pero ya que tengo las manos en la masa, diré todo lo que hay tapado en esta mision providencial de Don

Manuel Bilbao. Una ilustrada señora chilena que visitó estas playas hace poco, y que en Chile perteneció al partido exaltado liberal, oyendo murmurar á alguno aquí sobre las medidas que el Presidente tomaba para sofocar lo revolucion, no tiene Vd. razon, le dijo, Sarmiento ha sido conservador siempre: lo era en Chile y veo que es el mismo que nosotros conocimos.

A otro que se escedia en elogios, le repuso: Sarmiento es una gloria chilena y no de Vdes. De allá vino el hombre formado: se educó con nosotros, sus buenos escritos y sus principales libros son chilenos etc.

Este lenguaje muestra el cambio de opiniones que con el tiempo ha experimentado el partido á quien tuve por adversario en Chile. Hoy son mis amigos Vicuña Mackena, Lastarria y cien corifeos del partido contrario, y no recibo un telegrama ni una carta de Chile que no sea para felicitarme unos, para invitarme con instancia que vaya á reposarme de mis pasadas fatigas entre mis cordiales y numerosos amigos de todos los partidos.

Don Manuel Bilbao, oscuro y desconocido en su pais, antes y ahora, salió niño y muchacho insignificante, no teniendo en verdad que hacer allí, y como á todos los emigrados ó ausentes por largos años, le sucede que nada ha aprendido, ni nada ha olvidado, y sigue haciendo desde aquí la guerra á la política de D. Manuel Montt, que dejó de ser Presidente hace la miseria de doce ó catorce años, y es Presidente de la Corte Suprema y el partido que fué de oposicion y que gobierna hoy, le ha perdonado ya el estraño, peregrino é inaudito delito de haber fundado un gobierno regular en América, acabando con la mania revolucionaria y elevado el pais al lugar que ocupa en Europa, considerado Chile como la República modelo, que ya empezaba la nuestra tambien á serlo, hasta que la mona vestida de dama, se trepó á un arbol, y mostró que era mona "singeant" la República constituida, con la revolucion del otro dia, de que Bilbao era uno de los resortes mas robustos.

Yo era el sostenedor de la política Montt en su primer período que fué el mas arduo, como que tenia

que luchar con ese espíritu revolucionario, de que Bilbao ha quedado el único representante *fosil* en Chile, la revolucion, porque estornudó el Presidente, la revolucion porque un camino está intransitable, y otras causas así.

Ahora contaré en breves palabras para los jóvenes pues esto ocurria ahora treinta y mas años, cual fué mi conducta política en Chile. Al salir perseguido por la mazhorca de San Juan, escribi en unos baños, *on ne tue point les idées.* Llegado á Chile mas oscuro, mas desconocido que D. Manuel Bilbao lo es en su patria, escribí algo, por casualidad, (el burro flautista!) que resultó una gran cosa. D. Andres Bello decia: Es algo nuevo en Chile, estilo, ideas, todo encierra una revolucion. No es de aquí el que esto ha escrito: no parece argentino el lenguaje, no es español por la materia del artículo."

Permitido sea á un viejo recordar con orgullo su aparicion en la prensa, recibido con salvas por todos los partidos. No adulaba las pasiones; por el contrario, era con motivo de la batalla de Chacabuco, mostrándoles su injusticia con San Martin. Fuese que la reaccion venia haciéndose en los espíritus, sea que este público *recorderis,* despertó los buenos sentimientos que dormian. el Congreso repuso á San Martín á la cabeza de la lista militar, abonándole desde entonces el sueldo de Capitan General.

Para la política militante el articulillo tuvo otro efecto. Sabido al fin quien era el que habia hecho la averia, un tal Sarmiento, decian, emigrado argentino, el tal recibió una comision del partido liberal, compuesto de D. Félix Vicuña, padre del hoy intendente de Santiago, Vicuña Mackena, mi honorable amigo y antes mi enemigo político, y el para nosotros venerando argentino General Las Heras, á pedirme que me pusiese como liberal enemigo de gobiernos tiránicos ó cosa parecida, al frente de la prensa liberal de Chile en las próximas elecciones de Presidente. Me cederian la imprenta del Sr. Vicuña, me asegurarian 800 suscritores, etc, etc. Pedí ocho dias para responder á fin de darme tiempo á estudiar las cuestiones chilenas.

No se donde he dicho que los escritores mismos no conocen la afiliacion de sus propias ideas. Yo fuí educado por un sacerdote liberal, adversario de Rivadavia. Cuando empezé (y eso muy temprano, á los 17 años) á tener opiniones, yo era rivadavista como decimos ahora. Por qué? No sé, pero al ver las hordas de Facundo Quiroga en San Juan, dos ideas nacieron en mi espíritu. El PUEBLO, estos bárbaros es preciso educarlos "no saben lo que hacen". Rivadavia ha sido un tonto en renunciar debiendo hacer él en el gobierno lo que están haciendo los nacionalistas por medio de revoluciones y guerra civil. Mas *educacion* y mas *gobierno*, es lo que necesitamos; y apelo al testimonio de la historia, que ya está escrita á este respecto. He trabajado toda mi vida por difundir la educacion, y no hecho revolucion ninguna, habiendo aceptado sí las que ya estaban consumadas. Me fuí de Buenos Aires, me desterré á mi mismo antes de la del 11 de Setiembre previéndola y viéndola venir, porque no veia claro, y temia que fuese para empeorar la situacion. D. Juan Bautista Alberdi, dará un dia testimonio sincero de la conferencia de seis horas que tuve con él en Chile al desembarcar despues de Caseros; D. Manuel Montt, lo dará de carta que le escribí desde Montevideo anunciándole, que despues de la batalla en que infaliblemente derrotaríamos á Rosas, me volveria á Chile, porque no veia como " hacer la patria con Urquiza que ya mostraba las orejas". En prueba de ello mi mujer me estaba aguardando en Valparaiso.

Volvamos á Chile. Otra comision de parte del Presidente de la República me pedia una conferencia con con D. Manuel Montt su ministro. Eramos jóvenes ambos, simpático en su trato él, pobre como yo, provinciano, se habia elevado por su carácter y conocimientos, de copista en el instituto á vedel, de vedel á secretario, de secretario á Rector de la Universidad, de allí pasado á oficial mayor, y de esto á ministro. Me dijo por toda introduccion; las ideas liberales no tienen pátria, señor, y el Gobierno de Chile ama la libertad y quiere establecerla sólidamente; pero quiere que haya or-

den é instituciones sin revueltas, sin motines; y cree poder contar con Vd. para las elecciones de Presidente que se acercan. D. Manuel como Rector habia introducido el derecho romano en los estudios.

Creí encontrar mi hombre, como lo encontró el suyo para la prensa, y abundé en el mismo órden de ideas poniendo por condicion consagrarnos á difundir la educacion, lo que cumplimos ambos.

Cuasi se cayó de espaldas, el venerable Las Heras cuando volviendo por mi respuesta, le dije que mi partido estaba tomado. El estaba dado de baja y era del partido contrario al Gobierno.

Nos echamos en filas contrarias, lo que no estorbó que me honrase hasta su muerte con la mas cordial amistad.

Y pusimos mano á la obra con D. Manuel, no con este Manuel que anda como bola sin manija por aquí, sino con aquel que venciendo dificultades sobrehumanas, apagó el fuego revolucionario, fundó el gobierno estable con que gobiernan hoy sus oponentes de entonces, morijeró la prensa, tan brava allá como aquí, y que hoy es un modelo de cultura, hasta de gusto literario, siendo tan libre como la que mas, mientras nosotros vamos todavia por el Padre Castañeda. el *Diablo Rosado* el *Mártir ó Libre* y *L'ami du peuple* de Marat, que redacta Don Manuel Bilbao contra todo vicho que ejerza el *Poder*, porque él no es enemigo ni lo fué de Mitre á quien sacaba el cuero, ni del viejo Alsina, cuando resistia al General Urquiza, sino del *Poder*, de la corte, como en tiempo de Luis XVI, del Gobierno, sea quien sea el que gobierne, todo en nombre del *pueblo*, por el *pueblo*, y para el *pueblo*, es decir para Bilbao y sus tres amigos.

Cuando hubimos ganado las elecciones en 1842 en Chile, y dádome el parabien el *Valdiviano Federal* redactado por un anciano ilustre, de haber conseguido el triunfo en la prensa, con copia mayor de luces, mejores principios que los adversarios y sin ofensa de nadie; pues tenia apostado un pavo á ciertos liberales á que les ganaba, y me lo pagaron en un banquete: des-

pues de todo esto me presenté un dia al triunfante ministro, de chaqueta de viaje para anunciarle que me volvia á mi patria, acercándose La Madrid á Mendoza y debiendo darse una batalla. Inútil decir las palabras que mediaron, yo seguí mi camino y mi propósito, sin cuidarme de la buena posicion que abandonaba.

Vine en efecto, encontré derrotado á La Madrid, salvé de helarse á los dispersos en la cordillera con unos ciento cincuenta pesos que era todo mi peculio, pagados estos por el hoy General Vega, pues los treinta dineros con que había sido comprado, segun era fama por el gobierno, se reducen á trescientos pesos en tres meses de redaccion!

Volví por necesidad á Chile, y el Sr. Montt me hizo decir que me ocupase de la educacion popular, con lo que creé la Escuela Normal etc., como teniamos hablado. En 1850 se repitió la misma escena. Habiendo sido nombrado Presidente Montt, no sin mi cooperacion, saliendo de la casa del Consulado, me detuvo yendo yo á caballo y me dijo: Excepto Presidente, será Vd. en Chile lo que quiera ser. Tome carta de ciudadania. Gracias, le contesté, necesito tres meses, Urquiza está por declararse......

Me interrumpió con disgusto, esclamando, "¡un hombre viejo ya, cargado de familia, que no se le asienta todavia el juicio!"...

Yo me vine á juntarme con Urquiza para acabar con la tirania; y el lector que estima por lo menos la sinceridad proverbial de mis actos y palabras, juzgará si motivos dañados ó interesados siquiera me hicieron servir y apoyar y hacer triunfar la política tiránica, segun D. Manuel Bilbao, del déspota Montt, que vive tranquilo y respetado en Chile, administrando justicia, como no quiere dejarme vivir en mi país Bilbao, ladrándome y mordiéndome los talones todos los dias.

Por caridad, D. Manuel, deje de ser mal criado y fastidioso. ¡Desde cuando ha creido, que yo soy una propiedad suya, y mi reposo, mi honra, mi reputacion han de estar á su merced, sin tregua! Vaya á Chile á combatir á Montt que era el mas déspota de los dos,

que ya me ha fustigato bastante! Estoy correjido, creámelo, de mis pecados de ahora treinta años y haciendo penitencia en mi Hermita de la Isla, adonde me va á perseguir.

Necesitaba dar esta explicacion del odio de D. Manuel Bilbao, y como segun él, solicito ser Senador y General á la víspera de reunirse el Congreso, hago estas salvedades, á fin de que ofendido, irritado D. Manuelito (que así le llamo para que mas se exalte su bilis) vomite todo el torrente de injurias que lo ahoga, me haga una vida de su amaño, por aquello de que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir, y puede contar mis fechorias de treinta años en Chile, cuando él era niño de teta, ó pilluelo de los que preceden la música en las bandas, ó corren á tomar en los fuegos del 18, el cabo de un cohete volador que cae estinguido, pues es esta la funcion que ejerce en nuestra prensa; marchar adelante de la música de algun batallon que se subleva ó recojer los cartuchos vacios de alguna revolucion chingada. Estos muchachos guapos son el *pueblo* de Bilbao.

¡Viva *el pueblo* Bilbao! Mueran los déspotas! Que el último déspota del mundo ande con espuelas de fuego, sobre un universo de pólvora para su castigo eterno!

Bilbao estará siempre, creánselo, por la libertad contra el poder! Yo me voy para Zárate, amigo Bilbao, y no le he de contestar nunca. No es para Bilbao que he de tomar la redaccion de *La Tribuna*, que me forzarán á tomar un dia.

"EL PUEBLO ARGENTINO"

(SANS ARGENT.)

(*El Nacional*, Junio 5 de 1878.)

Suscricion mensual 20 pesos, sale todos los dias sin excepcion. Redactores, José Maria Gutierrez y Ricardo Gutierrez.

Antes de salir se tiraba ya á *tres mil ejemplares* (fé de Gutierrez Hnos. y Cia., firma antigua y muy acreditada en la plaza).



Chassez le naturel
il revient au galop:
"LA FONTAINE".

Buenos Aires, 2 de Junio, dia en que se descubrió, por imprudencia de un cómplice, la CONJURACION DE LAS PÓLVORAS *que debia hacer volar el parlamento ingles,* con las barricas colocadas hábilmente bajo sus bóvedas.

*
* *

Ayer á las 2 de la tarde concurria á sus oficinas el Director General de Escuelas, y los señores miembros del Consejo, señor Basabilbaso, Estrada (?), despues Rocha, y el Secretario, le tendian con alborozo la mano, acaso por creerlo en cama, y uno de ellos lo recibió diciéndole: lo felicito por......—"La solicitud al Honorable Senado", les interrumpió el felicitado.—Tambien por eso; que ha sorprendido á muchos por sus conocimientos de abogado; pero por...... (carta á Frias)....... Por haber guardado para la postre las pruebas irrefutables, y el argumento capital, "la ley disponiendo temporalmente del uso de un inmueble, sin el título de propiedad......etc.......etc. que queda antes y despues de la Parroquia......

Esto pasó ayer á las dos de la tarde. Andando la conversacion, le observaron que en el comunicado de la *Tribuna* con que lo acompañó aun antes de leer el "Pueblo" (que le dijeron habia aparecido ya) le daba una punzadita á este. Díjoles que no habia en ello malicia, y que hablándose de educacion del pueblo y de conservar sus edificios para escuelas del pueblo, bueno era aludir á esas explotaciones de su nombre que hacen *pillos* descarados, abusando de su ignorancia.

Mantengo el epíteto *pillos*, que es permitido en conversaciones privadas.

Cuento fielmente una conversacion, que tuvo lugar, apropósito del "Pueblo", que el que así hablaba ignoraba todavia por no haberlo visto, que aquel Pueblo era "*el Argentino*", propiedad exclusiva, como se sabe, de los señores Gutierrez hnos. y Cia., cuyo *principal* ha dejado á la "*Nacion*" "argentina tambien" en buenas manos, mientras que para la nueva empresa se ha asociado caritativamente un médico de reputacion, á fin, sin duda, de

que cosa, vende y cure prontamente las heridas que vaya haciendo, el Pueblito este.

Con tal motivo el narrador dijo, oigan un cuento al caso.

Habíase fundado en Santiago, capital de Chile, en 1842, creo, el *primer* diario (cotidiano), pues hasta entonces no existia sino el *Mercurio* de Valparaiso. Habia, pues, interes y utilidad pública en sostener aquella planta naciente, y ayudarle á luchar con las dificultades inherentes á toda mejora; y el Gobierno, y el Congreso mantenian de un año á otro, franca y lealmente, una partida del presupuesto, así concebida: "item, 4000 $ para subvencion de diarios", en que entraba tambien el *Araucano,* redactado por el célebre Bello.

Creóse á la sombra de aquellos, algun diario *independiente*, llamarémosle *"la Guerra á la tirania"* por ejemplo, en el que para escapar á las responsabilidades de la ley de imprenta, llamaba al Presidente General Bulnes *Sultan Bulque Borrachey*, como le diria *Cacaseno* al nuestro, uno de sus ministros. Habia tomado creces la oposicion en el Congreso, y debia discutirse luego la partida del presupuesto que acordaba las susodichas subvenciones de diarios, y se trataba de suprimirlas, creyendo sin duda que ya la planta estaba bastante robusta para tenerse, sin tutor, sobre su propio tallo.

Un Ministro llamó al redactor del diario protejido, y le insinuó la conveniencia de no dar en sus escritos, por esos dias al menos, ocasion ni armas á los opositores para que no suprimiesen la partida. Díjole que no habia inconveniente, y así lo haria; pero que si hubiera de seguir sus propias inspiraciones, él obraria de otro modo.—Y qué haria Vd?—Pues! yo les daria de paso una *pinchadita*, así como quien le pisa un callo al pasante, y le dice: perdone Vd.—Son, decia, estos diarios, odres inflamados de aire impuro, que basta un alfilerazo, para que larguen toda la inmundicia que contienen, y guardan para ir lanzando poco á poco por la boca.—Sabe Vd., dijo un Ministro al otro, que me gusta la idea? y riendo todos, concluyó aquella grave consulta diciéndole: eh! haga lo que quiera.

Al otro dia apareció en el *Premier Paris* un artículo

diciendo: Dios creó el mundo de la nada, sin consultar al autor *de la Guerra á la Tirania*".

Ira de Dios! allí fué Troya! El diario aludido, como si dijéramos el "Pueblo Argentino", prorrumpió por ambas vias contra el escritor *fanático* por arriba, y contra el gobierno tiránico por el otro extremo.

Llegó el dia de la discusion en la Cámara de Diputados, y el Ministro llevaba bajo el levita, pero á la vista, como quien no quiere la cosa, el diario *independiente*, de manera que se divisasen los letrones del título, para que lo viesen todos.

Abierta la discusion, llega su turno al item 4000 pesos para subvencion de diarios,

Está en discusion — silencio en la Cámara — ¿No hay quien tome le palabra?—silencio.—Se procederá á votar.—El Secretario—votacion por unanimidad.

Tres años despues, la prensa de Valparaiso opositora, se desbordaba con motivo de la eleccion de Presidente, y D. Demetrio Peña que habia estado detras de bastidores entonces, escribia á sus amigos de Valparaiso, "conténganse por amor de Dios! Las *pinchadas* de N. (porque no pasaban de alfilerazos en verdad) es una celada que les tiende el camastron, para perderlos; segun el adajio, "el peje por su boca muere".

El Jano de la Libertad, nuestro Dios Término, sabe mucho de esto en Chile!

¿Habrá caido en esta celada D. José Maria Gutierrez, el perro viejo que ha ladrado injurias diez años, contra Sarmiento, Sarmiento Presidente, Sarmiento General, Sarmiento escritor, Sarmiento padre de familia, que llora en silencio á su hijo, abrazando su tumba, y Gutierrez lo presenta al verlo venir del cementerio, como un ébrio que vuelve de una orgia de Palermo, donde ha pasado la noche?.

Pero genio y figura hasta la sepultura, señor Gutierrez; y aunque haya sido ministro en una hora de escepticismo del Presidente, ha de ser siempre el perverso que el General Mitre tomó muchacho aun de Secretario íntimo, de redactor de sus diarios, de compañero de negocios, de maton y bravo, para morder y lacerar á los otros, y le

creó á él mismo las dificultades que en su posicion de hombre merecidamente respetable, de ex-presidente, lo llevaron "mal de su grado", me consta, á la deplorable calaverada del 24 de Setiembre, que ha amancillado su gloria para siempre, si no la rescata con actos dignos de un hombre de estado, y comprometido su nombre como escritor, como constitucionalista, forzándolo á suscribir manifiestos, invocando principios inventados por él para servir á la circunstancia, y que harian desmerecer diez años despues, á un demagogo vulgar.

Señor D. José Maria Gutierrez, doctor de no sé qué, deje honradas y en su lugar las charreteras del General de la Nacion D. F. Sarmiento que están bien donde su patria y cuarenta años de buenos servicios las pusieron. Conozco generales que fueron tenientes de Rivera hasta ser Mayores de un ejército extranjero; que sentaron plaza y se incorporaron en el ejército del General Urquiza reclamando el grado de Teniente Coronel, lo que es lícito y permitido al pasar de un ejército á otro; que fué hecho Coronel por la órden del dia, como el Teniente Coronel Sarmiento que venia en el mismo grado; elevado á General por requerirlo así el buen servicio de un ejército en que un General corredor de carreras y que no sabia leer, era el único de ese grado; y en la Municipalidad de Buenos Aires anunciado Brigadier General por el señor Victorica, á nombre del Presidente Urquiza que no lo era de Buenos Aires y lo habia derrotado en Cepeda, atraido por los abrazos del muelle, y en recompensa de la conciliacion obrada por el Teniente Coronel Sarmiento y no por el General Mitre, en aquella memorable sesion de la Convencion de Buenos Aires, en que poniéndose de pié el orador, arrastró tras si al Convencional Frias, su contendor honorable y movidos todos por el sentimiento de patriotismo que respiraban sus palabras, se puso de pié toda la asamblea entre ellos el Dr. Irigoyen, su enemigo, el Presidente Carreras y mil concurrentes inspirados todos por el sentimiento de lo bello y de lo grande, unitarios y federales, separatistas y nacionalistas, exclamando:

VIVAN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA!!!

Donde estaba Vd. D. José Dr. Maria esa noche? Eh!

limpiándose los mocos, ó riéndose detras de alguna puerta, por alguna pilleria que hizo.

Una convencion le propongo; porque pueden hacerse convenciones hasta con *Fra Diábolo* como las hizo un Papa. No se hable mas, ni trate de hacer llegar su baba sucia hasta mis charreteras, que valen las de otro cualquiera, y respetaron el Chacho, Jordan, Segovia, Vedia, Gainza, Roca, Arredondo y Rivas. No lo digo en ofensa de estos últimos, sino porque tengo cartas de los dos en que me tributaron en su tiempo el debido homenaje á la pericia militar de su jefe, y al valor en Caseros, el General Mitre.

No sirva Vd. con su rabia canina, á los enemigos de su pátria, discutiendo y forzando á discutir nuestras reputaciones militares. Las paredes tienen oidos, cuando se murmura en secreto, *por la prensa*, ¡so animal!

En cuanto á su adlátere médico, y poeta, dígale que ponga por epígrafe de sus artículos aquellos versos del año pasado en que presenta á su patria en manos de los negros del Brasil:

"abrazada por un ROÑOSO
bajo el taco de un PIGMEO".

El roñoso estará luego en el duro bronce de la estatua decretada, riéndose con su risita sarcástica, de nuestros poetas laureados; y el pigmeo, deplorando el error de haber elevado hasta él, al que como buitre de Lima, hace todas las mañanas la policia de las calles, recojiendo y tragando las inmundicias que se han arrojado de las casas.

El público se compone en todas partes de elementos varios y hay una parte no pequeña que gusta de alimentos infectos y corrompidos. Para ese público se inventan diarios como la "Matraca" un que mete la pata algun Gutierrez, y redactores *cerdos* como muchos que yo conozco.

Como Napoleon en el delirio de su ambicion decretaba, "La casa de Braganza ha dejado de reinar", yo, Don yo, el general indigno á su vez:—"La dinastia toda de los Gutierrez de Buenos Aires, ha dejado de escribir injurias y calumnias", y dejará ante este aviso:

POR 10,000 $ MENSUALES. (1)

Se alquila al mejor postor la pluma del escritor que tumbó á Rosas, que contuvo á Urquiza, que hundió á Taboada, que colgó (dicen las malas lenguas) al Chacho, que sostuvo los gobiernos regulares y á veces sus enemigos aunque imperfectos de Obligado, Alsina, Mitre, Avellaneda, y que no tiene levantado el látigo de las Eumenides, sino contra tiranos, demagogos, pillos, explotadores, cínicos escribientes, y cagatintas sin instruccion, sin delicadeza y sin vergüenza!

¿Quién mejora la postura? á la una......á las dos, á las tres......zas, adjudicada al *Nacional*, su viejo instrumento de accion!

¡Que buena, que buena, que buena pro le haga!

Y encuentre sosten y apoyo en los hombres sensatos, pero intimidados hoy por el desbordamiento de ambiciones sin freno, por la amenaza de revoluciones, que hacen incierto el dia de mañana.

Por los padres de familia que se sientan á la mesa hoy rodeados de sus hijos mitristas, autonomistas, y cuanto epíteto ridículo se dan unos y otros, y no consideran que al paso que vamos dentro de un año ó dos faltarán de esa mesa, dos ó tres de este ó del otro bando que habrán perecido en las calles, ó en oscuros campos de batalla, cubiertos de barro en lugar de gloria.

Por los comerciantes que cambian el producto de su trabajo por una tira de papel de Banco, que habia bajado á *treinta y cuatro* por uno la víspera de la conciliacion, con la revolucion en perspectiva, y habria descendido á cincuenta, á ciento por uno, si el Presidente, el *Cacaceno* de los Gutierrez no hubiere antes sacrificado un poco de la dignidad del gobierno para hacer caer los puñales de la mano de los furibundos, de los ilusos y tras de ellos de los criminales que pezcan á rio revuelto, y siguen como los lobos, el camino que llevan los que van á derramar sangre.

Por los políticos y hombres de estado quienes olvidan á veces, que la historia y el espectáculo de las grandes na-

(1) Como dato para la historia de las costumbres, diremos que esos diez mil pesos eran en realidad cinco mil y de la moneda corriente (mil francos).—(*Nota del Editor.*)

ciones son libros que están abiertos ante sus ojos, y enseñan á gobernar sin ceder á las inspiraciones aun las mas loables del corazon, ó á las dificultades al parecer mas tremendas, porque una Nacion es un ser que es de ayer, de hoy y de mañana, y que los efectos de los errores, de las concesiones de hoy, no siguen inmediatamente en sus desastres, sino que van obrando lentamente, creciendo, entendiéndose hasta que un dia son una muralla invencible que nos detiene al paso, y pueden llevar á la desmembracion de la Alsacia y de la Lorena, de Corrientes y del Entre Rios, cuando nosotros cándidos patriotas ó demagos, estábamos pensando que no se trataba, sino de la conciliacion ó del reclamo de un edificio de escuelas !

Por los diaristas, que por un peso que dá cada hoja de un boletin mantienen la alarma y siembran el descontento, la calumnia y el odio que cosecharán, (¡ y á los Gutierrez que les importa !) desgracias sin nombre, humillaciones para la Patria.

Por los viejos patriotas, la gente quitada de bullas, los hombres de buena fé, que sacudirán el sopor de los años como lo hace hoy, el viejo combatiente, y acudirán con su apoyo dado visiblemente, al que en el fondo de su corazon aprueban, estiman y consideran.

Todos estos, y otros hombres, intereses y sentimientos honorables, seran puestos á requisicion, ... pero el artículo va muy largo, y aqui concluye el prológo de la penosa tarea que emprende el que esto escribe y no da su nombre por innecesario, y luego para escapar á las asechanzas de la policia de los Gutierrez Hnos. y Compañia, que buscan como ganar unos pesitos de papel, escribiendo porquerias.

Señores Gutierrez: Vomiten injurias, calumnias, burlas, y sarcasmos ! Se los mando yo ! — No hay remedio ! No les permito ni una hora; ni aun en los avisos, ser escritores decentes !

Adelante !

Las Reacciones Morales

El Nacional, Junio 6 de 1878

Todos los pueblos tienen sus dias, sus años de obcecacion y de estravio. Era el pueblo de Buenos Aires el

que cansado de anarquia, de vivir en la inquietud por años; trajo al poder á Rosas, fué el pueblo francés el que levantó al General Bonaparte, sobre la República degradada, envilecida por sus exesos; y ochenta años de glorias y de humillaciones lo han traido al fin al Gobierno republicano sin revoluciones y sin guillotina.

Un hecho histórico, cuya radiacion ha llegado ayer hasta nosotros, se produjo en Chile hace casi cuarenta años, y debemos citarlo para leccion. Chile vivía y sus generaciones nuevas se creaban bajo la impresion del odio tradicional á San Martin. Estaba borrado de la lista militar como indigno y extranjero á Chile, desde 1822. Su nombre era silenciado en la crónica contemporánea. Los tratadillos de historia y geografia que servían á la enseñanza de la juventud, si recordaban Chacabuco y Maipú, la página gloriosa la habrían escrito los Independientes con los auxiliares argentinos; la otra el denuedo chileno, el valor de Rodriguez; y cuando mas de Las Heras, domiciliado en Chile. A San Martin no le tocaba sino la dispersion de Cancha Rayada, á causa de estar el General en Jefe, embriagado en vergonzosa orgia, á la hora de la sorpresa.

En 1841 apareció un modesto anónimo en el *Mercurio* de Valparaiso, pidiendo gracia por el reo de Chacabuco, con motivo del 12 de Febrero, aniversario suprimido del calendario político, y trasferido al 5 de Abril, batalla de Maipú.

El artículo hizo época, sensacion profunda. ¿Quién es él? No es chileno decian, no es español, aunque correcto, argentino no puede ser. Es una revolucion en las ideas y en el estilo, decia el sabio Bello, y la curiosidad pública lanzó sus sabuesos en busca de la bestia. Encontráronla al fin, en un oscuro emigrado argentino, que todavia dormia de puro pobre, sobre su recado. Fué rico despues. ¿Qué tenia de tan bello aquel artículo que hemos releido despues, sin hallarle tanto mérito?

Es que una reaccion moral se habia venido obrando en la conciencia pública, y nadie se atrevia á dar la voz de reparacion á tanta injusticia. Pero un indiscreto vino, que

sin saber lo que se decia dijo lo que todos estaban pensando y sentian en lo hondo de su corazon! San Martin fué dado de alta como Capitan General, asi que se reunió el Congreso, y el pueblo le levantó en seguida la estatua de bronce que adorna la Cañada, y de que es copia la nuestra del Retiro. Casi cuarenta años ha tardado la oleada en llegar á Buenos Aires principio de su gloria; y el Centenario vengó tarde al héroe, de las injusticias y proscripcion larga, de que fué víctima en su patria. Todavia el centenario no fué tan completo y cordial como debiera.

Acaso se deba á esta intuicion de la oportunidad, á esta traduccion inconsciente del sentimiento público, latente, la voga momentánea de que gozó la carta al señor Frias. Cada uno sintió que aquel estallido de la conciencia era la expresion de su propio pensamiento.

El público y la prensa que no es martillo de demolicion al servicio de zapadores nocturnos, para consumar robos con perforacion, escalamiento y muerte del propietario, si grita ó resiste brutalmente, (palabra consagrada), la prensa decíamos, acogió la invitacion á volver á la verdad, á las reglas, al buen gobierno! *El Courrier de la Plata* no ha desdeñado verterla al frances, acaso por ver el efecto que las mismas frases producen en su propia lengua. Otros le tributaron el honor de hacerle silencio, que es el homenaje que paga el obstinado y artificial sofista, á la verdad desnuda. Esta es vieja práctica de nuestros diaristas. Uno de nuestros jenerales que se precia de extratéjico, fué al Paraná á decirle en sus barbas á Jordan, dentro de un mes estareis colgado ó asilado en el Brasil; y aquellos diarios contando por los dedos los dias que transcurrian decian cada mañana, y vá uno, y ván diez y van veinte, y ván..... Saz! Talita y D. Gonzalo, y punto final.... se taparon la boca, cesó la cuenta y quedó en el olvido la hazaña, y ni tenida en cuenta fué para concederle lo que mereció Hornos, y no merecen todos siempre en todos los paises—unas pobres palas coloradas.

Estaba, pues, obrada una reaccion moral en los ánimos, cuyos síntomas precursores venian manifestándose de tiempo atras. La Municipalidad acusada de robos escandalosos que alcanzan se dice á tres años antes. ¿Han robado

en efecto? Probablemente que no: pero es que el sentimiento moral despierta. La Legislatura de la Provincia, entregándose á las dilaceraciones del reproche recíproco abominando de sus orígines, y de sus miembros, renunciando sus puestos muchos, por moralidad, segun lo expresan, ¿qué es todo esto? el sentimiento moral que despierta. Acusado el Presidente de debilidad, de dejar ajada, con concesiones extremas la dignidad de su puesto ¿que le dice el pueblo sino que gobierne, que tenga firme el timon de la nave, que rompa las olas sin cambiar de rumbo, que se burle de los vientos contrarios y los haga servir para hinchar las velas. La prensa, á fuerza de excesos, va moderándose ella misma, y llamando á incorporarse en sus filas, á los veteranos cubiertos de heridas gloriosas, y casi inválidos, pero que traen á los jóvenes conscriptos el aliento del guerrero experimentado, cuyos nervios no se estremecen al rujido del cañon, y que grita á los que vacilan: Marengo, Austerlitz EN AVANT! *N'ayez pas peur!*

Rueniéndose en torno de la cuestion Corrientes todos los revolucionarios viejos y modernos, dándose el abrazo de conciliacion Oroño y Gutierrez, haciendo vaca, á partir de utilidades para desoprimir á Santa Fe, Corrientes, Entre Rios y Buenos Aires; y con esta base Oroño Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede á pedir reconozca los matrimonios mixtos.... ¿Y Gutierrez? O para Gutierrez no hay recompensa bastante en la tierra: la gloria en el cielo!

No vaya á decir que le deseamos la muerte!

Borremos la palabra. A Gutierrez lo necesitamos vivo, cuando el sentimiento moral se levante alto, viejo, como aquel Alzaga, que escapó á la justicia de Buenos Aires, y ganó los campos, los bosques de Corrientes, y se le veia con sus barbas largas encanecidas, y desfigurado por el remordimiento; y que cuando el General Lavalle se acercó alli, le pidió llorando le permitiese incorporarse al ejército, para encontrar en sus filas la muerte del soldado, defendiendo á su patria, y el ejército compuesto de paisanos, pero honrados, se plantó en silencio en su campo, y á la orden de bota-silla, permaneció mudo y cabizbajo, hasta que una voz dijo: nosotros no nos juntamos con malvados!

¡Qué hacer de un padre que se oculta á las horas primeras de la mañana para ir á llorar á su hijo, y un pillito Secretario, y escritor bravo lo presenta *al pueblo argentino* de quien es jefe, como un ebrio que viene de una innoble orgía! D. José Maria Gutierrez, de esa maldad de un corazon de víbora, se pide perdon de rodillas.

Contaremos una de las hazañas del Secretario de guerra D. José Maria Gutierrez, sabida por todo el ejército de Cepeda, y por la que D. Emilio Castro y cien jóvenes, casi fueron víctimas de cometer un asesinato, preparado por la envidia diabólica de este predestinado á ser interventor de Corrientes.

Acompañábanlo en la tienda del General Mitre, él muchacho aun, y el malogrado Santiago Arcos, amigo querido y confidente antiguo de Mitre, joven de espíritu travieso, y dotado de un chiste y una alegria que hacia de su trato, como si se oyera la algazara de las aves que saludan el alba. Habia ido á la campaña por amor del arte como poeta y viajero, por amor á Mitre, á quien servia de ayudante y de ingeniero, tomándole con el anteojo las distancias, para medir el trayecto de las balas de cañon en Cepeda, al menos asi contaba él.

El escribientillo, celoso como un faldero que era, no podia tolerar las confianzas y el lugar preferente que Arcos tenia al lado del amo, y juró perderlo. Sabia ó no, (es probable que no le hiciere el honor Mitre de ponerlo en el secreto), que Arcos mantenia relaciones con un Virasoro, muerto ya, que estaba en el Parque del Rosario, y esperaban algo de ese lado; pero Arcos solia salir en efecto en un caballo petizo, y se paseaba por las avanzadas, y volvia con sus aires de bribon que afectaba, siendo como era un caballero y un corazon de oro.

Gutierrez esparció secretamente entre los oficiales sus amigos, la sospecha pérfida que Arcos, el amigo íntimo del General, su comensal y compañero, traicionaba; y todos lo miraban con desconfianza y recelo.

Pasó Cepeda, llegaron los que salvaron formados, á San Nicolas, se asilaron á bordo de la escuadra, y Arcos no parecia. Seguro! se habia pasado al enemigo, el traidor delatado por Gutierrez: hasta que á última hora, lo ven llegar, el último á embarcarse.

Alli está el malvado, (es D. Emilio Castro, quien ha contado este episodio); qué horror! se pasan la palabra varios jóvenes llenos de indignacion, requieren fusiles, y se prepara para hacer justicia á la Patria y vengarla—Hola! Arcos!—Que anda haciendo?—Toma! vengo á embarcarme! —Que ha estado haciendo hasta esta hora?—Clavando los cañones....!!!

Y el acto con la prevision y el riesgo arrostrado que ni á General, ni á patriotas les habia ocurrido, en su prisa de tomar el olivo, lo habia practicado el traidor yendo á una herreria, y enseñándole al herrero á hacer clavos barbados para clavar cañones (de hierro esta vez, ya que no se encontraba acero) y aquellos jóvenes obsecados por los artificios de un envidioso, y que habian escapado en el ala de una mosca de cometer á sangre fria un asesinato, llevaron su desconfianza hasta ir á ver con sus ojos los cañones enclavados, y volverse tristes y cabizbajos de no haber tenido razon.

¿Se ha fijado alguno en los ojitos de Gutierrez cuando mira un poco de soslayo, y le brillan de siniestra alegria?

Arcos vino á Buenos Aires y se declaró edecan é ingeniero á las órdenes del segundo Jefe de linea á improvisar la defensa que lo fué el Teniente Coronel Sarmiento, siendo el primero el Coronel Paunero, porque en aquellos buenos tiempos en que el Coronel Mitre era hecho General no se creia fuera de propósito que el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Reserva á quien lo habian visto organizarlo en dos meses con todo el servicio mecánico de un ejército de linea, mandase en segundo la defensa, hasta que llegó el General Mitre. Encargóse de fortificar la parte Sur. por la quinta del Sr. Lezama; y mientras se abrian trincheras y se hacian escarpas, el ingeniero Arcos, decia: todo esto es una tontera! Esta linea es indefensible, y muy extensa. Lo que debe hacerse, es dividir el ejército en tres masas, etc., etc. Asi se hizo por orden de Mitre; pero como á cada rato volviese sobre su idea, dijo, voy á presentar al General un plan de defensa—No haga Vd. tal—Porqué?—Porqué nó; y viendo el semblante y gesto decisivo que acompañaba esta prohibicion, se detuvo un rato, mirando á su Jefe de hito en hito: dos lágrimas corrieron silenciosas por sus mejillas,



y al fin dijo lentamente. ¿porqué soy traidor, eh?—Si, le contestó su amigo, yendo hacia él y estrechándole la mano; si, por traidor! que no se hable mas de eso!

A propósito de este doloroso recuerdo. Dos amigos antiguos y que no se frecuentaban, se han *suicidado* Arcos en Francia, Cassaffous en Buenos Aires, y los dos han dirijido una carta de adios al viejo amigo, antes de levantarse la tapa de los sesos, por desgracias reales ó imaginarias!—D. José Maria Gutierrez:—esas cosas consuelan de las injurias que Vd. dirije hace diez años á hombres muy hombres, para prepararle el camino al poder á su amo. Pura envidia! Aquel se lo abrió hasta darle fama que no tenia, hasta hacer renuncia de si mismo, y verse pospuesto de su carrera militar, pues solo le dió el grado de coronel que nada vale, por su campaña del Chacho, que es como la de Yugurta de Salustio, y que como habilidad y plan vale mas que todas las suyas.

D. José Maria Gutierrez no me tire la lengua! Respete las charreteras del General Sarmiento! (1).

LOS GUTIERREZ

Diciembre, 8 de 1878.

Como estos diaristas, por ahora cesantes, entraron en la redaccion de *El Pueblo Argentino,* dando sus nombres, y como al dejarlo anunciaban tal acontecimiento nominalmente, podemos, sin entrar en el dominio de lo personal, decir de estos nuestros contradictores é injuriadores, lo que se desprende del hecho de separarse del diario que lanzaron al mar, creyendo que llevaba lastre suficiente, tripulacion y bandera reconocida.

En cuanto á tripulacion, no decimos nada. Todavia no acaban de salir de la bodega los Gutierrez y gutierritos, pues eran capitan, piloto, contramaestres y marineros, todos de la misma ralea.

---

(1). Haremos notar que Sarmiento fué blanco durante toda su presidencia de las mas soeces y canallezcas injurias de parte del Gutierrez, y que en varias circunstancias, entre otras en el artículo necrológico de Santiago Arcos, (T. XLV. pág. 324—y en este T. p. 247), pudo el injuriado referir este incidente, reservándose hacerlo para cuando tuviese necesidad de ejecutar á su detractor permanente.—(*N. del E.*)

Y con tales ventajas ¿qué prueba el haber sozobrado, arrojado carga al mar, ó cambiado de personal, *El Pueblo Argentino*? Prueba que no es cierto que el pueblo argentino acabe por persuadirse que él es cómplice de todas las maldades que se le hace decir por la boca de *El Pueblo Argentino.* Que no es cierto que, acumulando frases, apurando el diccionario de los epítetos, las exageraciones, las imputaciones maliciosas, se dañe sensiblemente á los hombres públicos, ni se les haga objeto de menosprecio ó de odio, por el simple medio de faltar con ellos á las consideraciones que los hombres se deben.

La legion de Gutierrez, que como se ha visto, abandona en bandada todos los recobecos del *Pueblo Argentino,* llevará ó no dinero, lo cual no nos interesa, pero seguramente que no lleva consigo la aprobacion universal.

En prueba de ello *El Pueblo Argentino* seguirá sin ellos, á no ser que venga tísico, anémico y clorótico de nacimiento.

Es posible que los Gutierrez, capitanes y pilotos, hayan sacado otro provecho de sus aventuras de mar, y es que sus cartas necesitan correccion, y su compás como su cronómetro no son correctos. El país ha marchado en ideas, como en forma de edificios, y la casita de azotea con rejitas de hierro arriba, lo mismo que el liberalismo que pone de su lado al *pueblo,* todo el *pueblo,* incluso *El Pueblo Argentino,* y del otro lado el poder, los gobernadores, electores etc., ya no llenan las necesidades del público de ahora, que no gusta de azotea, ni de *pueblo*; sino de edificios cómodos, con formas arquitectónicas, segun el gusto y las necesidades modernas, así como de verdad en materia de opiniones.

Si reaparecen de nuevo en la prensa, como lo dejan presumir, pueden sin desdoro, darse por amonestados, aunque no sea siempre fácil cambiar de paso y de modo de ser. Estamos seguros de que tendrán menos confianza en la injuria como arma de combate. Hemos reproducido muchas veces trozos largos del *Pueblo Argentino* para conservar muestras de la alucinacion del escritor,

quien apurando el ingenio para acumular epítetos, antítesis, improperios y cargos contra aquel que toma por blanco, creyendo con ello anonadarlo, la única impresion que deja en el ánimo del lector, es la idea de que debe ser un malvado el que tales medios de dañar imagina, por que á la vista salta que son imaginarios, inventados, teóricos, diremos así, y que todo ello es falso, no porque sea imposible, que casi siempre tiene ese defecto la injuria, sino porque se vé el intento dañado de producir el mal.

No ha medrado, pues, *El Pueblo Argentino*, lo que prueba que no es bueno el sistema y la táctica seguida por sus redactores, acaso porque se han quedado atras, contando con que lo sirvió bien antes, ha de servir bien en todos los tiempos.

Nò es de nuestra incumbencia entrar á discutir si hay tela para mejor bordado, èn adelante. Lo único que queremos señalar es que el *mal éxito* encierra una enseñanza. No todos los medios son buenos para llegar al fin.

Ha de perdonársenos que descendamos á estas consideraciones, en atencion á que personalmente hemos sido uno de los blancos en que se ha ejercitado la malignidad de aquellos juegos de palabras, en que la honra de otros es tratada como las cosas inanimadas, gozándose en el sufrimiento que calculan inferir.

RICARDO GUTIERREZ

Este nombre suscribe un escrito en *La Nacion*, asegurando que *El Nacional* ha dicho que el autor de ciertos artículos transcritos debe ser un malvado, siendo por lo que se vé, él, el autor de ellos.

Ricardo Gutierrez entiende mal lo que lee. *El Nacional* no ha asegurado nada, de persona alguna. Habló de un género de literatura política, de que *El Pueblo Argentino* ha dado repetidas muestras en los siguientes términos: "Hemos reproducido, dice *El Nacional*, muchas veces trozos largos de *El Pueblo Argentino*, (no de Ricardo Gutierrez) para conservar muestras de la *alucina-*

cion del escritor, quien apurando el ingenio para acumular epítetos, antítesis, improperios contra aquel que toma por blanco, creyendo con ello anonadarlo, la única impresion *que deja en el ánimo del lector*, es que debe ser un malvado, el que tales medios de dañar imajina, porque á la vista (del lector) salta que son imajinarios, inventados, teóricos, diremos así, y que todo ello es falso, no porque sea imposible, que casi siempre tiene este defecto la injuria, sino porque se vé el intento dañado de producir el mal."

El Nacional ha hablado solo de las impresiones que en el animo del lector deja tal sistema de escribir, y las impresiones no son verdades, ni asertos. Se reduce el pensamiento á decir que el mal que tales escritos intentan contra un tercero, recae en el mismo que intenta producirlo sobre el objeto de su encono. Si se quiere una prueba de estas malas impresiones, citaremos la impresion que dejan en Francia los escritos de *Cassagnac y Veuillot*.

El Nacional no ha dicho, pues, que sea un malvado Ricardo Gutierrez, sino las injuriosas calumnias, imputaciones é injurias de que *El Pueblo Argentino* se sirve contra hombres públicos, reflejan siniestra sombra sobre el autor mismo.

Para comprobar la exactitud de estas observaciones, reproduciremos uno de los trozos á que aludimos, y de que parece darse por autor Ricardo Gutierrez. *Nacional* Nº 9,669:

"Despues de las vergonzosas diatribas que hemos venido anunciando, dirijidas al Gobierno Nacional y al Provincial, en nombre de lo que pretende ser la opinion pública, búsquese el efecto que está destinada á producir sobre el gobierno mismo, como denuncia de sus actos vituperables, esta *letania*, que tomamos de un diario de ayer, que es, como se vé, fioritura y variante de los *rosarios* de frases y palabras, que tenemos que desgranar todas las mañanas.

Háblase del Sr. Presidente de la República:

"Bajo su administracion, *el tesoro fué repartido como un botin de bandoleros*—el pueblo fué *destrozado en los*

comicios, á golpes de bayoneta,—*la brutalidad insolente del caudillage* fué sentada sobre el solio augusto de la ley y de los derechos populares.—El lanzó á la mendicidad *una nacion rica y feliz*,—oscureció su pasado con nubes de *verguenza é infamó su porvenir!*

"Ah! Esta degradacion nos duele, porque *escupe* en la frente de la patria. Y en vez de pluma, quisiéramos blandir un látigo que hiciera *oir al pueblo los gritos mugeriles del pequeño pigmeo* á quien la República no debe una chispa de gloria 1o ni en las armas, 2o ni en las letras, 3o ni en el trabajo, 4o ni en las artes, 5o ni en la industria, 6o ni en el comercio, 7o ni en las leyes, 8o ni en el honor, 9o ni en el progreso, ni en ninguna ruta donde un soldado *negro* ha honrado la nacion que él ha *corrompido, degradado y puesto* al borde del abismo, bajo el desplome de una ruina que estremece, *en su sepulcro los huesos de nuestros padres!*

" *La Tribuna* aplaude esta ignominia.

" *Nosotros esgarramos sobre ella.*

" El pueblo juzgará!"

" La última frase, es realmente la espresion genuina de todo lo que se habia venido acumulando en cargos absurdos. Escupos en la frente... esgarros en cambio!"

" A qué abismo de degradacion hemos descendido!"

De la alucinacion del escritor que tales epítetos, antítesis, improperios acumulaba, decíamos que lejos de dañar al blanco de tales ataques, dejaban en el ánimo del lector la impresion de que *debe* ser un malvado el que escribe; pues ni siquiera decia *El Nacional* que tal escritor *fuere* un malvado, sino que en el ánimo del lector *debia* ser ó parecerle tal; pues nadie tiene el *deber* de ser malvado.

Parece, pues, que Ricardo Gutierrez revindica su derecho de injuriar á los demas hombres, entregándolos á la execracion pública ó á la befa, sin que sus víctimas tengan siquiera el derecho, ya que nadie se las retribuye, de decir la impresion que dejan en el ánimo del lector! No es el Gobierno Nacional á quien ataca en el trozo copiado, y otros mas malignos. Es á la persona de D. Nicolas Avellaneda, para quien desea el látigo (no figu-

rado, sino material) para oir los *gritos mujeriles del pequeño pigmeo* á quien la República no debe una chispa de gloria, sobre quien *esgarra* Ricardo Gutierrez, porque *La Tribuna* lo aplaude.

Despues de estos esgarros sobre el Presidente de la República, las injurias y viejas invenciones ya desacreditadas que dirije al redactor de *El Nacional*, quedan muy abajo, y muestran poca inventiva en el autor.

Los *escupos, esgarros, el látigo,* para arrancarle al primer majistrado de una de las repúblicas mas consideradas en Europa *gritos femeninos*, llamándole *pigmeo* porque es de corta estatura; todo este cúmulo de torpezas, en diez renglones, dejan atras al Padre Duchésne, en obcenidad y groseria. El literato que las elaboró, no volverá á reproducirse, pues esta es su obra maestra. Quién va á ocuparse de nuevos temas, cuando aquel de un Presidente, es la muestra mas elevada que puede darse del género!

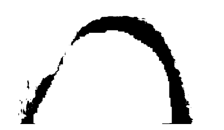
Se anuncia que estamos amenazados de una "Patria Argentina," sucesora del *Pueblo Argentino,* vástago de la antigua *Nacion Argentina*, en que se abandonaba á su estro poético el autor del *roñoso,* epíteto dado á quien su país levanta una estatua. Desde ahora, le pronosticamos que el injenio que desplegará en la obra de difamacion de que ya presenta la *tésis*, la única impresion que *debe* dejar en el ánimo del lector, es que el autor *debe* ser un malvado.

De su programa, sacaremos el cargo reproducido de un envenamiento, que un boticario inventó.

El injenioso inventor del cargo que reproduce Ricardo Gutierrez, ignoraba lo del *alibi* de su víctima, que hacia dos años viajaba en Europa!

Mas todo esto poco importa, para la moral del cuento. El supuesto envenenador principiaba apenas su vida pública, y desde antonces y despues ha desempeñado todos los grandes empleos de su país, no solo en el Gobierno Nacional, sino en el Provincial de Buenos Aires, y de San Juan, contando hoy con la estimacion de millares, aquí y en varios países de mundo.

La tarea que Ricardo Gutierrez ofrece emprender,



reviviendo todas las invenciones del rencor de hombres, con menos talento que él sin duda, pues que nada consiguieron, le ha de dar, no dudamos, muchos momentos de *placer*, gozándose en lo acertado de sus tiros, que le han de parecer mortales.

Ha de haber tontos ó aficionados al mal, á quienes deleiten sus diatribas por algun tiempo, y acaso sepa que está su blanco afligidísimo de que le llame mariscal, envenenador, ratero, y todas las necedades que la impotencia sujiere.

Un año despues, ha de haber visto, que sin que nadie le conteste, su pretendida víctima está donde la encontró, sana y salva de sus ataques, y gozando de la estimacion de sus amigos, sin cuidarse de los propósitos de los que emprenden denigrarlo.

Dirémosle mas, y es, ques es una vergüenza para nuestras letras, y que hace poca honra al título de doctor en medicina que lleva, el lenguaje de sus escritos y las malas ideas de que se inspira en política. Su moral ha debido enseñarle que la reputacion personal de un hombre, por haber desempeñado ó desempeñar funciones públicas, no es una propiedad suya para hacerlo, como lo ha hecho, el blanco de sus iras y difamaciones.

Ignoramos que de él se hayan citado en la prensa otras fechorías que prostituir la poesía para llamar roñoso á un hombre público, *esgarrar* sobre el Presidente, y otras bellezas por el estilo.

Hoy que mueren los Pardo, y escapan apenas los Umbertos y los Alfonsos del puñal de los Guerri, no es estraño, que los que no tienen el espíritu tan viciado por el fanatismo político, apelen á medios mas aceptables, para llegar al mismo fin de suprimir hombres; tales como aquellas empresas de revivir calumnias olvidadas é inventar otras.

Estos medios mas civilizados, tienen entre nosotros la ventaja de que carecen en todo país culto, y es que las leyes son impotentes para castigarlos, y la opinion pública está habituada á ver estas empresas de difamacion seguir su camino, dar desahogo á las pasiones personales de cada individuo que maneja tipos, haciendo poco caso de ello, como de incomodidades inevitable en la vida. En otros

paises tiembla el mar, se traga las naves, y los inocentes perecen, como en la guerra corre la sangre. Aquí, estancada la que derramaron los pueblos bajo Rosas, llueven hoy injurias, calumnias, y malevolencias y nadie está á cubierto de esas plagas del país, como no lo estuvieron Lincoln, ni Pardo, del puñal.

Cuando un jóven, de esperanzas como médico á lo que dicen, abandona su profesion para consagrarse á borra jear papel, y presenta como garantía de mejor éxito que sus predecesores, sus títulos universitarios y sus laureles de poeta, al pié de un programa de difamacion en la *Patria Argentina* futura, puede lamentarse el estravio y e mal empleo de esos talentos en asunto pueril, asegurándole que va echar un borron sobre la *Patria*, como echó muchos sobre el *Pueblo Argentino*, inocentes ambos de sus estravios.

Concluiremos, repitiendo que *El Nacional* no ha dicho que Ricardo Gutierrez es un malvado, por no saber ó no querer saber nada de su vida, habiendo dicho solo, que escritos como los que trascribió del *Pueblo Argentino*, uno de los cuales reproduce ahora, no consiguen otro objeto, que *dejar la impresion, en el ánimo del lector*, que quien tal escribe debe ser un malvado.

Declaramos, así mismo, que es una maldad, condenada por la moral, por el honor, la cultura y las leyes de todos los paises, tomar el nombre de un ciudadano, acompañándolo siempre de epítetos denigrantes, en la prensa, ya sea creyendo que con ello se sirve á las ideas liberales, ó al *pueblo argentino*, ó á la *Patria* argentina. Es, ademas de un acto injusto, un mal negocio, como lo ha probado el *Pueblo Argentino*, que no ha asegurado la popularidad que tal *capital* prometia; y como la Patria, futura, que ya traería este vicio de conformacion, desde concebida, no ha dado muestras de ser tan mal aconsejada como sus padres, es de esperar todavia que la esperiencia le sirva, con los años que le deseamos, y resista á sus instintos. Ricardo Gutierrez debe haber leído la *Neurosis*, cuyas observaciones pueden aplicarse á los diarios tambien argentinos, aunque no ilustres; y sobre todo, cuando la mania despunta por ser el éco de la *nacion*,

el *pueblo* y *la pàtria, argentinos* siempre. La historia dirá que era un hombre *comme ça.*

OTRAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN

(*El Nacional*, Julio 4 de 1878.)

Ahora vamos á confesar francamente, las erogaciones que este héroe ha causado á dos naciones, sucesivamente, para demostrar como se malbarata el dinero en servir á los intereses públicos.

Para que un pobre y oscuro cuyano, se hiciese célebre en Chile, en el espacio de un año, y contase entre los grandes literatos como Bello, Lastarria, y los pocos que hasta entonces habian escrito, fué necesario que la *Guerra á la Tirania*, el *Desenmascarado* unos pobres ex-intendentes, que todavia existen, y un famoso coronel pospuesto, le allanasen el camino á fuerza de injurias y calumnias. Entonces fué miembro de la Universidad, y el Presidente, su amigo mas tarde le decia: "tome Vd. carta de ciudadania chilena y, excepto Presidente, será Vd. lo que quiera." No quiso nada, y hoy es en Chile, lo que no es en su patria—un objeto de veneracion y aprecio. Un millon de niños, hombres hechos hoy, han visto su nombre al frente de su cartilla, legendaria en Chile. Para que mas? Este asunto les costó 10.000 fuertes en papel, tinta é injurias.

Para qne pudiera unirse á Urquiza y derrocar la tiranía, fué necesario que durante diez años, Rosas pusiese una cláusula en su Mensaje, relativa al salvaje unitario aquel y en el de 1848, ocho páginas, porque ya sentia que el agua le llegaba á la boca.

Las prensas, *Gaceta*, *Diario de la Tarde*, *British Packet*, gemian dicterios, y los Gobernadores de Provincla estornudaban injurias. Lustros despues, llamando en Nueva York á un impresor para encargarle un trabajo, dijo este que no consentiria en ir á ver al Ministro, á quien tanto habia injuriado en el *British Packet*. Era Mr. Haley. El Gran Capitan lo llamó para darle las gracias. La injuria en ingles tiene su sabor especial.

Mr. Haley fué en seguida el impresor del Código Civil que importó 100.000 duros.

No costó tanto denuesto y calumnia nombrarle Presidente, acaso porque estaba ausente y le tuvieron lástima! Excepto Gutierrez, en *La Nacion* nadie quiso hacer el necio papel de ahullar á la Luna, lo cual le costó 5.000 fuertes.

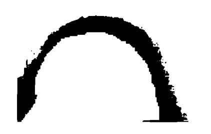
Pero, llevado á la Presidencia, empezó la obra de Gutierrez y Cª, que duró seis años en aquel empleo y no ha descontinuado hasta la fecha. El viejo Coronel, postergado veinte años, ha sido General, sin embargo; y preguntándole un mitrista, con sorna; que le queda por ser? le contesté para avergonzarlo de la ironía,—Obispo! y porteño! Todo lo que un hombre puede desear como recompensa del trabajo y premio de la honradez lo ha obtenido; reputacion en el exterior como literato y hombre de Estado; la gratitud del pueblo chileno hoy, y la de sus compatriotas mañana: un lugar en la historia de su país, por progresos morales é intelectuales, intentados y logrados. Si crée que ha logrado todo esto, el que nos hace ó nos deja perseguir por sus partidarios, se engaña. Si acierta, habrá dos argentinos felices, sin plata ambos, y solo por ser buenos.

Pero veamos lo que el Gran Capitan cuesta á La Nacion, Pueblo, Matraca, y á los nacioncistas, pueblitos, matraquitas y mosquitos, que pupulan por todas partes. *Ab uno disce omnes.*

Diez años de *Nacion*, hacen, á trescientos artículos al año, tres mil deposiciones literarias de Gutierrez, secretario durante los mismos diez años, sin haber podido salir de pobre y de subalterno.

De los tres mil artículos, damos por caso que solo mil fueron á la intencion de su *bête noire*; y entonces nos resulta:

Por mil columnas de la "Nacion" á doscientos pesos de redaccion cada artículo....................	200.000
Sueltos, etc., etc...	50.000
Mil galeras de composicion de imprenta á 35......	35.000
30 números mas del "Pueblo Argentino", por dias de fiestas y feriados para vomitar mas.....	30.000
Tirada, papel etc., etc., etc., en diez años............	300.000
A cinco mil ejemplares diarios, lo que hace diez resmas diarias, ó treinta mil en diez años........	4.500.000



Para memoria y sin cargarlo en cuenta: Medio millon de adjetivos empleados inútilmente......	0.000
Ítem. Mentiras inventadas, especies referidas, plajios etc., que todo eso cuesta, y resultado en quince años de secretario y de labor tanta	0.000
	5.115.000

Esta suma multiplicada por diez diarios, en veinte años de detraccion contra Sarmiento, importa cien millones que les ha hecho gastar inútilmente.

Va á hacerles gastar ahora á Gutierrez y Bilbao la camisa (agena) pues el vulgo de pícaros es quien paga y sacaremos despues las cuentas.

Interventor en Corrientes, diez y siete días!!!!!!

Gutierrez:—Para ser tonto de profesion y hasta Ministro de ocasion—un rato, y no sacar ningun provecho moral, vale mas ser mujer honrada.

Y Sarmiento? La víctima de tanto menearse y agitarse? Le repetiremos el título de un boletin que publicó Sarmiento en Chile, acusado de homicidio por un sonzo (1842)!

"*Vaya un fresco para D. Domingo Godoy, que se ha agitado tanto en estos días.*" Pregúntele á D. Vicente Lopez. Contóles lo de la cigarrera de Diego, como Gutierrez decía que fumaba de los cigarros de Bartolo, y todo Santiago se puso de su lado.

Qué hace Gutierrez hoy? Lo que hacía hace treinta años. Oh! *Piangete! Piangete!* achicar la bomba! Ha traido otro que le ayude al trabajo forzado; y se oye de noche el gemido cadencioso, triste, de los que levan el ancla ó dan vuelta al piston. Pobre Gutierrez!

Es que ese camino no conduce á ninguna parte.

Ni la imprenta, ni el diarismo prostituido, pues él no conoce, Proteo cuando lo atacan, sino la difamacion que no conduce á buen puerto, sirven á un escritor para abrirse camino. Antes por el contrario, estorban y cierran el paso.

He conocido á uno de los redactores del *Lo verás*, de setenta y seis años, *maestro de escuela*, oscuro, despreciado, ocultando que él lo había escrito.

Ignoramos el paradero de dos ó tres chilenos que tomaron este camino, contra nosotros, creyendo servir á su pais. No los hemos oido nombrar despues. Un D. Domingo Godoy, ex-Consul en San Juan, y por su ruina nombrado Intendente de Aconcagua, cedió á la tentacion del orgullo nacional, calumniando á quien habia en efecto conocido pobre en San Juan; pero no oscuro, pues era fundador de un diario, de un Colegio, de un teatro, y era el *Factotum della cittá*. Godoy fué *desnombrado* de Intendente; y quince años despues, su pretendido enemigo ha tenido que volver la cara á un lado, de dolor, al recibir un medio de plata que á Sarmiento devolvia del cambio de una peseta. *Era dependiente del correo en su propio pais!*

No siga, Gutierrez! Va en mal camino! Que va á hacer con su enemigo! Suscitarle algun Guerri?

Eso ya es viejo y de mal gusto. ¿Espera ser creido algun dia? Eche la vista atras, y juzgue por el camino recorrido. Durante un mes, Ministro de conciliacion!—como si dijéramos de comedia.

Pues que Gutierrez cita con complacencia las lindezas que á Sarmiento le dijo Alberdi, mírese en ese cuadro, y tome ejemplo.

Alberdi, merced á sofismas, habilidades, talento que no le faltaba, y calumnias que le sobran, creyó suplantar á Sarmiento en la opinion: cuando éste abrazó en Chile la defensa de Buenos Aires, sitiado, maldecido, (Gutierrez jugaba á la pandorga entonces) y escribió las Quillotanas. Pero el reir es el freir de los huevos. Alberdi cosechó por fruto de sus injurias, su destruccion, el destierro perpétuo y algo peor, á donde le llevaron sus malas mañas. No seremos pesados.

Sarmiento, de quien decia: es una lástima, pierde el fruto de una vida entera de trabajos, por falta de tino, de táctica, de *parlamentarismo*, — Sarmiento fué Ministro, Senador, dos veces Convencional, tres veces Ministro Plenipotenciario, Presidente, Senador, y todavia excita las cóleras é inspira infamias á Gutierrez. Ahora es lo que parecia imposible, *porteño*, porteño por la sangre, porteño por el corazon, porteño por los servicios hechos á Buenos Aires, no teniendo al patron de Gutierrez otro cargo que

oponerle, sino el puerto, que le estorbó hacer. Este es el parangon entre Alberdi y Sarmiento.

A Gutierrez le reserva una gloria en la posteridad, que es la suerte de *Freron*, el detractor de Voltaire, el rey del pensamiento en su tiempo, que lo ha inmortalizado, trayéndolo hasta nosotros con su nombre.

Sarmiento ha hecho ya uno de estos legados á los venideros, en *civilizacion y barbarie*. En la nueva campaña que ha abierto contra charlatanes, tinterillos y bribones ya tiene su tipo y lo está cebando, como se ceba á los chanchitos!

Engorda con todos sus desechos! Ved uno: Cacaceno, que un ex-Ministro confiesa haber dado por apodo al Presidente, al Supremo Jefe del Estado, es un calembourg grosero, del digno libro Bertoldo, de la edad media en estilo de Bocaccio. Cacaceno es un compuesto del sustantivo, "c. c." y del verbo "ceno", que es lo que hace Gutierrez todos los dias, Gutierrez que ha dejado de ser porteño, pretendiendo que ya encontró el lugar ocupado, y se llama *Pueblo Argentino*. Porteños, cómo tolerais esta desercion? Amotinaos, sociedad de beneficencia, al grito de Gutierrez ya no es porteño, oh! sociedad porteña! alzaos al fin contra el que os insulta hace veinte años (desde 1858 en que fué creado editor de diarios bartolinos), y mandad á la basura ese tiesto roto!

Espera Vd. mortificar los sentimientos de su hombre? Qué chasco! El no necesita para burlarlo escudarse con su cáscara de fierro. Pas-si-bète! No lee jamas diario; ni acaba frase que lo moleste.

Hace ocho dias, recibió un despacho en sobre y forma de oficio, rotulado de linda letra inglesa. Abriólo, y entrevió una alimaña, "La Matraca." Echóla á la chimenea y continuó la frase interrumpida. Negocio de cinco segundos!

Cuantas faltas, Gutierrez, editor responsable! La casa del ciudadano es su fortaleza, dicen los ingleses, y no fuerza la entrada el enemigo. Primera falta.

El correo y el sobre son inviolables garantías; y no se hace de una garantía un instrumento de daño. Abuso de confianza, segunda falta.

Hacer el mal, ya es mucho; pero hacerlo inútilmente, es

ser á mas de pícaro, nécio. Tercera falta, de que está garantido, por hábitos antiguos que le ahorran muchas molestias. ¡Que le importa á Sarmiento lo que dicen los nécios! Asi se lo mandaba decir Grant, que siguiese su ejemplo.

La razon del caso es que aun en esto obedece á principios. *El que escribe injurias, tiene por cómplice al que las lee*: y nosotros no somos cómplice de ningun Gutierrez. Esto nos salva de disgustos. Nuestros amigos saben que no son bien recibidas oficiosidades al respecto. De nuestros detractores, diremos lo que á un caudillo que se jactaba de habernos vencido, porque había dispersado nuestra caballería. "Han vencido á los como ellos!" *Léen* los diarios los como ellos! Ejemplos: Ninguno nos interesa mas que el *Standard.* Necesitamos un diario ingles, para seguir el movimiento parlamentario ingles, para nuestros estudios. Hace cuatro años se deslizó en aquel diario algo tomado sin duda de otro nuestro, porque á veces quiere hacerse tan argentino que se olvida que debe ser siempre ingles, esto es, *gentleman.* Nos borramos. Dos años despues lo tomamos de nuevo: un año mas tarde lo devolvimos por haber comenzado á leer una frase: *the poor old man*". For shame! exclamamos en irlandes!

Inútil es, pues, tanta maniobra! Hay en esa adversion algo de hereditario. Jacobo II temblaba al ver una espada. por haber estado en el vientre de Maria Stuardo, cuando asesinaron en sus brazos á Renzy. Mi madre era una matrona romana, valiente, hasta decir, despues de llorar y rogar en vano á su único hijo: "bueno anda; pero revisa bien esas pistolas, que pueden errar fuego." Acometía á las víboras y las mataba, porque, decía, pueden picar al prójimo; pero no podía ver sapos, sin que abandonase su tarea y volverse callandito á las habitaciones. A mi me sucede, Gutierrez, lo que á Jacobo II. Tiemblo del contacto de los zapos!

SARMIENTO Á LA LUZ DE LA FISIOLOGÍA

El General Sarmiento ha recibido con la firma de *Bachiller Ox*, una dedicatoria del panfleto que lleva aquel nombre.

Dando las gracias al autor por la atencion, se le ruega dé su nombre, á no ser que tema haber perpretado una mala accion.

En la prensa diaria el anónimo es una necesidad de la ley. En un folleto con pretensiones de científico, de imparcial, de ageno á las cuestiones políticas, religiosas ó literarias y hablándose de la capacidad política, religiosa ó literaria y ó de la reputacion de un hombre, no hay lealtad, ó al menos paridad de circunstancias y posiciones. Sarmiento es responsable de tales desgracias. ¿Quién lo dice? Uno que no tiene nombre. Nómbrese y el Dr. Ramos Mejía le hará quizá, su neurosis.

Mientras no lo haga se podrá creer que el sentimiento moral, ni la nocion de la justicia están suficientemente desenvueltos en el ánimo del autor.

El General Sarmiento le ofrece no usar de su nombre si así se lo prescribe. Cree mientras tanto que los conceptos con tanto adovo de ciencia vertidos, son intencionalmente erróneos

---

LA FISIOLOGÍA DEL PANFLETO CONTRA SARMIENTO

(El Nacional Junio 14 de 1882)

La prensa ha hecho justicia, ajusticiando, con su decoroso silencio, al ensayo de retórica del imperio romano, en que el orador, no habiendo libertad, ni verdad en las instituciones, tomaba por tema, asuntos inmaginarios, revestíalos de todas las pompas de la oratoria, declamaba sus diatribas con furiosa mímica, para hacer papel de fanático, y concluía ó adorando á César, ó pidiendo la cabeza de alguno que no se prostituia bastante. De esa oratoria, salió la declamacion, que fué el azote del imperio.

El delator tenía un premio, y el retórico se hizo delator.

Nuestro panfletista, al escribir la fisiología de Sarmiento, ha finjido primero que habia un motivo que lo impulsaba á ello, acaso el discurso de Darwin, que había una duda en el público, si estaba decrépito; y una reminiscencia, si era *loco*; y como si fuese una digresion, y como arrastrado á ella, se pregunta, ¿es constitucionalista Sarmiento?

y despues es un político ? y mas tarde, es un previsor ? Y entónces derramando á manos llenas las insinuaciones malevolentes, los conceptos cojos, las vulgaridades desacreditadas, muestra al fin, el objeto de la obra, que es desconsiderar á un autor.

¡Qué elogios tan desconpasados! qué circuulocuciones tan rastreadas? qué detraccion tan encapotada, y qué contradicion entre la apariencia de imparcialidad y la malicia y acumulacion de inducciones para estraviar el juicio público!

Principia una diatriba santiguándose con un texto de Julio César abonando su imparcialidad. Cuando ha demostrado que nuestras ideas nos vienen de los nervios y que Sarmiento es nervioso, concluye diciendo, que para no mentir tiene que confesar que el carácter de Sarmiento (los nervios) no está á la altura de su talento."

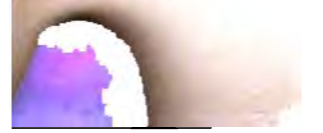
Nos contentaremos con decir á su anónimo autor, que ha tenido razon, en no poner su nombre al frente de aquel fárrago de trozos copiados, mutilados ó hechos servir á propósito desleal. La opinion de la prensa callándose, le ha manifestado elocuentemente-que gusta de aplaudir lo bueno, y de vituperar lo que reputa malo; pero se siente desarmada ante estas culebras, que imitando á los boas constrictores, sin sus proporciones y sus fuerzas, se enroscan en torno de la víctima que no sofocan entre sus cerrados anillos pero la ensucian con su baba jelatinosa.

II

Sin mas preámbulo, como dice Fisiologista de prestado entraremos en materia, porque en asuntos, cuya naturaleza escapa á la penetracion del comun de los hombres, puede inducírseles en error, con solo llevarlos á aplicar las indicaciones del sentido comun á puntos de derecho, de medicina, ó de economía. ¿Quién no sintió su simpatía por aquel viejo argumento: "Los ingleses nos llevan la plata? Pues se dictaron leyes prohibiendo la salida del dinero. Estamos ricos ahora, y continuan llevándosela.

"Es Sarmiento un profundo constituyente en el ámplio "sentido de la frase?"

Tal es el tema del capítulo principal del panfleto fi-



siológico y á establecer la respuesta se ha escrito una larga y embrollada agridulce diatriba, que despues de leida deja el sabor amargo de una droga.

Ate cabos el lector. El título del opúsculo es "Sarmiento á la luz de la fisiología;" y la pregunta la que precede. ¿Porqué no firma el autor Ox? Porqué la agravacion de *profundo constitucionalista,* cuando bastaría serlo sin tal profundidad? Porqué todavia mas, "en el *sentido ámplio* de la palabra," para tan poca cosa?

"Sarmiento no será seguramente un maestro á *quien se deba escuchar* ó LEER para estudiar la ciencia, y ni siquiera la Constitucion Argentina."

Para acabar el Capítulo con esta maligna asercion, lo ha principiado con esta otra hipócrita citacion. "Juzgamos á Sarmiento libre de toda pasion" y la prueba de ello es que Julio César dijo en el Senado romano ahora dos mil años, que los hombres debían mostrarse en sus juicios sobre cosas dudosas exentos de odio, ira, amistad ó simpatía siquiera.

Con este preámbulo examinaremos á nuestro aristarco *constitucionalista.*

"Es indudable dice, que el carácter del individuo influye en los principios ó doctrinas que profesa...... sobre todo dentro de los límites de las ciencias políticas y sociales."

En Inglaterra y en los Estados Unidos ochenta millones de hombres con todos los carácteres imaginables, profesan sin descrepancia los *principios y doctrinas* de la constitucion inglesa.

Botany bay, Sidney en Australia fueron poblados en su orígen por presidarios, el Oregon y aun California por aventureros desalmados, y son en menos de treinta años los estados mas constitucionales del mundo, no obstante los ladrones y los pícaros que sobreabundan.

El autor de la página 26 del panfleto puede en ella haberse retratado á si mismo como hombre descreido, esplotador de las apariencias; pero esté seguro que todo argentino se sentirá injuriado con la aplicacion de sus innobles doctrinas.

Pregunta: ¿Es un profundo constitucionalista Sarmiento?

Y responde el panfleto, "y bien digamos la verdad" (porque va á ocultarla), "el *carácter de Sarmiento no está al nivel de su talento*"

No se trata de talento, ni de carácter, sino de saber, en ciencias políticas y sociales,

Y bien diremos á nuestro turno. El fisiólogo torticero, sabe lo contrario de lo que dice, y afirma lo mismo que niega.

Sarmiento, dice, "posee gran conocimiento de la estruc-"tura del gobierno, y especialmente de los atributos del po-"der legislativo y ejecutivo."

Webster define la palabra constitucion: "los principios ó leyes fundamentales que gobiernan una nacion, y están incorporados en *documentos escritos*," y como los poderes Legislativos y Ejecutivo los constituyen el gobierno representativo, Sarmiento tiene *gran* conocimiento, luego..?

"En sus numerosas producciones se revela haber dedica-"do largas veladas al estudio de la materia."

Y si bien su carácter no está á la altura de su talento, nadie concebirá que un hombre que ha consagrado largas veladas á un asunto, ha escrito mucho sobre ello, y tiene el talento de exponerlas, no sea mas profundo ó tan profundo como otro que no tenga consagradas tantas veladas, etc., ni posea tal talento.

Podia suceder que como Rousseau y tantos teoristas con igual estudio y mayor talento, errasen en su enseñanza por ser puramente teóricos sus estudios; pero "la experiencia de Sarmiento es mucha, y es muy versado en los poderes del pensamiento".

Cierto ó no, resulta pues que el autor que no le niega sus vastos *conocimientos generales, sobre la naturaleza del gobierno libre.....* asegura á renglon seguido "que no será seguramente un maestro, á quien se debe escuchar *ni leer* para estudiar la ciencia, y ni siquiera la Constitucion Argentina".

¿Puede darse juego de palabras mas discordantes, y propósito mas torcido que el de buscar el carácter y los nervios como base de todo saber y simpatía en ciencias políticas y sociales?

III.

El retórico del bajo imperio, no se ha atenido solo á su teoria de la carne, de la fisiolojía "de la atraccion que ejerce el medio en que vive", la riqueza, el favor del gobierno, los empleos...... sobre los principios que se adoptan, sino que ha ido dejando sembrado el camino de sofismas, de símiles, de inducciones para arribar á la dudosa conclusion que encierra la dorada píldora.

Por muchos años fué argumento la ignorancia presumible de Sarmiento, puesto que no podia presentar su *pasaporte,* como cuatro mil argentinos médicos, abogados, etc., tienen sus papeles en regla. Despues de medio siglo de repetirlo los que no saben mover una pluma, quedan las aplicaciones parciales. "Sarmiento posee vastos conocimientos generales sobre la naturaleza del gobierno libre", eso no lo negará nadie; pero "*se dice*" que carece del caudal poderoso que dá el estudio del Derecho Civil por ejemplo, y si hubiéramos de demostrar la importancia del Derecho Civil...... quedaria demostrado que los ocho mil abogados que han dado exámenes en América de derecho civil, son mas profundos constitucionalistas que Sarmiento, que es lo que se *trataba de probar.*

Pero no se desviva en dos páginas para mostrar esta supina carencia de lo que parece saber mejor el crítico, que no sabe mas á este respecto.

Vamos á ahorrarle al autor, darnos como de observacion vulgar, una que él le sujiere, el no ser ni mediocre constitucionalista, página 27, con hacerle saber, "que las materias que se tratan en el Parlamento no son determinadas por la ley comun (Código Civil) sinó conforme á ley y uso del Parlamento."

No entra pues para nada el derecho civil en la lex *et consuetudo Parlamenti,* aunque sean de *derecho natural* y no civil las garantías y declaraciones negativas que preceden á la Constitucion. Si insiste él ó alguien con argucias á este respecto, es de mandarlo á la escuela antes de embrollar la cicuña con el carácter ó los nervios, y los apetitos carnales con los principios que un hombre honrado profesa.

Ahora veamos el valor intrínsico del trozo en letra

bastardilla, página 28, en que aplasta, hunde y anonada á Sarmiento como constitucionalista bajo el peso de una cargadilla de nombres propios, ya que razones andan escasas.

¿Sarmiento es un profundo constitucionalista en el sentido ámplio de la frase?."

¿Créese que va á contestar á derechas, por sí, pues que es el autor del panfleto?

No se olvide que es anónimo el panfleto.

Anónima es la autoridad en que se apoya. ¡Tal pregunta hicimos, contesta (no contestando) á un *maestro* distinguido, y con verdadero conocimiento de lo que decía y *de lo que afirmaba* y *nos respondió*."

Perdon señor tramposo. Muéstrenos la carta con que nos gana. Quién es entre nosotros el *Maestro* Distinguido de Derecho Constitucional, que va á emitir fallo tan sin apelacion sobre Sarmiento? Donde está ese *Story*, ese Marschall, ante el cual debemos todos inclinarnos?

¿Es cierto que existe tal pensador? Nómbrelo, pues que no es conocido en plaza. "Revélase en sus numerosas produccioneshaber, como Sarmiento, *dedicado largas veladas al estudio de la materia*?" Muestre sus producciones !

¿No será por ventura una invencion, una treta de retórico sin conciencia, este supuesto hombre distinguido, para dar peso á observaciones propias, vulgarísimas?

Así es la verdad: tal hombre no existe; y en prueba de no tener verdadero conocimiento de lo que afirmaba, están ahí las aserciones que le atribuye en letra bastardilla, que es la diatriba y el objeto del panfleto.

"Sarmiento no es una antorcha, ni siquiera un buen maestro en el estenso dominio del gobierno libre."

"Sarmiento no entiende bien, y menos es capaz de presentar un sabio comentario de la constitucion, en sus variados *capítulos*."

"Sarmiento no es un Story y menos un Marschall.

"No tiene la mirada clara y profunda de Hamilton y Madison.

"Es inferior en mucho á Velez, únicamente (por el Código Civil).

"Sabe mucho en ciertos ramos, pero creo que no alcan-

za á merecer la clasificacion de un profundo constitucionalista."

No es nuestro propósito llevar la contraria sinó probar la falsedad del razonamiento y en general la doblez y la perversidad del intento. Esto "creo que no merece" esta forma dubitativa no está de acuerdo con las afirmaciones anteriores tan perentorias.

Principiemos por el fin. Velez no se preciaba de saber ni poco ni mucho en materia constitucional. Lo declaró solemnemente en el Senado de la Provincia y enfáticamente en la Convencion que reformó la Constitucion. Tenía en mucho los conocimientos á este respecto de su amigo y compañero de trabajo Sarmiento, seguía sus doctrinas, y las apoyaba con su poderosa palabra. Esto lo saben dos generaciones. Borremos á Velez, como hemos antes dejado fuera del debate el Derecho Civil, el de minería y el criminal.

Lo de la mirada profunda, clara y ordenada de Hamilton y Madison, es una figura de retórica sin sentido. Perífrasis con pretensiones poéticas de esta frase de Sarmiento.

"Madison, Hamilton, Jay y otros, mostraban un saber político profundo, práctico, *inerrable*, como lo dejó ver la constitucion escrita, que crearon sin modelo en el mundo, mientras que la Francia, etc."

Decíalo esto para hacer juego con una frase citada que aquella constitucion habia sido dada por políticos sin conciencia.

Pero la gran Constitucion *escrita* del gobierno moderno está dada, y "ha servido sin romperse, sin enmiendas, sin " ensanche ni alteracion, para gobernar un siglo despues, " sesenta millones de hombres libres, en cincuenta estados " ó territorios, á fines del siglo de las luces, sobre un con- " tinente que bañan dos mares." Sarmiento (*Congreso de Tucuman*).

De preguntarle sería con esta ocasion al maestro distinguido si habia su profundidad observado este grande *hecho* histórico? Las demás son frases pedantescas.

Tras de Hamilton, no sabemos que hace Marschall ni Story mismo. Preguntamos si se les puede objetar á

Mitre, Roca, ó aun al General Paz que no son un Napoleon, un Federico el Grande, un Cesar ó un Alejandro? Ni para enseñar como maestro la historia argentina se necesitan mas grandes historiadores que Dominguez, Lopez, Mitre y aun los compiladores de sus obras, que no los debemos despreciar, por que no alcanzan á ser Mommsen, Makaulay ó Thiers?

Pura detraccion anónima, que asume por ello la importancia de la diatriba y de la calumnia, pues se ve que el autor está empeñado en engañar sin atreverse á mentir, sin otra pasion ni movil que aquella ductilidad que llama *dualidad*, y que segun él, nos lleva á profesar principios y preferir los que están en armonía con el medio en que vivimos!

SARMIENTO CONTRA SARMIENTO

Junio 15 de 1882

Bonita frase á efecto. ¿Quién no quiere ver la prueba? Para responder se preguntaría—Sarmiento contra quién?

Silencio en toda la línea. En *La Tribuna*, el anónimo—en el panfleto el anónimo. El anónimo no estuvo nunca en contradiccion consigo mismo.

No falta á la verdad porque él mismo es la falta de verdad; y desde allí dirá miente á la verdad misma.

Otra fracesita: *la ley del embudo*. ¿Quién no conoce la antigua ley del embudo? Aplícala el anónimo á Sarmiento y queda probado que Sarmiento está contra Sarmiento. Veamos las contradicciones.

"Cuando fué Gobernador de San Juan sostuvo públicamente que los Gobernadores de Provincia tenian derecho de declarar estado de sitio."

Siendo ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos. escribió una Memoria *sosteniendo lo mismo, y comprobándolo*, y siendo Presidente el Gobernador de Santa Fé le indicó que estaba dispuesto á declarar el estado de sitio, en caso de conmocion, y no lo desaprobó. No ha habido pues tales tremendas contradicciones. Cítelas el anónimo.

"Cuando fué Ministro de Avellaneda y tuvo aquellas memorables disputas con el Gobernador Tejedor, *increpó á éste haberlas publicado por su sola cuenta*". Esta perversa práctica ha sido abandonada desde entónces, y costó á la república sangre y trastornos estirparla. "Después fué Superintendente de Escuelas y en sus discusiones con el Ministro Pizarro, *no tuvo escrúpulo alguno en publicar, sus impetuosas réplicas.*"

No tuvo el Superintendente discusion alguna con el Ministro Pizarro; no hubo por tanto réplicas. Despues de depuesto, publicó Sarmiento su *propia renuncia,* que no había sido atendida. *que no figura* en autos, y en una Memoria todos los documentos relativos, contestando á un *proveido publicado en los diarios,* ordenando Pizarro someter al Congreso, un fallo suyo, y no de Sarmiento. El anónimo pues tiene razon de ocultar la mano. No hubo réplica, ni notas.

No hubo disputa entre el Ministro y el Superintendente, como aquella disputita entre el Presidente y el Gobernador que acabó en los CORRALES!

"Cuando la solucion de la capital, Sarmiento era Director de Escuelas de la Provincia, y tiraba enérgicamente del lado de la Provincia. Fué nombrado Superintendente, y entonces todo lo quería para la capital."

¡Qué bonita frase! Esta si que es clara.

Cuando era Director de Escuelas, vió al Gobernador de Buenos Aires para pedir que *respetase la ley* que sustraía á su jurisdiccion las rentas de Escuelas. No consiguiéndolo se dirigió al Ministro Viso, pidiéndole suspendiese los procedimientos. Nombrado Superintendente, le dirigió al mismo Viso (con revision consultiva de Pizarro), una larga nota pidiéndole sometiese á los tribunales la division de cuentas hecha (no la hicieron nunca) entre el Gobernador y el Ministro, y se le contestó que no era ni Superintendente, ni Director, sinó una dependencia, es decir, que hasta en eso violaban la ley de Educacion.

"Ocupando la primera magistratura, se hizo un enemigo *implacable* de la prensa *libre*, y cuando dejó de serlo, nada había para él tan sagrado como esa institucion,"

Mas abajo el mismo habla de "las injurias y calumnias de una prensa desenfrenada."

Nada hay mas sagrado como las prácticas de las instituciones *libres*. Por eso ha sido y es enemigo *implacable* de las revoluciones por quítame allá esas pajas. Lo es de la prensa licenciosa, y revolucionaria. Siendo Presidente sin embargo, no hizo que el Fiscal persiguiese á sus detractores en la prensa atribuyéndole salir de orgias, á la prensa desenfrenada como lo reconoce el mismo anónimo. No presentó al Congreso ley ninguna para reprimir la vergonzosa licencia de la prensa. En algun mensaje ha debido deplorar estravío tan funesto, comparando nuestra prensa con la de los países libres; pero los mensajes no son leyes, ni actos.

"Si el Señor Sarmiento es Presidente ó Ministro, pretende que el Poder Ejecutivo está sobre todos los otros poderes."

"Si es Senador ó Diputado, piensa que no hay poder alguno comparable al Poder Legislativo."

Pura poesía! en los escritos de Alberdi se encontrará la refutacion que este le hacia de su supremacia del Congreso.

Durante su gobierno no se crearon empleos sin autorizacion del Congreso: ni creó enormes salarios el Ejecutivo: ni nombró Ministros Plenipotenciarios sin consentimiento prévio del Congreso, ni dispuso de *diez millones en gastos extraordinarios,* no votados por el presupuesto. Cuando por espíritu de partido sus adversarios hacian que la Cámara se arrogase facultades que no tiene, le iba á la mano con *doctrinas* que no podían levantar, porque no estaban inspirados, en los principios. Cuando el Senado lo declaró en el asunto Oroño, abusando de su posicion, se contentó con dar al pueblo un manifiesto, cubriendo de oprobio á los autores de aquella maldad, con mostrar la verdad. Ahora piensa lo mismo que entónces.

"El señor Sarmiento es como aquel conocido personaje de la novela: donde quiere que el se sienta, ahí es la cabecera."

El anónimo tiene esa ventaja, y es vivir de novelas y hacerlas sin miedo ni vergüenza. Ha confundio dos reminiscencias de escritos de Sarmiento. "Cuando el rey

convida á su mesa, todos los plenipotenciarios están á la derecha y en el primer puesto".

Esta doctrina la hizo valer el Presidente contra un ministro extrangero que prentendía elegir lugar en su mesa.

En la expedicion de los Argonautas, Hércules va de simple marinero, y la fábula dice que la nave Argos se inclinaba con el peso hácia ese lado, lo que suele decirse de los grandes personajes públicos que pesan del lado que ocupan en las cuestiones. No hay pues tal personaje tan conocido entre los ignorantes que viven á caza de palabras.

Pasaremos lo que no son contradicciones.

El señor Sarmiento se indigna con motivo de Febre, "de que un mismo ciudadano sea dos veces Gobernador de un país civilizado y libre."

No hay como el anónimo para hacer decir lo que quiera al malicioso y tapado enemigo.

En los casos de Iriondo y de Febre ha opinado lo mismo, y sírvale de contestacion á otro anónimo panfletario, sinó es el mismo. Las instituciones republicanas pueden ser convertidas en monarquía, sin destruirlas. Los emperadores (generales) romanos no se declararon reyes, sinó que se hacían reelegir cónsules, pretores, tribunos, y guardaban fielmente las formas republicanas. Despues nombraron cónsules á sus domésticos y aun á esclavos libertos. Se ha prohibido pues la reeleccion de los gobernantes, aunque lo sea mediatamente.

El argumento del anónimo no tiene levante "porqué no han de nombrar á Febre sus amigos?"

No es Sarmiento quien ha cuestionado ese poder, sinó casi la mitad de la Cámara, antes que ambos Pizarros, Ortiz, Lugones y otros cambiasen de idea, lo que Sarmiento no ha vituperado.

Si hubiera habido cinco votos mas y una poderosa influencia de afuera *de menos,* triunfando Racedo, se habría probado que el sucesor que dejó Febre siendo él Gobernador, no pudo entregarle de nuevo el gobierno de Entre Rios.

El razonamiento de Sarmiento es otro: Iriondo un joven doctor de Santa-Fé era Ministro de Cabal Gobernador, simple paisano, y concluido su período, Iriondo fué

electo Gobernador. Nada mas natural. Iriondo terminó su período y el Sr. Bayo que había tenido una grande y útil participacion en los sucesos de aquella época azarosa, como jefe del Rosario, fué nombrado Gobernador, mientras que el Doctor Iriondo fué Ministro Nacional. Venia indicado por los hechos todo esto.

Al renovarse el Gobierno de Santa-Fé volvió á ser Gobernador Iriondo y Sarmiento no lo tuvo á mal, lejos de eso, como lo recuerda otro *anónimo*. Sucedióle ahora *su hermano,* y El Nacional empieza á amujar las orejas. Esto no es juego limpio, sobre todo si es unánime la votacion. Pase; pero Iriondo escribe á su hermano Pizarro, que hay en reversa senaturias, y Zaballa hermano del hermano á su hermano que el pueblo lo espera con diputaciones, y ya pierde la paciencia y recuerda que allí vivió Lopez treinta años, haciendo la misma broma. Aplíquese esta doctrina á Febre, doce años, donde no hay mas Febre que Febre, y se recordará que allí tambien hubo un gobierno por doce años que llevó la presidencia por seis mas, y continuó Gobernando con el triste desenlace que estas burlas tienen casi siempre, pues los dos tercios de los emperadores (generales) romanos murieron trájicamente.

Ahora pues si se nota que ya en dos provincias principales se está repitiendo esta comedia, permitido es presasajiar que se repetirá en las demás, y tendremos Benavides, electo por sus amigos, durante 27 años; Quebracho (otro Quebracho se entiende), reelecto; y hasta Presidentes reelectos indifinitivamente por los Gobernadores de Provincia cuyo nombramiento habrán procurado.

"El señor Febre, se levanta al fin, y al cabo sostenido por sus amigos," mientras que el señor Sarmiento...."

No es esta incumbencia nuestra, pero lo es esto al fin. "Las opiniones del señor Sarmiento, contra la situacion actual no deben *ser tomadas en cuenta*, pues puede refutarse á Sarmiento con Sarmiento."

Hubieran sido de mas efecto las contradicciones de Sarmiento, principiando por el fin el artículo, diciendo:

Lectores:

No deben Vds. tomar en cuenta seriamente (como lo hacen) las exageradas opiniones que viene vertiendo Sar-

miento contra la situacion actual, por que á falta de razones que disminuyan su fuerza, tenemos la mision de torcerle las narices á todo, á fin de que no se tengan las suyas seriamente en cuenta. Esto es hablar.

Ya aquí vienelo rico del anónimo legal de la *Tribuna*, que no respeta el anónimo legal de EL NACIONAL, y al NACIONAL Presidente, Ministro, Gobernador, Senador, Superintendente, todos los cuales NACIONALES vienen virtiendo contra la situacion actual sus exageradas opiniones.

¿Por qué será EL NACIONAL el que tales opiniones vierte, como es *La Tribuna* el encargado de refutarlas, apocarlas, y borrarlas?

¿Será que no es *La Tribuna* quien tal piensa? Será que empiezan á sentir que es muy serio lo que EL NACIONAL dice, y es preciso cubrir la luz del sol con el Arnero del anónimo, oscuro es verdad, pero que no ataja la luz?

Entren en vereda, y pongan en hora buena en contradicion EL NACIONAL con EL NACIONAL y dejen á Sarmiento en paz.

VARIACION EN LA MENOR. PARA FLAUTA Ú ORGANITO SOBRE EL CONOCIDO TEMA DEL MAESTRO PAUSANI LA PITONISA CIEGA

El Nacional, Abril 4 de 1883

Fluctuat nec mergitur: las Pitonisas ciegas—la Gallina ciega!

Cada uno de estos *motivos*, como dicen los paisajistas, es una túnica de Deyanira que los ociosos plumitivos le ensartarán como camisa de fuerza á su víctima para que se despedaze en inútiles esfuerzos.

De una pitonisa ciega, habia contado la aventura Pausanias. Una no basta: dos serian poco. Las Pitonisas ciegas son una especie nueva en el género, todo para poder ensartar dos disparates á cual mas local, mas genuino, producto de cabezas desatornilladas.

Ya sabíamos que, puesto que Mitre es bien recibido, por allá lejos, no hay por eso temor de perturbacion de la tranquilidad pública. Tranquilisémonos: *Fluctuat nec mergitur*, de entre la polvareda ó la montaña de

flores con que se proponen ahogarlo, como á Tiberio entre dos almohadas. Pero vamos á la multiplicacion de Pitonisas con cataratas. Una bastaba!

"Entretando el *viejo cíclope*, su rival ó su hermano, que *aún envejecido* pretende *escalar los cielos* y perturbar con sus himnos de guerra, está como la pitonisa ciega de que nos habla Pausanias, que habiendo perdido la vista que le descubria el porvenir, ciega y abandonada, esplicaba los acontecimientos pasados: era el oráculo de la historia, ya que no la sibila del porvenir.

"Por eso sus ojos, *sin mirada* para estudiar el presente, se empeñan en resucitar los fantasmas sangrientos del pasado, y explica á las generaciones etc."

Esta es la gran pamplina que ha requerido para lanzar una columna de necedades elegantes contra Mitre. Esto llaman literatura. A qué edad se debe abandonar la vida pública? Pizarro lanzó este necio concepto, que nos cubriria de vergüenza, si como lo dijo "La Nacion", el pueblo de la Provincia de Buenos Aires, escoje hoy *bebés* para sus representantes.

Para terciar en la contienda, el corresponsal Martí nos decia ayer conmovido: ¡Se van, se van los viejos! Ellos son como el ornamento y la mejor fuente de fuerzas de la vida! Qué ejemplo un anciano sereno! Qué domador de fieras todo anciano! ¡Cuán bueno ha de haber sido el que llega á esos años altos, sonriendo! Oh! dulzura de los lábios, la de aquel que aun tiene los labios dulces despues de tanta copa amarga. *Martí.*

Hablemos ahora de viejos luchadores!

Tras de estos conceptos y tras de Pizarro, ¿qué quiere decir viejo cíclope? (con un ojo?) que aun envejecido, Thiers pretende escalar los cielos y Moltke perturbarlos? Y habiendo *perdido la vista*, Prescott, esplica los acontecimientos pasados, como Mommsen, que la tiene muy clara! ¿Que hacen los historiadores sinó esplicar lo pasado, cabezas de chorlito?

Muy mal deben querer á Avellaneda los que le atribuyen estas sandeces.

El único escritor que ha emprendido la tarea de



esplicar lo presente (bien ó mal) es precisamente á quien le dicen, por hacer honor á la Pitonisa de Pausanias, que ha perdido la vista de lo presente?

Victor Hugo tiene 82 años; Legouvé que enseña á leer, cuenta 74; Mignet tenia 85; Dufaure 85; Laboulaye tiene 70; Lemoine (diarista) 77; Sardou 70; Krupp, el de los cañones, 71; Lesseps, el de los itsmos 76! Duruy el historiador de Roma 70, y cuando se insulta á un argentino que no se anda apretando la barriga de gastritis crónica, nada mas que porque ha cometido la falta de no morirse, la *Tribuna Nacional*, que para eso habia de ser nacional, rebuzna:

" El hombre de pensamiento viejo, envejecido, perdida " la vista, queda relegado entre los envoltorios del pasa- " do sin visiones y sin alcance en el porvenir ", " *Hay una* amarga ironía en *esta esculturacion* artística de una *figura política ?......*"

No hay nada de eso. Solo hay que en el diccionario se encuentran las palabras *ironía, esculturacion,* y en la historia anecdóctica una *Pitonisa ciega.*

Dejen de ser necios, y vayan á jugar con tierra. Yo les he de dar Pitonisas !

Distingan autores si pueden.

" Entre coros de imágenes tomadas de las manos, como " ninfas cuyanas, que giran en torno de un ídolo desa- " lado, le acompañan en su viaje, lo laurean con himnos, " lo envuelven en su lama cuajada de imágenes, lo bañan " en una lluvia de jazmines y de nardos; pero lo entier- " ran en la huesa contemporánea con opcion de renaci- " miento en la inmortalidad. (1).

El que ha escrito eso, ha escrito estotro:

"A él tambien le ha llegado la hora de emprender " su camino de Damasco, yendo á buscar los jazmines " en flor, y las madre-selvas perfumadas con que las da- " mas entusiastas, pavimentan las sendas del Olimpo, " al pié de las magestades eternas de los Andes." Es ó nó el mismo? Pues bien, son dos distintos.

Entiéndalo el que pueda! San Pablo era pacotillero

(1) El General Mitre habia hecho un viaje á Chile y se alude á los agasajos hechos en Cuyo. (*N. del E.*)

ó mercachifle cuando iba á Damasco, y le fué revelado el porvenir y su mision de Apóstol de las gentes. Aquí es el desencanto y la escena final. El Olimpo al pié de los Andes, es bueno para las Pitonisas y sus autores, y veámos! A quien pertenece la primera *floritura*, y á quien el segundo *trino?*

En el primero se habla de Avellaneda y en el segundo del viejo cíclope y la cancion principiaba así. "No
" debian haberse marchitado todavia las flores del ca-
" mino de Mendoza á San Juan (tunas) y frescos pé-
" talos y perfumados estambres, han caido sobre los
" otros para beber sedientos la huella de su paso erran-
" te, seguido de entusiastas armonias y de ecos volup-
" tuosos de preces femeniles."

Se habla de Mitre ahora; de manera que esta literatura relamida y abrillantada como pastelitcs de confiteria, se aplica á todo el mundo, con el mismo perfume de flores y halagos femeniles, todo para lanzar estas avispas sus lancetazos envenenados.

" Mientras la naturaleza tenga luz y flores, dice una
" de estas cocotas á la otra, habrá un pincel magis-
" tral."

Este tegido de pensamientos perfumados, esos jardines de la literatura, son como la canasta de Cleopatra.........bajo las flores está oculto *el áspid!* Ya os conozco mascaritas, dice *La Tribuna Nacional* á las Pitonisas del *Diario*; con lo que son ya tres las Pitonisas que entran en danza. Tambien podemos decirle á la Pitonisa tribunicia: "Ya te conozco mascarita!, pero en tiempo de Rosas éramos mas decentes. Nos degollábamos por la nuca si se queria, pero con cuchillo, no con figuras de retórica, ni con citas torcidas, para sepultarnos en vaporosos ataudes, rodeados de mujeres tomadas de las manos, como las bacantes que están esculpidas en los sepulcros antiguos.

Basten los desagrados, las calumnias, las injurias y los *quid pro quo* á que ha dado lugar ese perverso juego de palabras que se pretende ser *literatura* y que no es mas que sonaja de cascabeles y brillo de oropel negro.

"En Grecia el mármol pentélico lo habria consagrado, y los himnos de los poetas, que con el ritmo de la palabra, dan á la música el vaiven alado de las aves en el espacio", para acabar por pintarlo como un engaño permanente, "el General Mitre ha sido creido porque jamás fué espontáneo, su dominio lo ha debido en treinta años á no haberse olvidado nunca de si mismo"

......Enhorabuena; pero no se le ensalze hasta las cumbres del Tupungato, para despeñarlo al abismo de la comedia: no se le cubra de flores el camino para lanzarlo á las gemonias! Si el autor no respeta al General Mitre, respétese á sí mismo.

Mas, aun despues de esto, no sentimos gran prevencion contra el autor. Conocemos esta literatura de sonajeras, del *rictus* divino de Apolo y del *ritmo* de la palabra, como el vaiven de las aves del cielo. En la zambacueca se siente mejor el *ritmo* de la música.

Capaces son de alborotar una ciudad y llevar la desolacion á las familias, por largar una série de cohetes de este género y quedarse con el oído aguzado para oirlos reventar. Oh! un *fluctuat nec mergitur*, que quiere decir, no serás Presidente otra vez, á uno, y llamarle á otro, viejo actor, para darle una patadita al paso, ó segun la huella de Pizarro, para mostrarle al otro, camino de Damasco, es decir, el de la gloria, de la actividad intelectual, de la juventud eterna como muestra de senilidad, de caducidad......Niñerías......niñerías......juegos de palabras, que como los cohetecitos colorados divierten á los paisanos, quemándolos dentro del cajon, para mas alarde, porque pocos no hacen mella.

Nada nos ha entristecido tanto, como esta *literatura* de difamacion, cubierta de flores, disfrazadas en elogios, diluida en hiel, mezclada con azúcar, nada sinó es la epístola del Presidente á los Corintios (1) que lo consultan; no por lo que en ella dice, porque lo hayan puesto en el disparador para que lo diga. Tenemos una carta del General Garfield á propósito de su eleccion de Presidente y no hemos querido traducirla, por no ser oportuna de nuestra parte su publicacion, que pareceria contraste.

(1) Correntinos (*N. del E.*)

Serian cuatro las Pitonisas, ya que las tres anteriores están ciegas. ¿Quién tiene hoy vista clara?

¿Los que atesoran mucha plata?

POLÉMICA SANTURRONA—SIN SANTO
"LES GAGOTS TE TUERONT—PAUL LOUIS"

("El Nacional" Febrero 19 de 1883)

Al publicarse el primer número de la "Union" se dieron como Redactores, un Quinteto de jóvenes laicos de cierto viso y posicion social, á saber: el Doctor Achával, Presidente de la Cámara de Diputados, Don José Manuel Estrada, Rector del Colegio Nacional; el Dr. Lamarca, ex-Secretario de un Ministerio y Miembro del Consejo de Educacion; D. Pedro Goyena Diputado al Congreso y D. Santiago Estrada, ex-Secretario de Legacion.

Estos caballeros profesan, segun parece, ideas opuestas á las de el Sr. Sarmiento; ó segun la version que ellos manifiestan, ellos tienen ideas, y el Sr. Sarmiento, no.

Ellos profesan ser cristianos, católicos, y el Sr. Sarmiento no hace como ellos profesion de ninguna virtud; pero al menos discutiendo con *La Union*, si es permitido discutir con un diario católico, clerical, que es el catolicismo mismo, no ha hecho jamas alusion á la persona de los señores Achával, Estrada, Lamarca y Goyena. Primero, por que es contra la ley de imprenta; segundo, porque es inmoral, y á veces indecente.

El general Sarmiento ha pronunciado un discurso en Montevideo, en una Escuela Normal de Señoritas, (1) y en él ha denunciado el hecho de estarse plagando el país de pretendidas corporaciones religiosas docentes, de mujeres no preparadas para la enseñanza, que se apoderan de los establecimientos públicos, de tal manera que las alumnas de las Escuelas Normales no tendrán ocupacion en adelante.

Al decir tamaño disparate, el general Sarmiento no hacía ofensa alguna á los S. S. Estrada, Achaval, Goyena. No agredia derecho alguno de ellos, no sabia siquiera que pudieran creerse interesados.

El general Sarmiento, por el contrario, hablaba *pro-*

---

(1) Véase T. XXII. pag. 146 (*N. del E.*)

domo sua. Citaba el hecho de haber fundado en 1842 la primera Escuela Normal en Sud América y contaba sus constantes esfuerzos para difundirlas

Las Escuelas Normales no son una herejía ni materia de controversia religiosa. Estaba, pues, en su derecho: encuentra á su paso una mala yerba, y la señala. Mala yerba, filoxera, cardo negro, etc.

Está en el terreno legal, las hermanas docentes no están reconocidas persona jurídica; la Constitucion las condena como á intrusas, falsarias y cuerpos fuera de la proteccion de la ley. Esas sociedades no reconocen las autoridades del país—caso de Chivilcoy,—no muestran diplomas de capacidad, no abren sus puertas á la inspeccion, no son nacionales,—son extranjeras, de espíritu y de procedencia, y compuestas de personas anónimas. Todo ello consta de documentos públicos.

Los SS. Estrada, Achával y Goyena, no hablan una palabra del asunto, no niegan la autenticidad de estos hechos, ni contradicen las opiniones del Sr. Sarmiento, que pueden ser erradas.

Lo que niegan sobre todo, Estrada, Goyena & en artículos anónimos de *La Union*, pero cuya paternidad sería indecente negar, cuando atacan á persona determinada y bajo su nombre; lo que niegan á pié juntillo, y con toda la veracidad de que son capaces, es que Sarmiento tenga alguna cualidad humana que no sea un vicio, un defecto, una mancha en el carácter ó en la inteligencia.

Su reputacion es usurpada, si es que tal reputacion tuvo, cosa que no cree el pomposo Estrada y no creyó nunca Goyena.

Estrada dice ayer que un escritor escético,—léase bilioso,—ha probado allá por el siglo XVII, que la soberbia y la vanidad se asemejan.

No necesitaba apelar á autores antiguos. Lea el discurso del Presidente, que no ha leído escritores ascéticos, y encontrará la misma idea, con el mismo epígrafe, "la loca vanidad". No es original, pues, Estrada; ni prueba que las *hermanas* docentes, sepan gran cosa.

Cualquier necio, dice Estrada, domina á un hombre tan vanidoso. "Admiren á Domingo, es Estrada quien

habla, pásmense delante de D. Domingo, simulen creer que es el primer hombre de América. y si entonces quieren que D. Domingo blasfeme de Cristo, blasfemará. Sin eso, lo hace gratis." Oh! el beato Estrada! El creyente Estrada, necesitaba terminar el período con una punzada de sacristía, y haciendo de la vanidad un crímen, lo hace blasfemar.

Bueno, padrecito Estrada, quítese la capucha y le llamaremos á la cuestion ¿Están, si ó no, apoderándose de las escuelas las pretendidas hermanas, y cerrando el camino á las alumnas de las Escuelas Normales? Esta es la cuestion.

Debiendo segun nuestra Constitucion, recibir educacion todos los habitantes del país, ¿deben ser hermanas, estranjeras, las maestras de las escuelas públicas, porque el sistema de educacion escluye las privadas?

Que emita su opinion á este respecto el Sr. Lamarca, Consejero de educacion ó el señor Estrada Rector del Colegio Nacional. ¿Deben ser hermanas las Directoras de Escuelas y Colegios, ó alumnas de Escuelas Normales con diplomas de capacidad? Sí ó nó?

Los preludios que inician la sinfonía son del señor Estrada, bajo el lema presidencial de VANITAS.

Le sigue la ÓPERA del maestro Goyena (salvo denegación de parte)

El tema es SARMIENTO. *Uditi, ó rustici!*

Esto es magnífico! Hace medio siglo que Sarmiento es el objeto de ataques de quien quiera que sienta comezon en los dedos, ó en otra parte; y tambien de los elogios, mas ó menos merecidos, prevaleciendo unos, á veces los otros.

¡Si habrá sido deprimido en tiempo de Rosas, aquí y en las Provincias!......Pues bien el jóven Goyena halla que "*nada se ha escrito todavía* en tierra argentina contra Sarmiento," y va á ensayar el nuevo campeon su estileto, su bisturí, su lanceta, su martillo, su machete, su serrucho, para hacerlos añicos de manera que cuando pregunten mañana, ¿donde está Sarmiento? la duda sea si tal Sarmiento existió jamas, y si no es una invencion de Satanas para tentar á las almas devotas. Sarmiento un

mito, inventado por Rosas. ¡Paso al cirujano Goyena, que va á empezar la diseccion, persignándose y santiguándose primero, como conviene á un cirujano cristiano, inquisidor, delator de herejes!

"Sarmiento,—habla don Pedro Goyena,—tiene cascabeles,—lleva pandereta—y hace cabriolas."

"Ha sido todo, hasta General, ménos hombre sério y sensato," como lo es don Pedro Goyena.

"Nació en una pequeña ciudad de Provincia.

"Sarmiento carece completamente de respeto social, como Rosas, y ha osado todo.

"El número de los tontos es infinito (y escepto á don Pedro Goyena) Sarmiento ha embaucado á unos y sorprendido (en setenta años y en diversos países) á otros.

"Sarmiento es el egoismo unido á la grosería."—Gracias don Pedro Goyena,...... ex compadrito!

"Sarmiento no sabe lo que es lealtad...... Don Pedro Goyena, modere su lengua!

"Su criterio es su apetito, y su apetito es desordenado, hasta inspirar nauseas".

Es preciso, señor Goyena, tener mucha rabia para escribir tales injurias.

Le prevendremos que Sarmiento no ha sido fiel á nadie, porque no ha estado nunca al servicio de nadie. Tuvo poquísimos amigos, que conservó mientras vivieron: Montt, Velez, Aberastain, hoy dia Gould, Burmeister, Ocampo, Posse, Frias...

Sus apetitos son muy moderados. No se ha enriquecido por falta de apetito; no ha solicitado empleos en ningun tiempo, escepto en la educacion. Cualquiera tiene apetitos mas vivos. No se ha prodigado en la sociedad ni en los comicios, bailes, clubs, fiestas. Nadie lo vé y no visita sino á dos amigos.

La palabra *nauseas* es de un lacayo en el caso usado. El derecho beato á la calumnia no va hasta ahí.

Don Pedro Goyena despues de su difamacion se hace la siguiente pregunta: ¿Como ha podido flotar Sarmiento, *prevalecer* á pesar de tales defectos, *brillar en el país y en el extranjero?*

La pregunta sola, cualquiera que sea la respuesta,

echa por tierra todos los andamios de la devota obra de D. Pedro Goyena, y revela que él mismo no cree una palabra de lo que está diciendo *ad majorem Dei gloriam*, por servir á Dios y á nuestra Santa Madre Iglesia, á propósito de las Hermanas y de los Hermanos emigrantes, lavanderas y mozas de labor, enganchadas en Irlanda, para venir á enseñar á nuestras hijas lo que no saben, en lugar de ser mucamas, para lo que tampoco sirven gran cosa.

Antes de entrar en la segunda faz de las apreciaciones de D. Pedro Goyena sobre Sarmiento, conviene esplicarle á él mismo, cual es el error que lo fascina y lo perturba hasta convertirse en detractor, por esconderse detras del anónimo de un diario.

Es la infatuacion católica de Felipe II, el asesino proclamado, perseverante, oficial, de Guillermo el Taciturno, por amor de Dios y propagacion de la fé católica contra herejes. Esta emfermedad es hereditaria y la tenemos nosotros de raza, habiendo tomado forma en la Inquisicion y demas manifestaciones de la intolerancia católica.

Cuando un mozo Lamarca, un Estrada, un Goyena, un Achaval, se sienten llamados á sostener lo que sostenia Felipe II, la pasion santa del esterminio, la difamacion, la calumnia y el homicidio se levanta en los corazones, y se hace de los que no creen en tales ideas, objeto de odio, dignos de destruccion, de ser suprimidos.

Sarmiento era y habría continuado siendo para el mozo Estrada y el jóven Goyena, por lo menos un hombre indiferente, sinó hubiese dicho que unas mujeres contratadas en las aldeas de Europa para venir á enseñar lo que no saben, quitan el pan de la boca á las alumnas de las Escuelas Normales, en que pobres niñas aprenden á enseñar para vivir honradamente.

Desde entónces, Sarmiento fué para estos nenes devotos un escándalo, un blasfemo, un saco de vanidad, de soberbia, de egoismo, de desealtad y esto dicho en las formas mas groseras; nacido en una aldea, compañero del *piojito* y nó de D. Pedro Goyena, como debió serlo, para ser bien nacido.

¡Guárdese, mozo, de su Felipe II, que lo puede condu-

cir al crímen! Vd. puede asesinar. Guárdese de los apetitos que le vengan. Su artículo muestra de lo que es capaz.

Es una tentativa de estrangulacion!

Ahora vamos á responder al grito que se escapa de la conciencia de Goyena, cuando pregunta: ¿cómo ha podido el hombre absurdo que pinta—no solo hacerse tolerable, (eso es de Goyena), sino flotar *sesenta años*, (Goyena), *prevalecer* contra las preocupaciones, los partidos, los tiranos, y el tiempo mismo; *brillar*—es Vd. Don Pedro Goyena, el què lo dice—*brillar* en su país sesenta años, en Buenos Aires *veinte*, en Chile *quince*, en Estados Unidos *diez*, en toda la América? y despues de tantos años conserva la estimacion de los pueblos y aun de los partidos que le fueron hostiles, ó de que él mismo fue adversario?

Ahora pediríamos á la humildad cristiana de D. Pedro Goyena, que tanto abomina la vanidad, no se atenga á su propio juicio al esplicarse el secreto de esta buena reputacion tan duradera que lo emferma.

Sabemos que un buen católico ultra tiene las llaves del cielo para despreciar á un Darwin ó un Renan y á tantos grandes pensadores que no piensan como Estrada cree que piensa, lo que es una mera ilusion de óptica, puesto que piensa como sus padres—pensamiento vegetal y atavismo de raza. Si hubiera nacido sueco pensaría de un modo opuesto.

Pero en el caso presente, de la estimacion universal que se reconoce á Sarmiento, no se trata de un individuo, sinó de pueblos, no de la impresion de un día, sinó del efecto creciente de medio siglo de vida activa, bajo todas las faces en que el hombre puede encontrarse. No se engaña toda la vida, ni á toda clase de sociedades y de hombres.

¿Dudará un momento D. Pedro Goyena, de su fallo magistral sobre Sarmiento? Es de esperarlo de la humildad cristiana de tan santurron escritor, que no crée nada.

Veamos mientras tanto la esplicacion del fenómeno. ¿Por qué ha brillado Sarmiento, pregunta D. Pedro Goyena, durante sesenta años en varias naciones extranjeras y en su propio país?

Porque tiene un talento literario *rabelaisano*, que le capta la admiracion del vulgo, y sorprende durante sesenta años consecutivos, día á día, en varios países, á los espíritus "cultos y distinguidos;" menos al mas culto y distinguido espíritu de Don Pedro Goyena que no se deja sorprender por talentos rabelaisanos, desde que tuvo uso de razon católica, que es la negacion de la razon.

¿Y Rabelais era vanidoso? Parece que sí, puesto que sigue siendo, encarnado en otro, "inmensa vanidad, no conoce la crítica, no oye la agena."

Hay algo bueno en lo que escribe Sarmiento y se tiene en cuenta "lo demas *es grosero vulgar* y *de mal gusto*." "Léase el Facundo continua Don Pedro Goyena, el libro cuya voga ha dado á su *vanidad* las formas del paroxismo ...... y su literatura y mezclada con la inevitable *groseria* que es el fondo de su temperamento."...... ¡Qué rabia tiene el padrecito Goyena!

"Ha llamado mucho la atencion en Buenos Aires su literatura, por lo inusitado y lo nuevo del género."

Tenemos que pedir perdon al autor para corregir un error. La literatura de Sarmiento ha sido poco conocida en Buenos Aires. Jamas se ha escrito un estudio crítico del Facundo por un argentino. No se ha hecho edicion ninna de sus libros en Buenos Aires. *Recuerdos de Provincia* no son conocidos. *Sus viages. La conciencia de un niño* etc. tampoco. Sarmiento ha pasado su vida entera en lo que llamaríamos las cortes, pues á mas de diplomático, sus relaciones en Chile, en Europa, le colocaron siempre en alta sociedad; pero Buenos Aires era mas culto, segun Goyena, en tiempo de Rosas, en que se ataba el caballo en el poste con argolla á la puerta, y Sarmiento pasa por grosero, creyendo los culteranos de que eran modelos, (todos los conocen!) que así no debia ser la gente llana. Sarmiento vivía cuando se cambiaron los modales europeos que son la franqueza de hoy, por el estiramiento de antes. Ejemplo: las niñas salían de los banquetes muriéndose de hambre, por remilgues, hoy se pide un plato, señalando cada uno la golosina que prefiere.

Pasemos por alto lo que dice de Mitre, que tanto hizo por Sarmiento. Es que D. Pedro Goyena reputa á Sar-

miento un advenedizo en Buenos Aires. En 1852, Mitre es el dueño de casa; llama á Sarmiento; y como Mitre todo lo puede y dispone de lo que es suyo, la patria, los empleos, le dá á Sarmiento las migajas de su banquete.

Sarmiento era *pafuerano* de *parriba, huésped,* niño Goyena, y aquí le hicimos el favor de admitirlo como á Velez, á Paz y otros, á quienes Mitre prestó la mano. Así le pagaron los ingratos! Sobre todo Sarmiento á quien Mitre sacó de la nada!

Qué hubiera sido Sarmiento sin Mitre?

Aquí lo hicimos gente; y si se ha quedado grosero, inculto, no obstante vivir entre nosotros, es que su naturaleza es cerril, amigo Goyena, y lo ha tratado poco á Vd. para aprender modales cortesanos, y el trato de gentes femeninas de las que trata Goyena: low life! Tartufos! bellacos!

Le sucede á Sarmiento lo mismo con respecto á Pellegrini, Lagos Garcia, etc. Todos son dueños de casa. A Sarmiento le dan el pié y les toma la mano, y el ingrato no reconoce los beneficios, ni el corazon le dice nada. Le ha sido infiel á Gallo!

Pero ¿habrá un malvado igual á Sarmiento? —Vamos á mostrar uno. "Excede Sarmiento en la pintura de las na-" turalezas incultas. Facundo, el Chacho, Sandes, Gauna, " estos son sus retratos literarios. Su San Martin es pobre, " y nadie lo recuerda."

Sin embargo, Sarmiento ha escrito la vida de Lincoln, la biografía del Dr. Velez Sarfield, la del Dr. Castro y Barros, la del Dr. Aberaistan, la de Horacio Mann, la de Pio IX (traducida), es decir mayor número y sobre los personajes morales mas importantes que el Chacho, puesto que sobre Gauna y Sandes, no pueden citarse sinó dos páginas. Goyena es bisco.

A quién se oculta la perversa intencion con que se suprimen estas biografías? Tentativa de asesinato literario! El cuento de los *biscochos*, tan buenos que parecían, dijo el General hechos por *mi mismos* con una beata patraña. No toma biscochos el General, nunca, jamas, amen; no los prueba, no le han ofrecido, que recuerde y si le hubieran ofrecido, habría contestado lo que siempre: TÉ, SOLO.—Es-

ta anécdota es compañera de la cera líquida que chorreó de un cirio: *ergo* es un inculto. ¿Y quién lo dice? un patan, sin mundo y sin trato de gentes.

"Acaba de llegar de Montevideo, donde ha pronunciado un discurso blasfematorio......" ¡Acabaremos, llegamos al fin, aunque cansados, al discurso, blanco y objeto de tan larga diatriba.

Vamos á oir la refutacion del Discurso, que da pábulo á tanta saña.

Para preparar al lector, nos informa que los diarios dicen *con sorna*, que Sarmiento ha sido allí el hombre *mas popular*, si le quitamos el *con sorna* que le añade D. Pedro Goyena, que esplicada la frase siguiente: "No son envidiables sus triunfos."

"TRISTES ESCENAS DE UN VIEJO ÉBRIO DE VANIDAD"

Esta es la refutacion, *compte rendu*, juicio literario y crítico del dicurso de Montevideo por el literato católico, Filipino, Don Pedro Goyena.

Razon tuvo de decir en el exordio: *Nada se ha escrito todavía* en tierra argentina" del género.

El cuerpo de la obra de Goyena encierra lo que todos los intestinos; y la peroracion es la que correspondía á un jóven culto, de lenguaje pulcro, de ideas sanas, de un Don Pedro Goyena.

"TRISTES ESCENAS DE UN VIEJO DE VANIDAD"

Nosotros tambien cerramos aquí el capítulo. No queremos echar *pelos en la leche*, mi jóven pulcro Goyena.

¿Va á comulgar despues de haber escrito su diatriba? Le recomiendo que por precaucion se reconcilie primero. Cuidado de no matar á nadie si le viene el apetito.

Tal es el consejo de un

Viejo ébrio de vanidad

CONFUSION Ó CONFESION

20 Febrero 83

La Union ha dado en la flor de hablar sin decir de que está hablando. Desolló beatamente á Sarmiento tres días sin decir porqué. Ahora ataca á EL NACIONAL sobre una confusion de ideas, y una manía contra las órdenes religio-

sas, etc., y echando menos el don de la gracia en EL NACIONAL, concluye: así se ven hombres de cierta edad que no tuvieron el lustre de la fé... pero la actividad intelectual en la época viril deja profundas huellas en la masa cerebral".. (materialista). ¿A qué todo ese enredo? EL NACIONAL *"no tuvo el lustre de la fé...* no tiene masa cerebral... Sr. Gasmoño."

No hay órdenes religiosas en Chivilcoy.

El Congreso no las ha admitido ni reconocido. Son pues, unas mujeres conchabadas, colectadas en Europa, á pretesto de religion, para ganar plata en América, como otras se conchaban de mucamas, lavanderas, etc.

EL NACIONAL ha hablado claro de unas mujeres ó una mujer directora de una escuela en Chivilcoy que no ha obedecido á las leyes de educacion, ni al Consejo de Distrito, ni al Juez de Paz, y persisten sublevadas hasta hoy. El Sr. Dillon ha hecho en nombre de ellas una declaracion mas injuriosa todavía, porque pretende que las tales mujeres sin dar su nombre, sin ser persona jurídica, declaran que reconocerán (especificándolas) las obligaciones de las leyes, como si fuese permitido á nadie del país reconocer ó no las leyes del país que habita.

Eso es claro. La *Union* pretende que es preciso estar *tocado de la gracia* para hablar de corporaciones religiosas: y aun hace ya un crímen de lésa patria no amar las *órdenes religiosas*. Vaya un delito! La Inglaterra las suprimió hace dos siglos quemando las abadias y conventos: la Francia hace un siglo: la España cincuenta años; la República Argentina sesenta. Gran pecado por cierto!

Nuestra Constitucion las prohibe, y solo con autorizacion del Congreso puede admitirse alguna. Pero la *Union* vive de contrabando, de contravenciones á las leyes, y á la Constitucion. Las mujeres de Chivilcoy, de la escuela irlandesa, esto es gente sin nombrar á las órdenes de un padre que piensa por ellas, que peca por ellas, pues eso es ocultar las mujeres sus nombres propios para sustraerse á la responsabilidad de sus actos.

Siga la *Union* que no nos asusta ni con el infierno, ni con la hoguera!

RETRATOS DE CONSEJEROS (1)

GUIDO MIEMBRO DEL CONSEJO DE EDUCACION

Cuando fuera necesario probar que el poeta Guido, no puede ser Consejero, no habria mas que producir su persona en juicio. Los jueces mandarian que se retirase, por que con solo verlo, estaria el caso adjudicado.

No vamos á hacer ni la crítica, ni la burla del señor Guido, ni aun con la ironía. Vamos á apelar á él mismo, para mostrarle que no podia ser Consejero sobre educacion.

Cuando oyó hablar la primera vez al Superitendente en Consejo, sobre las dificultades de proceder, con las cuestiones que aquel Consejo subleva, el señor Guido con la franqueza de su carácter inpresionable, le dijo que era la primera vez que oía hablar de estos asuntos.

Ocho dias despues le habló de la famosa circular de M. Guizot *á los Inspectores de Escuelas* primarias, publicada en 1849 en *Educacion Popular* por el señor Sarmiento, que habló con Guizot, quien le dió instrucciones para visitar escuelas normales y públicas.

Un mes despues se procuró, lo que es muy loable, una disertacion sobre bancas, recomendando las de Suecia que habian sido premiadas en Paris, sin saber que en Buenos Aires ha veinticinco años conocian y usaban bancas que la Francia no vió hasta 1876, en que se distribuian modelos de las que introdujo el señor Sarmiento en Buenos Aires.

Todo esto anunciado con el interes y repeticion que inspira la novedad de las cosas, y que reclama la tolerancia del auditor esperimentado. A hablar una ó dos veces de estas cosas técnicas y á exigir del Superitendente mayor exactitud en un incidente, redujo su accion en el tiempo que sus enfermedades le permitieron asistir.

Pero hemos dicho que bastaria verlo para declararlo inhábil Consejero. El señor Guido se ha dado una vestimenta fantástica que hace de él, un personaje exótico, no

(1) Pertenecen estas paginas á la polémica llamada de "Las Carpas" Véase T. XLVII p. 183 (*N. de E.*)

solo á su ciudad natal, sino á toda la América, á la Europa misma y á su siglo. Viste como un jefe de taller de pintura, como solian hacerlo los pintores en la edad media, y como lo usan algunos en Paris, donde el romanticismo revivió los usos *moyen-age*, el cabello largo, el sombrero chambergo, y la estravagancia del vestir de los artistas. Balzac llevaba hábito de fraile domínico en su escritorio por *robe de chambre;* George Sand se vistió de hombre y guardó aquel traje, hasta que no tuvo tesoros que guardar de sus compañeros.

Guido se ha identificado con su traje, ó el traje con Guido, de manera que si fuese á quitárselo, lastimaria la vista, y privaria al público de una imágen singular pero agradable,simpática, porque la fisonomía de Guido es atrayente, franca, hermosa, como un tipo griego, ó un retrato de Rembrandt.

No intentamos ridiculizar lo que yá no se presta al ridículo, por ser diario, familiar y aceptado. No es ese nuestro ánimo, ni desaconsejarle el uso del bello traje.

Nos robaríamos á nosotros mismos una escelente figura. ! Quién no se goza de ver venir á Guido por la calle, con su cabellera gris frisando las espaldas, su gacho sombrero, y su gaban negro !

Necesitamos contarle un caso análogo.

Habia un jóven apuesto, militar fantástico, y jefe del ejército, con pretensiones literarias que podia justificar, y posicion social espectable. Todo le sonreía para su porvenir, pues estaba en situacion de los luchadores de la palestra, prontos á lanzarse.

Este jóven gustaba de los colores vivos, y á fuerza de soldado, se *afublaba* en las calles de Buenos Aires, de capas ó bornoces, lacres, blancos, azules. Sabia que los "Spahis," los llevan de ordenanza; pero olvidaba que los "Spahis," son reclutados en Africa, entre los árabes y para obrar sobre los árabes.

No sabia lo que supo al fin, lo que decia con este motivo un hombre esperimentado.

Este jóven se pierde, por esa misma *éffronterie* para desafiar la crítica y el rechazo de la opinion publica.

No es un capricho de la moda, la que hace vestir de

negro ó de gris á todos los pueblos civilizados. Es el desarrollo de las cualidades del ojo, como instrumentos de vision. El niño despues de la llama á que tiende las manecillas para tomarla, el color que lo atrae es el COLORADO. Los pueblos bárbaros visten lo mas que pueden de colorado; la túnica de los reyes de Roma y que alcanzó á ostentar César, era colorada, como el vestido de muchos reyes negros.

Se ha necesitado el trascurso de dos mil años, el Renacimiento, y acaso la estraña influencia de Felipe II, para que los colores vivos se eclipsen ante el negro que es hoy para el ojo del hombre lo que el verde en las plantas, lo que no estorba, que guste de las flores que son tan variadas.

En estos últimos años han avanzado los descubrimientos de la óptica,en cuanto á las cualidades del ojo; y se han inventado nuevos colores brillantes, pero aun para el sexo que desempeña el rol de las flores se han encontrado adorables colores celeste-verde, rosa marchita y cien terciopelos viejos flamantes, de hacer saltar de gusto, porque parecen descoloridos.

Dada esta marcha de la *evolucion* de los poderes visuales, el hombre que deliberadamente viste de colores subidos, colorado ó blanco, en los casos y los lugares que trescientos millones de europeos y americanos llevan trajes pardos ú oscuros, comete delito de lesa-humanidad, hiriendo á todos los que lo ven con aquel cartel de desafío, diciendo: quién se atreverá á lo que yo me atrevo ! Nadie; pero no irá léjos el provocador.

Esto decía el hombre esperimentado, y el jóven arrogante que se habria batido por una guiñada al paso, arrojó á las ortigas el bornoz colorado, y una vez se veia huyendo ante nuestros soldados, un viejo cacique fácil de reconocer por el bornoz colorado que flotaba inflado á merced del pampero.

Eh bien! Ahí estaba en su lugar el rojo traje!

Apliquemos ahora la doctrina á Guido, que adolece de la misma enfermedad neurótica, en punto á formas del vestido, como otros de colores; porque ha de saberse que en el vestir hay sus reglas y sus leyes impuestas por

la naturaleza misma. Recuerda el lector, (que ha de recordar este lector de América, que no ha visto museos ni medallas, ni aun á los antiguos gendarmes de la Guardia de Napoleon; pero necesito suponerlo para redondear la frase). Recuerda Vd., amigo lector, los penachos de los yelmos y los plumeros de nuestros soldados?

No les recuerdan las crestas rojas del gallo ergiéndose sobre sus espolones?

La cola del vestido de la mujer es reclamada instintiva é imperiosamente por la imitacion, en busca de movimientos ondulates del ave, de cuyo apéndice carece: — las plumas en la cabeza excitan movimientos garbosos en que la belleza que las lleva, puede dar salida á su propia vanidad y orgullo, aunque parece que son las plumas lo que dan aires de reina á la que las lleva; mentira, es que las lleva para dejar salir su propio juicio sobre su mérito.

El traje de Guido revela gustos artísticos y hasta adivinacion de lo que conviene á su talla garbosa, corta, nobiliaria, de contestura europea, italiana, porque el apellido Guido está diciendo que es afin de Guido Reni como Dominguez viene de Domingo.

Hay un italiano del siglo X, Guido de Arezzo, á quien se atribuye la invencion de la gama musical moderna.

No cambiará el traje Guido y nadie se lo hallará á mal, porque la batalla contra el ridículo que prodiga la aldea, la dió hace mas de diez ó doce años y salió victorioso.

Pero los motivos de llevar el traje y desafiar la opinion y dar la batalla, esos son de nuestro dominio; y no aceptaríamos al que lo lleva, porque su razon, su manera de razonar, ha de ser de la misma forma estravagante, audaz, insensible á las objeciones del que razona segun las reglas vulgares y se viste como cualquiera. En el celebro está vestido á la Rembrandt y el razonamiento á la manera del siglo XVII.

Habla con gracia y elegancia: lée con admirable talento; lo haríamos nuestro lector de cámara; y en su conversacion se deslizan chistes que hemos oido recordar á señoras que fueron señoritas. Su sonrisa es como un vaso de bálsamo que fluye y se derrama.

Pero sus razones, son como su traje, como su alma, antigua y fuera de este mundo. No ha ejercido empleos en este mundo de la vida pública, y no ha sido miembro de las Cámaras, ni de Municipalidades. De manera que su discusion se afecta de su falta de sentido práctico. "Este procedimiento es informal," dice el Presidente, de uno que se discute, etc. "No me diga usted que procedo informalmente"! No lo digo por Vd., sinó por el procedimiento que usamos, que es tan válido en sus efectos (no votar formalmente aceptando lo que está asentido) como el acto regular etc; y es preciso traerle el Reglamento que así lo declara.

Para dar una idea de esta manera de razonar, de proceder, pintemos una escena:

El "Mosquito" lo pone con el general Sarmiento, deteniendo en la calle un tramway para socorrer á los caballos, porque son aquellos los "promotores de la Sociedad para la proteccion de los animales." En efecto, Guido ve á Sarmiento y obtiene su fácil beneplácito.

Nombrado el General Vice-Presidente, y abierta la sesion un caballero socio que Sarmiento no conoce y varios señores ingleses á quienes conoce de raza dicen que estaban nombrados en comision para ir á la casa del General y pedirle que presentase un trabajo indicando lo que debia hacer y solicitar dicha sociedad.

El señor Sarmiento, dando las gracias y diciendo que no sabiendo mucho mas que ellos en la materia, no se encargaria de dicha comision; pero que los invitaba á ir á su casa, y allí consultarian sus papeles y libros, entre todos trabajarian en la obra comun, lo que fué aceptado.

El vocal Guido, con su cara plácida, observa que él estima en todo lo que vale al señor Sarmiento, pero que una comision de caballeros nombrada para ir á su casa como si fuera un magistrado, le parece hacer honores fuera de todas las condiciones.

—Tres ó cuatro sócios á un tiempo..........................

—Nosotros no...

El General: Permítanme Vds, nadie hable. Yo traeré la " Revue politique é litéraire, en cuyos volúmenes, no sé cuál, leí algo pertinente sobre la legislacion inglesa y fran-

cesa, en la materia de sociedades protectoras de los animales.

He de tener la legislacion municipal de Boston...... en fin, yo traeré lo que encuentre.

El incidente queda evacuado, el General siente encendérsele el rostro de rubor, y Guido, su amigo, contínúa lleno de sencillez y alegria, sin saber que ha hecho una avería.

El General manda en efecto lo que encuentra, y era cuanto se necesitaba, pero no va á la sesion, por temor de tener que leerse seis ú ocho páginas de Revista francesa, acaso traduciendo al castellano, cosas leidas y releidas, y volver á repetir.

La verdad es que no ha vuelto mas á la sesion, ni Guido tampoco, porque al dia siguiente lo aguardaba el Consejo de Educacion para entregarlo maniatiado á la policía, porque habia dicho "carpas" en una nota, sin añadir la frase sacramental, con permiso de la concurrencia, ó con perdon de tanto animalillo, (hablo de los pescados á cuya familia dijo pertenecen,) porque Guido fué el que contra la mas erudita opinion de Barra, citó el adajio francés *bête comme une carpe*, y lo aplicó al caso. Sean las carpas como Dios las ha hecho, pero líbrenos Dios de tener á Guido de Consejero. Es un habitante del planeta Saturno, donde nadie hace nada, pero donde se pronuncian los mas bellos discursos, sobre cosas que no entendemos en el mundo sublumar, donde para medrar, es preciso tener su punto de malicia, y este condimento le falta á Guido.

Mr. Gelder-en

TABLEAU 1.

El *van* holandes, el *von* aleman, el *de* español, son paríeulas que ante el apellido significan título de tierra, por la posesion del feudo; pero el *van* de Gelder! *pa los pavos*! A otro perro con ese hueso.

Los españoles que se establecían en América tenían por eso el *don*, *von*, y todavía en las casas llaman don Pedro al doméstico, y Juan simplemente al cochero, si este es inglés ó aleman. Pero la tradicion no reza con los holandeses, que fueron tambien colonos españoles.

El Conde *del* Vasco era mas buen mozo que Mr. Gelderen, y no alcanzó á ser general como lo pretendia, poniéndose al servicio de Jordan; Mr. Gelderen anduvo mas feliz, fué Director de la que tenia obligacion de ser la primera Escuela Normal, es vocal de uno de los mas científicos Consejos del país, y mediante su *Revista Normal*, y las columnas *Normales* de *La Tribuna Nacional*, amenaza ser uno de nuestros escritores mas aplaudidos, en franco holandes, con palabras del castellano.

Mr. Gelder fabricante de papel de Rotterdam, patria de este nuevo Colon, que ha descubierto que todas las industrias son libres en América, incluso la de llevar el *van* del caballero, pretende que su apellido es Gelder, y que no hay derivativo en holandes que esplique el *en* final, ni apellido en Holanda de esa clase, y se sabe que en el correo, en Inglaterra hay descifradores que traducen garrapatos, de cierto modo, porque están seguros que en ingles un apellido no puede ser de tal otro.

Pero no nos metamos en los dominios de la *linguistica*. Bástenos saber que *van*, *y von* se pegan con saliva, ó con goma, ó con soldadura de oro á un apellido; suelen encontrarse *van*, *y von* en las calles, y prenderselos con un alfiler en la levita los imigrantes, sobre todo si estuvieron de principiantes en alguna Universidad, la de Louvain, por ejemplo, donde no recibieron clasificacion de estudios, por andar siempre de prisa, como Mr. Gelderen tras (á la *recherche*) de una posicion social, como Gerome Paturot.

Desembarcaron dos por Puertos Intermedios, penetraron en Bolivia, tuvieron aventuras y cambios de domicilio, el último en Sucre fué profesor de francés, desde donde emprendió viage con rapidez vertiginosa hácia esta República, donde los augurios, los cálculos, los presentimientos le hacian entreveer que seria un dia Van Gelderen. *Tu Marcellus eris*, le decian las voces que oia Juana de Arco, ó quitando toda poesia, era el brutal grito de los bárbaros del Norte dirigiendose al Sur: "italiam! italiam! italiam!

Los Gelder, los Gelderen, y los Van Gelderen son los descendientes de los bárbaros del Norte, aunque sean fabricantes de papei, ó entintadores de papel, como nuestro predestinado Gelder á ser Gelderen y recibir el *van* del asenti-

miento universal. Que al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga, (la particula); pero en una discusion embaraza, y se la daremos al portero para que se la devuelva al salir, como el paletó y el baston, cuando se entra en un salon.

No queriendo rivalizar con M. Gelder ó Gelderen, en el talento de hacer biografías, principiaremos por donde él ha concluido, y es con una conferencia tenida con el señor Superintendente en su despacho el dia 15 de Diciembre, en que al fin de muchas tentativas eludidas por este, logró dar á su gefe, las seguridades mas completas de amistad y adhesion, desvaneciendo los chismes con que ántes habian logrado prevenir al Superintendente contra él. Preguntóle amistosamente, quien desearia que fuese nombrado Vice al dia siguiente y el Supercándido tuvo la debilidad de confesarle que desearia que nombrasen á quien gustasen, con tal que no fuesen tan, tan de otro modo de ver, que de una sesion presidida por el Presidente, no se pasase á una de Vice, como del dia á la noche, como del Ecuador al Polo.

Al otro dia, el 16 Mr. Gelder impulsaba á la destitucion del amigo conquistado el dia anterior.

Nada lo toma de nuevo al Superintendente, que el dia de instalarse el Consejo, ya tuvo que irle á la mano, como en la primera conferencia de Maestros lo habia llamado al órden, tachando de impertinentes ciertas familiaridades que queria tomarse con él.

Cuatro veces fué preciso contener las demasías del Vocal Vangelderen que pretendía dirijir el debate, con la habilidad de uno que jamás habia estado entre gente docta, y diremos decente, en el sentido americano, para quien puede llevar el Van ó el Von con su apellido. Las terribles cuestiones suscitadas por este Representante de Bolivia ó Rotterdam se sanjaron doptando las prácticas reglamentarias del debate, con lo que estaba terminado todo disentimiento, pues los suscitados por Vangelderen provenian de que no sabia como se discute en Asambleas, no decimos entre gentes.

Estas son las relaciones y la accion recíproca entre el Presidente y vocal, que será Van ó Von ó lo que mejor á cuento, ó á *cuenta* le venga, ó familiar de mi ministro, ó el Fenelon *ad usum Dei phini*, para quien escribe ya un Teléma-

co, en que no se refieren los viajes del astuto Ulises, pero con el Superintendente no se ha chanceado nunca, recibiendo un palito cada vez que avanza la pata, como él mismo se lo dijo en la conferencia de maestros.

TABLEAU 2

Este deberia ser el primero por órden de fechas; pero el segundo para esplicacion del que le precede. En 1858, siendo jefe del Departamento de Escuelas, el señor Sarmiento tuvo una idea feliz, y fué fundar una escuelita entre el Tigre y San Fernando, en un espacio en que vivian entonces centenares de carreteros. Hace veinte y dos años que esa escuelita enseña á 120 niños y cuarenta niñas, mientras que ántes nadie sabia leer á una legua á la redonda.

Obtenian entónces una escuela, presentándose á solicitarla, y un jóven aleman, muy bien hablado en americano, con instruccion mas estensa que la de los maestros comunes, no hallando colocacion en ninguna parte, fué colocado alli. El señor Sarmiento dotó á aquellas buenas gentes de una escuela, y al pais de un Consejero del mismo señor Sarmiento, en perspectiva.

Como sabia aleman, á fuer de holandés, y francés, á fuer de belga, y varias otras cosas de persona que no carece de educacion, como cualquiera de nuestros jóvenes, las familias del Tigre mandaron sus niños á la nueva escuela, y entre ellos descubrió á poco, el joven Gelder, un *tour petit amour* de niño, un *Balbincito*, hijo del señor Balbin, persona en posicion, y vió desde luego todo lo que dar de si, educándole bien aquel angelito, que podia servir, andando el tiempo, de llave falsa para abrir puertas quien sabe, sinó de la Academia de la lengua, de la Universidad, de los honores, de los sueldos acumulados!

Todavia no se habian creado Escuelas Normales; pero quién sabe! si su génio no le hizo entreveer su creacion, cuando le *petit Balbin* fuese el Representante Balbin el ministro Balbin ó cosa parecida. Enséñale inglés ó frances, regla de tres, que rara vez enseñan en las Escuelas y partida doble.

¿Fué Ministro de Hacienda Balbin, si ó nó?

Débesele á Gelder, pero es preciso convenir que se debe á Sarmiento tambien, que les puso maestro tan socorrido

en aquellos pantanos y ciénagos de los alrededores del Tigre. Un voto de gratitud, pues, á ambos asociados.

Escribamos la historia á saltos.

TABLEAU 3

Rodean una mesa los señores Marenco, Cané, Estrada, representantes del Consejo General de Educacion, los S S. Osuna y Larrain, Inspectores de Escuelas, cuatro maestros de estas, el Director de la Escuela Normal de Buenos Aires y algunos profesores. Presiden los exámenes de cuarto año de los alumnos maestros, y vá Buenos Aires á cosechar las primicias de establecimiento tan costoso.

El exámen comienza. El Director dá razones mas ó menos cojas para esplicar por que no se presentan cuatro becados de la lista. El profesor tal, pregunta al primer examinando lo que trae el programa. Silencio universal; pregunta á otro, igual silencio; quiere alguno hablar, y las palabras no salen no obstante su esfuerzo. La Escuela Normal está atacada decididamente de mutismo absoluto, cuando mas se tartamudea, se repite lo dicho; buscan los examinados en los bolsillos disimuladamente lo que se les escapa, ó lo piden á las molduras del techo hácia donde elevan los angustiados ojos; pero los rosetones del *plafond* de yeso, les sacan la lengua, ó les hacen pitos, porque se olvidan tambien de las *conveniencias* de los hombres constituidos en sociedad, *social.*

Hay gritos; hay disputas; los Honorables Consejeros se indignan; se dividen mesas; el Van se insolenta y al fin de grandes debates, y merced á que tres de los votantes, como profesores, son decididos *van istas*, salen aprobados de *diez* y *siete, tres!* costando así la educacion de este triple *Estractum Escuela normalis*, cuatrocientos mil pesos por cabeza, en los cuatro años, segun cuenta que tiraron los Consejeros.

Vivo está el hoy Diputado Marenco para que repita en ante-salas, el informe *in voce* que dió al Consejo de Educacion, reunido bajo la Presidencia del señor Basavilbaso y presente el Director. Que recuerde sus gritos, sus epítetos, sus esclamaciones al repetir lo que habia presenciado, y los comentarios de Cané que no podía re-

primir sus iras! El señor Marenco tendrá el valor de restablecer esta página de la Historia, aunque ahora sea Van Gelderen, quien tiene por el mango la sarten y acogotado al Director docente.

Qué se hizo y qué se ordenó?

Nada! Van Gelderen habia escrito una biografía laudatoria del Vice-Presidente, declarándolo el primer educacionista del país. Habia colocado en las galerías de la Escuela Normal, como uno de sus preclaros benefactores, el retrato de tamaño natural del Vice-Presidente, y luego Basavilbaso es padre, y Van Gelderen olfatea desde el dia que vé á un niño en la Escuela, si tiene padre que valga algo, para desarrollarle sus talentos.

La cosa se quedó así; porque al fin no es práctica destituir empleados de educacion, aun que, como el Superintendente, falten tres horas en un año al desempeño de sus funciones. Así lo delató el vocal Barra, para poner en conocimiento del Ministro, á quien corresponde lo *disciplinario* ¡A lo que uno está espuesto en este mundo!

Van Gelderen se vengó de esta tolerancia.

Ese año no pasó el usual informe al Director, sinó que publicó uno por la prensa, en que daba cuenta de unas palabras que dijo al Ministro (Balbin?) al recibirse Director, anunciándole que la Escuela Normal seria combatida por los Aquilones de la envidia; que lucharia y que al fin venceria Van Gelderen, con no disimuladas pullas á Marenco, Cané y demas carcamanes. No hablaba el Informe en tapas amarillas de nada de Escuela Normal, sinó es de las profesiones de los padres de aquellos alumnos que frecuentan la Escuela de aplicacion; (carpinteros 7, lavanderas 2,) para ver qué efecto produce la ocupacion del padre sobre la inteligencia del niño. Esta estadística es normal, porque todo lo que tocará en adelante y despues de este triunfo será normal.

Escribe un SILABARIO NORMAL, previniendo en el prólogo á los niñitos "que no es original, pero que él toma de los otros, lo mismo que otros tomarán de él, que así va el mundo," lo que no quita que lo pida Reñé y otros libreros propagadores de los buenos métodos de leer y lleve ya dos ediciones.

De la misma oficina ha salido una PEDAGOGÍA NORMAL, que lleva dos ediciones, y es *muy pedida*, en el comercio, en desprecio y desuso de la ECONOMÍA DE LAS ESCUELAS, escrita por Wickersham el Superintendente (durante ocho años) del Estado de Pensylvania, una de las lumbreras de la enseñanza, y que fué mandada traducir por el Gobierno de la patria de Navarro Viola, por el acreditado hablista argentino don Clodomiro Quiroga, para instruccion de nuestros maestros.

Pero el Van, el *Don* como suelen decir nuestros paisanos, necesitaba mostrar su ciencia y escribió una pedagogía en que se pe-da-go-gió, á los pavos que lean tal acto de nimiedades, de observaciones frívolas y pueriles, de retazos mal surcidos, y de consejos á sus chicos, como un benévolo padre que es de sus discípulos.

Ahora que se han visto sus aptitudes en los Consejos, en las aulas, en la literatura, se habrán comprendido ciertas frases que dejaba escapar ántes.

Decia, que seguia las huellas de Sarmiento......las lecciones de Sarmiento.....que en pe-da-go-gia no tenia el país mas que él y Sarmiento........

Y en efecto, los dos han sido Directores Normales, autores de silabarios normales, de Pedagogía, y de otras yerbas. Con este fin y "para avanzar la conquista" como decian nuestros abuelos, el Don escribe una Revista normalista; y escribe y escribe. Todos la toman por Sarmiento en el estilo, y en el citar á los Estados Unidos.

Se le acaba la pólvora, como las citas de Aristóteles se le acabaron al médico á palos, se imterrumpe.....pero viene la creacion del Consejo y reaparece el órgano aquel, un cefalópodo con cien patas, con ganchos, diciendo: QUI A SU BOIRA; y me siento con la gana de escribir REVISTAS......etc.

El Superintendente lo estaba aguardando. Al leer el secretario los asuntos entrados, dice: solicitud de N; para que la revista de Vangelderen sea el periódico oficial de educacion. Archívese! contesta el taimado Superintendente y el industrial retira la propuesta. Cuando el Consejo entra con Viola, en el pleno uso de sus derechos, la primer medida es suspender el *Monitor*, á fin de que Van-

gelderen pueda edificar al país con sus escritos, pues ya sucedió que habiéndole ofrecido su diario al *duro de cocer* del Superintendente, este le contestó en pleno Consejo: "á condicion que Vd. no escriba".

TABLEAU 4.

Mr. Gelder, orador, invitó un dia, lleno de regocijo, porque habian pasado sus exámenes sin objecion 14 discípulos en siete años: y obtuvo del señor Basavilbaso, contra la oposicion del Director, "cinco mil pesos" para celebrar tamaño acontecimiento! 5,000 $ que no se daban á la Escuela de niñas, no obstante inaugurarse la Escuela Normal, y examinarse mas alumnas.

El audaz invitó al Director que tuvo que asistir, traido así de la cadena, porque habia sido invitado (oh audacia!) el nuevo Ministro Pizarro y el nuevo Presidente Roca y el Rector del Colegio Nacional, para que pagaran este tributo á la ciencia pedagógica de Valgelderen, que es casado en Córdoba, y en Córdoba descubria ya padres tiernos, Balbines, Basavilbasos, y retratos auténticos que poner en la Escuela Normal. Pronunció su discurso, se recogió un momento ante la grandeza de la idea, se contoneó y al fin lanzó......"*Como Moises...estoy aquí*"...

Esto está publicado en la "Revista !" donde puede verlo el lector que guste de estas cosas de Moises.

Vocal del Consejo de Educacion con dos cientos cincuenta fuertes á mas de los 7,500 de Director, á mas de...

Adviértese que el Director General de Educacion de Buenos Aires, que acertó á ser el primero un ex-presidente, tuvo cinco mil pesos de renta, mientras que Mr. Gelderen, su dependiente tenia SIETE MIL; que habiéndose quejado Hector Varela de esta incongruencia, la Sala de RR. aumentó "pro pudor" mil mas al Director General, dejándo á la ciencia la débil retribucion que le pertenecia: los *siete* mil.

Van Gelderen orador, necesitaba ser ornato de muestras letras, y se ha mostrado escritor brillante en *La Tribuna*, anunciando de antemano, por celajes rojizos como la aparicion del nuevo astro, en la familia de los cometas de larga cola de la constelacion "Tribuna".

Que le queda á Sarmiento, atacado en su último atrincheramiento, el *Facundo*, que parece que como los asesinados en la Pampa, saca el brazo desde su sepultura para que los pasantes vean donde hay un cristiano olvidado? Vangelderen prueba que se han equivocado cuarenta años y diez pueblos!

¿Qué le contesta, Sarmiento?

Nada, que no hay tal Van Gelderen, que es un mito, que no hay tal Director de Escuelas Normales, ni pedagogo, ni Consejero, ni cosa que lo valga, sinó un emigrado petulante, alto de talla, buen mozo antes, hoy ya viejo reparando con tiza y carbon:

"des ans 'l irréparable outrage"

y tirando á vinagre el carácter de aquella mala chicha boliviana.

El gobierno debe hacer cesar el ruidoso gasto de ocho años esterilizados, que continuará si no se pone remedio.

El Ministro de la Instruccion Pública, que sustrajo la Escuela Normal de Buenos Aires al Consejo, quizas por insinuacion del Van, para que las lauchas no estén viendo el gato, debe nombrar inmediatamente á una de las señoritas norte-americanas que están en el Interior y son alumnas de escuelas normales sérias, Directora de la Escuela de Aplicacion de Buenos Aires. Dos años propuso y pidió esto el Director Sarmiento al Consejo, que resistió siempre por que podia herir la susceptibilidad de la Van-guardia de los charlatanes. Ahí está el mal y el remedio. Es como las piezas de artilleria del joven Bonaparte, asestadas á la escuadra inglesa y no á Tolon, como lo habria hecho otro. Ya verá á Van-Gelder-en, tomar el camino de Bolivia y dejar olvidados el *Van* y el *en*, que se ha agregado para conquistar la situacion de Gerónimo Paturot. Es consejo de maestro mayor, para discutir chapuceros.

(*La suite á demain...*)

III

QUE INTRODUZCAN AL REO!

Cerrado el punto, como saben nuestros lectores, habia quedado sin proveérsele al de la camisa sucia que

principió el desfile; y obtenida la habilitacion del tiempo seremos breves.

Hemos tenido por delante este proceso, y hay repugnancias que alejan del contacto de ciertos bichos, y que serian invencibles hasta para escritores de la escuela de Emilio Zola. No basta ser repelentes para ejercitar el talento del literato realista ó sectario del naturalismo, como han dado en llamarlo, Necesita el sujeto ser algo, no ser insignificante á mas de feo. El alacran tiene cierto mérito, cierto lado humano que odiándolo nos afecta.

Hay en él el dardo de la rabia impotente.

¿Qué hacer con esta literatura nauseabunda, por que la pagan para remover desechos, que al tratar asuntos innobles, despierta en el alma del que la escribe, todo un mundo de bajezas que dormia, como debajo de la piedra que removemos están enroscadas culebras, que se enderezan y se rebullen al ponerlas en el contacto con la luz de que huian?

Nuestro país ha avanzado lo bastante en la educacion pública, para que el pueblo se complazca en leer lo que está bien escrito, con gracia á veces, con verdad siempre, y si no es el fuerte de las damas la retórica, ni la gramática, diez mil señoras y niñas se apasionan en una polémica, y siguen sus peripecias, como siguen en el teatro hasta su desenlace los diversos actos de una ópera, conducidas por las melodias que sirven de lógica al corazon. Existe el sentimiento de lo bello en música y en letras, tan difundido en el público de Buenos Aires como en el de Paris, pues no conocemos otro que posea en tan alto grado el sentimiento de las bellezas líricas y literarias.

En este teatro que tiene por platea una grande ciudad con ochenta mil lectores, como el Coliseum de Roma que daba cabida á igual número de espectadores, se ha debatido la gran cuestion, de la existencia de un Consejo de Educacion, puesto á mal recaudo por la llegada de unas "carpas" que sometieron á prueba los quilates del buen sentido de diez compatricios, en ciudad que lleva la delantera hasta el Imperio del Cruzeiro do

Sud, y deja muy atras á los vencedores de Paucaporta y Chorrillos.

Los representantes de la cultura de la sin par *Reina del Plata,* junto con unos cuantos grasuales de provincia, han traido á mal traer al Gobierno pidiendo reparacion del agravio de dirijirles "el ya célebre Superintendente", una carta atestada de actos, que por lo visto tenian conciencia y se olvidaban de las conveniencias sociales de los "hombres constituidos en sociedad", como puelches, y guiliches, á cuyo anuncio gobierno, Senado, Cámara de Diputados, la prensa, la nacion, (puesta de "pié como un solo hombre") discuten el asunto y prueban una verdad antigua, y es que, debajo del frac está el chiripá, y bajo las borlas del doctor, la huincha del pampa, y bajo la simplicidad de Sancho, el pícaro retobado, hablando de principios, para ocultar algun sucio manejo, tal como las tentativas de escamoteo de 73 mil pesos, y el merecido castigo del que lo estorbó.

El artículo de "La Tribuna" del 6 de Diciembre, fué el primer tiro disparado en la formidable batalla que el pueblo ha presenciado en todo Diciembre y que concluyó en la Cámara en la derrota del Superintendente amnistiado.

Vamos á analizar de ese artículo de "La Tribuna Nacional," no tanto la dañina intencion, como las torpezas que al escribirlo se iban despertando en el espíritu del malhechor de la prensa, el bravo por salario, pues consta que ningun motivo de ódio tenia hasta que le hicieron "chúmale," señalándole á su antiguo protector su "padre" como él lo apellidó un dia.

Lo que pondremos con bastardilla lo encontrará el lector en "La Tribuna" del 6 de Diciembre del pasado año, los conceptos que indicaremos son la condenacion del retórico que queria llegar á esta conclusion: "*Los bolsillos de Sarmiento estan sucios*" á propósito de cierta espresion dura, pero característica de una situacion comprobada.

El pensamiento era injuriar al que atacase el robo, y con motivo de haber comparado nuestros progresos

á los pulperos enriquecidos que no siempre llevan limpia la ropa interior, el Zoilo se lanza en un mar de posibilidades, de deducciones, de moralejas hediondas, para llegar á su fin, que es cohonestar los robos en general, enturbiando el agua, que es la defensa de ciertos animalejos acuáticos, ó la del zorrino en tierra infestando el aire.

De aquí sale una moral político-administrativa, que se ha venido formulando en axiomas en la cabeza del escritor, y que enseña, en una leccion, á los que sigan la carrera política que él trae desde la pasada administracion.

No se entenderia lo que sigue, si no previniésemos que el sujeto que va á hablar, era célebre en sus tiempos juveniles, por su desaliño físico y moral, no siempre sobrado de camisa limpia, como acontecia á menudo á estudiantes pobres y provincianos, y que fué tomado por la pasada administracion, con un título ficticio y un sueldo fuera de presupuesto, para que no hiciera daño al Gobierno, ó para que á su sombra dañase á los adversarios.

MÁXIMAS DE MORAL GUBERNATIVA:

"*Ya no se trata de un simple particular que proclama la falta de aseo de otro particular, sinó de un dependiente que levanta las faldas de su patron, para mirar lo que no debe, y decir al oido de la ciudad y del orbe que su superior está reñido con la higiene, á pesar de su exterior irreprochable.*" (*Tribuna* del 6.)

Hé aquí la moral que hace predicar el gobierno su asalariado sostenedor, en el diario que mas lo preconiza, y por boca de Consejero que gana 250 pfts. para no decirle á la ciudad y al orbe, lo que ha visto, cuando le ha levantado las faldas.

Y estas faldas levantadas ó el deseo de levantarlas, lo viene persiguiendo como una alucinacion, y un impulso. "Si alguien clamara al público, dice, señalando con el dedo á la dama mas próxima: su CAMISA ESTÁ SÚCIA, si alguno lo hiciera, la policia intervendria, porque nadie tiene el derecho de herir esta fibra delicada, intervendria en nombre del pudor social". (*Tribuna* del 6.)

Nos parece un poco dudoso que la Policia interviniere

en el caso que un hombre dijese de la dama "mas próxima", que tenia la camisa "súcia", porque nadie prestaria atencion á cuestiones de canalla tan soez, dicho que supone que, en efecto, cuando alguno lo dice, sabido se lo tendrá. Y si lo dijera de una dama que estuviese "léjos?" ¡Qué bruto!

Lo que hay de notable en estas elucubraciones lúbricas, es el removerse tales ideas, tales imájenes, tales comparaciones en el alma de un Consejo de Educacion.

Lo que le dá el sabor amargo de que habla en otra parte, diciendo que reproduce cierta frase para "que el lector pueda saborear todo el jugo amargo que contiene" es que el hedor nauseabundo de estos pensamientos, ha sido buen título para hacer de su autor un Consejero reemplazante.

Será aquello que indica la moral administrativa ó simplemente la moral palaciega?

Este grande educador y literato, sostenedor del gobierno y "vice versa", parte de ciertos principios inmutables. "Todos pasamos, dice, por muy aseados; pero " la sociedad no reconoce á nadie el derecho de levantar las " faldas á los transeuntes, y proclamar su falta de aseo " en alta voz, y en plena calle pública", siempre las faldas, el cochino!

Este gran socialista estudió en la Universidad de Buenos Aires, y si no alcanzó á graduarse, no por eso dejó el gobierno de presentir sus talentos y los servicios que podia prestar á la nacion, *rentándolo fuera* de presupuesto, haciendo figurar como secretario de la escuadra, hasta que creado un Consejo de Educacion, hubo un receptáculo, para recojer estas sanguijuelas servidas.

Doblen la hoja, mis pulcras lectoras, estamos operando.

El principio de las *apariencias*, está tratado con maestría en este tratadillo de moral gubernativa. "*Verdad es*, dice, *que la frase en cuestion, no está aplicada* (por el Superintendente) *á una dama que viste honestamente, una dama vestida de seda, ni á un caballero, que mirado con respeto, es un caballero vestido de negro, con cuello y puños limpios y bien planchados.*"

Seria exponerse á un calambre el empeño de seguir las tortuosidades de este espíritu tenebroso y de esta crápula del razonamiento.

Una dama mirada con mirada honesta es una dama vestida de seda, y un caballero con cuellos y puños limpios, es un caballero, ¡pero aquí viene la moral administrativa: "*no debiendo suponerse nada en favor ni en contra del*" "*aseo de las ropas interiores de la dama, ni del caballero.*" "*La sociedad se ha creido suficientemente respetada*" "*con las manifestaciones exteriores del hombre ya sea en*" "*sus actos ó en su traje dejando la conciencia á Díos y*" "*la ropa á la lavandera*"...... y la Penitenciaria vacia!!!

Este cuerpo de doctrina social tiene al pié la firma de un vocal del Consejo de Educacion, á propósito de una frase del Superintendente que nada tenia que ver con la dama mas *próxima*, ni "con sus vecinos" los del Consejo, ni aun con lo que habria visto, "si le levantara las faldas al Gobierno" á quien sirve el autorcillo para taparle las indecencias, segun proclama ser su deber: y lo es en efecto, pues para eso lo tienen; pero quisiera extender ese oficio al Sr. Sarmiento, de quien dice "*que si se considera que es empleado del Gobierno Nacional, se convendrá en que la falta de respeto ha sido llevada al extremo, levantando las faldas á su patron para ver lo que no debe ver*". Es cuanto puede hacer un espíritu generalizador que va de lo conocido á lo desconocido, y del *moi* súcio, á la conclusion de que todos debemos ser sucios; *moi* dependiente, luego todos tenemos *patrones*, á tanto el puesto de Consejero, á tanto el de redactor de la *Tribuna*, para mandarle del uno al otro, el trabajo de porquerizo de que hace gala.

"*El Gobierno remunera pródigamente los servicios del señor Sarmiento.*" — Ergo—"*es una verguenza que el Superintendente de Educacion, siendo empleado á sueldo del Gobierno Nacional, levante las faldas á su patron y vea lo que no debe.*

¿Y qué es lo que ha visto y dice?

El Gobierno de Jujuy, los Inspectores Soto Mayor, Garcia y Garcia de la pasada administracion, las Maestras de Escuelas de San Luis en una peticion firmada por doce

señoras, acreditan con documentos auténticos, judiciales, irrefutables, que los maestros no reciben sus salarios regularmente y aun les son en parte escamoteados; y entonces el Redactor del *Monitor* esclama en presencia del escándalo que viene persiguiendo:

"Es este el país de las libertades, de los ferro-carriles de las grandes empresas. Pero la camisa está sucia!"

Y el lacayo de gobierno, empleado á sueldo, mozo de la servidumbre íntima, dice:

"*El Superintendente es parte de ese mismo Gobierno que desacredita. Es una verguenza que siga recibiendo el sueldo, Puede renunciar pero no lo hará, en atencion á que los billetes sucios tienen en el mercado un valor igual al de los limpios.*"

"*El bolsillo del Sr. Sarmiento está sucio.*"

Así acaba D. Benjamin Posse su artículo "*La camisa sucia*", como las que él llevó toda su vida, recuerdo que le ha suministrado tantas variantes al *Paganini* de la mugre en el artículo estractado.

Oiga el petate! Los gobiernos necesitan para gobernar sociedades que no son de ángeles, de hombres de probidad acreditada para restablecer la moral perdida.

Por el decreto de 28 de Enero, fué encargado el Superintendente de "arbitrar medios para asegurar el recto empleo de los fondos de subvenciones", haciendo por otro artículo pasar bajo sus ojos toda cuenta que se cobre; y cuando ha puesto en evidencia cobros indebidos, el Gobierno Nacional, ese General Roca y ese Ministro de I. P., que forman el Gobierno Nacional, han puesto su firma "Roca, Pizarro" al pié de este decreto "téngase por resolucion en todos los casos análogos", lo que el Superintendente resolvió en el presente.

El Superintendente es, pues, el órgano del Gobierno Nacional, cuando en presencia del escándalo, dice á sus conciudadanos, que no corresponde al brillo esterior de nuestro país, la suciedad moral interna, que revelan los documentos. Posse sostiene á su nombre de la parte de gobierno que le toca, que es el "closet," que no hay derecho para perseguir la suciedad con tal que las apariencias estén guardadas en lo "físico" y en lo "moral."

Un pícaro no lo es bastante, sino cuando se parece á un hombre de bien, para justificar su aserto, ó para no dejar de decir bestialidades, principia estableciendo que por una causa ó por otra, "el hecho es QUE DE CADA CIEN PERSONAS DE AMBOS SEXOS, (*en la República Argentina*) Y DE INTACHABLE EXTERIORIDAD, NOVENTA Y NUEVE LLEVAN PEGADOS Á LAS CARNES EL PECADO DE LA SUCIEDAD. (*Tribuna del 6 de Diciembre de 1881.*) Ahora como en Buenos Aires habian solo cincuenta mil personas vestidas con intachable exterioridad, (cuellos y puños limpios), no quedan cuatro cientos que tengan limpia la ropa interna, segun cálculos de don Benjamin Posse miembro del Consejo de Educacion, que dio su nombre en todas letras, en *La Tribuna*, asegurado que él era el autor del canasto de trapero que hemos analizado en el artículo á que nos remitimos.

Las doscientas señoras que á lo sumo, pueden jactarse de tener limpias las ropas internas, segun la cuenta del que quisiera levantarle las faltas á la mas próxima, deben enviar una corona á este patricio, que tanto honor les hace. El ha recibido ya su galardon.

Es miembro del alzado Consejo de Educacion, iniciador, por negocios de la imprenta que sirve y del desastre en que vino á parar la Educacion comun.

VISTO LO CUAL, se condena á Benjarmin Posse á escribir en *La Tribuna* mientras pertenezca á Andrade, y á ser Consejero de Educacion desde que Sarmiento ha renunciado por no tocar billetes sucios, pues lo son los que parte con tales desvergonzados.

Como lo ve el lector, es la confesion del Reo, todo el contenido de esta pieza. Si no son *les animaux peints par eux mêmes*, son los alacranes que se hieren con su propio dardo ponzoñoso.

"EL CENSOR"

(SU PROGRAMA)

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis et quæ sentias dicere licet.

Tácito.

Buenos Aires, 1° Diciembre 1885

Para llevar á horizontes mas abiertos las cuestiones políticas de la época, fundamos este diario, y tomamos el

nombre de EL CENSOR, —que tuvo la publicacion ordenada por el Estatuto Provisorio en los albores de la Revolucion, —á fin de revindicar el derecho de censurar los actos del Gobierno, como la disposicion constitucional misma lo dice: "se establecerá un periódico encargado á un "sugeto de instruccion y talento, pagado por el Cabildo, "el que en todas las semanas dará al público un pliego ó "mas, con el titulo de *Censor.* Su objeto principal será re-"flexionar sobre todos los procedimientos y operaciones in-"justas de los funcionarios públicos y abusos del país "ilustrando á los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses." Este gobierno es nuestro gobierno y no del gober-"nante; esta nacion es nuestra con su historia y sus instituciones, " segun las bellas palabras de Cleveland, al triunfar con él la honradez y la verdad política; y debemos cuidar de que no se la apropie el que tenga en sus manos la jestion ejecutiva, por tiempo determinado y bajo ciertas condiciones. Una *Orden General* dada al Ejército, sobre la conducta que sus jefes y oficiales debieran,—si hubiese de admitirse tal tutela,—de observar en el ejercicio de sus derechos de ciudadanos, ha llegado hasta establecer que es prohibido, (en las Batuecas), á todo militar CRITICAR públicamente, *de palabra* ó por *escrito*, los actos del gobierno.

Criticar es, en el lenguaje vulgar, buscar y encontrar óbices. Pero cuando las palabras han de tomar valor legal, sobre las cuales hayan de recaer sentencias y penas, es preciso restituirles su significado técnico, y entonces "criticar seria darse cuenta de algo, segun el propio "*criterio*, que es aquella regla establecida "y aprobada, por "la cual examinamos hechos, principios y conduta, con el "objecto de formar un juicio correcto con respecto "á ellos."

Así la prohibicion va hasta castigar el acto de pensar, de juzgar, que procede de un movimiento innato de nuestra naturaleza, que nos lleva á abrir juicio casi instantáneamente sobre todo lo que cae bajo nuestros sentidos.

Lo que se prohibe, en verdad, es decirlo de palabra, ó por escrito; entendiéndose que el resultado de la aplicacion del criterio á la cosa criticada, le sería desfavora-

ble. ¡Admirable prevision! Si se lo sabrán ellos! El gobierno prohibe que se critique al gobierno, seria un silogismo perfecto, si se le agregase: pero permite que se critique á la Iglesia.

Si se tiene presente que entre los militares, tanto de alta graduacion como de rango inferior, se encuentran inteligencias ejercitadas en apreciar actos políticos; si no se olvida que la fuerza de las armas solo está templada por la inteligencia y limitado su uso por el derecho, la prescripcion aquella vendría á hacer del ejército en materia civil, una máquina sin conciencia, á disposicion de este Presidente, que no la tiene muy ajustada á derecho que digamos, y á separar á los militares de la masa de la nacion, haciéndoles mirar sus actos políticos bajo otra faz, que esos mismos actos practicados por los demas ciudadanos. Y como la Orden General está montada sobre la negacion ó limitacion del derecho de cada uno en lo civil, "que de tiempo *inmemorial* mantienen las ordenanzas reales", queda nuestro ejército ó nuestros ciudadanos armados, bajo una tutela que las mismas ordenanzas reales rechazaron con protectora insistencia siempre. Es preciso venir al Nuevo Mundo para ver cosas nuevas.

Hasta que tal orden General sea condenada como un atentado contra el derecho humano, comun á todas las naciones, y como un peligro inminente de usurpacion, EL CENSOR la tendrá en su carpeta.

II

No son temores exagerados los que nos alarman, ni hacemos de ello caudal político para nombramiento de nuevo Presidente.

Desde 1810 hasta la fecha, ni los caudillos se habían animado á tanto. Solo Luisito Napoleon osó razonar el despotismo. Así le fué á la Francia! que la nacion es el pato de la boda. Puede á muchos militares serles indiferente *criticar*, hablar y aun escribir,—sobre todo si no saben juntar dos palabras en las graves cuestiones actuales;—pero á los ciudadanos, á los propietarios, á los industriales, á la gente de letras y aun á los

extranjeros que tienen bienes ó esperaron vivir y morir tranquilos en este país de su arraigo, les interesa que mediante órdenes que se lean al ejército, los ciudadanos con grados militares, y con una *lanza ó un cañon*, no sean despojados de la facultad de pensar ni de hablar, que no todos los gobiernos son buenos por ser gobiernos, que es lo que inculca la Orden, por ser escelente al nuestro. ¡Tal para cual!

El mal es mas trascendental de lo que á primera vista parece. Gentes hay que están creyendo que solo aquí hay militares ilustres, y ejércitos que obedecen hasta los gestos de los superiores. Para castigar nuestra vanidad, debemos informarles que es un artículo que sobreabunda por todas estas tierras americanas. En Méjico brillan las virtudes de Porfirio Diaz, hace lo que va de la caida de Maximiliano, que ese sedimento amargo dejan las guerras. Delegó el poder en Sanchez, otro general, no habiendo en todas partes y *á tout propos* un cuñado, de quien echar mano, á falta de otro y ahora vuelve por unánime votacion popular á su puesto de Presidente.

Murió en batalla campal el Presidente de Nicaragua, que pretendió conquistar á las otras republiquillas, las que por su exigüidad parecen grupos de asteroides en la América central; y actualmente está acusado otro Presidente por haber vendido su firma por un millon de libras á una compañia francesa.

Para cubrir esas pequeñeces, está mas acá el *Grande Americano*, el sucesor de Bolivar, que mediante quinientos generales creados, y la gratitud popular, ganado economizados *veinte millones* en los bancos europeos. Reside en Francia, ruéganle que vuelva á presidirlos, pide tiempo para decidirse, y hará el sacrificio de aceptar el mando. *Vox populi, vox dei!*

Pasando sobre el Ecuador, caemos en pleno Perú, la obra del general Castilla y del guano de Chinchas distribuido á los patriotas generales y comparsas, y que hoy como la Francia con Napoleon, tiene perdidos un brazo y una pierna y tiene guerra intestina incurable, como reumatismos adquiridos durante las gracias de estos libertadores sud-americanos.

Por sobre todo este cuadro, campea una cualidad comun á todos estos países. Méjico. Ecuador, Perú, Venezuela, están acribillados de deudas, de empréstitos, y declarados mas ó menos insolventes en la Bolsa de Lóndres, lo que quiere decir que el desórden se cotiza en aquel mercado, descollando sobre todos ellos, como el sol de sus armas, la gloriosa República Argentina con cosa de TRESCIENTOS MILLONES! de deuda, contraida la mitad en plena paz, en la administracion actual, con promesa de continuarla y apurarla, continuando la veta y los trabajadores.—El Co-eficiente ha prometido poner remedio, y lo hará—si le dejan meter la mano en la bolsa.

Por ahora la República, puede en materia de deudas, exclamar con orgullo:

CALLE ESPARTA SU VIRTUD,
SUS HAZAÑAS CALLE ROMA,
SILENCIO! QUE AL MUNDO ASOMA,
La gran deudora del Sud.

Nadie debe mas que ella. Es justicia que debe hacérsele.

III

Cuando se reconocieron en el Perú los secuestros españoles, se despertó una honradez tal, un deseo de pagar las deudas de la Independencia, que se abrieron oficinas públicas para anotar acreedores, con órdenes falsificadas de San Martin, en papel amarillento, inventadas hasta la suma de sesenta millones; y como se pagaban á los guerreros de la Independencia tambien, (que habia huano para todos,) incluyénrose treinta mil soldados que no existieron. Habiéndose perdido la lista de revista de aquel ejército imaginario, se apeló al testimonio oral, y salian los agentes á los caminos, por donde las cholas é indias traian al mercado sus *tamales* y sus *humintas*.

—¿Diga V. paisana, qué edad tiene Vd.? —Si no sé mi señor.

—Qué ménos ha de tener que cincuenta........... pongámosle sesenta. ¿Tuvo hijos? —No señor— Vamos, es para su bien que le pregunto, cuántos, tuvo? —Le digo

que no, mi señor—Pues yo le digo que sí; y por mas señas, que fué soldado de la Independencia uno de ellos, y se halló en Carabobo y en Pichincha; se llamó José, á lo que me acuerdo, y como es para pagarle sus servicios, si Vd. firma esta boleta, le daré la mitad de lo que se cobre del Gobierno.

Bien entendido que el Gobierno estaba desesperado por pagar, con lo que echaron sobre la nacion, otros cien millones y una guerra con España y con Chile. sin pagar su deuda.

Sucede actualmente lo mismo con el premio de tierras al Ejército espedicionario al Rio Negro. Nuestro Gobierno no ve las horas de descargar su conciencia de aquella deuda, y sus partidarios andan deteniendo las gentes en la calle para probar á todo el mundo, que fué al Rio Negro y bebió de sus negras aguas.

A un anciano clérigo le han embutido en la cabeza que fué Capellan honorario, y si no se halló en Carabobo ó Choelchoel, le prueban que sus oraciones sirvieron grandemente al Gran Capitan. El Padre ha recibido las secciones que le confiere la ley para distribuirlas á las ánimas benditas, de los que murieron en combate tan desigual, puesto que no encontraron enemigos con quien pelear por ese lado.

Tantas promesas hay hechas de participar en el *maná* de las tierras públicas, que ya está prometido por los entusiastas mas territorio que el de toda la República y habrá que tomarle al Paraguay, el Uruguay y Bolivia, para ubicar esos boletos, que no son de sangre sino sin sangre, vista por la poca vergüenza, que es un mérito en estos tiempos.

Podemos calcular lo que poseeremos en un año á mas tardar.

Valor antiguo del papel.........................	25	por uno
Valor forzoso sube á................................	50	» »
Mas el decredito hoy {á............................	149	» »
Mas el exeso de papel representando tierras....	200	» »
Mas Juarez en perspectiva..........................	300	» »
Mas Juarez en realidad..............................	500	» »
25 de papel forzoso al año á pesos	500	

Se llevaban al hombro en Francia los asignados necesarios para comprar la comida, y al año siguiente de la Revolucion, el papel valia dos mil por uno. Y nosotros no somos menos que nadie en eso de no pagar.

Hemos, pues, perdido trescientos millones y además el crédito en Europa. Las tierras públicas que servian de lastre á la nave, han servido para dar *apanages* á una larga familia, que como la Reina Victoria, al nacimiento de cada principillo, es preciso en señal de regocijo, hacerles una donacion de tierras y títulos. Tenemos además Grandes Americanos, *Heroes del Desierto* que nos han dejado sin blanca, mediante su sapiencia y su ligereza de manos, —hablamos de la prestidigitacion como arte;— y una Orden General al Ejército que cambia de cabo á rabo la situacion política del militar, quedando de escolta de S. Exe. como guardias valones, de corps, ó suizos, que eran exelentes soldados, pero muy sumisos, y no sabian castellano.

IV

¿Qué haremos, pues, para enderezar tantos entuertos?

¿Desde luego una Revolucion? Este remedio hubo de usarlo en Santiago del Estero el Comandante Roca, contra Taboada, y le salió mal, mientras que el Presidente de entonces le dirijia aquella sabrosa carta que lo dejó patitiezo, y se llevó al sepulcro á Don Manuel.

Luego entre gentes razonables, son mejores las cartas, ó lo que es lo mismo, las buenas palabras. Esta es una ventaja que les lleva El Censor, enemigo jurado de las revoluciones y sangrías y otros remedios violentos. El Censor es una garantia contra perturbaciones, pues su índole escluye aquel desacreditado é ineficaz sistema de curacion; y nada gustaria mas al Gobierno Nacional, quien en plena paz, y en visperas de elecciones, ha enviado diez mil remingtons y otras armas á las Provincias.

Es preciso adoptar un sistema terapéutico que escluya las lavativas, para que el Gobierno se quede con sus diez mil jeringas listas, y con sus diez mil jeringueros prontos á empujar el émbolo.

AUX ARMES CITOYENS!

Otra arma tenemos, y vamos á usarla sin miramientos, y es recordar á cada Argentino sus deberes y su alta misión en América.

Al General Roca le diremos que no le queda gloria por el camino que va recorriendo el Grande Americano, y no vale la pena ser el *petit américain,* porque ya es cohete chingado. Nada duradero ha de fundar con Juarez, y las penas que ya le cuesta y los dolores que reserva á su familia. Como los Yturbis y la mujer de Maximiliano enloquecida, y los Napoleones que van á morir al otro estremo de Africa, á fin de que sus cadáveres no hiedan demasiado en Europa.

Juarez es una imposibilidad personal que comienza, una série que acabará con sus hijos.

Pero no ha de decender tan abajo para estar á la altura de las cuestiones que se ventilan en América. Precisamente porque el mal ha llegado á su colmo, desde Méjico hasta Buenos Aires, el remedio vése ya venir por la necesaria reaccion. La deuda de trescientos millones, la desaparicion del caudal de tierras públicas, las licencias poéticas de gastar sin presupuesto, el abrogarse todos los poderes del Gobierno, de manera que la *Suma de Poder Público* está sobreentendida, son escelentes despertadores para pueblos inermes, inciviles, descuidados de su mas urgente deber, que es gobernarse á si mismo.

Los ricos de América, desde que han llenado la bolsa, ó se les ha llenado con la superabundancia de prosperidad que los buenos principios trajeron, creían que habían llegado al apogeo de la felicidad, que era vivir en su país como estranjeros. "La política, decían, es para los menesterosos, los aspirantes y los quebrados!" pero tienen que pagar trescientos millones del pasado, y los despilfarros y espoliaciones de otras bandas de famélicos—digo de familias—que necesitan de proveedurías, nuevos ferro-carriles á la Luna y todos los medios de engrasarse la pata, bajo un gobierno que nace sin principios, sin autoridad y con malas mañas.

El descrédito del papel que se viene abajo, y que llegará á quinientos, pues ya se acerca á doscientos, hará

que los estrangeros ricos, comerciantes, industriales laboriosos, que habían en treinta años acumulado el fruto de su trabajo y en solo un año cuenta ya la mitad menos, piensen en que esto debe corregirse.

En este estado de cosas, y con las vergonzosas violencias cometidas en Córdoba, Corrientes, Santiago, Catamarca, y donde quiera que ha penetrado la política personal del Presidente, con diez mil hombres de línea alojados inutilmente en las ciudades, y con veinte mil policiales para seiscientos mil habitantes varones que tiene el país, de los cuales la mitad son estrangeros, y la mitad de la otra mitad, indios, peones y gente ignorante y de humilde condicion, pediremos á nuestros lectores que nos lean un año, que algo nuevo tenemos que decirles, de lo cual podemos darles desde ahora un epítome.

V

La Republica Argentina que inició la Revolucion de la Independencia, en cuanto á los principios que ella proclamaba, la llevó triunfante hasta donde llegaron sus armas, sus manifiestos á las naciones y las palabras de sus oradores y en sesenta años subsiguientes á la colonia española, compuesta de indios sumisos y del pueblo que no acababa de apagar las hogueras de la Inquisicion, luchando cincuenta años con la barbarie que degüella sin piedad, con la ignorancia y pobreza que apoyan á tiranuelos y caudillos, ha llegado á incorporar, sin embargo, en su ser mayor número de principios constituyentes de un pueblo libre y feliz, que ninguna de todas las otras secciones americanas. Las tiranias horribles por las que ha pasado, y que superan á todas las sobrevenidas en los tiempos modernos, solo sirvieron para hacerle desenvolver mas fuerza asimilante, y destruir al paso mayor número de obstáculos, de manera que fué todo uno caer el tirano en leal batalla, ante los partidos y los pueblos reunidos, y constituirse el país, abrirse las esclusas que cerraban ántes sus rios á la libre navegacion, dilatar sus fronteras, duplicar su poblacion, llamando á todas las naciones europeas, de manera de dejar en minoría á las razas indígenas que retardan el progreso ó sirven de instrumentos por la ignorancia, á los *calaveras de cara blanca*, quienes en lugar de salir á robar á las encrucijadas d

los caminos, toman las carreras públicas para enriquecerse por el fraude y las espoliaciones.

La República Argentina es hoy la parte mas europea y mas rica de toda la América española, sin escluir á México, con sus once millones de habitantes, á quien exede en consumo de artefactos de lujo y en productos exportables. Somos pues, aunque en pequeño, por nuestros adelantos, nuestra riqueza, nuestra cultura, el *pendant* de los E. Unidos, aun, que el Grande Americano esté de por medio.

Pero no nos hagamos ilusiones. Los cerdos engordan mucho mas y mas que nosotros: aun siendo proveedores del ejército y armada, y el bienestar y la riqueza obligan. Bueno es tener el riñon cubierto; pero no hemos venido á este mundo á trabajar como negros del Brasil, nada mas que para proveer á los proveedores con que llenar su barriga. Los ricos deben á su patria el diezmo de lo que allegan ó se les pega, y ser como los lores ingleses que destinan el quinto, y á veces el tercio de su renta anual, para mejorar la condicion moral é intelectual de los habitantes de su parroquia. Nuestra parroquia es la República, mas pobre cuanto mas se aleja de las costas; y ahora que se acercan las elecciones, las larguezas de Buenos Aires debían alcanzar á los puntos mas lejanos, porque allá en la oscuridad y en la barbarie se están forjando las cadenas que nos preparan.

Tambien hemos tenido Grande Americano y á mas, grandes y pequeños Héroes del Desierto, animal raro en el mundo, como los Megatheriums Clyptodontes que son argentinos, y argentinísimos, verdad es que hoy se llaman los últimos *quirquinchos y mulítas*. ¡Lo que va de ayer á hoy!

En instruccion estamos á la altura de España y aun de la Irlanda, lo que es mucho decir; pero de seguro mas arriba de toda la América, escepto donde los principios argentinos se han irradiado á derecha é izquierda. Pero asi, como asi, hemos dado educacion, desde la caida de Rosas, á mas de treinta mil jóvenes, que hoy son ciudadanos y que no han de renegar de la gloria de sus padres cuando se les llame al frente á concluir la grande obra argentina, la emancipacion de la inteligen-

cia y la fundacion para toda la América, por el ejemplo y el buen éxito, de gobiernos libres y constituidos, como los gobiernos libres del mundo.

La América latina tiene en mucho la iniciativa argentina, su resistencia malhadada á la conquista inglesa levantó los ánimos de la América para acometer la obra de su independencia. El trabajo de union del Congreso americano se ha frustrado dos veces, porque ella no ha querido asociarse. En educacion primaria ella ha sido el guía que en poco han seguido en verdad; pero le reconocen la delantera. Lo que hoy intentaría sería hacer reales en la práctica las instituciones norte americanas que ya tiene, siguiendo el camino que ya nos traza el honrado Cleveland.

Aquella grande obra principia por Rivadavia, que trajo entonces el crédito y el desarrollo de la riqueza, con una Constitucion racional que destruyeron y paralizaron las resistencias americanas, indias, españolas, informes, refractarias, hasta que en 1852, sometidas esas resistencias, volvimos á poner de pié el edificio destruido añadiéndo lo que le faltaba para ser una estructura armónica.

La prosperidad y grandeza á que ha llegado el país, es el resultado de aquel gran esfuerzo de un gran pueblo, y no de los maulas, de pretendidos héroes que no son capaces de hacer nada que recoja la historia, si no son títulos de tierras que en otros países serian naciones ó provincias condados y marquesados, con habitantes por millones.

Basta decir que Rosas no pagó un pobre empréstito de cinco millones, que hoy se hace para empedrar calles, y que no son los hombres de principios, ni los gobiernos constitucionales y sinceros los que nos han traido á trescientos millones, de donde Dios sabe como saldremos, si continúa la empresa y el manoteo.

Pero los que sabemos leer, leemos diarios, políticos sobre todo, teniéndolos tan grandes como el *Times*, doblado, con ocho ó doce mil suscritores cada uno, y con una préyade de poetas menores de diarios de Provincia, de Campaña, de ciencias, de industria, de agricultura, de guerra y marina, de trampas y maulas y otras profesiones que juntos todos tienen mas suscritores y

lectores que toda la America española reunida. El diario entra en la existencia argentina, como el pan y el vestido, y no perturbais á un moreno, de Buenos Aires sobretodo, con preguntarle de las últimas noticias de Tonkin, de los temblores en España, y de las tierras que ha comprado D. Ataliva. Todo se lee porque hay gente para todo, hasta para leer el discurso de Juarez en el banquete de Colon. *El Times* mismo ha notado que la vida política y la prensa diaria son mas activas y están mas generalizadas en Buenos Aires que en la misma Inglaterra.

VI

Hay un castigo que la Providencia guarda para los pueblos que se abandonan al primer bramido del egoísmo.

La España, con reyes absolutos é inquisicion, perdió el mundo entero que le dió Colon.

La Francia, con el emperador monuelo, imitacion del grande, perdió al despertar las dos provincias mas industriosas, la Alsacia y la Lorena, y cinco mil millones.

México, con sus Santa Anas é Iturbides perdió la California y Texas, hoy dia las dos joyas de la Union Americana.

El Perú, con su General Castilla, y su guano distrubuido, como aquí las tierras públicas á los de la faccion, perdió dos Provincias, de Tarapacá y Arica, y aun no ha cicatrizado la herida.

Por poco que sigamos en el camino en que vamos, ya la Providencia tiene señaladas lás dos provincias que están en la boca del Leon.

En virtud de estas consideraciones.

PEDIMOS LA PALABRA, por un año, y la suscricion á EL CENSOR, de los que tienen que pagar trescientos millones de saldo, y la cuenta del nuevo posadero, que hasta los huevos con pollos nos ha de cargar.

Y para que se conozca desde ahora el estribillo de la cancion, pedimos á "TODOS LOS CIUDADANOS HONRADOS
" HAGAN CAUSA COMUN PARA COMBATIR ESTE SISTEMA DE
" GOBIERNO DE ENGAÑO Y DE FUERZA QUE AMENAZA PERPE-

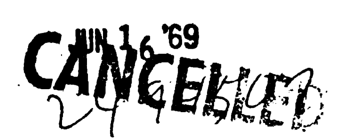
" TUARSE, PASANDOSE EL MANDO DE MANO EN MANO SUS
" ACTUALES POSEEDORES".

Este es el programa de D. José Posse de Tucuman que contribuyó á establecer la Presidencia del General Roca; pero de allí á Juarez sustituto, va trecho.

De los pactos falta Viso, para volver despues de Juarez á dar la otra vuelta.



INDICE DEL TOMO LII


JUN 16 '69
CANCELLED